

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN  
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A  
VOTO DE BANCO DAVIVIENDA S.A.**



**Actividad Principal**

Emisor:	Banco Davivienda S.A. (DAVIVIENDA).
Domicilio:	Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado No. 68 C – 61, Piso 10.
Sucursales:	DAVIVIENDA cuenta con las sucursales que se relacionan en la sección D del capítulo 3.
Actividad Principal:	El objeto social principal de la Entidad Emisora es el autorizado a los bancos comerciales debidamente establecidos en el país. En atención a lo anterior, la Entidad Emisora está autorizada para captar y colocar recursos del público.

**Características de la Oferta**

Clase de Título Ofrecido:	Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (Acciones Preferenciales).
Valor Nominal por Acción:	Ciento veinticinco pesos (COP 125).
Cupo Global de la(s) Emisión(es) que Abarca el Programa:	Cincuenta millones (50,000,000) de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA.
Precio de Suscripción:	Será el que se determine en el Aviso de Oferta Pública de cada Emisión.
Monto Mínimo a Demandar:	El monto mínimo a demandar por Aceptación será definido en el Reglamento de cada Emisión.
Ley de Circulación:	Las Acciones Preferenciales son nominativas y circularán en forma desmaterializada.
Destinatarios de la Oferta:	El público inversionista en general, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías.
Mercado al que se Dirige:	Las Acciones Preferenciales serán ofrecidas mediante Oferta Pública en el Mercado Principal.
Modalidad de Inscripción:	Las Acciones Preferenciales objeto de la oferta de que trata el presente Prospecto han sido inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
Bolsa de Valores:	Los títulos están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia.
Vigencia de la Autorización de la Oferta:	El plazo de vigencia de la autorización de la oferta será de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya autorizado la inscripción de las Acciones Preferenciales en el RNVE.
Plazo de Suscripción:	El Plazo de Suscripción se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública de cada Emisión que se realice dentro del Programa de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA. Dicho plazo en ningún caso se extenderá más allá de la vigencia de la autorización de la oferta.
Estructurador y Agente Líder Colocador:	Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa.
Asesor Legal:	Brigard & Urrutia Abogados.
Red de Distribución:	Está conformada por (i) agentes colocadores del mercado de valores que sean designados y/o aprobados por DAVIVIENDA, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador, mediante el mecanismo de colocación al mejor esfuerzo, los cuales serán definidos en el Aviso de Oferta de cada Emisión y (ii) las oficinas de DAVIVIENDA que aparezcan relacionadas en la dirección electrónica prevista en el Aviso de Oferta Pública de cada Emisión.
Administrador de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores S.A., Deceval.
Derechos que Incorporan las Acciones Preferenciales:	Los descritos en la sección D del capítulo 1 del presente Prospecto.
Comisiones y Gastos Conexos para los Suscriptores:	Los descritos en la sección J del capítulo 1 del presente Prospecto.

La Junta Directiva de DAVIVIENDA en su sesión del 9 de febrero de 2010 actualizó el Código de Buen Gobierno de la Compañía, cuyo texto se encuentra disponible para consulta por parte de los inversionistas en la oficina de atención al accionista de DAVIVIENDA y en la página web corporativa [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el vínculo inversionistas. La Compañía ha efectuado y efectuará, de acuerdo con la Circular Externa No. 028 de 2007, modificada por la Circular Externa 056 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

La información financiera contenida en este Prospecto de Información (en adelante el Prospecto) se presenta a 31 de marzo de 2010. A partir de esta fecha, toda información relevante que se presentare se pondrá a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

# Prospecto de Información

## **ADVERTENCIAS**

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS TÍTULOS O LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA, EL ESTRUCTURADOR, EL AGENTE LÍDER COLOCADOR O LAS ENTIDADES COLOCADORAS, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

Estructurador y Agente Líder Colocador



Asesor Legal



Adjudicador



Depósito Central de Valores



**Agosto de 2010**

**Tabla de Contenido**

---

<b>PARTE I - DE LOS VALORES</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO 1 - Características de los Títulos, Condiciones y Reglas de la Emisión</b>	<b>19</b>
A. Clase de Valores Ofrecidos, Ley de Circulación y Negociación Secundaria	19
1. Clase de valor ofrecido	19
2. Ley de circulación y negociación secundaria	19
B. Dividendo Mínimo Preferencial	20
1. Generalidades	20
2. Ejemplos	20
C. Periodicidad y Forma de Pago del Dividendo Mínimo Preferencial	21
D. Derechos de los Tenedores de las Acciones Preferenciales	21
E. Cantidad de Acciones Preferenciales del Programa, Valor Nominal, Precio de Suscripción, Monto Mínimo a Demandar y Otras Definiciones	23
1. Cantidad de Acciones Preferenciales del Programa	23
2. Valor nominal de las Acciones Preferenciales	23
3. Precio de Suscripción de las Acciones Preferenciales	23
4. Monto total de la Oferta	23
5. Monto mínimo a demandar	23
6. Monto máximo a demandar	23
F. Destinatarios de la Oferta Pública	24
G. Obligaciones de los Tenedores de las Acciones Preferenciales	24
H. Otras Características del Programa	24
1. Emisión totalmente desmaterializada	24
2. Reglas relativas a la reposición, fraccionamiento y englobe de los valores	25
3. Solicitud y publicación de información adicional	25
4. Mecanismos para la prevención del lavado de activos	25
I. Fechas de Anotación en Cuenta y de Emisión de los Valores	26
1. Fecha de anotación en cuenta	26
2. Fecha de emisión	26
J. Comisiones y Gastos Conexos	26
K. Inscripción de las Acciones Preferenciales	26
L. Objetivos Económicos y Financieros de las Emisiones	26
M. Medios a Través de los Cuales se Dará a Conocer la Información de Interés para los Inversionistas	26
N. Régimen Fiscal Aplicable a los Valores	27
O. Entidad que Administrará la Emisión	27
1. Registrar el Macrotítulo representativo de la emisión	27
2. Registrar y anotar en cuenta información	27
3. Cobrar al emisor los derechos patrimoniales	28
4. Remitir informes al emisor	28
5. Actualizar la información	28
6. Llevar el libro de registro de accionistas	28
P. Funcionamiento del Mecanismo de Desmaterialización	29
1. Cálculo	30
2. Cobro y conciliación	30
3. Control de dividendos	30
4. Pagos de dividendos	30
5. Pagos de dividendos abono en cuenta	31
6. Control de impuestos y retenciones	31
Q. Obligaciones de la Entidad Emisora	31
1. Frente a los titulares de las Acciones Preferenciales	31
2. Frente a la SFC	31

## Prospecto de Información

R. Valor Patrimonial de la Acción	32
S. Proceso Requerido para Cambiar los Derechos Asociados a las Acciones Preferenciales	32
T. Convocatorias a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas	32
U. Convenios que Afectan el Cambio en el Control de la Entidad Emisora	33
V. Fideicomisos en los que se Limitan los Derechos Corporativos que Confieren las Acciones Preferenciales	33
W. Cláusulas Estatutarias o Acuerdos entre Accionistas que Limiten o Restrinjan a la Administración de la Compañía o a sus Accionistas	33
X. Restricciones para la Negociación	33
Y. Histórico de la Cotización Promedio y Volumen Transado de las Acciones de DAVIVIENDA	33
Z. Precio Base Inicial de Cotización	33
<b>CAPÍTULO 2 - Condiciones de la Oferta Pública y de la Colocación</b>	<b>35</b>
A. Vigencia de la Autorización de la Oferta y Plazo de Suscripción	35
1. Vigencia de la Autorización de la Oferta	35
2. Plazo de Suscripción	35
3. Cómputo de Plazos	35
B. Modalidad para Adelantar la Oferta	35
C. Medios a través de los cuales se Formulará la Oferta	35
D. Procedimiento de Colocación del Programa de Emisión y Colocación	35
1. Mercado al que se dirigen los valores	35
2. Red de Distribución	35
3. Etapas de la emisión y colocación de Acciones Preferenciales del Programa	36
4. Reglas para presentar Aceptaciones	39
5. Forma de aceptar la Oferta Pública	39
6. Procedimiento para la Adjudicación	43
7. Información sobre Resultados de la Adjudicación	43
8. Forma y plazo de pago de las Acciones Preferenciales del Programa	43
9. Perfeccionamiento de la suscripción de las Acciones Preferenciales del Programa	44
10. Otros aspectos	44
11. Prima en colocación de acciones	44
12. Acciones Preferenciales del Programa no suscritas	44
13. Vacíos y dudas que se presenten	44
14. Información adicional	44
E. Mercado Secundario y Metodología de Valoración	44
<b>PARTE II - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA</b>	<b>47</b>
<b>CAPÍTULO 3 - INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>47</b>
A. Razón Social, Situación Legal, Duración y Causales de Disolución	47
B. Supervisión sobre la Entidad Emisora	47
C. Leyes y Regulaciones	47
D. Domicilio Social Principal y Dirección Principal	48
E. Objeto Social Principal	48
F. Reseña Histórica	49
G. Composición Accionaria e Información sobre los Principales Accionistas	49
1. Composición accionaria	49
2. Información sobre los principales accionistas	51
H. Prácticas de Gobierno Corporativo	52
1. Comités de la Junta Directiva	52
2. Divulgación de la información	52
I. Política de Dividendos	52
<b>CAPÍTULO 4 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD EMISORA</b>	<b>55</b>
A. Estructura Orgánica de la Entidad Emisora	55

## Prospecto de Información

B. Asamblea de Accionistas	55
C. Junta Directiva	56
D. Mecanismos Adoptados para Garantizar Independencia	59
E. Vinculación de los Miembros de la Junta Directiva con la Sociedad o sus Sociedades Vinculadas	60
F. Personal Directivo	60
G. Personas que Ejercen la Revisoría Fiscal	64
H. Participación Accionaria de los Miembros de Junta Directiva y Funcionarios Directivos en la Entidad Emisora	65
I. Convenios o Programas para Otorgar Participación a los Empleados en el Capital de la Entidad Emisora	65
J. Sociedad Controlante	65
K. Sociedades Subordinadas al 31 de marzo de 2009	66
L. Relaciones Laborales	68
<b>CAPÍTULO 5 - ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA</b>	<b>69</b>
A. El Sector Financiero en Colombia	69
B. La competencia	70
1. Competencia directa actual	70
2. Competencia indirecta actual	73
3. Competencia potencial	73
C. Visión General de la Compañía	74
D. Fortalezas Competitivas	74
E. Estrategia de Negocios	76
F. Información general de la Compañía	77
1. Resumen de estados financieros	77
2. Resumen de estados financieros de filiales	77
<b>CAPÍTULO 6 - INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>81</b>
A. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Entidad Emisora, Señalando el Número de Acciones en Circulación y las Reservas	81
B. Conversión de Acciones Ordinarias en Acciones Preferenciales	81
C. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones de la Entidad Emisora Celebradas en el Último Año	82
D. Provisiones y Reservas para la Readquisición de Acciones	82
E. Información sobre Dividendos	82
1. Política de Dividendos de la Sociedad	82
2. Utilidad Neta y Dividendos Decretados Correspondientes a los Tres (3) Últimos Años	82
F. Información Relacionada	82
1. Patrimonio, utilidad neta, dividendos y número de acciones	82
2. Patrimonio, utilidad neta y dividendos por acción	83
3. Precio promedio y al cierre anual en bolsa de la acción	83
4. Precio al cierre en bolsa / utilidad por acción	84
5. Precio al cierre en bolsa / dividendo por acción	84
6. Precio al cierre en bolsa / valor patrimonial	84
G. Información sobre la Generación de EBITDA en los Tres (3) Últimos Años	84
H. Evolución del Capital Social en los Tres (3) Últimos Años	84
I. Obligaciones Convertibles	84
J. Principales Activos de la Entidad Emisora	84
1. Principales cuentas del activo	84
2. Política de inversiones	85
K. Inversiones que Exceden el 10% del Total de Activos de la Entidad Emisora	85
L. Restricciones para la Venta de los Activos que Conforman el Portafolio de Inversiones de la Entidad Emisora	85
M. Principales Inversiones en Curso de Realización	86
N. Compromisos en Firma para la Adquisición de Inversiones Futuras	86
O. Descripción de los Activos Fijos Separados por Propios, en Leasing, Rentados y Otros	86

## Prospecto de Información

P. Patentes, Marcas y Otros Derechos de Propiedad de la Entidad Emisora que Están Siendo Usadas Bajo Convenios con Terceras Personas, Señalando Regalías Ganadas y Pagadas	87
Q. Información sobre Cualquier Protección Gubernamental e Inversión de Fomento que Afecte al Emisor	87
R. Operaciones con Vinculados Celebradas Durante el Año Inmediatamente Anterior	87
S. Créditos o Contingencias que Representen el Cinco por Ciento (5%) o Más del Pasivo Total de los Estados Financieros Consolidados del Último Ejercicio	88
T. Obligaciones de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior	88
U. Patrimonio de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior	88
V. Procesos Relevantes Contra la Sociedad Emisora	89
W. Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores	94
X. Títulos de Deuda en Curso que se Hayan Ofrecido Públicamente y se Encuentren Sin Redimir	94
Y. Garantías Reales Otorgadas a Favor de Terceros	95
Z. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Entidad Emisora	95
1. Estrategia de crecimiento de DAVIVIENDA	95
2. Oportunidades de inversión en el mediano plazo	96

### **CAPÍTULO 7 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA Y SUS SUBORDINADAS**

A. Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Conocidos que Puedan o Vayan a Afectar Significativamente la Liquidez de la Entidad Emisora, sus Resultados de Operación o su Situación Financiera	97
B. Comportamiento en el Último Año de las Principales Cuentas del Estado de Resultados así como la Tendencia General en las Mismas en los Últimos Tres Años	97
C. Explicación del Comportamiento en el Último Año de las Principales Cuentas del Balance General así como la Tendencia General en las Mismas en los Últimos Tres Años	99
D. Pasivo Pensional y Carga Prestacional	103
E. Impacto de la Inflación y de las Fluctuaciones en el Tipo de Cambio	104
F. Restricciones Acordadas con las Subordinadas para Transferir Recursos a la Sociedad	104
G. Información sobre los Créditos o Deudas Fiscales que la Compañía Mantenga en el Último Ejercicio Fiscal	104

### **CAPÍTULO 8 – ESTADOS FINANCIEROS**

A. Balance General y Estados de Resultados para el Trimestre Terminado el 31 de Marzo de 2010 y de 2009	107
B. Estados Financieros de DAVIVIENDA de los Últimos Tres (3) Años	107
C. Estados Financieros Consolidados de DAVIVIENDA para el periodo terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009	107

### **CAPÍTULO 9 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DE LA ENTIDAD EMISORA**

A. Riesgos Asociados a Colombia y la Región	109
B. Riesgos Relacionados con el Sector Financiero en Colombia y los Negocios de DAVIVIENDA	110
C. Riesgos Relacionados con la Oferta y las Acciones Preferenciales	111
D. Interrupción de las Actividades de la Entidad Emisora, que Hubiere Sido Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales	111
E. Ausencia de un Mercado Secundario para los Valores Ofrecidos	112
F. Ausencia de un Historial Respecto de las Operaciones de la Entidad Emisora	112
G. Ocurrencia de Resultados Operacionales Negativos, Nulos o Insuficientes en los Últimos 3 Años	112
H. Incumplimientos en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles	112
I. Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional, Sindicatos	112
J. Riesgos de la Estrategia Actual de la Entidad Emisora	113
K. Vulnerabilidad de la Entidad Emisora ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio	113

## Prospecto de Información

L. Dependencia del Negocio Respecto a Licencias, Contratos, Marcas, Personal Clave y Demás Variables, que No Sean de Propiedad de la Entidad Emisora	113
M. Situaciones Relativas a los Países en los que Opera la Entidad Emisora	114
N. Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Entidad Emisora	115
O. Vencimiento de Contratos de Abastecimiento	115
P. Impacto de las Regulaciones y Normas que Atañen al Emisor y de Posibles Cambios en las Mismas	115
Q. Impacto de Disposiciones Ambientales	115
R. Existencia de Créditos que Obliguen al Emisor a Conservar Determinadas Proporciones en su Estructura Financiera	115
S. Operaciones a Realizar que Podrían Afectar el Desarrollo Normal del Negocio	116
T. Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado de Emergencia Económica, etc.	116
U. Compromisos Conocidos por la Entidad Emisora, que Pueden Significar un Cambio de Control en sus Acciones	117
V. Dilución Potencial de Inversionistas	117
W. Riesgos Relacionados con la Cobertura de Seguros	117
X. Cambios en las Normas Tributarias	117
<b>PARTE III – CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN</b>	<b>119</b>
<b>CAPÍTULO 10 – CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN</b>	<b>119</b>
A. Cantidad de Acciones Preferenciales Ofrecidas, Valor Nominal, Precio de Suscripción, Monto Mínimo a Demandar y Otras Definiciones	119
1. Cantidad de Acciones Preferenciales Ofrecidas	119
2. Valor nominal de las Acciones Preferenciales Ofrecidas	119
3. Precio de suscripción de las Acciones Preferenciales Ofrecidas	119
4. Monto total de la Oferta	119
5. Monto mínimo a demandar	119
6. Monto máximo a demandar	119
B. Plazo de Suscripción	119
C. Dividendo Mínimo Preferencial	120
D. Procedimiento para la Adjudicación	120
E. Ejemplos de Implementación del Procedimiento para la Adjudicación	121
F. Forma y plazo de pago de las Acciones Preferenciales Ofrecidas	122
G. Costos y Gastos del Depositante Directo	124
H. Aprobación del Reglamento de la Primera Emisión	124
I. Consulta de Aspectos Generales	124
<b>PARTE IV – CERTIFICACIONES</b>	<b>125</b>
<b>CAPÍTULO 11 - CONSTANCIAS DE DEBIDA DILIGENCIA</b>	<b>125</b>
A. Constancia del Representante Legal de la Entidad Emisora	125
B. Certificación del Representante Legal y del Contador Público de la Entidad Emisora	126
C. Certificación del Representante Legal y del Revisor Fiscal de la Entidad Emisora	127
D. Certificación del Estructurador y Coordinador de la Oferta	128
<b>PARTE V – ANEXOS</b>	<b>129</b>
A. Reglamento de Emisión y Colocación de la Primera Emisión	129
B. Presentación a Inversionistas para la Primera Emisión	141
C. Copia del Formulario de Aceptación para la Primera Emisión	165
D. Información sobre las oficinas de la Red de Distribución para la Primera Emisión	169

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL



## Prospecto de Información

### AVISO

El presente resumen ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial inversionista, de la Entidad Emisora y de la Oferta. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el cuerpo del presente Prospecto.

La información contenida en este Prospecto o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por DAVIVIENDA, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte de DAVIVIENDA o Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

### APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

La Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA en sesión realizada el 28 de abril de 2010, según Acta No.104, aprobó el Programa de Emisión y Colocación de Acciones.

Por otra parte, la Junta Directiva de DAVIVIENDA aprobó en su reunión del día 11 de mayo de 2010, según consta en el Acta No. 779, el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales para la primera Emisión, el cual fue aprobado mediante Resolución 1136 de 4 de junio de 2010 expedida por la SFC. Posteriormente, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2010, la Junta Directiva de DAVIVIENDA modificó el Reglamento inicialmente aprobado según consta en el Acta No. 781, modificación que fue aprobada por la SFC mediante oficio radicado bajo el número 2010034435-006 del 16 de julio de 2010.

Las Acciones Preferenciales fueron inscritas en el RNVE y su Oferta Pública fue autorizada mediante Resolución No. 1515 del 26 de julio de 2010 expedida por la SFC.

Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la SFC respecto a la calidad de los valores o la solvencia de la Entidad Emisora.

Los Inversionistas potenciales solamente deben basarse en la información contenida en este Prospecto. Ni DAVIVIENDA ni Corredores Asociados han autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto. Si alguien suministra información adicional o diferente, no debe otorgársele validez alguna. Deberán asumir que la información de este Prospecto es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto o cualquier venta de las Acciones Preferenciales.

La condición financiera, resultados de las operaciones y prospectos pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto.

La información contenida en este Prospecto se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de Inversionistas potenciales.

### OTRAS OFERTAS DE VALORES DE LA ENTIDAD EMISORA

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de las Acciones Preferenciales y de su emisión, DAVIVIENDA no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas de valores. Sin embargo, DAVIVIENDA cuenta con autorización para adelantar un Proceso de Emisiones Múltiples y Sucesivas de Bonos Ordinarios y Bonos Subordinados Davivienda 2010, el cual se encuentra vigente. El cupo global del Proceso es de un billón de pesos (COP 1 billón) en Bonos Ordinarios y doscientos

## Prospecto de Información

cincuenta mil millones de pesos (COP 250,000 millones) en Bonos Subordinados. Al 31 de marzo de 2010, se habían colocado quinientos mil millones de pesos (COP 500,000 millones) en Bonos Ordinarios y doscientos cincuenta mil millones de pesos (COP 250,000 millones) en Bonos Subordinados. El plazo máximo de colocación del cupo remanente es el 31 de diciembre de 2010.

DAVIVIENDA tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

Las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA se encuentran inscritas en el RNVE y en la BVC para su negociación en el mercado secundario.

Por otra parte, cabe mencionar que la Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA, en reunión extraordinaria celebrada el pasado 28 de abril de 2010, autorizó ofrecer a los accionistas minoritarios la conversión de hasta el 50% de sus Acciones Ordinarias en Acciones Preferenciales. Según los términos de la conversión, cada Acción Ordinaria se convertiría en una Acción Preferencial, de manera que la conversión no generará modificación del capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA ni del número de acciones de cada accionista. Los derechos, privilegios y condiciones de las Acciones Preferenciales resultantes de la conversión serán los mismos establecidos por la Junta Directiva para las Acciones Preferenciales del Programa. Cabe anotar que los accionistas minoritarios, definidos como aquellos que no hacen parte del Grupo Bolívar, representan el 37.17% de las Acciones Ordinarias en circulación.

### **PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO**

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto son Ricardo León Otero y Olga Lucía Rodríguez Salazar, quienes podrán ser contactados en las oficinas principales de DAVIVIENDA ubicadas en la Avenida El Dorado No. 68 C – 61 en la ciudad de Bogotá D.C. También podrá ser contactado el señor Carlos Alberto Londoño Tobón en las oficinas principales de Corredores Asociados S.A. en la Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B, Piso 16 en la ciudad de Bogotá D.C.

### **INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES**

Los Agentes Colocadores de la emisión tienen un interés económico directo en la colocación de los valores, de acuerdo con los términos del contrato de colocación al mejor esfuerzo suscrito entre DAVIVIENDA y Corredores Asociados S.A. y las ofertas mercantiles de colocación presentadas por las demás sociedades comisionistas de bolsa que actúan como Agentes Colocadores a Corredores Asociados S.A.

No existe ningún otro asesor del proceso de emisión y colocación de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA en el marco del Programa que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de las Acciones Preferenciales.

### **INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DE LA SOCIEDAD**

La información contenida en este Prospecto ha sido suministrada por DAVIVIENDA y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

La firma PricewaterhouseCoopers Colombia participó en la valoración del crédito mercantil por líneas de negocio de la Entidad Emisora.

Ninguna de las personas que ha participado en la valoración de pasivos o activos de la Entidad Emisora tiene interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de las Acciones Preferenciales.

## **INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE LA ENTIDAD EMISORA Y SUS ASESORES**

Ninguno de los asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto es una sociedad vinculada al Emisor.

## **ADVERTENCIAS**

### ***Autorizaciones previas***

Los Inversionistas interesados en adquirir las Acciones Preferenciales deberán obtener por su cuenta y de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

### ***Otras advertencias***

ESTE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA, EL ESTRUCTURADOR, EL AGENTE LÍDER COLOCADOR O LAS ENTIDADES COLOCADORAS, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

## **DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO**

Este Prospecto de Información contiene manifestaciones enfocadas hacia el futuro de la Compañía, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales manifestaciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales de la Compañía relacionadas con la futura condición financiera y con sus resultados operacionales. Se les advierte a los potenciales inversionistas que tales manifestaciones sobre el futuro no son una garantía del desempeño, que existe riesgo o incertidumbre de que se puedan presentar en el futuro y que los resultados reales pueden variar sustancialmente con respecto a las proyecciones sobre el futuro, debido a factores diversos.

## **RIESGO DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE**

**La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción, es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella.**

**En las inversiones de renta variable, como en el caso de las acciones, la ganancia futura es incierta ya que puede verse afectada por los resultados de la empresa emisora, los factores de la economía y el comportamiento del mercado público de valores. A diferencia, las inversiones de renta fija, perciben un rendimiento fijo pactado de antemano.**

**El inversionista en acciones puede superar las expectativas de ganancia, vía dividendos o vía la valorización del precio de la acción, pero también puede que por diversas circunstancias no se devengue la utilidad calculada inicialmente y, eventualmente, se genere una pérdida. Es importante tener en cuenta que la inversión en acciones es considerada de mediano y largo plazo.**

**Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener en conciencia que se puede ganar o perder el capital invertido.**

## **CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SU PORTAFOLIO**

La aversión o aceptación al riesgo y los riesgos asociados a cada inversión determinarán la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia y bajo este principio financiero el inversionista diseña su portafolio.

## Prospecto de Información

Cuando se va a invertir en renta fija es necesario evaluar la solidez y respaldo del emisor de los títulos, así como la rentabilidad frente a las condiciones ofrecidas en el mercado y las perspectivas de cambio, En el mercado de renta fija la rentabilidad de la inversión está dada por una tasa fija de interés, pactada para todo el período de duración de la inversión.

En el mercado de renta variable no está predeterminada ni asegurada la rentabilidad de la inversión, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la empresa en la que se invierte, así como a las posibles variaciones en los precios de los títulos por las condiciones existentes en el mercado.

Para inversiones de renta variable se debe considerar la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la SFC a las acciones que se negocian en la BVC, dependiendo del volumen y frecuencia de negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país, etc.

### **BOLSA DE VALORES Y SOCIEDADES COMISIONISTAS**

La BVC es una sociedad anónima por acciones, de carácter privado, sometida a la inspección y vigilancia permanente de la SFC, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 964 de 2005. La BVC tiene como función principal la de organizar y mantener el adecuado funcionamiento del mercado de valores. La BVC es una plaza de negociación donde diariamente se transan los valores que en ella se encuentran registrados.

Las sociedades comisionistas son personas jurídicas profesionales, que ostentan la calidad de agentes del mercado de valores y que por lo tanto se encuentran inscritas en el Registro de Agentes del Mercado de Valores que lleva la SFC. En desarrollo de sus actividades de intermediación, las sociedades comisionistas se encuentran facultadas para celebrar y ejecutar el contrato de comisión sobre valores. En desarrollo de su labor, las sociedades comisionistas reciben órdenes impartidas por un cliente para proceder a la compra o venta de valores en las mejores condiciones que ofrezca el mercado, igualmente brindan asesoría a sus clientes, dándoles a conocer, de manera objetiva, las opciones que ofrece el mercado. Las sociedades comisionistas se encuentran sometidas a la inspección y vigilancia permanente de la SFC.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA EMISIÓN

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

**Acción:** Título de propiedad de carácter negociable representativo de una parte alícuota del patrimonio de una sociedad o compañía. Otorga a sus titulares derechos que pueden ser ejercidos colectivamente y/o individualmente.

**Acción Nominativa:** Acción expedida a nombre de su propietario. Su transferencia debe ser registrada en un libro denominado libro de registro de accionistas que lleve la Entidad Emisora o el Administrador de la Emisión.

**Acciones en Circulación:** Son las acciones emitidas y colocadas por una compañía emisora, cuya titularidad está en cabeza de los Accionistas para su libre negociación.

**Acciones Ordinarias:** Acción que tiene la característica de conceder a su titular derechos políticos y económicos consagrados en la Ley.

**Acciones Preferenciales:** Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

**Acciones Preferenciales Adjudicadas:** Son las Acciones Preferenciales adjudicadas a los Aceptantes en la Fecha de Adjudicación.

**Acciones Preferenciales Demandadas:** Son aquellas que correspondan a Aceptaciones válidas, es decir, aquellas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos previstos en este Prospecto de Información, y cuya cantidad se ajuste a los límites allí establecidos.

**Acciones Preferenciales del Programa:** Son los cincuenta millones (50,000,000) de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA de valor nominal ciento veinticinco pesos (COP 125) cada una, cuya emisión se describe en el presente Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA, que serán inscritas en el RNVE y en la BVC y que representarían, en caso de ser suscritas en su totalidad, el 11.5725% del capital suscrito de DAVIVIENDA.

**Accionista:** Persona natural o jurídica propietaria de una o varias acciones de la Compañía.

**Accionistas Preferenciales:** Son aquellas personas naturales o jurídicas que acepten la Oferta Pública y que se conviertan en tenedores de Acciones Preferenciales.

**Aceptación:** Es la manifestación por parte de los Aceptantes sobre su interés de adquirir Acciones Preferenciales del Programa.

**Aceptantes:** Personas que acepten la Oferta Pública.

**Adjudicatario:** A quien se le hayan adjudicado Acciones Preferenciales Adjudicadas, en los términos del presente Prospecto.

## Prospecto de Información

**Administrador de la Emisión:** Entidad encargada de realizar la custodia y administración de la emisión, ejerciendo, entre otras, las actividades relacionadas con la tenencia y manejo del libro de accionistas y el pago de los derechos incorporados en los títulos.

**Agente Colocador:** Sociedad comisionista de bolsa a través de la cual se desarrollará la labor de promoción y colocación de las Acciones Preferenciales.

**Agente Líder Colocador:** Es el Agente Colocador encargado de coordinar las labores del grupo de Agentes Colocadores. Para efectos del presente Programa, se trata de Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa.

**Asamblea General de Accionistas:** Constituida por los accionistas reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los Estatutos Sociales de la Entidad Emisora.

**Aviso de Adjudicación:** Es el aviso publicado en un diario de circulación nacional, mediante el cual DAVIVIENDA dará información a los Adjudicatarios sobre la Adjudicación de las Acciones Preferenciales del Programa.

**Aviso de Oferta Pública:** Es el aviso de Oferta de las Acciones Preferenciales del Programa que será publicado por DAVIVIENDA en el diario La República y/o El Tiempo y/o Portafolio y además, a discreción de la Entidad Emisora, en cualquier otro medio o en cualquier otro diario de circulación local o de circulación nacional.

**Banco Davivienda S.A. (“DAVIVIENDA” o “la Compañía”):** Establecimiento bancario legalmente constituido y con domicilio principal en Bogotá D.C.

**Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”):** Institución privada constituida para administrar los mercados accionario, cambiario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Será la entidad encargada de realizar la Adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

**Canales Electrónicos de Pago:** Hace referencia a todos los canales electrónicos por los cuales se podrán cancelar las cuotas de recaudo.

**Carta de Adjudicación:** Significa la carta que será enviada a cada Aceptante por el Centro de Operaciones a la dirección indicada por el Aceptante en el Formulario de Aceptación y que contiene los resultados de la Adjudicación.

**Libro Tercero, Título Segundo del Decreto 2555 de 2010:** Se refiere al libro relacionado con la autorización de oferta pública de valores que hacen parte de un programa de emisión y colocación dentro del Decreto 2555 de 2010.

**Centro de Operaciones:** Es el área que se encargará de la centralización y procesamiento de la información de las Aceptaciones y estará a cargo de DAVIVIENDA.

**Comprador(es):** Significará el (los) Aceptante(s) al (los) cual(es) le(s) sean adjudicadas las Acciones Preferenciales.

**Contrato de Mandato:** Es el Contrato suscrito por cada uno de los Compradores para el depósito y administración de las Acciones Preferenciales Adjudicadas, por intermedio de DECEVAL. Para los Aceptantes que registren su oferta a través de la red de oficinas de DAVIVIENDA, este contrato lo firmarán con Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa.

**Control de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Hace referencia a las facultades de la SFC frente a los emisores de valores, para verificar el cumplimiento de las normas del mercado público de

## Prospecto de Información

valores y velar por la calidad, oportunidad y suficiencia de la información que éstos deben suministrar al mercado y que sus operaciones se ajusten a las normas que lo regulan.

**Cuota Inicial:** Suma de dinero que será entregada por el Aceptante a la Entidad Colocadora, calculada sobre el Monto Demandado, y que se abonará al pago del precio de las Acciones Preferenciales que le sean adjudicadas, sin que necesariamente el número de Acciones Preferenciales Adjudicadas a cada Aceptante sea igual al número de Acciones Preferenciales Demandadas por dicho Aceptante, por efecto del mecanismo de adjudicación previsto.

**Débito Automático:** Método mediante el cual se debitan automáticamente las cuentas bancarias de algún inversionista o pagador que haya solicitado y autorizado el pago por este medio.

**Deceval:** Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.

**Depositantes Directos:** Son las entidades que, de acuerdo con el Reglamento Operativo del Depósito Centralizado de Valores aprobado por la SFC, pueden acceder directamente a sus servicios y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea a nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

**Depósito Centralizado de Valores:** Es la entidad de carácter privado que, en caso de ser contratada por un Depositante Directo o por el emisor para tal fin, se encarga de recibir en depósito, custodiar y administrar los títulos de la Compañía, así como de llevar el registro de las enajenaciones y gravámenes comunicados por el depositante respectivo.

**Destinatarios de la Oferta:** Serán destinatarios de la oferta pública de las Acciones Preferenciales el público en general, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías.

**Día Hábil:** Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en la República de Colombia.

**Dividendo Mínimo Preferencial:** Es aquella parte del dividendo al que dan derecho las Acciones Preferenciales y que corresponde al monto mínimo que se pagará de manera preferencial respecto al que corresponda a las Acciones Ordinarias, tal y como se describe en la sección D del capítulo 1 para el Programa y en la sección C del capítulo 10 para la primera Emisión en el marco del Programa.

**Dividendo Ordinario:** Es la parte correspondiente de las utilidades líquidas generadas por la Compañía, que es decretada por la Asamblea General de Accionistas a ser pagada a favor de los Accionistas, en dinero o en especie, como rendimiento de su participación en el capital de la Compañía. El dividendo es proporcional a la cantidad de acciones de las que es titular cada Accionista.

**Emisión:** Conjunto de valores emitidos por una entidad, definidos y reglamentados por ésta conforme a las normas legales, a los cuales dará origen en un mismo acto.

**Emisor o Entidad Emisora:** Entidad que tiene valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. En este caso DAVIVIENDA S.A., la entidad que emitirá las Acciones Preferenciales.

**Entidad Colocadora:** Se refiere a cada una de las entidades que se encarga de llevar a cabo la colocación de las Acciones Preferenciales del Programa. Las Entidades Colocadoras conforman la Red de Distribución.

**Estatutos Sociales:** Compendio de normas que regulan el funcionamiento de la Compañía de acuerdo con lo establecido en las normas mercantiles de la República de Colombia.

**Fecha de Adjudicación:** Es el día en el que la BVC adjudica las acciones de acuerdo con el Mecanismo de Adjudicación de Acciones Preferenciales del Programa.

## Prospecto de Información

**Formulario de Aceptación:** Es el formulario a través del cual un Aceptante puede aceptar la Oferta Pública. El diligenciamiento del Formulario de Aceptación no es un requisito indispensable cuando la demanda se presente a través de los agentes colocadores del mercado de valores designados y/o aprobados por DAVIVIVENDA.

**Formulario Electrónico:** Es una solución web que permite a cualquier usuario de Internet diligenciar el formulario a través de este medio. La dirección para acceder al formulario electrónico es [www.accionesdavivienda.com](http://www.accionesdavivienda.com).

**Inversionista:** Es la persona que, a través de la(s) Entidad (es) Colocadora(s), demande y se le adjudiquen las Acciones Preferenciales o que manifieste interés de compra de las Acciones Preferenciales.

**Inversionista Profesional:** Tiene el significado establecido en el Decreto 2555 de 2010.

**Lote Mínimo a Demandar:** Corresponde al número de acciones resultante de dividir el Monto Mínimo a Demandar por el Precio de Suscripción, ajustando el resultado al entero inferior.

**Manual Operativo:** Se refiere al documento que integra los procesos y procedimientos que se llevarán a cabo en cada una de las entidades que participan en la emisión y colocación de las Acciones Preferenciales.

**Medio Verificable:** Para efectos de la presentación de Aceptaciones a través de los Agentes Colocadores, se considerarán medios verificables las líneas telefónicas grabadas, las instrucciones recibidas por escrito con firma registrada y las instrucciones recibidas por correo electrónico desde una dirección registrada. Las instrucciones impartidas a través de estos medios verificables deberán estar asociadas a una orden registrada en el Libro Electrónico de Órdenes (LEO) de cada Agente Colocador y ser conservadas durante el término de conservación de documentos establecidos en la Ley.

**Mercado Principal:** Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

**Mecanismo de Adjudicación de las Acciones Preferenciales del Programa:** Tiene el significado establecido en la sección D del capítulo 2 del presente Prospecto.

**Mercado Público de Valores:** Conforman el mercado público de valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del mercado público de valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

**Monto Adjudicado:** Corresponde al número de Acciones Preferenciales Adjudicadas a un Aceptante multiplicado por el Precio de Suscripción.

**Monto Demandado:** Corresponde al valor en pesos que el Aceptante pretende adquirir en la presente Oferta Pública.

**Monto Mínimo a Demandar:** El monto mínimo a demandar por Aceptación será definido en el Reglamento de cada Emisión y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.



## Prospecto de Información

**Nemotécnico:** Código de identificación usado en los sistemas transaccionales bursátiles administrados por la BVC, que permite diferenciar los títulos valores que pueden ser negociados.

**Oferta Pública:** Es la oferta de las Acciones Preferenciales del Programa, dirigida al Público Inversionista General, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y aprobada por la SFC.

**Plazo de Suscripción:** Plazo estipulado por una compañía emisora durante el cual los destinatarios de la oferta pueden aceptar la misma. El plazo de suscripción no debe ser inferior a quince (15) días hábiles ni superior a tres (3) meses. Se debe contar tal plazo a partir del siguiente día hábil a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

**Precio de Suscripción:** Es la suma que habrá de ser determinada como valor de suscripción por acción por la Junta Directiva de DAVIVIENDA y que será publicada en el Aviso de Oferta Pública de cada una de las emisiones en el marco del presente Programa.

**Programa de Emisión y Colocación o Programa:** Es el plan, aprobado por la SFC mediante el cual DAVIVIENDA estructura con cargo a un cupo global, la realización de varias emisiones de Acciones Preferenciales mediante oferta pública durante un término de tres (3) años.

**Prospecto de Información:** Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA.

**Público Inversionista en General:** Se refiere a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que tengan capacidad de adquirir las Acciones Preferenciales del Programa de acuerdo con la Ley.

**Red de Distribución:** Está conformada por (i) Agentes Colocadores del mercado de valores que sean designados y/o aprobados por DAVIVIENDA, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador, mediante el mecanismo de colocación al mejor esfuerzo, los cuales serán definidos en el Aviso de Oferta y (ii) las oficinas de DAVIVIENDA que aparezcan relacionadas en la dirección electrónica prevista en el Aviso de Oferta Pública.

**Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE:** Registro donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que estos efectúen.

**Reglamento de Emisión y Colocación:** Se refiere al reglamento, aprobado por la Junta Directiva de la Entidad Emisora, que regule cada emisión y colocación de Acciones Preferenciales del Programa, en los términos establecidos en el código de comercio, la Ley 222 de 1995, la Circular Externa 005 de 2005 emitida por la Superintendencia de Valores, hoy la Superintendencia Financiera de Colombia y los Estatutos Sociales de DAVIVIENDA.

**Decreto 2555:** Se refiere al Decreto 2555 de 2010.

**Sociedades Comisionistas de Bolsa:** Son profesionales dedicados a realizar, por cuenta de un tercero, pero a nombre propio, un negocio que le han ordenado perfeccionar a cambio de una contraprestación denominada comisión, y que son miembros de la BVC.

**Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”):** Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que, entre otras funciones, se dedica a preservar la estabilidad del sistema financiero, la confianza y la transparencia del mercado de valores colombiano.

## Prospecto de Información

**Título Valor:** Documento necesario para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en él se incorpora. Puede ser de contenido crediticio, de participación, de tradición o representativo de mercancías.

**Utilidades Distribuibles:** Se entiende por utilidades distribuibles, las utilidades de DAVIVIENDA después de impuestos, de acuerdo con los estados financieros dictaminados del respectivo ejercicio contable, menos las sumas que se destinen a (i) enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere, (ii) cubrir el aporte necesario para la reserva legal, y (iii) cubrir los aportes necesarios para las reservas estatutarias y ocasionales.

**Valor Nominal por Acción:** Valor que cada acción representa en el capital suscrito de la Compañía, el cual aparece consignado en el título representativo de las acciones correspondientes. Para el caso de las Acciones Preferenciales de la Compañía, el establecido en los Estatutos Sociales es de ciento veinticinco pesos (COP 125) por acción.

**Valor Patrimonial o Intrínseco por Acción:** Valor que resulta de dividir el valor del patrimonio de la Entidad Emisora entre el número de Acciones en circulación del mismo. Este resultado muestra la relación existente entre los bienes de la empresa y el valor de la acción.

## Parte I - De los Valores

---

### CAPÍTULO 1 - Características de los Títulos, Condiciones y Reglas de la Emisión

---

#### A. Clase de Valores Ofrecidos, Ley de Circulación y Negociación Secundaria

##### 1. Clase de valor ofrecido

Por medio del Programa se ofrecerán hasta cincuenta millones (50,000,000) de Acciones Preferenciales emitidas por DAVIVIENDA, nominativas, libremente negociables, con sujeción a los términos establecidos en los Estatutos Sociales.

Las Acciones Preferenciales serán ofrecidas mediante Oferta Pública en el Mercado Principal.

##### 2. Ley de circulación y negociación secundaria

Las Acciones Preferenciales son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotación en cuenta de depósito de los tenedores en Deceval.

La enajenación y transferencia de los derechos individuales se hará siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval, mediante registros y sistemas electrónicos de datos.

Toda vez que las Acciones Preferenciales circularán de forma desmaterializada, en vez de títulos físicos, Deceval entregará una constancia de depósito de los títulos representativos de las Acciones Preferenciales a nombre del suscriptor.

Al momento de efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de las Acciones Preferenciales, Deceval, en su calidad de Administrador de la Emisión, acreditará en la cuenta correspondiente las Acciones Preferenciales suscritas por el titular.

Las Acciones Preferenciales se encuentran inscritas en la BVC. En consecuencia, los titulares de las Acciones Preferenciales podrán negociarlas en el mercado secundario a través de los sistemas transaccionales de la BVC a partir del momento en que estas últimas se encuentren totalmente pagadas y Deceval realice la anotación en cuenta definitiva. Para efectos de la negociación de las Acciones Preferenciales en el mercado secundario, los Inversionistas deberán dirigirse a las Sociedades Comisionistas de Bolsa que se encuentran listadas en el sitio web de la BVC [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co), donde además encontrarán los datos de contacto de las mismas. Cada comisionista de bolsa instruirá al Inversionista sobre todo lo relacionado con dicha negociación.

DAVIVIENDA no asumirá responsabilidad alguna por razón de hechos o circunstancias que puedan afectar la validez del contrato entre el cedente y el cesionario de Acciones Preferenciales, y para aceptar o rechazar traspasos sólo atenderá el cumplimiento de las formalidades externas de la cesión.

Toda vez que las Acciones Preferenciales circularán en forma desmaterializada, estas transacciones se legalizarán mediante la anotación en cuenta por parte de Deceval.

De acuerdo con el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Preferenciales del Programa, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de 66,000 UVR, deberá realizarse obligatoriamente a través de ésta, salvo las excepciones legales.

## B. Dividendo Mínimo Preferencial

### 1. Generalidades

Las Acciones Preferenciales darán a sus titulares el derecho de percibir un Dividendo Mínimo Preferencial, que se pagará de manera preferencial respecto del que corresponda a las Acciones Ordinarias, tal y como se describe en la sección D del capítulo 1.

El Dividendo Mínimo Preferencial no será acumulable.

### 2. Ejemplos

Para los ejemplos siguientes se consideró un dividendo mínimo preferencial por semestre igual a COP 50. Es importante anotar que las cifras presentadas en los ejemplos siguientes no necesariamente corresponden a cifras reales del Programa ni de las Emisiones que lo conforman.

#### Caso 1 - Utilidades Distribuibles Suficientes para Pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un Dividendo Superior al Dividendo Mínimo Preferencial

	Dividendo Mínimo Preferencial	Dividendo Ordinario	Dividendo Total Percibido
Accionista Preferencial	50	70	120
Accionista Ordinario	0	120	120

El Caso 1 asume que las utilidades distribuibles son suficientes para pagar, por cada acción preferencial y ordinaria, un dividendo superior al dividendo mínimo preferencial. En este caso, cada acción dará derecho a un dividendo total de COP 120 independientemente de su categoría. Cada acción preferencial dará derecho a COP 50 como dividendo mínimo preferencial y COP 70 como participación a prorrata de las utilidades distribuibles. Este monto (COP 70) es calculado como la diferencia entre el dividendo ordinario (COP 120) y el dividendo mínimo preferencial (COP 50), de manera que todas las acciones dan derecho al mismo dividendo.

#### Caso 2 - Utilidades Distribuibles Suficientes para Pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un Dividendo Igual al Dividendo Mínimo Preferencial

	Dividendo Mínimo Preferencial	Dividendo Ordinario	Dividendo Total Percibido
Accionista Preferencial	50	0	50
Accionista Ordinario	0	50	50

El Caso 2 asume que las utilidades distribuibles son suficientes para pagar, por cada acción preferencial y ordinaria, un dividendo igual al dividendo mínimo preferencial. En este caso, cada acción dará derecho a un dividendo total de COP 50 independientemente de su categoría. Cada acción preferencial dará derecho a COP 50 como dividendo mínimo preferencial, la misma suma a la que da derecho cada acción ordinaria, de manera que todas las acciones dan derecho al mismo dividendo.

#### Caso 3 - Utilidades Distribuibles Insuficientes para Pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un Dividendo Equivalente al Dividendo Mínimo Preferencial

	Dividendo Mínimo Preferencial	Dividendo Ordinario	Dividendo Total Percibido
Accionista Preferencial	50	0	50
Accionista Ordinario	0	30	30

## Prospecto de Información

El Caso 3 asume que las utilidades distribuibles no son suficientes para pagar un dividendo equivalente al dividendo mínimo preferencial a las acciones ordinarias y preferenciales pero sí son suficientes para pagar un dividendo mínimo preferencial por cada acción preferencial. En este caso, cada acción preferencial dará derecho a un dividendo de COP 50. El remanente de utilidades distribuibles, una vez pagado el dividendo mínimo preferencial a cada una de las acciones preferenciales, se repartirá a prorrata entre las acciones ordinarias.

En este ejemplo, solo quedan COP 30 de utilidades distribuibles por cada acción ordinaria, de manera que cada acción preferencial dará derecho a un dividendo total por acción superior al correspondiente a cada acción ordinaria (COP 50 vs. COP 30).

### Caso 4 - Utilidades Distribuibles Insuficientes para Pagar a los Accionistas Preferenciales un Dividendo Equivalente al Dividendo Mínimo Preferencial

	Dividendo Mínimo Preferencial	Dividendo Ordinario	Dividendo Total Percibido
Accionista Preferencial	30	0	<b>30</b>
Accionista Ordinario	0	0	<b>0</b>

El Caso 4 asume que las utilidades distribuibles no son suficientes para pagar un dividendo mínimo preferencial por cada acción preferencial. En este caso, cada acción preferencial dará derecho, a prorrata de las utilidades distribuibles, por ejemplo, a un dividendo de COP 30. Las acciones ordinarias no darán derecho a ningún dividendo ya que no se pudo pagar la totalidad del dividendo mínimo preferencial.

En este ejemplo, solo quedan COP 30 de utilidades distribuibles por cada acción preferencial de manera que cada una de estas da derecho a un dividendo total por acción superior a cada acción ordinaria (COP 30 vs. COP 0).

### Caso 5 - Utilidades Distribuibles Insuficientes para Pagar Dividendos a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales

	Dividendo Mínimo Preferencial	Dividendo Ordinario	Dividendo Total Percibido
Accionista Preferencial	0	0	<b>0</b>
Accionista Ordinario	0	0	<b>0</b>

El Caso 5 asume que no hay utilidades distribuibles. En este ejemplo, ninguna acción recibe dividendo alguno.

## C. Periodicidad y Forma de Pago del Dividendo Mínimo Preferencial

El pago del Dividendo Mínimo Preferencial se hará con la periodicidad y forma que determine la Asamblea General de Accionistas.

DAVIVIENDA acostumbra pagar, en una sola cuota, los dividendos decretados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la Asamblea.

## D. Derechos de los Tenedores de las Acciones Preferenciales

Las Acciones Preferenciales confieren a sus titulares los siguientes derechos:

- i. A participar a prorrata, conjuntamente con los Accionistas Ordinarios, de las Utilidades Distribuibles.

## Prospecto de Información

En el evento en que las Utilidades Distribuibles no sean suficientes para pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un dividendo equivalente al Dividendo Mínimo Preferencial, se procederá de la siguiente manera: se distribuirán las Utilidades Distribuibles a prorrata entre los Accionistas Preferenciales con un máximo por acción equivalente al Dividendo Mínimo Preferencial. Los excedentes, si los hubiere, serán repartidos a prorrata entre los Accionistas Ordinarios.

Los dividendos se pagarán dentro del semestre siguiente a la fecha en que los mismos sean decretados, en una o varias cuotas y en los términos y condiciones dispuestos por la Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA.

- ii. Al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación de DAVIVIENDA.
- iii. A suscribir acciones de manera preferencial en nuevas emisiones de Acciones Preferenciales, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, salvo las que se emitan en desarrollo del presente Programa de Emisión y Colocación.
- iv. A los demás derechos previstos en los Estatutos Sociales para las Acciones Ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente Acciones Ordinarias u otras especies de acciones diferentes a las Acciones Preferenciales, con la limitación mencionada en el numeral anterior y (ii) el de participar en la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
- v. Por vía de excepción, las Acciones Preferenciales del Programa darán a sus titulares el derecho a voto en los siguientes eventos:
  - Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para las Acciones Preferenciales del Programa, caso en el cual se requerirá el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje, y en la misma proporción, el voto favorable de las Acciones Preferenciales del Programa.
  - Cuando se vaya a votar la conversión de las Acciones Preferenciales del Programa en Acciones Ordinarias, para lo cual se requerirá el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje, y en la misma proporción, el voto favorable de las Acciones Preferenciales del Programa.
  - Cuando se vaya a votar sobre la disolución anticipada, la fusión, la transformación de DAVIVIENDA o el cambio de su objeto social principal.
  - Cuando se suspenda o cancele por parte de la BVC la inscripción de las Acciones Preferenciales del Programa. En este caso se conservará el derecho de voto hasta que desaparezcan las irregularidades que determinaron dicha cancelación o suspensión.
  - Cuando la Superintendencia Financiera de Colombia establezca que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades a distribuir, según lo previsto en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Para los efectos anteriores, los Accionistas Preferenciales serán convocados a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, para que puedan ejercer el derecho de voto correspondiente, mediante aviso de convocatoria publicado en un diario de amplia circulación nacional, con observancia de los plazos legales correspondientes.

Se entenderá que ninguno de los siguientes casos constituirá una desmejora a las condiciones y derechos de las Acciones Preferenciales del Programa:

## Prospecto de Información

- La decisión de la Asamblea General de Accionistas de disponer del saldo de las Utilidades Distribuibles, entre otros, para la creación o ampliación de las reservas estatutarias y/u ocasionales.
- La decisión de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con el artículo 455 del Código de Comercio, de aprobar la propuesta de pagar los dividendos con Acciones Preferenciales liberadas de la Entidad Emisora, a opción del titular de las Acciones Preferenciales del Programa, ya sea de manera parcial o total.
- La modificación de la periodicidad del cierre del ejercicio contable.

Las Acciones Preferenciales Adjudicadas tendrán derecho a participar del dividendo decretado en proporción a la parte pagada del valor nominal, a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago de dividendos.

### **E. Cantidad de Acciones Preferenciales del Programa, Valor Nominal, Precio de Suscripción, Monto Mínimo a Demandar y Otras Definiciones**

#### **1. Cantidad de Acciones Preferenciales del Programa**

DAVIVIENDA ofrecerá en el Programa hasta cincuenta millones (50,000,000) de Acciones Preferenciales que se encuentran en reserva, las cuales representan el 11.5725% sobre el total de acciones en circulación de la Compañía y serán ofrecidas a las personas que se señalan como destinatarios de la oferta en este Prospecto.

#### **2. Valor nominal de las Acciones Preferenciales**

El valor nominal de cada Acción Preferencial es de ciento veinticinco pesos (COP 125).

La diferencia entre el valor nominal de cada Acción Preferencial y su precio de colocación, constituirá un superávit de capital que se registrará como prima en colocación de acciones no susceptible de distribuirse como dividendo en dinero.

#### **3. Precio de Suscripción de las Acciones Preferenciales**

El Precio de Suscripción por cada Acción Preferencial será determinado por la Junta Directiva de DAVIVIENDA en cada ocasión y se incluirá en el respectivo Aviso de Oferta Pública para cada una de las Emisiones en el marco del Programa. DAVIVIENDA informará el Precio de Suscripción a la SFC al menos el día hábil anterior a la publicación del Aviso de Oferta correspondiente. El Precio de Suscripción no será en ningún caso inferior al valor nominal de cada Acción Preferencial.

#### **4. Monto total de la Oferta**

Es el resultado de multiplicar el número de Acciones Preferenciales emitidas y ofrecidas en cada una de las Emisiones en el marco del presente Programa por su respectivo Precio de Suscripción, el cual será determinado por la Junta Directiva de DAVIVIENDA y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

#### **5. Monto mínimo a demandar**

El monto mínimo a demandar por Aceptación será el que se defina en el Reglamento de cada Emisión.

#### **6. Monto máximo a demandar**

## Prospecto de Información

El monto máximo a demandar por Aceptante corresponde al número de Acciones Preferenciales que se ofrezcan en cada Emisión multiplicado por el respectivo Precio de Suscripción. En consecuencia, ningún Aceptante podrá demandar un número de Acciones Preferenciales superior al número de Acciones Preferenciales que se ofrezcan en cada Emisión.

En caso de que el número total de Acciones Preferenciales señaladas en las Aceptaciones de un mismo Aceptante supere el número de Acciones Preferenciales que se ofrezcan en cada Emisión, se entenderán presentadas por el número de Acciones Preferenciales que se ofrezcan en cada Emisión. Para tales efectos dentro del proceso de adjudicación, las Aceptaciones de un mismo Aceptante se consolidarán por tipo y número de documento de identificación.

En todo caso, en el evento en que alguien decida suscribir Acciones Preferenciales y en tal virtud pudiera llegar a obtener o a superar una participación del diez por ciento (10%) o más de las Acciones en Circulación de DAVIVIENDA, incluidas las que se emiten, deberá obtener autorización de la SFC en forma previa a la suscripción.

### **F. Destinatarios de la Oferta Pública**

Serán destinatarios de la Oferta Pública de las Acciones Preferenciales del Programa el Público Inversionista en General, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías.

### **G. Obligaciones de los Tenedores de las Acciones Preferenciales**

Por otra parte la adquisición de las Acciones Preferenciales del Programa implica para los Aceptantes el cumplimiento de los siguientes deberes: (i) acatar y cumplir las decisiones adoptadas por los órganos sociales de DAVIVIENDA, (ii) sujetarse a las disposiciones de los Estatutos Sociales de DAVIVIENDA y colaborar con el cumplimiento de su objeto social, (iii) pagar las Acciones Preferenciales suscritas en los términos y condiciones establecidos, (iv) abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés, (v) registrar con Deceval su domicilio y la dirección de su residencia o la de sus representantes legales o apoderados para el envío de las comunicaciones a que hubiere lugar a la dirección registrada, (vi) colaborar con la Entidad Emisora para el cumplimiento de las normas sobre prevención y control de actividades delictivas a través del mercado de valores.

### **H. Otras Características del Programa**

#### **1. Emisión totalmente desmaterializada**

La emisión de las Acciones Preferenciales se realizará de forma totalmente desmaterializada y será depositada en Deceval, para su administración y custodia. El depósito y administración de las Acciones Preferenciales a través de Deceval se regirá por lo establecido en la Ley 964 de 2005, la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como por el Reglamento Operativo de Deceval.

Los Compradores de las Acciones Preferenciales deberán celebrar un Contrato de Mandato con una entidad autorizada para participar como Depositante Directo en Deceval. Hasta tanto el respectivo Inversionista haya pagado la totalidad de las sumas debidas a la Entidad Emisora con ocasión de la adquisición de las Acciones Preferenciales, el Inversionista no podrá sustituir por otro ni tampoco remover el Depositante Directo, todo lo cual es aceptado expresamente por el Aceptante al momento de presentar una Aceptación.

Por lo demás, las Acciones Preferenciales no podrán ser materializadas nuevamente y en consecuencia los compradores al aceptar la oferta de suscripción renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de las Acciones Preferenciales en cualquier momento.



## Prospecto de Información

Las Acciones Preferenciales se encuentran representadas en un macrotítulo el cual se encuentra en custodia de Deceval. En consecuencia, la titularidad de las Acciones Preferenciales se constituirá por la respectiva anotación en cuenta que realice Deceval.

Los titulares de las Acciones Preferenciales harán constar los derechos representados por la anotación en cuenta mediante los certificados de depósito que expida Deceval conforme a las normas pertinentes y a su propio reglamento. En desarrollo de sus labores como administrador de la emisión de las Acciones Preferenciales y de acuerdo con su Reglamento Operativo, Deceval expedirá a solicitud de los titulares de las Acciones Preferenciales, o de sus Depositantes Directos, el certificado de valores en depósito sobre las Acciones Preferenciales administradas de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales o de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y sólo sirven para el ejercicio de derecho que en el certificado se incorpora.

### **2. Reglas relativas a la reposición, fraccionamiento y englobe de los valores**

Por tratarse de una emisión totalmente desmaterializada, las reglas consagradas para la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Preferenciales definidas por el Código de Comercio, no serán aplicables.

Para los títulos desmaterializados, la reposición de las constancias de depósito de las Acciones Preferenciales se realizará de conformidad con las reglas previstas por Deceval para el efecto.

### **3. Solicitud y publicación de información adicional**

A partir de la publicación del Aviso de Oferta de cada Emisión en el marco del Programa y hasta cinco (5) días hábiles antes del agotamiento del plazo para presentar Aceptaciones en la respectiva Emisión, los potenciales Inversionistas podrán formular a DAVIVIENDA preguntas e inquietudes a través de la dirección electrónica [atencionainversionistas@davivienda.com](mailto:atencionainversionistas@davivienda.com) o del *call center* 3383838 (Bogotá) y 018000123838 (a nivel nacional). Las solicitudes que a juicio exclusivo de DAVIVIENDA sean útiles para que los potenciales Inversionistas tomen su decisión de inversión, que no correspondan a información privilegiada o estratégica, y que puedan ser atendidas sin que ello afecte el funcionamiento de DAVIVIENDA, la igualdad entre los potenciales Inversionistas y el desarrollo del Programa, serán atendidas y respondidas por DAVIVIENDA a través de su *call center*. Además publicará las más frecuentes en la página web [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el vínculo inversionistas.

Los conceptos y respuestas emitidas por DAVIVIENDA no serán considerados como una modificación del Prospecto de Información ni del respectivo Reglamento de Emisión y Colocación, a menos que sean adoptados como Adendas debidamente expedidas y suscritas por la Junta Directiva o por quien tenga la facultad para el efecto.

Las consultas, solicitudes, y respuestas no producirán efectos suspensivos sobre el plazo de presentación de las Aceptaciones.

### **4. Mecanismos para la prevención del lavado de activos**

DAVIVIENDA adelantará para los potenciales inversionistas los procesos de cumplimiento y verificación definidos dentro del marco regulatorio dado por la SFC en la circular externa 026 del 2008. Dichos procesos consisten en contar con mecanismos de identificación del potencial inversionista a través de la exigencia de formularios que cuenten con información suficiente y detallada para conocerlo y determinar su nivel de riesgo. Adicionalmente se contará con procesos de verificación y confrontación de listas inhibitorias, los cuales complementan la verificación, permitiendo definir su idoneidad para presentar la oferta.

De igual forma, a los Agentes Colocadores, entidades vigiladas por la SFC, se les solicitará una certificación mediante la cual hagan constar que cuentan con sistemas de administración de riesgo de

## Prospecto de Información

lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el suministro del documento diligenciado “Cuestionario sobre Políticas para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo”, el cual permite evaluar el programa de cumplimiento en aspectos como conocimiento al cliente, proceso de verificación, aplicación de listas inhibitorias y seguimiento de operaciones.

### **I. Fechas de Anotación en Cuenta y de Emisión de los Valores**

#### **1. Fecha de anotación en cuenta**

Para todos los efectos se entenderá como fecha de anotación en cuenta, la fecha en la cual Deceval realice la respectiva anotación en cuenta de la suscripción de las Acciones Preferenciales o la fecha de cumplimiento de las transferencias de las mismas, reportadas por la BVC o los Depositantes Directos.

#### **2. Fecha de emisión**

Para todos los efectos, la fecha de emisión de cada una de las Emisiones del Programa será el día hábil siguiente a aquel en que se publique el respectivo Aviso de Oferta Pública en un diario de amplia circulación nacional.

### **J. Comisiones y Gastos Conexos**

La comisión de suscripción en el mercado primario de las Emisiones del Programa será asumida por la Entidad Emisora.

Todos los costos y gastos, tanto directos como indirectos, relacionados con la participación en el Programa, correrán por cuenta de cada interesado. DAVIVIENDA no será responsable, en caso alguno, por dichos costos y gastos, cualquiera que sea el resultado de la Adjudicación en cada Emisión en el marco del Programa. En particular, los Inversoristas deberán asumir los gastos que se puedan producir como consecuencia del gravamen a los movimientos financieros (4 por 1,000) al momento de efectuar el pago de las Acciones Preferenciales.

Igualmente, los interesados tendrán la responsabilidad, única y exclusiva, de adelantar las actividades necesarias para la presentación de su Aceptación.

Cualquier operación en el mercado secundario sobre las Acciones Preferenciales a través de una sociedad comisionista de bolsa genera, a favor de esta última, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Inversorista y la respectiva sociedad comisionista de bolsa.

### **K. Inscripción de las Acciones Preferenciales**

Las Acciones Preferenciales estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

### **L. Objetivos Económicos y Financieros de las Emisiones**

DAVIVIENDA proyecta utilizar el 100% de los recursos provenientes de la colocación de las Emisiones del presente Programa para apalancar su crecimiento. Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o socios.

### **M. Medios a Través de los Cuales se Dará a Conocer la Información de Interés para los Inversoristas**

Los Avisos de Oferta Pública serán publicados en un diario de amplia circulación nacional.

## Prospecto de Información

Igualmente, cualquier información referente a las emisiones del Programa que DAVIVIENDA o la SFC considere deban conocer los destinatarios de la Oferta Pública, se dará a conocer al menos a través de un diario de amplia circulación nacional, a través del mecanismo de información relevante en la página web de la SFC ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)) y en la página web corporativa [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el vínculo inversionistas.

Para todos los efectos del presente Prospecto, se entienden como diarios de amplia circulación nacional La República, El Tiempo o Portafolio.

### **N. Régimen Fiscal Aplicable a los Valores**

Las Acciones Preferenciales del Programa tienen el tratamiento tributario definido en el Estatuto Tributario.

El régimen fiscal específico que le es aplicable a las acciones, incluye los siguientes asuntos:

- Tarifa del impuesto de renta: Art.240 y 241 del Estatuto Tributario (E.T.).
- Exención del impuesto de renta en la enajenación de acciones que cotizan en bolsa: Art. 36-1 del E.T.
- Exclusión del valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales para el impuesto al patrimonio: Art. 295-1 del E.T.
- Distribución de dividendos gravables y gravámenes sobre capitalizaciones: Art. 36-3, 36-1 y 49 del E.T.
- Cambios en el valor patrimonial y determinación del costo de venta de las acciones: Art. 73 del E.T.

### **O. Entidad que Administrará la Emisión**

La entidad que administrará la emisión es el Depósito Centralizado de Valores S.A., Deceval. Deceval se encuentra domiciliado en la ciudad de Bogotá y tiene sus oficinas principales en la Carrera 10 No. 72- 33 Torre B Piso 5, de esa ciudad.

Deceval tendrá derecho al pago de la tarifa pactada con DAVIVIENDA.

Deceval realizará la custodia y administración de los títulos de las Acciones Preferenciales. Así mismo, podrá ejercer entre otras las siguientes actividades operativas derivadas del depósito de la emisión:

#### **1. Registrar el Macrotítulo representativo de la emisión**

Será el registro contable de la emisión, la custodia, administración y control del macrotítulo, lo cual incluye el control sobre el número de acciones en circulación, monto emitido, colocado, readquirido, por colocar y anulado de las Acciones Preferenciales. El macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado.

#### **2. Registrar y anotar en cuenta información**

Deceval registrará y anotará en cuenta información sobre:

- a. La participación individual de cada accionista sobre los derechos de la emisión desmaterializada.
- b. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuenta o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval.

## Prospecto de Información

- c. La anulación de los derechos de los títulos de acuerdo con las órdenes que imparta la Entidad Emisora, en los términos establecidos en el Reglamento Operativo de Deceval.
- d. Las órdenes de expedición o anulación de los derechos anotados en cuentas de depósito.
- e. Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, Deceval tendrá la obligación de informar tal circunstancia al Emisor dentro del día hábil siguiente, siempre y cuando se trate de valores nominativos.
- f. El saldo en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.

### **3. Cobrar al emisor los derechos patrimoniales**

Deceval cobrará a DAVIVIENDA los derechos patrimoniales que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando estos sean depositantes directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. El pago de los derechos patrimoniales para los depositantes directos sin servicio de administración de valores procederá de acuerdo al Reglamento Operativo de Deceval.

Para tal efecto, Deceval presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La pre liquidación de las sumas que deben ser giradas por DAVIVIENDA se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. DAVIVIENDA verificará la pre liquidación elaborada por Deceval y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, Deceval le presentará a DAVIVIENDA, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago de los dividendos, una liquidación definitiva sobre las sumas que deberá girarle, para efectos del pago de los dividendos decretados.

### **4. Remitir informes al emisor**

Deceval deberá remitir a DAVIVIENDA informes mensuales dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mismo sobre:

- a. Los saldos en circulación de la emisión depositada.
- b. Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la emisión.

Así mismo, Deceval enviará a DAVIVIENDA información sobre los pagos efectuados a los tenedores legítimos de las Acciones Preferenciales los días de pago de los dividendos o en los casos en que DAVIVIENDA lo solicite.

### **5. Actualizar la información**

Actualizar el monto del macrotítulo depositado, por encargo de DAVIVIENDA a partir de las operaciones de expedición, anulaciones de valores del Depósito, para lo cual Deceval tendrá amplias facultades.

### **6. Llevar el libro de registro de accionistas**

Deceval administra el libro de registro de Accionistas Preferenciales mediante la anotación en cuenta de las enajenaciones de las acciones, gravámenes y restricciones que pesen sobre ellas. Para tal efecto, Deceval deberá organizar una base de datos histórica que contenga el detalle de tales hechos, que sea de fácil lectura. En tal sentido, Deceval deberá registrar y anotar en cuenta la información sobre:

## Prospecto de Información

- a. Las enajenaciones y transferencias de las Acciones Preferenciales. Para el registro de las enajenaciones y transferencias se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval. Tratándose de operaciones especiales, se seguirá el procedimiento establecido en la Circular Externa No. 7 de 1998 de la SFC.
- b. La constitución o transmisión de derechos reales sobre las acciones y otra clase de gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los valores seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval.
- c. Los embargos de que sean objeto las Acciones Preferenciales. Deceval deberá dar cuenta al juzgado sobre el embargo, antes del tercer día hábil siguiente al recibo del oficio respectivo por parte de DAVIVIENDA o de la autoridad competente.
- d. Las operaciones de venta con pacto de recompra (Repos) que se celebren sobre las Acciones Preferenciales.
- e. Los cambios de la entidad emisora de las acciones representadas por anotaciones en cuenta que se presenten con ocasión de transformaciones, fusiones o escisiones.
- f. El ejercicio del derecho de retiro por parte de los accionistas que posean Acciones Preferenciales.
- g. La fecha en que se decreta el pago de dividendos para las Acciones Preferenciales, la causación de los mismos y la fecha de pago.
- h. El libro de registro de accionistas deberá manejar las negociaciones de acciones en el período exdividendo de acuerdo con los términos previstos en la Circular Externa No. 13 de 1998 y la Circular Externa No. 4 de 1999 de la SFC, en el reglamento de la BVC, en el Reglamento Operativo de Deceval o en las normas que los modifiquen o sustituyan.
- i. Registrar en el libro de títulos nominativos, previa verificación jurídica por parte DAVIVIENDA y por orden de ésta, las operaciones especiales a que se refiere la Circular No. 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores, o cuando así sea solicitado expresamente por DAVIVIENDA, registrar en el libro de títulos nominativos, previa verificación jurídica por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Depósito, las operaciones especiales anotadas en cuenta.
- j. El saldo de Acciones Preferenciales en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.
- k. La colocación individual de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA correspondientes a nuevas emisiones.

### **P. Funcionamiento del Mecanismo de Desmaterialización**

En desarrollo de sus labores como administrador de la emisión de las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA y de acuerdo con su Reglamento Operativo, Deceval expedirá a solicitud de los titulares de las Acciones Preferenciales o de sus Depositantes Directos, el certificado de valores en depósito sobre las Acciones Preferenciales administradas y de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales o de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y solo sirven para el ejercicio de derecho que en el certificado se incorpora.

En su calidad de administrador de la emisión, Deceval podrá realizar adicionalmente labores de agente de pago de DAVIVIENDA. Las labores relacionadas con el pago de los dividendos a que puedan tener derecho los titulares de las Acciones Preferenciales, y el procedimiento para hacer dicho pago, serán:

## Prospecto de Información

### **1. Cálculo**

Deceval calculará el pago de los dividendos y para tal efecto tendrá en cuenta las normas sobre la titularidad de los dividendos, en operaciones como compraventas bursátiles de contado y a plazo, operaciones repo, transferencia temporal de valores, operaciones con gravámenes, entre otras. Así mismo se tendrá en cuenta la aplicación o no de la retención en la fuente, según las condiciones del accionista. Será responsabilidad de DAVIVIENDA efectuar la retención en la fuente correspondiente y cumplir con las obligaciones fiscales que de allí se desprendan.

### **2. Cobro y conciliación**

Deceval cobrará a DAVIVIENDA los dividendos decretados. Cuando en el proceso de recaudo de dividendos se generen pagos en efectivo, DAVIVIENDA realizará el pago a Deceval de los valores correspondientes a los accionistas que sean o estén representados por depositantes directos con servicio de administración de valores.

El pago de los dividendos en efectivo o especie sobre acciones que se transen en Bolsa, está regulado por la Circular Externa No. 13 de 1998, expedida por la SFC, la cual reglamentó el periodo exdividendo para la determinación del dividendo correspondiente. Deceval aplicará a la administración de las Acciones Preferenciales las reglas correspondientes al periodo exdividendo al realizar el cálculo respectivo de dividendos.

El monto y fecha de los dividendos a cancelar es fijado por la Asamblea General de Accionistas, por lo que a más tardar al día siguiente al de la celebración de la Asamblea, DAVIVIENDA debe enviar al Depósito la decisión sobre distribución de utilidades, para que se controlen y liquiden correctamente los dividendos.

Para el cobro de dividendos, Deceval presentará a DAVIVIENDA dos liquidaciones, una previa y otra definitiva.

La pre liquidación de las sumas que deben ser giradas por DAVIVIENDA se presentará dentro del término de ocho (8) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el pago o el abono en cuenta de los dividendos decretados.

DAVIVIENDA verificará la pre liquidación elaborada por Deceval y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, Deceval presentará a DAVIVIENDA, dos (2) días hábiles antes del pago de los dividendos, una liquidación definitiva sobre las sumas que deberá girarle, para efectos del pago de los dividendos decretados.

### **3. Control de dividendos**

Deceval llevará el control de los dividendos pagados y pendientes por pagar.

Deceval no asume ninguna responsabilidad si DAVIVIENDA no provee los recursos para el pago oportuno de los dividendos, ni por las omisiones o errores en la información que ésta o los depositantes directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos sobre las Acciones Preferenciales entregadas en depósito, incluida la información proveniente de operaciones especiales al amparo de la Circular Externa No. 7 de 1998.

Deceval informará a los accionistas poseedores de Acciones Preferenciales y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento de la fecha prevista para el pago de los dividendos, el incumplimiento en el pago de los mismos, cuando quiera que DAVIVIENDA no le haya entregado los recursos necesarios para el efecto, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.

### **4. Pagos de dividendos**

## Prospecto de Información

Deceval, administrará y controlará el proceso del pago de los dividendos correspondientes a las Acciones Preferenciales mediante entrega de los mismos a los Depositantes Directos designados por el Inversionista.

### **5. Pagos de dividendos abono en cuenta**

Deceval administrará, controlará el proceso y abonará en cuenta a los depositantes directos.

### **6. Control de impuestos y retenciones**

Deceval controlará y registrará en su sistema, los impuestos y las retenciones correspondientes a los pagos de dividendos según lo establecido en el Manual Operativo de Deceval. Corresponde a la Entidad Emisora realizar las retenciones correspondientes de conformidad con la legislación vigente.

## **Q. Obligaciones de la Entidad Emisora**

### **1. Frente a los titulares de las Acciones Preferenciales**

De acuerdo con lo señalado en la sección D del capítulo 1, en relación con los titulares de las Acciones Preferenciales, DAVIVIENDA está obligado a:

- a. Reconocer los dividendos a que tiene derecho el Accionista Preferencial de acuerdo con el numeral (i) de la sección D del capítulo 1.
- b. Rembolsar de manera preferencial el aporte de los titulares de las Acciones Preferenciales una vez se haya pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del banco.
- c. En los eventos descritos en el numeral (v) de la sección D del capítulo 1, reconocer el derecho a voto a los titulares de las Acciones Preferenciales.

### **2. Frente a la SFC**

DAVIVIENDA debe mantener permanentemente actualizado el RNVE remitiendo a la SFC las informaciones periódicas y relevantes de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.3 y 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las cuales por disposición del artículo 1.2.1 de la Circular Única de la BVC, deberán igualmente ser enviadas a la BVC, cuando a ello haya lugar, dentro de los mismos plazos establecidos para el envío a la SFC.

En especial, la Entidad Emisora está obligada a remitir la siguiente información:

- a. Información de fin de ejercicio: Presentar ante la SFC la información de fin de ejercicio que establezca dicha entidad para el efecto. Esta información deberá incluir cuando menos la documentación que debe someterse a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los plazos que esa entidad señale.
- b. Información de períodos intermedios: Remitir a la SFC los estados financieros de períodos intermedios y demás información que para el efecto establezca la misma, con la periodicidad y en los términos y condiciones que ella determine.
- c. Información relevante: Divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida por dicha entidad, toda situación relacionada con la Entidad Emisora o la emisión de las Acciones Preferenciales, que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores que emite (incluidas las Acciones Preferenciales) o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

## Prospecto de Información

Adicionalmente, la Entidad Emisora está obligada a consolidar la información de sus accionistas de conformidad con lo previsto en la Circular Externa 026 de 2008 de la SFC.

### R. Valor Patrimonial de la Acción

A 30 de abril de 2010, el valor patrimonial de la Acción de DAVIVIENDA asciende a la suma de siete mil trescientos siete pesos punto veintidós centavos (COP 7,307.21), valor resultante de dividir el patrimonio total que asciende a dos billones setecientos noventa y un mil setecientos sesenta y nueve punto ocho millones de pesos (COP 2,791,769.8 millones) entre el número de Acciones en circulación, equivalente a trescientos ochenta y dos millones cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis (382,056,976) Acciones.

La siguiente tabla muestra la evolución del valor patrimonial de la acción de DAVIVIENDA desde 2007:

<b>Banco Davivienda (en pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>	<b>Abr 10</b>
Valor Patrimonial por Acción	46,673.80	52,677.82	56,921.33	49,652.69	57,705.42	7,307.21
Valor Nominal de la Acción	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	125.00

### S. Proceso Requerido para Cambiar los Derechos Asociados a las Acciones Preferenciales

Los derechos que por mandato legal están asociados a las Acciones Preferenciales no pueden ser desconocidos por la Asamblea General de Accionistas ni por la Junta Directiva de DAVIVIENDA.

Por disposición legal y de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas será el único órgano autorizado para modificar los derechos que las Acciones Preferenciales incorporan, mediante la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, caso en el cual se dará aplicación a lo establecido en el numeral (v) de la sección D del capítulo 1 de este Prospecto. Adicionalmente, por ser DAVIVIENDA una entidad sometida a la inspección y vigilancia de la SFC, cualquier modificación a los derechos y obligaciones que de conformidad con los Estatutos Sociales las Acciones Preferenciales deberá ser aprobada por esta última.

### T. Convocatorias a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias; las primeras se efectuarán en los meses de enero a marzo y julio a septiembre de cada año, en el domicilio social, en la hora y fecha que se señale en la respectiva convocatoria. En caso de que no sea convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril o de octubre, según sea el caso, a las diez de la mañana (10:00 am) en las oficinas de la dirección general del banco; las segundas se efectuarán en virtud de convocatoria hecha por el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente del banco, el Revisor Fiscal o cuando así lo solicita un número de accionistas que represente no menos del quince por ciento (15%) de las acciones suscritas.

La convocatoria a reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas, se hará con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles, por medio de aviso que se publicará en un diario de circulación nacional, o por medio de comunicación personal y escrita, dirigida a cada accionista por correo certificado a la dirección que tenga registrada en el banco. Para reuniones extraordinarias, la convocatoria se hará en la misma forma con una anterioridad no inferior a cinco (5) días comunes.



## Prospecto de Información

Habrá quórum para las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, cuando concurra un número plural de personas que represente por lo menos el sesenta por ciento (60%) de las acciones suscritas.

Si en cualquier reunión de la Asamblea no se completa el quórum previsto en el párrafo anterior, se citará una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de personas, cualquiera que sea la cantidad de acciones que esté representada. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de los diez (10) días hábiles, ni después de los treinta (30) días hábiles contados desde la fecha fijada para la primera reunión, previa convocatoria que se publicará o informará de conformidad con los Estatutos Sociales.

Tal como se menciona en el numeral (iv) de la sección D del capítulo 1, las Acciones Preferenciales no confieren a sus titulares el derecho de participar en la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, salvo en los eventos descritos en el numeral (v) de la sección D del capítulo 1.

### **U. Convenios que Afectan el Cambio en el Control de la Entidad Emisora**

No existen convenios entre accionistas que afecten el cambio de control de la Entidad Emisora.

### **V. Fideicomisos en los que se Limitan los Derechos Corporativos que Confieren las Acciones Preferenciales**

A la fecha, no existen fideicomisos que limiten los derechos corporativos que confieren las Acciones Preferenciales.

### **W. Cláusulas Estatutarias o Acuerdos entre Accionistas que Limiten o Restrinjan a la Administración de la Compañía o a sus Accionistas**

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a los administradores ni a los accionistas.

### **X. Restricciones para la Negociación**

Las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA no tienen restricciones para su negociación y podrán ser negociadas a través de los sistemas transaccionales de la BVC.

### **Y. Histórico de la Cotización Promedio y Volumen Transado de las Acciones de DAVIVIENDA**

No aplica.

### **Z. Precio Base Inicial de Cotización**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la BVC para el caso de acciones inscritas en Bolsa respecto de las cuales se realizó una oferta pública de manera previa a la negociación de la acción en el mercado secundario y que vayan a iniciar su negociación en el sistema a través de las sesiones de mercado para Instrumentos Líquidos, el precio de referencia podrá corresponder al precio de suscripción de las acciones, tal y como es el caso de las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA.

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL

## **CAPÍTULO 2 - Condiciones de la Oferta Pública y de la Colocación**

---

### **A. Vigencia de la Autorización de la Oferta y Plazo de Suscripción**

#### **1. Vigencia de la Autorización de la Oferta**

La Vigencia de la Autorización de la Oferta será de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya autorizado la inscripción de las Acciones Preferenciales en el RNVE.

No obstante, la Entidad Emisora podrá solicitar ante la SFC, por escrito, la renovación del plazo, por períodos iguales, antes del vencimiento del mismo.

#### **2. Plazo de Suscripción**

Los Destinatarios de la Oferta Pública tendrán un plazo no menor de quince (15) días hábiles ni superior a tres (3) meses, contado a partir del día hábil siguiente al de la publicación del respectivo Aviso de Oferta Pública, para presentar su aceptación de compra, según se indique en el respectivo Reglamento y conste en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

#### **3. Cómputo de Plazos**

Todos los plazos fijados en este Prospecto de Información terminan el día señalado para su vencimiento. Si el día del vencimiento es un día no hábil, el plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

### **B. Modalidad para Adelantar la Oferta**

La(s) Oferta(s) de las Acciones Preferenciales del Programa en el marco del presente Programa se adelantará(n) mediante Oferta Pública en el Mercado Principal.

### **C. Medios a través de los cuales se Formulará la Oferta**

La comunicación de la(s) Oferta(s) se realizará mediante publicación del (os) respectivo(s) Aviso(s) de Oferta Pública en un diario de amplia circulación nacional.

### **D. Procedimiento de Colocación del Programa de Emisión y Colocación**

#### **1. Mercado al que se dirigen los valores**

Las Acciones Preferenciales del Programa se ofrecerán en el Mercado Principal.

#### **2. Red de Distribución**

La colocación de las Acciones Preferenciales del Programa se realizará a través de la Red de Distribución.

La Red de Distribución está conformada por (i) agentes colocadores del mercado de valores que sean designados y/o aprobados por DAVIVIENDA, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador, mediante el mecanismo de colocación al mejor esfuerzo, los cuales serán definidos en el Aviso de Oferta Pública de cada Emisión y (ii) las oficinas de DAVIVIENDA que aparezcan relacionadas en la dirección electrónica prevista en el Aviso de Oferta Pública de cada Emisión.

## Prospecto de Información

Esta Red de Distribución procurará la venta de las Acciones Preferenciales del Programa a todos los Destinatarios de la Oferta.

### **3. Etapas de la emisión y colocación de Acciones Preferenciales del Programa**

Las Acciones Preferenciales del Programa se colocarán por intermedio de la Red de Distribución en un proceso implementado en cinco (5) etapas:

#### **3.1. Etapa de Preventa**

La primera etapa tiene por objeto la orientación e información de los potenciales adquirientes antes de iniciar la Oferta de las Acciones Preferenciales del Programa. En caso de llevarse a cabo la promoción preliminar de las Acciones Preferenciales del Programa durante esta etapa, se tendrán en cuenta las siguientes reglas previstas en el artículo 6.2.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010:

- a. La promoción se realizará con base en los datos más relevantes sobre el valor ofrecido, la emisión, la oferta y la Entidad Emisora, contenidos en el Prospecto preliminar radicado ante la SFC para efecto de la autorización.
- b. La promoción preliminar se realizará de manera que permita a los futuros inversionistas tener una descripción clara, completa y sustentada sobre la inversión, la Entidad Emisora y los riesgos asociados.
- c. En la promoción preliminar se indicará que los datos presentados están contenidos en este prospecto de información preliminar y que el mismo debe ser consultado por los futuros inversionistas.
- d. En caso de que se utilicen medios tecnológicos de ayuda, copia de la respectiva presentación será enviada a la SFC por el representante legal de la Entidad Emisora, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su divulgación.
- e. Durante el curso de la promoción preliminar deberá indicarse expresamente a los Destinatarios que (i) el presente Prospecto es preliminar y se encuentra en trámite de aprobación ante la SFC, (ii) la presentación del presente Prospecto preliminar no constituye una oferta pública vinculante, por lo cual, tanto la presentación como el presente Prospecto preliminar podrán ser complementados y/o corregidos y (iii) no se podrán realizar negociaciones sobre las Acciones Preferenciales del Programa hasta que cada Oferta Pública sea debidamente autorizada por la SFC y oficialmente comunicada a sus Destinatarios.

La promoción preliminar, en caso de realizarse, terminará en la fecha en que la SFC autorice la oferta pública.

La etapa de preventa terminará en la fecha en que se publique el respectivo Aviso de Oferta Pública.

#### **3.2. Etapa de recepción de Aceptaciones**

Durante esta etapa, los interesados en participar del proceso de emisión y colocación de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA deberán manifestar su intención de compra a través de cualquiera de las oficinas de las entidades que conforman la Red de Distribución, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos para recibir la Aceptación.

Las oficinas de la Red de Distribución recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta la hora de cierre de atención al público de la respectiva oficina de la Red de Distribución, incluso en el último día hábil del

## Prospecto de Información

Plazo de Suscripción. Los horarios de atención de las oficinas de la Red de Distribución se informan en el Anexo D del presente Prospecto.

Las oficinas de la Red de Distribución que presten servicio los días sábados, domingos o feriados podrán recibir Aceptaciones a la Oferta Pública durante dichos días. Las oficinas de la Red de Distribución sólo recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta el último día hábil del Plazo de Suscripción.

Simultáneamente se realizarán labores de promoción de las Acciones Preferenciales del Programa, orientación e información a los distintos interesados, para lo cual se tendrá en cuenta lo dispuesto en las normas legales pertinentes.:

- a. Campañas y mensajes publicitarios: Las campañas y los mensajes publicitarios que tengan por objeto promover los valores que se ofrezcan al público, directamente por sus emisores o por conducto de intermediarios de valores, deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el presente título.
- b. Obligación de informar la inscripción: En todos los casos deberá indicarse que el valor que se promueve se encuentra inscrito en el RNVE.
- c. Veracidad de la información: Las características jurídicas, económicas o financieras de los valores que se pretendan promover o del emisor de los mismos, deben ser ciertas y comprobables.
- d. Carácter verificable de la información: Si los textos comprenden el empleo de superlativos, términos que indiquen preeminencia, o cifras o datos específicos, ellos deberán corresponder fielmente a hechos objetivos, reales, comprobables y verificables a la fecha en que se difunda la campaña o el mensaje publicitario, los cuales podrán ser constatados directamente y en cualquier momento por la SFC.
- e. Exactitud de la información: Cuando quiera que en la publicidad de valores se utilicen cifras, deberá identificarse claramente el período al cual corresponden y la fuente de donde han sido tomadas. El uso de indicadores para evidenciar una situación determinada, tanto respecto del valor como de su emisor, no debe dar lugar a equívocos.

Esta etapa se llevará a cabo durante el Plazo de Suscripción.

### **3.3. Etapa de centralización de base de datos y Adjudicación**

Esta etapa comenzará el día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior y comprenderá la realización de las siguientes actividades en orden secuencial:

- a. Terminación del proceso de diligenciamiento de formularios por parte de cada Entidad Colocadora y centralización de base de datos: Durante esta actividad, las Entidades Colocadoras terminarán de diligenciar las Aceptaciones recibidas y de corregir los errores evidentes y verificables en la presentación de las mismas y, posteriormente, ingresarán esta información en el sistema electrónico de captura de datos establecido para el efecto por la Entidad Emisora para que se consolide la base de datos de los potenciales Aceptantes de la Oferta Pública. Durante esta etapa no será posible corregir el tipo y número de identificación del Aceptante.

Para efectos de que las Entidades Colocadoras conozcan el manejo operativo del sistema electrónico de captura de datos y las reglas y términos del mismo, la BVC publicará oportunamente al mercado un Instructivo Operativo que recoja dichas condiciones.

- b. Subsanación de errores en digitación de Aceptaciones, consolidación de base de datos y envío de ésta a la BVC: Durante esta actividad, el Centro de Operaciones verificará la información ingresada por las Entidades Colocadoras en el sistema electrónico de captura de

## Prospecto de Información

datos establecido para el efecto para que la Entidad Emisora, de considerarlo viable, subsane errores evidentes y verificables (en adelante "Errores Subsanables") encontrados i) en la digitación de los Formularios de Aceptación, ii) por inconsistencias entre la información consignada en los Formularios de Aceptación y sus anexos y iii) por inconsistencias entre la información digitada por la Entidad Colocadora y la manifestación del Aceptante registrada por Medio Verificable. La Entidad Emisora enviará a cada Entidad Colocadora una relación de la información recibida para su verificación y validación.

El Centro de Operaciones notificará a la Entidad Colocadora y le otorgará un plazo que en ningún caso podrá superar el término de cuatro (4) días hábiles contados a partir del vencimiento del Plazo de Suscripción, para que subsane los Errores Subsanables encontrados. Si los Errores Subsanables no son subsanados a satisfacción de la Entidad Emisora dentro de este plazo, la Aceptación no será considerada como una Aceptación válida y el Aceptante no tendrá derecho a que se le adjudiquen Acciones. Podrá, sin embargo, solicitar la devolución del dinero pagado, en los términos del numeral 5.7 del presente capítulo, una vez se termine todo el proceso de adjudicación, sin que haya lugar al reconocimiento de intereses o rendimientos de naturaleza alguna.

Sólo podrán aclararse los Errores Subsanables, de conformidad con lo dispuesto en el presente numeral. Las Aceptaciones cuyas inconsistencias no puedan ser aclaradas ni verificadas, de conformidad con lo establecido en el presente numeral, serán consideradas como no válidas.

Una causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6 del presente capítulo, es una inconsistencia que no constituye un Error Subsanable.

Esta actividad, de subsanación de errores en digitación de Aceptaciones, consolidación de base de datos y envío de ésta a la BVC, termina con el envío de la base de datos definitiva, certificada, oficial, única y consolidada a la BVC por parte de la Entidad Emisora para adjudicar.

- c. Adjudicación: La BVC, una vez recibida la información por parte de la Entidad Emisora, procederá a realizar la adjudicación de las Acciones Preferenciales.

Esta etapa tendrá una duración estimada de quince (15) días hábiles y terminará con la Adjudicación por parte de la BVC. No obstante, su duración podrá variar según las necesidades del Programa.

### **3.4. Etapa de notificación, cumplimiento financiero y anotación en cuenta**

Durante esta etapa, DAVIVIENDA publicará el Aviso de Adjudicación.

Con base en los resultados de la Adjudicación, las Entidades Colocadoras realizarán el cumplimiento financiero de los Montos Adjudicados de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo 10 del presente Prospecto. Deceval realizará la respectiva anotación en cuenta definitiva tres (3) días hábiles después del mencionado cumplimiento financiero para aquellas Acciones Preferenciales adquiridas bajo la modalidad de contado. A partir de este momento, las Acciones Preferenciales se encontrarán activas y disponibles para su negociación en la BVC.

Es responsabilidad de cada Aceptante informarse, por medio de la Entidad Colocadora a través de la cuál presentó su Aceptación, sobre los resultados de su Adjudicación en caso de no haber recibido previamente esta información de manera directa, según lo establecido en el literal b del numeral 7 de la sección D de este mismo capítulo. En el evento de que un Aceptante haya presentado su Aceptación en alguna oficina de la red DAVIVIENDA habilitada para tal fin, este deberá informarse en cualquier oficina de la red DAVIVIENDA sobre los resultados de su Adjudicación, para lo cual deberá presentar el documento de identificación y el número del Formulario de Aceptación.

## Prospecto de Información

Esta etapa tendrá una duración estimada de once (11) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la Adjudicación y termina con la anotación en cuenta definitiva por parte de Deceval de las Acciones Preferenciales pagadas bajo la modalidad de contado.

### **3.5. Etapa de postventa**

La etapa de postventa se inicia a partir de la liberación de las Acciones Preferenciales pagadas bajo la modalidad de contado.

Las Acciones Preferenciales pagadas bajo la modalidad de pago a plazos se liberarán al tercer día hábil siguiente a la cancelación de la totalidad del saldo adeudado.

Durante la etapa de postventa DAVIVIENDA realizará el seguimiento del proceso. En particular, DAVIVIENDA realizará las labores de administración del pago por cuotas y mantendrá un servicio de información al accionista.

### **4. Reglas para presentar Aceptaciones**

Las Aceptaciones que presenten los Destinatarios de la Oferta, estarán sujetas a las siguientes reglas:

- a. Cada Aceptante, por el solo hecho de presentar una Aceptación, reconocerá que el número de Acciones que se podrán adjudicar puede, pero no necesariamente será, inferior al número de acciones demandadas. Si ello ocurre, el Aceptante acepta que no tendrá derecho de reclamación alguna contra DAVIVIENDA por tal concepto.
- b. Quienes escojan el pago a plazo, aceptan que no tendrán derecho al descuento ofrecido a aquellos que escojan el pago de contado, aún en el caso en el que realicen el pago antes de que se venza el plazo para tal fin.
- c. Los Aceptantes deberán también acompañar a su respectiva Aceptación los documentos descritos en el numeral 5.2 de la sección D del capítulo 2 del presente Prospecto.
- d. Para todos los efectos de las Ofertas, se entenderá que el Aceptante por el hecho de presentar una Aceptación, declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones de la Oferta correspondiente establecidas en el Reglamento, en el respectivo Aviso de Oferta y en el presente Prospecto de Información.

### **5. Forma de aceptar la Oferta Pública**

#### **5.1. Formulario de Aceptación**

La Aceptación se hará mediante el debido y completo diligenciamiento del Formulario de Aceptación disponible en [www.accionesdavivienda.com](http://www.accionesdavivienda.com) y su entrega a alguna de las Entidades Colocadoras o mediante la manifestación registrada por Medio Verificable de la aceptación de la Oferta Pública a alguno de los Agentes Colocadores del mercado de valores designados y/o aprobados por DAVIVIVENDA.

El mecanismo principal para el diligenciamiento del Formulario de Aceptación es el Formulario Electrónico ingresando al portal web [www.accionesdavivienda.com](http://www.accionesdavivienda.com). Esta solución web permite a cualquier usuario de Internet diligenciar el formulario a través de este medio. El mecanismo alternativo consiste en el diligenciamiento total del Formulario de Aceptación pre impreso, el cual estará disponible en las oficinas que conforman la Red de Distribución.

Cabe señalar que los Formularios Electrónicos sólo sirven para diligenciar la Aceptación.

Una copia del Formulario de Aceptación se incluye como Anexo C del presente Prospecto.

## Prospecto de Información

No se reputará como Aceptación aquella que no cumpla con todos los requisitos sustanciales y formales a que se refiere el presente Prospecto de Información.

### **5.2. Anexos al Formulario de Aceptación**

El Formulario de Aceptación deberá incluir los siguientes anexos:

a. Persona natural

- i. Mayor de edad sin representación legal o apoderado.
  - Copia legible del documento de identificación del Aceptante.
- ii. Mayor de edad con representación legal o apoderado
  - Copia legible del documento de identificación del Aceptante.
  - Copia legible del documento de identificación del representante legal o apoderado.
  - Original del poder especial autenticado o copia autenticada del documento que acredite la representación del Aceptante.
- iii. Menor de edad representado legalmente por alguno de sus padres
  - Copia del Registro Civil del Aceptante.
  - Copia legible de la Tarjeta de Identidad del Aceptante (si aplica para ello).
  - Copia legible del documento de identificación del padre o de la madre.
- iv. Menor de edad representado legalmente por personas diferentes a los padres
  - Copia del Registro Civil del Aceptante.
  - Copia legible de la tarjeta de identidad del Aceptante (si aplica para ello).
  - Copia legible del documento de identificación del representante legal o apoderado.
  - Original del poder especial autenticado otorgado por uno de los padres o copia autenticada del documento que acredite la representación legal del Aceptante.

b. Persona Jurídica

- i. Si la compra la hace el representante legal
  - Copia legible del documento de identificación del representante legal.
  - Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la Aceptación.
  - Copia del NIT (RUT).
  - Copia auténtica de la autorización conferida por el correspondiente órgano competente a su representante legal para aceptar la Oferta, cuando las atribuciones previstas en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (o la entidad que corresponda de acuerdo con la naturaleza jurídica del Aceptante) no sean suficientes.
- ii. Si la compra la hace mediante apoderado
  - Copia legible del documento de identificación del representante legal.
  - Copia legible del documento de identificación del apoderado.
  - Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la Aceptación.
  - Copia del NIT (RUT).
  - Copia auténtica de la autorización conferida por el correspondiente órgano competente al poderdante para aceptar la Oferta, cuando las atribuciones



## Prospecto de Información

previstas en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (o la entidad que corresponda de acuerdo con la naturaleza jurídica del Aceptante) no sean suficientes.

- Original autenticado del poder.

Adicionalmente a lo anterior, cada Entidad Colocadora exigirá a los potenciales Inversionistas, exclusivamente, la documentación necesaria para dar cumplimiento a los requisitos definidos dentro del marco regulatorio dado por la SFC en la circular externa 026 del 2008. Dichos procesos consisten en contar con mecanismos de identificación del potencial Inversionista a través de la exigencia de formularios que cuenten con información suficiente y detallada para conocerlo y determinar su nivel de riesgo. Adicionalmente contarán con procesos de verificación y confrontación de listas inhibitorias, los cuales complementarán la verificación, permitiendo definir su idoneidad para presentar Aceptación a la Oferta.

### **5.3. Otras condiciones de la Aceptación**

Ninguna Entidad Colocadora podrá condicionar la Aceptación a la apertura de nuevos productos, a la realización de inversiones en montos diferentes o a situaciones no señaladas en el presente Prospecto o en el Aviso de Oferta Pública.

### **5.4. Rechazo de Aceptaciones**

El Centro de Operaciones, revisará las Aceptaciones y si identifica Errores Subsanables, podrá proceder como se indica en el numeral 3.3 del presente capítulo. Para efectos del presente Prospecto, se entiende por Errores Subsanables, cualquier error evidente y verificable que no constituya un Error No Subsanable según se define en el numeral 5.6.

Los Errores Subsanables podrán o no requerir de información o documentación adicional. Si el Error Subsanable no requiere de información o documentación adicional, será corregido por el Centro de Operaciones directamente, previa verificación de la información de soporte respectiva. De estas correcciones se informará a la Entidad Colocadora respectiva.

En el caso de que el Error Subsanable requiera de información o documentación adicional, el Centro de Operaciones informará a la Entidad Colocadora respectiva, para que, dentro del plazo establecido en el numeral 3.3 de este capítulo suministre la información o documentación faltante.

En el evento en que un Error Subsanable no sea subsanado dentro del plazo descrito anteriormente, la Aceptación respectiva será rechazada. Las Aceptaciones que presenten errores o inconsistencias distintas de los Errores Subsanables, serán rechazadas.

### **5.5. Suministro de información adicional**

El Centro de Operaciones podrá solicitar cualquier tipo de información que estime conveniente para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos dentro del marco regulatorio expedido por la SFC en la circular externa 026 del 2008. El Aceptante por el solo hecho de presentar la Aceptación, se compromete a suministrar la información que le sea requerida máximo tres (3) días hábiles contados a partir del día en que le sea requerida por la Entidad Colocadora. En el caso en que el Aceptante no suministre la información dentro del plazo indicado en este numeral, la Aceptación no será considerada como una Aceptación válida.

### **5.6. Errores o deficiencias no subsanables**

Los siguientes errores o deficiencias no serán subsanables y, en consecuencia, darán lugar a que las respectivas Aceptaciones sean rechazadas:

## Prospecto de Información

- a. Que el Aceptante no tenga la calidad para ser considerado como Destinatario de la Oferta.
- b. Que el Aceptante no cumpla con las condiciones establecidas por DAVIVIENDA o por el Agente Colocador a través del cual presentó su demanda, en términos de validación de listas restrictivas.
- c. Que la información solicitada y/o los documentos que deben ser anexados a la Aceptación no sean presentados oportunamente.
- d. Que el Formulario de Aceptación no haya sido firmado por el Aceptante, su representante legal o su apoderado, en caso de que la Aceptación haya sido presentada a través de la red de oficinas de DAVIVIENDA.
- e. El haber dejado en blanco el espacio para la dirección o el teléfono o el monto total demandado en el Formulario de Aceptación, sin perjuicio de las reglas que se establezcan al reverso del Formulario de Aceptación.
- f. El haber dejado en blanco el espacio de número de identificación y no haber anexado la copia del documento de identificación.
- g. El haber suministrado información o documentación que contenga alguna falsedad, inexactitud, adulteración o aseveración contraria a la realidad.
- h. El no pago de la Cuota Inicial establecida en la sección F del capítulo 10.
- i. Que el Formulario de Aceptación contenga una demanda inferior al Monto Mínimo a Demandar.
- j. Que el Formulario de Aceptación exceda diez (10) veces el Monto Mínimo a Demandar, siempre y cuando en él la modalidad de pago seleccionada sea el pago a plazo.
- k. En el evento en que se utilicen Formularios de Aceptación electrónicos, estos serán rechazados cuando se diligencien a través de cualquier medio distinto al establecido en la página web diseñada para el efecto.

### **5.7. Devolución de la Cuota Inicial**

Cuando se determine que una Aceptación no es válida, el respectivo Aceptante podrá pedir la devolución de la Cuota Inicial pagada con sujeción a las siguientes reglas:

- a. La solicitud deberá ser presentada con posterioridad a la Fecha de Adjudicación.
- b. La solicitud deberá ser tramitada ante la Entidad Colocadora ante la cual se presentó la respectiva Aceptación.

En los casos de devolución de la Cuota Inicial por cualquier razón no habrá lugar al reconocimiento de intereses o rendimientos de naturaleza alguna.

Las sumas de dinero les serán devueltas, a más tardar, diez (10) días hábiles después de la Fecha de Adjudicación mediante abono en la cuenta designada para el pago de dividendos, excepto cuando la Aceptación se haya presentado a través de un Agente Colocador, caso en el cual las sumas de dinero le serán devueltas directamente a este.

En el evento en que transcurrido dicho plazo no sea posible cumplir con el procedimiento citado, DAVIVIENDA le comunicará tal circunstancia al Aceptante, mediante una llamada telefónica o un mensaje de texto al teléfono celular o un correo electrónico a la dirección registrada o mediante cualquier

## Prospecto de Información

otro medio que DAVIVIENDA establezca, indicándole que los dineros de encuentran a su disposición en cualquier oficina de DAVIVIENDA.

### **6. Procedimiento para la Adjudicación**

La Adjudicación de las Acciones Preferenciales del Programa será realizada por la BVC, de conformidad con las reglas que sean aprobadas por la Junta Directiva de DAVIVIENDA en el Reglamento de cada Emisión.

### **7. Información sobre Resultados de la Adjudicación**

La Adjudicación será realizada por la BVC y será comunicada por DAVIVIENDA a través de los siguientes mecanismos:

#### a. Aviso de Adjudicación

Mediante la publicación del Aviso de Adjudicación en un diario de amplia circulación nacional, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Fecha de Adjudicación. Este aviso dará información a los Adjudicatarios sobre la adjudicación de las Acciones Preferenciales del Programa, así como información general sobre las modalidades, formas de pago y fechas límites para el pago de los montos adeudados por los Adjudicatarios.

#### b. Carta de Adjudicación

Directamente a cada uno de los Adjudicatarios mediante Carta de Adjudicación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Fecha de Adjudicación.

Esta comunicación será enviada por DAVIVIENDA a cada suscriptor con la siguiente información:

- i. El número de Acciones Preferenciales que le fueron adjudicadas;
- ii. El valor en pesos de las acciones adjudicadas;
- iii. La forma de pago elegida por el cliente;
- iv. El número de referencia de pago;
- v. Las fechas de pago a que haya lugar y el valor de cada una de ellas;
- vi. Los puntos de pago de las cuotas;
- vii. La suma de dinero y las condiciones en que se deberá efectuar la devolución en caso que haya lugar a ello, según lo establecido en la sección F del capítulo 10.

Adicionalmente la Adjudicación será dada a conocer al público a través de las líneas de *call center* 3383838 (en Bogotá) y 018000123838 (a nivel nacional) y de la Entidad Colocadora a través de la cual presentó su Aceptación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Fecha de Adjudicación.

La no recepción por parte de los Adjudicatarios de la Carta de Adjudicación no obstará para que sus obligaciones de pago de las Acciones Preferenciales adjudicadas sean exigibles en las fechas establecidas para el efecto. La fecha de vencimiento de las obligaciones de pago de cada Adjudicatario será también informada a través de las líneas de *call center* 3383838 (en Bogotá) y 018000123838 (a nivel nacional) y de la Entidad Colocadora a través de la cual presentó su Aceptación.

No es responsabilidad de DAVIVIENDA informar a los Aceptantes a los que no se les adjudiquen Acciones Preferenciales por rechazo de la totalidad de Aceptaciones presentados por éstos o cualquier otra causa de tal circunstancia. Sin embargo, dicha información estará disponible a través de la Entidad Colocadora a través de la cual presentó su Aceptación.

### **8. Forma y plazo de pago de las Acciones Preferenciales del Programa**

## Prospecto de Información

La forma y plazo de pago de las Acciones Preferenciales del Programa que se ofrezcan en cada Emisión serán definidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

### **9. Perfeccionamiento de la suscripción de las Acciones Preferenciales del Programa**

El perfeccionamiento de la suscripción se realizará una vez Adjudicadas las Acciones Preferenciales, caso en el cual se ordenará a Deceval el registro en el libro de accionistas de DAVIVIENDA, cumpliendo en todo caso con las formalidades legales a que haya lugar.

### **10. Otros aspectos**

Para todos los efectos en los Formularios de Aceptación que se presenten seleccionando como mecanismo de pago el “Débito Automático” sin señalar la cuenta respectiva para realizar el correspondiente Débito Automático, se asumirá que ha seleccionado como mecanismo de pago el “Efectivo”.

Teniendo en cuenta que es responsabilidad exclusiva de las Entidades Colocadoras realizar la recepción de los Formularios de Aceptación y su envío oportuno al Centro de Operaciones para efectos de la correspondiente Adjudicación, DAVIVIENDA no asume responsabilidad alguna por cualquier demora o falla de las Entidades Colocadoras en enviar oportunamente los Formularios de Aceptación y demás información pertinente.

### **11. Prima en colocación de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de cada Acción Preferencial y su precio de colocación, constituirá un superávit de capital que se registrará como prima en colocación de acciones no susceptible de distribuirse como dividendo en dinero.

### **12. Acciones Preferenciales del Programa no suscritas**

Vencido el plazo de que trata el numeral 2 de la sección A del capítulo 2, las Acciones Preferenciales del Programa que hayan sido ofrecidas y que no hayan sido suscritas, volverán a la reserva, pero no podrán contabilizarse nuevamente dentro del monto global aprobado para el Programa de Emisión y Colocación.

### **13. Vacíos y dudas que se presenten**

Los vacíos y dudas que se presenten con ocasión del respectivo Reglamento de Suscripción de las Acciones Preferenciales del Programa a que se refiere este Prospecto de Información serán resueltos conforme a lo dispuesto por el mismo Reglamento, por la Junta Directiva de DAVIVIENDA.

### **14. Información adicional**

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los títulos, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio.

Las Acciones Preferenciales de la Entidad Emisora son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional una Acción Preferencial pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo de la Acción Preferencial. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación a Deceval, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares de la Acción Preferencial que exhiba el correspondiente certificado de Deceval.

## **E. Mercado Secundario y Metodología de Valoración**

## **Prospecto de Información**

Las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA están inscritas en la BVC y por lo tanto son valores libremente negociables a través de los sistemas transaccionales de la BVC.

La metodología de valoración para las Acciones Preferenciales en el mercado secundario es aquella establecida de acuerdo con lo dispuesto por la SFC y la BVC a través de Infoval.

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL

## PARTE II - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA

---

### CAPÍTULO 3 - INFORMACIÓN GENERAL

---

#### A. Razón Social, Situación Legal, Duración y Causales de Disolución

La Entidad Emisora se denomina Banco Davivienda S.A. pero en sus relaciones comerciales podrá identificarse como Banco Davivienda o utilizar la sigla DAVIVIENDA. Es un establecimiento bancario comercial de naturaleza privada.

Fue constituida mediante escritura pública No. 3892 del 16 de octubre de 1972 otorgada en la Notaría 14 de Bogotá, bajo la denominación de Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Coldeahorro. Posteriormente, mediante escritura pública No. 167 del 30 de enero de 1973 de la Notaría 14 de Bogotá, la Entidad Emisora cambió su razón social por Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Davivienda. El 25 de julio de 1997, mediante escritura pública 3890 de la Notaría 18 de Bogotá, la Entidad Emisora protocolizó su conversión a banco comercial bajo la razón social de Banco Davivienda S.A.

La Entidad Emisora está inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, con matrícula mercantil No. 276917.

El término de duración de DAVIVIENDA es de 50 años, contados a partir del 17 de octubre de 2003, fecha en la que fue otorgada la escritura pública No. 5145 de la Notaría 18 de Bogotá, mediante la cual se protocolizó dicha reforma estatutaria. No obstante lo anterior, dicho término de duración puede ser prorrogado por voluntad de la asamblea general de accionistas de la Entidad Emisora, mediante reforma estatutaria aprobada y solemnizada de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Así mismo, dicho término de duración podrá disminuirse o anticiparse por decisión de la asamblea general de accionistas o por alguna de las causales previstas en la legislación colombiana para ello.

Conforme a los Estatutos Sociales de DAVIVIENDA, son causales de disolución y liquidación anticipada:

- El vencimiento del término de duración o el vencimiento de la última prórroga solemnizada legalmente.
- Cuando las pérdidas reduzcan el patrimonio neto de la Entidad Emisora por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.
- Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, aprobada con los requisitos que los Estatutos Sociales exigen.
- Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de las acciones suscritas lleguen a pertenecer a un solo accionista.
- Por las demás causales establecidas en la Ley.

#### B. Supervisión sobre la Entidad Emisora

En consideración a la actividad que desarrolla la Entidad Emisora, ésta se encuentra sujeta a la inspección, control y vigilancia de la SFC.

#### C. Leyes y Regulaciones

## Prospecto de Información

El desarrollo de la actividad financiera autorizada a la Entidad Emisora se encuentra regulado de manera preferente por las normas contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que las modifiquen o complementen. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicabilidad de las normas contenidas en el Código de Comercio, las cuales son de obligatorio cumplimiento para la Entidad Emisora.

### D. Domicilio Social Principal y Dirección Principal

El domicilio principal de la Entidad Emisora es la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado 68 C – 61, Piso 10.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de la Entidad Emisora podrá establecer sucursales, agencias y oficinas, dentro o fuera del país, previo cumplimiento de los requisitos legales.

La Entidad Emisora tiene establecidas en el territorio nacional las siguientes sucursales:

Ciudad	Dirección
Armenia	Avenida Bolívar No. 1N – 40
Barranquilla	Carrera 58 No. 75 – 58
Bogotá	Carrera 11 No. 71 – 73
Bucaramanga	Calle 35 No. 17 – 58
Cali	Calle 13 No. 4 – 25
Cartagena	Carrera 5 No. 33 – 03
Cúcuta	Calle 10 No. 4 – 25
Ibagué	Carrera 3 No. 12 – 80
Manizales	Carrera 24 No. 22 – 92
Medellín	Calle 52 No. 47 – 42
Montería	Calle 30 No. 1 – 08
Neiva	Calle 18 No. 5A – 15
Pasto	Calle 17 No. 25 – 60
Pereira	Calle 19 No. 6 – 66
Riohacha	Carrera 1 No. 2 – 11
San Andrés	Avenida Duarte Blue 1 – 110
Santa Marta	Carrera 4 No. 13 – 14
Sincelejo	Calle 23 No. 18 – 86
Tunja	Carrera 10 No. 18 – 14
Valledupar	Calle 16 No. 9 – 16
Villavicencio	Calle 38 No. 30A – 60

*Fuente: DAVIVIENDA*

En adición a lo anterior, al 31 de marzo de 2010 la Entidad Emisora posee 523 oficinas debidamente establecidas en el territorio nacional.

### E. Objeto Social Principal

El objeto social principal de la Entidad Emisora es el autorizado a los bancos comerciales debidamente establecidos en el país. En atención a lo anterior, la Entidad Emisora está autorizada para captar y colocar recursos del público.

El detalle de las operaciones activas y pasivas autorizadas a la Entidad Emisora, se encuentra previsto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.



## Prospecto de Información

Adicionalmente se encuentra facultada para realizar las inversiones que le estén permitidas y participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley.

### F. Reseña Histórica

En agosto de 1972 se creó la Entidad Emisora bajo el nombre de Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Coldeahorro, organizada conforme a las normas legales de la República de Colombia. El acta orgánica de la Entidad Emisora fue aprobada por la SFC el día 4 de octubre de 1972, por medio de la Resolución 2798. El 30 de enero de 1973, la Entidad Emisora cambia su nombre por el de Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Davivienda.

DAVIVIENDA, bajo el nombre de Coldeahorro abre sus puertas al público el 15 de noviembre de 1972, con su oficina principal en la Carrera 10 No. 14 - 47 en el edificio del Banco de Bogotá y con atención al público en las oficinas del Banco de Bogotá del 7 de Agosto, Chapinero y Restrepo en Bogotá; en la oficina Parque Berrío en Medellín; la oficina de Plaza Caicedo en Cali y la oficina Carrera 14 en Barranquilla. El inicio de las operaciones se hizo con un capital autorizado de 60 millones de pesos, 23 funcionarios y se adoptó como símbolo "La Casita Roja".

Luego de 25 años en los que la Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Davivienda, mantuvo su liderazgo y ocupó primeros lugares dentro del sector financiero colombiano, innovando con productos y servicios, el 1 de julio de 1997 decidió incursionar en el mercado de la banca personal con el fin de satisfacer todas las necesidades financieras de sus ahorradores bajo un solo techo, "el techo de la Casita Roja de Davivienda". El 29 de julio de 1997, mediante Escritura Pública No. 3890, otorgada en la Notaría 18 del Círculo Notarial de Bogotá, se protocolizó el proceso en virtud del cual la Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda Davivienda se convierte en banco de carácter comercial bajo el nombre de Banco Davivienda S.A.

A partir de ese momento se maneja un nuevo concepto publicitario Banco Davivienda "Aquí lo tiene todo", conservando su imagen de entidad joven, dinámica, eficiente y líder en tecnología.

Se inicia también un proceso de consolidación de la Entidad Emisora en el sector financiero. En mayo de 2006 se realizó la fusión entre Banco Superior y la Entidad Emisora, dando así comienzo a la unión de las inmensas fortalezas de las dos entidades logrando consolidarse como líder en productos de consumo, complementando su portafolio de productos dirigidos a la financiación de vivienda y logrando posicionarse en el primer lugar de la banca de personas.

El 27 de agosto de 2007 se autoriza la fusión entre la Entidad Emisora y Granbanco S.A. – Bancafé, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, permitiendo a DAVIVIENDA incursionar en nuevos nichos de mercado, principalmente en segmentos corporativos y PYMEs y en sectores como cafetero y agropecuario, logrando con esto la diversificación de su cartera. Lo anterior conduce a una consolidación de la cartera comercial dentro del portafolio de crédito del banco, quedando en una situación privilegiada de su portafolio crediticio al distribuir proporcionalmente su participación en las categorías de vivienda, consumo y comercial.

En el transcurso del año 2010 se culminará el proceso de fusión operativo con Granbanco S.A. – Bancafé, el cual se ha desarrollado de manera gradual con el fin de no afectar a los clientes de ambas entidades, ofreciéndoles beneficios, prestándoles servicios adicionales y generando mayores eficiencias operativas, con el fin de imprimirle mayor fuerza a la consolidación comercial de los negocios de banca personal y empresarial.

### G. Composición Accionaria e Información sobre los Principales Accionistas

#### 1. Composición accionaria

## Proyecto de Información

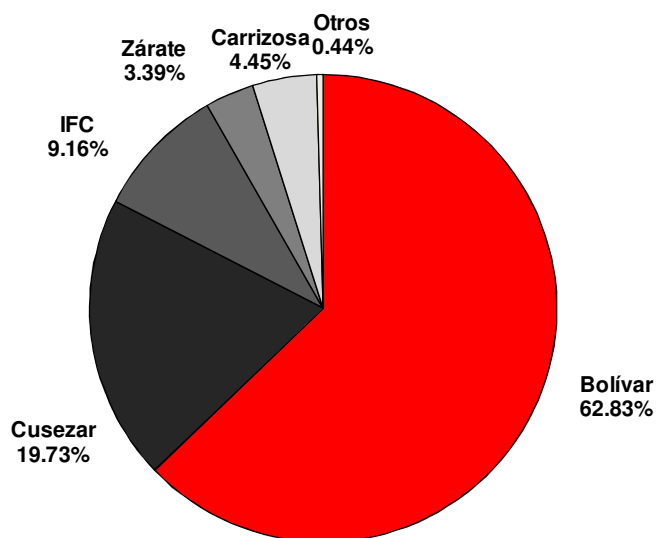
El 62.83% de las acciones en circulación de la Entidad Emisora es propiedad del Grupo Bolívar, uno de los más prominentes y respetados conglomerados económicos de Colombia, con más de 70 años de trayectoria. Entre otros negocios del Grupo Bolívar cabe mencionar Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A., que conforman el segundo grupo asegurador del país, Capitalizadora Bolívar S.A. y Constructora Bolívar S.A., la quinta compañía de construcción de vivienda del país.

A continuación se presenta una relación de los principales accionistas de la Entidad Emisora al 31 de marzo de 2010, junto con su participación porcentual:

Nombre	No. de Acciones	Participación
Inversiones Financiera Bolívar S.A.S.	8,257,584	17.29%
Inversora Anagrama Inveragrama S.A.S.	8,256,444	17.29%
Sociedades Bolívar S.A.	4,747,727	9.94%
Cusezar S.A.	4,603,835	9.64%
Urbe Capital S.A.	4,515,408	9.45%
International Finance Corporation	4,373,179	9.16%
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	4,266,595	8.93%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	4,096,904	8.58%
Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.	1,619,587	3.39%
Asesorías e Inversiones C.G. S.A.	1,231,740	2.58%
Otros	1,788,119	3.74%
<b>TOTAL</b>	<b>47,757,122</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: DAVIVIENDA

A nivel de grupos de accionistas, la composición accionaría de la Entidad Emisora se distribuye de la siguiente manera:



Fuente: DAVIVIENDA

- La participación del Grupo Bolívar agrupa la participación de Inversiones Financieras Bolívar S.A.S., Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S., Sociedades Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Capitalizadora Bolívar S.A., Mutinversiones Bolívar S.A.S. e Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.

## Prospecto de Información

- El grupo Cusezar lo conforman las participaciones de Cusezar S.A., Urbe Capital S.A., Construcciones y Viviendas del Valle Vivalle S.A. y Salazar, Gómez, Mejía y Cía. S.C.S.
- La participación de Carrizosa está conformada por las participaciones de Asesorías e Inversiones C.G. S.A., I.C. Inversiones S.A., Inversiones Lieja S.A., Compto S.A., Exultar S.A., Fultiplax S.A., I.C. Interventorías y Contrucciones Ltda.
- Los accionistas clasificados como “otros” de la Entidad Emisora tienen una participación porcentual individual inferior al 1%.

### **2. Información sobre los principales accionistas**

**Grupo Bolívar:** está conformado por un conjunto de empresas que gozan del más alto nivel de reconocimiento en el mercado, son creativas, flexibles e innovadoras y aprovechan las ventajas que se derivan del trabajo sinérgico para potenciar su propio desempeño y optimizar los resultados de conjunto. Posee empresas en diferentes sectores económicos, especialmente en el sector financiero, de seguros y construcción y con operaciones nacionales e internacionales.

Presencia Nacional:

- Sector Financiero y Bursátil: Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Leasing Bolívar S.A. C.F.C., Confianciera S.A. C.F.C., Fiduciaria Cafetera S.A. y Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Administradora de la Cartera Colectiva Abierta Seguridad Bolívar).
- Sector Asegurador y de Capitalización: Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.
- Sector de la Construcción: Constructora Bolívar Cali S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., C.B. Hoteles y Resorts y C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.
- Servicios Complementarios: Asistencia Bolívar S.A., Soft Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A., Ediciones Gamma S.A., Soluciones Bolívar S.A., Promociones y Cobranzas Beta S.A. y Prevención Técnica Ltda.
- Inversoras: Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S., Multinversiones Bolívar S.A.S., Inversiones Financieras Bolívar S.A.S., Inversora Bolívar S.A.S., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S. e Inversora Anagrama S.A.S.

Presencia Internacional:

- El Grupo Bolívar tiene presencia internacional en Ecuador, Venezuela, Panamá y Estados Unidos a través de las siguientes empresas: Compañía de Seguros Comerciales de Vida Colvida S.A. (Ecuador), Seguros Comerciales Bolívar S.A. (Venezuela), Bancafé Panamá S.A. (Panamá), Eastern Pacific Insurance Company (Panamá) y Bancafé International Corporation (Estados Unidos).

**Cusezar:** Es una de las compañías constructoras más grandes de Colombia. Desarrolla una actividad integrada, especializándose en la implementación y desarrollo de proceso industriales de diseño y construcción de proyectos de inversión, vivienda y oficinas, obras de infraestructura y ejecución de macroyectos urbanísticos y comerciales. Sus proyectos inmobiliarios de inversión en finca raíz y obras de infraestructura tienen presencia en las principales ciudades del país.

**IFC:** La Corporación Financiera Internacional es miembro del Grupo Banco Mundial. Fomenta el crecimiento económico sostenible en países en desarrollo mediante el financiamiento de inversiones del sector privado, la movilización de capitales privados en mercados financieros locales e internacionales y

## Prospecto de Información

la provisión de servicios de mitigación de riesgos y de asesorías a empresas y gobiernos. La visión de IFC es que las personas deben tener oportunidad de salir de la pobreza y mejorar sus vidas.

### H. Prácticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva de DAVIVIENDA ha adoptado un Código de Buen Gobierno, el cual señala la distribución de derechos y responsabilidades de la Junta Directiva, los administradores y directivos, los accionistas e inversionistas y establece reglas para la adopción de decisiones en asuntos corporativos. Así mismo, proporciona la estructura mediante la cual se fijan los objetivos de DAVIVIENDA y los medios para alcanzar esos objetivos y controlar su desempeño.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo buscan preservar y mantener la integridad ética empresarial, asegurar la adecuada administración de los asuntos sociales y propender por el reconocimiento y respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas. Para el efecto, se establecen reglas y procedimientos claros, que garanticen la transparencia de la gestión social y la adecuada divulgación de la información relativa a los negocios sociales que deban conocer los accionistas, inversionistas y el mercado en general.

DAVIVIENDA diligenció en el mes de abril de 2010 la encuesta de mejores prácticas corporativas "Código País" que comprende el período entre enero y diciembre de 2009 y que fue transmitida a la SFC. Dicha encuesta, diseñada con el objeto de revelar las prácticas de buen gobierno de los emisores en Colombia y evaluar la adopción de las recomendaciones del Código País, en materia de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, revelación de información financiera y no financiera y solución de controversias.

Durante el año 2009, el Banco continuó con la implementación, desarrollo y fortalecimiento de las recomendaciones contempladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, Código País. A diciembre 31 de 2009, se habían adoptado 40 de las 41 medidas contempladas en el Código País de Gobierno Corporativo (2 de ellas de manera parcial), a través de la modificación al Código de Gobierno Corporativo del Banco, el Reglamento de Junta Directiva, el Reglamento de Asamblea de Accionistas y el Manual de Conflictos de Interés; de igual manera, se incorporó información en la página web corporativa con el fin de fortalecer los mecanismos de información al mercado y terceros.

DAVIVIENDA ha dado cumplimiento a sus obligaciones de revelación previstas en la normatividad vigente y la operatividad de los sistemas de control interno ha sido verificada, encontrándose que los mismos se han desarrollado adecuadamente.

#### **1. Comités de la Junta Directiva**

La Junta Directiva de DAVIVIENDA cuenta con cuatro (4) comités especializados, que realizan reuniones periódicas: comité de auditoría, comité de gestión de activos y pasivos (GAP), comité de gobierno corporativo y comité de riesgos e inversiones.

#### **2. Divulgación de la información**

DAVIVIENDA da cumplimiento a sus obligaciones de revelación de información relevante, a través de la SFC tal y como lo establece el Decreto 2555 de 2010.

### I. Política de Dividendos

En materia de dividendos, la política establecida en la Entidad Emisora es:

- No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en balances generales de fin de ejercicio aprobados por la asamblea general de accionistas de la Entidad Emisora. Así mismo, no podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan cancelado las pérdidas de ejercicios anteriores que

## Prospecto de Información

afecten el capital de la Entidad Emisora, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando, a consecuencia de las mismas, se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

- Conforme a los Estatutos Sociales de la Entidad Emisora, hechas las reservas legales, estatutarias y ocasionales, se distribuirá el remanente entre los accionistas en forma de dividendo. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo en las épocas en que acuerde la asamblea general de accionistas al decretarlos y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago. Se dejará de repartir cualquier fracción que no sea prácticamente divisible.
- El dividendo podrá pagarse en forma de acciones liberadas de la Entidad Emisora, si así lo dispone la asamblea general de accionistas con el voto del 80% de las acciones representadas. A falta de esta mayoría y cuando se configure una situación de control en los términos previstos en la Ley colombiana, solo podrán entregarse tales acciones a título de dividendo a los accionistas que así lo acepten.
- La distribución de utilidades se aprobará por la asamblea general de accionistas con el voto favorable de un número plural de accionistas que represente, cuando menos, el 78% de las acciones representadas en la reunión. Cuando no se obtenga la mayoría antes mencionada, se deberá distribuir por lo menos el 50% de las utilidades liquidadas o del saldo de las mismas, si tuviere que enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. La Entidad Emisora no reconocerá intereses por los dividendos que no fueren reclamados oportunamente, los cuales quedarán en caja, en depósito disponible, a la orden de sus titulares.

En la actualidad, DAVIVIENDA realiza cierres de ejercicio dos veces al año de forma semestral y acostumbra decretar dividendos en cada una de las dos asambleas ordinarias de accionistas que celebra cada año. De igual manera, acostumbra pagar, en una sola cuota, los dividendos decretados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la asamblea.

En todo caso, el pago de los dividendos se hará con la periodicidad y forma que determine la asamblea general de accionistas.

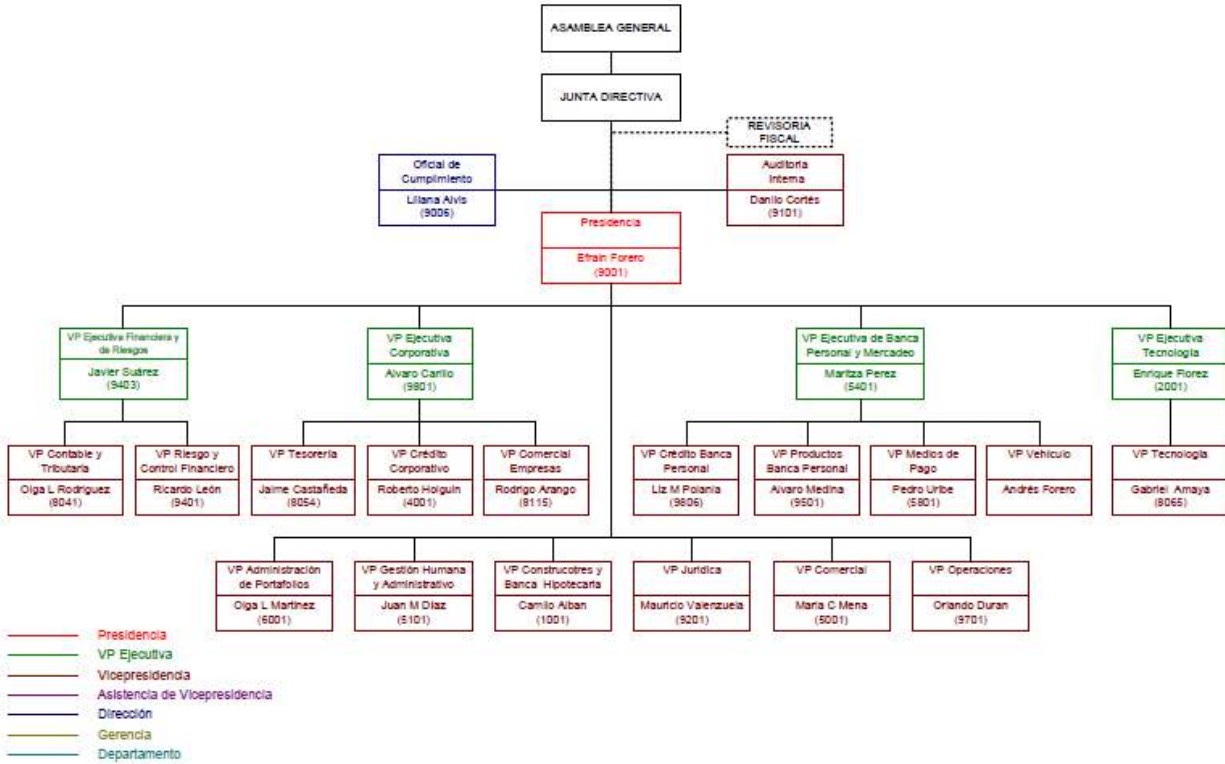
## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL

## CAPÍTULO 4 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD EMISORA

### A. Estructura Orgánica de la Entidad Emisora

La estructura orgánica de la Entidad Emisora se muestra en el siguiente organigrama:



Fuente: DAVIVIENDA

### B. Asamblea de Accionistas

La asamblea general de accionistas está compuesta por todos los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas o de sus representantes o mandatarios reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Corresponde al presidente de la Entidad Emisora ejercer la presidencia de la asamblea general de accionistas. En su ausencia, será la persona que designe por mayoría la asamblea general de accionistas.

Las reuniones de la asamblea general de accionistas se llevan a cabo en el domicilio principal de la Entidad Emisora y pueden ser ordinarias o extraordinarias.

Las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas se llevarán a cabo en los meses de enero a marzo y julio a septiembre de cada año, previa convocatoria efectuada por la Junta Directiva de la Entidad Emisora. En el evento en que no se hubiere efectuado la convocatoria, la asamblea general de accionistas se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril u octubre, según sea el caso a las 10 de la mañana en las oficinas de la dirección general de la Entidad Emisora.

## Prospecto de Información

Las reuniones extraordinarias de la asamblea general de accionistas podrán ser convocadas por la Junta Directiva o por el presidente de la Entidad Emisora. En las reuniones extraordinarias de la asamblea general de accionistas no se podrán tomar decisiones sobre temas no incluidos en el orden del día que se publique en la convocatoria, sino una vez que se agote el orden del día y siempre que la propia Asamblea lo apruebe con el voto favorable del 75% o más de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las decisiones de la asamblea general de accionistas tomadas de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes y disidentes. Sin embargo, cuando se configure una situación de control en los términos previstos en la Ley, solo podrá pagarse dividendos en acciones liberadas de la misma sociedad, a los accionistas que así lo acepten.

Tal como se menciona en el numeral (iv) de la sección D del capítulo 1, las Acciones Preferenciales no confieren a sus titulares el derecho de participar en la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, salvo en los eventos descritos en el numeral (v) de la sección D del capítulo 1.

### C. Junta Directiva

La Junta Directiva de la Entidad Emisora está integrada por cinco directores, cada uno de los cuales tendrá un suplente personal.

Los actuales miembros, principales y suplentes de la Junta Directiva de la Entidad Emisora, son:

Principales	Suplentes
Carlos Guillermo Arango Uribe	Álvaro Carvajal Bonnet
Javier José Suárez Esparragoza	David Ambrosio Peña Rey
Álvaro Peláez Arango - Independiente	Federico Salazar Mejía - Independiente
Gabriel Humberto Zárate Sánchez	Víctor Enrique Flórez Camacho
Mark Alloway - Independiente	Laksmi Shyam-Sunder - Independiente

El presidente de la Junta Directiva es el doctor Carlos Guillermo Arango Uribe.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por períodos de dos años, contados a partir de la fecha de su elección. Estos podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier momento por la asamblea general de accionistas. El período de la Junta Directiva actual (2009 – 2011) se inició el 9 de marzo de 2009.

Las decisiones se adoptarán válidamente con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Directiva. Por tanto, para que las decisiones tomadas por la Junta Directiva sean válidas se requiere la concurrencia de por lo menos tres de sus miembros.

La Junta Directiva debe sesionar por lo menos una vez al mes y en todo caso, cuantas veces lo requiera el interés de la Entidad Emisora, a juicio de la misma Junta Directiva, del presidente de la Entidad Emisora o del revisor fiscal.

Conforme a los Estatutos Sociales de la Entidad Emisora, corresponde a la Junta Directiva:

- Nombrar y remover libremente al presidente representante legal de la Entidad Emisora y a uno o más vicepresidentes y señalar sus respectivas asignaciones.
- Crear los empleos necesarios para la buena marcha de la Entidad Emisora y cuya designación no esté reservada a la asamblea general de accionistas o no haya sido delegada en el presidente de la Entidad Emisora o en otro funcionario debidamente autorizado por la Junta Directiva.



## Prospecto de Información

- Ordenar la creación o supresión de sucursales o agencias dentro o fuera del país, previos los requisitos legales, y señalar los poderes y atribuciones de cada una de ellas.
- Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente.
- Presentar, conjuntamente con el presidente, a la asamblea general de accionistas el balance de fin de ejercicio, junto con las cuentas, inventarios, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos e informaciones que exija la Ley.
- Reglamentar la colocación de acciones de la Entidad Emisora.
- Autorizar la emisión de bonos, señalando el monto de los mismos, el valor nominal de cada uno, el lugar y forma de pago, el sistema de amortización y las demás condiciones de la emisión.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y las suyas propias y servir de órgano consultivo permanente del presidente.
- Señalar, cuando lo estime conveniente, la cuantía de las operaciones que puede realizar el presidente sin consulta previa a la Junta Directiva.
- Autorizar al presidente para que, en forma permanente o transitoria, delegue alguna o algunas de sus atribuciones y funciones en uno o en varios funcionarios de la Entidad Emisora.
- Controlar y evaluar la gestión de los administradores y principales ejecutivos, para lo cual exigirá la presentación de informes en sus reuniones que le permitan conocer el desarrollo de las actividades correspondientes a las distintas áreas de la Entidad Emisora, el estado de avance de los diferentes proyectos y el grado de exposición a los diversos riesgos a los que pueda estar expuesta la Entidad Emisora.
- Definir a través del código de buen gobierno las pautas mínimas para prevenir y manejar los conflictos de interés, los estándares de conducta a seguir por los directivos y principales ejecutivos, así como la evaluación y control de la actividad de los administradores y demás aspectos relativos a las conductas y mecanismos del buen gobierno corporativo.
- Resolver las reconsideraciones a la negativa de auditorías especializadas por parte de la administración y entes de atención en desarrollo de lo previsto en el Artículo 43 de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la realización de las donaciones que considere necesarias de acuerdo con la autorización general o particular que para el efecto haya impartido la asamblea general de accionistas.

A continuación se presenta una breve descripción de la hoja de vida de cada uno de los miembros de la Junta Directiva de DAVIVIENDA:

### **Carlos Guillermo Arango Uribe:**

Economista de la Universidad de Antioquia, con postgrado en el Programa de Alta Gerencia del INALDE. En el sector financiero se ha desempeñado como Director de Agencia de primer nivel en Conavi, Asistente Financiero de la Compañía Seguros Bolívar en Medellín y Gerente del Departamento de Construcción en la misma entidad. Fuera del sector financiero ha estado vinculado a la Constructora Bolívar S.A. como Gerente y actualmente se desempeña como Presidente de dicha sociedad. Ha sido miembro suplente de las juntas directivas de Pensiones Santander, Eternit Atlántico, Industrias e Inversiones Samper, Bisón y de la junta de delegatarios en Incuagro E.U. Actualmente es miembro principal de la Junta Directiva de DAVIVIENDA y de la Fiduciaria Davivienda.

## Prospecto de Información

### **Javier José Suárez Esparragoza:**

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes, con Maestría en Finanzas y Maestría en Ciencias Actuariales de Georgia State University y Diplomado en Gerencia Bancaria de la Universidad de los Andes. Profesionalmente se ha desempeñado dentro del sector financiero como Asistente de Mercadeo de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., Jefe de Mercadeo de Seguros de salud en Seguros Comerciales Bolívar, Asistente de Gerencia, Asistente de Actuaría y Vicepresidente de Riesgos Financieros en la misma Corporación y Director de Riesgos Financieros en la Compañía de Seguros Bolívar S.A. Fuera del Sector Financiero se ha desempeñado como Director de Riesgos Financieros y Vicepresidente de Riesgos Financieros de Sociedades Bolívar S.A., cargo que desempeña actualmente. Ha sido miembro suplente de la Junta Directiva de Foodex S.A., Delta Bolívar, Davivalores, DAVIVIENDA y Fiduciaria Davivienda. Ha sido miembro principal de la Junta Directiva del Banco Superior, Granbanco y actualmente de DAVIVIENDA, Fiduciaria Davivienda, Confinanciera y Bancafé Panamá. Cuenta con 13 años de experiencia en el sector financiero y 10 años en DAVIVIENDA.

### **Álvaro Peláez Arango:**

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes. Fuera del sector financiero se ha desempeñado como ingeniero Auxiliar en el Comité de Cafeteros, Gerente Técnico de Cusezar S.A. Se ha desempeñado como miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Superior, Granbanco y actualmente de DAVIVIENDA. Actualmente es el Gerente General de Cusezar S.A. y miembro principal de la Junta Directiva de Constructora Solidez en Liquidación, Constructora Portobelo y Constructora Monticelo S.A.

### **Gabriel Humberto Zárate Sánchez:**

Arquitecto de la Fundación Universidad de América. Fuera del sector financiero se ha desempeñado como Gerente Técnico de la Urbanizadora Alfredo y Ambrosio Peña y ha desempeñado el mismo cargo en Cinca Limitada y en Industrial de Construcciones S.A. Actualmente es Socio y Gerente de Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía., Suplente del Gerente de Inversiones, Industrias y Construcciones Ltda. y de Cementos Tequendama. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como miembro principal de la Junta Directiva del Banco República en Venezuela, de Granbanco, del Banco Superior y actualmente de DAVIVIENDA.

### **Mark Alloway:**

Físico de la Universidad de Oxford e Ingeniero de Petroleos del Imperial College, con MBA de Granfield School of Management. Profesionalmente se ha desempeñado dentro del sector financiero como Director de Inversiones de 3i plc – fondo de capital privado y como Director Asociado de la IFC, cargo que desempeña actualmente. Fuera del sector financiero se ha desempeñado como Ingeniero Senior de Schlumberger y como Ingeniero de Petroleos de Esso y Shell.

### **Álvaro Carvajal Bonnet:**

Publicista de la Universidad de América y Comunicador Social de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Gerencia y Desarrollo Humano y Organizacional de INCOLDA y Programa sobre seguros de vida en el Centro Suizo de Formación Aseguradora. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Coordinador y Gerente de Seguros Bolívar S.A. y actualmente es Vicepresidente Comercial de la misma corporación. Ha sido miembro principal de la Junta Directiva de la Compañía de Seguros Bolívar, de la Compañía Aseguradora de Fondos de Inversión y de Trámites y Cobranzas. Se ha desempeñado como miembro suplente de la Junta Directiva de la Compañía Aseguradora de Fondos de Inversión S.A. y de Davivir S.A. Actualmente desempeña este mismo cargo en Soft Bolívar, Soluciones Bolívar, DAVIVIENDA y Fiduciaria Davivienda.

### **David Ambrosio Peña Rey:**

Administrador de Empresas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano con Especialización de Special Seminar for Supervisors del Lincoln National Life y Programa sobre Servicios Generales del Swiss Insurance Training Center. Se ha desempeñado profesionalmente dentro del Sector Financiero como Jefe de Promoción Nacional en Seguros Comerciales Bolívar S.A, Subgerente de la Sucursal de Bogotá en Seguros Comerciales Bolívar S.A, Gerente de la Sucursal de Corredores de Bogotá y Vicepresidente de ventas y sucursales en la misma corporación. Se ha desempeñado como miembro suplente de la Junta Directiva de Seguros Comerciales Bolívar, de Leasing Bolívar y actualmente de DAVIVIENDA.

## Prospecto de Información

### **Federico Salazar Mejía:**

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes con Maestría en Administración de Empresas de Wharton School University of Pennsylvania y Human Resources West en el Stanford Bank Management Simulator. Dentro del sector financiero fue Vicepresidente adjunto del Bank of America N.T. & S.A – Panamá. Fuera del sector financiero fue Presidente de Cusezar S.A y actualmente desempeña el mismo cargo en Cusezar International Group. Ha sido miembro suplente de la Junta Directiva de Carulla y Cía. y miembro principal del Banco República en Venezuela, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Ladrillera Santafé S.A., Banco Superior, GranBanco y actualmente de DAVIVENDA.

### **Víctor Enrique Flórez Camacho:**

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Gerencia Estratégica de Informática en la Universidad de los Andes. Ha trabajado dentro del sector financiero como Asesor de organización y métodos, Jefe técnico de seguros, Jefe técnico de corredores, Subgerente de la Sucursal de Corredores, Gerente Administrativo, Gerente de Planeación, y Vicepresidente de Sistemas en Seguros Comerciales Bolívar. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tecnología de Sociedades Bolívar S.A. Fuera del sector financiero ha sido Gerente de Cómputo Bolívar S.A. y miembro principal de la Junta Directiva de Casesa S.A., Soft Bolívar y en Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión, Banco Superior, ACH Colombia S.A. y Soluciones Bolívar S.A. Se ha desempeñado como miembro suplente de la Junta Directiva de Davivalores y actualmente de DAVIVIENDA. Cuenta con 29 años de experiencia en el sector financiero y 6 en DAVIVIENDA.

### **Laksmi Shyam-Sunder:**

Economista de la Universidad de Bombay con Maestría en Administración de Indian Institute of Management y Doctorado en Filosofía de Massachusetts Institute of Technology. Profesionalmente se ha desempeñado dentro del sector financiero como Financial Officer, Chief Portfolio Officer, Risk Management Group Manager y Director Corporate Risk Management de la IFC, siendo este último cargo el que desempeña actualmente. Fuera del sector financiero se ha desempeñado como Assistant Account Manager de la Corporate Banking Division, Assistant Professor of Business Administration del Dartmouth College- Hanover, Consultant de Office of Technology assessment- US Congress, Advisory Panel de Industrial Credit and Investment Corporation of India, Consultant de Government Policies and Pharmaceutical Research and Development, Consultant de Pfizer Inc., Consultant de Putnam, Hayes and Barlett, Inc., Visiting Assistant Professor of Management de MIT- Sloan School Management, Consultant de Citicorp Securities Markets Inc., Consultant de Analysis Group y Adjunt Professor of Finance de Georgetown University School of Business.

## **D. Mecanismos Adoptados para Garantizar Independencia**

Con el fin de garantizar la independencia de los directores en el desarrollo de su labor, la Entidad Emisora ha establecido que el nombramiento de estos se haga en consideración a criterios objetivos, dentro de los cuales se tiene en cuenta el conocimiento que cada uno de ellos puede llegar a aportar al negocio que la Entidad Emisora desarrolla.

Además para proceder a su nombramiento se tiene en cuenta la hoja de vida de cada uno de ellos haciendo especial énfasis en el estudio de su reputación, sus actuaciones y el manejo de las competencias adecuadas que les permitan desarrollar su labor de la forma más eficiente posible.

Entre las competencias básicas que se tienen en cuenta para elegir los miembros de Junta Directiva está la habilidad analítica, la capacidad gerencial, la visión estratégica del negocio y la objetividad. En todo caso, los directores deben tener la capacidad de entender y poder cuestionar la información financiera que se les presenta, así como los negocios de la entidad emisora.

En cumplimiento a las normas existentes y a fin de garantizar la independencia de los miembros de Junta Directiva, no está permitido:

## Prospecto de Información

- Que la Junta Directiva de la Entidad Emisora se llegue a conformar por una mayoría de miembros ligados entre sí por matrimonio, parentesco o grado de consanguinidad.
- Designar personas que ejerzan o hayan, dentro del año inmediatamente anterior a la designación, ejercido algún cargo directivo o funciones de inspección, vigilancia o control en la SFC, así como aquellas que tengan litigio pendiente con la Entidad Emisora o quienes se hayan desempeñado como revisor fiscal, auditor interno o defensor del cliente de la misma.

### **E. Vinculación de los Miembros de la Junta Directiva con la Sociedad o sus Sociedades Vinculadas**

Actualmente los miembros de Junta Directiva que desempeñan cargos adicionales en la Entidad Emisora, son: Javier José Suárez Esparragoza, a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgos y Víctor Enrique Flórez Camacho quien está a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología.

Así mismo, los siguientes miembros de Junta Directiva desempeñan cargos en sociedades vinculadas con DAVIVIENDA:

- Carlos Guillermo Arango Uribe: Presidente de Constructora Bolívar S.A.
- Javier José Suárez Esparragoza: Vicepresidente de Riesgos Financieros de Sociedades Bolívar S.A.
- Álvaro Carvajal Bonnet: Vicepresidente Comercial de Seguros Bolívar S.A.
- David Ambrosio Peña Rey: Vicepresidente de Ventas y Sucursales de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Víctor Enrique Flórez Camacho: Vicepresidente de Tecnología de Sociedades Bolívar S.A.

### **F. Personal Directivo**

El actual presidente de la Entidad Emisora es el doctor Efraín Enrique Forero Fonseca, quien ha ejercido dicho cargo desde el 1 de junio de 1990. Corresponde al presidente y a sus suplentes ejercer a nivel nacional la representación legal de la Entidad Emisora.

La Entidad Emisora cuenta, además del Presidente, con el siguiente equipo ejecutivo:

## Prospecto de Información

Cargo	Nombre
VP Ejecutivo Financiera y de Riesgos	Javier José Suarez Esparragoza
VP Ejecutivo Corporativa	Alvaro Alberto Carrillo Buitrago
VP Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo	Luz Maritza Pérez Bermúdez
VP Ejecutivo de Tecnología	Víctor Enrique Florez Camacho
VP Contable y Tributaria	Olga Lucía Rodríguez Salazar
VP Riesgo y Control Financiero	Ricardo León Otero
VP Tesorería	Jaime A. Castañeda Roldán
VP Crédito Corporativo	Roberto Holguín Fety
VP Comercial de Empresas	José Rodrigo Arango Echeverri
VP Crédito Banca Personal	Liz Marfela Polanía Roa
VP Productos de Banca Personal	Álvaro Medina Lagos
VP Medios de Pago	Pedro Alejandro Uribe Torres
VP Vehículo	Andres Forero Gneco
VP Tecnología	Gabriel F. Amaya Guevara
VP Administración de Portafolios	Olga Lucía Martínez Lema
VP Gestión Humana y Administrativo	Juan Manuel Díaz Ardila
VP Constructores y Banca Hipotecaria	Camilo Albán Saldarriaga
VP Jurídica	Mauricio Valenzuela Gruesso
VP Comercial	María Claudia Mena Cardona
VP Operaciones	Orlando Durán Pintor
VP Auditoría	Danilo Antonio Cortés Cortés
Oficial de Cumplimiento	Liliana Alms Cruz

A continuación se presenta una breve descripción de la hoja de vida de los principales directivos:

### **Efraín Enrique Forero Fonseca - Presidente**

Es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con Master en Industrial Engineering de University of Michigan y Especialización en Banca de la Universidad de los Andes. Cursó el Programa de Alta Dirección PADE de la Universidad de la Sabana. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Asistente de Gerencia Financiera, Jefe de Departamento de Sistemas, Subgerente de la Sucursal Bogotá, Gerente Administrativo y Gerente Financiero en la Compañía de Seguros Bolívar y Presidente de Delta Bolívar CFC. Desde el año 1990 ocupa el cargo de Presidente de DAVIVIENDA y cuenta con 31 años de experiencia en el sector financiero.

### **Javier José Suárez Esparragoza – Vicepresidente Ejecutivo Financiero y de Riesgos**

Ver hoja de vida en sección de miembros de Junta Directiva.

### **Álvaro Alberto Carrillo Buitrago – Vicepresidente Ejecutivo Corporativo**

Economista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con Especialización en Finanzas, Especialización en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la misma Universidad. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo, Financiero y de Crédito del Banco República de Venezuela, Presidente de Banco Superior y de Granbanco. Cuenta con 20 años de experiencia en el sector financiero todos ellos en DAVIVIENDA.

### **Luz Maritza Pérez Bermúdez – Vicepresidente Ejecutiva de Banca Personal y de Mercadeo**

Ingeniera Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en Finanzas y en Banca de la Universidad de los Andes. Cursó programa de Mercadeo Bancario y Gerencia Avanzada Bancaria de la Universidad de los Andes y Programa de Gerencia de Producto y Diseño e Implementación de un Plan de Mercadeo en el INCOLDA. Se ha desempeñado dentro del sector financiero como Gerente de Mercadeo en Delta Bolívar, Directora de Mercadeo y Publicidad, Directora de Crédito Personal y Asistente de Presidencia en DAVIVIENDA. Cuenta con 23 años de experiencia en el sector financiero, 16 de ellos en DAVIVIENDA.

### **Víctor Enrique Flórez Camacho – Vicepresidente Ejecutivo Tecnología**

Ver hoja de vida en sección de miembros de Junta Directiva.

## Prospecto de Información

### **Olga Lucía Rodríguez Salazar – Vicepresidente Contable y Tributario**

Contadora Pública de la Universidad Central con programa en Management and Organizational Structure de University of California en Berkeley, Seminario Update in Finance en la misma Universidad, PID en Introducción a Dirección Empresarial en la Universidad de la Sabana, realizó el programa para gerentes de talla mundial del INALDE. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Vicepresidente Financiera y Vicepresidente de Operaciones del Banco Unión Colombiano, Vicepresidente Financiera de Fiduciaria Cafetera y Vicepresidente Financiera de Granbanco. Cuenta con 20 años de experiencia en el sector financiero, 4 de ellos en DAVIVIENDA

### **Ricardo León Otero – Vicepresidente Riesgo y Control Financiero**

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Piloto de Colombia y Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Secretario General de Desarrollo, Superintendente Delegado Técnico y Director Técnico y Director de Informática y Estadística de la Superintendencia Financiera de Colombia, Vicepresidente de Operaciones y Sistemas y Director Riesgo de Crédito del Banco Cafetero en Liquidación, Vicepresidente de Operaciones y Sistemas de Granbanco. Cuenta con 20 años de experiencia en el sector financiero, 5 de ellos en DAVIVIENDA

### **Jaime A. Castañeda Roldán – Vicepresidente Tesorería**

Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT con Master of International Business en Western Sydney University en Sydney, Australia. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Jefe de Sección de Divisas y Jefe del Departamento de Tesorería del Banco Industrial Colombiano, Gerente División Tesorería de Bancolombia, Director Unidad de Tesorería Bancolombia y Vicepresidente de Tesorería e Internacional del Banco Cafetero. Adicionalmente Vicepresidente de Tesorería e Internacional del Granbanco-Bancafe. Cuenta con 5 años de experiencia en DAVIVIENDA.

### **Roberto Holguín Fety – Vicepresidente Crédito Corporativo**

Bachelor of Arts in Economics Degree de Georgetown University con Especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes. Cursó el programa de Alta Dirección PADE de la Universidad de la Sabana, Programa de Presidentes de Empresa de la Universidad de los Andes y Programa de Gerentes de Clase Mundial del INALDE. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Socio Gerente de la compañía de Profesionales de Bolsa-Comisionista de la Bolsa de Bogotá, Presidente de Delta Bolívar, subgerente financiero y comercial de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y gerente del Banco de Bogotá en Miami. Cuenta con 38 años de experiencia en el sector financiero, 20 de ellos en DAVIVIENDA

### **José Rodrigo Arango Echeverri – Vicepresidente Comercial de Empresas**

Economista de la Universidad de Antioquia con Maestría en Marketing del Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Analista, Jefe de Departamento y Gerente Regional de Banca Empresarial en Bancolombia, Gerente General de Almabic, Gerente de Planeación de Almacén y Vicepresidente Comercial de Granbanco. Cuenta con 5 años de experiencia en DAVIVIENDA

### **Liz Marfela Polanía Roa – Vicepresidente de Crédito Banca Personal**

Administradora de Empresas de la Escuela Superior de Administración Pública, con Especialización en Preparación y Evaluación de proyectos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Organización y Métodos y como Directora del Área de Operaciones Bancarias de DAVIVIENDA. Cuenta con 22 años de experiencia en el sector financiero todos ellos en DAVIVIENDA.

### **Álvaro Medina Lagos – Vicepresidente Productos de Banca Personal**

Contador Público de la Pontificia Universidad Javeriana. Se ha desempeñado como Vicepresidente Financiero de Banco Superior y Vicepresidente Crédito y Cartera de DAVIVIENDA. Cuenta con 33 años de experiencia en el sector financiero, 6 de ellos en DAVIVIENDA.

### **Pedro Alejandro Uribe Torres – Vicepresidente Medios de Pago**

## Prospecto de Información

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes con Especialización en Finanzas de la misma Universidad. Cursó el Programa Avanzado Medex del INALDE. Se ha desempeñado como Coordinador de Sistema de Riesgo, Coordinador de Proyectos de Planeación, Jefe de Departamento de Planeación, Director de Planeación y Riesgo y Vicepresidente de Riesgo y Control Financiero en DAVIVIENDA. Cuenta con 15 años de experiencia en el sector financiero todos ellos en DAVIVIENDA.

### **Andrés Forero Gneco – Vicepresidente Vehículos**

Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes, Masters Degree University of Columbia - Master in Internacional Business (MIBS), Entrepreneurial Masters Program EO/MIT University. Presidente Confinanciera, Gerente General Confinanciera, Gerente Financiero Confinanciera, Gerente General Consolidado S.A., Gerente General Conediciones S.A., Internship Unysis Corporation Direccion para América Latina línea de negocios financiera Boca Raton (Florida), Asistente Gerente de Marca Procter and Gamble, Asistente de marca Procter and Gamble.

### **Gabriel F. Amaya Guevara – Vicepresidente Tecnología**

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, Programa de Desarrollo directivo en INALDE. Se ha desempeñado como Asistente de Vicepresidencia de Tecnología de DAVIVIENDA, Gerente Unidad de Tecnología y Sistemas de Información de Granbanco, Presidente de Soft Bolívar y Gerente de Sistemas, Planeación y Procesos en Seguros Bolívar.

### **Olga Lucía Martínez Lema – Vicepresidente Administración de Portafolios**

Ingeniera Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana con estudios en Gerencia Bancaria y Liderazgo en la Universidad de los Andes. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Tesorera del Grupo Bolívar, Gerente en el Grupo de Gobierno e Instituciones Financieras del Banco Internacional de Colombia (hoy Citibank), Directora de Tesorería de la Corporación Financiera Colombiana, Vicepresidente en Leasing Bolívar, Vicepresidente Financiera de DAVIVIENDA y actualmente Vicepresidente de Administración de Portafolios. Cuenta con 31 años de experiencia en el sector financiero, 19 de ellos en DAVIVIENDA

### **Juan Manuel Díaz Ardila – Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa**

Ingeniero Civil de la Universidad Industrial de Santander con *especializaciones en Banca y en Programa de Alta Gerencia* de la Universidad de los Andes, realizó estudios superiores en finanzas en la Escuela de Administración y Finanzas EAFIT. Se ha desempeñado como Gerente de la Sucursal Bucaramanga, Gerente de la Sucursal Bogotá, Vicepresidente Comercial, Vicepresidente de Banca Hipotecaria y Gestión Humana. Actualmente Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa. Cuenta con 29 años de experiencia en el sector financiero todos ellos en DAVIVIENDA.

### **Camilo Albán Saldarriaga – Vicepresidente Constructores y Banca Hipotecaria**

Economista de la Universidad de los Andes con estudios en Análisis Financiero y Otorgamiento de Crédito de la misma universidad, Portfolio Management de University of Arizona Glendale, Investing in Emerging Markets en Morgan Stanley de New York, Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero de la Bolsa de Bogotá, Gerencia y Estrategia; y Gerencia Bancaria I y II en la Universidad de los Andes y Gerentes de Clase Mundial en el INALDE. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Gerente Financiero de Luis Soto S.A., Presidente de Davivalores, Vicepresidente de Negocios Empresariales de DAVIVIENDA. Cuenta con 30 años de experiencia en el sector financiero, 8 de ellos en DAVIVIENDA.

### **Mauricio Valenzuela Gruesso – Vicepresidente Jurídico**

Abogado de la Universidad Católica de Colombia con Especialización en Derecho de Sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como, Abogado y Secretario General de Invercrédito, Jefe de la División de Compañías de Financiamiento Comercial y Jefe de la División de Bancos en la Superintendencia Bancaria. Secretario General de DAVIVIENDA. Cuenta con 24 años de experiencia en el sector financiero, 5 de ellos en DAVIVIENDA.

### **Maria Claudia Mena Cardona – Vicepresidente Comercial**

## Prospecto de Información

Abogada de la Universidad de San Buenaventura en Cali con Especialización en Banca y Gerencia Bancaria Avanzada en la Universidad de los Andes. Dentro del sector financiero se ha desempeñado en DAVIVIENDA como Directora de la oficina de Unicentro en Cali, Asistente Comercial y Subgerente Comercial de la Sucursal en Cali, Directora Nacional de Banca Empresarial y Gerente de la Sucursal Bogotá. Cuenta con 24 años de experiencia en el sector financiero todos ellos en DAVIVIENDA.

### **Orlando Durán Pintor – Vicepresidente Operaciones**

Administrador de Empresas del Politécnico Grancolombiano y con MBA del INALDE. Dentro del sector financiero ha ocupado los cargos de Jefe de Organización y Métodos, Director de Proyectos Especiales, y Asistente de Presidencia en DAVIVIENDA. Cuenta con 30 años de experiencia en el sector financiero todos ellos en DAVIVIENDA.

### **Danilo Antonio Cortés Cortés – Vicepresidente Auditor**

Contador Público de la Universidad Central, con especialización en Banca de la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado en DAVIVIENDA como Director financiero, Auditor general y Revisor Fiscal. En el sector financiero ha sido Revisor Fiscal del Banco de Bogotá, Banco Real, Corporación de Ahorro las Villas, Selfinco, Contralor General en Cupocrédito, Gerente de auditorías en KPMG Peat Marwick. Cuenta con 19 años de experiencia en el sector financiero, 12 de ellos en DAVIVIENDA.

### **Liliana Alvis Cruz – Oficial de Cumplimiento**

Contador público de la Universidad Santo Tomás con especialización en banca de la Universidad de los Andes, especialización en Gerencia de Servicio de la Universidad de la Sabana. Dentro del sector financiero se ha desempeñado como Jefe del departamento de Cartera, Líder core banking activos, Jefe del departamento de Servicio y Calidad y Oficial de Cumplimiento de Fiduciaria Davivienda, Fiduciaria Cafetera, Davivalores, Confinanciera y Leasing Bolívar. Cuenta con 18 años de experiencia en el sector financiero, 10 de ellos en DAVIVIENDA.

## **G. Personas que Ejercen la Revisoría Fiscal**

La firma designada como revisor fiscal de la Entidad Emisora es KPMG Ltda. Las personas designadas por esta entidad para ejercer la revisoría fiscal de la Entidad Emisora, son:

- Revisor fiscal principal: Pedro Ángel Preciado Villarraga, matrícula profesional 30723 – T, con estudios universitarios de contaduría pública en la Universidad La Gran Colombia.

El señor Preciado es Contador Público de la Universidad Gran Colombia. Cuenta con cerca de 23 años de experiencia trabajando en el sector financiero. Dentro de su experiencia profesional, se destaca el haber trabajado en el Banco de Bogotá y como revisor fiscal principal de Corficolombiana, entre febrero de 2001 y febrero de 2005, en Banco AVVillas, entre octubre de 1996 y abril de 2006, en Bancoldex como revisor fiscal suplente, desde mayo de 2001 y en Porvenir como revisor fiscal suplente desde febrero de 2000.

- Revisor fiscal suplente: Luz Estella Prieto, matrícula profesional 53239 – T.

La señora Prieto es Contadora Pública de la Pontificia Universidad Javeriana. Como profesional cuenta con más de 12 años trabajando en el sector financiero. En el año de 1998 fue la revisora fiscal principal del Banco Unión Colombiano S.A y en el año de 1999 desempeñó el mismo cargo en ATH S.A. Desde 1997 hasta el año 2007 también fue la revisora fiscal principal de Almaviva S.A y desde el 22 de mayo de 2008 hasta la fecha fue aprobada por la Junta Directiva de DAVIVIENDA para ser la revisora fiscal suplente de esta entidad.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el revisor fiscal es elegido por la asamblea general de accionistas con el voto de un número plural de personas que represente por lo menos la mitad más una de las acciones representadas en la reunión y por períodos de dos (2) años contados a partir de la fecha de su elección.



## Prospecto de Información

No puede ser revisor fiscal de la Entidad Emisora:

- Quien sea accionista de la Entidad Emisora o de alguna de sus subordinadas, ni en estas sea accionista, quien sea accionista u ocupe cualquier cargo diferente a Revisor Fiscal de la sociedad matriz.
- Quien esté ligado por matrimonio o parentesco dentro del 4º grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sea consocio de los administradores y funcionarios directivos de la Entidad Emisora. Ni el contralor, el tesorero, el cajero, el auditor o el contador de la Entidad Emisora.
- Quien se designe como revisor fiscal de la Entidad Emisora no podrá desempeñar en ella ni en sus filiales o subsidiarias cargo distinto durante el correspondiente período.
- El revisor fiscal debe ser rotado cada cinco (5) años

### H. Participación Accionaria de los Miembros de Junta Directiva y Funcionarios Directivos en la Entidad Emisora

Los siguientes son los miembros de Junta Directiva y funcionarios que poseen acciones de la entidad, al 31 de marzo de 2010:

Nombre	No. de acciones	Participación
Carlos Guillermo Arango Uribe	1	0.000002%
Gabriel Humberto Zárate Sánchez	1	0.000002%
Álvaro Peláez Arango	1	0.000002%
Federico Salazar Mejía	1	0.000002%
Álvaro Carvajal Bonnet	1	0.000002%
Víctor Enrique Flórez Camacho	1	0.000002%
Heriberto Mejía Torres	119	0.000249%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.000000%</b>

Fuente: DAVIVIENDA

Actualmente ningún miembro de la Junta Directiva o funcionario tiene derecho a opciones de compra de acciones de la Entidad Emisora.

### I. Convenios o Programas para Otorgar Participación a los Empleados en el Capital de la Entidad Emisora

DAVIVIENDA no tiene un convenio o programa para otorgar participación a los empleados en el capital de la Compañía.

### J. Sociedad Controlante

Sociedades Bolívar S.A. constituye el accionista mayoritario y controlador de la Entidad Emisora. En consecuencia, la Entidad Emisora es una sociedad subordinada de Sociedades Bolívar S.A. La sociedad controlante de la Entidad Emisora es Sociedades Bolívar S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., constituida mediante escritura pública No. 3336, el 30 de diciembre de 1998, de la Notaría 7 de Bogotá.

Sociedades Bolívar S.A. tiene un capital autorizado de COP 9.438 millones, dividido en cien millones de acciones de valor nominal de COP 94.38 y un capital suscrito y pagado de COP 8,034.1 millones.

## Prospecto de Información

El objeto social de Sociedades Bolívar S.A., entre otros, es la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valorización y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas, y otros títulos valores de contenidos crediticios o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda, marcas, patentes u otras formas de propiedad industrial.

La estructura corporativa del Grupo Bolívar se muestra en la siguiente gráfica:



### K. Sociedades Subordinadas al 31 de marzo de 2009



DAVIVIENDA cuenta con seis (6) sociedades subordinadas:

## Prospecto de Información

- Bancafé Panamá: Es un banco domiciliado en Panamá, República de Panamá, con licencia local y licencia *off-shore* para atender clientes colombianos. Opera desde 1966 y actualmente ofrece servicios como préstamos comerciales, depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y de ahorro y leasing entre otros.
- Bancafé Internacional: Es un banco en Miami, Florida, Estados Unidos, con licencia *edge-act* que atiende operaciones internacionales de los clientes de DAVIVIENDA. Opera desde 1981 y hoy en día ofrece cuentas, depósitos a plazo, préstamos comerciales y servicios de transferencia de fondos, entre otros. Actualmente DAVIVIENDA se encuentra tramitando ante el *Federal Reserve Board* el cambio de licencia a una tipo *Branch*, con la cual la filial se convertiría en sucursal de DAVIVIENDA y podría utilizar la capacidad patrimonial de éste para la generación de nuevos negocios, especialmente de crédito.
- Confinanciera S.A.: Es una compañía de financiamiento especializada en la financiación de vehículos productivos. Lleva 30 años en el mercado y ofrece créditos de vehículo, leasing, servicio de arrendamiento de vehículos y certificados de depósito a término fijo.
- Fiduciaria Davivienda S.A.: Es una sociedad fiduciaria especializada en la administración de carteras colectivas y fondo voluntario de pensiones. Así mismo, realiza operaciones de fiducia inmobiliaria. Fue fundada en 1992 con el fin de ampliar y diversificar el portafolio de servicios del Grupo Empresarial Bolívar mediante el diseño de productos fiduciarios diferenciados que se ajusten a los requerimientos particulares de cada cliente.
- Fiduciaria Cafetera S.A.: Es una sociedad fiduciaria establecida en 1991, especializada en fiducia estructurada de administración de pagos.
- Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa: Es una sociedad comisionista de bolsa orientada a prestar servicios en el mercado de capitales a los clientes de DAVIVIENDA. Fue constituida en 1974 y dentro de sus servicios están la administración y custodia de valores, así como colocación de títulos y asesoría.

La siguiente tabla muestra las participaciones de DAVIVIENDA en compañías subordinadas y no subordinadas a 31 de marzo de 2010:

## Prospecto de Información

(en millones de pesos) Razón social	Número de acciones	% participación	Valor en libros	Provisión
Bancafé Panamá S.A.	290,998	99.999%	55,926.3	0.0
Bancafé Int. Corporation S.A.	2,000	100.00%	19,928.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	17	0.003%	311.6	0.0
Master Card International	10,122	0.01%	152.5	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	18.47%	1,848.6	0.0
Almacafé	1,302	0.01%	9.8	1.9
Banco BBVA Colombia	370	0.000003%	0.0	0.0
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	6.38%	159.4	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,872,429,540	5.51%	1,872.4	0.0
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	29.54%	13,440.7	13,440.7
Confinanciera S.A.	4,513,874,264	94.90%	53,833.4	0.0
Davalores S.A.	1,883,138	79.00%	2,981.5	0.0
Deceval S.A.	57,100	11.85%	5,072.1	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	86,849,269	94.01%	50,227.5	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	14,305,119	60.00%	14,024.8	0.0
Finagro S.A.	17,432,741	12.67%	58,765.1	0.0
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	26.04%	8,229.9	0.0
Tecnibanca S.A.	154,449	0.94%	225.5	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	21.12%	17,499.8	0.0
<b>Total</b>			<b>304508.9</b>	<b>13,442.6</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### L. Relaciones Laborales

La Entidad Emisora es una de las pocas entidades financieras en Colombia cuyos empleados no están sindicalizados. La calidad de la relación laboral se corrobora aún más por sus bajos niveles de rotación de personal en comparación con las demás empresas del sector.

A 31 de marzo de 2010, la planta de personal de DAVIVIENDA se clasifica de la siguiente manera:

Tipo de Contrato	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Indefinido	8,786	8,614	8,860	8,696	8,944
Fijo	59	28	50	34	63
Aprendizaje	258	298	308	311	315
Temporal	199	240	177	116	209
<b>Total</b>	<b>9,302</b>	<b>9,180</b>	<b>9,395</b>	<b>9,157</b>	<b>9,531</b>

Fuente: DAVIVIENDA

Jurídicamente las relaciones laborales se rigen por un pacto colectivo de trabajo, actualmente vigente hasta junio de 2012.

En todo el tiempo la Entidad Emisora no ha tenido algún tipo de evento que signifique la parálisis total o parcial de sus labores con consecuencia de conflictos de tipo laboral.

## **CAPÍTULO 5 - ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA**

---

### **A. El Sector Financiero en Colombia**

El sistema financiero en Colombia ha experimentado grandes cambios en los últimos años. Desde 1995 hasta el 2010 se ha venido consolidando. Prueba de ello ha sido la reducción del número de establecimientos de crédito, que en ese periodo pasó de 145 a 67. Lo mismo ha sucedido con los bancos. En 1995 existían en Colombia 32 bancos. Hoy en día, hay un total de 18 instituciones bancarias. Lo anterior se explica por el gran número de fusiones y adquisiciones que se han presentado y que han contribuido al fortalecimiento patrimonial de las entidades.

Adicionalmente, a raíz de la crisis económica de fines de los años 90 en Colombia, se vio la necesidad de crear esquemas de control y regulación a las instituciones financieras, que han contribuido a que hoy en día el sistema financiero cuente con altos estándares de solvencia patrimonial, buenos niveles de liquidez y una regulación adecuada para el manejo de los principales riesgos. Entre los años 2003 y 2007, se dio un período de auge económico, en el cual el país alcanzó niveles de crecimiento superiores al 4% e incluso al 7% en el 2007 y las utilidades de las instituciones del sector se incrementaron en promedio un 27% anual, y gracias a la regulación, éstas fueron reinvertidas y contribuyeron al fortalecimiento de las entidades.

En el año 2008 comenzó a presentarse una desaceleración de la economía mundial y en el 2009 un gran número de países entraron en recesión, como resultado de una severa crisis financiera con alcances mundiales, que requirió la intervención y el apoyo de los gobiernos y entidades financieras multinacionales. Aún cuando Colombia también se vio afectada, el país logró manejar los efectos de esta crisis de forma satisfactoria gracias a un adecuado manejo macroeconómico por parte del Banco de la República y del Gobierno nacional y a un sistema financiero sólido, que debido a las fortalezas ya mencionadas, no experimentó las consecuencias de esta crisis con la misma severidad con que lo hicieron los sistemas financieros en otras partes del mundo, e incluso, en este último año las utilidades del sistema colombiano se incrementaron en más del 12% y llegaron a ser cerca de 5 billones y medio de pesos como consecuencia de los buenos resultados de sus inversiones de portafolio. Inclusive, bancos extranjeros que en otros países obtuvieron resultados negativos, en Colombia lograron mantener sus resultados positivos.

En los últimos años el sector financiero ha continuado posicionándose como uno de los de mayor crecimiento, en comparación con los demás sectores de la economía colombiana. En el 2009, año en que el PIB del país creció un 0.4%, los servicios financieros contribuyeron a jalonar esta cifra, con un crecimiento del 3.1%. Hoy en día un 57.3% de la población adulta del país, es decir, 16.7 millones de personas tienen acceso al menos a un producto financiero. Este nivel de bancarización, a pesar del crecimiento que ha tenido en los últimos años, es una muestra del gran potencial de crecimiento que tiene el sector financiero. Además, la evolución del sistema financiero colombiano dejó de concentrarse exclusivamente en la banca y comenzó a darse también en el mercado de capitales. En la actualidad, el índice sectorial financiero está por encima del Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia, IGBC, y de los demás índices sectoriales.

El sistema financiero colombiano no ha sido ajeno a las problemáticas que afectan a la sociedad y por eso ha ido avanzando en la adopción de principios internacionales de responsabilidad social empresarial. Actualmente existen créditos que condicionan a los proyectos a cumplir con la protección del medio ambiente y a apoyar el desarrollo socioeconómico. Adicionalmente, las instituciones financieras contribuyen con dinero y tiempo a cientos de fundaciones, generan inversión, empleo formal y crecimiento y demuestran su compromiso al participar en sectores con alto impacto social como el de las PYMEs y el Microcrédito.

## Prospecto de Información

Finalmente, para este año 2010, se ha anunciado la conversión de algunas instituciones financieras en bancos, la absorción de compañías de leasing por parte de algunos bancos y la posible entrada de nuevos inversionistas extranjeros, lo que contribuirá a fortalecer la dinámica del sector financiero colombiano. DAVIVIENDA considera que el potencial de crecimiento del sector es grande y ve una oportunidad importante en el proceso de aumento del nivel de bancarización de la población colombiana.

### B. La competencia

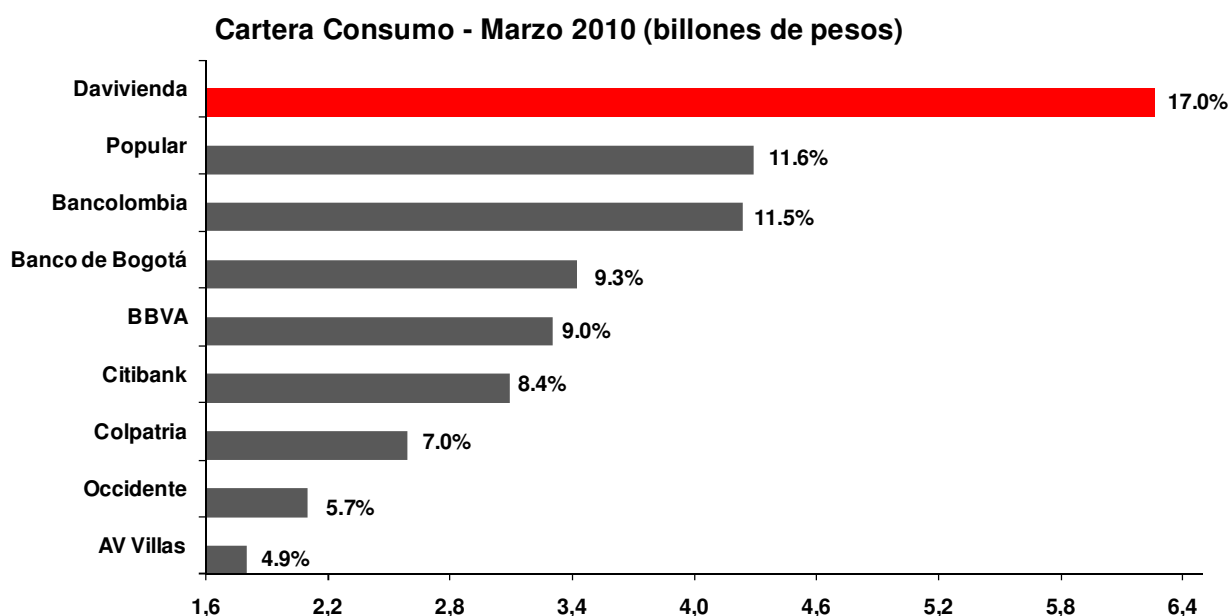
El sector financiero es hoy en día uno de los sectores con mayor competencia en el mundo; existen en cada país jugadores nacionales y multinacionales que buscan incrementar su participación de mercado y ser líderes en los diferentes tipos de servicios que ofrecen. En el sector financiero colombiano en particular, existen distintas clases de competidores. DAVIVIENDA cuenta actualmente con competidores directos e indirectos, pero existen también competidores potenciales que pueden entrar como jugadores al sistema financiero colombiano. Es importante considerar las distintas entidades que harían parte de cada grupo de competidores:

#### 1. Competencia directa actual

DAVIVIENDA considera como competidores directos a las entidades que hacen parte del sistema financiero colombiano. Dentro de ellos se encuentran bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior e instituciones oficiales especiales. Todas estas instituciones que hoy son en total 67, constituyen la competencia directa del banco debido a que ofrecen servicios financieros.

Bancos como Bancolombia, Banco de Bogotá, BBVA, Red Multibanca Colpatría, Banco de Occidente, Banco Agrario, Banco Popular, Citibank y BCSC son algunas de las instituciones bancarias que hacen parte del grupo de competidores de DAVIVIENDA. Sin embargo, dependiendo del tipo de servicio o producto ofrecido, los principales competidores varían:

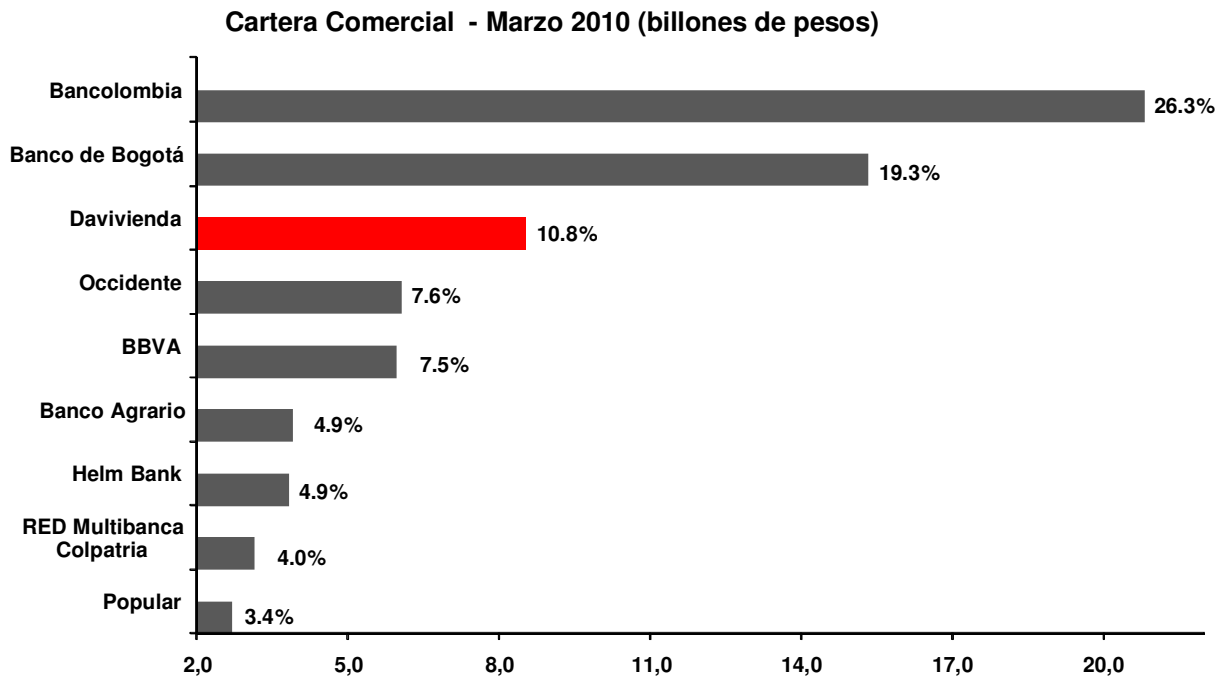
- En cartera de consumo DAVIVIENDA es líder. Los competidores más fuertes son Banco Popular, BBVA, Bancolombia, Banco de Bogotá y Citibank.



Fuente: SFC

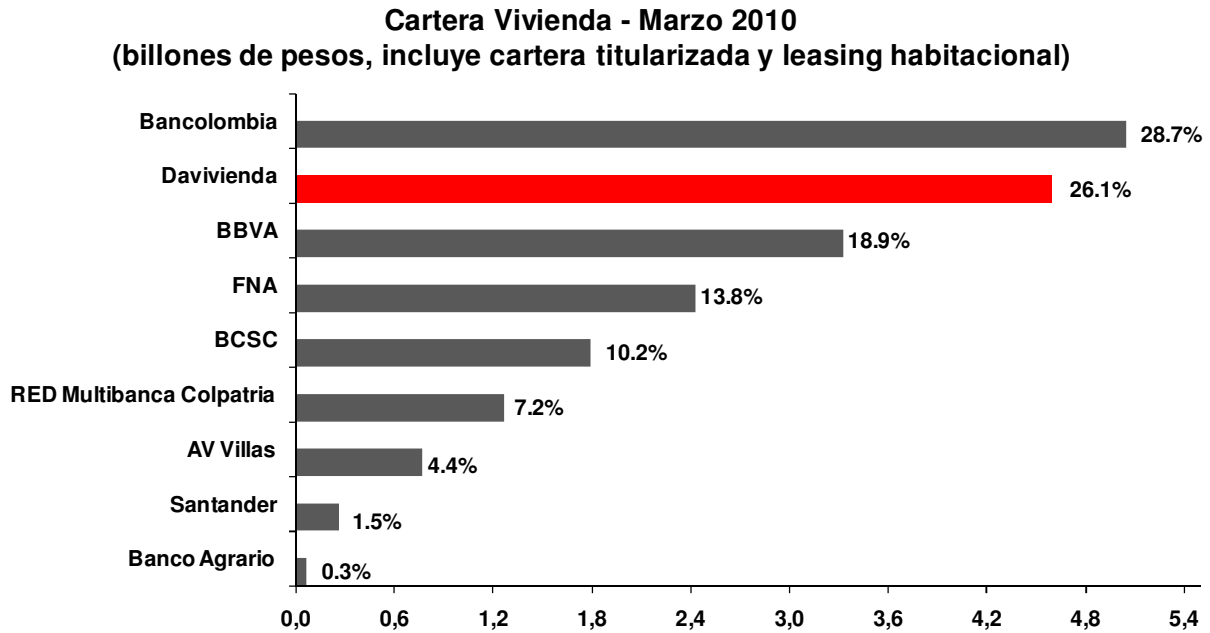
## Prospecto de Información

- En cartera comercial, excluyendo leasing habitacional, DAVIVIENDA ocupa el tercer lugar y compite principalmente con Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y BBVA.



Fuente: SFC

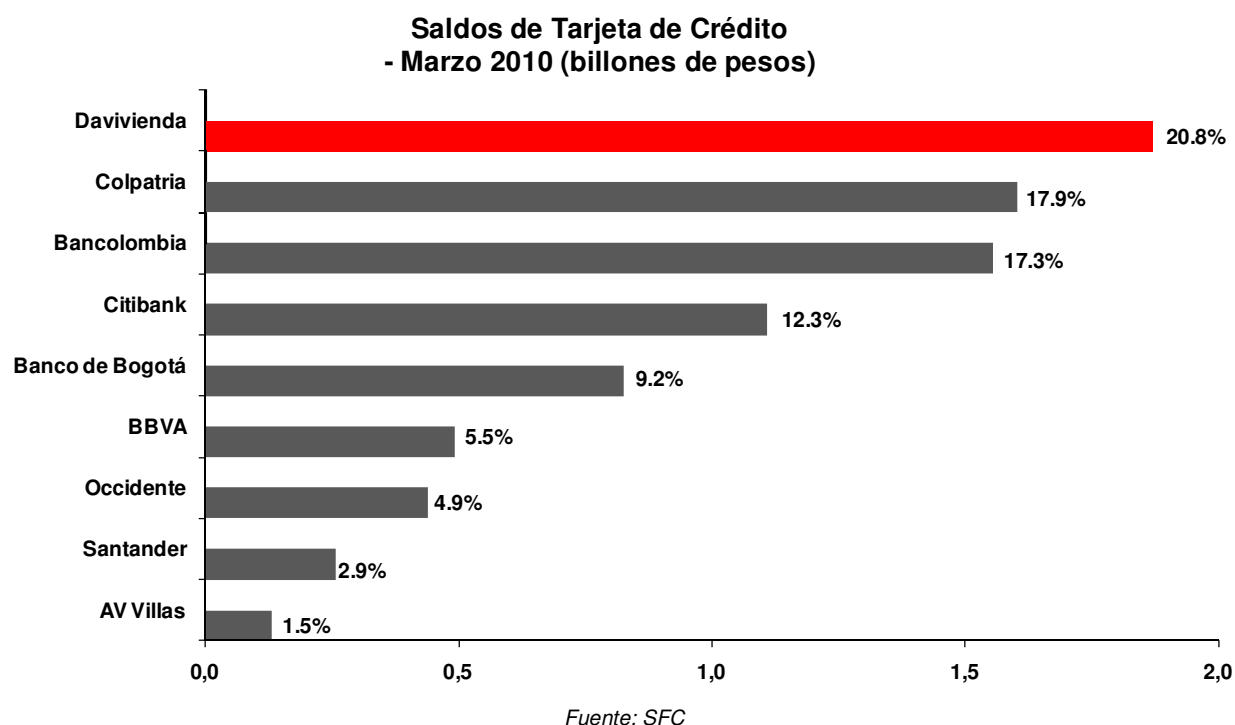
- En cartera de vivienda, incluyendo cartera titularizada y leasing habitacional, DAVIVIENDA ocupa el segundo lugar. Bancolombia, BBVA y el Fondo Nacional del Ahorro son sus mayores competidores.



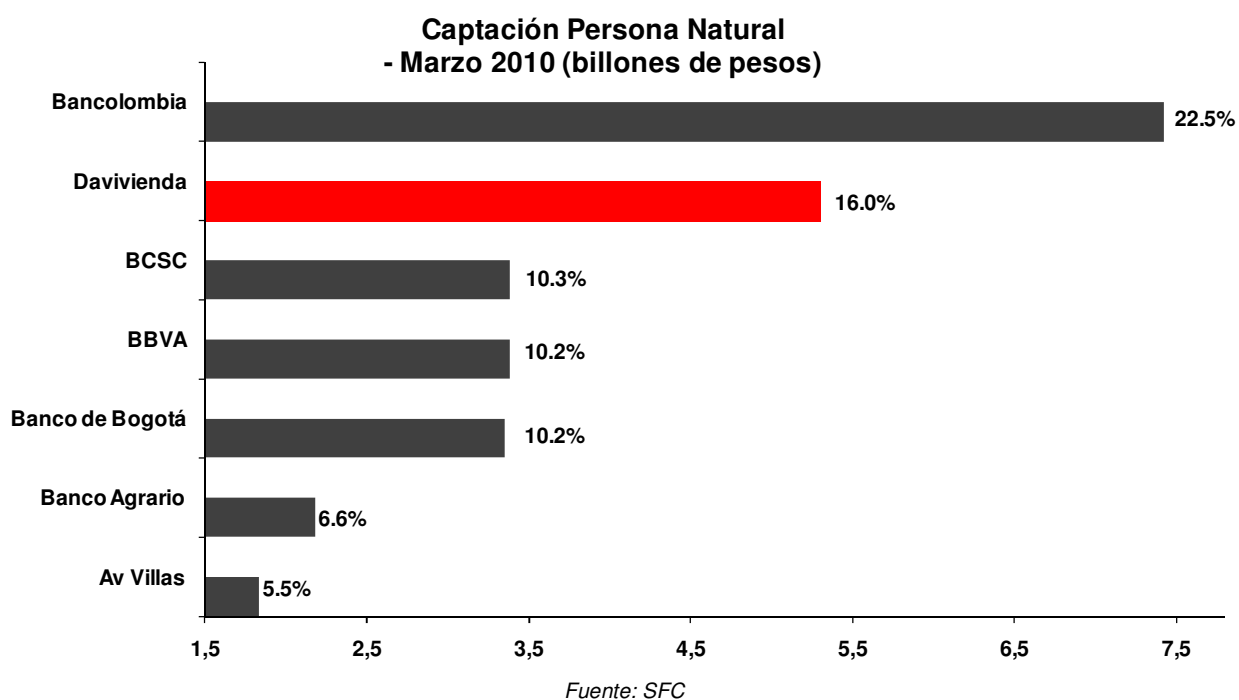
Fuente: SFC y Titularizadora de Colombia

## Prospecto de Información

- En tarjetas de crédito DAVIVIENDA es líder, Red Multibanca Colpatría, Bancolombia y Citibank son sus más importantes competidores.



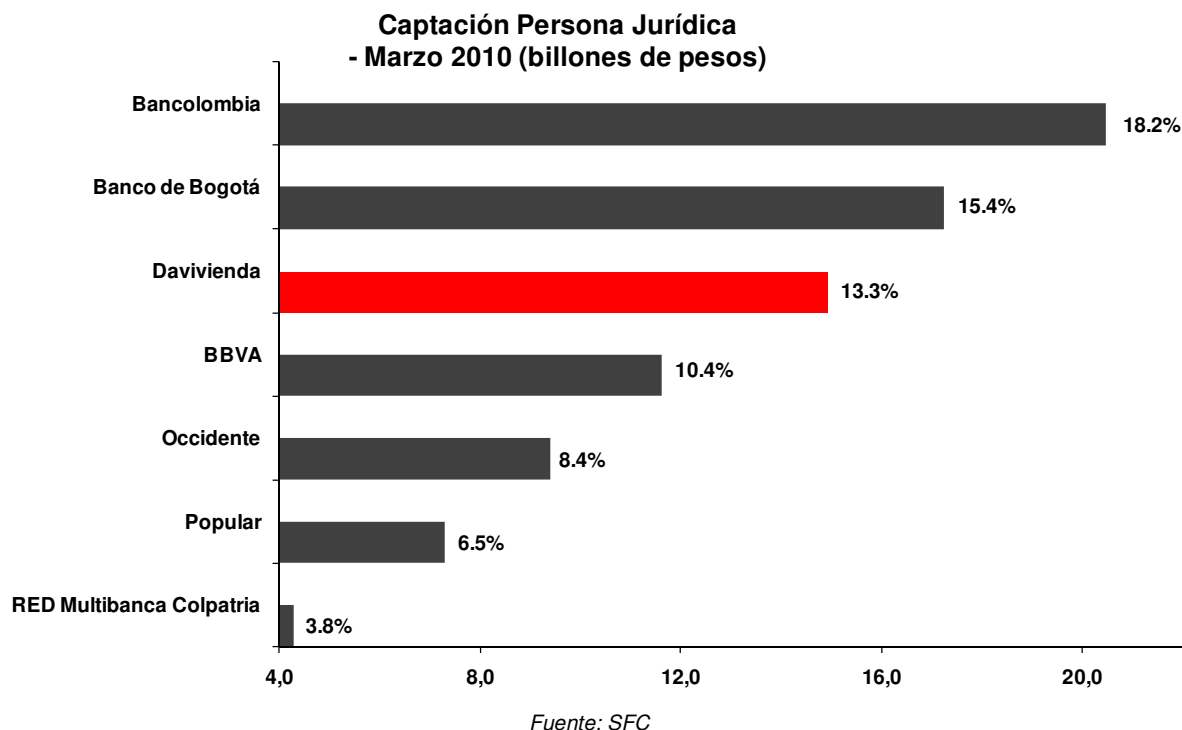
- En captación de personas naturales, a través de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y CDTs, DAVIVIENDA ocupa el segundo lugar, sobresalen Bancolombia, BCSC, BBVA y Banco de Bogotá como sus competidores más cercanos.





## Prospecto de Información

- En captación de personas jurídicas, a través de cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDTs y bonos, DAVIVIENDA ocupa el tercer lugar. Bancolombia, Banco de Bogotá y BBVA son sus principales competidores.



- En colocación de títulos de deuda pública DAVIVIENDA es líder. Bancolombia, Banco Santander y BBVA son sus mayores competidores.

Entidad	Puesto
DAVIVIENDA	1
Bancolombia	2
Banco Santander	3
BBVA	4
Banco GNB Sudameris	5

*Fuente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Abril de 2010*

### 2. Competencia indirecta actual

Existen en Colombia entidades con mecanismos informales de crédito y captación que se constituyen en competencia indirecta para DAVIVIENDA. Algunos de éstos, a pesar de su informalidad prestan servicios similares a los de las instituciones formales existentes en el país.

### 3. Competencia potencial

Hace referencia al conjunto de instituciones que hoy en día no tienen presencia en el sector financiero colombiano, pero que probablemente en el corto o mediano plazo pueden tenerla. Esto incluye a las entidades financieras multinacionales que tienen presencia en otros países de América Latina distintos a Colombia y que han anunciado su interés por incursionar en nuevos mercados.

## Prospecto de Información

Otros posibles competidores son las instituciones financieras de otros países que planean incursionar en Colombia de la mano de algún jugador local y participar en nuevos negocios del sector financiero, y las entidades que aún sin tener presencia en América Latina, planean ingresar a la región por Colombia. Finalmente, los almacenes de grandes superficies presentes en el país o que planeen entrar a éste y que pretendan abrir compañías de financiamiento con el objetivo de financiar las ventas que realizan sus compradores, también pueden ser potenciales competidores de DAVIVIENDA.

### C. Visión General de la Compañía

DAVIVIENDA comparte la visión de del Grupo Bolívar y en consecuencia pretende llegar a:

- Ser uno de los grupos de empresas privadas más respetado en la región, altamente rentable, reconocido como líder en la prestación de servicios financieros, de protección y complementarios y en la actividad de la construcción, orientado hacia los clientes, personas naturales primordialmente y complementariamente hacia los entes jurídicos.
- Destacarse por su compromiso por lograr la excelencia en el desempeño de sus actividades.
- Enfocar todos los esfuerzos hacia el fin primordial de satisfacer el cliente y mantener su lealtad, superando sus expectativas con la calidad de sus servicios.
- Ser percibido por la comunidad como un grupo de empresas sólido, fuente de servicios integrados de alta calidad, que brinda en forma amable y sencilla soluciones innovadoras y diferenciadas, a través de infraestructura, canales y redes modernas y efectivas
- Contar con los colaboradores más calificados, idóneos, satisfechos y comprometidos con el sector, dotados de un alto sentido de pertenencia hacia el grupo.
- Caracterizarse por el compromiso con el desarrollo de sus colaboradores, a través de programas integrales de formación y capacitación.
- Distinguirse por el compromiso de acatar sus principios y valores éticos y por ser activos partícipes en el desarrollo sostenible del país, mediante programas e iniciativas que conduzcan al fortalecimiento de la democracia, al bienestar de la comunidad y al desarrollo social, siempre prestándole la debida atención al medio ambiente.
- Tener una organización flexible, altamente sinérgica que comparta una misma cultura corporativa y mida el éxito de su desempeño al compararse con estándares internacionales.
- Obtener excelentes resultados de conjunto, sin perjuicio del desempeño exitoso de cada empresa y corresponder así la confianza que los accionistas depositan en los administradores.
- Apoyarse en tecnología de punta, compatible y flexible, en procesos eficientes (Sin Papeles) y en información completa y confiable. Compartir una base de clientes común.
- Tener un portafolio de inversiones de capital altamente diversificado en empresas rentables o que generen ventajas estratégicas para el grupo.
- Ser un grupo con presencia internacional en forma directa o a través de alianzas estratégicas o redes internacionales.

### D. Fortalezas Competitivas

## Prospecto de Información

DAVIVIENDA posee un conjunto de fortalezas competitivas que hacen de él un jugador importante del sector financiero y que han surgido a lo largo de su evolución. Hoy en día, esas fortalezas se constituyen en diferenciadores del banco y se presentan como elementos clave para el aprovechamiento de futuras oportunidades, la adaptación a los cambios del sector y los retos del mercado:

- Trayectoria y respaldo del Grupo Bolívar que enmarca la orientación estratégica de las compañías del holding y que cuenta con más de 70 años de experiencia y protagonismo en sectores como el Sector Financiero y Bursátil, Seguros y Construcción. A través de los años, el Grupo Bolívar ha demostrado su compromiso con el crecimiento del país y del Banco, en el cual ha aplicado una rigurosa política de reinversión de utilidades.
- Exitosa expansión a través de adquisiciones estratégicas como Banco Superior en el 2005, Confinanciera en el 2006 y Granbanco Bancafé en el 2007, que han sido muestra de la intención y estrategia de crecimiento constante del banco. La primera convirtió a DAVIVIENDA en líder en el negocio de tarjetas de crédito y en Banca Personal. La segunda completó la oferta del Banco en el negocio de vehículos y la tercera contribuyó a la diversificación y el complemento de los servicios y la red geográfica.
- Capacidad para innovar, asimilar nuevas destrezas y sobresalir en nuevas líneas de negocio. Esto ha sido demostrado por los exitosos procesos de fusión que ha desarrollado el banco con las entidades adquiridas y por la experiencia de éxito que ha tenido DAVIVIENDA a lo largo de su historia en la incursión a nuevos negocios.
- Cobertura a nivel nacional con presencia en más de 155 municipios a través de una amplia red de 523 sucursales y oficinas, 1,376 cajeros, sumado a la presencia internacional en Panamá y Miami, que permiten llegar a cada uno de los millones de clientes de la institución.
- Amplio conocimiento y experiencia en cartera hipotecaria y de consumo. Liderazgo en este último aspecto dentro del sistema financiero colombiano.
- Imagen consolidada y alto reconocimiento de marca, producto de los esfuerzos en materia de recordación y posicionamiento. Publicidad ampliamente recordada, gran conocimiento espontáneo de la gente y alta asociación de la marca con frases positivas.
- Equipo directivo profesional y experimentado, que se ha mantenido estable y ha dirigido los logros del banco en los últimos años. El equipo de vicepresidentes posee un promedio de permanencia de 14 años en el banco, el presidente 20 años y los miembros de la Junta Directiva 11 años.
- Compañía líder en Banca Transaccional y Banca Personal. En este último se destaca la existencia de un completo portafolio de servicios.
- Sistemas transaccionales a la vanguardia de la tecnología con un enfoque de innovación para el desarrollo de su operación y de una competente oferta de servicio.
- Valioso capital intelectual, exitosa y reconocida gestión del recurso humano, y existencia de una cultura interna que ha facilitado el reconocimiento y la satisfacción de los clientes con los servicios financieros prestados por los más de 9,000 empleados de DAVIVIENDA.
- Seis compañías filiales, 2 de ellas internacionales que complementan los servicios financieros ofrecidos por el banco.

### E. Estrategia de Negocios

DAVIVIENDA junto con el Grupo Bolívar tiene como estrategia central la de generar relaciones de largo plazo con sus clientes y vinculados, a través de una oferta de productos y servicios financieros integrales a las empresas, personas y familias.

El banco pretende brindar todas las soluciones de servicio, no solo en la Banca Personal, segmento en el que es líder, sino también en la Banca Corporativa, lo que le ha permitido conservar e incrementar su participación de mercado y evolucionar de forma significativa en la colocación de créditos, alcanzando importantes crecimientos. Tradicionalmente, DAVIVIENDA se ha destacado por su liderazgo en el negocio de crédito hipotecario. Hoy en día el banco cuenta con la cartera de consumo más importante del sistema financiero colombiano y ésta se caracteriza especialmente por productos como libranza y Tarjetas de Crédito, destacándose en este último como la entidad líder del sistema financiero. En Banca Corporativa, gracias a su fuerte capacidad transaccional y de distribución ha logrado convertirse también en un jugador importante y pretende seguir afianzándose. También está interesado en fortalecer su presencia en segmentos como PYMEs, Agropecuario e Infraestructura.

Otro de los segmentos en los que el Banco se ha mantenido como uno de los principales jugadores es la financiación de construcción, en la que se ha caracterizado por los estrechos controles de calidad sobre los proyectos financiados. El crédito constructor es una fuente importante de nuevos créditos hipotecarios.

DAVIVIENDA ha centrado sus esfuerzos en continuar fortaleciendo e interiorizando las sinergias adquiridas a través de las fusiones, optimizando las herramientas y metodologías de originación de créditos y aumentando así la productividad de sus activos. El gran volumen de operaciones que maneja DAVIVIENDA ha hecho que éste intensifique sus esfuerzos por mantener una gestión de cobranza y normalización de activos, y combinando esto con una gestión de riesgo de crédito caracterizada por políticas conservadoras, ha logrado mejorar tanto los indicadores de calidad como los indicadores de cubrimiento de la cartera. También se ha orientado a mantener un buen nivel de provisiones sobre su cartera de créditos, incluso superior al requerido por la regulación, lo que ha influido positivamente en el desempeño del indicador de cubrimiento.

Adicionalmente, es importante mencionar como parte de la estrategia de DAVIVIENDA, el compromiso de sus accionistas que han promovido la reinversión de utilidades, lo que ha contribuido al fortalecimiento patrimonial de la institución y le ha brindado grandes oportunidades de crecimiento.

Respecto a los pasivos, el banco ha centrado sus esfuerzos en lograr tener recursos estables que permitan el crecimiento de la cartera y que esté en armonía con su estructura. Para esto, no solo se mantiene una importante participación en cuentas de ahorros, sino que también se han logrado diversificar sus fuentes de financiación por medio de la emisión de bonos ordinarios, subordinados e hipotecarios, junto a los procesos de titularización de cartera que permiten un mejor calce de los flujos de largo plazo de la cartera hipotecaria, así como las políticas adoptadas en materia de liquidez. Adicionalmente, esta estrategia de fondeo a través de bonos le ha permitido mantener un buen nivel de activos líquidos para atender ampliamente las necesidades de corto plazo.

DAVIVIENDA se ha esforzado también en mantenerse como uno de los principales participantes del Programa de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A diciembre de 2009, fue la entidad número uno dentro de los creadores de mercado, es decir, el principal colocador de deuda de la nación.

Otros elementos importantes de la estrategia de DAVIVIENDA son su estructura organizacional y su infraestructura tecnológica, que se reflejan en la oferta de un completo portafolio de productos y servicios para los clientes. Dicha tecnología continúa evolucionando de manera positiva desde el proceso de fusión con Granbanco y el banco considera importante continuar con el proceso de modernización tecnológica.

## Prospecto de Información

Las políticas y principios claramente establecidos que tiene DAVIVIENDA para su operación y la de las filiales, han asegurado la transparencia y claridad de sus actuaciones y han generado un mayor grado de confianza entre los grupos de interés existentes. Los lineamientos del banco hacen parte y complementan la misión y visión del Grupo Bolívar.

Otro aspecto relevante para DAVIVIENDA ha sido la administración de riesgos. Ésta se encuentra enmarcada a través de la estrategia de sinergia del Grupo Bolívar, que tiene un área que administra y monitorea los riesgos de tesorería y liquidez en todas las empresas, lo que optimiza los recursos tecnológicos y complementa la gestión gracias a la especialización de sus participantes. Además, se realiza un seguimiento constante y oportuno a través de los sistemas de administración de riesgo de crédito, operativo, de liquidez y de lavado de activos y financiación del terrorismo, que cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria para su adecuado funcionamiento.

Con esta estrategia general, DAVIVIENDA ha logrado una diversificación de sus activos y una completa oferta para todos los segmentos. Los objetivos estratégicos se enfocan a la consolidación de las diferentes líneas de negocio y a una permanente mejora en la eficiencia de los procesos.

### F. Información general de la Compañía

#### 1. Resumen de estados financieros

En los siguientes cuadros se puede apreciar el crecimiento que ha tenido DAVIVIENDA luego de las adquisiciones realizadas en el 2006 y 2007. El incremento del activo entre marzo de 2010 y este mismo periodo del 2009 fue del 16.7% y de 15.1% entre 2008 y 2009. En estos mismos periodos, el patrimonio creció el 16.2% y 19.5% respectivamente.

#### DAVIVIENDA – Resumen de estados financieros

<b>Banco Davivienda</b> <b>(en miles de millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	19,255.0	21,518.2	24,768.4	22,373.3	26,116.7
Pasivo	17,356.0	19,243.4	22,050.0	20,002.0	23,360.8
Patrimonio	1,898.9	2,274.8	2,718.4	2,371.3	2,755.9
<b>Utilidades</b>	<b>326.8</b>	<b>404.0</b>	<b>456.5</b>	<b>126.1</b>	<b>150.8</b>

Fuente: DAVIVIENDA

Nota: DAVIVIENDA hace cortes semestrales de ejercicio. Para esta tabla, en caso de no estar explícito el mes de cierre, se tomaron las cifras a diciembre para el Balance y se sumaron los datos de dos semestres para el Estado de Resultados. Las cifras a marzo corresponden al primer trimestre del año

#### DAVIVIENDA Consolidado – Resumen de estados financieros

<b>Banco Davivienda Consolidado</b> <b>(en miles de millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Activo	20,362.2	22,833.3	26,158.9
Pasivo	18,454.7	20,566.0	23,461.2
Patrimonio	1,907.5	2,267.3	2,697.7
<b>Utilidades</b>	<b>463.9</b>	<b>425.4</b>	<b>461.1</b>

Fuente: DAVIVIENDA

Nota: DAVIVIENDA hace cortes semestrales de ejercicio. Para esta tabla, en caso de no estar explícito el mes de cierre, se tomaron las cifras a diciembre para el Balance y se sumaron los datos de dos semestres para el Estado de Resultados.

#### 2. Resumen de estados financieros de filiales

- **Bancafé Panamá**

## Prospecto de Información

Los activos de Bancafé Panamá crecieron el 21.2% entre marzo de 2010 y marzo de 2009. Estos mismos crecieron 30.9% entre 2009 y 2008 y 43.3% entre 2007 y 2008. Por otra parte los resultados se duplicaron entre 2007 y 2009 al pasar de una utilidad neta de USD 5.1 millones a USD 10.1 millones y aumentaron 58.2% entre el primer trimestre de 2010 y el mismo periodo de 2009.

<b>Bancafé Panamá</b> (en millones de dólares)	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	273.2	392.1	512.8	437.3	530.1
Pasivo	223.5	340.5	443.7	385.5	456.7
Patrimonio	49.6	51.6	69.7	51.8	73.3
<b>Utilidades</b>	<b>5.1</b>	<b>7.4</b>	<b>10.1</b>	<b>2.2</b>	<b>3.4</b>

Fuente: DAVIVIENDA

- Bancafé International**

El patrimonio de Bancafé International se incremento el 8.6% entre marzo de 2009 y marzo de 2010 y el 8.3% entre 2008 y 2009.

<b>Bancafé International</b> (en millones de dólares)	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	142.6	122.4	103.9	106.2	98.6
Pasivo	130.2	110.7	91.2	94.6	86.0
Patrimonio	12.4	11.7	12.7	11.6	12.6
<b>Utilidades</b>	<b>0.1</b>	<b>0.02</b>	<b>0.02</b>	<b>(0.2)</b>	<b>(0.1)</b>

Fuente: DAVIVIENDA

- Confinanciera**

Los activos de Confinanciera disminuyeron 2.6% entre marzo de 2010 y marzo de 2009. Estos sin embargo crecieron el 7.5% entre 2008 y 2009 y el 1.5% entre el 2007 y 2008. Por su parte, el patrimonio creció el 0.6%, el 11.3% y el 20.7% respectivamente.

<b>Confinanciera</b> (en millones de pesos)	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	420,922.8	427,350.3	459,272.7	448,747.8	437,207.3
Pasivo	376,235.6	373,423.6	399,224.6	391,512.3	379,618.0
Patrimonio	44,687.2	53,926.7	60,048.1	57,235.6	57,589.3
<b>Utilidades</b>	<b>9,965.3</b>	<b>8,950.5</b>	<b>6,043.3</b>	<b>3,275.4</b>	<b>2,684.6</b>

Fuente: DAVIVIENDA

- Fiduciaria Davivienda**

Los activos administrados por Fiduciaria Davivienda crecieron el 25.6% entre marzo de 2010 y marzo de 2009, el 41.4% entre 2008 y 2009 y el 17.6% entre 2007 y 2008. En marzo de 2010, recibió la cartera colectiva Rentacafé que administraba Fiduciaria Cafetera.

## Prospecto de Información

<b>Fiduciaria Davivienda</b> <b>(en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	48,472.0	40,009.5	50,906.3	44,805.2	56,293.6
Pasivo	18,753.5	2,859.6	4,978.9	9,025.7	16,079.7
Patrimonio	29,718.5	37,149.9	45,927.4	35,779.5	40,213.9
Activos Administrados *	940.6	1,106.1	1,564.4	1,259.4	1,863.3
<b>Utilidades</b>	<b>5,753.9</b>	<b>9,187.8</b>	<b>13,245.0</b>	<b>3,113.8</b>	<b>3,328.5</b>

Fuente: DAVIVIENDA

- **Fiduciaria Cafetera**

El patrimonio de Fiduciaria Cafetera se incrementó el 23.5% entre marzo de 2010 y marzo de 2009, el 20.9% entre 2008 y 2009 y el 11.1% entre 2007 y 2008. La Fiduciaria tuvo ingresos extraordinarios durante el 2009 por COP 9,682 millones correspondientes a la venta de su anterior sede administrativa.

<b>Fiduciaria Cafetera</b> <b>(en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	56,816.5	62,776.3	75,747.5	60,630.0	71,913.1
Pasivo	6,389.6	6,713.6	7,999.0	8,606.8	7,653.7
Patrimonio	50,426.9	56,026.7	67,748.4	52,023.1	64,259.4
Activos Administrados *	4,059.8	4,557.2	5,887.1	5,214.7	5,844.9
<b>Utilidades</b>	<b>7,976.2</b>	<b>10,039.3</b>	<b>23,099.2</b>	<b>4,459.9</b>	<b>1,508.9</b>

Fuente: DAVIVIENDA

- **Davivalores**

Las utilidades netas de Davivalores han tenido un crecimiento anual promedio de 155.8% en los últimos tres años, los activos del 32.8% y el patrimonio el 30.4%.

<b>Davivalores</b> <b>(en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Activo	5,921.4	8,417.5	10,397.8	9,195.9	10,738.9
Pasivo	178.1	550.4	653.1	741.2	658.9
Patrimonio	5,743.3	7,867.1	9,744.7	8,454.6	10,080.0
<b>Utilidades</b>	<b>412.6</b>	<b>1,760.6</b>	<b>1,493.5</b>	<b>531.3</b>	<b>272.1</b>

Fuente: DAVIVIENDA

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL



## CAPÍTULO 6 - INFORMACIÓN FINANCIERA

DAVIVIENDA hace cortes semestrales de ejercicio. Para este capítulo, los datos anuales se entenderán como cifras a diciembre para el Balance y como la suma de los datos semestrales para el Estado de Resultados. Las cifras a marzo corresponden al primer trimestre del año.

### A. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Entidad Emisora, Señalando el Número de Acciones en Circulación y las Reservas

A 31 de marzo de 2010, el capital autorizado de DAVIVIENDA equivale a la suma de cincuenta mil millones de pesos (COP 50,000,000,000), dividido en cincuenta millones (50,000,000) de Acciones, de valor nominal mil pesos (COP 1,000) cada una.

A esa misma fecha, el capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA asciende a cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y siete millones ciento veintidós mil pesos (COP 47,757,122,000) dividido en cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil ciento veintidós (47,757,122) Acciones.

La asamblea extraordinaria de accionistas de DAVIVIENDA celebrada el 28 de abril de 2010 autorizó el incremento del capital autorizado de DAVIVIENDA a la suma de sesenta mil millones de pesos (COP 60,000,000,000) y la disminución del valor nominal de las Acciones a ciento veinticinco pesos (COP 125) por acción, con lo cual el capital autorizado pasó a estar dividido en cuatrocientos ochenta millones (480,000,000) de acciones.

Así mismo, y como consecuencia de las autorizaciones dadas en la mencionada asamblea, el capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA se compone de trescientos ochenta y dos millones cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis (382,056,976) Acciones.

Banco Davivienda	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10	Abr 10
Acciones autorizadas	45,000,000	45,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	480,000,000
Acciones suscritas	40,684,563	43,183,399	47,757,122	47,757,122	47,757,122	382,056,976
Acciones pagadas	40,684,563	43,183,399	47,757,122	47,757,122	47,757,122	382,056,976

Fuente: DAVIVIENDA

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10	Abr 10
Capital autorizado	45,000.0	45,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0	60,000.0
Capital suscrito	40,684.6	43,183.4	47,757.1	47,757.1	47,757.1	47,757.1
Capital pagado	40,684.6	43,183.4	47,757.1	47,757.1	47,757.1	47,757.1

Fuente: DAVIVIENDA

Finalmente, de conformidad con el Artículo 8 de los Estatutos Sociales, podrá haber acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

La composición del capital suscrito y pagado y el número de acciones en reserva variarán según los resultados de esta Oferta Pública.

### B. Conversión de Acciones Ordinarias en Acciones Preferenciales

La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el pasado 28 de abril de 2010 autorizó ofrecer a los accionistas minoritarios la conversión de hasta el 50% de sus Acciones Ordinarias en Acciones Preferenciales.

El trámite correspondiente se encuentra pendiente de autorización por parte de la SFC.

### C. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones de la Entidad Emisora Celebradas en el Último Año

No se ha llevado a cabo durante el último año ninguna oferta pública de adquisición de Acciones Ordinarias o Preferenciales de DAVIVIENDA.

### D. Provisiones y Reservas para la Readquisición de Acciones

Al 31 de marzo de 2010, no existe reserva alguna para la readquisición de Acciones.

### E. Información sobre Dividendos

#### 1. Política de Dividendos de la Sociedad

La información relacionada con la política de dividendos de la sociedad se encuentra en el literal I del Capítulo 3 del presente Prospecto.

#### 2. Utilidad Neta y Dividendos Decretados Correspondientes a los Tres (3) Últimos Años

En el año 2009, DAVIVIENDA incrementó sus utilidades netas un 13.0% frente a las obtenidas en 2008, mientras que en 2008 aumentaron el 23.6% frente al 2007.

A continuación se muestran los dividendos pagados en cada uno de los semestres desde 2007. Por ejemplo, los dividendos que para el primer semestre de 2010 ascienden a COP 64,997.4 millones corresponden a la suma de los dividendos decretados en marzo de 2010 con cargo a las utilidades del periodo julio a diciembre de 2009.

Durante el año 2007 no se pagaron dividendos en efectivo con el fin de fortalecer patrimonialmente a DAVIVIENDA luego de la adquisición de Granbanco – Bancafé.

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007		2008		2009		2010
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre
Dividendos en efectivo	9.5	9.2	50,016.0	69,983.1	60,044.0	59,983.0	64,997.4
Dividendos en acciones	49,970.0	49,994.4	0.0	29,990.6	182,948.9	0.0	0.0
<b>Total dividendos</b>	<b>49,979.5</b>	<b>50,003.6</b>	<b>50,016.0</b>	<b>99,973.7</b>	<b>242,992.9</b>	<b>59,983.0</b>	<b>64,997.4</b>
Utilidades netas del semestre anterior	121,124.4	102,505.7	224,281.1	201,452.7	202,504.0	224,266.5	232,193.5
Dividendos en efectivo / utilidades netas del semestre anterior	0.0%	0.0%	22.3%	34.7%	29.7%	26.7%	28.0%

Fuente: DAVIVIENDA y cálculos de Corredores Asociados S.A.

### F. Información Relacionada

#### 1. Patrimonio, utilidad neta, dividendos y número de acciones

El patrimonio de DAVIVIENDA se incrementó el 19.5% en 2009 frente al cierre de 2008 y creció el 19.8% en 2008 frente al 2007.

## Prospecto de Información

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007		2008		2009		Mar 09	Mar 10
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre		
Patrimonio	1,588,161.0	1,898,903.3	2,038,830.4	2,274,807.3	2,480,043.7	2,718,399.1	2,371,269.4	2,755,844.9
Utilidad neta	102,505.7	224,281.1	201,452.7	202,504.0	224,266.5	232,193.5	126,060.1	150,849.7
Dividendos pagados en efectivo	9.5	9.2	50,016.0	69,983.1	60,044.0	59,983.0	60,044.0	64,997.4
Dividendos pagados en acciones	49,970.0	49,994.4	0.0	29,990.6	182,948.9	0.0	182,948.9	0.0
Total dividendos	49,979.5	50,003.6	50,016.0	99,973.7	242,992.9	59,983.0	242,992.9	64,997.4
Número de acciones en circulación - promedio	37,347,340	40,055,464	42,054,669	42,829,343	45,470,261	47,757,122		
Número de acciones en circulación - fin del periodo	38,852,815	40,684,563	42,433,634	43,183,399	47,757,122	47,757,122	47,757,122	47,757,122

*Fuente: DAVIVIENDA y cálculos de Corredores Asociados S.A.*

### 2. Patrimonio, utilidad neta y dividendos por acción

El valor patrimonial de la acción de DAVIVIENDA asciende a COP 57,705.4 a 31 de marzo de 2010. Este valor representa un incremento del 16.2% sobre su valor al cierre del mismo periodo de 2009. Por otra parte, el valor patrimonial de la acción alcanzó COP 56,921.3 al cierre de 2009, lo cual representó un aumento del 8.1% frente al cierre de 2008.

Así mismo, la utilidad neta por acción (con base en el número promedio de acciones en circulación) fue de COP 3,158.7 para el primer trimestre de 2010, frente a una utilidad neta de COP 2,639.6 para el mismo periodo de 2009, lo cual representa un incremento del 19.6%. Para el año 2009, la utilidad neta por acción (con base en el número promedio de acciones en circulación) fue de COP 9,794.1, lo cual representa un crecimiento del 2.9% frente al resultado del mismo periodo de 2008, cuando alcanzó COP 9,518.4.

Finalmente, el dividendo pagado por acción correspondiente al ejercicio de 2009 ascendió a COP 2,748.6, mientras que el correspondiente al ejercicio de 2008 fue de COP 8,178.7.

A continuación se presentan los resultados de patrimonio, utilidad neta y dividendos por acción.

Banco Davivienda (en pesos)	2007		2008		2009		Mar 09	Mar 10
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre		
Valor patrimonial por acción	40,876.3	46,673.8	48,047.5	52,677.8	51,930.3	56,921.3	49,652.7	57,705.4
Utilidad neta por acción	2,744.7	5,599.3	4,790.26	4,728.16	4,932.2	4,862.0	2,639.6	3,158.7
Dividendos pagados en efectivo	0.0	0.0	1,229.0	1,649.0	1,390.0	1,256.0	1,390.0	1,361.0
Dividendos pagados en acciones	1,344.0	1,287.0	0.0	707.0	4,237.0	0.0	4,237.0	0.0
Total dividendos por acción	1,344.0	1,287.0	1,229.0	2,356.0	5,627.0	1,256.0	5,627.0	1,361.0
Valor patrimonial / utilidad neta por acción	14.9	8.3	10.0	11.1	10.5	11.7	18.8	18.3
Valor patrimonial / dividendos por acción	30.4	36.3	39.1	22.4	9.2	45.3	8.8	42.4

*Fuente: DAVIVIENDA y cálculos de Corredores Asociados S.A. Utilidad Neta por Acción se calculan como las utilidades del semestre sobre el promedio ponderado de las acciones del semestre. Para corte trimestral (marzo 2009 y 2010) se calcula con utilidades del trimestre sobre acciones en circulación al final del periodo.*

### 3. Precio promedio y al cierre anual en bolsa de la acción

No aplica.

**4. Precio al cierre en bolsa / utilidad por acción**

No aplica.

**5. Precio al cierre en bolsa / dividendo por acción**

No aplica.

**6. Precio al cierre en bolsa / valor patrimonial**

No aplica.

**G. Información sobre la Generación de EBITDA en los Tres (3) Últimos Años**

Por tratarse de una entidad financiera, no se utiliza el indicador EBITDA. Para el análisis financiero de un banco es conveniente referirse a las utilidades netas.

**H. Evolución del Capital Social en los Tres (3) Últimos Años**

La asamblea extraordinaria de accionistas de DAVIVIENDA celebrada el 28 de abril de 2010 autorizó la modificación del valor nominal de las Acciones, pasando de mil pesos (COP 1,000) por acción a ciento veinticinco pesos (COP 125) por acción. Como consecuencia, el capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA se compone de trescientos ochenta y dos millones cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis (382,056,976) Acciones de valor nominal COP 125 por acción, lo cual resulta en un capital social de COP 47,757.1 millones al 30 de abril de 2010.

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10	Abr 10
Número de acciones en circulación - fin de periodo	40,684,563	43,183,399	47,757,122	47,757,122	47,757,122	382,056,976
Valor nominal (en pesos)	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	125.0
Capital social	40,684.6	43,183.4	47,757.1	47,757.1	47,757.1	47,757.1

Fuente: DAVIVIENDA

**I. Obligaciones Convertibles**

A la fecha no existen empréstitos ni obligaciones convertibles, canjeables, ni bonos convertibles en acciones.

**J. Principales Activos de la Entidad Emisora**

**1. Principales cuentas del activo**

El total de activos de DAVIVIENDA ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años.

Para el cierre del primer trimestre del año 2010, el crecimiento del total de activos fue de 16.7% frente al registrado al cierre del mismo trimestre de 2009. Por otra parte, el total de activos a 31 de diciembre de 2009 fue de COP 24.8 billones, lo cual representó un crecimiento de 15.1% frente a 2008.

Las principales cuentas que componen los activos de DAVIVIENDA son la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, las inversiones y el crédito mercantil, este último contabilizado dentro de los otros activos.

## Prospecto de Información

La evolución de la cuenta de activos de DAVIVIENDA se presenta en la siguiente tabla:

<b>Activos (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Disponible - neto	1,128,865.7	978,910.3	1,459,897.6	1,335,988.7	1,907,640.5
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	18,636.5	620,438.6	3,526.3	284,340.1	200,608.8
Inversiones - neto	2,931,353.3	2,758,416.1	4,148,371.2	3,546,181.5	4,078,863.2
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	12,420,903.3	14,323,223.0	16,228,918.6	14,374,985.6	16,990,894.1
Aceptaciones y derivados	(423.7)	(46,049.8)	(20,183.7)	13,207.6	32,158.8
Cuentas por cobrar	250,747.0	380,938.1	328,527.5	333,870.3	319,294.9
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	18,652.6	19,908.4	55,345.7	39,031.7	59,367.1
Propiedades y equipo	403,585.5	397,983.1	358,773.0	368,294.2	363,117.2
Otros activos	1,785,283.3	1,693,904.4	1,705,194.2	1,656,493.9	1,696,149.1
Valorizaciones - neto	297,347.6	390,507.9	500,058.7	420,937.5	468,593.4
<b>Total activos</b>	<b>19,254,951.1</b>	<b>21,518,180.1</b>	<b>24,768,429.1</b>	<b>22,373,331.1</b>	<b>26,116,687.1</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### 2. Política de inversiones

DAVIVIENDA para las decisiones de inversión, tendrá en consideración los direccionamientos estratégicos definidos para el desarrollo integral del negocio, enmarcados dentro de unos criterios éticos, respetando la normatividad definida para el sector financiero y un importante control de riesgos.

Todas las decisiones de inversión cuentan con un proceso de análisis y evaluación que permite identificar oportunidades existentes en los diferentes mercados donde la compañía opera, seguido por la toma de decisiones acertadas y un continuo seguimiento de dicha inversión que le permita al banco adaptarse al contexto en el que se encuentra.

El banco busca, con el desarrollo de nuevas decisiones de inversión, un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo, acorde al comportamiento del mercado y a las oportunidades que puedan ser atractivas para cumplir dicho propósito.

### K. Inversiones que Exceden el 10% del Total de Activos de la Entidad Emisora

Al 31 de marzo de 2010 el banco no tiene inversiones que excedan el 10% de sus activos.

### L. Restricciones para la Venta de los Activos que Conforman el Portafolio de Inversiones de la Entidad Emisora

En el siguiente cuadro se encuentran las inversiones a 31 de marzo de 2010 que el banco tiene clasificadas como "disponibles para la venta" las cuales la entidad emisora debe conservar en dicha clasificación mínimo por un año. La principal característica de esta clasificación es que el título no se puede vender dentro del período de un año contado a partir de la fecha de su compra, una vez cumplido dicho término el banco puede vender la inversión o dejarla clasificada como negociable. Durante este período en el que la inversión permanezca clasificada como de disponible para la venta la causación de intereses al estado de resultados se hará a la Tasa Interna de Retorno (TIR) de compra. La diferencia contra el valor de mercado de las inversiones se llevará al patrimonio como una cuenta de valorización o desvalorización de activos según corresponda. Por último, es importante aclarar que aunque las inversiones no se pueden vender por un plazo de un año, el banco sí puede realizar operaciones de liquidez con ellas.

La Junta Directiva celebrada el 13 de abril de 2010 autorizó clasificar inversiones de renta fija hasta un monto de COP 2.0 billones en la categoría de disponibles para la venta según criterios que para el efecto defina la administración del banco.

### Títulos Disponibles para la Venta

## Prospecto de Información

Títulos disponibles para la venta (millones de pesos)		
Especie	Fecha de vencimiento	Valor de mercado
TES Pesos	nov. 2013 - may. 2014	372,231.0
TIPS UVR	may. 2017	7,778.0
<b>Total</b>		<b>380,009.0</b>

Fuente: DAVIVIENDA

Liberación de la restricción para negociar (millones de pesos)		
Especie	Menor a 6 meses	Mayor a 6 meses
TES Pesos	372,231.0	
TIPS UVR		7,778.0
<b>Total</b>	<b>372,231.0</b>	<b>7,778.0</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento

Inversiones para mantener hasta el vencimiento (en millones de pesos)		Mar 10
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
TRD		319,087.1
Otros títulos de deuda pública:		
CDT Findeter		3,028.5
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:		
Tips Clase B		2,802.1
<b>Total</b>		<b>324,917.8</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### M. Principales Inversiones en Curso de Realización

Principales inversiones en curso (en millones de pesos)		Mayo - Diciembre de 2010
Obras, oficinas, áreas administrativas y cajeros automáticos		77,698.0
Compras de muebles y equipos de oficina		19,523.0
Equipos de cómputo		10,800.0
<b>Total inversiones en curso</b>		<b>108,021.0</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### N. Compromisos en Firme para la Adquisición de Inversiones Futuras

Dentro del proceso de fortalecimiento de la red de oficinas, DAVIVIENDA tiene comprometidas inversiones por valor de COP 6,531 millones para el 2010 para la compra de locales descontando los COP 15,089.6 millones ya pagados como anticipo para un total de COP 21,620.7 millones.

### O. Descripción de los Activos Fijos Separados por Propios, en Leasing, Rentados y Otros

A 31 de marzo de 2010, los activos de DAVIVIENDA se clasifican, de acuerdo a la propiedad, tal como se describe en el siguiente cuadro:

## Prospecto de Información

Detalle de Activos Fijos (en millones de pesos)	Propios	Rentados	Leasing
<b>Terrenos , edificios y construcciones en curso no utilizados</b>	<b>46,906.9</b>		
<b>Terrenos , edificios y construcciones en curso utilizados</b>	<b>378,793.9</b>	<b>2,263.3</b>	<b>11,921.9</b>
Vehículos, muebles y enseres	124,656.6		50.0
Provisión terrenos, edificios y construcciones en curso utilizados	(7,354.6)		
<b>Vehículos, muebles y enseres neto</b>	<b>117,302.0</b>		
<b>Equipo de computación</b>	<b>265,709.4</b>		<b>0.4</b>
Depreciación de edificios utilizados	(75,488.3)		
Depreciación de equipo de cómputo	(221,397.8)		
Depreciación vehículos, muebles y enseres	(101,801.8)		
<b>Total depreciaciones</b>	<b>(398,687.9)</b>		
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>363,117.4</b>	<b>2,263.3</b>	<b>11,922.3</b>

*Fuente: DAVIVIENDA*

Los principales activos fijos de propiedad de DAVIVIENDA están conformados por algunas de las oficinas de atención al público y algunas de las sedes administrativas de la dirección general y sucursales.

### **P. Patentes, Marcas y Otros Derechos de Propiedad de la Entidad Emisora que Están Siendo Usadas Bajo Convenios con Terceras Personas, Señalando Regalías Ganadas y Pagadas**

No existen patentes, marcas y otros derechos de propiedad de DAVIVIENDA que están siendo usadas bajo convenios con terceras personas.

### **Q. Información sobre Cualquier Protección Gubernamental e Inversión de Fomento que Afecte al Emisor**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza a DAVIVIENDA el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado. Esta garantía cubre también a las filiales de DAVIVIENDA: Fiduciaria Cafetera, Bancafé Panamá y Bancafé Internacional.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a COP 21.067.0 millones. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto a DAVIVIENDA en los términos del contrato referido.

A 31 de diciembre de 2009, los procesos cubiertos por Fogafín son 782 con provisión de COP 15,043.7 millones y pretensión de COP 88,072.6 millones.

### **R. Operaciones con Vinculados Celebradas Durante el Año Inmediatamente Anterior**

Debido a la naturaleza de la Entidad Emisora, ésta realiza innumerables operaciones con vinculados, incluyendo accionistas, miembros de Junta Directiva y administradores. En las notas a los estados financieros se presenta el detalle de las operaciones realizadas con vinculados para cada periodo.

Las operaciones con vinculados se realizan a precios de mercado.

## Prospecto de Información

### S. Créditos o Contingencias que Representen el Cinco por Ciento (5%) o Más del Pasivo Total de los Estados Financieros Consolidados del Último Ejercicio

No existen créditos o contingencias que representen el 5% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio.

### T. Obligaciones de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior

El pasivo de DAVIVIENDA ha tenido un comportamiento consecuente con el crecimiento de su cartera.

El pasivo total tuvo un incremento del 16.8% entre el 31 de marzo de 2009 y la misma fecha del 2010. De igual manera, presentó un crecimiento del 14.6% entre los cierres de ejercicio de 2009 y 2008.

Se destaca el crecimiento de los títulos de inversión en circulación, los cuales crecieron el 52.3% entre marzo de 2009 y marzo de 2010. Este crecimiento se debió principalmente a la colocación de tres emisiones de bonos: la primera de bonos ordinarios por COP 450 mil millones, la segunda de bonos ordinarios por COP 500 mil millones y la tercera de bonos subordinados por COP 250 mil millones.

La evolución de la cuenta de pasivos de DAVIVIENDA se presenta en la siguiente tabla:

Pasivos (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Depósitos y exigibilidades	14,057,251.5	15,488,642.0	17,021,235.9	15,480,276.3	17,552,507.8
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	578,399.3	139,256.6	517,656.6	85,458.0	375,699.2
Aceptaciones (bancarias) en circulación	354.7	1,415.0	611.8	1,529.1	83,465.9
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,406,029.0	1,554,831.2	1,389,028.8	1,721,584.2	1,555,453.8
Cuentas por pagar	567,746.0	627,571.2	586,349.5	605,044.5	613,129.2
Títulos de inversión en circulación	586,089.7	1,231,015.0	2,182,681.3	1,821,515.4	2,774,815.6
Otros pasivos	104,170.0	105,617.0	255,623.9	92,288.0	201,267.0
Pasivos estimados y provisiones	56,007.6	95,024.8	96,842.2	194,366.2	204,503.7
<b>Total pasivos</b>	<b>17,356,047.8</b>	<b>19,243,372.8</b>	<b>22,050,030.0</b>	<b>20,002,061.7</b>	<b>23,360,842.2</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### U. Patrimonio de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior

Luego de la capitalización para la compra de Granbanco – Bancafé en el 2007, el patrimonio de DAVIVIENDA ha crecido año a año, tal como se observa en la siguiente tabla.

Banco Davivienda - Patrimonio (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Capital social	40,684.6	43,183.4	47,757.1	47,757.1	47,757.1
Reservas	1,336,588.9	1,638,538.1	1,937,978.4	1,776,138.6	2,103,374.9
Superávit	297,348.7	390,581.8	500,470.1	421,313.6	453,863.2
Resultados del ejercicio	224,281.1	202,504.0	232,193.5	126,060.1	150,849.7
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,898,903.3</b>	<b>2,274,807.3</b>	<b>2,718,399.1</b>	<b>2,371,269.4</b>	<b>2,755,844.9</b>

Fuente: DAVIVIENDA

Estos crecimientos han permitido que DAVIVIENDA mantenga una solvencia por encima del mínimo exigido (9.0%). La solvencia de un banco se calcula como el patrimonio técnico dividido entre los activos ponderados por el riesgo.

Fuente: DAVIVIENDA



### V. Procesos Relevantes Contra la Sociedad Emisora

Los siguientes asuntos, con corte al 30 de abril de 2010, corresponden a los casos judicializados que mayor impacto le pueden generar al banco en la actualidad, bien por pasiva, es decir, con respecto a las demandas presentadas en su contra, o bien por activa, esto es, por demandas propiciadas por el banco en salvaguarda de sus derechos. Desde el punto de vista cuantitativo cada uno de estos casos supera la cifra de los diez mil millones de pesos (COP 10,000,000,000), aún cuando hay que advertir que la estimación se hace en la mayoría de ellos con fundamento en las pretensiones de la demanda, sin que aún se hayan practicado las pruebas pertinentes que permitan considerar la estimación como razonable.

Por el lado pasivo cursan los siguientes procesos:

1. A través de una acción popular que se adelanta en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Manizales, el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro quien considera que efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999. Tales alivios beneficiaron a los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC y a los bancos por razón de la disminución de las deudas se les pagó el monto correspondiente en TES. El demandante estima que por varios conceptos DAVIVIENDA efectuó cobros indebidos de esos títulos y por ende debe proceder a su devolución con las indexaciones del caso al tesoro público. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que podría superar los COP 20.000 millones. La contingencia se calificó como remota, dado que los hechos en que se sustenta la demanda no son aplicables de manera retroactiva a los créditos que se perfeccionaron con antelación.
2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo en el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, fundamentando sus pretensiones en que el extinto Granbanco, absorbido por DAVIVIENDA, de manera inconsulta anticipó un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por COP 382 millones, lo aplicó de manera indebida, liquidó erróneamente intereses en múltiples créditos, no respetó sus plazos y le generó graves problemas para la atención de los gastos de una hacienda productora de frutales al punto de llevarla a la iliquidez, con graves pérdidas económicas. Según un dictamen pericial que obra en el proceso se calcularon los perjuicios a favor del demandante en una suma aproximada a los cincuenta mil millones de pesos, experticio que fue objetado por los graves errores en los que incurrió el perito. Este proceso se encuentra en su fase final en la primera instancia, con el cierre de su etapa probatoria y con alegatos de conclusión presentados y se está a la espera de la sentencia de primera instancia. La contingencia se ha calificado como eventual, sin que se puedan estimar los perjuicios en la suma indicada. De existir un daño sería por un monto muy inferior al anotado en el dictamen. Este proceso se encuentra cubierto por la garantía de Fogafín.
3. Dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que estén dentro de los parámetros que se determinan en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se pueden incrementar en alto grado por sumas cuantiosas. Tales procesos son los siguientes:
  - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa en el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, en el que consideran que hubo un cobro indebido de intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación. Notificada la demanda al Banco interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio, el cual fue resuelto a favor con su rechazo y su remisión por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. El Juzgado Administrativo al que le correspondió el asunto se declaró a su turno incompetente y se generó un conflicto negativo de competencias que el Consejo Superior de la

## Prospecto de Información

Judicatura dirimió asignando la competencia del caso al juez civil, quien debe ahora resolver nuevamente sobre la admisión de la demanda. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema UPAC.

- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T. Roa en el juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Está pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
- En el juzgado 9 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como eventual.
- En el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, está pendiente que

## Prospecto de Información

se tramite una reforma a la demanda presentada por los actores. El proceso se ha calificado como remoto.

- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 y se encuentra a la espera que el Juez 7 Administrativo de Ibagué admita o rechace la demanda, luego de que repuso el auto que originalmente la había admitido. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.
  - La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.
  - El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde está pendiente de resolver un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda. La contingencia se calificó como remota.
  - Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vásquez, demandaron al Banco con Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, se contestó la demanda pero aún no se ha abierto a pruebas el proceso. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.
  - Algunos habitantes de la urbanización “Quintas del Sur” promovieron una acción de grupo pretendiendo el resarcimiento de los perjuicios que aducen haber sufrido por las deficiencias en la construcción de sus viviendas. Se demandó al Banco, a la constructora que elaboró el proyecto y a las autoridades distritales encargadas de otorgar los permisos para la construcción en la ciudad. Actualmente se está estructurando la contestación de la demanda. La contingencia se califica como remota dado que la eventual responsabilidad podría recaer sobre la sociedad constructora y no sobre el Banco, que sólo financió al constructor.
4. Finalmente, hay dos asuntos de índole tributario que por su naturaleza y cuantía hacen parte de este grupo de casos cruciales por el monto de sus cuantías:

- **Impuesto de renta para año gravable 2000:**

El banco presentó por el año gravable 2000 la declaración de renta en la cual determinó un saldo a favor por valor de COP 9,171.0 millones de pesos.

Dicha declaración de renta fue cuestionada por la Administración Tributaria, porque el Banco le dio el tratamiento de rentas exentas a la utilidad obtenida en la venta de acciones poseídas en el Banco de la República de Venezuela, cuando a su juicio, dicha utilidad era un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. Adicionalmente, el Banco consideró como deducción la pérdida en la venta de cartera y a juicio de la Administración, esta pérdida no es aceptada fiscalmente.

Con base en estas consideraciones, la declaración de renta del año gravable 2000 pasaría de un saldo a favor de COP 9,171.0 millones de pesos, a un valor a pagar de COP 2,087.3 millones de

## Prospecto de Información

pesos. Este valor a pagar determinado por la Administración Tributaria estaría compuesto por un mayor impuesto de COP 4,330.0 millones de pesos y una sanción por inexactitud por valor de COP 6,928.3 millones de pesos.

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en COP 4,330.1 millones. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en COP 81.8 millones.

El día 18 de marzo de 2010, la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta del Consejo de Estado, mediante fallo No. 16652, falló a favor de la Administración Tributaria, es decir, concluyó que la utilidad obtenida por el Banco en la venta de acciones poseídas en el Banco de la República de Venezuela se debieron considerar como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional y que la pérdida en la venta de cartera no era deducible, razón por la cual, el saldo a favor que inicialmente había determinado el Banco por valor de COP 9,171.0 millones de pesos se reduce a la suma de COP 4,710.0 millones de pesos.

Respecto a la sanción por inexactitud por valor de COP 6.928.3 millones de pesos, el fallo del Consejo de Estado ratificó su no aplicación, en la medida en que existió diferencia de criterio entre la Administración Tributaria y el Banco.

- **Impuesto de renta para año gravable 2003:**

El banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por COP 2,638.8 millones y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a COP 317.0 millones. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por COP 3,814.0 millones, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por COP 3.046.0 millones. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

- **Impuesto de renta para año gravable 2004:**

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%.

## Prospecto de Información

Valor en discusión COP14,975.0 millones y una sanción por inexactitud por valor de COP 21,055.8 millones. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

- **Impuesto al Patrimonio para el año gravable 2004:**

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquidada un mayor impuesto más sanción por COP 197.3 millones.

- **Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005:**

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión COP 14,975.0 millones, que incluye el mayor impuesto por COP 5,759.7 millones y la sanción de inexactitud por COP 9,215.3 millones.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

- **Impuesto de Renta Año Gravable 2003**

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de COP 305.9 millones, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

## Prospecto de Información

El 6 de julio de 2009 el Banco presentó recurso de reconsideración contra la Resolución 900012 ante la Administración Tributaria para solicitar la revocatoria de la misma.

Por el lado activo se adelantan los siguientes procesos por cuantías importantes a favor del banco:

- Proceso ordinario contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en COP 30,000 millones, con intereses de mora, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Se estima como probable la obtención de las pretensiones de la demanda a favor del banco por el monto referido.
- El banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es por COP 29,131.1 millones. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó el mandamiento de pago. Se tramitó el recurso de apelación ante el Consejo de Estado, está pendiente la providencia de segunda instancia. Se estima como probable que se revoque el auto que negó el mandamiento ejecutivo y que el banco obtenga el pago de los intereses adeudados por la DIAN.

## W. Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores

Los siguientes son los valores que se encontraban inscritos en el RNVE al 4 de mayo de 2010:

Nombre del título	Tipo inscripción	Inscrito en	Fecha	Monto autorizado (millones)	Moneda	Ultima calificación
BO Davivienda	AUT	B.V.C	29-Ene-10	300,000		AAA
BO Subordinados Davivienda	AUT	B.V.C	29-Ene-10	250,000		AA+
BO Banco Davivienda S.A.	AUT	RNVel	29-May-09	450,000	COP	AAA
BO Banco Davivienda S.A.	AUT	B.V.C	29-Ene-09	550,000	COP	AAA
BO Banco Davivienda S.A.	AUT	B.V.C	10-Jul-08	500,000	COP	AAA
Bonos Subordinados Banco Davivienda S.A.	AUT	B.V.C	14-Feb-08	300,000	COP	AAA
AO Banco Davivienda S.A.	NOR	RNVel	18-Ene-07	260,000	COP	
Bonos Hipotecarios Estructurados Banco Davivienda Granbanco S.A.	AUT	RNVel	25-May-06	1,550	UVR	AAA
Ace Banco Davivienda S.A.	AUT	B.V.C	31-Jul-98			
Cdat Banco Davivienda (Antes Granbanco- Bancafé)	AUT	RNVel	11-Mar-98			
Cdat Banco Davivienda S.A.(Antes Bansuperior)	AUT	RNVel	11-Dic-97			
Cavc Banco Davivienda S.A.	AUT	RNVel	18-Jun-97			
Cdat Banco Davivienda S.A.	AUT	RNVel	18-Jun-97			
Cdt Banco Davivienda S.A.	AUT	B.V.C	10-Oct-94			
Cdt Banco Davivienda S.A.	AUT	B.V.C	10-Oct-94			
Cavc Banco Davivienda (Antes Granbanco- Bancafé)	AUT	B.V.C	07-Jun-94			
Ace Banco Davivienda S.A ( Antes Granbanco S.A.- Bancafé)	AUT	B.V.C	16-May-92		COP	
Cdt Banco Davivienda S.A. (Antes Bansuperior)	AUT	B.V.C	09-Ene-90			
Cdt Banco Davivienda (Antes Granbanco- Bancafé)	AUT	B.V.C	30-Ago-85			
Bonos Hipotecarios Estructurados Davivienda	AUT	B.V.C			UVR	AAA

Fuente: SFC

## X. Títulos de Deuda en Curso que se Hayan Ofrecido Públicamente y se Encuentren Sin Redimir

## Prospecto de Información

La tabla que se presenta a continuación incluye los títulos de deuda en curso, ofrecidos públicamente y que se encuentran sin redimir, a 31 de marzo de 2010:

Tipo emisión (valor en millones de pesos)	Fecha	Plazo (meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor de mercado	Garantía
Primera Bonos Hipotecarios	03-Dic-04	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	2,851.8	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor cada 3 meses
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1	23-Jun-06	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	19,587.9	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor cada 3 meses
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares	07-Feb-07	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	317,110.2	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor cada 3 meses
Primera Bonos subordinados IPC Serie C7	19-Feb-08	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	No tienen
Primera Bonos subordinados UVR Serie D7	19-Feb-08	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	168,068.4	
Primera Bonos DTF Tramo 1	05-Ago-08	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0	No tienen
Primera Bonos DTF Tramo 1	05-Ago-08	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	147,300.0	
Segunda Bonos ordinarios IPC	05-Ago-08	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	No tienen
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Feb-09	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	67,295.8	
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Feb-09	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.2	No tienen
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Feb-09	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	89,800.0	
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	60	10.40%	05-Feb-14	121,800.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	68,000.0	No tienen
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 2	16-Jul-09	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0	
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	36	7.89%	16-Jul-12	73,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.0	No tienen
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1	12-Feb-10	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	12-Feb-10	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.0	No tienen
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1	12-Feb-10	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	97,050.0	
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1	12-Feb-10	36	IBR + 1.60	12-Feb-13	101,837.0	No tienen
Segunda Bonos subordinados IPC Tramo 2	24-Feb-10	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	
Tercera Bonos subordinados UVR Serie U10	24-Feb-10	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	112,503.1	No tienen
<b>Total bonos en circulación</b>					<b>2,774,815.6</b>	

Fuente: DAVIVIENDA

## Y. Garantías Reales Otorgadas a Favor de Terceros

DAVIVIENDA tiene actualmente garantías en las operaciones de futuros y repos, así como en emisiones de bonos hipotecarios. A continuación se relaciona el valor dichas garantías a 31 de marzo del 2010.

Garantías otorgadas a terceros (en millones de pesos)	Mar-10
Garantías operaciones futuros y repos	346,096.5
Garantía cartera de vivienda para bonos hipotecarios	52,545.9
<b>Total</b>	<b>398,642.4</b>

Fuente: DAVIVIENDA

## Z. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Entidad Emisora

### 1. Estrategia de crecimiento de DAVIVIENDA

DAVIVIENDA espera continuar con su estrategia de crecimiento, fundamentada en el fortalecimiento en algunos segmentos que muestran un gran potencial de crecimiento:

- Generar relaciones de largo plazo con los clientes en la banca de personas, a través de una estrategia para profundizar la relación y ofrecer productos con valores agregados.

## Prospecto de Información

- Absorber gran parte del crecimiento potencial del sector de las PYMEs, aprovechando la capacidad de distribución que tiene DAVIVIENDA en su red.
- Participar en segmentos estratégicos en los que DAVIVIENDA tiene experiencia y conocimiento como son el agrícola, la construcción y el comercio.
- Incursionar en la financiación de los grandes proyectos de infraestructura del país, aprovechando su fortaleza patrimonial.
- Consolidar su presencia en el segmento corporativo, en el cual ya es reconocido.

### ***2. Oportunidades de inversión en el mediano plazo***

Para cumplir con la estrategia de crecimiento, el banco requiere implementar iniciativas que soporten la operación y garanticen la calidad del servicio a los clientes:

- Modernización tecnológica que permita soportar el crecimiento de las transacciones, hacer más eficientes los procesos y llegar al mercado con productos y servicios innovadores.
- Fortalecimiento de la red comercial a través de la apertura de oficinas en nuevos puntos, así como de la diferenciación de éstas para llegar a nuevos segmentos y plazas.
- Desarrollo e impulso de las filiales internacionales.

Para el desarrollo de estas iniciativas el banco continuará con su política de reinversión de utilidades, así como el continuo análisis de opciones estratégicas de inversión.



## CAPÍTULO 7 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA Y SUS SUBORDINADAS

DAVIVIENDA hace cortes semestrales de ejercicio. Para este capítulo, los datos anuales se entenderán como cifras a diciembre para el Balance y como la suma de los datos semestrales para el Estado de Resultados. Las cifras a marzo corresponden al primer trimestre del año.

Este capítulo debe ser leído junto con los estados financieros y las notas a ellos, la descripción del negocio y demás información contenida en este prospecto de información y sus anexos relacionada con DAVIVIENDA. Esta sección contiene declaraciones a futuro que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente de los que se discutieron en las declaraciones a futuro, como resultado de diversos factores, incluidos sin limitación, los señalados en factores de riesgo (Capítulo 9) y aspectos señalados en este Prospecto. Al tomar una decisión de inversión, los inversionistas deben basarse en su propio examen que hagan de DAVIVIENDA, los términos de esta oferta y la información financiera presentada en este documento.

### A. Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Conocidos que Puedan o Vayan a Afectar Significativamente la Liquidez de la Entidad Emisora, sus Resultados de Operación o su Situación Financiera

No existe ninguna tendencia, compromiso o acontecimiento conocido que pueda afectar significativamente la liquidez de DAVIVIENDA, sus resultados o su situación financiera.

### B. Comportamiento en el Último Año de las Principales Cuentas del Estado de Resultados así como la Tendencia General en las Mismas en los Últimos Tres Años

Las utilidades netas a diciembre de 2009 sumaron COP 456.459 millones. Éstas representan un aumento del 13% frente a los resultados del año 2008.

#### DAVIVIENDA – Estado de Resultados

Estados Financieros (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
<b>Ingresos financieros</b>	<b>2,054,787.5</b>	<b>2,704,790.1</b>	<b>2,775,768.7</b>	<b>750,903.2</b>	<b>573,518.7</b>
Costos financieros	759,177.1	1,028,116.2	968,767.2	286,153.5	190,017.1
Provisiones de cartera	369,433.5	621,077.3	668,802.9	167,026.0	88,965.6
<b>Margen financiero</b>	<b>926,176.9</b>	<b>1,055,596.7</b>	<b>1,138,198.7</b>	<b>297,723.7</b>	<b>294,536.0</b>
Ingresos por servicios	604,208.1	619,972.4	627,265.8	152,376.5	155,069.4
<b>Gastos operacionales</b>	<b>1,066,876.6</b>	<b>1,064,350.4</b>	<b>1,164,919.4</b>	<b>257,094.2</b>	<b>298,592.3</b>
Margen operacionales	463,508.5	611,218.7	600,545.1	193,006.0	151,013.1
<b>Otros</b>	<b>(42,533.5)</b>	<b>(129,490.4)</b>	<b>(67,069.4)</b>	<b>(13,017.6)</b>	<b>28,580.0</b>
Margen antes de impuestos	420,975.0	481,728.3	533,475.7	179,988.5	179,593.0
Impuesto Renta	94,188.4	77,771.7	77,016.1	53,928.3	28,743.2
<b>Utilidad neta</b>	<b>326,786.7</b>	<b>403,956.6</b>	<b>456,459.5</b>	<b>126,060.1</b>	<b>150,849.9</b>

Fuente: DAVIVIENDA

#### Ingresos financieros

Durante el primer trimestre del 2010, los ingresos financieros presentaron una disminución del 23.6% frente al mismo período del 2009 mientras que este rubro mostró un crecimiento de 2.6% en 2009 frente

## Prospecto de Información

a 2008. Estas fluctuaciones se explican principalmente por la reducción de tasas de interés que se presentó a lo largo de 2009 que produjo una valorización del portafolio de inversiones y una disminución de ingresos por intereses de la cartera durante ese año. Los primeros meses de 2010 han registrado algunas desvalorizaciones coyunturales del portafolio de inversiones.

<b>Ingresos Financieros (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Ingresos de cartera	1,799,183.4	2,343,896.6	2,362,980.3	620,854.9	556,170.0
Ingresos de inversiones	255,604.1	360,893.6	412,788.4	130,048.3	17,348.7
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>2,054,787.5</b>	<b>2,704,790.1</b>	<b>2,775,768.7</b>	<b>750,903.2</b>	<b>573,518.7</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### **Egresos financieros**

Los egresos financieros han tenido una disminución del 33.6% entre el primer trimestre del 2010 y el mismo periodo del 2009, a pesar del crecimiento que tuvo el saldo de los depósitos y exigibilidades. Esto debido a la disminución de las tasas de interés que se presentó en el mercado entre 2009 y 2010. Esta disminución ocasiona también una reducción del 6.5% de los egresos financieros entre 2008 y 2009.

<b>Egresos Financieros (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Costos de captación	652,673.9	855,702.1	832,700.7	247,027.2	162,831.3
Otros costos financieros	106,503.2	172,414.1	136,066.5	39,126.4	27,185.8
<b>Total egresos financieros</b>	<b>759,177.1</b>	<b>1,028,116.2</b>	<b>968,767.2</b>	<b>286,153.5</b>	<b>190,017.1</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### **Provisiones**

El gasto de provisiones se incrementó para el 2008 en un 68.1% debido al crecimiento de la cartera (15.3%) y al deterioro de esta, principalmente de la cartera de consumo (la cartera improductiva pasa del 8.1% al 12.4%).

Para el 2009, se aprecian los efectos en los ajustes a las políticas de riesgo de crédito, generando una mejora en los indicadores de calidad de cartera improductiva (cartera C+D+E / Total Cartera pasando del 12.4% al 7.5%). No obstante esta reducción en la cartera improductiva, crece al 7.7% mejorando los indicadores de cobertura que pasan del 96.3% al 147.4%.

En el primer trimestre de 2010, gracias al esfuerzo en provisiones realizado durante el 2009, y a que la calidad de la cartera se mantiene controlada, el gasto de provisiones disminuye un 46.7% con relación al primer trimestre de 2009.

### **Margen financiero**

El margen financiero aumentó un 7.8% entre el 2008 y el 2009 y el 14.0% entre el 2007 y el 2008.

### **Ingresos por servicios**

Los ingresos por servicios agrupan las comisiones cobradas a los clientes y usuarios por las transacciones realizadas en los canales del banco y otras redes. Dentro de este grupo de ingresos se encuentran las comisiones que los bancos cobran a los establecimientos afiliados, las cuales han venido disminuyendo en los últimos años.

Para el trimestre terminado en marzo de 2010, los ingresos por servicios presentaron un crecimiento del 1.8% frente a los del mismo periodo de 2009. Para el total del año 2009, los ingresos por servicios crecieron el 1.2% sobre los obtenidos en 2008.

## Prospecto de Información

### Gastos operacionales

El desempeño de los gastos en los últimos años se ha visto afectado por la consolidación del banco luego de las adquisiciones realizadas. Sin embargo, una vez terminados los procesos de fusión se presentan oportunidades para optimizar procesos y mejorar los indicadores de eficiencia.

Los gastos operacionales crecieron el 16.1% entre el primer trimestre de 2010 frente al mismo periodo de 2009. Así mismo, los gastos operacionales de 2009 crecieron el 9.4% frente a los de 2008.

<b>Gastos operacionales (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Gastos de personal	382,387.9	374,579.6	452,013.4	103,166.9	116,057.3
Gastos administrativos	684,488.7	689,770.8	712,905.9	153,927.3	182,535.0
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>1,066,876.6</b>	<b>1,064,350.4</b>	<b>1,164,919.4</b>	<b>257,094.2</b>	<b>298,592.3</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### Utilidad neta

La utilidad de DAVIVIENDA presenta un crecimiento sostenido durante los últimos años. Entre el primer trimestre de 2009 y el mismo periodo de 2010 su crecimiento fue del 19.7%. Entre el 2008 y el 2009 su crecimiento fue del 13.0% y del 23.6% entre el 2007 y el 2008.

## **C. Explicación del Comportamiento en el Último Año de las Principales Cuentas del Balance General así como la Tendencia General en las Mismas en los Últimos Tres Años**

### Total activos

La evolución de la cuenta de activos de DAVIVIENDA se presenta en la siguiente tabla:

<b>Activos (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Disponible - neto	1,128,865.7	978,910.3	1,459,897.6	1,335,988.7	1,907,640.5
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	18,636.5	620,438.6	3,526.3	284,340.1	200,608.8
Inversiones - neto	2,931,353.3	2,758,416.1	4,148,371.2	3,546,181.5	4,078,863.2
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero - neto	12,420,903.3	14,323,223.0	16,228,918.6	14,374,985.6	16,990,894.1
Aceptaciones y derivados	(423.7)	(46,049.8)	(20,183.7)	13,207.6	32,158.8
Cuentas por cobrar	250,747.0	380,938.1	328,527.5	333,870.3	319,294.9
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos - neto	18,652.6	19,908.4	55,345.7	39,031.7	59,367.1
Propiedades y equipo	403,585.5	397,983.1	358,773.0	368,294.2	363,117.2
Otros activos	1,785,283.3	1,693,904.4	1,705,194.2	1,656,493.9	1,696,149.1
Valorizaciones - neto	297,347.6	390,507.9	500,058.7	420,937.5	468,593.4
<b>Total activos</b>	<b>19,254,951.1</b>	<b>21,518,180.1</b>	<b>24,768,429.1</b>	<b>22,373,331.1</b>	<b>26,116,687.1</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### **Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero**

El crecimiento de la cartera responde a la estrategia de consolidación que ha adoptado DAVIVIENDA, luego de las adquisiciones realizadas.

La cartera de vivienda ha tenido un crecimiento sostenido, impulsado en 2009 por el subsidio de tasa de interés otorgado por el Gobierno Nacional. El total de la cartera de vivienda, incluyendo la cartera titularizada (ítem fuera del balance general) y el leasing habitacional (incluido dentro de la cartera

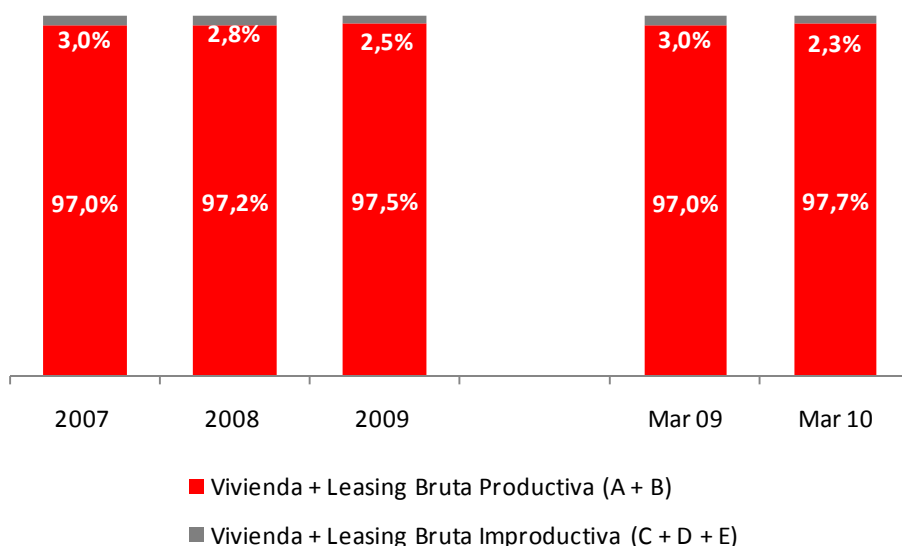
## Proyecto de Información

comercial en los estados financieros del banco) alcanza los COP 4.6 billones a 31 de marzo de 2010 y creció 18.0% frente al mismo periodo de 2009. Entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009, la cartera de vivienda creció 14.2% pasando de COP 3.8 billones a COP 4.4 billones. Originalmente esta línea de negocios representaba el 100% de la cartera. Actualmente, DAVIVIENDA tiene un portafolio de negocios diversificado en el cual la cartera de vivienda representa el 18.2% del total a marzo de 2010.

Cartera de vivienda - Valores brutos (en millones de pesos)		2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Vivienda		1,921,078.3	1,889,532.5	1,982,154.4	1,796,556.9	2,147,288.0
Leasing		624,702.4	786,857.8	1,073,717.1	818,422.9	1,149,727.5
Titularizada		881,617.5	1,143,672.6	1,308,473.5	1,276,330.8	1,293,593.5
<b>Total cartera de vivienda</b>		<b>3,427,398.2</b>	<b>3,820,062.8</b>	<b>4,364,345.0</b>	<b>3,891,310.6</b>	<b>4,590,609.0</b>
<b>Participación</b>		<b>19.3%</b>	<b>17.6%</b>	<b>17.7%</b>	<b>17.0%</b>	<b>18.2%</b>

Fuente: DAVIVIENDA

DAVIVIENDA mantiene el liderazgo en el segmento, el cual es importante para la estrategia de relaciones de largo plazo con los clientes. Estos crecimientos presentados por la cartera se han dado conservando su calidad.



Fuente: DAVIVIENDA

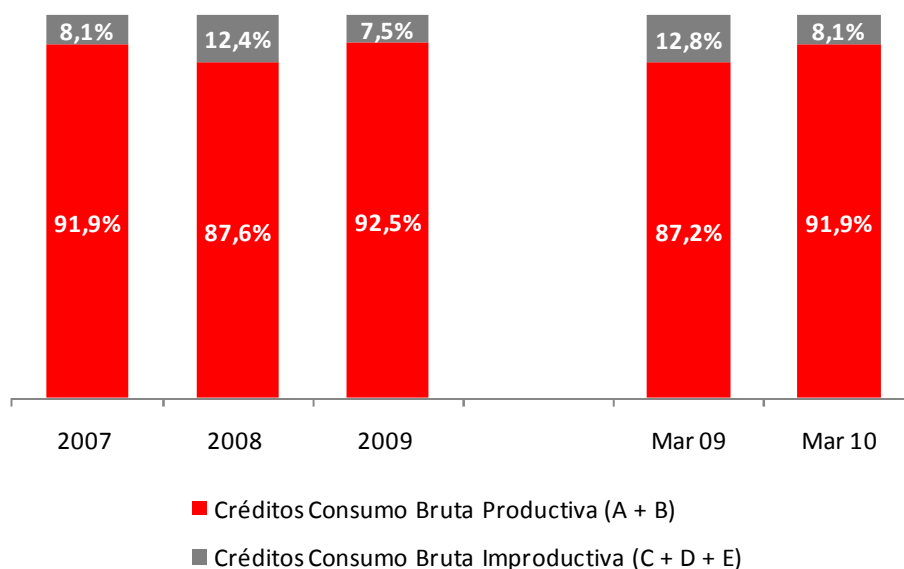
La cartera de consumo, por su parte, ha tenido en los últimos años un crecimiento sostenido. Al cierre de marzo de 2010 mostró un incremento del 16.8% frente al mismo cierre de 2009 alcanzando COP 6.3 billones. Entre 2009 y 2008, la cartera de consumo aumentó 10.6% pasando de COP 5.3 billones a COP 5.9 billones. Entre el 2007 y 2008 el crecimiento fue más moderado (+5.4%) dado que en ese último año, como consecuencia de la continua revisión de las políticas de riesgo, se realizaron ajustes en la originación y se orientaron los esfuerzos comerciales hacia productos de menor riesgo.

Cartera de consumo - Valores brutos (en millones de pesos)		2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Créditos Consumo - Garantía Idónea		596,090.5	664,383.3	678,700.8	647,748.5	692,531.2
Créditos Consumo - Otras Garantías		4,466,265.0	4,671,788.2	5,222,947.2	4,715,954.6	5,573,543.4
<b>Total cartera de consumo</b>		<b>5,062,355.5</b>	<b>5,336,171.5</b>	<b>5,901,648.0</b>	<b>5,363,703.1</b>	<b>6,266,074.6</b>
<b>Participación</b>		<b>38.4%</b>	<b>35.1%</b>	<b>34.1%</b>	<b>34.9%</b>	<b>34.6%</b>

Fuente: DAVIVIENDA

En la actualidad DAVIVIENDA no solo mantiene el liderazgo en la cartera de consumo, sino que ha mantenido su calidad.

## Prospecto de Información

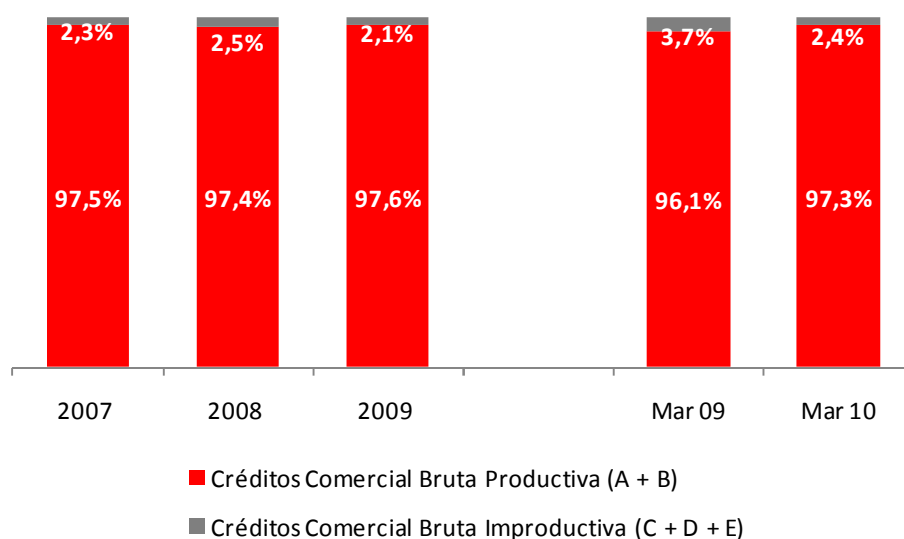


Fuente: DAVIVIENDA

La cartera comercial (excluyendo leasing habitacional) también ha tenido en los últimos años un crecimiento sostenido. Al cierre de marzo de 2010 mostró un incremento del 15.4% frente al mismo cierre de 2009 alcanzando COP 8.5 billones. Entre 2009 y 2008, la cartera comercial aumentó 15.6% pasando de COP 7.2 billones a COP 8.4 billones.

Cartera comercial - Valores brutos (en millones de pesos)			2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Créditos Comercial - Garantía Idónea			1,596,718.0	1,946,960.0	1,721,356.1	1,964,681.0	1,584,000.6
Créditos Comercial - Otras Garantías			3,955,075.5	5,252,519.3	6,604,551.7	5,422,661.1	6,942,571.0
<b>Total cartera comercial</b>			<b>5,551,793.5</b>	<b>7,199,479.3</b>	<b>8,325,907.8</b>	<b>7,387,342.1</b>	<b>8,526,571.6</b>
<b>Participación</b>			<b>42.1%</b>	<b>47.3%</b>	<b>48.2%</b>	<b>48.1%</b>	<b>47.1%</b>

La cartera de crédito comercial ha mantenido su calidad en los últimos años.



Fuente: DAVIVIENDA

## Prospecto de Información

DAVIVIENDA mantiene importantes niveles de cobertura sobre la cartera improductiva calculados como el saldo de provisiones dividido entre las carteras calificadas C, D y E tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Indicadores de Cubrimiento	2007	2008	2009	Mar 2009	Mar 2010
Comercial	179.7%	171.4%	217.0%	118.0%	194.2%
Consumo	79.6%	71.6%	114.6%	82.3%	106.3%
Vivienda	122.3%	78.5%	95.8%	70.2%	102.8%
<b>Total</b>	<b>120.1%</b>	<b>96.3%</b>	<b>147.4%</b>	<b>94.4%</b>	<b>135.9%</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### Inversiones

La estructura del portafolio de inversiones ha permitido soportar el crecimiento de la cartera, así como generar resultados positivos aprovechando las oportunidades que los mercados financieros ofrecen. Las inversiones corresponden en gran parte a títulos de deuda emitidos por la Nación (TES).

Inversiones (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Negociables en títulos de deuda	1,693,290.4	1,858,345.0	3,304,015.4	2,682,735.3	2,764,235.2
Para mantener hasta el vencimiento	375,138.0	501,303.6	402,779.9	515,423.2	324,917.8
Disponibles para la venta en títulos de deuda	11,892.4	10,721.1	8,791.3	10,729.5	368,758.4
Disponibles para la venta en títulos participativos	279,087.0	286,672.5	312,846.5	314,059.0	304,508.9
Inversiones negociables entregadas en garantía	0.0	0.0	0.0	0.0	25,939.7
Derechos de recompra de inversiones	600,311.4	124,525.3	153,990.2	46,174.5	320,156.8
Menos: Provisión	(28,365.9)	(23,151.4)	(34,052.1)	(22,940.0)	(29,653.6)
<b>Total inversiones</b>	<b>2,931,353.3</b>	<b>2,758,416.1</b>	<b>4,148,371.2</b>	<b>3,546,181.5</b>	<b>4,078,863.2</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### Otros activos

Dentro de los Otros Activos se destacan un Crédito Mercantil que el banco posee por las compras realizadas en los últimos años que a marzo de 2010 alcanzaba los COP 1.359 mil millones, COP 73 mil millones de Banco Superior, COP 30 mil millones de Confinanciera y COP 1.257 mil millones de Granbanco – Bancafé los cuales se amortizan de acuerdo a los periodos aprobados por la Superintendencia Financiera, como se detalla en las notas a los estados financieros a 6, 7 y 20 años respectivamente.

Otros activos (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Mar 09	Mar 10
Gastos anticipados y cargos diferidos	85,039.1	69,439.6	60,153.4	45,561.1	73,786.8
Crédito mercantil	1,584,612.3	1,486,096.6	1,385,072.8	1,460,999.1	1,359,288.8
Valorización y desvalorización inversiones	60,427.0	86,183.3	113,526.2	95,521.5	79,230.9
Valorización propiedades y equipos	236,920.6	304,324.6	386,532.6	325,416.0	389,362.5
Otros	121,999.3	145,253.9	266,271.0	157,172.3	269,459.2
Menos: provisión	(6,367.4)	(6,885.7)	(6,303.2)	(7,238.6)	(6,385.7)
<b>Total otros activos</b>	<b>2,082,630.9</b>	<b>2,084,412.3</b>	<b>2,205,252.7</b>	<b>2,077,431.4</b>	<b>2,164,742.5</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### Total pasivos

La evolución de la cuenta de pasivos de DAVIVIENDA se presenta en la siguiente tabla:

## Prospecto de Información

<b>Pasivos (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Depósitos y exigibilidades	14,057,251.5	15,488,642.0	17,021,235.9	15,480,276.3	17,552,507.8
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	578,399.3	139,256.6	517,656.6	85,458.0	375,699.2
Aceptaciones (bancarias) en circulación	354.7	1,415.0	611.8	1,529.1	83,465.9
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,406,029.0	1,554,831.2	1,389,028.8	1,721,584.2	1,555,453.8
Cuentas por pagar	567,746.0	627,571.2	586,349.5	605,044.5	613,129.2
Titulos de inversión en circulación	586,089.7	1,231,015.0	2,182,681.3	1,821,515.4	2,774,815.6
Otros pasivos	104,170.0	105,617.0	255,623.9	92,288.0	201,267.0
Pasivos estimados y provisiones	56,007.6	95,024.8	96,842.2	194,366.2	204,503.7
<b>Total pasivos</b>	<b>17,356,047.8</b>	<b>19,243,372.8</b>	<b>22,050,030.0</b>	<b>20,002,061.7</b>	<b>23,360,842.2</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### Depósitos y exigibilidades

Con relación a los depósitos, DAVIVIENDA se ha caracterizado por tener un fondeo estable y concentrado en cuentas. A 31 de marzo de 2010 las cuentas corrientes y de ahorro representaban el 66.1% de los depósitos y exigibilidades.

Los depósitos en cuenta corriente presentaron un crecimiento del 10.5% entre marzo de 2009 y marzo de 2010 y crecieron el 9.4% entre el cierre de 2008 y el cierre de 2009. Por otra parte, los depósitos de ahorros presentaron un crecimiento del 23.3% entre marzo de 2009 y marzo de 2010. De igual manera, crecieron el 14.9% entre el cierre de 2008 y el cierre de 2009.

En relación con la captación a través de certificados de depósito a término, su saldo a 31 de marzo de 2010 creció el 2.1% frente al mismo periodo de 2009. Su crecimiento al cierre de diciembre de 2009, frente al mismo periodo de 2008 fue del 1.7%.

<b>Depósitos y exigibilidades (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 09</b>	<b>Mar 10</b>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,320,124.9	2,392,399.9	2,616,134.8	2,286,812.7	2,527,732.3
Certificados de depósito a término	4,435,154.3	5,539,247.8	5,635,943.3	5,715,770.3	5,834,727.1
Depósitos de ahorro	7,099,025.4	7,385,040.7	8,482,332.7	7,355,775.8	9,066,115.6
Otros depósitos y exigibilidades	202,946.9	171,953.6	286,825.1	121,917.5	123,932.8
<b>Total depósitos y exigibilidades</b>	<b>14,057,251.5</b>	<b>15,488,642.0</b>	<b>17,021,235.9</b>	<b>15,480,276.3</b>	<b>17,552,507.8</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### D. Pasivo Pensional y Carga Prestacional

En el Pacto Colectivo de Trabajo no existe compromiso para pensiones. Por circunstancias muy particulares, DAVIVIENDA tan solo tiene compromiso con dos (2) pensionados. A la fecha, la Entidad Emisora cumple con el pago legal de aportes a la seguridad social, entre ellos a pensiones.

Para el caso de las prestaciones, el Pacto Colectivo otorga beneficios adicionales a los legales.

El Pacto Colectivo se renueva cada tres (3) años y el actual está vigente hasta junio de 2012.

A continuación se presenta el monto de los gastos en los que ha incurrido DAVIVIENDA en los últimos tres años en prestaciones sociales legales y en los beneficios extralegales mencionados:

## Prospecto de Información

<b>Gastos de personal prestaciones y beneficios (en millones de pesos)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Mar 2009</b>	<b>Mar 2010</b>
Aportes seguridad social	40,304.0	41,451.0	48,657.0	11,716.0	13,367.0
Subsidio familiar - I.C.B.F.	15,626.0	17,403.0	20,285.0	4,886.0	5,550.0
Vacaciones	8,631.0	7,244.0	10,294.0	2,959.0	2,556.0
Cesantías	12,637.0	14,268.0	16,743.0	4,113.0	4,581.0
Intereses cesantías	1,255.0	1,464.0	1,736.0	171.0	92.0
Prima legal	8,980.0	14,286.0	16,436.0	4,113.0	4,581.0
Seguro de vida colectiva	785.0	1,282.0	798.0	0.0	283.0
Prima extralegal	19,485.0	10,308.0	11,601.0	3,173.0	2,838.0
Uniformes	5,959.0	9,113.0	8,453.0	1,531.0	2,511.0
Auxilio educativo	3,212.0	4,596.0	6,206.0	1,444.0	1,576.0
Auxilio de vacaciones	3,965.0	5,131.0	6,033.0	2,040.0	1,875.0
Auxilio de almuerzo	4,863.0	6,587.0	7,904.0	1,739.0	2,108.0
Auxilio óptico	170.0	256.0	388.0	73.0	84.0
Auxilio escrituración	0.0	0.0	280.0	0.0	139.0
Gasto legalización y avalúos	250.0	0.0	71.0	7.0	13.0
Pensiones de jubilación	109.0	8.0	25.0	6.0	7.0
<b>Total prestaciones y beneficios</b>	<b>126,231.0</b>	<b>133,397.0</b>	<b>155,910.0</b>	<b>37,971.0</b>	<b>42,161.0</b>

Fuente: DAVIVIENDA

### E. Impacto de la Inflación y de las Fluctuaciones en el Tipo de Cambio

DAVIVIENDA, realiza análisis continuos con el fin de determinar el impacto que tienen las diferentes variables macroeconómicas en los resultados del banco.

Con relación a la tasa de cambio, DAVIVIENDA tiene posiciones tanto en el activo en cuentas a la vista, inversiones, cartera y en los pasivos por efectos de deuda con entidades en el exterior. Sin embargo, la posición en los patrimonios de las filiales del exterior cuenta con estrategias de cobertura permanente vía forwards peso/dólar, y lo correspondiente a la deuda contraída durante la operación de compra de Granbanco - Bancafé cuenta con cobertura vía operaciones swaps de tasa de cambio y tasa de interés.

En relación a la inflación, las posiciones activas se encuentran relacionadas principalmente con inversiones, cartera de vivienda, cartera de consumo y propiedades, y las posiciones pasivas se concentran en su mayoría en bonos.

Finalmente, en cuanto a la DTF, las posiciones activas se encuentran relacionadas principalmente con inversiones y cartera comercial, y las posiciones pasivas se distribuyen entre depósitos, bonos y préstamos.

### F. Restricciones Acordadas con las Subordinadas para Transferir Recursos a la Sociedad

No existen restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a DAVIVIENDA, adicionales a las establecidas por la Ley.

### G. Información sobre los Créditos o Deudas Fiscales que la Compañía Mantenga en el Último Ejercicio Fiscal

Las deudas fiscales al corte del 31 de marzo de 2010 eran las siguientes:

- Por concepto de impuesto a las ventas la suma de COP 4,334 millones
- Por concepto de retención en la fuente a título de renta la suma de COP 12,003 millones
- Por concepto de retención en la fuente a título de IVA la suma de COP 5,585 millones
- Por concepto de impuesto de timbre la suma de COP 221 millones



## Prospecto de Información

- Por concepto del impuesto de industria y comercio la suma de COP 10,469 millones
- Por concepto del gravamen a los movimientos financieros la suma de COP 8,616 millones
- Por concepto del impuesto diferido la suma de COP 54,523 millones

Igualmente DAVIVIENDA presenta un impuesto diferido por la suma de COP 54,523 millones que corresponde a las diferencias temporales en la liquidación de impuesto de renta.

En la actualidad hay sumas de impuestos en discusión con la Administración de Impuestos Nacional por un monto total de COP 20,178.3 millones, que con intereses y sanciones podrían alcanzar la suma de COP 81,666.6 millones. Los principales procesos están revelados en la sección V del capítulo 6.

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL

## **CAPÍTULO 8 – ESTADOS FINANCIEROS**

---

### **A. Balance General y Estados de Resultados para el Trimestre Terminado el 31 de Marzo de 2010 y de 2009**

Se incluyen en CD anexo en formato PDF.

### **B. Estados Financieros de DAVIVIENDA de los Últimos Tres (3) Años**

Se incluyen en CD anexo en formato PDF.

### **C. Estados Financieros Consolidados de DAVIVIENDA para el periodo terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009**

Se incluyen en CD anexo en formato PDF.

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL

## **CAPÍTULO 9 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DE LA ENTIDAD EMISORA**

---

El inversionista potencial de esta emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en este Prospecto. En caso de que alguno de estos riesgos se materialice podría variar la demanda de las Acciones Preferenciales emitidas o el precio de mercado de éstas. La incertidumbre de los hechos no permite estimar su efecto.

### **A. Riesgos Asociados a Colombia y la Región**

Durante los últimos años, la región ha vivido un proceso de polarización ideológica con repercusiones en lo político y en lo económico. Es así como el ascenso a la presidencia de la llamada “izquierda progresista” ha marcado un nuevo derrotero político en la región andina del cual Colombia ha tomado distancia.

Las notables diferencias en la concepción del papel que juega el estado en la sociedad y del modelo de sociedad mismo, ha sido fuente de malestar en las relaciones de Colombia con sus vecinos. Lo anterior ha repercutido en los flujos de comercio intra-regional, que ahora parecen obedecer más a decisiones políticas que a las corrientes económicas naturales. Como resultado de ello la estrecha relación comercial entre Colombia y Venezuela que en 2008 sumó USD 7,200 millones cayó un 35% al registrar, apenas USD 4,577 millones en 2009. Es previsible que este proceso de deterioro en las relaciones comerciales continúe en los próximos años.

En este contexto, Colombia afronta el reto en materia diplomática de mejorar las relaciones políticas y comerciales con sus vecinos y lograr restablecer un ámbito armónico de convivencia regional.

Las economías que componen la región, exceptuando países como Chile, Perú y Panamá, se han caracterizado por mostrar una tendencia deficitaria en sus finanzas públicas; situación que de forma generalizada se acentuó en el año 2009, como resultado de la explícita voluntad de los gobiernos de realizar políticas anticíclicas para atenuar los efectos negativos de la crisis financiera internacional.

Adicionalmente, en algunos países se observan resultados deficitarios en la cuenta corriente de la balanza comercial, lo que refleja mayores vulnerabilidades ante choques externos. Aspectos como los mencionados, no han sido ajenos en los mercados internacionales y han llevado a que Chile y México, y más recientemente Panamá sean las únicas economías de la región que han recibido una calificación de riesgo país que se encuentra dentro del grado de inversión por parte de la calificadora Fitch Ratings.

Al no tener mejores calificaciones de riesgo en la región se limita el acceso de los países a los mercados internacionales y se aumenta el costo de la financiación externa. Ambos elementos tienden a reducir las posibilidades de crecimiento de los países e incrementan su vulnerabilidad ante shocks adversos en los términos de intercambio o ante una reducción en la oferta de recursos financieros en el ámbito internacional.

En el caso colombiano, el déficit del sector público consolidado que entre 2005 y 2008 fue inferior al 1% del PIB, en 2009 ascendió al 2.8% del PIB. Esta circunstancia obedeció al mismo propósito de paliar los efectos adversos de la crisis financiera internacional. Se espera que en 2010 el déficit continúe con su tendencia ascendente como resultado de la política anticíclica y del menor superávit en los gobiernos descentralizados. Si bien los niveles de deuda pública en Colombia son manejables, la ausencia de claridad sobre el manejo de esta materia en el futuro ha impedido que el país mejore su calificación de riesgo soberano, con las consecuencias adversas señaladas en el párrafo anterior. Por otra parte, la ausencia de claridad en este frente abre la necesidad de que se realicen nuevas reformas tributarias con la consecuente falta de estabilidad en las reglas de juego y desincentivo a la inversión.

Las perspectivas de crecimiento en América Latina son mejores para el 2010 y años siguientes. Esto se debe a la vocación productiva de la región - que al ser intensiva en recursos naturales - implica que

## Prospecto de Información

continuará siendo beneficiaria de la recuperación de los precios de los *commodities* que se registra a consecuencia de la sólida demanda principalmente de China e India.

Según el Fondo Monetario Internacional, el PIB de América Latina y el Caribe registró una caída en 2009 del 1.8% pero recuperará crecimientos del 4% anual en los siguientes tres años. En este contexto, el organismo internacional considera que la economía colombiana crecerá un 2.2% en 2010 y un 4% en 2011 para llegar a crecimientos del 4.5% en 2015.

Si bien el panorama económico para la región y para Colombia es mejor al observado en 2009, no debe subestimarse el hecho de que algunas economías desarrolladas (en particular Grecia, Portugal, España e Irlanda) presentan desequilibrios fiscales muy grandes y que en ausencia de ajustes en esta materia la confianza en el crecimiento mundial y en la estabilidad financiera internacional disminuiría. Esto tendría consecuencias adversas sobre el comportamiento de la economía colombiana a través de varios mecanismos de transmisión: (i) Reducción en los precios de los *commodities*, en particular el precio del petróleo, (ii) aumento en la aversión al riesgo, con la consecuente reducción en la oferta de recursos externos para el país y (iii) reducción en el crecimiento de los países desarrollados con la consecuente disminución en la demanda por exportaciones colombianas y en los flujos de remesas de trabajadores nacionales en el extranjero. De presentarse la situación descrita el país podría registrar caídas en los índices accionarios y una elevación del tipo de cambio.

### **B. Riesgos Relacionados con el Sector Financiero en Colombia y los Negocios de DAVIVIENDA**

El sector financiero colombiano enfrentó adecuadamente los efectos de la crisis financiera internacional. En contraste con lo ocurrido en los años 1998-1999 el sector presentó un crecimiento positivo y superior al del resto de la economía. Factores de regulación (mayores niveles de provisiones, mayor capitalización entre otras) y macroeconómicos (como la política monetaria implementada por el Banco de la República explican esta situación.

Si bien las perspectivas de crecimiento del sistema financiero son positivas y están jalonadas por mayor crecimiento esperado de la economía en 2010 y una inflación dentro del rango meta del Banco de la República, se presentan los siguientes riesgos:

Como resultado de la abundante liquidez que se ha registrado en la economía a raíz de la reducción de las tasas de interés del Banco de la República y de una demanda de crédito que todavía responde con lentitud frente al proceso de recuperación, las instituciones del sector han tenido que reducir sus márgenes con la consecuente reducción en el ritmo de crecimiento de las utilidades. En la medida que los márgenes de intermediación se contraen, el foco de la gestión bancaria debe estar orientado en mejoramiento de la eficiencia que de no darse podría afectar negativamente los resultados financieros de las instituciones financieras. En este orden de ideas, el ejercicio de lograr portafolios de crédito rentables y con un perfil de riesgo aceptable podría conducir a una mayor desaceleración de la actividad crediticia

De igual manera podríamos citar que desequilibrios o inestabilidad en los mercados internacionales, pueden conducir a incrementar la volatilidad de los precios en nuestro mercado y en razón a los importantes portafolios de inversión incorporados en los balances de los bancos, los riesgos de tasas de interés y de cambio pueden afectar sus estados de resultados.

El 2009 fue un año favorable para la financiación de las compañías a través de las emisiones de deuda corporativa. Estas crecieron considerablemente hasta los COP 14.2 billones en 2009 (desde COP 4.7 billones en 2006). El 9.1% de estas emisiones fue utilizado para sustitución de deuda, lo cual explica la desaceleración en la cartera comercial. Es necesario monitorear un posible cambio de tendencia en la financiación de las compañías que puede afectar el ritmo de crecimiento de los créditos comerciales en los próximos años.

## Prospecto de Información

La calidad de los préstamos por altura de mora ha desmejorado levemente alcanzando un valor de 4.3% en marzo de 2010. Si bien este porcentaje es mucho menor que los máximos históricos, es superior al del sistema bancario de Chile (1.4%), Venezuela (3.4%) y Perú (1.2%). Aunque se espera que con la recuperación económica estos indicadores mejoren, un atraso en el ritmo de recuperación tendrá consecuencias adversas sobre la calidad de los activos del sistema.

Por último, el precio de la vivienda es un indicador importante a la hora de evaluar la inflación de activos en la economía. De esta manera, los incrementos observados durante los años recientes deben continuarse monitoreándose con cuidado para evitar el desarrollo de posibles burbujas hipotecarias que al revertirse causarían efectos adversos sobre la riqueza de los hogares y la estabilidad del sistema.

### **C. Riesgos Relacionados con la Oferta y las Acciones Preferenciales**

Es importante destacar que el mercado de capitales en Colombia - como el de la mayor parte de los países en desarrollo - es poco profundo y altamente concentrado. Este guarda gran correlación con el mercado norteamericano y con la variación de algunas materias primas a nivel mundial, en especial el precio del petróleo, por la alta participación de las acciones de Ecopetrol en el Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia.

En consonancia con la evolución de los mercados de capitales a nivel internacional, el mercado colombiano ha tenido una clara y definida tendencia positiva a partir de marzo de 2009. Luego de la crisis financiera, que golpeó a los mercados de las economías más desarrolladas, los mercados emergentes se han vuelto más atractivos para los inversionistas registrando valorizaciones en el año 2009 del 101% en Perú, 82% en Brasil y 54% en Colombia. En la economía colombiana se destaca la expansión de la actividad minera y petrolera que se ha dado recientemente en el país. Este fenómeno, además de inversión extranjera directa, trae consigo nuevas oportunidades de diversificación en el mercado local de acciones.

La entrada en vigencia del esquema multifondos, la integración de las bolsas de Chile, Perú y Colombia, las nuevas emisiones de empresas locales y extranjeras harán más robusto al mercado de capitales en Colombia.

Las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA de las que trata este Prospecto estarán expuestas a los riesgos de mercado inherentes a este tipo de valores. Al tratarse de título de renta variable, los inversores estarán expuestos al riesgo de capital ya que el valor de la acción puede fluctuar y no existe garantía de capital.

En relación al proceso de Oferta, existe un riesgo de venta masiva de las Acciones Preferenciales o de percepción de que esto pueda ocurrir en el mercado público de valores, lo cual podría ocasionar una disminución en el precio de las mismas.

### **D. Interrupción de las Actividades de la Entidad Emisora, que Hubiere Sido Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales**

Las actividades de DAVIVIENDA no han presentado interrupciones totales.

El banco ha desarrollado un Plan de Continuidad del Negocio (PCN) orientado a cubrir los riesgos que podrían generar interrupciones, con el propósito de reducir el impacto para la operación del banco, que permita proporcionar a los clientes, accionistas y diferentes grupos de interés la continuidad de los procesos. En el marco de este plan el banco desarrolla diferentes escenarios de recuperación con un equipo responsable del manejo de la crisis, mediante la utilización de centros de procesamiento alternos y centro de operaciones alternos, donde se combinan planes de contingencia tecnológica y operativa y planes de retorno a la normalidad. El banco realiza pruebas periódicas de este plan así como el mantenimiento del mismo.

### **E. Ausencia de un Mercado Secundario para los Valores Ofrecidos**

En la medida en que las Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA estarán en la BVC podrán ser libremente negociadas a través de los sistemas transaccionales de la BVC. La mayor o menor bursatilidad que presenten las Acciones Preferenciales incidirá en el precio de cotización de dichos valores.

El riesgo de que las Acciones Preferenciales ofrecidas no tengan un mercado secundario, es bajo, debido a la imagen y reputación que tiene la compañía emisora en el mercado y el potencial de su crecimiento para el futuro, aspectos que pueden generar un mercado secundario amplio y estable. Las Acciones Preferenciales que se van a emitir, cuentan con el respaldo de DAVIVIENDA que tiene una calificación AAA. Además, dentro de los compradores históricos de los títulos de deuda de la Entidad Emisora siempre han estado presentes diferentes sectores de la economía, como son los fondos de pensiones, las sociedades fiduciarias, aseguradoras, compañías del sector real y de servicios y firmas comisionistas de bolsa, cuya diversidad de propósitos le brinda dinámica a su mercado secundario.

### **F. Ausencia de un Historial Respecto de las Operaciones de la Entidad Emisora**

Dado que DAVIVIENDA es una compañía con más de 30 años en el mercado colombiano y es ampliamente conocida, no se evidencian en forma directa riesgos asociados al desempeño de la Entidad que puedan afectar el nivel de riesgo de la inversión en las Acciones Preferenciales que se ofrecen. Sin embargo, los resultados en años venideros pueden presentar un comportamiento que difiera de los resultados obtenidos hasta ahora.

DAVIVIENDA cuenta con una trayectoria en el sector financiero e información histórica respecto a sus operaciones y resultados que puede ser consultada en la SFC.

### **G. Ocurrencia de Resultados Operacionales Negativos, Nulos o Insuficientes en los Últimos 3 Años**

En los últimos años en la Entidad Emisora no se han presentado resultados negativos que hayan afectado la operación.

### **H. Incumplimientos en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles**

La Entidad Emisora no ha incumplido con el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

### **I. Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional, Sindicatos**

La Entidad Emisora es una de las pocas entidades financieras en Colombia cuyos empleados no están sindicalizados. Para prestaciones el banco cuenta con un presupuesto anual serio y responsable que le permite garantizar a todos sus empleados el pago de lo que por Ley les corresponde. Por otro lado, la Entidad Emisora cada tres años firma un Pacto Colectivo de Trabajo con sus empleados donde se fijan unos beneficios que el banco otorga y que también están debidamente presupuestados para que las personas que componen su nómina disfruten de otro tipo de auxilios entre los que se destacan el educativo, óptico, prima extralegal, bonificaciones, uniformes, auxilio de almuerzo entre otros. Actualmente el Pacto Colectivo de Trabajo está vigente hasta junio de 2012.

En el Pacto Colectivo de Trabajo no existe compromiso para pensiones. Por circunstancias muy particulares, DAVIVIENDA tan solo tiene compromiso con dos (2) pensionados.

En todo el tiempo la Entidad Emisora no ha tenido algún tipo de evento que signifique la parálisis total o parcial de sus labores con consecuencia de conflictos de tipo laboral.



### **J. Riesgos de la Estrategia Actual de la Entidad Emisora**

Dentro de la estrategia de la Entidad Emisora se encuentra como objetivo el mantener niveles de riesgo que permitan la estabilidad del banco en el largo plazo. Para ello se ha hecho énfasis en la diversificación lo cual se aprecia en los resultados de la entidad y la adquisición de entidades complementarias a su vocación original de crédito hipotecario. Como apoyo a este objetivo de niveles de riesgo adecuados DAVIVIENDA realiza una medición y control continuo en una estructura independiente y con el respaldo de la alta gerencia, la que contribuye al afinamiento de las políticas en los momentos adecuados minimizando el riesgo en la ejecución de la estrategia.

Periodos prolongados de desaceleración económica y desempleo, así como cambios en condiciones sectoriales de la economía, podrían afectar los indicadores del banco a través de una disminución de la demanda de créditos así como el deterioro de la calidad de la cartera.

La participación activa de DAVIVIENDA en operaciones de tesorería, incluyendo la administración de portafolios de inversión, la expone a riesgos de mercado asociados con potenciales desvalorizaciones de sus inversiones.

La estrategia de DAVIVIENDA contempla sectores clave de la economía para su desarrollo como son la construcción, el sector agropecuario, el sector comercial e infraestructura. Estos sectores están sujetos a ciclos económicos y expuestos a choques internos y externos que afectarían el desempeño del emisor.

La Entidad Emisora, dentro de su estrategia, tiene un alto componente tecnológico lo cual lo expone a riesgos de fraude cibernético y otros riesgos operativos.

### **K. Vulnerabilidad de la Entidad Emisora ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio**

DAVIVIENDA cuenta tanto en el activo como en el pasivo, con cuentas que se encuentran indexadas a variables como la DTF, el IPC o la TRM exponiendo sus resultados a las fluctuaciones de éstas, como se detalla en la sección E del capítulo 7.

Para mitigar el impacto de estos posibles movimientos, el banco utiliza instrumentos de cobertura y hace un monitoreo permanente con el fin de balancear la diferencia en las posiciones activas y pasivas de cada una de éstas variables en el balance, a través de figuras como la titularización de cartera y la emisión de bonos en diferentes tasas y plazos.

### **L. Dependencia del Negocio Respecto a Licencias, Contratos, Marcas, Personal Clave y Demás Variables, que No Sean de Propiedad de la Entidad Emisora**

Para la operación de las actividades de DAVIVIENDA, se tiene una dependencia de los contratos de comunicaciones. Sin embargo, la red de comunicaciones está distribuida en cuatro diferentes proveedores: Telmex, ETB, Telefónica-Telecom y UNE - EPM.

Cada uno de los proveedores tiene instalados equipos centrales redundantes tanto en el centro de cómputo principal, como en el sitio de contingencia (*datacenter* de IBM). Los enlaces contratados a cada uno de los proveedores pertenecen a redes MPLS, las cuales permiten un ágil reenrutamiento de tráfico entre el *datacenter* principal del sitio de contingencia.

Las sedes administrativas ubicadas en Bogotá están interconectadas mediante redes de fibra óptica suministradas por diferentes proveedores teniéndose redundancia entre las mismas.

## Prospecto de Información

DAVIVIENDA cuenta con un equipo de personas altamente calificado que realiza todas las tareas necesarias para el curso de sus negocios. La ejecución de la estrategia del banco depende del aporte realizado por el personal clave. Para mitigar este riesgo, la entidad ha puesto en marcha políticas activas para atraer y retener personal altamente calificado. Adicionalmente, la distribución y rotación de funciones permite reducir la dependencia al personal.

### M. Situaciones Relativas a los Países en los que Opera la Entidad Emisora

Actualmente la Entidad Emisora por virtud de sus filiales Bancafé Internacional y Bancafé Panamá tiene presencia en dos países diferentes a la casa matriz. Estados Unidos en donde se encuentra ubicado Bancafé Internacional y Panamá en donde se encuentra ubicado Bancafé Panamá. A continuación se describe un breve resumen de la situación de estos dos países:

Estados Unidos (EEUU): En la actualidad la economía de los EEUU está ad portas de salir del proceso de recesión que empezó en el primer trimestre de 2008, originado en gran medida por las llamadas hipotecas *subprime*. A pesar de la caída significativa del crédito y del deterioro en la calidad de la cartera, se han registrado incrementos en los niveles de producción y una moderación en los niveles de desempleo que de pasar de un 10.1% en octubre de 2009 se sitúan en 9.7% el pasado mes de marzo.

Según estimativos preliminares, la economía norteamericana cayó un 2.4% en 2009 y las últimas proyecciones del FMI (abril de 2010) indican que para el año 2010 la economía norteamericana crecería un 3.1%. El crecimiento de la economía de EEUU estaría liderado por el consumo privado, gracias a las bajas tasas de interés, y por un repunte en la inversión después de que en el año 2009 este componente del PIB cayera un 14.5%.

Panamá: Durante el año 2009, la economía panameña obtuvo un crecimiento del 2.4%, crecimiento que si bien es inferior al 10.7% obtenido en 2008, la sitúa como una de las economías latinoamericanas de mejor desempeño en el año anterior. (Después de República Dominicana, Bolivia y Uruguay). El dinamismo de la economía se basó en actividades relacionadas con el transporte y telecomunicaciones (8.3%) y la construcción (4.6%). En el primer caso se destacó la entrada de nuevos operadores de telefonía móvil y en el caso de la construcción sobresalen los trabajos para la construcción del tercer juego de esclusas del canal de Panamá.

Si bien durante el año 2009 el gobierno adelantó una política fiscal expansiva, el déficit del sector público alcanzó apenas el 1% del PIB.

Los servicios de intermediación financiera cayeron un 2.2% como resultado de la política cautelosa de los bancos. En efecto, la relación de cartera a depósitos pasó de 84.3% al comenzar el año a 72.1% en diciembre de 2009.

Las proyecciones que realiza el FMI sugieren un muy buen comportamiento de la economía para los próximos años, con un crecimiento del PIB para el año 2010 del 5% y del 6.3% para el año 2011.

Es importante mencionar que el comportamiento de la economía panameña en los próximos años está marcado por el desarrollo de numerosos y grandes proyectos que darán impulso a la inversión y al crecimiento de la economía. Entre estos, seguirá destacándose la ampliación del canal que permitirá duplicar la carga movilizada para el año 2014. Este proyecto tiene un costo de US\$5,300 millones. Es importante recordar, que el pasado 23 de marzo la calificadora Fitch Ratings mejoró su calificación de riesgo para la deuda soberana de Panamá, al pasar de BB+ a BBB-. Este incremento significa una mayor confianza en la evolución del emisor en los próximos años y un mayor acceso a recursos financieros por parte de la comunidad financiera internacional.

### **N. Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Entidad Emisora**

Por disposición legal expresa, la adquisición de activos distintos a los relacionados con el giro ordinario del negocio del banco está limitada. Existe en todo caso el riesgo de que el banco se vea obligado a recibir otros activos en los eventos de dación en pago.

En todo caso, el banco no tiene planeado realizar adquisiciones de activos por fuera de su objeto social.

### **O. Vencimiento de Contratos de Abastecimiento**

Las actividades de DAVIVIENDA no se fundamentan en la existencia de contratos de abastecimiento.

### **P. Impacto de las Regulaciones y Normas que Atañen al Emisor y de Posibles Cambios en las Mismas**

Las operaciones de DAVIVIENDA se realizan en un marco altamente regulado por la SFC, el Banco de la República y otros entes con injerencia de escala nacional. El sector bancario en el desarrollo de su actividad de intermediación financiera, está constantemente expuesto a cambios en la regulación financiera. No obstante lo anterior, las recientes crisis en los mercados financieros internacionales han abierto un sinnúmero de discusiones alrededor de la regulación requerida para estos mercados, lo que si al final se traduce en la adopción de las mismas en el mercado local podría traer consecuencias negativas sobre la estructura financiera del sector y su rentabilidad.

De otra parte, iniciativas en el mercado local relacionadas con regular las condiciones de competencia y el esquema de intermediación vigente podrían afectar los márgenes del negocio y reducir su rentabilidad.

DAVIVIENDA siempre ha acatado y excedido todos los niveles de regulación prudencial a los que ha estado sujeta y continuará implementando las mejores políticas del mercado dentro del marco de dicha regulación.

### **Q. Impacto de Disposiciones Ambientales**

Dada la concepción del negocio financiero como un prestador de servicios y dado que el Banco se dedica a la intermediación financiera más no a la manufactura de productos, se considera que el impacto de las normas ambientales sobre la emisión de Acciones Preferenciales DAVIVIENDA es muy bajo. Sin embargo, es importante mencionar que la Entidad Emisora consciente de su función social ha creado un área de oficial de cumplimiento ambiental cuya función es la de estar al tanto de la adecuada atención por parte de ésta y sus funcionarios de las normas de carácter ambiental y social y así mismo presentar planes y proyectos de mejoramiento en la materia.

### **R. Existencia de Créditos que Obliguen al Emisor a Conservar Determinadas Proporciones en su Estructura Financiera**

Para la financiación de la compra de Granbanco – Bancafé, DAVIVIENDA emitió Bonos Subordinados por 7 años los cuales obligan al banco a cumplir con unos resultados financieros determinados en lo relacionado con:

- Índice de Exposición del Grupo Único
- Índice de Exposición del Crédito Abierto
- Brecha de Vencimiento de Tres Meses

## Prospecto de Información

- Posición de Cambio Extranjero
- Índice de Solvencia del Capital
- Índice de Exposición de Parte Relacionada
- Posición Propia de Contado

### **S. Operaciones a Realizar que Podrían Afectar el Desarrollo Normal del Negocio**

Actualmente la Entidad Emisora no tiene previsto actividades diferentes al perfeccionamiento de la fusión operativa y comercial, producto de la fusión entre Granbanco y DAVIVIENDA. Estas no deberían afectar el desarrollo normal del negocio.

### **T. Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado de Emergencia Económica, etc.**

DAVIVIENDA está expuesta al riesgo sistémico que afecta el clima de los negocios en el país. Por riesgo sistémico se entiende aquel derivado entre otros de: i) cambios o modificaciones en el entorno general de la economía, de la estabilidad política del país, del régimen regulatorio del Sistema Financiero y de las decisiones y fallos jurisprudenciales relacionados con el sector, ii) eventos no previstos o no previsibles en el comportamiento del sector financiero sobre los cuales el banco no tiene control o posibilidad de controlar, que afecten o puedan afectar sustancialmente y de manera adversa y material los pagos de deuda o la operatividad de la entidad.

Entre los logros recientes del país se cuenta el incremento de la seguridad tanto para los individuos como para las empresas, lo cual se ha manifestado en una marcada reducción de las tasas de criminalidad a nivel nacional (hurto a vehículos, robos a entidades financieras, secuestros, piratería terrestre y homicidios). Este proceso ha venido acompañado de un incremento sostenido del pie de fuerza. A pesar de la incertidumbre que se genera alrededor de las próximas elecciones presidenciales luego de ratificada la inexequibilidad de una segunda reelección de Álvaro Uribe Vélez, los candidatos con mayor opción para quedarse con la presidencia de la República no dan muestras de implantar un cambio radical en las principales estrategias políticas y sociales. Aunque persisten problemas de corrupción en la gestión pública, la gobernabilidad y la credibilidad en las instituciones siguen estando en niveles históricamente altos, tal y como afirman el DANE, Transparencia Internacional y las Naciones Unidas.

No obstante, aún existen serios problemas de orden social que se deben resolver: el desempleo y la informalidad se mantienen en niveles significativamente altos, así como los niveles de desigualdad y pobreza. El desplazamiento forzoso sigue siendo un flagelo (poco más de 3 millones de personas desplazadas) que se acumula en los principales centros urbanos y contribuye a los problemas de empleo y pobreza. Lo anterior genera espacios para el desarrollo de la ilegalidad y a la criminalidad. No obstante la importante reducción en las áreas con cultivos ilícitos, el narcotráfico y las actividades ilegales conexas siguen siendo un factor importante de perturbación.

En el ámbito social, uno de los principales desafíos tiene que ver con la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social en Salud. Al respecto es importante destacar que los aportes de los afiliados al régimen contributivo de salud no alcanzan a financiar una creciente población en el régimen subsidiado y los costos provenientes de las tutelas y decisiones que extienden los servicios frente a los contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.

Después de que la Corte Constitucional declarara inexequible la emergencia social decretada por el gobierno a finales de 2009, el ejecutivo se ha visto forzado a tramitar una reforma al sistema de salud a través del congreso. Si bien las reservas para atender las necesidades en salud se agotan día a día, la corte constitucional difirió hasta diciembre las medidas dirigidas a aumentar el recaudo de impuestos para la salud, que significan recursos estimados en COP 800,000 millones de pesos, lo que le brinda un margen económico y de tiempo al gobierno mientras se llega a una solución definitiva.

## Prospecto de Información

Reformas laboral, tributaria y al sistema de salud deberán ser ejes principales de la agenda social y económica del próximo gobierno.

### **U. Compromisos Conocidos por la Entidad Emisora, que Pueden Significar un Cambio de Control en sus Acciones**

La Entidad Emisora no conoce de compromisos adquiridos que puedan significar el cambio de control de acciones.

### **V. Dilución Potencial de Inversoristas**

En la medida que el banco decida realizar la adquisición de nuevas inversiones, eventualmente podrán requerirse recursos adicionales de capital, los cuales podrían redundar en una dilución a los inversionistas que no suscriban las nuevas acciones que puedan ser emitidas o que suscriban en una proporción inferior a otros accionistas.

Dentro del marco del Programa, se podrán realizar emisiones adicionales, las cuales se harán sin sujeción al derecho de preferencia, tal como se establece en el numeral (iii) de la sección D del capítulo 1, lo cual podrá resultar en una dilución de participación social para los accionistas.

### **W. Riesgos Relacionados con la Cobertura de Seguros**

Para riesgos reales que aplican para bienes inmuebles propios, el Banco asegura por el valor comercial, y para equipos electrónicos, el banco asegura por el valor de reposición, con lo cual están suficientemente cubiertos los riesgos. Para riesgos patrimoniales, el Banco cuenta con una de las coberturas más amplias en sector financiero, en la póliza global bancaria. Teniendo en cuenta la experiencia histórica en siniestros, se obtiene una amplia cobertura, ya que con una probabilidad muy baja, un evento puede llegar al límite del valor asegurado contratado.

Para definir los límites de cobertura y deducibles, DAVIVIENDA analiza con los corredores y compañías de seguros las condiciones óptimas para las entidades financieras y efectúa indagaciones de los límites asegurados a nivel latinoamericano y mundial; adicionalmente se han negociado condiciones, deducibles y coberturas que permiten una amplia protección en eventos catastróficos.

### **X. Cambios en las Normas Tributarias**

El sistema tributario colombiano, al igual que el financiero, está sometido a una profunda regulación y supervisión, permanentemente en procesos de actualización. Por esta razón no se descartan cambios en las futuras regulaciones aplicables al banco que tengan efectos impositivos o pérdida de los beneficios actuales. La inestabilidad en las normas de la legislación colombiana podría afectar adversamente los resultados operacionales y condiciones financieras actuales y futuras del banco.

En cuanto a los accionistas, un cambio en la normatividad tributaria puede implicar incremento en la tasa, pérdida de beneficios o limitación a los beneficios actuales, entre los cuales podemos resaltar los siguientes:

- Cambios de la tarifa del impuesto de renta que actualmente es del 33% sobre la Utilidad Antes de Impuestos. Art.240 y 241 del Estatuto Tributario (E.T.).
- Desaparición o disminución de la exención del impuesto de renta en la enajenación de acciones que cotizan en bolsa. Art. 36-1 del E.T.
- Eliminación de la exclusión del valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales para el impuesto al patrimonio. Art. 295-1 del E.T.

## Prospecto de Información

- Que se modifiquen las condiciones de la liquidación de dividendos gravables y no gravables. Art. 36-3, 36-1 y 49 del E.T.
- Cambios en el valor patrimonial y determinación del costo de venta de las acciones Art. 73 del E.T.

Con respecto de la valoración no habría riesgo porque el accionista conoce y realiza su propia valoración.

## PARTE III – CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN

---

### CAPÍTULO 10 – CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN

---

#### **A. Cantidad de Acciones Preferenciales Ofrecidas, Valor Nominal, Precio de Suscripción, Monto Mínimo a Demandar y Otras Definiciones**

##### **1. Cantidad de Acciones Preferenciales Ofrecidas**

DAVIVIENDA ofrece veintiséis millones (26,000,000) de Acciones Preferenciales (las “Acciones Preferenciales Ofrecidas”) que se encuentran en reserva, las cuales representan el 6.3717% sobre el total de acciones en circulación de la Compañía y serán ofrecidas a las personas que se señalan como destinatarios de la oferta en este Prospecto.

##### **2. Valor nominal de las Acciones Preferenciales Ofrecidas**

El valor nominal de cada Acción Preferencial Ofrecida es de ciento veinticinco pesos (COP 125).

La diferencia entre el valor nominal de cada Acción Preferencial Ofrecida y su precio de colocación, constituirá un superávit de capital que se registrará como prima en colocación de acciones no susceptible de distribuirse como dividendo en dinero.

##### **3. Precio de suscripción de las Acciones Preferenciales Ofrecidas**

El Precio de Suscripción por cada Acción Preferencial Ofrecida será el que se publique en el Aviso de Oferta Pública de esta Emisión.

El Precio de Suscripción por cada Acción Preferencial Ofrecida fue determinado por la Junta Directiva de DAVIVIENDA con base en el estudio de valoración del banco contratado con la firma Estructuras Financieras S.A. y un estudio de múltiplos de compañías y transacciones comparables, para reflejar en el Precio de Suscripción las condiciones de mercado al momento de su determinación.

El Precio de Suscripción así determinado constará en el Aviso de Oferta Pública.

##### **4. Monto total de la Oferta**

El monto total de la oferta corresponde al resultado de multiplicar el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas por el Precio de Suscripción.

##### **5. Monto mínimo a demandar**

El monto mínimo a demandar por Aceptación será de diez millones de pesos (COP 10,000,000).

##### **6. Monto máximo a demandar**

El monto máximo a demandar por Aceptante corresponde al resultado de multiplicar el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas por el Precio de Suscripción.

#### **B. Plazo de Suscripción**

El plazo de suscripción será de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

## Prospecto de Información

Las oficinas de la Red de Distribución recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta la hora de cierre de atención al público de la respectiva oficina de la Red de Distribución, incluso en el último día hábil del Plazo de Suscripción. Los horarios de atención de las oficinas de la Red de Distribución se informan en el Anexo D del presente Prospecto.

Las oficinas de la Red de Distribución que presten servicio los días sábados, domingos o feriados podrán recibir Aceptaciones a la Oferta Pública durante dichos días. Las oficinas de la Red de Distribución sólo recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta el último día hábil del Plazo de Suscripción.

### C. Dividendo Mínimo Preferencial

Las Acciones Preferenciales darán a sus titulares el derecho de percibir un Dividendo Mínimo Preferencial que corresponde al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el Precio de Suscripción de cada Acción Preferencial Ofrecida, que se pagará de manera preferencial respecto del que corresponda a las Acciones Ordinarias, tal y como se describe en las secciones B, C y D del capítulo 1.

El Dividendo Mínimo Preferencial no será acumulable.

En la actualidad, DAVIVIENDA realiza cierres de ejercicio dos veces al año de forma semestral y acostumbra decretar dividendos en cada una de las dos asambleas ordinarias de accionistas que celebra cada año. En el evento en que se modifique, el Dividendo Mínimo Preferencial se mantendrá proporcional al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el Precio de Suscripción.

### D. Procedimiento para la Adjudicación

La Adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas se realizará a través de la BVC, de conformidad con las siguientes reglas:

- a. Las demandas presentadas se convertirán al número de acciones resultante de dividir el monto demandado por cada Aceptante entre el Precio de Suscripción, ajustando el resultado al entero inferior.
- b. En caso de que cualquier Aceptante presente más de una Aceptación a la Oferta Pública, las Aceptaciones se acumularán.
- c. Si la demanda total de Acciones Preferenciales es menor o igual al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, se adjudicará la totalidad de Acciones Preferenciales Demandadas.
- d. Si el total de Acciones Preferenciales sobre las cuales se hubiere recibido Aceptaciones a la oferta sobrepasa la cantidad de Acciones Preferenciales Ofrecidas, la adjudicación se realizará por capas, en el siguiente orden:

#### Capa 1:

Inicialmente se adjudicará a cada Aceptante un Lote Mínimo a Demandar.

En caso de que el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas no fuese suficiente para adjudicar a cada Aceptante el Lote Mínimo a Demandar, se dividirá el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas entre el número de Aceptantes y se le adjudicará a cada uno el mismo número entero de Acciones Preferenciales resultante de dicha operación, ajustando siempre los resultados al entero inferior.

Si por efecto de la operación antes mencionada, el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, el saldo de



## Prospecto de Información

Acciones Preferenciales Ofrecidas será adjudicado mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los Adjudicatarios, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo.

### Capa 2:

En caso de que, una vez realizada la adjudicación establecida en la Capa 1, existiere un saldo de Acciones Preferenciales Ofrecidas por adjudicar, las mismas serán adjudicadas, hasta completar el número de acciones de cada una de las demandas insatisfechas, sin que el número de acciones asignado a cada Aceptante en esta capa exceda de noventa y nueve veces el Lote Mínimo a Demandar.

Si lo anterior no fuese posible, se adjudicará a prorrata del monto insatisfecho de sus demandas, aproximando los resultados al entero inferior. En todo caso, para efectos de esta prorrata, ninguna demanda insatisfecha se considerará por un monto superior a noventa y nueve veces el Lote Mínimo a Demandar (es decir, que cuando una demanda insatisfecha sea superior a noventa y nueve veces el Lote Mínimo a Demandar, para efectos de la prorrata en la Capa 2, ésta se considerará como de noventa y nueve veces el Lote Mínimo a Demandar).

Si por efecto del prorrateo el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, este saldo se adjudicará mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los Adjudicatarios de la Capa 2, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

### Capa 3:

Si agotado el procedimiento de la Capa 2, aún quedare un saldo de Acciones Preferenciales Ofrecidas, se adjudicarán a prorrata teniendo en cuenta el saldo de las demandas insatisfechas, aproximando los resultados al entero inferior.

Si por efecto del prorrateo el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, este saldo se adicionará mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los Adjudicatarios de la Capa 3, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

- e. Por el hecho de haber presentado una Aceptación a la Oferta Pública, se entiende que cada uno de los Aceptantes admite de manera expresa la posibilidad de que le sea adjudicada una cantidad de Acciones Preferenciales inferior a la cantidad de Acciones Preferenciales por él demandada.
- f. En el evento de que se consoliden Aceptaciones de un mismo Inversionista que incluyan modalidades de pago diferentes, se procederá a asignar el número de Acciones Preferenciales adjudicadas a prorrata del número de acciones demandadas en las diferentes Aceptaciones.
- g. En el evento de que se consoliden Aceptaciones de un mismo inversionista que hubiesen sido presentadas a través de diferentes Formularios de Aceptación, se procederá a asignar el número de Acciones Preferenciales adjudicadas a prorrata del número de acciones demandadas en las diferentes Aceptaciones.
- h. DAVIVIENDA contratará los servicios de la BVC para llevar a cabo la adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas.

## E. Ejemplos de Implementación del Procedimiento para la Adjudicación

## Prospecto de Información

El procedimiento de Adjudicación se realizará con sujeción a lo señalado en el correspondiente instructivo operativo expedido por la BVC.

### F. Forma y plazo de pago de las Acciones Preferenciales Ofrecidas

Los Aceptantes que demanden hasta diez (10) veces el Monto Mínimo a Demandar pagarán en dinero las Acciones Preferenciales Adjudicadas, en los términos y condiciones señalados en los literales (a) o (b), a su elección. Los Aceptantes que demanden más de diez (10) veces el Monto Mínimo a Demandar, pagarán en dinero las Acciones Preferenciales Adjudicadas únicamente en los términos y condiciones señalados en el literal (a) siguiente.

- a. **De contado:** En este caso la Entidad Emisora otorgará un descuento sobre el Precio de Suscripción, el cual será informado en el Aviso de Oferta Pública y será deducido del valor total a pagar. Para efecto del pago de contado se aplicarán las siguientes condiciones:

- i. El Aceptante pagará una Cuota Inicial equivalente a:
- Hasta el 50% del Monto Demandado, sólo en el caso de que el Aceptante sea un Inversionista Profesional y a discreción de la Entidad Colocadora;
  - Mínimo el 50% del Monto Demandado, en todos los demás casos.

La Cuota Inicial deberá ser pagada al momento en que la respectiva Aceptación sea recibida por la Red de Distribución para ser presentada ante la BVC.

- ii. El saldo, deducido el descuento, deberá ser pagado por el Adjudicatario a más tardar en la fecha indicada para tal efecto en el Aviso de Adjudicación, mediante la entrega efectiva del mismo a la Entidad Colocadora a través de la cual presentó la Aceptación de la Oferta Pública.
- iii. En caso de mora en el pago del saldo al que hace referencia el numeral (ii) anterior y siempre que el Monto Adjudicado sea menor o igual a diez veces el Monto Mínimo a Demandar, se entenderá que el Adjudicatario ha optado por efectuar el pago de dicho saldo a plazo, caso en el cual perderá el descuento otorgado y se someterá a las condiciones establecidas a continuación para la modalidad de pago a plazo.
- iv. En caso de mora en el pago del saldo al que hace referencia el numeral (ii) anterior y siempre que el Monto Adjudicado sea mayor a diez veces el Monto Mínimo a Demandar, se dará aplicación a lo previsto en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Para ninguno de los eventos de incumplimiento a que hacen referencia los numerales (iii) y (iv) será necesaria la constitución en mora, lo cual es aceptado expresamente por cada Aceptante con la sola aceptación de la Oferta.

- v. En el evento en que el monto a pagar por las Acciones Preferenciales que le hubieren sido adjudicadas sea igual o inferior a la cuota inicial que el Adjudicatario hubiera pagado al momento en que su Aceptación fue recibida por la respectiva Entidad Colocadora, se aplicará dicha cuota inicial al precio a pagar por la totalidad de las Acciones Preferenciales Adjudicadas.

Las sumas de dinero recibidas de los Aceptantes en exceso del Monto Adjudicado les serán devueltas, a más tardar, diez (10) días hábiles después de la Fecha de Adjudicación mediante abono en la cuenta designada para el pago de dividendos, excepto cuando la Aceptación se haya presentado a través de un Agente Colocador, caso en el cual las sumas de dinero le serán devueltas directamente a éste.

## Prospecto de Información

En el evento en que transcurrido dicho plazo no sea posible cumplir con el procedimiento citado, DAVIVIENDA le comunicará tal circunstancia al Aceptante, mediante una llamada telefónica o un mensaje de texto al teléfono celular o un correo electrónico a la dirección registrada o mediante cualquier otro medio que DAVIVIENDA establezca, indicándole que los dineros de encuentran a su disposición en cualquier oficina de DAVIVIENDA.

- vi. Solo se liberarán las Acciones Preferenciales Adjudicadas cuando se encuentre totalmente pagado el monto adjudicado por el respectivo Adjudicatario.
- b. **A plazo, en dos (2) cuotas:** Para efecto del pago a plazo se aplicarán las siguientes condiciones:
- i. El Aceptante pagará una Cuota Inicial equivalente al 50% del Monto Demandado, al momento en que su orden sea recibida por la respectiva Entidad Colocadora a través de la cual presentó la Aceptación de la Oferta Pública, suma que será entregada por el Aceptante a dicha entidad y se abonará al pago del precio de las Acciones Preferenciales Adjudicadas, sin que necesariamente el número de Acciones Preferenciales Adjudicadas a cada Aceptante sea igual al número de Acciones Preferenciales Demandadas por dicho Aceptante, por efecto del Mecanismo de adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas.
  - ii. El saldo deberá ser pagado dentro de los noventa (90) días comunes contados a partir de la Fecha de Adjudicación, mediante depósito realizado en la red DAVIVIENDA según número de referencia de pago asignado por la Entidad Emisora a cada Adjudicatario. La fecha límite de este plazo será indicada en el Aviso de Adjudicación.
  - iii. En el evento en que el monto a pagar por las Acciones Preferenciales que le hubieren sido adjudicadas sea igual o inferior a la cuota inicial que el Adjudicatario hubiera pagado al momento en que su Aceptación fue recibida por la respectiva Entidad Colocadora, se aplicará dicha cuota inicial al precio a pagar por la totalidad de las Acciones Preferenciales Adjudicadas y se entenderá como Aceptación recibida bajo la modalidad de pago de contado, caso en el cual el Adjudicatario se hará acreedor al descuento previsto para dicha modalidad de pago.
- Las sumas de dinero recibidas de los Aceptantes en exceso del Monto Adjudicado les serán devueltas, a más tardar, diez (10) días hábiles después de la Fecha de Adjudicación mediante abono en la cuenta designada para el pago de dividendos, excepto cuando la Aceptación se haya presentado a través de un Agente Colocador, caso en el cual las sumas de dinero le serán devueltas directamente a éste.
- En el evento en que transcurrido dicho plazo no sea posible cumplir con el procedimiento citado, DAVIVIENDA le comunicará tal circunstancia al Aceptante, mediante una llamada telefónica o un mensaje de texto al teléfono celular o un correo electrónico a la dirección registrada o mediante cualquier otro medio que DAVIVIENDA establezca, indicándole que los dineros de encuentran a su disposición en cualquier oficina de DAVIVIENDA.
- iv. No será necesaria la constitución en mora del Adjudicatario incumplido, lo cual es aceptado expresamente por cada Aceptante con la sola aceptación de la Oferta.
  - v. Las Acciones Preferenciales que sean pagadas bajo la modalidad de pago “a plazo” sólo serán liberadas cuando la segunda cuota haya sido totalmente pagada a DAVIVIENDA. Las sumas pagadas se imputarán de manera uniforme al pago de cada una de las Acciones Preferenciales Adjudicadas.

## **Prospecto de Información**

En cualquier caso, los Adjudicatarios podrán pagar la segunda cuota de manera anticipada.

El artículo 397 del Código de Comercio será aplicable para todos los efectos de este Prospecto. Entre otros, esta norma establece el derecho de la Entidad Emisora de retirar las Acciones Preferenciales Ofrecidas no liberadas a los Adjudicatarios incumplidos y colocarlas en el mercado.

### **G. Costos y Gastos del Depositante Directo**

Durante el término de un (1) año, contado a partir de la Fecha de Adjudicación, DAVIVIENDA asumirá el costo de custodia en Deceval de las Acciones Preferenciales. A partir del vencimiento de dicho término, estos costos podrán ser trasladados al respectivo accionista.

Sin perjuicio de lo anterior, el Depositante Directo podrá cobrar al accionista cualquier costo o gasto relacionado con la administración de las Acciones Preferenciales.

### **H. Aprobación del Reglamento de la Primera Emisión**

La Junta Directiva de DAVIVIENDA aprobó en su reunión del día 11 de mayo de 2010, según consta en el Acta No. 779, el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales para la primera Emisión. Posteriormente, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2010, la Junta Directiva de DAVIVIENDA modificó el Reglamento inicialmente aprobado según consta en el Acta No. 781.

### **I. Consulta de Aspectos Generales**

LOS DEMÁS ASPECTOS GENERALES, APLICABLES A LA PRIMERA EMISIÓN DEL PROGRAMA PUEDEN SER CONSULTADOS EN LOS CAPÍTULOS 1 Y 2 DEL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN.

## **PARTE IV – CERTIFICACIONES**

---

### **CAPÍTULO 11 - CONSTANCIAS DE DEBIDA DILIGENCIA**

---

#### **A. Constancia del Representante Legal de la Entidad Emisora**

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, Ricardo León Otero, en mi calidad de representante legal de DAVIVIENDA S.A., certifico, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Entidad Emisora.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de junio de 2010.

<ORIGINAL FIRMADO>  
**RICARDO LEÓN OTERO**  
Representante Legal  
DAVIVIENDA S.A.

## Prospecto de Información

### **B. Certificación del Representante Legal y del Contador Público de la Entidad Emisora**

Los suscritos Representante Legal y el Contador Público de DAVIVIENDA S.A., certifican cada uno dentro de su competencia, que las afirmaciones contenidas en los estados financieros que se encuentran en el presente prospecto han sido verificadas previamente, conforme al Reglamento, y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de junio de 2010.

<ORIGINAL FIRMADO>  
**RICARDO LEÓN OTERO**  
Representante Legal  
DAVIVIENDA S.A.

<ORIGINAL FIRMADO>  
**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**  
Contador General  
T.P. N° 35089 - T

## Prospecto de Información

### C. Certificación del Representante Legal y del Revisor Fiscal de la Entidad Emisora

Los suscritos Representante Legal y el Revisor Fiscal de DAVIVIENDA S.A. damos constancia, dentro de nuestras competencias, que empleamos la debida diligencia en la verificación del contenido del prospecto, en forma tal que certificamos la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de junio de 2010.

<ORIGINAL FIRMADO>  
**RICARDO LEÓN OTERO**  
Representante Legal  
DAVIVIENDA S.A.

<ORIGINAL FIRMADO>  
**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 30723 - T

**D. Certificación del Estructurador y Coordinador de la Oferta**

Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de estructurador y coordinador de la oferta, así como de agente líder colocador, empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas de DAVIVIENDA S.A., y con base en estas, hizo la verificación del Prospecto de Información de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA S.A., en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones no ha auditado independientemente la información suministrada por DAVIVIENDA S.A. que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de junio de 2010.

<ORIGINAL FIRMADO>

**MAURICIO ALONSO BOTERO RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa



**PARTE V – ANEXOS**

---

**A. Reglamento de Emisión y Colocación de la Primera Emisión**

## **REGLAMENTO DE EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. (DAVIVIENDA o el EMISOR), establecimiento bancario legalmente constituido y con domicilio principal en Bogotá D.C.

### **CONSIDERANDO**

- A. Que el capital autorizado de DAVIVIENDA es de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) dividido en cuatrocientos ochenta millones (480.000.000) de acciones nominativas de valor nominal ciento veinticinco pesos (\$125) cada una.
- B. Que, a la fecha, el capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA asciende a la suma de cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y siete millones ciento veintidós mil pesos (\$47.757.122.000) dividido en trescientos ochenta y dos millones cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis (382.056.976) acciones nominativas, ordinarias.
- C. Que de conformidad con el Artículo 8 de los estatutos sociales, podrá haber Acciones Preferenciales.
- D. Que de conformidad con el Artículo 7 de los estatutos sociales, los accionistas de DAVIVIENDA tienen derecho a suscribir preferencialmente en toda nueva colocación de acciones.
- E. Que la Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA, en su reunión del 28 de abril de 2010, según consta en el Acta No. 104, autorizó la emisión y colocación de hasta cincuenta millones (50.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto para ser ofrecidas al público en general, sin sujeción al derecho de preferencia y la inscripción de las Acciones Preferenciales en el RNVE y la BVC.
- F. Que la Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA, en su reunión del 28 de abril de 2010, según consta en el Acta No. 104, decidió establecer un Programa de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales en los términos del Capítulo Tercero del Título Segundo de la Resolución 400 con un Cupo Global de hasta cincuenta millones (50.000.000) de Acciones Preferenciales.
- G. Que dichas Acciones Preferenciales se encuentran en reserva, disponibles para ser emitidas y colocadas.
- H. Que la Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA, en su reunión del 28 de abril de 2010, según consta en el Acta No. 104, facultó a la Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 62 de la ley 222 de 1995, para aprobar el respectivo reglamento de emisión y colocación de cada emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto dentro del marco del mencionado Programa de Emisión y Colocación.
- I. Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la Junta Directiva de DAVIVIENDA emite el primer Reglamento de Suscripción y Colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto dentro del Programa de Emisión y Colocación de acciones ya señalado.

### **DEFINICIONES**

**Acciones Preferenciales:** Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

**Acciones Preferenciales Ofrecidas:** Son las Acciones Preferenciales ofrecidas al Público Inversionista en los términos del presente Reglamento.

**Acciones Preferenciales Adjudicadas:** Son las Acciones Preferenciales adjudicadas a los Aceptantes en la Fecha de Adjudicación, en los términos del Presente Reglamento.

**Acciones Preferenciales Demandadas:** Son aquellas que correspondan a Aceptaciones válidas, es decir, aquellas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos previstos en el Prospecto de Información, y cuya cantidad se ajuste a los límites establecidos en dicho Prospecto de Información y en el presente Reglamento.

**Accionistas Ordinarios:** Son aquellos titulares de Acciones Ordinarias de DAVIVIENDA, que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas.

**Accionistas Preferenciales:** Son aquellas personas naturales o jurídicas que acepten la Oferta Pública y que se conviertan en tenedores de Acciones Preferenciales.

**Aceptación:** Es la manifestación por parte de los Aceptantes sobre su interés de adquirir Acciones Preferenciales Ofrecidas.

**Aceptantes:** Personas que acepten la Oferta Pública.

**Adjudicatario:** A quien se le hayan adjudicado Acciones Preferenciales Adjudicadas en los términos del presente Reglamento.

**Asamblea General de Accionistas:** Constituida por los accionistas reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los estatutos del EMISOR.

**Aviso de Adjudicación:** Es el aviso publicado en un diario de circulación nacional, mediante el cual DAVIVIENDA dará información a los Adjudicatarios sobre la Adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas en los términos establecidos en el numeral 15 del Artículo Segundo del presente Reglamento.

**Aviso de Oferta Pública:** Es el aviso de Oferta de las Acciones Preferenciales Ofrecidas que será publicado por DAVIVIENDA en el diario El Tiempo y/o La República y/o Portafolio. Adicionalmente, si el EMISOR así lo considera, en cualquier otro diario de circulación local o de circulación nacional.

**BVC:** Bolsa de Valores de Colombia.

**Capítulo Tercero del Título Segundo de la Resolución 400:** Se refiere al capítulo relacionado con la autorización de oferta pública de valores que hacen parte de un programa de emisión y colocación dentro de la Resolución 400 de 1995 emitida por la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia.

**Cuota Inicial:** Suma de dinero que será entregada por el Aceptante a la Entidad Colocadora, calculada sobre el Monto Demandado, y que se abonará al pago del precio de las Acciones Preferenciales que le sean adjudicadas, sin que necesariamente el número de Acciones Preferenciales Adjudicadas a cada Aceptante sea igual al número de Acciones Preferenciales Demandadas por dicho Aceptante, por efecto del mecanismo de adjudicación previsto.

**DAVIVIENDA:** Establecimiento bancario legalmente constituido y con domicilio principal en Bogotá D.C.

**DECEVAL:** Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.

**Dividendo Mínimo Preferencial:** Corresponde al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el Precio de Suscripción de cada Acción Preferencial Ofrecida.

**Entidad Colocadora:** Se refiere a cada una de las entidades que se encarga de llevar a cabo la colocación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas. Las Entidades Colocadoras conforman la Red de Distribución.

**Fecha de Adjudicación:** Es el día en el que la BVC adjudica las acciones de acuerdo con el Mecanismo de Adjudicación de Acciones Preferenciales Ofrecidas.

**Formulario de Suscripción:** Es el formulario a través del cual un Aceptante puede aceptar la Oferta Pública. En todo caso, tal como se establece en el numeral 13 del Artículo Segundo del presente Reglamento, el diligenciamiento del Formulario de Suscripción no es un requisito indispensable cuando la demanda se presenta a través de los agentes colocadores del mercado de valores designados y/o aprobados por DAVIVIVENDA, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador.

**Información de Adjudicación:** Tiene el significado establecido en el numeral 15 del Artículo Segundo del presente Reglamento.

**Inversinista Profesional:** Tiene el significado establecido en el Decreto 1121 de 2008.

**Lote Mínimo a Demandar:** Tiene el significado establecido en el numeral 11 del Artículo Segundo del presente Reglamento.

**Mecanismo de adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas:** Tiene el significado establecido en el numeral 14 del Artículo Segundo del presente Reglamento.

**Monto Adjudicado:** Corresponde al número de Acciones Preferenciales Adjudicadas a un Aceptante multiplicado por el Precio de Suscripción.

**Monto Demandado:** Corresponde al valor en pesos que el Aceptante pretende adquirir en la presente Oferta Pública.

**Monto Mínimo a Demandar:** Tiene el significado establecido en el numeral 9 del Artículo Segundo del presente Reglamento.

**Oferta Pública:** Es la oferta de las Acciones Preferenciales Ofrecidas, dirigida al Público Inversinista General, definida en los términos establecidos en el artículo 1.2.1.1. de la Resolución 400 y aprobada por la SFC.

**Aviso de Oferta:** Es el aviso aprobado por la SFC de conformidad con las normas de oferta pública en el mercado primario establecidas en la Resolución 400.

**Precio de Suscripción:** Tiene el significado establecido en el numeral 7 del Artículo Segundo del presente Reglamento y constará en el Aviso de Oferta Pública.

**Programa de Emisión y Colocación:** Es el plan, aprobado por la SFC mediante el cual DAVIVIENDA estructura con cargo a un cupo global, la realización de varias emisiones de Acciones Preferenciales mediante oferta pública durante un término de tres (3) años.

**Prospecto de Información:** Tiene el significado establecido en el artículo 1.1.2.4. de la Resolución 400. Hace referencia específicamente al prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales.

**Público Inversinista en General:** se refiere a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que tengan capacidad de adquirir las Acciones Preferenciales Ofrecidas de acuerdo con la ley.

**Red de Distribución:** Está conformada por (i) agentes colocadores del mercado de valores que sean designados y/o aprobados por DAVIVIENDA, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador, mediante el mecanismo de colocación al mejor esfuerzo, los cuales serán definidos en el Aviso de Oferta y (ii) las oficinas de DAVIVIENDA que aparezcan relacionadas en la dirección electrónica prevista en el Aviso de Oferta Pública.

**Reglamento de Emisión y Colocación:** Se refiere al presente reglamento que regula la emisión y colocación de las Acciones Preferenciales en los términos establecidos en el código

de comercio, la ley 222 de 1995, la Circular Externa 005 de 2005 emitida por la Superintendencia de Valores, hoy la Superintendencia Financiera de Colombia y los estatutos sociales de DAVIVIENDA.

**Reglamento:** Es este reglamento.

**Resolución 400:** Se refiere a la Resolución 400 de 1995 emitida por la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia.

**RNVE:** Registro Nacional de Valores y Emisores.

**SFC:** Superintendencia Financiera de Colombia.

**Utilidades Distribuibles:** Se entiende por utilidades distribuibles, las utilidades de DAVIVIENDA después de impuestos, de acuerdo con los estados financieros dictaminados del respectivo ejercicio contable, menos las sumas que se destinen a (i) enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere, (ii) cubrir el aporte necesario para la reserva legal, y (iii) cubrir los aportes necesarios para las reservas estatutarias y ocasionales.

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Emitir, para ser colocadas sin sujeción al derecho de preferencia, veintiséis millones (26.000.000) de Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA, tomadas de las acciones en reserva, de valor nominal ciento veinticinco pesos (\$125) cada una.

1. **Características:** Las Acciones Preferenciales Ofrecidas tendrán las siguientes características:

a. Confieren a sus titulares los siguientes derechos:

i. A participar a prorrata, conjuntamente con los Accionistas Ordinarios, de las Utilidades Distribuibles.

En el evento en que las Utilidades Distribuibles no sean suficientes para pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un dividendo equivalente al Dividendo Mínimo Preferencial, se procederá de la siguiente manera: se distribuirán las Utilidades Distribuibles a prorrata entre los Accionistas Preferenciales con un máximo por acción equivalente al Dividendo Mínimo Preferencial. Los excedentes, si los hubiere, serán repartidos a prorrata entre los Accionistas Ordinarios.

Los dividendos se pagarán dentro del semestre siguiente a la fecha en que los mismos sean decretados, en una o varias cuotas y en los términos y condiciones dispuestos por la Asamblea General de Accionistas de DAVIVIENDA.

ii. Al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación de DAVIVIENDA.

iii. A suscribir acciones de manera preferencial en nuevas emisiones de Acciones Preferenciales, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, salvo las que se emitan en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación.

iv. A los demás derechos previstos en los estatutos sociales para las Acciones Ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente Acciones Ordinarias u otras especies de acciones diferentes a las Acciones Preferenciales, con la limitación mencionada en el numeral anterior y (ii) el de participar en la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.

- v. Por vía de excepción, las Acciones Preferenciales Ofrecidas darán a sus titulares el derecho a voto en los siguientes eventos:
- Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para las Acciones Preferenciales Ofrecidas, caso en el cual se requerirá el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje, y en la misma proporción, el voto favorable de las Acciones Preferenciales Ofrecidas.
  - Cuando se vaya a votar la conversión de las Acciones Preferenciales Ofrecidas en acciones ordinarias, para lo cual se requerirá el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje, y en la misma proporción, el voto favorable de las Acciones Preferenciales Ofrecidas.
  - Cuando se vaya a votar sobre la disolución anticipada, la fusión, la transformación de DAVIVIENDA o el cambio de su objeto social principal.
  - Cuando se suspenda o cancele por parte de la BVC la inscripción de las Acciones Preferenciales Ofrecidas. En este caso se conservará el derecho de voto hasta que desaparezcan las irregularidades que determinaron dicha cancelación o suspensión.
  - Cuando la Superintendencia Financiera de Colombia establezca que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades a distribuir, según lo previsto en el artículo 64 de la ley 222 de 1995.

Para los efectos anteriores, los Accionistas Preferenciales serán convocados a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, para que puedan ejercer el derecho de voto correspondiente, mediante aviso de convocatoria publicado en un diario de amplia circulación nacional, con observancia de los plazos legales correspondientes.

Se entenderá que ninguno de los siguientes casos constituirá una desmejora a las condiciones y derechos de las Acciones Preferenciales Ofrecidas:

- La decisión de la Asamblea General de Accionistas de disponer de las utilidades, entre otros, para la creación o ampliación de las reservas estatutarias y/u ocasionales.
  - La decisión de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con el artículo 455 del Código de Comercio, de aprobar la propuesta de pagar los dividendos con Acciones Preferenciales liberadas del EMISOR, a opción del titular de las Acciones Preferenciales Ofrecidas, ya sea de manera parcial o total.
  - La modificación de la periodicidad del cierre del ejercicio contable.
- b. Las Acciones Preferenciales Adjudicadas tendrán derecho a participar del dividendo decretado en proporción a la parte pagada del valor nominal, a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago de dividendos.

2. **Periodicidad y forma de pago del Dividendo Mínimo Preferencial:** El pago del Dividendo Mínimo Preferencial se hará con la periodicidad y forma que determine la Asamblea General de Accionistas. El Dividendo Mínimo Preferencial no será acumulable.

En la actualidad, el ejercicio contable de DAVIVIENDA es semestral. En el evento en que se modifique, el Dividendo Mínimo Preferencial se mantendrá proporcional al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral.

3. **Inscripción de las acciones:** Las Acciones Preferenciales Ofrecidas estarán inscritas en el RNVE y en la BVC.
4. **Ley de circulación y negociación secundaria:** Las Acciones Preferenciales Ofrecidas son nominativas. Su transferencia se sujetará a lo señalado en la ley.

Las Acciones Preferenciales que se encuentren totalmente pagadas tendrán mercado secundario a través de la BVC y podrán ser negociadas libremente por sus tenedores legítimos. De acuerdo con el artículo 1.2.5.3 de la Resolución 400, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Preferenciales Ofrecidas, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de 66.000 UVR, deberá realizarse obligatoriamente a través de ésta, salvo las excepciones legales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La emisión y oferta de las Acciones Preferenciales Ofrecidas se regirá por el siguiente Reglamento:

1. **Administrador de la emisión:** Será Deceval, el cual se encuentra domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. y tiene sus oficinas principales en la Carrera 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 5, de esa ciudad. Deceval realizará la custodia y administración de los títulos de las Acciones Preferenciales Ofrecidas.
2. **Emisión totalmente desmaterializada:** La emisión de las Acciones Preferenciales Ofrecidas se realizará de forma totalmente desmaterializada y será depositada en Deceval, para su administración y custodia. Las Acciones Preferenciales Ofrecidas no podrán ser materializadas y, en consecuencia, los destinatarios, al aceptar la oferta, renuncian expresamente a la facultad de solicitar la materialización de las Acciones Preferenciales Ofrecidas en cualquier momento.
3. **Destinatarios de la oferta:** Serán destinatarios de la oferta pública de las Acciones Preferenciales Ofrecidas el Público Inversionista en General, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías.
4. **Medios para formular la oferta:** La Oferta Pública se realizará mediante la publicación, en un diario de amplia circulación nacional del Aviso de Oferta Pública.
5. **Plazo de Suscripción:** El plazo de suscripción de las Acciones Preferenciales Ofrecidas será de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

Las oficinas de la Red de Distribución recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta la hora de cierre de atención al público de la respectiva oficina de la Red de Distribución, incluso en el último día hábil del Plazo de Suscripción.

Las oficinas de la Red de Distribución que presten servicio los días sábados, domingos o feriados podrán recibir Aceptaciones a la Oferta Pública durante dichos días. Las oficinas de la Red de Distribución sólo recibirán Aceptaciones a la Oferta Pública hasta el último día hábil del Plazo de Suscripción.

6. **Cómputo de plazos:** Todos los plazos fijados en este reglamento terminan el día señalado para su vencimiento. Si el día del vencimiento es un día no hábil, el plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.
7. **Precio de suscripción:** Las Acciones Preferenciales Ofrecidas se suscribirán al precio determinado por la Junta Directiva del EMISOR con base en el estudio de valoración de DAVIVIENDA contratado con la firma Estructuras Financieras S.A. y un estudio de múltiplos de compañías y transacciones comparables. Sobre el resultado de los estudios

mencionados, la Junta Directiva de DAVIVIENDA podrá aplicar un descuento o una prima, para reflejar en el Precio de Suscripción las condiciones de mercado al momento de su determinación.

El Precio de suscripción así determinado constará en el Aviso de Oferta Pública.

DAVIVIENDA le informará a la SFC el Precio de Suscripción, con al menos un día hábil de antelación a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

El Precio de Suscripción no será en ningún caso inferior al valor nominal de cada Acción Preferencial Ofrecida.

8. **Valor nominal de cada acción:** El valor nominal de cada Acción Preferencial Ofrecida es de ciento veinticinco pesos (\$125).
9. **Monto mínimo a demandar:** El monto mínimo a demandar por Aceptación será de diez millones de pesos (\$10.000.000).
10. **Monto máximo a demandar:** El monto máximo a demandar por Aceptante corresponde al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas multiplicado por el Precio de Suscripción. En consecuencia, ningún Aceptante podrá demandar un número de Acciones Preferenciales superior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas.

En caso de que el número total de Acciones Preferenciales señaladas en las Aceptaciones de un mismo Aceptante supere el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, se entenderán presentadas por el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas. Para tales efectos dentro del proceso de adjudicación, las Aceptaciones de un mismo Aceptante se consolidarán por tipo y número de documento de identificación.

En todo caso, en el evento en que alguien decida suscribir Acciones Preferenciales y en tal virtud pudiera llegar a obtener o a superar una participación del diez por ciento (10%) o más de las acciones en circulación de DAVIVIENDA, incluidas las que se emiten, deberá obtener autorización de la SFC en forma previa a la suscripción.

11. **Lote mínimo a demandar:** El lote mínimo a demandar corresponde al número de acciones resultante de dividir el Monto Mínimo a Demandar por el Precio de Suscripción, ajustando el resultado al entero inferior.
12. **Colocación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas:** La colocación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas se realizará a través de la Red de Distribución.
13. **Forma de aceptar la Oferta Pública:** Mediante el debido y completo diligenciamiento del Formulario de Suscripción y su entrega a alguna de las Entidades Colocadoras, o mediante la manifestación registrada por medio verificable de la aceptación de la Oferta Pública a alguno de los agentes colocadores del mercado de valores designados y/o aprobados por DAVIVIENDA, de mutuo acuerdo con el Agente Líder Colocador.
14. **Mecanismo de adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas:** La adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas se realizará a través de la BVC, de conformidad con las siguientes reglas:
  - a. Las demandas presentadas se convertirán al número de acciones resultante de dividir el monto demandado por cada Aceptante entre el Precio de Suscripción, ajustando el resultado al entero inferior.
  - b. En caso de que cualquier Aceptante presente más de una Aceptación a la Oferta Pública, las Aceptaciones se acumularán.



- c. Si la demanda total de Acciones Preferenciales es igual o menor al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, se adjudicará la totalidad de Acciones Preferenciales Demandadas.
- d. Si el total de Acciones Preferenciales sobre las cuales se hubiere recibido Aceptaciones a la oferta sobrepasa la cantidad de Acciones Preferenciales Ofrecidas, la adjudicación se realizará por capas, en el siguiente orden:

**Capa 1:**

Inicialmente se adjudicará a cada Aceptante un Lote Mínimo a Demandar.

En caso de que el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas no fuese suficiente para adjudicar a cada Aceptante el Lote Mínimo a Demandar, se dividirá el número de Acciones Preferenciales Ofrecidas entre el número de Aceptantes y se le adjudicará a cada uno el mismo número entero de Acciones Preferenciales resultante de dicha operación, ajustando siempre los resultados al entero inferior.

Si por efecto de la operación antes mencionada, el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, el saldo de Acciones Preferenciales Ofrecidas será adjudicado mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los Adjudicatarios, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo.

**Capa 2:**

En caso de que, una vez realizada la adjudicación establecida en la Capa 1, existiere un saldo de Acciones Preferenciales Ofrecidas por adjudicar, las mismas serán adjudicadas, hasta completar el número de acciones de cada una de las demandas insatisfechas, sin que el número de acciones asignado a cada Aceptante en esta capa exceda de noventa y nueve veces el Lote Mínimo a Demandar.

Si lo anterior no fuese posible, se adjudicará a prorrata del monto insatisfecho de sus demandas, aproximando los resultados al entero inferior. En todo caso, para efectos de esta prorrata, ninguna demanda insatisfecha se considerará por un monto superior a noventa y nueve veces el Lote Mínimo a Demandar.

Si por efecto del prorrateo el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, este saldo se adjudicará mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los Adjudicatarios de la Capa 2, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

**Capa 3:**

Si agotado el procedimiento de la Capa 2, aún quedare un saldo de Acciones Preferenciales Ofrecidas, se adjudicarán a prorrata teniendo en cuenta el saldo de las demandas insatisfechas, aproximando los resultados al entero inferior.

Si por efecto del prorrateo el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas resultare inferior al número de Acciones Preferenciales Ofrecidas, este saldo se adicionará mediante la asignación de una acción adicional a cada uno de los Adjudicatarios de la Capa 3, en orden alfabético, hasta agotar dicho saldo y en todo caso sin superar el monto total demandado por el Aceptante.

- e. Por el hecho de haber presentado una aceptación a la Oferta Pública, se entiende que cada uno de los Aceptantes admite de manera expresa la posibilidad de que le sea adjudicada una cantidad de Acciones Preferenciales inferior a la cantidad de Acciones Preferenciales por él demandada.

f. DAVIVIENDA contratará los servicios de la BVC para llevar a cabo la adjudicación de las Acciones Demandadas a través de la Red de Distribución.

15. **Información de la adjudicación:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación por parte de la BVC, DAVIVIENDA informará a los Adjudicatarios sobre la adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas de manera general a través del Aviso de Adjudicación, indicando el número total de Acciones Preferenciales Adjudicadas y el plazo previsto para que los Adjudicatarios realicen el pago del saldo adeudado, si fuere el caso.

Para efectos de conocer la cantidad de Acciones Preferenciales que le resultaron adjudicadas, el saldo por cancelar y el número de referencia de pago asignado por el EMISOR a cada Adjudicatario, cada uno de los Aceptantes deberá consultar dicha información con la Entidad Colocadora a través de la cual presentó la Aceptación de la Oferta Pública.

16. **Emisión de las acciones:** Las Acciones Preferenciales Ofrecidas serán emitidas el día hábil siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

17. **Modalidad y forma de pago de las Acciones Preferenciales:** Los Aceptantes que demanden hasta diez (10) veces el Monto Mínimo a Demandar pagarán en dinero las Acciones Preferenciales Adjudicadas, en los términos y condiciones señalados en los literales (a) o (b), a su elección. Los Aceptantes que demanden más de diez (10) veces el Monto Mínimo a Demandar, pagarán en dinero las Acciones Preferenciales Adjudicadas únicamente en los términos y condiciones señalados en el literal (a) siguiente.

a. **De contado:** En este caso el EMISOR otorgará un descuento sobre el Precio de Suscripción, el cual será informado en el Aviso de Oferta Pública y será deducido del valor total a pagar. Para efecto del pago de contado se aplicarán las siguientes condiciones:

i. El Aceptante pagará una Cuota Inicial equivalente a:

- Hasta el 50% del Monto Demandado, sólo en el caso de que el Aceptante sea un Inversionista Profesional y a discreción de la entidad colocadora;
- Mínimo el 50% del Monto Demandado, en todos los demás casos.

La Cuota Inicial deberá ser pagada al momento en que la respectiva aceptación sea recibida por la Red de Distribución para ser presentada ante la BVC.

- ii. El saldo, deducido el descuento, deberá ser pagado por el Adjudicatario a más tardar en la fecha indicada para tal efecto en el Aviso de Adjudicación, mediante la entrega efectiva del mismo a la Entidad Colocadora a través de la cual presentó la Aceptación de la Oferta Pública.
- iii. En caso de mora en el pago del saldo al que hace referencia el numeral (ii) anterior y siempre que el Monto Adjudicado sea menor o igual a diez veces el Monto Mínimo a Demandar, se entenderá que el Adjudicatario ha optado por efectuar el pago de dicho saldo a plazo, caso en el cual perderá el descuento otorgado y se someterá a las condiciones establecidas a continuación para la modalidad de pago a plazo.
- iv. En caso de mora en el pago del saldo al que hace referencia el numeral (ii) anterior y siempre que el Monto Adjudicado sea mayor a diez veces el Monto Mínimo a Demandar, se dará aplicación a lo previsto en el artículo 397 del Código de Comercio.

Para ninguno de los eventos de incumplimiento a que hacen referencia los numerales (iii) y (iv) será necesaria la constitución en mora, lo cual es aceptado expresamente por cada Aceptante con la sola aceptación de la oferta.

- v. En el evento en que el monto a pagar por las Acciones Preferenciales que le hubieren sido adjudicadas sea igual o inferior a la cuota inicial que el Adjudicatario hubiera pagado al momento en que su Aceptación fue recibida por la respectiva entidad colocadora, se aplicará dicha cuota inicial al precio a pagar por la totalidad de las Acciones Preferenciales Adjudicadas.

Las sumas de dinero recibidas de los Aceptantes en exceso del Monto Adjudicado, les serán devueltas de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto de Información.

- vi. Solo se liberarán las Acciones Preferenciales Adjudicadas cuando se encuentre totalmente pagado el monto adjudicado por el respectivo Adjudicatario.

- b. **A plazo, en dos (2) cuotas:** Para efectos del pago a plazo se aplicarán las siguientes condiciones:

- i. El Aceptante pagará una Cuota Inicial equivalente al 50% del Monto Demandado, al momento en que su orden sea recibida por la respectiva Entidad Colocadora a través de la cual presentó la Aceptación de la Oferta Pública, suma que será entregada por el Aceptante a dicha entidad y se abonará al pago del precio de las Acciones Preferenciales Adjudicadas, sin que necesariamente el número de Acciones Preferenciales Adjudicadas a cada Aceptante sea igual al número de Acciones Preferenciales Demandadas por dicho Aceptante, por efecto del Mecanismo de adjudicación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas.
- ii. El saldo deberá ser pagado dentro de los noventa (90) días comunes contados a partir de la Fecha de Adjudicación, mediante depósito realizado en la red DAVIVIENDA según número de referencia de pago asignado por el EMISOR a cada Adjudicatario. La fecha límite de este plazo será indicada en el Aviso de Adjudicación.
- iii. En el evento en que el monto a pagar por las Acciones Preferenciales que le hubieren sido adjudicadas sea igual o inferior a la cuota inicial que el Adjudicatario hubiera pagado al momento en que su Aceptación fue recibida por la respectiva entidad colocadora, se aplicará dicha cuota inicial al precio a pagar por la totalidad de las Acciones Preferenciales Adjudicadas y se entenderá como Aceptación recibida bajo la modalidad de pago de contado, caso en el cual el Adjudicatario se hará acreedor al descuento previsto para dicha modalidad de pago.

Las sumas de dinero recibidas de los Aceptantes en exceso del Monto Adjudicado, les serán devueltas de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto de Información.

- iv. No será necesaria la constitución en mora del Adjudicatario incumplido, lo cual es aceptado expresamente por cada Aceptante con la sola aceptación de la oferta.
- v. Las Acciones Preferenciales que sean pagadas bajo la modalidad de pago “a plazo” sólo serán liberadas cuando la segunda cuota haya sido totalmente pagada a DAVIVIENDA. Las sumas pagadas se imputarán de manera uniforme al pago de cada una de las Acciones Preferenciales Adjudicadas.

En cualquier caso, los Adjudicatarios podrán pagar la segunda cuota de manera anticipada.

El artículo 397 del Código de Comercio será aplicable para todos los efectos de este Reglamento. Entre otros, esta norma establece el derecho del EMISOR de retirar las Acciones Preferenciales Ofrecidas no liberadas a los Adjudicatarios incumplidos y colocarlas en el mercado.

18. **Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión:** DAVIVIENDA proyecta utilizar el 100% de los recursos provenientes de la colocación de la presente emisión para apalancar su crecimiento. Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o socios.
19. **Reintegro a la reserva:** Las Acciones Preferenciales Ofrecidas de la presente emisión que no fueren suscritas dentro de los términos y condiciones establecidas en este Reglamento, quedarán nuevamente en reserva en calidad de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
20. **Facultades al Representante Legal:** La Junta Directiva de DAVIVIENDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y con sujeción a la decisión que adoptó la Asamblea General de Accionistas, delegó por unanimidad en el representante legal de DAVIVIENDA la facultad para aprobar el Prospecto de Información y para suscribir los contratos y documentos necesarios o convenientes para el perfeccionamiento de la emisión, colocación y desmaterialización de tales acciones. Igualmente, se le confieren al representante legal amplias facultades para llevar a cabo todos los trámites y autorizaciones gubernamentales que se requieran para la emisión, suscripción y colocación de las Acciones Preferenciales Ofrecidas que aquí se reglamentan, la preparación y las modificaciones a que haya lugar al Prospecto de Información y su posterior aprobación, y para que suscriba todos los contratos y documentos y realice todos los actos y trámites que sean necesarios o accesorios para llevar a cabo la emisión y colocación.

El representante legal de DAVIVIENDA está autorizado para resolver las dudas que se presenten en relación con la interpretación y aplicación de este Reglamento, y está facultado para efectuar las modificaciones de carácter no esencial que sean exigidas por las autoridades de control y vigilancia que tengan que ver con la autorización de la presente emisión y colocación.

**ARTICULO TERCERO:** Vencido el plazo de suscripción, el representante legal y el revisor fiscal de DAVIVIENDA comunicarán a la Cámara de Comercio del domicilio social el número de Acciones Preferenciales que hubiesen sido suscritas, los pagos efectuados y la cifra a la cual se elevan el capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los términos que aparezcan en mayúsculas iniciales, en plural o singular, tendrán el significado que se les atribuye en el presente Reglamento o en el Prospecto de Información, en plural o singular, salvo que en otras partes de este documento se les atribuya expresamente un significado distinto.

**ARTICULO QUINTO:** La emisión de la cual trata el presente Reglamento no causará impuesto de timbre con base en el artículo 530 del Estatuto Tributario.

**B. Presentación a Inversionistas para la Primera Emisión**

# Banco Davivienda

## Presentación a Inversionistas

Junio de 2010



DAVIVIENDA

## Advertencia

La información aquí presentada es de carácter exclusivamente informativo e ilustrativo, y no es, ni pretende ser, fuente de asesoría legal o financiera en ningún tema. Esta información no constituye oferta de ningún tipo, y está sujeta a cambios sin previo aviso.

La información financiera y proyecciones presentadas están basadas en información y cálculos realizados internamente por DAVIVIENDA, que pueden ser objeto de cambios o ajustes. Cualquier cambio de las circunstancias actuales puede llegar a afectar la validez de la información o de las conclusiones presentadas.

Los ejemplos mencionados no deben ser tomados como una garantía para proyecciones futuras, y no se asume o se está obligado, expresa o implícitamente en relación con las previsiones esperadas a futuro.

DAVIVIENDA expresamente dispone que no acepta responsabilidad alguna en relación con acciones o decisiones tomadas o no tomadas, con base en el contenido de esta información. DAVIVIENDA no acepta ningún tipo de responsabilidad por pérdidas que resulten de la ejecución de las propuestas o recomendaciones presentadas. DAVIVIENDA no es responsable de ningún contenido que sea proveniente de tercero. DAVIVIENDA pudo haber promulgado, y puede así promulgar en el futuro, información que sea inconsistente con la aquí presentada.

El proceso sobre el cual versa esta promoción se encuentra en trámite de aprobación.

Esta presentación no constituye una oferta pública vinculante, por lo cual, puede ser complementada o corregida y no es posible realizar negociaciones hasta que la oferta pública sea autorizada y esto sea oficialmente comunicado a sus destinatarios.

## Consideraciones para la Inversión



## Resumen Ejecutivo

### Una Historia de Éxito

- 38 años de exitosa trayectoria gracias a un fuerte respaldo de sus accionistas e importantes movimientos empresariales
- Protagonista de la consolidación del sector financiero a través de adquisiciones exitosas y de una administración que ha implementado las mejores estrategias en las diferentes fases de su desarrollo

### Un Sector Financiero Sólido en una Economía con Gran Potencial

- La economía colombiana atraviesa uno de sus mejores momentos y ofrece estabilidad y una excelente perspectiva de crecimiento
- El sector financiero colombiano, tras los últimos años de consolidación, se muestra sólido y con un gran potencial de crecimiento
- Davivienda es protagonista indiscutible del sector financiero colombiano

### Liderazgo, Solidez, Crecimiento y Rentabilidad

- Líder en banca personal en Colombia a través de valiosas relaciones de largo plazo con sus clientes y una cartera rentable y diversificada
- Tercera entidad financiera del país apoyada en una infraestructura con amplia cobertura nacional e internacional
- Posición de solidez a través de una cartera de buena calidad crediticia y un alto nivel de provisiones y de solvencia
- Importante presencia en el mercado de capitales nacional e internacional lo cual permite un acceso privilegiado a importantes fuentes de financiación
- Líder en banca transaccional, generadora de importantes ingresos
- El crecimiento futuro del banco se materializará a través de su estrategia en banca corporativa, PYMEs, banca oficial y territorial y banca privada y preferente
- Sus utilidades se han multiplicado 2.7 veces en los 3 últimos años

## Una Historia de Éxito



### Historia Corporativa

DAVIVIENDA

#### 38 años de historia marcados por movimientos empresariales exitosos

2010

**2007 - 2010:** En estos últimos años, Davivienda ha sabido integrar y consolidar exitosamente las empresas adquiridas posicionándose como la tercera institución financiera de Colombia y preparándose para su salida a bolsa

**2007:** En febrero se realiza la compra y pago del 99.06% de **Bancafé**, y sus filiales **Fiducafé**, **Bancafé International** y **Bancafé Panamá** en uso del derecho adquirido en la subasta de privatización de dicha entidad en octubre de 2006

**2006:** En el mes de marzo se firma un acuerdo con la IFC de inversión directa de capital e inversión en bonos subordinados. En el segundo semestre del año se adquiere el 94% de **Confinanciera**, compañía de financiamiento comercial especializada en la financiación de vehículos productivos

**2005:** Davivienda adquiere **Bansuperior** y con éste la franquicia de la marca **Diners Club**, líder en el negocio de tarjetas de crédito

**2002:** Participa activamente en el inicio de operaciones de la primera compañía colombiana de titularización en conjunto con los mayores bancos hipotecarios privados y la IFC

**2001:** Davivienda vende el **Banco República** de Venezuela

**2000:** Davivienda absorbe **Delta Bolívar**, una compañía de financiamiento comercial especializada en crédito de vehículos perteneciente al Grupo Bolívar

**1999 - 2001:** Davivienda es el único banco del negocio hipotecario que supera la crisis financiera del país sin arrojar pérdidas y sin requerir una contribución de capital de FOGAFIN

**1997:** Se convierte en banco universal y amplía su oferta de productos. Davivienda participa y gana en la subasta pública del **Banco República** de Venezuela

**1994:** Ingresa al negocio de las tarjetas de crédito

1972

**1973 - 1993:** Se convierte en líder en financiación de vivienda y manejo del ahorro de los colombianos

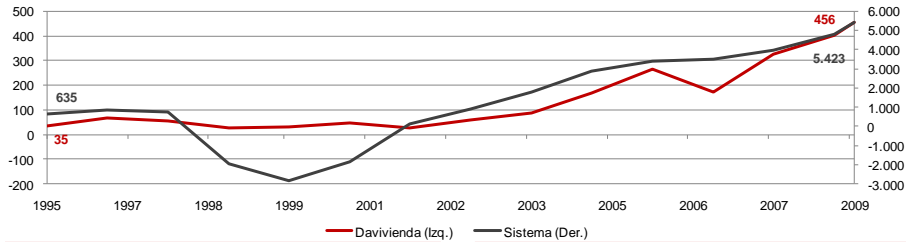
**1972:** Davivienda se establece como corporación de ahorro y vivienda



## Exitosa Evolución

Davivienda, una de las dos CAVs que superaron exitosamente los años de crisis y consolidación

Davivienda Sorteó Exitosamente la Peor Crisis Financiera de Colombia – Utilidades Davivienda vs. Sector (miles MM)



**Exitosa Evolución a Banco Independiente**

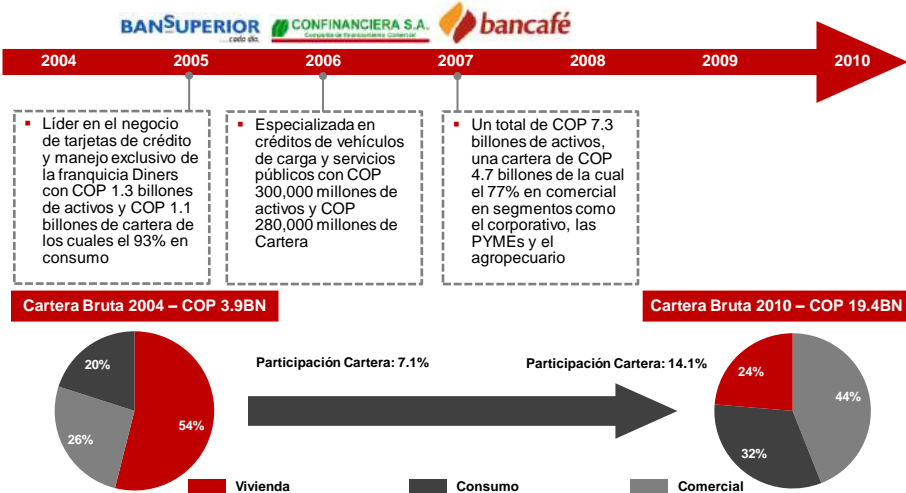
<b>Corpavi</b>	Absorbida por Colpatría (1994)
<b>UPAC Colpatría</b>	Integración con Banco Multibanca Colpatría (1998)
<b>Concasa</b>	Integración con Bancalé (1998)
<b>Ahorramas</b>	Absorbida por Las Villas (2000)
<b>Colmena</b>	Integración con Banco Caja Social (2001)
<b>Conavi</b>	Integración con Bancolombia (2005)
<b>Granahorrar</b>	Absorbida por BBVA (2006)
<b>Las Villas</b>	
<b>Davivienda</b>	

- Comentarios**
- Su estrategia, junto con el apoyo de los accionistas, le permitió afrontar la crisis sin pérdidas y sin apoyo de Fogafin
  - Davivienda fue la única entidad financiera especializada en crédito hipotecario que no recibió apoyo de Fogafin durante la crisis

Fuente: SFC, cálculos Davivienda.

## Protagonista de la Consolidación

Davivienda ha sido protagonista en la consolidación del sistema financiero con adquisiciones estratégicas que le permiten contar hoy con una cartera diversificada y rentable

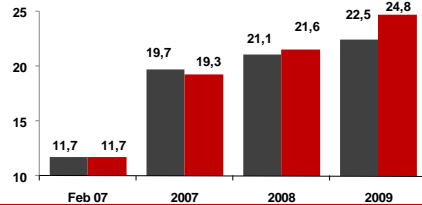


Fuente: SFC.

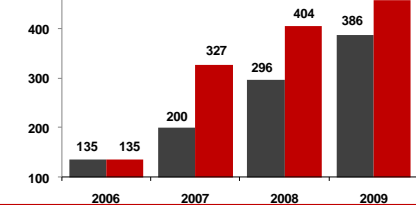
## Adquisiciones Exitosas

En la transacción con Bancafé, Davivienda llevó a cabo una integración exitosa que dio resultados muy superiores a los esperados al momento de la compra

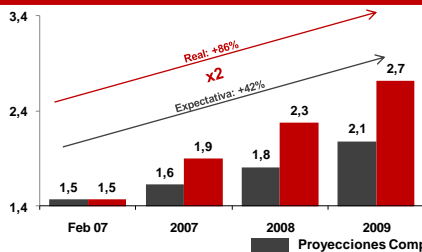
Activos (COP BN) – Expectativas Superadas



Utilidades (COP Miles MM) – Expectativas Superadas



Patrimonio (COP BN) – Expectativas Superadas



Fuente: Davivienda.

Proyecciones Compra Bancafé

Real

### Comentarios

- Las expectativas de crecimiento que se tenían en el momento de la adquisición de Bancafé fueron superadas consistentemente y en 2009 con:
  - COP 2.3 billones de activos
  - COP 70,000 millones en utilidades
  - COP 0.6 billones en patrimonio
- Con esta transacción, Davivienda demostró su capacidad de hacer integraciones exitosas y sacar provecho de las oportunidades que se presentan en el mercado
- Las expectativas de crecimiento patrimonial fueron dobladas

## Davivienda es parte de Sociedades Bolívar

Uno de los grupos empresariales más importantes y sólidos del país con más de 70 años de experiencia y presencia en 5 países de Latinoamérica en el sector financiero y de seguros

### Empresas que Forman Sociedades Bolívar

Sector Financiero y Bursátil	Seguros y Capitalizadora	Sector de la Construcción	Otros	Presencia Internacional
DAVIVIENDA	SEGUROS BOLIVAR	CONSTRUCCIONES BOLIVAR	DAV. BOLIVAR	COLVIDA
DAVIVIENDA	MARCA CAPITALIZADORA BOLIVAR	ELABORACIONES BOLIVAR	WALCANTO BOLIVAR	SEGUROS BOLIVAR
FIDUCAFE	CAJAS DE COMPENSA BOLIVAR	ZIAMA	ARISTON BOLIVAR	bancafé
FINANCIERA BOLIVAR			EL LIBERTADOR	bancafé
FINANCIERIA			Financieras Colaboración Riva S.A.	bancafé
DAVIVALORES			ediciones gamma	bancafé
				bancafé

### Presencia Internacional



### Comentarios

- Las empresas del grupo, que pertenecen al sector Financiero y Bursátil suman COP 27.3 BN en activos.
- En el sector de Seguros y Capitalizadora, las primas alcanzaron en 2009 los COP 1.3 BN.
- En el sector de la Construcción, se destacan las 5.600 unidades construidas por Constructora Bolívar en el 2009

## IFC – Un Socio Estratégico

Desde el 2002 la IFC ha sido un socio estratégico – Actualmente Davivienda se encuentra dentro de sus inversiones más grandes en la región en el sector financiero

### IFC – 8 Años Acompañando el Crecimiento de Davivienda



- 2010: La IFC es dueña de 9.2% de Davivienda y ha contribuido a mejorar las prácticas de gestión gobierno corporativo hacia estándares internacionales con efectos positivos para el mercado financiero colombiano
- 2007: Acompañamiento en la compra de Bancafé con la estructuración de bonos subordinados en el mercado internacional y una subsecuente capitalización que le permite hacerse con 9.2% de las acciones del banco. La IFC entra en la Junta Directiva del banco
- 2006: La IFC se convierte en socio de Davivienda a través de una capitalización que la convierte en dueña del 4% de las acciones del banco
- 2003: La IFC suscribe bonos subordinados de Davivienda, los primeros de esta clase en ser emitidos en el mercado colombiano
- 2002: Inicio de operaciones de la primera compañía colombiana de titularización, como respuesta a la crisis hipotecaria, con el soporte técnico de la IFC y en la que Davivienda participa con un 21.1%

### Principales Aportes de la IFC a Davivienda

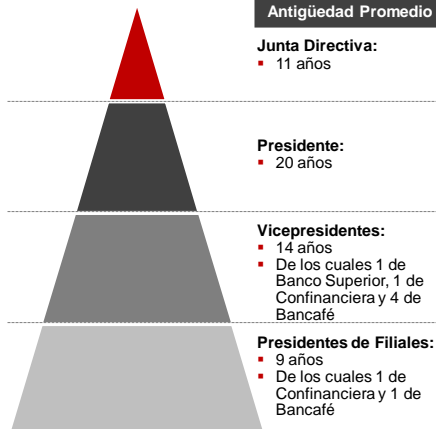


- Creación de la Titularizadora Colombiana
- Mejores relaciones con el Gobierno y las autoridades
- Participación activa en la Junta Directiva a través de un miembro principal permanente y un suplente
- Asesoría y soporte técnico
- Mejores prácticas de gobierno corporativo

## Recurso Humano

Davivienda cuenta con un equipo directivo profesional y experimentado apoyado en un grupo humano idóneo y motivado que ha sido fundamental para el logro de los resultados

### Equipo Directivo – Experiencia y Estabilidad



### Recurso Humano – Pilar Fundamental de la Estrategia

- Cuenta con 9,531 empleados en todo el país. 5,726 de los cuales trabajan en las oficinas y sucursales
- Davivienda logró conformar los mejores equipos directivos con los mejores talentos de las compañías adquiridas.
- La antigüedad promedio es de 6.4 años y su edad promedio es de 32.5 años
- Después de las adquisiciones realizadas, la calificación del clima organizacional se incrementó pasando de 4.83 en el 2004 a 5.11 en el 2008; donde 6 es la máxima calificación
- Recibió el Premio Portafolio 2009 en la categoría "Gestión del recurso humano" y se destacó su "política integral de apoyo a los empleados a través de programas de crecimiento personal"



## Oferta de Valor Integral

A través de sus 6 filiales complementa integralmente la oferta de valor para las familias y empresas colombianas



- Fiduciaria Davivienda: Nace en 1992 y se especializa en la administración de fondos de inversión, pensiones voluntarias y fiducia inmobiliaria. Administra actualmente activos por cerca de COP 1.9 billones



- Fiducafé: Establecida en 1991, se encuentra especializada en la administración de fiducia estructurada. Administra actualmente activos por más de COP 5.8 billones



- Confinanciera: Especializada en la financiación de vehículos de carga y pasajeros. Lleva 30 años en el mercado y ofrece créditos de vehículo, leasing, servicio de arrendamiento de vehículos y certificados de depósito a término



- Davivalores: Empresa enfocada al mercado de capitales local. Fue constituida en 1974 y adquirida por Davivienda en 1992. Inicialmente operó bajo el nombre de Julio Corredor y Cía. Actualmente presta servicios de intermediación en el mercado de valores, así como colocación de títulos y asesoría.



- Bancafé Panamá: Es un banco domiciliado en Panamá, República de Panamá, con licencia local y licencia off-shore para atender clientes colombianos. Opera desde 1966 y actualmente ofrece servicios como préstamos comerciales, depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y de ahorro y leasing entre otros



- Bancafé International: Entidad en Miami con licencia de "Edge Act" especializada en negocios off-shore para Colombia. Está en trámite el cambio de su licencia a una tipo "Branch" para convertirla en sucursal de Colombia

## Estrategia

Davivienda ha probado a lo largo de la historia su capacidad de implementar exitosamente su estrategia creando relaciones de largo plazo con sus clientes, consolidando su posición y generando valor

### Banca Personal

- Davivienda pretende consolidarse en la Banca Personal creando relaciones de largo plazo con sus clientes a través de:
  - Beneficios para todos los integrantes de las familias que buscan motivar su vinculación con el grupo
  - Productos y servicios que acompañan los momentos más importantes de la vida de la familia
  - Oportunidades de bancarización de segmentos de la población aún no cubiertos

### Sectores Estratégicos Corporativos

- Davivienda busca aprovechar las oportunidades de crecimiento en sectores estratégicos por medio de:
  - Un reconocimiento en el segmento corporativo, que evidencia un potencial crecimiento
  - Su capacidad de distribución que le permite absorber gran parte del crecimiento potencial de las PYMEs
  - El conocimiento y la red del segmento agropecuario que traía Bancafé
  - Su fortaleza patrimonial para apoyar los grandes proyectos de infraestructura del país
  - El fortalecimiento de su posición en la banca oficial y territorial

### Eficiencia y Control Operacional

- Davivienda busca lograr una consolidación de procesos y mantener una continua modernización tecnológica que le permitan hacer más eficiente su operación, fortalezcan el liderazgo transaccional e impulsen su crecimiento
- Adicionalmente el banco busca mantener una adecuada gestión del portafolio de inversiones administrado
- Finalmente, Davivienda pretende hacer un seguimiento constante y oportuno de los diferentes riesgos, a través de los sistemas de administración para cada uno de ellos

## Un Sector Financiero Sólido en una Economía con Gran Potencial



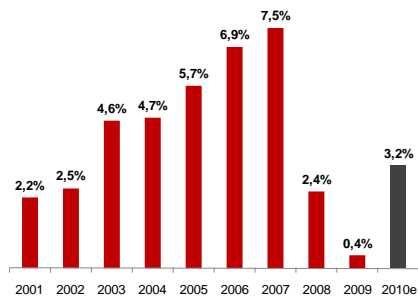
**CORREDORES ASOCIADOS S.A.**  
COMISIONISTA DE BOLSA

DAVIVIENDA

### Un Sector Bancario Fuerte y Consolidado en una Economía en Crecimiento

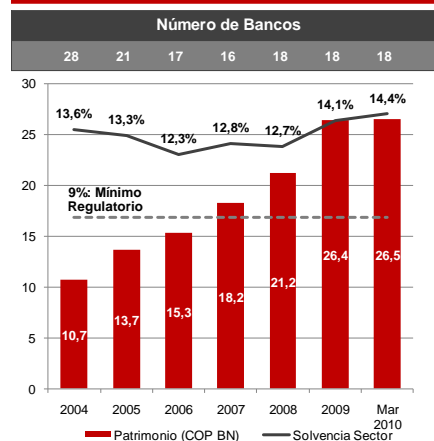
Luego de la crisis mundial, la economía colombiana muestra signos de recuperación – Las fusiones y adquisiciones de bancos han consolidado el sector que muestra fortalezas en sus indicadores de solvencia

Recuperación de la Crisis – Crecimiento del PIB (%)



- Colombia fue afectado por la crisis de forma menos severa que los demás países de la región
- Las entidades económicas nacionales e internacionales prevén un crecimiento saludable en los próximos años

Sector Bancario – Solvencia y Consolidación

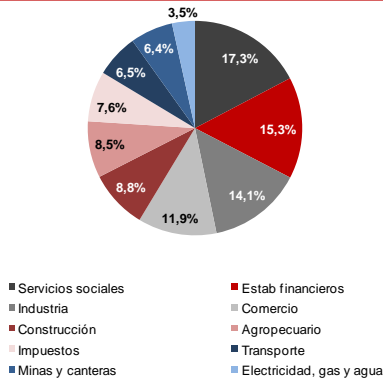


Fuente: DANE, estimaciones Davivienda, SFC.

## Un Importante y Dinámico Sector Financiero

El sector financiero es importante en el PIB y su crecimiento en los últimos años ha impulsado la economía colombiana

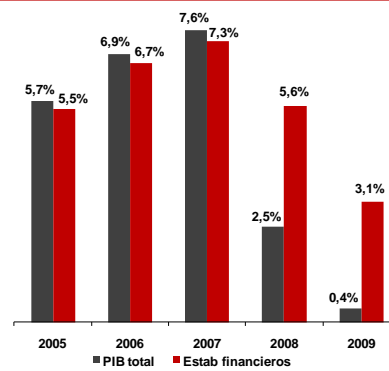
Composición Sectorial del PIB en Colombia - 2009



- El sector financiero es el segundo en peso en el PIB del país, superado únicamente por los servicios sociales
- Las instituciones financieras constituyen c. 15.3% de la riqueza de Colombia

Fuente: DANE, cálculos Davivienda.

Crecimiento - PIB Total y Establecimientos Financieros

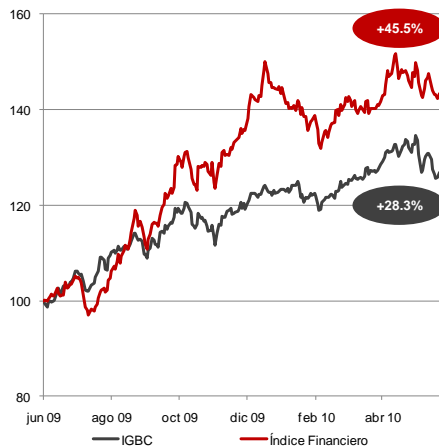


- Entre 2005 y 2007, los establecimientos financieros tuvieron un crecimiento en línea con el conjunto de la economía
- Durante la crisis, el PIB del país fue impulsado por los establecimientos financieros que mostraron un desempeño muy superior a la economía

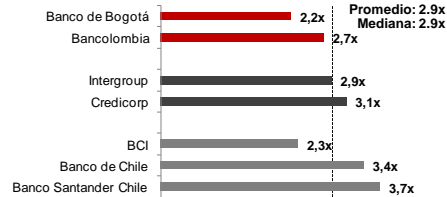
## Buen Desempeño de las Entidades Financieras

El índice del sector financiero ha tenido un desempeño bursátil superior al IGBC – Las bolsas latinoamericanas muestran valoraciones saludables para las entidades financieras

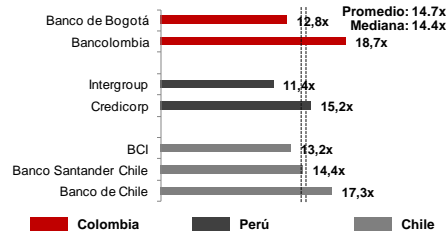
IGBC vs. Sector Financiero Últimos 12 Meses



Múltiplos Bursátiles – P/BV<sup>(1)</sup>



Múltiplos Bursátiles – P/E 2009<sup>(2)</sup>

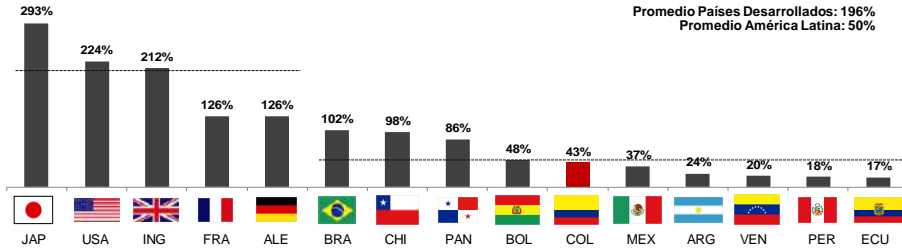


Fuente: Bolsa de Valores de Colombia, Bloomberg, Estados Financieros de compañías. Datos de mercado a 2 de junio de 2010. 1. P/BV: Price to Book Value: Precio de la acción dividido por el valor patrimonial por acción. 2. P/E: Price Earnings Ratio: Precio de la acción dividido por las utilidades por acción.

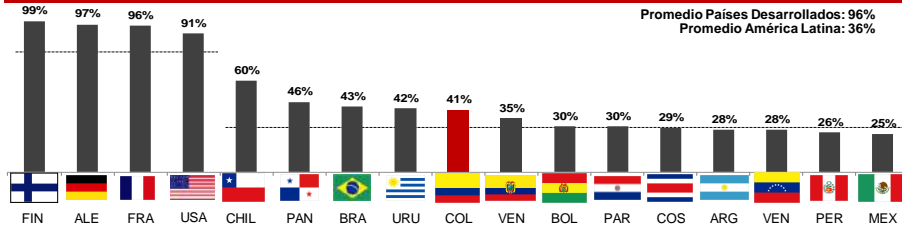
## Sector Bancario Colombiano – Potencial de Crecimiento

La comparación de sector bancario colombiano respecto a los países desarrollados y latinoamericanos muestra un gran potencial de crecimiento

**Crédito Bruto Doméstico Proveído por el Sector Bancario como Porcentaje del PIB 2008<sup>(1)</sup>**



**Porcentaje de Familias con Cuenta Bancaria<sup>(2)</sup>**

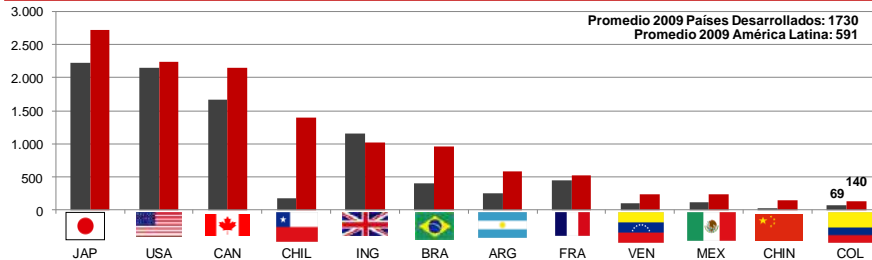


1. Fuente: Banco Mundial 2. Fuente: Felaban. Banco Mundial - Finance for All? Policies and Pitfalls in Expanding Access, noviembre 13 de 2007.

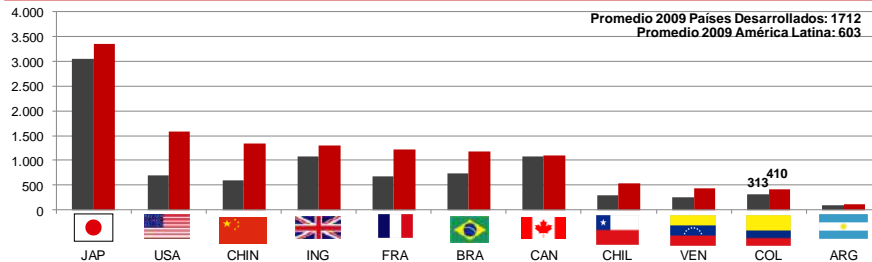
## Sector Bancario Colombiano – Potencial de Crecimiento

La penetración en medios de pago de Colombia aún es baja

**Tarjetas de Crédito por Cada Mil Habitantes (2004 vs. 2009)**



**Tarjetas Débito por Cada Mil Habitantes (2004 vs. 2009)**



1. Fuente: Euromonitor.

## Liderazgo, Solidez, Crecimiento y Rentabilidad



DAVIVIENDA

### La Tercera Entidad Financiera de Colombia

Davivienda ha ganado participación desde su conversión a banco en 1997 multiplicando sus activos por 9 – Actualmente está consistentemente posicionada en el Top 3

	1997	Participación	2004	Participación	Mar-10	Participación	Posición
<b>Activos</b>	3,050	5.1%	6,000	6.1%	26,117	12.5%	<b>3</b>
<b>Cartera Total</b>	2,300	5.7%	3,056	5.9%	19,383	14.5%	<b>2</b>
Cartera de Consumo	237	3.2%	792	6.8%	6,266	17.0%	<b>1</b>
Cartera de Vivienda <sup>(1)</sup>	1,877	14.2%	1,236	17.4%	4,591	26.7%	<b>2</b>
Cartera Comercial	186	0.9%	1,028	3.1%	8,527	10.8%	<b>3</b>
<b>Captación Total</b>	2,266	6.7%	4,140	6.4%	17,435	12.7%	<b>3</b>
Cuenta de Ahorros	1,405	10.3%	2,306	7.6%	9,066	13.0%	<b>3</b>
Cuenta Corriente	14.06	0.2%	366	2.3%	2,528	10.1%	<b>5</b>
CDT	847	6.4%	1,468	7.9%	5,835	13.7%	<b>3</b>
<b>Patrimonio</b>	269	3.7%	724	6.8%	2,756	10.4%	<b>3</b>
<b>Utilidades<sup>(2)</sup></b>	28	4.0%	168	6.9%	456	10.3%	<b>3</b>
<b>Red de Oficinas</b>	220	na	216	na	523	11.9%	<b>4</b>
<b>Cajeros Automaticos</b>	508	na	722	na	1,376	19.0%	<b>3</b>
<b>Clientes</b>	1,899	na	1,800	na	4,161	na	<b>na</b>
<b>Empleados</b>	4,404	na	4,081	na	9,531	na	<b>na</b>

*Cifras en miles de millones COP*

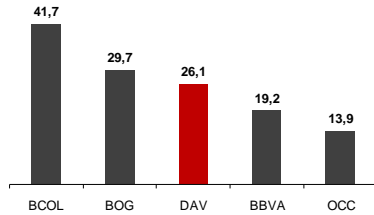
*Fuente: SFC. 1. Cartera de vivienda incluye cartera titularizada y leasing habitacional. 2. Utilidades a diciembre de 2009.*



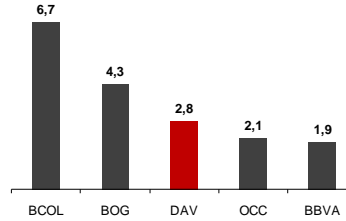
## La Tercera Entidad Financiera de Colombia (cont.)

La magnitud de sus activos, su patrimonio y su nivel de utilidades hacen de Davivienda un líder del sector - Su cartera es la segunda más grande

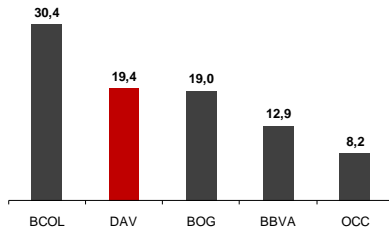
Tercero por Activos a Marzo de 2010 (COP BN)



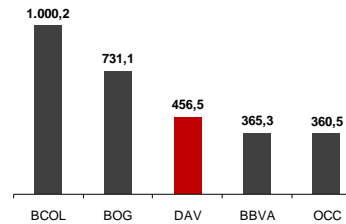
Tercero en Patrimonio a Marzo de 2010 (COP BN)



Segundo en Cartera a Marzo de 2010<sup>(1)</sup> (COP BN)



Tercero en Utilidades a Dic. de 2009 (COP Miles de MM)

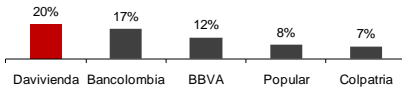


Fuente: SFC. 1. Cartera de vivienda incluye cartera titularizada y leasing habitacional.

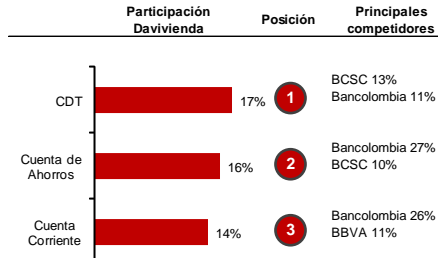
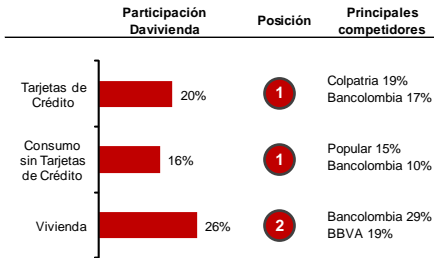
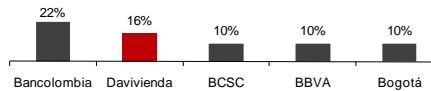
## Líder en Banca Personal

Davivienda es primero en créditos y segundo en captaciones en banca personal

Participación Marzo 2010 – Cartera Banca Personas



Participación Marzo 2010 – Captaciones

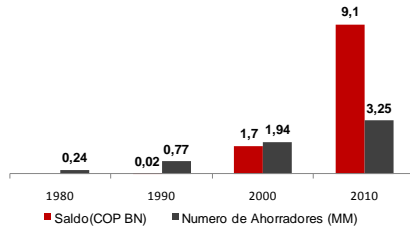


Fuente: SFC. Nota: Vivienda incluye leasing habitacional y cartera titularizada.

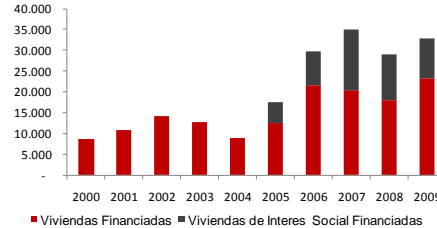
## Líder en Banca Personal (cont.)

Líder en la promoción del ahorro de los colombianos, en el fomento a la construcción de su patrimonio desde 1972 y en tarjetas de crédito desde 1994

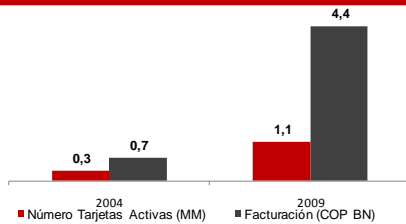
Más de 3MM de Clientes han Confiado COP9BN



Más de 150,000 Viviendas Financiadas en 10 Años



Exitosa Incurción en Tarjetas de Crédito



Fuente: Davivienda, SFC.

Comentarios

- Davivienda ha sabido adaptar sus productos a las necesidades de las familias colombianas ofreciendo soluciones para cada uno de los momentos de la vida
- Esto ha permitido a Davivienda, además de construir relaciones de largo plazo con sus clientes, ser líder en banca personal en Colombia

## Potencial de Crecimiento en Banca Empresarial

Amplia cobertura y posiciones de liderazgo en banca empresarial, segmento PYMEs y el campo colombiano

Banca Corporativa

- Alrededor de **3,300 empresas con ventas superiores a COP 30,000 millones al año** y **3,000 empresas con ventas entre COP 10,000 y COP 30,000 millones**, se encuentran vinculadas a través de productos de crédito, ahorro e inversión y transaccionales
- En junio de 2009, la "Trade Finance Magazine" de Londres otorgó a Davivienda el premio "Deal of the Year" a nivel Latinoamérica junto con BNP Paribas por la estructuración del crédito realizado a Pacific Rubiales en Panamá, Canadá y Colombia

Banca Oficial y Territorial

- Davivienda tiene **COP 1.2 billones de crédito** al sector oficial, de los cuales COP 98,000 millones otorgado a entes territoriales
- A marzo de 2010, el banco tiene **COP 3.6 billones de depósitos** del sector oficial, de los cuales COP 845,000 millones corresponden a entes territoriales

Segmento PYMEs

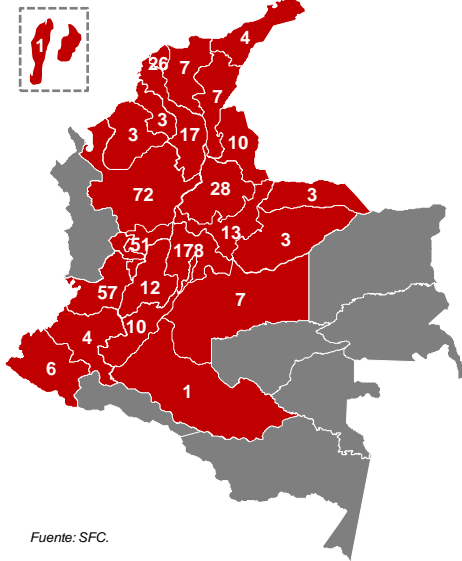
- Cerca de **160,000 clientes PYMEs** de los cuales 2,800 son empresas con ventas superiores a COP 10,000 millones y 50,000 son personas naturales con negocios
- Davivienda cuenta con una completa oferta de productos de crédito que apalancan el crecimiento de estas empresas y de una estrategia diferenciada integral con productos especializados para los comercios

Sector Agropecuario

- Más de **17,000 clientes** del sector agropecuario con un saldo de cerca de **COP 433,000 millones** de crédito
- Davivienda cuenta con una red rural de **100 oficinas rurales**
- El banco ofrece productos únicos como son la Tarjeta Cafetera, la Tarjeta Agropecuaria y la Tarjeta Almagán

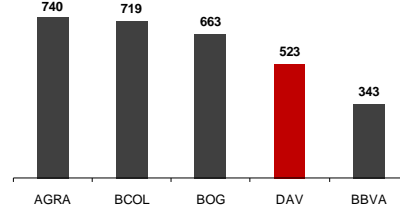
## Amplia Cobertura Nacional

Llega a casi todos los colombianos a través de 523 oficinas y 1,376 cajeros automáticos en 155 municipios del territorio nacional

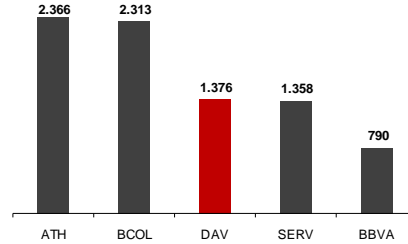


Fuente: SFC.

### Tercer Banco Privado por Número de Oficinas



### Tercera Red de Cajeros Automáticos



## Calidad de Servicio y Marca

Davivienda es reconocida por la alta calidad del servicio prestado a sus clientes y tiene una de las marcas más recordadas y queridas por los colombianos

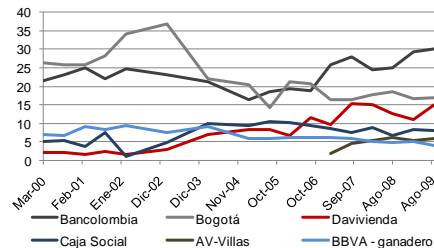
### Líder en Calidad de Servicio<sup>(1)</sup>

Consultores	Indicadores de Satisfacción (calificación en puntos sobre 100)	May. 2009		Evolución	Nov. 2009		Posición
		vs. sector			vs. sector		
INDICA	Usuarios cuentas corrientes y de ahorro personales	86	>1.4	↑ 2.7	88.7	>1.9	1
	Usuarios tarjetas de crédito	87.5	>0.6	↑ 2.2	89.7	>1.2	1

### Marca Altamente Reconocida

- Mayor recordación publicitaria con un 41%. "La casita roja" y "Su dinero está en el lugar equivocado" son las publicidades más recordadas
- Segunda entidad con mayor asociación positiva de la gente a las frases:
  - "Se siente más cercano"
  - "Empleados amables y atentos"
  - "Oficinas agradables y cómodas"
  - "Banco que da prestigio"
- Davivienda es hoy la tercera en *Top of Mind* subiendo consistentemente desde la quinta posición en el 2000
  - Entre marzo de 2000 y septiembre de 2009, Davivienda ha aumentado 12.8 puntos su calificación siendo el que mejor desempeño ha mostrado en este periodo

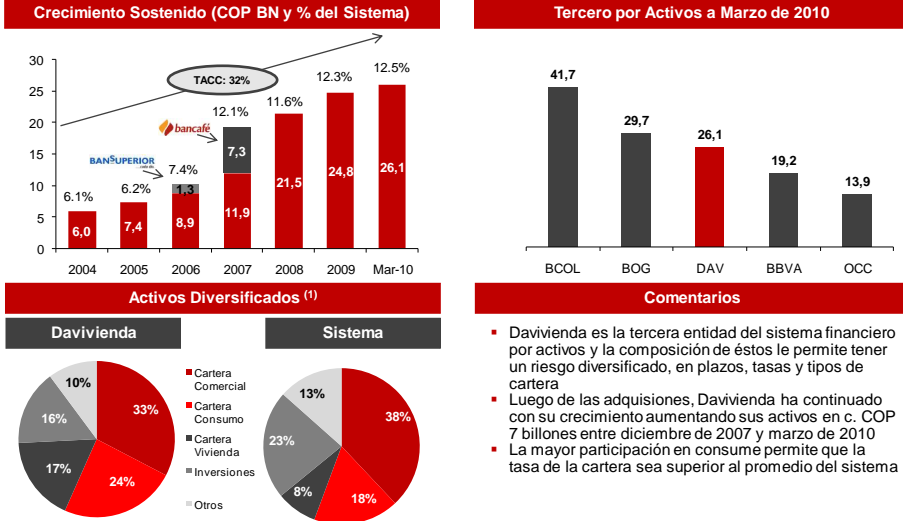
### Tercero en Top of Mind de Entidades Financieras<sup>(2)</sup>



1. Fuente: Indica, T&G. 2. Fuente: Estudio realizado por Market Research en Septiembre de 2009.

## Activos por COP 26.1 Billones

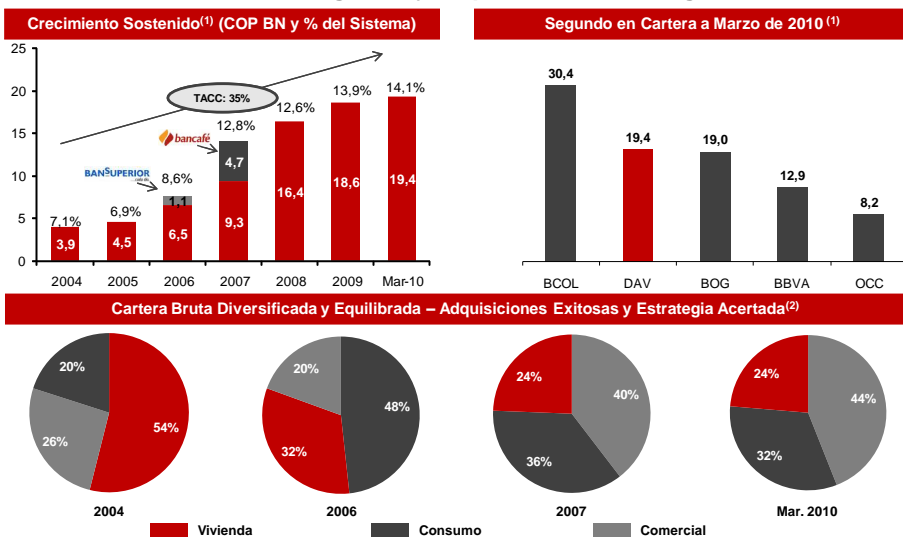
Los activos del banco han crecido de manera sostenida y diversificada a través de adquisiciones y crecimiento orgánico – Davivienda concentra hoy c. 12.5% de los activos del sistema bancario



Fuente: SFC. 1. Vivienda incluye Leasing habitacional y Comercial lo excluye. Nota: TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

## Cartera por COP 19.4 Billones

El crecimiento y la diversificación de la cartera se deben a estrategias acertadas de crecimiento orgánico y adquisiciones estratégicas

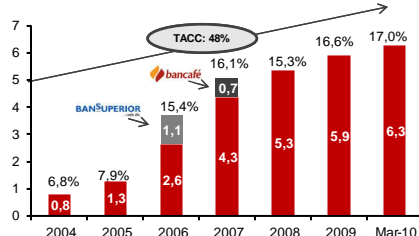


Fuente: SFC. 1. Incluye cartera titularizada. 2. Excluye cartera titularizada. Nota: TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

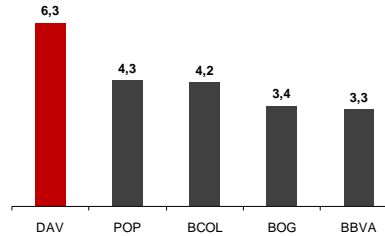
## Cartera de Consumo por COP 6.3 Billones - Líder

Banco Superior brindó a Davivienda la plataforma ideal para crecer y constituirse en la primera entidad financiera en cartera de consumo

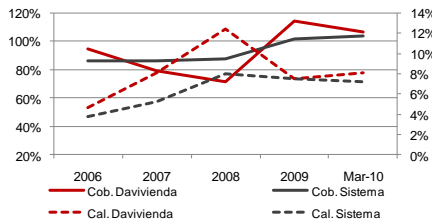
### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)



### Primero en Cartera de Consumo a Marzo de 2010



### Cobertura (Izq.) y Calidad (Der.)



### Comentarios

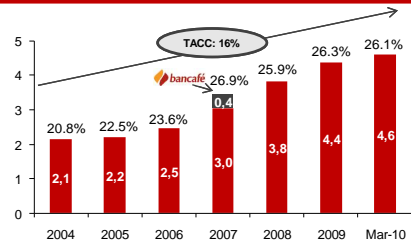
- La cartera de consumo ha crecido 48% promedio anual desde el 2004 – principalmente a través de la compra de Banco Superior
- Hoy en día, Davivienda es líder indiscutible del segmento con una amplia ventaja sobre sus competidores inmediatos
- Adicionalmente, la cartera muestra buenos indicadores de calidad y cobertura crediticia en línea con el sistema
- Davivienda espera seguir consolidando su posición de liderazgo en el segmento de consumo

Fuente: SFC. Nota: Cobertura = Provisiones / Cartera CDE. Calidad = Cartera CDE / Cartera Total. TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

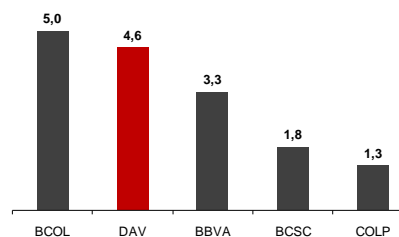
## Cartera de Vivienda por COP 4.6 Billones

Desde sus orígenes, Davivienda ha jugado un papel de liderazgo en el crédito hipotecario

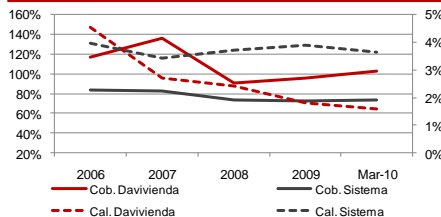
### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)<sup>(1)</sup>



### Segundo en Cartera de Vivienda a Marzo de 2010<sup>(1)</sup>



### Cobertura (Izq.) y Calidad (Der.)<sup>(2)</sup>



### Comentarios

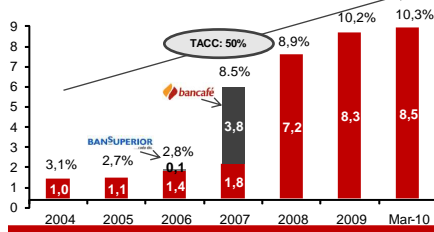
- La cartera de vivienda ha crecido 16% promedio anual desde el 2004 – fue en este segmento que Davivienda tuvo sus orígenes
- Hoy en día, Davivienda es segundo en este segmento, muy cerca del primero y con un amplio margen sobre el tercero
- Adicionalmente, la cartera muestra buenos indicadores de calidad y cobertura crediticia mejores que los del sistema
- Davivienda espera seguir consolidando su posición de liderazgo en el segmento de vivienda

Fuente: SFC. Nota: Cobertura = Provisiones / Cartera CDE. Calidad = Cartera CDE / Cartera Total. 1. Incluye cartera titularizada y leasing. 2. Excluye cartera titularizada e incluye leasing. TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

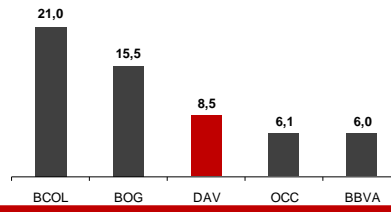
## Cartera Comercial por COP 8.5 Billones

Bancafé permitió a Davivienda entrar en el segmento comercial – Actualmente, crecer en este segmento es parte central de la estrategia del banco

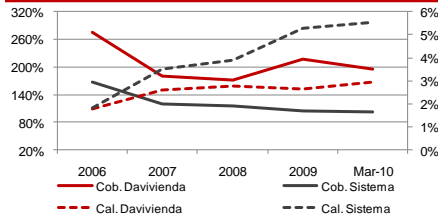
### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)



### Tercero en Cartera Comercial a Marzo de 2010



### Cobertura (Izq.) y Calidad (Der.)



### Comentarios

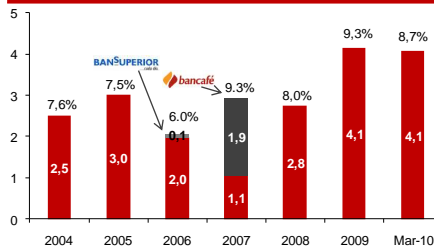
- La cartera comercial ha crecido 50% promedio anual desde el 2004 – principalmente a través de la compra de Bancafé
- Hoy en día, Davivienda es tercero en este segmento
- Adicionalmente, la cartera muestra buenos indicadores de calidad y cobertura crediticia mejores que los del sistema
- Davivienda espera crecer en este segmento aumentando su participación

Fuente: SFC. Nota: Cobertura = Provisiones / Cartera CDE. Calidad = Cartera CDE / Cartera Total. Cartera comercial excluye leasing habitacional. TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

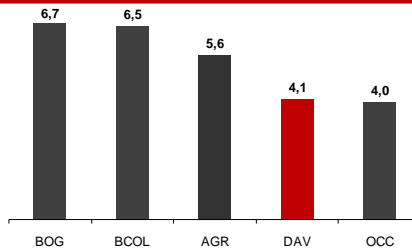
## Inversiones por COP 4.1 Billones

El nivel de las inversiones y la política ortodoxa para el manejo de la liquidez brindan un nivel de liquidez apropiado y habilita el crecimiento de la cartera y la generación de nuevos negocios.

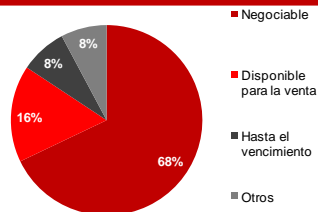
### Nivel que Brinda Flexibilidad (COP BN y % del Sistema)



### Cuarto en Inversiones a Marzo de 2010



### Un Portafolio Líquido de Inversiones



### Comentarios

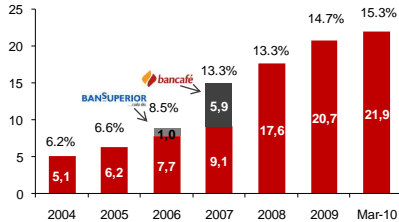
- Davivienda es la cuarta entidad financiera por su tamaño de inversiones
- El volumen de las inversiones y su composición del 68% en disponible permiten mantener un portafolio rentable, líquido y tener una capacidad importante para el crecimiento de la cartera
- Davivienda cuenta con una tesorería fuerte que administra COP 4.1 billones
  - Adicionalmente, el poder de negociación de Davivienda es fortalecido por COP 7.7 billones administrados en nombre de terceros a través de sus filiales

Fuente: SFC.

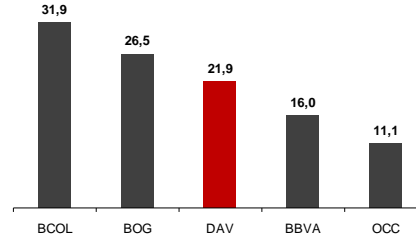
## Depósitos y Bonos por COP 21.9 Billones

Davivienda cuenta con una estructura que ha crecido en armonía con sus activos

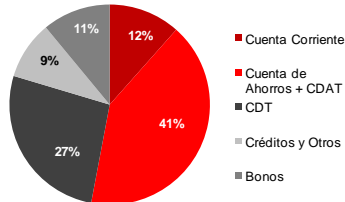
### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)



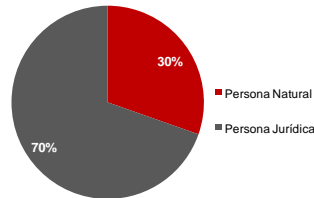
### Tercero en Depósitos y Bonos a Marzo de 2010



### Composición de Fondo Adecuada



### Composición por Tipo de Persona

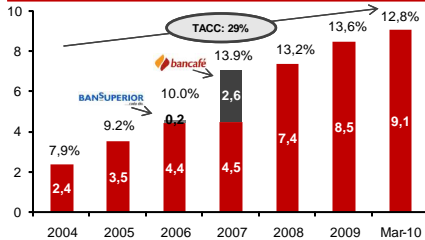


Fuente: SFC. Nota: Depósitos incluye cuentas de ahorro y corriente, CDTs y CDATs.

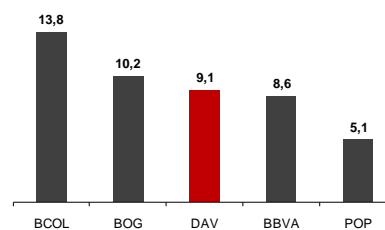
## Cuentas de Ahorros por COP 9.1 Billones

Davivienda es tercero en cuentas de ahorros con 12.8% de participación y segundo en número de tarjetas débito

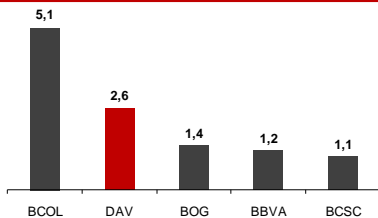
### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)



### Tercero en Cuentas de Ahorros a Marzo de 2010



### Segundo en Tarjetas Débito (MM de Tarjetas)



### Comentarios

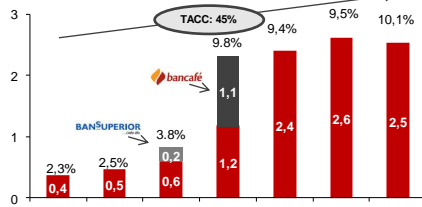
- El saldo de las cuentas de ahorro ha crecido 29% promedio anual desde el 2004 – principalmente a través de la compra de Bancafé
- En la actualidad, Davivienda es tercero en este producto
- Adicionalmente, Davivienda es segundo en número de tarjetas débito
- Esta fuente de financiación aporta estabilidad al fondeo del banco

Fuente: SFC, Redeban Multicolor. Cuentas de ahorro incluyen CDATs. Nota: TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

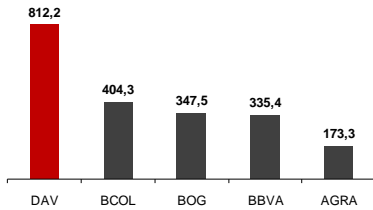
## Cuentas Corrientes por COP 2.5 Billones

Pese a ser una entidad originalmente de ahorro y vivienda, Davivienda ha crecido en cuentas corrientes desde su conversión a banco, en particular tras la adquisición de Bancafé

### 10.1% de Participación Tras Aporte de Bancafé

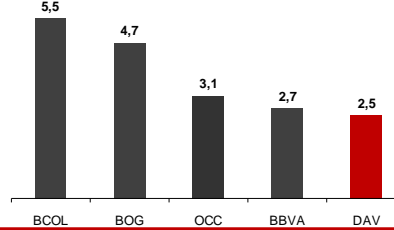


### Líder en Número de Cuentas Corrientes (Miles)



Fuente: SFC. Nota: TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

### Quinto en Cuentas Corrientes a Marzo de 2010



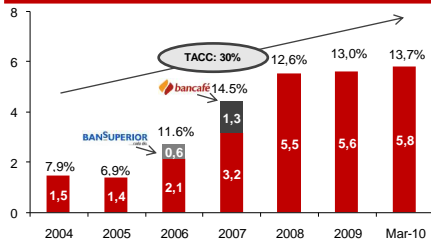
### Comentarios

- El saldo de las cuentas corrientes ha crecido 45% promedio anual desde el 2004 – principalmente a través de la compra de Bancafé
- Hoy en día, Davivienda es quinto en este producto muy cerca del cuarto
- Adicionalmente, Davivienda es líder en número de cuentas corrientes
- Esta fuente de financiación aporta estabilidad al fondeo del banco, en particular gracias al alto nivel de atomización
- Además, las cuentas corrientes son una fuente económica de fondeo

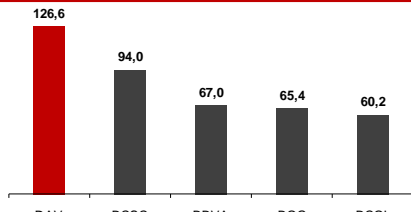
## CDTs por COP 5.8 Billones

Davivienda en tercero en saldo de CDTs con el 13.7% de participación y líder en cantidad de CDTs

### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)

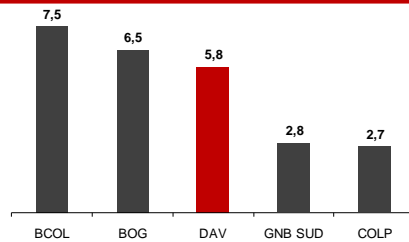


### Líder en Número de CDTs (Miles)



Fuente: SFC. Nota: TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

### Tercero en CDTs a Marzo de 2010



### Comentarios

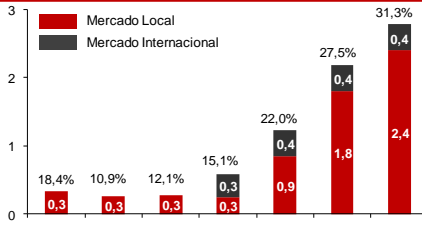
- El saldo de los CDTs ha crecido 30% promedio anual desde el 2004
- Hoy en día, Davivienda es tercero en este producto muy cerca del segundo y con un amplio margen frente al cuarto y al quinto
- Adicionalmente, Davivienda es líder en cantidad de CDTs
- Esta fuente de financiación aporta estabilidad al fondeo del banco, en particular gracias al alto nivel de atomización



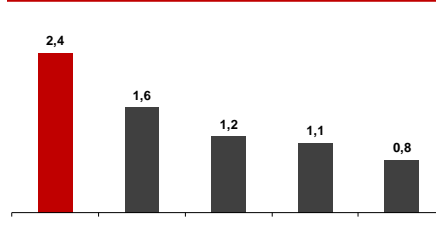
## Líder en Bonos en el Mercado Colombiano

c. 12% del fondeo de Davivienda proviene de Bonos – Esto permite un fondeo acorde en tasas y plazos con el activo

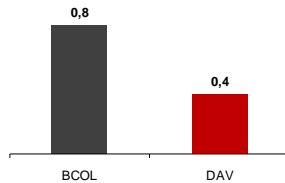
### Banco Activo en Emisiones (COP BN y % del Sistema)



### Líder en Bonos Locales a Marzo de 2010



### Pionero en Bonos Internacionales (Diciembre de 2009)



### Comentarios

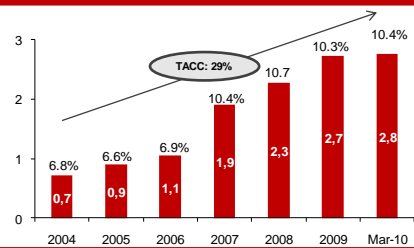
- Davivienda es líder en volumen de bonos vigentes en el mercado colombiano entre las entidades financieras
- A través de la financiación de la compra de Bancafé, Davivienda logró posicionarse exitosamente en el mercado de renta fija internacional
- Actualmente el banco tiene COP 884,000 millones de bonos subordinados vigentes

Fuente: SFC, Deceval, Davivienda, Estados Financieros Bancolombia.

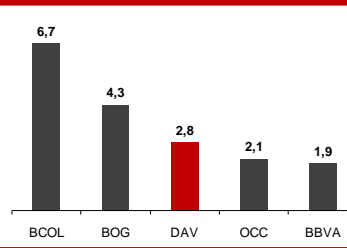
## Patrimonio de COP 2.8 Billones

Los accionistas han apoyado el fortalecimiento patrimonial de Davivienda permitiéndole cumplir ampliamente con los requerimientos de capital y obtener las más altas calificaciones crediticias

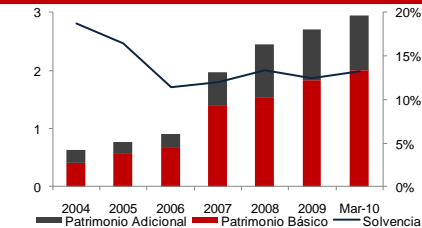
### Crecimiento Sostenido (COP BN y % del Sistema)



### Tercero en Patrimonio a Marzo de 2010



### Capital Regulatorio y Solvencia (COP BN y Solvencia)



### Las Mejores Calificaciones a Largo y Corto Plazo

**BRC Investor Services SA, SCV**  
An Member of Moody's Investors Services, Inc.

**Deuda Largo Plazo: AAA**  
**Deuda Corto Plazo: BRC 1+**

**Value and Risk Rating S.A.**  
Sociedad Calificadora de Valores

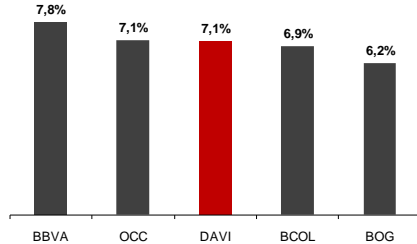
**Deuda Largo Plazo: AAA**  
**Deuda Corto Plazo: VrR 1+**

Fuente: SFC. Nota: Solvencia = Capital Regulatorio / Activos Promedio Ponderados por Riesgo de Mercado. TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

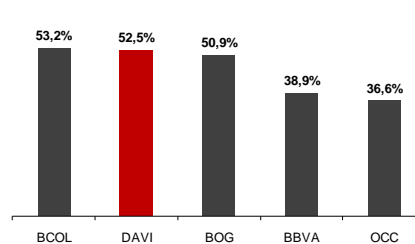
## Indicadores de Desempeño y Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia muestran la fortaleza de Davivienda en la generación de ingresos y el potencial para su mejoras.

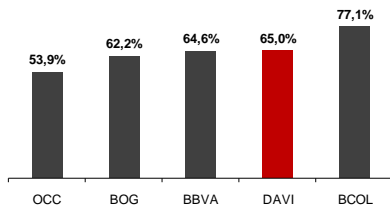
Margen Financiero/Activos Promedio (Dic. 2009)<sup>(1)</sup>



Ingresos Servicios/Gastos Operacionales (Dic. 2009)<sup>(2)</sup>



Gastos Operacionales / Margen Financiero (Dic. 2009)<sup>(2)</sup>



### Comentarios

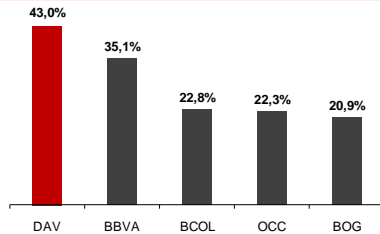
- La composición de la cartera, con un importante componente de consumo, permite una saludable rentabilidad financiera sobre los activos del banco
- Davivienda es líder en eficiencia por generación de ingresos por servicios – estos últimos tienen un gran potencial de crecimiento a través de ventas cruzadas entre entidades fusionadas y filiales
- La consolidación de la integración operativa con Bancafé permitirá mejorar ampliamente los indicadores de eficiencia de gastos operacionales sobre margen financiero

Fuente: SFC, Davivienda. 1. Excluye ingresos por dividendos. 2. Excluye gastos de crédito mercantil.

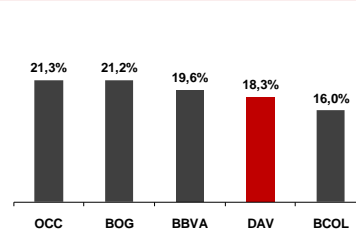
## Indicadores de Desempeño y Rentabilidad (cont.)

Davivienda es la entidad con mayor crecimiento de utilidades en los últimos años con un ROAE en línea con los demás líderes del sector – Su política de dividendos se ha adaptado a las adquisiciones realizadas

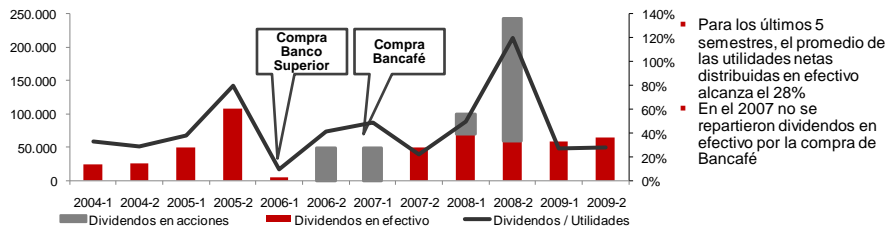
Utilidades – TACC 2004-2009



ROAE – Benchmarking 2009



Dividendos (COP miles de MM)



Fuente: SFC, Davivienda. Nota: ROAE (Return on Average Equity) = Utilidad Neta / Patrimonio Promedio. TACC, Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

## Conclusiones y Términos de la Oferta



### Conclusiones

#### Una Historia de Éxito

- 38 años de exitosa trayectoria gracias a un fuerte respaldo de sus accionistas e importantes movimientos empresariales
- Protagonista de la consolidación del sector financiero a través de adquisiciones exitosas y de una administración que ha implementado las mejores estrategias en las diferentes fases de su desarrollo


#### Un Sector Financiero Sólido en una Economía con Gran Potencial

- La economía colombiana atraviesa uno de sus mejores momentos y ofrece estabilidad y una excelente perspectiva de crecimiento
- El sector financiero colombiano, tras los últimos años de consolidación, se muestra sólido y con un gran potencial de crecimiento
- Davivienda es protagonista indiscutible del sector financiero colombiano

#### Liderazgo, Solidez, Crecimiento y Rentabilidad

- Líder en banca personal en Colombia a través de valiosas relaciones de largo plazo con sus clientes y una cartera rentable y diversificada
- Tercera entidad financiera del país apoyada en una infraestructura con amplia cobertura nacional e internacional
- Posición de solidez a través de una cartera de buena calidad crediticia y un alto nivel de provisiones y de solvencia
- Importante presencia en el mercado de capitales nacional e internacional lo cual permite un acceso privilegiado a importantes fuentes de financiación
- Líder en banca transaccional, generadora de importantes ingresos
- El crecimiento futuro del banco se materializará a través de su estrategia en banca corporativa, PYMEs, banca oficial y territorial y banca privada y preferente
- Sus utilidades se han multiplicado 2.7 veces en los 3 últimos años

## Términos de la Oferta

- **Emisor:** DAVIVIENDA
- **Tipo de Valor a Emitir:** Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto
- **Número de Acciones del Programa:** 50 millones de acciones
- **Número de Acciones Ofrecidas en la Primera Emisión:** 26 millones de acciones
- **Precio de Suscripción de la Primera Emisión:** El Precio de Suscripción por cada Acción Preferencial Ofrecida será el que se publique en el Aviso de Oferta Pública de esta Emisión
- **Destinatarios de la Oferta:** El público inversionista en general, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías
- **Estructurador y Agente Líder Colocador:**  CORREDORES ASOCIADOS S.A.  
COMISIONISTA DE BOLSA
- **Entidades Colocadoras:** Serán Agentes Colocadores, además de **Corredores Asociados S.A.** Comisionista de Bolsa, entidad que actúa como Agente Líder Colocador, las siguientes firmas: Asesores en Valores, Bolsa y Renta, Casa de Bolsa, Correval, Davivalores, Interbolsa, Serfinco, Ultrabursátiles y Valores Bancolombia. También será posible suscribir directamente a través de las oficinas de DAVIVIENDA que aparezcan relacionadas en el Aviso de Oferta Pública
- **Destinación de los Recursos:** 100% de los recursos serán destinados para apalancar el crecimiento de DAVIVIENDA



¡Gracias por su atención!

**C. Copia del Formulario de Aceptación para la Primera Emisión**



# Formulario de Aceptación de Oferta

Líneas de Atención 01 8000-123-838 (línea gratuita) - 338-3838 Bogotá.  
Formulario electrónico disponible en [www.accionesdavivienda.com](http://www.accionesdavivienda.com)

Fecha diligenciamiento

AAAA MM DD

Código oficina

Formulario número

## A. Datos Básicos del Aceptante

Tipo de identificación:

C.C.  C.E.  RCN - NUIP - NIP  N.I.T.  T.I.  D.V.

Primer apellido  Segundo apellido

Número de identificación

Nombre o razón social

Dirección residencia PN /  
Dirección oficina PJ

Departamento  Ciudad

Teléfono fijo  Celular  Correo electrónico

## B. Representante Legal / Apoderado

Tipo de identificación:

C.C.  C.E.

Primer apellido  Segundo apellido

Número de identificación

Nombre

Dirección residencia / Oficina  Departamento  Ciudad

Teléfono fijo  Celular  Correo electrónico

## C. Tipo de Inversorista

¿Esta usted obligado a declarar renta?

S  N

Tipo de empresa:

(Solo aplica para Persona Jurídica)

Tipo de capital:

(Solo aplica para Persona Jurídica)

¿Sujeto a retención en la fuente?

S  N

Autoretenedor

S  N

Pública

Privada

Mixta

Extranjero

Privado

Estatat

## D. Información Financiera

Actividad económica

Código CIU

Ingresos mensuales \$

Egresos mensuales \$

Otros ingresos \$

Descripción de otros ingresos

Total activos \$

Total pasivos \$

Patrimonio \$

Declaro de manera voluntaria e irrevocable que todos los bienes que poseo así como los fondos que entrego para la suscripción de acciones, han sido obtenidos lícitamente a través de los siguientes medios y o actividades (ej. herencia, trabajo, renta, donación, etc.)

## E. Cantidad que Acepta Suscribir en Pesos y Modalidad de Pago

Monto solicitado \$  Monto mínimo 10 millones

Contado

A plazo

(2 cuotas)

## F. Forma de Pago Cuota Inicial

Usted puede pagar en efectivo o cheque local a favor de Davivienda si la suscripción la hace a través de la red de oficinas del Banco o a favor de la SCB donde realice la operación.

Efectivo

Cheque de Gerencia

Cheque Personal Cta. Davivienda

Código Banco cheque  Número del cheque

## G. Forma de Pago del Saldo

El débito automático solo aplica para Cuentas de Davivienda y para adquisiciones a través de la Red de Oficinas del Banco.

Efectivo

Cheque

Débito automático:

A cuenta del mismo titular

A cuenta de otro titular (Solo aplica para PN)

Tipo de cuenta:

Ahorro

Corriente

Cuenta número

Tp. y Nro. de identificación del titular de la cuenta a debitar

## H. Pago de Dividendos (Se pagará a través de su depositante directo)

Abonados a la cuenta que indico a continuación.

Tipo de cuenta:

Ahorro

Corriente

Código del Banco

Cuenta número

Tipo de identificación:

C.C.  C.E.  RCN - NUIP - NIP  N.I.T.  T.I.

Número de identificación

Entidad

Nombre o razón social Titular Cta. a abonar

## I. Firma Aceptante

Conozco, he estudiado y acepto los términos y condiciones contenidos en el Aviso de Oferta, en el Prospecto de Información y en el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones, así como las reglas previstas al reverso de este formulario. Igualmente doy fe de que la información contenida en este formulario es veraz y que estoy facultado para realizar esta operación.

Firma de la Persona Natural / Apoderado-Tutor/ Representante Legal Empresa / Rep. Legal Firma Comisionista

Huella

## J. Timbre o Sello de Caja con Fecha

La radicación y pago de esta solicitud solo son validos con el sello de la Red de Oficinas o con el sello de la entidad colocadora a través de la cual se realizó esta operación.

Nota: para las SCB es necesario la firma del asesor comercial.

## K. Declaración de Diligenciamiento

Código de usuario asesor / informador / comisionista

VoBo asesor / informador / comisionista

Nombre asesor / informador / comisionista

## L. Monto consignado - Cuota inicial

Monto consignado \$

## CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.

Con la suscripción del presente Formulario de Aceptación de Oferta (el "Formulario") el respectivo Aceptante declara conocer y aceptar los términos y condiciones establecidos en la Ley 222 de 1995, en el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones con Dividendo Preferencial y Sin Derecho a Voto de BANCO DAVIVIENDA S.A. (en adelante DAVIVIENDA) aprobado por la Junta Directiva el día 11 de mayo de 2010 y modificado en la reunión celebrada el 15 de junio de 2010 (el "Reglamento"), en el Prospecto de Información, en el Instructivo Operativo expedido por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y en el Aviso de Oferta. En consecuencia, el Aceptante presenta una aceptación para suscribir acciones por el número de acciones equivalente al monto señalado en el Formulario. El Aceptante manifiesta también consentir en todas las declaraciones y afirmaciones contenidas en el Reglamento, incluyendo, pero sin limitarse a, aquellas que conforme al Reglamento se entienden realizadas con la sola presentación del presente Formulario. Los términos con letra inicial mayúscula no definidos aquí tendrán el significado que les atribuye el Reglamento.

El Aceptante declara que la aceptación de la oferta, que manifiesta con la firma del presente Formulario, es una decisión libre e independiente, basada en sus propios análisis, investigaciones, exámenes, inspecciones, y no en documento material o información alguna, o en comentario o sugerencia alguna, provenientes de Banco Davivienda S.A. o de cualquiera de sus representantes, administradores, funcionarios, integrantes o asesores.

De manera adicional, con la suscripción de este Formulario el Aceptante manifiesta su consentimiento a los siguientes términos y condiciones:

**PRIMERA - OBJETO:** Por medio del presente contrato el Aceptante manifiesta que acepta la Oferta Pública de Acciones realizada por DAVIVIENDA mediante el Aviso de Oferta, en los términos previstos en el Reglamento y demás condiciones que se establecen en el Prospecto de Información (en adelante el "Prospecto"), y en consecuencia se obliga a suscribir y pagar, en los términos establecidos en el Reglamento, en el Prospecto, en el Aviso de Oferta y en el anverso de esta Aceptación el número de Acciones con Dividendo Preferencial y Sin Derecho a Voto (las "Acciones") que le sean adjudicadas en desarrollo del proceso de adjudicación que realizará la Bolsa de Valores de Colombia (en adelante "BVC") en nombre de DAVIVIENDA al vencimiento del término de la Oferta, hasta un máximo equivalente al monto solicitado en el anverso del presente Formulario. Con la suscripción del presente Formulario, el Aceptante reconoce y acepta que el número de Acciones que se le podrán adjudicar puede, pero no necesariamente será, inferior al número de Acciones demandadas y en tal caso el Aceptante reconoce que no tendrá derecho de reclamación alguna en contra de DAVIVIENDA por tal concepto.

### SEGUNDA - CONDICIONES:

**2.1. Validez del Contrato:** la validez del presente contrato quedará sujeta a: (i) el timbre o sello de caja, o su equivalente, impreso en el anverso de este documento por parte de la entidad receptora de la presente Aceptación, (ii) la verificación de la información suministrada en el anverso del presente Formulario y a que la misma se adecue a las normas vigentes, (iii) que la Aceptación no sea rechazada por parte del Centro de Operaciones de Davivienda en los términos establecidos en el numeral 2.3 siguiente y (iv) la recepción de los recursos correspondientes a la cuota inicial o al pago de contado. Será responsabilidad exclusiva del Aceptante verificar la exactitud de la información contenida en el timbre o sello de caja o su equivalente.

**2.2. Efectos del contrato:** este contrato no surtirá efecto en la parte que el monto solicitado exceda el Monto Máximo a Demandar establecido para cada Aceptante dentro del Reglamento y el Prospecto de Información o en caso de que el anverso del presente Formulario contenga información errónea o falsa.

**2.3. Rechazo de las Aceptaciones:** las Aceptaciones podrán ser rechazadas por el Centro de Operaciones de DAVIVIENDA por los motivos señalados en el Reglamento, el Aviso de Oferta y los demás documentos integrantes de la emisión

**2.4. Diligenciamiento de la Aceptación:** sin perjuicio de lo establecido en el literal 2.3 anterior, en caso de diligenciamiento incompleto de la Aceptación, DAVIVIENDA o la persona que esta designe, procederá a dar aplicación a las siguientes reglas con el fin de subsanar la información faltante y dar validez a la mayor cantidad de Aceptaciones presentadas, reglas que el Aceptante declara que conoce y acepta.

Se considerarán como válidas y deberán ser aceptadas por la Entidad Colocadora todas aquellas Aceptaciones en las cuales se haya diligenciado adecuadamente la información contenida en los literales A, B, C y D del anverso de este documento y la Aceptación haya sido debidamente firmada por el Aceptante. En tales casos y para efectos de completar cualquier información faltante se aplicarán los siguientes criterios:

Si no se señala la Modalidad de pago en el literal E del anverso, o si por la forma en que se diligenció el anverso o por la información incluida en el mismo, existe cualquier duda sobre la intención del Aceptante en cuanto a la forma de pago, se considerará que la suscripción es a plazo.

Si por la forma en que se diligenció el anverso, o por la información incluida en el mismo o por la consignación de la cuota inicial efectivamente realizada, existe cualquier duda sobre la intención del Aceptante en cuanto al monto de Acciones que acepta suscribir (Literal E), se entenderá que la Aceptación es por la cantidad que resulte de acuerdo con el siguiente análisis (i) si no se indica un valor en el timbre o sello, se asumirá el valor indicado en el literal L como valor efectivamente consignado; (ii) si no se indicó valor alguno en el literal L del Formulario ni se indicó valor en el timbre o sello, se asumirá como valor efectivamente consignado, el reportado por la Sociedad Comisionista de Bolsa en su archivo de recaudo; (iii) si no se indicó el monto especificado en el literal E, se asumirá como valor efectivamente solicitado el resultado de imputar el valor efectivamente consignado (según los numerales anteriores) por el porcentaje de cuota inicial de una Aceptación con pago a plazo. (iv) En caso de que el monto consignado sea superior a la cuota inicial del monto de Acciones adjudicadas, dicho remanente se aplicará como un mayor valor pagado de las Acciones adjudicadas que se abona al saldo pendiente de pago, en los términos del Reglamento.

Si no llenó los campos bajo el subtítulo "PAGO DE DIVIDENDOS" al anverso de este formulario (literal H), pero diligenció los campos que sobre la cuenta personal se solicita en el literal G, se presumirá que desea que le abonen los dividendos en la cuenta indicada bajo el literal G; en caso contrario se asumirá que desea cobrar los dividendos personalmente en cheque o efectivo, según lo establezca el Depositante Directo en las oficinas que éste designe.

**2.5. Presentación de más de una Aceptación:** en caso de que el Aceptante presente más de una Aceptación, las Aceptaciones se acumularán hasta llegar al Monto Máximo a Demandar permitido, y por lo tanto, las Aceptaciones que excedan el Monto Máximo a Demandar, si cumplen con las demás condiciones establecidas en el Reglamento, se entenderán presentadas por dicho monto máximo y las sumas que lo excedan serán rechazadas y no tendrán ninguna validez.

**2.6. Autorización de débito de cuenta:** el Aceptante que llene la casilla para débito automático a cuenta del Literal G (forma de pago del saldo) conoce y acepta que dicho débito solo se puede realizar en cuentas del Banco Davivienda y en caso de cancelación de la cuenta anotada en dicho literal deberá indicar a la Entidad Colocadora la nueva cuenta (exclusivamente del Banco Davivienda) o la forma en que realizará el pago. El Aceptante solo podrá designar en el Literal G una cuenta de la que no sea titular cuando tenga la calidad de firma autorizada en la misma. El valor a debitar será definido de acuerdo con el monto de Acciones adjudicado por la BVC. Sin perjuicio de lo anterior, la cancelación de la cuenta no será excusa para el retraso o no pago de la cuota debida.

**2.7. Autorización de abono en cuenta:** El Aceptante, por medio del presente documento, autoriza al Depositante Directo para realizar el abono de dividendos o cualquier otro beneficio que obtenga en el desarrollo de este contrato y que sea pagado por DAVIVIENDA, en cualquiera de las cuentas diligenciadas en el Literal G o el Literal H. Igualmente autoriza que se realice el procedimiento indicado en el Literal C del numeral 2.4 del presente contrato de suscripción.

**2.8. Devolución de la cuota inicial:** cuando se determine que una Aceptación no es válida, el respectivo Aceptante podrá pedir la devolución de la Cuota Inicial pagada con sujeción a las siguientes reglas: (i) la solicitud deberá ser presentada con posterioridad a la Fecha de Adjudicación (ii) la solicitud deberá ser tramitada ante la Entidad Colocadora ante la cual se presentó la respectiva Aceptación. En los casos de devolución de la Cuota Inicial por cualquier razón no habrá lugar al

reconocimiento de intereses o rendimientos de naturaleza alguna.

**2.9 Costos de compraventas posteriores:** cualquier costo resultante de operaciones de compraventa posteriores a la suscripción de las Acciones será asumido por las partes involucradas en las mismas.

**2.10. Descuento por pago de contado:** aquellos inversionistas que paguen el precio de contado tendrán derecho a un descuento liquidado sobre el ciento por ciento del precio de las Acciones adjudicadas en los términos previstos en el Reglamento.

**2.11. Pagos con cheque:** (i) si el Aceptante selecciona como forma de pago de la cuota inicial Literal F ("cheque de gerencia" o "cheque personal cuenta Davivienda") solo podrá presentar un cheque por Formulario y deberá tener en cuenta que la adjudicación estará sujeta a que el cheque con el que se realizó el pago se haga efectivo. (ii) Cuando la cuota correspondiente al saldo restante sea cancelada con cheque, el pago no será imputado hasta tanto el cheque sea efectivo.

**2.12. Monto máximo para pago del precio a plazo:** el número máximo de Acciones a adquirir con la modalidad del pago del precio a plazo es el determinado en el Reglamento.

**2.13. Otros aspectos:** para todos los efectos en los Formularios en los que se indique una cuenta para "Débito Automático" sin señalar la información suficiente para identificarla, se asumirá que ha seleccionado como mecanismo de pago el "Pago en Efectivo".

Teniendo en cuenta que es responsabilidad exclusiva de las Entidades Colocadoras realizar la recepción de los Formularios y su envío oportuno al Centro de Operaciones para efectos de la correspondiente Adjudicación como se describe en Manual Operativo, DAVIVIENDA no asume responsabilidad alguna por cualquier demora o falla de las Entidades Colocadoras en enviar oportunamente los Formularios y demás información pertinente.

**TERCERA-POLÍTICAS CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** El Aceptante entiende, conoce y acepta, de manera libre e inequívoca, que la Entidad Colocadora, en cumplimiento de sus obligaciones de prevención y control al lavado de activos y la financiación del terrorismo, podrá abstenerse de aceptar la oferta de este cuando el nombre del Aceptante, o de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado, o de alguno de sus socios o administradores -según sea el caso- ha sido incluido en alguna lista de características iguales o similares a la de la lista OFAC, incluida esta, o en cualquier otra lista nacional o internacional en la que se publiquen los datos de las personas a quienes se les haya iniciado proceso judicial, o que ha sido condenado por las autoridades nacionales o internacionales, o vinculado de manera directa o indirecta con actividades ilícitas tales como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y trata de personas, entre otras.

**CUARTA- MANDATO:** por medio del presente contrato, el Aceptante otorga mandato a la entidad designada como Depositante Directo conforme a la sección 4.4 siguiente, para que en su nombre y representación actúe como Depositante Directo ante Deceval, y en tal calidad realice todas las actividades que se establecen a continuación de acuerdo con el Reglamento Operativo de Deceval y las normas aplicables.

**4.1 Obligaciones del Depositante Directo:** en virtud de este mandato, el Depositante Directo queda expresamente facultado para desarrollar las siguientes actividades respecto de las Acciones adjudicadas al Aceptante: (i) adelantar las funciones propias de administración de valores derivadas de los derechos patrimoniales de las Acciones ante DAVIVIENDA por intermedio de Deceval y girar o transferir al Aceptante todas las sumas de dinero que en virtud de dichas funciones llegue a cobrar y deba entregar al mismo; (ii) cumplir las órdenes escritas que imparta el Aceptante en ejercicio de sus derechos como accionista de DAVIVIENDA; (iii) informar oportunamente al Aceptante sobre las actividades desarrolladas en virtud del mandato, incluida la transferencia de las Acciones; y (iv) solicitar a Deceval la habilitación de una subcuenta a nombre del Aceptante con el objeto de que se registren y contabilicen allí sus Acciones en los términos que establece el Reglamento de Operación de Deceval o aumentar el saldo de la cuenta del Aceptante si posee Acciones Preferenciales de DAVIVIENDA.

**4.2. Duración del mandato:** el mandato otorgado por el Aceptante al Depositante Directo tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la Fecha de Adjudicación. Transcurrido este tiempo, si ninguna de las partes decidiera dar por terminado el mandato, este será a término indefinido; no obstante, cualquiera de las partes puede dar por terminado este mandato de forma unilateral, dando aviso con quince (15) días de anticipación. Hasta tanto el Aceptante haya pagado la totalidad de las sumas debidas con ocasión de la adquisición de las Acciones, el Aceptante no podrá sustituir por otro ni tampoco remover al Depositante Directo.

**4.3 Costos:** durante el término de duración inicial del mandato el Depositante Directo no le cobrará al inversionista ninguna suma de dinero por la administración y custodia de las Acciones. A partir del vencimiento de dicho término, el Depositante Directo podrá cobrar al Aceptante los costos directamente relacionados con el servicio de Depositante Directo vigentes a esa fecha.

**4.4. Depositante Directo:** el Depositante Directo del Aceptante dependerá de la Entidad Colocadora a través de la cual presente su aceptación, siempre y cuando se trate de una Sociedad Comisionista de Bolsa previstas en el Aviso de Oferta en cuyo caso será la misma Sociedad Comisionista de Bolsa.

Para los Aceptantes que adquieran sus acciones a través de la red de oficinas de Davivienda su depositante directo será Davivalores S.A. - Comisionista de Bolsa. Para efectos de su régimen de protección de acuerdo con las normas vigentes, serán clasificados como "clientes inversionistas" con perfil de riesgo conservador, salvo que con anterioridad a la suscripción de las Acciones Davivalores S.A. le hubiere otorgado una clasificación o perfil diferentes.

**4.5 Terminación del Contrato:** en el evento que, una vez el Aceptante haya otorgado mandato al Depositante Directo conforme a la sección 4.4 anterior, para que en su nombre y representación actúe como Depositante Directo ante Deceval y se establezca que el Aceptante o su(s) representante(s) legal(es) o apoderado, o alguno de sus socios o administradores -según sea el caso- ha sido incluido en alguna lista de características iguales o similares a la de la lista OFAC, incluida esta, o en cualquier otra lista nacional o internacional en la que se publiquen los datos de las personas a quienes se les haya iniciado proceso judicial, o que ha sido condenado por las autoridades nacionales o internacionales, o vinculado de manera directa o indirecta con actividades ilícitas tales como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y trata de personas, entre otras, el Depositante Directo puede dar por terminado el contrato de mandato que tiene con el Aceptante, sin que por ello se genere incumplimiento alguno por parte del mismo.

El Aceptante se compromete a (i) mantener actualizada la información reportando de manera inmediata cualquier cambio de la misma, (ii) autorizar a la Entidad a confirmar la veracidad de la información a través de los medios que considere convenientes, a compartir la información suministrada con las demás entidades del Grupo con fines comerciales y a reportar o consultar ante las centrales de riesgo su comportamiento financiero y crediticio.

**QUINTA - VIGENCIA:** el presente contrato estará vigente a partir de la fecha de su suscripción y hasta cuando se paguen la totalidad de las sumas debidas por las Acciones adjudicadas, ya sea que haya sido de contado o a plazo.

**SEXTA - ÁMBITO LEGAL:** el presente contrato se rige por lo establecido en el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta, las normas civiles y comerciales y demás normas concordantes.

**SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.**

**LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.**

## Prospecto de Información

HOJA EN BLANCO INTENCIONAL



**D. Información sobre las oficinas de la Red de Distribución para la Primera Emisión**





**Oficinas Asignadas Agentes Colocadores**

Agente Colocador	Ciudad	Oficina	Teléfono	Horario Normal Lunes a Viernes	
				De	Hasta
<b>Corredores Asociados S.A.</b>					
Corredores Asociados S.A.	Bogotá	Cr 7 # 71 - 52 Torre B piso 16	(571)5941600	08:00	17:00
Corredores Asociados S.A.	Bogotá	Cr 8 # 78 - 15	(571)7423000	08:00	17:00
Corredores Asociados S.A.	Medellín	Cll 1a Sur # 43a - 83	(574)6044222	08:00	17:00
Corredores Asociados S.A.	Bucaramanga	Cr 33 # 42 - 112 local 102	(577)6430851	08:00	17:00
Corredores Asociados S.A.	Barranquilla	Cr 53 # 80 -258	(575)3852424	08:00	17:00
<b>Asesores en Valores S.A.</b>					
Asesores en Valores S.A.	Medellín	Cr 43 A 1 50 Torre 3 piso 12	(571)3105700	08:00	18:00
Asesores en Valores S.A.	Bogotá	Calle 72 7 64 piso 9	(574)3122888	08:00	18:00
<b>Bolsa y Renta S.A.</b>					
Bolsa y Renta S.A.	Medellín	Carrera 43 A N°1-50 Edificio San Fernando Plaza Torre 2 (ANDI) Piso 10	(574)4484300	07:45	18:00
Bolsa y Renta S.A.	Bogotá	Calle 67 N°7-35 Edificio Plaza 67 Torre Caracol Piso 10	(571)3078090	07:45	18:00
<b>Casa de Bolsa S.A.</b>					
Casa de Bolsa S.A.	Bogotá	Cr 7 No 33-42 piso mezanine	(571)6062100	8:00 -12:00	14:30 - 16:30
Casa de Bolsa S.A.	Cali	Cr 4 No 7 - 61 piso 5 Edificio Banco de Occidente	(572)8959400	8:00 -12:00	14:30 - 16:30
Casa de Bolsa S.A.	Medellín	Calle 3 Sur No 41 - 65 oficina 803 Edificio Banco de Occidente	(574)4449111	8:00 -12:00	14:30 - 16:30
Casa de Bolsa S.A.	Ibagué	Calle 10 No 3 - 76 oficina 605 Edificio Cámara de Comercio	(578)2610797	8:00 -12:00	14:30 - 16:30
Casa de Bolsa S.A.	Barranquilla	Cr 52 No 74 - 56 oficina 803	(575)3681000	8:00 -12:00	14:30 - 16:30
Casa de Bolsa S.A.	Bucaramanga	Calle 35 No 19 - 73 piso 3 Edificio Banco Popular	(577)6804120 - 6520750	8:00 -12:00	14:30 - 16:30
<b>Correval S.A.</b>					
Correval S.A.	Bogotá	Calle 34 No. 6 - 65	(571)3394400 - 3394848	08:00	17:00
Correval S.A.	Medellín	Crr. 43A N° 1 Sur -100 Piso 12	(574)3106300	08:00	17:00
Correval S.A.	Cali	Cl 22 norte N° 6AN-24 Of. 202	(572)6856300	08:00	17:00
<b>Davivalores S.A.</b>					
Davivalores S.A.	Bogotá	Avenida El Dorado No 68C-61 oficina 901	(571)6069355 ext 9501	08:15	17:30
<b>Interbolsa SA.</b>					
InterBolsa SA.	Bogotá	Avenida 82 # 12 - 18 Piso 6	(571)3121177	08:00	18:00
InterBolsa SA.	Medellín	Centro Comercial y Empresarial San Fernando Plaza Carrera 43a # 1 - 50 Torre 3 Piso 5	(574)3197800	08:00	18:00
InterBolsa SA.	Cali	Avenida 4Norte No.6N-67 of. 201 Edificio Siglo XXI	(572)6853200	08:00	18:00
InterBolsa SA.	Bucaramanga	Calle 36 No 26-48 Int. 110 Of. 201 Edificio Empresarial Suramericana	(577)6320080	08:00	18:00
InterBolsa SA.	Barranquilla	Calle 77B No. 57B-141 Edificio empresarial Las Américas	(575)3695800	08:00	18:00
InterBolsa SA.	Manizales	Carrera 23 No. 64B-33 Edificio Casa Luker Linea de Atención al Cliente Nacional	(576)8756161 01-8000-116400	08:00	18:00
<b>Serfinco S.A.</b>					
Serfinco S.A.	Medellín	Cra 43 A 1-50 Torre 1 Ofic. 1152 San Fernando Plaza	(574)4443522	08:00	17:00
Serfinco S.A.	Medellín	Cra. 49 52-61 Piso 9 Ed. Tenquendama	(574)4443522	08:00	17:00
Serfinco S.A.	Bogotá	Cra. 11 82-01 Piso 6 Centro de Negocios Andino	(571)6514646	08:00	17:00
Serfinco S.A.	Cali	Avenida 9 Norte Calle 13 Norte Esquina Local 203, Granada Center	(572)4858585	08:00	17:00
Serfinco S.A.	Barranquilla	Centro Empresarial Las Américas Cl. 77B # 57-141 Of. 101	(575)3606030	08:00	17:00
<b>Ultrabursátiles S.A</b>					
Ultrabursátiles S.A.	Bogotá	Cr 7 No 73-55 piso 6 Torre Ultrabursátiles	(571)3255560	08:00	17:00
Ultrabursátiles S.A.	Medellín	Calle 3 Sur No 43A-52 piso16 Torre Ultrabursátiles	(574)3265700	08:00	17:00
Ultrabursátiles S.A.	Cali	Ave 4 Norte No 24N-90	(572)5249800	08:00	17:00
Ultrabursátiles S.A.	Manizales	Cr 23 A No 74-71, oficina 302 Edificio Andi	(576)8877200	08:00	17:00
<b>Valores Bancolombia</b>					
Valores Bancolombia Bogotá	Bogotá	Calle 72 No. 8-24 Pios 7	(571)6078090	08:00	17:00
Valores Bancolombia Sede Principal	Medellín	Cra 48 No. 26-85 Torre Sur Piso 6	(574)4046000	08:00	17:00
Valores Bancolombia San Fernando	Medellín	Cra 43 A No. 1-10	(574)3193200	08:00	17:00
Valores Bancolombia Puerta de Rio	Medellín	Cra 48 No. 26 85 Torre Sur Piso 1	(574)4040000	08:00	17:00
Valores Bancolombia Oviedo	Medellín	Centro Comercial Oviedo	(574)4488000	08:00	17:00
Valores Bancolombia Cali	Cali	Calle 10 No. 4-40 Pios 4	(572)8881717	08:00	17:00
Valores Bancolombia Barranquilla	Barranquilla	Calle 76 No. 54-11 Local B3	(575)3695200	08:00	17:00
Valores Bancolombia Manizalez	Manizales	Cra 23 No. 59-111	(577)8810167	08:00	17:00
Valores Bancolombia Pereira	Pereira	Cra 8 No. 17-50 Piso 2	(577)3152100	08:00	17:00
Valores Bancolombia Bucaramanga	Bucaramanga	Cra 32 No. 47-53	(577)6432838	08:00	17:00
Valores Bancolombia Cartagena	Cartagena	Cra. 3a No. 9-13 Bocagrande	(575)6658411 ext 247	08:00	17:00



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

BALANCES GENERALES

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	2010		2009		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Disponible	1,907,986.7		1,336,025.3		571,961.4	42.8%
(-) Provisión sobre el disponible	(346.2)		(36.6)		(309.6)	845.9%
<b>Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>	<b>200,608.8</b>		<b>284,340.1</b>		<b>(83,731.3)</b>	<b>-29.4%</b>
<b>Inversiones</b>	<b>4,078,863.2</b>		<b>3,546,181.5</b>		<b>532,681.7</b>	<b>15.0%</b>
Negociables en títulos de deuda	2,764,235.2		2,682,735.3		81,499.9	3.0%
Para mantener hasta el vencimiento	324,917.8		515,423.2		(190,505.4)	-37.0%
Disponibles para la venta en títulos de deuda	368,758.4		10,729.5		358,028.9	3336.9%
Disponibles para la venta en títulos participativos	304,508.9		314,059.0		(9,550.1)	-3.0%
Inversiones Negociables entregadas en garantía	25,939.7		0.0		25,939.7	0.0%
Derechos de Recompra de Inversiones	320,156.8		46,174.5		273,982.3	593.4%
Menos: Provisión	(29,653.6)		(22,940.0)		(6,713.6)	29.3%
<b>Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero</b>	<b>17,012,375.5</b>		<b>14,392,994.7</b>		<b>2,619,380.8</b>	<b>18.2%</b>
Créditos de Vivienda	<u>2,093,511.7</u>		<u>1,740,989.7</u>		<u>352,522.0</u>	<u>20.2%</u>
Categoría A, riesgo normal	2,013,262.9		1,608,569.8		404,693.1	25.2%
Categoría B, riesgo aceptable	81,725.8		123,166.4		(41,440.6)	-33.6%
Categoría C, riesgo apreciable	35,084.6		45,895.4		(10,810.8)	-23.6%
Categoría D, riesgo significativo	14,491.8		12,724.3		1,767.5	13.9%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	2,722.7		6,201.2		(3,478.5)	-56.1%
Menos: Provisión	(53,776.1)		(55,567.4)		1,791.3	-3.2%
Créditos y operaciones de leasing financiero de Consumo - Garantía Idónea	<u>631,256.2</u>		<u>596,224.3</u>		<u>35,031.9</u>	<u>5.9%</u>
Categoría A, riesgo normal	597,665.9		549,047.1		48,618.8	8.9%
Categoría B, riesgo aceptable	32,765.5		30,286.6		2,478.9	8.2%
Categoría C, riesgo apreciable	20,837.9		25,450.0		(4,612.1)	-18.1%
Categoría D, riesgo significativo	17,499.9		27,268.9		(9,769.0)	-35.8%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	23,762.0		15,695.9		8,066.1	51.4%
Menos: Provisión	(61,275.0)		(51,524.2)		(9,750.8)	18.9%
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	<u>5,096,954.5</u>		<u>4,201,595.3</u>		<u>895,359.2</u>	<u>21.3%</u>
Categoría A, riesgo normal	4,839,278.0		3,811,977.6		1,027,300.4	26.9%
Categoría B, riesgo aceptable	290,333.3		284,932.3		5,401.0	1.9%
Categoría C, riesgo apreciable	159,796.3		260,296.5		(100,500.2)	-38.6%
Categoría D, riesgo significativo	192,185.6		265,511.0		(73,325.4)	-27.6%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	91,950.2		93,237.2		(1,287.0)	-1.4%
Menos: Provisión	(476,588.9)		(514,359.3)		37,770.4	-7.3%
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>58.5</u>		<u>2,540.2</u>		<u>(2,481.7)</u>	<u>-97.7%</u>
Categoría A, riesgo normal	214.2		2,136.7		(1,922.5)	-90.0%
Categoría B, riesgo aceptable	24.4		257.7		(233.3)	-90.5%
Categoría C, riesgo apreciable	20.0		201.1		(181.1)	-90.1%
Categoría D, riesgo significativo	8.8		130.3		(121.5)	-93.2%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	103.7		1,281.7		(1,178.0)	-91.9%
Menos: Provisión	(312.6)		(1,467.3)		1,154.7	-78.7%



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### BALANCES GENERALES

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

	2010		2009		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Microcréditos, Otras Garantías	461.7		221.2		240.5	108.7%
Categoría A, riesgo normal	221.7		203.2		18.5	9.1%
Categoría B, riesgo aceptable	29.0		13.9		15.1	108.6%
Categoría C, riesgo apreciable	20.6		7.4		13.2	178.4%
Categoría D, riesgo significativo	13.8		7.2		6.6	91.7%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	193.5		109.3		84.2	77.0%
Menos: Provisión	(16.9)		(119.8)		102.9	-85.9%
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2,513,228.1</u>		<u>2,617,669.6</u>		<u>(104,441.5)</u>	<u>-4.0%</u>
Categoría A, riesgo normal	2,420,331.7		2,434,637.1		(14,305.4)	-0.6%
Categoría B, riesgo aceptable	208,753.6		207,268.2		1,485.4	0.7%
Categoría C, riesgo apreciable	42,577.2		60,943.1		(18,365.9)	-30.1%
Categoría D, riesgo significativo	53,919.6		43,010.5		10,909.1	25.4%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	8,146.0		37,245.0		(29,099.0)	-78.1%
Menos: Provisión	(220,500.0)		(165,434.3)		(55,065.7)	33.3%
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>6,676,904.8</u>		<u>5,233,754.4</u>		<u>1,443,150.4</u>	<u>27.6%</u>
Categoría A, riesgo normal	6,587,866.6		5,048,489.9		1,539,376.7	30.5%
Categoría B, riesgo aceptable	209,047.3		215,182.4		(6,135.1)	-2.9%
Categoría C, riesgo apreciable	27,119.4		58,574.5		(31,455.1)	-53.7%
Categoría D, riesgo significativo	95,282.7		41,174.7		54,108.0	131.4%
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	23,255.0		59,239.6		(35,984.6)	-60.7%
Menos: Provisión	(265,666.2)		(188,906.7)		(76,759.5)	40.6%
Menos: Provisión General		(21,481.4)		(18,009.1)	(3,472.3)	19.3%
<b>Aceptaciones y derivados</b>		<b>32,158.8</b>		<b>13,207.6</b>	<b>18,951.2</b>	<b>143.5%</b>
Derechos	2,115,156.9		7,008,427.6		(4,893,270.7)	-69.8%
Obligaciones	(2,084,594.8)		(6,998,019.8)		4,913,425.0	-70.2%
Deudores por Aceptaciones Bancarias	611.8		1,529.1		(917.3)	-60.0%
Otros	984.9		1,270.7		(285.8)	-22.5%
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>319,294.9</b>		<b>333,870.3</b>	<b>(14,575.4)</b>	<b>-4.4%</b>
Intereses	188,329.5		211,419.3		(23,089.8)	-10.9%
Componente Financiero Operaciones de Leasing	6,825.9		4,769.1		2,056.8	43.1%
Comisiones y Honorarios	118.5		139.3		(20.8)	-14.9%
Pago por cuenta de clientes vivienda	14,947.5		17,275.3		(2,327.8)	-13.5%
Pago por cuenta de clientes consumo	16,950.6		18,165.1		(1,214.5)	-6.7%
Pago por cuenta de clientes microcréditos	3.6		16.8		(13.2)	-78.6%
Pago por cuenta de clientes comercial	7,108.2		6,338.9		769.3	12.1%
Otras	168,297.7		163,005.0		5,292.7	3.2%
Menos: Provisión	(83,286.6)		(87,258.5)		3,971.9	-4.6%



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### BALANCES GENERALES

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

	2010		2009		Variaciones	
	\$		\$		\$	%
<b>Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos</b>		<b>59,367.1</b>		<b>39,031.7</b>	<b>20,335.4</b>	<b>52.1%</b>
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	8,697.5		5,066.2		3,631.3	71.7%
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	17,095.2		17,878.1		(782.9)	-4.4%
Bienes restituidos de contratos de leasing	1,887.5		859.3		1,028.2	119.7%
Bienes no utilizados en el objeto social	46,906.9		32,776.6		14,130.3	43.1%
Menos: Provisión	(15,220.0)		(17,548.5)		2,328.5	-13.3%
<b>Propiedades y equipo</b>		<b>363,117.2</b>		<b>368,294.2</b>	<b>(5,177.0)</b>	<b>-1.4%</b>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	378,793.6		377,748.4		1,045.2	0.3%
Equipo, muebles y enseres de oficina	117,948.7		111,788.0		6,160.7	5.5%
Equipo de computación	265,709.4		248,818.9		16,890.5	6.8%
Otras	6,708.0		6,150.1		557.9	9.1%
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(398,687.9)		(372,297.7)		(26,390.2)	7.1%
Menos: Provisión	(7,354.6)		(3,913.5)		(3,441.1)	87.9%
<b>Otros Activos</b>		<b>1,696,149.1</b>		<b>1,656,493.9</b>	<b>39,655.2</b>	<b>2.4%</b>
Aportes permanentes	251.7		251.7		0.0	0.0%
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,433,075.6		1,506,560.2		(73,484.6)	-4.9%
Otros	269,207.5		156,920.6		112,286.9	71.6%
Menos : Provisión	(6,385.7)		(7,238.6)		852.9	-11.8%
<b>Valorizaciones</b>		<b>471,059.5</b>		<b>421,021.9</b>	<b>50,037.6</b>	<b>11.9%</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	81,697.0		95,605.9		(13,908.9)	-14.5%
Propiedades y equipo	389,362.5		325,416.0		63,946.5	19.7%
<b>Desvalorizaciones</b>		<b>(2,466.1)</b>		<b>(84.4)</b>	<b>(2,381.7)</b>	<b>2821.9%</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(2,466.1)		(84.4)		(2,381.7)	2821.9%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>26,116,687.1</b>		<b>22,373,331.1</b>	<b>3,743,356.0</b>	<b>16.7%</b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra		8,862,875.5		6,855,609.5	2,007,266.0	29.3%
Cuentas contingentes deudoras		749,094.6		426,618.5	322,476.1	75.6%
Cuentas de orden deudoras		34,980,465.8		32,142,668.3	2,837,797.5	8.8%
Cuentas de orden acreedoras por contra		53,594,994.8		45,995,305.4	7,599,689.4	16.5%
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>	<b>\$</b>	<b>98,187,430.7</b>		<b>85,420,201.7</b>	<b>12,767,229.0</b>	<b>14.9%</b>



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### BALANCES GENERALES

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

<u>PASIVO</u>	2010		2009		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Depósitos y exigibilidades</b>						
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,527,732.3		2,286,812.7		240,919.6	10.5%
Certificados de depósito a término	5,834,727.1		5,715,770.3		118,956.8	2.1%
Depósitos de ahorro	9,066,115.6		7,355,775.8		1,710,339.8	23.3%
Otros depósitos y exigibilidades	123,932.8		121,917.5		2,015.3	1.7%
<b>Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>		<b>375,699.2</b>		<b>85,458.0</b>	<b>290,241.2</b>	<b>339.6%</b>
<b>Aceptaciones (bancarias) en circulación</b>		<b>83,465.9</b>		<b>1,529.1</b>	<b>81,936.8</b>	<b>5358.5%</b>
<b>Créditos de bancos y otras obligac. Financieras</b>		<b>1,555,453.8</b>		<b>1,721,584.2</b>	<b>(166,130.4)</b>	<b>-9.6%</b>
Otras entidades del país	973,211.6		686,069.1		287,142.5	41.9%
Entidades del Exterior	582,242.2		1,035,515.1		(453,272.9)	-43.8%
<b>Cuentas por pagar</b>		<b>613,129.2</b>		<b>605,044.5</b>	<b>8,084.7</b>	<b>1.3%</b>
Intereses	132,750.9		190,544.5		(57,793.6)	-30.3%
Comisiones y honorarios	1,082.8		700.3		382.5	54.6%
Otras	479,295.5		413,799.7		65,495.8	15.8%
<b>Titulos de inversión en circulación</b>		<b>2,774,815.6</b>		<b>1,821,515.4</b>	<b>953,300.2</b>	<b>52.3%</b>
<b>Otros pasivos</b>		<b>201,267.0</b>		<b>92,288.0</b>	<b>108,979.0</b>	<b>118.1%</b>
Obligaciones laborales consolidadas	13,670.2		11,098.9		2,571.3	23.2%
Ingresos anticipados	5.4		4,043.7		(4,038.3)	-99.9%
Otros	187,591.4		77,145.4		110,446.0	143.2%
<b>Pasivos estimados y provisiones</b>		<b>204,503.7</b>		<b>194,366.2</b>	<b>10,137.5</b>	<b>5.2%</b>
Obligaciones Laborales	23,032.4		22,299.7		732.7	3.3%
Impuestos	47,981.0		35,814.2		12,166.8	34.0%
Otros	133,490.3		136,252.3		(2,762.0)	-2.0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 23,360,842.2</b>		<b>20,002,061.7</b>		<b>3,358,780.5</b>	<b>16.8%</b>





## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### BALANCES GENERALES

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

PATRIMONIO	2010		2009		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Capital social</b>	<b>47,757.1</b>		<b>47,757.1</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Reservas</b>	<b>2,103,374.9</b>		<b>1,776,138.6</b>		<b>327,236.3</b>	<b>18.4%</b>
Reserva legal	1,144,620.0		1,144,620.0		0.0	0.0%
Reservas estatutarias y ocasionales	958,754.9		631,518.6		327,236.3	51.8%
<b>Superávit</b>	<b>453,863.2</b>		<b>421,313.6</b>		<b>32,549.6</b>	<b>7.7%</b>
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	810.9		375.9		435.0	115.7%
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en operac. con derivados	(15,541.3)		0.0		(15,541.3)	0.0%
Valorizaciones	471,059.5		421,021.9		50,037.6	11.9%
Desvalorizaciones	(2,466.1)		(84.4)		(2,381.7)	2821.9%
Revalorización del patrimonio	0.2		0.2		0.0	0.0%
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>150,849.7</b>		<b>126,060.1</b>		<b>24,789.6</b>	<b>19.7%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,755,844.9</b>		<b>2,371,269.4</b>		<b>384,575.5</b>	<b>16.2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 26,116,687.1</b>		<b>22,373,331.1</b>		<b>3,743,356.0</b>	<b>16.7%</b>
Cuentas contingentes acreedoras	8,862,875.5		6,855,609.5		2,007,266.0	29.3%
Cuentas contingentes deudoras por contra	749,094.6		426,618.5		322,476.1	75.6%
Cuentas de orden deudoras por contra	34,980,465.8		32,142,668.3		2,837,797.5	8.8%
Cuentas de orden acreedoras	53,594,994.8		45,995,305.4		7,599,689.4	16.5%
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>	<b>\$ 98,187,430.7</b>		<b>85,420,201.7</b>		<b>12,767,229.0</b>	<b>14.9%</b>



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

Estados de Resultados acumulados

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

	2010		2009		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Ingresos operacionales directos</b>						
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	5,761.5		21,820.9		(16,059.4)	-73.6%
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	523,576.0		586,936.4		(63,360.4)	-10.8%
Comisiones y honorarios	115,717.6		59,699.0		56,018.6	93.8%
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	2,094.0		85,248.4		(83,154.4)	-97.5%
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	425.2		308.3		116.9	37.9%
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	4,475.5		8,766.9		(4,291.4)	-49.0%
Cambios	96,143.4		135,269.4		(39,126.0)	-28.9%
Utilidad en valoración de derivados	187,630.4		336,406.3		(148,775.9)	-44.2%
Utilidad en venta de cartera	697.0		4,055.5		(3,358.5)	-82.8%
Componente Financiero de Leasing	32,957.6		23,340.9		9,616.7	41.2%
Utilidad en venta de inversiones	26,820.8		20,844.5		5,976.3	28.7%
	<b>996,299.0</b>		<b>1,282,696.5</b>		<b>(286,397.5)</b>	<b>-22.3%</b>
<b>Gastos operacionales directos</b>						
Intereses prima amortizada y amortización de descuento	182,323.5		269,371.4		(87,047.9)	-32.3%
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0.0		0.3		(0.3)	-100.0%
Comisiones	15,602.8		19,732.2		(4,129.4)	-20.9%
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	3,219.9		3,232.7		(12.8)	-0.4%
Pérdida valoración de Derivados	187,218.6		276,978.4		(89,759.8)	-32.4%
Cambios	81,185.4		118,617.4		(37,432.0)	-31.6%
Pérdida en venta de inversiones	28,210.2		6,109.9		22,100.3	361.7%
	<b>497,760.4</b>		<b>694,042.3</b>		<b>(196,281.9)</b>	<b>-28.3%</b>
<b>Resultado operacional directo</b>						
	<b>498,538.6</b>		<b>588,654.2</b>		<b>(90,115.6)</b>	<b>-15.3%</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>						
	<b>42,663.3</b>		<b>28,257.5</b>		<b>14,405.8</b>	<b>51.0%</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>315,192.5</b>		<b>528,742.9</b>		<b>(213,550.4)</b>	<b>-40.4%</b>
Dividendos y participaciones	23,718.3		24,478.1		(759.8)	-3.1%
Otros	291,474.2		504,264.8		(212,790.6)	-42.2%
<b>Gastos operacionales</b>	<b>272,529.2</b>		<b>500,485.4</b>		<b>(227,956.2)</b>	<b>-45.5%</b>
Gastos de personal	114,807.9		102,236.0		12,571.9	12.3%
Otros	157,721.3		398,249.4		(240,528.1)	-60.4%
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>						
	<b>541,201.9</b>		<b>616,911.7</b>		<b>(75,709.8)</b>	<b>-12.3%</b>



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

Estados de Resultados acumulados

A 31 de marzo de 2010 y 2009

(Expresados en millones de pesos)

	2010		2009		Variaciones	
					\$	%
<b>Provisiones</b>		<b>375,300.1</b>		<b>442,124.9</b>	<b>(66,824.8)</b>	<b>-15.1%</b>
Inversiones	174.3		0.0		174.3	0.0%
Cartera de créditos	333,536.0		402,967.8		(69,431.8)	-17.2%
Cuentas por cobrar	29,307.3		29,172.5		134.8	0.5%
Propiedades y equipos	0.0		963.3		(963.3)	-100.0%
Leasing Financiero	9,485.9		6,826.8		2,659.1	39.0%
Otras	2,796.6		2,194.5		602.1	27.4%
<b>Depreciaciones- Bienes de uso propio</b>		<b>7,741.7</b>		<b>8,536.1</b>	<b>(794.4)</b>	<b>-9.3%</b>
<b>Amortizaciones</b>		<b>35,072.2</b>		<b>32,781.7</b>	<b>2,290.5</b>	<b>7.0%</b>
<b>Resultado operacional - neto</b>		<b>123,087.9</b>		<b>133,469.0</b>	<b>(10,381.1)</b>	<b>-7.8%</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<b>71,657.9</b>		<b>64,129.6</b>	<b>7,528.3</b>	<b>11.7%</b>
Ingresos no operacionales	71,657.9		64,129.6		7,528.3	11.7%
<b>Gastos no operacionales</b>		<b>15,152.9</b>		<b>17,610.2</b>	<b>(2,457.3)</b>	<b>-14.0%</b>
Gastos no operacionales	15,152.9		17,610.2		(2,457.3)	-14.0%
<b>Resultado no operacional - neto</b>		<b>56,505.0</b>		<b>46,519.4</b>	<b>9,985.6</b>	<b>21.5%</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>179,592.9</b>		<b>179,988.4</b>	<b>(395.5)</b>	<b>-0.2%</b>
<b>Impuesto a la renta y complementarios</b>		<b>28,743.2</b>		<b>53,928.3</b>	<b>(25,185.1)</b>	<b>-46.7%</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 150,849.7</b>		<b>126,060.1</b>	<b>24,789.6</b>	<b>19.7%</b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados Financieros

30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006

(Con el Dictámen del Revisor Fiscal)

DAVIVIENDA  
AQUI, LO TIENE TODO.



KPMG Ltda.  
Calle 90 No. 21 - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas:  
Banco Davivienda S. A.

He examinado los balances generales del Banco Davivienda S. A. al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas. Los estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración del Banco Davivienda S.A., ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, efectuar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera del Banco Davivienda S. A. al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo que durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre 2006, la contabilidad del Banco Davivienda S.A. se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco Davivienda S.A. y de terceros en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios relacionados con los bienes recibidos en pago y con el sistema especial de riesgo de mercado "SARM"; se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los

administradores y la de los estados financieros adjuntos. Mis comentarios sobre las oportunidades de mejoramiento identificadas han sido dirigidos por separado a la administración.

Como se indica en la nota 36 a los estados financieros, en consideración a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias.

Como se indica en la nota 37 a los estados financieros, la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la Resolución No.1221 del 13 de julio de 2007 declaró la no objeción de la fusión entre el Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A.



Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal del Banco Davivienda S.A.  
Tarjeta Profesional No.30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.

27 de julio de 2007

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Balances Generales**

30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible (nota 4)	\$ 466.875,0	468.000,7
Disponible	467.043,8	468.175,7
Menos: Provisión	<u>(168,8)</u>	<u>(175,0)</u>
Fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa (nota 5)	132.645,5	296.324,0
Inversiones (notas 6 y 31)	2.043.604,2	2.065.550,9
Negociables en títulos de deuda	756.775,6	1.406.977,5
Para mantener hasta el vencimiento	175.864,5	498.243,8
Disponibles para la venta en títulos de deuda	12.892,1	96.837,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	916.642,8	75.652,1
Derechos de Recompra de Inversiones	192.091,4	0,0
Menos: Provisión	<u>(10.662,2)</u>	<u>(11.159,5)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 7 y 31)	7.102.496,0	6.474.529,2
Créditos de Vivienda	<u>1.263.319,6</u>	<u>1.176.877,3</u>
Categoría A, riesgo normal	1.203.074,9	1.116.466,6
Categoría B, riesgo aceptable	71.788,0	72.653,5
Categoría C, riesgo apreciable	35.164,8	41.552,9
Categoría D, riesgo significativo	12.517,8	13.233,2
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	6.180,5	19.589,8
Menos: Provisión	<u>(65.406,4)</u>	<u>(86.818,7)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>442.052,0</u>	<u>403.795,6</u>
Categoría A, riesgo normal	419.240,3	386.155,3
Categoría B, riesgo aceptable	21.748,1	17.648,9
Categoría C, riesgo apreciable	6.153,0	4.451,7
Categoría D, riesgo significativo	7.425,4	5.654,0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	7.026,2	5.307,3
Menos: Provisión	<u>(19.540,0)</u>	<u>(15.421,6)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>3.623.501,1</u>	<u>3.113.493,8</u>
Categoría A, riesgo normal	3.368.441,0	2.950.904,4
Categoría B, riesgo aceptable	217.270,9	153.986,1
Categoría C, riesgo apreciable	80.203,7	52.787,1
Categoría D, riesgo significativo	121.744,0	82.671,7
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	41.866,3	20.436,6
Menos: Provisión	<u>(206.024,8)</u>	<u>(147.292,1)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>730.436,6</u>	<u>560.590,1</u>
Categoría A, riesgo normal	730.736,9	562.743,9
Categoría B, riesgo aceptable	21.454,4	19.285,3
Categoría C, riesgo apreciable	6.782,0	7.235,7
Categoría D, riesgo significativo	3.190,3	1.841,4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	3.304,0	4.984,4
Menos: Provisión	<u>(35.031,0)</u>	<u>(35.500,6)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>1.043.186,7</u>	<u>1.219.972,4</u>
Categoría A, riesgo normal	1.053.020,3	1.237.951,2
Categoría B, riesgo aceptable	7.978,2	7.624,9
Categoría C, riesgo apreciable	8.712,8	5.154,2
Categoría D, riesgo significativo	1.469,2	545,9
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	7.260,2	6.933,8
Menos: Provisión	<u>(35.254,0)</u>	<u>(38.137,6)</u>
Menos Provisión General	<u>(74.637,5)</u>	<u>(67.977,0)</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Balances Generales**

30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006

(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<b>Aceptaciones y derivados (nota 8)</b>		<b>\$ (82.177,7)</b>		<b>354,9</b>
<b>Deudores por aceptaciones bancarias</b>	<b>1.416,7</b>		<b>454,0</b>	
<b>Derivados:</b>				
Derechos	932.431,1		162.676,8	
Obligaciones	<u>(1.016.026,6)</u>		<u>(162.775,9)</u>	
<b>Cuentas por cobrar (notas 9 y 31)</b>		<b>162.992,6</b>		<b>146.787,1</b>
Intereses	65.137,7		54.056,6	
Componente Financiero Operaciones de Leasing	2.205,8		1.448,2	
Comisiones y Honorarios	0,3		5,4	
Pago por cuenta de clientes vivienda	19.802,1		22.152,4	
Pago por cuenta de clientes consumo	12.832,3		9.163,4	
Pago por cuenta de clientes comercial	2.732,2		2.598,0	
Otras	116.258,3		111.487,8	
Menos: Provisión	<u>(55.976,1)</u>		<u>(54.124,7)</u>	
<b>Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 10)</b>		<b>17.270,2</b>		<b>18.406,9</b>
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	6.619,8		7.881,0	
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	13.602,3		13.681,6	
Bienes restituidos de contratos de leasing	1.629,1		1.794,3	
Bienes no utilizados en el objeto social	13.714,6		13.971,6	
Menos: Provisión	<u>(18.095,5)</u>		<u>(18.921,5)</u>	
<b>Propiedades y equipo (nota 11)</b>		<b>170.791,4</b>		<b>166.006,3</b>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	161.657,8		149.396,4	
Equipo, muebles y enseres de oficina	57.796,4		60.094,8	
Equipo de computación	156.202,5		150.164,6	
Otras	3.694,3		3.712,8	
Menos: Depreciación y amortización acumulada	<u>(208.358,9)</u>		<u>(197.128,0)</u>	
Menos: Provisión	<u>(200,7)</u>		<u>(234,3)</u>	
<b>Otros Activos (notas 12 y 31)</b>		<b>1.823.996,9</b>		<b>436.766,9</b>
Aportes permanentes	251,7		251,7	
Gastos anticipados y cargos diferidos	1.715.583,8		344.566,0	
Otros	111.237,0		93.092,8	
Menos : Provisión	<u>(3.075,6)</u>		<u>(2.143,6)</u>	
<b>Valorizaciones</b>		<b>218.080,0</b>		<b>178.077,9</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 6 y 31)	54.153,2		20.280,7	
Propiedades y equipo	<u>163.926,8</u>		<u>157.797,2</u>	
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 11.981.936,6</b>		<b>10.181.827,8</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 23)</b>		<b>4.932.574,7</b>		<b>4.167.024,2</b>
Cuentas contingentes deudoras (nota 23)		159.204,7		159.398,2
Cuentas de orden deudoras (nota 24)		16.175.228,3		12.098.442,4
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 24)		<u>19.826.268,2</u>		<u>18.228.645,8</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>		<b>\$ 39.893.275,9</b>		<b>34.643.410,6</b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Balances Generales**30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 31)	\$ 8.426.403,8	8.275.753,0
Depósitos en cuenta corriente bancaria	743.658,7	814.072,2
Certificados de depósito a término	2.868.041,1	2.644.934,9
Depósitos de ahorro	4.700.649,3	4.589.749,6
Certificados de ahorro de valor real	33.484,5	96.009,7
Otros	<u>80.670,2</u>	<u>130.986,6</u>
Fondos interbancarios Comprados y pactos de recompra (nota 14)	160.000,0	0,0
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 15)	1.416,7	454,0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	682.872,6	192.877,2
Otras entidades del país	168.669,3	179.872,1
Entidades del Exterior	<u>514.203,3</u>	<u>13.005,1</u>
Cuentas por pagar (nota 17)	425.465,6	311.880,0
Intereses	93.028,2	61.993,0
Comisiones y honorarios	43,6	0,0
Otras	<u>332.393,8</u>	<u>249.887,0</u>
Títulos de inversión en circulación (notas 18 y 31)	589.768,0	282.707,7
Otros pasivos (nota 19)	71.403,8	47.263,6
Obligaciones laborales consolidadas	13.170,1	13.149,7
Ingresos anticipados	3.634,2	3.289,2
Otros	<u>54.599,6</u>	<u>30.814,6</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	36.445,1	16.096,3
Impuestos	28.137,0	6.508,2
Otros	<u>8.308,1</u>	<u>9.588,1</u>
Total Pasivo	<u>10.393.775,6</u>	<u>9.127.021,7</u>
Total Patrimonio	<u>1.588.161,0</u>	<u>1.064.806,1</u>
Capital social (nota 21)	38.852,8	32.206,1
Reservas (nota 22)	1.228.984,3	715.399,3
Reserva legal	807.186,7	361.847,7
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>421.797,6</u>	<u>353.551,6</u>
Superávit	217.818,2	186.076,3
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta (nota 6)	(262,0)	7.998,2
Valorizaciones	218.080,0	178.077,9
Revalorización del patrimonio	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>
Resultados del ejercicio	102.505,7	121.124,4
Total Pasivo y Patrimonio	\$ <u>11.981.936,6</u>	<u>10.181.827,8</u>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 23)	4.932.574,7	4.157.024,2
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 23)	159.204,7	159.398,2
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 24)	15.175.228,3	12.098.442,4
Cuentas de orden acreedoras (nota 24)	<u>19.626.268,2</u>	<u>18.228.545,8</u>
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ <u>39.893.275,9</u>	<u>34.643.410,6</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

PEDRO ALEJANDRO URIBE TORRES  
Representante LegalDANILO ANTONIO CORTES CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-TPEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 27 de julio de 2007)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos operacionales directos (nota 31)	\$ 941.440,2	710.373,4
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	29.469,8	32.418,8
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	503.782,6	447.096,3
Comisiones y honorarios	71.372,6	66.466,9
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	24.120,4	77.289,2
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1.203,0	5.332,1
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	9.978,1	13.290,8
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0,0	193,5
Cambios	249.746,7	28.227,0
Utilidad en valoración de derivados	23.762,7	11.782,6
Utilidad en venta de cartera (nota 7)	0,0	4.045,3
Componente Financiero de Leasing	20.673,5	12.226,2
Utilidad en venta de inversiones	<u>7.330,8</u>	<u>12.005,7</u>
<b>Gastos operacionales directos (nota 31)</b>	<b>555.468,5</b>	<b>254.230,3</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 13)	225.244,3	169.902,3
Comisiones	30.419,2	25.069,5
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	15.246,1	6.121,1
Pérdida valoración de Derivados	32.093,2	13.909,9
Cambios	246.256,1	28.664,0
Pérdida en venta de cartera	0,0	40,6
Pérdida en venta de inversiones	<u>6.209,6</u>	<u>10.522,9</u>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>385.971,7</b>	<b>456.143,1</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>	<b><u>41.921,3</u></b>	<b><u>(38.427,5)</u></b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b><u>380.553,3</u></b>	<b><u>296.455,1</u></b>
Dividendos y participaciones (nota 6)	84.316,7	0,0
Otros (nota 25)	<u>296.246,6</u>	<u>296.455,1</u>
<b>Gastos operacionales</b>	<b><u>338.642,0</u></b>	<b><u>334.882,6</u></b>
Gastos de personal	124.525,5	110.340,2
Otros (nota 25)	<u>214.116,5</u>	<u>224.542,4</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 427.893,0</b>	<b>417.715,6</b>

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Provisiones</b>	<b>\$ 283.694,3</b>	<b>235.062,9</b>
Inversiones (nota 6)	286,5	11.159,5
Cartera de créditos (nota 7)	256.818,4	200.839,9
Cuentas por cobrar	18.738,0	13.778,9
Propiedades y equipo (nota 11)	0,0	31,4
Leasing Financiero (nota 7)	5.391,3	7.493,1
Otras (nota 27)	<u>2.460,1</u>	<u>1.760,1</u>
Depreciaciones- Bienes de uso propio	14.138,6	12.319,6
Amortizaciones	<u>55.843,2</u>	<u>31.634,3</u>
Resultado operacional - neto	74.216,9	138.698,8
Ingresos no operacionales	47.411,6	50.883,2
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>47.411,6</u>	<u>50.883,2</u>
Gastos no operacionales	12.922,8	14.789,8
Gastos no operacionales (nota 29 y 31)	<u>12.922,8</u>	<u>14.789,8</u>
Resultado no operacional - neto	<u>34.488,8</u>	<u>36.093,4</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	108.705,7	174.792,2
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	<u>6.200,0</u>	<u>63.967,8</u>
Utilidad del ejercicio	<b>\$ 102.505,7</b>	<b>121.124,4</b>
Utilidad por acción (en pesos)	<b>\$ 2.744,66</b>	<b>3.760,82</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

PEDRO ALEJANDRO URIBE TORRES  
Representante LegalDANILO ANTONIO CORTES CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-TPEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 27 de julio de 2007)

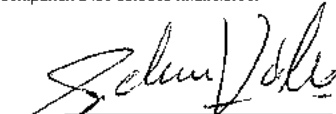



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006  
(Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad Neta	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización			
Saldo al 30 de junio de 2006	\$ 32.210,4	361.847,7	308.890,6	1.654,5	133.708,8	(859,1)	0,2	51.020,1	888.473,2
Donaciones			(973,7)						(973,7)
Readquisición de 4.351 acciones con valor nominal de \$1.000 pesos cada una, a través de la OPA del 4 de agosto de 2006.	(4,3)								(4,3)
Reserva a disposición de la Asamblea			(3.448,8)						(3.448,8)
Constitución de Reserva para readquisición de acciones			3.453,1						3.453,1
Pago readquisición de 4.351 acciones a \$92.283,22 pesos cada una			(401,4)						(401,4)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2006:									
Constitución de reserva ocasional a disposición de la Asamblea para futuros repartos de utilidades			46.031,8					(46.031,8)	0,0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$150 pesos por acción sobre 32.178.597 acciones suscritas y pagadas el 18 de septiembre de 2006								(4.826,8)	(4.826,8)
Para pago de dividendos en efectivo a razón de \$13,61 y \$13,84 pesos multiplicado por el factor de conversión entre acciones de Bansuperior y Davivienda, sobre 21.821 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emisión 1991, correspondiente al período del 1° de enero al 30 de junio de 2006, pagaderos en octubre 2 de 2006 y enero 2 de 2007								(128,2)	(128,2)
Para pago de dividendos en efectivo a razón de \$13,61 y \$13,84 pesos multiplicado por el factor de conversión entre acciones de Bansuperior y Davivienda, sobre 5.670 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emisión 1994, correspondiente al período del 1° de enero al 30 de junio de 2006, pagaderos en octubre 2 de 2006 y enero 2 de 2007								(33,3)	(33,3)
Movimiento en el semestre				6.343,7	44.369,1	869,1			51.571,9
Utilidad neta								121.124,4	121.124,4
Saldo al 31 de diciembre de 2006	32.206,1	361.847,7	353.551,6	7.998,2	178.077,9	0,0	0,2	121.124,4	1.054.806,1
Donaciones			(498,9)						(498,9)
Suscripción 4.980.989 acciones con valor nominal de \$1.000 c/u y una prima en colocación de \$79.227,00 c/u. Febrero 28 de 2007	4.981,0	394.628,8							399.609,8
Suscripción de 74 acciones con valor nominal de \$1.000 c/u y una prima en colocación de \$79.227,00 c/u. Marzo 2 de 2007		5,9							5,9
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2006:									
Reserva Legal		2.400,0						(2.400,0)	0,0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 6 de 2007								(9,5)	(9,5)
Dividendos pagados en acciones a razón de \$1.344 por acción sobre 37.187.149 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 1.665.666 acciones con valor nominal \$1,000 c/u y una prima en colocación de \$29.000 c/u. Marzo 6 de 2007	1.665,7	48.304,3						(49.970,0)	0,0
Constitución de reserva ocasional a disposición de la Asamblea para futuros repartos de utilidades			65.224,4					(65.224,4)	0,0
Constitución de reserva por valoración de inversiones por disposiciones fiscales			3.520,5					(3.520,5)	0,0
Movimiento en el semestre				(8.260,2)	40.002,1				31.741,9
Utilidad neta								102.505,7	102.505,7
Saldo al 30 de junio de 2007	\$ 38.852,8	307.166,7	421.797,6	(262,0)	218.080,0	0,0	0,2	102.505,7	1.588.161,0

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
PEDRO ALEJANDRO URIBE TORRES  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTES CORTES  
Director Financiero  
T.P. No. 17349-T

  
PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 27 de julio de 2007)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 102.505,7	121.124,4
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación:</b>		
Provisión de cartera de créditos y leasing	262.209,7	208.333,0
Provisión de inversiones	286,5	11.159,5
Provisión de cuentas por cobrar	18.738,0	13.778,9
Provisión de bienes recibidos en pago	902,8	886,2
Provisión de otros activos	1.357,5	649,0
Provisión de propiedades y equipo	0,0	31,4
Provisión para cesantías	4.574,8	4.179,9
Depreciaciones	14.138,6	12.319,6
Amortizaciones	65.843,2	31.634,3
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago, neto	(955,7)	(1.513,0)
Utilidad en venta de cartera de créditos	0,0	(4.045,3)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	(838,6)	(3.660,6)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(1.121,2)	(1.482,8)
Propiedades y equipos dados de baja	1.173,5	3.261,3
Reintegro de provisión de cartera de créditos y leasing	(132.819,3)	(156.696,1)
Reintegro provisión de inversiones	(783,8)	0,0
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(10.520,4)	(7.989,0)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(1.728,8)	(3.085,2)
Reintegro provisión propiedades y equipo	(33,6)	(324,9)
Reintegro provisión otros activos	(0,6)	(0,4)
Otras recuperaciones pasivos estimados	<u>(2.575,0)</u>	<u>(1.315,6)</u>
<b>Total ajustes</b>	<b>207.847,6</b>	<b>106.220,2</b>
(Disminución) aumento en ganancia no realizada en inversiones	(8.260,2)	6.343,7
Disminución de inversiones	23.565,2	127.384,5
Disminución (aumento) de aceptaciones y derivados	82.532,6	(168,0)
Producto de la venta de cartera de créditos	(154.839,6)	(386.142,2)
Retiros de bienes recibidos en pago	1.619,8	3.385,7
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	1.298,6	1.989,4
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(595.857,1)	(638.997,3)
Aumento cuentas por cobrar	(24.423,1)	(42.123,6)
Aumento otros activos	(1.445.430,1)	(49.961,7)
Aumento cuentas por pagar	113.586,6	55.816,5
Aumento aceptaciones bancarias en circulación	962,7	454,0
Aumento depósitos y exigibilidades	150.650,8	1.518.986,1
Aumento (disminución) otros pasivos	20.766,5	(7.605,7)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	22.923,8	(11.897,0)
Pago de cesantías	<u>(1.191,0)</u>	<u>(2.383,6)</u>
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación</b>	<b><u>(1.501.742,2)</u></b>	<b><u>802.425,4</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**  
**Semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedades y equipo	\$ (18.386,4)	(28.897,0)
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>(838,6)</u>	<u>(3.171,2)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(19.225,0)</u></b>	<b><u>(32.068,2)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento (disminución) en Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	160.000,0	(485.000,0)
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	489.995,4	114.148,1
Aumento (disminución) en títulos de inversión en circulación	307.060,3	(30.331,5)
Donaciones	(498,9)	(973,7)
Suscripción de acciones	399.616,7	0,0
Remanente de dividendos	(9,5)	0,0
Pago readquisición de acciones a través de OPA	0,0	(401,4)
Pago de dividendos	<u>0,0</u>	<u>(4.988,3)</u>
<b>Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación</b>	<b><u>1.356.163,0</u></b>	<b><u>(407.546,8)</u></b>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(164.804,2)</b>	<b>362.810,4</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<b><u>764.324,7</u></b>	<b><u>401.514,3</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ <u>599.520,6</u></b>	<b><u>764.324,7</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
PEDRO ALEJANDRO URIBE TORRES  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTES CORTÉS  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 27 de julio de 2007)



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006  
(Expresadas en millones de pesos)

1) **Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaría Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaría Dieciocho, del Círculo de Bogotá, Davivienda formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaría Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.

A 30 de junio de 2007, operaba con cinco mil novecientos cuarenta y tres (5.943) empleados (Término indefinido 5.675, aprendizaje 130 y término fijo 138) a través de trescientas tres (303) oficinas en veintidos (22) sucursales en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.99% de las acciones de la Fiduciaria Superior S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A. y el 99.06% de las acciones de Granbanco - Bancafé S.A. (ver detalle en la nota 6).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

3) **Resumen de las Principales Políticas Contables**

(a) **Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras y promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

### **Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

### **Ajustes por inflación**

Hasta el 31 de diciembre de 2006, la norma especial establece que sólo se ajustan por inflación las cuentas contingentes y de orden cuyo tratamiento de ajuste está dado por las disposiciones tributarias vigentes. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que para reconocer el efecto de la inflación se deben ajustar los activos no monetarios y el patrimonio.

Mediante la Ley de Reforma Tributaria No. 1111 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2007 fueron eliminados para efectos fiscales los ajustes integrales por inflación.

### **Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

#### **(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

#### **(c) Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa**

Registra los fondos colocados por el Banco, utilizando los excesos de liquidez, con o sin garantía de inversiones o cartera de créditos, con plazos inferiores a treinta (30) días comunes. Igualmente registra las transacciones denominadas "over - night" realizadas con bancos del exterior, utilizando fondos del banco depositados en entidades financieras del exterior.

Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de reventa) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero.

#### **(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

## 1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

### Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

### Para mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

### Disponibles para la venta

Incluyen los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta. Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un año.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

## 2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por la Bolsa de Valores de Colombia. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.
- Baja o mínima bursatilidad o sin cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

### **3. Contabilización**

#### **Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

#### **Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

#### **Inversiones Disponibles para la Venta**

#### **Valores o Títulos de Deuda**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

#### **Valores o Títulos Participativos**

##### **a. Baja o Mínima Bursatilidad o sin Ninguna Cotización**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se presenten dividendos o utilidades en especie, los provenientes de la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y revertir dicho superávit.
- Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**b. Alta y Media Bursatilidad**

La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que haya sido contabilizado como ganancia acumulada no realizada durante el ejercicio al cual corresponden las utilidades y revalorización del patrimonio distribuidas, con cargo a esta última. El recaudo de los dividendos en efectivo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

**Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de resultados.

**4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%
B+, B, B-	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- Las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:
  - Tratándose de valores o títulos de deuda calificados en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
  - En el caso de valores o títulos participativos calificados en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del costo de adquisición.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes clases de créditos:

**Vivienda**

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

**Consumo**

Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales independientemente de su monto.

**Comerciales**

Son todos los créditos distintos a los de vivienda, consumo y microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ley 795 de 2003, se autorizó a los establecimientos bancarios y a las compañías de financiamiento comercial realizar operaciones de leasing habitacional.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

### **Periodicidad de Evaluación**

El Banco evalúa la totalidad de la cartera a cargo de clientes cuyo endeudamiento con el Banco sea superior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales, independiente de la clase de cartera; semestralmente en los meses de mayo y noviembre, el resultado de esta evaluación se registra al cierre del mes siguiente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de clientes en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones, cuyo endeudamiento consolidado con el banco supere trescientos (300) salarios mínimos legales vigentes.

### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: la capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

### **Calificación por riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses vencidos	Créditos con vencimientos superiores a 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales, el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y observa los siguientes aspectos:

- Se califican en categoría "D" los créditos en los cuales la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación y los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación.
- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignoración de rentas que previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento, que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien por ciento (100%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

### **Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

### **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### **Reestructuraciones Extraordinarias**

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa. Se considera práctica insegura reversar provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

### **Reestructuraciones Ley 550 de 1999**

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo "A", es reclasificado al menos a categoría "B" y se constituye el cien por ciento ( 100% ) de la provisión de cuentas por cobrar.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(f) **Castigos de Cartera**

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

Las políticas de castigos de cartera de consumo del Banco están dadas básicamente por la calificación como irrecuperables y la altura de mora. Independientemente del castigo de las obligaciones se continúa con la gestión de cobro.

Para la cartera de vehículos los castigos de cartera se realizan cuando los créditos alcanzan 720 días en mora.

En la cartera de Tarjeta de crédito y Crediexpress los castigos se realizan cuando los créditos alcanzan una altura de mora de 180 días.

(g) **Provisión para Cartera de Créditos**

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

**Provisión general**

Corresponde a una provisión del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta.

**Provisión Individual**

Sin perjuicio de la provisión general, se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") que no son reestructurados ni en concordato en los siguientes porcentajes:

30 de junio

	Comerciales		Consumo		Vivienda	
	Capital	Intereses y Otros conceptos	Capital	Intereses y Otros conceptos	Capital	Intereses y Otros conceptos
A - Normal	2	4	2	2	3	66
B - Aceptable	29	41	5	10	10	99
C - Deficiente	44	100	29	100	35	100
D - Difícil Cobro	65	100	59	100	75	100
E - Incobrable	96	100	100	100	100	100

31 de diciembre

	Comerciales		Consumo		Vivienda	
	Capital	Intereses y Otros conceptos	Capital	Intereses y Otros conceptos	Capital	Intereses y Otros conceptos
A - Normal	3	6	1	1	3	70
B - Aceptable	29	64	6	12	14	99
C - Deficiente	57	100	40	100	23	100
D - Difícil Cobro	63	100	78	100	72	100
E - Incobrable	98	100	100	100	100	100

Los anteriores porcentajes promedio de provisión, corresponden al cubrimiento total de cartera, los cuales son superiores a los mínimos requeridos por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de provisión aplicados para cartera de Consumo calificada en las categorías "A" y "B" para el mes de Junio de 2007 fueron los siguientes:

	<u>Parte cubierta</u>	<u>Parte descubierta</u>
A	1,60%	1,60%
B	4,00%	5,00%

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

#### **Reglas de Alineamiento**

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma clase otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Cuando la Superintendencia Financiera de Colombia califique en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, sus otros créditos de la misma clase son llevados a la misma calificación.

#### **Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos comercial, consumo y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

##### Para garantías no hipotecarias:

<b>Tiempo de mora del crédito</b>	<b>Porcentaje</b>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

##### Para garantías hipotecarias idóneas:

<b>Tiempo de mora del crédito</b>	<b>Porcentaje</b>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Los incrementos en las provisiones individuales de la cartera calificada en categoría de riesgo "A" y "B", se constituyen sin descontar el valor de las garantías idóneas.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

**Provisiones Respecto de Procesos de Concurso Universal de Acreedores**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

**(i) Aceptaciones y Derivativos**

**Aceptaciones Bancarias**

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente, registra los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Las aceptaciones tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como " aceptaciones bancarias en plazo " y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título " aceptaciones bancarias después del plazo ". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, " aceptaciones bancarias cubiertas ".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **Derivados y Operaciones de Contado**

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo previamente la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La valoración para las operaciones Forward sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando como tasa de cambio la tasa de balance que la Superintendencia Financiera de Colombia exige, hoy en día es la TRM o su promedio mensual. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

La contabilización se realiza en el momento del compromiso y la valoración se registra diariamente, de conformidad a lo estipulado en el capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995.

La valoración para las operaciones CCS - Cross Currency Swap - constituídas por la compra de Granbanco, corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **(j) Bienes Realizables, Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

#### **Bienes Realizables y Recibidos en Dación en Pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza por el costo de adquisición, es decir el valor por el cual el Banco ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor.
- Si en esta negociación resulta un saldo a favor del deudor se contabiliza una cuenta por pagar a favor del mismo.
- Las erogaciones que efectúa el Banco para poner el bien en condiciones de venta se registra como un mayor valor del bien recibido en pago; no se incluyen los gastos de mantenimiento ni de conservación del bien caso en el cual se registran en las respectivas cuentas de resultados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se revelan en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se provisionan.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

#### **Bienes Restituídos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituídos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, los cuales no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituídos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

#### **Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se continuarán depreciando hasta el momento de su realización.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

#### **(k) Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Dación en Pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**(l) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, contruidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación para edificios y vehículos se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos; para equipos, muebles y enseres de oficina y equipo de computación se utiliza el método de reducción de saldos.

La vida útil para cada rubro de activos es la siguiente:

Edificios	20 años
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años
Equipo de Computación y vehículos	5 años

**(m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Las comisiones pagadas por operaciones derivadas de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto a la seguridad democrática en un período de seis (6) meses.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años.
- Gastos de oficinas arrendadas en un período de doce (12) meses.
- Las comisiones del crédito sindicado en un período de sesenta (60) meses.
- Indemnizaciones Bansuperior en un período de dieciocho (18) meses.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

**(o) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

**Contabilización**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles se determinan al enfrentar su costo neto con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(p) Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas por el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**(q) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales de ingresos por valorizaciones de inversiones renta fija, que se registran contablemente en un período diferente al cual se realizan como ingresos para efectos fiscales.

**(r) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Otros ingresos recibidos por anticipado están conformados por los cobros efectuados por el servicio de tarjeta de cajeros automáticos y tarjetas de crédito; su amortización se lleva a cabo de acuerdo con el período cancelado. El cobro se hace mes anticipado el último día del mes. Adicionalmente, los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

Dentro de los pasivos diferidos se registran el diferido por amortizar de los créditos reestructurados, la reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago.

**(s) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales cuando cumplan noventa y un (91) días de vencidos.
- Créditos hipotecarios para vivienda y de consumo cuando cumplan sesenta y un (61) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso cuando son efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que por lo menos alguna vez, hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos y que entren en mora, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez el cliente se ponga al día, se vuelve a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro se llevará en cuentas de orden.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un año.

**(t) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(u) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo periodo mensual, trimestral, semestral, según el caso. Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, las tasas fueron de \$1.960.61 (en pesos) y \$2.238.79 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa - DODM - 139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles del a posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicándole la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior. Es decir, para junio de 2007 y diciembre de 2006, se utilizó el patrimonio técnico de abril de 2007 y octubre de 2006, respectivamente.

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera, a 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006 (Cifras en dólares USD):

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Activos	39.951.605,32	60.863.245,99
Pasivos	34.943.076,88	47.817.315,85
Contingencias Activas	439.953.578,73	5.495.013,87
Contingencias Pasivas	443.196.134,87	5.495.013,87
Patrimonio técnico base para el cálculo	912.306.120,41	381.876.127,17
Posición Propia (PP)	1.765.972,30	13.048.312,92
Posición Propia de contado (PPC)	5.008.528,44	13.048.312,92
Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)	876.850.807,72	N.A.

**(v) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(w) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales de control interno o información gerencial.

**(x) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable. Para los semestres terminados el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006 el promedio de las mismas fué de 37.347.340 y 32.206.883, y la utilidad neta por acción fue de \$2.744.66 (en pesos) y \$3.760.82 (en pesos), respectivamente.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

4) **Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 337.372,8	364.910,0
Banco de la República	121.162,7	82.652,2
Bancos y otras entidades financieras	927,8	2.881,9
Canje	5.392,6	2.644,2
Provisión	(168,8)	(175,0)
	<u>464.687,1</u>	<u>452.913,3</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	181,6	267,0
Bancos y otras entidades financieras	<u>2.006,3</u>	<u>14.820,4</u>
	<u>2.187,9</u>	<u>15.087,4</u>
	\$ <u>466.875,0</u>	<u>468.000,7</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$458.535,5 y \$447.562,2 al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Al 30 de junio de 2007, algunas conciliaciones bancarias presentan partidas pendientes de regularizar superiores a treinta (30) días de antigüedad, cuyo efecto en el estado de resultados no es material.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

5) **Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Nominal</u>	<u>TRM</u>
				<u>Iniciación</u>	<u>Cancelación</u>		
<u>30 de junio</u>							
<u>Moneda Extranjera</u>							
Over Nigth Bancos Exterior:							
	B.Citibank	USD 9.000.000	5,14%	Jun.29.07	Jul.03.07	\$ 17.645,5	1.960,61
<u>Moneda Legal</u>							
Bancos:							
	B.Citibank		8,70%	Jun.26.07	Jul.03.07	40.000,0	
	B.BancolombIA		8,70%	Jun.29.07	Jul.03.07	40.000,0	
	B.Helm Financial		8,70%	Jun.29.07	Jul.03.07	30.000,0	
	CFC.Sufinanciamiento		8,70%	Jun.29.07	Jul.03.07	<u>5.000,0</u>	
						<u>115.000,0</u>	
						<u>\$ 132.645,5</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Nominal</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Cancelación</u>		
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Over Nigth Bancos Exterior:						
Banco Wachovia	USD 7.100.000	4,92%	Dic.28.06	Ene.02.07	\$ 15.895,3	2.238,79
Banco Citibank (Timedeposit)	24.000.000	5,06%	Dic.28.06	Ene.02.07	53.731,0	2.238,79
Banco Citibank Superior	225.000	3,6375%	Dic.28.06	Ene.02.07	503,7	2.238,79
Banco de Bogota	<u>5.000.000</u>	5,75%	Dic.28.06	Ene.02.07	<u>11.194,0</u>	2.238,79
	<u>36.325.000</u>				<u>81.324,0</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Bancos:						
B.BBVA		7,25%	Dic.28.06	Ene.02.07	50.000,0	
B.Citibank		7,25%	Dic.28.06	Ene.02.07	20.000,0	
B.Popular		7,25%	Dic.28.06	Ene.02.07	20.000,0	
B.Popular		7,25%	Dic.28.06	Ene.02.07	20.000,0	
B.Santander		7,25%	Dic.28.06	Ene.02.07	40.000,0	
GNB Sudameris		7,25%	Dic.28.06	Ene.02.07	25.000,0	
Granbanco S.A.		7,23%	Dic.28.06	Ene.02.07	<u>40.000,0</u>	
					<u>215.000,0</u>	
					<u>\$ 296.324,0</u>	

Para el primer semestre de 2007 el saldo y el rendimiento promedio mensual para estos títulos fue de \$13.539.6 y \$257.2, respectivamente y para el segundo semestre de 2006 fue de \$41.007.2 y \$155.0, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

## 6) Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones por especie y calificación de riesgo crediticio:

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 51.191,4	Nación	504.447,2	Nación
TES Ley 546	2.383,7	Nación	146.790,9	Nación
TES UVR	31.414,5	Nación	10.475,2	Nación
Bonos de Paz	4.628,2	Nación	0,0	N.A.
Emitidos por Bancos del exterior				
Inv Finan Partic. Agreement	18.920,7	No requiere	22.513,4	No requiere
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro	433,0	Nación	0,0	N.A.
Bonos Distrito	0,0	N.A.	1.003,4	AAA
Tít. emitidos, avalados o garantizados por Fogafín:				
B. Fogafín B.R.P	2.486,9	Fogafin	2.922,6	Fogafin
B.UVR Fogafín	3.462,3	Fogafin	30.154,1	Fogafin
Fogafín Banca Pública	<u>1.529,8</u>	Fogafin	<u>1.528,9</u>	Fogafin
Pasan	\$ <u>116.450,5</u>		<u>719.835,7</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
Vienen	\$ 116.450,5		719.835,7	
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	322.714,4	AAA	416.173,8	AAA
Tips B	17.354,2	CCC, AA+	17.972,2	CCC, AA+, AA+
Tips MZ	26.783,7	BBB+, BBB	25.615,0	BBB+, BBB, CCC
Tips pesos	203.706,5	AAA, A-, BBB-	123.219,3	AAA, A-, BBB
Tít. Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera:				
Boceas	16.144,2	No requiere	16.125,7	No requiere
Boceas UVR's	0,0	N.A.	2.534,0	No requiere
CDT's	39.640,5	DP1, BRC1, AAA	46.915,3	DP1+, DP1, BRC1, AAA
Bonos	4.935,0	AA+	19.068,2	AAA, AA+
Tít. Emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera:				
Bonos	9.046,6	AAA, AA+	14.564,3	AAA, AA+
Títulos Transmilenio	<u>0,0</u>	N.A.	<u>3.954,0</u>	AAA
	\$ <u>756.775,6</u>		<u>1.405.977,5</u>	
<b>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>				
Tít. de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES Ley/546	0,0	N.A.	106.557,2	Nación
Bonos de paz	0,0	N.A.	4.611,5	Nación
TRD	166.256,2	Nación	158.050,7	Nación
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro A Obligatorio	0,0	N.A.	73.551,9	Nación
TDA Finagro B Obligatorio	0,0	N.A.	137.261,7	Nación
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	3.597,5	AAA	5.510,1	AAA
Tips Clase B	5.532,1	CCC, AA-	6.261,7	CCC, AA+
Tít. proceso titularización diferente a cartera hipotecaria:				
TDZ Zuana UVR	478,7	AAA	1.327,4	AAA
Tít. Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera:				
CDT's	<u>0,0</u>	N.A.	<u>5.111,6</u>	BRC 1, AA, AA-
	\$ <u>175.864,5</u>		<u>498.243,8</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
<b>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</b>				
Tít. de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación:				
TES B	\$ 0,0	N.A.	64.458,3	Nación
TES UVR	0,0	N.A.	17.882,1	Nación
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	<u>12.892,1</u>	AAA	<u>14.496,6</u>	AAA
	\$ <u>12.892,1</u>		<u>96.837,0</u>	
<b>- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</b>				
Acciones con baja y mínima bursatilidad				
Granbanco S.A. - Bancafé	836.246,0	AAA	0,0	N.A.
Confinanciera S.A.	31.880,4	AA+	31.880,4	AA+
Titularizadora Colombiana S.A.	17.499,8	AAA	14.957,1	A
Fiduciaria Superior S.A.	11.261,4	A	11.261,4	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	10.436,0	A	8.526,3	A
Redeban Multicolor S.A.	4.376,4	A	4.376,4	A
Davivalores S.A.	2.570,6	A	2.570,6	A
Deceval S.A.	1.556,2	A	1.419,5	A
Martercard Internacional	155,6	N.A.	0,0	N.A.
A.C.H. Colombia S.A.	495,1	A	495,1	A
Tecnibanca S.A.	85,6	A	85,6	A
Cámara compensación divisas de Colombia S.A.	79,7	A	79,7	A
Banco BBVA Colombia S.A.	<u>0,0</u>	A	<u>0,0</u>	A
	\$ <u>916.642,8</u>		<u>75.652,1</u>	
<b>- Derechos de Recompra de Inv. Negociables en títulos de deuda</b>				
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes Ley	104.789,5	Nación	0,0	N.A.
Tít. emitidos, avalados o garantizados por Fogafín	<u>87.301,9</u>	Nación	<u>0,0</u>	N.A.
	\$ <u>192.091,4</u>		<u>0,0</u>	
Provisión inversiones	<u>(10.662,2)</u>		<u>(11.159,5)</u>	
	\$ <u>2.043.604,2</u>		<u>2.065.550,9</u>	
Estas inversiones no tienen restricción.				



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Valorizaciones y Desvalorizaciones:**

Durante el primer semestre de 2007 y segundo semestre de 2006, se presentaron los siguientes movimientos de valorización y desvalorización de inversiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u></b>		
Saldo inicial	\$ 7.998,2	1.654,5
Tít. de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación:		
TES B	0,0	936,9
TES UVR	0,0	2.132,5
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:		
Tips	<u>(8.260,2)</u>	<u>3.274,3</u>
Saldo final	\$ <u>(262,0)</u>	<u>7.998,2</u>
<b>- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u></b>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad		
Saldo inicial	20.280,7	15.396,8
Granbanco S.A.	31.065,5	0,0
Confinanciera S.A.	3.978,7	665,5
Titularizadora Colombiana S.A.	(431,1)	1.207,3
Fiduciaria Superior S.A.	210,8	944,7
Fiduciaria Davivienda S.A.	(2.392,5)	304,5
Redeban Multicolor S.A.	1.435,3	760,0
Davivalores S.A.	103,1	571,3
Deceval S.A.	(206,1)	401,4
A.C.H. Colombia S.A.	85,6	17,0
Tecnibanca S.A.	<u>23,2</u>	<u>12,2</u>
Saldo final	\$ <u>54.153,2</u>	<u>20.280,7</u>

**Provisión de inversiones:**

Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., en octubre de 2006 se constituyó provisión de inversiones por \$11.659.2 correspondientes al 50% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el siguiente es el detalle de la provisión por título:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Valor de</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valor de</u>	<u>Provisión</u>
	<u>mercado</u>	<u>(50%)</u>	<u>mercado</u>	<u>(50%)</u>
<b><u>Inversiones negociables:</u></b>				
Tips B	\$ 5.549,8	2.774,9	6.286,0	3.143,0
Tips MZ	10.242,4	5.121,2	9.798,1	4.899,1
<b><u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u></b>				
Tips MZ	<u>5.532,2</u>	<u>2.766,1</u>	<u>6.234,8</u>	<u>3.117,4</u>
	\$ <u>21.324,4</u>	<u>10.662,2</u>	<u>22.318,9</u>	<u>11.159,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 11.159,5	44,6
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	286,5	11.159,5
Efecto fusión Bansuperior	0,0	(44,6)
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>783,8</u>	<u>0,0</u>
Saldo final	\$ <u>10.662,2</u>	<u>11.159,5</u>

**Compra Confinanciera:**

El 4 de diciembre de 2006, el Banco Davivienda adquirió 1.128.468.567 acciones de la Compañía de Financiamiento Comercial "Confinanciera S.A.", según operación martillo celebrada en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). El costo de la operación ascendió a \$88.799.2 alcanzando el Banco una participación accionaria del 94.90%, lo cual generó un crédito mercantil por \$56.918.8, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Compra Granbanco:**

Mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia, declaró la no objeción de la compra del noventa y nueve punto cero seis dos cinco ocho seis siete cuatro por ciento (99.06258674%) del total de las acciones en circulación totalmente suscritas y pagadas emitidas del Granbanco-Bancafé o Bancafé, por parte de Davivienda, como etapa previa a la fusión de los mismos.

El valor de la operación ascendió a \$2.211.357, una vez ganada la subasta pública realizada el 12 de octubre de 2006. Como culminación del proceso de adquisición el 16 de febrero de 2007 se produjo la transferencia de la propiedad de las acciones.

Así mismo la operación de compra de Granbanco generó el siguiente crédito mercantil (ver nota 12):

Adquisición	\$ 2.211.357,1
Patrimonio de Granbanco a diciembre 31 de 2006	<u>(838.899,0)</u>
Crédito mercantil adquirido	\$ <u>1.372.458,1</u>

El Banco con el fin de cubrir los riesgos inherentes a los pasivos en dólares que contrajo (emisión de bonos subordinados y el crédito sindicado) operaciones pactadas con tasa libor6 + 0.875% y libor6 + 2.75%, respectivamente, constituyó nueve (9) Cross Currency Swap instrumento que le permite al Banco cambiar la exposición a la tasa libor y al dólar a un riesgo en pesos.

A continuación se presentan las coberturas para los pasivos contraídos (notas 8 y 32):

Para la emisión de bonos	\$ 368.575,5
Para el crédito sindicado	<u>557.433,0</u>
	\$ <u>926.008,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo:

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%parti- cipac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Calif.</u>
Granbanco - Bancafé S.A.	125.027.628.312.762	\$ 249.989,4	99,06%	836.246,0	836.246,0	867.311,4	31.065,5	AAA
Fiduciaria Superior S.A.	4.074.121	9.870,0	94,99%	11.261,3	11.261,4	11.557,8	296,4	A
Confinanciera S.A.	1.128.468.567	9.257,8	94,90%	31.880,4	31.880,4	36.524,5	4.644,2	AA+
Davivalores S.A.	1.472.260	1.863,6	79,0%	2.405,7	2.570,6	4.007,4	1.436,8	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	10.716.300	17.860,5	60,0%	10.128,5	10.436,0	15.728,5	5.292,5	A
Titularizadora Colombiana S.A.	15.189.494	71.925,1	21,12%	17.499,8	17.499,8	23.805,2	6.310,4	AAA
Redeban Multicolor S.A.	1.770.261	10.119,5	17,71%	4.376,4	4.376,4	7.998,1	3.620,8	A
A.C.H. Colombia S.A.	557.021	6.576,4	8,47%	495,1	495,1	953,1	457,7	A
Deceval S.A.	24.021	11.419,7	5,258%	1.334,5	1.556,2	2.379,0	959,4	A
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	79.687.500	2.500,0	3,19%	79,7	79,7	79,8	0,0	A
Tecnibanca S.A.	85.649	9.100,0	0,9412%	85,6	85,6	132,6	69,5	A
Master Card Internacional	10.121	60,4	0,00375%	155,6	155,6	198,5	0,0	N.A.
		<u>\$ 400.542,4</u>		<u>915.948,6</u>	<u>916.642,8</u>	<u>970.675,9</u>	<u>54.153,2</u>	

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%parti- cipac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Calif.</u>
Fiduciaria Superior S.A.	4.074.121	\$ 11.859,0	94,99%	11.261,3	11.261,4	12.197,7	85,6	A
Confinanciera S.A.	1.128.468.567	9.258,0	94,90%	31.880,4	31.880,4	32.546,0	665,5	AA+
Davivalores S.A.	1.472.260	1.863,6	79,0%	2.405,7	2.570,6	3.904,3	1.333,7	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	8.806.583	10.304,3	60,0%	8.218,7	8.526,3	16.211,4	7.685,0	A
Titularizadora Colombiana S.A.	13.530.516	50.252,8	21,08%	14.957,1	14.957,1	21.695,4	6.741,5	A
Redeban Multicolor S.A.	1.770.261	10.119,5	17,71%	4.376,4	4.376,4	7.158,0	2.185,5	A
A.C.H. Colombia S.A.	557.021	6.576,4	8,47%	495,1	495,1	867,6	372,1	A
Deceval S.A.	22.836	10.856,4	5,258%	1.197,7	1.419,5	2.585,0	1.165,5	A
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	79.687.500	2.500,0	3,19%	79,7	79,7	79,8	0,0	A
Tecnibanca S.A.	85.649	9.100,0	0,9412%	85,6	85,6	137,0	46,3	A
		<u>\$ 122.690,0</u>		<u>74.957,7</u>	<u>75.652,1</u>	<u>97.382,2</u>	<u>20.280,7</u>	

Durante el primer semestre de 2007 se recibieron los siguientes dividendos:

Dividendos en efectivo:

Granbanco S.A.	\$ 76.596,7
Fiduciaria Davivienda S.A.	2.486,5
Fiduciaria Superior S.A.	707,1
Deceval S.A.	547,6
Tecnibanca S.A.	27,6
Titularizadora Colombiana S.A.	<u>1.904,8</u>
	<u>\$ 82.270,3</u>

Los dividendos de Granbanco S.A. recibidos en junio de 2007 ascendieron a \$79.250.1, de los cuales \$76.596.7 se llevaron al ingreso y \$2.653.4 como menor valor de la inversión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Dividendos en acciones:

Fiduciaria Davivienda S.A.	1.909,7
Deceval S.A.	<u>136,7</u>
	\$ <u>2.046,4</u>
	\$ <u>84.316,7</u>

Para el segundo semestre de 2006 no se recibieron dividendos.

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios.

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A 30 de junio de 2007, existían derechos de recompra de inversiones por \$192.091.4, que garantizaban Repos Pasivos por \$160.000.0 (Ver nota 14).

**Maduración de Inversiones**

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones:

30 de junio

	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 9.196,6	13.227,7	10.275,8	7.014,4	129.482,0	779.670,5	948.867,0
Inv. Disponibles para la venta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.892,1	12.892,1
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>478,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>175.385,8</u>	<u>175.864,5</u>
	<u>\$ 9.675,3</u>	<u>13.227,7</u>	<u>10.275,8</u>	<u>7.014,4</u>	<u>129.482,0</u>	<u>967.948,4</u>	<u>1.137.623,6</u>

31 de diciembre

	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 71.911,3	3.555,6	125.666,2	2.534,0	273.374,9	928.935,5	1.405.977,5
Inv. Disponibles para la venta	0,0	0,0	4.532,7	0,0	0,0	92.304,3	96.837,0
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>72.579,6</u>	<u>18.182,7</u>	<u>137,2</u>	<u>89.851,2</u>	<u>35.250,1</u>	<u>282.243,0</u>	<u>498.243,8</u>
	<u>\$ 144.490,9</u>	<u>21.738,3</u>	<u>130.336,1</u>	<u>92.385,2</u>	<u>308.625,0</u>	<u>1.303.482,8</u>	<u>2.001.058,3</u>





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Primer semestre de 2007:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 4 párrafo 2 del capítulo 1 de de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y, de acuerdo con la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del 19 de enero de 2007 con referencia 2006056599-012-000, se realizó la reclasificación de las inversiones vigentes que se habían solicitado reclasificar a inversiones negociables con el siguiente efecto en el estado de resultados:

<u>Clase</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de la reclasificación</u>	<u>Efecto en resultados</u>
<u>Disponibles para la venta</u>			
TES B	\$ 53.000,0	\$ 64.261,0	\$ 5.220,0
TES UVR	90,0	\$ 17.678,8	\$ 1.843,3
Total	\$ 53.090,0	\$ 81.939,8	\$ 7.063,3
<u>Al vencimiento</u>			
Bonos de Paz	\$ 4.549,6	4.472,3	(153,5)
CDT	5.000,0	5.208,2	70,0
TDA Finagro	191.521,0	191.679,7	(1.467,9)
TES Ley 546	649,0	106.324,1	(672,5)
Total	\$ 201.719,6	307.684,3	(2.223,8)

En el segundo semestre de 2006, las siguientes inversiones cumplieron un año en la clasificación Disponibles para la Venta y fueron reclasificadas a Negociables, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 de la Circular Externa 033 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con los siguientes efectos en el estado de resultados:

<u>Clase</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de la reclasificación</u>	<u>Efecto en resultados</u>
TES B	\$ 18.000,0	19.945,1	1.612,9
TES B	5.000,0	6.459,3	856,9
TIPS UVR	13.840,3	15.373,3	(433,2)
TIPS UVR	5.128,9	5.268,0	(424,3)
TIPS UVR	1.539,7	1.583,9	(121,2)
TIPS UVR	1.539,8	1.583,9	(121,2)
TIPS UVR	7.731,3	7.806,2	(28,5)
Total	\$ 52.780,0	58.019,7	1.341,4

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las seis principales actividades desarrolladas en esta unidad:

**1. Liquidez**

Se encuentra encaminada a gestionar de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez cumpliendo con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje, buscando una adecuada estructura de fondeo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**2. Trading**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

**3. Portafolios de inversión**

El objetivo principal es conformar y gestionar estratégicamente portafolios de activos financieros que generen rentabilidad atractiva en el mediano y largo plazo, dentro de claras políticas de riesgo; así como servir de respaldo de liquidez.

**4. Divisas**

Cuyo objetivo principal es generar ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, así como suministrar el apoyo que requieren los productos de remesas y transferencias que se ofrecen a los clientes del Banco.

**5. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería a las empresas del sector corporativo en todas las operaciones relacionadas con el mercado de capitales y de divisas, generando ingresos adicionales para el Banco.

**6. Estructuración**

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

Todos los negocios antes descritos se encuentran enmarcados bajo claras políticas de riesgo que se encuentran detalladas en la nota (32) de gestión de riesgos.

Las decisiones de inversión son propuestas al Comité de Inversiones, ente que se encarga de analizar cuantitativamente las alternativas mediante análisis financiero detallado de los emisores y cualitativamente mediante elementos como criterios de carácter comercial, posicionamiento y proyectos futuros. Las propuestas son presentadas a la Junta Directiva quien se encarga de tomar la decisión en concordancia directa con los objetivos y estrategias definidos.

La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, las inversiones se clasifican en negociables, disponibles para la venta y al vencimiento, según la intención de su adquisición, la capacidad del Banco para mantenerlas en determinada clasificación, las condiciones del mercado y la autorización legal. La causación de ingresos y egresos, así como las valorizaciones y desvalorizaciones se realizan teniendo en cuenta la clasificación de cada inversión y la reglamentación establecida para valoración de inversiones descrita en la Circular Externa 033 de 2002 especialmente lo relacionado con el numeral 6.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se efectúa bajo lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, norma que fue modificada mediante la Resolución 0273 de marzo de 2004.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Información Cuantitativa

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 009 de 2007 la cual empezó a regir a partir de abril de 2007, el valor en riesgo del portafolio a junio 30 de 2007 asciende a \$27.879.0 el cual corresponde al 99.88% del total calculado, que fue de \$27.913.1

Con respecto al 31 de diciembre de 2006 el VaR era de \$26.010.0 con FRECH y la participación del VaR del portafolio era del 68.0%, el cual se presentó de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 031 de 2004, vigente para ese corte.

A continuación presentamos el valor en riesgo calculado del portafolio de inversiones por especie al 31 de diciembre de 2006 :

<b>Posiciones en pesos</b>	<b>31 de diciembre</b>
<u>Inversiones Negociables</u>	
Emitidas por la Nación - Tes a Tasa Fija	\$ 9.406,5
Emitidas por la Nación diferentes de Tes	24,6
Emitidas por entidades vigiladas por la Superfinanciera	43,4
Otros Títulos	<u>1.015,3</u>
	<u>10.489,8</u>
<u>Inversiones hasta el vencimiento</u>	
Emitidas por la Nación diferentes de Tes	328,0
Emitidas por entidades vigiladas por la Superfinanciera	<u>19,9</u>
	<u>347,9</u>
<u>Disponibles para la venta</u>	
Emitidas por la Nación - Tes a Tasa Fija	<u>5.109,1</u>
	\$ <u>15.946,8</u>
<b>Posiciones en UVR</b>	
<u>Inversiones Negociables</u>	
Emitidas por la Nación - Tes a Tasa Fija	\$ 323,8
Emitidas por entidades vigiladas por la Superfinanciera	0,8
Otros Títulos	<u>1.165,3</u>
	<u>1.489,9</u>
<u>Inversiones hasta el vencimiento</u>	
Emitidas por la Nación - Tes a Tasa Fija	219,2
Otros Títulos	<u>31,4</u>
	<u>250,6</u>
	\$ <u>1.740,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2007, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>			
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie				
Tes B	\$	95.605,7	155.980,9	129.218,0
TRD		158.566,4	166.256,2	162.309,3
Tes Ley 546		2.383,7	202.001,8	82.069,8
Tes UVR		3.669,0	101.825,8	43.022,3
Inv Finan Parti		18.720,5	22.681,0	20.987,9
TDA Finagro A Obligatorio		13.748,9	74.173,1	41.718,8
TDA Finagro B Obligatorio		22.502,8	120.657,9	67.748,5
Bono Fogafín BRP		2.486,9	3.037,1	2.906,7
Bonos UVR Fogafín		3.432,9	3.540,4	3.469,8
Fogafín Banca Publica		1.522,7	1.541,3	1.530,6
Tips		339.203,9	406.331,6	370.562,2
Tips B		22.816,2	23.721,2	23.046,0
Tips MZ		25.679,1	26.783,7	26.211,1
Tips \$		105.404,0	203.706,5	125.484,5
Boceas		15.906,7	16.346,7	16.130,2
Boceas UVR		0,0	2.577,3	1.271,0
Cdt's		13.055,7	99.850,9	32.477,1
Bonos		4.957,8	7.470,5	5.952,7
Bonos entidades no vigiladas		9.023,8	9.526,1	9.222,1
Bonos de Paz		4.484,2	4.628,2	4.561,2
Tiulos Transmilenio		0,0	4.025,1	1.999,9
TDZ Zuana UVR		<u>463,5</u>	<u>895,7</u>	<u>676,5</u>
		<u>863.634,4</u>	<u>1.657.559,0</u>	<u>1.172.576,2</u>
Repos e interbancarios activos				
Interbancarios activos	\$	40.000,0	228.000,0	113.666,7
Over Nigth Bancos Exterior		<u>0,0</u>	<u>33.714,8</u>	<u>13.539,6</u>
		<u>40.000,0</u>	<u>261.714,8</u>	<u>127.206,3</u>
Repos e interbancarios pasivos				
Repos pasivos		<u>0,0</u>	<u>160.000,0</u>	<u>26.666,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2006, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tes B	\$ 146.440,3	568.905,4	292.345,2
TRD	156.524,8	204.389,1	187.600,3
Tes Ley 546	253.348,1	471.873,3	376.032,2
Tes UVR	25.233,6	136.740,9	62.727,4
Tes Globales	0,0	14.953,7	7.413,4
Yankees	0,0	13.594,4	8.878,2
Inv Finan Parti	0,0	24.072,4	19.491,4
TDA Finagro A Obligatorio	73.401,4	98.946,7	89.583,0
TDA Finagro B Obligatorio	136.762,5	169.099,3	156.513,3
Bono Fogafín BRP	2.922,6	3.470,4	3.334,9
Bonos DTF Fogafín	0,0	2.750,5	1.825,1
Bonos UVR Fogafín	29.808,9	30.685,3	30.255,5
Fogafín Banca Publica	1.528,9	4.602,4	3.567,7
Tips	346.132,5	482.194,7	422.996,8
Tips B	16.238,1	25.941,4	21.226,9
Tips MZ	22.132,7	25.615,0	23.907,0
Tips \$	0,0	123.219,3	20.536,5
Boceas	15.901,6	16.327,1	16.112,0
Boceas UVR	2.474,8	2.534,0	2.508,2
Cdt's	11.307,0	108.208,3	39.007,9
Bonos	34.635,8	196.982,8	103.076,1
Bonos entidades no vigiladas	0,0	52.978,7	12.802,1
Bono IFC	0,0	307,1	51,2
Bonos de Paz	4.580,9	4.765,5	4.671,2
Papeles comerciales	0,0	1.070,1	178,4
Tiulos Transmilenio	3.954,0	32.527,4	16.622,2
TDZ Zuana UVR	<u>1.304,8</u>	<u>1.780,8</u>	<u>1.538,1</u>
	\$ <u>1.284.633,3</u>	<u>2.818.536,0</u>	<u>1.924.802,2</u>
Repos e interbancarios activos			
Interbancarios activos	0,0	504.000,0	188.791,7
Over Nigth Bancos Exterior	<u>4.965,0</u>	<u>125.200,3</u>	<u>52.394,0</u>
Total Repos e interbancarios Activos	\$ <u>4.965,0</u>	<u>629.200,3</u>	<u>241.185,7</u>
Repos e interbancarios pasivos			
Interbancarios pasivos	0,0	4.200,0	700,0
Repos pasivos	<u>0,0</u>	<u>324.000,0</u>	<u>135.333,3</u>
	\$ <u>0,0</u>	<u>328.200,0</u>	<u>136.033,3</u>

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2007 en las inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

Con ocasión a lo establecido en las Resoluciones 1227, 1822 y 1906 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto a la metodología de ajuste y actualización de márgenes de valoración de inversiones, el Banco registró en los meses de julio y octubre de 2006 un efecto neto en resultados por \$7.426.3.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

7) **Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Cartera Comercial:</u></b>		
Corporativos y constructores	\$ 1.033.595,8	1.231.760,6
Leasing Habitacional	515.151,3	372.222,2
Otras líneas comerciales	137.306,0	118.412,2
Tarjeta de Crédito	35.923,1	28.672,8
Vehículos	14.285,8	13.705,8
Descubiertos en cuenta corriente	<u>107.646,3</u>	<u>89.427,1</u>
	<u>1.843.908,3</u>	<u>1.854.200,7</u>
<b><u>Cartera Vivienda</u></b>	<b><u>1.328.726,0</u></b>	<b><u>1.263.496,0</u></b>
<b><u>Cartera Consumo:</u></b>		
Tarjeta de Crédito	1.450.400,0	1.271.585,1
Otras líneas de consumo	2.256.720,1	1.872.817,9
Vehículos	558.045,9	512.364,4
Descubiertos en cuenta corriente	<u>25.951,9</u>	<u>23.235,7</u>
	<u>4.291.117,9</u>	<u>3.680.003,1</u>
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ <u>7.463.752,2</u></b>	<b><u>6.797.699,8</u></b>
Menos provisión comercial, vivienda y consumo	(361.256,2)	(323.170,6)
<b>Total Cartera neta</b>	<b>\$ <u>7.102.496,0</u></b>	<b><u>6.474.529,2</u></b>

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios con cartera de vivienda, así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Emisión I	\$ 309.737,8	331.974,1
Emisión II	36.210,7	37.455,2
Emisión III	<u>90.237,0</u>	<u>94.217,8</u>
	<b>\$ <u>436.185,5</u></b>	<b><u>463.647,1</u></b>

DESTINO DEL CREDITO POR SECTORES	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	\$ 52.285,1	0,70%	45.753,4	0,67%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	10.735,6	0,14%	10.500,8	0,15%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	1.796,2	0,02%	1.620,7	0,02%
Elaboración de productos alimenticios	13.023,4	0,17%	10.043,2	0,15%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	24.059,9	0,32%	23.017,5	0,34%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	13.081,8	0,18%	11.440,0	0,17%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	<u>30.786,6</u>	0,41%	<u>35.381,2</u>	0,52%
Pasan	<b>\$ <u>145.768,6</u></b>		<b><u>137.756,8</u></b>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

DESTINO DEL CREDITO POR SECTORES	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Vienen	<u>\$ 145.768,6</u>		<u>137.756,8</u>	
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	51.436,7	0,69%	49.990,4	0,74%
Fabricación de productos minerales no metálicos	19.082,6	0,26%	21.794,0	0,32%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	17.097,6	0,23%	4.748,3	0,07%
Fabricación de maquinaria y equipo	8.003,8	0,11%	11.334,3	0,17%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	22.151,7	0,30%	45.714,7	0,67%
Suministro de electricidad, gas y agua	124.387,9	1,67%	169.767,1	2,50%
Construcción	268.684,6	3,60%	205.085,9	3,02%
Comercio al por mayor y al por menor	36.012,6	0,48%	39.741,6	0,58%
Vehículos	560.464,7	7,51%	514.951,1	7,58%
Transportes y comunicaciones	132.384,5	1,77%	139.738,5	2,06%
Servicios prestados a las empresas	159.148,6	2,13%	158.480,0	2,33%
Administración pública y defensa	5.444,5	0,07%	16.234,8	0,24%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	42.876,8	0,57%	40.454,4	0,60%
A las familias para vivienda	1.328.726,0	17,80%	1.263.496,1	18,59%
A las familias para adquisición de bienes y servicios	3.739.307,2	50,10%	3.232.698,8	47,56%
Otros	<u>802.773,8</u>	<u>10,76%</u>	<u>745.713,0</u>	<u>10,97%</u>
	<u>\$ 7.463.752,2</u>	<u>100,00%</u>	<u>6.797.699,8</u>	<u>100,00%</u>

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>PROVISIONES</u>		
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 730.736,9	8.312,4	785,9	739.835,2	2.314.132,1	22.401,8	53,4	48,3
B - Aceptable	21.454,4	313,8	74,1	21.842,3	57.103,8	4.280,1	29,4	54,1
C - Deficiente	6.782,0	14,6	44,1	6.840,7	13.211,7	2.801,7	14,6	44,1
D - Difícil Cobro	3.190,3	15,2	37,1	3.242,6	6.617,6	2.038,5	15,2	37,1
E - Irrecuperable	<u>3.304,0</u>	<u>111,7</u>	<u>784,1</u>	<u>4.199,8</u>	<u>25.859,6</u>	<u>3.508,9</u>	<u>111,7</u>	<u>784,1</u>
	765.467,6	8.767,7	1.725,3	775.960,6	2.416.924,8	35.031,0	224,3	967,7
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	1.053.020,3	7.109,8	577,7	1.060.707,8	0,0	19.305,8	2,3	521,7
B - Aceptable	7.978,2	98,2	198,5	8.274,9	0,0	4.203,5	5,1	193,5
C - Deficiente	8.712,8	97,2	62,6	8.872,6	0,0	4.086,7	97,2	62,6
D - Difícil Cobro	1.469,2	29,4	52,3	1.550,9	0,0	977,2	29,4	52,3
E - Irrecuperable	<u>7.260,2</u>	<u>112,8</u>	<u>115,8</u>	<u>7.488,8</u>	<u>0,0</u>	<u>6.680,8</u>	<u>112,8</u>	<u>115,8</u>
	1.078.440,7	7.447,4	1.006,9	1.086.895,0	0,0	35.254,0	246,8	945,9
Prov. General	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>18.439,1</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 1.843.908,3</u>	<u>16.215,1</u>	<u>2.732,2</u>	<u>1.862.855,6</u>	<u>2.416.924,8</u>	<u>88.724,1</u>	<u>471,1</u>	<u>1.913,6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>PROVISIONES</u>		
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 419.240,3	3.336,6	808,3	423.385,2	1.254.270,2	6.701,6	70,1	55,0
B - Aceptable	21.748,1	323,7	114,7	22.186,5	58.319,5	869,9	56,1	57,5
C - Deficiente	6.153,0	73,7	47,5	6.274,2	15.807,7	1.230,6	73,7	47,5
D - Difícil Cobro	7.425,4	58,4	103,6	7.587,4	17.915,6	3.712,7	58,4	103,6
E - Irrecuperable	<u>7.025,2</u>	<u>68,8</u>	<u>226,5</u>	<u>7.320,5</u>	<u>16.649,7</u>	<u>7.025,2</u>	<u>68,8</u>	<u>226,5</u>
	461.592,0	3.861,2	1.300,6	466.753,8	1.362.962,7	19.540,0	327,1	490,1
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3.368.441,0	31.327,0	9.127,4	3.408.895,4	0,0	53.901,3	261,6	297,7
B - Aceptable	217.270,9	3.850,2	933,1	222.054,2	0,0	10.863,6	352,6	76,9
C - Deficiente	80.203,7	1.682,1	424,0	82.309,8	0,0	24.061,1	1.682,1	424,0
D - Difícil Cobro	121.744,0	2.293,8	795,9	124.833,7	0,0	73.045,4	2.293,8	795,9
E - Irrecuperable	<u>41.866,3</u>	<u>450,7</u>	<u>251,3</u>	<u>42.568,3</u>	<u>0,0</u>	<u>41.866,3</u>	<u>450,7</u>	<u>251,3</u>
	3.829.525,9	39.603,8	11.531,7	3.880.661,4	0,0	203.737,7	5.040,8	1.845,8
Prov. Genérica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.287,1	0,0	0,0
Prov. General	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>42.911,2</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>4.291.117,9</u>	<u>43.465,0</u>	<u>12.832,3</u>	<u>4.347.415,2</u>	<u>1.362.962,7</u>	<u>268.476,0</u>	<u>5.367,9</u>	<u>2.335,9</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1.203.074,9	5.680,0	14.938,9	1.223.693,8	3.186.095,4	30.200,0	377,4	13.297,5
B - Aceptable	71.788,0	169,4	2.036,8	73.994,2	185.655,3	7.266,7	158,8	2.034,4
C - Deficiente	35.164,8	29,3	1.632,6	36.826,7	96.725,3	12.364,6	29,3	1.632,6
D - Difícil Cobro	12.517,8	11,8	726,7	13.256,3	35.754,4	9.394,7	11,8	726,7
E - Irrecuperable	<u>6.180,5</u>	<u>15,0</u>	<u>467,1</u>	<u>6.662,6</u>	<u>14.801,8</u>	<u>6.180,4</u>	<u>15,0</u>	<u>467,1</u>
	1.328.726,0	5.905,5	19.802,1	1.354.433,6	3.519.032,2	65.406,4	592,3	18.158,3
Prov. General	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>13.287,2</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.328.726,0</u>	<u>5.905,5</u>	<u>19.802,1</u>	<u>1.354.433,6</u>	<u>3.519.032,2</u>	<u>78.693,6</u>	<u>592,3</u>	<u>18.158,3</u>
	<u>\$ 7.463.752,2</u>	<u>65.585,6</u>	<u>35.366,6</u>	<u>7.564.704,4</u>	<u>7.298.919,7</u>	<u>435.893,7</u>	<u>6.431,3</u>	<u>22.407,8</u>

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>PROVISIONES</u>		
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 562.743,9	2.577,6	1.268,1	566.589,6	1.815.519,0	21.341,0	62,7	766,3
B - Aceptable	19.285,3	91,5	247,1	19.623,9	52.672,1	4.484,9	19,2	233,9
C - Deficiente	7.235,7	14,2	137,2	7.387,1	15.975,0	3.264,4	14,2	137,2
D - Difícil Cobro	1.841,4	5,3	60,1	1.906,8	4.101,2	1.267,1	5,3	60,1
E - Irrecuperable	<u>4.984,4</u>	<u>125,8</u>	<u>829,6</u>	<u>5.939,8</u>	<u>26.020,4</u>	<u>5.143,2</u>	<u>125,8</u>	<u>829,6</u>
	<u>\$ 596.090,7</u>	<u>2.814,4</u>	<u>2.542,1</u>	<u>601.447,2</u>	<u>1.914.287,7</u>	<u>35.500,6</u>	<u>227,2</u>	<u>2.027,1</u>





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

					PROVISIONES			
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	1.237.951,2	10.246,3	48,7	1.248.246,2	0,0	24.507,8	3,5	0,0
B - Aceptable	7.524,9	95,8	4,8	7.625,5	0,0	3.163,4	29,2	0,1
C - Deficiente	5.154,2	239,5	2,1	5.395,8	0,0	3.660,8	239,5	2,1
D - Difícil Cobro	545,9	5,2	0,4	551,5	0,0	232,0	5,2	0,4
E - Irrecuperable	<u>6.933,8</u>	<u>45,3</u>	<u>0,0</u>	<u>6.979,1</u>	<u>0,0</u>	<u>6.573,6</u>	<u>45,3</u>	<u>0,0</u>
	1.258.110,0	10.632,1	56,0	1.268.798,1	0,0	38.137,6	322,7	2,6
Prov. General	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>18.542,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.854.200,7</u>	<u>13.446,5</u>	<u>2.598,1</u>	<u>1.870.245,3</u>	<u>1.914.287,7</u>	<u>92.180,2</u>	<u>549,9</u>	<u>2.029,7</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDONEA</b>								
A - Normal	386.155,3	3.022,9	656,2	389.834,4	1.153.889,5	4.064,5	60,8	50,5
B - Aceptable	17.648,9	240,1	96,7	17.985,7	48.507,2	1.787,4	42,2	51,0
C - Deficiente	4.451,7	60,9	42,6	4.555,2	11.382,6	1.179,8	60,9	42,6
D - Difícil Cobro	5.654,0	31,0	72,7	5.757,7	15.183,7	3.082,6	31,0	72,7
E - Irrecuperable	<u>5.307,3</u>	<u>49,1</u>	<u>217,2</u>	<u>5.573,6</u>	<u>12.498,5</u>	<u>5.307,3</u>	<u>49,1</u>	<u>217,2</u>
	419.217,2	3.404,0	1.085,4	423.706,6	1.241.461,5	15.421,6	244,0	434,0
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	2.950.904,4	25.311,6	6.586,1	2.982.802,1	0,0	30.523,3	212,6	209,7
B - Aceptable	153.986,1	2.577,9	530,0	157.094,0	0,0	8.934,5	271,9	49,0
C - Deficiente	52.787,1	1.101,1	260,4	54.148,6	0,0	21.494,2	1.101,1	260,4
D - Difícil Cobro	82.671,7	1.782,9	526,3	84.980,9	0,0	65.417,6	1.782,9	526,3
E - Irrecuperable	<u>20.436,6</u>	<u>285,7</u>	<u>175,2</u>	<u>20.897,5</u>	<u>0,0</u>	<u>20.436,5</u>	<u>285,7</u>	<u>175,2</u>
	3.260.785,9	31.059,2	8.078,0	3.299.923,1	0,0	146.806,1	3.654,2	1.220,6
Prov. Genérica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	<u>486,0</u>	0,0	0,0
Prov. General	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>36.800,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>3.680.003,1</u>	<u>34.463,2</u>	<u>9.163,4</u>	<u>3.723.629,7</u>	<u>1.241.461,5</u>	<u>199.513,7</u>	<u>3.898,2</u>	<u>1.654,6</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1.116.466,6	5.064,2	14.952,2	1.136.483,0	3.041.231,8	38.166,4	415,9	13.556,6
B - Aceptable	72.653,5	166,4	2.358,4	75.178,3	192.671,0	10.020,8	151,6	2.353,7
C - Deficiente	41.552,9	36,1	1.851,7	43.440,7	110.716,9	9.495,8	36,1	1.851,7
D - Difícil Cobro	13.233,2	32,4	993,2	14.258,8	34.664,6	9.545,9	32,4	993,2
E - Irrecuperable	<u>19.589,8</u>	<u>234,2</u>	<u>1.996,8</u>	<u>21.820,8</u>	<u>66.792,4</u>	<u>19.589,8</u>	<u>234,2</u>	<u>1.996,8</u>
	1.263.496,0	5.533,3	22.152,3	1.291.181,6	3.446.076,7	86.818,7	870,2	20.752,0
Prov. General	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>12.635,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.263.496,0</u>	<u>5.533,3</u>	<u>22.152,3</u>	<u>1.291.181,6</u>	<u>3.446.076,7</u>	<u>99.453,7</u>	<u>870,2</u>	<u>20.752,0</u>
	<u>\$ 6.797.699,8</u>	<u>53.443,0</u>	<u>33.913,8</u>	<u>6.885.056,6</u>	<u>6.601.825,9</u>	<u>391.147,6</u>	<u>5.318,3</u>	<u>24.436,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

				PROVISIONES			
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	GARANTIAS
Bogotá	\$ 1.088.466,6	10.085,5	1.924,8	62.504,8	258,2	1.526,4	1.371.606,8
Cali	211.894,1	1.449,8	250,8	5.885,3	72,2	144,5	298.019,2
Barranquilla	117.756,1	781,4	116,2	6.118,9	14,6	67,8	105.547,0
Medellin	166.727,5	964,9	151,0	3.539,1	26,5	30,9	212.896,0
Bucaramanga	45.998,4	301,4	46,4	820,4	10,3	20,2	118.418,1
Cartagena	40.646,0	360,7	39,4	2.045,0	12,8	11,2	61.554,5
Cucuta	14.864,4	64,7	7,1	465,6	1,3	1,9	27.706,6
Neiva	47.389,2	1.358,5	27,8	709,3	3,1	16,8	18.322,2
Manizalez	23.981,4	342,7	21,6	2.318,5	41,5	11,9	32.899,7
V/Cencio	11.615,7	69,2	25,5	828,3	10,7	14,9	24.411,9
Pasto	4.879,1	22,6	5,9	109,5	0,6	1,0	9.184,2
Santa Marta	4.615,0	29,8	15,4	484,2	2,7	11,0	11.154,4
Pereira	6.317,7	39,1	3,4	518,0	3,1	0,4	10.080,3
Armenia	10.482,3	45,5	10,9	132,5	0,2	0,6	29.787,6
Barrancabermeja	663,8	6,2	6,7	48,3	0,6	6,6	711,1
Monteria	3.099,0	13,9	5,0	188,9	1,4	1,1	6.398,6
Ibague	30.535,3	196,7	31,9	942,5	2,0	10,7	54.711,3
Tunja	6.053,9	42,9	20,8	314,5	5,6	18,8	7.294,7
Sincelejo	4.042,7	17,3	16,2	324,5	0,4	13,2	9.967,2
Riohacha	589,9	2,6	0,9	47,3	0,1	0,3	812,5
Valledupar	2.573,7	13,3	4,1	316,5	2,6	3,3	4.943,9
San Andrés	<u>716,5</u>	<u>6,4</u>	<u>0,4</u>	<u>62,2</u>	<u>0,6</u>	<u>0,1</u>	<u>497,0</u>
	<u>\$ 1.843.908,3</u>	<u>16.215,1</u>	<u>2.732,2</u>	<u>88.724,1</u>	<u>471,1</u>	<u>1.913,6</u>	<u>1.914.287,7</u>

**CARTERA CONSUMO**

				PROVISIONES			
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	GARANTIAS
Bogotá	\$ 1.874.215,6	19.532,9	10.372,2	139.654,9	2.420,7	2.017,6	738.043,2
Cali	416.438,3	4.075,0	460,8	20.399,7	471,9	64,4	145.600,5
Barranquilla	265.563,9	2.801,7	240,9	17.636,7	464,5	44,7	50.445,5
Medellin	384.379,4	3.745,5	393,1	17.844,7	445,7	43,0	131.824,2
Bucaramanga	162.775,4	1.642,2	165,7	7.592,1	192,9	21,1	54.877,4
Cartagena	156.311,3	1.550,3	185,3	10.227,7	233,4	44,3	44.775,4
Cucuta	97.341,7	932,7	81,5	4.640,3	96,4	6,6	7.447,9
Neiva	96.993,6	1.019,8	92,2	4.142,7	90,8	5,9	13.935,7
Manizalez	73.296,3	715,2	77,1	4.096,7	92,8	13,3	38.754,4
V/Cencio	69.442,6	691,8	90,5	4.311,4	77,0	11,7	16.289,6
Pasto	64.569,7	651,0	69,6	3.558,6	76,8	5,1	8.920,6
Santa Marta	65.721,2	598,9	42,8	3.104,8	68,4	3,6	4.906,9
Pereira	106.144,4	1.056,2	91,7	6.516,1	157,2	20,1	24.993,8
Armenia	87.626,3	847,9	69,1	4.724,5	87,6	5,8	29.403,5
Barrancabermeja	18.487,7	169,1	19,5	873,9	12,6	2,3	3.777,9
Monteria	65.613,8	594,2	36,1	3.068,5	65,9	3,3	5.524,0
Ibague	81.164,0	811,4	129,2	4.105,1	80,6	6,0	17.834,8
Tunja	72.525,1	726,5	71,2	3.338,5	64,0	3,4	7.189,2
Sincelejo	43.980,9	436,2	39,7	2.062,8	31,6	4,6	6.399,1
Riohacha	14.477,0	157,4	30,7	1.249,5	18,1	1,5	836,5
Valledupar	49.995,5	479,0	45,2	3.764,0	92,7	6,5	10.999,8
San Andrés	<u>24.054,2</u>	<u>230,1</u>	<u>28,2</u>	<u>1.562,8</u>	<u>26,3</u>	<u>1,1</u>	<u>182,8</u>
	<u>\$ 4.291.117,9</u>	<u>43.465,0</u>	<u>12.832,3</u>	<u>268.476,0</u>	<u>5.367,9</u>	<u>2.335,9</u>	<u>1.362.962,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**CARTERA VIVIENDA**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 901.074,9	3.986,6	18.733,0	55.919,1	370,5	17.582,6	2.335.322,3
Cali	74.223,1	337,2	196,9	4.391,0	37,3	110,7	207.745,4
Barranquilla	64.354,5	262,1	148,0	4.180,6	44,0	89,4	145.629,1
Medellin	76.125,0	345,0	162,6	2.486,9	18,5	56,2	242.720,0
Bucaramanga	25.606,9	111,1	72,2	1.355,3	14,0	39,8	81.923,3
Cartagena	16.497,5	76,0	51,1	1.248,9	10,4	32,3	49.300,0
Cucuta	17.148,2	69,4	53,6	847,4	8,1	31,4	55.639,2
Neiva	8.628,8	43,6	18,7	376,3	6,2	8,6	21.805,0
Manizalez	14.757,4	77,9	26,1	484,2	3,7	9,1	37.437,1
V/Cencio	13.251,6	67,7	42,7	769,8	11,0	25,3	40.258,3
Pasto	7.958,0	37,3	18,3	384,2	3,2	8,4	20.597,1
Santa Marta	10.447,8	44,0	26,0	568,3	9,0	16,1	24.119,8
Pereira	12.861,8	65,6	29,1	491,5	3,3	12,5	34.592,5
Armenia	21.149,6	96,0	56,4	1.297,2	15,5	33,9	54.618,8
Barrancabermeja	1.527,7	7,0	4,8	85,9	1,5	3,2	4.793,5
Monteria	5.351,7	22,9	13,4	311,9	4,7	7,9	13.194,6
Ibague	16.544,2	75,3	41,4	724,1	4,4	20,7	47.006,6
Tunja	12.416,9	69,6	31,4	667,5	6,5	16,0	33.088,6
Sincelejo	4.483,4	17,4	15,3	283,0	1,8	10,4	13.423,3
Riohacha	3.076,5	15,6	7,9	201,5	4,1	5,5	6.933,2
Valledupar	20.365,5	71,1	51,4	1.577,8	13,9	37,8	46.330,9
San Andrés	<u>875,0</u>	<u>7,1</u>	<u>1,8</u>	<u>41,2</u>	<u>0,7</u>	<u>0,5</u>	<u>2.553,6</u>
	<u>1.328.726,0</u>	<u>5.905,5</u>	<u>19.802,1</u>	<u>78.693,6</u>	<u>592,3</u>	<u>18.158,3</u>	<u>3.519.032,2</u>
	<u>\$ 7.463.752,2</u>	<u>65.585,6</u>	<u>35.366,6</u>	<u>435.893,7</u>	<u>6.431,3</u>	<u>22.407,8</u>	<u>6.796.282,6</u>

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 1.130.198,3	7.686,9	1.990,5	67.140,3	364,1	1.695,5	1.164.303,6
Cali	178.768,9	979,6	197,1	5.839,0	43,9	127,1	188.863,3
Barranquilla	114.765,8	972,8	91,5	6.846,5	35,6	57,1	72.737,9
Medellin	197.200,0	979,1	104,5	3.260,2	32,1	29,4	184.007,5
Bucaramanga	35.668,8	188,8	36,7	949,8	9,4	19,1	75.379,9
Cartagena	34.872,5	289,2	23,3	1.659,9	19,9	9,2	36.006,9
Cucuta	10.240,9	65,4	5,9	495,0	2,6	1,6	18.301,8
Neiva	55.578,1	1.662,7	21,8	1.118,1	2,3	13,9	16.192,7
Manizalez	20.719,4	165,5	14,9	927,3	10,3	7,1	29.373,3
V/Cencio	8.311,9	42,8	17,3	750,1	7,9	11,1	13.111,4
Pasto	2.980,6	16,5	3,5	104,4	0,6	0,6	6.430,4
Santa Marta	4.016,0	22,7	11,4	396,4	1,3	7,8	10.114,0
Pereira	4.944,1	28,4	1,7	223,8	1,4	0,3	13.867,0
Armenia	8.070,8	37,3	8,6	120,6	2,9	0,5	19.456,7
Barrancabermeja	558,3	5,3	5,8	46,5	0,6	5,7	565,7
Monteria	4.199,2	63,3	3,9	252,3	1,8	1,7	4.773,8
Ibague	32.111,5	169,9	22,3	922,7	2,9	9,4	41.358,4
Tunja	4.960,0	41,3	18,0	294,0	6,2	16,0	7.044,2
Sincelejo	1.947,6	7,5	14,3	335,4	0,2	12,9	4.439,9
Riohacha	737,0	2,7	0,8	49,8	0,2	0,4	926,3
Valledupar	2.837,4	13,4	4,0	400,1	2,5	3,2	6.699,0
San Andrés	<u>513,6</u>	<u>5,4</u>	<u>0,3</u>	<u>48,0</u>	<u>1,2</u>	<u>0,1</u>	<u>334,0</u>
	<u>\$ 1.854.200,7</u>	<u>13.446,5</u>	<u>2.598,1</u>	<u>92.180,2</u>	<u>549,9</u>	<u>2.029,7</u>	<u>1.914.287,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**CARTERA CONSUMO**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 1.546.410,6	14.493,9	7.182,4	105.349,8	1.590,5	1.399,3	670.270,3
Cali	361.045,9	3.307,5	371,0	15.357,0	409,8	50,0	135.714,0
Barranquilla	228.613,8	2.250,9	197,8	12.838,9	360,4	38,7	46.821,1
Medellin	323.938,0	2.881,5	300,7	13.071,0	351,7	32,5	117.841,3
Bucaramanga	152.370,3	1.465,1	146,5	6.165,7	169,8	18,3	54.976,6
Cartagena	142.620,3	1.405,1	161,8	7.628,6	185,5	38,9	39.426,0
Cucuta	84.385,7	781,7	70,3	3.429,4	67,5	6,5	7.678,5
Neiva	87.707,4	875,2	74,6	2.515,0	47,8	3,6	11.323,7
Manizalez	65.541,6	562,8	63,6	2.502,6	52,2	10,3	37.447,5
V/Cencio	64.094,1	609,3	69,5	3.503,7	57,4	8,5	12.609,3
Pasto	57.460,1	564,2	53,3	2.564,1	56,4	3,8	7.584,3
Santa Marta	57.257,8	484,3	33,4	2.216,5	57,0	2,7	4.720,4
Pereira	98.884,8	943,5	76,3	4.529,7	114,5	12,5	24.310,2
Armenia	77.473,0	734,6	61,3	3.386,7	65,7	3,2	25.886,3
Barrancabermeja	18.279,0	147,8	16,8	859,1	12,8	2,0	2.965,2
Monteria	58.258,4	546,8	33,9	2.314,0	51,8	2,8	5.509,8
Ibague	70.218,9	726,7	75,2	3.116,5	69,2	5,8	14.682,1
Tunja	62.533,8	605,5	58,6	2.583,0	51,6	2,8	5.889,1
Sincelejo	41.985,4	300,2	32,7	1.393,2	22,2	6,3	4.961,8
Riohacha	12.521,9	145,8	25,2	849,9	22,3	1,0	590,3
Valledupar	47.981,3	430,9	36,0	2.441,3	60,7	4,5	10.139,8
San Andrés	<u>20.421,0</u>	<u>199,9</u>	<u>22,5</u>	<u>898,0</u>	<u>21,4</u>	<u>0,6</u>	<u>113,9</u>
	<u>\$ 3.680.003,1</u>	<u>34.463,2</u>	<u>9.163,4</u>	<u>199.513,7</u>	<u>3.898,2</u>	<u>1.654,6</u>	<u>1.241.461,5</u>

**CARTERA VIVIENDA**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 824.812,6	3.590,8	20.818,0	67.318,3	558,8	19.884,2	2.232.265,6
Cali	75.343,8	353,3	272,4	6.345,6	64,7	191,1	214.931,2
Barranquilla	68.717,1	295,3	169,9	5.831,0	47,2	108,6	156.063,7
Medellin	78.167,9	346,1	215,9	3.558,0	34,1	114,6	246.890,5
Bucaramanga	27.388,0	117,1	95,0	1.894,0	16,1	62,2	85.302,3
Cartagena	15.687,1	61,5	77,8	2.062,4	17,2	62,7	48.997,4
Cucuta	17.378,6	67,5	55,4	1.439,5	11,7	35,8	58.051,3
Neiva	9.580,9	41,8	20,9	574,0	5,9	11,7	24.705,8
Manizalez	13.447,1	63,3	25,5	445,7	4,5	10,4	36.108,0
V/Cencio	15.089,3	72,3	50,1	1.058,0	11,8	32,7	42.044,7
Pasto	9.360,0	41,6	26,6	539,4	2,9	15,1	22.789,7
Santa Marta	9.744,1	39,2	24,6	747,0	9,5	16,2	23.036,7
Pereira	11.770,6	57,5	26,0	446,1	3,7	12,6	32.051,7
Armenia	21.114,2	99,4	54,9	1.345,3	22,5	34,2	54.082,1
Barrancabermeja	1.683,7	9,3	4,3	75,7	1,7	2,3	4.944,1
Monteria	5.874,4	25,6	14,1	431,6	5,6	9,0	14.321,8
Ibague	16.367,0	75,9	62,4	1.156,4	11,8	44,8	46.088,1
Tunja	12.460,5	64,7	48,5	812,0	7,7	33,4	33.274,4
Sincelejo	5.099,4	19,7	18,7	453,9	4,1	14,1	14.877,5
Riohacha	2.990,5	13,6	7,2	199,8	4,7	5,1	6.901,7
Valledupar	20.824,0	74,6	63,2	2.714,0	23,4	51,1	46.550,9
San Andrés	<u>595,2</u>	<u>3,2</u>	<u>0,9</u>	<u>6,0</u>	<u>0,6</u>	<u>0,1</u>	<u>1.797,4</u>
	<u>1.263.496,0</u>	<u>5.533,3</u>	<u>22.152,3</u>	<u>99.453,7</u>	<u>870,2</u>	<u>20.752,0</u>	<u>3.446.076,6</u>
	<u>\$ 6.797.699,8</u>	<u>53.443,0</u>	<u>33.913,8</u>	<u>391.147,6</u>	<u>5.318,3</u>	<u>24.436,3</u>	<u>6.601.825,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

CONCEPTO	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>Total</u>	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>Total</u>
Garantía Admisible						
Comercial	\$ 740.112,6	25.355,0	765.467,6	582.974,1	13.116,6	596.090,7
Consumo	<u>461.592,0</u>	<u>0,0</u>	<u>461.592,0</u>	<u>419.217,1</u>	<u>0,0</u>	<u>419.217,1</u>
Total gía Admisible	<u>\$ 1.201.704,6</u>	<u>25.355,0</u>	<u>1.227.059,6</u>	<u>1.002.191,2</u>	<u>13.116,6</u>	<u>1.015.307,8</u>
Otras Garantías						
Comercial	1.078.440,7	0,0	1.078.440,7	1.258.110,0	0,0	1.258.110,0
Consumo	<u>3.826.949,7</u>	<u>2.576,2</u>	<u>3.829.525,9</u>	<u>3.258.783,2</u>	<u>2.002,8</u>	<u>3.260.786,0</u>
Total otras gías	<u>\$ 4.905.390,4</u>	<u>2.576,2</u>	<u>4.907.966,6</u>	<u>4.516.893,2</u>	<u>2.002,8</u>	<u>4.518.896,0</u>
Hipotecaria para Vivienda	1.328.726,0	0,0	1.328.726,0	1.263.496,0	0,0	1.263.496,0
	<u>\$ 7.435.821,0</u>	<u>27.931,2</u>	<u>7.463.752,2</u>	<u>6.782.580,4</u>	<u>15.119,4</u>	<u>6.797.699,8</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de 0-360 días y más, según el formato GAP:

	30 de junio	31 de diciembre
<u>Comercial</u>		
0-30 días	\$ 183.269,8	339.703,9
31-60 días	84.807,4	92.192,9
61-90 días	71.957,7	63.847,5
91-180 días	155.318,6	149.038,7
180-360 días	239.933,5	208.669,2
Más de 360 días	<u>1.558.461,5</u>	<u>1.235.815,3</u>
	<u>2.293.748,5</u>	<u>2.089.267,5</u>
<u>Consumo</u>		
0-30 días	565.222,7	472.694,9
31-60 días	388.809,4	352.580,4
61-90 días	305.711,6	293.658,3
91-180 días	676.211,7	592.504,2
180-360 días	837.060,0	729.177,1
Más de 360 días	<u>2.488.303,7</u>	<u>1.918.481,4</u>
	<u>5.261.319,1</u>	<u>4.359.096,3</u>
<u>Vivienda</u>		
0-30 días	32.120,4	30.662,0
31-60 días	32.020,2	30.405,5
61-90 días	31.896,7	30.239,7
91-180 días	92.872,3	87.655,4
180-360 días	177.368,6	167.455,3
Más de 360 días	<u>1.992.129,6</u>	<u>1.896.717,3</u>
	<u>2.358.407,8</u>	<u>2.243.135,2</u>
	\$ <u>9.913.475,4</u>	<u>8.691.499,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por Sector Económico:**

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Reestruct Extra. Y Ord.	Concordatos y extrac	Reestruct Extra. Y Ord.	Concordatos y extrac
<b>Comercial</b>				
Bienes y servicios	\$ 0,0	2.782,0	0,0	2.358,0
Constructor	0,0	0,0	851,0	0,0
Otros	<u>59.186,0</u>	<u>418,9</u>	<u>62.091,9</u>	<u>424,0</u>
	<u>\$ 59.186,0</u>	<u>3.200,9</u>	<u>62.942,9</u>	<u>2.782,0</u>
<b>Consumo</b>				
Bienes y servicios	<u>\$ 87.061,5</u>	<u>0,0</u>	<u>49.246,9</u>	<u>0,0</u>
<b>Vivienda</b>				
Bienes y servicios	<u>\$ 231.463,0</u>	<u>0,0</u>	<u>253.754,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 377.710,5</u>	<u>3.200,9</u>	<u>365.943,9</u>	<u>2.782,0</u>

**Provisiones y Garantías Créditos Reestructurados:**

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Provisión	Garantía	Provisión	Garantía
Comercial	\$ 24.199,3	99.123,8	24.777,6	114.572,6
Consumo	26.933,0	10.907,4	21.356,5	10.697,1
Vivienda	<u>32.873,9</u>	<u>662.242,0</u>	<u>69.187,9</u>	<u>701.820,1</u>
	<u>\$ 84.006,2</u>	<u>772.273,2</u>	<u>115.322,0</u>	<u>827.089,8</u>

**Créditos reestructurados por calificación:**

	<u>30 de junio</u>			
	No. Créditos	Reestruct Extra y ord.	No. Créditos	Concordatos y Extrac.
<b>Comercial</b>				
A - Normal	1.024	\$ 37.878,5	0	0,0
B - Aceptable	258	8.525,6	0	0,0
C - Deficiente	210	6.575,9	0	0,0
D - Difícil cobro	99	3.193,1	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>100</u>	<u>3.012,9</u>	<u>9</u>	<u>3.201,0</u>
	<u>1.691</u>	<u>\$ 59.186,0</u>	<u>9</u>	<u>3.201,0</u>
<b>Consumo</b>				
A - Normal	7.412	36.576,3	0	0,0
B - Aceptable	863	7.803,3	0	0,0
C - Deficiente	1.008	8.716,5	0	0,0
D - Difícil cobro	3.799	26.222,8	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>1.193</u>	<u>7.742,6</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>14.275</u>	<u>\$ 87.061,5</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
<b>Vivienda</b>				
A - Normal	9.131	140.691,2	0	0,0
B - Aceptable	2.960	41.979,4	0	0,0
C - Deficiente	2.312	32.155,9	0	0,0
D - Difícil cobro	779	11.403,5	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>260</u>	<u>5.233,0</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>15.442</u>	<u>\$ 231.463,0</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>31.408</u>	<u>\$ 377.710,5</u>	<u>9</u>	<u>3.201,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	No. <u>Créditos</u>	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1.124	\$ 41.793,4	0	0,0
B - Aceptable	259	8.968,5	0	0,0
C - Deficiente	218	7.527,2	0	0,0
D - Difícil cobro	68	1.691,1	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>91</u>	<u>2.962,7</u>	<u>6</u>	<u>2.782,0</u>
	<u>1.760</u>	<u>\$ 62.942,9</u>	<u>6</u>	<u>2.782,0</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	7.425	25.874,7	0	0,0
B - Aceptable	622	2.590,4	0	0,0
C - Deficiente	446	2.340,1	0	0,0
D - Difícil cobro	2.771	14.208,3	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>742</u>	<u>4.233,4</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>12.006</u>	<u>\$ 49.246,9</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	8.883	143.870,4	0	0,0
B - Aceptable	3.269	47.115,6	0	0,0
C - Deficiente	2.616	37.510,9	0	0,0
D - Difícil cobro	686	11.567,0	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>646</u>	<u>13.690,2</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>16.100</u>	<u>\$ 253.754,1</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>29.866</u>	<u>\$ 365.943,9</u>	<u>6</u>	<u>2.782,0</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica:**

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
Bogotá	\$ 36.595,5	3.076,8	39.711,5	2.782,0
Cali	3.275,7	0,0	3.264,2	0,0
Barranquilla	9.126,3	124,2	9.327,1	0,0
Medellin	742,3	0,0	844,6	0,0
Bucaramanga	447,7	0,0	430,0	0,0
Cartagena	1.870,0	0,0	1.965,1	0,0
Cúcuta	445,5	0,0	458,1	0,0
Neiva	119,8	0,0	120,8	0,0
Manizales	109,3	0,0	147,4	0,0
Villavicencio	1.798,3	0,0	1.855,6	0,0
Pasto	183,9	0,0	166,8	0,0
Santa Marta	674,5	0,0	753,8	0,0
Pereira	34,8	0,0	36,1	0,0
Armenia	123,3	0,0	94,4	0,0
Barrancabermeja	42,5	0,0	42,6	0,0
Montería	586,3	0,0	586,1	0,0
Ibagué	1.232,5	0,0	1.272,7	0,0
Tunja	314,7	0,0	317,7	0,0
Sincelejo	561,4	0,0	516,4	0,0
Riohacha	138,3	0,0	138,4	0,0
Valledupar	647,1	0,0	776,8	0,0
San Andrés	<u>116,3</u>	<u>0,0</u>	<u>116,7</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 59.186,0</u>	<u>3.201,0</u>	<u>62.942,9</u>	<u>2.782,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Reestruct Extra y ord.</u>	<u>Concordatos Extrac.</u>	<u>Reestruct Extra y ord.</u>	<u>Concordatos Extrac.</u>
<u>Consumo</u>				
Bogota	\$ 36.236,0	0,0	26.591,6	0,0
Cali	10.441,0	0,0	4.461,6	0,0
Barranquilla	5.997,0	0,0	3.571,3	0,0
Medellin	4.261,3	0,0	2.338,8	0,0
Bucaramanga	1.877,4	0,0	850,9	0,0
Cartagena	2.955,2	0,0	1.624,2	0,0
Cúcuta	2.422,7	0,0	1.180,0	0,0
Neiva	1.544,7	0,0	653,8	0,0
Manizales	1.793,2	0,0	946,4	0,0
Villavicencio	2.569,3	0,0	1.323,4	0,0
Pasto	1.757,3	0,0	799,1	0,0
Santa Marta	1.266,9	0,0	580,3	0,0
Pereira	2.315,4	0,0	777,1	0,0
Armenia	5.417,5	0,0	1.063,8	0,0
Barrancabermeja	871,7	0,0	209,5	0,0
Monteria	609,5	0,0	205,6	0,0
Ibague	2.149,2	0,0	793,4	0,0
Tunja	366,1	0,0	273,5	0,0
Sincelejo	714,2	0,0	258,4	0,0
Riohacha	260,7	0,0	133,8	0,0
Valledupar	761,5	0,0	560,4	0,0
San Andres	<u>473,7</u>	<u>0,0</u>	<u>50,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>87.061,5</u>	<u>0,0</u>	<u>49.246,9</u>	<u>0,0</u>
<u>Vivienda</u>				
Bogotá	142.691,0	0,0	155.394,2	0,0
Cali	15.405,9	0,0	17.275,2	0,0
Barranquilla	19.041,4	0,0	19.611,4	0,0
Medellin	8.385,8	0,0	10.032,0	0,0
Bucaramanga	4.841,1	0,0	5.751,9	0,0
Cartagena	4.802,0	0,0	5.749,8	0,0
Cucuta	4.245,4	0,0	4.792,6	0,0
Neiva	1.555,6	0,0	1.820,4	0,0
Manizales	1.243,1	0,0	1.365,5	0,0
Villavicencio	2.821,0	0,0	3.193,7	0,0
Pasto	1.450,1	0,0	1.552,8	0,0
Santa Marta	2.379,2	0,0	2.513,2	0,0
Pereira	1.182,5	0,0	1.352,3	0,0
Armenia	5.037,9	0,0	5.090,7	0,0
Barrancabermeja	228,7	0,0	282,4	0,0
Monteria	1.257,9	0,0	1.336,7	0,0
Ibague	2.974,9	0,0	3.436,3	0,0
Tunja	1.847,8	0,0	2.062,7	0,0
Sincelejo	933,2	0,0	1.169,5	0,0
Riohacha	437,7	0,0	440,9	0,0
Valledupar	<u>8.700,8</u>	<u>0,0</u>	<u>9.529,9</u>	<u>0,0</u>
	<u>231.463,0</u>	<u>0,0</u>	<u>253.754,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 377.710,5</u>	<u>3.201,0</u>	<u>365.943,9</u>	<u>2.782,0</u>





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Compra y Venta de Cartera**

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera efectuadas en el período:

Del 1° de enero al 30 de junio de 2007

<u>Entidad</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>				
Titularizadora Colombiana S.A.				
Cesiones de cartera	\$ <u>6.533,4</u>	<u>28,5</u>	<u>8,7</u>	\$ <u>6.570,6</u>
<u>Ventas</u>				
Titularizadora Colombiana S.A.	\$ <u>153.740,4</u>	<u>849,0</u>	<u>250,2</u>	\$ <u>154.839,6</u>

Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2006

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>				
Titularizadora Colombiana S.A.				
Cesiones de cartera por disminución de tasa	\$ <u>54.108,9</u>	<u>254,9</u>	<u>107,8</u>	\$ <u>54.471,6</u>
<u>Ventas</u>				
Titularizadora Colombiana S.A.	\$ <u>383.735,7</u>	<u>1.745,1</u>	<u>661,4</u>	\$ <u>386.142,2</u>

Entre el Banco Davivienda y la Titularizadora Colombia, existen contratos Maestros que rigen todas las compras, recompras, y sustituciones; los cuales fueron celebrados el 25 de abril de 2002 para compraventa y el 30 de abril de 2002 para Administración.

Durante el primer semestre de 2007, con el fin de dar cumplimiento al convenio de administración con la Titularizadora Colombiana, el Banco realizó sustituciones de crédito en mora por \$6.570.6 para mantener el indicador de calidad de cartera.

Durante el segundo semestre de 2006, el Banco realizó diferentes estrategias de disminución de tasa. Con el fin de mantener la rentabilidad del portafolio titularizado en concordancia al convenio de administración, compró cartera a la Titularizadora Colombiana, por \$54.471.6

Con ocasión de la liquidación preliminar del Patrimonio Autónomo THD-1998 cobertura, el Banco recibió cartera por \$2.666.6, registrada en acreedores varios (nota 17), partidas que se canceló en julio de 2006, con la liquidación definitiva.

**En el primer semestre de 2007:**

- El 8 de junio de 2007, se realizó un proceso de venta de cartera hipotecaria entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$154.570.7.

El portafolio contaba con 2.448 créditos, con un tasa de 13.28%. De la cartera vendida, el 100% corresponde a cartera diferente de VIS.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La venta de cartera hipotecaria a la Titularizadora tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	153.740,4
Intereses		882,5
Otros		<u>(52,2)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>154.570,7</u>

El precio de venta fue de \$ 154.986.6 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	47.368,2
Venta de Cartera	46.952,3	
Fondeo 12 días	495,9	
Comisión underwriting	<u>(80,0)</u>	
Compra: TIPS E-3		<u>107.618,4</u>
Total Venta	\$	<u>154.986,6</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-3 A y B por valor nominal de \$107.618.4.

**En el segundo semestre de 2006:**

- El 5 de octubre de 2006, se realizó un proceso de venta de cartera Hipotecaria en UVR entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$ 212.908.4.

El portafolio contaba con 10.116 créditos, con una tasa de U.V.R. + 8,99%. De la cartera vendida, el 66,38% corresponde a cartera VIS y el 33,62 % a cartera diferente de VIS.

La venta de cartera hipotecaria a la Titularizadora tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	212.015,1
Intereses		977,1
Otros		<u>(83,8)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>212.908,4</u>

El precio de venta fue de \$216.257.7 discriminados así:

Precio Cartera	\$	212.908,4
Compra: TIPS E-8 MZ		3.180,2
Fondeo 13 días		244,1
Comisión underwriting		<u>(75,0)</u>
Total Venta	\$	<u>216.257,7</u>

La utilidad de la operación fue de \$3.180.2, que esta dada por el valor de la compra de TIPS E-8 MZ.

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-8 MZ por valor nominal de \$3.180.2.

Debido a la variación del valor de la UVR entre la fecha de inicio de la administración y la fecha del pago de la transacción, se presentan diferencias entre el detalle de la venta y el resumen presentado en la nota de compra y venta de cartera.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- El 24 de noviembre de 2006, se realizó un proceso de venta de cartera Hipotecaria en pesos entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$ 174.017.6.

El portafolio contaba con 2.957 créditos, con una tasa de 13,51%.

La venta de cartera hipotecaria a la Titularizadora tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	173.020,2
Intereses		1.065,9
Otros		<u>(68,5)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>174.017,6</u>

El precio de venta fue de \$175.361,8 discriminados así:

Precio Cartera	\$	174.017,6
Compra: TIPS E-8 MZ		865,1
Fondeo 13 días		554,1
Comisión underwriting		<u>(75,0)</u>
Total Venta	\$	<u>175.361,8</u>

La utilidad de la operación fue de \$865.1, que esta dada por el valor de la compra de TIPS E-9 MZ.

La forma de pago se realizó en títulos TIPS E-9 MZ por valor nominal de \$865.1.

#### **Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El detalle de la operación de universalidad es el siguiente:

Capital	\$	92.256,2
Intereses		2.131,6
Seguros		2.737,1
Otros activos		3.848,0
Diferido		(3.191,5)
Contingencia UVR vivienda		12.855,3
Contingencia intereses vivienda		<u>23.834,7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134.471,4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6.999,1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

#### **Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El detalle de la operación de universalidad es el siguiente:

Capital	\$	126.288,6
Intereses		4.148,7
Seguros		8.155,7
Otros activos		1.835,4
Diferido		(2.987,7)
Contingencia UVR vivienda		54.817,1
Contingencia intereses vivienda		<u>74.043,3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266.301,1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	\$ 10.042,0

- a) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- b) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- c) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- d) Valor Nominal: 10.000 UVR
- e) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- f) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- g) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- h) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- i) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- j) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- k) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- l) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- m) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCV**

El detalle de la operación de universalidad es el siguiente:

Capital	\$	155.179,0
Intereses		7.318,9
Otros activos		10.003,3
Diferido		(6.095,3)
Total Universalidad	\$	<u>166.405,9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Al 31 de diciembre de 2005 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977,4</u>

- a) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- b) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- c) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- d) Valor Nominal: 10.000 UVR
- e) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- f) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- g) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- h) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- i) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- j) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- k) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- l) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- m) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Castigos de Cartera:**

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>				<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>total</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>total</u>
Comercial	\$ 3.098,5	181,8	3,6	3.283,9	452,0	17,0	197,5	666,5
Consumo	64.244,2	2.346,4	678,8	67.269,4	48.130,5	1.949,0	906,3	50.985,8
Vivienda	16.656,0	234,9	1.784,4	18.675,3	0,0	0,0	1.979,7	1.979,7
Otras cuentas por cobrar	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1.136,3</u>	<u>1.136,3</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 83.998,7</b>	<b>2.763,1</b>	<b>3.603,1</b>	<b>90.364,9</b>	<b>48.582,5</b>	<b>1.966,0</b>	<b>3.083,5</b>	<b>53.632,0</b>

El Banco durante el semestre no realizó operaciones colector.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

A partir del 26 de junio de 1998, según Circular Externa No. 049 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, se imparten las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En marzo de 2007, el sector financiero realizó un convenio con el Gobierno Nacional para la colocación de recursos por \$1.530.000.0 en financiación de vivienda de interés social, el cual de acuerdo con los cálculos de la Superintendencia Financiera, la meta individual para el Banco es de \$121.000.0 de colocación de recursos de esta cartera, entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.

Desde abril de 2007 el Banco ha colocado recursos para créditos individuales por \$65.737.3 y para constructor \$26.779.0 para un total de \$92.516.3.

### FRECH

De acuerdo al artículo 49 de la ley 546 de 1999, el Banco realizó un contrato FRECH opción europea tipo CAP, suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República por un monto de \$450.000.0

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Individuales	\$ 706.277,8	613.841,5
Constructores	<u>45.653,8</u>	<u>46.289,0</u>
	\$ <u>751.931,6</u>	<u>660.130,5</u>

La cartera incluye préstamos así:

Accionistas	\$ 74.972,5	61.876,0
Empleados	<u>71.916,9</u>	<u>60.647,1</u>
	\$ <u>146.889,4</u>	<u>122.523,1</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene.-Jun.07</u>	<u>Jul.-Dic.06</u>
<u>Accionistas</u>		
Créditos individuales	Entre 0.0%-25.05%	Entre 0.0%-16.0%
<u>Empleados</u>		
Créditos individuales	Entre 0.0%-25.05%	Entre 0.0%-12.5%



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 90.612,7	199.731,1	100.803,8	391.147,6
Mas:				
Provisión cargada a gastos de operación	19.729,9	202.072,8	40.407,0	262.209,7
Menos:				
Préstamos castigados	3.098,5	64.244,2	16.656,0	83.998,7
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0	645,6	645,6
Reintegro a ingresos	<u>20.854,3</u>	<u>67.096,4</u>	<u>44.868,6</u>	<u>132.819,3</u>
	\$ <u>86.389,8</u>	<u>270.463,3</u>	<u>79.040,6</u>	<u>435.893,7</u>
	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 92.192,1	158.427,7	138.029,7	388.649,5
Mas:				
Provisión cargada a gastos de operación	27.425,9	153.683,8	27.223,3	208.333,0
Menos:				
Préstamos castigados	452,0	48.130,5	0,0	48.582,5
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0	556,3	556,3
Reintegro a ingresos	<u>28.553,3</u>	<u>64.249,9</u>	<u>63.892,9</u>	<u>156.696,1</u>
	\$ <u>90.612,7</u>	<u>199.731,1</u>	<u>100.803,8</u>	<u>391.147,6</u>

Para el primer semestre de 2007 y segundo semestre de 2006, el valor no recuperado en dación en pago por \$645.6 y \$556.3, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el Banco tiene constituidas provisiones genéricas por \$2.286.0 y \$486.0, respectivamente.

Las de junio de 2007 se constituyeron para cubrir posibles riesgos de fusión con Bancafé y las de diciembre de 2006, fueron asignadas individualmente para cubrimiento de la cartera de consumo.

A junio de 2007, con ocasión de los cambios de porcentajes de provisión realizados para la cartera de créditos generó un reintegro en resultados por \$12.008.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

8) **Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
- <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ 1.416,7		454,0		212,0%
- <u>Operaciones de contado</u> El plazo definido es entre 1 y 2 días. Derechos:					
De compra sobre divisas	8.430,6	3.287,6	0,0	0,0	0,0%
De venta sobre divisas	25.462,5	8.818,5	81.962,4	42.935,4	-68,9%
De compra sobre títulos	10.217,7	6.197,0	6.089,9	4.484,7	67,8%
De venta sobre títulos	<u>57.576,9</u>	<u>82.408,1</u>	<u>57.499,1</u>	<u>47.653,9</u>	<u>0,1%</u>
	<u>101.687,7</u>	<u>97.423,6</u>	<u>145.551,4</u>	<u>95.074,0</u>	<u>-30,1%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(8.387,5)	(3.282,1)	0,0	0,0	0,0%
De venta sobre divisas	(25.487,8)	(8.820,8)	(81.872,5)	(42.885,7)	-68,9%
De compra sobre títulos	(10.350,1)	(6.252,3)	(6.051,6)	(4.503,4)	71,0%
De venta sobre títulos	<u>(57.375,5)</u>	<u>(82.279,8)</u>	<u>(57.704,7)</u>	<u>(47.726,9)</u>	<u>-0,6%</u>
	<u>(101.600,9)</u>	<u>(100.635,0)</u>	<u>(145.628,8)</u>	<u>(95.116,0)</u>	<u>-30,2%</u>
Total operaciones de contado	<u>86,8</u>	<u>(3.211,4)</u>	<u>(77,4)</u>	<u>(42,0)</u>	
- <u>Contratos Forward</u> El plazo definido es de 3 o más días. Derechos:					
De compra sobre títulos	0,0	11.280,1	0,0	3.995,8	0,0%
De venta sobre títulos	<u>0,0</u>	<u>12.986,9</u>	<u>17.125,4</u>	<u>18.424,6</u>	<u>-100,0%</u>
	<u>0,0</u>	<u>24.267,0</u>	<u>17.125,4</u>	<u>22.420,4</u>	<u>-100,0%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre títulos	0,0	(11.441,1)	0,0	(3.981,2)	0,0%
De venta sobre títulos	<u>0,0</u>	<u>(12.996,9)</u>	<u>(17.147,1)</u>	<u>(18.404,4)</u>	<u>-100,0%</u>
	<u>0,0</u>	<u>(24.438,0)</u>	<u>(17.147,1)</u>	<u>(22.385,6)</u>	<u>-100,0%</u>
Total Contratos Forward	<u>0,0</u>	<u>(171,0)</u>	<u>(21,7)</u>	<u>34,8</u>	
- <u>Swaps</u>					
Derechos sobre divisas	830.743,3	727.146,3	0,0	0,0	0,0%
Obligaciones sobre divisas	<u>(914.424,5)</u>	<u>(773.215,1)</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>
	<u>(83.681,2)</u>	<u>(46.068,8)</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	\$ <u>(82.177,7)</u>	<u>(49.451,2)</u>	<u>354,9</u>	<u>(7,2)</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Con corte al primer semestre de 2007 y segundo semestre de 2006, el rendimiento (pérdida) promedio de las operaciones de contado fue de \$(2.328.7) y \$(2.142.7), respectivamente.

Para las operaciones Forward, el rendimiento (pérdida) promedio fue de \$(211.1) y \$(642.5), para el primer semestre de 2007 y segundo semestre de 2006, respectivamente.

Estos títulos no tienen restricción o gravámen.

**Operaciones de cobertura - Swaps**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir los riesgos inherentes a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 18 - y el crédito sindicado - nota 16 -), se constituyeron los siguientes Swaps:

<u>Oper</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Plazo</u> <u>(años)</u>	<u>Periodo</u> <u>Inicial</u>	<u>Periodo</u> <u>Final</u>	<u>Valor</u>	
					<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85.000.000	189.751,5
2	ABN Amro Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80.000.000	178.824,0
3	Cia. de Seguros Bolivar	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33.000.000	73.691,0
4	Capitalizadora Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33.000.000	73.691,0
5	Seguros Ciales. Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	9.000.000	20.097,5
6	Deutsche Bank	3	Feb.09.07	Dic.21.09	50.000.000	111.960,0
7	Deutsche Bank	3	Feb.12.07	Dic.21.09	50.000.000	111.493,5
8	ABN Amro Bank	3	Feb.15.07	Dic.21.09	50.000.000	110.957,5
9	ABN Amro Bank	3	Feb.16.07	Dic.21.09	<u>25.000.000</u>	<u>55.542,5</u>
					<u>415.000.000</u>	<u>926.008,5</u>

Dentro de las principales características de estos títulos, encontramos que el periodo de pago es semestre vencido, y la tasa oscila entre 9.22% SV e IPC+4.05%.

De acuerdo con las condiciones de los contratos, durante el mes de mayo se realizaron cinco (5) operaciones Reset por \$47.596.1. (nota 32)

**9) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Inversiones	\$ 56,8	129,8
Intereses:		
Cartera de créditos (nota 7)	63.379,8	51.994,8
Otros	<u>1.701,1</u>	<u>1.932,0</u>
	<u>65.137,7</u>	<u>54.056,6</u>
Int. Componente Financ. Oper. Leasing (nota 7)	<u>2.205,8</u>	<u>1.448,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	\$ 0,0	0,1
Arrendamientos	22,4	22,4
Venta de bienes y servicios	1.129,8	717,9
Pagos por cuenta de clientes	1.145,7	1.446,0
Prometientes vendedores	11.683,7	8.837,1
Anticipo de contratos y proveedores	38.254,4	34.752,5
Adelantos al personal	54,6	50,8
Compañías Filiales	14,3	493,6
Dirección del Tesoro Nacional	4.527,9	4.745,6
Seguros y comisiones Titularizadora	2.814,5	2.060,8
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	5.069,1	5.709,0
Compensación tarjeta de crédito y redes	3.618,6	3.996,6
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	5.451,6	6.059,4
Alivios del Gobierno	18.249,3	18.246,7
Subsidio del Gobierno compra Bienes recibidos en dación en pago	368,8	368,8
Seguros de vehículos	146,3	240,5
Contrato de colaboración empresarial	924,7	1.673,6
Avances tarjeta de crédito pendientes de proceso	2.473,6	2.689,7
Créditos pendientes de liquidar	5.925,5	4.173,9
Usos tarjeta de crédito pendiente de proceso	1.810,9	2.799,8
Rendimientos Tips	1.495,4	2.135,4
Diners pago a socios	2.096,5	0,0
Préstamo de vehículo	2.436,0	1.111,8
Préstamos a empleados	524,8	0,0
Reclamos compañías aseguradoras	403,1	1.413,8
Fondavivienda - Liquidaciones pendientes de reembolso	2,6	1.432,2
Faltantes caja y canje	648,2	2.049,6
Diversas	<u>4.966,1</u>	<u>4.260,2</u>
	\$ <u>116.258,4</u>	<u>111.487,8</u>

**Provisión para Cuentas por Cobrar**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 7)	\$ 6.431,3	5.318,3
Pago por cuenta de clientes	22.407,8	24.433,3
Alivios del Gobierno	18.254,1	18.246,7
Tarjetas de crédito	4.652,3	3.608,7
Diversos	<u>4.230,6</u>	<u>2.517,7</u>
	\$ <u>55.976,1</u>	<u>54.124,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 3.052,2	6.561,5	21.633,6	22.877,4	54.124,7
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	312,4	6.642,7	4.872,4	6.910,5	18.738,0
Menos:					
Préstamos castigados	205,1	3.104,1	3.057,0	0,0	6.366,2
Reintegros	<u>191,4</u>	<u>1.403,3</u>	<u>3.669,8</u>	<u>5.255,9</u>	<u>10.520,4</u>
Saldo final	\$ <u>2.968,1</u>	<u>8.696,8</u>	<u>19.779,2</u>	<u>24.532,0</u>	<u>55.976,1</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 2.076,8	6.105,2	23.318,7	21.883,5	53.384,2
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	1.793,0	5.097,2	4.618,0	2.270,7	13.778,9
Menos:					
Préstamos castigados	205,2	2.864,5	1.979,7	0,0	5.049,4
Reintegros	<u>612,4</u>	<u>1.776,4</u>	<u>4.323,4</u>	<u>1.276,8</u>	<u>7.989,0</u>
Saldo final	<u>3.052,2</u>	<u>6.561,5</u>	<u>21.633,6</u>	<u>22.877,4</u>	<u>54.124,7</u>

**10) Bienes Realizables, Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituídos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 4.837,5	5.867,5
Bienes recibidos en remate	1.781,8	2.013,0
Ajustes por inflación	<u>0,5</u>	<u>0,5</u>
Total destinados a vivienda	<u>6.619,8</u>	<u>7.881,0</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	8.554,8	8.616,8
Bienes recibidos en remate	222,3	214,4
Ajustes por inflación	<u>2.190,3</u>	<u>2.190,3</u>
Costo Ajustado	<u>10.967,4</u>	<u>11.021,5</u>
Bienes muebles		
Derechos y títulos valores	1.726,6	1.812,0
Bienes muebles	801,0	840,8
Ajustes por inflación	<u>7,3</u>	<u>7,3</u>
	<u>2.534,9</u>	<u>2.660,1</u>
Total diferentes a vivienda	\$ <u>13.502,3</u>	<u>13.681,6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	\$ <u>1.529,1</u>	<u>1.794,3</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	12.583,1	12.796,0
Edificios	1.765,6	1.765,6
Depreciación	<u>(634,2)</u>	<u>(590,1)</u>
	<u>13.714,5</u>	<u>13.971,5</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	5.134,3	5.844,8
Provisión bienes diferentes de vivienda	12.657,3	12.732,1
Provisión restituidos de contratos de leasing	<u>303,9</u>	<u>344,6</u>
	<u>18.095,5</u>	<u>18.921,5</u>
	\$ <u>17.270,2</u>	<u>18.406,9</u>

El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Acciones	\$	376,9	376,9	1.426,8	1.385,0
Vehículos		909,4	266,7	958,0	278,8
Maquinaria		179,4	123,4	179,4	93,7
Bienes de arte		34,8	18,8	77,7	68,6
Otros		<u>1.034,4</u>	<u>1.021,4</u>	<u>18,2</u>	<u>18,2</u>
	\$	<u>2.534,9</u>	<u>1.807,2</u>	<u>2.660,1</u>	<u>1.844,3</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituídos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de</u>	<u>Entre 1 y 3</u>	<u>Entre 3 y 5</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
	<u>1 año</u>	<u>años</u>	<u>años</u>			
<u>30 de junio</u>						
Inmuebles	\$ 2.555,6	15.005,9	12.610,0	2.659,3	32.830,8	16.288,3
Muebles	<u>822,0</u>	<u>353,5</u>	<u>1.340,9</u>	<u>18,5</u>	<u>2.534,9</u>	<u>1.807,2</u>
	<u>3.377,6</u>	<u>15.359,4</u>	<u>13.950,9</u>	<u>2.677,8</u>	<u>35.365,7</u>	<u>18.095,5</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Inmuebles	17.193,9	4.232,4	10.958,3	2.283,6	34.668,2	17.077,2
Muebles	<u>786,7</u>	<u>468,6</u>	<u>1.369,4</u>	<u>35,5</u>	<u>2.660,2</u>	<u>1.844,3</u>
	<u>17.980,6</u>	<u>4.701,0</u>	<u>12.327,7</u>	<u>2.319,1</u>	<u>37.328,4</u>	<u>18.921,5</u>

Durante el primer semestre de 2007 y segundo semestre de 2006, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.415.5 y \$1.157.1, respectivamente.

El Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, lo cual se refleja en la venta de 147 bienes por \$4.894.1 durante el primer semestre de 2007.

La gestión realizada en el primer semestre de 2007, se ve reflejada principalmente en los bienes recibidos en pago de vivienda, al pasar de 164 por \$7.881.0 en diciembre de 2006, a 136 por \$6.619.9 en junio de 2007, es decir, una disminución del 16.0% en el valor de los mismos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	18.921,5	21.120,8
Mas:			
Provisión cargada a gastos de operación		902,8	886,2
Menos:			
Reclasificaciones		0,0	0,3
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>1.728,8</u>	<u>3.085,2</u>
Saldo Final	\$	<u>18.095,5</u>	<u>18.921,5</u>

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el Banco tiene 188 y 201 Bienes Recibidos en Dación en pago provisionados al 100%, por \$16.746.8 y \$17.221.1, respectivamente.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, II, III por \$548.3 al 30 de junio de 2007 y \$2.114.3 al 31 de diciembre de 2006, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

**11) Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones						
en curso	\$ 117.423,8	44.234,0	161.657,8	105.162,4	44.234,0	149.396,4
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	48.514,9	12.975,8	61.490,7	50.467,4	13.340,2	63.807,6
Equipo de computación	<u>127.057,8</u>	<u>29.144,7</u>	<u>156.202,5</u>	<u>119.837,9</u>	<u>30.326,7</u>	<u>150.164,6</u>
	<u>292.996,5</u>	<u>86.354,5</u>	<u>379.351,0</u>	<u>275.467,7</u>	<u>87.900,9</u>	<u>363.368,6</u>
Menos: Depreciación acumulada	(179.385,3)	(28.973,6)	(208.358,9)	(167.139,1)	(29.988,9)	(197.128,0)
Menos: Provisión	<u>(200,7)</u>	<u>0,0</u>	<u>(200,7)</u>	<u>(234,3)</u>	<u>0,0</u>	<u>(234,3)</u>
	\$ <u>113.410,5</u>	<u>57.380,9</u>	<u>170.791,4</u>	<u>108.094,3</u>	<u>57.912,0</u>	<u>166.006,3</u>

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el costo de propiedades y equipo incluye ajustes por inflación por \$86.354.5 y \$87.900.9, respectivamente.

En el segundo semestre de 2006, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$39.694.0, con ocasión del cambio de imagen corporativa del año 2006.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, fue de \$14.138.6 y \$12.319.6, respectivamente.

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el gasto por los pagos de los canones de leasing del edificio de la calle 26 (nota 13), asciende a \$2.114.8 y \$2.106.4, respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 234,3	527,8
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	0,0	31,4
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>33,6</u>	<u>324,9</u>
Saldo Final	\$ <u>200,7</u>	<u>234,3</u>

### 12) Otros Activos

#### Aportes Permanentes

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

#### Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos con corte al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 5,8	6,0
Comisiones pagadas por productos derivados	7.814,6	10.940,4
Seguros	2.591,1	2.247,4
Otros	<u>0,0</u>	<u>11,3</u>
	<u>10.411,5</u>	<u>13.205,1</u>
Cargos diferidos:		
Remodelaciones	26.684,0	15.641,2
Programas para computador (Software)	1.797,4	292,9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	14.699,6	665,1
Impuesto a la seguridad democrática	6.547,5	0,0
Crédito Mercantil (Bansuperior)	222.345,3	249.571,3
Crédito Mercantil (Confinanciera)	52.175,6	56.241,2
Crédito Mercantil (Granbanco)	1.358.332,8	0,0
Comisiones y asesorías	14.712,2	4.838,1
Pago indemnizaciones Bansuperior	1.555,7	3.889,2
Dotaciones	1.339,5	0,0
Otros Gastos por amortizar	<u>4.982,6</u>	<u>221,9</u>
	<u>1.705.172,2</u>	<u>331.360,9</u>
Gastos anticipados y cargos diferidos	\$ <u>1.715.583,7</u>	<u>344.566,0</u>

Las comisiones pagadas por productos derivados corresponden a la prima pagada por contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República. Es una opción europea tipo CAP en desarrollo del artículo 49 de la Ley 546 de 1999 por un monto de \$450.000 cuyo techo es 4%. El monto total de la prima fue de \$25.006.6 y cubre 4 años a partir de la fecha del contrato, para una amortización mensual de \$520.9.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A.:**

Por la compra del Bansuperior realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior:

Valor originado en septiembre de 2005	\$	311.237,4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005		(15.939,4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006		6.222,9
Amortización a junio de 2007		<u>(79.175,6)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2007	\$	<u>222.345,3</u>

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006 (ver nota 6), se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$	56.918,8
Amortización a junio de 2007		<u>(4.743,2)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2007	\$	<u>52.175,6</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé:**

El Crédito mercantil resultó de la adquisición del noventa y nueve punto cero seis veinticinco ochenta y seis setenta y cuatro por ciento (99.06258674%) de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006, el crédito mercantil debe ser valorado por un Experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho Experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años.

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas de Davivienda y Granbanco, en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio de Davivienda y Granbanco teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para Davivienda y 31 de enero de 2007 para Granbanco: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá y Miami).





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**Línea Consumo:** Línea Consumo: Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Línea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales

**Línea Pyme:** Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

**Línea tarjeta de crédito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

**Línea Vivienda:** Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

**Línea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá y Miami.

### Metodología de valoración

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68.770,0	383.042,0
Comercial	423.275,0	787.939,0
Pyme	101.022,0	124.832,0
Tarjeta de crédito	21.960,0	291.633,0
Vivienda	43.873,0	200.829,0
Filiales	<u>184.041,0</u>	<u>11.465,0</u>
Total	<u>\$ 842.941,0</u>	<u>1.799.740,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2007 es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participac.</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada hasta el</u> <u>30 -jun-07</u>	<u>Saldo de crédito Mercantil al</u> <u>30-jun-07</u>
Consumo	21,3%	\$ 292.103,0	3.006,3	289.096,7
Comercial	43,8%	600.872,0	6.184,1	594.687,9
Pyme	6,9%	95.195,0	979,7	94.215,3
Tarjeta de crédito	16,2%	222.395,0	2.288,9	220.106,1
Vivienda	11,2%	153.150,0	1.576,2	151.573,8
Filiales	<u>0,6%</u>	<u>8.743,0</u>	<u>90,0</u>	<u>8.653,0</u>
Total	<u>100,0%</u>	<u>\$ 1.372.458,0</u>	<u>14.125,2</u>	<u>1.358.332,8</u>

Las líneas de negocio se valorarán anualmente de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006.

**Otros Activos - otros**

El detalle de los otros activos - otros es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Créditos a empleados	\$ 71.916,9	60.647,1
Depósitos	1.231,8	2.095,8
Bienes de arte y cultura	1.688,8	1.574,2
Derechos en fideicomiso	48,2	471,3
Anticipo Impuesto de Renta	20.551,8	18.940,1
Retención en la Fuente	6.427,5	0,0
Sobrantes Renta	9.171,0	9.171,0
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	155,4	149,3
Otros	<u>45,6</u>	<u>44,0</u>
	\$ <u>111.237,0</u>	<u>93.092,8</u>

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2007 es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Gastos Anticipados	\$ 13.205,1	20.393,1	23.186,7	10.411,5
Cargos diferidos	<u>331.360,9</u>	<u>2.839.686,8</u>	<u>1.462.054,0</u>	<u>1.708.993,7</u>
	\$ <u>344.566,0</u>	<u>2.860.079,9</u>	<u>1.485.240,7</u>	<u>1.719.405,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Calificación Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 48.458,8	22.160,8	70.619,6	169.030,1	1.566,3
B -Aceptable	242,9	431,3	674,2	1.207,6	45,2
C -Deficiente	216,1	131,2	347,3	689,8	112,8
D -Difícil cobro	21,9	180,4	202,3	192,3	120,1
E -Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>73,5</u>	<u>73,5</u>	<u>70,7</u>	<u>73,1</u>
	\$ <u>48.939,7</u>	<u>22.977,2</u>	<u>71.916,9</u>	<u>171.190,5</u>	<u>1.917,5</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 37.792,8	21.504,7	59.297,5	108.707,6	643,8
B-Aceptable	183,7	584,2	767,9	520,8	41,8
C-Deficiente	168,9	81,4	250,3	416,8	63,6
D-Difícil cobro	43,2	251,1	294,3	108,4	198,9
E-Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>37,1</u>	<u>37,1</u>	<u>42,7</u>	<u>36,9</u>
	\$ <u>38.188,6</u>	<u>22.458,5</u>	<u>60.647,1</u>	<u>109.796,3</u>	<u>985,0</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

### Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 2.143,6	1.834,2
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	<u>1.357,5</u>	<u>649,0</u>
Menos:		
Reclasificaciones	357,0	294,1
Castigos	67,9	45,1
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>0,6</u>	<u>0,4</u>
Saldo Final	\$ <u>3.075,6</u>	<u>2.143,6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

13) **Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>Tasa de interés máxima anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cta. corriente bancaria	0.0% - 6.0%	743.558,7	814.072,2
Certificados en pesos			
- Inferior a 6 meses	0.0% - 6.85%	899.835,1	829.842,9
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	6.55% - 13.47%	666.470,2	703.189,9
- Igual a 12 e inferior a 18 meses	6.9% - 7.4%	336.263,7	254.646,5
- Igual o superior a 18 meses	7.2% - 8.1%	<u>965.472,1</u>	<u>857.255,6</u>
		<u>2.868.041,1</u>	<u>2.644.934,9</u>
Depósitos de Ahorro			
-Depósitos de ahorro ordinario	0.5% - 1.0%	4.659.193,3	4.554.734,7
-Cuentas de ahorro especial	0.3% - 8.95%	<u>41.456,0</u>	<u>35.014,9</u>
		<u>4.700.649,3</u>	<u>4.589.749,6</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual o superior a 18 meses	12.24% - 13.8%	<u>33.484,5</u>	<u>96.009,7</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Exigibilidades por servicios bancarios		80.273,5	130.522,9
Establecimientos afiliados		<u>396,7</u>	<u>463,7</u>
		<u>80.670,2</u>	<u>130.986,6</u>
		\$ <u>8.426.403,8</u>	<u>8.275.753,0</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminado el 30 de junio de 2007 y el 31 de diciembre de 2006 :

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 70.457,1	68.027,0
Certificados de ahorro de valor real	2.343,1	3.339,9
Certificados en pesos	106.882,9	76.597,5
Depósitos en cuenta corriente bancaria	1.143,2	1.682,0
Bonos	<u>17.943,1</u>	<u>7.707,8</u>
	<u>198.769,4</u>	<u>157.354,2</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	23.083,5	4.308,8
Fondos interbancarios	1.271,4	6.061,7
Prima amortizada de cartera	0,0	65,1
Leasing Calle 26 (nota 11)	2.114,8	2.106,4
Otros	<u>5,2</u>	<u>6,1</u>
	<u>26.474,9</u>	<u>12.548,1</u>
	\$ <u>225.244,3</u>	<u>169.902,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje de acuerdo con las normas expedidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

### Encaje Marginal

La Resolución Externa 3 de mayo de 2007 del Banco de la República, definió que los establecimientos de crédito deberían mantener un encaje marginal sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal que excediera el nivel registrado el 7 de mayo de 2007, de acuerdo con los porcentajes que se señalan a continuación:

	<u>30 de junio</u>	
	<u>Ordinario</u>	<u>Marginal</u>
Depósitos ordinarios	6.0%	12,5%
Cuentas de ahorro de valor constante	6.0%	12,5%
Certificados de ahorro de valor constante:		
Plazo inferior a 6 meses	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a 6 meses e inferior a un año	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a un año	2.5%	5,0%
Certificados de ahorro a término en pesos:		
Plazo inferior a 6 meses	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a 6 meses e inferior a un año	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a un año	2.5%	5,0%
Depósito Ahorros Moneda Legal	6.0%	12,5%
Servicios de recaudo	13.0%	27,0%
Cuentas corrientes, oficiales y particulares	13.0%	27,0%
Otras exigibilidades	13.0%	27,0%
Compromisos de recompra inversiones Negociables	6.0%	12,5%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	13.0%	27,0%
Compromisos de recompra de cartera negociada	6.0%	12,5%
Bonos inferiores a 18 meses	2.5%	5,0%

#### 14) Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

El siguiente es el detalle de los repos pasivos al 30 de junio de 2007:

	<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Nominal</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Cancelación</u>	
<u>30 de junio</u>					
Repos Pasivos:					
Bancos					
Banco República		8,619%	Jun.29.07	Jul.03.07	<u>\$ 160.000,0</u>

El costo promedio para estos títulos, para el primer semestre de 2007, fue de \$194.9.

No existen restricciones sobre estos fondos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**15) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$1.416.7 y \$454.0, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.

**16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total
<b>- Otras entidades del país:</b>					
Bancoldex	12,1		1.872,2	400,0	2.272,2
Finagro	9,5		771,9		771,9
Findeter	<u>1.964,5</u>		<u>46.547,2</u>	<u>118.993,1</u>	<u>165.540,3</u>
	<u>1.986,1</u>		<u>49.191,3</u>	<u>119.393,1</u>	<u>168.584,4</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
JP Morgan	12.750,3		490.152,5		490.152,5
Wachovia	282,6		10.892,9		10.892,9
Standart Chartered	30,6		2.923,6		2.923,6
Citibank	12,8		1.486,2		1.486,2
Commerzank	1,0		232,2		232,2
Corp. Andina de Fomento	<u>18,0</u>		<u>8.515,9</u>		<u>8.515,9</u>
	<u>13.095,3</u>		<u>514.203,3</u>		<u>514.203,3</u>
<b>- Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0,0</u>	<u>84,9</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>84,9</u>
	\$ <u>15.081,4</u>	<u>84,9</u>	<u>563.394,6</u>	<u>119.393,1</u>	<u>682.872,6</u>
	31 de diciembre				
Entidad	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total
<b>- Otras entidades del país:</b>					
Bancoldex	\$ 17,2		1.850,0	600,0	2.450,0
Findeter	<u>576,5</u>		<u>54.443,4</u>	<u>122.947,3</u>	<u>177.390,7</u>
	<u>593,7</u>		<u>56.293,4</u>	<u>123.547,3</u>	<u>179.840,7</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
Wachovia	75,4		9.311,0		9.311,0
Natexis Banques	74,8		2.238,8		2.238,8
Citibank	7,7		712,0		712,0
Commerzank	<u>1,7</u>		<u>743,3</u>		<u>743,3</u>
	<u>159,6</u>		<u>13.005,1</u>		<u>13.005,1</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0,0</u>	<u>31,4</u>	<u>0,0</u>		<u>31,4</u>
	\$ <u>753,3</u>	<u>31,4</u>	<u>69.298,5</u>	<u>123.547,3</u>	<u>192.877,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u> <u>1er. Año</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo</u> <u>Inicial</u>	<u>Periodo</u> <u>Final</u>	<u>Valor</u>	
					<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250.000.000,0	561.515,0

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

El crédito será amortizado en tres (3) cuotas iguales por USD83.333.333.3 cada una, en los meses 24, 30 y 36.

El pago de los intereses son semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (notas 8 y 32)

**17) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 65.012,7	58.874,1
Fondos interbancarios comprados	37,8	0,0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	15.081,4	753,3
Títulos de inversión en circulación	<u>12.896,3</u>	<u>2.365,6</u>
	<u>93.028,2</u>	<u>61.993,0</u>
Otras:		
Impuestos	20.236,7	42.635,6
Dividendos y excedentes	999,8	1.035,6
Impuesto a las ventas por pagar	1.754,9	1.252,5
Gravámen a los movimientos financieros	3.433,7	2.586,6
Prometientes compradores	6.520,8	5.622,3
Proveedores	47.960,6	46.256,5
Retenciones y aportes laborales	30.190,9	30.663,8
Multas	390,0	340,0
Primas de seguros	1.996,6	1.114,4
Acreedores varios	4.423,4	6.794,8
Saldos a favor	6.542,9	5.814,4
Sobrantes FM y constructor	558,7	442,0
Cheques girados no cobrados	7.899,4	7.137,0
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	<u>32.876,9</u>	<u>32.058,7</u>
Pasan	<u>\$ 165.785,3</u>	<u>183.754,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen	<u>\$ 165.785,3</u>	<u>183.754,2</u>
Recaudo Renta Sociedades	83.503,4	36.487,4
Recaudo Impuesto predial y vehiculos	54.005,1	2.389,6
Recaudos cartera universalidades	3.417,3	3.407,8
Recaudo servicios públicos	2.575,6	134,0
Otros recaudos	3.657,3	2.395,3
Ventas Bienes Recibidos en dación en pago CCV	5.289,8	5.710,6
Honorarios Costas de juicio	1.310,1	868,6
Tarjetas prepago	6.599,7	3.888,0
Finanseguros	937,4	1.067,2
Créditos liquidados pendientes por desembolsar	0,0	3.497,0
Money transmitter	1.452,4	1.752,4
Diversas	<u>3.860,4</u>	<u>4.534,9</u>
	<u>\$ 332.393,8</u>	<u>249.887,0</u>

**18) Títulos de Inversión en Circulación**

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$589.768.0 y \$282.707.7, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios.

Las características de los bonos son las siguientes:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Modalidad de pago</u>	<u>Plazo</u>
G	UVR + 4.85 puntos	Trimestre vencido con prepagos	84 meses
G	UVR - 0.3 puntos		
G	UVR + 0.75 puntos		
G	Libor6 + 2.75 puntos	Semestre vencido	
I	UVR + 7.50 Puntos	Trimestre vencido	120 meses

El siguiente es el detalle de la emisión de bonos por cada una de las emisiones que se presentan al 30 de junio de 2007:

Primera Emisión Tramo 1

El 29 de enero de 2003 el Banco realizó una emisión de bonos ordinarios subordinados por valor de 1.000 millones de U.V.R.

<u>Plazo Oferta</u>		<u>Monto Oferta: \$130.244.7</u>				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>	
29-Ene-03	29-Ene-03	I	120	UVR + 7.50	<u>\$ 167.422,3</u>	

Estos bonos tienen garantía parcial de la IFC (International Finance Corporation) por el 30% de la emisión, y un plazo de 10 años (opción de prepago para el emisor desde el año 5°)





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Tramo 1

El 18 de Agosto del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Estructurados por valor de 1.050 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$152.561			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
18-Ago-04	21-Ago-04	G	84	UVR + 4.85	<u>\$ 38.137,1</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Vis Tramo 1

El 3 de Diciembre del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 131.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$19.118			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
03-Dic-04	07-Dic-04	G	84	UVR - 0.3	<u>\$ 12.117,1</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Vis Tramo 1

El 23 de Junio de 2006, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 382.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$60.173.5			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
23-Jun-06	23-Jun-06	G	84	UVR + 0.75	<u>\$ 48.590,8</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Subordinados IFC - En dólares

El 7 de febrero de 2007, el Banco realizó una emisión de bonos en dólares por US\$165.000.000,0, con ocasión de la compra de Granbanco (nota 6)

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$368.641.1			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
07-Feb-07	07-Feb-14	G	84	Libor6 + 2.75	<u>\$ 323.500,7</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

El pago de los intereses son semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (notas 8 y 32)

Total Bonos Vigentes a 30 de junio de 2007 \$ 589.768,0



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
UVR + 7.5	\$	167.422,3	160.016,1
UVR + 4.85		38.137,1	56.180,1
UVR - 0.30		12.117,1	13.458,0
UVR + 0.75		48.590,8	53.053,5
Libor6 + 2.75		<u>323.500,7</u>	<u>0,0</u>
	\$	<u>589.768,0</u>	<u>282.707,7</u>

En la emisión de estos bonos ordinarios no se tienen garantías otorgadas y el prospecto no incluye estipulaciones especiales para la cancelación.

**19) Otros Pasivos**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$	2.583,7	3.983,7
Intereses sobre cesantías		152,4	460,4
Vacaciones consolidadas		6.893,8	5.698,5
Otras prestaciones sociales		<u>3.540,2</u>	<u>3.007,1</u>
	\$	<u>13.170,1</u>	<u>13.149,7</u>

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito	\$ 3.179,7	19.939,1	19.776,7	3.342,1
Descuento compra de cartera	109,5	0,0	26,8	82,7
Otros	<u>0,0</u>	<u>209,4</u>	<u>0,0</u>	<u>209,4</u>
	\$ <u>3.289,2</u>	<u>20.148,5</u>	<u>19.803,5</u>	<u>3.634,2</u>

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Abonos diferidos	\$ 15.793,7	22.936,3	3.520,1	35.209,9
Impuesto Renta Diferido	1.197,0	4.353,3	0,0	5.550,3
Abonos por aplicar - pagos anticipados cartera	5.453,2	46.075,9	47.861,3	3.667,8
Abonos por aplicar cartera	928,0	4.799.757,6	4.798.727,3	1.958,3
Sobrantes en canje	528,2	84.379,6	78.191,2	6.716,6
Sobrantes en caja	4.837,4	54.609,1	54.453,0	4.993,5
Otros	<u>2.077,1</u>	<u>254,5</u>	<u>278,2</u>	<u>2.053,4</u>
	\$ <u>30.814,6</u>	<u>5.012.366,3</u>	<u>4.983.031,1</u>	<u>60.149,8</u>

Al 30 de junio de 2007, los abonos diferidos corresponden principalmente al diferido por amortizar de los créditos reestructurados por \$8.763.9; reexpresión en pesos de los activos denominados en U.V.R. (Unidad de Valor Real) por \$19.987.2 y utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago por \$5.697.5.

Al 31 de diciembre de 2006, los abonos diferidos correspondían principalmente al diferido por amortizar de los créditos reestructurados por \$9.378.6 y utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago por \$5.865.9.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**20) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios	\$ <u>28.137,0</u>	<u>6.508,2</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	136,4	169,6
Contribuciones y afiliaciones	6,3	6,3
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demanda	8.165,4	9.400,7
Otras provisiones	<u>0,0</u>	<u>11,5</u>
	<u>8.308,1</u>	<u>9.588,1</u>
	\$ <u>36.445,1</u>	<u>16.096,3</u>

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, se presentan demandas laborales por \$190.3 y \$213.7 y procesos administrativos y judiciales por \$3.946.3 y \$5.158.2, respectivamente, los cuales se encuentran provisionados en su totalidad.

**21) Capital Social**

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el capital se compone de 38.852.815 y 32.206.086 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	45.000.000	40.000.000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	32.206.086	32.206.086
Suscripción de acciones: 28 de febrero de 2007	4.980.989	0
Suscripción de acciones: 2 de marzo de 2007	74	0
Dividendos pagados en acciones: 6 de marzo de 2007	<u>1.665.666</u>	<u>0</u>
	<u>38.852.815</u>	<u>32.206.086</u>

Mediante Escritura Pública 2560 del 29 de marzo de 2007, se registró el incremento del capital social a \$45.000, de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas realizada el 6 de marzo de 2007.

Con ocasión de la compra de Granbanco se realizaron capitalizaciones por \$399.615.7 y se suscribieron 4.981.063 acciones.

Así mismo, con ocasión de la celebración de la Asamblea General de Accionistas, se aprobó capitalización por distribución de dividendos en acciones por \$49.970.0 y se suscribieron 1.665.666 acciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

22) **Reservas**

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 18.642,5	16.242,5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>788.544,2</u>	<u>345.605,2</u>
	<u>807.186,7</u>	<u>361.847,7</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para futuros repartos	412.851,1	347.626,6
Para readquisición de acciones	3.051,6	3.051,7
Para beneficiencias y donaciones	2.374,4	2.873,3
Por disposiciones fiscales	<u>3.520,5</u>	<u>0,0</u>
	<u>421.797,6</u>	<u>353.551,6</u>
	\$ <u>1.228.984,3</u>	<u>715.399,3</u>

23) **Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Avales	\$ 280,0	280,0
Garantías bancarias	425,4	425,4
Cartas de crédito	29.684,5	10.427,7
Créditos aprobados no desembolsados	1.856.993,9	1.270.842,0
Aperturas de tarjetas de crédito	3.000.060,7	2.824.706,3
Obligaciones en opciones	0,0	4.477,6
Cuentas por pagar a la nación Ley 546/99	21.269,7	20.497,6
Contrato leasing compra inmueble	13.688,8	14.959,4
Otras	<u>10.171,7</u>	<u>10.408,2</u>
	<u>4.932.574,7</u>	<u>4.157.024,2</u>
Deudoras:		
Intereses de cartera de créditos	25.873,6	29.714,8
Intereses de cartera leasing habitacional	2.469,0	1.379,9
Derechos en opciones	73,9	4.477,6
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	21.269,7	20.497,6
Corrección monetaria de cartera de créditos	31.529,5	26.498,3
Cartera Castigada Reestructurada	44.450,6	42.830,4
Derechos contrato titularizado	18.390,8	18.851,7
Otras contingencias deudoras	<u>15.147,6</u>	<u>15.147,9</u>
	\$ <u>159.204,7</u>	<u>159.398,2</u>

El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de acciones, correspondiente al 50% del valor de la deuda. El 50% restante se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El detalle del recaudo de la universalidad cartera castigada de vivienda con corte al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera universalidad CCV	\$ 13.899,4	16.671,4
Cartera universalidad CCVII	11.056,1	14.378,1
Cartera universalidad CCVIII	<u>10.691,8</u>	<u>12.119,2</u>
	\$ <u>35.647,3</u>	<u>43.168,7</u>

**24) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en Garantía	\$ 192.091,4	0,0
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	1.415,5	1.157,1
Activos castigados	441.246,2	370.348,5
Líneas de crédito directo	18.302,2	4.916,7
Ajustes por inflación activos	67.195,8	80.025,1
Créditos a accionistas y vinculados	20.751,4	15.286,1
Propiedades y equipo totalmente depreciados	128.791,3	110.693,9
Valor fiscal de los activos no monetarios	10.185.863,7	7.394.710,0
Provisión personas en situación concordataria	3.249,6	2.832,4
Inversiones negociables en título de deuda	737.864,6	1.383.474,2
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	175.864,5	498.243,8
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	12.892,1	96.837,0
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	989.232,1	90.898,8
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	29.900,9	737,8
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	784.972,4	717.670,0
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	162.326,1	181.166,7
Activos, gastos y contingencias universalidades	582.676,3	608.066,8
Intereses, UVR y garantías castigos	111.297,4	28.052,8
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	184.390,4	196.167,5
Depositantes indirectos DCV	300.230,5	268.073,4
Otras cuentas de orden deudoras	<u>44.674,0</u>	<u>49.083,8</u>
	\$ <u>15.175.228,4</u>	<u>12.098.442,4</u>

El registro por \$192.091.4 de bienes dados en garantía, corresponde a las garantías de los repos pasivos a junio de 2007 (nota 14)



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 23.107,6	29.852,5
Bienes y valores recibidos en garantía	7.298.920,4	6.601.825,9
Ajustes por inflación al patrimonio	252.185,5	252.185,5
Corrección monetaria fiscal	(14.315,4)	(14.421,5)
Capitalización por revalorización del patrimonio	252.185,2	252.185,2
Rendimientos inv. negociables rta. fija	48.848,5	127.561,7
Valor fiscal del patrimonio	1.102.991,8	944.982,3
Capital e intereses cartera Leasing comercial Gtía Idónea	518.205,4	374.248,4
Capital, intereses y otros cartera comercial Gtía Idónea	265.445,8	239.078,2
Capital, intereses y otros cartera comercial Otras garantías	1.079.400,1	1.257.118,2
Capital, intereses y otros cartera consumo Gtía Idónea	467.505,4	424.445,0
Capital, intereses y otros cartera consumo Otras garantías	3.879.909,8	3.303.341,4
Capital, intereses y otros cartera de vivienda Gtía Idónea	1.359.345,8	1.296.973,0
Capital cartera de vivienda Otras garantías	1.203,2	1.492,6
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	40.637,5	12.270,6
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	11.770,1	2.649,6
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	344.852,8	389.850,0
Garantías cartera titularizada	2.263.820,4	2.166.881,1
Garantías cartera titularizada fiduciaria	13.754,8	13.754,8
Garantías créditos castigados	132.372,5	132.372,5
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	16.727,9	71.574,7
Otras contingencias deudoras	<u>267.393,1</u>	<u>348.324,1</u>
	\$ <u>19.626.268,2</u>	<u>18.228.545,8</u>

**Venta de cartera castigada:**

El 28 de diciembre de 2006, se realizó un proceso de venta de cartera castigada de consumo garantía personal entre Sistemcobro Ltda, Promociones y Cobranzas Beta S.A. y el Banco Davivienda por \$76.857.8. El portafolio fue constituido con 39.202 créditos.

La venta de cartera castigada de consumo tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$ 61.123,6
Intereses	<u>15.734,2</u>
	\$ <u>76.857,8</u>

El precio de venta fue de \$ 1.820.0 que originaron un ingreso por recuperación de Cartera Castigada el cual se registro en el mes de diciembre de 2006 (nota 28), de acuerdo con el siguiente detalle:

Sistemcobro Ltda.	\$ 420,0
Promociones y cobranzas Beta S.A.	<u>1.400,0</u>
	\$ <u>1.820,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**25) Ingresos Operacionales - Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Tarjetas cajero automático y cuotas de manejo	\$ 52.004,2	46.529,1
Retiro viajero	10.839,9	9.734,3
Cobro Servibanca	5.104,9	4.703,0
ACH Colombia S.A.	3.380,3	2.673,7
Talonarios	1.216,0	1.204,9
Teléfono Rojo	3.894,8	3.147,8
Cobro servicio empresarial	9.323,1	7.216,1
Cobro servicio internet	699,9	651,6
Ingreso por transacciones	1.634,9	1.716,2
Remesas	550,6	518,7
Venta de chequeras	8.314,7	7.287,3
Redeban Multicolor S.A.	8.153,8	8.980,2
Credibanco	3.677,4	3.518,2
Comisión Servibanca	747,9	1.241,2
Reintegro provisión cuentas por cobrar	10.520,4	7.989,0
Reintegro provisión cartera de créditos	130.195,1	153.008,8
Reintegro provisión leasing	2.624,2	3.687,3
Portafolio personas naturales	34.406,5	26.451,4
Declinaciones Tarjetas de crédito	1.842,8	0,0
Recaudo código de barras	2.297,5	1.162,0
Otros	<u>4.817,7</u>	<u>5.034,3</u>
	\$ <u>296.246,6</u>	<u>296.455,1</u>

**26) Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 35.115,7	26.199,5
Impuestos	23.633,2	15.230,5
Arrendamientos	12.851,4	12.285,2
Contribuciones y afiliaciones	9.393,6	9.307,1
Seguros	18.451,9	23.020,5
Mantenimiento y reparaciones	10.415,2	14.075,9
Adecuación de oficinas	5.988,2	5.156,1
Servicios de aseo y vigilancia	8.017,5	9.059,5
Servicios temporales	172,1	7.783,5
Publicidad y propaganda	21.447,3	25.572,6
Relaciones públicas	931,7	738,7
Servicios públicos	22.154,2	18.820,7
Procesamiento electrónico de datos	13.415,9	16.011,3
Gastos de viaje	1.434,3	4.189,8
Transporte	14.145,3	15.217,7
Útiles y papelería	6.494,1	7.769,0
Comisiones canje y efectivo	1.317,9	2.079,2
Comisiones POS y Atm's Diners, Visa y Master	3.740,5	5.337,4
Comisiones Tarjeta Visa	878,1	1.282,4
Otros	<u>4.118,4</u>	<u>5.405,8</u>
	\$ <u>214.116,5</u>	<u>224.542,4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**27) Provisiones - otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$ 157,1	174,8
Bienes recibidos en pago	902,8	886,2
Otros activos	1.357,5	649,0
Otros pasivos estimados	<u>42,7</u>	<u>50,1</u>
	<u>\$ 2.460,1</u>	<u>1.760,1</u>

**28) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 1.298,7	1.989,5
Propiedades y equipo	<u>887,2</u>	<u>3.585,5</u>
	<u>2.185,9</u>	<u>5.575,0</u>
Recuperaciones:		
Venta de cartera castigada Sistemcobro Ltda. y Promociones y cobranzas Beta S.A. (nota 24)	\$ 0,0	1.820,0
Cartera y bienes castigados	19.195,8	17.893,3
Reintegro provisiones propiedades y equipo	33,6	324,9
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	1.728,8	3.085,2
Reintegro provisiones inversiones	783,8	0,0
Reintegro provisiones otros activos	0,6	0,4
Reintegro otras provisiones	596,1	2.320,7
Recuperaciones por siniestros	16,2	249,0
Deducción años anteriores	3.674,0	33,1
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	2.571,1	1.256,1
Otras recuperaciones	<u>4.297,7</u>	<u>3.400,7</u>
	<u>32.897,7</u>	<u>30.383,4</u>
Contrato de colaboración empresarial	6.150,0	6.957,4
Servicio recaudo primas de seguros	3.557,0	3.162,7
Arrendamientos	260,3	241,7
Diversos	<u>2.360,7</u>	<u>4.562,9</u>
	<u>12.328,0</u>	<u>14.924,7</u>
	<u>\$ 47.411,6</u>	<u>50.883,1</u>





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**29) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 343,0	476,5
Pérdida en venta de propiedades y equipo	48,6	24,9
Pérdida por siniestros	2.790,2	2.406,4
Multas y sanciones	1.268,3	1.681,2
Gastos Bienes recibidos en pago	1.413,4	1.855,7
Otras pérdidas de activos	385,8	140,7
Reconocimiento clientes	2.196,8	3.053,1
Rendimientos TES Alivios Gobierno devolución	0,0	12,4
Negociación con clientes	502,6	1.408,3
Devolución alivios de vivienda	1.756,9	1.464,5
Honorarios de cartera	266,4	395,9
Gastos legales de cartera	414,7	585,6
Otros	<u>1.536,1</u>	<u>1.284,6</u>
	\$ <u>12.922,8</u>	<u>14.789,8</u>

**30) Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 108.705,7	174.792,2
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravámen a los movimientos financieros	5.757,8	7.927,8
Multas y sanciones por desencajes e impuestos	322,3	112,8
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	2.856,1	22.441,6
Diferencia entre los ingresos por valoración e ingresos por causación de inversiones	16.324,3	(18.522,2)
Rendimientos no gravados por bonos de seguridad y de paz	(125,2)	(113,9)
Dividendos no gravados	(84.326,5)	(175,5)
Otros gastos y provisiones no deducibles	99.661,1	(2.285,6)
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(7.494,8)	(8.647,2)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(2.644,3)	(2.724,2)
Corrección monetaria fiscal	<u>0,0</u>	<u>(4.470,8)</u>
Renta líquida	<u>139.036,5</u>	<u>168.335,0</u>
Renta Presuntiva	16.284,3	27.816,5
Menos Renta Exenta	<u>(77.567,0)</u>	<u>(47.277,5)</u>
Renta Líquida gravable	<u>61.469,5</u>	<u>121.057,6</u>
Impuesto de Renta	20.899,6	42.370,2
Sobretasa Ley 863 de 2003	0,0	4.237,0
Impuesto diferido de renta	<u>(14.699,6)</u>	<u>7.060,6</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>6.200,0</u>	<u>53.667,8</u>

La tarifa del impuesto de renta aplicable al año gravable 2006 es del 35%, para el año gravable 2007, la Ley 1111 de 2006 fijo la tarifa del impuesto al 34%, así mismo, eliminó la sobretasa del 10%.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
por valoración de inversiones	\$ (5.550,3)	7.797,7
por Provisión de Impuesto de Industria y Comercio	0,0	(631,4)
por pérdidas no realizadas en operación Swap - cobertura	<u>(9.149,3)</u>	<u>(105,7)</u>
	\$ <u>(14.699,6)</u>	<u>7.060,6</u>

El siguiente es el detalle de la cuenta corrección monetaria fiscal a 31 de diciembre de 2006:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ajuste fiscal adicional de activos fijos y acciones	\$ 0,0	\$ 8.619,2
Ajuste adicional al patrimonio fiscal	<u>0,0</u>	<u>(13.090,0)</u>
Gasto de corrección monetaria fiscal	\$ <u>0,0</u>	\$ <u>(4.470,8)</u>

De acuerdo a la Ley 1111 de 2006, el sistema de ajustes integrales por inflación fiscales fue eliminado a partir del año 2007.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2006 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 1.054.806,1
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Reajustes fiscales de activos fijos y valorización - saneamiento	85.014,6
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	355,6
Pasivos estimados y provisiones	114.635,8
Ajustes por inflación, valorizaciones fiduciarias y otros	5.445,1
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(157.797,2)
Impuesto diferidos por pagar	<u>531,8</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>1.102.991,8</u>

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia:

El 9 de mayo de 2005 el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución recurso de reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$11.258.0. El 9 de mayo de 2007, fijado en edicto el 25 del mismo mes, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco.

Impuesto Renta año Gravable 2003 en vía gubernativa:

Requerimiento especial del 30 de agosto de 2006 mediante el cual la Administración de Impuestos de Grandes Contribuyentes, desconoce la deducción por pérdidas en la venta de BRPs. Impuesto más sanción por \$11.702 y modifica el valor de enajenación en virtud del artículo 90-1 del Estatuto Tributario y propone una sanción adicional del 160% afectando el impuesto más sanción en \$8.751. Se está adelantando proceso de terminación por mutuo acuerdo, reduciendo el valor discutido a \$ 1.023.5.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Impuesto Renta año Gravable 2004 en vía gubernativa:

Requerimiento especial del 10 de abril de 2007 mediante el cual la Administración de Impuestos de Grandes Contribuyentes, pretende desconocer deducciones por provisión de cartera alivios del gobierno, pérdidas por siniestros, inversión en activos fijos reales productivos. Liquida sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$37.598.

Impuesto de Renta Bansuperior año gravable 1999 con fallo favorable en 1ra instancia

Litigio con la Dian por desconocimiento de la pérdida fiscal año 1999 por \$41.416.7. Pérdida amortizada fiscalmente en los años 2001, 2002 y 2003, años que se encuentran en firme, razón por la cual el fallo adverso no tendría efectos. Con fallo favorable en primera instancia y apelación de la DIAN el 25 de agosto de 2006.

Impuesto de Azar y Espectáculos pendiente de fallo:

El 14 de julio de 2005 presenta recurso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el tribunal Administrativo de Cundinamarca. La Resolución Sanción 17605 de abril de 2004 y la Resolución EE2978 de marzo de 2005 confirman la sanción por no presentar declaración de Impuestos de Azar y Espectáculos en Bogotá por el año 1999 sobre rifas promocionales por \$6.045.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Requerimiento especial No.90008 de junio 12 de 2006, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base sanción por saneamiento de activos a diciembre 31 de 1995. Liquida un mayor impuesto mas sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Requerimientos especiales de enero 19 de 2007 en adelante, proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$7.909.7.

Las provisiones constituídas para pagos de impuestos y coberturas de procesos de impuestos, son las siguientes:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisión Renta años anteriores	\$ 6.705,5	10.537,0
Otras provisiones	<u>4.028,8</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>10.734.3</u>	<u>10.537.0</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2005 y 2006 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Régimen de Estabilidad Tributaria**

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009. Así mismo mediante esta Resolución se estableció que Davivienda está autorizada para seguir utilizando el NIT que tiene en la actualidad.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**31) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Asi mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006 :

**Operaciones con Compañías Vinculadas:**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:		
Granbanco S.A. - Bancafé	\$ 836.246,0	0,0
Fiduciaria Davivienda S.A.	10.436,0	8.526,3
Fiduciaria Superior S.A.	11.261,4	11.261,4
Davivalores Comisionista de Bolsa S.A.	2.570,6	2.570,6
Confinanciera S.A.	<u>31.880,4</u>	<u>31.880,4</u>
	\$ <u>892.394,4</u>	<u>54.238,7</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 16.250,7	16.237,1
Leasing Bolivar S.A.	10.129,5	0,0
Confinanciera S.A.	<u>23.428,3</u>	<u>6.054,3</u>
	\$ <u>49.808,5</u>	<u>22.291,4</u>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Confinanciera S.A.	\$ <u>0,0</u>	<u>2.072,5</u>
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:		
Granbanco S.A. - Bancafé	31.065,4	0,0
Fiduciaria Davivienda S.A.	5.292,5	7.685,0
Fiduciaria Superior S.A.	296,4	85,5
Davivalores Comisionista de Bolsa S.A.	1.436,8	1.334,0
Confinanciera S.A.	<u>4.644,2</u>	<u>665,5</u>
	\$ <u>42.735,3</u>	<u>9.770,0</u>
Swaps		
Capitalizadora Bolivar S.A.	712,0	0,0
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	712,0	0,0
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	<u>194,2</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>1.618,2</u>	<u>0,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Créditos:		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 118,5	87,9
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	17.407,4	6.766,1
Constructora Bolívar Cali S.A.	9.062,7	9.113,5
Cusezar S.A.	6.189,4	6.902,3
Fiduciaria Davivienda S.A.	0,0	0,3
Urbe Capital S.A.	802,0	5.682,1
Inversiones Zárate Gutierrez y Cia. S.C.S.	<u>1.965,4</u>	<u>1.600,0</u>
	<u>\$ 35.545,4</u>	<u>30.152,2</u>
Cuentas por cobrar:		
Capitalizadora Bolivar S.A.	97,8	6,9
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	939,5	555,1
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	41,8	26,3
Constructora Bolívar Cali S.A.	27,6	25,3
Cusezar S.A.	2,2	4,2
Fiduciaria Davivienda S.A.	925,5	1.676,0
Fiduciaria Superior S.A.	0,0	10,3
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	713,0	1.046,1
Urbe Capital S.A.	2.171,3	1.709,6
Inversiones Zárate Gutierrez y Cia. S.C.S.	<u>22,6</u>	<u>24,5</u>
	<u>\$ 4.941,3</u>	<u>5.084,3</u>
Avales:		
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	6.375,0	3.936,4
Constructora Bolívar Cali S.A.	1.695,1	2.044,8
Cusezar S.A.	<u>900,8</u>	<u>26,0</u>
	<u>\$ 8.970,9</u>	<u>6.007,2</u>
Depósitos y exigibilidades:		
Capitalizadora Bolivar S.A.	5,9	2.444,6
Compañía de Seguros Bolivar S.A.	494,9	1.611,5
Confinanciera S.A.	14.451,4	14,5
Leasing Bolivar S.A.	240,5	2.338,9
Seguridad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.	45,2	31,7
Constructora Bolívar Cali S.A.	552,9	898,0
Constructora Bolívar Medellín S.A.	241,9	261,6
Constructora Bolivar S.A.	1.276,9	2.763,5
Davivalores comisionista de Bolsa S.A.	2.335,2	1.781,4
Fiduciaria Davivienda S.A.	342,4	214,7
Fiduciaria Superior S.A..	11.654,2	9.919,2
Granbanco S.A.	514,7	0,0
Seguros comerciales Bolívar S.A.	<u>0,0</u>	<u>3.774,4</u>
	<u>\$ 32.156,1</u>	<u>26.054,0</u>
Cuentas por pagar		
Compañía de Seguros Bolivar S.A.	6.783,1	166,7
Leasing Bolivar S.A.	58,4	0,0
Seguridad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.	184,1	0,0
Davivalores Comisionista de Bolsa S.A.	0,0	336,0
Fiduciaria Davivienda S.A.	54,7	0,0
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	<u>769,6</u>	<u>990,3</u>
	<u>\$ 7.849,9</u>	<u>1.493,0</u>
Títulos de inversión en circulación		
Granbanco S.A.	<u>\$ 2.703,3</u>	<u>0,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el siguiente es el detalle de los ingresos y gastos en las compañías vinculadas:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Granbanco S. A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Dividendos y Participaciones	\$ 76.596,7	0,0
Fondos interbancarios	222,8	0,0
Comisiones	0,3	0,0
Diversos	<u>24,0</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>76.843,8</u>	<u>0,0</u>
Ingresos No Operacionales		
Arrendamiento locales y oficinas	\$ <u>15,2</u>	<u>0,0</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>150,1</u>	<u>0,0</u>
<u>Fiduciaria Davivienda S.A..</u>		
Ingresos Operacionales		
Utilidad valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	1.295,2	1.255,4
Dividendos y Participaciones	4.396,2	0,0
Diversos	<u>1,3</u>	<u>2,9</u>
	\$ <u>5.692,7</u>	<u>1.258,3</u>
Ingresos no operacionales		
Contrato de colaboración empresarial	\$ <u>6.150,0</u>	<u>6.957,4</u>
Gastos Operacionales		
Comisiones otros servicios	1,2	1,1
Intereses Depósitos y Exigibilidades	5,9	13,8
Otros costos financieros	<u>1,3</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>8,4</u>	<u>14,9</u>
<u>Fiduciaria Superior S.A..</u>		
Ingresos Operacionales		
Dividendos y Participaciones	707,1	0,0
Diversos	<u>0,0</u>	<u>11,5</u>
	\$ <u>707,1</u>	<u>11,5</u>
Gastos Operacionales		
Arrendamiento locales y oficinas	23,2	25,2
Intereses Depósitos y Exigibilidades	<u>273,8</u>	<u>161,5</u>
	\$ <u>297,0</u>	<u>186,7</u>
<u>Sociedades Bolívar S.A..</u>		
Ingresos Operacionales		
Diversos	\$ <u>2,9</u>	<u>9,7</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>39,3</u>	<u>137,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Leasing Bolívar S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Otros Intereses inversiones	131,8	13,0
Comisiones	68,9	0,0
Diversos	<u>182,0</u>	<u>55,6</u>
	\$ <u>382,7</u>	<u>68,6</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>13,6</u>	<u>23,6</u>
<u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	\$ 3.679,9	0,0
Diversos	<u>28,2</u>	<u>28,3</u>
	\$ <u>3.708,1</u>	<u>28,3</u>
Ingresos No Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	\$ <u>970,9</u>	<u>971,4</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	5,2	27,2
Intereses Cdt's	14,5	12,9
Arrendamientos Locales y Oficinas	33,7	35,8
Seguros	213,0	360,5
Costo financiero y reexpresión - Swap	2.834,5	0,0
Diversos	<u>6,0</u>	<u>6,0</u>
	\$ <u>3.106,9</u>	<u>442,4</u>
Gastos No Operacionales		
Diversos gastos bienes recibidos en pago	19,1	20,1
Diversos	<u>0,8</u>	<u>0,1</u>
	\$ <u>19,9</u>	<u>20,2</u>
<u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Intereses y dcto. amortizado cartera tarjeta de crédito	1,3	2,1
Comisiones y/o Honorarios	902,8	0,8
Pago de Nómina - Servicio empresarial	649,4	632,1
Servicio de remesas y depósito nacional	126,0	93,0
Diversos	<u>0,7</u>	<u>2,5</u>
	\$ <u>1.680,2</u>	<u>730,5</u>
Ingresos no operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	2.240,1	1.882,9
Diversos	<u>0,0</u>	<u>2,8</u>
	\$ <u>2.240,1</u>	<u>1.885,7</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3,6	33,6
Comisiones y/o Honorarios	5.700,0	0,0
Arrendamientos Locales - Oficinas y parqueaderos	1,3	2,4
Seguros	503,4	82,4
Costo financiero y reexpresión - Swap	10.393,2	0,0
Diversos	<u>0,0</u>	<u>0,2</u>
	\$ <u>16.601,5</u>	<u>118,6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Seguridad Compañía Administradora de Fondos de inversión S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Diversos	\$ <u>0.2</u>	<u>0.7</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>10.3</u>	<u>0.2</u>
<u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Diversos	\$ <u>335.2</u>	<u>0.0</u>
Ingresos no operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	\$ <u>345.9</u>	<u>308.3</u>
Gastos Operacionales		
Costo financiero y reexpresión - Swap	10.393,2	0,0
Arrendamientos Locales y Oficinas	<u>17.9</u>	<u>18.8</u>
	\$ <u>10.411.1</u>	<u>18.8</u>
<u>Constructora Bolívar Cali S.A..</u>		
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	306,8	307,1
Reajuste UVR cartera de créditos	401,5	188,2
Diversos	<u>4.9</u>	<u>5.5</u>
	\$ <u>713.2</u>	<u>500.8</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>2.2</u>	<u>6.4</u>
<u>Davivalores S.A..</u>		
Ingresos Operacionales		
Diversos	\$ <u>0.9</u>	<u>2.9</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	43,9	34,9
Honorarios otros	<u>1.4</u>	<u>371.2</u>
	\$ <u>45.3</u>	<u>406.1</u>
Ingresos No Operacionales		
Diversos	\$ <u>0.0</u>	<u>50.0</u>
<u>Confinanciera S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Intereses inversiones	16,6	7,1
Utilidad en valoración de inversiones	512,7	272,3
Comisiones	<u>17.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>546.9</u>	<u>279.4</u>
<u>Constructora Bolívar Bogotá S.A..</u>		
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	\$ 366,0	224,9
Reajuste UVR cartera de créditos	417,0	65,0
Comisiones y/o Honorarios	263,7	339,5
Diversos	<u>41.6</u>	<u>32.9</u>
	\$ <u>1.088.3</u>	<u>662.3</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>4.9</u>	<u>7.4</u>
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	\$ <u>21.8</u>	<u>93.8</u>





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	1,1	0,0
Diversos	<u>0,0</u>	<u>0,9</u>
	\$ <u>1,1</u>	<u>0,9</u>
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>1,6</u>	<u>1,7</u>
<u>Promociones y cobranzas Beta S.A.</u>		
Ingresos Operacionales		
Diversos	\$ <u>10,6</u>	<u>0,0</u>
Gastos Operacionales		
Gastos De Asesorías Jurídicas y Tecnológicas	8,9	0,0
Honorarios	2.909,0	0,0
Contribuciones y Afiliaciones	406,8	0,0
Intereses Depósitos y Exigibilidades	<u>2,0</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>3.326,7</u>	<u>0,0</u>
Ingresos No Operacionales		
Venta cartera castigada	\$ <u>0,0</u>	<u>1.400,0</u>
Gastos No Operacionales		
Diversos	\$ <u>35,1</u>	<u>0,0</u>

El saldo de los créditos con los Vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Accionistas</b>			
Comercial	10.0% y 25.05%	\$ 56.344,4	43.432,1
Consumo	11.88% y 25.05%	16.106,5	15.820,1
Vivienda	0% y 16.0%	<u>2.521,6</u>	<u>2.623,8</u>
		\$ <u>74.972,5</u>	<u>61.876,0</u>
<b>Junta</b>			
Comercial	5.50 y 10.00%	364,8	793,3
Consumo	12.68% y 25.12%	262,9	282,6
Vivienda	7.5% y 12.68%	<u>318,3</u>	<u>597,3</u>
		\$ <u>946,0</u>	<u>1.673,2</u>
<b>Administradores</b>			
Comercial	7.46 y 12.96%	336,8	346,5
Consumo	11.88% y 25.05%	724,9	787,3
Vivienda	0.00% y 10.0%	<u>1.342,3</u>	<u>1.207,0</u>
		\$ <u>2.404,0</u>	<u>2.340,8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Comercial	11.71 y 26.82%	\$ 29.262,1	17.656,7
Consumo	12.68% y 26.82%	236,1	156,4
Vivienda	12.68%	<u>216,2</u>	<u>219,5</u>
		\$ <u>29.714,4</u>	<u>18.032,6</u>

Las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito se registran en cuentas de orden deudoras.

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.5% - 0.3%	\$ 27.641,1	\$ 46.871,9
Certificados Pesos	2.8%,2.9%,3.6%,6.05%,6.15%,6.2%,6.25%,6.3%,6.35%,6.4%,6.45%,6.5%,6.55%,6.6%,6.65%,6.75%,6.8%,6.85%,6.9%,6.96%,7.05%,7.2%,12.64%,13.31%	3.763,2	12.970,7
Certificados IPC	IPC + 0.84%,0.54%, 0.23%	32,5	31,6
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>14.509,3</u>	<u>18.433,7</u>
		<u>\$ 45.946,1</u>	<u>78.307,9</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.5% - 0.3%	1.094,9	466,5
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>124,5</u>	<u>199,0</u>
		<u>\$ 1.219,4</u>	<u>665,5</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.5% - 0.3%	165,0	114,8
Certificados Pesos	6.40%, 6.49%, 6.55%, 6.90%, 7.15%	61,2	51,0
Certificados IPC	IPC+0.23%	20,7	20,1
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>21,1</u>	<u>29,2</u>
		<u>\$ 268,0</u>	<u>\$ 215,1</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.5% - 0.3%	31.368,8	24.712,3
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>6.330,6</u>	<u>10.946,5</u>
		<u>\$ 37.699,4</u>	<u>35.658,8</u>

A 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios por \$96.0 y \$75.4, respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### 32) Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo en el Banco Davivienda se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva y la Alta Gerencia concientes de la segregación y segmentación han designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones de la Familia Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos de Davivienda se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

#### 1. Estructura Organizacional

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una vicepresidencia ejecutiva encargada de este tema. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquiridos para consumo como desarrollados internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia Corporativa.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

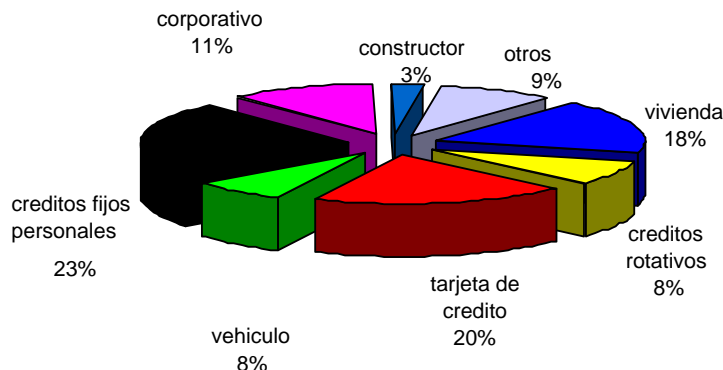
Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

## 2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 30 de junio de 2007 es la siguiente:



Otros: Incluye créditos hipotecarios diferentes de vivienda, sobregiros, nación y otros.

### 2.1 Carteras masivas:

El Banco ha venido desarrollando modelos internos de estimación de pérdidas esperadas. Estos modelos se encuentran en proceso de calibración y no han sido aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su uso es interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión y control. Están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con comportamientos históricos de mora a través de matrices de transición y datos de recuperaciones históricas. La información histórica utilizada inicia en Enero de 2002.

### 2.2 Carteras no masivas:

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características de la administración.

El modelo de riesgo para Crédito Constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

### 2.3 Modelos de Referencia:

El Banco Davivienda, dentro de su política de medición de riesgo crediticio esta implementando el modelo de referencia para la cartera comercial de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ajustando procesos para estar preparados cuando entre en vigencia el 1° de Julio de 2007 el MRC.

## 3. Riesgo de Mercado

### 3.1 Libro de Tesorería

#### 3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En él se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración de los diferentes tipos de riesgos financieros tanto de manera general como particular.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El área de riesgos financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las diferentes decisiones que sean tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

Para garantizar un adecuado control del riesgo de mercado se cuenta con una variedad de informes y reportes a la alta gerencia y Junta Directiva que identifican los riesgos potenciales y sus posibles efectos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio.

### 3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

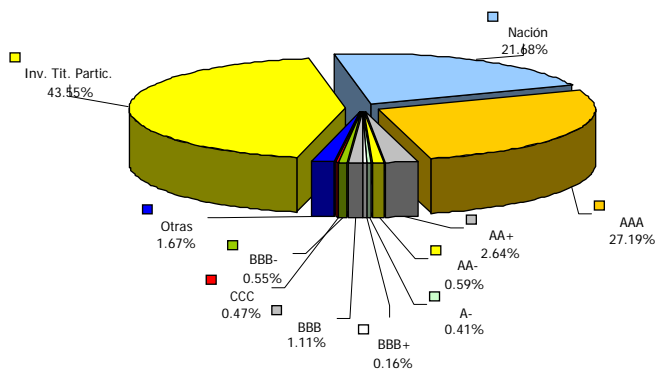
La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de VaR y otros establecidos para controlar la operación de la tesorería.

Para asegurar el cumplimiento de éstos se cuenta con diferentes herramientas que incluyen en algunos casos alarmas tempranas. Así mismo, se tienen definidos procedimientos a seguir en caso de presentarse sobrepasos o incumplimientos a los límites autorizados los cuales se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

### 3.1.3 Composición de Portafolio

El portafolio de inversiones se encuentra conformado en su mayoría (43.55%) por inversiones de renta variable en compañías subsidiarias y afiliadas, las cuales corresponden principalmente a las acciones resultantes del proceso de compra de Granbanco. El 21.68% corresponde a títulos emitidos por la Nación y Entidades Públicas de Orden Nacional (como FOGAFIN y FINAGRO), y el 29.82% a emisiones privadas en títulos calificados AA o más. El 4.95% restante corresponde a inversiones con calificación AA- o inferiores, inversiones no calificadas, y titularizaciones de cartera.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### 3.1.4 Valor en Riesgo

La Tesorería del Banco se desempeña de acuerdo con las estrategias definidas para la operación de Davivienda y con base en la filosofía de la entidad de obtener rentabilidades de mediano plazo y no rentabilidades especulativas, manteniendo así como única mesa de naturaleza especulativa la mesa de Trading de TES, para la cual se determinó un monto fijo de VaR de \$600. Para el caso del total del portafolio se estableció que éste no puede tener un VaR superior a \$15.000.

Los portafolios de tesorería sobre los cuales se calcula el VaR no incluyen las inversiones en títulos participativos, las coberturas resultantes de la operación de Granbanco, Operaciones Overnight y Forwards.

El cálculo de VaR para los portafolios de Tesorería se hace en el área de Riesgo mediante la metodología de Risk Metrics publicada por J.P.Morgan en 1994, "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

El modelo tiene como objetivo la medición del nivel de riesgo pronosticando el nivel de pérdida máximo que pueden experimentar los portafolios con un nivel de confianza de 95% y 99% y un horizonte de tiempo de 1 y 10 días, de acuerdo con el valor y la composición que presenta el portafolio el día de hoy.

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo para el portafolio al 30 de junio de 2007 es:

#### VaR Portafolio por Clasificación Contable

Día del Estudio	30-Jun-07	Valores en Millones de \$						
Clasificación	VPN	Participación %	Dur.	Límite de VaR 95% 1 día	VaR 95% 1 día	VaR 99% 1 día	VaR 95% 10 Días	VaR 99% 10 Días
Al Vcto	175,865	14.9%	5.77		-	-	-	-
Disp. Venta	12,892	1.1%	1.86		25	35	78	110
Negociables	988,924	84.0%	1.59		1,077	1,523	3,405	4,815
<b>Total Portafolio</b>	<b>1,177,681</b>	<b>100%</b>	<b>2.21</b>	<b>15,000</b>	<b>1,094</b>	<b>1,548</b>	<b>3,460</b>	<b>4,894</b>

#### VaR Portafolio por Línea de Negocio

Día del Estudio	30-Jun-07	Valores en Millones de \$						
Categoría	VPN	Participación %	Dur.	Límite de VaR 95% 1 día	VaR 95% 1 día	VaR 99% 1 día	VaR 95% 10 Días	VaR 99% 10 Días
1-POSICION	987,370	83.8%	2.17		842	1,191	2,664	3,767
2-LIQUIDEZ	103,109	8.8%	0.02		84.2	119.2	266.4	376.8
3-ESTRATEGICAS	86,379	7.3%	5.39		317	448	1,002	1,417
4-ESPECULATIVAS	823	0.1%	1.66	600	1	1	3	5
<b>Total Portafolio</b>	<b>1,177,681</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.21</b>	<b>15,000</b>	<b>1,094</b>	<b>1,548</b>	<b>3,460</b>	<b>4,894</b>

\*El Total Portafolio no incluye inversiones en títulos participativos. Incluye las aceptaciones y derivados, inversiones permanentes, fondos interbancarios vendidos.

\*El VaR del Portafolio no incluye inversiones en títulos participativos, coberturas resultantes de la operación de Granbanco, Operaciones Overnight y Forwards.

Adicionalmente, se realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de las inversiones de renta fija y renta variable, así como de las operaciones vista, aplicando el procedimiento y la metodología establecida por la Circular Externa 033 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### 3.1.5 Liquidez

Dentro del portafolio de Tesorería se han definido tres grados de acuerdo con el nivel de liquidez de los recursos así:

- Grado 1: Portafolio de Alta Liquidez, compuesto por operaciones vistas simultáneas y títulos con vencimiento menor a 90 días.
- Grado 2: Portafolio de Apoyo, compuesto por títulos de fácil liquidación o que puedan ser usados como garantía en operaciones con el Banco de la República, la Dirección del Tesoro Nacional o en repos con el Sector Financiero.
- Grado 3: Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.

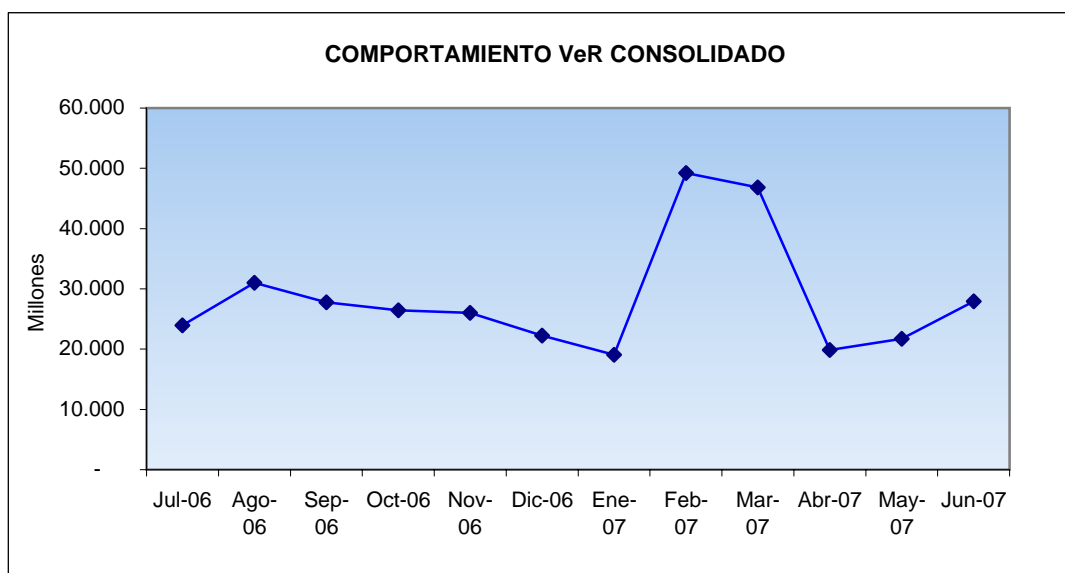
Al 30 de Junio de 2007, el portafolio de inversiones negociables suma un total de \$988.924.3, lo que corresponde a cerca del 9.51% de los pasivos de la entidad.

### 3.2 Libro Bancario

#### 3.2.1 VeR

Hasta el 31 de Marzo de 2007 y de acuerdo con la Circular Externa 042 de septiembre 27 de 2001 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se aplicó la metodología para obtener el Valor de Exposición por Riesgo del libro bancario total mediante la utilización de herramientas que permitían conocer la incidencia de diferentes factores de riesgo en la estructura de activos y pasivos.

A partir del 1° de abril de 2007 se aplica una nueva metodología establecida mediante la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la cual se calcula el efecto de un aumento en las tasas de interés sobre el libro de tesorería, clasificando la duración de los títulos de acuerdo a unas bandas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en donde se determina la magnitud de la variación. A su vez, el libro bancario se afecta por movimientos predefinidos en la tasa de cambio. El agregado de estos dos efectos corresponde al Valor en Riesgo Total (VeR).





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los resultados al 30 de junio de 2007 son:

VeR	\$ 27.913,0
-----	-------------

El VeR calculado en febrero de 2007 presenta una variación del 127.1% frente a enero, explicado en la adquisición de las acciones de Granbanco que significaron un aumento en el factor IBC de \$60.428, que al combinarse con los demás movimientos del mes, resultó en un VeR total de \$53.747

La reducción del VeR entre marzo y abril de 2007 se explica en el cambio de metodología de estimación del Valor en Riesgo presentado a partir del 1° de Abril de 2007, en la cual no se consideran algunos elementos como los títulos al vencimiento y las inversiones en títulos participativos entre las que se incluyen las acciones de Granbanco.

### 3.2.2 Liquidez

Para la medición del riesgo de liquidez se aplica la reglamentación definida por la Superintendencia Financiera de Colombia que establece los criterios y procedimientos para la evaluación y gestión de los riesgos de liquidez y gestión de activos y pasivos GAP.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas y pasivas, así como la brecha de liquidez (GAP) del período y acumulada:

Concepto	<= 1 Mes	> 1 y < 2 Meses	> 2 y <=3 Meses	> 3 y <=6 Meses	> 6 y <=12 Meses	> 12 Meses
Brecha de Liquidez	151.681,6	43.455,1	-65.205,7	-157.442,4	-653.578,0	-4.064.895,3
Brecha Acum. de liquidez	151.681,6	195.136,7	129.931,0	-27.511,4	-681.089,4	-4.745.984,7

Se asume como Valor en Riesgo por liquidez la brecha acumulada de liquidez de 3 meses:

**GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS  
EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ**

RUBROS		JUN/07
Disponible	\$	466.875,0
Fondos Interbancarios Activos		132.645,5
Inversiones Negociables		756.775,6
Pactos de recompra inversiones negociables		192.091,4
Fondos Interbancarios Pasivos		(160.000,0)
<b>TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS</b>	<b>\$</b>	<b>1.388.387,5</b>
Valor absoluto del Riesgo por liquidez		129.931,0
Exceso o defecto de disponible	\$	1.258.456,5
<b>Participación del Riesgo de liquidez en el total disponible</b>		<b>9,36%</b>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### 3.2.3 Operaciones de cobertura

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Balance de Davivienda por efecto de la operación de compra de Granbanco y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000,0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Debido a la revaluación de la tasa de cambio durante el primer semestre del año algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouponing". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero. Al 30 de Junio de 2007, cinco (5) acuerdos han entrado en este proceso y han generado unas salidas de caja por un monto total de \$47.596.1 y una reducción en las tasas de interés y de cambio.

Los CCS contratados pretenden cubrir un pasivo que no está expuesto a las tasas de interés del mercado colombiano y la vocación de esta cobertura no es de carácter especulativo sino estratégico. Por este motivo la valoración y contabilización de dichos derivados se realiza de manera análoga a la contabilización del pasivo cubierto, de tal manera que los estados financieros reflejan adecuadamente la cobertura pactada.

La valoración actual de cada operación corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

Las condiciones actuales de las coberturas son las siguientes:

<b>CUADRO RESUMEN DE LAS COBERTURAS DE BONOS SUBORDINADOS Y CREDITO SINDICADO</b>									
COBERTURA	BONOS SUBORDINADOS USD165,000,000			CREDITO SINDICADO USD 250,000,000					
	7 AÑOS			3 AÑOS					
PAGOS	OPERACION No.1	OPERACION No.2	OPERACION No.3	OPERACION No.4	OPERACION No.5	OPERACION No.6	OPERACION No.7	OPERACION No.8	OPERACION No.9
CONTRAPARTE	DEUTSCHE BANK	ABN AMRO BANK	COMPANÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	DEUTSCHE BANK	DEUTSCHE BANK	ABN AMRO BANK	ABN AMRO BANK
Monto Inicial USD*	85.000.000,0	80.000.000,0	33.000.000,0	33.000.000,0	9.000.000,0	50.000.000,0	50.000.000,0	50.000.000,0	25.000.000,0
Monto Inicial COP (Millones)	189.751,5	178.824,0	73.691,0	73.691,0	20.097,5	111.960,0	111.493,5	110.957,5	55.542,5
Monto Actual COP (Millones)	189.751,5	178.824,0	63.193,7	63.193,7	17.234,6	111.960,0	111.493,5	99.526,0	49.763,0
Tasa a Recibir (Derecho)	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M	LIBOR6M
Tasa a Pagar (Obligación)	9,22% SV	9,24% SV	IPC + 3,67%	IPC + 3,67%	IPC + 3,67%	IPC + 4,05%	IPC + 4,05%	IPC + 2,64%	IPC + 2,64%
RESET/ FECHA RESET	NO	NO	SI / 30-May-2007	SI / 30-May-2007	SI / 30-May-2007	NO	NO	SI / 22-May-2007	SI / 22-May-2007
Derecho Swap COP (Millones)	170.218,6	160.205,8	66.073,0	66.073,0	18.019,9	100.096,0	100.052,1	100.008,2	49.996,8
Obligación Swap COP (Millones)	196.593,7	185.511,0	65.361,0	65.361,0	17.825,7	115.247,9	115.098,6	102.290,5	51.135,0
Neto Swap COP (Millones)	-26.375,1	-25.305,2	712,0	712,0	194,2	-15.152,0	-15.046,5	-2.282,4	-1.138,3

\* Monto Inicial USD no ha presentado variaciones al 30 de Junio de 2007.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

#### 3.2.4 Control Interno

En concordancia con la circular 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el comité de riesgos financieros e inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se pueden consultar en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

#### 4. **Prevención al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En relación con los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, las políticas y buenas prácticas utilizadas en el Banco en relación con el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación de Actividades Terroristas, cumple con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI.

Las políticas, procedimientos y controles que se utilizan están siendo adecuadas a lo expuesto en la circular externa 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se solicita implementar un sistema de administración de riesgo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo denominado SARLAFT, a través del cual se administra el cliente, partiendo del conocimiento del mismo, del producto que adquiere, del canal de distribución que utiliza, de la ubicación geográfica donde se encuentra y tranza, que permite optimizar y hacer más efectivos los mecanismos de seguimiento y control sobre la transaccionalidad de los clientes. Con directrices que buscan la debida diligencia para prevenir la utilización del Banco por organizaciones al margen de la Ley.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de cumplimiento y código de conducta, el cual es de conocimiento de todos los funcionarios de la entidad.

#### 5. **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Durante el primer semestre del 2007 el Banco inició la implementación del SARO atendiendo la estrategia definida para coordinar su implantación en empresas afines y ciñéndose a las fases establecidas en el proyecto.

Siguiendo las especificaciones emitidas en la circular externa 049 de diciembre de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco inició la implementación del Sistema a partir de la definición de la política de Riesgo Operativo, y de los objetivos que la acompañan.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Esos están consignados en el Manual de Riesgo Operativo que fue aprobado en la Junta Directiva del 05 de junio de 2007, en donde también se incluyen los siguientes temas:

- Estructura Organizacional, especificando los roles y responsabilidades de quienes participan en la administración del sistema.
- Medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos.
- Medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos.
- Metodologías y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de Riesgo Operativo.
- Políticas frente al registro de eventos de Riesgo Operativo.
- Procedimientos a seguir por parte de los entes de control.
- Estrategias de capacitación y divulgación del SARO.

Partiendo de la cadena de valor del banco, Banco Davivienda S.A. realizó la identificación y medición de los riesgos operativos en los procesos definidos dentro de la Fase I de implementación del proyecto, atendiendo los procesos críticos de negocio que afectan directamente al cliente.

También se han adelantado campañas de Divulgación interna con el fin de afianzar la cultura de Administración del Riesgo en cada función desarrollada en cualquier área del Banco y se han desarrollado capacitaciones especializadas para los Gestores de Riesgo, quienes fueron designados al interior de la organización por tener a cargo el control sobre los diferentes procesos para hacer el seguimiento y la gestión de los Riesgos Operativos al interior de sus áreas.

De esta manera, el Banco continuará desarrollando la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo siguiendo la estrategia de implementación por fases y enmarcada en el Plan de Integración como uno de sus componentes esenciales.

### 33) Gobierno Corporativo

En concordancia con la reglamentación y los preceptos divulgados por el Comité de Basilea, el Banco cuenta con el Código de Gobierno Corporativo, siendo este un sistema que busca garantizar una institución eficazmente administrada y controlada. Este código incluye una descripción de la entidad, la estructura de Gobierno Corporativo, el control interno, el manejo de conflicto de intereses, las políticas de información y de contratación a proveedores.

Con respecto a la segregación y retroalimentación de las diferentes áreas del Banco, se puede explicar mediante la estructura que se presenta a continuación:





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Funciones de los Comités

a) Comité de Auditoría:

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad.

b) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP):

Establece los procedimientos y mecanismos adecuados para gestionar y administrar los riesgos de liquidez, tasa de cambio y tasa de interés con el fin de proteger a la entidad de eventuales pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de variaciones en el valor económico de los activos y pasivos, asesora a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazos, montos, monedas e instrumentos y vela por su cumplimiento, provee a la Junta y a la Alta Gerencia de estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias y recomienda estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.

c) Oficial de Cumplimiento:

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

d) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería:

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera:

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo de la entidad, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

Adicionalmente, respecto de la divulgación que de estas situaciones se suministra al mercado y a los inversionistas, es de anotar que a nivel del Código de Gobierno Corporativo del Banco Davivienda se tiene previsto el suministro oportuno de información veraz y fiable mediante diferentes canales como son remisión de información a los entes de control y reporte de hechos considerados como eventuales.

En cuanto a la divulgación de estos reportes existen políticas de revelación de información tanto a nivel interno como externo. Las políticas generales de manejo de riesgo o actualización de dicha información las determinará la Junta Directiva. En general las políticas de seguimiento, control y auditoría de crédito, así como los informes que se presentan en Junta están expuestos en el manual SARC módulo de políticas.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en detalle en el capítulo de Gestión de Riesgo, motivo por el cual respecto del particular en este aparte no se hace mención específica.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia sometidas al proceso de selección de la entidad. Éste busca ante todo que se trate de personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, familiar, moral y profesional.

La infraestructura tecnológica del área de riesgos es un recurso que soporta las funciones asignadas a esta área. Teniendo en cuenta la importancia de esta herramienta, cualquier modificación que se plantee debe cumplir con un riguroso proceso que garantice el cumplimiento de los estándares definidos y las políticas de seguridad de la información.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco. Cualquier modificación o excepción es informada. En cuanto a la gestión de riesgos, las metodologías de medición del banco identifican la exposición por producto. El detalle de los modelos así como los principales resultados se detallan en el capítulo de gestión de riesgos.

Siendo la estructura un pilar fundamental de Gobierno Corporativo esta instancia es quien nombra los directivos del banco. Entre sus funciones se pueden mencionar: el determinar la estrategia y los lineamientos de actividad del Banco Davivienda; vigilar la puesta en marcha de la estrategia; el seguimiento a la misma; control de la gestión de la empresa; control de la veracidad de la información que se le suministra tanto a los accionistas como al mercado. Adicionalmente, la Junta Directiva está encargada de estudiar operaciones no convencionales como la compra y financiación de Granbanco.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia Financiera y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

**34) Controles de Ley**

Durante los períodos terminados el 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

**35) Relación de activos ponderados por nivel de riesgo - Patrimonio Técnico**

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Unico de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.

El índice de solvencia a 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, sin tener en cuenta el riesgo de mercado fue de 16.77% y 11.86% respectivamente; teniendo en cuenta el riesgo de mercado es de 16.29% y 11.41%, respectivamente.

**36) Cuentas de Orden Fiduciarias ( Universalidades )**

Debido a que la Superintendencia Financiera no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, registró en cuentas de orden fiduciarias las operaciones de la universalidad de cartera; por lo tanto, el Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

**37) Eventos subsecuentes**

Mediante Resolución 1221 del 13 de julio de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia declara la no objeción de la fusión entre el Banco Davivienda S.A. y Banco Granbanco S.A.

Este proceso tendrá varias etapas dentro de las cuales la primera corresponde a una fusión legal prevista para el 1° de septiembre de 2007, que mantiene separadas las marcas Davivienda y Bancafé, así como la mayoría de los servicios prestados a los clientes en las dos redes. Las demás etapas se irán realizando de manera gradual sin que se vean afectados los clientes de ambas entidades, dándoles beneficios y prestando servicios adicionales. Se espera finalizar la fusión en septiembre de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2007

(Con el Dictamen del Revisor Fiscal)

**DAVIVIENDA**  
**AQUI, LO TIENE TODO.**



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 618 8100  
Fax 57 (1) 218 5490  
www.kpmg.com.co

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas:  
Banco Davivienda S. A.

He examinado los balances generales del Banco Davivienda S. A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas. Los estados financieros que se acompañan, son responsabilidad de la Administración del Banco Davivienda S.A., ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, efectuar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

En mi opinión, los citados estados financieros fielmente tomados de los libros presentan razonablemente la situación financiera del Banco Davivienda S. A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo que durante los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, la contabilidad del Banco Davivienda S.A. se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco Davivienda S.A. y de terceros en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios relacionados con los bienes recibidos en pago y con el sistema de riesgo de mercado "SARM"; se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y





la de los estados financieros adjuntos. Mis comentarios sobre las oportunidades de mejoramiento identificadas han sido dirigidos por separado a la Administración.

En mi dictamen del 27 de julio de 2007 sobre los estados financieros al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006, indiqué que la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la Resolución 1221 del 13 de julio de 2007, declaró la no objeción de la fusión entre el Banco Daviendia S.A y Granbanco S.A. De acuerdo con esta declaración y como se indica en la nota 2 a los estados financieros, el 1 de septiembre de 2007 se dio la fusión legal la cual se protocolizó mediante la escritura pública número 7019 del 29 de agosto de 2007, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de septiembre de 2007; por esta fusión los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no son comparativos

Como se indica en la nota 3 (e) a los estados financieros, a partir del mes de julio de 2007, el Banco Davivienda S.A. para estimar el monto de la provisión de cartera comercial, aplica el modelo de referencia, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como se indica en la 36 a los estados financieros, en consideración a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco registro los saldos de las Universalidades de Cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias.

Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal del Banco Davivienda S. A.  
Tarjeta Profesional 30723 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

6 de febrero de 2008

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Balances Generales**

31 de diciembre y 30 de junio de 2007

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Disponible (nota 4)</b>	<b>\$ 1.128.865,7</b>	<b>466.875,0</b>
Disponible	1.129.311,4	467.043,8
Menos: Provisión	<u>(445,7)</u>	<u>(168,8)</u>
<b>Fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa (nota 5)</b>	<b>18.636,5</b>	<b>132.645,5</b>
<b>Inversiones (notas 6 y 31)</b>	<b>2.931.353,3</b>	<b>2.043.604,2</b>
Negociables en títulos de deuda	1.693.290,4	756.775,6
Para mantener hasta el vencimiento	376.138,0	176.864,5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	11.892,4	12.892,1
Disponibles para la venta en títulos participativos	279.087,0	916.642,8
Derechos de Recompra de Inversiones	600.311,4	192.091,4
Menos: Provisión	<u>(28.365,9)</u>	<u>(10.662,2)</u>
<b>Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 7 y 31)</b>	<b>12.490.875,5</b>	<b>7.102.496,0</b>
Créditos de Vivienda	<u>1.827.910,0</u>	<u>1.263.319,6</u>
Categoría A, riesgo normal	1.751.816,7	1.203.074,9
Categoría B, riesgo aceptable	100.865,4	71.788,0
Categoría C, riesgo apreciable	41.168,5	35.164,8
Categoría D, riesgo significativo	14.810,8	12.517,8
Categoría E, riesgo de Incobrabilidad	12.416,7	6.180,5
Menos: Provisión	<u>(93.168,1)</u>	<u>(65.406,4)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>567.711,3</u>	<u>442.052,0</u>
Categoría A, riesgo normal	539.974,9	419.240,3
Categoría B, riesgo aceptable	24.916,4	21.748,1
Categoría C, riesgo apreciable	8.727,4	6.153,0
Categoría D, riesgo significativo	11.286,8	7.425,4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	11.185,0	7.025,2
Menos: Provisión	<u>(28.379,2)</u>	<u>(19.540,0)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>4.168.034,6</u>	<u>3.623.501,1</u>
Categoría A, riesgo normal	3.843.157,7	3.368.441,0
Categoría B, riesgo aceptable	243.812,0	217.270,9
Categoría C, riesgo apreciable	111.219,6	80.203,7
Categoría D, riesgo significativo	197.965,8	121.744,0
Categoría E, riesgo de Incobrabilidad	70.119,9	41.866,3
Menos: Provisión	<u>(298.230,6)</u>	<u>(206.024,8)</u>
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>7.961,3</u>	<u>0,0</u>
Categoría A, riesgo normal	7.478,9	0,0
Categoría B, riesgo aceptable	369,4	0,0
Categoría C, riesgo apreciable	211,7	0,0
Categoría D, riesgo significativo	211,6	0,0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	1.347,0	0,0
Menos: Provisión	<u>(1.667,3)</u>	<u>0,0</u>
Microcréditos, Otras Garantías	<u>2.144,5</u>	<u>0,0</u>
Categoría A, riesgo normal	2.102,9	0,0
Categoría B, riesgo aceptable	62,6	0,0
Categoría C, riesgo apreciable	25,8	0,0
Categoría D, riesgo significativo	18,9	0,0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	1.962,6	0,0
Menos: Provisión	<u>(2.018,2)</u>	<u>0,0</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2.106.435,6</u>	<u>730.436,6</u>
Categoría A, riesgo normal	2.101.094,6	730.736,9
Categoría B, riesgo aceptable	60.978,0	21.464,4
Categoría C, riesgo apreciable	19.019,5	6.782,0
Categoría D, riesgo significativo	20.006,8	3.190,3
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	30.321,8	3.304,0
Menos: Provisión	<u>(114.984,8)</u>	<u>(35.031,0)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>3.810.678,3</u>	<u>1.043.186,7</u>
Categoría A, riesgo normal	3.831.066,0	1.053.020,3
Categoría B, riesgo aceptable	49.010,7	7.978,2
Categoría C, riesgo apreciable	12.408,6	8.712,8
Categoría D, riesgo significativo	23.507,3	1.469,2
Categoría E, riesgo de Incobrabilidad	39.082,9	7.260,2
Menos: Provisión	<u>(144.397,2)</u>	<u>(35.254,0)</u>
<b>Menos Provisión General</b>	<b>(69.972,2)</b>	<b>(74.637,5)</b>

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Balances Generales**

31 de diciembre y 30 de junio de 2007

(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>
<b>Aceptaciones y derivados (nota 8)</b>		<b>\$ (423,7)</b>	
Deudores por aceptaciones bancarias	354,7		1.416,7
Derivados:			
Derechos	4.066.420,1		932.431,1
Obligaciones	<u>(4.067.121,1)</u>		<u>(1.016.025,5)</u>
Otros	922,6		0,0
<b>Cuentas por cobrar (notas 9 y 31)</b>		<b>250.747,0</b>	
Intereses	169.600,2		66.137,7
Componente Financiero Operaciones de Leasing	3.078,4		2.205,8
Comisiones y Honorarios	139,4		0,3
Pago por cuenta de clientes vivienda	20.255,6		19.802,1
Pago por cuenta de clientes consumo	16.491,7		12.832,3
Pago por cuenta de clientes microcréditos	66,0		0,0
Pago por cuenta de clientes comercial	6.935,6		2.732,2
Otras	126.639,3		116.258,3
Menos: Provisión	<u>(84.359,2)</u>		<u>(55.976,1)</u>
<b>Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 10)</b>		<b>18.652,6</b>	
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	9.341,1		6.619,8
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	20.694,5		13.502,3
Bienes restituidos de contratos de leasing	1.805,9		1.529,1
Bienes no utilizados en el objeto social	13.670,3		13.714,5
Menos: Provisión	<u>(26.859,2)</u>		<u>(18.096,5)</u>
<b>Propiedades y equipo (nota 11)</b>		<b>403.585,5</b>	
Terrenos, edificios y construcciones en curso	397.328,0		161.657,8
Equipo, muebles y enseres de oficina	123.253,7		57.796,4
Equipo de computación	253.303,1		166.202,5
Otras	5.334,5		3.694,3
Menos: Depreciación y amortización acumulada	<u>(387.068,6)</u>		<u>(208.368,9)</u>
Menos: Provisión	<u>(8.575,2)</u>		<u>(200,7)</u>
<b>Otros Activos (notas 12 y 31)</b>		<b>1.786.283,3</b>	
Aportes permanentes	251,7		251,7
Gastos anticipados y cargos diferidos	1.669.661,4		1.715.683,8
Otros	121.747,6		111.237,0
Menos : Provisión	<u>(6.367,4)</u>		<u>(3.076,6)</u>
<b>Valorizaciones</b>		<b>297.876,9</b>	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 6 y 31)	60.955,3		54.153,2
Propiedades y equipo	<u>236.920,6</u>		<u>163.926,8</u>
<b>Desvalorizaciones (notas 6 y 31)</b>		<b>(528,3)</b>	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(528,3)</u>		<u>0,0</u>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 19.264.961,1</b>	<b>11.981.936,6</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 23)</b>		<b>5.739.476,9</b>	<b>4.932.574,7</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras (nota 23)</b>		<b>391.266,8</b>	<b>159.204,7</b>
<b>Cuentas de orden deudoras (nota 24)</b>		<b>33.697.156,8</b>	<b>16.176.228,3</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 24)</b>		<b>44.610.838,6</b>	<b>19.626.268,2</b>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>		<b>\$ 84.438.739,1</b>	<b>39.893.275,9</b>

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Balances Generales

31 de diciembre y 30 de junio de 2007


(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 31)	\$ 14.057.251,5	8.426.403,8
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2.320.124,9	743.558,7
Certificados de depósito a término	4.435.154,3	2.868.041,1
Depósitos de ahorro	7.099.025,4	4.700.649,3
Certificados de ahorro de valor real	0,0	33.484,6
Otros	<u>202.946,9</u>	<u>80.670,2</u>
Fondos Interbancarios Comprados y pactos de recompra (nota 14)	578.399,3	160.000,0
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 15)	364,7	1.416,7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	1.406.029,0	682.872,6
Otras entidades del país	434.960,9	188.669,3
Entidades del Exterior	<u>971.068,1</u>	<u>514.203,3</u>
Cuentas por pagar (nota 17)	567.746,0	425.465,6
Intereses	113.012,8	93.028,2
Comisiones y honorarios	226,0	43,6
Otras	<u>454.508,2</u>	<u>332.393,8</u>
Títulos de inversión en circulación (notas 18 y 31)	586.089,7	589.768,0
Otros pasivos (nota 19)	104.170,0	71.403,8
Obligaciones laborales consolidadas	20.982,3	13.170,1
Ingresos anticipados	5.623,6	3.634,2
Otros	<u>77.564,2</u>	<u>54.599,5</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	56.007,6	36.445,1
Impuestos	26.464,2	28.137,0
Otros	<u>29.543,4</u>	<u>8.308,1</u>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>17.356.047,8</u></b>	<b><u>10.393.775,6</u></b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>1.898.903,3</u></b>	<b><u>1.588.161,0</u></b>
Capital social (nota 21)	40.684,6	38.852,8
Reservas (nota 22)	1.336.588,9	1.228.984,3
Reserva legal	864.940,2	807.186,7
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>471.648,7</u>	<u>421.797,6</u>
Superávit	297.348,7	217.818,2
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta (nota 6)	0,9	(262,0)
Valorizaciones	297.875,9	218.080,0
Desvalorizaciones	(528,3)	0,0
Revalorización del patrimonio	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>
Resultados del ejercicio	224.281,1	102.505,7
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ <u>19.254.951,1</u></b>	<b><u>11.981.936,6</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 23)	5.739.476,9	4.932.674,7
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 23)	391.266,8	159.204,7
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 24)	33.697.156,8	15.175.228,3
Cuentas de orden acreedoras (nota 24)	<u>44.610.838,6</u>	<u>19.626.268,2</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ <u>84.438.739,1</u></b>	<b><u>39.893.275,9</u></b>

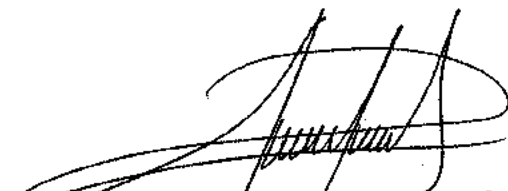
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal



DANILO ANTONIO CORTÉS CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T



PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 6 de febrero de 2008)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados**

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Ingresos operacionales directos (nota 31)</b>	<b>\$ 1.724.961,9</b>	<b>941.440,2</b>
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	39.975,2	29.469,8
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	923.148,0	503.782,6
Comisiones y honorarios	129.773,3	71.372,6
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	92.325,9	24.120,4
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	233,5	1.203,0
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	4.302,5	9.978,1
Cambios	445.602,1	249.746,7
Utilidad en valoración de derivados	47.864,7	23.762,7
Componente Financiero de Leasing	29.155,3	20.673,5
Utilidad en venta de inversiones	<u>12.571,4</u>	<u>7.330,8</u>
<b>Gastos operacionales directos (nota 31)</b>	<b>989.797,5</b>	<b>555.468,5</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 13)	415.958,0	225.244,3
Comisiones	40.583,9	30.419,2
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	1.766,2	15.246,1
Pérdida valoración de Derivados	93.744,6	32.093,2
Cambios	429.426,3	246.256,1
Pérdida en venta de inversiones	<u>8.318,6</u>	<u>6.209,6</u>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>735.154,3</b>	<b>385.971,7</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>	<b><u>70.353,7</u></b>	<b><u>41.921,3</u></b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b><u>583.558,0</u></b>	<b><u>380.563,3</u></b>
Dividendos y participaciones (nota 6)	36.653,2	84.316,7
Otros (nota 25)	<u>546.904,8</u>	<u>296.246,6</u>
<b>Gastos operacionales</b>	<b><u>513.204,3</u></b>	<b><u>338.642,0</u></b>
Gastos de personal	181.274,7	124.525,5
Otros (nota 26)	<u>331.929,6</u>	<u>214.116,5</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 805.508,0</b>	<b>427.893,0</b>

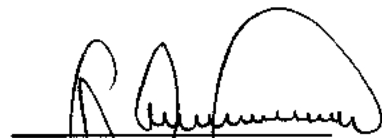
**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados**

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007


(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisiones	\$ 559.034,0	283.694,3
Inversiones (nota 6)	14,2	286,5
Cartera de créditos (nota 7)	487.467,2	256.818,4
Cuentas por cobrar	34.122,0	18.738,0
Propiedades y equipo (nota 11)	2.743,5	0,0
Leasing Financiero (nota 7)	32.187,2	5.391,3
Otras (nota 27)	<u>2.499,9</u>	<u>2.460,1</u>
Depreciaciones- Bienes de uso propio	18.471,9	14.138,6
Amortizaciones	<u>72.774,9</u>	<u>55.843,2</u>
Resultado operacional - neto	155.227,2	74.216,9
Ingresos no operacionales	127.928,6	47.411,6
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>127.928,6</u>	<u>47.411,6</u>
Gastos no operacionales	48.213,4	12.922,8
Gastos no operacionales (nota 29 y 31)	<u>48.213,4</u>	<u>12.922,8</u>
Resultado no operacional - neto	<u>79.715,2</u>	<u>34.488,8</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	234.942,4	108.705,7
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	<u>10.661,3</u>	<u>6.200,0</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>224.281,1</u>	<u>102.505,7</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>5.599,26</u>	<u>2.744,66</u>

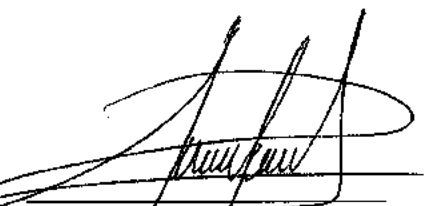
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal



DANILO ANTONIO CORTÉS CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T



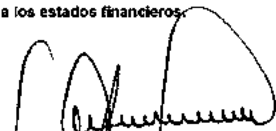
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 6 de febrero de 2008)




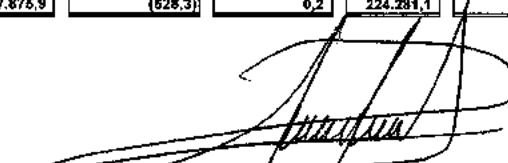
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
 Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
 Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007  
 (Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad Neta	Dividendos decretados en acciones	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización				
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 32.206,1	361.847,7	353.551,6	7.998,2	178.077,9	0,0	0,2	121.124,4	0,0	1.054.806,1
Donaciones			(498,9)							(498,9)
Suscripción 4.980.989 acciones con valor nominal de \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$79.227,00 pesos c/u. Febrero 28 de 2007	4.981,0	394.628,8								399.609,8
Suscripción de 74 acciones con valor nominal de \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$79.227,00 pesos c/u. Marzo 2 de 2007		5,9								5,9
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2006:										
Reserva Legal		2.400,0						(2.400,0)		0,0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 6 de 2007								(9,5)		(9,5)
Dividendos pagados en acciones a razón de \$1.344 pesos por acción sobre 37.187.149 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 1.665.666 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$29.000 pesos c/u. Marzo 6 de 2007	1.665,7	48.304,3						(49.970,0)		0,0
Constitución de reserva ocasional a disposición de la Asamblea para futuros repartos de utilidades			65.224,4					(65.224,4)		0,0
Constitución de reserva por valoración de Inversiones por disposiciones fiscales			3.520,5					(3.520,5)		0,0
Movimiento en el semestre				(8.260,2)	40.002,1					31.741,9
Utilidad neta								102.605,7		102.605,7
Saldo al 30 de junio de 2007	38.852,8	807.186,7	421.797,6	(262,0)	218.080,0	0,0	0,2	102.605,7	0,0	1.588.161,0
Donaciones			(951,0)							(951,0)
Emisión de 165.269 acciones con valor nominal de \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$46.745,97 pesos c/u, con ocasión de la fusión con Granbanco S.A.	165,3	7.725,6								7.890,9
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2007:										
Reserva Legal		1.700,0						(1.700,0)		0,0
Constitución de reserva ocasional a disposición de la Asamblea para futuros repartos de utilidades			50.802,1					(50.802,1)		0,0
Dividendos decretados en acciones								(50.003,6)	50.003,6	0,0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$1.287 pesos por acción sobre 38.852.815 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 1.666.479 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$29.000,00 pesos c/u. Septiembre 3 de 2007	1.666,5	48.327,9							(49.994,4)	0,0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Septiembre 3 de 2007									(9,2)	(9,2)
Resultados Granbanco a Agosto de 2007 (Fusión)								37.693,7		37.693,7
Movimiento en el semestre				262,9	79.795,9	(528,3)				79.630,5
Utilidad neta								186.687,4		186.687,4
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 40.684,8	864.940,2	471.648,7	0,9	297.875,9	(528,3)	0,2	224.281,1	(0,0)	1.398.903,3

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 DANILLO ANTONIO CORTÉS CORTES  
 Director Financiero  
 T.P. No. 17348-T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 30723-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase el dictamen del 6 de febrero de 2008)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 224.281,1	102.605,7
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos y leasing	619.654,4	262.209,7
Provisión de inversiones	14,2	286,5
Provisión de cuentas por cobrar	34.122,0	18.738,0
Provisión de bienes recibidos en pago	1.376,9	902,8
Provisión de otros activos	789,5	1.357,5
Provisión de propiedades y equipo	2.743,5	0,0
Provisión para cesantías	4.688,2	4.574,8
Depreciaciones	18.471,9	14.138,6
Amortizaciones	72.774,9	55.843,2
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago, neto	(35.056,4)	(955,7)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	(76,7)	(838,6)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(4.252,8)	(1.121,2)
Propiedades y equipos dados de baja	1.770,2	1.173,5
Reintegro de provisión de cartera de créditos y leasing	(300.991,5)	(132.819,3)
Reintegro provisión de inversiones	(13.537,1)	(783,8)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(14.061,5)	(10.520,4)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(10.459,8)	(1.728,8)
Reintegro provisión propiedades y equipo	(666,5)	(33,6)
Reintegro provisión otros activos	(452,6)	(0,6)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(150,2)	(2.575,0)
Efecto de la fusión con Granbanco S.A.		
Inversiones	(1.857.457,5)	0,0
Cartera de créditos	(4.678.290,4)	0,0
Aceptaciones y derivados	3.218,1	0,0
Cuentas por cobrar	(102.961,1)	0,0
Bienes recibidos en dación en pago	(629,0)	0,0
Propiedades y equipos	(49.633,1)	0,0
Otros activos	(39.109,2)	0,0
Depósitos y exigibilidades	5.088.370,9	0,0
Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra	255.000,0	0,0
Aceptaciones bancarias en circulación	236,7	0,0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	826.156,9	0,0
Cuentas por pagar	134.463,8	0,0
Otros pasivos	40.436,5	0,0
Pasivos estimados y provisiones	139.787,5	0,0
Total ajustes	6.389,7	207.847,6
Aumento (disminución) en ganancia no realizada en inversiones	282,9	(8.260,2)
Disminución de inversiones	987.484,1	23.565,2
(Aumento) disminución de aceptaciones y derivados	(84.972,1)	82.532,6
Producto de la venta de cartera de créditos	0,0	(154.839,6)
Retiros de bienes recibidos en pago	41.764,3	1.619,8
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	1.621,6	1.298,6
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(933.417,3)	(596.867,1)
Aumento cuentas por cobrar	(4.863,8)	(24.423,1)
Disminución (aumento) otros activos	4.711,0	(1.445.430,1)
Aumento cuentas por pagar	7.816,6	113.585,6
(Disminución) aumento aceptaciones bancarias en circulación	(1.297,7)	982,7
Aumento depósitos y exigibilidades	572.476,8	150.650,8
(Disminución) aumento otros pasivos	(11.552,3)	20.766,5
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(120.074,8)	22.923,8
Pago de cesantías	(806,2)	(1.191,0)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	<u>689.833,9</u>	<u>(1.501.742,2)</u>

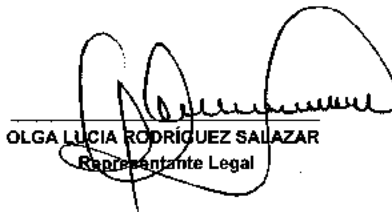





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedades y equipo	\$ (206.658,2)	(18.386,4)
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>54,8</u>	<u>(838,6)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(206.503,4)</u></b>	<b><u>(19.225,0)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento en Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	163.399,3	160.000,0
(Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(103.000,5)	489.995,4
(Disminución) aumento en títulos de Inversión en circulación	(3.678,3)	307.060,3
Donaciones	(951,0)	(498,9)
Suscripción de acciones	7.890,9	399.615,7
Remanente de dividendos	<u>(9,2)</u>	<u>(9,5)</u>
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de financiación</b>	<b><u>63.651,2</u></b>	<b><u>1.366.163,0</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>547.981,7</b>	<b>(164.804,2)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<b><u>599.520,5</u></b>	<b><u>764.324,7</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ <u>1.147.502,2</u></b>	<b><u>699.520,6</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTES CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 6 de febrero de 2008)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2007  
(Expresadas en millones de pesos)

**1) Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, Davivienda formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco.

A 31 de diciembre de 2007, operaba con nueve mil ciento tres (9.103) empleados a través de quinientas cuarenta (540) oficinas en veintidos (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.99% de las acciones de la Fiduciaria Superior S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.9% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.9% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 6).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

**2) Fusión con Granbanco - Bancafé S.A.**

Mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia, declaró la no objeción de la compra del noventa y nueve punto cero seis dos cinco ocho seis siete cuatro por ciento (99.06258674%) del total de las acciones en circulación totalmente suscritas y pagadas emitidas de Granbanco, por parte de Davivienda, como etapa previa a la fusión de los mismos.

El valor de la operación ascendió a \$2.211.357, una vez adjudicada la subasta pública realizada el 12 de octubre de 2006. Como culminación del proceso de adquisición el 16 de febrero de 2007 se produjo la transferencia de la propiedad de las acciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El Banco con el fin de cubrir los riesgos inherentes a los pasivos en dólares que contrajo (emisión de bonos subordinados y el crédito sindicado) operaciones pactadas con tasa libor6 + 0.875% y libor6 + 2.75%, respectivamente, constituyó nueve (9) Cross Currency Swap instrumento que le permite al Banco cambiar la exposición a la tasa libor y al dólar a un riesgo en pesos.

Mediante Resolución 1221 del 13 de julio de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia declara la no objeción de la fusión entre el Banco Davivienda S.A. y Banco Granbanco S.A. en virtud de la cual Granbanco S.A. se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el Banco Davivienda. De acuerdo con esta declaración el 1° de septiembre de 2007 se dió la fusión legal.

Banco Davivienda S.A. como absorbente, incorporó a su patrimonio el 1° de septiembre de 2007 la totalidad de los activos, pasivos y resultados de Granbanco S.A., tal como existía en la fecha de la escritura por fusión. Los saldos a la fecha mencionada, que sirvieron de base para el proceso de fusión, fueron los siguientes:

ACTIVO

Disponible		\$	402.285,7
Fondos interbancarios vendidos			11.075,1
Inversiones neto			1.857.457,5
Cartera de créditos			4.678.290,4
Comercial	\$	3.796.109,6	
Vivienda		382.193,1	
Microcréditos		306,3	
Consumo		726.587,4	
Provisiones		<u>(226.906,0)</u>	
Comercial	(134.138,2)		
Vivienda	(29.938,9)		
Microcréditos	(195,4)		
Consumo	(51.542,6)		
General	<u>(11.090,9)</u>		
Aceptaciones y derivados			(3.218,1)
Cuentas por cobrar neto			102.961,1
Bienes recibidos en dación en pago neto			629,0
Propiedades y equipo neto			49.633,1
Otros activos neto			<u>237.076,8</u>
Total Activo		\$	<u>7.336.190,6</u>

PASIVO

Depósitos y exigibilidades			5.058.370,9
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	1.145.488,8		
Certificados de Depósito a Término	1.267.753,9		
Depósitos de ahorros	2.583.591,0		
Otros	<u>61.537,2</u>		
Fondos interbancarios comprados			255.000,0
Aceptaciones bancarias en circulación			235,7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras			826.156,9
Cuentas por pagar			134.463,8
Otros pasivos			40.436,4
Pasivos estimados y provisiones			<u>139.787,5</u>
Total Pasivo		\$	<u>6.454.451,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	Vienen	\$ 6.454.451,2
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y Pagado		249.989,4
Reservas		394.735,4
Superávit		197.967,6
Resultados del ejercicio en curso		<u>39.047,0</u>
Total Patrimonio		<u>881.739,4</u>
Total Pasivo y Patrimonio		\$ <u>7.336.190,6</u>

En los resultados del ejercicio del Banco Davivienda S.A., se incluyen los ingresos y gastos de Granbanco S.A., del 1° de julio al 31 de agosto de 2007, por \$248.660.8 y \$209.613.8, respectivamente.

3) **Resumen de las Principales Políticas Contables**

(a) **Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras y promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Ajustes por inflación**

Mediante la Ley de Reforma Tributaria No. 1111 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2007 fueron eliminados para efectos fiscales los ajustes integrales por inflación.

**Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.



## **Comparabilidad**

Los estados financieros al 30 de junio de 2007 corresponden a Banco Davivienda S.A. individual y los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 corresponden a Banco Davivienda S.A. fusionada con Granbanco S.A.; por esta razón los estados financieros no son comparables.

### **(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

### **(c) Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa**

Registra los fondos colocados por el Banco, utilizando los excesos de liquidez, con o sin garantía de inversiones o cartera de créditos, con plazos inferiores a treinta (30) días comunes. Igualmente registra las transacciones denominadas "over - night" realizadas con bancos del exterior, utilizando fondos del banco depositados en entidades financieras del exterior.

Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de reventa) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero.

### **(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

#### **1. Clasificación**

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

#### **Negociables**

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

#### **Para mantener hasta el vencimiento**

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Disponibles para la venta

Incluyen los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta. Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un año.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

### 2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por la Bolsa de Valores de Colombia. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.
- Baja o mínima bursatilidad o sin cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

### 3. Contabilización

#### Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.



### **Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

### **Inversiones Disponibles para la Venta**

#### **Valores o Títulos de Deuda**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

#### **Valores o Títulos Participativos**

##### **a. Baja o Mínima Bursatilidad o sin Ninguna Cotización**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se presenten dividendos o utilidades en especie, los provenientes de la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y revertir dicho superávit.
- Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

##### **b. Alta y Media Bursatilidad**

La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que haya sido contabilizado como ganancia acumulada no realizada durante el ejercicio al cual corresponden las utilidades y revalorización del patrimonio distribuidas, con cargo a esta última. El recaudo de los dividendos en efectivo se contabiliza como un menor valor de la inversión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de resultados.

**4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%
B+, B, B-	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- Las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:
  - Tratándose de valores o títulos de deuda calificados en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
  - En el caso de valores o títulos participativos calificados en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del costo de adquisición.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes clases de créditos:

**Vivienda**

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

**Consumo**

Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales independientemente de su monto.

**Microcréditos**

Se clasifican como microcréditos el conjunto de operaciones activas de crédito otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Comerciales**

Son todos los créditos distintos a los de vivienda, consumo y microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ley 795 de 2003, se autorizó a los establecimientos bancarios y a las compañías de financiamiento comercial realizar operaciones de leasing habitacional.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Periodicidad de Evaluación**

El Banco evalúa la totalidad de la cartera a cargo de clientes cuyo endeudamiento con el Banco sea superior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales, independiente de la clase de cartera; semestralmente en los meses de mayo y noviembre, el resultado de esta evaluación se registra al cierre del mes siguiente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de clientes en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de las operaciones, cuyo endeudamiento consolidado con el banco supere trescientos (300) salarios mínimos legales vigentes.

**Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: la capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

**Calificación por riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E" Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses

**Modelo de Referencia Comercial (MRC)**

En concordancia con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, a partir del 1° de julio de 2007, el Banco aplicó los parámetros establecidos en el Modelo así:

- Segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente se creó una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito Comercial.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Calificación y rangos de mora mínimos, independiente a que se lleven a categorías superiores por otros factores de mayor riesgo.

<u>Categoría</u>	<u>Rango de mora en días</u>
AA	0 - 29
A	30 - 59
BB	60 - 89
B	90 - 119
C	120 - 149
Incumplimiento	Mayor a 150 días

### **Pérdida Esperada**

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Estas pérdidas esperadas se constituyen como provisiones, y el Banco aplica los porcentajes previstos en la norma para la probabilidad de incumplimiento (PI), de acuerdo al tamaño de la empresa y la Matriz que se este aplicando según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el 2007 se aplicó la Matriz B en cuanto a la pérdida dado el incumplimiento (PDI) sobre la base de los tipos de garantía que respaldan los créditos, el Banco siendo conservador en el manejo de la Pérdida Esperada, aplicó una PDI del 58% para todas las garantías y los porcentajes mayores contemplados en las normas vigentes de acuerdo con los días de incumplimiento de las obligaciones. El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

### **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales, el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y observa los siguientes aspectos:

- Se califican en categoría "Incumplimiento" los créditos en los cuales la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación y los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación. Así mismo, los créditos garantizados con pignoración de rentas que previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento, que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien por ciento (100%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

### **Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.



### **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### **Reestructuraciones Extraordinarias**

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa. Se considera práctica insegura reversar provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

### **Reestructuraciones Ley 550 de 1999**

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo "A", es reclasificado al menos a categoría "B" y se constituye el cien por ciento ( 100% ) de la provisión de cuentas por cobrar.

### **(f) Castigos de Cartera**

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irre recuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

Las políticas de castigos de cartera de consumo del Banco están dadas básicamente por la calificación como irre recuperables y la altura de mora. Independientemente del castigo de las obligaciones se continúa con la gestión de cobro.

Para la cartera de vehículos los castigos de cartera se realizan cuando los créditos alcanzan 720 días en mora.

En la cartera de Tarjeta de crédito y Crediexpress los castigos se realizan cuando los créditos alcanzan una altura de mora de 180 días.

### **(g) Provisión para Cartera de Créditos**

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

#### **Provisión general**

Corresponde a una provisión del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta de vivienda, consumo y microcrédito, excepto para la cartera comercial respecto a la cual se adoptó el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir del 1° de julio de 2007.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión Individual**

Sin perjuicio de la provisión general, se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos de vivienda, consumo y microcréditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") que no son reestructurados ni en concordato en los siguientes porcentajes:

31 de diciembre

	<b>Vivienda</b>		<b>Consumo</b>		<b>Microcréditos</b>	
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>
		<u>Otros conceptos</u>		<u>Otros conceptos</u>		<u>Otros conceptos</u>
A - Normal	3	54	2	2	2	2
B - Aceptable	11	99	5	13	5	100
C - Deficiente	35	100	29	100	26	100
D - Difícil Cobro	75	100	60	100	56	100
E - Incobrable	100	100	100	100	100	100

Para la cartera comercial a partir del 1° de julio de 2007, se constituyen provisiones individuales aplicando los porcentajes establecidos para el MRC, dando como resultado los siguientes porcentajes promedio:

**Comerciales**

	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>
		<u>Otros conceptos</u>
AA	2	2
A	3	4
BB	16	15
B	16	61
CC	29	65
Incumplimiento	62	100

30 de junio

	<b>Vivienda</b>		<b>Consumo</b>		<b>Comerciales</b>	
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y</u>
		<u>Otros conceptos</u>		<u>Otros conceptos</u>		<u>Otros conceptos</u>
A - Normal	3	66	2	2	2	4
B - Aceptable	10	99	5	10	29	41
C - Deficiente	35	100	29	100	44	100
D - Difícil Cobro	75	100	59	100	65	100
E - Incobrable	100	100	100	100	96	100

Los anteriores porcentajes promedio de provisión, corresponden al cubrimiento total de cartera, los cuales son superiores a los mínimos requeridos por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los porcentajes de provisión aplicados para cartera de Consumo calificada en las categorías "A" y "B" para el mes de diciembre de 2007 fueron los siguientes:

	<u>Parte cubierta</u>	<u>Parte descubierta</u>
A	1,60%	1,60%
B	4,00%	5,00%



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 040 de 2007, fueron constituidas el 100% de las provisiones exigidas a 30 de junio de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, con el siguiente efecto:

<u>Modalidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Aplicación Circular 040 al 100%</u>	<u>Valor alcúotas al 31 de diciembre</u>
Consumo	A	26.298,0	\$ 13.149,0
Consumo	B	4.836,0	<u>2.418,0</u>
			<u>\$ 15.567,0</u>

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

#### **Reglas de Alineamiento**

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma clase otorgados a dicho deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

El Banco viene efectuando la recalificación de cartera con las demás entidades financieras, cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y tengan acreencias del mismo deudor que sumadas representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor total de los créditos del respectivo deudor.

#### **Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos consumo y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

##### Para garantías no hipotecarias:

<b>Tiempo de mora del crédito</b>	<b>Porcentaje</b>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

##### Para garantías hipotecarias idóneas:

<b>Tiempo de mora del crédito</b>	<b>Porcentaje</b>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los incrementos en las provisiones individuales de la cartera calificada en categoría de riesgo "A" y "B", se constituyen sin descontar el valor de las garantías idóneas.

Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

**Provisiones Respecto de Procesos de Concurso Universal de Acreedores**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

**(i) Aceptaciones y Derivativos**

**Aceptaciones Bancarias**

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales.

Las aceptaciones tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como " aceptaciones bancarias en plazo " y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título " aceptaciones bancarias después del plazo ". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, " aceptaciones bancarias cubiertas ".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.



### **Derivados y Operaciones de Contado**

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo previamente la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La valoración para las operaciones Forward sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando como tasa de cambio la tasa de balance que la Superintendencia Financiera de Colombia exige, hoy en día es la TRM o su promedio mensual. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

La contabilización se realiza en el momento del compromiso y la valoración se registra diariamente, de conformidad a lo estipulado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

La valoración para las operaciones CCS - Cross Currency Swap - constituídas por la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **(j) Bienes Realizables, Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

#### **Bienes Realizables y Recibidos en Dación en Pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza por el costo de adquisición, es decir el valor por el cual el Banco ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor.
- Si en esta negociación resulta un saldo a favor del deudor se contabiliza una cuenta por pagar a favor del mismo.
- Las erogaciones que efectúa el Banco para poner el bien en condiciones de venta se registra como un mayor valor del bien recibido en pago; no se incluyen los gastos de mantenimiento ni de conservación del bien caso en el cual se registran en las respectivas cuentas de resultados.





BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se provisionan.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

#### **Bienes Restituídos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituídos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, los cuales no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituídos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

#### **Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se continuarán depreciando hasta el momento de su realización.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

#### **(k) Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Dación en Pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**(l) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación para edificios y vehículos se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos; para equipos, muebles y enseres de oficina y equipo de computación se utiliza el método de reducción de saldos.

La vida útil para cada rubro de activos es la siguiente:

Edificios	20 años
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años
Equipo de Computación y vehículos	5 años

**(m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Las comisiones pagadas por operaciones derivadas de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto a la seguridad democrática en un período de seis (6) meses.
- Las comisiones pagadas por productos derivados de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses.
- Indemnizaciones Bansuperior en un período de dieciocho (18) meses.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

**(o) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

**Contabilización**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles se determinan al enfrentar su costo neto con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.



**(p) Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas por el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**(q) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales de ingresos por valorizaciones de inversiones renta fija, que se registran contablemente en un período diferente al cual se realizan como ingresos para efectos fiscales.

**(r) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Otros ingresos recibidos por anticipado están conformados por los cobros efectuados por el servicio de tarjeta de cajeros automáticos y tarjetas de crédito; su amortización se lleva a cabo de acuerdo con el período cancelado. El cobro se hace mes anticipado el último día del mes. Adicionalmente, los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

Dentro de los pasivos diferidos se registran el diferido por amortizar de los créditos reestructurados, la reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo.

**(s) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales cuando cumplan noventa y un (91) días de vencidos.
- Créditos hipotecarios para vivienda y de consumo cuando cumplan sesenta y un (61) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso cuando son efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que por lo menos alguna vez, hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos y que entren en mora, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez el cliente se ponga al día, se vuelve a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro se llevará en cuentas de orden.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

**(t) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(u) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo periodo mensual, trimestral, semestral, según el caso. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, las tasas fueron de \$2.014.76 (en pesos) y \$1.960.61 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa - DODM - 139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicándole la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior. Es decir, para junio de 2007 se utilizó el patrimonio técnico de abril de 2007. Para diciembre de 2007 y por efectos de la fusión con Granbanco, el patrimonio técnico que se utilizó por un período de dos (2) meses fue el calculado en septiembre de 2007.

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 (Cifras en dólares USD):

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos	369.500.399,56	39.951.605,32
Pasivos	278.727.622,60	34.943.076,88
Contingencias Activas	1.200.919.538,67	439.953.578,73
Contingencias Pasivas	1.580.592.746,08	443.196.134,87
Patrimonio técnico base para el cálculo	918.273.491,18	912.306.120,41
Posición Propia (PP)	(10.172.807,85)	1.765.972,30
Posición Propia de contado (PPC)	90.772.776,96	5.008.528,44
Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)	2.480.258.045,40	876.850.807,72

**(v) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(w) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales de control interno o información gerencial.

**(x) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable.

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 el promedio de las mismas fué de 40.055.464 y 37.347.340, y la utilidad neta por acción fue de \$5.599.26 (en pesos) y \$2.744.66 (en pesos), respectivamente.

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

4) **Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 710.282,0	337.372,8
Banco de la República	258.720,6	121.162,7
Bancos y otras entidades financieras	26.540,1	927,8
Canje	10.203,5	5.392,6
Remesas en tránsito	2.464,2	0,0
Provisión	<u>(445,7)</u>	<u>(168,8)</u>
	<u>1.007.764,7</u>	<u>464.687,1</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	899,6	181,6
Banco de la República	100,7	0,0
Bancos y otras entidades financieras	114.789,5	2.006,3
Remesas en tránsito	<u>5.311,2</u>	<u>0,0</u>
	<u>121.101,0</u>	<u>2.187,9</u>
	<u>\$1.128.865,7</u>	<u>466.875,0</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$969.002,6 y \$458.535,5 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2007, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 68 y 28 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD(\$2.983.414,57) y existen 4 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD(\$45.341,36) los cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Estas partidas se encuentran provisionadas al 100%.

Al 30 de junio de 2007, algunas conciliaciones bancarias presentaban partidas pendientes de regularizar superiores a 30 días de antigüedad, cuyo efecto en resultados no es material.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2007:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	23	0,00	410.445,46
Notas crédito por conciliar	16	563.457,63	0,00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	26	0,00	4.135.150,78
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>998.724,04</u>	<u>0,00</u>
	<u>68</u>	<u>1.562.181,67</u>	<u>4.545.596,24</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	1	0,00	8.528,02
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>0,00</u>	<u>36.813,34</u>
	<u>4</u>	<u>0,00</u>	<u>45.341,36</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 168,8	175,0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	276,9	157,1
Menos:		
Reintegro a ingresos	<u>0,0</u>	<u>163,3</u>
Saldo final	\$ <u>445,7</u>	<u>168,8</u>

**5) Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Nominal</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Cancelación</u>		
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Over Night Bancos Exterior:						
Bancafé Int. Corp.	USD 1.550.000	2,90%	Dic.31.07	Ene.02.08	\$ 3.122,9	2.014,76
Wachovia Bank	USD 4.350.000	1,75%	Dic.31.07	Ene.02.08	8.764,2	2.014,76
Wachovia Bank	USD <u>3.350.000</u>	1,75%	Dic.31.07	Ene.02.08	<u>6.749,4</u>	2.014,76
	<u>9.250.000</u>				<u>\$ 18.636,5</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
No se presentaron.						
<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Nominal</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Cancelación</u>		
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Over Night Bancos Exterior:						
B.Citibank	USD <u>9.000.000</u>	5,14%	Jun.29.07	Jul.03.07	<u>\$ 17.645,5</u>	1.960,61
<u>Moneda Legal</u>						
Bancos:						
B.Citibank		8,70%	Jun.26.07	Jul.03.07	40.000,0	
B.BancolombIA		8,70%	Jun.29.07	Jul.03.07	40.000,0	
B.Helm Financial		8,70%	Jun.29.07	Jul.03.07	30.000,0	
CFC.Sufinanciamiento		8,70%	Jun.29.07	Jul.03.07	<u>5.000,0</u>	
					<u>115.000,0</u>	
					<u>\$ 132.645,5</u>	

Para el segundo semestre de 2007 el saldo y el rendimiento promedio mensual para estos fondos fue de \$12.059.0 y \$785.9, respectivamente y para el primer semestre de 2007 fue de \$13.539.6 y \$257.2, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6) Inversiones**

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones por especie y calificación de riesgo crediticio:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
- <u>Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 313.122,9	Nación	51.191,4	Nación
TES IPC	41.126,7	Nación	0,0	N.A.
TRD	87.395,6	Nación	0,0	N.A.
TES Ley 546	69.969,4	Nación	2.383,7	Nación
TES UVR	66.762,0	Nación	31.414,5	Nación
TES TCO	60.425,9	Nación	0,0	N.A.
Bonos de Paz	11.019,6	Nación	4.628,2	Nación
Bonos Gobierno	3.421,4	Nación	0,0	N.A.
Emitidos por Bancos del exterior				
Inv Finan Partic. Agreement	16.968,8	A	18.920,7	A
Bonos Hipotecarios				
Colpatria	1.477,3	AAA	0,0	N.A.
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro	33.197,4	Nación	433,0	Nación
CDT's Findeter	11.053,9	AAA	0,0	N.A.
Bonos Distrito	7.170,1	AAA	0,0	N.A.
Tít. emitidos, avalados o garantizados por Fogafín:				
B. Fogafín B.R.P	7.131,4	Fogafín	2.486,9	Fogafín
B.UVR Fogafín	595,1	Fogafín	3.462,3	Fogafín
Fogafín Banca Pública	82.058,2	Fogafín	1.529,8	Fogafín
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	319.884,0	AAA	322.714,4	AAA
Tips B	16.745,8	CCC, AA+, AA-	17.354,2	CCC, AA+
Tips MZ	26.970,0	BBB+, BBB-, BBB	26.783,7	BBB+, BBB
Tips pesos	271.843,1	AAA, A-, BBB-	203.706,5	AAA, A-, BBB
Tit. Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera:				
Boceas	16.395,5	No requiere DP1, BRC1,	16.144,2	No requiere
CDT's	101.880,9	AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA, AA-	39.640,5	DP1, BRC1, AAA
Bonos	68.882,7	AA+, AAA, BRC1	4.935,0	AA+
Tit. Emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera:				
Bonos	55.924,9	AAA, AA+	9.046,6	AAA, AA+
Titulos Transmilenio	344,0	AAA	0,0	N.A.
Tit. Emitidos por Organismos Multilaterales de Crédito				
Bonos	495,4	Multilateral	0,0	N.A.
Otros Títulos:				
Papeles Comerciales	<u>1.028,4</u>	BRC1+	<u>0,0</u>	N.A.
	<b>\$ <u>1.693.290,4</u></b>		<b><u>756.775,6</u></b>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
<b>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>				
Tít. de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 3.788,0	Nación	0,0	N.A.
TRD	287.929,9	Nación	166.256,2	Nación
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro A Obligatorio	39.917,1	Nación	0,0	N.A.
TDA Finagro B Obligatorio	33.400,6	Nación	0,0	N.A.
CDT Findeter	3.065,6	AAA	0,0	N.A.
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	2.070,7	AAA	3.597,5	AAA
Tips Clase B	4.966,1	CCC, AA-	5.532,1	CCC, AA-
Tít. proceso titularización diferente a cartera hipotecaria:				
TDZ Zuana UVR	<u>0,0</u>	N.A.	<u>478,7</u>	AAA
	<b>\$ <u>375.138,0</u></b>		<b><u>175.864,5</u></b>	
<b>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</b>				
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	\$ <u>11.892,4</u>	AAA	<u>12.892,1</u>	AAA
<b>- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</b>				
Acciones con baja y mínima bursatilidad				
Granbanco S.A. - Bancafé	0,0	N.A.	836.246,0	AAA
Bancafé Panamá S.A.	58.629,1	A	0,0	N.A.
Finagro	52.149,7	A	0,0	N.A.
Fiduciaria Cafetera S.A.	44.586,9	A	0,0	N.A.
Confinanciera S.A.	31.880,4	A	31.880,4	AA+
Bancafé International Corporation S.A.	20.891,1	A	0,0	N.A.
Titularizadora Colombiana S.A.	17.499,8	A	17.499,8	AAA
Compañía de Inv. del Café	13.440,7	E	0,0	N.A.
Fiduciaria Superior S.A.	11.261,4	A	11.261,4	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	10.436,0	A	10.436,0	A
Redeban Multicolor S.A.	8.229,8	A	4.376,4	A
Davivalores S.A.	2.570,6	A	2.570,6	A
Deceval S.A.	4.710,6	A	1.556,2	A
A.C.H. Colombia S.A.	1.848,5	A	495,1	A
Corporación Andina de Fomento	306,6	A	0,0	N.A.
Corporación Financiera del Norte - Cofinorte	231,0	E	0,0	N.A.
Martercard Internacional	160,0	A	155,6	N.A.
Tecnibanca S.A.	85,6	A	85,6	A
Cámara compensación divisas de Colombia S.A.	159,4	A	79,7	A
Almacafé	9,8	A	0,0	N.A.
Banco BBVA Colombia S.A.	<u>0,0</u>	A	<u>0,0</u>	A
	<b>\$ <u>279.087,0</u></b>		<b><u>916.642,8</u></b>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
<b>- <u>Derechos de Recompra de Inv. Negociables en títulos de deuda</u></b>				
Títulos Deuda Pública en garantía - TesB	100.820,1	Nación	104.789,5	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes Ley	82.212,8	Nación	0,0	N.A.
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes Ipc	115.299,4	Nación	0,0	N.A.
Títulos Deuda Pública en garantía - Fogafin	<u>301.979,1</u>	Nación	<u>87.301,9</u>	Nación
	<b>\$ <u>600.311,4</u></b>		<b><u>192.091,4</u></b>	
Provisión inversiones	<u>(28.365,9)</u>		<u>(10.662,2)</u>	
	<b>\$ <u>2.931.353,3</u></b>		<b><u>2.043.604,2</u></b>	

Estas inversiones no tienen restricción.

**Valorizaciones y Desvalorizaciones:**

Durante el segundo y primer semestre de 2007, se presentaron los siguientes movimientos de valorización y desvalorización de inversiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u></b>		
Saldo inicial	\$ (262,0)	7.998,2
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:		
Tips	<u>262,9</u>	<u>(8.260,2)</u>
Saldo final	\$ <u>0,9</u>	<u>(262,0)</u>
<b>- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u></b>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad		
Saldo inicial	54.153,2	20.280,7
Granbanco S.A.	(31.065,5)	31.065,5
Bancafé Panamá S.A.	14.974,4	0,0
Finagro	1.450,8	0,0
Fiduciaria Cafetera S.A.	3.294,4	0,0
Corporación Andina de Fomento	9,9	0,0
Almacafé	0,3	0,0
Confinanciera S.A.	5.883,6	3.978,7
Titularizadora Colombiana S.A.	8.213,3	(431,1)
Fiduciaria Superior S.A.	(778,1)	210,8
Fiduciaria Davivienda S.A.	2.102,6	(2.392,5)
Redeban Multicolor S.A.	768,2	1.435,3
Davivalores S.A.	534,4	103,1
Deceval S.A.	728,6	(206,1)
A.C.H. Colombia S.A.	165,2	85,6
Tecnibanca S.A.	<u>(8,3)</u>	<u>23,2</u>
Saldo final	\$ <u>60.427,0</u>	<u>54.153,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión de inversiones:**

Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el siguiente es el detalle de la provisión por título:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>				
Tips B	\$ 4.989,0	2.494,5	5.549,8	2.774,9
Tips MZ	10.314,5	5.157,3	10.242,4	5.121,2
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>				
Tips B	4.966,0	2.483,0	5.532,2	2.766,1
	<u>\$ 20.269,5</u>	<u>10.134,8</u>	<u>21.324,4</u>	<u>10.662,2</u>

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

A continuación se presenta el detalle de la provisión de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Compañía de Inv. del Café	13.440,7	0,0
Bancaffé International Corporation S.A.	4.542,2	0,0
Corporación Financiera del Norte - Cofinorte	231,0	0,0
Cámara compensación divisas de Colombia S.A.	<u>17,2</u>	<u>0,0</u>
	<u>18.231,1</u>	<u>0,0</u>
<b>Provisión de inversiones</b>	<b>\$ <u>28.365,9</u></b>	<b><u>10.662,2</u></b>

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 10.662,2	11.159,5
Traslado por fusión Granbanco	31.226,6	0,0
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	14,2	286,5
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>13.537,1</u>	<u>783,8</u>
Saldo final	\$ <u>28.365,9</u>	<u>10.662,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo:

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>
Bancafé Panamá S.A.	290.998	USD 29.100.000	99,99%	\$ 58.629,1	58.629,1	99.740,1	14.974,4	0,0	A
Bancafé Int. Corporation S.A. (1)	2.000	USD 10.369.000	100,00%	20.891,1	20.891,1	25.119,0	0,0	4.542,2	A
Corporación Andina de Fomento	15	USD 1.994.050.000	0,004%	<u>306,6</u>	<u>306,6</u>	<u>316,5</u>	<u>9,9</u>	<u>0,0</u>	A
				<u>79.826,8</u>	<u>79.826,8</u>	<u>125.175,6</u>	<u>14.984,3</u>	<u>4.542,2</u>	
Finagro	15.220.054	\$ 104.078,1	14,62%	52.149,7	52.149,7	53.600,5	1.450,8	0,0	A
Fiduciaria Cafetera S.A.	68.047.355	21.499,4	94,952%	44.586,9	44.586,9	47.881,3	3.294,4	0,0	A
Compañía de Inv. del Café	32.465.949	8.023,8	29,537%	13.440,7	13.440,7	7.144,4	0,0	13.440,7	E
Corporación Financiera del Norte									
Cofinorte	2.699.182	7.553,8	0,022%	231,0	231,0	0,5	0,0	231,0	E
Almacafé	1.302	14.472,3	0,01%	9,8	9,8	10,2	0,3	0,0	A
Fiduciaria Superior S.A.	9.375.494	9.870,0	94,99%	11.261,4	11.261,4	11.630,3	(481,7)	0,0	A
Confinanciera S.A.	1.128.468.567	9.257,8	94,90%	31.880,4	31.880,4	40.706,1	10.527,8	0,0	A
Davivalores S.A.	1.472.260	1.863,6	79,0%	2.405,7	2.570,6	4.536,6	1.971,2	0,0	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	10.716.300	17.860,5	60,0%	10.128,5	10.436,0	17.817,5	7.395,1	0,0	A
Titularizadora Colombiana S.A.	15.189.494	71.925,1	21,12%	17.499,8	17.499,8	25.154,0	14.523,7	0,0	A
Redeban Multicolor S.A.	2.603.060	10.119,5	26,04%	8.229,8	8.229,8	12.732,9	4.389,0	0,0	A
A.C.H. Colombia S.A.	1.214.660	6.576,4	18,47%	1.848,5	1.848,5	2.471,3	622,9	0,0	A
Deceval S.A.	54.107	11.419,7	11,84%	4.488,9	4.710,6	6.406,2	1.688,0	0,0	A
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159.375.000	2.500,0	6,375%	159,4	159,4	125,0	0,0	17,2	A
Tecnibanca S.A.	85.649	9.100,0	0,9412%	85,6	85,6	146,6	61,2	0,0	A
Master Card International	10.121	28,2	0,00375%	<u>160,0</u>	<u>160,0</u>	<u>1,6</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	A
				<u>198.566,1</u>	<u>199.260,2</u>	<u>230.365,0</u>	<u>45.442,7</u>	<u>13.688,9</u>	
				<u>\$ 278.392,9</u>	<u>279.087,0</u>	<u>355.540,6</u>	<u>60.427,0</u>	<u>18.231,1</u>	

(1) Con ocasión de la compra del 99.6% de las acciones de Granbanco S.A. dueño a su turno del 100% de las acciones de Bancafé International, mientras se tramita ante la Junta del Federal Reserve la autorización del nuevo controlante de este último Banco, dichas autoridades exigieron la constitución de un Fideicomiso de Derechos de Voto, "Voting Trust Agreement", que tiene como propósito la administración de las indicadas acciones y ejercicio de sus derechos políticos en los términos del contrato que para el efecto se suscribió con el visto bueno de las autoridades señaladas el 16 de febrero de 2007. Obtenido el permiso aludido termina el fideicomiso.

A 31 de diciembre de 2007, las valorizaciones registran un exceso por \$6.869.5, las cuales fueron ajustadas en los estados financieros del mes de enero de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Calif.</u>
Granbanco - Bancafé S.A.	125.027.628.312.762	\$ 249.989,4	99,06%	836.246,0	836.246,0	867.311,4	31.065,5	AAA
Fiduciaria Superior S.A.	4.074.121	9.870,0	94,99%	11.261,3	11.261,4	11.557,8	296,4	A
Confinanciera S.A.	1.128.468.567	9.257,8	94,90%	31.880,4	31.880,4	36.524,5	4.644,2	AA+
Davalores S.A.	1.472.260	1.863,6	79,0%	2.405,7	2.570,6	4.007,4	1.436,8	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	10.716.300	17.860,5	60,0%	10.128,5	10.436,0	15.728,5	5.292,5	A
Titularizadora Colombiana S.A.	15.189.494	71.925,1	21,12%	17.499,8	17.499,8	23.805,2	6.310,4	AAA
Redeban Multicolor S.A.	1.770.261	10.119,5	17,71%	4.376,4	4.376,4	7.998,1	3.620,8	A
A.C.H. Colombia S.A.	557.021	6.576,4	8,47%	495,1	495,1	953,1	457,7	A
Deceval S.A.	24.021	11.419,7	5,258%	1.334,5	1.556,2	2.379,0	959,4	A
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	79.687.500	2.500,0	3,19%	79,7	79,7	79,8	0,0	A
Tecnibanca S.A.	85.649	9.100,0	0,9412%	85,6	85,6	132,6	69,5	A
Master Card International	10.121	60,4	0,00375%	<u>155,6</u>	<u>155,6</u>	<u>198,5</u>	<u>0,0</u>	N.A.
				<u>\$ 915.948,6</u>	<u>916.642,8</u>	<u>970.675,9</u>	<u>54.153,2</u>	

Durante el segundo semestre de 2007 se recibieron los siguientes dividendos:

Dividendos en efectivo:

Granbanco S.A. \$ 36.653,2

Durante el primer semestre de 2007 se recibieron los siguientes dividendos:

Dividendos en efectivo:

Granbanco S.A. \$ 76.596,7  
 Fiduciaria Davivienda S.A. 2.486,5  
 Fiduciaria Superior S.A. 707,1  
 Deceval S.A. 547,6  
 Tecnibanca S.A. 27,6  
 Titularizadora Colombiana S.A. 1.904,8  
 \$ 82.270,3

Los dividendos de Granbanco S.A. recibidos en junio de 2007 ascendieron a \$79.250.1, de los cuales \$76.596.7 se llevaron al ingreso y \$2.653.4 como menor valor de la inversión.

Dividendos en acciones:

Fiduciaria Davivienda S.A. \$ 1.909,7  
 Deceval S.A. 136,7  
2.046,4  
 \$ 84.316,7



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A 31 de diciembre de 2007, existían derechos de recompra de inversiones por \$600.311.4, que garantizaban Repos Pasivos por \$480.000.0 (Ver nota 14).

**Maduración de Inversiones**

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones:

31 de diciembre

	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 12.816,5	15.297,8	5.025,8	90.539,2	130.934,4	2.038.988,1	2.293.601,8
Inv. Disponibles para la venta							
en títulos de deuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.892,4	11.892,4
Inv. Disponibles para la venta							
en títulos participativos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	279.087,0	279.087,0
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>73.317,7</u>	<u>301.820,3</u>	<u>375.138,0</u>
	<u>\$ 12.816,5</u>	<u>15.297,8</u>	<u>5.025,8</u>	<u>90.539,2</u>	<u>204.252,1</u>	<u>2.631.787,8</u>	<u>2.959.719,2</u>

30 de junio

	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 9.196,6	13.227,7	10.275,8	7.014,4	129.482,0	779.670,5	948.867,0
Inv. Disponibles para la venta							
en títulos de deuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.892,1	12.892,1
Inv. Disponibles para la venta							
en títulos participativos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	916.642,8	916.642,8
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>478,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>175.385,8</u>	<u>175.864,5</u>
	<u>\$ 9.675,3</u>	<u>13.227,7</u>	<u>10.275,8</u>	<u>7.014,4</u>	<u>129.482,0</u>	<u>1.884.591,2</u>	<u>2.054.266,4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Segundo semestre de 2007:

No se presentaron.

Primer semestre de 2007:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 4 párrafo 2 del Capítulo 1 de de la Circular Externa 100 de 1995, y de acuerdo con la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del 19 de enero de 2007 con referencia 2006056599-012-000, se realizó la reclasificación de las inversiones vigentes a inversiones negociables, con el siguiente efecto en el estado de resultados:

<u>Clase</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de la reclasificación</u>	<u>Efecto en resultados</u>
<u>Disponibles para la venta</u>			
TES B	\$ 53.000,0	\$ 64.261,0	\$ 5.220,0
TES UVR	<u>90,0</u>	<u>17.678,8</u>	<u>1.843,3</u>
Total	<u>\$ 53.090,0</u>	<u>\$ 81.939,8</u>	<u>\$ 7.063,3</u>
<u>Al vencimiento</u>			
Bonos de Paz	\$ 4.549,6	4.472,3	(153,5)
CDT	5.000,0	5.208,2	70,0
TDA Finagro	191.521,0	191.679,7	(1.467,9)
TES Ley 546	<u>649,0</u>	<u>106.324,1</u>	<u>(672,5)</u>
Total	<u>\$ 201.719,6</u>	<u>307.684,3</u>	<u>(2.223,8)</u>

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en esta unidad:

**1. Liquidez**

Se encuentra encaminada a gestionar de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez cumpliendo con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje, buscando una adecuada estructura de fondeo.

**2. Generación**

Su objetivo conformar y gestionar portafolios de activos financieros que generen rentabilidad atractiva a mediano plazo así como generar ingresos adicionales mediante la participación activa en el mercado de deuda pública. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

**3. Divisas**

Cuyo objetivo principal es generar ingresos mediante la participación en el mercado cambiario spot, mercado de derivados y posiciones en activos en moneda extranjera, así como suministrar el apoyo que requieren los productos de remesas y transferencias que se ofrecen a los clientes del Banco.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería a las empresas del sector corporativo, institucional, oficial y pymes en todas las operaciones relacionadas con el mercado de capitales y de divisas, generando ingresos adicionales para el Banco.

**5. Estructuración**

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

Todos los negocios antes descritos se encuentran enmarcados bajo claras políticas de riesgo que se encuentran detalladas en la nota (32) de gestión de riesgos.

Las decisiones de inversión son propuestas al Comité de Inversiones, ente que se encarga de analizar cuantitativamente las alternativas mediante análisis financiero detallado de los emisores y cualitativamente mediante elementos como criterios de carácter comercial, posicionamiento y proyectos futuros. Las propuestas son presentadas a la Junta Directiva quien se encarga de tomar la decisión en concordancia directa con los objetivos y estrategias definidos.

El Banco participó activamente en el programa de creadores de mercado obteniendo el tercer lugar entre 15 participantes.

La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, las inversiones se clasifican en negociables, disponibles para la venta y al vencimiento, según la intención de su adquisición, la capacidad del Banco para mantenerlas en determinada clasificación, las condiciones del mercado y la autorización legal. La causación de ingresos y egresos, así como las valorizaciones y desvalorizaciones se realizan teniendo en cuenta la clasificación de cada inversión y la reglamentación establecida para valoración de inversiones descrita en la Circular Externa 033 de 2002 especialmente lo relacionado con el numeral 6.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se efectúa bajo lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, norma que fue modificada mediante la Resolución 0273 de marzo de 2004.

**Información Cuantitativa**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de abril de 2007 se modificó la metodología para calcular el valor en riesgo de mercado de los establecimientos de crédito.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el valor en riesgo del portafolio de inversiones de renta fija asciende a:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valor en riesgo	82.964,1	27.879,0
Total calculado	83.075,9	27.913,1
Porcentaje de participación	99,87%	99,88%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2007, fueron:

Inversiones	31 de diciembre			
		Mínimo	Máximo	Promedio
Títulos por especie				
Tes B	\$	149.728,7	523.154,2	330.209,5
TRD		166.763,6	375.673,6	305.339,0
Tes Ley 546		16.898,5	157.383,2	108.263,9
Tes UVR		5.344,7	159.988,4	54.065,4
Tes IPC		0,0	172.774,5	110.288,4
Tes TCO		0,0	82.296,9	30.295,1
Inv Finan Parti		16.968,8	19.718,8	18.051,4
Tidis		0,0	2.640,2	808,6
TDA Finagro A Obligatorio		48.543,4	64.299,5	54.250,5
TDA Finagro B Obligatorio		50.514,5	97.531,1	75.741,7
Bono Fogafín BRP		2.506,6	8.889,0	6.436,5
Bonos UVR Fogafín		0,0	595,1	384,1
Fogafín Banca Publica		0,0	435.391,8	265.624,8
Tips		316.027,5	367.550,7	340.228,6
Tips B		21.701,1	22.603,2	22.069,5
Tips MZ		26.850,4	26.970,0	26.899,9
Tips \$		195.308,8	278.913,7	247.717,8
Boceas		15.936,5	16.636,1	16.279,3
Cdt's		28.492,4	116.000,5	75.700,0
Certs		0,0	206,9	34,5
Bonos		4.999,4	79.474,2	47.014,2
Bonos entidades no vigiladas		8.914,2	56.420,3	32.773,3
Bonos Hipotecarios		0,0	1.562,2	764,6
Bonos de Paz		4.663,5	23.415,8	12.965,7
Papeles comerciales		0,0	3.308,1	893,1
Tiulos Transmilenio		<u>0,0</u>	<u>345,1</u>	<u>171,4</u>
	\$	<u>1.080.162,6</u>	<u>3.093.743,1</u>	<u>2.183.270,8</u>
Repos e interbancarios activos				
Interbancarios activos	\$	0,0	291.200,0	126.033,3
Over Nighth Bancos Exterior		<u>3.349,5</u>	<u>18.636,5</u>	<u>11.507,1</u>
		<u>3.349,5</u>	<u>309.836,5</u>	<u>137.540,4</u>
Repos e interbancarios pasivos				
Interbancarios pasivos	\$	0,0	98.000,0	16.916,7
Repos pasivos		<u>0,0</u>	<u>480.399,3</u>	<u>114.740,5</u>
		<u>0,0</u>	<u>578.399,3</u>	<u>131.657,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2007, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Tes B	\$ 95.605,7	155.980,9	129.218,0
TRD	158.566,4	166.256,2	162.309,3
Tes Ley 546	2.383,7	202.001,8	82.069,8
Tes UVR	3.669,0	101.825,8	43.022,3
Inv Finan Parti	18.720,5	22.681,0	20.987,9
TDA Finagro A Obligatorio	13.748,9	74.173,1	41.718,8
TDA Finagro B Obligatorio	22.502,8	120.657,9	67.748,5
Bono Fogafín BRP	2.486,9	3.037,1	2.906,7
Bonos UVR Fogafín	3.432,9	3.540,4	3.469,8
Fogafín Banca Publica	1.522,7	1.541,3	1.530,6
Tips	339.203,9	406.331,6	370.562,2
Tips B	22.816,2	23.721,2	23.046,0
Tips MZ	25.679,1	26.783,7	26.211,1
Tips \$	105.404,0	203.706,5	125.484,5
Boceas	15.906,7	16.346,7	16.130,2
Boceas UVR	0,0	2.577,3	1.271,0
Cdt's	13.055,7	99.850,9	32.477,1
Bonos	4.957,8	7.470,5	5.952,7
Bonos entidades no vigiladas	9.023,8	9.526,1	9.222,1
Bonos de Paz	4.484,2	4.628,2	4.561,2
Títulos Transmilenio	0,0	4.025,1	1.999,9
TDZ Zuana UVR	<u>463,5</u>	<u>895,7</u>	<u>676,5</u>
	\$ <u>863.634,4</u>	<u>1.657.559,0</u>	<u>1.172.576,2</u>
Repos e interbancarios activos			
Interbancarios activos	40.000,0	228.000,0	113.666,7
Over Nigth Bancos Exterior	<u>0,0</u>	<u>33.714,8</u>	<u>13.539,6</u>
Total Repos e interbancarios Activos	\$ <u>40.000,0</u>	<u>261.714,8</u>	<u>127.206,3</u>
Repos e interbancarios pasivos			
Repos pasivos	\$ <u>0,0</u>	<u>160.000,0</u>	<u>26.666,7</u>

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre de 2007 en las inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 4.710.186,0	1.033.595,8
Leasing Habitacional	624.702,4	515.151,3
Otras líneas comerciales	510.668,6	137.306,0
Tarjeta de Crédito	159.498,9	35.923,1
Vehículos	59.413,6	14.285,8
Descubiertos en cuenta corriente	<u>112.026,4</u>	<u>107.646,3</u>
	<u>6.176.495,9</u>	<u>1.843.908,3</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>1.921.078,1</u>	<u>1.328.726,0</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1.648.251,5	1.450.400,0
Otras líneas de consumo	2.767.086,1	2.256.720,1
Vehículos	611.151,3	558.045,9
Descubiertos en cuenta corriente	<u>35.866,6</u>	<u>25.951,9</u>
	<u>5.062.355,5</u>	<u>4.291.117,9</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>13.781,3</u>	<u>0,0</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>13.173.710,8</u>	<u>7.463.752,2</u>
Menos provisión individual	<u>(682.835,3)</u>	<u>(361.256,2)</u>
Sub-total	\$ <u>12.490.875,5</u>	<u>7.102.496,0</u>
Menos provisión general	<u>(69.972,2)</u>	<u>(74.637,5)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>12.420.903,3</u>	<u>7.027.858,5</u>

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda, así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión I	\$ 290.494,7	309.737,8
Emisión II	35.283,9	36.210,7
Emisión III	<u>86.454,1</u>	<u>90.237,0</u>
	\$ <u>412.232,7</u>	<u>436.185,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

DESTINO DEL CREDITO POR SECTORES	30 de junio			
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	\$ 338.765,9	2,57%	52.285,1	0,70%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	37.099,9	0,28%	10.735,6	0,14%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	4.960,5	0,04%	1.796,2	0,02%
Elaboración de productos alimenticios	208.877,3	1,59%	13.023,4	0,17%
Elaboración de bebidas y tabaco	31,4	0,00%	0,0	0,00%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	82.091,1	0,62%	24.059,9	0,32%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	34.542,5	0,26%	13.081,8	0,18%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	105.237,8	0,80%	30.786,6	0,41%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	46.975,0	0,36%	51.436,7	0,69%
Fabricación de productos minerales no metálicos	17.735,6	0,13%	19.082,6	0,26%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	70.008,1	0,53%	17.097,6	0,23%
Fabricación de maquinaria y equipo	22.769,7	0,17%	8.003,8	0,11%
Fabricación de material de transporte	23.444,1	0,18%	0,0	0,00%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	62.404,3	0,47%	22.151,7	0,30%
Suministro de electricidad, gas y agua	167.509,2	1,27%	124.387,9	1,67%
Construcción	384.999,1	2,92%	268.684,6	3,60%
Comercio al por mayor y al por menor	550.520,9	4,18%	36.012,6	0,48%
Vehículos	102.734,6	0,78%	560.464,7	7,51%
Hoteles y restaurantes	11.484,8	0,09%	0,0	0,00%
Transportes y comunicaciones	372.384,9	2,83%	132.384,5	1,77%
Servicios prestados a las empresas	142.835,8	1,08%	159.148,6	2,13%
Administración pública y defensa	103.232,1	0,78%	5.444,5	0,07%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	100.708,1	0,76%	42.876,8	0,57%
A las familias para vivienda	1.921.078,2	14,58%	1.328.726,0	17,80%
A las familias para adquisición de bienes y servicios	4.348.967,7	33,01%	3.739.307,2	50,10%
Otros	<u>3.912.312,2</u>	<u>29,72%</u>	<u>802.773,8</u>	<u>10,77%</u>
	<u>\$ 13.173.710,8</u>	<u>100,00%</u>	<u>7.463.752,2</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
	COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA							
A - Normal	\$ 2.101.094,7	27.211,4	2.400,7	2.130.706,8	3.601.416,5	65.337,3	1.004,6	835,9
B - Aceptable	50.978,0	1.156,1	141,6	52.275,7	56.069,0	7.705,2	180,4	121,2
C - Deficiente	19.019,5	695,0	45,3	19.759,8	19.079,2	6.531,7	520,6	34,1
D - Difícil Cobro	20.006,8	920,6	80,9	21.008,3	18.322,6	12.545,3	760,0	73,1
E - Irrecuperable	<u>30.321,5</u>	<u>1.385,0</u>	<u>2.593,4</u>	<u>34.299,9</u>	<u>38.519,7</u>	<u>22.865,3</u>	<u>1.313,2</u>	<u>2.491,9</u>
	<u>\$ 2.221.420,5</u>	<u>31.368,1</u>	<u>5.261,9</u>	<u>2.258.050,5</u>	<u>3.733.407,0</u>	<u>114.984,8</u>	<u>3.778,8</u>	<u>3.556,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3.831.065,9	50.432,8	1.400,2	3.882.898,9	219.621,1	75.228,9	1.085,5	76,3
B - Aceptable	49.010,7	1.430,4	45,6	50.486,7	2.050,0	8.933,5	198,3	20,6
C - Deficiente	12.408,6	458,8	24,8	12.892,2	0,0	5.348,1	316,6	10,9
D - Difícil Cobro	23.507,3	1.191,7	42,3	24.741,3	0,0	18.862,9	953,0	28,4
E - Irrecuperable	<u>39.082,9</u>	<u>2.274,9</u>	<u>188,2</u>	<u>41.546,0</u>	<u>9,5</u>	<u>36.023,8</u>	<u>2.091,8</u>	<u>174,9</u>
	3.955.075,4	55.788,6	1.701,1	4.012.565,1	221.680,6	144.397,2	4.645,2	311,1
	<u>\$ 6.176.495,9</u>	<u>87.156,7</u>	<u>6.963,0</u>	<u>6.270.615,6</u>	<u>3.955.087,6</u>	<u>259.382,0</u>	<u>8.424,0</u>	<u>3.867,3</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 539.974,9	4.786,5	1.231,8	545.993,2	1.490.483,6	9.164,7	100,8	89,8
B - Aceptable	24.916,4	393,2	211,5	25.521,1	63.220,5	1.106,7	58,3	137,1
C - Deficiente	8.727,4	140,5	131,3	8.999,2	20.124,3	2.041,3	140,5	131,3
D - Difícil Cobro	11.286,8	113,4	238,6	11.638,8	24.789,3	6.355,0	113,4	238,6
E - Irrecuperable	<u>11.185,0</u>	<u>136,2</u>	<u>334,1</u>	<u>11.655,3</u>	<u>23.717,4</u>	<u>13.032,5</u>	<u>136,2</u>	<u>334,1</u>
	596.090,5	5.569,8	2.147,3	603.807,6	1.622.335,1	31.700,2	549,2	930,9
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3.843.157,7	43.180,9	11.185,5	3.897.524,1	0,0	60.966,3	521,1	597,6
B - Aceptable	243.812,0	4.962,6	1.072,8	249.847,4	0,0	12.094,1	413,9	232,9
C - Deficiente	111.219,6	2.574,8	859,6	114.654,0	0,0	33.128,6	2.574,8	859,6
D - Difícil Cobro	197.955,8	4.657,4	2.315,3	204.928,5	0,0	118.162,1	4.657,4	2.315,3
E - Irrecuperable	<u>70.119,9</u>	<u>1.464,1</u>	<u>883,5</u>	<u>72.467,5</u>	<u>0,0</u>	<u>68.272,4</u>	<u>1.464,1</u>	<u>883,5</u>
	4.466.265,0	56.839,8	16.316,7	4.539.421,5	0,0	292.623,5	9.631,3	4.888,9
Prov. Genérica						2.286,0		
Prov. General						<u>50.623,5</u>		
	<u>5.062.355,5</u>	<u>62.409,6</u>	<u>18.464,0</u>	<u>5.143.229,1</u>	<u>1.622.335,1</u>	<u>377.233,2</u>	<u>10.180,5</u>	<u>5.819,8</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 7.478,9	69,6	2,0	7.550,5	4.252,5	119,7	1,2	0,0
B - Aceptable	369,4	6,5	0,3	376,2	212,4	17,0	6,5	0,3
C - Deficiente	211,7	4,8	0,2	216,7	121,4	55,0	4,8	0,2
D - Difícil Cobro	211,6	5,9	0,3	217,8	120,1	118,6	5,9	0,3
E - Irrecuperable	<u>1.347,0</u>	<u>62,6</u>	<u>13,2</u>	<u>1.422,8</u>	<u>779,5</u>	<u>1.347,0</u>	<u>62,6</u>	<u>13,2</u>
	9.618,6	149,4	16,0	9.784,0	5.485,9	1.657,3	81,0	14,0
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	2.102,9	21,4	0,7	2.125,0	0,0	34,0	0,3	0,0
B - Aceptable	52,5	0,9	0,0	53,4	0,0	2,6	0,9	0,0
C - Deficiente	25,8	0,6	0,0	26,4	0,0	7,7	0,6	0,0
D - Difícil Cobro	18,9	0,5	0,0	19,4	0,0	11,3	0,5	0,0
E - Irrecuperable	<u>1.962,6</u>	<u>107,5</u>	<u>49,3</u>	<u>2.119,4</u>	<u>0,0</u>	<u>1.962,6</u>	<u>107,5</u>	<u>49,2</u>
	4.162,7	130,9	50,0	4.343,6	0,0	2.018,2	109,8	49,2
Prov. General						<u>137,8</u>		
	<u>\$ 13.781,3</u>	<u>280,3</u>	<u>66,0</u>	<u>14.127,6</u>	<u>5.485,9</u>	<u>3.813,3</u>	<u>190,8</u>	<u>63,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1.751.816,7	9.498,2	15.070,3	1.776.385,2	3.951.159,0	44.035,3	517,9	12.667,5
B - Aceptable	100.865,4	476,4	2.028,0	103.369,8	214.650,3	11.035,4	465,0	2.025,1
C - Deficiente	41.168,5	132,4	1.519,0	42.819,9	99.442,4	14.556,9	132,4	1.519,0
D - Difícil Cobro	14.810,8	40,4	842,8	15.694,0	37.735,0	11.123,8	40,4	842,8
E - Irrecuperable	<u>12.416,7</u>	<u>82,9</u>	<u>795,8</u>	<u>13.295,4</u>	<u>24.952,1</u>	<u>12.416,7</u>	<u>82,9</u>	<u>795,8</u>
	1.921.078,1	10.230,3	20.255,9	1.951.564,3	4.327.938,8	93.168,1	1.238,6	17.850,2
Prov. General						<u>19.210,9</u>		
	<u>1.921.078,1</u>	<u>10.230,3</u>	<u>20.255,9</u>	<u>1.951.564,3</u>	<u>4.327.938,8</u>	<u>112.379,0</u>	<u>1.238,6</u>	<u>17.850,2</u>
\$	<u>13.173.710,8</u>	<u>160.076,9</u>	<u>45.748,9</u>	<u>13.379.536,6</u>	<u>9.910.847,4</u>	<u>752.807,5</u>	<u>20.033,9</u>	<u>27.600,5</u>

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 730.736,9	8.312,4	785,9	739.835,2	2.314.132,1	22.401,8	53,4	48,3
B - Aceptable	21.454,4	313,8	74,1	21.842,3	57.103,8	4.280,1	29,4	54,1
C - Deficiente	6.782,0	14,6	44,1	6.840,7	13.211,7	2.801,7	14,6	44,1
D - Difícil Cobro	3.190,3	15,2	37,1	3.242,6	6.617,6	2.038,5	15,2	37,1
E - Irrecuperable	<u>3.304,0</u>	<u>111,7</u>	<u>784,1</u>	<u>4.199,8</u>	<u>25.859,6</u>	<u>3.508,9</u>	<u>111,7</u>	<u>784,1</u>
	<u>\$ 765.467,6</u>	<u>8.767,7</u>	<u>1.725,3</u>	<u>775.960,6</u>	<u>2.416.924,8</u>	<u>35.031,0</u>	<u>224,3</u>	<u>967,7</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	1.053.020,3	7.109,8	577,7	1.060.707,8	0,0	19.305,8	2,3	521,7
B - Aceptable	7.978,2	98,2	198,5	8.274,9	0,0	4.203,5	5,1	193,5
C - Deficiente	8.712,8	97,2	62,6	8.872,6	0,0	4.086,7	97,2	62,6
D - Difícil Cobro	1.469,2	29,4	52,3	1.550,9	0,0	977,2	29,4	52,3
E - Irrecuperable	<u>7.260,2</u>	<u>112,8</u>	<u>115,8</u>	<u>7.488,8</u>	<u>0,0</u>	<u>6.680,8</u>	<u>112,8</u>	<u>115,8</u>
	1.078.440,7	7.447,4	1.006,9	1.086.895,0	0,0	35.254,0	246,8	945,9
Prov. General						<u>18.439,1</u>		
	<u>1.843.908,3</u>	<u>16.215,1</u>	<u>2.732,2</u>	<u>1.862.855,6</u>	<u>2.416.924,8</u>	<u>88.724,1</u>	<u>471,1</u>	<u>1.913,6</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	419.240,3	3.336,6	808,3	423.385,2	1.254.270,2	6.701,6	70,1	55,0
B - Aceptable	21.748,1	323,7	114,7	22.186,5	58.319,5	869,9	56,1	57,5
C - Deficiente	6.153,0	73,7	47,5	6.274,2	15.807,7	1.230,6	73,7	47,5
D - Difícil Cobro	7.425,4	58,4	103,6	7.587,4	17.915,6	3.712,7	58,4	103,6
E - Irrecuperable	<u>7.025,2</u>	<u>68,8</u>	<u>226,5</u>	<u>7.320,5</u>	<u>16.649,7</u>	<u>7.025,2</u>	<u>68,8</u>	<u>226,5</u>
	461.592,0	3.861,2	1.300,6	466.753,8	1.362.962,7	19.540,0	327,1	490,1
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3.368.441,0	31.327,0	9.127,4	3.408.895,4	0,0	53.901,3	261,6	297,7
B - Aceptable	217.270,9	3.850,2	933,1	222.054,2	0,0	10.863,6	352,6	76,9
C - Deficiente	80.203,7	1.682,1	424,0	82.309,8	0,0	24.061,1	1.682,1	424,0
D - Difícil Cobro	121.744,0	2.293,8	795,9	124.833,7	0,0	73.045,4	2.293,8	795,9
E - Irrecuperable	<u>41.866,3</u>	<u>450,7</u>	<u>251,3</u>	<u>42.568,3</u>	<u>0,0</u>	<u>41.866,3</u>	<u>450,7</u>	<u>251,3</u>
	3.829.525,9	39.603,8	11.531,7	3.880.661,4	0,0	203.737,7	5.040,8	1.845,8
Prov. Genérica						2.287,1		
Prov. General						<u>42.911,2</u>		
	<u>4.291.117,9</u>	<u>43.465,0</u>	<u>12.832,3</u>	<u>4.347.415,2</u>	<u>1.362.962,7</u>	<u>268.476,0</u>	<u>5.367,9</u>	<u>2.335,9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1.203.074,9	5.680,0	14.938,9	1.223.693,8	3.186.095,4	30.200,0	377,4	13.297,5
B - Aceptable	71.788,0	169,4	2.036,8	73.994,2	185.655,3	7.266,7	158,8	2.034,4
C - Deficiente	35.164,8	29,3	1.632,6	36.826,7	96.725,3	12.364,6	29,3	1.632,6
D - Difícil Cobro	12.517,8	11,8	726,7	13.256,3	35.754,4	9.394,7	11,8	726,7
E - Irrecuperable	<u>6.180,5</u>	<u>15,0</u>	<u>467,1</u>	<u>6.662,6</u>	<u>14.801,8</u>	<u>6.180,4</u>	<u>15,0</u>	<u>467,1</u>
	1.328.726,0	5.905,5	19.802,1	1.354.433,6	3.519.032,2	65.406,4	592,3	18.158,3
Prov. General						<u>13.287,2</u>		
	<u>1.328.726,0</u>	<u>5.905,5</u>	<u>19.802,1</u>	<u>1.354.433,6</u>	<u>3.519.032,2</u>	<u>78.693,6</u>	<u>592,3</u>	<u>18.158,3</u>
	<u>\$ 7.463.752,2</u>	<u>65.585,6</u>	<u>35.366,6</u>	<u>7.564.704,4</u>	<u>7.298.919,7</u>	<u>435.893,7</u>	<u>6.431,3</u>	<u>22.407,8</u>

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISIONES			GARANTIAS
				CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 1.972.995,4	30.059,8	2.562,6	77.456,1	1.879,8	1.425,8	1.812.538,9
Antioquia	2.666.795,0	33.839,1	2.777,6	110.208,9	4.008,9	1.770,2	932.439,1
Nororiental	852.729,2	12.805,4	806,3	41.861,8	1.481,2	359,8	649.558,2
Suroriental	<u>683.976,3</u>	<u>10.452,4</u>	<u>816,5</u>	<u>29.855,2</u>	<u>1.054,1</u>	<u>311,5</u>	<u>560.551,4</u>
	<u>\$ 6.176.495,9</u>	<u>87.156,7</u>	<u>6.963,0</u>	<u>259.382,0</u>	<u>8.424,0</u>	<u>3.867,3</u>	<u>3.955.087,6</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISIONES			GARANTIAS
				CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 2.357.182,3	28.626,8	9.011,5	198.717,9	4.450,6	3.101,1	917.942,5
Antioquia	787.571,7	10.374,9	2.814,7	53.751,3	2.034,8	706,5	225.892,5
Nororiental	1.095.900,2	13.352,1	3.681,3	72.565,3	2.144,8	1.195,7	236.294,5
Suroriental	<u>821.701,3</u>	<u>10.055,8</u>	<u>2.956,5</u>	<u>52.198,7</u>	<u>1.550,3</u>	<u>816,5</u>	<u>242.205,6</u>
	<u>\$ 5.062.355,5</u>	<u>62.409,6</u>	<u>18.464,0</u>	<u>377.233,2</u>	<u>10.180,5</u>	<u>5.819,8</u>	<u>1.622.335,1</u>

**MICROCREDITO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISIONES			GARANTIAS
				CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 2.301,5	37,0	7,9	569,2	21,2	7,5	1.057,2
Antioquia	4.897,6	111,4	29,4	1.551,5	80,4	28,3	1.756,1
Nororiental	3.396,2	66,8	9,4	758,6	43,6	8,8	1.425,7
Suroriental	<u>3.186,0</u>	<u>65,1</u>	<u>19,3</u>	<u>934,0</u>	<u>45,6</u>	<u>18,6</u>	<u>1.246,9</u>
	<u>13.781,3</u>	<u>280,3</u>	<u>66,0</u>	<u>3.813,3</u>	<u>190,8</u>	<u>63,2</u>	<u>5.485,9</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISIONES			GARANTIAS
				CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 156.713,0	856,7	1.885,0	24.621,6	82,4	1.690,2	355.204,7
Antioquia	1.286.893,0	6.751,8	12.431,3	60.450,3	733,0	10.799,8	2.987.696,3
Nororiental	253.468,0	1.297,6	4.033,5	15.343,3	235,1	3.738,9	542.699,0
Suroriental	<u>224.004,1</u>	<u>1.324,2</u>	<u>1.906,1</u>	<u>11.963,8</u>	<u>188,1</u>	<u>1.621,3</u>	<u>442.338,8</u>
	<u>1.921.078,1</u>	<u>10.230,3</u>	<u>20.255,9</u>	<u>112.379,0</u>	<u>1.238,6</u>	<u>17.850,2</u>	<u>4.327.938,8</u>
	<u>\$ 13.173.710,8</u>	<u>160.076,9</u>	<u>45.748,9</u>	<u>752.807,5</u>	<u>20.033,9</u>	<u>27.600,5</u>	<u>9.910.847,4</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 1.184.060,7	11.752,8	2.030,8	65.299,4	279,6	1.587,6	1.476.346,9
Antioquia	190.708,9	1.307,6	172,6	5.857,6	68,0	42,8	245.795,7
Nororiental	235.565,5	1.597,7	257,8	10.921,8	47,4	136,7	347.710,9
Suroriental	<u>233.573,2</u>	<u>1.557,0</u>	<u>271,0</u>	<u>6.645,3</u>	<u>76,1</u>	<u>146,5</u>	<u>347.071,3</u>
	<u>\$ 1.843.908,3</u>	<u>16.215,1</u>	<u>2.732,2</u>	<u>88.724,1</u>	<u>471,1</u>	<u>1.913,6</u>	<u>2.416.924,8</u>

**CARTERA CONSUMO**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 2.194.340,9	22.782,4	10.755,3	155.552,6	2.733,1	2.044,6	793.292,5
Antioquia	457.675,7	4.460,7	470,2	21.941,4	538,5	56,3	170.578,6
Nororiental	964.322,6	9.591,8	915,6	55.783,1	1.302,8	139,6	190.173,2
Suroriental	<u>674.778,7</u>	<u>6.630,1</u>	<u>691,2</u>	<u>35.198,9</u>	<u>793,5</u>	<u>95,4</u>	<u>208.918,4</u>
	<u>\$ 4.291.117,9</u>	<u>43.465,0</u>	<u>12.832,3</u>	<u>268.476,0</u>	<u>5.367,9</u>	<u>2.335,9</u>	<u>1.362.962,7</u>

**CARTERA VIVIENDA**

				PROVISIONES			GARANTIAS
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 951.916,4	4.242,8	18.867,2	58.456,8	398,6	17.653,2	2.477.480,8
Antioquia	90.882,4	422,9	188,7	2.971,1	22,2	65,3	280.157,1
Nororiental	169.734,7	703,7	445,5	10.701,8	112,2	274,3	443.840,5
Suroriental	<u>116.192,5</u>	<u>536,1</u>	<u>300,7</u>	<u>6.563,9</u>	<u>59,3</u>	<u>165,5</u>	<u>317.553,8</u>
	<u>1.328.726,0</u>	<u>5.905,5</u>	<u>19.802,1</u>	<u>78.693,6</u>	<u>592,3</u>	<u>18.158,3</u>	<u>3.519.032,2</u>
	<u>\$ 7.463.752,2</u>	<u>65.585,6</u>	<u>35.366,6</u>	<u>435.893,7</u>	<u>6.431,3</u>	<u>22.407,8</u>	<u>7.298.919,7</u>

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

CONCEPTO	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total
	Legal	Extranjera		Legal	Extranjera	
Garantía Admisible						
Comercial	2.171.968,3	49.452,2	2.221.420,5	740.112,6	25.355,0	765.467,6
Microcrédito	9.618,6	0,0	9.618,6	0,0	0,0	0,0
Consumo	<u>596.090,5</u>	<u>0,0</u>	<u>596.090,5</u>	<u>461.592,0</u>	<u>0,0</u>	<u>461.592,0</u>
Total gía Admisible	<u>\$ 2.777.677,4</u>	<u>49.452,2</u>	<u>2.827.129,6</u>	<u>1.201.704,6</u>	<u>25.355,0</u>	<u>1.227.059,6</u>
Otras Garantías						
Comercial	3.460.900,2	494.175,2	3.955.075,4	1.078.440,7	0,0	1.078.440,7
Microcrédito	4.162,7	0,0	4.162,7	0,0	0,0	0,0
Consumo	<u>4.463.119,0</u>	<u>3.146,0</u>	<u>4.466.265,0</u>	<u>3.826.949,7</u>	<u>2.576,2</u>	<u>3.829.525,9</u>
Total otras gías	<u>\$ 7.928.181,9</u>	<u>497.321,2</u>	<u>8.425.503,1</u>	<u>4.905.390,4</u>	<u>2.576,2</u>	<u>4.907.966,6</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>1.921.078,1</u>	<u>0,0</u>	<u>1.921.078,1</u>	<u>1.328.726,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1.328.726,0</u>
	<u>\$ 12.626.937,4</u>	<u>546.773,4</u>	<u>13.173.710,8</u>	<u>7.435.821,0</u>	<u>27.931,2</u>	<u>7.463.752,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de 0-360 días y más, según el formato GAP:

MADURACION (Días)

31 de diciembre	0 -30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 360	+360
Cartera Comercial	\$ 1.205.816,1	577.908,6	731.794,9	942.504,9	815.097,5	3.643.087,1
Cartera Consumo	529.574,9	357.771,4	307.055,8	662.466,9	877.165,4	2.893.449,6
Cartera Microcrédito	631,5	567,0	502,2	1.579,2	2.948,4	9.518,8
Cartera Vivienda	<u>44.844,1</u>	<u>44.585,8</u>	<u>43.888,0</u>	<u>129.927,4</u>	<u>247.401,5</u>	<u>2.834.021,4</u>
	<u>\$ 1.780.866,6</u>	<u>980.832,8</u>	<u>1.083.240,9</u>	<u>1.736.478,4</u>	<u>1.942.612,8</u>	<u>9.380.076,9</u>
30 de junio	0 -30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 360	+360
Cartera Comercial	\$ 183.269,8	84.807,4	71.957,7	155.318,6	239.933,5	1.558.461,5
Cartera Consumo	565.222,7	388.809,4	305.711,6	676.211,7	837.060,0	2.488.303,7
Cartera Vivienda	<u>32.120,4</u>	<u>32.020,2</u>	<u>31.896,7</u>	<u>92.872,3</u>	<u>177.368,6</u>	<u>1.992.129,6</u>
	<u>\$ 780.612,9</u>	<u>505.637,0</u>	<u>409.566,0</u>	<u>924.402,6</u>	<u>1.254.362,1</u>	<u>6.038.894,8</u>

**Créditos reestructurados por Sector Económico:**

	31 de diciembre		30 de junio	
	Reestructurados Extraordinarios y Ordinarios	Concordatos y extrac	Reestructurados Extraordinarios y Ordinarios	Concordatos y extrac
Comercial				
Bienes y servicios	\$ 0,0	0,0	0,0	2.782,1
Otros	<u>86.991,1</u>	<u>7.921,4</u>	<u>59.186,0</u>	<u>418,9</u>
	<u>\$ 86.991,1</u>	<u>7.921,4</u>	<u>59.186,0</u>	<u>3.201,0</u>
Consumo				
Bienes y servicios	<u>\$ 169.783,3</u>	<u>0,0</u>	<u>87.061,5</u>	<u>0,0</u>
Microcrédito				
Otros	<u>\$ 51,3</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Vivienda				
Bienes y servicios	<u>\$ 219.023,6</u>	<u>0,0</u>	<u>231.463,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 475.849,3</u>	<u>7.921,4</u>	<u>377.710,5</u>	<u>3.201,0</u>

**Provisiones y Garantías Créditos Reestructurados:**

	31 de diciembre		30 de junio	
	Provisión	Garantía	Provisión	Garantía
Comercial	\$ 31.459,7	103.180,7	24.199,3	99.123,8
Consumo	41,8	24,1	26.933,0	10.907,4
Microcrédito	49.131,5	16.912,3	0,0	0,0
Vivienda	<u>34.539,1</u>	<u>636.177,2</u>	<u>32.873,9</u>	<u>662.242,0</u>
	<u>\$ 115.172,1</u>	<u>756.294,3</u>	<u>84.006,2</u>	<u>772.273,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por calificación:**

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1.747	\$ 46.163,0	0	0,0
B - Aceptable	125	4.175,9	5	721,7
C - Deficiente	124	3.581,3	0	0,0
D - Difícil cobro	464	12.651,5	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>498</u>	<u>20.419,4</u>	<u>18</u>	<u>7.199,7</u>
	<u>2.958</u>	<u>\$ 86.991,1</u>	<u>23</u>	<u>7.921,4</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	10.413	71.855,8	0	0,0
B - Aceptable	1.792	17.518,1	0	0,0
C - Deficiente	2.534	23.159,4	0	0,0
D - Difícil cobro	5.369	43.110,8	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>1.690</u>	<u>14.139,2</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>21.798</u>	<u>\$ 169.783,3</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
<u>Microcrédito</u>				
A - Normal	5	11,6	0	0,0
B - Aceptable	0	0,0	0	0,0
C - Deficiente	0	0,0	0	0,0
D - Difícil cobro	0	0,0	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>11</u>	<u>39,7</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>16</u>	<u>\$ 51,3</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	8.870	129.650,9	0	0,0
B - Aceptable	2.897	39.697,3	0	0,0
C - Deficiente	2.274	30.522,2	0	0,0
D - Difícil cobro	800	11.500,2	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>405</u>	<u>7.653,0</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>15.246</u>	<u>\$ 219.023,6</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>40.018</u>	<u>\$ 475.849,3</u>	<u>23</u>	<u>7.921,4</u>
<u>30 de junio</u>				
	No. <u>Créditos</u>	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1.024	\$ 37.878,5	0	0,0
B - Aceptable	258	8.525,6	0	0,0
C - Deficiente	210	6.575,9	0	0,0
D - Difícil cobro	99	3.193,1	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>100</u>	<u>3.012,9</u>	<u>9</u>	<u>3.201,0</u>
	<u>1.691</u>	<u>\$ 59.186,0</u>	<u>9</u>	<u>3.201,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	7.412	36.576,3	0	0,0
B - Aceptable	863	7.803,3	0	0,0
C - Deficiente	1.008	8.716,5	0	0,0
D - Difícil cobro	3.799	26.222,8	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>1.193</u>	<u>7.742,6</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>14.275</u>	<u>\$ 87.061,5</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	9.131	140.691,2	0	0,0
B - Aceptable	2.960	41.979,4	0	0,0
C - Deficiente	2.312	32.155,9	0	0,0
D - Difícil cobro	779	11.403,5	0	0,0
E - Irrecuperable	<u>260</u>	<u>5.233,0</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>15.442</u>	<u>\$ 231.463,0</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
	<u>31.408</u>	<u>\$ 377.710,5</u>	<u>9</u>	<u>3.201,0</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica:**

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>	Reestruct <u>Extra y ord.</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
Bogotá	\$ 53.736,7	2.765,3	40.060,8	3.076,8
Antioquia	6.474,2	5.156,1	851,6	0,0
Nororiental	20.728,0	0,0	14.655,9	124,2
Suroriental	<u>6.052,2</u>	<u>0,0</u>	<u>3.617,7</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 86.991,1</u>	<u>7.921,4</u>	<u>59.186,0</u>	<u>3.201,0</u>
<u>Consumo</u>				
Bogotá	\$ 79.126,6	0,0	42.865,3	0,0
Antioquia	15.673,9	0,0	6.054,5	0,0
Nororiental	39.525,4	0,0	18.210,5	0,0
Suroriental	<u>35.457,4</u>	<u>0,0</u>	<u>19.931,2</u>	<u>0,0</u>
	<u>169.783,3</u>	<u>0,0</u>	<u>87.061,5</u>	<u>0,0</u>
<u>Microcrédito</u>				
Bogotá	\$ 25,6	0,0	0,0	0,0
Antioquia	5,6	0,0	0,0	0,0
Nororiental	7,4	0,0	0,0	0,0
Suroriental	<u>12,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>51,3</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
<u>Vivienda</u>				
Bogotá	143.688,2	0,0	151.890,3	0,0
Antioquia	8.729,7	0,0	9.628,9	0,0
Nororiental	44.345,1	0,0	46.867,4	0,0
Suroriental	<u>22.260,6</u>	<u>0,0</u>	<u>23.076,4</u>	<u>0,0</u>
	<u>219.023,6</u>	<u>0,0</u>	<u>231.463,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 475.849,3</u>	<u>7.921,4</u>	<u>377.710,5</u>	<u>3.201,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Compra y Venta de Cartera**

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera efectuadas en el período:

Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2007

<u>Entidad</u>	<u>Tipo Cartera</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>					
Canapro	Consumo	\$ 3.632,6	19,3	6,5	3.658,4
Comercializadora Andina S.A.	Consumo	364,1	3,6	0,0	367,7
Titularizadora Colombiana S.A.					
Cesiones de cartera	Vivienda	596,9	2,1	0,0	599,0
Confinanciera S.A.	(*)	<u>62.166,4</u>	<u>656,1</u>	<u>0,0</u>	<u>62.822,5</u>
		<u>\$ 66.760,0</u>	<u>681,1</u>	<u>6,5</u>	<u>\$ 67.447,6</u>

(\*)Consumo,microcréditoyvivienda

Ventas

Durante el segundo semestre de 2007, el Banco no realizó ventas de cartera.

Del 1° de enero al 30 de junio de 2007

<u>Entidad</u>	<u>Tipo Cartera</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.					
Cesiones de cartera	Vivienda	<u>\$ 6.533,4</u>	<u>28,5</u>	<u>8,7</u>	<u>\$ 6.570,6</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.		<u>\$ 153.740,4</u>	<u>849,0</u>	<u>250,2</u>	<u>\$ 154.839,6</u>

Entre el Banco Davivienda y la Titularizadora Colombia, existen contratos Maestros que rigen todas las compras, recompras, y sustituciones; los cuales fueron celebrados el 25 de abril de 2002 para compraventa y el 30 de abril de 2002 para Administración.

Entre el Banco Davivienda y Confinanciera S.A., existe un contrato que rige las compras de cartera y sustituciones, el cual fue celebrado el 24 de julio de 2007.

**COMPRA DE CARTERA**

Durante el segundo semestre de 2007, el Banco efectuó compra de cartera así: trece (13) negocios a Titularizadora Colombiana S.A. por valor de \$599.0, de acuerdo con el saldo de la obligación, según contrato de administración de cartera(sustitución de cartera titularizada). Mil ochocientos treinta y cuatro (1.834) negocios a Confinanciera S.A. por \$62.822.5 de acuerdo con el valor que registra la cartera en la contabilidad de Confinanciera S.A. teniendo en cuenta los intereses causados y no pagados. Diecinueve (19) negocios a Administradora Andina S.A. por \$367.7 según el saldo de la obligación de acuerdo con el contrato de administración de cartera (sustitución de cartera). Quinientos sesenta y siete (567) negocios por \$3.658.4 de acuerdo con el valor que registra la cartera en la contabilidad de Canapro.

Durante el primer semestre de 2007, con el fin de dar cumplimiento al convenio de administración con la Titularizadora Colombiana, el Banco realizó sustituciones de crédito en mora por \$6.570.6 para mantener el indicador de calidad de cartera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**En el primer semestre de 2007:**

- El 8 de junio de 2007, se realizó un proceso de venta de cartera hipotecaria entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$154.570.7.

El portafolio contaba con 2.448 créditos, con un tasa de 13.28%. De la cartera vendida, el 100% corresponde a cartera diferente de VIS.

La venta de cartera hipotecaria a la Titularizadora tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	153.740,4
Intereses		882,5
Otros		<u>(52,2)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>154.570,7</u>

El precio de venta fue de \$ 154.986.6 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	415,9
Venta de Cartera		
Fondeo 12 días	495,9	
Comisión underwriting	<u>(80,0)</u>	
Compra: TIPS E-3		<u>107.618,4</u>
Total Venta	\$	<u>108.034,3</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-3 A y B por valor nominal de \$107.618.4.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El detalle de la operación de universalidad esta registrado en cuentas de orden y es el siguiente:

Capital	\$	92.256,2
Intereses		2.131,6
Seguros		2.737,1
Otros activos		3.848,0
Diferido		(3.191,5)
Contingencia UVR vivienda		12.855,3
Contingencia intereses vivienda		<u>23.834,7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134.471,4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6.999,1</u>

- a) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- b) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- c) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- d) Valor Nominal: 10.000 UVR
- e) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden
- f) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- g) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- h) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- i) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- j) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- k) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- l) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- m) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El detalle de la operación de universalidad esta registrado en cuentas de orden y es el siguiente:

Capital	\$	126.288,6
Intereses		4.148,7
Seguros		8.155,7
Otros activos		1.835,4
Diferido		(2.987,7)
Contingencia UVR vivienda		54.817,1
Contingencia intereses vivienda		<u>74.043,3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266.301,1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10.042,0</u>

- a) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- b) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- c) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- d) Valor Nominal: 10.000 UVR
- e) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- f) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- g) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- h) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- i) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- j) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- k) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- l) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- m) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCV**

El detalle de la operación de universalidad esta registrado en cuentas de orden y es el siguiente:

Capital	\$	155.179,0
Intereses		7.318,9
Otros activos		10.003,3
Diferido		<u>(6.095,3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166.405,9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Al 31 de diciembre de 2005 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	\$ 13.977,4

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Castigos de Cartera:**

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>				<u>30 de junio</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 1.783,9	51,4	6,5	1.841,8	3.098,5	181,8	3,6	3.283,9
Consumo	125.928,3	4.305,1	130,3	130.363,7	64.244,2	2.346,4	678,8	67.269,4
Vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	16.656,0	234,9	1.784,4	18.675,3
Otras cuentas por cobrar	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>2.274,1</u>	<u>2.274,1</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1.136,3</u>	<u>1.136,3</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 127.712,2</b>	<b>4.356,5</b>	<b>2.410,9</b>	<b>134.479,6</b>	<b>83.998,7</b>	<b>2.763,1</b>	<b>3.603,1</b>	<b>90.364,9</b>

El Banco durante el semestre no realizó operaciones colector.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Vivienda de Interés Social**

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Según Circular Externa No. 049 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, se imparten las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En marzo de 2007, el sector financiero realizó un convenio con el Gobierno Nacional para la colocación de recursos por \$1.530.000.0 en financiación de vivienda de interés social, el cual de acuerdo con los cálculos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la meta individual para el Banco es de \$205.476.0 de colocación de recursos de esta cartera, entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.

De abril a diciembre de 2007 el Banco ha colocado recursos para créditos individuales por \$220.293.5 y para constructor \$133.256.6 para un total de \$353.550.1.

**FRECH**

De acuerdo al artículo 49 de la Ley 546 de 1999, el Banco realizó un contrato FRECH opción europea tipo CAP, suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República por un monto de \$450.000.0

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$ 839.136,4	706.277,8
Constructores	<u>90.823,9</u>	<u>45.653,8</u>
	<u>\$ 929.960,3</u>	<u>751.931,6</u>

**Cartera con accionistas y empleados**

La cartera incluye préstamos así:

Accionistas	\$ 115.123,9	74.972,5
Empleados	<u>83.040,8</u>	<u>71.916,9</u>
	<u>\$ 198.164,7</u>	<u>146.889,4</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul.-Dic.07</u>	<u>Ene.-Jun.07</u>
<u>Accionistas</u>		
Créditos individuales	Entre 0.0%-32.61%	Entre 0.0%-25.05%
<u>Empleados</u>		
Créditos individuales	Entre 0.0%-32.61%	Entre 0.0%-25.05%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Cartera de Créditos**

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial Davivienda	\$ 86.389,8	270.463,3	0,0	79.040,6	435.893,7
Traslado por fusión Granbanco	139.777,9	53.474,4	42,9	33.132,6	226.427,8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	138.440,0	291.980,4	3.910,7	85.323,3	519.654,4
Menos:					
Préstamos castigados	1.783,9	125.928,4	0,0	0,0	127.712,3
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0	0,0	464,6	464,6
Reintegro a ingresos	<u>103.441,7</u>	<u>112.756,5</u>	<u>140,3</u>	<u>84.653,0</u>	<u>300.991,5</u>
	\$ <u>259.382,1</u>	<u>377.233,2</u>	<u>3.813,3</u>	<u>112.378,9</u>	<u>752.807,5</u>

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>		<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 90.612,7	199.731,1		100.803,8	391.147,6
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	19.729,9	202.072,8		40.407,0	262.209,7
Menos:					
Préstamos castigados	3.098,5	64.244,2		16.656,0	83.998,7
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0		645,6	645,6
Reintegro a ingresos	<u>20.854,3</u>	<u>67.096,4</u>		<u>44.868,6</u>	<u>132.819,3</u>
	\$ <u>86.389,8</u>	<u>270.463,3</u>		<u>79.040,6</u>	<u>435.893,7</u>

Para el segundo y primer semestre de 2007, el valor no recuperado en dación en pago por \$464.6 y \$645.6, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco tiene constituidas provisiones genéricas \$2.286.0, que se constituyeron para cubrir posibles provisiones adicionales en el SARC de consumo que se implementará en el 2008.

A junio de 2007, con ocasión de los cambios de porcentajes de provisión realizados para la cartera de créditos se generó un reintegro en resultados por \$12.008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**8) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
- <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ <u>354,7</u>		<u>1.416,7</u>		<u>-75,0%</u>
- <u>Operaciones de contado</u>					
El plazo definido es entre 1 y 2 días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	4.029,5	10.687,8	8.430,6	3.287,6	-52,2%
De venta sobre divisas	0,0	6.245,2	25.462,5	8.818,5	-100,0%
De compra sobre títulos	0,0	6.840,9	10.217,7	6.197,0	-100,0%
De venta sobre títulos	<u>0,0</u>	<u>40.050,7</u>	<u>57.576,9</u>	<u>82.408,1</u>	<u>-100,0%</u>
	<u>4.029,5</u>	<u>63.824,6</u>	<u>101.687,7</u>	<u>100.711,2</u>	<u>-96,0%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(4.025,9)	(10.664,4)	(8.387,5)	(3.282,1)	-52,0%
De venta sobre divisas	0,0	(6.407,5)	(25.487,8)	(8.820,8)	-100,0%
De compra sobre títulos	0,0	(6.830,7)	(10.350,1)	(6.252,3)	-100,0%
De venta sobre títulos	<u>0,0</u>	<u>40.036,0</u>	<u>57.375,5</u>	<u>82.279,8</u>	<u>-100,0%</u>
	<u>(4.025,9)</u>	<u>(63.938,6)</u>	<u>(101.600,9)</u>	<u>(100.635,0)</u>	<u>-96,0%</u>
Total operaciones de contado	\$ <u>3,6</u>	<u>(114,0)</u>	<u>86,8</u>	<u>76,2</u>	<u>-95,9%</u>
- <u>Contratos Forward</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	1.416.547,1	1.276.877,3	0,0	0,0	0,0%
De venta sobre divisas	1.704.454,3	1.472.485,8	0,0	0,0	0,0%
De compra sobre títulos	72.043,8	33.378,8	0,0	11.280,1	0,0%
De venta sobre títulos	<u>0,0</u>	<u>10.127,7</u>	<u>0,0</u>	<u>12.986,9</u>	<u>0,0%</u>
	<u>3.193.045,2</u>	<u>2.792.869,6</u>	<u>0,0</u>	<u>24.267,0</u>	<u>0,0%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(1.426.100,8)	(1.293.205,0)	0,0	0,0	0,0%
De venta sobre divisas	(1.690.763,3)	(1.452.478,6)	0,0	0,0	0,0%
De compra sobre títulos	(71.987,8)	(33.345,4)	0,0	(11.441,1)	0,0%
De venta sobre títulos	<u>0,0</u>	<u>(10.082,3)</u>	<u>0,0</u>	<u>(12.996,9)</u>	<u>0,0%</u>
	<u>(3.188.851,9)</u>	<u>(2.789.111,3)</u>	<u>0,0</u>	<u>(24.438,0)</u>	<u>0,0%</u>
Total Contratos Forward	\$ <u>4.193,3</u>	<u>3.758,3</u>	<u>0,0</u>	<u>(171,0)</u>	<u>0,0%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
- <u>Swaps</u>					
Derechos:					
Sobre divisas	\$ 2.256,9	2.485,1	830.743,3	727.146,3	-99,7%
Sobre tasa de interés	<u>856.088,5</u>	<u>851.480,5</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>
	<u>858.345,4</u>	<u>853.965,6</u>	<u>830.743,3</u>	<u>727.146,3</u>	<u>3,3%</u>
Obligaciones:					
Sobre divisas	(2.027,2)	(2.220,4)	(914.424,5)	(773.215,1)	-99,8%
Sobre tasa de interés	<u>(862.216,1)</u>	<u>(853.333,9)</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>
	<u>(864.243,3)</u>	<u>(855.554,3)</u>	<u>(914.424,5)</u>	<u>(773.215,1)</u>	<u>-5,5%</u>
Total Swaps	<u>(5.897,9)</u>	<u>(1.588,7)</u>	<u>(83.681,2)</u>	<u>(46.068,8)</u>	<u>-93,0%</u>
- <u>Opciones</u>					
Call sobre divisas	960,3	1.027,0	0,0	0,0	0,0%
Put sobre divisas	<u>(37,7)</u>	<u>(183,8)</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>
	<u>922,6</u>	<u>843,2</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	\$ <u>(423,7)</u>	<u>2.898,8</u>	<u>(82.177,7)</u>	<u>(46.163,6)</u>	<u>-99,5%</u>

Con corte al segundo y primer semestre de 2007, el rendimiento (pérdida) promedio de las operaciones de contado fue de \$693.6 y \$(2.328.7), respectivamente.

Para las operaciones Forward, el rendimiento (pérdida) promedio fue de \$1.046.8 y \$(211.1), para el segundo y primer semestre de 2007, respectivamente.

Estos títulos no tienen restricción o gravámen.

**Operaciones de cobertura - Swaps**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir los riesgos inherentes a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 18 - y el crédito sindicado - nota 16 -), se constituyeron los siguientes Swaps:

<u>Oper</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor</u>		<u>Pasivo</u>
					<u>USD</u>	<u>Pesos</u>	
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85.000.000	189.751,5	Cto. Sind.
2	ABN Amro Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80.000.000	178.824,0	Cto. Sind.
3	Cia. de Seguros Bolivar	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33.000.000	73.691,0	Cto. Sind.
4	Capitalizadora Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33.000.000	73.691,0	Cto. Sind.
5	Seguros Ciales. Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	9.000.000	20.097,5	Cto. Sind.
6	Deutsche Bank	3	Feb.09.07	Dic.21.09	50.000.000	111.960,0	Cto. Sind.
7	Deutsche Bank	3	Feb.12.07	Dic.21.09	50.000.000	111.493,5	Cto. Sind.
8	ABN Amro Bank	3	Feb.15.07	Dic.21.09	50.000.000	110.957,5	Bonos
9	ABN Amro Bank	3	Feb.16.07	Dic.21.09	<u>25.000.000</u>	<u>55.542,5</u>	Bonos
					<u>415.000.000</u>	<u>926.008,5</u>	

Dentro de las principales características de estos títulos, encontramos que el periodo de pago es semestre vencido, y la tasa oscila entre 9.22% SV e IPC+4.05%.

De acuerdo con las condiciones de los contratos, durante el mes de mayo se realizaron cinco (5) operaciones Reset por \$47.596.1.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Régimen de Transición**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco, y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de Resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El Banco realizó los registros de acuerdo a esta instrucción a partir del 26 de noviembre de 2007.

A 30 de junio de 2007, el registro contable se realizaba en las siguientes cuentas:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151705 y 151720	243500	260585
Resultados	412945 ó 512945	510305, 510407, 413545 513525	

**9) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Inversiones	\$ 0,0	56,8
Intereses:		
Cartera de créditos (nota 7)	156.998,5	63.379,8
Otros	<u>2.601,7</u>	<u>1.701,1</u>
	<u>159.600,2</u>	<u>65.137,7</u>
Int. Componente Financ. Oper. Leasing (nota 7)	\$ <u>3.078,4</u>	<u>2.205,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Otras:		
Venta de bienes y servicios	\$ 1.011,8	1.129,8
Pagos por cuenta de clientes	2.153,0	1.145,7
Prometientes vendedores	9.505,2	11.683,7
Anticipo de contratos y proveedores	15.886,2	38.254,4
Anticipo compra acciones Cámara de Compensación de contrapartes	1.563,7	0,0
Adelantos al personal	890,2	54,6
Compañías Filiales	6.688,4	14,3
Dirección del Tesoro Nacional	16.830,4	4.527,9
Seguros y comisiones Titularizadora	2.169,3	2.814,5
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	3.362,6	5.069,1
Compensación tarjeta de crédito y redes	8.005,8	3.618,6
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	10.224,7	5.451,6
Alivios del Gobierno	20.786,0	18.249,3
Contrato de colaboración empresarial	911,4	924,7
Avances tarjeta de crédito pendientes de proceso	3.254,6	2.473,6
Créditos pendientes de liquidar	2.902,3	5.925,5
Usos tarjeta de crédito pendiente de proceso	795,6	1.810,9
Rendimientos Tips	2.597,4	1.495,4
Diners pago a socios	3.513,4	2.096,5
Préstamo de vehículo	2.067,7	2.436,0
Préstamos a empleados	746,7	524,8
Reclamos compañías aseguradoras	801,4	403,1
Faltantes caja y canje	2.036,3	648,2
Diversas	<u>7.835,2</u>	<u>5.506,1</u>
	<b>\$ <u>126.539,3</u></b>	<b><u>116.258,3</u></b>

**Provisión para Cuentas por Cobrar**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 7)	\$ 20.033,9	6.431,3
Pago por cuenta de clientes	27.600,5	22.407,8
Alivios del Gobierno	18.282,4	18.254,1
Tarjetas de crédito	5.976,8	4.652,3
Diversos	<u>12.465,6</u>	<u>4.230,6</u>
	<b>\$ <u>84.359,2</u></b>	<b><u>55.976,1</u></b>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 2.968,1	8.696,8	0,0	19.779,2	24.532,0	55.976,1
Traslado por fusión Granbanco	4.932,2	1.875,5	0,3	727,8	7.554,1	15.089,9
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	7.676,3	13.563,5	50,5	8.768,5	4.063,2	34.122,0
Menos:						
Préstamos castigados	57,9	5.787,4	0,0	922,0	0,0	6.767,3
Reintegros	<u>4.880,7</u>	<u>2.728,4</u>	<u>1,1</u>	<u>4.171,7</u>	<u>2.279,6</u>	<u>14.061,5</u>
Saldo final	<b>\$ <u>10.638,0</u></b>	<b><u>15.620,0</u></b>	<b><u>49,7</u></b>	<b><u>24.181,8</u></b>	<b><u>33.869,7</u></b>	<b><u>84.359,2</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 3.052,2	6.561,5	21.633,6	22.877,4	54.124,7
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	312,4	6.642,7	4.872,4	6.910,5	18.738,0
Menos:					
Préstamos castigados	205,1	3.104,1	3.057,0	0,0	6.366,2
Reintegros	<u>191,4</u>	<u>1.403,3</u>	<u>3.669,8</u>	<u>5.255,9</u>	<u>10.520,4</u>
Saldo final	<u>2.968,1</u>	<u>8.696,8</u>	<u>19.779,2</u>	<u>24.532,0</u>	<u>55.976,1</u>

**10) Bienes Realizables, Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituídos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 7.296,9	4.837,5
Bienes recibidos en remate	2.044,0	1.781,8
Ajustes por inflación	<u>0,2</u>	<u>0,5</u>
Total destinados a vivienda	<u>9.341,1</u>	<u>6.619,8</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	14.875,9	8.554,8
Bienes recibidos en remate	350,1	222,3
Ajustes por inflación	<u>2.186,7</u>	<u>2.190,3</u>
Costo Ajustado	<u>17.412,7</u>	<u>10.967,4</u>
Bienes muebles		
Derechos y títulos valores	1.673,2	1.726,6
Bienes muebles	1.608,6	801,0
Ajustes por inflación	<u>0,0</u>	<u>7,3</u>
	<u>3.281,8</u>	<u>2.534,9</u>
Total diferentes a vivienda	\$ <u>20.694,5</u>	<u>13.502,3</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	\$ <u>1.805,9</u>	<u>1.529,1</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	12.583,1	12.583,1
Edificios	1.765,6	1.765,6
Depreciación	<u>(678,4)</u>	<u>(634,2)</u>
	<u>13.670,3</u>	<u>13.714,5</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	7.145,4	5.134,3
Provisión bienes diferentes de vivienda	19.358,6	12.657,3
Provisión restituídos de contratos de leasing	<u>355,2</u>	<u>303,9</u>
	<u>26.859,2</u>	<u>18.095,5</u>
	\$ <u>18.652,6</u>	<u>17.270,2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Acciones	\$ 404,2	404,2	376,9	376,9
Vehículos	1.581,2	448,4	909,4	266,7
Maquinaria	223,5	223,5	179,4	123,4
Bienes de arte	38,4	31,9	34,8	18,8
Otros	<u>1.034,5</u>	<u>1.024,2</u>	<u>1.034,4</u>	<u>1.021,4</u>
	\$ <u>3.281,8</u>	<u>2.132,2</u>	<u>2.534,9</u>	<u>1.807,2</u>

**Venta acciones Terpel**

En diciembre de 2007, el Banco vendió acciones - valores mobiliarios - que poseía en Terpel, así:

Valor recibido	\$ 7.162,2
Valor provisión	7.162,2
Valor de la venta	41.013,9
Valor de la utilidad	33.851,7
Recuperación provisión (nota 28)	7.162,2

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Inmuebles	\$ 4.004,8	16.601,0	5.108,5	16.515,8	42.230,1	24.726,9
Muebles	<u>1.403,3</u>	<u>463,0</u>	<u>1.352,7</u>	<u>62,7</u>	<u>3.281,7</u>	<u>2.132,3</u>
	<u>5.408,1</u>	<u>17.064,0</u>	<u>6.461,2</u>	<u>16.578,5</u>	<u>45.511,8</u>	<u>26.859,2</u>
<u>30 de junio</u>						
Inmuebles	2.555,6	15.005,9	12.610,0	2.659,3	32.830,8	16.288,3
Muebles	<u>822,0</u>	<u>353,5</u>	<u>1.340,9</u>	<u>18,5</u>	<u>2.534,9</u>	<u>1.807,2</u>
	<u>3.377,6</u>	<u>15.359,4</u>	<u>13.950,9</u>	<u>2.677,8</u>	<u>35.365,7</u>	<u>18.095,5</u>

En el mes de septiembre de 2007 se recibieron 155 daciones en pago de Granbanco por \$ 17.705.7

Durante el segundo y primer semestre de 2007, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.438.2 y \$1.415.5, respectivamente.

El Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, lo cual se refleja en la venta de 155 bienes por \$12.594.1 durante el segundo semestre de 2007, con un efecto en resultados de \$1.621.6.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 18.095,5	18.921,5
Traslado por fusión Granbanco	17.846,6	0,0
Más: Provisión cargada a gastos de operación	1.376,9	902,8
Menos: Reintegro a ingresos - recuperaciones (*)	<u>10.459,8</u>	<u>1.728,8</u>
Saldo Final	\$ <u>26.859,2</u>	<u>18.095,5</u>

(\*) Incluye recuperación venta acciones Terpel por \$7.162,2

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco tiene 283 y 188 Bienes Recibidos en Dación en pago provisionados al 100%, por \$25.390,1 y \$16.746,8, respectivamente.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, II, III por \$455,1 y \$548,3 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, respectivamente, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

**11) Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 353.093,9	44.234,1	397.328,0	117.423,8	44.234,0	161.657,8
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	115.582,5	13.005,7	128.588,2	48.514,9	12.975,8	61.490,7
Equipo de computación	<u>224.113,7</u>	<u>29.189,4</u>	<u>253.303,1</u>	<u>127.057,8</u>	<u>29.144,7</u>	<u>156.202,5</u>
	<u>692.790,1</u>	<u>86.429,2</u>	<u>779.219,3</u>	<u>292.996,5</u>	<u>86.354,5</u>	<u>379.351,0</u>
Menos: Depreciación acumulada	(338.041,9)	(29.016,7)	(367.058,6)	(179.385,3)	(28.973,6)	(208.358,9)
Menos: Provisión	<u>(8.575,2)</u>	<u>0,0</u>	<u>(8.575,2)</u>	<u>(200,7)</u>	<u>0,0</u>	<u>(200,7)</u>
	\$ <u>346.173,0</u>	<u>57.412,5</u>	<u>403.585,5</u>	<u>113.410,5</u>	<u>57.380,9</u>	<u>170.791,4</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el costo de propiedades y equipo incluye ajustes por inflación por \$86.429,2 y \$86.354,5, respectivamente.

En el segundo semestre de 2007, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$67.607,0, con ocasión de la demanda de locales comerciales.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, fue de \$18.471,9 y \$14.138,6, respectivamente.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el gasto por los pagos de los canones de leasing, asciende a \$2.171,4 y \$2.114,8, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión de Propiedades y Equipos**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 200,7	234,3
Traslado por fusión Granbanco	7.212,5	0,0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	2.743,5	0,0
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	566,5	33,6
Bienes dados de baja	<u>1.015,0</u>	<u>0,0</u>
Saldo Final	\$ <u>8.575,2</u>	<u>200,7</u>

**12) Otros Activos**

**Aportes Permanentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 34,4	5,8
Comisiones pagadas por productos derivados	4.688,7	7.814,6
Seguros	<u>951,4</u>	<u>2.591,1</u>
	<u>5.674,5</u>	<u>10.411,5</u>
Cargos diferidos:		
Remodelaciones	38.485,4	26.684,0
Programas para computador (Software)	4.734,9	1.797,4
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	18.922,3	14.699,6
Impuesto a la seguridad democrática	0,0	6.547,5
Comisiones pagadas por productos derivados	1.378,5	0,0
Crédito Mercantil (Bansuperior)	195.119,4	222.345,3
Crédito Mercantil (Confinanciera)	48.110,0	52.175,6
Crédito Mercantil (Granbanco)	1.341.382,9	1.358.332,8
Comisiones y asesorías	10.963,4	14.712,2
Pago indemnizaciones Bansuperior	0,0	1.555,7
Dotaciones	0,0	1.339,5
Otros Gastos por amortizar	<u>4.880,1</u>	<u>4.982,7</u>
	<u>1.663.976,9</u>	<u>1.705.172,3</u>
Gastos anticipados y cargos diferidos	\$ <u>1.669.651,4</u>	<u>1.715.583,8</u>

Las comisiones pagadas por productos derivados corresponden a la prima pagada por contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República. Es una opción europea tipo CAP en desarrollo del artículo 49 de la Ley 546 de 1999 por un monto de \$450.000 cuyo techo es 4%. El monto total de la prima fue de \$25.006.6 y cubre 4 años a partir de la fecha del contrato, para una amortización mensual de \$520.9.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A:**

Por la compra del Bansuperior realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior:

Valor originado en septiembre de 2005	\$	311.237,4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005		(15.939,4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006		6.222,9
Amortización a diciembre de 2007		<u>(106.401,5)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2007	\$	<u>195.119,4</u>

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$	56.918,8
Amortización a diciembre de 2007		<u>(8.808,8)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2007	\$	<u>48.110,0</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé:**

El Crédito mercantil resultó de la adquisición del noventa y nueve punto cero seis veinticinco ochenta y seis setenta y cuatro por ciento (99.06258674%) de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años.

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas de Davivienda y Granbanco, en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio de Davivienda y Granbanco teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para Davivienda y 31 de enero de 2007 para Granbanco: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá y Miami).



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**Línea Consumo:** Línea Consumo: Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Línea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales

**Línea Pyme:** Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

**Línea tarjeta de crédito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

**Línea Vivienda:** Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

**Línea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá y Miami.

**Metodología de valoración**

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68.770,0	383.042,0
Comercial	423.275,0	787.939,0
Pyme	101.022,0	124.832,0
Tarjeta de crédito	21.960,0	291.633,0
Vivienda	43.873,0	200.829,0
Filiales	<u>184.041,0</u>	<u>11.465,0</u>
Total	<u>\$ 842.941,0</u>	<u>1.799.740,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participac.</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada hasta el 31-dic-07</u>	<u>Saldo de crédito Mercantil al 31-dic-07</u>
Consumo	21,3%	\$ 292.103,0	6.613,8	285.489,2
Comercial	43,8%	600.872,0	13.604,9	587.267,1
Pyme	6,9%	95.195,0	2.155,4	93.039,6
Tarleta de crédito	16,2%	222.395,0	5.035,4	217.359,6
Vivienda	11,2%	153.150,0	3.467,6	149.682,4
Filiales	<u>0,6%</u>	<u>8.743,0</u>	<u>198,0</u>	<u>8.545,0</u>
Total	<u>100,0%</u>	<u>\$ 1.372.458,0</u>	<u>31.075,1</u>	<u>1.341.382,9</u>

Las líneas de negocio se valorarán anualmente de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006.

**Otros Activos - otros**

El detalle de los otros activos - otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 18.266,5	0,0
Créditos a empleados	83.040,8	71.916,9
Depósitos	2.490,8	1.231,8
Bienes de arte y cultura	1.728,5	1.688,8
Derechos en fideicomiso	3.214,8	48,2
Anticipo Impuesto de Renta	0,0	20.551,8
Retención en la Fuente	0,0	6.427,5
Sobrantes Renta	12.073,7	9.171,0
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	333,9	155,4
Otros	<u>598,6</u>	<u>45,6</u>
	\$ <u>121.747,6</u>	<u>111.237,0</u>

A 31 de diciembre de 2007, en el rubro de derechos en fideicomiso, se encuentra registrado los siguientes Bienes Recibidos en Dación en Pago:

Ingenio el Papayal	\$ 1.249,2
Lloreda S.A.	419,9
Copescol S.A.	982,8
Agropecuaria Molina Vivas	50,2
Textiles Omnes S.A.	<u>465,5</u>
	\$ <u>3.167,6</u>

A 31 de diciembre de 2007, el Banco tiene constituida provisiones por valor de \$3.012,8 para los derechos en fideicomiso.

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>Saldo al 30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti- zaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 10.411,5	31.962,4	36.699,4	5.674,5
Cargos diferidos	<u>1.705.172,3</u>	<u>78.915,7</u>	<u>120.111,1</u>	<u>1.663.976,9</u>
	\$ <u>1.715.583,8</u>	<u>110.878,1</u>	<u>156.810,5</u>	<u>1.669.651,4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Calificación Créditos a Empleados**

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 58.729,9	22.518,7	81.248,6	182.638,4	1.828,8
B -Aceptable	40,2	1.160,1	1.200,3	1.787,3	60,4
C -Deficiente	16,5	258,1	274,6	369,5	79,9
D -Difícil cobro	16,3	209,9	226,2	216,9	134,2
E -Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>91,1</u>	<u>91,1</u>	<u>16,8</u>	<u>91,1</u>
	\$ <u>58.802,9</u>	<u>24.237,9</u>	<u>83.040,8</u>	<u>185.028,9</u>	<u>2.194,4</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 48.458,8	22.160,8	70.619,6	169.030,1	1.566,3
B-Aceptable	242,9	431,3	674,2	1.207,6	45,2
C-Deficiente	216,1	131,2	347,3	689,8	112,8
D-Difícil cobro	21,9	180,4	202,3	192,3	120,1
E-Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>73,5</u>	<u>73,5</u>	<u>70,7</u>	<u>73,1</u>
	\$ <u>48.939,7</u>	<u>22.977,2</u>	<u>71.916,9</u>	<u>171.190,5</u>	<u>1.917,5</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

**Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 3.075,6	2.143,6
Traslado por fusión Granbanco	3.408,4	0,0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	<u>789,5</u>	<u>1.357,5</u>
Menos:		
Reclasificaciones	372,1	357,0
Castigos	81,4	67,9
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>452,6</u>	<u>0,6</u>
Saldo Final	\$ <u>6.367,4</u>	<u>3.075,6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**13) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>Tasa de interés máxima anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en cta. corriente bancaria	0.0% - 0.18%	2.320.124,9	743.558,7
Certificados en pesos			
- Inferior a 6 meses	6.4% - 7.3%	1.732.972,3	899.835,1
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	6.7% - 7.6%	977.054,5	666.470,2
- Igual a 12 e inferior a 18 meses	6.9% - 7.9%	300.423,7	336.263,7
- Igual o superior a 18 meses	7.3% - 9.3%	<u>1.424.703,8</u>	<u>965.472,1</u>
		<u>4.435.154,3</u>	<u>2.868.041,1</u>
Depósitos de Ahorro			
-Depósitos de ahorro ordinario	0.3% - 0.5%	7.061.254,2	4.659.193,3
-Cuentas de ahorro especial	3.13% - 4.93%	<u>37.771,2</u>	<u>41.456,0</u>
		<u>7.099.025,4</u>	<u>4.700.649,3</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual o superior a 18 meses		<u>0,0</u>	<u>33.484,5</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		16.774,8	0,0
Depósitos especiales		38,5	0,0
Exigibilidades por servicios bancarios		182.318,6	80.273,5
Establecimientos afiliados		<u>3.815,0</u>	<u>396,7</u>
		<u>202.946,9</u>	<u>80.670,2</u>
		\$ <u>14.057.251,5</u>	<u>8.426.403,8</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 148.876,1	70.457,1
Certificados de ahorro a término	1.395,9	0,0
Certificados de ahorro de valor real	441,2	2.343,1
Certificados en pesos	182.577,9	106.882,9
Depósitos en cuenta corriente bancaria	689,0	1.143,2
Bonos	<u>18.444,8</u>	<u>17.943,1</u>
	<u>352.424,9</u>	<u>198.769,4</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	47.040,2	23.083,5
Fondos interbancarios	12.081,6	1.271,4
Compromisos de recompra de inversiones	2.103,4	0,0
Leasing (nota 11)	2.171,4	2.114,8
Otros	<u>136,5</u>	<u>5,2</u>
	<u>63.533,1</u>	<u>26.474,9</u>
	\$ <u>415.958,0</u>	<u>225.244,3</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje de acuerdo con las normas expedidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

**Encaje Marginal**

La Resolución Externa 3 de mayo de 2007 del Banco de la República, definió que los establecimientos de crédito deberían mantener un encaje marginal sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal que excediera el nivel registrado el 7 de mayo de 2007, de acuerdo con los porcentajes que se señalan a continuación:

	31 de diciembre	
	Ordinario	Marginal
Depósitos ordinarios	6.0%	12,5%
Cuentas de ahorro de valor constante	6.0%	12,5%
Certificados de ahorro de valor constante:		
Plazo inferior a 6 meses	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a 6 meses e inferior a un año	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a un año	2.5%	5,0%
Certificados de ahorro a término en pesos:		
Plazo inferior a 6 meses	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a 6 meses e inferior a un año	2.5%	5,0%
Plazo igual o superior a un año	2.5%	5,0%
Depósito Ahorros Moneda Legal	6.0%	12,5%
Servicios de recaudo	13.0%	27,0%
Cuentas corrientes, oficiales y particulares	13.0%	27,0%
Otras exigibilidades	13.0%	27,0%
Compromisos de recompra inversiones Negociables	6.0%	12,5%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	13.0%	27,0%
Compromisos de recompra de cartera negociada	6.0%	12,5%
Bonos inferiores a 18 meses	2.5%	5,0%

**14) Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra**

El siguiente es el detalle de los repos pasivos al 31 de diciembre de 2007:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Nominal</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Cancelación</u>	
<u>Interbancarios:</u>				
Bancos				
Banco de Occidente	8,95%	Dic.28.07	Ene.04.08	\$ 68.000,0
Av Villas	8,95%	Dic.28.07	Ene.02.08	15.000,0
Av Villas	8,95%	Dic.28.07	Ene.02.08	<u>15.000,0</u>
				<u>\$ 98.000,0</u>
<u>Repos pasivos:</u>				
Bancos				
Banco República	9,077%	Dic.21.07	Ene.09.08	100.000,0
Banco República	9,077%	Dic.28.07	Ene.02.08	<u>380.000,0</u>
				<u>\$ 480.000,0</u>
<u>Otros:</u>				
Sector Real	9,077%	Dic.28.07	Ene.04.08	247,2
Sector Real	9,077%	Dic.12.07	Ene.10.08	<u>152,1</u>
				<u>\$ 399,3</u>
				<u>\$ 578.399,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los repos pasivos al 30 de junio de 2007:

Entidad	Tasa	Fecha de		Valor Nominal
		Iniciación	Cancelación	
Repos Pasivos:				
Bancos				
Banco República	8,619%	Jun.29.07	Jul.03.07	<u>\$ 160.000,0</u>

El costo promedio para estos títulos, para el segundo y primer semestre de 2007, fue de \$1.868.9 y \$194.9, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**15) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$354.7 y \$1.416.7, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.

**16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de diciembre				Total Capital
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	
<b>- Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 551,0	6.602,9	11.741,0	38.883,2	57.227,1
Finagro	683,9	7.961,2	40.019,4	59.518,1	107.498,7
Findeter	<u>2,5</u>	<u>38.340,6</u>	<u>7.973,4</u>	<u>181.922,7</u>	<u>228.236,7</u>
	<u>1.237,4</u>	<u>52.904,7</u>	<u>59.733,8</u>	<u>280.324,0</u>	<u>392.962,5</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>0,0</u>	<u>27.353,6</u>	<u>14.554,4</u>	<u>0,0</u>	<u>41.908,0</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0,0</u>	<u>90,4</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>90,4</u>
	\$ <u>1.237,4</u>	<u>80.348,7</u>	<u>74.288,2</u>	<u>280.324,0</u>	<u>434.960,9</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
Bank of New York	213,3	25.796,7	0,0	0,0	25.796,7
Banco Mercantil Commercebank	100,7	8.059,0	0,0	0,0	8.059,0
Bladex	202,9	12.088,6	0,0	0,0	12.088,6
Citibank	88,7	20.147,6	0,0	0,0	20.147,6
Corp. Andina de Fomento	176,8	32.367,3	0,0	0,0	32.367,3
Dresdner Bank	353,3	52.955,1	0,0	0,0	52.955,1
Ing Bank N.V.	89,1	7.555,4	0,0	0,0	7.555,4
Natexis Banque N.Y.	129,0	14.103,3	0,0	0,0	14.103,3
Standard Chartered Bank	560,5	88.039,9	0,0	0,0	88.039,9
The Bank of Montreal	80,1	6.044,3	0,0	0,0	6.044,3
JP morgan	7.085,9	0,0	517.747,3	(*)	517.747,3
Wachovia Bank N.A.	<u>1.384,9</u>	<u>186.163,6</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>186.163,6</u>
	\$ <u>10.465,2</u>	<u>453.320,8</u>	<u>517.747,3</u>	<u>0,0</u>	<u>971.068,1</u>
	\$ <u>11.702,6</u>	<u>533.669,5</u>	<u>592.035,5</u>	<u>280.324,0</u>	<u>1.406.029</u>

(\*) Incluye \$12.196.5 y \$1.860.8 por concepto de valoración y causación margen no cubierto, respectivamente. (Nota 8)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Entidad	30 de junio				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>- Otras entidades del país:</b>					
Bancoldex	\$ 12,1	0,0	1.872,2	400,0	2.272,2
Finagro	9,5	0,0	771,9	0,0	771,9
Findeter	<u>1.964,5</u>	<u>0,0</u>	<u>46.547,2</u>	<u>118.993,1</u>	<u>165.540,3</u>
	<u>1.986,1</u>	<u>0,0</u>	<u>49.191,3</u>	<u>119.393,1</u>	<u>168.584,4</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0,0	84,9	0,0	0,0	84,9
	\$ <u>1.986,1</u>	<u>84,9</u>	<u>49.191,3</u>	<u>119.393,1</u>	<u>168.669,3</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
JP Morgan	12.750,3	0,0	490.152,5	0,0	490.152,5
Wachovia	282,6	0,0	10.892,9	0,0	10.892,9
Standart Chartered	30,6	0,0	2.923,6	0,0	2.923,6
Citibank	12,8	0,0	1.486,2	0,0	1.486,2
Commerzank	1,0	0,0	232,2	0,0	232,2
Corp. Andina de Fomento	<u>18,0</u>	<u>0,0</u>	<u>8.515,9</u>	<u>0,0</u>	<u>8.515,9</u>
	<u>13.095,3</u>	<u>0,0</u>	<u>514.203,3</u>	<u>0,0</u>	<u>514.203,3</u>
	\$ <u>15.081,4</u>	<u>84,9</u>	<u>563.394,6</u>	<u>119.393,1</u>	<u>682.872,6</u>

**Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

Agente administrativo	Tasa	Plazo (años)	Periodo	Periodo	Valor	
	1er. Año		Inicial	Final	USD	Pesos
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250.000.000,0	561.515,0

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

El crédito será amortizado en tres (3) cuotas iguales por USD83.333.333.3 cada una, en los meses 24, 30 y 36.

El pago de los intereses son semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (notas 8 y 32)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 8), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dolar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupon utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**17) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 98.192,0	65.012,7
Fondos interbancarios comprados	606,1	37,8
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	11.702,6	15.081,4
Títulos de inversión en circulación	2.271,3	12.896,3
Otros	<u>240,8</u>	<u>0,0</u>
	<u>113.012,8</u>	<u>93.028,2</u>
Otras:		
Impuestos	77.473,9	20.236,7
Dividendos y excedentes	1.036,9	999,8
Impuesto a las ventas por pagar	5.434,7	1.754,9
Gravámen a los movimientos financieros	6.859,3	3.433,7
Prometientes compradores	11.998,0	6.520,8
Proveedores	78.987,3	47.960,6
Retenciones y aportes laborales	45.853,8	30.190,9
Multas	390,0	390,0
Primas de seguros	3.434,0	1.996,6
Fondo de Gtías. de Instituciones Financieras	498,5	0,0
Acreedores varios	7.677,9	4.423,4
Operaciones mesa de dinero pendientes de legalizar	13.235,9	0,0
Intereses adicionales - cuentas especiales	4.936,7	0,0
Pólizas de seguro	990,9	0,0
Incentivos por pagar - Visa	1.427,4	0,0
Administración de Impuestos - Tes ley 546	2.295,4	0,0
Saldos a favor	4.181,2	6.542,9
Sobrantes FM y constructor	695,9	558,7
Cheques girados no cobrados	10.740,8	7.899,4
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	33.243,6	32.876,9
Recaudo Renta Sociedades	54.411,9	83.503,4
Recaudo Impuesto predial y vehiculos	1.609,3	54.005,1
Recaudos cartera universalidades	3.486,1	3.417,3
Recaudo servicios públicos	453,0	2.575,6
Otros recaudos	33.618,3	3.657,3
Ventas Bienes Recibidos en dación en pago CCV	1.684,8	5.289,8
Cartas Comerciales	4.073,4	0,0
Títulos CAVC	1.004,3	0,0
Bonos de Paz	16.999,8	0,0
Comisiones a favor del FNG	1.518,5	0,0
Remesas al cobro	1.756,8	0,0
Alivios judicializados	4.917,8	0,0
Honorarios Costas de juicio	1.235,9	1.310,1
Tarjetas prepago	4.879,6	6.599,7
Finanseguros	757,2	937,4
Diversas	<u>10.709,4</u>	<u>5.312,8</u>
	\$ <u>454.508,2</u>	<u>332.393,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**18) Títulos de Inversión en Circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$586.089.7 y \$589.768.0, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios.

Las características de los bonos son las siguientes:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Modalidad de pago</u>	<u>Plazo</u>
G	UVR + 4.85 puntos		
G	UVR - 0.3 puntos	Trimestre vencido con prepagos	84 meses
G	UVR + 0.75 puntos		
G	Libor6 + 2.75 puntos	Semestre vencido	
I	UVR + 7.50 Puntos	Trimestre vencido	120 meses

El siguiente es el detalle de la emisión de bonos por cada una de las emisiones que se presentan al 31 de diciembre de 2007:

Primera Emisión Tramo 1

El 29 de enero de 2003 el Banco realizó una emisión de bonos ordinarios subordinados por valor de 1.000 millones de U.V.R.

<u>Plazo Oferta</u>		<u>Monto Oferta: \$130.244.7</u>			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
29-Ene-03	29-Ene-03	I	120	UVR + 7.50	<u>\$ 168.499,7</u>

Estos bonos tienen garantía parcial de la IFC (International Finance Corporation) por el 30% de la emisión, y un plazo de 10 años (opción de prepago para el emisor desde el año 5°)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Tramo 1

El 18 de Agosto del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Estructurados por valor de 1.050 millones de U.V.R.

<u>Plazo Oferta</u>		<u>Monto Oferta: \$152.561</u>			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
18-Ago-04	21-Ago-04	G	84	UVR + 4.85	<u>\$ 20.811,7</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Vis Tramo 1

El 3 de diciembre del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 131.2 millones de U.V.R.

<u>Plazo Oferta</u>		<u>Monto Oferta: \$19.118</u>			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
03-Dic-04	07-Dic-04	G	84	UVR - 0.3	<u>\$ 8.690,5</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Vis Tramo 1

El 23 de Junio de 2006, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 382.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$60.173.5			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
23-Jun-06	23-Jun-06	G	84	UVR + 0.75	<u>\$ 42.752,1</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Subordinados IFC - En dólares

El 7 de febrero de 2007, el Banco realizó una emisión de bonos en dólares por US\$165.000.000.0, con ocasión de la compra de Granbanco (nota 6)

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$368.641.1			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vr. Nominal</u>
07-Feb-07	07-Feb-14	G	84	Libor6 + 2.75	\$ 332.435,4
			Ajuste valoración (nota 8)		8.634,1
			Causación margen no cubierto (nota 8)		<u>4.266,2</u>
					<u>\$ 345.335,7</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 8), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dolar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupon utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses son semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (nota 8)

Total Bonos Vigentes a 31 de diciembre de 2007	<u>\$ 586.089,7</u>
--	---------------------

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
UVR + 7.5	\$ 168.499,7	167.422,3
UVR + 4.85	20.811,7	38.137,1
UVR - 0.30	8.690,5	12.117,1
UVR + 0.75	42.752,1	48.590,8
Libor6 + 2.75	<u>345.335,7</u>	<u>323.500,7</u>
	\$ <u>586.089,7</u>	<u>589.768,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los bonos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de 0-360 días y más, según el formato GAP:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
0 - 30 días	\$ 3.206,9	3.296,0
31 - 60 días	7.661,1	7.025,3
61 - 90 días	1.921,4	82,5
91 - 180 días	13.006,9	10.292,4
181 - 360 días	26.590,4	21.295,1
Más de 360 días	<u>781.828,2</u>	<u>868.688,2</u>
	<b>\$ <u>834.214,9</u></b>	<b><u>910.679,5</u></b>

En la emisión de estos bonos ordinarios no se tienen garantías otorgadas y el prospecto no incluye estipulaciones especiales para la cancelación.

**19) Otros Pasivos**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$ 7.852,1	2.583,7
Intereses sobre cesantías	880,7	152,4
Vacaciones consolidadas	8.885,0	6.893,8
Otras prestaciones sociales	<u>3.364,5</u>	<u>3.540,2</u>
	<b>\$ <u>20.982,3</u></b>	<b><u>13.170,1</u></b>

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Intereses	\$ 0,0	4.121,1	2.745,8	1.375,3
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito	3.342,1	20.863,4	20.469,2	3.736,3
Comisiones rec. por productos derivados	0,0	1.291,3	988,8	302,5
Descuento compra de cartera	82,7	26,7	109,4	0,0
Otros	<u>209,4</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>209,4</u>
	<b>\$ <u>3.634,2</u></b>	<b><u>26.302,5</u></b>	<b><u>24.313,2</u></b>	<b><u>5.623,5</u></b>

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos	\$ 35.209,9	19.489,9	38.101,0	16.598,8
Cartas de crédito pago diferido	0,0	28.109,3	9.842,8	18.266,5
Impuesto Renta Diferido	0,0	10.784,2	9.193,6	1.590,6
Abonos por aplicar	5.626,1	7.111.365,5	7.104.417,1	12.574,5
Sobrantes en canje	6.716,6	56.802,0	62.703,0	815,6
Sobrantes en caja	4.993,5	51.649,5	48.573,5	8.069,5
Cuentas canceladas	0,0	16.565,8	316,7	16.249,1
Otros	<u>2.053,4</u>	<u>12.271,6</u>	<u>10.925,4</u>	<u>3.399,6</u>
	<b>\$ <u>54.599,5</u></b>	<b><u>7.307.037,8</u></b>	<b><u>7.284.073,1</u></b>	<b><u>77.564,2</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, los abonos diferidos correspondían principalmente al diferido por amortizar de los créditos reestructurados por \$10.278.0 y utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago por \$5.522.2.

Al 30 de junio de 2007, los abonos diferidos corresponden principalmente al diferido por amortizar de los créditos reestructurados por \$8.763.9; reexpresión en pesos de los activos denominados en U.V.R. (Unidad de Valor Real) por \$19.987.2 y utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago por \$5.697.5.

**20) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios	\$ 23.950,3	28.137,0
Industria y comercio	<u>2.513,9</u>	<u>0,0</u>
	<u>26.464,2</u>	<u>28.137,0</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	151,9	136,4
Contribuciones y afiliaciones	6,3	6,3
Multas y sanciones Superfinanciera	20,0	0,0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	<u>29.365,2</u>	<u>8.165,4</u>
	<u>29.543,4</u>	<u>8.308,1</u>
	\$ <u>56.007,6</u>	<u>36.445,1</u>

**Multas y sanciones por litigios**

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación los porcentajes se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como Tercero Civilmente Responsable.- Con corte al 31 de diciembre de 2007 existen 5 procesos con esta condición, cuyas pretensiones ascienden a \$311.7

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Con corte a 31 de diciembre de 2007 existen 1.748 procesos con pretensiones por un valor de \$182.931.2 y al corte del 30 de junio de 2007 el Banco tenía 920 procesos con unas pretensiones por valor de \$7.899.5.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

**Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafin**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A. Bancafé, el 12 de Octubre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafin, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafin en los términos del mismo, le garantiza al Banco Davivienda S.A. el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una provisión que tenía constituida Granbanco S.A. y sus filiales al 31 de enero de 2.007, la cuál ascendía a \$21.153.6.

De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafin hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafin está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

Conforme a lo anotado, se han discriminado los procesos que generan contingencia pasiva al Banco de la siguiente forma:

**BOLSA**

Son aquellos Procesos que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2007, garantizados expresamente por Fogafin.

**FOGAFIN POSTERIORES**

Son los procesos que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafin.

**LITIGIOS BANCO**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, por hechos originados en el Banco, no cubiertos por Fogafin.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo anotado el resumen de los procesos en los cortes mencionados es el siguiente:

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Contratos Fogafín:			
Ordinarios civiles, penales y especiales	609	\$ 18.205,8	\$ 162.160,2
Laborales	13	78,1	7.378,4
Fogafín posteriores:			
Ordinarios y especiales	119	122,0	539,8
Laborales	6	43,3	168,0
Banco:			
Ordinarios y especiales	970	10.686,8	10.138,3
Laborales	<u>36</u>	<u>229,2</u>	<u>2.858,2</u>
	<u>1.753</u>	<u>\$ 29.365,2</u>	<u>\$ 183.242,9</u>

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Banco:			
Ordinarios y especiales	882	\$ 7.945,7	\$ 7.063,4
Laborales	<u>38</u>	<u>219,7</u>	<u>836,1</u>
	<u>920</u>	<u>\$ 8.165,4</u>	<u>\$ 7.899,5</u>

\* El valor de la provisión Banco en archivos Bolsa y Fogafin Posteriores corresponde al 15%, teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%. En relación con los procesos de Litigios la provisión es del 100% dependiendo de la calificación de los mismos, dado que no están garantizados por Fogafin.

**Procesos que generan Contingencias pasivas importantes:**

1. Contra el Banco existe demanda civil propiciada por la Sociedad Otto Nassar Pinzón y Asociados Ltda., con pretensiones económicas que se acercan a la suma de \$20.000.0. La demanda la soportan en un supuesto incumplimiento contractual del Banco por el no pago de comisiones de corretaje y otras obligaciones accesorias a la indicada comisión. El Banco contestó oportunamente la demanda y actualmente el proceso se encuentra suspendido, por razón de acuerdo extra procesal llegado con los demandantes en el que se determinaron mecanismos para alcanzar una solución definitiva. No obstante lo anterior, la contingencia se sigue considerando como remota, sin lugar a provisión alguna.
2. El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la Entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo Contencioso Administrativo. Si bien las pretensiones involucran una suma total de \$7.268.0, solamente la contingencia pasiva corresponde a la cantidad de \$4.222.0 por la sanción de inexactitud impuesta por la DIAN, el saldo corresponde al valor que el Banco pretende que la DIAN le restituya.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por FOGAFIN, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% del valor respectivo por \$316.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2.003. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2.003 y pretende el pago por parte del Banco de la suma de \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

3. El Banco fue vinculado mediante una demanda de carácter civil presentada por la Sociedad Gutiérrez García Ltda., por hechos sucedidos bajo la existencia de Concasa de quien es causahabiente, con pretensiones por valor de \$5.012.3. La demanda pretende el pago de perjuicios por el supuesto incumplimiento al contrato de mutuo, crédito constructor por no haberse producido oportunamente los desembolsos correspondientes al crédito. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra agotando la etapa probatoria. La contingencia la ha calificado por ahora como remota.
4. Por razón de un crédito constructor otorgado en su momento en UPAC, el cual fue donado a la Universidad de la Sabana esta última llamó en garantía al Banco por la demanda presentada en su contra por Javier Osorio Jaramillo, con pretensiones que ascienden aproximadamente a los \$9.000.0, fundamentada en que no se hizo la reliquidación del crédito ordenada por Ley 546 y en un cobro indebido de intereses. El Banco contestó oportunamente el llamamiento proponiendo defensas frente al citante y frente al demandante. En la actualidad está pendiente que se resuelva en segunda instancia la apelación del demandado citante con la providencia que rechazó el llamamiento al Banco y las excepciones previas planteadas. La contingencia se calificó como remota.
5. Finalmente dentro de este grupo de casos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, a saber:
  - La propiciada por el Señor Eloy Acevedo Puentes en el juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá. La demanda considera que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación. Existe sentencia de primera instancia favorable al Banco y actualmente se tramita el recurso de apelación. Las pretensiones de esta acción de grupo están calculadas con base en el dictamen pericial que obra en el expediente en la suma de \$15.000.0. La contingencia se ha calificado como remota razón por la cual no existe provisión, teniendo en cuenta la sentencia de primera instancia y el hecho de que el Banco se ciñó a los parámetros de la Ley 546 de 1.999 para la reliquidación de los créditos otorgados inicialmente mediante el sistema Upac.
  - De igual manera existe una acción de grupo propiciada también por deudores de Concasa con el mismo objeto expresado en el caso anterior, que cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se debe enviar posteriormente a los juzgados administrativos, reparto. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- La adelantada por el Señor Javier Castrillon Ruiz y otros en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá. Pretende el reconocimiento y pago de los perjuicios ocasionados como usuarios de créditos, por el supuesto cobro excesivo de intereses. En este proceso se demanda a varios Bancos y está pendiente que se culmine con la notificación de todos ellos, sin embargo, el proceso se encuentra inactivo por falta de impulso del actor. No se cuenta con elementos objetivos y precisos para poder cuantificar las pretensiones de la demanda y no se ha constituido provisión alguna por considerarse la contingencia en el estado actual, como remota. Es dable advertir que la demanda en su momento vinculó tanto al Banco Cafetero como al Banco Davivienda.
- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como remota.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones.

En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.

- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Actualmente prosperó el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda por caducidad de la acción, por lo cual se rechazó la demanda y se tramita un recurso de queja que propician los demandantes. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
- En el juzgado 9 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota a la espera de que se surtan las pruebas correspondientes.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria y la vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Las pretensiones de la demanda se han calculado en \$1.000.0 y el proceso se ha calificado como remoto.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Hendersón Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, providencia que fue cuestionada por vía de apelación, recurso que aún no se ha resuelto. El proceso se ha calificado como remoto.

**21) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el capital se compone de 40.684.563 y 38.852.815 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	45.000.000	45.000.000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	38.852.815	32.206.086
Suscripción de acciones	165.269	4.981.063
Dividendos pagados en acciones	<u>1.666.479</u>	<u>1.665.666</u>
	<u>40.684.563</u>	<u>38.852.815</u>

Mediante Escritura Pública 2560 del 29 de marzo de 2007, se registró el incremento del capital social a \$45.000, de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas realizada el 6 de marzo de 2007.

Con ocasión de la compra de Granbanco se realizaron capitalizaciones por \$399.615.7 y se suscribieron 4.981.063 acciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo y agosto de 2007, aprobó capitalización por distribución de dividendos en acciones por \$49.970.0 y \$49.994.4, respectivamente y se suscribieron 1.665.666 y 1.666.479 acciones, respectivamente.

**22) Reservas**

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 20.342,5	18.642,5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>844.597,7</u>	<u>788.544,2</u>
	<u>864.940,2</u>	<u>807.186,7</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para futuros repartos	466.704,9	412.851,1
Para readquisición de acciones	0,0	3.051,6
Para beneficiencias y donaciones	1.423,3	2.374,4
Por disposiciones fiscales	<u>3.520,5</u>	<u>3.520,5</u>
	<u>471.648,7</u>	<u>421.797,6</u>
	\$ <u>1.336.588,9</u>	<u>1.228.984,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**23) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Avales	\$ 384,1	280,0
Garantías bancarias	126.814,6	425,4
Cartas de crédito	76.782,1	29.684,5
Créditos aprobados no desembolsados	1.621.446,9	1.856.993,9
Aperturas de tarjetas de crédito	3.432.585,8	3.000.060,7
Obligaciones en opciones	193.264,1	0,0
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23.079,4	21.269,7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	12.384,5	13.688,8
Litigios (Nota 20)	183.242,9	7.899,5
Recepción orden de pago money	67.403,0	0,0
Otras	<u>2.089,5</u>	<u>2.272,2</u>
	<u>5.739.476,9</u>	<u>4.932.574,7</u>
Deudoras:		
Intereses de cartera de créditos	45.792,2	25.873,6
Intereses de cartera leasing habitacional	1.942,5	2.469,0
Derechos en opciones	192.693,5	73,9
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	22.079,2	21.269,7
Corrección monetaria de cartera de créditos	27.031,2	31.529,5
Cartera Castigada Reestructurada	44.450,6	44.450,6
Derechos contrato titularizado	18.018,5	18.390,8
Otras contingencias deudoras	<u>39.259,1</u>	<u>15.147,6</u>
	\$ <u>391.266,8</u>	<u>159.204,7</u>

El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de acciones, correspondiente al 50% del valor de la deuda. El 50% restante se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012.

El detalle del recaudo de la universalidad cartera castigada de vivienda con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera universalidad CCV	\$ 9.479,4	13.899,4
Cartera universalidad CCVII	8.421,6	11.056,1
Cartera universalidad CCVIII	<u>9.822,9</u>	<u>10.691,8</u>
	\$ <u>27.723,9</u>	<u>35.647,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**24) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 6.336.736,9	0,0
Bienes y valores entregados en Garantía	600.311,4	192.091,4
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6.244,3	1.415,5
Remesas y otros efectos enviados al cobro	1.963,9	0,0
Activos castigados	672.892,2	441.246,2
Líneas de crédito directo	0,0	18.302,2
Ajustes por inflación activos	58.834,2	67.195,8
Créditos a accionistas y vinculados	1.763,8	20.751,4
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	357.173,1	0,0
Propiedades y equipo totalmente depreciados	286.173,3	128.791,3
Valor fiscal de los activos no monetarios	18.047.227,1	10.185.863,7
Provisión personas en situación concordataria	10.627,4	3.249,6
Inversiones negociables en título de deuda	3.247.737,3	737.864,6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	503.154,7	175.864,5
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	11.892,4	12.892,1
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	256.531,7	989.232,1
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	32.992,5	29.900,9
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	691.114,6	784.972,4
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	152.917,5	162.326,1
Activos, gastos y contingencias universalidades	562.073,1	582.676,3
Intereses, UVR y garantías castigos	126.809,0	111.297,4
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	169.144,1	184.390,4
Swaps derechos sobre divisas dólares	856.088,5	0,0
Depositantes indirectos DCV	523.402,9	300.230,5
Otras cuentas de orden deudoras	<u>183.350,9</u>	<u>44.673,9</u>
	<b>\$ <u>33.697.156,8</u></b>	<b><u>15.175.228,3</u></b>

El registro por \$192.091.4 de bienes dados en garantía, corresponde a las garantías de los repos pasivos a junio de 2007 (nota 14)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 3.530.339,6	23.107,6
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5.675.674,8	0,0
Garantías pendientes de cancelar	1.049.598,5	0,0
Bienes y valores recibidos en garantía	10.163.773,6	7.298.920,4
Bienes y valores recibidos en administración	2.284.495,9	0,0
Ajustes por inflación al patrimonio	252.185,5	252.185,5
Corrección monetaria fiscal	(14.315,4)	(14.315,4)
Capitalización por revalorización del patrimonio	252.185,2	252.185,2
Rendimientos inv. negociables rta. fija	237.952,2	48.848,5
Valor fiscal del patrimonio	1.954.687,2	1.102.991,8
Capital, intereses y otros cartera comercial	6.270.588,1	1.863.051,3
Capital, intereses y otros cartera consumo	5.143.257,0	4.347.415,2
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	14.127,4	0,0
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	1.957.885,0	1.360.549,0
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	43.993,3	40.637,5
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	23.177,8	11.770,1
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	319.167,3	344.852,8
Garantías cartera titularizada	3.668.088,0	2.263.820,4
Garantías cartera titularizada fiduciaria	13.754,8	13.754,8
Garantías créditos castigados	264.745,1	132.372,5
Crédito sindicado	530.647,7	0,0
Bonos subordinados	332.435,4	0,0
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	103.289,1	16.727,9
Otras contingencias deudoras	<u>539.105,5</u>	<u>267.393,1</u>
	\$ <u>44.610.838,6</u>	<u>19.626.268,2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**25) Ingresos Operacionales - Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Tarjetas cajero automático y cuotas de manejo	\$ 66.139,8	52.004,2
Retiro viajero	12.982,2	10.839,9
Cobro Servibanca	6.042,5	5.104,9
ACH Colombia S.A.	3.901,0	3.380,3
Talonarios	1.222,4	1.216,0
Teléfono Rojo	3.964,2	3.894,8
Cobro servicio empresarial	10.175,1	9.323,1
Cobro servicio internet	859,4	699,9
Ingreso por transacciones	1.733,1	1.634,9
Remesas	555,1	550,6
Venta de chequeras	14.547,2	8.314,7
Redeban Multicolor S.A.	9.123,4	8.153,8
Credibanco	1.500,8	3.677,4
Comisión Servibanca	777,2	747,9
Reintegro provisión cuentas por cobrar	14.061,5	10.520,4
Reintegro provisión cartera de créditos	269.801,9	130.195,1
Reintegro provisión leasing	31.189,6	2.624,2
Portafolio personas naturales	35.381,7	34.406,5
Recuperaciones de bienes castigados	261,3	0,0
Declinaciones Tarjetas de crédito	1.207,2	0,0
Recaudo código de barras	2.272,7	2.297,5
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 8)	49.126,3	0,0
Otros	<u>10.079,2</u>	<u>6.660,5</u>
	<b>\$ <u>546.904,8</u></b>	<b><u>296.246,6</u></b>

**26) Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 38.018,1	35.115,7
Impuestos	25.072,9	23.633,2
Arrendamientos	18.740,1	12.851,4
Contribuciones y afiliaciones	13.752,8	9.393,6
Seguros	30.342,3	18.451,9
Mantenimiento y reparaciones	19.778,5	10.415,2
Adecuación de oficinas	<u>18.286,7</u>	<u>5.988,2</u>
Pasan	<b>\$ <u>163.991,4</u></b>	<b><u>115.849,2</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ 163.991,4	115.849,2
Servicios de aseo y vigilancia	11.706,5	8.017,5
Servicios temporales	5.175,6	172,1
Publicidad y propaganda	27.679,4	21.447,3
Relaciones públicas	618,7	931,7
Servicios públicos	25.528,0	22.154,2
Procesamiento electrónico de datos	15.415,5	13.415,9
Gastos de viaje	2.591,4	1.434,3
Transporte	23.418,9	14.145,3
Útiles y papelería	11.879,8	6.494,1
Comisiones canje y efectivo	3.406,9	1.317,9
Comisiones POS y Atm's Diners, Visa y Master	4.319,7	3.740,5
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 8)	24.136,3	0,0
Servicios de terceros	3.474,3	0,0
Comisiones Tarjeta Visa	293,3	878,1
Otros	<u>8.293,9</u>	<u>4.118,4</u>
	\$ <u>331.929,6</u>	<u>214.116,5</u>

**27) Provisiones - otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponibles	\$ 276,9	157,1
Bienes recibidos en pago	1.376,9	902,8
Otros activos	789,5	1.357,5
Otros pasivos estimados	<u>56,6</u>	<u>42,7</u>
	\$ <u>2.499,9</u>	<u>2.460,1</u>

**28) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago (*)	\$ 35.784,3	1.298,7
Propiedades y equipo	<u>143,6</u>	<u>887,2</u>
	\$ <u>35.927,9</u>	<u>2.185,9</u>

(\*) Incluye \$33.851.7 de la utilidad en la venta de acciones Terpel (nota10)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	\$ 24.316,2	19.195,8
Reintegro provisiones propiedades y equipo	566,5	33,6
Reintegro provisiones acciones terpel (nota 10)	7.162,2	0,0
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	3.297,6	1.728,8
Reintegro provisiones inversiones	13.537,1	783,8
Reintegro provisiones otros activos	452,6	0,6
Reintegro otras provisiones	4.791,1	596,1
Devoluciones	81,6	0,0
Recuperaciones por siniestros	251,1	16,2
Deducción años anteriores	103,9	3.674,0
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	9.958,5	2.571,1
Otras recuperaciones	<u>2.247,2</u>	<u>4.297,7</u>
	<u>66.765,6</u>	<u>32.897,7</u>
Contrato de colaboración empresarial	5.554,6	6.150,0
Servicio recaudo primas de seguros	9.175,4	3.557,0
Arrendamientos	552,5	260,3
Diversos	<u>9.952,6</u>	<u>2.360,7</u>
	<u>25.235,1</u>	<u>12.328,0</u>
	\$ <u>127.928,6</u>	<u>47.411,6</u>

**29) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 727,9	343,0
Pérdida en venta de propiedades y equipo	66,9	48,6
Pérdida por siniestros	6.043,4	2.790,2
Multas y sanciones	23.989,6	1.268,3
Gastos Bienes recibidos en pago	2.463,9	1.413,4
Otras pérdidas de activos	823,4	385,8
Reconocimiento clientes	5.094,7	2.196,8
Negociación con clientes	258,9	502,6
Devolución alivios de vivienda	1.888,5	1.756,9
Honorarios de carterá	500,2	266,4
Gastos legales de carterá	536,6	414,7
Otros	<u>5.819,4</u>	<u>1.536,1</u>
	\$ <u>48.213,4</u>	<u>12.922,8</u>

El valor registrado en multas y sanciones corresponde principalmente al registro de provisión de multas de la DIAN por \$18.044.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**30) Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Año 2007</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 234.942,4	108.705,7	343.648,1
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:			
Gravámen a los movimientos financieros no deducible	4.742,3	5.757,8	10.500,1
Multas y sanciones por desencajes	2.345,4	322,3	2.667,7
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	38.708,9	2.856,1	41.565,0
Utilidad en venta de inversiones	(33.613,8)	0,0	(33.613,8)
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración	39.811,4	16.324,3	56.135,7
Dividendos e ingresos no gravados	(36.653,9)	(84.326,5)	(120.980,4)
Otros gastos y provisiones no deducibles	35.786,5	99.661,1	135.447,6
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(597,7)	(7.494,8)	(8.092,5)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(3.404,5)	(2.644,3)	(6.048,8)
Reintegro de provisiones no deducibles	(81.766,1)	(125,2)	(81.891,3)
Otras deducciones y beneficios fiscales	<u>(68.892,2)</u>	<u>0,0</u>	<u>(68.892,2)</u>
Renta líquida	131.408,7	139.036,5	270.445,2
Renta Presuntiva	22.575,0	16.284,3	38.859,3
Menos Renta Exenta	<u>(74.346,0)</u>	<u>(77.567,0)</u>	<u>(151.913,0)</u>
Renta Líquida gravable	<u>57.062,7</u>	<u>61.469,5</u>	<u>118.532,2</u>
Impuesto de Renta	21.772,0	20.899,6	42.671,6
Impuesto diferido de renta	<u>(11.110,7)</u>	<u>(14.699,6)</u>	<u>(25.810,3)</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>10.661,3</u>	<u>6.200,0</u>	<u>16.861,3</u>

La tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2007 de acuerdo a la Ley 1111 de 2006 esta calculada a una tarifa del 34%, mas dos (2) puntos por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido por efecto de la fusión con Granbanco.

La provision consolidada del impuesto de renta por el año gravable 2007 quedó a cargo de:

Davivienda por todo el año 2007	\$ 16.861,3
Granbanco por el primer semestre de 2007	<u>84.455,2</u>
Total Provision Impuesto de Renta año 2007 a cargo	\$ <u>101.316,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ (5.498,1)	(5.550,3)
Por Provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(2.653,9)	0,0
Por pérdidas no realizadas en operación Swap, Crédito sindicado y Bonos IFC	<u>(2.958,7)</u>	<u>(9.149,3)</u>
	<u>\$ (11.110,7)</u>	<u>(14.699,6)</u>

De acuerdo a la Ley 1111 de 2006, el sistema de ajustes integrales por inflación fiscales fue eliminado a partir del año 2007.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2007 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 1.898.903,3
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Reajustes fiscales de activos fijos y valorización - saneamiento	76.205,7
Pasivos estimados y provisiones	168.206,7
Ajustes por inflación, valorizaciones fiduciarias y otros	(278.861,5)
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(208.453,6)
Impuesto diferidos por pagar	<u>(17.331,7)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>1.638.668,9</u>

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005 el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$11.258.0. El 9 de mayo de 2007, fijado en edicto el 25 del mismo mes, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco.

Impuesto Renta año Gravable 2003 en vía gubernativa

La Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), profirió liquidación de revisión mediante la cual se discutía una cifra de \$8.751.0. Se adelantó proceso de terminación por mutuo acuerdo, reduciendo el valor discutido a \$ 1.023.5, finalizando de esta manera éste proceso.

Impuesto Renta año Gravable 2004 en vía gubernativa

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007 mediante el cual la Administración de Impuestos de Grandes Contribuyentes, pretende desconocer deducciones por provisión de cartera alivios del gobierno, pérdidas por siniestros, Inversión en activos fijos reales productivos. Liquidación sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$35.850.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Impuesto de Renta Bansuperior año gravable 1999 con fallo favorable en 1ra instancia

Litigio con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por desconocimiento de la pérdida fiscal año 1999 por \$41.416.7. Pérdida amortizada fiscalmente en los años 2001, 2002 y 2003, años que se encuentran en firme, razón por la cual el fallo adverso no tendría efectos. Con fallo favorable en primera instancia y apelación de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el 25 de agosto de 2006.

Impuesto de Azar y Espectáculos con fallo

En octubre de 2007 el Banco obtuvo fallo favorable por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pasando de un valor en discusión de \$6.045.0, a una sanción de \$10.8, cancelada esta cifra el 30 de octubre de 2007, finalizando así este proceso.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 de febrero 21 de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a diciembre 31 de 1995. Liquidación un mayor impuesto mas sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Requerimientos especiales de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 31 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$5.938.4 y liquidación de revisión semanas 1 a 30, por \$ 9.036.8.

Las provisiones constituídas para pagos de impuestos y coberturas de procesos de impuestos, son las siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisión Renta años anteriores	\$ 23.950,3	6.705,5
Otras provisiones	<u>4.028,8</u>	<u>4.028,8</u>
	<u>\$ 27.979,1</u>	<u>10.734,3</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2005 y 2006 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Régimen de Estabilidad Tributaria**

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009. Así mismo mediante esta Resolución se estableció que Davivienda está autorizada para seguir utilizando el NIT que tiene en la actualidad.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**31) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Asi mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

**Operaciones con Compañías Vinculadas:**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Granbanco S.A. (*)</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 0,0	836.246,0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0,0	31.065,4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0,0	514,7
Títulos de inversión en circulación	0,0	2.703,3
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones	36.653,2	76.596,7
Fondos interbancarios	0,0	222,8
Comisiones	0,0	0,3
Diversos	0,0	24,0
Ingresos no operacionales		
Arrendamiento locales y oficinas	0,0	15,2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0,0	150,1

(\*) Estas operaciones fueron realizadas antes de la fusión del 1° de septiembre de 2007.

**Bancafé Panamá S.A.**

Activo		
Disponible	\$ 897,7	0,0
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	58.629,1	0,0
Swaps	185,1	0,0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	14.974,4	0,0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	17,6	0,0
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	0,8	0,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	299,2	0,0
Pérdida valoración Forward	227,3	0,0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Bancafé International Corporation S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 94,3	0,0
Fondos Interbancarios	3.122,9	0,0
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	20.891,1	0,0
Cuentas por cobrar	0,2	0,0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	733,3	194,2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0,2	0,0
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	61,0	0,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	11,8	0,0
<b><u>Fiduciaria Cafetera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 44.586,9	0,0
Cuentas por cobrar	0,6	0,0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	3.294,4	0,0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1.999,0	0,0
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	30,9	0,0
Otros	32,7	0,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	252,4	0,0
<b><u>Fiduciaria Superior S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 11.261,4	11.261,4
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	31,1	296,4
Desvalorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(512,8)	0,0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	11.944,3	11.654,2
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones	0,0	707,1
Servicios bancarios	0,7	0,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	360,2	273,8
Gastos no operacionales		
Arrendamientos	23,2	23,2





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Fiduciaria Davivienda S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 10.436,0	10.436,0
Inversiones negociables en títulos de deuda	16.264,3	16.250,7
Créditos	2,7	0,0
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración empresarial (Nota 9)	911,4	924,7
Otras cuentas por cobrar	11,5	0,8
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	7.395,1	5.292,5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	500,6	342,4
Cuentas por pagar	0,0	54,7
Ingresos Operacionales		
Utilidad en valoración de inversiones negociales en títulos de deuda	1.371,5	1.295,2
Dividendos y participaciones	0,0	4.396,2
Diversos	0,6	1,3
Ingresos no operacionales		
Contrato de colaboración empresarial	5.554,6	6.150,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	7,1	5,9
Comisiones otros servicios	1,8	1,2
Otros costos financieros	1,3	1,3
<b><u>Confinanciera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 31.880,4	31.880,4
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.113,9	23.428,3
Compra de cartera (nota 7)	62.822,5	0,0
Cuentas por cobrar	847,5	0,0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	10.527,8	4.644,2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	17.532,3	14.451,4
Cuentas por pagar	5,8	0,0
Ingresos Operacionales		
Intereses inversiones	12,1	16,6
Utilidad en valoración de inversiones	628,3	512,7
Comisiones	36,3	17,6
Diversos	28,4	0,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,6	0,0
Otros	5,0	0,0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Davivalores S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 2.570,6	2.570,6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	1.971,2	1.436,8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1.801,8	2.335,2
Ingresos Operacionales		
Diversos	0,2	0,9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	52,8	43,9
Honorarios otros	68,0	1,4
Comisiones	205,1	0,0
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	733,3	194,2
Cuentas por cobrar	2.621,2	713,0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,5	0,0
Cuentas por pagar	668,3	769,6
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	739,5	539,8
Diversos	34,0	28,2
Ingresos no operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	1.778,1	970,9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	6,1	5,2
Intereses Cdt's	15,1	14,5
Arrendamientos Locales y Oficinas	34,0	33,7
Seguros	901,1	213,0
Costo financiero y reexpresión - Swap	(300,4)	2.834,5
Diversos	5,9	6,0
Gastos no operacionales		
Diversos gastos Bienes Recibidos en Pago	12,2	19,1
Diversos	0,0	0,8



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	2.688,9	712,0
Créditos	76,3	118,5
Cuentas por cobrar	3.664,3	939,5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2.093,2	494,9
Cuentas por pagar	519,2	6.783,1
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	566,8	902,8
Intereses y dcto. amortizado cartera tarjeta de crédito	6,9	1,3
Pago de Nómina - Servicio empresarial	687,0	649,4
Servicio de remesas y depósito nacional	239,6	126,0
Diversos	418,3	0,7
Ingresos no operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	5.913,5	2.240,1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,2	3,6
Comisiones fuerza comercial	3.050,0	5.700,0
Arrendamientos Locales - Oficinas y parqueaderos	0,0	1,3
Seguros	619,9	503,4
Costo financiero y reexpresión - Swap	(1.101,4)	10.393,2
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	2.688,9	712,0
Cuentas por cobrar	1.166,9	97,8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	903,0	5,9
Ingresos Operacionales		
Pago de Nómina - Servicio empresarial	125,7	125,8
Servicio de remesas y depósito nacional	209,2	209,1
Diversos	140,8	0,0
Ingresos no operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	1.483,8	345,9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	4,3	0,0
Arrendamientos Locales y Oficinas	3,1	17,9
Costo financiero y reexpresión - Swap	(1.101,4)	10.393,2



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones negociables en títulos de deuda	509,8	10.129,5
Cuentas por cobrar	72,1	0,0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	5.810,3	240,5
Cuentas por pagar	37,7	58,4
Ingresos Operacionales		
Otros Intereses inversiones	130,2	131,8
Comisiones	61,8	68,9
Diversos	71,3	182,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	22,3	13,6
<b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3.093,4	1.734,1
Ingresos Operacionales		
Diversos	3,6	2,9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	44,8	39,3
<b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	42.938,6	17.407,4
Cuentas por cobrar	133,9	41,8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2.747,7	1.276,9
Avales	4.494,6	6.375,0
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	1.088,9	366,0
Reajuste UVR cartera de créditos	178,6	417,0
Comisiones y/o Honorarios	278,4	263,7
Otras recuperaciones	17,7	0,0
Diversos	49,1	41,6
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	7,9	4,9
Diversos	0,2	0,0
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	20,9	21,8



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Constructora Bolívar Cali S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	9.678,1	9.062,7
Cuentas por cobrar	24,6	27,6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	586,3	552,9
Avales	636,7	1.695,1
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	289,2	306,8
Reajuste UVR cartera de créditos	59,9	401,5
Diversos	24,2	4,9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	6,2	2,2
Diversos	0,2	0,0
<b><u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	259,6	241,9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	0,0	1,1
Diversos	1,0	0,0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,6	1,6
<b><u>Seguridad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	28,1	45,2
Cuentas por pagar	0,0	184,1
Títulos de inversión en circulación	128,4	0,0
Ingresos Operacionales		
Diversos	0,3	0,2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2,2	0,3
Diversos	1,4	10,0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	3.954,2	4.886,5
Pasivo		
Bonos subordinados	345.335,7	323.500,7
Ingresos Operacionales		
Reexpresión Bonos subordinados	14.860,7	44.840,4
Valoración Bonos subordinados	19.617,3	0,0
Gastos operacionales		
Intereses bonos subordinados	7.306,1	1.150,7
Comisiones	1.204,1	661,7
Honorarios	1,7	1.012,5
Reexpresión Bonos subordinados	36.912,5	69,2
Valoración Bonos subordinados	9.943,0	0,0
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	88,3	6.189,4
Cuentas por cobrar	0,5	2,2
Avales	3.169,0	900,8
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	714,3	802,0
Cuentas por cobrar	1,4	2.171,3
Avales	3.159,2	0,0
<b><u>Inversiones Zárate Gutierrez y Cia. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	1.800,0	1.965,4
Cuentas por cobrar	18,0	22,6
<b><u>Promociones y cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	4,6	0,0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1.102,4	777,5
Cuentas por pagar	155,2	0,0
Ingresos Operacionales		
Diversos	11,6	10,6



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Gastos De Asesorías Jurídicas y Tecnológicas	0,0	8,9
Honorarios	5.567,1	2.909,0
Contribuciones y Afiliaciones	67,0	406,8
Intereses Depósitos y Exigibilidades	5,2	2,0
<b>Gastos no operacionales</b>		
Diversos	2,7	35,1

El saldo de los créditos con los Vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Comercial	2.0% y 32.61%	\$ 91.452,8	56.344,4
Consumo	11.88% y 32.61%	17.235,2	16.106,5
Vivienda	0% y 16.0%	6.435,9	<u>2.521,6</u>
		\$ <u>115.123,9</u>	<u>74.972,5</u>
<b>Junta</b>			
Comercial	10,00%	\$ 66,3	145,3
Consumo	31.36% y 32.61%	14,9	262,9
Vivienda	7.8% y 12.5%	49,2	318,3
		\$ <u>130,4</u>	<u>726,5</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Comercial		\$ 0,0	219,5
Consumo	26.82% y 32.61%	1,2	0,0
Vivienda	7.8% y 12.5%	212,7	<u>0,0</u>
		\$ <u>213,9</u>	<u>219,5</u>
<b>Administradores</b>			
Comercial	0.00% y 14.5%	\$ 498,2	336,8
Consumo	11.88% y 32.61%	779,6	724,9
Vivienda	0.00% y 12.5%	1.302,1	<u>1.342,3</u>
		\$ <u>2.579,9</u>	<u>2.404,0</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Comercial	6.35% y 31.37%	\$ 59.269,3	29.262,1
Consumo	12.68% y 32.61%	179,9	236,1
Vivienda	7,5%	220,1	<u>216,2</u>
		\$ <u>59.669,3</u>	<u>29.714,4</u>
		\$ <u>177.717,4</u>	<u>108.036,9</u>

Las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito se registran en cuentas de orden deudoras.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 114.453,7	27.640,5
Certificados Pesos	Entre 6.35% y 12.64%	3.175,9	3.763,2
Certificados IPC	IPC + 0.23%	6,6	32,5
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>26.742,5</u>	<u>14.356,8</u>
		\$ <u>144.378,7</u>	<u>45.793,0</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 200,0	437,2
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>29,4</u>	<u>15,1</u>
		\$ <u>229,4</u>	<u>452,3</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 994,9	910,2
Certificados Pesos	6,8%	285,1	201,3
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>65,5</u>	<u>110,0</u>
		\$ <u>1.345,5</u>	<u>1.221,5</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 258,2	165,0
Certificados Pesos	Entre 5.39% y 7.85%	55,4	61,2
Certificados IPC	IPC+0.23%	11,8	20,7
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>33,7</u>	<u>21,1</u>
		\$ <u>359,1</u>	<u>268,0</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 14.280,4	31.368,8
Certificados Pesos	Entre 3.9% y 7.5%	1.840,9	0,0
Certificados IPC	IPC+0.84%	1,3	0,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>17.655,3</u>	<u>6.330,6</u>
		\$ <u>33.777,9</u>	<u>37.699,4</u>
		\$ <u>180.090,6</u>	<u>85.434,2</u>

**Honorarios**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Junta Directiva	\$ 86,9	80,3
Asesores de Junta	<u>77,5</u>	<u>15,7</u>
	\$ <u>164,4</u>	<u>96,0</u>

**Otros pagos**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$1.205.8 y \$8.629.2, respectivamente.





### 32) **Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgo en el Banco Davivienda se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva y la Alta Gerencia concientes de la segregación y segmentación han designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

#### **1. Estructura Organizacional**

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco Davivienda deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquiridos para consumo como desarrollados internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

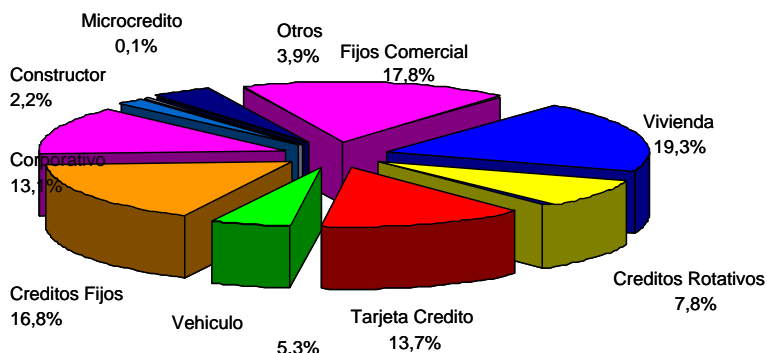
Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## 2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:



Otros: Incluye Finaseguros, Sobregiros Persona natural y jurídica, Nación.

### 2.1 Carteras masivas:

El Banco ha venido desarrollando modelos internos de estimación de pérdidas que no están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos modelos se encuentran en continua calibración y son los utilizados en la actualidad para la estimación de las pérdidas. Los modelos son conocidos como Intensidades y Tasas de Riesgo. Su uso es interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión y control, están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera. La información histórica utilizada data de enero de 2002.

### 2.2 Carteras no masivas:

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características de la

El modelo de riesgo para Crédito Constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

### 2.3 Modelos de Referencia:

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo el Banco se encuentra realizando los análisis y estimaciones para la implementación del MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) de acuerdo con las definiciones de la Circular Externa 042 de 2006, ajustando procesos y desarrollos para su entrada en vigencia en julio de 2008.

## 3. Riesgo de Mercado

### 3.1 Libro de Tesorería

#### 3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración de los diferentes tipos de riesgos financieros tanto de manera general como particular.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El área de riesgos financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las diferentes decisiones que sean tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

Para garantizar un adecuado control del riesgo de mercado se cuenta con una variedad de informes y reportes a la alta gerencia y junta directiva que identifican los riesgos potenciales y sus posibles efectos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio.

**3.1.2 Operaciones**

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

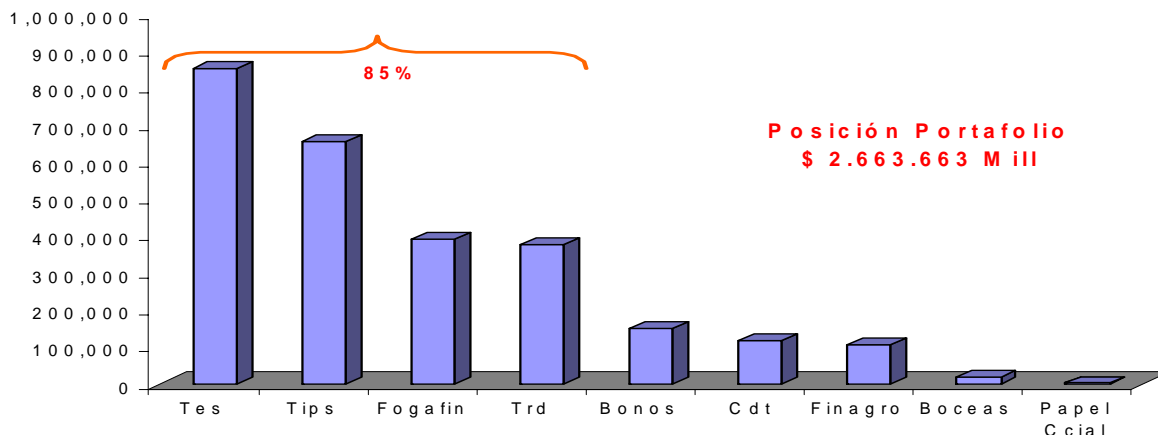
El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de VaR y otros establecidos para controlar la operación de la tesorería.

Para asegurar el cumplimiento de éstos se cuenta con diferentes herramientas que incluyen en algunos casos alarmas tempranas. Así mismo, se tienen definidos procedimientos a seguir en caso de presentarse sobrepasos o incumplimientos a los límites autorizados los cuales se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

**3.1.3 Composición de Portafolio**

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 31 de diciembre de 2007 se encuentra conformado por inversiones negociables (85%), inversiones hasta el vencimiento (14%) y disponibles para la venta (1%). El portafolio se encuentra representado en un 85% por Tes (32%), Tips (25%), Fogafin (15%) y Trd (14%). De la totalidad del portafolio, se encuentran clasificadas.

**Composición Portafolio Títulos Moneda Legal (Mills. COP)  
Diciembre 31 de 2007**





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

3.1.4 Valor en Riesgo

La Tesorería se desempeña de acuerdo con las estrategias definidas para la operación del Banco y con base en la filosofía de la entidad de obtener rentabilidades de mediano plazo y no rentabilidades especulativas, manteniendo así como única mesa de naturaleza especulativa la mesa de Trading de TES, para la cual se determinó un monto fijo de VaR de \$3.000.0. Para el caso del portafolio Estratégico, se determinó un límite de VaR de \$21.000.0.

Los portafolios de tesorería sobre los cuales se calcula el VaR no incluyen las inversiones en títulos participativos, las coberturas resultantes de la operación de Granbanco, Operaciones Overnight y Forwards.

El cálculo de VaR para los portafolios incluidos en la medición se hace en el área de Riesgo mediante la metodología de Risk Metrics publicada por J.P. Morgan en 1994, "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

El modelo tiene como objetivo la medición del nivel de riesgo pronosticando el nivel de pérdida máximo que pueden experimentar los portafolios con un nivel de confianza de 95% y 99% y un horizonte de tiempo de 1 y 10 días, de acuerdo con el valor y la composición que presenta el portafolio el día de hoy.

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo para el portafolio al 31 de diciembre de 2007 es:

<u>Clasificación</u>	<u>VPN</u>	<u>Particip.</u> <u>%</u>	<u>Dur.</u>	<u>VaR 95%</u> <u>1 día</u>	<u>VaR 99%</u> <u>1 día</u>	<u>VaR 99%</u> <u>10 días</u>
Al vencimiento	\$ 375.138,0	14,1%	4,73	0,0	0,0	0,0
Disponibles para la venta	11.892,4	0,4%	2,31	16,0	23,0	74,0
Negociables	<u>2.276.633,0</u>	<u>85,5%</u>	<u>2,31</u>	<u>2.606,0</u>	<u>3.685,0</u>	<u>11.654,0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 2.663.663,4</u>	<u>100,0%</u>	<u>2,65</u>	<u>2.610,0</u>	<u>3.691,0</u>	<u>11.672,0</u>

\*El VaR del Portafolio No se incluye inversiones en títulos participativos, coberturas resultantes de la operación de Granbanco, Operaciones Overnight, Títulos C y Forwards.

Adicionalmente, se realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de las inversiones de renta fija y renta variable, así como de las operaciones vista, aplicando el procedimiento y la metodología establecida por la Circular Externa 033 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.1.5 Liquidez

Dentro del portafolio de Tesorería se han definido tres grados de acuerdo con el nivel de liquidez de los recursos así:

- Grado 1: Portafolio de Alta Liquidez, compuesto por operaciones vistas simultáneas y títulos con vencimiento menor a 90 días.
- Grado 2: Portafolio de Apoyo, compuesto por títulos de fácil liquidación o que puedan ser usados como garantía en operaciones con el Banco de la República, la Dirección del Tesoro Nacional o en repos con el Sector Financiero.
- Grado 3: Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.

Al 31 de diciembre de 2007, el portafolio de inversiones negociables asciende a \$2.276.633.0

<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



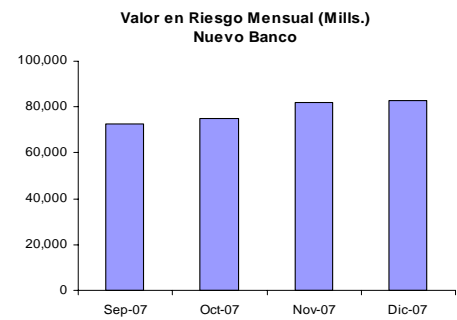
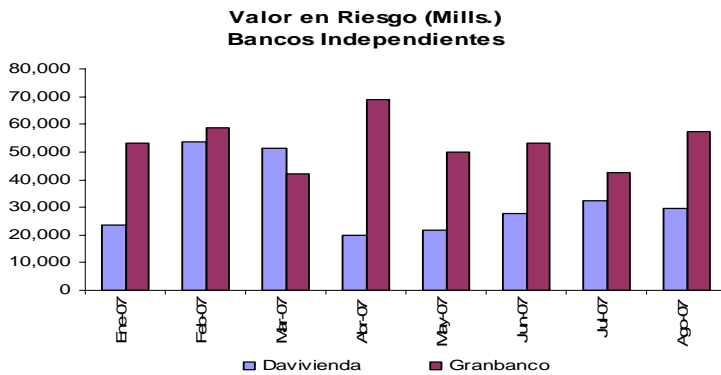
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3.2 Libro Bancario**

**3.2.1 VeR**

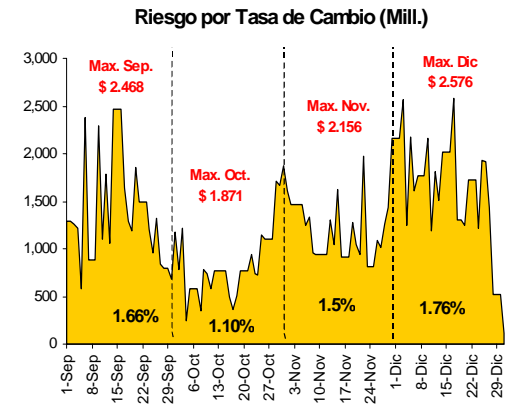
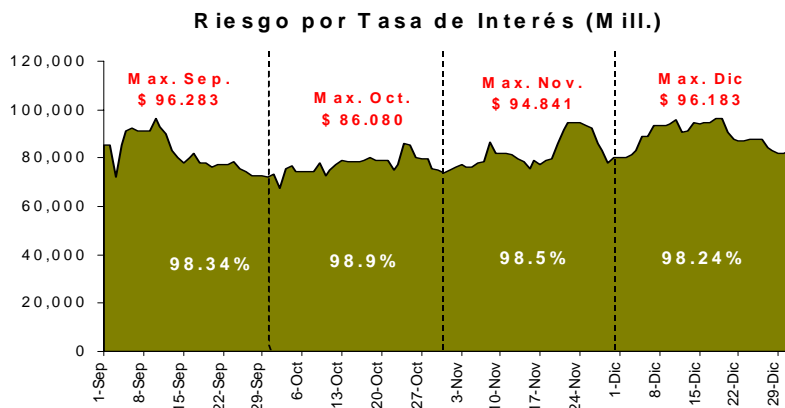
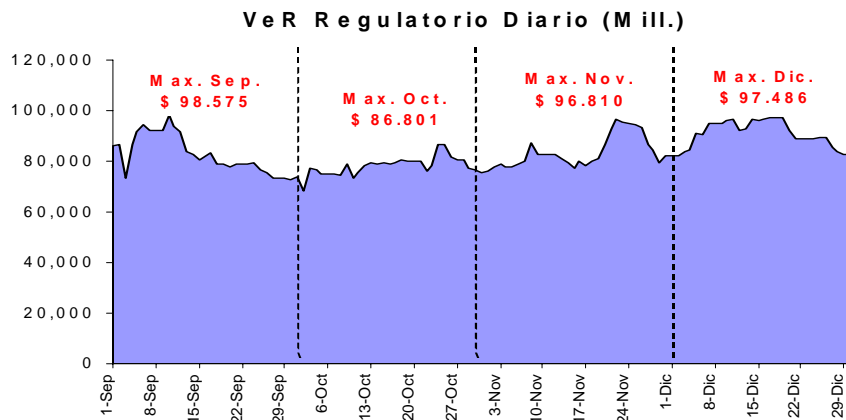
Los resultados al 31 de diciembre de 2007 son:

VeR	\$ 83.075,9
-----	-------------



Debido a la fusión con Granbanco, el VeR presentó una variación en septiembre de 2007 del 146%, al pasar en agosto de \$29.589 a \$72.883 en septiembre.

A continuación se presentan los resultados del VeR Regulatorio que se transmite a diario:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

3.2.2 Liquidez

Para la medición del riesgo de liquidez se aplica la reglamentación definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 001 de enero 2 de 1996 y la Circular Externa 024 de marzo 27 de 1996, donde se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación y gestión de los riesgos de liquidez y gestión de activos y pasivos GAP.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas y pasivas, así como la brecha de liquidez (GAP) del período y acumulada:

Concepto	<= 1 Mes	> 1 y < 2 Meses	> 2 y <=3 Meses	> 3 y <=6 Meses	> 6 y <=12 Meses	> 12 Meses
Brecha de Liquidez	330.021,2	152.011,4	331.234,5	-145.828,7	-825.472,9	-4.364.755,6
Brecha acumulada de liquidez	330.021,2	482.032,6	813.267,1	667.438,4	-158.034,5	-4.522.790,1

Se asume como Valor en Riesgo por liquidez la brecha acumulada de liquidez de 3 meses:

**GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS**

**EXPOSICION SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ**

RUBROS	DIC/07
Disponible	\$ 1.128.865,7
Fondos Interbancarios Activos	18.636,5
Inversiones Negociables	1.693.290,4
Pactos de recompra inversiones negociables	600.311,4
Fondos Interbancarios Pasivos	(578.399,3)
<b>TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS</b>	<b>\$ 2.862.704,7</b>
Valor absoluto del Riesgo por liquidez	813.267,1
Exceso o defecto de disponible	\$ 2.049.437,6
<b>Participación del Riesgo de liquidez en el total disponible</b>	<b>28,41%</b>

3.2.3 Operaciones de cobertura

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Balance de Davivienda por efecto de la operación de compra de Granbanco y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación en el balance de la Entidad. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

#### 3.2.4 Control Interno

En concordancia con la circular 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se pueden consultar en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

#### **4. Prevención al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Dando cumplimiento a lo previsto en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, y a las circulares que le han modificado, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, las políticas y buenas prácticas utilizadas en el Banco sobre dicho tema, cumplen con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Las políticas, procedimientos y controles que se utilizan están siendo adecuadas a lo expuesto en la Circular Externa 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia modificada por la Circular 061, en la cual se solicita implementar un sistema de administración de riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo denominado SARLAFT, a través del cual se administra el cliente, que permite optimizar y hacer más efectivos los mecanismos de seguimiento y control sobre la transaccionalidad de los clientes. Con directrices que buscan la debida diligencia para prevenir la utilización del Banco por organizaciones al margen de la Ley.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de cumplimiento y código de conducta, el cual es de conocimiento de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, los cuales tienden a crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos. Así mismo realiza los controles sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

El Banco inició la implementación del SARO atendiendo la estrategia definida para coordinar su implantación en empresas afines y ciñéndose a las fases establecidas en el proyecto.

Siguiendo las especificaciones emitidas en la Circular Externa 049 de diciembre de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco inició la implementación del Sistema a partir de la definición de la política de Riesgo Operativo, y de los objetivos que la acompañan. Esos están consignados en el Manual de Riesgo Operativo que fue aprobado en la Junta Directiva del 5 de junio de 2007, en donde también se incluyen los siguientes temas:

- Estructura Organizacional, especificando los roles y responsabilidades de quienes participan en la administración del sistema.
- Medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos.
- Metodologías y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de Riesgo Operativo.
- Políticas frente al registro de eventos de Riesgo Operativo.
- Procedimientos a seguir por parte de los entes de control.
- Estrategias de capacitación y divulgación del SARO.

Partiendo del mapa de procesos del Banco, se realiza la identificación y medición de los riesgos operativos en la totalidad de los procesos, tarea que continuará durante el 2008, teniendo en cuenta el cronograma de fusión donde incluye integración de procesos de las dos entidades.

En noviembre de 2007 se trabajó en la modificación al PUC de acuerdo a lo emitido por la Resolución 1865 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en diciembre de 2007 se efectuaron las respectivas pruebas, las cuales fueron satisfactorias.

Con igual importancia se han adelantado campañas de Divulgación interna con el fin de afianzar la cultura en los funcionarios del Banco sobre la importancia y responsabilidades dentro del Sistema de Administración de Riesgo Operativo y la aplicación en sus funciones y al interior de sus áreas. Igualmente se han desarrollado capacitaciones especializadas para los Gestores de Riesgo, quienes fueron designados al interior de la organización por tener a cargo el control sobre los diferentes procesos y quienes estarán a cargo de efectuar el seguimiento y la gestión de los Riesgos Operativos al interior de sus áreas.

Con lo anterior, el Banco seguirá trabajando para lograr el cumplimiento de cada una de las etapas definidas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la implementación del SARO, como parte de la estrategia para minimizar el impacto económico, de servicio o reputacional que la entidad tendría en caso de materializarse alguno de los riesgos operativos identificados.





### 33) Gobierno Corporativo

En concordancia con la reglamentación y los preceptos divulgados por el Comité de Basilea, el Banco cuenta con el Código de Gobierno Corporativo, siendo este un sistema que busca garantizar una institución eficazmente administrada y controlada. Este código incluye una descripción de la entidad, la estructura de Gobierno Corporativo, el control interno, el manejo de conflicto de intereses, las políticas de información y de contratación a proveedores.

Con respecto a la segregación y retroalimentación de las diferentes áreas del Banco, se puede explicar mediante la estructura que se presenta a continuación:



#### Funciones de los Comités

a) Comité de Auditoría:

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad.

b) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP):

Establece los procedimientos y mecanismos adecuados para gestionar y administrar los riesgos de liquidez, tasa de cambio y tasa de interés con el fin de proteger a la entidad de eventuales pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de variaciones en el valor económico de los activos y pasivos, asesora a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazos, montos, monedas e instrumentos y vela por su cumplimiento, provee a la Junta y a la Alta Gerencia de estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias y recomienda estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Oficial de Cumplimiento:

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

d) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería:

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera:

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsible y no previsible.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo de la entidad, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

Adicionalmente, respecto de la divulgación que de estas situaciones se suministra al mercado y a los inversionistas, es de anotar que a nivel del Código de Gobierno Corporativo del Banco Davivienda se tiene previsto el suministro oportuno de información veraz y fiable mediante diferentes canales como son remisión de información a los entes de control y reporte de hechos considerados como eventuales.

En cuanto a la divulgación de estos reportes existen políticas de revelación de información tanto a nivel interno como externo. Las políticas generales de manejo de riesgo o actualización de dicha información las determinará la Junta Directiva. En general las políticas de seguimiento, control y auditoría de crédito, así como los informes que se presentan en Junta están expuestos en el manual SARC módulo de políticas.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en detalle en el capítulo de Gestión de Riesgo, motivo por el cual respecto del particular en este aparte no se hace mención específica.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia sometidas al proceso de selección de la entidad. Éste busca ante todo que se trate de personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, familiar, moral y profesional.

La infraestructura tecnológica del área de riesgos es un recurso que soporta las funciones asignadas a esta área. Teniendo en cuenta la importancia de esta herramienta, cualquier modificación que se plantee debe cumplir con un riguroso proceso que garantice el cumplimiento de los estándares definidos y las políticas de seguridad de la información.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco. Cualquier modificación o excepción es informada. En cuanto a la gestión de riesgos, las metodologías de medición del banco identifican la exposición por producto. El detalle de los modelos así como los principales resultados se detallan en el capítulo de gestión de riesgos.

Siendo la estructura un pilar fundamental de Gobierno Corporativo esta instancia es quien nombra los directivos del banco. Entre sus funciones se pueden mencionar: el determinar la estrategia y los lineamientos de actividad del Banco Davivienda; vigilar la puesta en marcha de la estrategia; el seguimiento a la misma; control de la gestión de la empresa; control de la veracidad de la información que se le suministra tanto a los accionistas como al mercado. Adicionalmente, la Junta Directiva está encargada de estudiar operaciones no convencionales como la compra y financiación de Granbanco.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia Financiera y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

### **34) Controles de Ley**

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**35) Relación de activos ponderados por nivel de riesgo - Patrimonio Técnico**

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco a 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1.404.706,0	1.219.292,7
Patrimonio adicional (Capital secundario)	<u>570.370,1</u>	<u>534.936,1</u>
Patrimonio técnico	\$ <u>1.975.076,1</u>	<u>1.754.228,8</u>
Valor en Riesgo de Mercado	83.075,9	27.913,1
Activos ponderados por nivel de riesgo	15.617.551,5	10.458.767,5
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	<b>11,94%</b>	<b>16,29%</b>
Índice de solvencia (Sin tener en cuenta riesgo de mercado)	<b>12,65%</b>	<b>16,77%</b>

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Unico de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.

**36) Cuentas de Orden Fiduciarias ( Universalidades )**

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, registró en cuentas de orden fiduciarias las operaciones de la universalidad de cartera; por lo tanto, el Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

**37) Evento subsecuente**

El 5 de enero de 2008 la Reserva Federal (FED) autorizó la transferencia de la filial Bancafé Internacional Miami a Davivienda, dentro del proceso de compra y fusión adelantado en el año 2007.

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

**Estados Financieros**

**30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007**

**(Con el Informe del Revisor Fiscal)**



**DAVIVIENDA**



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**EBF2008-77**

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo, por los semestres que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración del Banco, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, en mi concepto: la contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con el Sistema de



Administración de Riesgos de Mercado - SARM; la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social; y existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores. Mis comentarios sobre las oportunidades de mejoramiento han sido dirigidos por separado a la Administración del Banco.

Como se indica en la nota 36 a los estados financieros, en consideración a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco registro los saldos de las Universalidades de Cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias.

Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T. P/ 30723 -T  
Miembro de KPMG Ltda.

12 de agosto de 2008

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Balances Generales**

30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponibles (nota 4)	\$ 757,338.7	1,128,865.7
Disponibles	757,430.4	1,129,311.4
Menos: Provisión	<u>(91.7)</u>	<u>(445.7)</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 5)	55,412.9	18,636.6
Inversiones (notas 6 y 31)	3,222,936.7	2,931,353.3
Negociables en títulos de deuda	1,993,697.5	1,693,290.4
Para mantener hasta el vencimiento	450,356.5	375,138.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	11,362.4	11,892.4
Disponibles para la venta en títulos participativos	280,252.2	279,087.0
Derechos de Recompra de Inversiones	515,348.3	600,311.4
Menos: Provisión	<u>(28,080.2)</u>	<u>(28,366.9)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 7 y 31)	13,470,738.6	12,490,875.6
Créditos de Vivienda	<u>1,875,200.1</u>	<u>1,827,910.0</u>
Categoría A, riesgo normal	1,757,728.9	1,751,816.7
Categoría B, riesgo aceptable	111,473.8	100,865.4
Categoría C, riesgo apreciable	42,861.8	41,168.5
Categoría D, riesgo significativo	15,185.6	14,810.8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	13,488.6	12,416.7
Menos: Provisión	<u>(66,638.6)</u>	<u>(93,168.1)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>572,220.1</u>	<u>567,711.3</u>
Categoría A, riesgo normal	535,443.1	539,974.9
Categoría B, riesgo aceptable	33,583.4	24,916.4
Categoría C, riesgo apreciable	10,059.6	8,727.4
Categoría D, riesgo significativo	10,919.8	11,286.6
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	16,853.0	11,185.0
Menos: Provisión	<u>(34,638.8)</u>	<u>(26,379.2)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>4,146,157.1</u>	<u>4,168,034.5</u>
Categoría A, riesgo normal	3,785,490.0	3,843,157.7
Categoría B, riesgo aceptable	290,441.6	243,812.0
Categoría C, riesgo apreciable	150,816.0	111,219.6
Categoría D, riesgo significativo	116,749.1	197,955.8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	92,265.2	70,119.9
Menos: Provisión	<u>(289,595.7)</u>	<u>(298,230.5)</u>
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>6,845.2</u>	<u>7,961.3</u>
Categoría A, riesgo normal	6,061.4	7,478.9
Categoría B, riesgo aceptable	455.0	369.4
Categoría C, riesgo apreciable	489.4	211.7
Categoría D, riesgo significativo	267.4	211.6
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	1,395.4	1,347.0
Menos: Provisión	<u>(1,822.4)</u>	<u>(1,657.3)</u>
Microcréditos, Otras Garantías	<u>463.0</u>	<u>2,144.5</u>
Categoría A, riesgo normal	419.6	2,102.9
Categoría B, riesgo aceptable	33.8	52.6
Categoría C, riesgo apreciable	13.0	25.8
Categoría D, riesgo significativo	22.4	18.9
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	1,726.9	1,962.6
Menos: Provisión	<u>(1,762.7)</u>	<u>(2,018.2)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2,359,682.1</u>	<u>2,105,435.6</u>
Categoría A, riesgo normal	2,343,807.6	2,101,094.6
Categoría B, riesgo aceptable	68,988.4	60,978.0
Categoría C, riesgo apreciable	17,846.6	19,019.5
Categoría D, riesgo significativo	20,375.7	20,006.8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	30,683.2	30,321.6
Menos: Provisión	<u>(121,799.4)</u>	<u>(114,984.8)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>4,510,160.0</u>	<u>3,810,678.3</u>
Categoría A, riesgo normal	4,496,391.1	3,831,066.0
Categoría B, riesgo aceptable	84,777.1	49,010.7
Categoría C, riesgo apreciable	21,014.8	12,408.6
Categoría D, riesgo significativo	20,064.3	23,507.3
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	50,620.1	39,082.9
Menos: Provisión	<u>(162,707.4)</u>	<u>(144,397.2)</u>
Menos Provisión General	<u>(69,942.4)</u>	<u>(69,972.2)</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**Balances Generales (Continuación)  
30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(Expresados en millones de pesos)

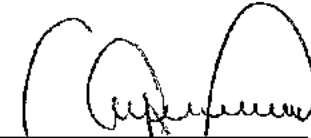
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 8)</b>	<b>\$ 45,723.8</b>	<b>(423.7)</b>
<b>Deudores por aceptaciones bancarias</b>	<b>920.7</b>	<b>354.7</b>
Derivados:		
Derechos	5,224,667.3	4,055,420.1
Obligaciones	<u>(5,179,026.4)</u>	<u>(4,057,121.1)</u>
Otros	(737.8)	922.6
<b>Cuentas por cobrar (notas 9 y 31)</b>	<b>354,097.5</b>	<b>250,747.0</b>
Intereses	191,342.0	159,600.2
Componente Financiero Operaciones de Leasing	3,960.3	3,078.4
Comisiones y Honorarios	125.9	139.4
Pago por cuenta de clientes vivienda	19,044.0	20,256.6
Pago por cuenta de clientes consumo	20,038.6	18,491.7
Pago por cuenta de clientes microcréditos	151.0	66.0
Pago por cuenta de clientes comercial	6,169.4	6,935.6
Otras	195,658.6	126,639.3
Menos: Provisión	<u>(82,292.3)</u>	<u>(84,359.2)</u>
<b>Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 10)</b>	<b>19,014.8</b>	<b>18,662.6</b>
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	5,748.5	9,341.1
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	21,491.4	20,694.5
Bienes restituidos de contratos de leasing	1,191.3	1,805.9
Bienes no utilizados en el objeto social	13,696.8	13,670.3
Menos: Provisión	<u>(23,113.2)</u>	<u>(26,889.2)</u>
<b>Propiedades y equipo (nota 11)</b>	<b>399,943.8</b>	<b>403,585.5</b>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	401,134.3	397,328.0
Equipo, muebles y enseres de oficina	123,359.0	123,263.7
Equipo de computación	268,687.9	253,303.1
Otras	5,916.3	5,334.6
Menos: Depreciación y amortización acumulada	<u>(384,416.3)</u>	<u>(387,058.6)</u>
Menos: Provisión	<u>(4,736.4)</u>	<u>(8,575.2)</u>
<b>Otros Activos (notas 12 y 31)</b>	<b>1,748,572.8</b>	<b>1,786,283.3</b>
Aportes permanentes	251.7	251.7
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,601,139.6	1,669,661.4
Otros	153,002.0	121,747.6
Menos : Provisión	<u>(6,820.5)</u>	<u>(6,367.4)</u>
<b>Valorizaciones</b>	<b>290,372.3</b>	<b>297,876.9</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 6f. y 31)	45,858.3	60,956.3
Propiedades y equipo (nota 11)	<u>244,514.0</u>	<u>236,920.6</u>
<b>Desvalorizaciones (notas 6f. y 31)</b>	<b>(3,885.1)</b>	<b>(528.3)</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(3,885.1)</u>	<u>(528.3)</u>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 20,290,324.4</b>	<b>19,254,951.1</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 23)</b>	<b>5,622,597.7</b>	<b>5,739,476.9</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras (nota 23)</b>	<b>1,010,407.9</b>	<b>391,266.8</b>
<b>Cuentas de orden deudoras (nota 24)</b>	<b>31,607,418.9</b>	<b>33,697,156.8</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 24)</b>	<b><u>41,948,190.4</u></b>	<b><u>44,610,838.6</u></b>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ 80,186,614.9</b>	<b>84,438,739.1</b>



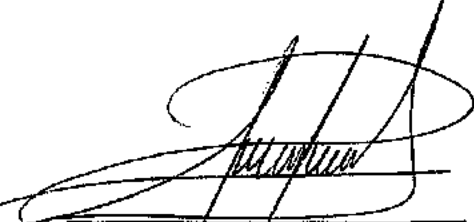
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 31)	\$ 14,393,073.5	14,057,251.5
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,053,657.2	2,320,124.9
Certificados de depósito a término	5,189,889.3	4,435,154.3
Depósitos de ahorro	7,022,225.6	7,099,025.4
Otros	<u>127,301.4</u>	<u>202,946.9</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 14)	705,597.5	578,399.3
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 15)	920.7	354.7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	1,531,133.7	1,406,029.0
Otras entidades del país	412,460.4	434,960.9
Entidades del Exterior	<u>1,118,673.3</u>	<u>971,068.1</u>
Cuentas por pagar (nota 17)	623,806.5	567,746.0
Intereses	138,776.8	113,012.8
Comisiones y honorarios	208.8	225.0
Otras	<u>484,820.9</u>	<u>454,508.2</u>
Títulos de Inversión en circulación (notas 18 y 31)	685,773.0	586,089.7
Otros pasivos (nota 19)	162,362.9	104,170.0
Obligaciones laborales consolidadas	20,420.1	20,982.3
Ingresos anticipados	3,779.4	5,623.5
Otros	<u>138,163.4</u>	<u>77,564.2</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	148,826.2	66,007.6
Impuestos	65,188.3	26,464.2
Otros	<u>83,637.9</u>	<u>29,543.4</u>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>18,261,494.0</u></b>	<b><u>17,356,047.8</u></b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>2,038,830.4</u></b>	<b><u>1,898,903.3</u></b>
Capital social (nota 21)	42,433.6	40,684.6
Reservas (nota 22)	1,508,521.3	1,336,588.9
Reserva legal	934,154.0	864,940.2
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>574,367.3</u>	<u>471,648.7</u>
Superávit	286,422.8	297,348.7
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	(64.6)	0.9
Valorizaciones (notas 6f. y 31)	290,372.3	297,875.9
Desvalorizaciones (notas 6f. y 31)	(3,885.1)	(526.3)
Revalorización del patrimonio	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Utilidad del ejercicio	201,462.7	224,281.1
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ <u>20,290,324.4</u></b>	<b><u>19,254,951.1</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 23)	5,622,597.7	5,739,476.9
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 23)	1,010,407.9	391,266.8
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 24)	31,607,418.9	33,697,156.8
Cuentas de orden acreedoras (nota 24)	<u>41,946,190.4</u>	<u>44,610,838.6</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ <u>80,186,614.9</u></b>	<b><u>84,438,739.1</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTÉS CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2008)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Ingresos operacionales directos (nota 31)</b>	<b>\$ 1,989,853.7</b>	<b>1,734,127.3</b>
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	45,097.8	39,975.2
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1,029,367.7	923,148.0
Comisiones y honorarios	118,404.0	129,773.3
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	85,814.6	92,325.9
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	892.8	233.5
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	23,880.0	4,302.5
Cambios	134,309.1	445,602.1
Utilidad en valoración de derivados	504,826.9	57,040.1
Utilidad en venta de cartera	2,116.4	0.0
Componente Financiero de Leasing	36,323.4	29,165.3
Utilidad en venta de inversiones	<u>10,022.0</u>	<u>12,671.4</u>
<b>Gastos operacionales directos (nota 31)</b>	<b>1,160,823.0</b>	<b>989,797.6</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 13)	441,685.6	415,958.0
Comisiones	45,886.0	40,583.9
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	12,128.8	1,766.2
Pérdida valoración de Derivados	495,471.8	93,744.6
Cambios	160,396.8	429,426.3
Pérdida en venta de Inversiones	<u>6,262.0</u>	<u>8,318.6</u>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>839,030.7</b>	<b>744,329.7</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>	<b><u>60,754.1</u></b>	<b><u>70,353.7</u></b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b><u>796,978.7</u></b>	<b><u>583,558.0</u></b>
Dividendos y participaciones (nota 6)	20,467.4	36,653.2
Otros (nota 25)	<u>776,511.3</u>	<u>546,904.8</u>
<b>Gastos operacionales</b>	<b><u>736,224.6</u></b>	<b><u>513,204.3</u></b>
Gastos de personal	175,683.0	181,274.7
Otros (nota 26)	<u>560,541.6</u>	<u>331,929.6</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 899,784.8</b>	<b>814,683.4</b>

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

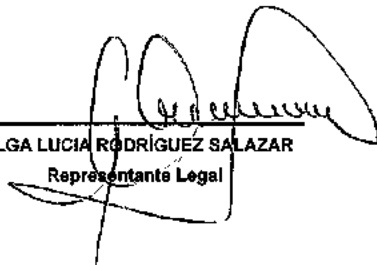
Estados de Resultados (Continuación)

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisiones	\$ 620,368.8	559,034.0
Inversiones (nota 6)	144.9	14.2
Cartera de créditos (nota 7)	571,839.1	487,467.2
Cuentas por cobrar	42,268.9	34,122.0
Propiedades y equipo (nota 11)	4.2	2,743.5
Leasing Financiero (nota 7)	10,029.6	32,187.2
Otras (nota 27)	<u>4,082.1</u>	<u>2,499.9</u>
Depreciaciones- Bienes de uso propio	18,169.8	18,471.9
Amortizaciones	<u>72,012.0</u>	<u>72,774.9</u>
Resultado operacional - neto	181,234.2	184,402.8
Ingresos no operacionales	116,095.2	118,753.2
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>116,095.2</u>	<u>118,753.2</u>
Gastos no operacionales	40,755.4	48,213.4
Gastos no operacionales (nota 29 y 31)	<u>40,755.4</u>	<u>48,213.4</u>
Resultado no operacional - neto	<u>75,339.8</u>	<u>70,539.8</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	266,874.0	234,942.4
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	<u>55,121.3</u>	<u>19,661.3</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>201,452.7</u>	<u>224,281.1</u>
Utilidad por acción (en pesos) (nota 21)	\$ <u>4,790.26</u>	<u>5,699.26</u>


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal



DANILO ANTONIO CORTES CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T



PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2008)





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
 Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
 Semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad del ejercicio	Dividendos decretados en acciones	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización				
Saldo al 30 de junio de 2007	\$ 38,852.8	807,186.7	421,797.6	(262.0)	218,080.0	0.0	0.2	102,505.7	0.0	1,586,181.0
Donaciones			(951.0)							(951.0)
Emisión de 165,269 acciones con valor nominal de \$1,000 pesos c/u y una prima en colocación de \$46,745.97 pesos c/u, con ocasión de la fusión con Granbanco S.A.	165.3	7,725.8								7,890.9
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2007:										
Reserva Legal		1,700.0						(1,700.0)		0.0
Constitución de reserva ocasional a disposición de la Asamblea para futuros repartos de utilidades			50,802.1					(50,802.1)		0.0
Dividendos decretados en acciones								(50,003.6)	50,003.6	0.0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$1,287 pesos por acción sobre 38,852,815 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 1,666,479 acciones con valor nominal \$1,000 pesos c/u y una prima en colocación de \$29,000.00 pesos c/u. Septiembre 3 de 2007	1,666.5	48,327.3							(49,994.4)	0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Septiembre 3 de 2007									(9.2)	(9.2)
Resultados Granbanco a Agosto de 2007 (Fusión)				262.9	79,795.9	(528.3)		37,693.7		37,693.7
Movimiento en el semestre								186,887.4		186,887.4
Utilidad del ejercicio										
Saldo al 31 de diciembre de 2007	40,884.8	864,940.2	471,948.7	0.9	287,875.9	(626.3)	0.2	224,281.1	(0.0)	1,696,903.3
Donaciones			(583.7)							(583.7)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2007:										
Reserva Legal		1,000.0						(1,000.0)		0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,229 pesos por acción sobre 40,884,563 acciones suscritas y pagadas. Marzo 10 de 2008								(50,001.3)		(50,001.3)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			173,279.8					(173,279.8)		0.0
Suscripción de 1,749,071 acciones con valor nominal de \$1,000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39,000.00 pesos c/u. Marzo 16 de 2008	1,749.0	88,213.8	(69,982.6)							0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 10 de 2008			(14.7)							(14.7)
Movimiento en el semestre				(65.5)	(7,503.6)	(3,366.8)		201,452.7		(10,926.9)
Utilidad del ejercicio										
Saldo al 30 de junio de 2008	\$ 42,433.6	934,154.0	574,387.3	(64.6)	290,372.3	(3,885.1)	0.2	201,452.7	(0.0)	2,038,630.4

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 DANILO ANTONIO CORTÉS CORTES  
 Director Financiero  
 T.P. No. 17348-T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 39723-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 12 de agosto de 2008)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Flujos de Efectivo**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007

(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 201,452.7	224,281.1
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos	571,839.1	487,467.2
Provisión de leasing	10,029.6	32,187.2
Provisión de Inversiones	144.9	14.2
Provisión de cuentas por cobrar	42,268.9	34,122.0
Provisión de bienes recibidos en pago	1,030.8	1,376.9
Provisión de otros activos	874.9	789.5
Provisión de propiedades y equipo	4.2	2,743.5
Otras provisiones	1,950.0	0.0
Provisión para cesantías	7,634.4	4,688.2
Depreciaciones	18,169.8	18,471.9
Amortizaciones	72,012.0	72,774.9
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago, neto	(262.1)	(35,056.4)
Utilidad en venta de cartera de créditos	(2,115.4)	0.0
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	(252.3)	(76.7)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(4,770.0)	(4,252.8)
Propiedades y equipos dados de baja	920.1	1,770.2
Reintegro de provisión de cartera de créditos y leasing	(254,192.2)	(300,991.5)
Reintegro provisión de inversiones	(430.6)	(13,537.1)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(22,466.9)	(14,061.5)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(4,736.8)	(10,459.8)
Reintegro provisión propiedades y equipo	(3,738.0)	(586.5)
Reintegro provisión otros activos	(151.2)	(452.6)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(21,336.5)	(10,108.7)
Efecto de la fusión con Granbanco S.A.		
Inversiones	0.0	(1,657,457.5)
Cartera de créditos	0.0	(4,678,290.4)
Aceptaciones y derivados	0.0	3,218.1
Cuentas por cobrar	0.0	(102,861.1)
Bienes recibidos en dación en pago	0.0	(629.0)
Propiedades y equipos	0.0	(49,633.1)
Otros activos	0.0	(38,109.2)
Depósitos y exigibilidades	0.0	5,058,370.9
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	0.0	266,000.0
Aceptaciones bancarias en circulación	0.0	235.7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	826,156.9
Cuentas por pagar	0.0	134,463.8
Otros pasivos	0.0	40,436.5
Pasivos estimados y provisiones	0.0	139,787.5
<b>Total ajustes</b>	<b>402,427.7</b>	<b>(3,568.8)</b>
(Disminución) aumento en ganancia no realizada en inversiones	(65.5)	262.9
(Aumento) disminución de inversiones	(286,627.7)	987,484.1
Aumento de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(46,147.5)	(84,972.1)
Producto de la venta de cartera de créditos	(326,669.8)	0.0
Retiros de bienes recibidos en pago	1,736.6	41,764.3
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	1,870.3	1,621.6
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(968,784.2)	(933,417.3)
Aumento cuentas por cobrar	(123,152.5)	(4,853.8)
(Aumento) disminución otros activos	(36,025.2)	4,711.0
Aumento cuentas por pagar	56,060.5	7,816.6
Aumento (disminución) aceptaciones bancarias en circulación	566.0	(1,297.7)
Aumento depósitos y exigibilidades	335,822.0	572,476.8
Aumento (disminución) otros pasivos	55,279.2	(11,552.3)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	112,204.1	(110,116.3)
Pago de cesantías	<u>(4,720.7)</u>	<u>(806.2)</u>
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación</b>	<b>\$ (624,675.0)</b>	<b>689,833.9</b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**

**Semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007**

**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedades y equipo	\$ (11,675.3)	(205,558.2)
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>213.2</u>	<u>54.8</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(11,462.1)</u></b>	<b><u>(205,503.4)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	127,198.2	163,399.3
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	125,104.7	(103,000.5)
Aumento (disminución) en títulos de inversión en circulación	99,683.3	(3,678.3)
Donaciones	(583.7)	(951.0)
Suscripción de acciones	0.0	7,890.9
Remanente de dividendos	(14.7)	(9.2)
Pago de dividendos	<u>(50,001.3)</u>	<u>0.0</u>
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de financiación</b>	<b><u>301,386.6</u></b>	<b><u>63,651.2</u></b>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(334,750.6)</b>	<b>547,981.7</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<b><u>1,147,502.2</u></b>	<b><u>599,520.5</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ <u>812,751.6</u></b>	<b><u>1,147,502.2</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 DANILO ANTONIO CORTES CORTES  
 Director Financiero  
 TP. No. 17349-T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 30723-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 12 de agosto de 2008)



30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(Expresadas en millones de pesos)

## 1) **Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- \* Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- \* Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, Davivienda formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar.
- \* Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- \* Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco.

A 30 de junio de 2008, operaba con nueve mil sesenta y siete (9.067) empleados a través de quinientas cuarenta y dos (542) oficinas en veintidos (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.99% de las acciones de la Fiduciaria Superior S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.9% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.9% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 6).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

## 2) **Fusión con Granbanco - Bancafé S.A.**

Mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia, declaró la no objeción de la compra del noventa y nueve punto cero seis dos cinco ocho seis siete cuatro por ciento (99.06258674%) del total de las acciones en circulación totalmente suscritas y pagadas emitidas de Granbanco, por parte de Davivienda, como etapa previa a la fusión de los mismos.

El valor de la operación ascendió a \$2.211.357, una vez adjudicada la subasta pública realizada el 12 de octubre de 2006. Como culminación del proceso de adquisición el 16 de febrero de 2007 se produjo la transferencia de la propiedad de las acciones.





Mediante Resolución 1221 del 13 de julio de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia declara la no objeción de la fusión entre el Banco Davivienda S.A. y Banco Granbanco S.A. en virtud de la cual Granbanco S.A. se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el Banco Davivienda. De acuerdo con esta declaración el 1° de septiembre de 2007 se dió la fusión legal.

Banco Davivienda S.A. como absorbente, incorporó a su patrimonio el 1° de septiembre de 2007 la totalidad de los activos, pasivos y resultados de Granbanco S.A., tal como existía en la fecha de la escritura por fusión. Los saldos a la fecha mencionada, que sirvieron de base para el proceso de fusión, fueron los siguientes:

#### ACTIVO

Disponible		\$	402,285.7
Fondos interbancarios vendidos			11,075.1
Inversiones neto			1,857,457.5
Cartera de créditos			4,678,290.4
Comercial	\$	3,796,109.6	
Vivienda		382,193.1	
Microcréditos		306.3	
Consumo		726,587.4	
Provisiones		<u>(226,906.0)</u>	
Comercial	(134,138.2)		
Vivienda	(29,938.9)		
Microcréditos	(195.4)		
Consumo	(51,542.6)		
General	<u>(11,090.9)</u>		
Aceptaciones y derivados			(3,218.1)
Cuentas por cobrar neto			102,961.1
Bienes recibidos en dación en pago neto			629.0
Propiedades y equipo neto			49,633.1
Otros activos neto			<u>237,076.8</u>
Total Activo		\$	<u>7,336,190.6</u>

#### PASIVO

Depósitos y exigibilidades			5,058,370.9
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	1,145,488.8		
Certificados de Depósito a Término	1,267,753.9		
Depósitos de ahorros	2,583,591.0		
Otros	<u>61,537.2</u>		
Fondos interbancarios comprados			255,000.0
Aceptaciones bancarias en circulación			235.7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras			826,156.9
Cuentas por pagar			134,463.8
Otros pasivos			40,436.4
Pasivos estimados y provisiones			<u>139,787.5</u>
Total Pasivo		\$	<u>6,454,451.2</u>



## PATRIMONIO

Capital Suscrito y Pagado	249,989.4
Reservas	394,735.4
Superávit	197,967.6
Resultados del ejercicio en curso	<u>39,047.0</u>
Total Patrimonio	<u>881,739.4</u>
Total Pasivo y Patrimonio	\$ <u>7,336,190.6</u>

En los resultados del ejercicio del Banco Davivienda S.A., se incluyen los ingresos y gastos de Granbanco S.A., del 1° de julio al 31 de agosto de 2007, por \$248.660.8 y \$209.613.8, respectivamente.

### 3) Resumen de las Principales Políticas Contables

#### (a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras y promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

#### **Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### **Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

#### **Ajustes por inflación**

Mediante la Ley de Reforma Tributaria No. 1111 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2007 fueron eliminados para efectos fiscales los ajustes integrales por inflación.

#### **Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.



**(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

**(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo este rubro se registraban únicamente las operaciones de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa y los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra.

A partir del 1° de enero de 2008, con la expedición de la Circular Externa de 018 de marzo de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó este concepto por el de operaciones del mercado monetario que agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

**Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contratación monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.



Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

### **Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores. Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero. Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - "valor por dinero".

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.



**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificados por la Resolución 1227 de 2006 y las Circulares Externas 030 de 2006; 038 de 2005; 003, 008 y 049 de 2004; 021 de 2003 y 033 de 2002, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.  En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.  Este procedimiento se realiza diariamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.  Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valoraciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.
Disponibles para la venta – títulos participativos			Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.  Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

**Criterios para la valoración de las inversiones**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.



#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

#### **4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%
B+, B, B-	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- Las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

De acuerdo con lo establecido por la Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:





## **Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

## **Consumo**

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

## **Vivienda**

Aquellos créditos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual y de acuerdo con la Ley 546 de 1999 tienen las siguientes características:

- a. Estar denominados en UVR o en moneda legal.
- b. Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- c. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.
- d. Tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente. La tasa de interés remuneratoria será fija durante toda la vigencia del crédito, a menos que las partes acuerden una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual efectiva. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse.
- e. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.



- f. La primera cuota del crédito no podrá representar más del treinta por ciento (30%) de los ingresos familiares, los cuales están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de cónyuges o compañeros permanentes. Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- g. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.
- h. Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

### **Microcrédito**

Es el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir de la Circular Externa 010 de abril de 2008, se define como microcrédito el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad y el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir de la Circular Externa 010 de abril de 2008, se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

### **Periodicidad de Evaluación**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Cumpliendo con lo establecido en la norma se evalúa la totalidad de la cartera a cargo de clientes cuyo endeudamiento con el Banco sea superior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes, independiente de la clase de cartera; semestralmente en los meses de mayo y noviembre y el resultado de esta evaluación se registra al cierre del mes siguiente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de clientes en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones, cuyo endeudamiento consolidado con el banco supere trescientos (300) salarios mínimos legales vigentes. El resultado de la evaluación es presentado al Comité de Auditoría.



### **Criterios de evaluación**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo crediticio y la capacidad de pago del respectivo deudor en el momento de su otorgamiento y a lo largo de la vida de las obligaciones, atendiendo los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios objetivos y subjetivos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor evaluando el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y / o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluando la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable o indexados a UVR.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a la UVR en la estructura del balance.
- Riesgo derivado de la volatilidad de las tasas de cambio para los créditos en moneda extranjera.
- Información relacionada con el conglomerado económico al que pertenece el deudor.
- Garantías que respaldan la operación.

### **Reglas para la calificación y clasificación de cartera improductiva**

Analizados todos los créditos se clasifican en :

"A" Riesgo Normal: Reflejan una estructuración y atención apropiada

"B" Riesgo Aceptable superior al normal: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto. Se clasifican obligatoriamente en esta categoría los créditos de vivienda con mora entre 2 y 5 meses, los de consumo y microcréditos con mora entre 1 y 2 meses y los comerciales con mora entre 1 y 3 meses.



C" Riesgo apreciable: Los créditos que presentan insuficiencia en la capacidad de pago del deudor que comprometan el normal recaudo de la obligación. Se clasifican obligatoriamente en esta categoría los créditos de vivienda con mora entre 5 y 12 meses, los de consumo y microcréditos con mora entre 2 y 3 meses y los comerciales con mora entre 3 y 6 meses.

"D" Riesgo significativo: Es aquel que tiene cualquiera de las características del crédito con riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Se clasifican obligatoriamente en esta categoría los créditos de vivienda con mora entre 12 y 18 meses, los de consumo con mora entre 3 y 6 meses, los microcréditos con mora entre 3 y 4 meses y los comerciales con mora entre 6 y 12 meses.

E" Riesgo de Incobrabilidad: Es aquel que se estima incobrable. Se clasifican obligatoriamente en esta categoría los créditos de vivienda con mora superior a 18 meses, los de consumo con mora superior a 6 meses, los microcréditos con mora superior a 4 meses y los comerciales con mora superior a 12 meses.

### **Reglas de Alineamiento**

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma clase otorgados a dicho deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

El Banco viene efectuando la recalificación de cartera con las demás entidades financieras, cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y tengan acreencias del mismo deudor que sumadas representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor total de los créditos del respectivo deudor.

### **Suspensión de la causación de intereses**

Se dejan de causar intereses, corrección monetaria e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora superior a 2 meses en vivienda y en consumo, mora superior a 1 mes en microcrédito y superior a 3 meses en comercial. De igual forma se dejan de causar cuando la calificación sea mayor o igual a la categoría "C"; por lo tanto no se afecta el estado de resultados y mientras tanto el registro se efectúa en cuentas contingentes.

En la misma oportunidad en que se debe suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a estos conceptos.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez han dejado de causar intereses, corrección monetaria y otros conceptos dejarán de causar ingresos desde el primer día de mora. Una vez se ponen al día vuelven a causar. El registro de la suspensión se hace en cuentas contingentes.

### **Reglas para créditos reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como los establecidos en la Ley 546 de 1.999.



### **Reglas para la recalificación de créditos reestructurados**

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 4 pagos regulares se considera normalizado y mejora a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial.

### **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### **Reestructuraciones Extraordinarias**

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados , entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete años (7) para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de (10) diez años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa. Se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

### **Reestructuraciones Ley 550 de 1999**

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo "A", es reclasificado al menos a categoría "B" y se constituye el cien por ciento ( 100% ) de la provisión de cuentas por cobrar.

### **Reestructuraciones Ley 617 de 2000**

Corresponden a las reestructuraciones que se deriven de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la ley 617 de 2000.

### **Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacen del proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. Los establecimientos de Crédito realizaron el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia establecida entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efectos de que tuvieran la misma rebaja que la correspondiente a los créditos en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó títulos de tesorería – TES, denominados en UVR.

De otra parte, el Decreto 712 de 2001 que modifica el Decreto 2221 de 2000, en su artículo primero establece las causales de devolución a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público – títulos de tesorería TES – Ley 546, de los alivios aplicados por parte de las entidades acreedoras:



- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Cuando el beneficiario del abono previsto en la Ley 546 de 1999 incurra en mora superior a doce (12) cuotas mensuales vencidas consecutivas, a partir de la fecha en que se contabilice el abono al crédito individual de vivienda a largo plazo.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Si la entidad acreedora ha iniciado proceso judicial para el cobro al deudor hipotecario con anterioridad al vencimiento del plazo de mora previsto en el numeral anterior.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Se deberán devolver los abonos efectuados a crédito hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Cuando el deudor hipotecario hubiere elegido el crédito sobre el cual quiere que se aplique el abono de que trata el artículo 40 de la Ley 546 de 1999, deberá comunicar por escrito su renuncia al abono sobre otros créditos, si los hubiere. Si el abono al cual se está renunciando se hubiere efectuado con anterioridad a la renuncia del deudor, la entidad correspondiente deberá reversar el abono aplicado al crédito y realizar la respectiva devolución a la Nación.
- Por liquidación en exceso.
- Cuando se hubieren realizado abonos en cuantía superior a la debida, se deberá devolver a la Nación el valor entregado en exceso, junto con los correspondientes intereses pagados hasta el día de devolución.

#### **Titularizaciones de cartera**

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo sistémico que se presenta por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 - Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.

#### **Reglas para castigos**

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva del Banco teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Para la cartera de consumo, diferente de vehículos sin Garantía, se realizan cuando los créditos alcanzan mora mayor a 180 días.

Así mismo para la cartera de vehículos se realizan castigos cuando alcanzan mora mayor a 540 días.

### **Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada(PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de la garantía es de vital importancia para el Banco ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el Banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisibles en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será válido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondiente.

### **Reglas para la evaluación y calificación de riesgo crediticio**

#### **Sistema de Administración de riesgo SARC**

En desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio -SARC- el Banco ha consolidado un sistema gerencial para el seguimiento, mitigación control y gestión integral del riesgo de crédito.

Para la medición de pérdidas esperadas, dentro de su SARC el Banco aplica el modelo de referencia diseñados por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera comercial bajo los supuestos previstos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.



Las siguientes son condiciones objetivas mínimas para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".
  - Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.
- Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Las siguientes son condiciones objetivas mínimas para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

- En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A"
  - Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.
- Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Las siguientes son condiciones objetivas mínimas para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

- En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
  - Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
- Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Las siguientes son condiciones objetivas mínimas para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

- En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
  - Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.
- Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Las siguientes son condiciones objetivas mínimas para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:





- En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
  - Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.
- Categoría "Incumplimiento": Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:
- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.
  - Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de esta Circular se consideren de tesorería y se encuentren en mora.
  - Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.
  - Créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días.
  - Microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días.

Sin embargo, las entidades deben clasificar en esta categoría a deudores que independientemente de que no cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

### Calificación por riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E" Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses



**Modelo de Referencia Comercial (MRC)**

En concordancia con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, a partir del 1° de julio de 2007, el Banco aplicó los parámetros establecidos en el Modelo así:

- Segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente se creó una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

<u>MATRIZ B</u> <u>Incumplimiento</u>	<u>Gran</u> <u>Empresa</u>	<u>Mediana</u> <u>Empresa</u>	<u>Pequeña</u> <u>empresa</u>	<u>Persona</u> <u>natural</u>
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro de los estados financieros del Banco, se aplica la siguiente tabla:

Agregación categorías reportadas

<u>Categoría de reporte</u>	<u>Categoría agrupada</u>
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E



### **Pérdida Esperada**

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Estas pérdidas esperadas se constituyen como provisiones, y el Banco aplica los porcentajes previstos en la norma para la probabilidad de incumplimiento (PI), según el tamaño de la empresa. Para el 2008 se aplicó la Matriz B en cuanto a la pérdida dado el incumplimiento (PDI) sobre la base de los tipos de garantía que respaldan los créditos, el Banco en el manejo de la pérdida esperada, aplicó una PDI del 58% para todas las garantías y los porcentajes mayores contemplados en las normas vigentes de acuerdo con los días de incumplimiento de las obligaciones. El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

### **Reglas Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales, el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y observa los siguientes aspectos:

- Se califican en categoría "Incumplimiento" los créditos en los cuales la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación y los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación. Así mismo, los créditos garantizados con pignoración de rentas que previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento, que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien por ciento (100%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

#### **(f) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

La Superintendencia Financiera de Colombia actualizará las matrices en mayo de cada año, e informará a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entrarán en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta Superintendencia determine.

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

#### **Provisión total individual**

La provisión total individual es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.



Para el año 2008 se debe emplear la matriz B para el cálculo de la provisión total individual.

**Provisión Individual Contracíclica**

Es la que se constituye para cubrir adecuadamente las pérdidas esperadas al momento de afrontar cambios inherentes al ciclo del riesgo de crédito de los deudores.

Esta provisión depende de la matriz empleada para el cálculo de la provisión individual como se explica a continuación:

**Matriz A:** La provisión individual contracíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión total individual y la provisión individual.

**Matriz B:** La provisión individual contracíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión individual y la provisión total individual.

**Provisión Individual**

La provisión individual es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

Para el año 2008 se debe emplear la matriz A para el cálculo de la provisión individual.

El Banco aplica los siguientes porcentajes de provisión a la cartera de Vivienda, Consumo y Microcrédito:

30 de junio

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera de Consumo y Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	60.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



31 de diciembre

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	2.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	10.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	35.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	75.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera de Consumo y Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	60.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para el cálculo de la provisión de Intereses y Otras cuentas por Cobrar, el Banco aplica el 100% para la cartera improductiva.

**Alturas de mora:**

Para determinar la calificación de la cartera el Banco aplica las siguientes alturas de mora:

30 de junio

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Vivienda	Consumo	Microcrédito
A	0 - 61	0 - 31	0 - 31
B	62 - 152	32 - 61	32 - 61
C	153 - 365	62 - 92	62 - 92
D	366 - 547	93 - 182	93 - 122
E	> 547	> 182	> 122

Calificación	Comercial
AA	0 - 29
A	30 - 59
BB	60 - 189
B	90 - 119
CC	120 - 149
C	150 - 179
D	180 - 359
E	> 359



31 de diciembre

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Vivienda	Consumo	Microcrédito
A	0 - 62	0 - 31	0 - 31
B	63 - 153	32 - 62	32 - 61
C	154 - 365	63 - 92	62 - 92
D	366 - 549	93 - 184	93 - 122
E	> 549	> 184	> 122

Calificación	Comercial
AA	0 - 29
A	30 - 59
BB	60 - 189
B	90 - 119
CC	120 - 149
C	150 - 179
D	180 - 359
E	> 359

El Banco dio cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 040 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a 30 de junio de 2008 para las categorías A y B de la cartera de consumo en los siguiente porcentajes:

	<u>Parte cubierta</u>	<u>Parte descubierta</u>
A	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos consumo y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:



Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

**Provisiones Procesos Concordatarios**

- Ley 116 de diciembre de 2006

Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1o. Finalidad del régimen de insolvencia: El régimen judicial de insolvencia regulado en la presente ley, tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

El proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

El proceso de liquidación judicial persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor.

El régimen de insolvencia, además, propicia y protege la buena fe en las relaciones comerciales y patrimoniales en general y sanciona las conductas que le sean contrarias.

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**Provisión general**

Corresponde a una provisión del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta de vivienda, consumo y microcrédito, excepto para la cartera comercial respecto a la cual se adoptó el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir del 1° de julio de 2007.



**(g) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como " aceptaciones bancarias en plazo " y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título " aceptaciones bancarias después del plazo ". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, " aceptaciones bancarias cubiertas ".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

**Derivados y Operaciones de Contado**

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

**Contratos Forward**

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.





### **Contratos de Futuros**

Bajo este rubro el Banco registra Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

### **Swaps**

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existen traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.

La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

#### **Swaps de Cobertura:**

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generar un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

#### **Swaps de Trading:**

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.



Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.

En el caso de swaps de cobertura que se cierran para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS - Cross Currency Swap - constituídas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **Opciones**

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o calculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortiza el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja perdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.



### **Políticas de límites y posiciones de riesgo:**

#### Políticas de portafolio en moneda extranjera

Exposición máxima	(+/-) 20 millones de dólares - diaria
VaR	\$ 2,800.0 diario - 1 día
Stop loss	\$ 950.0 mensual
Plazo	1 año

Exposición máxima incluye operaciones: Spot, Forward y Opciones.

#### Operaciones de cobertura

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Balance de Davivienda por efecto de la operación de compra de Granbanco y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap-a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación en el balance de la entidad. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

#### **(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.



(i) **Bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza por el costo de adquisición, es decir el valor por el cual el Banco ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor.
- Si en esta negociación resulta un saldo a favor del deudor se contabiliza una cuenta por pagar a favor del mismo.
- Las erogaciones que efectúa el Banco para poner el bien en condiciones de venta se registran como un mayor valor del bien recibido en pago; no se incluyen los gastos de mantenimiento ni de conservación del bien caso en el cual se registran en las respectivas cuentas de resultados.
- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se provisionan.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

**Bienes Restituídos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituídos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, los cuales no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituídos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.



### **Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se continuarán depreciando hasta el momento de su realización.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

### **(j) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

### **(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.



Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007 de estos activos, se realiza por el método de línea de recta.

La depreciación de las propiedades y equipo es calculada usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos a las siguientes tasas anuales:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

**(l) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Las comisiones pagadas por operaciones derivadas de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.



### **Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- Las comisiones pagadas por productos derivados de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior y Confinanciera, respectivamente. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

### **(n) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

### **Contabilización**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponde a exceso del valor del avalúo, efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales .

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

### **(o) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales de ingresos por valorizaciones de inversiones renta fija, que se registran contablemente en un período diferente al cual se realizan como ingresos para efectos fiscales.

### **(p) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Otros ingresos recibidos por anticipado están conformados por los cobros efectuados por el servicio de tarjeta de cajeros automáticos y tarjetas de crédito; su amortización se lleva a cabo de acuerdo con el período cancelado. El cobro se hace mes anticipado el último día del mes. Adicionalmente, los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

Dentro de los pasivos diferidos se registran el diferido por amortizar de los créditos reestructurados, la reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo y se amortizan de acuerdo a como se realiza el pago.



**(q) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales cuando cumplan noventa y un (91) días de vencidos.
- Créditos hipotecarios para vivienda y de consumo cuando cumplan sesenta y un (61) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso cuando son efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que por lo menos alguna vez, hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos y que entren en mora, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez el cliente se ponga al día, se vuelve a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro se llevará en cuentas de orden.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

**Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.**

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

**(r) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo periodo mensual, trimestral, semestral, según el caso. Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, las tasas fueron de \$1.923.02 (en pesos) y \$2.014.76 (en pesos), respectivamente.





Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa - DODM - 139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicándole la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior. Es decir, para junio de 2008 se utilizó el patrimonio técnico de abril de 2008. Para diciembre de 2007 y por efectos de la fusión con Granbanco, el patrimonio técnico que se utilizó por un período de dos (2) meses fue el calculado en septiembre de 2007.

**(t) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(u) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

**(v) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable.



4) **Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 482,634.1	710,282.0
Banco de la República	196,260.0	258,720.6
Bancos y otras entidades financieras	13,994.5	26,540.1
Canje	40,490.9	10,203.5
Remesas en tránsito	394.5	2,464.2
Provisión	<u>(91.7)</u>	<u>(445.7)</u>
	<u>733,682.3</u>	<u>1,007,764.7</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	901.3	899.6
Banco de la República	57.7	100.7
Bancos y otras entidades financieras	21,781.0	114,789.5
Remesas en tránsito	<u>916.4</u>	<u>5,311.2</u>
	<u>23,656.4</u>	<u>121,101.0</u>
	<u>\$757,338.7</u>	<u>1,128,865.7</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$678.894.1 y \$969.002.6 al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

**Partidas conciliatorias Moneda Legal**

Al 30 de junio de 2008, las conciliaciones de cuentas en Bancos locales presentan 83 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$114.8 y existen 194 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$261.8) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Estas partidas se encuentran provisionadas por \$91.4.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
Notas débito por conciliar	20	0.0	179.0
Notas crédito por conciliar	39	602.0	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	14	0.0	342.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>10</u>	<u>33.9</u>	<u>0.0</u>
	<u>83</u>	<u>635.9</u>	<u>521.1</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
Notas débito por conciliar	43	0.0	425.2
Notas crédito por conciliar	107	377.1	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	38	0.0	479.9
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>6</u>	<u>266.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>194</u>	<u>643.3</u>	<u>905.1</u>



Al 31 de diciembre de 2007, las conciliaciones de cuentas en Bancos locales presentan 74 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$192.2) y existen 233 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$681.8 las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Estas partidas se encuentran provisionadas por \$184.6.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2007:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
Notas débito por conciliar	6	0.0	36.8
Notas credito por conciliar	40	431.5	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	23	0.0	598.7
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>5</u>	<u>11.8</u>	<u>0.0</u>
	<u>74</u>	<u>443.3</u>	<u>635.5</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
Notas débito por conciliar	23	0.0	83.9
Notas credito por conciliar	165	626.3	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	36	0.0	192.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>9</u>	<u>331.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>233</u>	<u>957.7</u>	<u>275.9</u>

#### **Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

Al 30 de junio de 2008, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 65 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.016.700,23 y existe 1 partida mayor a 30 días por valor neto de USD\$598.00 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	24	0.00	3,868,956.44
Notas credito por conciliar	14	5,068,769.53	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	13	0.00	848,474.23
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>14</u>	<u>665,361.37</u>	<u>0.00</u>
	<u>65</u>	<u>5,734,130.90</u>	<u>4,717,430.67</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>1</u>	<u>598.00</u>	<u>0.00</u>

Al 31 de diciembre de 2007, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 68 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD(\$2.983.414,57) y existen 4 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD(\$45.341,36) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Estas partidas se encuentran provisionadas al 100%.



El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2007:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	23	0.00	410,445.46
Notas credito por conciliar	16	563,457.63	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banc	26	0.00	4,135,150.78
NC contabilizadas no tomadas por el Banc	<u>3</u>	<u>998,724.04</u>	<u>0.00</u>
	<u>68</u>	<u>1,562,181.67</u>	<u>4,545,596.24</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	1	0.00	8,528.02
ND contabilizadas no tomadas por el Banc	<u>3</u>	<u>0.00</u>	<u>36,813.34</u>
	<u>4</u>	<u>0.00</u>	<u>45,341.36</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$ 445.7	168.8
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	91.4	276.9
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>445.4</u>	<u>0.0</u>
Saldo final	\$ <u>91.7</u>	<u>445.7</u>

**5) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Citibank New York	USD 375,000	0.45%	Jun.30.08	Jul.01.08	\$ 721.1	\$ 1,923.02
Wachovia Bank	USD 8,100,000	1.77%	Jun.30.09	Jul.01.09	15,576.5	1,923.02
Wachovia Bank - N.Y.	USD <u>950,000</u>	1.69%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>1,826.8</u>	1,923.02
	<u>9,425,000</u>				<u>\$ 18,124.4</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u> <u>Mercado</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	
<u>30 de junio</u>				
<u>Moneda Legal</u>				
<u>Bancos</u>				
Bancolombia	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Bancolombia	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Bancolombia	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	1,250.0
Bogotá	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Citibank	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Citibank	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Citibank	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Citibank	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	1,250.0
Santander	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Santander	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Santander	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Santander	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	<u>1,250.0</u>
				<u>\$ 20,000.0</u>
<u>Simultáneas Activas:</u>				
<u>Comisionistas de Bolsa</u>				
Asesorias e Inversiones S.A.	10.15%	Jun.23.08	Jul.01.08	2,599.8
Asesorias e Inversiones S.A.	10.15%	Jun.24.08	Jul.02.08	2,600.0
Interbolsa	10.40%	Jun.26.08	Jul.03.08	<u>12,088.7</u>
				<u>\$ 17,288.5</u>
				<u>\$ 55,412.9</u>

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u> <u>pesos</u>	<u>TRM</u> <u>(Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
<u>Overnight Bancos Exterior:</u>						
Bancaffé Int. Corp.	USD 1,550,000	2.90%	Dic.31.07	Ene.02.08	\$ 3,122.9	2,014.76
Wachovia Bank	USD 4,350,000	1.75%	Dic.31.07	Ene.02.08	8,764.2	2,014.76
Wachovia Bank	USD <u>3,350,000</u>	1.75%	Dic.31.07	Ene.02.08	<u>6,749.4</u>	2,014.76
	<u>9,250,000</u>				<u>\$ 18,636.5</u>	

Moneda Legal

No se presentaron.

Para el primer semestre de 2008, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estos fondos fue de \$126.970.4 y \$860.6, respectivamente y para el segundo semestre de 2007 fue de \$12.059.0 y \$785.9, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



**6) Inversiones**

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
<b>- <u>Inversiones Negociables en títulos de deuda</u></b>				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 406,647.1	Nación	313,122.9	Nación
TES Mixtos	8,175.9	Nación	0.0	
TES IPC	27,163.1	Nación	41,126.7	Nación
TRD	92,102.6	Nación	87,395.6	Nación
TES Ley 546	130,269.4	Nación	69,969.4	Nación
TES UVR	114,312.6	Nación	66,762.0	Nación
TES TCO	1,423.4	Nación	60,425.9	Nación
TIDIS	104.1	Nación	0.0	
CERTS	8.0	Nación	0.0	
Bonos de Paz	7,181.5	Nación	11,019.6	Nación
Bonos Gobierno	287.1	Nación	3,421.4	Nación
Bonos Vr constante	4,094.3	Nación	0.0	
Bonos Pensionales	75,585.8	Nación	0.0	
Emitidos por Bancos del exterior				
Inv Finan Partic. Agreement	13,701.8	A	16,968.8	A
Bonos Hipotecarios				
Colpatria	892.5	AAA	1,477.3	AAA
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro	17,499.8	Nación	33,197.4	Nación
CDT's Findeter	8,153.0	AAA	11,053.9	AAA
Bonos Agrarios	1,909.4		0.0	
Bonos Distrito	<u>9,587.6</u>	AAA	<u>7,170.1</u>	AAA
Pasan	\$ <u>919,099.0</u>		<u>723,111.0</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
Vienen	\$ <u>919,099.0</u>		<u>723,111.0</u>	
Tít. emitidos, avalados o garantizados por Fogafín:				
B. Fogafín B.R.P	5,716.5	Fogafin	7,131.4	Fogafin
B.UVR Fogafín	621.2	Fogafin	595.1	Fogafin
Fogafín Banca Pública	91,910.9	Fogafin	82,058.2	Fogafin
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	297,788.5	AAA	319,884.0	AAA
Tips B	12,269.1	AA+, AA-	11,756.8	AA+, AA-
Tips B	4,673.3	CCC	4,989.0	CCC
Tips MZ	17,544.3	BBB+, BBB	16,655.5	BBB+, BBB-, BBB
Tips MZ	10,860.3	CCC	10,314.5	CCC
Tips pesos	320,968.3	AAA, A-, A+, BBB-, BBB+	271,843.1	AAA, A-, BBB-
Tit. Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera:				
Boceas	16,314.9	No requiere	16,395.5	No requiere
CDT's	165,387.1	DP1, BRC1, AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA, AA-	101,880.9	DP1, BRC1, AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA, AA-
Bonos	73,051.7	AA+, AAA, BRC1+, DP1+	68,882.7	AA+, AAA, BRC1
Tit. Emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera:				
Bonos	54,531.7	AAA, AA+	55,924.9	AAA, AA+
Titulos Transmilenio	1,879.3	AAA	344.0	AAA
Tit. Emitidos por Organismos Multilaterales de Crédito				
Bonos	0.0		495.4	Multilateral
Otros Títulos:				
Papeles Comerciales	<u>1,081.4</u>	BRC1+	<u>1,028.4</u>	BRC1+
	\$ <u>1,993,697.5</u>		<u>1,693,290.4</u>	

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2008 en las inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.



- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (nota 13)

Mediante Resolución Externa 2 de 2008 del Banco de la República, para el cálculo del requerido de inversión forzosa en títulos de desarrollo agropecuario, los establecimiento de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal, el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3%, de sus certificados de depósito a término.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, será del 37% y 63%, respectivamente, del valor calculado.

La Resolución Externa 6 de 2008 del Banco de la República, modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimiento de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicarán a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
Tít. de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 3,523.3	Nación	3,788.0	Nación
TRD	304,433.3	Nación	287,929.9	Nación
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro A Obligatorio	71,748.2	Nación	39,917.1	Nación
TDA Finagro B Obligatorio	62,206.1	Nación	33,400.6	Nación
CDT Findeter	3,060.5	AAA	3,065.6	AAA
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	758.4	AAA	2,070.7	AAA
Tips Clase B	<u>4,626.7</u>	CCC	<u>4,966.1</u>	CCC, AA-
	<u>\$ 450,356.5</u>		<u>375,138.0</u>	

- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda

Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	\$ <u>11,362.4</u>	AAA	<u>11,892.4</u>	AAA

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 6.f)				
	\$ <u>280,252.2</u>		<u>279,087.0</u>	





- Derechos de Recompra de Inversiones

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, existían derechos de recompra de inversiones por \$515.348.3 y \$600.311.4, respectivamente, que garantizaban Repos Pasivos por \$130.099.4 y \$480.000.0, respectivamente. (Ver nota 14).

	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>
Negociables en títulos de deuda				
Títulos Deuda Pública en garantía - TesB	186,051.8	Nación	100,820.1	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes UVR	76,009.9	Nación	0.0	
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes Ley	0.0		82,212.8	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes Ipc	0.0		115,299.4	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Fogafin	109,877.2	Nación	301,979.1	Nación
Para mantener hasta el vencimiento				
Títulos Deuda Pública en garantía - Finagro	<u>143,409.4</u>	Nación	<u>0.0</u>	
	\$ <u>515,348.3</u>		<u>600,311.4</u>	
- Provisión inversiones	<u>(28,080.2)</u>		<u>(28,365.9)</u>	
Total Inversiones netas	\$ <u>3,222,936.7</u>		<u>2,931,353.3</u>	

Estas inversiones no tienen restricción.

b) Portafolio de inversiones por emisor

	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 1,437,688.8	44.2%	1,243,293.7	42.0%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	19,101.3	0.6%	16,608.8	0.6%
Fogafin	208,125.8	6.4%	391,763.9	13.2%
Finagro	350,126.4	10.8%	158,664.9	5.4%
Incora	1,909.4	0.1%	0.0	0.0%
Entidades vigiladas Superfinanciera	377,273.7	11.6%	311,245.6	10.5%
Entidades del Exterior	90,046.3	2.8%	96,955.6	3.3%
Entidades del Sector Real	44,630.1	1.4%	45,319.9	1.5%
Titularizadora Colombiana	698,351.0	21.5%	671,871.7	22.7%
Otros	<u>23,764.1</u>	<u>0.6%</u>	<u>23,995.1</u>	<u>0.8%</u>
	\$ <u>3,251,016.9</u>	<u>100.0%</u>	<u>2,959,719.2</u>	<u>100.0%</u>



c) Portafolio de inversiones por moneda

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pesos	2,083,067.3	1,884,487.8
Dólares	90,046.3	96,955.6
Uvr	<u>1,077,903.3</u>	<u>978,275.8</u>
	<b>\$ <u>3,251,016.9</u></b>	<b><u>2,959,719.2</u></b>

d) Detalle de inversiones por períodos de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 161,664.2	984,536.5	718,952.6	500,483.1	2,365,636.4
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	2,004.1	9,358.3	0.0	11,362.4
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	280,252.2	280,252.2
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>277,363.7</u>	<u>118,292.1</u>	<u>196,762.2</u>	<u>1,347.9</u>	<u>593,765.9</u>
	<b>\$ <u>439,027.9</u></b>	<b><u>1,104,832.7</u></b>	<b><u>925,073.1</u></b>	<b><u>782,083.2</u></b>	<b><u>3,251,016.9</u></b>
<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 254,613.8	1,236,145.3	558,219.7	244,623.0	2,293,601.8
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	2,833.1	9,059.3	0.0	11,892.4
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	279,087.0	279,087.0
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>73,317.7</u>	<u>77,767.4</u>	<u>221,937.8</u>	<u>2,115.1</u>	<u>375,138.0</u>
	<b>\$ <u>327,931.5</u></b>	<b><u>1,316,745.8</u></b>	<b><u>789,216.8</u></b>	<b><u>525,825.1</u></b>	<b><u>2,959,719.2</u></b>



e) Provisión de inversiones:

Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>				
Tips B	\$ 4,673.3	2,336.7	4,989.0	2,494.5
Tips MZ	<u>10,860.3</u>	<u>5,430.1</u>	<u>10,314.5</u>	<u>5,157.3</u>
	\$ <u>15,533.6</u>	<u>7,766.8</u>	<u>15,303.5</u>	<u>7,651.8</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>				
Tips B	\$ <u>4,626.6</u>	<u>2,313.3</u>	<u>4,966.0</u>	<u>2,483.0</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>				
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 6 f)		<u>18,000.1</u>		<u>18,231.1</u>
Provisión de inversiones		\$ <u>28,080.2</u>		<u>28,365.9</u>

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 28,365.9	10,662.2
Traslado por fusión Granbanco	0.0	31,226.6
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	144.9	14.2
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>430.6</u>	<u>13,537.1</u>
Saldo final	\$ <u>28,080.2</u>	<u>28,365.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo:

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	55,959.5	100,837.0	6,857.6	0.0	A	0.0
Bancafé International Corporation S.A. (1)	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	19,939.8	23,758.4	0.0	4,542.2	A	0.0
Master Card International	10,121	USD 14,000,000	0.00253%	160.0	152.6	153.3	0.7	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	15	USD 2,014,750,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>292.6</u>	<u>317.5</u>	<u>24.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>76,344.5</u>	<u>125,066.2</u>	<u>6,883.2</u>	<u>4,542.2</u>		<u>0.0</u>
Finagro	16,100,840	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	55,262.9	55,233.0	(29.8)	0.0	A	3,900.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	40,785.6	(3,801.3)	0.0	A	9,514.2
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,403.6	0.0	13,440.7	E	0.0
Cámara de riesgo central de Contraparte	1,563,720,204	17,011.3	9.192%	1,563.7	1,563.7	1,614.8	51.0	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	8.2	(1.6)	0.0	A	0.0
Fiduciaria Superior S.A. (2)	9,375,494	9,870.0	94.99%	11,261.4	11,261.4	11,494.8	233.4	0.0	A	125.9
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	45,955.8	14,075.5	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	5,347.7	2,777.1	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	10,716,300	17,860.5	60.0%	10,128.5	10,436.0	18,993.6	8,557.6	0.0	A	1,238.8
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	24,821.0	7,321.2	0.0	A	2,531.1
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	12,402.0	4,172.1	0.0	A	1,165.7
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,448.8	600.3	0.0	A	184.7
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	6,181.7	1,109.6	0.0	A	1,807.0
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	107.0	(52.4)	17.2	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	85,649	11,076.0	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>85.6</u>	<u>162.9</u>	<u>77.3</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>203,907.7</u>	<u>232,960.6</u>	<u>35,090.0</u>	<u>13,457.9</u>		<u>20,467.4</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>280,252.2</u>	<u>358,026.8</u>	<u>41,973.2</u>	<u>18,000.1</u>		<u>20,467.4</u>

(1) El 4 de febrero de 2008 la Reserva Federal (FED) autorizó la transferencia de la filial Bancafé Internacional Miami a Davivienda, dentro del proceso de compra y fusión adelantado en el año 2007. Por lo anterior se canceló el Fideicomiso de Derechos de Voto, "Voting Trust Agreement", que se había constituido el 16 de febrero de 2007.

(2) A 30 de junio de 2008, se encuentra en proceso de ceder y trasladar los contratos a la Fiduciaria Davivienda S.A. Una vez finalizada esta cesión se procederá a solicitar la disolución y liquidación de la sociedad fiduciaria. El 28 de abril de 2008 se solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Ministerio de Protección Social la disminución del capital social con efectivo reembolso de aportes, la cual fue autorizada el 14 de julio mediante Resolución número 1130 y el 29 de julio mediante Resolución 2388, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2008, el Banco recibió dividendos por \$20.467.4, en efectivo \$16.993.6 y en acciones \$3.473.8



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	58,629.1	99,740.1	14,974.4	0.0	A
Bancafé International Corporation S.A. (1)	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	20,891.1	25,119.0	0.0	4,542.2	A
Master Card International	10,121	USD 14,000,000	0.00375%	160.0	160.0	1.6	0.0	0.0	A
Corporación Andina de Fomento	15	USD 1,994,050,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>306.6</u>	<u>316.5</u>	<u>9.9</u>	<u>0.0</u>	A
				<u>85,780.4</u>	<u>79,986.8</u>	<u>125,177.2</u>	<u>14,984.3</u>	<u>4,542.2</u>	
Finagro	15,220,054	\$ 104,078.1	14.62%	52,149.7	52,149.7	53,600.5	1,450.8	0.0	A
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	47,881.3	3,294.4	0.0	A
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,144.4	0.0	13,440.7	E
Corporación Financiera del Norte									
Cofinorte	2,699,182	7,553.8	0.022%	231.0	231.0	0.5	0.0	231.0	E
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	10.2	0.3	0.0	A
Fiduciaria Superior S.A.	9,375,494	9,870.0	94.99%	11,261.4	11,261.4	11,630.3	(481.7)	0.0	A
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	40,706.1	10,527.8	0.0	A
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	4,536.6	1,971.2	0.0	A
Fiduciaria Davivienda S.A.	10,716,300	17,860.5	60.0%	10,128.5	10,436.0	17,817.5	7,395.1	0.0	A
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	25,154.0	14,523.7	0.0	A
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.8	12,732.9	4,389.0	0.0	A
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,471.3	622.9	0.0	A
Deceval S.A.	54,107	11,419.7	11.84%	4,488.9	4,710.6	6,406.2	1,688.0	0.0	A
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	125.0	0.0	17.2	A
Tecnibanca S.A.	85,649	9,100.0	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>85.6</u>	<u>146.6</u>	<u>61.2</u>	<u>0.0</u>	A
				<u>198,406.1</u>	<u>199,100.2</u>	<u>230,363.4</u>	<u>45,442.7</u>	<u>13,688.9</u>	
				<u>\$ 278,392.9</u>	<u>279,087.0</u>	<u>355,540.6</u>	<u>60,427.0</u>	<u>18,231.1</u>	

Durante el segundo semestre de 2007 se recibieron dividendos en efectivo de Granbanco por \$36.653.2

**Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:**

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.

**Contrato de Fiducia Mercantil vendedores de Confinanciera S.A.:**

El 29 de noviembre de 2006 se celebró contrato de Fiducia mercantil irrevocable de administración, inversión y pago de recursos entre accionistas de Confinanciera S.A. (fideicomitentes) y Fiducolombia S.A., con el fin de brindarle transparencia y seguridad a la operación de venta de su participación accionaria, así como cubrir posibles pagos. El fondo de reserva se constituyó por \$4.824.0, a un plazo de tres (3) años a partir de la celebración de la operación martillo en la Bolsa de Valores de Colombia. Los rendimientos que eventualmente generen los recursos del Fondo de Reserva se mantendrán separados del mismo y estarán a disposición de los fideicomitentes. El monto máximo de cobertura del fondo de reserva, no podrá ser superior al monto inicial.



### **Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Durante el primer semestre de 2008 y segundo semestre de 2007, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

### **Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

#### **1. Mesa de liquidez**

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

#### **2. Mesa de generación**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

#### **3. Divisas**

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.

#### **4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.

#### **5. Estructuración**

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

Todos los negocios antes descritos se encuentran enmarcados bajo claras políticas de riesgo que se encuentran detalladas en la nota (32) de gestión de riesgos.

Las decisiones de inversión son propuestas al Comité de Inversiones, ente que se encarga de analizar cuantitativamente las alternativas mediante análisis financiero detallado de los emisores y cualitativamente mediante elementos como criterios de carácter comercial, posicionamiento y proyectos futuros. Las propuestas son presentadas a la Junta Directiva quien se encarga de tomar la decisión en concordancia directa con los objetivos y estrategias definidos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se efectúa bajo lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2008, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Tes B	\$ 267,141.4	605,465.4	419,766.3
TRD	290,533.5	482,851.4	387,126.6
Tes Ley 546	122,164.2	151,766.9	134,554.4
Tes UVR	84,784.6	190,322.5	135,511.5
Tes IPC	27,163.1	157,121.3	120,342.0
Tes TCO	2,092.2	55,254.5	28,207.2
Inv Finan Partic. Agreement	12,781.1	15,602.6	14,004.1
Tidis	0.0	104.1	29.0
TDA Finagro A Obligatorio	125,225.7	216,233.8	172,198.0
TDA Finagro B Obligatorio	55,272.8	85,264.3	77,064.9
Bono Fogafín BRP	5,716.5	7,422.0	7,039.5
Bonos UVR Fogafín	600.1	671.2	625.1
Fogafín Banca Publica	201,788.2	372,835.9	331,445.4
Tips	309,909.3	336,478.2	323,903.4
Tips B	21,569.0	21,720.5	21,651.9
Tips MZ	27,103.7	28,404.6	27,764.7
Tips \$	254,138.3	331,178.6	289,151.2
Boceas	16,127.6	16,634.1	16,369.6
Cdt's	115,132.2	202,162.2	158,813.6
Certs	8.0	291.1	57.7
Bonos	79,485.9	101,504.3	87,498.8
Bonos Agrarios	771.6	1,909.4	1,485.2
Bonos Emitidos por la Nación	273.8	84,130.4	35,239.1
Bonos entidades no vigiladas	54,531.7	60,556.6	57,891.8
Bonos Hipotecarios	0.0	1,220.3	746.1
Bonos de Paz	7,157.5	12,336.3	9,521.3
Papeles comerciales	1,035.2	1,081.7	1,057.9
Tiulos Transmilenio	<u>340.5</u>	<u>1,879.3</u>	<u>599.8</u>
	\$ <u>2,082,847.7</u>	<u>3,542,403.5</u>	<u>2,859,666.1</u>
Repos e interbancarios activos			
Interbancarios activos	\$ 5,000.0	50,000.0	21,666.7
Overnight Bancos Exterior	11,743.7	57,892.2	32,166.9
Repos y simultáneas activas	<u>5,850.8</u>	<u>249,113.6</u>	<u>64,290.1</u>
	\$ <u>22,594.5</u>	<u>357,005.8</u>	<u>118,123.7</u>
Repos e interbancarios pasivos			
Interbancarios pasivos	\$ 25,000.0	400,121.7	156,853.6
Repos y simultáneas pasivas	<u>120,334.3</u>	<u>834,354.4</u>	<u>481,892.3</u>
	\$ <u>145,334.3</u>	<u>1,234,476.1</u>	<u>638,745.9</u>



Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2007, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tes B	\$ 149,728.7	523,154.2	330,209.5
TRD	166,763.6	375,673.6	305,339.0
Tes Ley 546	16,898.5	157,383.2	108,263.9
Tes UVR	5,344.7	159,988.4	54,065.4
Tes IPC	0.0	172,774.5	110,288.4
Tes TCO	0.0	82,296.9	30,295.1
Inv Finan Partic. Agreement	16,968.8	19,718.8	18,051.4
Tidis	0.0	2,640.2	808.6
TDA Finagro A Obligatorio	48,543.4	64,299.5	54,250.5
TDA Finagro B Obligatorio	50,514.5	97,531.1	75,741.7
Bono Fogafín BRP	2,506.6	8,889.0	6,436.5
Bonos UVR Fogafín	0.0	595.1	384.1
Fogafín Banca Publica	0.0	435,391.8	265,624.8
Tips	316,027.5	367,550.7	340,228.6
Tips B	21,701.1	22,603.2	22,069.5
Tips MZ	26,850.4	26,970.0	26,899.9
Tips \$	195,308.8	278,913.7	247,717.8
Boceas	15,936.5	16,636.1	16,279.3
Cdt's	28,492.4	116,000.5	75,700.0
Certs	0.0	206.9	34.5
Bonos	4,999.4	79,474.2	47,014.2
Bonos entidades no vigiladas	8,914.2	56,420.3	32,773.3
Bonos Hipotecarios	0.0	1,562.2	764.6
Bonos de Paz	4,663.5	23,415.8	12,965.7
Papeles comerciales	0.0	3,308.1	893.1
Tiulos Transmilenio	<u>0.0</u>	<u>345.1</u>	<u>171.4</u>
	<b>\$ <u>1,080,162.6</u></b>	<b><u>3,093,743.1</u></b>	<b><u>2,183,270.8</u></b>
<b>Repos e interbancarios activos</b>			
Interbancarios activos	\$ 0.0	291,200.0	126,033.3
Overnight Bancos Exterior	<u>3,349.5</u>	<u>18,636.5</u>	<u>11,507.1</u>
Total Repos e interbancarios Activos	<b>\$ <u>3,349.5</u></b>	<b><u>309,836.5</u></b>	<b><u>137,540.4</u></b>
<b>Repos e interbancarios pasivos</b>			
Interbancarios pasivos	\$ 0.0	98,000.0	16,916.7
Repos pasivos	<u>0.0</u>	<u>480,399.3</u>	<u>114,740.5</u>
	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>578,399.3</u></b>	<b><u>131,657.2</u></b>





**7) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

a) Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 4,808,532.2	4,710,186.0
Leasing Habitacional	691,648.6	624,702.4
Otras líneas comerciales	1,274,303.4	510,668.6
Tarjeta de Crédito	192,980.2	159,498.9
Vehículos	68,818.8	59,413.6
Descubiertos en cuenta corriente	<u>118,065.7</u>	<u>112,026.4</u>
	<u>7,154,348.9</u>	<u>6,176,495.9</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>1,940,738.6</u>	<u>1,921,078.1</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1,535,429.0	1,648,251.5
Otras líneas de consumo	2,843,325.3	2,767,086.1
Vehículos	630,926.1	611,151.3
Descubiertos en cuenta corriente	<u>32,941.3</u>	<u>35,866.6</u>
	<u>5,042,621.7</u>	<u>5,062,355.5</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>10,884.3</u>	<u>13,781.3</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>14,148,593.5</u>	<u>13,173,710.8</u>
Menos provisión individual	<u>(677,854.9)</u>	<u>(682,835.3)</u>
Sub-total	\$ <u>13,470,738.6</u>	<u>12,490,875.5</u>
Menos provisión general	<u>(69,942.4)</u>	<u>(69,972.2)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>13,400,796.2</u>	<u>12,420,903.3</u>

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda, así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Emisión I	\$ 269,298.6	290,494.7
Emisión II	34,392.5	35,283.9
Emisión III	<u>83,270.2</u>	<u>86,454.1</u>
	\$ <u>386,961.3</u>	<u>412,232.7</u>



b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,343,607.6	39,616.1	2,458.0	2,385,681.7	4,711,005.7	67,946.3	1,180.5	723.2
B - Aceptable	68,988.4	2,285.4	275.3	71,549.1	79,695.6	8,313.8	351.0	234.8
C - Deficiente	17,846.6	849.0	75.6	18,771.2	18,111.3	5,757.8	729.0	58.9
D - Difícil Cobro	20,375.7	1,287.9	135.8	21,799.4	23,156.2	13,828.6	1,198.1	116.8
E - Irrecuperable	<u>30,663.2</u>	<u>2,489.0</u>	<u>249.9</u>	<u>33,402.1</u>	<u>30,996.6</u>	<u>25,952.9</u>	<u>1,996.5</u>	<u>232.3</u>
	<u>\$ 2,481,481.5</u>	<u>46,527.4</u>	<u>3,194.6</u>	<u>2,531,203.5</u>	<u>4,862,965.4</u>	<u>121,799.4</u>	<u>5,455.1</u>	<u>1,366.0</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	4,496,391.1	57,221.1	2,155.4	4,555,767.6	0.0	84,660.2	1,163.8	117.1
B - Aceptable	84,777.1	2,327.2	156.6	87,260.9	0.0	11,084.9	421.3	60.6
C - Deficiente	21,014.8	1,499.7	162.1	22,676.6	0.0	7,547.4	1,123.1	90.9
D - Difícil Cobro	20,064.3	1,326.1	144.2	21,534.6	0.0	14,665.6	1,134.1	112.0
E - Irrecuperable	<u>50,620.1</u>	<u>3,618.7</u>	<u>336.6</u>	<u>54,575.4</u>	<u>0.0</u>	<u>44,749.3</u>	<u>3,425.7</u>	<u>313.6</u>
	4,672,867.4	65,992.8	2,954.9	4,741,815.1	0.0	162,707.4	7,268.0	694.2
	<u>\$ 7,154,348.9</u>	<u>112,520.2</u>	<u>6,149.5</u>	<u>7,273,018.6</u>	<u>4,862,965.4</u>	<u>284,506.8</u>	<u>12,723.1</u>	<u>2,060.2</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 535,443.1	6,603.5	1,664.3	543,710.9	1,559,529.1	8,567.1	137.6	104.0
B - Aceptable	33,583.4	752.9	328.0	34,664.3	87,806.1	1,392.8	112.6	225.0
C - Deficiente	10,059.6	212.7	172.7	10,445.0	28,374.1	2,178.3	212.7	172.7
D - Difícil Cobro	10,919.8	91.8	332.2	11,343.8	23,717.0	5,596.8	91.8	332.2
E - Irrecuperable	<u>16,853.0</u>	<u>160.9</u>	<u>710.3</u>	<u>17,724.2</u>	<u>34,600.0</u>	<u>16,903.8</u>	<u>160.9</u>	<u>710.3</u>
	606,858.9	7,821.8	3,207.5	617,888.2	1,734,026.3	34,638.8	715.6	1,544.2
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,785,490.0	48,178.0	12,065.7	3,845,733.7	0.0	60,567.7	675.8	674.9
B - Aceptable	290,441.5	6,404.3	1,428.5	298,274.3	0.0	14,522.2	672.9	341.9
C - Deficiente	150,816.0	3,515.3	1,256.0	155,587.3	0.0	50,753.8	3,515.2	1,256.0
D - Difícil Cobro	116,749.1	1,628.5	998.2	119,375.8	0.0	70,817.6	1,628.5	998.2
E - Irrecuperable	<u>92,266.2</u>	<u>1,137.0</u>	<u>1,102.6</u>	<u>94,505.8</u>	<u>0.0</u>	<u>92,934.4</u>	<u>1,137.0</u>	<u>1,102.6</u>
	4,435,762.8	60,863.1	16,851.0	4,513,476.9	0.0	289,595.7	7,629.4	4,373.6
Prov. General						<u>50,426.2</u>		
	<u>5,042,621.7</u>	<u>68,684.9</u>	<u>20,058.5</u>	<u>5,131,365.1</u>	<u>1,734,026.3</u>	<u>374,660.7</u>	<u>8,345.0</u>	<u>5,917.8</u>



30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 6,061.4	71.7	74.3	6,207.4	3,408.6	97.0	1.1	1.2
B - Aceptable	455.0	9.2	0.0	464.2	258.9	22.8	9.2	0.0
C - Deficiente	489.4	11.2	0.0	500.6	273.2	146.8	11.2	0.0
D - Difícil Cobro	267.4	6.8	0.0	274.2	147.1	160.4	6.8	0.0
E - Irrecuperable	<u>1,395.4</u>	<u>58.9</u>	<u>52.9</u>	<u>1,507.2</u>	<u>801.0</u>	<u>1,395.4</u>	<u>58.9</u>	<u>52.9</u>
	8,668.6	157.8	127.2	8,953.6	4,888.8	1,822.4	87.2	54.1

**MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS**

A - Normal	419.6	4.1	2.0	425.7	0.0	6.7	0.1	0.0
B - Aceptable	33.8	0.6	0.6	35.0	0.0	1.7	0.6	0.6
C - Deficiente	13.0	0.3	1.1	14.4	0.0	3.9	0.3	1.1
D - Difícil Cobro	22.4	0.4	0.9	23.7	0.0	13.5	0.4	0.9
E - Irrecuperable	<u>1,726.9</u>	<u>102.0</u>	<u>19.2</u>	<u>1,848.1</u>	<u>0.0</u>	<u>1,726.9</u>	<u>102.0</u>	<u>19.2</u>
	2,215.7	107.4	23.8	2,346.9	0.0	1,752.7	103.4	21.8
Prov. General						<u>108.8</u>		
	<u>\$ 10,884.3</u>	<u>265.2</u>	<u>151.0</u>	<u>11,300.5</u>	<u>4,888.8</u>	<u>3,683.9</u>	<u>190.6</u>	<u>75.9</u>

**HIPOTECARIA PARA VIVIENDA**

A - Normal	1,757,728.9	10,687.5	13,887.0	1,782,303.4	3,956,501.4	26,726.9	580.0	11,414.4
B - Aceptable	111,473.8	567.9	2,330.5	114,372.2	237,611.1	7,292.9	549.0	2,324.0
C - Deficiente	42,861.8	122.7	1,618.3	44,602.8	106,440.6	8,893.6	122.7	1,618.3
D - Difícil Cobro	15,185.6	73.0	698.3	15,956.9	35,369.3	9,136.6	73.0	698.3
E - Irrecuperable	<u>13,488.5</u>	<u>109.0</u>	<u>509.9</u>	<u>14,107.4</u>	<u>23,248.5</u>	<u>13,488.5</u>	<u>109.0</u>	<u>509.9</u>
	1,940,738.6	11,560.1	19,044.0	1,971,342.7	4,359,170.9	65,538.5	1,433.7	16,564.9
Prov. General						<u>19,407.4</u>		
	<u>1,940,738.6</u>	<u>11,560.1</u>	<u>19,044.0</u>	<u>1,971,342.7</u>	<u>4,359,170.9</u>	<u>84,945.9</u>	<u>1,433.7</u>	<u>16,564.9</u>
	\$ <u>14,148,593.5</u>	<u>193,030.4</u>	<u>45,403.0</u>	<u>14,387,026.9</u>	<u>10,961,051.4</u>	<u>747,797.3</u>	<u>22,692.4</u>	<u>24,618.8</u>

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,101,094.7	27,211.4	2,400.7	2,130,706.8	3,601,416.5	65,337.3	1,004.6	835.9
B - Aceptable	50,978.0	1,156.1	141.6	52,275.7	56,069.0	7,705.2	180.4	121.2
C - Deficiente	19,019.5	695.0	45.3	19,759.8	19,079.2	6,531.7	520.6	34.1
D - Difícil Cobro	20,006.8	920.6	80.9	21,008.3	18,322.6	12,545.3	760.0	73.1
E - Irrecuperable	<u>30,321.5</u>	<u>1,385.0</u>	<u>2,593.4</u>	<u>34,299.9</u>	<u>38,519.7</u>	<u>22,865.3</u>	<u>1,313.2</u>	<u>2,491.9</u>
	<u>\$ 2,221,420.5</u>	<u>31,368.1</u>	<u>5,261.9</u>	<u>2,258,050.5</u>	<u>3,733,407.0</u>	<u>114,984.8</u>	<u>3,778.8</u>	<u>3,556.2</u>



31 de diciembre

					PROVISIONES			
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,831,065.9	50,432.8	1,400.2	3,882,898.9	219,621.1	75,228.9	1,085.5	76.3
B - Aceptable	49,010.7	1,430.4	45.6	50,486.7	2,050.0	8,933.5	198.3	20.6
C - Deficiente	12,408.6	458.8	24.8	12,892.2	0.0	5,348.1	316.6	10.9
D - Difícil Cobro	23,507.3	1,191.7	42.3	24,741.3	0.0	18,862.9	953.0	28.4
E - Irrecuperable	<u>39,082.9</u>	<u>2,274.9</u>	<u>188.2</u>	<u>41,546.0</u>	<u>9.5</u>	<u>36,023.8</u>	<u>2,091.8</u>	<u>174.9</u>
	3,955,075.4	55,788.6	1,701.1	4,012,565.1	221,680.6	144,397.2	4,645.2	311.1
	<u>6,176,495.9</u>	<u>87,156.7</u>	<u>6,963.0</u>	<u>6,270,615.6</u>	<u>3,955,087.6</u>	<u>259,382.0</u>	<u>8,424.0</u>	<u>3,867.3</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	539,974.9	4,786.5	1,231.8	545,993.2	1,490,483.6	9,164.7	100.8	89.8
B - Aceptable	24,916.4	393.2	211.5	25,521.1	63,220.5	1,106.7	58.3	137.1
C - Deficiente	8,727.4	140.5	131.3	8,999.2	20,124.3	2,041.3	140.5	131.3
D - Difícil Cobro	11,286.8	113.4	238.6	11,638.8	24,789.3	6,355.0	113.4	238.6
E - Irrecuperable	<u>11,185.0</u>	<u>136.2</u>	<u>334.1</u>	<u>11,655.3</u>	<u>23,717.4</u>	<u>13,032.5</u>	<u>136.2</u>	<u>334.1</u>
	596,090.5	5,569.8	2,147.3	603,807.6	1,622,335.1	31,700.2	549.2	930.9
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,843,157.7	43,180.9	11,185.5	3,897,524.1	0.0	60,966.3	521.1	597.6
B - Aceptable	243,812.0	4,962.6	1,072.8	249,847.4	0.0	12,094.1	413.9	232.9
C - Deficiente	111,219.6	2,574.8	859.6	114,654.0	0.0	33,128.6	2,574.8	859.6
D - Difícil Cobro	197,955.8	4,657.4	2,315.3	204,928.5	0.0	118,162.1	4,657.4	2,315.3
E - Irrecuperable	<u>70,119.9</u>	<u>1,464.1</u>	<u>883.5</u>	<u>72,467.5</u>	<u>0.0</u>	<u>68,272.4</u>	<u>1,464.1</u>	<u>883.5</u>
	4,466,265.0	56,839.8	16,316.7	4,539,421.5	0.0	292,623.5	9,631.3	4,888.9
Prov. Genérica						2,286.0		
Prov. General						<u>50,623.5</u>		
	<u>\$ 5,062,355.5</u>	<u>62,409.6</u>	<u>18,464.0</u>	<u>5,143,229.1</u>	<u>1,622,335.1</u>	<u>377,233.2</u>	<u>10,180.5</u>	<u>5,819.8</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 7,478.9	69.6	2.0	7,550.5	4,252.5	119.7	1.2	0.0
B - Aceptable	369.4	6.5	0.3	376.2	212.4	17.0	6.5	0.3
C - Deficiente	211.7	4.8	0.2	216.7	121.4	55.0	4.8	0.2
D - Difícil Cobro	211.6	5.9	0.3	217.8	120.1	118.6	5.9	0.3
E - Irrecuperable	<u>1,347.0</u>	<u>62.6</u>	<u>13.2</u>	<u>1,422.8</u>	<u>779.5</u>	<u>1,347.0</u>	<u>62.6</u>	<u>13.2</u>
	9,618.6	149.4	16.0	9,784.0	5,485.9	1,657.3	81.0	14.0
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	2,102.9	21.4	0.7	2,125.0	0.0	34.0	0.3	0.0
B - Aceptable	52.5	0.9	0.0	53.4	0.0	2.6	0.9	0.0
C - Deficiente	25.8	0.6	0.0	26.4	0.0	7.7	0.6	0.0
D - Difícil Cobro	18.9	0.5	0.0	19.4	0.0	11.3	0.5	0.0
E - Irrecuperable	<u>1,962.6</u>	<u>107.5</u>	<u>49.3</u>	<u>2,119.4</u>	<u>0.0</u>	<u>1,962.6</u>	<u>107.5</u>	<u>49.2</u>
	4,162.7	130.9	50.0	4,343.6	0.0	2,018.2	109.8	49.2
Prov. General						<u>137.8</u>		
	<u>13,781.3</u>	<u>280.3</u>	<u>66.0</u>	<u>14,127.6</u>	<u>5,485.9</u>	<u>3,813.3</u>	<u>190.8</u>	<u>63.2</u>



31 de diciembre

					PROVISIONES				
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA	CAPITAL	INTERESES	OTROS	
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA									
A - Normal	1,751,816.7	9,498.2	15,070.3	1,776,385.2	3,951,159.0	44,035.3	517.9	12,667.5	
B - Aceptable	100,865.4	476.4	2,028.0	103,369.8	214,650.3	11,035.4	465.0	2,025.1	
C - Deficiente	41,168.5	132.4	1,519.0	42,819.9	99,442.4	14,556.9	132.4	1,519.0	
D - Difícil Cobro	14,810.8	40.4	842.8	15,694.0	37,735.0	11,123.8	40.4	842.8	
E - Irrecuperable	<u>12,416.7</u>	<u>82.9</u>	<u>795.8</u>	<u>13,295.4</u>	<u>24,952.1</u>	<u>12,416.7</u>	<u>82.9</u>	<u>795.8</u>	
	1,921,078.1	10,230.3	20,255.9	1,951,564.3	4,327,938.8	93,168.1	1,238.6	17,850.2	
Prov. General						<u>19,210.9</u>			
	<u>1,921,078.1</u>	<u>10,230.3</u>	<u>20,255.9</u>	<u>1,951,564.3</u>	<u>4,327,938.8</u>	<u>112,379.0</u>	<u>1,238.6</u>	<u>17,850.2</u>	
	<u>\$ 13,173,710.8</u>	<u>160,076.9</u>	<u>45,748.9</u>	<u>13,379,536.6</u>	<u>9,910,847.4</u>	<u>752,807.5</u>	<u>20,033.9</u>	<u>27,600.5</u>	

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

Sectores	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Elaboración de bebidas y tabaco	\$ 48.9	0.00%	31.4	0.00%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	3,305.9	0.02%	4,960.5	0.04%
Fabricación de material de transporte	17,705.8	0.13%	23,444.1	0.18%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	27,098.5	0.19%	34,542.5	0.26%
Hoteles y restaurantes	28,101.9	0.20%	11,484.8	0.09%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	28,646.4	0.20%	70,008.1	0.53%
Fabricación de maquinaria y equipo	32,779.2	0.23%	22,769.7	0.17%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	57,491.5	0.41%	46,975.0	0.36%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	62,577.5	0.44%	62,404.3	0.47%
Fabricación de productos minerales no metálicos	64,510.1	0.46%	17,735.6	0.13%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	66,585.4	0.47%	105,237.8	0.80%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natu	84,114.6	0.59%	37,099.9	0.28%
Suministro de electricidad, gas y agua	89,114.5	0.63%	167,509.2	1.27%
Servicios prestados a las empresas	118,012.5	0.83%	142,835.8	1.08%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	140,447.9	0.99%	100,708.1	0.76%
Vehículos	182,785.5	1.29%	102,734.6	0.78%
Elaboración de productos alimenticios	197,154.1	1.39%	208,877.3	1.59%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus product	197,200.6	1.39%	82,091.1	0.62%
Administración pública y defensa	206,233.7	1.46%	103,232.1	0.78%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	278,619.0	1.97%	338,765.9	2.57%
Transportes y comunicaciones	384,787.4	2.72%	372,384.9	2.83%
Construcción	615,754.4	4.35%	384,999.1	2.92%
Comercio al por mayor y al por menor	882,546.5	6.24%	550,520.9	4.18%
A las familias para vivienda	1,940,738.6	13.72%	1,921,078.2	14.58%
A las familias para adquisición de bienes y servicios	4,447,609.6	31.43%	4,348,967.7	33.01%
Otros	<u>3,994,623.5</u>	<u>28.25%</u>	<u>3,912,312.2</u>	<u>29.72%</u>
	<u>\$ 14,148,593.5</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,173,710.8</u>	<u>100.00%</u>



d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,119,679.3	62,762.8	3,664.3	4,186,106.4	2,853,641.3	151,960.8	7,253.5	1,340.0
Antioquia	1,617,112.1	24,488.5	1,211.2	1,642,811.8	821,636.2	67,744.3	2,743.5	300.7
Nororiental	517,271.2	9,485.0	491.5	527,247.7	507,543.1	25,044.7	970.1	175.6
Suroccidental	<u>900,286.3</u>	<u>15,783.9</u>	<u>782.5</u>	<u>916,852.7</u>	<u>680,144.8</u>	<u>39,757.0</u>	<u>1,756.0</u>	<u>243.9</u>
	<u>\$ 7,154,348.9</u>	<u>112,520.2</u>	<u>6,149.5</u>	<u>7,273,018.6</u>	<u>4,862,965.4</u>	<u>284,506.8</u>	<u>12,723.1</u>	<u>2,060.2</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,499,270.1	34,621.8	10,889.1	2,544,781.0	1,001,525.8	214,278.1	4,300.1	3,202.6
Antioquia	888,006.6	11,994.4	3,291.1	903,292.1	290,375.0	54,330.4	1,400.5	1,002.1
Nororiental	828,966.6	10,883.8	2,652.8	842,503.2	193,891.0	51,600.2	1,299.1	761.3
Suroccidental	<u>826,378.4</u>	<u>11,184.9</u>	<u>3,225.5</u>	<u>840,788.8</u>	<u>248,234.5</u>	<u>54,452.0</u>	<u>1,345.3</u>	<u>951.8</u>
	<u>\$ 5,042,621.7</u>	<u>68,684.9</u>	<u>20,058.5</u>	<u>5,131,365.1</u>	<u>1,734,026.3</u>	<u>374,660.7</u>	<u>8,345.0</u>	<u>5,917.8</u>

**MICROCREDITO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,008.6	107.8	107.1	4,223.5	1,673.4	1,628.0	81.6	33.2
Antioquia	1,640.7	31.7	9.6	1,682.0	826.7	374.2	19.8	9.3
Nororiental	2,490.0	60.2	10.9	2,561.1	1,179.3	696.4	41.7	10.5
Suroccidental	<u>2,745.0</u>	<u>65.5</u>	<u>23.4</u>	<u>2,833.9</u>	<u>1,209.4</u>	<u>985.3</u>	<u>47.5</u>	<u>22.9</u>
	<u>10,884.3</u>	<u>265.2</u>	<u>151.0</u>	<u>11,300.5</u>	<u>4,888.8</u>	<u>3,683.9</u>	<u>190.6</u>	<u>75.9</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 1,318,577.0	7,746.8	11,741.1	1,338,064.9	3,029,846.7	61,791.2	883.8	10,037.5
Antioquia	233,967.2	1,349.9	2,667.2	237,984.3	515,613.0	6,989.4	168.9	2,390.8
Nororiental	167,474.5	1,018.9	2,903.7	171,397.1	369,717.0	8,042.1	167.5	2,691.4
Suroccidental	<u>220,719.9</u>	<u>1,444.5</u>	<u>1,732.0</u>	<u>223,896.4</u>	<u>443,994.2</u>	<u>8,123.2</u>	<u>213.5</u>	<u>1,445.2</u>
	<u>1,940,738.6</u>	<u>11,560.1</u>	<u>19,044.0</u>	<u>1,971,342.7</u>	<u>4,359,170.9</u>	<u>84,945.9</u>	<u>1,433.7</u>	<u>16,564.9</u>
	<u>\$ 14,148,593.5</u>	<u>193,030.4</u>	<u>45,403.0</u>	<u>14,387,026.9</u>	<u>10,961,051.4</u>	<u>747,797.3</u>	<u>22,692.4</u>	<u>24,618.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 1,972,995.4	30,059.8	2,562.6	2,005,617.8	1,812,538.9	77,456.1	1,879.8	1,425.8
Antioquia	2,666,795.0	33,839.1	2,777.6	2,703,411.7	932,439.1	110,208.9	4,008.9	1,770.2
Nororiental	852,729.2	12,805.4	806.3	866,340.9	649,558.2	41,861.8	1,481.2	359.8
Suroccidental	<u>683,976.3</u>	<u>10,452.4</u>	<u>816.5</u>	<u>695,245.2</u>	<u>560,551.4</u>	<u>29,855.2</u>	<u>1,054.1</u>	<u>311.5</u>
	<u>\$ 6,176,495.9</u>	<u>87,156.7</u>	<u>6,963.0</u>	<u>6,270,615.6</u>	<u>3,955,087.6</u>	<u>259,382.0</u>	<u>8,424.0</u>	<u>3,867.3</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,357,182.3	28,626.8	9,011.5	2,394,820.6	917,942.5	198,717.9	4,450.6	3,101.1
Antioquia	787,571.7	10,374.9	2,814.7	800,761.3	225,892.5	53,751.3	2,034.8	706.5
Nororiental	1,095,900.2	13,352.1	3,681.3	1,112,933.6	236,294.5	72,565.3	2,144.8	1,195.7
Suroccidental	<u>821,701.3</u>	<u>10,055.8</u>	<u>2,956.5</u>	<u>834,713.6</u>	<u>242,205.6</u>	<u>52,198.7</u>	<u>1,550.3</u>	<u>816.5</u>
	<u>\$ 5,062,355.5</u>	<u>62,409.6</u>	<u>18,464.0</u>	<u>5,143,229.1</u>	<u>1,622,335.1</u>	<u>377,233.2</u>	<u>10,180.5</u>	<u>5,819.8</u>

**MICROCREDITO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,301.5	37.0	7.9	2,346.4	1,057.2	569.2	21.2	7.5
Antioquia	4,897.6	111.4	29.4	5,038.4	1,756.1	1,551.5	80.4	28.3
Nororiental	3,396.2	66.8	9.4	3,472.4	1,425.7	758.6	43.6	8.8
Suroccidental	<u>3,186.0</u>	<u>65.1</u>	<u>19.3</u>	<u>3,270.4</u>	<u>1,246.9</u>	<u>934.0</u>	<u>45.6</u>	<u>18.6</u>
	<u>\$ 13,781.3</u>	<u>280.3</u>	<u>66.0</u>	<u>14,127.6</u>	<u>5,485.9</u>	<u>3,813.3</u>	<u>190.8</u>	<u>63.2</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 156,713.0	856.7	1,885.0	159,454.7	355,204.7	24,621.6	82.4	1,690.2
Antioquia	1,286,893.0	6,751.8	12,431.3	1,306,076.1	2,987,696.3	60,450.3	733.0	10,799.8
Nororiental	253,468.0	1,297.6	4,033.5	258,799.1	542,699.0	15,343.3	235.1	3,738.9
Suroccidental	<u>224,004.1</u>	<u>1,324.2</u>	<u>1,906.1</u>	<u>227,234.4</u>	<u>442,338.8</u>	<u>11,963.8</u>	<u>188.1</u>	<u>1,621.3</u>
	<u>1,921,078.1</u>	<u>10,230.3</u>	<u>20,255.9</u>	<u>1,951,564.3</u>	<u>4,327,938.8</u>	<u>112,379.0</u>	<u>1,238.6</u>	<u>17,850.2</u>
	<u>\$ 13,173,710.8</u>	<u>160,076.9</u>	<u>45,748.9</u>	<u>13,379,536.6</u>	<u>9,910,847.4</u>	<u>752,807.5</u>	<u>20,033.9</u>	<u>27,600.5</u>



e) Cartera por unidad monetaria

CONCEPTO	30 de junio			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 1,828,938.0	652,543.5	0.0	2,481,481.5
Microcrédito	8,668.6	0.0	0.0	8,668.6
Consumo	<u>606,858.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>606,858.9</u>
Total garantía idónea	<u>2,444,465.5</u>	<u>652,543.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,097,009.0</u>
Otras Garantías				
Comercial	4,629,904.0	42,963.4	0.0	4,672,867.4
Microcrédito	2,215.7	0.0	0.0	2,215.7
Consumo	<u>4,435,762.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,435,762.8</u>
Total otras garantías	<u>9,067,882.5</u>	<u>42,963.4</u>	<u>0.0</u>	<u>9,110,845.9</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,141,257.1</u>	<u>0.0</u>	<u>799,481.5</u>	<u>1,940,738.6</u>
	\$ <u>12,653,605.1</u>	<u>695,506.9</u>	<u>799,481.5</u>	<u>14,148,593.5</u>

CONCEPTO	31 de diciembre			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,171,968.3	49,452.2	0.0	2,221,420.5
Microcrédito	9,618.6	0.0	0.0	9,618.6
Consumo	<u>596,090.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>596,090.5</u>
Total garantía idónea	<u>2,777,677.4</u>	<u>49,452.2</u>	<u>0.0</u>	<u>2,827,129.6</u>
Otras Garantías				
Comercial	3,460,900.2	494,175.2	0.0	3,955,075.4
Microcrédito	4,162.7	0.0	0.0	4,162.7
Consumo	<u>4,463,119.1</u>	<u>3,145.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,466,265.0</u>
Total otras garantías	<u>7,928,181.9</u>	<u>497,321.2</u>	<u>0.0</u>	<u>8,425,503.1</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>765,545.1</u>	<u>0.0</u>	<u>1,155,533.0</u>	<u>1,921,078.1</u>
	\$ <u>11,471,404.4</u>	<u>546,773.4</u>	<u>1,155,533.0</u>	<u>13,173,710.8</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Cartera por período de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,226,383.6	2,561,936.9	887,266.6	478,761.8	7,154,348.9
Consumo	58,613.8	4,500,194.6	440,560.5	43,252.8	5,042,621.7
Microcrédito	1,923.5	8,956.0	4.8	0.0	10,884.3
Vivienda	<u>381.3</u>	<u>78,524.6</u>	<u>499,265.3</u>	<u>1,362,567.4</u>	<u>1,940,738.6</u>
	\$ <u>3,287,302.2</u>	<u>7,149,612.1</u>	<u>1,827,097.2</u>	<u>1,884,582.0</u>	<u>14,148,593.5</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 2,758,351.6	2,173,017.2	832,240.6	412,886.5	6,176,495.9
Consumo	62,375.6	4,737,532.2	238,013.2	24,434.5	5,062,355.5
Microcrédito	2,388.9	11,387.0	5.4	0.0	13,781.3
Vivienda	<u>298.4</u>	<u>77,326.7</u>	<u>524,798.8</u>	<u>1,318,654.2</u>	<u>1,921,078.1</u>
	\$ <u>2,823,414.5</u>	<u>6,999,263.1</u>	<u>1,595,058.0</u>	<u>1,755,975.2</u>	<u>13,173,710.8</u>

g) Detalle de Cartera reestructurada

<u>30 de junio</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Concordatos y extrac</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 57,826.3	7,963.2	12,202.3	88,027.9
Consumo	233,629.4	0.0	64,208.6	21,203.0
Microcrédito	18.7	0.0	17.7	6.4
Vivienda	<u>203,362.0</u>	<u>0.0</u>	<u>25,238.2</u>	<u>596,173.9</u>
	\$ <u>494,836.4</u>	<u>7,963.2</u>	<u>101,666.8</u>	<u>705,411.2</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Concordatos y extrac</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 86,991.1	7,921.4	31,459.7	103,180.7
Consumo	169,783.3	0.0	41.8	24.1
Microcrédito	51.3	0.0	49,131.5	16,912.3
Vivienda	<u>219,023.6</u>	<u>0.0</u>	<u>34,539.1</u>	<u>636,177.2</u>
	\$ <u>475,849.3</u>	<u>7,921.4</u>	<u>115,172.1</u>	<u>756,294.3</u>



**Créditos reestructurados por calificación**

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1,237	\$ 44,204.8	0	0.0
B - Aceptable	54	1,398.6	5	692.2
C - Deficiente	76	1,652.1	0	0.0
D - Difícil cobro	96	2,746.2	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>360</u>	<u>7,824.6</u>	<u>14</u>	<u>7,271.0</u>
	<u>1,823</u>	<u>\$ 57,826.3</u>	<u>19</u>	<u>7,963.2</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	5,217	48,175.0	0	0.0
B - Aceptable	3,097	30,494.3	0	0.0
C - Deficiente	5,895	56,465.5	0	0.0
D - Difícil cobro	10,931	77,163.0	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>2,526</u>	<u>21,331.6</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>27,666</u>	<u>\$ 233,629.4</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
E - Irrecuperable	<u>8</u>	<u>18.7</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>8</u>	<u>\$ 18.7</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	2,674	41,212.7	0	0.0
B - Aceptable	5,641	78,186.7	0	0.0
C - Deficiente	3,825	49,957.8	0	0.0
D - Difícil cobro	1,315	18,837.6	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>1,064</u>	<u>15,167.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>14,519</u>	<u>\$ 203,362.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>44,016</u>	<u>\$ 494,836.4</u>	<u>19</u>	<u>7,963.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1,747	\$ 46,163.0	0	0.0
B - Aceptable	125	4,175.9	5	721.7
C - Deficiente	124	3,581.3	0	0.0
D - Difícil cobro	464	12,651.5	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>498</u>	<u>20,419.4</u>	<u>18</u>	<u>7,199.7</u>
	<u>2,958</u>	<u>\$ 86,991.1</u>	<u>23</u>	<u>7,921.4</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	10,413	71,855.8	0	0.0
B - Aceptable	1,792	17,518.1	0	0.0
C - Deficiente	2,534	23,159.4	0	0.0
D - Difícil cobro	5,369	43,110.8	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>1,690</u>	<u>14,139.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>21,798</u>	<u>\$ 169,783.3</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
A - Normal	5	11.6	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>11</u>	<u>39.7</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>16</u>	<u>\$ 51.3</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	8,870	129,650.9	0	0.0
B - Aceptable	2,897	39,697.3	0	0.0
C - Deficiente	2,274	30,522.2	0	0.0
D - Difícil cobro	800	11,500.2	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>405</u>	<u>7,653.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>15,246</u>	<u>\$ 219,023.6</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>40,018</u>	<u>\$ 475,849.3</u>	<u>23</u>	<u>7,921.4</u>



**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	30 de junio		31 de diciembre	
	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
Bogotá	\$ 41,416.2	3,050.5	53,736.7	2,765.3
Antioquia	9,085.8	4,912.7	6,474.2	5,156.1
Nororiental	4,252.1	0.0	20,728.0	0.0
Suroccidental	<u>3,072.2</u>	<u>0.0</u>	<u>6,052.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>57,826.3</u>	<u>7,963.2</u>	<u>86,991.1</u>	<u>7,921.4</u>
<u>Consumo</u>				
Bogotá	\$ 106,029.9	0.0	79,126.6	0.0
Antioquia	39,987.7	0.0	15,673.9	0.0
Nororiental	38,596.3	0.0	39,525.4	0.0
Suroccidental	<u>49,015.5</u>	<u>0.0</u>	<u>35,457.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>233,629.4</u>	<u>0.0</u>	<u>169,783.3</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
Bogotá	\$ 18.7	0.0	25.6	0.0
Antioquia	0.0	0.0	5.6	0.0
Nororiental	0.0	0.0	7.4	0.0
Suroccidental	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>12.7</u>	<u>0.0</u>
	<u>18.7</u>	<u>0.0</u>	<u>51.3</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
Bogotá	138,104.2	0.0	143,688.2	0.0
Antioquia	24,679.0	0.0	8,729.7	0.0
Nororiental	21,482.1	0.0	44,345.1	0.0
Suroccidental	<u>19,096.7</u>	<u>0.0</u>	<u>22,260.6</u>	<u>0.0</u>
	<u>203,362.0</u>	<u>0.0</u>	<u>219,023.6</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 494,836.4</u>	<u>7,963.2</u>	<u>475,849.3</u>	<u>7,921.4</u>

h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Según Circular Externa No. 049 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, se imparten las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En marzo de 2007, el sector financiero realizó un convenio con el Gobierno Nacional para la colocación de recursos por \$1.530.000.0 en financiación de vivienda de interés social, el cual de acuerdo con los cálculos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la meta individual para el Banco es de \$205.476.0 de colocación de recursos de esta cartera, entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.

De abril de 2007 a junio de 2008 el Banco ha colocado recursos para créditos individuales por \$332.685.6 y para constructor \$214.054.9 para un total de \$546.740.5.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, el plazo de ejecución es del 1° de julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2009.



## FRECH

De acuerdo al artículo 49 de la Ley 546 de 1999, el Banco realizó un contrato FRECH opción europea tipo CAP, suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República por un monto de \$450.000.0 cuyo techo es 4%. El monto total de la prima fue de \$25.006.6 y cubre 4 años a partir de la fecha del contrato, para una amortización mensual de \$520.9. (Nota 12)

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Individuales	\$	910,459.5	839,136.4
Constructores		<u>73,467.4</u>	<u>90,823.9</u>
	\$	<u>983,926.9</u>	<u>929,960.3</u>

## Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

Accionistas	\$	110,707.0	115,123.9
Empleados (nota 12)		<u>96,749.8</u>	<u>83,040.8</u>
	\$	<u>207,456.8</u>	<u>198,164.7</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene.-Jun.08</u>	<u>Jul.-Dic.07</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-32.77%	Entre 0.0%-31.37%

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Créditos individuales	8 años	8 años

## i) Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera, para el primer semestre de 2008:

<u>Del 1° de enero al 30 de junio de 2008</u>						
<u>Entidad</u>	<u>Tipo Cartera</u>	<u>Número de negocios</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<b><u>Compras</u></b>						
Titularizadora Colombiana S.A.						
Cesiones de cartera	Vivienda	383	\$ 12,727.9	52.8	24.0	12,804.7
Confinanciera S.A.	(*)	326	<u>22,243.2</u>	<u>281.4</u>	<u>237.3</u>	<u>22,761.9</u>
			<u>\$ 34,971.1</u>	<u>334.2</u>	<u>261.3</u>	<u>35,566.6</u>
(*)Consumo, microcrédito y vivienda						
<u>Entidad</u>		<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ventas</u></b>						
Promociones y cobranzas Beta		13,621	\$ 27,233.5	0.0	0.0	27,233.5
Cobranzas especiales GERC		35,227	\$ 43,012.7	0.0	0.0	43,012.7
Refinancia S.A		32,595	\$ 43,136.9	0.0	0.0	43,136.9
Titularizadora Colombiana S.A.		3,295	<u>211,538.6</u>	<u>1,402.1</u>	<u>346.1</u>	<u>213,286.8</u>
			<u>\$ 324,921.7</u>	<u>1,402.1</u>	<u>346.1</u>	<u>326,669.9</u>



## CONDICIONES DE VENTA

El 8 de abril y 15 de mayo de 2008, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$157.821.8 y \$55.465.0, respectivamente, así:

### Venta 8 de abril de 2008:

El portafolio contaba con 2.182 créditos, con un tasa de 15.33%.

La venta de cartera hipotecaria a la Titularizadora tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	156,512.7
Intereses		1,051.3
Otros		<u>257.8</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>157,821.8</u>

El precio de venta fue de \$158.025.4 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	101,680.7
Venta de Cartera	101,242.9	
Fondeo 22 días	517.8	
Comisión underwriting	<u>(80.0)</u>	
Compra: Tips E-6, A, MZ y B		<u>56,344.7</u>
Total Venta	\$	<u>158,025.4</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-6 A, MZ y B por valor nominal de \$56.344.6.

### Venta 15 de mayo de 2008:

El portafolio contaba con 808 créditos, con un tasa de 15.15%.

La venta de cartera hipotecaria a la Titularizadora tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	55,025.9
Intereses		350.8
Otros		<u>88.3</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>55,465.0</u>

El precio de venta fue de \$ 55.467.3 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	27,404.2
Venta de Cartera	27,295.4	
Fondeo 15 días	148.8	
Comisión underwriting	<u>(40.0)</u>	
Compra: Tips E7, A, MZ y B		<u>28,063.1</u>
Total Venta	\$	<u>55,467.3</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-7 A, MZ y B por valor nominal de \$28.063.1.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera, para el segundo semestre de 2007:

Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2007

<u>Entidad</u>	<u>Tipo Cartera</u>	<u>Número de negocios</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>						
Canapro	Consumo	567	\$ 3,632.6	19.3	6.5	3,658.4
Comercializadora Andina S.A.	Consumo	19	364.1	3.6	0.0	367.7
Titularizadora Colombiana S.A.						
Cesiones de cartera	Vivienda	13	596.9	2.1	0.0	599.0
Confinanciera S.A.	(*)	1,834	<u>62,166.4</u>	<u>656.1</u>	<u>0.0</u>	<u>62,822.5</u>
			<u>\$ 66,760.0</u>	<u>681.1</u>	<u>6.5</u>	<u>67,447.6</u>

(\*)Consumo, microcrédito y vivienda

Ventas

Durante el segundo semestre de 2007, el Banco no realizó ventas de cartera.

Entre el Banco Davivienda y la Titularizadora Colombia S.A., existen contratos maestros que rigen todas las compras, recompras, y sustituciones; los cuales fueron celebrados el 25 de abril de 2002 para compraventa y el 30 de abril de 2002 para Administración.

Entre el Banco Davivienda y Confinanciera S.A., existe un contrato que rige las compras de cartera y sustituciones, el cual fue celebrado el 24 de julio de 2007.

j) **Universalidades Cartera Castigada de Vivienda**

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, los estados financieros de las universalidades se registraron en cuentas de orden fiduciarias (nota 36)

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 7 de diciembre de 2007 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6.999.1</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- ) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 14 de mayo de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	\$ 10,042.0

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- ) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCV**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 7 de diciembre de 2007 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977.4</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- ) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

k) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u> <u>conceptos</u>	
Comercial	\$ 14,162.3	743.5	1,066.0	15,971.8
Consumo	299,278.2	11,061.4	6,836.6	317,176.2
Vivienda	8,528.3	1,515.9	638.8	10,683.0
Microcrédito	<u>142.5</u>	<u>5.9</u>	<u>0.8</u>	<u>149.2</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 322,111.3</u></b>	<b><u>13,326.7</u></b>	<b><u>8,542.2</u></b>	<b><u>343,980.2</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	1,783.9	51.4	6.5	1,841.8
Consumo	125,928.3	4,305.1	130.3	130,363.7
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,274.1</u>	<u>2,274.1</u>
<b>Total</b>	<b><u>127,712.2</u></b>	<b><u>4,356.5</u></b>	<b><u>2,410.9</u></b>	<b><u>134,479.6</u></b>

El Banco durante el semestre no realizó operaciones colector.

l) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 259,382.1	377,233.2	3,813.3	112,378.9	752,807.5
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	140,405.1	412,760.5	954.7	27,748.4	581,868.7
Menos:					
Préstamos castigados	14,162.3	299,278.2	142.5	8,528.3	322,111.3
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	575.4	575.4
Reintegro a ingresos	<u>101,118.1</u>	<u>116,054.9</u>	<u>941.6</u>	<u>46,077.6</u>	<u>264,192.2</u>
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>284,506.8</u></b>	<b><u>374,660.6</u></b>	<b><u>3,683.9</u></b>	<b><u>84,946.0</u></b>	<b><u>747,797.3</u></b>

	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial Davivienda	\$ 86,389.8	270,463.3	0.0	79,040.6	435,893.7
Traslado por fusión Granbanco	139,777.9	53,474.4	42.9	33,132.6	226,427.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	138,440.0	291,980.4	3,910.7	85,323.3	519,654.4
Menos:					
Préstamos castigados	1,783.9	125,928.4	0.0	0.0	127,712.3
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	464.6	464.6
Reintegro a ingresos	<u>103,441.7</u>	<u>112,756.5</u>	<u>140.3</u>	<u>84,653.0</u>	<u>300,991.5</u>
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>259,382.1</u></b>	<b><u>377,233.2</u></b>	<b><u>3,813.3</u></b>	<b><u>112,378.9</u></b>	<b><u>752,807.5</u></b>

Para el primer semestre de 2008 y segundo semestre de 2007, el valor no recuperado en dación en pago por \$575.4 y \$464.6, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

A junio de 2008, el Banco tiene constituidas provisiones genericas por \$6.965.6 que se constituyeron para cubrir posibles provisiones adicionales en SARC de consumo que se implementara a partir del 1° de julio de 2008.



### 8) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
a) <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ <u>920.7</u>		<u>354.7</u>		<u>159.6%</u>
b) <u>Operaciones de contado</u>					
El plazo definido es entre 1 y 2 días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	37,835.4	31,122.7	4,029.5	10,687.8	839.0%
De venta sobre divisas	913.3	2,385.8	0.0	6,245.2	0.0%
De compra sobre títulos	0.0	724.6	0.0	6,840.9	0.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>623.6</u>	<u>0.0</u>	<u>40,050.7</u>	<u>0.0%</u>
	<u>38,748.7</u>	<u>34,856.7</u>	<u>4,029.5</u>	<u>63,824.6</u>	<u>861.6%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(37,366.8)	(31,025.8)	(4,025.9)	(10,664.4)	828.2%
De venta sobre divisas	(961.5)	(2,485.4)	0.0	(6,407.5)	0.0%
De compra sobre títulos	0.0	(724.9)	0.0	(6,830.7)	0.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>(623.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(40,036.0)</u>	<u>0.0%</u>
	<u>(38,328.3)</u>	<u>(34,859.7)</u>	<u>(4,025.9)</u>	<u>(63,938.6)</u>	<u>852.0%</u>
Total operaciones de contad	\$ <u>420.4</u>	<u>(3.0)</u>	<u>3.6</u>	<u>(114.0)</u>	<u>11577.8%</u>

Con corte al primer semestre de 2008 y segundo semestre de 2007, el rendimiento (pérdida) promedio de las operaciones de contado fue de \$189.6 y \$693.6, respectivamente.

### c) Contratos Forward

El plazo definido es de 3 o más días.

Derechos:					
De compra sobre divisas	2,217,141.9	1,907,360.0	1,416,547.1	1,276,877.3	56.5%
De venta sobre divisas	2,138,817.5	2,136,750.9	1,704,454.3	1,472,485.8	25.5%
De compra sobre títulos	0.0	7,012.2	72,043.8	33,378.8	-100.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>1,194.0</u>	<u>0.0</u>	<u>10,127.7</u>	<u>0.0%</u>
	<u>4,355,959.4</u>	<u>4,052,317.1</u>	<u>3,193,045.2</u>	<u>2,792,869.6</u>	<u>36.4%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(2,028,697.6)	(1,918,586.5)	(1,426,100.8)	(1,293,205.0)	42.3%
De venta sobre divisas	(2,317,011.9)	(2,107,400.8)	(1,690,763.3)	(1,452,478.6)	37.0%
De compra sobre títulos	0.0	(7,013.1)	(71,987.8)	(33,345.4)	-100.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>(1,263.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(10,082.3)</u>	<u>0.0%</u>
	<u>(4,345,709.5)</u>	<u>(4,034,263.8)</u>	<u>(3,188,851.9)</u>	<u>(2,789,111.3)</u>	<u>36.3%</u>
Total Contratos Forward	\$ <u>10,249.9</u>	<u>18,053.3</u>	<u>4,193.3</u>	<u>3,758.3</u>	<u>144.4%</u>

Para las operaciones forward, el rendimiento promedio fue de \$6.486.4 y \$1.046.8, para el primer semestre de 2008 y segundo semestre de 2007, respectivamente.



	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Var. %</u>
d) <u>Contratos de futuros</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	13,737.9	10,058.1	0.0	0.0	0.0%
De venta sobre divisas	<u>3,636.5</u>	<u>3,203.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
	<u>17,374.4</u>	<u>13,262.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(13,297.4)	(9,301.0)	0.0	0.0	0.0%
De venta sobre divisas	<u>(3,862.0)</u>	<u>(3,342.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
	<u>(17,159.4)</u>	<u>(12,643.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
Total Contratos de futuros	\$ <u>215.0</u>	<u>618.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
e) <u>Swaps</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
Sobre divisas	\$ 1,851.2	2,137.4	2,256.9	2,485.1	-18.0%
Sobre tasa de interés	<u>810,633.5</u>	<u>774,146.1</u>	<u>856,088.5</u>	<u>851,480.5</u>	<u>-5.3%</u>
	<u>812,484.7</u>	<u>776,283.5</u>	<u>858,345.4</u>	<u>853,965.6</u>	<u>-5.3%</u>
Obligaciones:					
Sobre divisas	(1,592.7)	(1,760.3)	(2,027.2)	(2,220.4)	-21.4%
Sobre tasa de interés	<u>(776,236.4)</u>	<u>(809,304.1)</u>	<u>(862,216.1)</u>	<u>(853,333.9)</u>	<u>-10.0%</u>
	<u>(777,829.1)</u>	<u>(811,064.4)</u>	<u>(864,243.3)</u>	<u>(855,554.3)</u>	<u>-10.0%</u>
Total Swaps	<u>34,655.6</u>	<u>(34,780.9)</u>	<u>(5,897.9)</u>	<u>(1,588.7)</u>	<u>-687.6%</u>
f) <u>Opciones</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Call sobre divisas	(737.8)	257.3	960.3	1,027.0	-176.8%
Put sobre divisas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(37.7)</u>	<u>(183.8)</u>	<u>-100.0%</u>
	<u>(737.8)</u>	<u>257.3</u>	<u>922.6</u>	<u>843.2</u>	<u>-180.0%</u>
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	\$ <u>45,723.8</u>	<u>(15,854.6)</u>	<u>(423.7)</u>	<u>2,898.8</u>	<u>-10891.6%</u>

Estos títulos no tienen restricción o gravámen.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

	30 de junio			Total
	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	
Operaciones de contado	\$ 420.4	0.0	0.0	420.4
Contratos Forward	6,537.1	3,712.8	0.0	10,249.9
Swaps	0.0	13,668.1	20,987.3	34,655.4
Opcf	215.0	0.0	0.0	215.0
Opciones	<u>(737.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(737.8)</u>
	\$ <u>6,434.7</u>	<u>17,380.9</u>	<u>20,987.3</u>	<u>44,803.0</u>

	31 de diciembre			Total
	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	
Operaciones de contado	\$ 3.6	0.0	0.0	3.6
Contratos Forward	4,160.8	32.5	0.0	4,193.3
Swaps	0.0	(15,715.8)	9,818.3	(5,897.5)
Opciones	<u>922.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>922.6</u>
	\$ <u>5,087.0</u>	<u>(15,683.3)</u>	<u>9,818.3</u>	<u>(778.0)</u>

**Operaciones de cobertura - Swaps**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 18 - y el crédito sindicado - nota 16 -), se constituyeron los siguientes Swaps en el primer semestre de 2007:

Oper	Contraparte	Plazo (años)	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor		Pasivo
					USD	Pesos	
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85,000,000	189,751.5	Cto. Sind.
2	ABN Amro Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80,000,000	178,824.0	Cto. Sind.
3	Cia. de Seguros Bolivar	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	73,691.0	Cto. Sind.
4	Capitalizadora Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	73,691.0	Cto. Sind.
5	Seguros Ciales. Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	9,000,000	20,097.5	Cto. Sind.
6	Deutsche Bank	3	Feb.09.07	Dic.21.09	50,000,000	111,960.0	Cto. Sind.
7	Deutsche Bank	3	Feb.12.07	Dic.21.09	50,000,000	111,493.5	Cto. Sind.
8	ABN Amro Bank	3	Feb.15.07	Dic.21.09	50,000,000	110,957.5	Bonos
9	ABN Amro Bank	3	Feb.16.07	Dic.21.09	<u>25,000,000</u>	<u>55,542.5</u>	Bonos
					<u>415,000,000</u>	<u>\$ 926,008.5</u>	

El periodo de pago es semestre vencido, y la tasa oscila entre 9.22% SV e IPC+4.05%.

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouponsing". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir las exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2008, los siguientes acuerdos han entrado en este proceso y han generado unas salidas de caja por un monto total de \$279.869.5:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado \$</u>
1	Deutsche Bank	Jul.06.07	16,594,000.0	1,963.00	\$ 32,574.0
2	Abn Amro Bank	Ago.06.07	13,625,115.0	1,963.99	26,759.6
3	Seguros Ciales Bolívar	May.30.07	9,000,000.0	1,914.96	17,234.6
4	Capitalizadora Bolívar	May.30.07	33,000,000.0	1,914.96	63,193.7
5	Cia De Seguros Bolívar	May.30.07	33,000,000.0	1,914.96	63,193.7
6	Deutsche Bank	Abr.18.08	14,027,449.0	1,752.17	24,578.5
7	Deutsche Bank	Jun.19.08	18,160,089.0	1,645.64	29,885.0
8	Abn Amro Bank	May.22.07	7,491,026.0	1,990.52	14,911.0
9	Abn Amro Bank	May.22.07	<u>3,787,641.00</u>	1,990.52	<u>7,539.4</u>
			<u>148,685,320.00</u>		<u>\$ 279,869.5</u>

\*Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente via tasa de cambio

### Régimen de Transición

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco, y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El Banco realizó los registros de acuerdo a esta instrucción a partir del 26 de noviembre de 2007.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingreso (nota 25)	\$	307,098.8	49,126.3
Gasto (nota 26)		<u>289,444.7</u>	<u>24,136.3</u>
Efecto neto	\$	<u>17,654.1</u>	<u>24,990.0</u>



**9) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Inversiones	\$ 85.0	0.0
Cartera de créditos (nota 7 b.)	189,070.1	156,998.5
Otros	<u>2,186.9</u>	<u>2,601.7</u>
	<u>191,342.0</u>	<u>159,600.2</u>
Int. Componente Financiero Operaciones		
Leasing (nota 7 b.)	<u>3,960.3</u>	<u>3,078.4</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	\$ 6,061.4	0.0
Venta de bienes y servicios	955.2	1,011.8
Pagos por cuenta de clientes	2,540.1	2,153.0
Prometientes vendedores	11,882.1	9,505.2
Anticipo de contratos y proveedores	14,314.3	15,886.2
Anticipo compra acciones Cámara de Compensación de contraparte	0.0	1,563.7
Adelantos al personal	50.9	890.2
Compañías Filiales	1,394.7	6,688.4
Dirección del Tesoro Nacional	17,613.8	16,830.4
Seguros y comisiones Titularizadora	2,514.5	2,169.3
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	2,719.8	3,362.6
Compensación tarjeta de crédito y redes	2,301.2	8,005.8
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	5,372.0	10,224.7
Alivios del Gobierno	17,944.9	20,786.0
Contrato de colaboración empresarial	915.4	911.4
Avances tarjeta de crédito pendientes de proceso	3,750.6	3,254.6
Créditos pendientes de liquidar	10,668.1	2,290.6
Operaciones forward	8,141.5	680.6
Compras por aplicar tarjetas de crédito (1)	49,562.1	0.0
Usos tarjeta de crédito pendiente de proceso	569.5	795.6
Rendimientos Tips	2,937.5	2,597.4
Diners pago a socios	2,593.7	3,513.4
Causación capital e intereses de títulos (2)	13,058.0	0.0
Colsubsidio	2,240.1	0.0
Fondo de empleados	1,192.3	0.0
Préstamo de vehículo	1,111.8	2,067.7
Préstamos a empleados	897.7	746.7
Reclamos compañías aseguradoras	314.9	801.4
Faltantes caja y canje	1,823.3	2,036.3
Diversas	<u>10,117.2</u>	<u>7,766.3</u>
	<u>\$ 195,558.6</u>	<u>126,539.3</u>

(1) Compras realizadas durante los días 28, 29 y 30 de junio (no hábiles) que se pagaron al establecimiento, pero que se aplicaron a los clientes el 1° de julio de 2008.

(2) Causación de capital e intereses por \$7.746.4 y \$5.311.5, respectivamente, de Tes Ley 546, Bonos, CDT's, Fogafin y Tips que fueron recibidos por el Banco el 1° de julio, pero corresponden al 28, 29 y 30 de junio (no hábiles).





**Provisión para Cuentas por Cobrar**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 7)	\$ 22,692.4	20,033.9
Pago por cuenta de clientes	24,618.8	27,600.5
Alivios del Gobierno	15,436.1	18,282.4
Tarjetas de crédito	5,979.9	5,976.8
Diversos	<u>13,565.1</u>	<u>12,465.6</u>
	<b>\$ <u>82,292.3</u></b>	<b><u>84,359.2</u></b>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 10,638.0	15,620.0	49.7	24,181.8	33,869.7	84,359.2
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	9,030.2	14,594.9	58.3	6,394.1	12,191.4	42,268.9
Menos:						
Préstamos castigados	743.5	11,061.4	5.9	1,515.9	8,542.2	21,868.9
Reintegros	<u>5,798.2</u>	<u>5,275.1</u>	<u>40.1</u>	<u>5,966.2</u>	<u>5,387.3</u>	<u>22,466.9</u>
Saldo final	<b>\$ <u>13,126.5</u></b>	<b><u>13,878.4</u></b>	<b><u>62.0</u></b>	<b><u>23,093.8</u></b>	<b><u>32,131.6</u></b>	<b><u>82,292.3</u></b>
 <u>31 de diciembre</u>	 <u>Comercial</u>	 <u>Consumo</u>	 <u>Microcrédito</u>	 <u>Hipotecaria</u>	 <u>Otros</u>	 <u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 2,968.1	8,696.8	0.0	19,779.2	24,532.0	55,976.1
Traslado por fusión Granbanco	4,932.2	1,875.5	0.3	727.8	7,554.1	15,089.9
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	7,676.3	13,563.5	50.5	8,768.5	4,063.2	34,122.0
Menos:						
Préstamos castigados	57.9	5,787.4	0.0	922.0	0.0	6,767.3
Reintegros	<u>4,880.7</u>	<u>2,728.4</u>	<u>1.1</u>	<u>4,171.7</u>	<u>2,279.6</u>	<u>14,061.5</u>
Saldo final	<b>\$ <u>10,638.0</u></b>	<b><u>15,620.0</u></b>	<b><u>49.7</u></b>	<b><u>24,181.8</u></b>	<b><u>33,869.7</u></b>	<b><u>84,359.2</u></b>



**10) Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 3,626.3	7,296.9
Bienes recibidos en remate	2,122.0	2,044.0
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	\$ <u>5,748.5</u>	<u>9,341.1</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	\$ 16,122.4	14,875.9
Bienes recibidos en remate	320.4	350.1
Ajustes por inflación	<u>2,186.7</u>	<u>2,186.7</u>
Costo Ajustado	<u>18,629.5</u>	<u>17,412.7</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,110.4	1,673.2
Bienes muebles	<u>1,751.5</u>	<u>1,608.6</u>
	<u>2,861.9</u>	<u>3,281.8</u>
Total diferentes a vivienda	\$ <u>21,491.4</u>	<u>20,694.5</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	\$ <u>1,191.3</u>	<u>1,805.9</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	12,646.8	12,583.1
Edificios	1,772.8	1,765.6
Depreciación	<u>(722.8)</u>	<u>(678.4)</u>
	<u>13,696.8</u>	<u>13,670.3</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	4,174.7	7,145.4
Provisión bienes diferentes de vivienda	17,017.6	17,226.3
Provisión bienes muebles	1,601.8	2,132.3
Provisión restituidos de contratos de leasing	<u>319.1</u>	<u>355.2</u>
	<u>23,113.2</u>	<u>26,859.2</u>
	\$ <u>19,014.8</u>	<u>18,652.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Acciones	\$ 27.3	27.3	404.2	404.2
Vehículos	1,724.1	477.9	1,581.2	448.4
Maquinaria	53.5	53.5	223.5	223.5
Bienes de arte	22.6	16.0	38.4	31.9
Otros	<u>1,034.4</u>	<u>1,027.1</u>	<u>1,034.5</u>	<u>1,024.3</u>
	\$ <u>2,861.9</u>	<u>1,601.8</u>	<u>3,281.8</u>	<u>2,132.3</u>

**Venta acciones Terpel**

En diciembre de 2007, el Banco vendió acciones - valores mobiliarios - que poseía en Terpel, así:

Valor recibido	\$ 7,162.2
Valor provisión	7,162.2
Valor de la venta	41,013.9
Valor de la utilidad	33,851.7
Recuperación provisión (nota 28)	7,162.2

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 3</u> <u>años</u>	<u>Entre 3 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$1,683.2	1,533.0	1,122.4	1,409.9	5,748.5	4,174.7
Diferentes de vivienda	1,690.4	1,331.2	2,204.2	13,403.7	18,629.5	17,017.6
Muebles	1,500.4	250.9	132.8	977.8	2,861.9	1,601.8
Bienes restituidos	970.7	162.1	58.5	0.0	1,191.3	319.1
Bienes no utilizados	<u>0.0</u>	<u>12,986.0</u>	<u>0.0</u>	<u>710.8</u>	<u>13,696.8</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$5,844.7</u>	<u>16,263.2</u>	<u>3,517.9</u>	<u>16,502.2</u>	<u>42,128.0</u>	<u>23,113.2</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$2,141.9	2,335.6	2,013.6	2,850.0	9,341.1	7,145.4
Diferentes de vivienda	232.8	1,213.6	3,036.4	12,929.9	17,412.7	17,226.3
Muebles	1,403.3	463.1	1,352.8	62.6	3,281.8	2,132.3
Bienes restituidos	1,630.2	117.2	58.5	0.0	1,805.9	355.2
Bienes no utilizados	<u>0.0</u>	<u>12,934.5</u>	<u>0.0</u>	<u>735.8</u>	<u>13,670.3</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$5,408.2</u>	<u>17,064.0</u>	<u>6,461.3</u>	<u>16,578.3</u>	<u>45,511.8</u>	<u>26,859.2</u>



En septiembre de 2007 se recibieron 155 daciones en pago de Granbanco por \$ 17.705.7

Durante el primer semestre de 2008 y segundo semestre de 2007, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.825.8 y \$1.438.2, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (nota 24)

El Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, lo cual se refleja en la venta de 205 bienes por \$8.420.8 durante el primer semestre de 2008, generando una utilidad de \$849.0, además se efectuó una amortización de la utilidad diferida por ventas financiadas por \$1.039.5 para un efecto total en resultados de \$1.870.4.

### Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	26,859.2	18,095.5
Traslado por fusión Granbanco		0.0	17,846.6
Mas:			
Provisión cargada a gastos de operación		1,030.8	1,376.9
Reclasificaciones		336.9	0.0
Menos:			
Castigos		376.9 (1)	0.0
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>4,736.8</u>	<u>10,459.8</u> (2)
Saldo Final	\$	<u>23,113.2</u>	<u>26,859.2</u>

(1) Corresponde al juste de acciones de Solidesa en enero/08

(2) Incluye recuperación venta acciones Terpel por \$7.162.2

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
222	\$ 21,848.2	283	\$ 25,390.1

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, II, III por \$230.6 y \$455.1 al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente, y otorgó créditos de Leasing habitacional.



## 11) Propiedades y Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 356,900.3	44,234.0	401,134.3	353,093.9	44,234.1	397,328.0
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	116,273.7	13,000.6	129,274.3	115,582.5	13,005.7	128,588.2
Equipo de computación	<u>229,404.2</u>	<u>29,283.7</u>	<u>258,687.9</u>	<u>224,113.7</u>	<u>29,189.4</u>	<u>253,303.1</u>
	<u>702,578.2</u>	<u>86,518.3</u>	<u>789,096.5</u>	<u>692,790.1</u>	<u>86,429.2</u>	<u>779,219.3</u>
Menos: Depreciación acumulada	(355,331.2)	(29,085.1)	(384,416.3)	(338,041.9)	(29,016.7)	(367,058.6)
Menos: Provisión	<u>(4,736.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(4,736.4)</u>	<u>(8,575.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,575.2)</u>
	\$ <u>342,510.6</u>	<u>57,433.2</u>	<u>399,943.8</u>	<u>346,173.0</u>	<u>57,412.5</u>	<u>403,585.5</u>

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el costo de propiedades y equipo incluye ajustes por inflación por \$86.518.3 y \$86.429.2, respectivamente.

En el segundo semestre de 2007, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$67.607.0, con ocasión de la demanda de locales comerciales.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Superavit valorización edificios	\$ 235,816.8	228,197.3
Superavit valorización edificios no utilizados	<u>8,697.2</u>	<u>8,723.3</u>
	\$ <u>244,514.0</u>	<u>236,920.6</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, fue de \$18.169.8 y \$18.471.9, respectivamente.

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el gasto por los pagos de los canones de leasing, asciende a \$2.189.5 y \$2.171.4, respectivamente.

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, el cual se realizó mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.



### Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 8,575.2	200.7
Traslado por fusión Granbanco	0.0	7,212.5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	4.2	2,743.5
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	3,738.0	566.5
Bienes dados de baja	<u>105.0</u>	<u>1,015.0</u>
Saldo Final	\$ <u>4,736.4</u>	<u>8,575.2</u>

## 12) Otros Activos

### a) Aportes Permanentes

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

### b) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

#### Activos intangibles

La Circular Externa 013 de abril de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, definió registrar de manera independiente el crédito mercantil adquirido por los establecimientos de crédito, en la cuenta PUC 1917 "Activos intangibles".

Para efectos de presentación y comparación de estados financieros, el crédito mercantil se incluyó dentro del rubro de cargos diferidos.

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 32.0	34.4
Comisiones pagadas por productos derivados (1)	1,562.9	4,688.7
Seguros	5,250.3	951.4
Otros	<u>413.2</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>7,258.4</u>	<u>5,674.5</u>

(1) Las comisiones pagadas por productos derivados corresponden a la prima pagada por contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República. Es una opción europea tipo CAP en desarrollo del artículo 49 de la Ley 546 de 1999 por un monto de \$450.000 cuyo techo es 4%. El monto total de la prima fue de \$25.006.6 y cubre 4 años a partir de la fecha del contrato, para una amortización mensual de \$520.9.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cargos diferidos y activos intangibles:		
Remodelaciones	\$ 28,075.2	38,485.4
Programas para computador (Software)	3,107.8	4,734.9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	8,340.4	18,922.3
Comisiones pagadas por productos derivados	931.8	1,378.5
Crédito Mercantil (1)	1,535,446.9	1,584,612.3
Comisiones y asesorías	13,328.7	10,963.4
Otros	<u>4,650.4</u>	<u>4,880.1</u>
	<u>1,593,881.2</u>	<u>1,663,976.9</u>
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	\$ <u>1,601,139.6</u>	<u>1,669,651.4</u>

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2008 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti- zaciones</u>	<u>Saldo al 30 de junio</u>
Gastos Anticipados	\$ 5,674.5	36,711.8	35,127.9	7,258.4
Cargos diferidos y activos intangibles	<u>1,663,976.9</u>	<u>1,611,766.1</u>	<u>1,681,861.8</u>	<u>1,593,881.2</u>
	\$ <u>1,669,651.4</u>	<u>1,648,477.9</u>	<u>1,716,989.7</u>	<u>1,601,139.6</u>

(1) A continuación se detalla el crédito mercantil:

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A**

Por la compra del Bansuperior realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a junio de 2008	<u>(133,627.5)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2008	\$ <u>167,893.4</u>



### Crédito Mercantil Confinanciera S.A.

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$	56,918.8
Amortización a junio de 2008		<u>(12,874.5)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2008	\$	<u>44,044.3</u>

### Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Líneas de negocio</u>								<u>Valor a</u>
<u>Año</u>	<u>% amortiz.</u>	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Pyme</u>	<u>Tarjeta de Crédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Filiales</u>	<u>amortizar por</u>
								<u>año</u>
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>





Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas de Davivienda y Granbanco, en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio de Davivienda y Granbanco teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para Davivienda y 31 de enero de 2007 para Granbanco: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducaf ).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**L nea Consumo:** Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de cr dito otorgados a personas naturales no incluidas en la l nea de Tarjeta de Cr dito, para financiar la adquisici n de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**L nea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de cr dito, el cual se efectua con personas jur dicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con peque as y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la l nea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales   empresariales .

**L nea Pyme:** L nea de otorgamiento de cr dito a peque as y medianas empresas no incluidas en la l nea de comercial, para financiar las actividades econ micas de este segmento de clientes.

**L nea tarjeta de cr dito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de cr ditos de consumo para adquisici n de bienes y servicios, espec ficamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de cr dito.

**L nea Vivienda:** L nea de cr dito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcci n de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garant a.

**L nea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá, Miami y Fiducaf .

#### **Metodolog a de valoraci n**

La valoraci n por l neas de negocio se realiz  utilizando la metodolog a del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la m s apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversi n de primer nivel. Dicha metodolog a consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 a os m s un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodolog a de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en t rminos de valor, a la valoraci n del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarleta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Filiales	184,041.0	11,465.0
Total	<u>\$ 842,941.0</u>	<u>1,799,740.0</u>

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2008 es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	10,417.9	281,685.1
Comercial	43.8%	600,872.0	21,430.2	579,441.8
Pyme	6.9%	95,195.0	3,395.1	91,799.9
Tarleta de crédito	16.2%	222,395.0	7,931.7	214,463.3
Vivienda	11.2%	153,150.0	5,462.1	147,687.9
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>311.8</u>	<u>8,431.2</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>48,948.8</u>	<u>1,323,509.2</u>

Resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2008 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 18 de julio de 2008, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2007, las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro. Las líneas de negocio se valorarán anualmente de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006.

**c) Otros Activos - otros**

El detalle de los otros activos - otros es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 7,517.5	18,266.5
Créditos a empleados (2)	96,749.8	83,040.8
Depósitos	3,097.1	2,490.8
Bienes de arte y cultura	1,774.7	1,728.5
Derechos en fideicomiso (1)	2,830.6	3,167.6
Otros derechos en fideicomiso	50.2	47.2
Anticipo Impuesto de Renta	14,416.1	0.0
Retención en la Fuente	13,595.3	0.0
Sobrantes Renta	12,073.7	12,073.7
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	298.9	333.9
Otros	<u>598.1</u>	<u>598.6</u>
	\$ <u>153,002.0</u>	<u>121,747.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, en el rubro de derechos en fideicomiso, se encuentra registrado los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

		<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Ingenio el Papayal	\$	1,249.2	1,249.2	1,249.2	1,249.2
Lloreda S.A.		82.9	82.9	419.9	419.9
Copescol S.A.		982.8	982.8	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas		50.2	35.1	50.2	35.1
Textiles Omnes S.A.		465.5	325.9	465.5	325.9
	\$	<u>2,830.6</u>	<u>2,675.9</u>	<u>3,167.6</u>	<u>3,012.9</u>

(2) Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 67,547.4	27,684.8	95,232.2	211,226.5	1,456.2
B -Aceptable	195.0	667.7	862.7	1,310.0	42.7
C -Deficiente	92.8	56.7	149.5	190.3	35.2
D -Difícil cobro	0.0	127.9	127.9	210.4	73.1
E -Irrecuperable	<u>35.0</u>	<u>342.5</u>	<u>377.5</u>	<u>670.6</u>	<u>377.5</u>
	<u>\$ 67,870.2</u>	<u>28,879.6</u>	<u>96,749.8</u>	<u>213,607.8</u>	<u>1,984.7</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 58,729.9	22,518.7	81,248.6	182,638.4	1,828.8
B-Aceptable	40.2	1,160.1	1,200.3	1,787.3	60.4
C-Deficiente	16.5	258.1	274.6	369.5	79.9
D-Difícil cobro	16.3	209.9	226.2	216.9	134.2
E-Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>91.1</u>	<u>91.1</u>	<u>16.8</u>	<u>91.1</u>
	<u>\$ 58,802.9</u>	<u>24,237.9</u>	<u>83,040.8</u>	<u>185,028.9</u>	<u>2,194.4</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

**d) Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	6,367.4	3,075.6
Traslado por fusión Granbanco		0.0	3,408.4
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		<u>874.9</u>	<u>789.5</u>
Menos:			
Reclasificaciones		1,207.1	372.1
Castigos		63.5	81.4
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>151.2</u>	<u>452.6</u>
Saldo Final	\$	<u>5,820.5</u>	<u>6,367.4</u>



### 13) Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>Tasa de interés máxima anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cta. cte. bancaria	0.0%	2,053,657.2	2,320,124.9
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	6.85% - 7.7%	1,888,023.0	1,732,972.3
Igual a 6 e inferior a 12 meses	7.15% - 8.1%	1,334,623.1	977,054.5
Igual a 12 e inferior a 18 meses	7.55% - 8.4%	415,805.9	300,423.7
Igual o superior a 18 meses	8.55% - 9.85%	<u>1,551,437.3</u>	<u>1,424,703.8</u>
		<u>5,189,889.3</u>	<u>4,435,154.3</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 0.5%	6,986,641.3	7,061,254.2
Cuentas de ahorro especial		<u>35,584.3</u>	<u>37,771.2</u>
		<u>7,022,225.6</u>	<u>7,099,025.4</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		9,515.3	16,774.8
Depósitos especiales		16,168.0	38.5
Exigibilidades por servicios bancarios		101,296.1	182,318.6
Establecimientos afiliados		<u>322.0</u>	<u>3,815.0</u>
		<u>127,301.4</u>	<u>202,946.9</u>
		\$ <u>14,393,073.5</u>	<u>14,057,251.5</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 140,670.8	148,876.1
Certificados de ahorro a término	1,932.1	1,395.9
Certificados de ahorro de valor real	0.0	441.2
Certificados en pesos	218,403.9	182,577.9
Depósitos en cuenta corriente bancaria	647.7	689.0
Bonos	<u>10,079.6</u>	<u>18,444.8</u>
	<u>371,734.1</u>	<u>352,424.9</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	29,406.2	47,040.2
Fondos interbancarios	6,680.9	12,081.6
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	31,610.4	0.0
Compromisos de recompra de inversiones	0.0	2,103.4
Leasing (nota 11)	2,189.5	2,171.4
Otros	<u>64.5</u>	<u>136.5</u>
	<u>69,951.5</u>	<u>63,533.1</u>
	\$ <u>441,685.6</u>	<u>415,958.0</u>



## Encaje

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje de acuerdo con las normas expedidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

La Resolución Externa 3 de mayo de 2007 del Banco de la República, definió que los establecimientos de crédito deberían mantener un encaje marginal sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal que excediera el nivel registrado el 7 de mayo de 2007, de acuerdo con los porcentajes que se señalan a continuación:

	<u>30 de junio</u>	
	<u>Ordinario</u>	<u>Marginal</u>
Depósitos ordinarios	6.0%	12.5%
Cuentas de ahorro de valor constante	6.0%	12.5%
Certificados de ahorro de valor constante:		
Plazo inferior a 6 meses	2.5%	5.0%
Plazo igual o superior a 6 meses e inferior a un año	2.5%	5.0%
Plazo igual o superior a un año	2.5%	5.0%
Certificados de ahorro a término en pesos:		
Plazo inferior a 6 meses	2.5%	5.0%
Plazo igual o superior a 6 meses e inferior a un año	2.5%	5.0%
Plazo igual o superior a un año	2.5%	5.0%
Depósito Ahorros Moneda Legal	6.0%	12.5%
Servicios de recaudo	13.0%	27.0%
Cuentas corrientes, oficiales y particulares	13.0%	27.0%
Otras exigibilidades	13.0%	27.0%
Compromisos de recompra inversiones Negociables	6.0%	12.5%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	13.0%	27.0%
Compromisos de recompra de cartera negociada	6.0%	12.5%
Bonos inferiores a 18 meses	2.5%	5.0%

La Resolución Externa 5 de junio de 2008 del Banco de la República, definió que los establecimientos de crédito deberían mantener un encaje ordinario representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los siguientes porcentajes, a partir del 13 de agosto de 2008:

Depósitos en cuenta corriente	11.5%
Depósitos de ahorro	11.5%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.5%
Cuentas de ahorro especial	11.5%
Depósitos especiales	11.5%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.5%
Servicios de recaudo	11.5%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.5%
Otras exigibilidades	11.5%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	6.0%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	6.0%
Bonos menores de 18 meses	6.0%

Estos porcentajes se aplicarán a partir del 13 de agosto de 2008, y se elimina el concepto de Encaje Marginal, establecido por la Resolución Externa 3 de mayo de 2007.



**14) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
De crédito	USD 8,000,000	2.40%	Jun.27.08	Jul.01.08	\$ 15,384.2	\$ 1,923.02
Bancafé Panamá	USD 2,300,000	2.50%	Jun.27.08	Jul.01.08	4,422.9	1,923.02
Occidente	USD 9,000,000	2.60%	Jun.27.08	Jul.01.08	17,307.2	1,923.02
JP Morgan	USD 11,000,000	2.25%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>21,153.2</u>	1,923.02
					<u>\$ 58,267.5</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
Agrario		9.20%	Jun.27.08	Jul.01.08	\$ 20,000.0	
BBVA de Colombia		9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0	
Bogota		9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0	
Citibank		9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0	
Occidente		9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0	
Occidente		9.20%	Jun.27.08	Jul.01.08	30,000.0	
BCSC		9.20%	Jun.25.08	Jul.01.08	20,000.0	
HSBC		9.20%	Jun.23.08	Jul.01.08	8,000.0	
GNB Sudameris		9.20%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>20,000.0</u>	
					<u>\$ 118,000.0</u>	
Compañías de Financiamiento Comercial						
Findeter		9.200%	Jun.27.08	Jul.07.08	\$ 10,300.0	
Gmac		9.150%	Jun.27.08	Jul.01.08	20,000.0	
Sufinanciamiento		9.150%	Jun.25.08	Jul.01.08	6,000.0	
Coltefinanciera		9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	3,000.0	
Finandina		9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	8,000.0	
Leasing Bogotá		9.000%	Jun.27.08	Jul.03.08	<u>1,600.0</u>	
					<u>\$ 48,900.0</u>	
					<u>\$ 166,900.0</u>	
<u>Repos Pasivos:</u>						
Bancos						
Banco de la República		9.305%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>\$ 130,099.4</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
<u>30 de junio</u>				
<u>Otros:</u>				
Sector Real	8.700%	May.05.08	Jul.15.08	\$ 253.2
Sector Real	9.000%	Jun.11.08	Jul.10.08	217.6
Sector Real	9.000%	Jun.20.08	Jul.18.08	185.8
Sector Real	9.000%	Jun.23.08	Jul.01.08	400.7
Sector Real	6.000%	Jun.25.08	Jul.01.08	2,001.7
Sector Real	6.000%	Jun.25.08	Jul.03.08	1,565.2
Sector Real	5.025%	Jun.25.08	Jul.02.08	3,263.2
Sector Real	3.000%	Jun.26.08	Jul.01.08	1,960.8
Sector Real	5.013%	Jun.26.08	Jul.03.08	10,766.1
Sector Real	5.000%	Jun.26.08	Jul.02.08	1,375.8
Sector Real	8.950%	Jun.26.08	Jul.04.08	22,363.2
Sector Real	6.550%	Jun.27.08	Jul.01.08	59,558.7
Sector Real	5.500%	Jun.27.08	Jul.04.08	4,058.3
Sector Real	5.000%	Jun.27.08	Jul.03.08	743.7
Sector Real	3.533%	Jun.27.08	Jul.02.08	549.8
Sector Real	7.600%	Jun.27.08	Jul.17.08	<u>91.6</u>
				<u>\$ 109,355.4</u>
<u>Simultáneas Pasivas:</u>				
Banco de la República	9.670%	Jun.27.08	Jul.01.08	\$ 219,004.8
Correval S.A.	0.000%	Jun.27.08	Jul.01.08	1,513.0
Empresa Dptal. para la salud	9.000%	Jun.24.08	Jul.14.08	741.8
Federacion Nal de Cafeteros	9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	17,376.7
Gobernación del Atlántico	9.500%	Jun.06.08	Jul.07.08	831.2
Procafecol	9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>1,507.8</u>
				<u>\$ 240,975.2</u>
				<u>\$ 705,597.5</u>
<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
<u>31 de diciembre</u>				
<u>Interbancarios:</u>				
<u>Bancos</u>				
De Occidente	8.95%	Dic.28.07	Ene.04.08	\$ 68,000.0
Av Villas	8.95%	Dic.28.07	Ene.02.08	15,000.0
Av Villas	8.95%	Dic.28.07	Ene.02.08	<u>15,000.0</u>
				<u>\$ 98,000.0</u>
<u>Repos pasivos:</u>				
<u>Bancos</u>				
Banco de la República	9.077%	Dic.21.07	Ene.09.08	100,000.0
Banco de la República	9.077%	Dic.28.07	Ene.02.08	<u>380,000.0</u>
				<u>\$ 480,000.0</u>
<u>Otros:</u>				
Sector Real	9.077%	Dic.28.07	Ene.04.08	247.2
Sector Real	9.077%	Dic.12.07	Ene.10.08	<u>152.1</u>
				<u>\$ 399.3</u>
				<u>\$ 578,399.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el primer semestre de 2008 el saldo y el rendimiento promedio mensual para estos fondos fue de \$663.126.8 y \$6.640.4, respectivamente y para el segundo semestre de 2007 fue de \$137.507.3 y \$1.868.9, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**15) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$920.7 y \$354.7, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.

**16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio				
	Intereses por pagar	Corto Plazo ( - 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>- Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 708.7	4,555.9	10,270.0	37,777.8	52,603.7
Finagro	2,380.6	6,764.5	34,451.0	55,801.5	97,017.0
Findeter	<u>3,546.2</u>	<u>11,149.8</u>	<u>6,288.5</u>	<u>189,435.1</u>	<u>206,873.4</u>
	<u>6,635.5</u>	<u>22,470.2</u>	<u>51,009.5</u>	<u>283,014.4</u>	<u>356,494.1</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>534.5</u>	<u>192.3</u>	<u>55,596.4</u>	<u>0.0</u>	<u>55,788.7</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>177.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>177.6</u>
	\$ <u>7,170.0</u>	<u>22,840.1</u>	<u>106,605.9</u>	<u>283,014.4</u>	<u>412,460.4</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
Mercantil Commercebank	292.2	19,230.2	0.0	0.0	19,230.2
Bank of New York	456.0	44,229.5	0.0	0.0	44,229.5
Bladex Panamá	29.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Citibank	373.8	61,032.2	0.0	0.0	61,032.2
Commerzbank A.G	36.8	9,615.1	0.0	0.0	9,615.1
Corp. Andina de Fomento	66.5	24,999.3	2,357.4	19,230.3	46,587.0
Dresdner Bank	545.8	19,230.2	26,922.3	0.0	46,152.5
Dresdner Bank Latinoamerika a.g.	57.8	0.0	11,538.1	0.0	11,538.1
First Union Bank	1,449.1	140,380.4	0.0	0.0	140,380.4
Natexis Banque N.Y.	222.4	17,307.1	0.0	0.0	17,307.1
Standard Chartered Bank	1,180.3	115,186.9	1,019.2	0.0	116,206.1
The Bank of Montreal	84.3	11,538.1	0.0	0.0	11,538.1
Toronto Dominion Bank	80.3	0.0	9,615.1	0.0	9,615.1
JP morgan (1)	11.2	0.0	489,090.9	0.0	489,090.9
Wachovia Bank N.A.	<u>307.0</u>	<u>96,151.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>96,151.0</u>
	\$ <u>5,192.8</u>	<u>558,900.0</u>	<u>540,543.0</u>	<u>19,230.3</u>	<u>1,118,673.3</u>
	\$ <u>12,362.8</u>	<u>581,740.1</u>	<u>647,148.9</u>	<u>302,244.7</u>	<u>1,531,133.7</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Corto Plazo ( - 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (+3 años)</u>	<u>Total Capital</u>
<b>- Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 551.0	6,602.9	11,741.0	38,883.2	57,227.1
Finagro	683.9	7,961.2	40,019.4	59,518.1	107,498.7
Findeter	<u>2.5</u>	<u>38,340.6</u>	<u>7,973.4</u>	<u>181,922.7</u>	<u>228,236.7</u>
	<u>1,237.4</u>	<u>52,904.7</u>	<u>59,733.8</u>	<u>280,324.0</u>	<u>392,962.5</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>0.0</u>	<u>27,353.6</u>	<u>14,554.4</u>	<u>0.0</u>	<u>41,908.0</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>90.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>90.4</u>
	\$ <u>1,237.4</u>	<u>80,348.7</u>	<u>74,288.2</u>	<u>280,324.0</u>	<u>434,960.9</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
Bank of New York	213.3	25,796.7	0.0	0.0	25,796.7
Banco Mercantil Commercebank	100.7	8,059.0	0.0	0.0	8,059.0
Bladex	202.9	12,088.6	0.0	0.0	12,088.6
Citibank	88.7	20,147.6	0.0	0.0	20,147.6
Corp. Andina de Fomento	176.8	32,367.3	0.0	0.0	32,367.3
Dresdner Bank	353.3	52,955.1	0.0	0.0	52,955.1
Ing Bank N.V.	89.1	7,555.4	0.0	0.0	7,555.4
Natexis Banque N.Y.	129.0	14,103.3	0.0	0.0	14,103.3
Standard Chartered Bank	560.5	88,039.9	0.0	0.0	88,039.9
The Bank of Montreal	80.1	6,044.3	0.0	0.0	6,044.3
JP morgan (1)	7,085.9	0.0	517,747.3	0.0	517,747.3
Wachovia Bank N.A.	<u>1,384.9</u>	<u>186,163.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>186,163.6</u>
	<u>10,465.2</u>	<u>453,320.8</u>	<u>517,747.3</u>	<u>0.0</u>	<u>971,068.1</u>
	\$ <u>11,702.6</u>	<u>533,669.5</u>	<u>592,035.5</u>	<u>280,324.0</u>	<u>1,406,029.0</u>

**(1) Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa 1er. Año</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor</u>	
					<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	561,515.0

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

El crédito será amortizado en tres (3) cuotas iguales por USD83.333.333.3 cada una, en diciembre 21 de 2008, junio 21 de 2009 y diciembre 21 de 2009.

El pago de los intereses son semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (notas 8 y 32)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 8), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dolar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupon utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital	\$ 480,755.0	503,690.0
Valoración (nota 8)	6,372.8	12,196.5
Causación margen no cubierto (nota 8)	<u>1,963.1</u>	<u>1,860.8</u>
	<u>\$ 489,090.9</u>	<u>517,747.3</u>

**17) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 122,740.0	98,192.0
Fondos interbancarios comprados	149.3	606.1
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	12,362.8	11,702.6
Títulos de inversión en circulación	3,287.8	2,271.3
Otros	<u>236.8</u>	<u>240.8</u>
	<u>138,776.7</u>	<u>113,012.8</u>
Otras:		
Impuestos	10,715.4	77,473.9
Dividendos y excedentes	5,687.4	1,036.9
Impuesto a las ventas por pagar	5,710.0	5,434.7
Gravámen a los movimientos financieros	7,456.7	6,859.3
Prometientes compradores	22,491.2	11,998.0
Proveedores	87,203.0	78,987.3
Retenciones y aportes laborales	38,283.8	45,853.8
Multas	0.0	390.0
Primas de seguros	3,349.8	3,434.0
Fondo de Gtias. de Instituciones Financieras	588.8	498.5
Acreedores varios	12,405.7	7,677.9
Operaciones mesa de dinero pendientes de legalizar	4,509.8	13,235.9
Intereses adicionales - cuentas especiales	<u>0.0</u>	<u>4,936.7</u>
Pasan	<u>\$ 198,401.6</u>	<u>257,816.9</u>



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen	\$ <u>198,401.6</u>	<u>257,816.9</u>
Pólizas de seguro	1,268.4	990.9
Incentivos por pagar - Visa	0.0	1,427.4
Administración de Impuestos - Tes ley 546	0.0	2,295.4
Saldos a favor	5,371.4	4,181.2
Sobrantes FM y constructor	743.5	695.9
Cheques girados no cobrados	10,915.0	10,740.8
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	39,462.8	33,243.6
Recaudo Renta Sociedades	144,795.8	54,411.9
Recaudo Impuesto predial y vehiculos	19,881.9	1,609.3
Recaudos cartera universalidades	1,834.0	3,486.1
Recaudo servicios públicos	1,932.8	453.0
Otros recaudos	2,892.2	33,618.3
Ventas Bienes Recibidos en dación en pago CCV	2,137.4	1,684.8
Cartas Comerciales	5,029.7	4,073.4
Titulos CAVC	1,029.2	1,004.3
Bonos de Paz	18,729.2	16,999.8
Comisiones a favor del FNG	819.6	1,518.5
Remesas al cobro	1,025.3	1,756.8
Alivios judicializados	0.0	4,917.8
Honorarios Costas de juicio	1,167.6	1,235.9
Tarjetas prepago	5,745.8	4,879.6
Finanseguros	966.0	757.2
Costos de cobranza Beta	7,174.1	0.0
Intereses Tes Ley 546	4,639.3	0.0
Diversas	<u>8,858.3</u>	<u>10,709.4</u>
	\$ <u>484,820.9</u>	<u>454,508.2</u>

**18) Títulos de Inversión en Circulación**

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$685.773.0 y \$586.089.7, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios.

Las características de los bonos son las siguientes:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Modalidad de pago</u>	<u>Plazo</u>
C	IPC + 6.65 puntos	Trimestre vencido sin prepagos	84 meses
D	UVR + 6.65 puntos		
G	UVR + 4.85 puntos	Trimestre vencido con prepagos	84 meses
G	UVR - 0.3 puntos		
G	UVR + 0.75 puntos		
G	Libor6 + 2.75 puntos		
I	UVR + 7.50 Puntos	Semestre vencido	120 meses



El siguiente es el detalle de la emisión de bonos por cada una de las emisiones vigentes al 30 de junio de 2008:

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Tramo 1

El 18 de Agosto del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Estructurados por valor de 1.050 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$152.561					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>	
18-Ago-04	21-Ago-04	G	84	UVR + 4.85	18-Ago-11	<u>\$ 5.118,6</u>	

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Vis Tramo 1

El 3 de diciembre del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 131.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$19.118					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>	
03-Dic-04	07-Dic-04	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	<u>\$ 7.647,3</u>	

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Vis Tramo 1

El 23 de Junio de 2006, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 382.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$60.173.5					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>	
23-Jun-06	23-Jun-06	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>\$ 39.304,9</u>	

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Subordinados IFC - En dólares

El 7 de febrero de 2007, el Banco realizó una emisión de bonos en dólares por US\$165.000.000,0, con ocasión de la compra de Granbanco (nota 6)

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$368.641.1					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>	
07-Feb-07	07-Feb-14	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	\$ 317,298.3	
				Ajuste valoración (nota 8)		6,207.4	
				Causación margen no cubierto (nota 8)		<u>4,047.8</u>	
						<u>\$ 327.553.5</u>	

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)



De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 8), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dolar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupon utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses son semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (nota 8)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Serie C7

El 19 de Febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Estructurados por valor de \$147.777 millones.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$159.577.5				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
19-Feb-08	31-May-08	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	<u>\$ 147.777.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Primera Emisión Bonos IPC Serie D7

El 19 de Febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Estructurados por valor de 891.8 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$147.777.0				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
19-Feb-08	31-May-08	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	<u>\$ 158.371.7</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Total Bonos Vigentes a 30 de junio de 2008 \$ 685.773.0

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
UVR + 7.5	\$ 0.0	168,499.7
UVR + 4.85	5,118.6	20,811.7
UVR - 0.30	7,647.3	8,690.5
UVR + 0.75	39,304.9	42,752.1
Libor6 + 2.75	327,553.5	345,335.7
UVR + 6.65	147,777.0	0.0
IPC + 6.65	<u>158,371.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>685.773.0</u>	<u>586.089.7</u>



El siguiente es el detalle de los bonos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las siguientes bandas:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$	0.0	168,499.7
De 1 a 5 años		52,071.0	72,254.3
De 5 a 10 años		<u>633,702.0</u>	<u>345,335.7</u>
	\$	<u>685,773.0</u>	<u>586,089.7</u>

**19) Otros Pasivos**

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$	4,720.7	7,852.1
Intereses sobre cesantías		278.5	880.7
Vacaciones consolidadas		9,814.6	8,885.0
Otras prestaciones sociales		<u>5,606.3</u>	<u>3,364.5</u>
	\$	<u>20,420.1</u>	<u>20,982.3</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Intereses	\$ 1,375.3	692.6	2,067.9	0.0
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito	3,736.3	29,518.5	29,602.1	3,652.7
Comisiones rec. por productos derivados	302.5	1,667.1	1,843.5	126.1
Otros	<u>209.4</u>	<u>0.0</u>	<u>208.8</u>	<u>0.6</u>
	\$ <u>5,623.5</u>	<u>31,878.2</u>	<u>33,722.3</u>	<u>3,779.4</u>

b) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Abonos diferidos	\$ 16,598.8	34,624.0	2,420.8	48,802.0
Cartas de crédito pago diferido	18,266.5	16,353.1	27,102.1	7,517.5
Impuesto Renta Diferido	1,590.6	59,009.7	44,919.2	15,681.1
Abonos por aplicar	12,574.5	18,658,136.0	18,631,686.8	39,023.7
Sobrantes en canje	815.6	45,899.5	45,877.9	837.2
Sobrantes en caja	8,069.5	62,865.0	63,815.5	7,119.0
Cuentas canceladas	16,249.1	600.3	578.5	16,270.9
Otros	<u>3,399.6</u>	<u>11,041.5</u>	<u>11,529.1</u>	<u>2,912.0</u>
	\$ <u>77,564.2</u>	<u>18,888,529.1</u>	<u>18,827,929.9</u>	<u>138,163.4</u>



El detalle de los abonos diferidos a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 32,635.6	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados	10,470.1	10,278.0
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	5,020.8	5,522.2
Utilidad en venta de activos	586.7	643.2
Utilidad en venta de activos	<u>88.8</u>	<u>155.4</u>
	<b>\$ <u>48,802.0</u></b>	<b><u>16,598.8</u></b>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a junio 30 de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$ 32,639.8	4.1
De 1 a 5 años	1,839.4	1,881.2
De 5 a 10 años	3,937.0	3,890.2
Más de 10 años	<u>10,385.8</u>	<u>10,823.3</u>
	<b>\$ <u>48,802.0</u></b>	<b><u>16,598.8</u></b>

## 20) **Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios	\$ 50,156.5	23,950.3
Industria y comercio	<u>5,031.8</u>	<u>2,513.9</u>
	<u>55,188.3</u>	<u>26,464.2</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	170.2	151.9
Contribuciones y afiliaciones	6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	20.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	74,725.2	29,365.2
Otras provisiones (1)	<u>18,326.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>93,637.9</u>	<u>29,543.4</u>
	<b>\$ <u>148,826.2</u></b>	<b><u>56,007.6</u></b>

(1) Corresponde principalmente a la constitución de provisiones para pago de intereses de cuentas de ahorro por \$6.000.0; pago honorarios \$3.153.5; servicios de terceros \$3.100.9; adecuación instalación de oficinas \$2.072.7, entre otros.



### **Multas y sanciones por litigios**

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

#### Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, existen 5 procesos con esta condición, cuyas pretensiones ascienden a \$311.7

#### Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 30 de junio de 2008, existen 1.819 procesos con pretensiones por valor de \$199.248.1 y al 31 de diciembre de 2007 el Banco tenía 1.748 procesos con unas pretensiones por valor de \$182.931.2 respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

### **Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de octubre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco Davivienda S.A. el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. y sus filiales al 31 de enero de 2.007, la cual ascendía a \$21.067.0. Teniendo en cuenta los procesos que se han resuelto, al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, la cuenta de contingencias registra un valor de \$9.901.6 y \$19.391.3, respectivamente. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizadas por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.





### LITIGIOS CUBIERTOS POR FOGAFIN

Son aquellos Procesos de Granbanco que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 30 de junio de 2008, garantizados expresamente por Fogafín.

### LITIGIOS BANCO

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.

De acuerdo con lo anotado el resumen de los procesos en los cortes mencionados es el siguiente:

#### 30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	751	\$ 18,112.0	\$ 96,711.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	46,958.1	52,312.8
Demandas laborales	32	407.8	1,214.3
Procesos ordinarios	<u>1,027</u>	<u>9,247.3</u>	<u>49,321.4</u>
	<u>1,824</u>	<u>\$ 74,725.2</u>	<u>\$ 199,559.8</u>

#### 31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	747	\$ 18,449.2	\$ 170,246.4
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	4,028.8	0.0
Demandas laborales	36	229.2	2,858.2
Procesos ordinarios	<u>954</u>	<u>6,658.0</u>	<u>10,138.3</u>
	<u>1,753</u>	<u>\$ 29,365.2</u>	<u>\$ 183,242.9</u>

### Procesos que generan Contingencias pasivas importantes

1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Bancafé de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito FINAGRO aprobado a su nombre por valor de \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra en etapa probatoria. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.



2. Finalmente dentro de este grupo de casos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, a saber:

- La propiciada por el Señor Eloy Acevedo Puentes en el juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá. La demanda considera que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación. Existe sentencia de primera instancia favorable al Banco y actualmente se tramita el recurso de apelación. Las pretensiones de esta acción de grupo están calculadas con base en el dictamen pericial que obra en el expediente en la suma de \$15.000.0. La contingencia se ha calificado como remota, razón por la cual no existe provisión, teniendo en cuenta la sentencia de primera instancia y el hecho de que el Banco se ciñó a los parámetros de la Ley 546 de 1.999 para la reliquidación de los créditos otorgados inicialmente mediante el sistema Upac.
- De igual manera existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa con el mismo objeto expresado en el caso anterior, que cursó en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá pero que por competencia es conocido actualmente por el Juzgado 7 Administrativo. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
- La adelantada por el Señor Javier Castrillón Ruiz y otros en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá. Pretende el reconocimiento y pago de los perjuicios ocasionados como usuarios de créditos, por el supuesto cobro excesivo de intereses. En este proceso se demanda a varios Bancos y está pendiente que se culmine con la notificación de todos ellos, sin embargo, el proceso se encuentra inactivo por falta de impulso del actor. No se cuenta con elementos objetivos y precisos para poder cuantificar las pretensiones de la demanda y no se ha constituido provisión alguna por considerarse la contingencia en el estado actual, como remota. Es dable advertir que la demanda en su momento vinculó tanto al Banco Cafetero como al Banco Davivienda.
- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentaron demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como remota.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones.

En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T. Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.



- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aída Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Actualmente prosperó el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda por caducidad de la acción, por lo cual se rechazó la demanda y se tramita un recurso de queja que propician los demandantes. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
- En el juzgado 9° administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota a la espera de que se surtan las pruebas correspondientes.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria y la vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios para la financiación de esos inmuebles. Las pretensiones de la demanda se han calculado en \$1.000.0 y el proceso se ha calificado como remoto.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, providencia que fue cuestionada por vía de apelación, recurso que aún no se ha resuelto. El proceso se ha calificado como remoto.

#### **Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante**

El Banco al 30 de junio de 2008 adelanta 59 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$78.172.7. Dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnizen a la entidad, en la suma de \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos.



2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la estabilidad tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene el derecho a solicitar la devolución indexada de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, le hemos solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. En este momento estamos a la espera de la respuesta de las autoridades tributarias.
3. Bajo el entendido que por efectos del proceso de fusión entre Granbanco y Davivienda, éste último se convierte en titular del contrato de estabilidad tributaria, el día 10 de Junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y de \$9.728.0, como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y el gravamen a los movimientos financieros respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre la devolución del Gravamen a los Movimientos Financieros, pero con relación a la devolución del impuesto al patrimonio, el 23 de julio de 2008 el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria, en la cual deciden devolver por este impuesto \$4.485.0, en proporción a la fecha en que se perfeccionó jurídicamente la fusión.

#### **Procesos de impuestos:**

##### Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafin, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2.003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2.003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

##### Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005 el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

##### Impuesto Renta año Gravable 2004 en vía gubernativa

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007 mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$13.802.2. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.



Impuesto de Renta Bansuperior año gravable 1999 con fallo favorable en 1ra instancia

Litigio con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por desconocimiento de la pérdida fiscal año 1999 por \$14.495.8. Pérdida amortizada fiscalmente en los años 2001, 2002 y 2003, años que se encuentran en firme, razón por la cual el fallo adverso no tendría efectos. Con fallo favorable en primera instancia y apelación de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el 25 de agosto de 2006.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 - Granbanco S.A. - Bancafé

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por valor de \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquidación un mayor impuesto más sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$5.759.7 incluye valor de impuesto más la sanción propuesta.

Las provisiones constituídas para pagos de impuestos, son las siguientes:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisión impuesto de renta	\$ 50,156.5	23,950.3
Provisión de impuesto de industria y comercio	<u>5,031.8</u>	<u>2,513.9</u>
	<u>\$ 55,188.3</u>	<u>26,464.2</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2006 y 2007 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



## 21) Capital Social

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el capital se compone de 42.433.634 y 40.684.563 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	45,000,000	45,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	40,684,563	38,852,815
Suscripción de acciones	1,749,071	165,269
Dividendos pagados en acciones	<u>0</u>	<u>1,666,479</u>
	<u>42,433,634</u>	<u>40,684,563</u>

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2008, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$69.962.8 para la suscripción de 1.749.071 acciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en agosto de 2007, aprobó capitalización por distribución de dividendos en acciones por \$49.994.4 y se suscribieron 1.666.479 acciones.

### Utilidad neta por acción

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 el promedio de las acciones suscritas y pagadas fué de 42.433.634 y 40.055.464, y la utilidad neta por acción fue de \$4.790.26 (en pesos) y \$5.599.26 (en pesos), respectivamente.

### Valor intrínseco por acción

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$48.047.51 (en pesos) y \$46.673.80 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$41.296.09 y \$39.365.19, respectivamente.

## 22) Reservas

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 21,342.5	20,342.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>912,811.5</u>	<u>844,597.7</u>
	<u>934,154.0</u>	<u>864,940.2</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para futuros repartos	466,704.9	466,704.9
A disposición de la junta	103,302.3	0.0
Para beneficiencias y donaciones	839.6	1,423.3
Por disposiciones fiscales	<u>3,520.5</u>	<u>3,520.5</u>
	<u>574,367.3</u>	<u>471,648.7</u>
	\$ <u>1,508,521.3</u>	<u>1,336,588.9</u>

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 se realizaron donaciones por \$583.7 y \$951.0, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin.



**23) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Acreedoras:</b>		
Avales	\$ 393.3	384.1
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	17,157.6	0.0
Garantías bancarias	152,962.8	126,814.6
Cartas de crédito	61,814.6	76,782.1
Créditos aprobados no desembolsados	1,584,794.3	1,621,446.9
Aperturas de tarjetas de crédito	3,309,948.1	3,432,585.8
Obligaciones en opciones	136,486.2	193,264.1
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23,045.7	23,079.4
Contrato leasing compra inmueble calle 26	11,017.0	12,384.5
Litigios (nota 20)	204,159.7	183,242.9
Recepción orden de pago money	120,806.9	67,403.0
Otras	<u>11.5</u>	<u>2,089.5</u>
	<u>5,622,597.7</u>	<u>5,739,476.9</u>
<b>Deudoras:</b>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	515,348.3	0.0
Intereses de cartera de créditos	38,334.3	45,792.2
Intereses de cartera leasing habitacional	2,638.3	1,942.5
Derechos en opciones	135,434.5	192,693.5
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	22,661.6	22,079.2
Corrección monetaria de cartera de créditos	31,535.5	27,031.2
Cartera Castigada Reestructurada (1)	45,816.2	44,450.6
Derechos contrato titularizado	17,491.4	18,018.5
Títulos participativos VISA Inc.	21,296.0	0.0
Otras contingencias deudoras	<u>179,851.8</u>	<u>39,259.1</u>
	\$ <u>1,010,407.9</u>	<u>391,266.8</u>

(1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de acciones, correspondiente al 50% del valor de la deuda. El 50% restante se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012.

El detalle del recaudo de la universalidad cartera castigada de vivienda con corte al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera universalidad CCV	\$ 7,727.1	9,479.4
Cartera universalidad CCVII	6,258.8	8,421.6
Cartera universalidad CCVIII	<u>8,055.8</u>	<u>9,822.9</u>
	\$ <u>22,041.7</u>	<u>27,723.9</u>



**24) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,161,049.6	6,336,736.9
Bienes y valores entregados en Garantía	515,348.3	600,311.4
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6,627.1	6,244.3
Remesas y otros efectos enviados al cobro	1,340.5	1,963.9
Activos castigados	856,002.6	672,892.2
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados	23,701.6	1,763.8
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	501,886.9	357,173.1
Propiedades y equipo totalmente depreciados	237,566.5	286,173.3
Valor fiscal de los activos no monetarios	19,172,955.8	18,047,227.1
Provisión personas en situación concordataria	45,455.7	10,627.4
Inversiones negociables en título de deuda	1,980,002.8	3,247,737.3
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	450,356.5	503,154.7
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	11,362.4	11,892.4
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	224,519.3	256,531.7
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	17,570.6	32,992.5
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	823,553.3	691,114.6
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	136,050.6	152,917.5
Activos, gastos y contingencias universalidades	547,444.6	562,073.1
Intereses, UVR y garantías castigos	200,379.8	126,809.0
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	161,056.8	169,144.1
Base gravable IVA compras	105,119.4	62,920.9
Litigios procesos especiales	0.0	51,888.3
Swaps derechos sobre divisas dólares	810,633.6	856,088.5
Depositantes indirectos DCV	492,271.9	523,402.9
Otras cuentas de orden deudoras	<u>66,328.5</u>	<u>68,541.7</u>
	<b>\$ <u>31,607,418.9</u></b>	<b><u>33,697,156.8</u></b>





	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 185,812.0	3,530,339.6
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5,885,058.4	5,675,674.8
Garantías pendientes de cancelar	1,208,095.8	1,049,598.5
Bienes y valores recibidos en garantía	11,205,003.8	10,163,773.6
Bienes y valores recibidos en administración	466,554.9	2,284,495.9
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inv. negociables rta. fija	191,559.2	237,952.2
Valor fiscal del patrimonio	1,871,963.6	1,954,687.2
Capital, intereses y otros cartera comercial	7,273,038.3	6,270,588.1
Capital, intereses y otros cartera consumo	5,135,860.4	5,143,257.0
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	11,300.4	14,127.4
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	1,980,302.0	1,957,885.0
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	50,891.3	43,993.3
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	15,502.8	23,177.8
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	285,395.6	319,167.3
Garantías cartera titularizada	3,879,694.1	3,668,088.0
Garantías cartera titularizada fiduciaria	13,754.8	13,754.8
Garantías créditos castigados	264,745.1	264,745.1
Crédito sindicado	499,002.1	530,647.7
Bonos subordinados	317,298.3	332,435.4
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	89,643.3	103,289.1
Otras contingencias deudoras	<u>611,343.5</u>	<u>524,790.1</u>
	\$ <u>41,946,190.4</u>	<u>44,610,838.6</u>



**25) Ingresos Operacionales - Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Tarjetas débito y cuotas de manejo	\$ 70,170.9	66,139.8
Retiro viajero	12,311.9	12,982.2
Cobro Servibanca	6,748.0	6,042.5
ACH Colombia S.A.	3,715.6	3,901.0
Talones	1,167.9	1,222.4
Servicios virtuales	4,641.4	4,823.6
Cobro servicio empresarial	10,791.5	10,175.1
Ingreso por transacciones	1,628.8	1,733.1
Venta de chequeras	13,750.6	14,547.2
Redeban Multicolor S.A.	9,847.7	9,123.4
Credibanco	1,272.0	1,500.8
Comisión Servibanca	690.4	777.2
Reintegro provisión cuentas por cobrar	22,466.9	14,061.5
Reintegro provisión cartera de créditos	259,340.3	269,801.9
Reintegro provisión leasing	4,851.9	31,189.6
Portafolio personas naturales	34,361.8	35,381.7
Declinaciones Tarjetas de crédito	859.3	1,207.2
Recaudo código de barras	2,120.6	2,272.7
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 8)	307,098.8	49,126.3
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	646.5	0.0
Otros	<u>8,028.5</u>	<u>10,895.6</u>
	<b>\$ <u>776,511.3</u></b>	<b><u>546,904.8</u></b>

**26) Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 33,270.9	38,018.1
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	1,907.9	0.0
Impuestos	17,246.3	25,072.9
Arrendamientos	18,950.7	18,740.1
Contribuciones y afiliaciones	11,878.7	13,752.8
Seguros	31,694.2	30,342.3
Mantenimiento y reparaciones	<u>12,557.3</u>	<u>19,778.5</u>
Pasan	<b>\$ <u>127,506.0</u></b>	<b><u>145,704.7</u></b>



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen	\$ 127,506.0	145,704.7
Adecuación de oficinas	2,791.7	18,286.7
Servicios de aseo y vigilancia	10,915.4	11,706.5
Servicios temporales	3,793.1	5,175.6
Publicidad y propaganda	21,022.4	27,679.4
Relaciones públicas	1,465.6	618.7
Servicios públicos	26,955.0	25,528.0
Procesamiento electrónico de datos	22,749.8	15,415.5
Gastos de viaje	6,100.3	2,591.4
Transporte	25,352.1	23,418.9
Útiles y papelería	11,385.8	11,879.8
Comisiones canje y efectivo	1,942.6	3,406.9
Comisiones redes	155.2	4,613.0
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 8)	289,444.7	24,136.3
Servicios de terceros	39.4	3,474.3
Otros	<u>8,922.5</u>	<u>8,293.9</u>
	\$ <u>560,541.6</u>	<u>331,929.6</u>

**27) Provisiones - otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$ 91.4	276.9
Bienes recibidos en pago	1,030.8	1,376.9
Otros activos	874.9	789.5
Otros pasivos estimados	135.0	56.6
Otras	<u>1,950.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,082.1</u>	<u>2,499.9</u>

**28) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 1,870.4	35,784.3 (*)
Propiedades y equipo	<u>299.7</u>	<u>143.6</u>
Pasan	\$ <u>2,170.1</u>	<u>35,927.9</u>

(\*) Incluye \$33.851.7 de la utilidad en la venta de acciones Terpel (nota10)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	Vienen	\$ 2,170.1	35,927.9
Recuperaciones:			
	\$	32,264.2	24,316.2
		3,738.0	566.6
		0.0	7,162.2
		4,736.8	3,297.6
		430.6	13,537.1
		151.2	452.6
		1,668.3	4,791.1
		62.8	251.1
		3,745.0	103.9
		21,335.5	9,958.5
		<u>5,822.5</u>	<u>2,247.2</u>
		<u>73,954.9</u>	<u>66,684.1</u>
		5,582.8	5,554.6
		25,649.5	0.0
		640.2	552.5
		<u>8,097.7</u>	<u>10,034.1</u>
		<u>39,970.2</u>	<u>16,141.2</u>
	\$	<u>116,095.2</u>	<u>118,753.2</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

**29) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	\$	1,608.3	727.9
		47.4	66.9
		1,308.3	6,043.4
		23,026.8	23,989.6
		1,534.8	2,463.9
		449.8	823.4
		1,635.8	5,094.7
		280.3	258.9
		3,208.1	1,888.5
		609.0	500.2
		20.3	536.6
		51.1	0.0
		<u>6,975.4</u>	<u>5,819.4</u>
	\$	<u>40,755.4</u>	<u>48,213.4</u>

(1) A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se encuentra registrada la provisión de procesos y multas de la DIAN por \$17.707.8 y \$18.044.9, respectivamente.



### 30) Impuesto sobre la renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	256,574.0	234,942.4
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:			
Gravámen a los movimientos financieros no deducible		451.2	4,742.3
Multas y sanciones por desencajes		519.4	2,345.4
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras		13,119.0	38,708.9
Utilidad en venta de inversiones		0.0	(33,613.8)
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración		30,598.6	39,811.4
Dividendos e ingresos no gravados		(20,878.5)	(36,653.9)
Otros gastos y provisiones no deducibles		34,559.0	35,786.5
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables		(4,853.3)	(597.7)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal		(1,984.3)	(3,404.5)
Reintegro de provisiones no deducibles		(28,385.4)	(81,766.1)
Otras deducciones y beneficios fiscales		<u>11,714.6</u>	<u>(68,892.2)</u>
Renta líquida		291,434.3	131,408.7
Renta Presuntiva		30,094.5	22,575.0
Menos Renta Exenta		<u>(148,130.0)</u>	<u>(74,346.0)</u>
Renta Líquida gravable		<u>143,304.3</u>	<u>57,062.7</u>
Impuesto de Renta		50,156.5	21,772.0
Impuesto diferido de renta		<u>4,964.8</u>	<u>(11,110.7)</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$	<u>55,121.3</u>	<u>10,661.3</u>

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2008 es del 33%, mas dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.



Para los períodos terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ (1,768.8)	(5,498.1)
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(282.0)	(2,653.9)
Por pérdidas no realizadas en operación Swap, Crédito sindicado y Bonos IFC	<u>7,015.6</u>	<u>(2,958.7)</u>
	\$ <u>4,964.8</u>	<u>(11,110.7)</u>

De acuerdo a la Ley 1111 de 2006, el sistema de ajustes integrales por inflación fiscales fue eliminado a partir del año 2007.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2007 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 1,898,903.3
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Reajustes fiscales de activos fijos y valorización - saneamiento	17,832.5
Pasivos estimados y provisiones	213,018.5
Ajustes por inflación, valorizaciones fiduciarias y otros	1,754.8
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(242,213.8)
Efecto del Impuesto diferido	<u>(17,331.7)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>1,871,963.6</u>

### Régimen de Estabilidad Tributaria

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009.



### 31) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Asi mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

#### Operaciones con Compañías Vinculadas:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Granbanco S.A.</u></b> (*)		
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (nota 6f.)	0.0	36,653.2
(*) Esta operación fue realizada antes de la fusión del 1° de septiembre de 2007.		
<b><u>Bancafé Panamá S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 431.5	897.7
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	55,959.5	58,629.1
Swaps	371.0	185.1
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	6,857.6	14,974.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	13.8	17.6
Fondos interbancarios comprados	4,422.9	0.0
Cuentas por pagar	1.2	0.0
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	183.0	0.8
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.2	299.2
Pérdida valoración Forward	0.0	227.3



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Bancafé International Corporation S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 237.8	94.3
Fondos Interbancarios	0.0	3,122.9
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	19,939.8	20,891.1
Prov. Inv. disponibles para la venta (nota 6f.)	4,542.2	4,542.2
Cuentas por cobrar	0.0	0.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	0.2
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	40.1	61.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	487.4	11.8
<b><u>Fiduciaria Cafetera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	\$ 44,586.9	44,586.9
Cuentas por cobrar	5.9	0.6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	0.0	3,294.4
Desvalorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	(3,801.3)	0.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,714.8	1,999.0
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (nota 6f.)	9,514.2	0.0
Otros	31.4	0.0
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	8.4	30.9
Otros	7.9	32.7
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	131.4	252.4
Impuesto predial	1.5	0.0





	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Fiduciaria Superior S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	\$ 11,261.4	11,261.4
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	233.4	31.1
Desvalorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	0.0	(512.8)
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	11,705.4	11,944.3
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (nota 6f.)	125.9	0.0
Servicios bancarios	0.6	0.7
Otros	22.5	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	313.0	360.2
Arrendamientos	27.0	0.0
Gastos no operacionales		
Arrendamientos	24.5	23.2
<b><u>Fiduciaria Davivienda S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	\$ 10,436.0	10,436.0
Inversiones negociables en títulos de deuda	16,277.9	16,264.3
Créditos	1.3	2.7
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración empresarial (Nota 9)	915.4	911.4
Otras cuentas por cobrar	0.0	11.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	8,557.6	7,395.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	469.2	500.6
Cuentas por pagar	6.7	0.0
Ingresos Operacionales		
Utilidad en valoración de inversiones negociales en títulos de deuda	1,485.3	1,371.5
Dividendos y participaciones (nota 6f.)	1,238.8	0.0
Diversos	1.4	0.6
Ingresos no operacionales		
Contrato de colaboración empresarial	5,582.8	5,554.6
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	11.0	7.1
Comisiones otros servicios	1.6	1.8
Otros costos financieros	1.4	1.3



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Confinanciera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	\$ 31,880.4	31,880.4
Inversiones negociables en títulos de deuda	0.0	2,113.9
Compra de cartera (nota 7 i.)	22,761.9	62,822.5
Cuentas por cobrar	1,170.5	847.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	14,075.5	10,527.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	15,287.7	17,532.3
Cuentas por pagar	2.9	5.8
Ingresos Operacionales		
Intereses inversiones	0.0	12.1
Utilidad en valoración de inversiones	6.1	628.3
Utilidad en venta negoc. en títulos de deuda	0.3	0.0
Comisiones	50.8	36.3
Diversos	36.0	28.4
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	11.0	1.6
Seguros Otros	4,065.6	0.0
Otros	0.0	5.0
Ingresos no operacionales		
Otros	38.3	0.0
<b><u>Davivalores S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	\$ 2,570.6	2,570.6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 6f.)	2,777.1	1,971.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,662.3	1,801.8
Ingresos Operacionales		
Diversos	4.1	0.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	52.0	52.8
Honorarios otros	888.8	68.0
Comisiones otros servicios	937.9	0.0
Comisiones	89.7	205.1
Otras Contribuciones y Afiliaciones	3.4	0.0



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	(175.8)	733.3
Cuentas por cobrar	134.3	2,621.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,173.1	3.5
Cuentas por pagar	755.0	668.3
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	0.0	739.5
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,591.2	1,778.1
Diversos	26.3	34.0
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	6.2	0.0
Diversos	270.2	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3.1	6.1
Intereses Cdt's	18.0	15.1
Arrendamientos Locales y Oficinas	39.0	34.0
Seguros	1,543.6	901.1
Póliza Global Bancaria	3,586.7	0.0
Costo financiero y reexpresión - Swap	1,268.8	300.4
Diversos	12.0	5.9
Gastos no operacionales		
Diversos gastos Bienes Recibidos en Pago	15.7	12.2
Diversos	0.3	0.0
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	(644.5)	2,688.9
Créditos	137.7	76.3
Cuentas por cobrar	445.4	3,664.3
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,652.8	2,093.2
Cuentas por pagar	212.0	519.2
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	1.1	566.8
Intereses y dcto. amortizado cartera tarjeta de crédito	1.1	6.9
Pago de Nómina - Servicio empresarial	0.0	687.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	5,736.9	5,913.5
Servicio de remesas y depósito nacional	0.0	239.6
Diversos	2,825.3	418.3
Ingresos no operacionales		
Diversos	3.6	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2.8	1.2
Comisiones fuerza comercial	0.0	3,050.0
Seguros	2,157.8	619.9
Costo financiero y reexpresión - Swap	4,652.7	1,101.4



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	(644.5)	2,688.9
Cuentas por cobrar	126.7	1,166.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,438.6	903.0
Ingresos Operacionales		
Pago de Nómina - Servicio empresarial	0.0	125.7
Servicio de remesas y depósito nacional	0.0	209.2
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,745.3	1,483.8
Diversos	788.8	140.8
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.1	4.3
Arrendamientos Locales y Oficinas	0.0	3.1
Costo financiero y reexpresión - Swap	4,652.7	1,101.4
<b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones negociables en títulos de deuda	534.2	509.8
Cuentas por cobrar	0.0	72.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,399.6	5,810.3
Cuentas por pagar	29.3	37.7
Ingresos Operacionales		
Otros Intereses inversiones	49.2	130.2
Comisiones	39.0	61.8
Diversos	69.2	71.3
Ingresos no operacionales		
Diversos	49.2	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	19.6	22.3
<b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,134.9	3,093.4
Ingresos Operacionales		
Diversos	14.5	3.6
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	191.7	44.8



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	43,774.2	42,938.6
Cuentas por cobrar	138.5	133.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,501.9	2,747.7
Avales	0.0	4,494.6
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	2,009.4	1,088.9
Reajuste UVR cartera de créditos	2,463.8	178.6
Comisiones y/o Honorarios	308.7	278.4
Otras recuperaciones	0.0	17.7
Diversos	59.7	49.1
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	0.6	0.0
Diversos Otros	5.1	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	7.0	7.9
Diversos	0.3	0.2
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	17.4	20.9
<b><u>Constructora Bolívar Cali S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	15,849.2	9,678.1
Cuentas por cobrar	52.5	24.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	347.4	586.3
Avales	0.0	636.7
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	481.5	289.2
Reajuste UVR cartera de créditos	616.9	59.9
Diversos	34.6	24.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2.8	6.2
Diversos	0.0	0.2
Gastos operacionales		
Diversos	2.4	0.0



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4.5	259.6
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.2	1.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	1.6
<b><u>Seguridad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	367.2	28.1
Cuentas por pagar	0.0	0.0
Títulos de inversión en circulación	3,576.7	128.4
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.3	0.3
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.3	2.2
Diversos	156.4	1.4
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	3,022.1	3,954.2
Pasivo		
Bonos subordinados	327,553.5	345,335.7
Ingresos Operacionales		
Reexpresión Bonos subordinados	0.0	14,860.7
Valoración Bonos subordinados	126,573.4	19,617.3
Gastos operacionales		
Intereses bonos subordinados	0.0	7,306.1
Comisiones	258.2	1,204.1
Honorarios	11.9	1.7
Reexpresión Bonos subordinados	0.0	36,912.5
Valoración Bonos subordinados	125,253.3	9,943.0
Gastos de viaje	44.7	0.0
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	13,791.2	88.3
Cuentas por cobrar	14.8	0.5
Avales	0.0	3,169.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,709.0	13,065.8



	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	4,718.9	714.3
Cuentas por cobrar	19.4	1.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4,903.1	0.0
Avales	0.0	3,159.2
<b><u>Inversiones Zárate Gutierrez y Cia. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	1,169.1	1,800.0
Cuentas por cobrar	1.7	18.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2.0	0.0
<b><u>Promociones y cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	5.6	4.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	444.5	1,102.4
Cuentas por pagar	113.7	155.2
Ingresos Operacionales		
Diversos	8.7	11.6
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	6.0	0.0
Gastos Operacionales		
Honorarios	4,425.5	5,567.1
Contribuciones y Afiliaciones	0.0	67.0
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	5.2
Gastos no operacionales		
Diversos	33.1	2.7
<b><u>Ediciones Gamma S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	0.0	124.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	341.0	275.6
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.5	0.8
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	38.1	41.5
Diversos	1.0	0.4
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.7	3.5
Propaganda y publicidad	240.6	479.6
Relaciones públicas	720.0	0.3



El saldo de los créditos con los Vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Accionistas</b>				
Comercial	0.01% y 32.88%	\$	91,979.8	91,452.8
Consumo	0% y 32.77%		16,805.3	17,235.2
Vivienda	0% y 24.00%		<u>1,921.9</u>	<u>6,435.9</u>
		\$	<u>110,707.0</u>	<u>115,123.9</u>
<b>Junta</b>				
Comercial	10.00% y 15.00%	\$	64.3	66.3
Consumo	0.01% y 32.14%		21.7	14.9
Vivienda	7.8% y 11.70%		<u>21.0</u>	<u>49.2</u>
		\$	<u>107.0</u>	<u>130.4</u>
<b>Asesores de Junta</b>				
Consumo	28.32% y 32.14%	\$	3.7	1.2
Vivienda	7.8% y 12.5%		<u>0.0</u>	<u>212.7</u>
		\$	<u>3.7</u>	<u>213.9</u>
<b>Administradores</b>				
Comercial	0.00% y 19.05%	\$	780.8	498.2
Consumo	0.00% y 32.77%		189.1	779.6
Vivienda	0.00% y 24.00%		<u>0.0</u>	<u>1,302.1</u>
		\$	<u>969.9</u>	<u>2,579.9</u>
<b>Otros vinculados</b>				
Comercial	0.01% y 32.88%	\$	66,081.5	59,269.3
Consumo	12.68% y 32.77%		131.6	179.9
Vivienda	7.5%		<u>0.0</u>	<u>220.1</u>
		\$	<u>66,213.1</u>	<u>59,669.3</u>
		\$	<u>178,000.7</u>	<u>177,717.4</u>

Las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito se registran en cuentas de orden deudoras.





El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 109,164.0	114,453.7
Certificados Pesos	Entre 3.75% y 13.30%	7,418.9	3,175.9
Certificados IPC	IPC + 0.23%	23.4	6.6
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>41,446.8</u>	<u>26,742.5</u>
		\$ <u>158,053.1</u>	<u>144,378.7</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 213.5	200.0
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>18.3</u>	<u>29.4</u>
		\$ <u>231.8</u>	<u>229.4</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 638.6	994.9
Certificados Pesos	0.0%	0.0	285.1
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>270.1</u>	<u>65.5</u>
		\$ <u>908.7</u>	<u>1,345.5</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 162.9	258.2
Certificados Pesos	Entre 6.90% y 7.45%	28.0	55.4
Certificados IPC	IPC+0.23%	0.0	11.8
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>27.6</u>	<u>33.7</u>
		\$ <u>218.5</u>	<u>359.1</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 55,557.5	14,280.4
Certificados Pesos	Entre 6.9% y 7.5%	74.0	1,840.9
Certificados IPC	IPC+0.84%	0.0	1.3
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>12,109.2</u>	<u>17,655.3</u>
		\$ <u>67,740.7</u>	<u>33,777.9</u>
		\$ <u>227,152.8</u>	<u>180,090.6</u>
<b>Honorarios</b>			

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Junta Directiva	\$ 97.0	86.9
Asesores de Junta	<u>34.7</u>	<u>77.5</u>
	\$ <u>131.7</u>	<u>164.4</u>

**Otros pagos**

A 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$258.2 y \$1.205.8, respectivamente.



## 32) **Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgo en el Banco se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva y la Alta Gerencia concientes de la segregación y segmentación han designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

### 1. **Estructura Organizacional**

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una Vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquiridos para consumo como desarrollados internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito

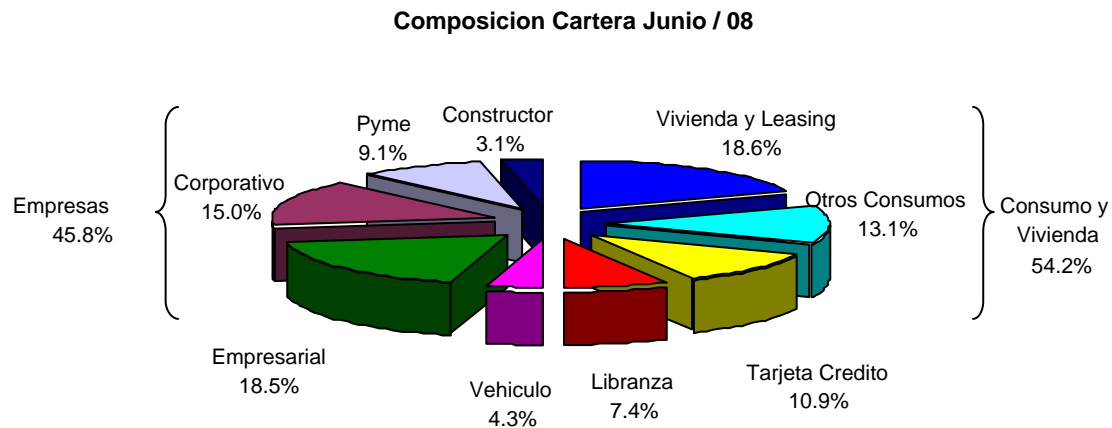
Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.



## 2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 30 de junio de 2008 es la siguiente:



### 2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de julio de 2008 el Banco adoptará el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008.

Estos modelos de referencia así como la normatividad existente en el caso de vivienda son la base para el cálculo de las provisiones.

### 2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen principalmente créditos personales como vivienda y consumo.

El Banco ha venido desarrollando modelos internos de estimación de pérdidas que no están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos modelos se encuentran en continua calibración y son los utilizados en la actualidad para la estimación de las pérdidas. Los modelos buscan determinar la pérdida esperada por tipo de cartera. Su uso es interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión y control, están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera. La información histórica utilizada data de enero de 2002, en el caso más reciente.

Los modelos de TDC y Vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un periodo de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.



A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos no aprobados por la Superfinanciera para carteras masivas.

		Saldo	% C,D,E	Provision	Cobertura	Provision Mod. Interno	
(Cifras en Miles de Millones)							
<b>CARTERAS MASIVAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>						
		DIC-07	2,545.7	3.0%	147.3	193.5%	123.8
		JUN-08	2,632.3	3.0%	123.8	155.9%	105.0
	<b>Tarjeta Credito</b>						
		DIC-07	1,648.3	7.3%	113.6	93.9%	147.2
		JUN-08	1,535.4	5.9%	88.0	97.9%	165.2
	<b>Otros Consumos</b>						
		DIC-07	1,954.8	10.8%	177.8	84.4%	122.7
		JUN-08	1,851.7	11.2%	178.2	86.0%	126.6
	<b>Libranza</b>						
		DIC-07	871.7	5.6%	52.3	106.4%	16.5
		JUN-08	1,053.8	5.9%	67.4	108.4%	25.1
	<b>Vehiculo</b>						
		DIC-07	587.6	5.0%	33.5	113.2%	20.5
	JUN-08	601.7	6.4%	41.1	106.8%	33.1	
	<b>Total</b>						
	DIC-07	7,608.1	6.4%	524.5	107.8%	430.7	
	JUN-08	7,674.9	6.2%	498.4	104.5%	455.1	

## 2.2 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características de las empresas. Las clasificaciones de los créditos van desde A1 hasta C.

		DIC-07			JUN-08		
(Cifras en miles de Millones)		Saldo	Provision	% Prov	Saldo	Provision	% Prov
<b>CORPORATIVO</b>	<b>Calificacion</b>						
	A1	486.0	11.0	8.6%	278.5	5.7	4.3%
	A2	898.6	13.1	10.2%	975.0	13.5	10.3%
	A3	1,165.4	29.2	22.8%	1,637.1	33.9	25.8%
	A4	1,130.2	28.4	22.1%	1,310.6	30.5	23.2%
	A5	417.1	13.0	10.1%	507.4	18.8	14.3%
	B	10.8	10.4	8.1%	10.9	10.4	7.9%
	B1	12.4	11.8	9.2%	11.1	10.3	7.9%
	C	12.4	11.3	8.8%	8.8	8.3	6.3%
		<b>TOTAL</b>	4,132.9	128.0	100%	4,739.4	131.4



El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La clasificación del MRC (Modelo de referencia comercial) se adjunta a continuación:

(Cifras en Miles de Millones)	DIC-07	JUN-08
<b>Constructor</b>		
AA	284.9	441.9
D	2.1	0.0
<b>Total</b>	<b>287.0</b>	<b>441.9</b>

El modelo de pérdida esperada para Pymes evalúa tanto la probabilidad de incumplimiento como la pérdida dado el incumplimiento.

(Cifras en Miles de Millones)		Saldo	% C,D,E	Provision	Cobertura	VLR P.E.	% P.E.
<b>Pyme</b>							
	DIC-07	1,145.7	6.6%	91.8	121.0%	19.1	1.67%
	JUN-08	1,292.2	7.2%	112.3	120.3%	33.1	2.56%

VLR P.E. Valor de la Perdida Esperada.  
% P.E. Porcentaje de perdida esperada.

### 3. Riesgo de Mercado

#### 3.1 Libro de Tesorería

##### 3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos del Banco. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento, el Área de Riesgo también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo de mercado el Área de Riesgo diseñó un modelo sistemático, oportuno, de mejores prácticas y de eficiente divulgación, por medio del cual reporta a la tesorería, Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros e Inversiones a través de una variedad de informes, el comportamiento del riesgo de mercado, el control y estado de los límites definidos, identificando los riesgos potenciales y posibles efectos tanto en los resultados como en el patrimonio del Banco, ejerciendo un control de la creación de valor de las líneas de negocios en los cuales opera la tesorería.



### 3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada, límites de pérdida máxima y límites de VaR para controlar la operación de la tesorería.

Para asegurar el cumplimiento de éstos se cuenta con diferentes herramientas que incluyen en algunos casos alarmas tempranas. Así mismo, se tienen definidos procedimientos a seguir en caso de presentarse sobrepasos o incumplimientos a los límites autorizados los cuales se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

### 3.1.3 Composición de Portafolio

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 30 de junio de 2008 se encontraba conformado por: Inversiones negociables (79.6%), inversiones hasta el vencimiento (20%) y disponibles para la venta (0.4%).

#### Calsificación Contable

(Cifras en miles de millones)

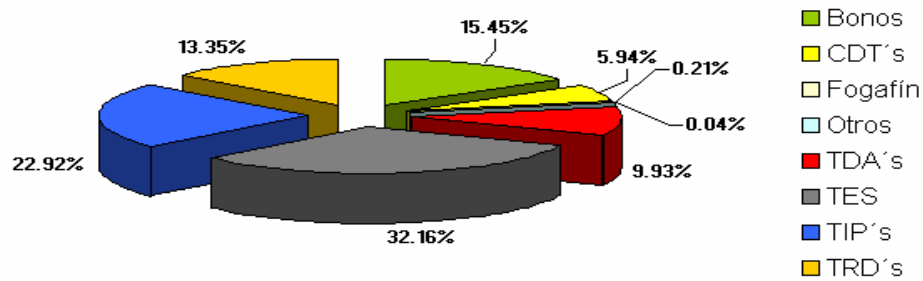
Instrumento	<u>Negociable</u>		<u>Disp. Venta</u>		<u>Vencimiento</u>		<u>Total <sup>(2)</sup></u>	
		<u>Part. %</u>		<u>Part. %</u>		<u>Part. %</u>		<u>Part. %</u>
Bonos	\$ 459.1	19.4%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	459.1	15.5%
CDT's	173.5	7.3%	0.0	0.0%	3.1	0.5%	176.6	5.9%
Fogafín	6.3	0.3%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	6.3	0.2%
Otros (1)	1.2	0.1%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	1.2	0.0%
TDA's	17.5	0.7%	0.0	0.0%	277.4	46.7%	294.9	9.9%
TES	951.8	40.2%	0.0	0.0%	3.5	0.6%	955.3	32.2%
TIP's	664.1	28.1%	11.4	100.0%	5.4	0.9%	680.9	22.9%
TRD's	<u>92.1</u>	<u>3.9%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>304.4</u>	<u>51.3%</u>	<u>396.5</u>	<u>13.3%</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,365.6</u></b>	<b><u>79.6%</u></b>	<b><u>11.4</u></b>	<b><u>0.4%</u></b>	<b><u>593.8</u></b>	<b><u>20.0%</u></b>	<b><u>2,970.8</u></b>	<b><u>100.0%</u></b>

(1) Tidis, Cert's y papeles comerciales

(2) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos y provisiones.



### Composición Portafolio



#### 3.1.4 Valor en Riesgo Modelo Interno

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgo.

El modelo interno no aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizado en la medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P.Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno no aprobado, corte al 30 de junio de 2008 es:

(Cifras en miles de millones)

Instrumento	VPN	Particip. %	Duración modific.	VaR 95%	VaR 99%	VaR 99%
				1 día	1 día	10 días
Negociables	\$ 2,365.6	79.6%	2.80	12.2	17.3	54.6
Disponibles para la venta	11.4	0.4%	2.10	0.1	0.1	0.3
Al vencimiento	<u>593.8</u>	<u>20.0%</u>	<u>3.10</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>Total Portafolio</b>	<b><u>\$ 2,970.8</u></b>	<b><u>100.0%</u></b>	<b><u>2.90</u></b>	<b><u>12.2</u></b>	<b><u>17.3</u></b>	<b><u>54.7</u></b>

### 3.2 Libro de Tesorería

#### 3.2.1 Valor en Riesgo Regulatorio

Se calcula según metodología establecida por en la Circular Externa 051 de 2007, Anexo 1, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Valor en riesgo "VeR" a 30 de junio de 2008 asciende a \$103.187.7

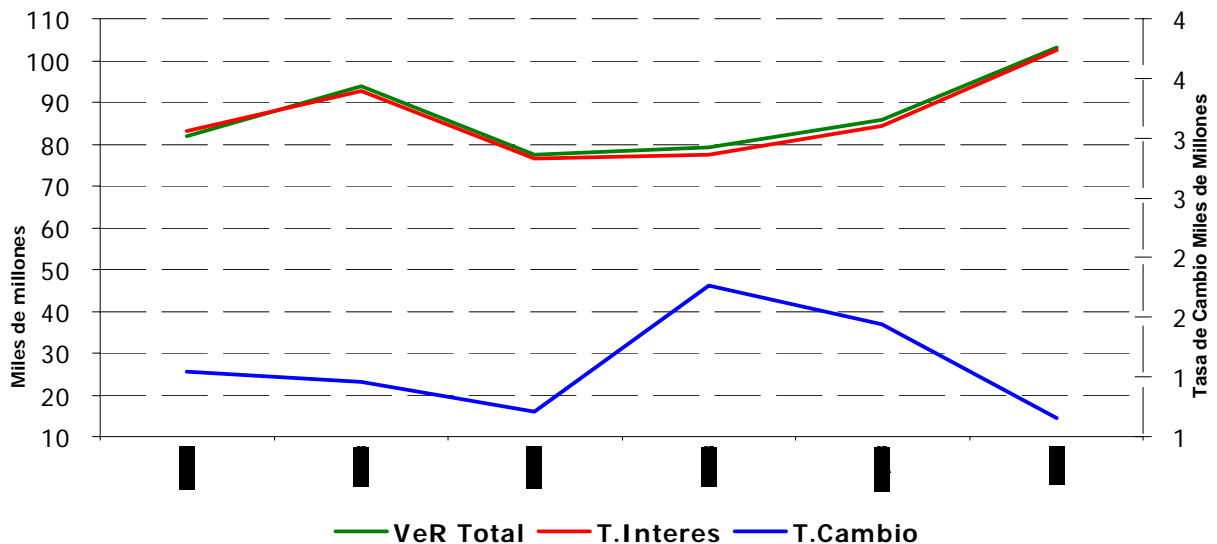
<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1° de enero hasta el 30 de junio de 2008:

(Cifras en miles de millones)	Tasa de <u>interés</u>	Tasa de <u>cambio</u>	Total <u>VeR</u>
Máximo	107.2	3.3	93.8
Mínimo	67.6	0.1	77.4
Promedio	84.8	1.4	83.7
Cierre	102.7	1.1	103.2

### Evolución VeR Regulatorio



#### 3.2.2 Riesgo de Liquidez

El Banco realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, se encuentra desarrollando los requerimientos señalados en la Circular Externa 016 de mayo de 2008, cuya vigencia aplicará a partir del 1° de abril de 2.009 y sustituirá al actual Capítulo VI, en donde se definen los lineamientos definidos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).

La situación de liquidez del Banco se analiza mensualmente a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.





A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas y pasivas, así como la brecha de liquidez (GAP) del período y acumulada:

Concepto	<= 1 Mes	> 1 y <= 2 Meses	> 2 y <= 3 Meses	> 3 y <= 6 Meses	> 6 y <= 12 Meses	> 12 Meses
Brecha de Liquidez	\$ 434,050.1	73,818.7	367,665.4	-259,360.2	-223,482.6	-2,544,557.1
Brecha acumulada de liquidez	434,050.1	507,868.8	875,534.2	616,174.0	392,691.4	-2,151,865.7

Se asume como Valor en Riesgo por liquidez la brecha acumulada de liquidez de 3 meses:

### GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS

#### EXPOSICION SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ

RUBROS	JUN/08
Disponible	\$ 757,338.7
Fondos Interbancarios Activos	55,412.9
Inversiones Negociables	1,993,697.5
Pactos de recompra inversiones negociables	371,938.9
Fondos Interbancarios Pasivos	(705,597.5)
<b>TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS</b>	<b>\$ 2,472,790.5</b>
Valor absoluto del Riesgo por liquidez	875,534.2
Exceso o defecto de disponible	\$ 1,597,256.3
<b>Participación del Riesgo de liquidez en el total disponible</b>	<b>35.41%</b>

#### 3.2.3 Operaciones de cobertura

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Balance de Davivienda por efecto de la operación de compra de Granbanco y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación en el balance de la Entidad. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.



### **3.3 Control Interno**

En concordancia con la Circular Externa 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se pueden consultar en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

### **4. Prevención al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Dando cumplimiento a lo previsto en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, y a las circulares que le han modificado, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, las políticas y buenas prácticas utilizadas en el Banco sobre dicho tema, cumplen con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Las políticas, procedimientos y controles que se utilizan se adecuaron a lo expuesto en la circular externa 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia modificada por las Circulares 061 de diciembre de 2007 y 026 de junio de 2008, en las cuales se solicita implementar un sistema de administración de riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo denominado SARLAFT.

A través del sistema se administran los clientes, se optimizan y se hacen más efectivos los mecanismos de seguimiento y control sobre la transaccionalidad de estos, con directrices que buscan la debida diligencia para prevenir la utilización del Banco por organizaciones al margen de la ley.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos. Así mismo realiza los controles sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

### **5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Durante el primer semestre del 2008 la Junta Directiva aprobó algunas modificaciones al Manual de Riesgo Operativo en cuanto a estructura organizacional, tanto de la Unidad de Riesgo Operativo "URO" como la estructura funcional del Banco en sí y frente a sus filiales, que consistieron en la centralización de las funciones de Riesgo Operativo de las filiales en el área de Riesgo Operativo del Banco.

Se presentó a la Junta Directiva el mapa y Perfil de Riesgo Operativo inherente y residual del Banco con corte de marzo de 2008.



Durante el semestre se continuo con las campañas de divulgación interna con el fin de afianzar la cultura de Administración del Riesgo Operativo en cada función desarrollada en cualquier área del Banco; para ello se han efectuado capacitaciones especializadas para los Gestores de Riesgo en la administración de riesgos y el reporte de eventos según la clasificación definida.

De esta manera, se continuará avanzando en el proceso del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, no solo como una reglamentación requerida por el Organismo de control estatal, sino como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos de la organización.

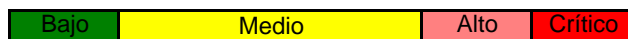
### Análisis Cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación con el acompañamiento del área de Riesgo Operativo se evidenciaron y calificaron los riesgos de cada uno de los procesos del Banco a través de dos escalas de medición las cuales estaban dadas por:

**Probabilidad:** Con la cual se mide la frecuencia con la que puede ocurrir un resultado, bajo unas condiciones donde unos sucesos potenciales pueden dar lugar a su ocurrencia, para esto el banco ha definido la siguiente calificación; casi seguro, muy probable, probable y poco probable.

**Impacto:** Entendiéndose como el resultado que se produzca a causa de un incidente, el cual se definió medir en el banco con los siguientes calificaciones; Catastrófico, importante, moderado, menor.

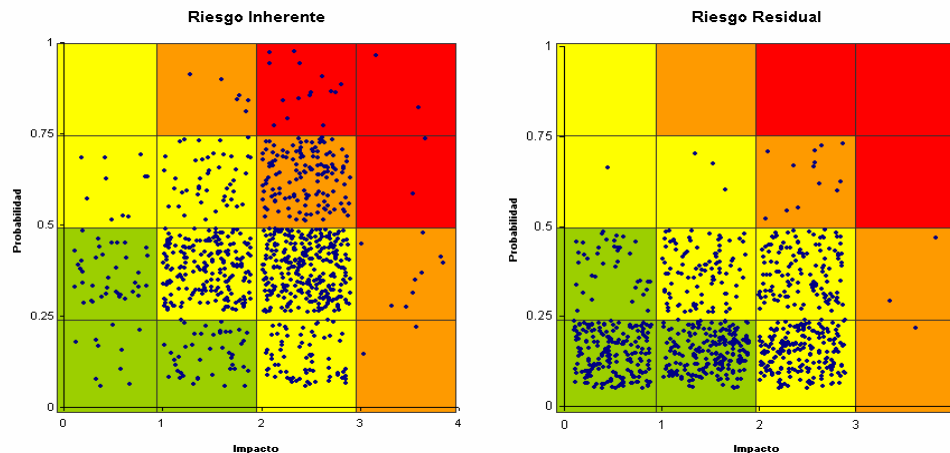
De esta manera la escala resultante de la probabilidad por el impacto se da de la siguiente forma:



Como resultado de esta evaluación se encontró que de los 78 procesos del Banco fueron identificados 877 riesgos, discriminados a continuación:

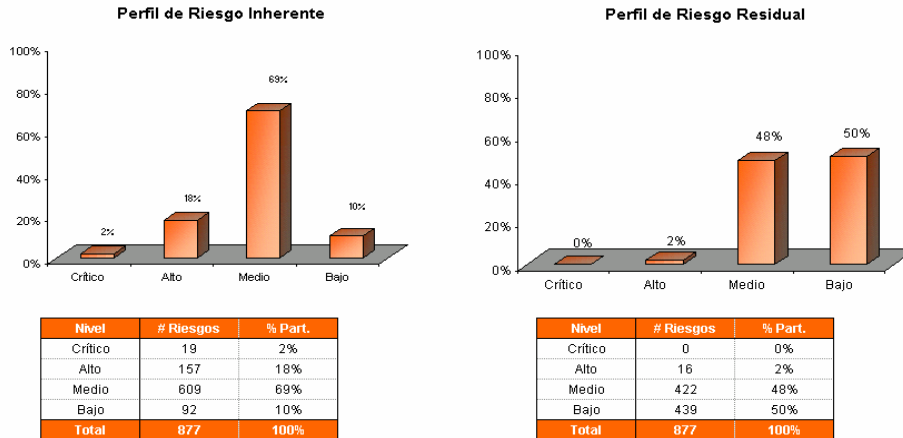
<u>Clasificación de los procesos</u>	<u>Cantidad macroprocesos</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Cantidad de riesgos</u>
Procesos estratégicos	1	2	18
Procesos centrales del negocio	6	29	449
Procesos de apoyo al Negocio	6	25	243
Procesos de apoyo administrativo	4	22	167
Total	17	78	877

Se presenta a continuación el mapa de riesgos resultante según la clasificación estimada durante el primer semestre de 2008:





De igual manera se evidencia que la medición dada a los riesgos inherentes se concentran principalmente en niveles medio (amarillo) y alto (rojo); una vez aplicados los controles estos niveles se desplazan a zonas medio (amarillo) y bajo (verde), considerados dentro de la organización como de niveles aceptables de riesgo.

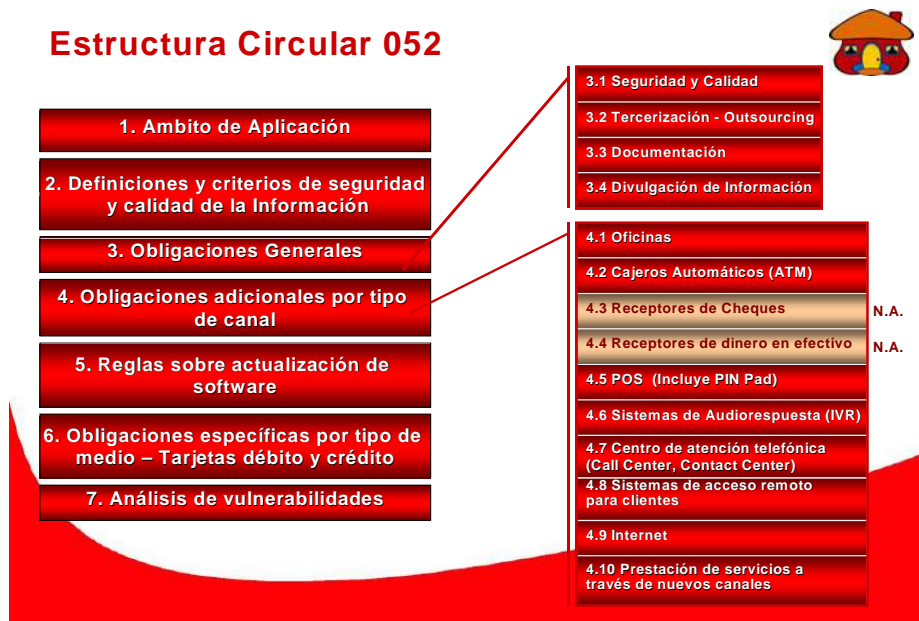


### 33) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

De acuerdo a los requisitos mínimos de seguridad y calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007, el área de Seguridad de Información del Banco está encargada de coordinar los esfuerzos requeridos, a nivel humano, financiero y cambios tecnológicos y a nivel procedimental, para implementar la globalidad de los requerimientos exigidos en la primera fase que rige a partir del 1° de julio de 2008.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos internacionales para implementar la estrategia de seguridad de la información, se ha notado un alto nivel de alineación con dicha circular.

La Circular Externa 052 comprende la siguiente estructura:





A continuación se realiza una breve descripción de los aspectos relevantes de cada uno de los capítulos que conforman dicha reglamentación:

Dentro del capítulo 3.1 de Seguridad y Calidad, se revisaron y ajustaron los procedimientos existentes a nivel de plataforma tecnológica que soporta los servicios de los canales del Banco. Se complementó el procedimiento para la gestión de los incidentes y se amplió el nivel de responsabilidades frente a la administración tecnológica de los canales del Banco.

En el capítulo 3.2, Tercerización, con la asesoría de las áreas jurídicas se diseñaron nuevas cláusulas que fueron incluidas dentro de los contratos celebrados con terceros a partir del 1º de julio de 2008. Dentro de las cláusulas se incluyeron obligaciones para dar cumplimiento a: Propiedad de la Información, restricciones sobre el software empleado y controles para la entrega y destrucción de información. Otros aspectos como acuerdos de niveles de servicio y cláusulas de confidencialidad son temas que se encontraban incluidos dentro de los contratos que celebra el Banco con sus terceros.

Sobre el capítulo 3.3, Documentación, el cual se centra en la existencia de soportes de todas las operaciones internas y compromisos adquiridos con los clientes. En este aspecto, se desarrollaron los procedimientos necesarios para mantener el registro de los cambios realizados a los sistemas, las estadísticas de la operación y disponibilidad de los canales del Banco, además, entregar a los clientes la información necesaria para el uso seguro de nuestros canales y servicios.

Para el capítulo 3.4, Divulgación de información, el Banco cuenta con el servicio de información de movimientos en línea para los clientes por correo electrónico, la red de oficinas dispone de las herramientas de publicidad y procedimental, necesarias para informar y capacitar a los clientes sobre las medidas de seguridad que debe tener en cuenta para el uso de los canales del Banco y entregar a los clientes toda la información de los productos y servicios.

Para el capítulo 4.1, Oficinas, el Banco cuenta con los procedimientos necesarios para la atención segura y eficiente a los clientes.

En el capítulo 4.2 Cajeros Automáticos, se exige la implementación de algunos mecanismos de seguridad con los que ya se cuenta en este canal.

Los capítulos 4.3 y 4.4, no son de aplicación para el Banco ya que no se cuenta con receptores de cheques ni efectivo.

Para el capítulo 4.5 POS (Incluye Pinpad), se obtuvieron las certificaciones respectivas para los dispositivos de autenticación que se utilizan en las oficinas de atención al cliente. Así mismo, se definieron los procedimientos para el control de dichos elementos tanto en las áreas administrativas, como en las oficinas, dotándoles de protección física para su uso. En cuanto a los POS, se estableció la modificación de las cláusulas jurídicas que garantizan el cumplimiento de terceros sobre el buen manejo de estos dispositivos con sus controles respectivos.

En el capítulo 4.6 Sistema de audio respuesta, se realizaron las integraciones necesarias para ofrecer a los clientes el servicio de transferencia de llamada desde el teléfono rojo (Sistema de audio respuesta del Banco) hacia un asesor del Call Center.

Para el capítulo 4.7 Centro de atención telefónica, el Banco cuenta con una infraestructura que cumple con los requisitos de seguridad de la Circular. Como medida adicional se implementó un esquema de copia de la información que es enviada y/o recibida por los asesores a través de correo electrónico.

El capítulo 4.9 Internet, está cubierto con los procedimientos, herramientas y servicios que presta el Banco para realizar una adecuada identificación y gestión de las vulnerabilidades técnicas sobre la totalidad de los sitios web del Banco.



En el capítulo 5. Reglas sobre actualización de software, se complementaron los procedimientos para el control de información de producción que podría ser usada en ambiente de pruebas. Ya se contaba con los procedimientos y controles para el paso de programas a producción, la separación de ambientes y un área destinada exclusivamente a realizar las pruebas de los servicios y/o productos a lanzar al público.

Para el capítulo 6. Obligaciones Específicas por Tipo de Medio - Tarjetas Débito y Crédito, se generaron los lineamientos para cumplir con el requerimiento relacionado con la emisión de tarjetas débito personalizadas.

Y respecto el capítulo 7. Análisis de Vulnerabilidades, se realizó la investigación, adquisición e instalación de una solución que apoyará la gestión de mitigación de los riesgos identificados.

Estas medidas han sido comunicadas a nuestros funcionarios con el fin de garantizar que hemos suministrado los mecanismos para prevenir a nuestros clientes y usuarios respecto a las seguridades requeridas para el uso adecuado de nuestros canales y servicios y continuamente se reevaluará la contundencia de los controles implantados.

De la misma forma que se desarrolló la estrategia para implementar los requerimientos de la primera fase, Davivienda ha continuado con la planeación e implementación de los demás requerimientos de cumplimiento para enero 01 de 2009 y enero 01 de 2010.

### **34) Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

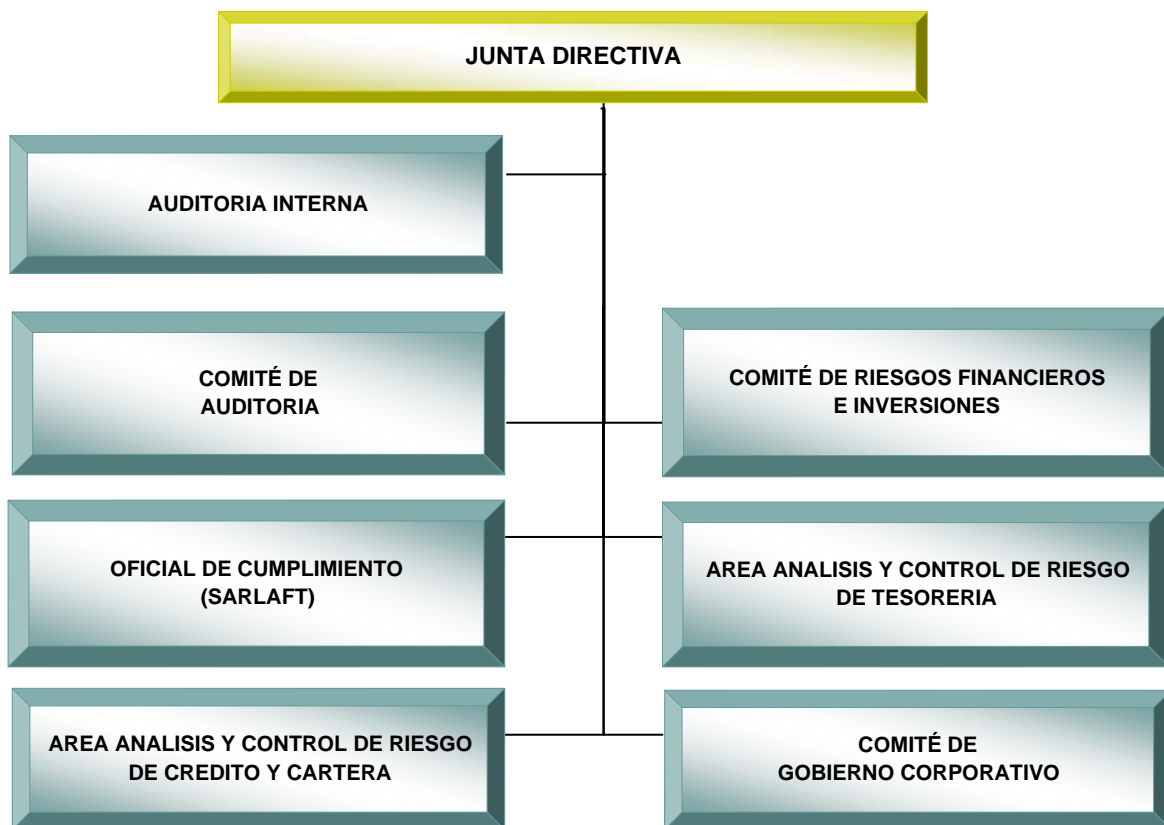
Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- \* Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- \* Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- \* Sistema de control interno.



Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema puede ilustrar los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



#### **Funciones de los Comités**

a) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.



b) Comité de Auditoría:

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

c) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el banco en dicho sentido.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo de la entidad, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal,, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.



### 35) Controles de Ley

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

#### - Posición Propia

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 (Cifras en dólares USD):

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Activos	417,319,359.99	369,500,399.56
Pasivos	415,593,904.99	278,727,622.60
Contingencias Activas	1,686,345,220.46	1,200,919,538.67
Contingencias Pasivas	1,696,709,077.82	1,580,592,746.08
Patrimonio técnico base para el cálculo	1,244,129,878.21	918,273,491.18
Posición Propia (PP)	(8,638,402.35)	(10,172,807.85)
Posición Propia de contado (PPC)	1,725,455.01	90,772,776.96
Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)	3,372,953,970.15	2,480,258,045.40

#### - Relación de activos ponderados por nivel de riesgo - Patrimonio Técnico

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1,452,688.1	1,404,706.0
Patrimonio adicional (Capital secundario)	<u>861,294.6</u>	<u>570,370.1</u>
Patrimonio técnico	<u>2,313,982.8</u>	<u>1,975,076.1</u>
Valor en Riesgo de Mercado	103,187.7	83,075.9
Activos ponderados por nivel de riesgo	16,440,202.1	15,617,551.5
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	13.16%	11.94%
Índice de solvencia (Sin tener en cuenta riesgo de mercado)	14.08%	12.65%

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Unico de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.



**36) Cuentas de Orden Fiduciarias ( Universalidades )**

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, registró en cuentas de orden fiduciarias las operaciones de la universalidad de cartera; por lo tanto, el Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas. ( nota 7 j. )

**37) Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2007 para efectos de presentación, algunas cuentas de los estados financieros fueron reclasificadas.

**38) Eventos subsecuentes**

- El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó emisión de bonos ordinarios por \$500.000.0, con las siguientes características:

<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Monto</u>
05-Ago-08	05-Feb-10	18 meses	11.75% E.A.	Trimestre vencido	\$ 71,108.5
05-Ago-08	05-Feb-10	18 meses	DFT + 2.29% T.A.	Trimestre vencido	60,471.5
05-Ago-08	05-Ago-10	2 años	DFT + 2.39% T.A.	Trimestre vencido	50,550.0
05-Ago-08	05-Ago-11	3 años	DFT + 2.59% T.A.	Trimestre vencido	147,300.0
05-Ago-08	05-Ago-13	5 años	IPC + 6.24% E.A.	Trimestre vencido	<u>170,570.0</u>
					\$ <u>500,000.0</u>

- En virtud de la implementación en julio de 2008 del modelo de referencia de consumo MRCO, establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el Banco incremento para ese mes sus provisiones individuales para la cartera de consumo en \$60.527.0 y apoyados en la misma norma el Banco destino el 100% de la provisión general de consumo registrada a 30 de junio de 2008 por \$51.037.0, para cubrir parcialmente este impacto.

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre y 30 de junio de 2008**

**(Con el Informe del Revisor Fiscal)**



**DAVIVIENDA**



KPMG Ltda.  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**EBF2009-31**

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.


Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que: la contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder; se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM; se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores. Mis comentarios sobre las oportunidades de mejoramiento en el control interno han sido dirigidos por separado a la Administración del Banco.

Como se indica en las notas 2 (e) y 6 a los estados financieros, a partir del mes de julio de 2008, el Banco para estimar el monto de la provisión de cartera de consumo, aplica el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como se indica en la nota 35 a los estados financieros, en consideración a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias. A partir del 1 de enero de 2009, según lo establecido en la Circular Externa No. 047 del 12 de septiembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia habilitó las cuentas de orden fiduciarias para el correspondiente registro contable.



Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T. P. 30723 -T  
Miembro de KPMG Ltda.

6 de febrero de 2009

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Balances Generales

31 de diciembre y 30 de junio de 2008

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible (notas 3 y 30)	\$ 978,910.3	757,338.7
Disponible	979,017.7	757,430.4
Menos: Provisión	<u>(107.4)</u>	<u>(91.7)</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 4 y 30)	620,438.6	55,412.9
Inversiones (notas 5 y 30)	2,758,416.1	3,222,936.7
Negociables en títulos de deuda	1,858,345.0	1,993,697.5
Para mantener hasta el vencimiento	501,303.6	450,356.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,721.1	11,362.4
Disponibles para la venta en títulos participativos	286,672.5	280,252.2
Derechos de Recompra de Inversiones	124,525.3	515,348.3
Menos: Provisión	<u>(23.151.4)</u>	<u>(28.080.2)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6 y 30)	14,342,183.9	13,470,738.6
Créditos de Vivienda	<u>1,831,028.8</u>	<u>1,875,200.1</u>
Categoría A, riesgo normal	1,716,988.6	1,757,728.9
Categoría B, riesgo aceptable	108,149.9	111,473.8
Categoría C, riesgo apreciable	41,743.1	42,861.8
Categoría D, riesgo significativo	14,327.0	15,185.6
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	8,323.8	13,488.5
Menos: Provisión	<u>(58.503.6)</u>	<u>(65.538.5)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>613,003.7</u>	<u>572,220.1</u>
Categoría A, riesgo normal	564,251.6	535,443.1
Categoría B, riesgo aceptable	30,242.5	33,583.4
Categoría C, riesgo apreciable	26,435.6	10,059.6
Categoría D, riesgo significativo	24,916.6	10,919.8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	18,537.0	16,853.0
Menos: Provisión	<u>(51.379.6)</u>	<u>(34.638.8)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>4,247,485.5</u>	<u>4,146,167.1</u>
Categoría A, riesgo normal	3,801,484.2	3,785,490.0
Categoría B, riesgo aceptable	276,019.5	290,441.5
Categoría C, riesgo apreciable	258,287.0	150,816.0
Categoría D, riesgo significativo	232,469.5	116,749.1
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	103,528.0	92,266.2
Menos: Provisión	<u>(424.302.7)</u>	<u>(289.595.7)</u>
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>3,664.3</u>	<u>6,846.2</u>
Categoría A, riesgo normal	3,076.3	6,061.4
Categoría B, riesgo aceptable	344.8	455.0
Categoría C, riesgo apreciable	324.6	489.4
Categoría D, riesgo significativo	206.0	267.4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	1,498.2	1,395.4
Menos: Provisión	<u>(1,785.6)</u>	<u>(1,822.4)</u>
Microcréditos, Otras Garantías	<u>269.4</u>	<u>463.0</u>
Categoría A, riesgo normal	220.6	419.6
Categoría B, riesgo aceptable	33.0	33.8
Categoría C, riesgo apreciable	19.5	13.0
Categoría D, riesgo significativo	18.2	22.4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	812.4	1,726.9
Menos: Provisión	<u>(834.3)</u>	<u>(1,752.7)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2,577,602.2</u>	<u>2,359,682.1</u>
Categoría A, riesgo normal	2,447,062.7	2,343,607.6
Categoría B, riesgo aceptable	202,851.5	68,988.4
Categoría C, riesgo apreciable	22,897.6	17,846.6
Categoría D, riesgo significativo	21,052.7	20,375.7
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	39,953.3	30,663.2
Menos: Provisión	<u>(156.215.6)</u>	<u>(121.799.4)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>5,069,130.0</u>	<u>4,510,160.0</u>
Categoría A, riesgo normal	4,924,388.3	4,496,391.1
Categoría B, riesgo aceptable	213,841.7	84,777.1
Categoría C, riesgo apreciable	31,203.5	21,014.8
Categoría D, riesgo significativo	24,831.4	20,064.3
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	58,254.4	50,620.1
Menos: Provisión	<u>(183.389.3)</u>	<u>(162,707.4)</u>
Menos Provisión General	<u>(18,960.9)</u>	<u>(69,942.4)</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
31 de diciembre y 30 de junio de 2008  
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	\$ (46,049.8)	45,723.8
Deudores por aceptaciones bancarias	1,415.0	920.7
Derivados:	(47,941.1)	45,540.9
Derechos	4,110,804.9	5,224,567.3
Obligaciones	<u>(4,158,746.0)</u>	<u>(5,179,026.4)</u>
Otros	476.3	(737.8)
Cuentas por cobrar (notas 8 y 30)	380,938.1	354,097.5
Intereses	207,985.6	191,342.0
Componente Financiero Operaciones de Leasing	4,240.9	3,960.3
Comisiones y Honorarios	121.1	125.9
Pago por cuenta de clientes vivienda	17,568.4	19,044.0
Pago por cuenta de clientes consumo	18,276.8	20,038.6
Pago por cuenta de clientes microcréditos	135.0	151.0
Pago por cuenta de clientes comercial	6,590.8	6,169.4
Otras	208,988.9	195,558.6
Menos: Provisión	<u>(82,969.4)</u>	<u>(82,292.3)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 9)	19,908.4	19,014.8
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	5,145.9	5,748.5
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	19,714.5	21,491.4
Bienes restituidos de contratos de leasing	863.3	1,191.3
Bienes no utilizados en el objeto social	13,152.0	13,696.8
Menos: Provisión	<u>(18,967.3)</u>	<u>(23,113.2)</u>
Propiedades y equipo (nota 10)	397,983.1	399,943.8
Terrenos, edificios y construcciones en curso	405,521.0	401,134.3
Equipo, muebles y enseres de oficina	115,956.7	123,359.0
Equipo de computación	251,871.0	258,687.9
Otras	5,956.5	5,915.3
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(376,948.3)	(384,416.3)
Menos: Provisión	<u>(4,373.8)</u>	<u>(4,736.4)</u>
Otros Activos (notas 11 y 30)	1,693,904.4	1,748,572.8
Aportes permanentes	251.7	251.7
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,555,536.2	1,601,139.6
Otros	145,002.2	153,002.0
Menos : Provisión	<u>(6,885.7)</u>	<u>(5,820.5)</u>
Valorizaciones	390,552.9	290,372.3
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 5f. y 30)	86,228.3	45,858.3
Propiedades y equipo (nota 10)	<u>304,324.6</u>	<u>244,514.0</u>
Desvalorizaciones (notas 5f. y 30)	(45.0)	(3,885.1)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(45.0)</u>	<u>(3,885.1)</u>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ <u>21,518,180.1</u></b>	<b><u>20,290,324.4</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)	6,935,103.3	5,622,597.7
Cuentas contingentes deudoras (nota 22)	426,076.4	1,010,407.9
Cuentas de orden deudoras (nota 23)	30,546,025.7	31,607,418.9
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)	<u>46,496,468.5</u>	<u>41,946,190.4</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ <u>84,403,673.9</u></b>	<b><u>80,186,614.9</u></b>

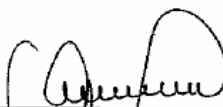




**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
31 de diciembre y 30 de junio de 2008  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 30)	\$ 15,488,642.0	14,393,073.5
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,392,399.9	2,053,657.2
Certificados de depósito a término	5,539,247.8	5,189,889.3
Depósitos de ahorro	7,385,040.7	7,022,225.6
Otros	<u>171,953.6</u>	<u>127,301.4</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 13 y 30)	139,256.6	705,597.5
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 14)	1,415.0	920.7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1,554,831.2	1,531,133.7
Otras entidades del país	466,383.7	412,460.4
Entidades del Exterior	<u>1,088,447.5</u>	<u>1,118,673.3</u>
Cuentas por pagar (notas 16 y 30)	627,571.2	623,806.5
Intereses	162,004.7	138,776.8
Comisiones y honorarios	702.3	208.8
Otras	<u>464,864.2</u>	<u>484,820.9</u>
Títulos de inversión en circulación (notas 17 y 30)	1,231,015.0	685,773.0
Otros pasivos (nota 18)	105,617.0	162,362.9
Obligaciones laborales consolidadas	23,539.2	20,420.1
Ingresos anticipados	4,124.9	3,779.4
Otros	<u>77,952.9</u>	<u>138,163.4</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	95,024.8	148,826.2
Impuestos	9,942.8	55,188.3
Otros	<u>85,082.0</u>	<u>93,637.9</u>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>19,243,372.8</u></b>	<b><u>18,251,494.0</u></b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>2,274,807.3</u></b>	<b><u>2,038,830.4</u></b>
Capital social (nota 20)	43,183.4	42,433.6
Reservas (nota 21)	1,638,538.1	1,508,521.3
Reserva legal	963,644.8	934,154.0
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>674,893.3</u>	<u>574,367.3</u>
Superávit	390,581.8	286,422.8
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	73.7	(64.6)
Valorizaciones (notas 5f. y 30)	390,552.9	290,372.3
Desvalorizaciones (notas 5f. y 30)	(45.0)	(3,885.1)
Revalorización del patrimonio	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Utilidad del ejercicio	202,504.0	201,452.7
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ <u>21,518,180.1</u></b>	<b><u>20,290,324.4</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22)	6,935,103.3	5,622,597.7
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22)	426,076.4	1,010,407.9
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23)	30,546,025.7	31,607,418.9
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	<u>46,496,468.5</u>	<u>41,946,190.4</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ <u>84,403,673.9</u></b>	<b><u>80,186,614.9</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTÉS CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase el Informe del 6 de febrero de 2009)



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### Estados de Resultados

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos operacionales directos (nota 30)	\$ 2,754,712.0	1,989,853.7
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	73,863.3	45,097.8
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1,156,078.6	1,029,367.7
Comisiones y honorarios	134,344.5	118,404.0
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	125,964.9	85,814.6
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de de	551.2	892.8
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	16,580.9	23,680.0
Cambios	181,852.6	134,309.1
Utilidad en valoración de derivados	1,009,171.0	504,826.9
Utilidad en venta de cartera	662.9	2,115.4
Componente Financiero de Leasing	42,017.9	35,323.4
Utilidad en venta de inversiones	<u>13,624.2</u>	<u>10,022.0</u>
Gastos operacionales directos (nota 30)	1,688,326.4	1,150,823.0
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	518,930.5	441,685.6
Comisiones	40,677.1	45,888.0
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	4,795.0	12,128.8
Pérdida valoración de Derivados	957,379.0	495,471.8
Cambios	161,397.5	150,396.8
Pérdida en venta de inversiones	<u>5,147.3</u>	<u>5,252.0</u>
Resultado operacional directo	1,066,385.6	839,030.7
Otros ingresos y gastos operacionales - neto	<u>(59,965.5)</u>	<u>60,754.1</u>
Ingresos operacionales	<u>1,145,630.3</u>	<u>796,978.7</u>
Dividendos y participaciones (nota 5)	44.5	20,467.4
Otros (nota 24)	<u>1,145,585.8</u>	<u>776,511.3</u>
Gastos operacionales	<u>1,205,595.8</u>	<u>736,224.6</u>
Gastos de personal	187,933.0	175,683.0
Otros (nota 25)	<u>1,017,662.8</u>	<u>560,541.6</u>
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ 1,006,420.1	899,784.8



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

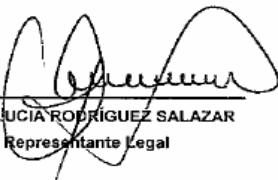
### Estados de Resultados (Continuación)


Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisiones	\$ 803,850.2	628,368.8
Inversiones (nota 5)	2.2	144.9
Cartera de créditos (nota 6)	710,029.6	571,839.1
Cuentas por cobrar (nota 8)	45,421.5	42,268.9
Propiedades y equipo (nota 10)	505.7	4.2
Leasing Financiero (nota 6)	44,135.7	10,029.6
Otras (nota 26)	<u>3,755.5</u>	<u>4,082.1</u>
Depreciaciones- Bienes de uso propio	17,804.1	18,169.8
Amortizaciones	<u>66,701.1</u>	<u>72,012.0</u>
Resultado operacional - neto	118,064.7	181,234.2
Ingresos no operacionales	138,788.5	116,095.2
Ingresos no operacionales (notas 27 y 30)	<u>138,788.5</u>	<u>116,095.2</u>
Gastos no operacionales	37,053.4	40,755.4
Gastos no operacionales (nota 28 y 30)	<u>37,053.4</u>	<u>40,755.4</u>
Resultado no operacional - neto	<u>101,735.1</u>	<u>75,339.8</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	219,799.8	256,574.0
Impuesto a la renta y complementarios (nota 29)	<u>17,295.8</u>	<u>55,121.3</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>202,504.0</u>	<u>201,452.7</u>
Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)	\$ <u>4,728.16</u>	<u>4,790.26</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTES CORTES  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T

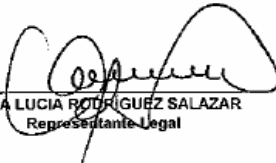
  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2009)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
 Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
 Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008  
 (Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización			
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 40,684.6	864,940.2	471,648.7	0.9	297,875.9	(528.3)	0.2	224,281.1	1,898,903.3
Donaciones			(583.7)						(583.7)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2007:									
Reserva Legal		1,000.0						(1,000.0)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.229 pesos por acción sobre 40.684.563 acciones suscritas y pagadas. Marzo 10 de 2008								(50,001.3)	(50,001.3)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			173,279.8					(173,279.8)	0.0
Suscripción de 1.749.071 acciones con valor nominal de \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000.00 pesos c/u. Marzo 10 de 2008	1,749.0	68,213.8	(69,962.8)						0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 10 de 2008			(14.7)						(14.7)
Movimiento en el semestre				(65.5)	(7,503.6)	(3,356.8)			(10,925.9)
Utilidad del ejercicio								201,452.7	201,452.7
Saldo al 30 de junio de 2008	42,433.6	934,154.0	574,367.3	(64.6)	290,372.3	(3,885.1)	0.2	201,452.7	2,038,830.4
Donaciones			(703.0)						(703.0)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2008:									
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			8,494.0					(8,494.0)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.649 pesos por acción sobre 42.433.634 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 12 de 2008								(69,973.1)	(69,973.1)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			122,985.6					(122,985.6)	0.0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$/u/ por acción sobre 42.433.634 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 749.765 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000.00 pesos c/u. Septiembre 26 de 2008	749.8	29,240.8	(29,990.6)						0.0
Reserva Legal		250.0	(250.0)						0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Septiembre 26 de 2008			(10.0)						(10.0)
Movimiento en el semestre				138.3	100,180.6	3,840.1			104,159.0
Utilidad del ejercicio								202,504.0	202,504.0
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 43,183.4	963,644.8	674,893.3	73.7	390,552.9	(45.0)	0.2	202,504.0	2,274,807.3

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
**OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR**  
 Representante Legal

  
**DANILO ANTONIO CORTES CORTES**  
 Director Financiero  
 T.P. No. 17349-T

  
**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 30723-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 6 de febrero de 2009)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Flujos de Efectivo**

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008

(Expresados en millones de pesos)

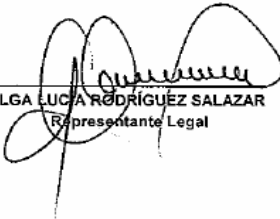
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 202,504.0	201,452.7
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos	710,029.6	571,839.1
Provisión de leasing financiero	44,135.7	10,029.6
Provisión de inversiones	2.2	144.9
Provisión de cuentas por cobrar	45,421.5	42,268.9
Provisión de bienes recibidos en pago	1,187.2	1,030.8
Provisión de otros activos	2,284.5	874.9
Provisión de propiedades y equipo	505.7	4.2
Otras provisiones	150.0	1,950.0
Provisión para cesantías	8,520.6	7,634.4
Depreciaciones	17,804.1	18,169.8
Amortizaciones	66,701.1	72,012.0
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación en pago, neto	(604.2)	(262.1)
Utilidad en venta de cartera de créditos	(662.9)	(2,115.4)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	(9,413.2)	(252.3)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(8,476.9)	(4,770.0)
Propiedades y equipos dados de baja	8,748.6	920.1
Reintegro de provisión de cartera de créditos y leasing	(406,234.0)	(264,192.2)
Reintegro provisión de inversiones	(4,931.0)	(430.6)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(26,324.2)	(22,466.9)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(5,333.1)	(4,736.8)
Reintegro provisión propiedades y equipo	(868.3)	(3,738.0)
Reintegro provisión otros activos	(19.5)	(151.2)
Otras recuperaciones pasivos estimados	<u>(15,277.6)</u>	<u>(21,335.5)</u>
Total ajustes	427,345.9	402,427.7
Aumento (disminución) en ganancia no realizada en inversiones	138.3	(65.5)
Disminución (aumento) de inversiones	477,926.3	(286,527.7)
Disminución (aumento) de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	91,773.6	(46,147.5)
Producto de la venta de cartera de créditos	282,799.0	326,669.8
Retiros de bienes recibidos en pago	2,274.3	1,735.6
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	1,582.2	1,870.3
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1,552,494.2)	(1,622,123.8)
Aumento cuentas por cobrar	(45,937.9)	(123,152.5)
Aumento otros activos	(14,297.7)	(36,025.2)
Aumento cuentas por pagar	3,764.7	56,060.5
Aumento aceptaciones bancarias en circulación	494.3	566.0
Aumento depósitos y exigibilidades	1,095,568.5	335,822.0
(Disminución) aumento otros pasivos	(56,192.8)	55,279.2
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(38,673.8)	112,204.1
Pago de cesantías	<u>(9,073.7)</u>	<u>(4,720.7)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	\$ <u>869,501.0</u>	<u>(624,675.0)</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Estados de Flujos de Efectivo (continuación)  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008  
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedades y equipo	\$ (24,611.1)	(11,675.3)
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>9,794.9</u>	<u>213.2</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(14,816.2)</u>	<u>(11,462.1)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
(Disminución) aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(566,340.9)	127,198.2
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	23,697.5	125,104.7
Aumento en títulos de inversión en circulación	545,242.0	99,683.3
Donaciones	(703.0)	(583.7)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(69,983.1)</u>	<u>(50,016.0)</u>
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de financiación</b>	<u>(68,087.5)</u>	<u>301,386.5</u>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>786,597.3</b>	<b>(334,750.6)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<u><b>812,751.6</b></u>	<u><b>1,147,502.2</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<u><b>\$ 1,599,348.9</b></u>	<u><b>812,751.6</b></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
DANILO ANTONIO CORTÉS CORTÉS  
Director Financiero  
TP. No. 17349-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECHADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2009)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2008  
(Expresadas en millones de pesos)

**1) Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaría Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- \* Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- \* Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaría Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- \* Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaría Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- \* Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.

A 31 de diciembre de 2008, operaba con nueve mil ciento ochenta (9.180) empleados a través de quinientas cuarenta y un (541) oficinas en veintidos (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.99% de las acciones de la Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación, el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.9% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.952% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 5 f.).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

**2) Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Ajustes por inflación**

Mediante la Ley de Reforma Tributaria No. 1111 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2007 fueron eliminados para efectos fiscales los ajustes integrales por inflación.

**Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

**(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

**(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

**Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores. Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero. Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - “valor por dinero”.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o los títulos que por normas legales se está obligado a invertir.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos		Los títulos y/o valores participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo principal del Índice de Bursatilidad Accionaria es determinar el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil o la facilidad con la que se vende o se compra este activo, es decir muestra la facilidad con que se negocia una acción en el mercado de valores.	Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

#### **Criterios para la valoración de las inversiones**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

#### **4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%
B+, B, B-	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- Las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

De acuerdo con lo establecido por la Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

**Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Leasing Habitacional**

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

**Consumo**

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

### **Evaluación y Recalificación de Cartera de Créditos**

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

### **Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Categoría</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo (*)</u>	<u>Microcrédito</u>
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E" Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses

(\*) Hasta el 30 de junio de 2008

La cartera comercial se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

**Comercial**

<u>Categoría</u>	<u>Otorgamiento</u>	<u>Cartera ya otorgada</u>
"AA"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.
"A"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.
"BB"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
"B"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.
"CC"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.
Incumplimiento		Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Homologación categorías reportadas

<u>Categorías de reporte</u>	<u>Categoría agrupada</u>
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

A partir del 1° de julio de 2008, la cartera de consumo debe calificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, según las definiciones que a continuación se establecen:

Consumo

<u>Categoría</u>	<u>Otorgamiento</u>	<u>Cartera ya otorgada</u>
"AA"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos cuya calificación según MRCO sea igual a "AA"
"A"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos cuya calificación según MRCO sea igual a "A"
"BB"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos cuya calificación según MRCO sea igual a "BB"
"B"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos cuya calificación según MRCO sea igual a "B"
"CC"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos cuya calificación según MRCO sea igual a "CC"
Incumplimiento		Los créditos que presenten mora superior de 90 días.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para efectos de Homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Homologación categorías reportadas

<u>Categorías de reporte</u>	<u>agrupada</u>
AA	A
A: con mora actual entre 0 y 30 días	A
A: con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

#### **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

#### **Créditos Reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

#### **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Reglas para la recalificación de créditos reestructurados**

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 4 pagos regulares se considera normalizado y mejora a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial. Excepto para la cartera de consumo en donde el factor determinante será la calificación arrojada por el modelo.

**Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006**

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agragación de valor.

**Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000**

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

**Reestructuraciones Ley 550**

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, la Entidad suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

**Reestructuraciones Extraordinarias**

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura reversar provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Reglas de Alineamiento**

A partir del 18 de junio de 2008, la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 022, estableció que las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

### **Suspensión de Causación de intereses**

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### **Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacen de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. La Entidad realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

**Titularizaciones de cartera**

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo sistémico que se presenta por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 - Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.

**Reglas para castigos**

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehiculo sin garantía)
Vehículo	540
Vivienda	570
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

**Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada(PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de las garantía es de vital importancia para el Banco ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el Banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será valido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondiente.

**(f) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

**Provisión General**

Al 31 de diciembre de 2008, se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la cartera correspondiente.

**Provisión individual**

Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tienen como mínimo los siguientes porcentajes:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera de Consumo (\*) y Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	60.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

30 de junio

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera de Consumo y Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	60.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

\* Hasta el 30 de junio de 2008, a partir de esa fecha el Banco aplicó el Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), establecido en la Circular Externa 022 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Alturas de mora:**

Para determinar la calificación de la cartera el Banco aplica las siguientes alturas de mora:

31 de diciembre

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Vivienda	Microcrédito
A	0 - 61	0 - 31
B	62 - 152	32 - 61
C	153 - 365	62 -92
D	366 - 547	93- - 122
E	> 547	> 122

Calificación	Comercial
AA	0 - 29
A	30 - 59
BB	60 - 189
B	90 - 119
CC	120 - 149
C	
D	> 150
E	

30 de junio

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Vivienda	Consumo (*)	Microcrédito
A	0 - 61	0 - 31	0 - 31
B	62 - 152	32 - 61	32 - 61
C	153 - 365	62 -92	62 -92
D	366 - 547	93 - 182	93- - 122
E	> 547	> 182	> 122

Calificación	Comercial
AA	0 - 29
A	30 - 59
BB	60 - 189
B	90 - 119
CC	120 - 149
C	150 - 179
D	180 - 359
E	> 359

\* Hasta el 30 de junio de 2008.

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

**Cartera Comercial**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

<u>MATRIZ A</u> <u>Calificación</u>	<u>Incumplimiento</u>			
	<u>Gran Empresa</u>	<u>Mediana Empresa</u>	<u>Pequeña Empresa</u>	<u>Persona Natural</u>
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>Incumplimiento</u>			
	<u>Gran Empresa</u>	<u>Mediana Empresa</u>	<u>Pequeña Empresa</u>	<u>Persona Natural</u>
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2008, el Banco aplicó la matriz B. A partir del 31 de julio de 2008, en cumplimiento de la Circular Externa 022 del 8 de junio de 2008, el Banco calcula las provisiones individuales con los porcentajes indicados en las matrices A.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial. Por lo tanto, el Modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía” y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	210	100.00%

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

**Cartera Consumo**

A partir del 1° de julio de 2008, el Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

MATRIZ A <u>Calificación</u>	<u>Incumplimiento</u>		
	<u>General automóviles</u>	<u>General - otros</u>	<u>Tarjeta de crédito</u>
AA	0.97%	2.10%	1.58%
A	3.12%	3.88%	5.35%
BB	7.48%	12.68%	9.53%
B	15.76%	14.16%	14.17%
CC	31.01%	22.57%	17.06%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B <u>Calificación</u>	<u>Incumplimiento</u>		
	<u>General automóviles</u>	<u>General - otros</u>	<u>Tarjeta de crédito</u>
AA	2.75%	3.88%	3.36%
A	4.91%	5.67%	7.13%
BB	16.53%	21.72%	18.57%
B	24.80%	23.20%	23.21%
CC	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía” y adicionalmente aplica un de mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de garantía	<u>P.D.I.</u>	Días despues de incumplimiento	<u>Nuevo P.D.I.</u>	Días despues de incumplimiento	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia de Consumo, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

**Provisión individual contra-cíclica**

El MRCO incorpora el componente contra-cíclico en el cálculo de PI, al utilizar una metodología que permite definir el comportamiento del riesgo de crédito para cada año. Así, la Superintendencia Financiera de Colombia obtiene matrices de migraciones para diferentes fases del riesgo de crédito.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contracíclicas.

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al ciento por ciento (100%) del valor de la garantía.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre de 2008, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se contemplo el valor de las garantías.

**Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**(g) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

Hasta el 31 de diciembre de 2008, el Banco aplicó las metodologías señaladas en el anterior capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995; de acuerdo a lo convenido con la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco aplicará a partir del 1° de enero de 2009, las metodologías de valoración para derivados establecidas mediante Circular Externa 025 de 2008.

**Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “ aceptaciones bancarias en plazo “ y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “ aceptaciones bancarias después del plazo “. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “ aceptaciones bancarias cubiertas “.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

#### **Derivados y Operaciones de Contado**

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

#### **Contratos Forward**

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

#### **Contratos de Futuros**

Bajo este rubro el Banco registra Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## Swaps

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existen traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.

La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

### Swaps de Cobertura:

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generar un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

### Swaps de Trading:

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.

En el caso de swaps de cobertura que se cierran para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS - Cross Currency Swap - constituídas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## Opciones

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o calculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortiza el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja pérdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

### Políticas de límites y posiciones de riesgo:

Políticas de portafolio en moneda extranjera

Exposición máxima	(+/-) 20 millones de dólares - diaria
VaR	\$5.000.0 VaR diario - 1 día
Plazo	1 año (Derivados Libro tesorería, operaciones con plazos superiores tienen autorizaciones especiales)
Fix - Vencimientos FWD Delivery	(+/-) 70 millones de dólares - por día

Exposición máxima incluye operaciones; Spot, Forward, Next Day, OPCF y Opciones.

Operaciones de cobertura - Compra de Granbanco S.A.

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Balance del Banco Davivienda S.A. por efecto de la operación de compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap-a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación en el balance de la entidad. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

**(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

**(i) Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y no utilizados en el objeto social**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se provisionan.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

#### **Bienes Restituídos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituídos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituídos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

#### **Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computación junto con los activos fijos de la Entidad para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(j) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007 de estos activos, se realiza por el método de línea de recta.

La depreciación de las propiedades y equipo es calculada usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos a las siguientes tasas anuales:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

**(l) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, en su conjunto, sea inferior a cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes mensuales (SMLVM) o, individuales, a diez (10) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Las comisiones pagadas por operaciones derivadas de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.
- Las comisiones pagadas por productos derivados de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

**(n) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Inmuebles.
- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponde a exceso del valor del avalúo, efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales .

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

**(o) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias generadas por diferencia entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, del crédito sindicado y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(p) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Otros ingresos recibidos por anticipado están conformados por los cobros efectuados por el servicio de tarjeta de cajeros automáticos y tarjetas de crédito; su amortización se lleva a cabo de acuerdo con el período cancelado. El cobro se hace mes anticipado el último día del mes. Adicionalmente, los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

Dentro de los pasivos diferidos se registra el diferido por amortizar de los créditos reestructurados, la reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo y se amortizan de acuerdo a como se realiza el recaudo.

**(q) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses de cartera de créditos mencionados en el literal e) de la nota 2 a los estados financieros "Suspensión de causación de intereses".

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

**(r) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo periodo mensual, trimestral, semestral, según el caso. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las tasas al cierre fueron de \$2.243.59 (en pesos) y \$1.923.02 (en pesos), respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa - DODM - 139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicando la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior. Es decir, para diciembre y junio de 2008 se utilizó el patrimonio técnico de octubre y abril de 2008, respectivamente.

**(t) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(u) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

**(v) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 665,523.6	482,634.1
Banco de la República	196,850.7	196,260.0
Bancos y otras entidades financieras	11,970.0	13,994.5
Canje	15,174.2	40,490.9
Remesas en tránsito	1,369.1	394.5
Provisión	<u>(107.4)</u>	<u>(91.7)</u>
	<u>890,780.2</u>	<u>733,682.3</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	707.5	901.3
Banco de la República	67.3	57.7
Bancos y otras entidades financieras	85,585.0	21,781.0
Remesas en tránsito	<u>1,770.3</u>	<u>916.4</u>
	<u>88,130.1</u>	<u>23,656.4</u>
	\$ <u>978,910.3</u>	\$ <u>757,338.7</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$862.374.3 y \$678.894.1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales, así (nota 12):

Resolución 11 - Octubre de 2008

Depósitos en cuenta corriente	11.0%
Depósitos de ahorro	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.0%
Depósitos especiales	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.0%
Servicios de recaudo	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.0%
Otras exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	4.5%
Bonos menores de 18 meses	4.5%

**Remuneración del Encaje:**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco registró \$10.650.8 y \$7.216.4, por concepto de remuneración del encaje, de acuerdo con lo establecido por la Circular Reglamentaria Externa -DSEP- 162 de septiembre de 2007, expedida por el Banco de la República.

**Partidas conciliatorias Moneda Legal**

Al 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 65 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$2.694.2 y existen 67 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$32.1) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las notas débito se encuentran provisionadas al 100% por \$107.0.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Notas crédito</u>	<u>Valor</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	10	\$ 0.0		336.6
Notas credito por conciliar	3	321.7		0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	10	0.0		23.5
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>42</u>	<u>2,732.6</u>		<u>0.0</u>
	<u>65</u>	<u>\$ 3,054.3</u>		<u>360.1</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Notas crédito</u>	<u>Valor</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	21	\$ 0.0		86.3
Notas credito por conciliar	3	8.4		0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0		20.7
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>34</u>	<u>66.5</u>		<u>0.0</u>
	<u>67</u>	<u>\$ 74.9</u>		<u>107.0</u>

Al 30 de junio de 2008, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 77 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$116.1 y existen 80 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$174.0 las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las notas débito se encuentran provisionadas al 100% por \$91.4.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Notas crédito</u>	<u>Valor</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	19	\$ 0.0		176.2
Notas credito por conciliar	35	598.0		0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	13	0.0		339.6
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>10</u>	<u>33.9</u>		<u>0.0</u>
	<u>77</u>	<u>\$ 631.9</u>		<u>515.8</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Notas crédito</u>	<u>Valor</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	14	\$ 0.0		72.6
Notas credito por conciliar	7	201.0		0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	6	0.0		18.8
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>53</u>	<u>64.4</u>		<u>0.0</u>
	<u>80</u>	<u>\$ 265.4</u>		<u>91.4</u>

**Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 144 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$431.475.24 y existe 4 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$29.076.55 las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	27	0.00	254,618.10
Notas credito por conciliar	68	1,106,031.81	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	11	0.00	1,628,922.07
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>38</u>	<u>1,208,983.60</u>	<u>0.00</u>
	<u>144</u>	<u>2,315,015.41</u>	<u>1,883,540.17</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas credito por conciliar	1	1,246.00	0.00
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>27,830.55</u>	<u>0.00</u>
	<u>4</u>	<u>29,076.55</u>	<u>0.00</u>

Al 30 de junio de 2008, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 65 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.016.700,23 y existe 1 partida mayor a 30 días por valor neto de USD\$598.00 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	24	0.00	3,868,956.44
Notas credito por conciliar	14	5,068,769.53	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banc	13	0.00	848,474.23
NC contabilizadas no tomadas por el Banc	<u>14</u>	<u>665,361.37</u>	<u>0.00</u>
	<u>65</u>	<u>5,734,130.90</u>	<u>4,717,430.67</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>1</u>	<u>598.00</u>	<u>0.00</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 91.7	445.7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	15.7	91.4
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>0.0</u>	<u>445.4</u>
Saldo final	\$ <u>107.4</u>	<u>91.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**4) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Wachovia Bank	USD 8,200,000	0.05%	Dic.31.08	Ene.02.09	\$ 18,397.5	\$ 2,243.59
Bancafe Internacional	3,650,000	0.27%	Dic.31.08	Ene.02.09	8,189.1	2,243.59
Citibank New York	675,000	0.10%	Dic.31.08	Ene.02.09	1,514.4	2,243.59
Wachovia Bank	<u>650,000</u>	1.81%	Dic.31.08	Ene.02.09	<u>1,458.3</u>	2,243.59
	USD <u>13,175,000</u>				<u>\$ 29,559.3</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Bancos						
ABN Amro S.A.		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
BBVA Colombia S.A.		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
BBVA Colombia S.A.		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Bancolombia S.A.		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Bancolombia S.A.		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Bogotá S.A.		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Bogotá S.A.		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Bogotá S.A.		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
Helm Financial Services		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Helm Financial Services		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Helm Financial Services		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Helm Financial Services		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
Helm Financial Services		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Occidente S.A.		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Occidente S.A.		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Occidente S.A.		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	<u>1,250.0</u>	
					<u>\$ 40,000.0</u>	
<u>Simultáneas Activas:</u>						
Banco de la República		9.04%	Dic.19.08	Ene.05.09	<u>\$ 450,611.0</u>	
Compañía de Seguros		10.00%	Dic.29.08	Ene.05.09	<u>\$ 2,063.3</u>	
Sector Real		9.60%	Dic.26.08	Ene.06.09	<u>\$ 21,852.3</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>
<b>Comisionistas de Bolsa</b>				
Acciones y Valores S.A.	11.50%	Dic.29.08	Ene.05.09	1,856.2
Alianza Valores S.A.	9.70%	Dic.26.08	Ene.06.09	6,379.6
Asesores en Valores S.A.	10.80%	Dic.23.08	Ene.02.09	736.7
Asesorias e Inversiones S.A.	11.30%	Dic.29.08	Ene.05.09	2,029.3
Valores de Occidente S.A.	11.20%	Dic.24.08	Ene.05.09	2,800.6
Valores Bancolombia S.A.	9.50%	Dic.29.08	Ene.05.09	54,548.0
Proyectar Valores S.A.	11.00%	Dic.30.08	Ene.05.09	<u>8,002.3</u>
				<u>\$ 76,352.7</u>

Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas \$ 620,438.6

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Citibank New York	USD 375,000	0.45%	Jun.30.08	Jul.01.08	\$ 721.1	\$ 1,923.02
Wachovia Bank	8,100,000	1.77%	Jun.30.08	Jul.01.08	15,576.5	1,923.02
Wachovia Bank - N.Y.	<u>950,000</u>	1.69%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>1,826.8</u>	1,923.02
	USD <u>9,425,000</u>				<u>\$ 18,124.4</u>	

Moneda Legal

Bancos

Bancolombia S.A.	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Bancolombia S.A.	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Bancolombia S.A.	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	1,250.0
Bogotá S.A.	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Citibank Colombia S.A.	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Citibank Colombia S.A.	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Citibank Colombia S.A.	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Citibank Colombia S.A.	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Helm Financial Services	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	1,250.0
Santander S.A.	9.275%	Jun.03.08	Jul.01.08	1,250.0
Santander S.A.	9.275%	Jun.10.08	Jul.08.08	1,250.0
Santander S.A.	9.279%	Jun.17.08	Jul.15.08	1,250.0
Santander S.A.	9.275%	Jun.24.08	Jul.22.08	<u>1,250.0</u>
				<u>\$ 20,000.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	
<u>30 de junio</u>					
<u>Simultáneas Activas:</u>					
Comisionistas de Bolsa					
Asesorias e Inversiones S.A.		10.15%	Jun.23.08	Jul.01.08	2,599.8
Asesorias e Inversiones S.A.		10.15%	Jun.24.08	Jul.02.08	2,600.0
Interbolsa S.A.		10.40%	Jun.26.08	Jul.03.08	<u>12,088.7</u>
					<u>\$ 17,288.5</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 55,412.9</u>

Para el segundo semestre de 2008, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas fueron de \$312.854.6 y \$1.587.6, respectivamente y para el primer semestre de 2008 fueron de \$126.970.4 y \$860.6, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**5) Inversiones**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto los títulos emitidos o garantizados por la nación.

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 1,858,345.0	7,641.6	69,820.0
Para mantener hasta el vencimiento	501,303.6	2,067.2	54,705.3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,721.1	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>286,672.5</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>2,657,042.2</u>	<u>23,151.4</u>	<u>124,525.3</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 1,993,697.5	7,766.8	371,938.9
Para mantener hasta el vencimiento	450,356.5	2,313.3	143,409.4
Disponibles para la venta en títulos de deuda	11,362.4	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>280,252.2</u>	<u>18,000.1</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>2,735,668.6</u>	<u>28,080.2</u>	<u>515,348.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
<b>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</b>				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 125,094.6	Nación	406,647.1	Nación
TES Mixtos	0.0		8,175.9	Nación
TES IPC	62,862.4	Nación	27,163.1	Nación
TRD	94,237.4	Nación	92,102.6	Nación
TES Ley 546	95,980.3	Nación	130,269.4	Nación
TES UVR	279,677.3	Nación	114,312.6	Nación
TES TCO	771.9	Nación	1,423.4	Nación
TIDIS	4,463.7	Nación	104.1	Nación
CERTS	8.0	Nación	8.0	Nación
Bonos de Paz	1,319.7	Nación	7,181.5	Nación
Bonos Gobierno	0.0		287.1	Nación
Bonos Vr constante	12,241.5	Nación	4,094.3	Nación
Bonos Pensionales	58,912.5	Nación	75,585.8	Nación
Emitidos por Bancos del exterior				
Inv Finan Partic. Agreement	0.0		13,701.8	A
Tit. Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:				
Banco Colpatria S.A.	261.3	AAA	892.5	AAA
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro	9,215.5	Nación	17,499.8	Nación
CDT's Findeter	5,998.9	AAA	8,153.0	AAA
Bonos Agrarios	1,427.2		1,909.4	
Bonos Distrito	9,343.2	AAA, DP1+	9,587.6	AAA
Tít. emitidos, avalados o garantizados por Fogafin:				
B. Fogafin B.R.P	4,298.6	Fogafin	5,716.5	Fogafin
B.UVR Fogafin	509.2	Fogafin	621.2	Fogafin
Fogafin Banca Pública	<u>71,890.1</u>	Fogafin	<u>91,910.9</u>	Fogafin
Pasan	\$ <u>838,513.3</u>		<u>1,017,347.6</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
Vienen	\$ <u>838,513.3</u>		<u>1,017,347.6</u>	
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	289,126.6	AAA	297,788.5	AAA
Tips B	15,402.5	AA+, AA-	12,269.1	AA+, AA-
Tips B	4,171.3	CCC	4,673.3	CCC
Tips MZ	18,342.6	BBB+, BBB	17,544.3	BBB+, BBB
Tips MZ	11,111.8	CCC	10,860.3	CCC
 Tips pesos	 467,288.3	 AAA, A-, A+, BBB-, BBB+	 320,968.3	 AAA, A-, A+, BBB-, BBB+
Tit. Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:				
Boceas	0.0		16,314.9	No requiere
 CDT's	 123,229.7	 DP1, BRC1, AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA	 165,387.1	 DP1, BRC1, AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA, AA-
 Bonos	 48,609.4	 AA+, AAA, BRC1+, DP1+	 73,051.7	 AA+, AAA, BRC1+, DP1+
Tit. Emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:				
Bonos	42,549.5	AAA, AA+	54,531.7	AAA, AA+
Titulos Transmilenio	0.0		1,879.3	AAA
Otros Títulos:				
Papeles Comerciales	0.0		1,081.4	BRC1+
	\$ <u>1,858,345.0</u>		<u>1,993,697.5</u>	

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre de 2008 en las inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
Tít. de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 3,676.2	Nación	3,523.3	Nación
TRD	312,553.3	Nación	304,433.3	Nación
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro A Obligatorio	139,161.3	Nación	71,748.2	Nación
TDA Finagro B Obligatorio	38,721.1	Nación	62,206.1	Nación
CDT Findeter	3,057.3	AAA	3,060.5	AAA
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	0.0		758.4	AAA
Tips Clase B	4,134.4	CCC	4,626.7	CCC
	\$ <u>501,303.6</u>		<u>450,356.5</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (nota 12)

Mediante Resolución Externa 2 de 2008 del Banco de la República, para el cálculo del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario, los establecimiento de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal, el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3%, de sus certificados de depósito a término. Estos porcentajes aplicaron para el cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades hasta el tercer trimestre de 2008.

La Resolución Externa 6 de 2008 del Banco de la República, modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicarán a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, será del 37% y 63%, respectivamente, del valor calculado.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>				
Tít. proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	\$ <u>10,721.1</u>	AAA	<u>11,362.4</u>	AAA
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>				
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.f)	\$ <u>286,672.5</u>		<u>280,252.2</u>	
- <u>Derechos de Recompra de Inversiones</u>				
A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, existían derechos de recompra de inversiones por \$124.525.3 y \$515.348.3, respectivamente, que garantizaban Repos Pasivos por \$50.209.4 y \$130.099.4, respectivamente. (Ver nota 13).				
	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calif.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Calif.</u>
Negociables en títulos de deuda				
Títulos Deuda Pública en garantía - TesB	0.0		186,051.8	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes UVR	1,247.3	Nación	76,009.9	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Fogafin	68,572.7	Nación	109,877.2	Nación
Para mantener hasta el vencimiento				
Títulos Deuda Pública en garantía - Finagro	<u>54,705.3</u>	Nación	<u>143,409.4</u>	Nación
	\$ <u>124,525.3</u>		<u>515,348.3</u>	
- Provisión inversiones	<u>(23,151.4)</u>		<u>(28,080.2)</u>	
<b>Total Inversiones netas</b>	\$ <u>2,758,416.1</u>		<u>3,222,936.7</u>	

Estas inversiones no tienen restricción.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Portafolio de inversiones por emisor

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 1,053,046.2	37.9%	1,437,688.8	44.2%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	15,794.1	0.6%	19,101.3	0.6%
Fogafin	145,270.5	5.2%	208,125.8	6.4%
Finagro	297,066.1	10.7%	350,126.4	10.8%
Incoder (Inst. Colombiano para el desarrollo rural)	1,427.2	0.1%	1,909.4	0.1%
Entidades vigiladas Superfinanciera	285,263.2	10.3%	377,273.7	11.6%
Entidades del Exterior	89,082.5	3.2%	90,046.3	2.8%
Entidades del Sector Real	33,020.9	1.2%	44,630.1	1.4%
Titularizadora Colombiana S.A.	837,798.4	30.1%	698,351.0	21.5%
Otros	<u>23,798.4</u>	<u>0.7%</u>	<u>23,764.1</u>	<u>0.6%</u>
	\$ <u>2,781,567.5</u>	<u>100.0%</u>	<u>3,251,016.9</u>	<u>100.0%</u>

c) Portafolio de inversiones por moneda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pesos	1,555,517.7	2,083,067.3
Dólares	89,082.5	90,046.3
U.V.R.	<u>1,136,967.3</u>	<u>1,077,903.3</u>
	\$ <u>2,781,567.5</u>	<u>3,251,016.9</u>

d) Portafolio de inversiones por períodos de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 201,779.0	857,641.7	562,602.3	306,142.0	1,928,165.0
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	1,106.2	9,614.9	0.0	10,721.1
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	286,672.5	286,672.5
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>232,587.7</u>	<u>156,806.6</u>	<u>166,614.6</u>	<u>0.0</u>	<u>556,008.9</u>
	\$ <u>434,366.7</u>	<u>1,015,554.5</u>	<u>738,831.8</u>	<u>592,814.5</u>	<u>2,781,567.5</u>

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 161,664.2	984,536.5	718,952.6	500,483.1	2,365,636.4
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	2,004.1	9,358.3	0.0	11,362.4
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	280,252.2	280,252.2
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>277,363.7</u>	<u>118,292.1</u>	<u>196,762.2</u>	<u>1,347.9</u>	<u>593,765.9</u>
	\$ <u>439,027.9</u>	<u>1,104,832.7</u>	<u>925,073.1</u>	<u>782,083.2</u>	<u>3,251,016.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Provisión de inversiones:

El siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>				
Tips B	\$ 4,171.3	2,085.7	4,673.3	2,336.7
Tips MZ	<u>11,111.8</u>	<u>5,555.9</u>	<u>10,860.3</u>	<u>5,430.1</u>
	\$ <u>15,283.1</u>	<u>7,641.6</u>	<u>15,533.6</u>	<u>7,766.8</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>				
Tips B	\$ <u>4,134.4</u>	<u>2,067.2</u>	<u>4,626.6</u>	<u>2,313.3</u>

Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5 f. )	<u>13,442.6</u>	<u>18,000.1</u>
Total Provisión de inversiones	<u>\$ 23,151.4</u>	<u>28,080.2</u>

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 28,080.2	28,365.9
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	2.2	144.9
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>4,931.0</u>	<u>430.6</u>
Saldo final	\$ <u>23,151.4</u>	<u>28,080.2</u>

**Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:**

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.

**Contrato de Fiducia Mercantil vendedores de Confinanciera S.A.:**

El 29 de noviembre de 2006, se celebró contrato de Fiducia mercantil irrevocable de administración, inversión y pago de recursos entre accionistas de Confinanciera S.A. (fideicomitentes) y Fiducolombia S.A., con el fin de brindarle transparencia y seguridad a la operación de venta de su participación accionaria, así como cubrir posibles pagos. El fondo de reserva se constituyó por \$4.824.0, a un plazo de tres (3) años a partir de la celebración de la operación martillo en la Bolsa de Valores de Colombia. Los rendimientos que eventualmente generen los recursos del Fondo de Reserva se mantendrán separados del mismo y estarán a disposición de los fideicomitentes. El monto máximo de cobertura del fondo de reserva, no podrá ser superior al monto inicial.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo:

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Bancaffé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	65,288.0	116,456.4	17,481.1	0.0	A	0.0
Bancaffé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	23,263.8	26,296.6	1,742.3	0.0	A	0.0
Master Card International	10,122	USD 2,054,094,000	0.00253%	160.0	178.1	342.3	164.3	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	16	USD 2,121,480,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>352.6</u>	<u>391.4</u>	<u>38.8</u>	<u>0.0</u>	A	<u>10.2</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>89,082.5</u>	<u>143,486.7</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>		<u>10.2</u>
Finagro	16,100,840	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	55,262.9	58,992.5	3,729.6	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	53,232.7	8,645.7	0.0	A	0.0
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,084.0	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de riesgo central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	9.192%	1,563.7	1,563.7	1,577.4	13.8	0.0	A	0.0
Almacafé S.A.	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	8.6	0.0	1.9	B	0.0
Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación (1)	9,375,494	3,183.1	94.99%	11,261.4	4,909.5	5,062.8	153.4	0.0	A	0.0
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	51,176.4	19,296.1	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,215.1	3,644.6	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	10,716,300	17,860.5	60.0%	10,128.5	10,436.0	22,289.9	11,854.0	0.0	A	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.7	26,858.2	9,358.5	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	14,365.6	6,135.6	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	3,095.7	1,247.2	0.0	A	0.0
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	7,734.2	2,662.1	0.0	A	0.0
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	5.39%	159.4	159.4	114.3	(45.0)	0.0	No aplica	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
TecniBanca S.A.	104,256	11,076.0	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>119.9</u>	<u>181.1</u>	<u>61.2</u>	<u>0.0</u>	A	<u>34.3</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>197,590.0</u>	<u>257,988.5</u>	<u>66,756.8</u>	<u>13,442.6</u>		<u>34.3</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>286,672.5</u>	<u>401,475.2</u>	<u>86,183.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>44.5</u>

(1) Mediante Resolución 2165 del 30 de diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la liquidación voluntaria de Fiduciaria Superior S.A.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	55,959.5	100,837.0	6,857.6	0.0	A	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	19,939.8	23,758.4	0.0	4,542.2	A	0.0
Master Card International	10,121	USD 2,405,373,000	0.00253%	160.0	152.6	153.3	0.7	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	15	USD 2,014,750,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>292.6</u>	<u>317.5</u>	<u>24.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>76,344.5</u>	<u>125,066.2</u>	<u>6,883.2</u>	<u>4,542.2</u>		<u>0.0</u>
Finagro	16,100,840	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	55,262.9	55,233.0	(29.8)	0.0	A	3,900.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	40,785.6	(3,801.3)	0.0	A	9,514.2
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,403.6	0.0	13,440.7	E	0.0
Cámara de riesgo central de Contraparte	1,563,720,204	17,011.3	9.192%	1,563.7	1,563.7	1,614.8	51.0	0.0	A	0.0
Almacafé S.A.	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	8.2	(1.6)	0.0	A	0.0
Fiduciaria Superior S.A.	9,375,494	9,870.0	94.99%	11,261.4	11,261.4	11,494.8	233.4	0.0	A	125.9
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	45,955.8	14,075.5	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	5,347.7	2,777.1	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	10,716,300	17,860.5	60.0%	10,128.5	10,436.0	18,993.6	8,557.6	0.0	A	1,238.8
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	24,821.0	7,321.2	0.0	A	2,531.1
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	12,402.0	4,172.1	0.0	A	1,165.7
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,448.8	600.3	0.0	A	184.7
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	6,181.7	1,109.6	0.0	A	1,807.0
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	107.0	(52.4)	17.2	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	85,649	11,076.0	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>85.6</u>	<u>162.9</u>	<u>77.3</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>203,907.7</u>	<u>232,960.6</u>	<u>35,090.0</u>	<u>13,457.9</u>		<u>20,467.4</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>280,252.2</u>	<u>358,026.8</u>	<u>41,973.2</u>	<u>18,000.1</u>		<u>20,467.4</u>

Durante el primer semestre de 2008, el Banco recibió dividendos por \$20.467.4, en efectivo \$16.993.6 y en acciones \$3.473.8



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Durante el segundo y primer semestre de 2008, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

**1. Mesa de liquidez**

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

**2. Mesa de generación**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

**3. Divisas**

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.

**4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.

**5. Estructuración**

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

Todos los negocios antes descritos se encuentran enmarcados bajo claras políticas de riesgo que se encuentran detalladas en la nota (31) de gestión de riesgos.

Las decisiones de inversión son propuestas al Comité de Riesgo e Inversiones, ente que se encarga de analizar cuantitativamente las alternativas mediante análisis financiero detallado de los emisores y cualitativamente mediante elementos como criterios de carácter comercial, posicionamiento y proyectos futuros. Las propuestas son presentadas a la Junta Directiva quien se encarga de tomar la decisión en concordancia directa con los objetivos y estrategias definidos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se efectúa bajo lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2008, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Tes B	\$ 39,542.4	133,893.0	90,865.7
TRD	400,314.9	406,790.7	404,169.0
Tes Ley 546	93,451.1	124,625.8	104,882.5
Tes UVR	106,570.2	280,924.6	185,742.3
Tes IPC	335.1	62,862.4	17,098.0
Tes TCO	1,007.6	17,728.7	5,198.5
Inv Finan Partic. Agreement	0.0	12,751.7	4,173.3
Tidis	0.0	4,463.7	743.9
TDA Finagro A Obligatorio	196,999.0	222,276.3	214,310.8
TDA Finagro B Obligatorio	44,804.1	98,501.0	70,699.4
Bono Fogafín BRP	4,298.6	5,952.6	5,598.1
Bonos UVR Fogafín	497.0	543.6	513.1
Fogafín Banca Publica	140,462.7	186,946.8	150,988.6
Tips	285,068.7	304,732.4	294,414.8
Tips B	19,145.7	23,708.3	20,838.3
Tips MZ	28,667.0	29,454.4	28,977.2
Tips \$	319,926.7	467,288.3	408,590.2
Boceas	0.0	16,577.1	10,922.7
Cdt's	132,285.8	201,547.5	160,075.6
Certs	8.0	8.0	8.0
Bonos	57,968.8	83,077.5	69,141.9
Bonos Agrarios	1,427.2	2,506.3	1,912.7
Bonos Emitidos por la Nación	66,608.7	80,637.4	71,120.0
Bonos entidades no vigiladas	42,533.3	49,806.2	44,533.5
Bonos Hipotecarios	261.3	921.6	640.7
Bonos de Paz	1,272.8	4,178.6	2,911.0
Papeles comerciales	<u>0.0</u>	<u>545.5</u>	<u>164.6</u>
	\$ <u>1,983,456.7</u>	<u>2,823,250.0</u>	<u>2,369,234.4</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	\$ 20,000.0	230,000.0	104,166.7
Overnight Bancos Exterior	4,395.8	35,813.1	19,887.4
Repos y simultáneas activas	<u>16,768.9</u>	<u>550,879.3</u>	<u>188,799.0</u>
	\$ <u>41,164.7</u>	<u>816,692.4</u>	<u>312,853.1</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	\$ 0.0	104,900.0	27,301.5
Repos y simultáneas pasivas	<u>107,622.0</u>	<u>288,638.2</u>	<u>188,169.5</u>
	\$ <u>107,622.0</u>	<u>393,538.2</u>	<u>215,471.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2008, fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tes B	\$ 267,141.4	605,465.4	419,766.3
TRD	290,533.5	482,851.4	387,126.6
Tes Ley 546	122,164.2	151,766.9	134,554.4
Tes UVR	84,784.6	190,322.5	135,511.5
Tes IPC	27,163.1	157,121.3	120,342.0
Tes TCO	2,092.2	55,254.5	28,207.2
Inv Finan Partic. Agreement	12,781.1	15,602.6	14,004.1
Tidis	0.0	104.1	29.0
TDA Finagro A Obligatorio	125,225.7	216,233.8	172,198.0
TDA Finagro B Obligatorio	55,272.8	85,264.3	77,064.9
Bono Fogafín BRP	5,716.5	7,422.0	7,039.5
Bonos UVR Fogafín	600.1	671.2	625.1
Fogafín Banca Publica	201,788.2	372,835.9	331,445.4
Tips	309,909.3	336,478.2	323,903.4
Tips B	21,569.0	21,720.5	21,651.9
Tips MZ	27,103.7	28,404.6	27,764.7
Tips \$	254,138.3	331,178.6	289,151.2
Boceas	16,127.6	16,634.1	16,369.6
Cdt's	115,132.2	202,162.2	158,813.6
Certs	8.0	291.1	57.7
Bonos	79,485.9	101,504.3	87,498.8
Bonos Agrarios	771.6	1,909.4	1,485.2
Bonos Emitidos por la Nación	273.8	84,130.4	35,239.1
Bonos entidades no vigiladas	54,531.7	60,556.6	57,891.8
Bonos Hipotecarios	0.0	1,220.3	746.1
Bonos de Paz	7,157.5	12,336.3	9,521.3
Papeles comerciales	1,035.2	1,081.7	1,057.9
Tiulos Transmilenio	<u>340.5</u>	<u>1,879.3</u>	<u>599.8</u>
	\$ <u>2,082,847.7</u>	<u>3,542,403.5</u>	<u>2,859,666.1</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	\$ 5,000.0	50,000.0	21,666.7
Overnight Bancos Exterior	11,743.7	57,892.2	32,166.9
Repos y simultáneas activas	<u>5,850.8</u>	<u>249,113.6</u>	<u>64,290.1</u>
	\$ <u>22,594.5</u>	<u>357,005.8</u>	<u>118,123.7</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	\$ 25,000.0	400,121.7	156,853.6
Repos y simultáneas pasivas	<u>120,334.3</u>	<u>834,354.4</u>	<u>481,892.3</u>
	\$ <u>145,334.3</u>	<u>1,234,476.1</u>	<u>638,745.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

a) Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 3,566,455.5	4,808,532.2
Leasing Habitacional	786,857.9	691,648.6
Otras líneas comerciales	3,309,246.9	1,274,303.4
Tarjeta de Crédito	177,046.2	192,980.2
Vehículos	55,345.4	68,818.8
Descubiertos en cuenta corriente	<u>91,385.2</u>	<u>118,065.7</u>
	<u>7,986,337.1</u>	<u>7,154,348.9</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>1,889,532.4</u>	<u>1,940,738.6</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1,526,046.8	1,535,429.0
Otras líneas de consumo	3,118,233.2	2,843,325.3
Vehículos	664,318.8	630,926.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>27,572.7</u>	<u>32,941.3</u>
	<u>5,336,171.5</u>	<u>5,042,621.7</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>6,553.6</u>	<u>10,884.3</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>15,218,594.6</u>	<u>14,148,593.5</u>
Menos provisión individual	<u>(876,410.7)</u>	<u>(677,854.9)</u>
Sub-total	\$ <u>14,342,183.9</u>	<u>13,470,738.6</u>
Menos provisión general	<u>(18,960.9)</u>	<u>(69,942.4)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>14,323,223.0</u>	<u>13,400,796.2</u>

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda, así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión I	\$ 0.0	269,298.6
Emisión II	44,418.6	34,392.5
Emisión III	<u>105,796.1</u>	<u>83,270.2</u>
	\$ <u>150,214.7</u>	<u>386,961.3</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>PROVISIONES</u>		
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,447,062.7	36,169.7	1,603.7	2,484,836.1	5,188,155.8	80,721.8	1,046.2	113.7
B - Aceptable	202,851.5	4,169.5	321.6	207,342.6	389,559.2	16,964.6	477.5	114.3
C - Deficiente	22,897.6	942.7	124.1	23,964.4	27,687.2	7,852.9	633.2	119.5
D - Difícil Cobro	21,052.7	1,118.0	172.1	22,342.8	24,676.9	13,386.3	980.2	238.5
E - Irrecuperable	<u>39,953.3</u>	<u>3,283.9</u>	<u>154.7</u>	<u>43,391.9</u>	<u>38,180.2</u>	<u>37,290.0</u>	<u>2,864.9</u>	<u>399.5</u>
	<u>\$ 2,733,817.8</u>	<u>45,683.8</u>	<u>2,376.2</u>	<u>2,781,877.8</u>	<u>5,668,259.3</u>	<u>156,215.6</u>	<u>6,002.0</u>	<u>985.5</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	4,924,388.3	73,970.6	3,269.2	5,001,628.1	0.0	90,240.4	1,656.4	713.3
B - Aceptable	213,841.7	4,395.4	339.1	218,576.2	0.0	19,922.8	440.6	183.2
C - Deficiente	31,203.5	1,126.8	169.1	32,499.4	0.0	8,505.5	751.3	169.1
D - Difícil Cobro	24,831.4	1,318.7	203.0	26,353.1	0.0	15,138.7	1,234.4	203.0
E - Irrecuperable	<u>58,254.4</u>	<u>4,969.8</u>	<u>234.2</u>	<u>63,458.4</u>	<u>0.0</u>	<u>49,581.9</u>	<u>4,706.1</u>	<u>234.2</u>
	5,252,519.3	85,781.3	4,214.6	5,342,515.2	0.0	183,389.3	8,788.8	1,502.8
	<u>\$ 7,986,337.1</u>	<u>131,465.1</u>	<u>6,590.8</u>	<u>8,124,393.0</u>	<u>5,668,259.3</u>	<u>339,604.9</u>	<u>14,790.8</u>	<u>2,488.3</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 564,251.6	6,520.8	1,513.9	572,286.3	1,674,072.2	10,988.9	228.0	88.8
B - Aceptable	30,242.5	624.2	124.8	30,991.5	100,409.6	2,920.3	109.0	39.1
C - Deficiente	26,435.6	411.0	118.7	26,965.3	62,311.3	5,714.8	305.1	118.7
D - Difícil Cobro	24,916.6	462.6	238.2	25,617.4	53,054.0	17,595.0	506.3	238.2
E - Irrecuperable	<u>18,537.0</u>	<u>190.2</u>	<u>237.4</u>	<u>18,964.6</u>	<u>43,121.2</u>	<u>14,160.6</u>	<u>573.2</u>	<u>237.4</u>
	664,383.3	8,208.8	2,233.0	674,825.1	1,932,968.3	51,379.6	1,721.6	722.2
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,801,484.2	43,932.6	10,199.2	3,855,616.0	0.0	97,125.1	1,536.2	598.5
B - Aceptable	276,019.5	5,834.8	1,166.6	283,020.9	0.0	33,893.4	1,019.3	365.8
C - Deficiente	258,287.0	3,909.7	1,129.4	263,326.1	0.0	51,450.4	1,889.3	714.3
D - Difícil Cobro	232,469.5	4,316.0	2,222.6	239,008.1	0.0	165,367.1	4,053.0	2,485.6
E - Irrecuperable	<u>103,528.0</u>	<u>1,062.4</u>	<u>1,326.0</u>	<u>105,916.4</u>	<u>0.0</u>	<u>76,466.7</u>	<u>565.0</u>	<u>1,823.4</u>
	4,671,788.2	59,055.5	16,043.8	4,746,887.5	0.0	424,302.7	9,062.8	5,987.6
	<u>5,336,171.5</u>	<u>67,264.3</u>	<u>18,276.8</u>	<u>5,421,712.6</u>	<u>1,932,968.3</u>	<u>475,682.3</u>	<u>10,784.4</u>	<u>6,709.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 3,076.3	33.3	70.2	3,179.8	1,730.8	49.2	0.5	2.0
B - Aceptable	344.8	0.0	0.0	344.8	197.7	17.2	0.0	0.0
C - Deficiente	324.6	7.0	0.6	332.2	185.0	97.4	7.0	0.6
D - Difícil Cobro	206.0	4.3	0.4	210.7	114.5	123.6	4.3	0.4
E - Irrecuperable	<u>1,498.2</u>	<u>65.4</u>	<u>37.8</u>	<u>1,601.4</u>	<u>849.4</u>	<u>1,498.2</u>	<u>64.8</u>	<u>37.8</u>
	5,449.9	110.0	109.0	5,668.9	3,077.4	1,785.6	76.6	40.8

**MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS**

A - Normal	220.6	2.4	5.0	228.0	0.0	3.5	0.0	0.1
B - Aceptable	33.0	7.3	0.4	40.7	0.0	1.7	7.3	0.6
C - Deficiente	19.5	0.2	0.0	19.7	0.0	5.8	0.2	0.0
D - Difícil Cobro	18.2	0.4	0.0	18.6	0.0	10.9	0.4	0.0
E - Irrecuperable	<u>812.4</u>	<u>35.5</u>	<u>20.5</u>	<u>868.4</u>	<u>0.0</u>	<u>812.4</u>	<u>35.1</u>	<u>20.5</u>
	1,103.7	45.8	25.9	1,175.4	0.0	834.3	43.0	21.2
Prov. General						<u>65.5</u>		
	<u>\$ 6,553.6</u>	<u>155.8</u>	<u>134.9</u>	<u>6,844.3</u>	<u>3,077.4</u>	<u>2,685.4</u>	<u>119.6</u>	<u>62.0</u>

**HIPOTECARIA PARA VIVIENDA**

A - Normal	1,716,988.6	9,496.8	13,174.9	1,739,660.3	4,513,580.9	26,095.3	486.0	10,799.7
B - Aceptable	108,149.9	599.8	2,089.9	110,839.6	282,061.9	6,491.1	587.0	2,086.8
C - Deficiente	41,743.1	154.5	1,443.7	43,341.3	126,417.3	8,872.1	154.0	1,443.3
D - Difícil Cobro	14,327.0	54.8	690.8	15,072.6	41,482.7	8,721.3	54.8	690.8
E - Irrecuperable	<u>8,323.8</u>	<u>60.9</u>	<u>169.2</u>	<u>8,553.9</u>	<u>11,175.2</u>	<u>8,323.8</u>	<u>60.9</u>	<u>169.2</u>
	1,889,532.4	10,366.8	17,568.5	1,917,467.7	4,974,718.0	58,503.6	1,342.7	15,189.8
Prov. General						<u>18,895.4</u>		
	<u>1,889,532.4</u>	<u>10,366.8</u>	<u>17,568.5</u>	<u>1,917,467.7</u>	<u>4,974,718.0</u>	<u>77,399.0</u>	<u>1,342.7</u>	<u>15,189.8</u>
	\$ <u>15,218,594.6</u>	<u>209,252.0</u>	<u>42,571.0</u>	<u>15,470,417.6</u>	<u>12,579,023.0</u>	<u>895,371.6</u>	<u>27,037.5</u>	<u>24,449.9</u>

30 de junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,343,607.6	39,616.1	2,458.0	2,385,681.7	4,711,005.7	67,946.3	1,180.5	723.2
B - Aceptable	68,988.4	2,285.4	275.3	71,549.1	79,695.6	8,313.8	351.0	234.8
C - Deficiente	17,846.6	849.0	75.6	18,771.2	18,111.3	5,757.8	729.0	58.9
D - Difícil Cobro	20,375.7	1,287.9	135.8	21,799.4	23,156.2	13,828.6	1,198.1	116.8
E - Irrecuperable	<u>30,663.2</u>	<u>2,489.0</u>	<u>249.9</u>	<u>33,402.1</u>	<u>30,996.6</u>	<u>25,952.9</u>	<u>1,996.5</u>	<u>232.3</u>
	<u>\$ 2,481,481.5</u>	<u>46,527.4</u>	<u>3,194.6</u>	<u>2,531,203.5</u>	<u>4,862,965.4</u>	<u>121,799.4</u>	<u>5,455.1</u>	<u>1,366.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	4,496,391.1	57,221.1	2,155.4	4,555,767.6	0.0	84,660.2	1,163.8	117.1
B - Aceptable	84,777.1	2,327.2	156.6	87,260.9	0.0	11,084.9	421.3	60.6
C - Deficiente	21,014.8	1,499.7	162.1	22,676.6	0.0	7,547.4	1,123.1	90.9
D - Difícil Cobro	20,064.3	1,326.1	144.2	21,534.6	0.0	14,665.6	1,134.1	112.0
E - Irrecuperable	<u>50,620.1</u>	<u>3,618.7</u>	<u>336.6</u>	<u>54,575.4</u>	<u>0.0</u>	<u>44,749.3</u>	<u>3,425.7</u>	<u>313.6</u>
	4,672,867.4	65,992.8	2,954.9	4,741,815.1	0.0	162,707.4	7,268.0	694.2
	<u>7,154,348.9</u>	<u>112,520.2</u>	<u>6,149.5</u>	<u>7,273,018.6</u>	<u>4,862,965.4</u>	<u>284,506.8</u>	<u>12,723.1</u>	<u>2,060.2</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	535,443.1	6,603.5	1,664.3	543,710.9	1,559,529.1	8,567.1	137.6	104.0
B - Aceptable	33,583.4	752.9	328.0	34,664.3	87,806.1	1,392.8	112.6	225.0
C - Deficiente	10,059.6	212.7	172.7	10,445.0	28,374.1	2,178.3	212.7	172.7
D - Difícil Cobro	10,919.8	91.8	332.2	11,343.8	23,717.0	5,596.8	91.8	332.2
E - Irrecuperable	<u>16,853.0</u>	<u>160.9</u>	<u>710.3</u>	<u>17,724.2</u>	<u>34,600.0</u>	<u>16,903.8</u>	<u>160.9</u>	<u>710.3</u>
	606,858.9	7,821.8	3,207.5	617,888.2	1,734,026.3	34,638.8	715.6	1,544.2
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,785,490.0	48,178.0	12,065.7	3,845,733.7	0.0	60,567.7	675.8	674.9
B - Aceptable	290,441.5	6,404.3	1,428.5	298,274.3	0.0	14,522.2	672.9	341.9
C - Deficiente	150,816.0	3,515.3	1,256.0	155,587.3	0.0	50,753.8	3,515.2	1,256.0
D - Difícil Cobro	116,749.1	1,628.5	998.2	119,375.8	0.0	70,817.6	1,628.5	998.2
E - Irrecuperable	<u>92,266.2</u>	<u>1,137.0</u>	<u>1,102.6</u>	<u>94,505.8</u>	<u>0.0</u>	<u>92,934.4</u>	<u>1,137.0</u>	<u>1,102.6</u>
	4,435,762.8	60,863.1	16,851.0	4,513,476.9	0.0	289,595.7	7,629.4	4,373.6
Prov. General						<u>50,426.2</u>		
	<u>\$ 5,042,621.7</u>	<u>68,684.9</u>	<u>20,058.5</u>	<u>5,131,365.1</u>	<u>1,734,026.3</u>	<u>374,660.7</u>	<u>8,345.0</u>	<u>5,917.8</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 6,061.4	71.7	74.3	6,207.4	3,408.6	97.0	1.1	1.2
B - Aceptable	455.0	9.2	0.0	464.2	258.9	22.8	9.2	0.0
C - Deficiente	489.4	11.2	0.0	500.6	273.2	146.8	11.2	0.0
D - Difícil Cobro	267.4	6.8	0.0	274.2	147.1	160.4	6.8	0.0
E - Irrecuperable	<u>1,395.4</u>	<u>58.9</u>	<u>52.9</u>	<u>1,507.2</u>	<u>801.0</u>	<u>1,395.4</u>	<u>58.9</u>	<u>52.9</u>
	8,668.6	157.8	127.2	8,953.6	4,888.8	1,822.4	87.2	54.1
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	419.6	4.1	2.0	425.7	0.0	6.7	0.1	0.0
B - Aceptable	33.8	0.6	0.6	35.0	0.0	1.7	0.6	0.6
C - Deficiente	13.0	0.3	1.1	14.4	0.0	3.9	0.3	1.1
D - Difícil Cobro	22.4	0.4	0.9	23.7	0.0	13.5	0.4	0.9
E - Irrecuperable	<u>1,726.9</u>	<u>102.0</u>	<u>19.2</u>	<u>1,848.1</u>	<u>0.0</u>	<u>1,726.9</u>	<u>102.0</u>	<u>19.2</u>
	2,215.7	107.4	23.8	2,346.9	0.0	1,752.7	103.4	21.8
Prov. General						<u>108.8</u>		
	<u>10,884.3</u>	<u>265.2</u>	<u>151.0</u>	<u>11,300.5</u>	<u>4,888.8</u>	<u>3,683.9</u>	<u>190.6</u>	<u>75.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1,757,728.9	10,687.5	13,887.0	1,782,303.4	3,956,501.4	26,726.9	580.0	11,414.4
B - Aceptable	111,473.8	567.9	2,330.5	114,372.2	237,611.1	7,292.9	549.0	2,324.0
C - Deficiente	42,861.8	122.7	1,618.3	44,602.8	106,440.6	8,893.6	122.7	1,618.3
D - Dificil Cobro	15,185.6	73.0	698.3	15,956.9	35,369.3	9,136.6	73.0	698.3
E - Irrecuperable	<u>13,488.5</u>	<u>109.0</u>	<u>509.9</u>	<u>14,107.4</u>	<u>23,248.5</u>	<u>13,488.5</u>	<u>109.0</u>	<u>509.9</u>
	1,940,738.6	11,560.1	19,044.0	1,971,342.7	4,359,170.9	65,538.5	1,433.7	16,564.9
Prov. General						<u>19,407.4</u>		
	<u>1,940,738.6</u>	<u>11,560.1</u>	<u>19,044.0</u>	<u>1,971,342.7</u>	<u>4,359,170.9</u>	<u>84,945.9</u>	<u>1,433.7</u>	<u>16,564.9</u>
	<u>\$ 14,148,593.5</u>	<u>193,030.4</u>	<u>45,403.0</u>	<u>14,387,026.9</u>	<u>10,961,051.4</u>	<u>747,797.3</u>	<u>22,692.4</u>	<u>24,618.8</u>

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

Sectores	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$ 4,956,141.1	32.57%	4,447,609.6	31.43%
A las familias para vivienda	1,567,827.6	10.30%	1,940,738.6	13.72%
Transportes y comunicaciones	897,583.3	5.90%	384,787.4	2.72%
Construcción	835,766.0	5.49%	615,754.4	4.35%
Comercio al por mayor y al por menor	809,985.6	5.32%	882,546.5	6.24%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	714,917.6	4.70%	140,447.9	0.99%
Servicios prestados a las empresas	474,884.9	3.12%	118,012.5	0.83%
Elaboración de productos alimenticios	285,740.1	1.88%	197,154.1	1.39%
Administración pública y defensa	282,371.0	1.86%	206,233.7	1.46%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	236,680.5	1.56%	278,619.0	1.97%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus product	194,135.3	1.28%	197,200.6	1.39%
Fabricación de productos minerales no metálicos	177,707.4	1.17%	64,510.1	0.46%
Vehículos	129,935.8	0.85%	182,785.5	1.29%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	110,647.2	0.73%	66,585.4	0.47%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	85,918.7	0.56%	3,305.9	0.02%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	83,272.2	0.55%	28,646.4	0.20%
Suministro de electricidad, gas y agua	71,466.0	0.47%	89,114.5	0.63%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	58,160.9	0.38%	62,577.5	0.44%
Fabricación de maquinaria y equipo	36,413.2	0.24%	32,779.2	0.23%
Hoteles y restaurantes	33,843.7	0.22%	28,101.9	0.20%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	22,042.5	0.14%	27,098.5	0.19%
Fabricación de material de transporte	21,334.0	0.14%	17,705.8	0.13%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natu	20,007.2	0.13%	84,114.6	0.59%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	7,068.4	0.05%	57,491.5	0.41%
Elaboración de bebidas y tabaco	452.8	0.00%	48.9	0.00%
Otros	<u>3,104,291.6</u>	<u>20.39%</u>	<u>3,994,623.5</u>	<u>28.25%</u>
	<u>\$ 15,218,594.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>14,148,593.5</u>	<u>100.00%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,343,155.1	65,913.7	3,837.0	4,412,905.8	3,168,671.8	188,481.3	7,738.2	1,479.1
Antioquia	1,914,589.0	33,647.5	1,559.5	1,949,796.0	1,016,584.6	73,261.9	3,655.7	455.2
Nororiental	793,128.5	15,961.8	515.0	809,605.3	678,878.2	40,315.5	1,970.9	253.5
Suroccidental	<u>935,464.5</u>	<u>15,942.1</u>	<u>679.3</u>	<u>952,085.9</u>	<u>804,124.7</u>	<u>37,546.2</u>	<u>1,426.0</u>	<u>300.5</u>
	<u>\$ 7,986,337.1</u>	<u>131,465.1</u>	<u>6,590.8</u>	<u>8,124,393.0</u>	<u>5,668,259.3</u>	<u>339,604.9</u>	<u>14,790.8</u>	<u>2,488.3</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,664,228.5	33,796.4	11,696.0	2,709,720.9	1,113,888.5	228,323.3	6,229.7	4,308.0
Antioquia	945,451.1	11,838.0	2,366.8	959,655.9	324,476.2	84,368.6	1,434.2	834.6
Nororiental	803,162.7	9,891.9	1,916.0	814,970.6	219,877.3	75,620.3	1,631.7	852.7
Suroccidental	<u>923,329.2</u>	<u>11,738.0</u>	<u>2,298.0</u>	<u>937,365.2</u>	<u>274,726.3</u>	<u>87,370.1</u>	<u>1,488.8</u>	<u>714.5</u>
	<u>\$ 5,336,171.5</u>	<u>67,264.3</u>	<u>18,276.8</u>	<u>5,421,712.6</u>	<u>1,932,968.3</u>	<u>475,682.3</u>	<u>10,784.4</u>	<u>6,709.8</u>

**MICROCREDITO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,195.0	54.8	95.8	2,345.6	1,015.3	1,000.1	42.6	23.6
Antioquia	2,250.5	54.0	25.3	2,329.8	530.0	922.1	42.4	25.0
Nororiental	1,262.8	27.6	8.0	1,298.4	794.6	437.5	20.4	7.7
Suroccidental	<u>845.3</u>	<u>19.4</u>	<u>5.8</u>	<u>870.5</u>	<u>737.5</u>	<u>325.7</u>	<u>14.2</u>	<u>5.7</u>
	<u>6,553.6</u>	<u>155.8</u>	<u>134.9</u>	<u>6,844.3</u>	<u>3,077.4</u>	<u>2,685.4</u>	<u>119.6</u>	<u>62.0</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 1,305,678.9	7,051.4	11,166.8	1,323,897.1	3,523,913.2	56,491.3	836.1	8,949.4
Antioquia	245,523.7	1,328.2	2,427.8	249,279.7	574,156.5	7,783.1	159.2	2,282.0
Nororiental	147,950.1	826.0	2,433.5	151,209.6	397,914.9	6,610.9	174.6	2,468.0
Suroccidental	<u>190,379.7</u>	<u>1,161.2</u>	<u>1,540.4</u>	<u>193,081.3</u>	<u>478,733.4</u>	<u>6,513.7</u>	<u>172.8</u>	<u>1,490.4</u>
	<u>1,889,532.4</u>	<u>10,366.8</u>	<u>17,568.5</u>	<u>1,917,467.7</u>	<u>4,974,718.0</u>	<u>77,399.0</u>	<u>1,342.7</u>	<u>15,189.8</u>
	<u>\$ 15,218,594.6</u>	<u>209,252.0</u>	<u>42,571.0</u>	<u>15,470,417.6</u>	<u>12,579,023.0</u>	<u>895,371.6</u>	<u>27,037.5</u>	<u>24,449.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,119,679.3	62,762.8	3,664.3	4,186,106.4	2,853,641.3	151,960.8	7,253.5	1,340.0
Antioquia	1,617,112.1	24,488.5	1,211.2	1,642,811.8	821,636.2	67,744.3	2,743.5	300.7
Nororiental	517,271.2	9,485.0	491.5	527,247.7	507,543.1	25,044.7	970.1	175.6
Suroccidental	<u>900,286.3</u>	<u>15,783.9</u>	<u>782.5</u>	<u>916,852.7</u>	<u>680,144.8</u>	<u>39,757.0</u>	<u>1,756.0</u>	<u>243.9</u>
	<u>\$ 7,154,348.9</u>	<u>112,520.2</u>	<u>6,149.5</u>	<u>7,273,018.6</u>	<u>4,862,965.4</u>	<u>284,506.8</u>	<u>12,723.1</u>	<u>2,060.2</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,499,270.1	34,621.8	10,889.1	2,544,781.0	1,001,525.8	214,278.1	4,300.1	3,202.6
Antioquia	888,006.6	11,994.4	3,291.1	903,292.1	290,375.0	54,330.4	1,400.5	1,002.1
Nororiental	828,966.6	10,883.8	2,652.8	842,503.2	193,891.0	51,600.2	1,299.1	761.3
Suroccidental	<u>826,378.4</u>	<u>11,184.9</u>	<u>3,225.5</u>	<u>840,788.8</u>	<u>248,234.5</u>	<u>54,452.0</u>	<u>1,345.3</u>	<u>951.8</u>
	<u>\$ 5,042,621.7</u>	<u>68,684.9</u>	<u>20,058.5</u>	<u>5,131,365.1</u>	<u>1,734,026.3</u>	<u>374,660.7</u>	<u>8,345.0</u>	<u>5,917.8</u>

**MICROCREDITO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,008.6	107.8	107.1	4,223.5	1,673.4	1,628.0	81.6	33.2
Antioquia	1,640.7	31.7	9.6	1,682.0	826.7	374.2	19.8	9.3
Nororiental	2,490.0	60.2	10.9	2,561.1	1,179.3	696.4	41.7	10.5
Suroccidental	<u>2,745.0</u>	<u>65.5</u>	<u>23.4</u>	<u>2,833.9</u>	<u>1,209.4</u>	<u>985.3</u>	<u>47.5</u>	<u>22.9</u>
	<u>\$ 10,884.3</u>	<u>265.2</u>	<u>151.0</u>	<u>11,300.5</u>	<u>4,888.8</u>	<u>3,683.9</u>	<u>190.6</u>	<u>75.9</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 1,318,577.0	7,746.8	11,741.1	1,338,064.9	3,029,846.7	61,791.2	883.8	10,037.5
Antioquia	233,967.2	1,349.9	2,667.2	237,984.3	515,613.0	6,989.4	168.9	2,390.8
Nororiental	167,474.5	1,018.9	2,903.7	171,397.1	369,717.0	8,042.1	167.5	2,691.4
Suroccidental	<u>220,719.9</u>	<u>1,444.5</u>	<u>1,732.0</u>	<u>223,896.4</u>	<u>443,994.2</u>	<u>8,123.2</u>	<u>213.5</u>	<u>1,445.2</u>
	<u>1,940,738.6</u>	<u>11,560.1</u>	<u>19,044.0</u>	<u>1,971,342.7</u>	<u>4,359,170.9</u>	<u>84,945.9</u>	<u>1,433.7</u>	<u>16,564.9</u>
	<u>\$ 14,148,593.5</u>	<u>193,030.4</u>	<u>45,403.0</u>	<u>14,387,026.9</u>	<u>10,961,051.4</u>	<u>747,797.3</u>	<u>22,692.4</u>	<u>24,618.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Cartera por unidad monetaria

CONCEPTO	<u>31 de diciembre</u>			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,698,406.3	35,411.5	0.0	2,733,817.8
Microcrédito	5,449.9	0.0	0.0	5,449.9
Consumo	<u>664,383.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>664,383.3</u>
Total garantía idónea	<u>3,368,239.5</u>	<u>35,411.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,403,651.0</u>
Otras Garantías				
Comercial	4,549,075.2	703,444.1	0.0	5,252,519.3
Microcrédito	1,103.7	0.0	0.0	1,103.7
Consumo	<u>4,668,126.3</u>	<u>3,661.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,671,788.2</u>
Total otras garantías	<u>9,218,305.2</u>	<u>707,106.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,925,411.2</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>898,721.9</u>	<u>0.0</u>	<u>990,810.5</u>	<u>1,889,532.4</u>
	\$ <u>13,485,266.6</u>	<u>742,517.5</u>	<u>990,810.5</u>	<u>15,218,594.6</u>

CONCEPTO	<u>30 de junio</u>			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 1,828,938.0	652,543.5	0.0	2,481,481.5
Microcrédito	8,668.6	0.0	0.0	8,668.6
Consumo	<u>606,858.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>606,858.9</u>
Total garantía idónea	<u>2,444,465.5</u>	<u>652,543.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,097,009.0</u>
Otras Garantías				
Comercial	4,629,904.0	42,963.4	0.0	4,672,867.4
Microcrédito	2,215.7	0.0	0.0	2,215.7
Consumo	<u>4,435,762.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,435,762.8</u>
Total otras garantías	<u>9,067,882.5</u>	<u>42,963.4</u>	<u>0.0</u>	<u>9,110,845.9</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,141,257.1</u>	<u>0.0</u>	<u>799,481.5</u>	<u>1,940,738.6</u>
	\$ <u>12,653,605.1</u>	<u>695,506.9</u>	<u>799,481.5</u>	<u>14,148,593.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Cartera por período de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,375,101.0	3,124,554.4	906,383.2	580,298.5	7,986,337.1
Consumo	572,891.8	4,098,762.8	595,276.0	69,240.9	5,336,171.5
Microcrédito	3,062.3	3,491.3	0.0	0.0	6,553.6
Vivienda	<u>11,648.4</u>	<u>260,751.0</u>	<u>622,364.5</u>	<u>994,768.5</u>	<u>1,889,532.4</u>
	\$ <u>3,962,703.5</u>	<u>7,487,559.5</u>	<u>2,124,023.7</u>	<u>1,644,307.9</u>	<u>15,218,594.6</u>

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,462,659.0	2,200,486.3	1,051,827.0	439,376.6	7,154,348.9
Consumo	429,966.4	4,150,939.3	418,723.2	42,992.8	5,042,621.7
Microcrédito	3,118.6	7,765.7	0.0	0.0	10,884.3
Vivienda	<u>12,640.5</u>	<u>293,435.9</u>	<u>661,871.6</u>	<u>972,790.6</u>	<u>1,940,738.6</u>
	\$ <u>3,908,384.5</u>	<u>6,652,627.2</u>	<u>2,132,421.8</u>	<u>1,455,160.0</u>	<u>14,148,593.5</u>

g) Detalle de Cartera reestructurada

<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Concordatos y extrac</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 53,807.0	408.2	10,990.4	103,977.0
Consumo	353,831.0	0.0	125,921.7	35,140.6
Microcrédito	4.0	0.0	3.9	0.0
Vivienda	<u>166,974.3</u>	<u>0.0</u>	<u>19,231.3</u>	<u>644,384.3</u>
	\$ <u>574,616.3</u>	<u>408.2</u>	<u>156,147.3</u>	<u>783,501.9</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Concordatos y extrac</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 57,826.3	7,963.2	12,202.3	88,027.9
Consumo	233,629.4	0.0	64,208.6	21,203.0
Microcrédito	18.7	0.0	17.7	6.4
Vivienda	<u>203,362.0</u>	<u>0.0</u>	<u>25,238.2</u>	<u>596,173.9</u>
	\$ <u>494,836.4</u>	<u>7,963.2</u>	<u>101,666.8</u>	<u>705,411.2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por calificación**

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	984	\$ 32,689.7	0	0.0
B - Aceptable	280	9,986.5	0	0.0
C - Deficiente	85	2,751.1	0	0.0
D - Difícil cobro	126	3,504.1	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>137</u>	<u>4,875.6</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>
	<u>1,612</u>	<u>\$ 53,807.0</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	11,585	106,398.2	0	0.0
B - Aceptable	2,763	22,365.4	0	0.0
C - Deficiente	7,305	91,597.5	0	0.0
D - Difícil cobro	10,187	94,244.2	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>4,327</u>	<u>39,225.7</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>36,167</u>	<u>\$ 353,831.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
A - Normal	1	0.1	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>2</u>	<u>3.9</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>3</u>	<u>\$ 4.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	7,210	96,023.8	0	0.0
B - Aceptable	2,120	29,585.2	0	0.0
C - Deficiente	1,983	26,949.4	0	0.0
D - Difícil cobro	630	8,918.7	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>358</u>	<u>5,497.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>12,301</u>	<u>\$ 166,974.3</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>50,083</u>	<u>\$ 574,616.3</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>
<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1,237	\$ 44,204.8	0	0.0
B - Aceptable	54	1,398.6	5	692.2
C - Deficiente	76	1,652.1	0	0.0
D - Difícil cobro	96	2,746.2	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>360</u>	<u>7,824.6</u>	<u>14</u>	<u>7,271.0</u>
	<u>1,823</u>	<u>\$ 57,826.3</u>	<u>19</u>	<u>7,963.2</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	5,217	48,175.0	0	0.0
B - Aceptable	3,097	30,494.3	0	0.0
C - Deficiente	5,895	56,465.5	0	0.0
D - Difícil cobro	10,931	77,163.0	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>2,526</u>	<u>21,331.6</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>27,666</u>	<u>\$ 233,629.4</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Microcrédito</u>				
E - Irrecuperable	<u>8</u>	<u>\$ 18.7</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	2,674	41,212.7	0	0.0
B - Aceptable	5,641	78,186.7	0	0.0
C - Deficiente	3,825	49,957.8	0	0.0
D - Difícil cobro	1,315	18,837.6	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>1,064</u>	<u>15,167.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>14,519</u>	<u>\$ 203,362.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>44,016</u>	<u>\$ 494,836.4</u>	<u>19</u>	<u>7,963.2</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
Bogotá	\$ 35,104.3	97.0	41,416.2	3,050.5
Antioquia	9,656.7	311.2	9,085.8	4,912.7
Nororiental	4,310.1	0.0	4,252.1	0.0
Suroccidental	<u>4,735.9</u>	<u>0.0</u>	<u>3,072.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>53,807.0</u>	<u>408.2</u>	<u>57,826.3</u>	<u>7,963.2</u>
<u>Consumo</u>				
Bogotá	\$ 172,334.7	0.0	106,029.9	0.0
Antioquia	63,403.4	0.0	39,987.7	0.0
Nororiental	43,366.8	0.0	38,596.3	0.0
Suroccidental	<u>74,726.1</u>	<u>0.0</u>	<u>49,015.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>353,831.0</u>	<u>0.0</u>	<u>233,629.4</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
Bogotá	\$ 0.0	0.0	18.7	0.0
Antioquia	1.0	0.0	0.0	0.0
Suroccidental	<u>3.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>4.0</u>	<u>0.0</u>	<u>18.7</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
Bogotá	112,566.8	0.0	138,104.2	0.0
Antioquia	20,928.5	0.0	24,679.0	0.0
Nororiental	16,434.5	0.0	21,482.1	0.0
Suroccidental	<u>17,044.5</u>	<u>0.0</u>	<u>19,096.7</u>	<u>0.0</u>
	<u>166,974.3</u>	<u>0.0</u>	<u>203,362.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 574,616.3</u>	<u>408.2</u>	<u>494,836.4</u>	<u>7,963.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Según Circular Externa No. 049 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, se imparten las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En marzo de 2007, el sector financiero realizó un convenio con el Gobierno Nacional para la colocación de recursos por \$1.530.000.0 en financiación de vivienda de interés social, el cual de acuerdo con los cálculos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la meta individual para el Banco es de \$205.476.0 de colocación de recursos de esta cartera, entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.

De abril de 2007 a junio de 2008 el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$332.685.6 y para constructor \$214.054.9 para un total de \$546.740.5.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio a diciembre de 2008, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$121.615.5 y para constructor \$51.208.9 para un total de \$172.824.4.

**FRECH**

En septiembre de 2008, el Banco canceló el contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República por un monto de \$450.000.0 (Nota 11)

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$ 943,486.8	910,459.5
Constructores	<u>51,553.9</u>	<u>73,467.4</u>
	<u>\$ 995,040.7</u>	<u>929,960.3</u>

i) **Cartera con accionistas y empleados**

La cartera incluye préstamos así:

Accionistas	154,622.6	110,707.0
Empleados (nota 11)	<u>118,258.7</u>	<u>96,749.8</u>
	<u>\$ 272,881.3</u>	<u>207,456.8</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul.-Dic.08</u>	<u>Ene.-Jun.08</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-31.53%	Entre 0.0%-32.77%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos individuales	8 años	8 años

j) Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera, para el segundo semestre de 2008:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo Cartera</u>	<u>Número de negocios</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>						
Titularizadora Colombiana S.A. Cesiones de cartera	Vivienda	333	\$ <u>16,245.2</u>	<u>103.4</u>	<u>29.9</u>	<u>16,378.5</u>

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.	7,637	\$ <u>280,671.0</u>	<u>1,720.3</u>	<u>407.7</u>	<u>282,799.0</u>

**CONDICIONES DE VENTA**

El 21 de agosto, 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 2008, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$283.389.6, así:

Venta 21 de agosto de 2008:

El portafolio contaba con 2.173 créditos, con un tasa de 16.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	149,349.0
Intereses		1,024.5
Otros		<u>(57.3)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>150,316.2</u>

El precio de venta fue de \$150.697.8 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	150,697.8
Venta de Cartera		150,316.2
Fondeo 9 días		382.6
Comisión underwriting		<u>(1.0)</u>
Total Venta	\$	<u>150,697.8</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-8 por valor nominal de \$74.674



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Venta 28 de noviembre de 2008:

El portafolio contaba con 1.615 créditos, con un tasa de 10.39%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	22,609.4
Intereses		126.5
Otros		<u>0.8</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>22,736.7</u>

El precio de venta fue de \$22.736.7 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	9,094.7
Fondeo 8 días	9,099.2	
Comisión underwriting	<u>(4.5)</u>	
Compra: Tips E-10		<u>13,642.0</u>
Total Venta	\$	<u>22,736.7</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-10 por valor nominal de \$75.279.8

Segunda venta 28 de noviembre de 2008:

El portafolio contaba con 3.008 créditos, con un tasa de 11.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	48,561.9
Intereses		271.7
Otros		<u>(213.3)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>48,620.3</u>

El precio de venta fue de \$49.047.5 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	49,047.5
Venta de Cartera	48,976.4	
Fondeo 8 días	72.1	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta	\$	<u>49,047.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Venta 11 de diciembre de 2008:

El portafolio contaba con 841 créditos, con un tasa de 16.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	61,370.4
Intereses		372.9
Otros		<u>(26.9)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>61,716.4</u>

El precio de venta fue de \$62.197.7 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	62,197.7
Venta de Cartera		62,023.3
Fondeo 9 días		175.4
Comisión underwriting		<u>(1.0)</u>
Total Venta	\$	<u>62,197.7</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-9 con un valor nominal de \$46.266.0.

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera, para el primer semestre de 2008:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo Cartera</u>	<u>Número de negocios</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Compras</u>						
Titularizadora Colombiana S.A.						
Cesiones de cartera	Vivienda	383	\$ 12,727.9	52.8	24.0	12,804.7
Confinanciera S.A.	Consumo	326	<u>22,243.2</u>	<u>281.4</u>	<u>237.3</u>	<u>22,761.9</u>
			<u>\$ 34,971.1</u>	<u>334.2</u>	<u>261.3</u>	<u>35,566.6</u>

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Promociones y cobranzas Beta	13,621	\$ 27,233.5	0.0	0.0	27,233.5
Cobranzas especiales GERC	35,227	\$ 43,012.7	0.0	0.0	43,012.7
Refinancia S.A.	32,595	\$ 43,136.9	0.0	0.0	43,136.9
Titularizadora Colombiana S.A.	3,295	<u>211,538.6</u>	<u>1,402.1</u>	<u>346.1</u>	<u>213,286.8</u>
		<u>\$ 324,921.7</u>	<u>1,402.1</u>	<u>346.1</u>	<u>326,669.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**CONDICIONES DE VENTA**

El 8 de abril y 15 de mayo de 2008, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$157.821.8 y \$55.465.0, respectivamente, así:

Venta 8 de abril de 2008:

El portafolio contaba con 2.182 créditos, con un tasa de 15.33%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	156,512.7
Intereses		1,051.3
Otros		<u>257.8</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>157,821.8</u>

El precio de venta fue de \$158.025.4 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	101,680.7
Venta de Cartera	101,242.9	
Fondeo 22 días	517.8	
Comisión underwriting	<u>(80.0)</u>	
Compra: Tips E-6, A, MZ y B		<u>56,344.7</u>
Total Venta	\$	<u>158,025.4</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-6 A, MZ y B por valor nominal de \$56.344.6.

Venta 15 de mayo de 2008:

El portafolio contaba con 808 créditos, con un tasa de 15.15%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	55,025.9
Intereses		350.8
Otros		<u>88.3</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>55,465.0</u>

El precio de venta fue de \$ 55.467.3 discriminados así:

Ingreso en Caja	\$	27,404.2
Venta de Cartera	27,295.4	
Fondeo 15 días	148.8	
Comisión underwriting	<u>(40.0)</u>	
Compra: Tips E7, A, MZ y B		<u>28,063.1</u>
Total Venta	\$	<u>55,467.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-7 A, MZ y B por valor nominal de \$28.063.1.

Entre el Banco Davivienda S.A. y la Titularizadora Colombia S.A., existen contratos maestros que rigen todas las compras, recompras, y sustituciones; los cuales fueron celebrados el 25 de abril de 2002 para compraventa y el 30 de abril de 2002 para Administración.

Entre el Banco Davivienda S.A. y Confinanciera S.A., existe un contrato que rige las compras de cartera y sustituciones, el cual fue celebrado el 24 de julio de 2007.

k) Participaciones de Cartera

Durante el segundo semestre de 2008, el Banco celebró contratos de participación de cartera con Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A., por \$67.099.7, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo cartera</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Deuda en dólares</u>	<u>Deuda en pesos</u>	<u>Particip.</u>
Bancafé Panamá S.A.	Comercial moneda	1	USD 55,000,000	\$ 123,397.5	44,871.8
Bancafé Int. Corporation S.A.	extranjera	6	<u>17,189,290</u>	<u>38,565.8</u>	<u>22,227.9</u>
			<u>USD 72,189,290</u>	<u>\$ 161,963.3</u>	<u>67,099.7</u>

Las participaciones de cartera, disminuyen el saldo de la cartera del Banco.

l) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 36,263.6	2,257.5	522.8	39,043.9
Consumo	152,752.9	4,116.2	7,164.8	164,033.9
Vivienda	9,422.6	102.1	539.6	10,064.3
Microcrédito	1,557.4	75.1	37.5	1,670.0
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,599.0</u>	<u>3,599.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 199,996.5</u></b>	<b><u>6,550.9</u></b>	<b><u>11,863.7</u></b>	<b><u>218,411.1</u></b>
	<u>30 de junio</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 14,162.3	743.5	1,066.0	15,971.8
Consumo	299,278.2	11,061.4	6,836.6	317,176.2
Vivienda	8,528.3	1,515.9	638.8	10,683.0
Microcrédito	<u>142.5</u>	<u>5.9</u>	<u>0.8</u>	<u>149.2</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 322,111.3</u></b>	<b><u>13,326.7</u></b>	<b><u>8,542.2</u></b>	<b><u>343,980.2</u></b>

El Banco durante el semestre no realizó operaciones colector.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

m) Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los estados financieros de las universalidades se registraron en cuentas de orden fiduciarias (nota 35)

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- ) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- ) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 14 de mayo de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- ) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCV**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	Emitido <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- ) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

n) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 284,506.8	374,660.6	3,683.9	84,946.0	747,797.3
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	233,368.8	440,411.2	1,162.6	79,222.7	754,165.3
Reclasificaciones	0.0	151.9	0.0	0.0	151.9
Menos:					
Intereses y otros conceptos castigados	36,263.6	152,752.9	1,557.4	9,422.6	199,996.5
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.4	512.4
Reintegro a ingresos	<u>142,007.1</u>	<u>186,788.5</u>	<u>603.7</u>	<u>76,834.7</u>	<u>406,234.0</u>
Saldo Final	\$ <u>339,604.9</u>	<u>475,682.3</u>	<u>2,685.4</u>	<u>77,399.0</u>	<u>895,371.6</u>

30 de junio

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 259,382.1	377,233.2	3,813.3	112,378.9	752,807.5
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	140,405.1	412,760.6	954.7	27,748.3	581,868.7
Menos:					
Intereses y otros conceptos castigados	14,162.3	299,278.2	142.5	8,528.3	322,111.3
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	575.4	575.4
Reintegro a ingresos	<u>101,118.1</u>	<u>116,054.9</u>	<u>941.6</u>	<u>46,077.6</u>	<u>264,192.2</u>
Saldo Final	\$ <u>284,506.8</u>	<u>374,660.7</u>	<u>3,683.9</u>	<u>84,945.9</u>	<u>747,797.3</u>

Para el segundo y primer semestre de 2008, el valor no recuperado en dación en pago por \$512.4 y \$575.4, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

En virtud de la implementación en julio de 2008 del modelo de referencia de consumo MRCO, establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el Banco incremento para ese mes sus provisiones individuales para la cartera de consumo en \$60.527.0 y apoyados en la misma norma el Banco destino el 100% de la provisión general de consumo registrada a 30 de junio de 2008 por \$51.037.0, para cubrir parcialmente este impacto.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
a) <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ <u>1,415.0</u>		<u>920.7</u>		<u>53.7%</u>
b) <u>Operaciones de contado</u>					
El plazo definido es entre 1 y 2 días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	6,748.7	38,471.2	37,835.4	31,122.7	-82.2%
De venta sobre divisas	2,572.2	10,581.3	913.3	2,385.8	181.6%
De compra sobre títulos	0.0	0.0	0.0	724.6	0.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>623.6</u>	<u>0.0%</u>
	<u>9,320.9</u>	<u>49,052.5</u>	<u>38,748.7</u>	<u>34,856.7</u>	<u>-75.9%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(6,721.1)	(38,434.8)	(37,366.8)	(31,025.8)	-82.0%
De venta sobre divisas	(2,580.1)	(10,591.0)	(961.5)	(2,485.4)	168.3%
De compra sobre títulos	0.0	0.0	0.0	(724.9)	0.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(623.6)</u>	<u>0.0%</u>
	<u>(9,301.2)</u>	<u>(49,025.8)</u>	<u>(38,328.3)</u>	<u>(34,859.7)</u>	<u>-75.7%</u>
Total operaciones de contado	\$ <u>19.7</u>	<u>26.7</u>	<u>420.4</u>	<u>(3.0)</u>	<u>-95.3%</u>

Con corte al segundo y primer semestre de 2008, el rendimiento (pérdida) promedio de las operaciones de contado fue de \$757.7 y \$189.6, respectivamente.

c) Contratos Forward

El plazo definido es de 3 o más días.

Derechos:					
De compra sobre divisas	1,627,864.0	876,469.6	2,217,141.9	1,907,360.0	-26.6%
De venta sobre divisas	1,700,375.4	2,058,957.4	2,138,817.5	2,136,750.9	-20.5%
De compra sobre títulos	0.0	0.0	0.0	7,012.2	0.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,194.0</u>	<u>0.0%</u>
	<u>3,328,239.4</u>	<u>2,935,427.0</u>	<u>4,355,959.4</u>	<u>4,052,317.1</u>	<u>-23.6%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(1,599,058.3)	(1,907,913.5)	(2,028,697.6)	(1,918,586.5)	-21.2%
De venta sobre divisas	(1,743,627.7)	(1,744,589.6)	(2,317,011.9)	(2,107,400.8)	-24.7%
De compra sobre títulos	0.0	0.0	0.0	(7,013.1)	0.0%
De venta sobre títulos	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,263.4)</u>	<u>0.0%</u>
	<u>(3,342,686.0)</u>	<u>(3,652,503.1)</u>	<u>(4,345,709.5)</u>	<u>(4,034,263.8)</u>	<u>-23.1%</u>
Total Contratos Forward	\$ <u>(14,446.6)</u>	<u>(717,076.1)</u>	<u>10,249.9</u>	<u>18,053.3</u>	<u>-240.9%</u>

El rendimiento promedio de las operaciones forward, para el segundo y primer semestre de 2008, fue de \$1.478.0 y \$6.486.4, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Var. %</u>
d) <u>Contratos de futuros</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 4,539.4	9,652.6	13,737.9	10,058.1	-67.0%
De venta sobre divisas	<u>9,300.9</u>	<u>8,902.1</u>	<u>3,636.5</u>	<u>3,203.9</u>	<u>155.8%</u>
	<u>13,840.3</u>	<u>18,554.7</u>	<u>17,374.4</u>	<u>13,262.0</u>	<u>-20.3%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(4,409.9)	(9,301.3)	(13,297.4)	(9,301.0)	-66.8%
De venta sobre divisas	<u>(9,366.9)</u>	<u>(6,093.7)</u>	<u>(3,862.0)</u>	<u>(3,342.3)</u>	<u>142.5%</u>
	<u>(13,776.8)</u>	<u>(15,395.0)</u>	<u>(17,159.4)</u>	<u>(12,643.3)</u>	<u>-19.7%</u>
Total Contratos de futuros	\$ <u>63.5</u>	<u>3,159.7</u>	<u>215.0</u>	<u>618.7</u>	<u>-70.5%</u>
e) <u>Swaps</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
Sobre divisas	\$ 1,535.1	1,787.5	1,851.2	2,137.4	-17.1%
Sobre tasa de interés	<u>757,869.2</u>	<u>867,127.0</u>	<u>810,633.5</u>	<u>774,146.1</u>	<u>-6.5%</u>
	<u>759,404.3</u>	<u>868,914.5</u>	<u>812,484.7</u>	<u>776,283.5</u>	<u>-6.5%</u>
Obligaciones:					
Sobre divisas	(1,483.0)	(1,655.5)	(1,592.7)	(1,760.3)	-6.9%
Sobre tasa de interés	<u>(791,499.0)</u>	<u>(825,036.1)</u>	<u>(776,236.4)</u>	<u>(809,304.1)</u>	<u>2.0%</u>
	<u>(792,982.0)</u>	<u>(826,691.6)</u>	<u>(777,829.1)</u>	<u>(811,064.4)</u>	<u>1.9%</u>
Total Swaps	\$ <u>(33,577.7)</u>	<u>42,222.9</u>	<u>34,655.6</u>	<u>(34,780.9)</u>	<u>-196.9%</u>
f) <u>Opciones</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Call sobre divisas	506.6	2,541.0	(737.8)	257.3	-168.7%
Put sobre divisas	<u>(30.3)</u>	<u>(52.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
	<u>476.3</u>	<u>2,488.9</u>	<u>(737.8)</u>	<u>257.3</u>	<u>-164.6%</u>
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, neto	\$ <u>(46,049.8)</u>	<u>(669,177.9)</u>	<u>45,723.8</u>	<u>(15,854.6)</u>	<u>-200.7%</u>

Estos títulos no tienen restricción o gravámen.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 19.7	0.0	0.0	19.7
Contratos Forward	(13,108.8)	(1,337.9)	0.0	(14,446.7)
Swaps* <small>Libro bancario</small>	15,847.7	59.2	(49,477.5)	(33,570.6)
Opcf	(9.6)	0.0	0.0	(9.6)
Opciones	<u>476.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>476.3</u>
	<u>\$ 3,225.3</u>	<u>(1,278.7)</u>	<u>(49,477.5)</u>	<u>(47,530.9)</u>

	<u>30 de junio</u>			
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 420.4	0.0	0.0	420.4
Contratos Forward	6,537.1	3,712.8	0.0	10,249.9
Swaps	0.0	13,668.1	20,987.3	34,655.4
Opcf	215.0	0.0	0.0	215.0
Opciones	<u>(737.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(737.8)</u>
	<u>\$ 6,434.7</u>	<u>17,380.9</u>	<u>20,987.3</u>	<u>44,803.0</u>

**Operaciones de cobertura - Swaps**

Con ocasión de la compra en el año 2007 de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 17 - y el crédito sindicado - nota 15 -), se constituyeron los siguientes Swaps en el primer semestre de 2007:

<u>Oper</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Plazo</u> <u>(años)</u>	<u>Periodo</u> <u>Inicial</u>	<u>Periodo</u> <u>Final</u>	<u>Valor</u> <u>USD</u>	<u>Pasivo</u>
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85,000,000	Cto. Sind.
2	ABN Amro Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80,000,000	Cto. Sind.
3	Cia. de Seguros Bolivar	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	Cto. Sind.
4	Capitalizadora Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	Cto. Sind.
5	Seguros Ciales. Bolivar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	9,000,000	Cto. Sind.
6	Deutsche Bank	3	Feb.09.07	Dic.21.09	50,000,000	Cto. Sind.
7	Deutsche Bank	3	Feb.12.07	Dic.21.09	50,000,000	Cto. Sind.
8	ABN Amro Bank	3	Feb.15.07	Dic.21.09	50,000,000	Bonos
9	ABN Amro Bank	3	Feb.16.07	Dic.21.09	<u>25,000,000</u>	Bonos
					<u>415,000,000</u>	

El período de pago es semestre vencido, y la tasa oscila entre 9.22% SV e IPC+4.05%.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouping". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir las exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Al 31 de diciembre de 2008, los siguientes acuerdos han entrado en este proceso y han generado salidas de caja por un monto total de \$175.889.4:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto pagado</u> <u>USD\$</u>	<u>Tasa de cambio</u> <u>pactada</u>	<u>Monto pagado</u> <u>(COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Jul.06.07	USD 16,594,000	1,963.00	\$ 32,574.0
2	Abn Amro Bank	Ago.06.07	13,625,115	1,963.99	26,759.6
3	Seguros Ciales Bolívar	May.30.07	9,000,000	1,914.96	17,234.6
4	Capitalizadora Bolívar	May.30.07	5,799,207	1,914.96	11,105.2
5	Cia De Seguros Bolívar	May.30.07	5,799,207	1,914.96	11,105.2
6	Deutsche Bank	Abr.18.08	14,027,449	1,752.17	24,578.5
7	Deutsche Bank	Jun.19.08	18,160,089	1,688.00	30,654.2
8	Abn Amro Bank	May.22.07	7,491,026	1,939.77	14,530.9
9	Abn Amro Bank	May.22.07	<u>3,787,641</u>	1,939.77	<u>7,347.2</u>
			<u>USD 94,283,734</u>		<u>\$ 175,889.4</u>

\*Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente via tasa de cambio

A continuación se presentan los acuerdos que generaron ingresos de caja por un monto total de \$120.949.8, al 31 de diciembre de 2008:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto recibido</u> <u>USD\$</u>	<u>Tasa de cambio</u> <u>pactada</u>	<u>Monto recibido</u> <u>(COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Oct.21.08	USD 17,502,458	2,283.90	\$ 39,973.9
2	Abn Amro Bank	Nov.05.08	16,808,584	2,328.20	39,133.7
3	Seguros Ciales Bolívar	Oct.20.08	4,597,982	2,214.60	10,182.7
4	Capitalizadora Bolívar	Oct.20.08	4,597,982	2,214.60	10,182.7
5	Cia De Seguros Bolívar	Oct.20.08	1,253,995	2,214.60	2,777.1
7	Deutsche Bank	Sep.26.08	<u>8,985,938</u>	2,081.00	<u>18,699.7</u>
			<u>USD 53,746,939</u>		<u>\$ 120,949.8</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Régimen de Transición**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco S.A., y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingreso (nota 24)	\$ 528,719.6	307,098.8
Gasto (nota 25)	<u>676,928.3</u>	<u>289,444.7</u>
Efecto neto	<u>\$ (148,208.7)</u>	<u>17,654.1</u>

**8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Inversiones	\$ 63.5	85.0
Cartera de créditos (nota 6 b.)	205,011.1	189,070.1
Otros	<u>2,911.0</u>	<u>2,186.9</u>
	<u>207,985.6</u>	<u>191,342.0</u>
Int. Componente Financiero Operaciones		
Leasing (nota 6 b.)	<u>4,240.9</u>	<u>3,960.3</u>
Pasan	\$ <u>212,226.5</u>	<u>195,302.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ <u>212,226.5</u>	<u>195,302.3</u>
Comisiones y honorarios	<u>121.1</u>	<u>125.9</u>
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	17,568.4	19,044.0
Consumo	18,276.8	20,038.6
Microcrédito	135.0	151.0
Comercial	<u>6,590.8</u>	<u>6,169.4</u>
	<u>42,571.0</u>	<u>45,403.0</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	0.0	6,061.4
Venta de bienes y servicios	12,053.5	955.2
Pagos por cuenta de clientes	2,058.4	2,540.1
Prometientes vendedores	14,302.7	11,882.1
Anticipo de contratos y proveedores	15,435.4	14,314.3
Compañías vinculadas	7,997.8	1,394.7
Dirección del Tesoro Nacional	18,093.6	17,613.8
Seguros y comisiones Titularizadora	2,717.5	2,514.5
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	2,111.8	2,719.8
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	17,936.5	7,346.9
Alivios del Gobierno	16,901.0	17,944.9
Contrato de colaboración empresarial	975.1	915.4
Avances tarjeta de crédito pendientes de proceso	2,627.9	3,759.2
Créditos pendientes de liquidar	5,263.9	8,776.6
Operaciones forward	6,562.1	8,141.5
Compras por aplicar tarjetas de crédito	36,220.3	49,562.1
Rendimientos Tips	4,971.6	2,937.5
Diners pago a socios	1,187.1	2,593.7
Causación capital e intereses de títulos	0.0	13,058.0
Colsubsidio	0.0	2,240.1
Certificados pendientes de proceso	19,767.9	1,252.5
Préstamos a empleados	1,153.5	897.7
Reclamos compañías aseguradoras	782.1	314.9
Faltantes caja y canje	1,247.1	1,823.3
Diversas	<u>18,622.1</u>	<u>13,998.4</u>
	\$ <u>208,988.9</u>	<u>195,558.6</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>463,907.5</u>	<u>436,389.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Cuentas por Cobrar**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$ 27,037.5	22,692.4
Pago por cuenta de clientes	24,449.9	24,618.8
Alivios del Gobierno	15,086.4	15,436.1
Tarjetas de crédito	2,274.4	5,979.9
Diversos	<u>14,121.2</u>	<u>13,565.1</u>
	<b>\$ <u>82,969.4</u></b>	<b><u>82,292.3</u></b>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 14,783.3	14,263.4	266.4	18,000.5	34,978.7	82,292.3
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	11,170.8	21,688.6	84.5	7,533.8	4,943.8	45,421.5
Reclasificación		(5.6)				(5.6)
Menos:						
Préstamos castigados	2,780.3	11,281.0	112.6	641.7	3,599.0	18,414.6
Reintegros	<u>5,894.8</u>	<u>7,170.9</u>	<u>56.8</u>	<u>8,358.8</u>	<u>4,842.9</u>	<u>26,324.2</u>
Saldo final	<b>\$ <u>17,279.0</u></b>	<b><u>17,494.5</u></b>	<b><u>181.5</u></b>	<b><u>16,533.8</u></b>	<b><u>31,480.6</u></b>	<b><u>82,969.4</u></b>

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 10,638.0	15,620.0	49.7	24,181.8	33,869.7	84,359.2
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	11,753.0	21,816.5	263.5	1,939.6	6,496.3	42,268.9
Menos:						
Préstamos castigados	1,809.5	17,898.0	6.7	2,154.7	0.0	21,868.9
Reintegros	<u>5,798.2</u>	<u>5,275.1</u>	<u>40.1</u>	<u>5,966.2</u>	<u>5,387.3</u>	<u>22,466.9</u>
Saldo final	<b>\$ <u>14,783.3</u></b>	<b><u>14,263.4</u></b>	<b><u>266.4</u></b>	<b><u>18,000.5</u></b>	<b><u>34,978.7</u></b>	<b><u>82,292.3</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

9) **Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 3,430.2	3,626.3
Bienes recibidos en remate	1,715.5	2,122.0
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>5,145.9</u>	<u>5,748.5</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	13,332.6	16,122.4
Bienes recibidos en remate	320.1	320.4
Ajustes por inflación	<u>2,186.7</u>	<u>2,186.7</u>
Costo Ajustado	<u>15,839.4</u>	<u>18,629.5</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,096.6	1,110.4
Bienes muebles	<u>2,778.5</u>	<u>1,751.5</u>
	<u>3,875.1</u>	<u>2,861.9</u>
Total diferentes a vivienda	<u>19,714.5</u>	<u>21,491.4</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	<u>863.3</u>	<u>1,191.3</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	12,281.4	12,646.8
Edificios	1,462.3	1,772.8
Depreciación	<u>(591.7)</u>	<u>(722.8)</u>
	<u>13,152.0</u>	<u>13,696.8</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	2,449.8	4,174.7
Provisión bienes diferentes de vivienda	14,534.1	17,017.6
Provisión bienes muebles	1,750.6	1,601.8
Provisión restituidos de contratos de leasing	<u>232.8</u>	<u>319.1</u>
	<u>18,967.3</u>	<u>23,113.2</u>
	\$ <u>19,908.4</u>	<u>19,014.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Vehículos	2,751.0	630.0	1,724.1	477.9
Maquinaria	53.5	53.5	53.5	53.5
Bienes de arte	8.9	5.4	22.6	16.0
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,027.1</u>
	\$ <u>3,875.1</u>	<u>1,750.6</u>	<u>2,861.9</u>	<u>1,601.8</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$2,770.3	882.1	576.5	917.0	5,145.9	2,449.8
Diferentes de vivienda	1,655.3	587.5	2,820.4	10,776.2	15,839.4	14,534.1
Muebles	2,216.5	566.1	105.3	987.2	3,875.1	1,750.6
Bienes restituidos	745.9	58.9	58.5	0.0	863.3	232.8
Bienes no utilizados	<u>0.0</u>	<u>12,681.3</u>	<u>0.0</u>	<u>470.7</u>	<u>13,152.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$7,388.0</u>	<u>14,775.9</u>	<u>3,560.7</u>	<u>13,151.1</u>	<u>38,875.7</u>	<u>18,967.3</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$1,683.2	1,533.0	1,122.4	1,409.9	5,748.5	4,174.7
Diferentes de vivienda	1,690.4	1,331.2	2,204.2	13,403.7	18,629.5	17,017.6
Muebles	1,500.4	250.9	132.8	977.8	2,861.9	1,601.8
Bienes restituidos	970.7	162.1	58.5	0.0	1,191.3	319.1
Bienes no utilizados	<u>0.0</u>	<u>12,986.0</u>	<u>0.0</u>	<u>710.8</u>	<u>13,696.8</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$5,844.7</u>	<u>16,263.2</u>	<u>3,517.9</u>	<u>16,502.2</u>	<u>42,128.0</u>	<u>23,113.2</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2008, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$2.052.3 y \$1.825.8, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (nota 23)

El Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, lo cual se refleja en la venta de 170 bienes por \$7.551.8 durante el segundo semestre de 2008, generando una utilidad de \$738.3, además se efectuó una amortización de la utilidad diferida por ventas financiadas por \$843.9 para un efecto total en resultados de \$1.582.2.

Durante el segundo y primer semestre de 2008, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$1.651.1 y \$1.126.9, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$328.2 y \$284.4, respectivamente



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 23,113.2	26,859.2
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	1,187.2	1,030.8
Reclasificaciones	0.0	336.9
Menos:		
Castigos	0.0	376.9 (1)
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>5,333.1</u>	<u>4,736.8</u>
Saldo Final	\$ <u>18,967.3</u>	<u>23,113.2</u>

(1) Corresponde al ajuste de acciones de Solidesa en enero/08

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
194	\$ 17,481.0	222	\$ 21,848.2

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, II, III por \$121.7 y \$230.6 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

**10) Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 361,287.0	44,234.0	405,521.0	356,900.3	44,234.0	401,134.3
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	108,916.7	12,996.5	121,913.2	116,273.7	13,000.6	129,274.3
Equipo de computación	<u>222,632.6</u>	<u>29,238.4</u>	<u>251,871.0</u>	<u>229,404.2</u>	<u>29,283.7</u>	<u>258,687.9</u>
	<u>692,836.3</u>	<u>86,468.9</u>	<u>779,305.2</u>	<u>702,578.2</u>	<u>86,518.3</u>	<u>789,096.5</u>
Menos: Depreciación acumulada	(347,883.3)	(29,065.0)	(376,948.3)	(355,331.2)	(29,085.1)	(384,416.3)
Menos: Provisión	<u>(4,373.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(4,373.8)</u>	<u>(4,736.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(4,736.4)</u>
	\$ <u>340,579.2</u>	<u>57,403.9</u>	<u>397,983.1</u>	<u>342,510.6</u>	<u>57,433.2</u>	<u>399,943.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el costo de propiedades y equipo incluye ajustes por inflación por \$86.468.9 y \$86.518.3, respectivamente.

En el segundo semestre de 2008, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$56.459.5.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 290,400.4	235,816.8
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>13,924.2</u>	<u>8,697.2</u>
	<u>\$ 304,324.6</u>	<u>244,514.0</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, fue de \$17.804.1 y \$18.169.8, respectivamente.

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, el cual se realizó mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el gasto por los pagos de los canones de leasing, asciende a \$2.202.6 y \$2.189.5, respectivamente.

### **Provisión de Propiedades y Equipos**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 4,736.4	8,575.2
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	505.7	4.2
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	868.3	3,738.0
Bienes dados de baja	<u>0.0</u>	<u>105.0</u>
Saldo Final	\$ <u>4,373.8</u>	<u>4,736.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

11) **Otros Activos**

**a) Aportes Permanentes**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

**b) Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 37.8	32.0
Comisiones pagadas por productos derivados	0.0	1,562.9 (1)
Seguros	151.4	5,250.3
Otros	<u>0.0</u>	<u>413.2</u>
	<u>\$ 189.2</u>	<u>7,258.4</u>

(1) Las comisiones pagadas por productos derivados correspondían a la prima pagada por contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República. Era una opción europea tipo CAP en desarrollo del artículo 49 de la Ley 546 de 1999 por un monto de \$450.000 cuyo techo es 4%. El monto total de la prima fue de \$25.006.6 y cubría 4 años a partir de la fecha del contrato, para una amortización mensual de \$520.9. El contrato se canceló en septiembre de 2008.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos intangibles y cargos diferidos:		
Remodelaciones	\$ 24,706.5	28,075.2
Programas para computador (Software)	1,527.5	3,107.8
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	32,185.7	8,340.4
Activos intangibles - Crédito mercantil	1,486,096.6	1,535,446.9
Comisiones pagadas por productos derivados	0.0	931.8
Comisiones y asesorías	10,830.7	13,328.7
Otros	<u>0.0</u>	<u>4,650.4</u>
	<u>1,555,347.0</u>	<u>1,593,881.2</u>
Gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos	<u>\$ 1,555,536.2</u>	<u>1,601,139.6</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 7,258.4	22,222.3	29,291.5	189.2
Activos intangibles	1,535,446.9	0.0	49,350.3	1,486,096.6
Cargos diferidos	<u>58,434.3</u>	<u>48,555.1</u>	<u>37,739.0</u>	<u>69,250.4</u>
	<u>\$ 1,601,139.6</u>	<u>70,777.4</u>	<u>116,380.8</u>	<u>1,555,536.2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Activos intangibles**

El crédito mercantil adquirido por los establecimientos de crédito, se registra en la cuenta "Activos intangibles". A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, asciende a \$1.486.096.6 y \$1.535.446.9, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A**

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior S.A.:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a diciembre de 2008	<u>(160,853.4)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 140,667.5</u>

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a diciembre de 2008	<u>(16,940.1)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 39,978.7</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé**

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	<u>Líneas de negocio</u>						<u>Valor a</u>	
		<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Pyme</u>	<u>Tarjeta de Crédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Filiales</u>	<u>amortizar por año</u>	
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1		36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2		38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4		41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6		44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7		47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9		50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1		53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3		57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6		61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8		65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1		70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3		75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6		80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0		86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3		92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7		98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1		105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5		112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>		<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	\$	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**Línea Consumo:** Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Línea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales .

**Línea Pyme:** Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

**Línea tarjeta de crédito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

**Línea Vivienda:** Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

**Línea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá, Miami y Fiducafé.

### Metodología de valoración

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en terminos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco S.A. (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarjeta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Filiales	<u>184,041.0</u>	<u>11,465.0</u>
Total	<u>\$ 842,941.0</u>	<u>1,799,740.0</u>

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	14,261.3	277,841.7
Comercial	43.8%	600,872.0	29,336.4	571,535.6
Pyme	6.9%	95,195.0	4,647.7	90,547.3
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	10,858.0	211,537.0
Vivienda	11.2%	153,150.0	7,477.2	145,672.8
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>427.0</u>	<u>8,316.0</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>67,007.6</u>	<u>1,305,450.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2008 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 18 de julio de 2008, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2007, las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro. Las líneas de negocio se valorarán anualmente de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006.

**c) Otros Activos - otros**

El detalle de los otros activos - otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 2,166.9	7,517.5
Créditos a empleados (1)	118,258.7	96,749.8
Depósitos	6,850.1	3,097.1
Bienes de arte y cultura	1,804.7	1,774.7
Derechos en fideicomiso (2)	2,817.4	2,830.6
Otros derechos en fideicomiso	51.6	50.2
Anticipo Impuesto de Renta	0.0	14,416.1
Retención en la Fuente	0.0	13,595.3
Sobrantes Renta	12,073.7	12,073.7
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	922.8	298.9
Otros	<u>56.6</u>	<u>598.1</u>
	\$ <u>145,002.5</u>	<u>153,002.0</u>

(1) Créditos a Empleados y exempleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 79,366.7	35,468.5	114,835.2	\$ 272,363.4	2,053.4
B -Aceptable	435.9	1,420.2	1,856.1	3,191.8	205.5
C -Deficiente	219.1	653.2	872.3	1,356.4	157.9
D -Difícil cobro	0.0	400.7	400.7	583.4	283.0
E -Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>294.4</u>	<u>294.4</u>	<u>722.3</u>	<u>208.6</u>
	<u>\$ 80,021.7</u>	<u>38,237.0</u>	<u>118,258.7</u>	<u>278,217.3</u>	<u>2,908.4</u>
<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 67,547.4	27,684.8	95,232.2	211,226.5	1,456.2
B-Aceptable	195.0	667.7	862.7	1,310.0	42.7
C-Deficiente	92.8	56.7	149.5	190.3	35.2
D-Difícil cobro	0.0	127.9	127.9	210.4	73.1
E-Irrecuperable	<u>35.0</u>	<u>342.5</u>	<u>377.5</u>	<u>670.6</u>	<u>377.5</u>
	<u>\$ 67,870.2</u>	<u>28,879.6</u>	<u>96,749.8</u>	<u>213,607.8</u>	<u>1,984.7</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(2) Derechos en fideicomisos

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Ingenio el Papayal	\$ 1,249.2	1,249.2	1,249.2	1,249.2
Lloreda S.A.	82.9	82.9	82.9	82.9
Copescol S.A.	982.8	982.8	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	50.2	35.1
Textiles Omnes S.A.	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	<u>325.9</u>
	\$ <u>2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>	<u>2,830.6</u>	<u>2,675.9</u>

**d) Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 5,820.5	6,367.4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	2,284.5	874.9
Menos:		
Reclasificaciones	1,104.4	1,207.1
Castigos	95.4	63.5
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>19.5</u>	<u>151.2</u>
Saldo Final	\$ <u>6,885.7</u>	<u>5,820.5</u>

**12) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>Tasa de interés máxima anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en ctas. corrientes	0.0%	2,392,399.9	2,053,657.2
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	7.40% - 8.40%	2,045,870.5	1,888,023.0
Igual a 6 e inferior a 12 meses	7.80% - 8.80%	1,432,389.1	1,334,623.1
Igual a 12 e inferior a 18 meses	8.20% - 8.95%	555,455.8	415,805.9
Igual o superior a 18 meses	9.20% - 10.45%	<u>1,505,532.4</u>	<u>1,551,437.3</u>
		<u>5,539,247.8</u>	<u>5,189,889.3</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 0.8%	7,352,854.3	6,986,641.3
Cuentas de ahorro especial		<u>32,186.4</u>	<u>35,584.3</u>
		<u>7,385,040.7</u>	<u>7,022,225.6</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		4,254.6	9,515.3
Depósitos especiales		161.5	16,168.0
Exigibilidades por servicios bancarios		167,022.5	101,296.1
Establecimientos afiliados		<u>515.0</u>	<u>322.0</u>
		<u>171,953.6</u>	<u>127,301.4</u>
		\$ <u>15,488,642.0</u>	<u>14,393,073.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 160,205.1	140,670.8
Certificados de ahorro a término	6,213.3	1,932.1
Certificados en pesos	258,985.2	218,403.9
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>733.7</u>	<u>647.7</u>
	<u>426,137.3</u>	<u>361,654.5</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	33,616.6	29,406.2
Fondos interbancarios	3,276.4	6,680.9
Bonos	40,902.9	10,079.6
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	12,703.8	31,610.4
Leasing (nota 10)	2,202.6	2,189.5
Otros	<u>90.9</u>	<u>64.5</u>
	<u>92,793.2</u>	<u>80,031.1</u>
	\$ <u>518,930.5</u>	<u>441,685.6</u>

### Encaje

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con las normas expedidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

La Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República, modificó los porcentajes de encaje ordinario establecidos por la Resolución Externa 5 de junio de 2008, que los establecimientos de crédito deben mantener depositado en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de las exigibilidades en moneda legal, así:

	<u>Resolución 5</u>	<u>Resolución 11</u>
Depósitos en cuenta corriente	11.5%	11.0%
Depósitos de ahorro	11.5%	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.5%	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.5%	11.0%
Depósitos especiales	11.5%	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.5%	11.0%
Servicios de recaudo	11.5%	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.5%	11.0%
Otras exigibilidades	11.5%	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	6.0%	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	6.0%	4.5%
Bonos menores de 18 meses	6.0%	4.5%

Los porcentajes de la Resolución 5 se aplicaron a partir del 13 de agosto de 2008 y los de la Resolución 11 a partir del 19 de noviembre de 2008 y se eliminó el concepto de Encaje Marginal, establecido por la Resolución Externa 3 de mayo de 2007.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**13) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancafé Panamá	USD 2,300,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	\$ 5,160.3	\$ 2,243.59
Banco de crédito	10,000,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	22,435.9	2,243.59
Banco de Bogotá	<u>1,800,000</u>	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	<u>4,038.4</u>	2,243.59
	USD <u>14,100,000</u>				<u>\$ 31,634.6</u>	

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
<u>Moneda Legal</u>				
<u>Repos Pasivos:</u>				
Bancos				
Banco de la República	9.572%	Dic.15.08	Ene.14.09	<u>\$ 50,209.4</u>
<u>Otros:</u>				
Sector Real	6.500%	Dic.30.08	Ene.05.09	\$ 30,324.7
Sector Real	5.000%	Dic.26.08	Ene.02.09	934.1
Sector Real	7.000%	Dic.30.08	Ene.05.09	18,669.5
Sector Real	5.000%	Dic.29.08	Ene.05.09	1,602.6
Sector Real	5.000%	Dic.30.08	Ene.02.09	1,941.5
Sector Real	5.000%	Dic.30.08	Ene.05.09	113.1
Sector Real	5.000%	Dic.30.08	Ene.06.09	<u>3,827.1</u>
				<u>\$ 57,412.6</u>
				<u>\$ 139,256.6</u>

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
De crédito	USD 8,000,000	2.40%	Jun.27.08	Jul.01.08	\$ 15,384.2	\$ 1,923.02
Bancafé Panamá	2,300,000	2.50%	Jun.27.08	Jul.01.08	4,422.9	1,923.02
Occidente	9,000,000	2.60%	Jun.27.08	Jul.01.08	17,307.2	1,923.02
JP Morgan	<u>11,000,000</u>	2.25%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>21,153.2</u>	1,923.02
	USD <u>30,300,000</u>				<u>\$ 58,267.5</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
<u>30 de junio</u>				
<u>Moneda Legal</u>				
Interbancarios:				
Bancos				
Agrario	9.20%	Jun.27.08	Jul.01.08	\$ 20,000.0
BBVA de Colombia S.A.	9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0
Bogotá S.A.	9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0
Citibank Colombia S.A.	9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0
Occidente S.A.	9.23%	Jun.27.08	Jul.01.08	5,000.0
Occidente S.A.	9.20%	Jun.27.08	Jul.01.08	30,000.0
BCSC S.A.	9.20%	Jun.25.08	Jul.01.08	20,000.0
HSBC S.A.	9.20%	Jun.23.08	Jul.01.08	8,000.0
GNB Sudameris S.A.	9.20%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>20,000.0</u>
				<u>\$ 118,000.0</u>
Compañías de Financiamiento Comercial				
Findeter	9.200%	Jun.27.08	Jul.07.08	\$ 10,300.0
Gmac	9.150%	Jun.27.08	Jul.01.08	20,000.0
Sufinanciamiento	9.150%	Jun.25.08	Jul.01.08	6,000.0
Coltefinanciera	9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	3,000.0
Finandina	9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	8,000.0
Leasing Bogotá	9.000%	Jun.27.08	Jul.03.08	<u>1,600.0</u>
				<u>\$ 48,900.0</u>
				<u>\$ 166,900.0</u>
<u>Repos Pasivos:</u>				
Bancos				
Banco de la República	9.305%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>\$ 130,099.4</u>
<u>Otros:</u>				
Sector Real	8.700%	May.05.08	Jul.15.08	\$ 253.2
Sector Real	9.000%	Jun.11.08	Jul.10.08	217.6
Sector Real	9.000%	Jun.20.08	Jul.18.08	185.8
Sector Real	9.000%	Jun.23.08	Jul.01.08	400.7
Sector Real	6.000%	Jun.25.08	Jul.01.08	2,001.7
Sector Real	6.000%	Jun.25.08	Jul.03.08	1,565.2
Sector Real	5.025%	Jun.25.08	Jul.02.08	3,263.2
Sector Real	3.000%	Jun.26.08	Jul.01.08	1,960.8
Sector Real	5.013%	Jun.26.08	Jul.03.08	10,766.1
Sector Real	5.000%	Jun.26.08	Jul.02.08	1,375.8
Sector Real	8.950%	Jun.26.08	Jul.04.08	22,363.2
Sector Real	6.550%	Jun.27.08	Jul.01.08	59,558.7
Sector Real	5.500%	Jun.27.08	Jul.04.08	4,058.3
Sector Real	5.000%	Jun.27.08	Jul.03.08	743.7
Sector Real	3.533%	Jun.27.08	Jul.02.08	549.8
Sector Real	7.600%	Jun.27.08	Jul.17.08	<u>91.6</u>
				<u>\$ 109,355.4</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	
<u>30 de junio</u>				
Simultáneas Pasivas:				
Banco de la República	9.670%	Jun.27.08	Jul.01.08	\$ 219,004.8
Correval S.A.	0.000%	Jun.27.08	Jul.01.08	1,513.0
Sector Oficial	9.000%	Jun.24.08	Jul.14.08	741.8
Sector Real	9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	17,376.7
Sector Oficial	9.500%	Jun.06.08	Jul.07.08	831.2
Sector Real	9.200%	Jun.27.08	Jul.01.08	<u>1,507.8</u>
				<u>\$ 240,975.2</u>
				<u>\$ 705,597.5</u>

Para el segundo semestre de 2008, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$215.477.1 y \$3.179.7, respectivamente y para el primer semestre de 2008 fueron de \$663.126.8 y \$6.640.4, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**14) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$1.415.0 y \$920.7, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.

**15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

<u>Entidad</u>	31 de diciembre				
	<u>Intereses</u> <u>por pagar</u>	<u>Corto Plazo</u> <u>(- 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo</u> <u>(1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>(+3 años)</u>	<u>Total</u> <u>Capital</u>
<b>- Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 681.8	3,213.7	6,387.9	37,636.1	47,237.7
Finagro	1,783.0	8,457.2	22,804.2	45,868.9	77,130.3
Findeter	<u>2,995.9</u>	<u>313.9</u>	<u>7,848.3</u>	<u>270,634.7</u>	<u>278,796.9</u>
	<u>5,460.7</u>	<u>11,984.8</u>	<u>37,040.4</u>	<u>354,139.7</u>	<u>403,164.9</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>318.5</u>	<u>23,367.1</u>	<u>37,492.0</u>	<u>2,243.6</u>	<u>63,102.7</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>116.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>116.1</u>
	\$ <u>5,779.2</u>	<u>35,468.0</u>	<u>74,532.4</u>	<u>356,383.3</u>	<u>466,383.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Corto Plazo (- 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (+3 años)</u>	<u>Total Capital</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
Mercantil Commerzbank	503.8	31,410.3	0.0	0.0	31,410.3
Bank of New York	504.0	47,932.6	0.0	0.0	47,932.6
Bladex Panamá	34.2	0.0	13,461.5	0.0	13,461.5
CitiBank N.A. New York	176.1	15,063.9	0.0	0.0	15,063.9
Banco Español de Crédito	207.9	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Commerzbank A.G	270.5	17,948.7	0.0	0.0	17,948.7
Commerzbank A.G Alemania	146.6	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Corp. Andina de Fomento	1,238.4	7,179.5	42,585.6	20,192.2	69,957.3
Dresdner Bank	1,210.6	0.0	53,846.2	0.0	53,846.2
Dresdner Bank Latinoamerika a.g.	337.1	0.0	0.0	0.0	0.0
First Union Bank	629.0	42,628.2	0.0	0.0	42,628.2
Standard Chartered Bank	285.8	65,638.0	951.3	0.0	66,589.3
The Bank of Nova Escocia	144.2	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Toronto Dominion Bank	109.0	0.0	11,218.0	0.0	11,218.0
Bancoldex	86.5	12,339.8	0.0	0.0	12,339.8
JP Morgan (1)	0.0	384,096.4	0.0	0.0	384,096.4
JP Morgan	1,242.8	87,500.0	0.0	0.0	87,500.0
Wachovia Bank N.A.	<u>1,524.7</u>	<u>200,801.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>200,801.3</u>
	\$ <u>8,651.2</u>	<u>946,192.7</u>	<u>122,062.6</u>	<u>20,192.2</u>	<u>1,088,447.5</u>
	\$ <u>14,430.4</u>	<u>981,660.7</u>	<u>196,595.0</u>	<u>376,575.5</u>	<u>1,554,831.2</u>

30 de junio

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Corto Plazo (- 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (+3 años)</u>	<u>Total Capital</u>
<b>- Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 708.7	4,555.9	10,270.0	37,777.8	52,603.7
Finagro	2,380.6	6,764.5	34,451.0	55,801.5	97,017.0
Findeter	<u>3,546.2</u>	<u>11,149.8</u>	<u>6,288.5</u>	<u>189,435.1</u>	<u>206,873.4</u>
	<u>6,635.5</u>	<u>22,470.2</u>	<u>51,009.5</u>	<u>283,014.4</u>	<u>356,494.1</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>534.5</u>	<u>192.3</u>	<u>55,596.4</u>	<u>0.0</u>	<u>55,788.7</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>177.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>177.6</u>
	\$ <u>7,170.0</u>	<u>22,840.1</u>	<u>106,605.9</u>	<u>283,014.4</u>	<u>412,460.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Corto Plazo (- 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (+3 años)</u>	<u>Total Capital</u>
<b>- Entidades del Exterior:</b>					
Mercantil Commerzbank	292.2	19,230.2	0.0	0.0	19,230.2
Bank of New York	456.0	44,229.5	0.0	0.0	44,229.5
Bladex Panamá	29.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Citibank	373.8	61,032.2	0.0	0.0	61,032.2
Commerzbank A.G	36.8	9,615.1	0.0	0.0	9,615.1
Corp. Andina de Fomento	66.5	24,999.3	2,357.4	19,230.3	46,587.0
Dresdner Bank	545.8	19,230.2	26,922.3	0.0	46,152.5
Dresdner Bank Latinoamerika a.g.	57.8	0.0	11,538.1	0.0	11,538.1
First Union Bank	1,449.1	140,380.4	0.0	0.0	140,380.4
Natexis Banque N.Y.	222.4	17,307.1	0.0	0.0	17,307.1
Standard Chartered Bank	1,180.3	115,186.9	1,019.2	0.0	116,206.1
The Bank of Montreal	84.3	11,538.1	0.0	0.0	11,538.1
Toronto Dominion Bank	80.3	0.0	9,615.1	0.0	9,615.1
JP Morgan (1)	11.2	0.0	489,090.9	0.0	489,090.9
Wachovia Bank N.A.	<u>307.0</u>	<u>96,151.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>96,151.0</u>
	<u>5,192.8</u>	<u>558,900.0</u>	<u>540,543.0</u>	<u>19,230.3</u>	<u>1,118,673.3</u>
	\$ <u>12,362.8</u>	<u>581,740.1</u>	<u>647,148.9</u>	<u>302,244.7</u>	<u>1,531,133.7</u>

**(1) Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo</u>		<u>Valor</u>	
	<u>1er. Año</u>		<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	561,515.0

El pago de los intereses es semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

El 21 de diciembre de 2008, se amortizó la primera cuota del crédito sindicado por USD83.333.333.3. La segunda y tercera cuotas se amortizarán en junio 21 y diciembre 21 de 2009.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (notas 7 y 31)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dolar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupon utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital	\$ 373,931.7	480,755.0
Valoración (nota 7)	7,890.0	6,372.8
Causación margen no cubierto (nota 7)	<u>2,274.7</u>	<u>1,963.1</u>
	\$ <u>384,096.4</u>	<u>489,090.9</u>

**16) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 134,248.5	122,740.0
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	149.3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	14,430.4	12,362.8
Títulos de inversión en circulación	13,325.8	3,287.8
Otros	<u>0.0</u>	<u>236.8</u>
	<u>162,004.7</u>	<u>138,776.7</u>
Comisiones y honorarios	<u>702.3</u>	<u>208.8</u>
Otras:		
Impuestos	47,936.3	10,715.4
Dividendos y excedentes	1,155.1	5,687.4
Impuesto a las ventas por pagar	6,634.3	5,710.0
Gravámen a los movimientos financieros	5,770.4	7,456.7
Prometientes compradores	16,832.6	22,491.2
Proveedores	94,115.8	87,203.0
Retenciones y aportes laborales	51,352.7	38,283.8
Primas de seguros	5,511.6	3,349.8
Fondo de Gtias. de Instituciones Financieras	364.2	588.8
Acreedores varios	<u>12,734.6</u>	<u>16,910.5</u>
Pasan	\$ <u>242,407.6</u>	<u>198,396.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ <u>242,407.6</u>	<u>198,396.6</u>
Certificados	7,600.3	5.0
Pólizas de seguro	0.0	1,268.4
Saldos a favor	4,451.4	5,371.4
Cheques girados no cobrados	9,849.1	10,915.0
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	41,404.4	39,462.8
Recaudo Renta Sociedades	85,272.4	144,795.8
Recaudo Impuesto predial y vehiculos	1,267.1	19,881.9
Recaudos cartera universalidades	2,346.1	1,834.0
Recaudo servicios públicos	163.2	1,932.8
Otros recaudos	4,156.6	2,892.2
Ventas Bienes Recibidos en dación en pago CCV	8.0	2,137.4
Cartas Comerciales	3,513.4	5,029.7
Titulos CAVC	0.0	1,029.2
Bonos de Paz	21,964.9	18,729.2
Remesas al cobro	2,199.0	1,025.3
Honorarios Costas de juicio	1,151.1	1,167.6
Tarjetas prepago	5,556.7	5,745.8
Costos de cobranza	12,255.3	7,174.1
Diversas	<u>19,297.6</u>	<u>16,026.7</u>
	\$ <u>464,864.2</u>	<u>484,820.9</u>

**17) Títulos de Inversión en Circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$1.231.015.0 y \$685.773.0, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios.

Las características de los bonos son las siguientes:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Modalidad de pago</u>	<u>Plazo</u>
C	IPC + 6.65 puntos	Trimestre vencido sin prepagos	84 meses
D	UVR + 6.65 puntos		
E	DTF + 2.29 puntos	Trimestre vencido	18 meses
E	DTF + 2.39 puntos		24 meses
E	DTF + 2.59 puntos		36 meses
F	Tasa fija	Trimestre vencido	18 meses
G	UVR - 0.3 puntos	Trimestre vencido con prepagos	84 meses
G	UVR + 0.75 puntos		
G	Libor6 + 2.75 puntos		



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la emisión de bonos por cada una de las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2008:

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Vis Tramo 1

El 3 de diciembre del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 131.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$19.118				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
03-Dic-04	07-Dic-04	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	<u>\$ 6.328.1</u>

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados Vis Tramo 1

El 23 de junio de 2006, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vis por valor de 382.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$60.173.5				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
23-Jun-06	23-Jun-06	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>\$ 34.048.1</u>

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Subordinados IFC - En dólares

El 7 de febrero de 2007, el Banco realizó una emisión de bonos en dólares por US\$165.000.000.0, con ocasión de la compra de Granbanco.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$368.641.1				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
07-Feb-07	07-Feb-14	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	\$ 370,192.4
				Ajuste valoración (nota 8)		5,848.0
				Causación margen no cubierto (nota 8)		<u>4,779.0</u>
						<u>\$ 380,819.4</u>

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dolar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupon utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (nota 7)

Primera Emisión Bonos IPC Serie C7

El 19 de febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos subordinados por \$147.777.0.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$147.777.0				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
19-Feb-08	31-May-08	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	<u>\$ 147.777.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Primera Emisión Bonos UVR Serie D7

El 19 de febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos subordinados 891.8 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$151.577.5				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
19-Feb-08	31-May-08	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	<u>\$ 162.042.4</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Segunda Emisión Bonos IPC

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó segunda emisión de bonos subordinados por \$170.570.0.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$147.777.0				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
05-Ago-08	05-Ago-08	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	<u>\$ 170.570.0</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 5 años .

Primera Emisión Bonos DFT Tramo 1

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó primera emisión de bonos DFT por \$258.321.5, así:

Plazo Oferta						
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
Monto Oferta: \$60.471.5						
05-Ago-08	05-Ago-08	E	18	DTF + 2.29	05-Feb-10	\$ 60,471.5
Monto Oferta: \$50.550.0						
05-Ago-08	05-Ago-08	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0
Monto Oferta: \$147.300.0						
05-Ago-08	05-Ago-08	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	<u>147,300.0</u>
						<u>\$ 258,321.5</u>

Estos bonos no tienen garantía.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos Tasa Fija Tramo 1

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó primera emisión de bonos tasa fija por \$71.108.5.

Plazo Oferta		Monto Oferta: \$71.108.5				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
05-Ago-08	05-Ago-08	F	18	TF 11.75%	05-Feb-10	<u>\$ 71,108.5</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Total Bonos Vigentes a 31 de diciembre de 2008 \$ 1,231,015.0

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
UVR + 4.85	0.0	5,118.6
UVR - 0.30	6,328.1	7,647.3
UVR + 0.75	34,048.1	39,304.9
Libor6 + 2.75	380,819.4	327,553.5
UVR + 6.65	147,777.0	147,777.0
IPC + 6.65	162,042.4	158,371.7
IPC + 6.24	170,570.0	0.0
Tasa fija 11.75%	71,108.5	0.0
DTF + 2.29	60,471.5	0.0
DTF + 2.39	50,550.0	0.0
DTF + 2.59	<u>147,300.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>1,231,015.0</u>	<u>685,773.0</u>

El siguiente es el detalle de los bonos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las siguientes bandas:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 1 a 5 años	\$ 329,430.0	52,070.8
De 5 a 10 años	<u>901,585.0</u>	<u>633,702.2</u>
	\$ <u>1,231,015.0</u>	<u>685,773.0</u>

**18) Otros Pasivos**

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$ 9,073.8	4,720.7
Intereses sobre cesantías	1,072.6	278.5
Vacaciones consolidadas	8,368.4	9,814.6
Otras prestaciones sociales	<u>5,024.4</u>	<u>5,606.3</u>
	\$ <u>23,539.2</u>	<u>20,420.1</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito	\$ 3,652.7	23,178.5	22,706.9	4,124.3
Comisiones rec. por productos derivados	126.1	319.5	445.6	0.0
Otros	<u>0.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.6</u>
	\$ <u>3,779.4</u>	<u>23,498.0</u>	<u>23,152.5</u>	<u>4,124.9</u>

c) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos	\$ 48,802.0	32,666.0	53,364.1	28,103.9
Cartas de crédito pago diferido	7,517.5	18,656.5	24,007.1	2,166.9
Impuesto Renta Diferido	15,681.1	36,140.2	39,362.0	12,459.3
Abonos por aplicar	39,023.7	157,593,692.3	157,609,002.3	23,713.7
Sobrantes en canje	837.2	50,715.1	51,404.4	147.9
Sobrantes en caja	7,119.0	48,302.6	52,852.0	2,569.6
Cuentas canceladas	16,270.9	560.5	10,336.1	6,495.3
Otros	<u>2,912.0</u>	<u>5,232.0</u>	<u>5,847.7</u>	<u>2,296.3</u>
	\$ <u>138,163.4</u>	<u>157,785,965.2</u>	<u>157,846,175.7</u>	<u>77,952.9</u>

El detalle de los abonos diferidos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$	0.0	32,635.6
Diferido por amortizar créditos reestructurados		11,470.7	10,470.1
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago		4,926.1	5,020.8
Utilidad en venta de activos		11,684.9	586.7
Utilidad en venta de activos		<u>22.2</u>	<u>88.8</u>
	\$	<u>28,103.9</u>	<u>48,802.0</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$	208.0	32,639.8
De 1 a 5 años		758.8	1,839.4
De 5 a 10 años		16,611.0	3,937.0
Más de 10 años		<u>10,526.1</u>	<u>10,385.8</u>
	\$	<u>28,103.9</u>	<u>48,802.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**19) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios	\$ 0.0	50,156.5
Industria y comercio	<u>9,942.8</u>	<u>5,031.8</u>
	<u>9,942.8</u>	<u>55,188.3</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	288.3	170.2
Contribuciones y afiliaciones	6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	79,530.7	74,725.2
Otras provisiones	<u>4,846.7</u>	<u>18,326.2</u> (1)
	<u>85,082.0</u>	<u>93,637.9</u>
	\$ <u>95,024.8</u>	<u>148,826.2</u>

(1) Corresponde principalmente a la constitución de provisiones para pago de intereses de cuentas de ahorro por \$6.000.0; pago honorarios \$3.153.5; servicios de terceros \$3.100.9; adecuación instalación de oficinas \$2.072.7, entre otros.

**Multas y sanciones por litigios**

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

<u>31 de diciembre</u>			
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	759	\$ 16,131.8	\$ 88,910.4
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	511.8	1,158.7
Procesos ordinarios	<u>1,097</u>	<u>10,574.3</u>	<u>53,348.7</u>
	<u>1,903</u>	<u>\$ 79,530.7</u>	<u>\$ 195,730.6</u>
<u>30 de junio</u>			
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	751	\$ 18,112.0	\$ 96,711.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	46,958.1	52,312.8
Demandas laborales	32	407.8	1,214.3
Procesos ordinarios	<u>1,027</u>	<u>9,247.3</u>	<u>49,321.4</u>
	<u>1,824</u>	<u>\$ 74,725.2</u>	<u>\$ 199,559.8</u>

El valor de la provisión Banco en Bolsa y Fogafin Posteriores corresponde al 15%, teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%. En relación con los procesos de Litigios la provisión es del 100% dependiendo de la calificación de los mismos, dado que no están garantizados por Fogafin.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2008, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 31 de diciembre de 2008, existen 1.898 procesos con pretensiones aproximadas por \$195.418.9 y al 30 de junio de 2008 el Banco tenía 1.819 procesos con unas pretensiones aproximadas de \$199.248.1.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

**BOLSA**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2008, garantizados expresamente por Fogafin.

**FOGAFIN POSTERIORES**

Son los procesos de Granbanco S.A. que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafin.

**LITIGIOS BANCO**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafin.

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafin, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por valor de \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$13.802.2. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de octubre de 2008, de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

Impuesto de Renta Bansuperior año gravable 1999 con fallo favorable en 1ra instancia

Litigio con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por desconocimiento de la pérdida fiscal año 1999 por \$14.495.8. Pérdida amortizada fiscalmente en los años 2001, 2002 y 2003, años que se encuentran en firme, razón por la cual el fallo adverso no tendría efectos. Con fallo favorable en primera instancia y apelación de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el 25 de agosto de 2006.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquidada un mayor impuesto mas sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$5.759.7 incluye valor de impuesto más la sanción propuesta.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre y octubre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

Las provisiones constituídas para pagos de impuestos, son las siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisión impuesto de renta	\$ 0.0	50,156.5
Provisión de impuesto de industria y comercio	<u>9,942.8</u>	<u>5,031.8</u>
	<u>\$ 9,942.8</u>	<u>55,188.3</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2006 y 2007 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

#### **Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafin**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de octubre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafin, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafin en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafin hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafin está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2008, los procesos cubiertos por Fogafin son 759 y 751 con provisión de \$16.131.8 y \$18.112.0 y pretensión de \$88.910.4 y \$96.711.3, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no sólo la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

#### **Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco**

1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra en etapa probatoria. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

2. Finalmente dentro de este grupo de casos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, a saber:
- Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Alvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se debe enviar posteriormente a los juzgados administrativos, reparto. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
  - La adelantada por el Señor Javier Castrillón Ruiz y otros en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá. Pretende el reconocimiento y pago de los perjuicios ocasionados como usuarios de créditos, por el supuesto cobro excesivo de intereses. En este proceso se demanda a varios Bancos y está pendiente que se culmine con la notificación de todos ellos, sin embargo, el proceso se encuentra inactivo por falta de impulso del actor. No se cuenta con elementos objetivos y precisos para poder cuantificar las pretensiones de la demanda y no se ha constituido provisión alguna por considerarse la contingencia en el estado actual, como remota. Es dable advertir que la demanda en su momento vinculó tanto al Banco Cafetero como al Banco Davivienda.
  - El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como remota.
  - Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
  - Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Actualmente prosperó el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda por caducidad de la acción, por lo cual se rechazó la demanda y se tramita un recurso de queja que propician los demandantes. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota a la espera de que se surtan las pruebas correspondientes.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria y la vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Las pretensiones de la demanda se han calculado en \$1.000.0 y el proceso se ha calificado como remoto.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, providencia que fue cuestionada por vía de apelación, recurso que aún no se ha resuelto. El procesos se ha calificado como remoto.

**Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante**

Al 31 de diciembre de 2008 el Banco adelanta 57 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$43.102.0. Dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnizen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos.
2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, le hemos solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de octubre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocernos \$7.110.6.
3. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 608-1795 la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**20) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el capital autorizado del Banco era de \$43.183.4 y \$42.433.6, respectivamente, representado en 43.183.399 y 42.433.634 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	45,000,000	45,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	42,433,634	40,684,563
Suscripción de acciones	<u>749,765</u>	<u>1,749,071</u>
	<u>43,183,399</u>	<u>42,433,634</u>

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre de 2008, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$29.990.6 para la suscripción de 749.765 acciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2008, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$69.962.8 para la suscripción de 1.749.071 acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

**Utilidad neta por acción**

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el promedio de las acciones suscritas y pagadas fué de 42.829.343 y 42.433.634, y la utilidad neta por acción fue de \$4.728.16 (en pesos) y \$4.790.26 (en pesos), respectivamente.

**Valor intrínseco por acción**

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$52.677.82 (en pesos) y \$48.047.51 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$43.634.81 y \$41.296.09, respectivamente.

**21) Reservas**

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 21,592.5	21,342.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>942,052.3</u>	<u>912,811.5</u>
	<u>963,644.8</u>	<u>934,154.0</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para futuros repartos	463,185.6	466,704.9
A disposición de la junta	199,556.6	103,302.3
Para beneficiencias y donaciones	136.5	839.6
Por disposiciones fiscales	<u>12,014.6</u>	<u>3,520.5</u>
	<u>674,893.3</u>	<u>574,367.3</u>
	\$ <u>1,638,538.1</u>	<u>1,508,521.3</u>

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 se realizaron donaciones por \$703.0 y \$583.7, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**22) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Avales	\$ 556.7	393.3
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	552,012.5	17,157.6
Garantías bancarias	227,380.7	152,962.8
Cartas de crédito	25,927.5	61,814.6
Créditos aprobados no desembolsados	1,635,144.3	1,584,794.3
Aperturas de crédito	4,189,695.8	3,309,948.1
Obligaciones en opciones	67,212.4	136,486.2
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23,045.7	23,045.7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	9,576.9	11,017.0
Litigios (nota 19)	195,730.6	204,159.7
Recepción orden de pago money	3,043.5	120,806.9
Otras	<u>5,776.7</u>	<u>11.5</u>
	\$ <u>6,935,103.3</u>	<u>5,622,597.7</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 69,819.9	515,348.3
Intereses de cartera de créditos	48,488.2	38,334.3
Intereses de cartera leasing habitacional	1,986.1	2,638.3
Derechos en opciones	67,320.4	135,434.5
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	22,982.4	22,661.6
Corrección monetaria de cartera de créditos	27,042.7	31,535.5
Cartera Castigada Reestructurada (1)	0.0	45,816.2
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,491.4
Títulos participativos VISA Inc. (2)	30,470.9	21,296.0
Litigios	101,054.1	140,452.1
Otras contingencias deudoras	<u>39,718.7</u>	<u>39,399.7</u>
	\$ <u>426,076.4</u>	<u>1,010,407.9</u>

(1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de acciones, correspondiente al 50% del valor de la deuda. El 50% restante se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012. Se canceló en el segundo semestre de 2008.

(2) Inversión Visa Internacional

El 26 de junio de 2008, Visa Internacional reconoció a Credibanco derechos de membresía como miembro de grupo, entregando un paquete de 1.412.530 acciones comunes, de las cuales a Davivienda le correspondieron 258.938 a US\$42.77 por acción. Al 31 de diciembre de 2008 su valoración se realiza de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, soportando su cálculo en la cotización a 31 de diciembre de 2008 por Bloomberg.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**23) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 2,460,060.3	4,161,049.6
Bienes y valores entregados en Garantía	129,892.1	515,348.3
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6,840.6	6,627.1
Remesas y otros efectos enviados al cobro	6,260.5	1,340.5
Activos castigados	1,064,219.6	856,002.6
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados	50,024.2	23,701.6
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	622,046.4	501,886.9
Propiedades y equipo totalmente depreciados	202,565.2	237,566.5
Valor fiscal de los activos no monetarios	19,172,955.8	19,172,955.8
Provisión personas en situación concordataria	38,138.3	45,455.7
Inversiones negociables en título de deuda	1,858,345.0	1,980,002.8
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	501,303.6	450,356.5
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	10,721.1	11,362.4
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	291,525.7	224,519.3
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	11,094.1	17,570.6
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	969,255.3	823,553.3
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	121,944.5	136,050.6
Activos, gastos y contingencias universalidades	851,637.6	547,444.6
Intereses, UVR y garantías castigos	369,231.5	200,379.8
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	61,109.1	161,056.8
Base gravable IVA compras	231,496.4	105,119.4
Litigios procesos especiales	97,518.1	0.0
Swaps derechos sobre divisas dólares	757,911.7	810,633.6
Depositantes indirectos DCV	489,165.8	492,271.9
Otras cuentas de orden deudoras	<u>111,929.0</u>	<u>66,328.5</u>
	\$ <u>30,546,025.7</u>	<u>31,607,418.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 249,240.2	185,812.0
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	6,164,354.0	5,885,058.4
Garantías pendientes de cancelar	1,414,754.0	1,208,095.8
Bienes y valores recibidos en garantía	12,689,704.9	11,205,003.8
Bienes y valores recibidos en administración	437,956.6	466,554.9
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inv. negociables rta. fija	250,149.7	191,559.2
Valor fiscal del patrimonio	1,871,963.6	1,871,963.6
Capital, intereses y otros cartera comercial	8,124,393.0	7,273,038.3
Capital, intereses y otros cartera consumo	5,428,306.3	5,135,860.4
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	6,844.3	11,300.4
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	1,926,438.2	1,980,302.0
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	37,140.1	50,891.3
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	41,666.2	15,502.8
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	312,383.5	285,395.6
Garantías cartera titularizada	4,767,793.3	3,879,694.1
Garantías cartera titularizada fiduciaria	13,754.8	13,754.8
Garantías créditos castigados	264,745.1	264,745.1
Crédito sindicado	394,843.3	499,002.1
Bonos subordinados	370,192.4	317,298.3
Base autoretención Decreto 700 - Inversiones	169,603.1	89,643.3
Provisión contracíclica	149,578.6	0.0
Otras contingencias deudoras	<u>906,292.7</u>	<u>611,343.5</u>
	\$ <u>46,496,468.6</u>	<u>41,946,190.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**24) Ingresos Operacionales - Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Tarjetas débito y cuotas de manejo	\$ 67,743.6	70,170.9
Retiro viajero	13,536.9	12,311.9
Cobro Servibanca	6,766.9	6,748.0
Comisión Redes	16,487.2	15,525.7
Talonarios	1,282.5	1,167.9
Servicios virtuales	5,003.7	4,641.4
Cobro servicio empresarial	12,197.0	10,791.5
Ingreso por transacciones	1,828.4	1,628.8
Venta de chequeras	13,593.0	13,750.6
Reintegro provisión cuentas por cobrar	26,324.2	22,466.9
Reintegro provisión cartera de créditos	367,443.9	259,340.3
Reintegro provisión leasing	38,790.1	4,851.9
Portafolio personas naturales	33,713.7	34,361.8
Declinaciones Tarjetas de crédito	322.1	859.3
Recaudo código de barras	1,960.5	2,120.6
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	528,719.6	307,098.8
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	1,249.5	646.5
Otros	<u>8,623.0</u>	<u>8,028.5</u>
	\$ <u>1,145,585.8</u>	<u>776,511.3</u>

**25) Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 47,553.3	33,270.9
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	5,523.6	1,907.9
Impuestos	14,923.7	17,246.3
Arrendamientos	20,739.4	18,950.7
Contribuciones y afiliaciones	16,234.2	11,878.7
Seguros	38,277.3	31,694.2
Mantenimiento y reparaciones	<u>20,576.4</u>	<u>12,557.3</u>
Pasan	\$ <u>163,827.9</u>	<u>127,506.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ 163,827.9	127,506.0
Adecuación de oficinas	10,123.4	2,791.7
Servicios de aseo y vigilancia	13,075.7	10,915.4
Servicios temporales	5,147.0	3,793.1
Publicidad y propaganda	41,166.8	21,022.4
Relaciones públicas	895.5	1,465.6
Servicios públicos	23,949.9	26,955.0
Procesamiento electrónico de datos	25,150.8	22,749.8
Gastos de viaje	6,191.9	6,100.3
Transporte	24,416.7	25,352.1
Útiles y papelería	8,786.2	11,385.8
Comisiones canje y efectivo	4,401.1	1,942.6
Comisiones redes	139.9	155.2
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	676,928.3	289,444.7
Otros	<u>13,461.7</u>	<u>8,961.9</u>
	<b>\$ <u>1,017,662.8</u></b>	<b><u>560,541.6</u></b>

**26) Provisiones - otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponibles	\$ 15.7	91.4
Bienes recibidos en pago	1,187.2	1,030.8
Otros activos	2,284.5	874.9
Otros pasivos estimados	118.1	135.0
Otras	<u>150.0</u>	<u>1,950.0</u>
	<b>\$ <u>3,755.5</u></b>	<b><u>4,082.1</u></b>

**27) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 2,884.7	1,870.4
Propiedades y equipo	<u>9,668.1</u>	<u>299.7</u>
Pasan	<b>\$ <u>12,552.8</u></b>	<b><u>2,170.1</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ <u>12,552.8</u>	<u>2,170.1</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	\$ 54,981.9	32,264.2
Reintegro provisiones propiedades y equipo	868.3	3,738.0
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	5,333.1	4,736.8
Reintegro provisiones inversiones	4,931.0	430.6
Reintegro provisiones otros activos	19.5	151.2
Reintegro otras provisiones	2,465.2	1,668.3
Por siniestros	49.6	62.8
Deducción años anteriores	0.1	3,745.0
Impuestos	4,484.6	0.0
Reintegro pasivos estimados año en curso	3,774.7	0.0
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	11,502.9	21,335.5
Otras	<u>7,332.0</u>	<u>5,822.5</u>
	<u>95,742.9</u>	<u>73,954.9</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	5,902.9	5,582.8
Recuperaciones Franquicia Visa Inc.	0.0	25,649.5
Arrendamientos	546.1	640.2
Recuperaciones impuestos	7,110.6	0.0
Diversos	<u>16,933.2</u>	<u>8,097.7</u>
	<u>30,492.8</u>	<u>39,970.2</u>
	\$ <u>138,788.5</u>	<u>116,095.2</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

**28) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 2,280.5	1,608.3
Pérdida en venta de propiedades y equipo	254.9	47.4
Pérdida por siniestros	7,583.3	1,308.3
Multas y sanciones	8,994.5	23,026.8
Gastos Bienes recibidos en pago	1,525.3	1,534.8
Otras pérdidas de activos	422.3	449.8
Reconocimiento clientes	1,241.8	1,635.8
Negociación con clientes	61.2	280.3
Devolución alivios de vivienda	2,361.8	3,208.1
Honorarios de cartera	1,281.7	609.0
Gastos legales de cartera	36.4	20.3
Riesgo Operativo	30.2	51.1
Otros	<u>10,979.5</u>	<u>6,975.5</u>
	\$ <u>37,053.4</u>	<u>40,755.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**29) Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 219,799.8	256,574.0
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravámen a los movimientos financieros no deducible	(9.9)	451.2
Multas y sanciones por desencajes	0.0	519.4
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	34,684.4	13,119.0
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración	35,476.9	30,598.6
Dividendos e ingresos no gravados	2,233.3	(20,878.5)
Otros gastos y provisiones no deducibles	1,951.4	34,559.0
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(7,100.1)	(4,853.3)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(409.2)	(1,984.3)
Reintegro de provisiones no deducibles	(39,926.4)	(28,385.4)
Otras deducciones y beneficios fiscales	<u>(28,391.0)</u>	<u>11,714.6</u>
Renta líquida	218,309.2	291,434.3
Renta Presuntiva	30,094.5	30,094.5
Menos Renta Exenta	<u>(98,346.4)</u>	<u>(148,130.0)</u>
Renta Líquida gravable	<u>119,962.8</u>	<u>143,304.3</u>
Impuesto de Renta	41,987.0	50,156.5
Impuesto diferido de renta	<u>(24,691.2)</u>	<u>4,964.8</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>17,295.8</u>	<u>55,121.3</u>

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2008 es del 33%, mas dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 14,228.1	(1,768.8)
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(3,198.0)	(282.0)
Por pérdidas no realizadas en operación Swap, Crédito sindicado y Bonos IFC	<u>(35,721.3)</u>	<u>7,015.6</u>
	\$ <u>(24,691.2)</u>	<u>4,964.8</u>

De acuerdo a la Ley 1111 de 2006, el sistema de ajustes integrales por inflación fiscales fue eliminado a partir del año 2007.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2008 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 2,274,807.3
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	27,419.4
Pasivos estimados y provisiones	95,024.9
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(304,279.6)
Efecto del Impuesto diferido	<u>(19,726.4)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>2,073,245.6</u>

### **Régimen de Estabilidad Tributaria**

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**30) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Así mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

**Operaciones con Compañías Vinculadas:**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Bancafé Panamá S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 38,569.2	431.5
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5f.)	65,288.0	55,959.5
Swaps	205.7	371.0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5f.)	17,481.1	6,857.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	13.9	13.8
Fondos interbancarios comprados	5,160.3	4,422.9
Cuentas por pagar	0.1	1.2
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	(86.7)	183.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,460.7	1.2
<b><u>Bancafé International Corporation S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	105.3	237.8
Fondos Interbancarios	8,189.1	0.0
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	23,263.8	19,939.8
Prov. Inv. disponibles para la venta (nota 5 f.)	0.0	4,542.2
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5f.)	1,742.3	0.0
Cuentas por cobrar	0.1	0.0
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	25.7	40.1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 1,324.8	487.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Fiduciaria Cafetera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	\$ 44,586.9	44,586.9
Cuentas por cobrar	11.9	5.9
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	8,645.7	0.0
Desvalorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	0.0	(3,801.3)
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,166.0	2,714.8
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (nota 5 f.)	0.0	9,514.2
Otros	38.2	31.4
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	15.1	8.4
Otros	13.9	7.9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	235.4	131.4
Impuesto predial	0.0	1.5
<b><u>Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	4,909.5	11,261.4
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	153.8	233.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	11,705.4
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (nota 5 f.)	0.0	125.9
Servicios bancarios	0.0	0.6
Otros	0.0	22.5
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	313.0
Arrendamientos	0.0	27.0
Gastos no operacionales		
Arrendamientos	\$ 0.0	24.5



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Fiduciaria Davivienda S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	\$ 10,436.0	10,436.0
Inversiones negociables en títulos de deuda	0.0	16,277.9
Créditos	0.2	1.3
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración empresarial (Nota 9)	944.7	915.4
Otras cuentas por cobrar	37.3	0.0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	11,854.0	8,557.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	348.3	469.2
Cuentas por pagar	2.4	6.7
Ingresos Operacionales		
Utilidad en valoración de inversiones negociales en títulos de deuda	1,242.1	1,485.3
Dividendos y participaciones (nota 5 f.)	0.0	1,238.8
Diversos	1.0	1.4
Ingresos no operacionales		
Contrato de colaboración empresarial	5,902.9	5,582.8
Diversos	0.3	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	210.2	11.0
Pérdida venta inv. negociables tit. deuda	29.1	0.0
Comisiones otros servicios	0.8	1.6
Otros costos financieros	1.4	1.4
Gastos no operacionales		
Bienes recibidos en pago	1.0	0.0
<b><u>Confinanciera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	31,880.4	31,880.4
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,012.2	0.0
Compra de cartera (nota 6 j.)	0.0	22,761.9
Cuentas por cobrar	572.2	1,170.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	19,296.1	14,075.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	11,949.5	15,287.7
Cuentas por pagar	104.4	2.9
Ingresos Operacionales		
Utilidad en valoración de inversiones	41.2	6.1
Utilidad en venta negoc. en títulos de deuda	0.0	0.3
Comisiones	76.1	50.8
Diversos	\$ 56.1	36.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 27.5	11.0
Crédito mercantil	4,065.6	4,065.6
Pérdida venta inv. negociables tit. deuda	0.7	0.0
Ingresos no operacionales		
Otros	0.2	38.3
<b><u>Davivalores S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	2,570.6	2,570.6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en tít. participativos (nota 5 f.)	3,644.6	2,777.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	5,259.6	3,662.3
Ingresos Operacionales		
Diversos	17.9	4.1
Ingresos no operacionales		
Diversos	8.3	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	129.7	52.0
Honorarios otros	961.7	888.8
Comisiones otros servicios	1,031.1	937.9
Comisiones servicios bancarios	14.5	89.7
Diversos Otros	2.6	0.0
Intereses Cdt Emitidos A Menos De 6 Meses	2.1	0.0
Otras Contribuciones y Afiliaciones	0.0	3.4
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	(814.1)	(175.8)
Cuentas por cobrar	408.8	134.3
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	1,173.1
Cuentas por pagar	303.2	755.0
Ingresos Operacionales		
Valorización - Swap	360.4	0.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	2,533.4	1,591.2
Recuperación x seguros	5.3	0.0
Diversos - comisión servicios bancarios	659.9	26.3
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	44.2	6.2
Diversos - honorarios	\$ 41.8	270.2



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 6.0	3.1
Intereses Cdt's	16.7	18.0
Arrendamientos Locales y Oficinas	17.9	39.0
Seguros	611.0	1,543.6
Póliza Global Bancaria	0.0	3,586.7
Costo financiero y reexpresión - Swap	(1,268.9)	1,268.8
Diversos - trámites legales, servicios públicos	15.0	12.0
Gastos no operacionales		
Diversos gastos Bienes Recibidos en Pago	12.6	15.7
Diversos	0.1	0.3
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	(2,985.0)	(644.5)
Créditos	154.9	137.7
Cuentas por cobrar	1,455.9	445.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	3,652.8
Cuentas por pagar	65.3	212.0
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	3.4	1.1
Intereses y dcto. amortizado cartera tarjeta de crédito	4.1	1.1
Valorización - Swap	548.9	0.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	10,770.1	5,736.9
Servicio de remesas y depósito nacional	0.0	0.0
Diversos - comisiones servicios bancarios	2,021.5	2,825.3
Ingresos no operacionales		
Diversos - reintegro seguros	6.2	3.6
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	15.7	2.8
Seguros	1,291.3	2,157.8
Costo financiero y reexpresión - Swap	(4,652.7)	4,652.7
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	(2,985.0)	(644.5)
Cuentas por cobrar	0.0	126.7
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 1,509.3	1,438.6



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos Operacionales		
Valorización - Swap	\$ 548.9	0.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,938.9	1,745.3
Diversos - comisiones servicios bancarios	529.5	788.8
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.3	0.1
Costo financiero y reexpresión - Swap	(4,652.7)	4,652.7
<b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones negociables en títulos de deuda	510.9	534.2
Cuentas por cobrar	14.3	0.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4,150.6	1,399.6
Cuentas por pagar	15.8	29.3
Ingresos Operacionales		
Otros Intereses inversiones	36.5	49.2
Otros Intereses Fondos Interbancarios	16.8	0.0
Recuperación provisiones	0.6	0.0
Comisiones	0.0	39.0
Diversos	131.8	69.2
Ingresos no operacionales		
Diversos	59.0	49.2
Gastos operacionales		
Intereses componente financiero	(17.6)	19.6
<b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,815.4	1,134.9
Ingresos Operacionales		
Diversos	38.7	14.5
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	522.6	191.7
<b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	23,171.7	43,774.2
Cuentas por cobrar	139.8	138.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 17,992.1	1,501.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	\$ 1,293.5	2,009.4
Reajuste UVR cartera de créditos	789.3	2,463.8
Comisiones y/o Honorarios	275.6	308.7
Diversos	84.7	59.7
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	0.0	0.6
Diversos Otros	0.0	5.1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	100.4	7.0
Diversos	0.1	0.3
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	12.9	17.4

**Constructora Bolívar Cali S.A.**

Activo		
Créditos	11,825.2	15,849.2
Cuentas por cobrar	32.9	52.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	713.9	347.4
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	621.0	481.5
Reajuste UVR cartera de créditos	359.9	616.9
Diversos	19.2	34.6
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3.3	2.8
Gastos operacionales		
Diversos	0.0	2.4

**Constructora Bolívar Medellín S.A.**

Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	54.6	4.5
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	0.2

**Seguridad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.**

Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,457.6	367.2
Títulos de inversión en circulación	3,633.8	3,576.7
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.2	0.3
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.0	0.3
Diversos	\$ 82.6	156.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	\$ 2,089.8	3,022.1
Pasivo		
Cuentas por pagar	1.5	0.0
Bonos subordinados	380,819.4	327,553.5
Ingresos Operacionales		
Reexpresión Bonos subordinados	134.8	0.0
Valoración Bonos subordinados	210,636.8	126,573.4
Gastos operacionales		
Intereses bonos subordinados	0.0	0.0
Comisiones	0.0	258.2
Honorarios	13.0	11.9
Asesorías financieras	20.9	0.0
Valoración Bonos subordinados	274,030.9	125,253.3
Gastos de viaje	0.0	44.7
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	22,826.8	13,791.2
Cuentas por cobrar	105.2	14.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,569.2	1,709.0
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	26,837.0	4,718.9
Cuentas por cobrar	82.6	19.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	7,470.1	4,903.1
<b><u>Inversiones Zárate Gutierrez y Cia. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	1,143.0	1,169.1
Cuentas por cobrar	0.5	1.7
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 13.4	2.0





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Promociones y cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	\$ 5.6	5.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,467.4	444.5
Honorarios	651.4	0.0
Cuentas por pagar	2,710.0	113.7
Ingresos Operacionales		
Diversos - comisiones servicios bancarios	10.8	8.7
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	20.4	6.0
Otras recuperaciones - reintegro provisión gastos 2007	18.9	0.0
Gastos Operacionales		
Honorarios	7,009.0	4,425.5
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.4	0.0
Gastos no operacionales		
Diversos - honorarios cobranza	1,033.7	33.1
<b><u>Ediciones Gamma S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	17.0	0.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	121.6	341.0
Cuentas por pagar	854.3	0.0
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.6	0.5
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	39.4	38.1
Diversos	1.0	1.0
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.0	0.7
Propaganda y publicidad	1,101.1	240.6
Útiles y papelería	0.1	0.0
Relaciones públicas	\$ 0.3	720.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El saldo de los créditos con los Vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Comercial	0.01% y 31.52%	\$ 133,541.5	91,979.8
Consumo	0.01% y 32.15%	16,806.3	16,805.3
Vivienda	0% y 16.75%	<u>4,274.8</u>	<u>1,921.9</u>
		\$ <u>154,622.6</u>	<u>110,707.0</u>
<b>Junta</b>			
Comercial	10.00%	\$ 62.0	64.3
Consumo	0.01% y 31.52%	25.4	21.7
Vivienda	8%	<u>18.2</u>	<u>21.0</u>
		\$ <u>105.6</u>	<u>107.0</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Consumo	0.01%y 31.52%	\$ <u>3.7</u>	<u>3.7</u>
<b>Administradores</b>			
Comercial	0.00% y 14.50%	\$ 1,429.7	780.8
Consumo	0.01% y 31.52%	1,106.0	189.1
Vivienda	0.00% y 16.00%	<u>1,268.8</u>	<u>0.0</u>
		\$ <u>3,804.5</u>	<u>969.9</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Comercial	0.01% y 31.52%	\$ 35,139.9	66,081.5
Consumo		<u>0.0</u>	<u>131.6</u>
		\$ <u>35,139.9</u>	<u>66,213.1</u>
		\$ <u>193,676.3</u>	<u>178,000.7</u>

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito registradas en cuentas de orden deudoras, ascienden a \$50.024.2 y \$23.701.6, respectivamente. (Nota 23)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 84,053.2	109,164.0
Certificados Pesos	Entre 4.5% y 13.30%	17,194.0	7,418.9
Certificados IPC	IPC + 0.23% y IPC + 0.84%	6.3	23.4
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>56,354.4</u>	<u>41,446.8</u>
		\$ <u>157,607.9</u>	<u>158,053.1</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% y 0.5%	\$ 158.8	213.5
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>28.1</u>	<u>18.3</u>
		\$ <u>186.9</u>	<u>231.8</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% y 0.5%	\$ 529.1	638.6
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>142.6</u>	<u>270.1</u>
		\$ <u>671.7</u>	<u>908.7</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 109.7	162.9
Certificados Pesos	7.55% y 7.75%	22.0	28.0
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>25.5</u>	<u>27.6</u>
		\$ <u>157.2</u>	<u>218.5</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 90,710.6	55,557.5
Certificados Pesos	Entre 7.0% y 8.5%	14,895.7	74.0
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>38,408.4</u>	<u>12,109.2</u>
		\$ <u>144,014.7</u>	<u>67,740.7</u>
		\$ <u>302,638.4</u>	<u>227,152.8</u>

**Honorarios**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Junta Directiva	\$ 135.7	97.0
Asesores de Junta	<u>43.9</u>	<u>34.7</u>
	\$ <u>179.6</u>	<u>131.7</u>

**Otros pagos**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$33.9 y \$258.2, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**31) Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgo en el Banco se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación han designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

**1. Estructura Organizacional**

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco Davivienda deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una Vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquiridos para consumo como desarrollados internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

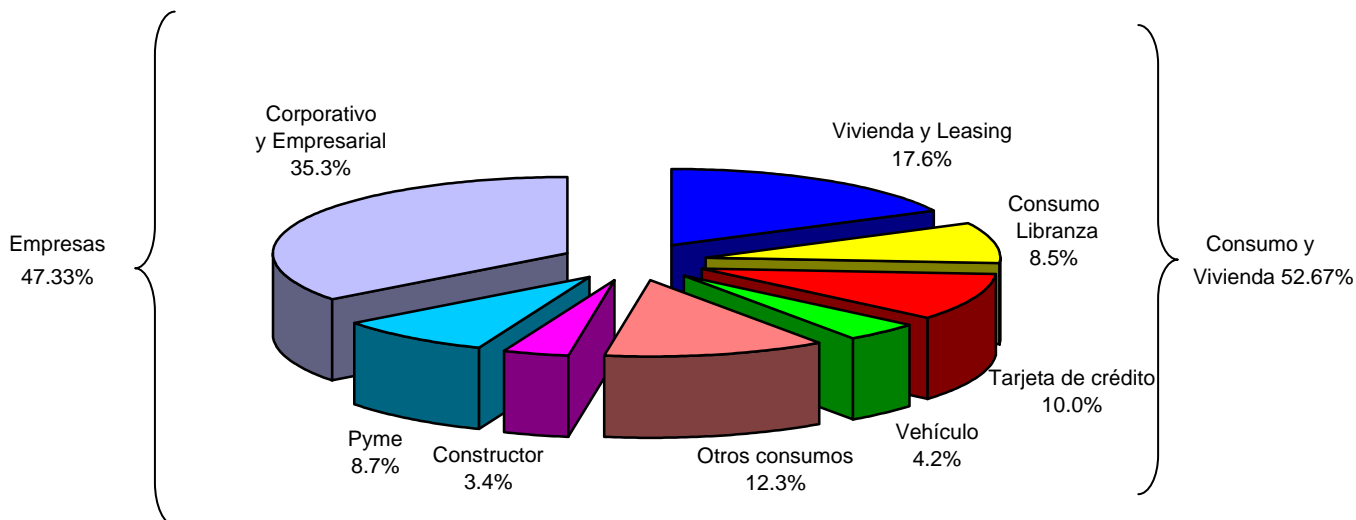
Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## 2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:



### 2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008, este modelo generó un impacto en la calificación de riesgo de los clientes teniendo como consecuencia un incremento en los indicadores de calidad por categoría de riesgo.

Estos modelos de referencia así como la normatividad existente en el caso de vivienda son la base para el cálculo de las provisiones.

### 2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen principalmente créditos personales como vivienda y consumo.

El Banco ha venido desarrollando modelos internos de estimación de pérdidas que no están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos modelos se encuentran en continua calibración y son los utilizados en la actualidad para la estimación de las pérdidas. Los modelos buscan determinar la pérdida esperada por tipo de cartera. Su uso es interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión y control, están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera. La información histórica utilizada desde enero de 2002, en el caso más reciente.

Los modelos de tarjeta de crédito y vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un período de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos no aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para carteras masivas:

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	Provision Mod. Interno
<b>CARTERAS MASIVAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>					
	Jun-08	\$ 2,632.3	3.0%	\$ 123.8	155.9%	\$ 105.0
	Dic-08	2,676.4	2.8%	122.2	163.9%	96.8
	<b>Tarjeta Credito</b>					
	Jun-08	1,535.4	5.9%	88.0	97.9%	165.2
	Dic-08	1,526.0	9.2%	110.1	78.6%	166.8
	<b>Otros Consumos</b>					
	Jun-08	1,851.7	11.2%	178.2	86.0%	126.6
	Dic-08	1,869.8	19.7%	243.6	66.0%	165.7
	<b>Consumo Libranza</b>					
	Jun-08	1,053.8	5.9%	67.4	108.4%	25.1
	Dic-08	1,296.8	6.9%	82.7	92.3%	32.1
	<b>Vehiculo</b>					
	Jun-08	601.7	6.4%	41.1	106.8%	33.1
Dic-08	643.5	10.2%	49.2	75.3%	33.0	
<b>Total</b>						
Jun-08	7,674.9	6.2%	498.4	104.5%	455.1	
Dic-08	8,012.6	7.6%	607.9	82.3%	494.4	

\*La calificación CDE a junio y diciembre de 2008 no son comparables ya que la calificación de diciembre de 2008, fue calculada de acuerdo con el MRCO (Circular Externa 022 de 2008)

### 2.3 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características de las empresas.

(Cifras en miles de millones)	Jun-08			Dic-08		
	Saldo	Provisión	% Prov	Saldo	Provisión	% Prov
1. Excelente Riesgo	\$ 278.5	5.7	2.0%	\$ 309.1	8.7	2.8%
2. Apropiado Riesgo	975.0	13.5	1.4%	523.3	6.6	1.3%
3. Riesgo Aceptable	1,637.1	33.9	2.1%	1,261.0	18.0	1.4%
4. Riesgo Deficiente	1,818.0	49.3	2.7%	2,982.0	58.5	2.0%
5. Serias Insuficiencias	22.0	20.7	94.1%	238.0	9.4	4.0%
6. Categoría Default	8.8	8.3	94.3%	54.6	48.6	88.9%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,739.4</b>	<b>131.4</b>	<b>2.77%</b>	<b>\$ 5,368.0</b>	<b>149.7</b>	<b>2.79%</b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La calificación de riesgo de este segmento se detalla a continuación:

(Cifras en miles de millones)	Jun-08	Dic-08
<b>Constructor</b>		
A	\$ 424.5	442.0
B	4.2	67.4
C	0.0	0.5
Total	\$ 428.7	509.9

El modelo de pérdida esperada para Pymes evalúa la probabilidad de incumplimiento en función de comportamientos de mora históricos por crédito y la pérdida dado el incumplimiento, de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación. Los valores de las pérdidas esperadas se detallan a continuación:

(Cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura	VLR P.E.	% P.E.
<b>Pyme</b>						
Jun-08	\$ 1,292.2	7.20%	\$ 112.3	120.3%	\$ 19.1	1.67%
Dic-08	1,321.6	8.78%	135.1	116.4%	44.0	3.34%

VLR P.E. Valor de la Pérdida Esperada.  
% P.E. Porcentaje de pérdida esperada.

### 3. Riesgo de Mercado

#### 3.1 Libro de Tesorería

##### 3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos del Banco. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos financieros está encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) y la Junta Directiva.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo de mercado el Área de Riesgo diseñó un modelo sistemático, oportuno, de mejores prácticas y de eficiente divulgación, por medio del cual reporta a la tesorería, Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros e Inversiones a través de una variedad de informes, el comportamiento del riesgo de mercado, el control y estado de los límites definidos, identificando los riesgos potenciales y posibles efectos tanto en los resultados como en el patrimonio del Banco, ejerciendo un control de la creación de valor de las líneas de negocios en los cuales opera la tesorería.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada, límites de VaR así como alerta temprana de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería.

3.1.3 Composición de Portafolio

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 31 de diciembre de 2008 se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (77.3%), inversiones hasta el vencimiento (22.2%) y disponibles para la venta (0.4%)

Clasificación Contable

(Cifras en miles de millones)

Instrumento	<u>Negociables</u>	<u>Part.%</u>	<u>Disp. Venta</u>	<u>Part.%</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part.%</u>	<u>Total <sup>(1)</sup></u>	<u>Part.%</u>
Bonos	\$ 179.1	9.3%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	179.1	7.2%
CDT's	129.3	6.7%	0.0	0.0%	3.1	0.6%	132.4	5.3%
Fogafín	145.3	7.5%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	145.3	5.8%
TDA's	9.2	0.5%	0.0	0.0%	232.5	41.8%	241.7	9.7%
TES	571.0	29.5%	0.0	0.0%	3.7	0.7%	574.7	23.0%
TIP's	805.4	41.7%	10.7	100.0%	4.1	0.7%	820.2	32.8%
TRD's	<u>94.2</u>	<u>4.9%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>312.6</u>	<u>56.2%</u>	<u>406.8</u>	<u>16.3%</u>
Total	<u>\$ 1,933.5</u>	<u>77.3%</u>	<u>10.7</u>	<u>0.4%</u>	<u>556.0</u>	<u>22.3%</u>	<u>2,500.2</u>	<u>100.0%</u>

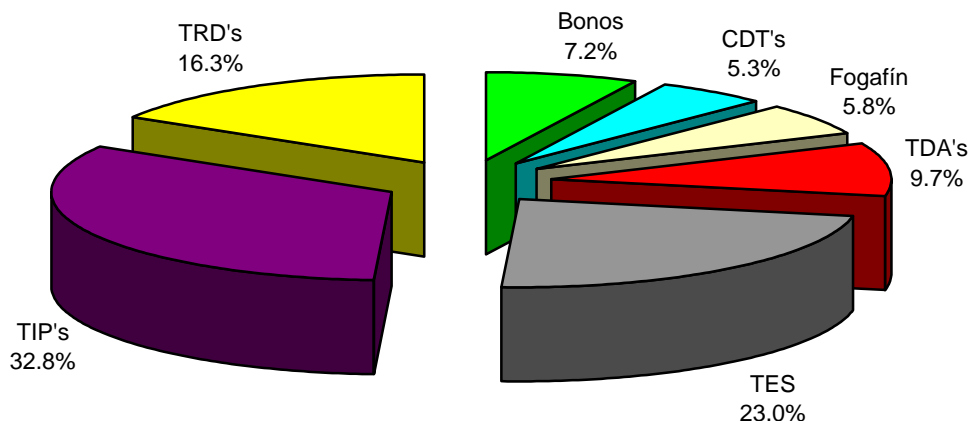
(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos y provisiones.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Composición Portafolio de inversiones a diciembre 31 de 2008**



3.1.4 Valor en Riesgo Modelo Interno

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgo.

El Banco cuenta con un modelo interno no aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizado para la medición de riesgo el cual toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P.Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno no aprobado, corte al 31 de diciembre de 2008 es:

(Cifras en miles de millones)

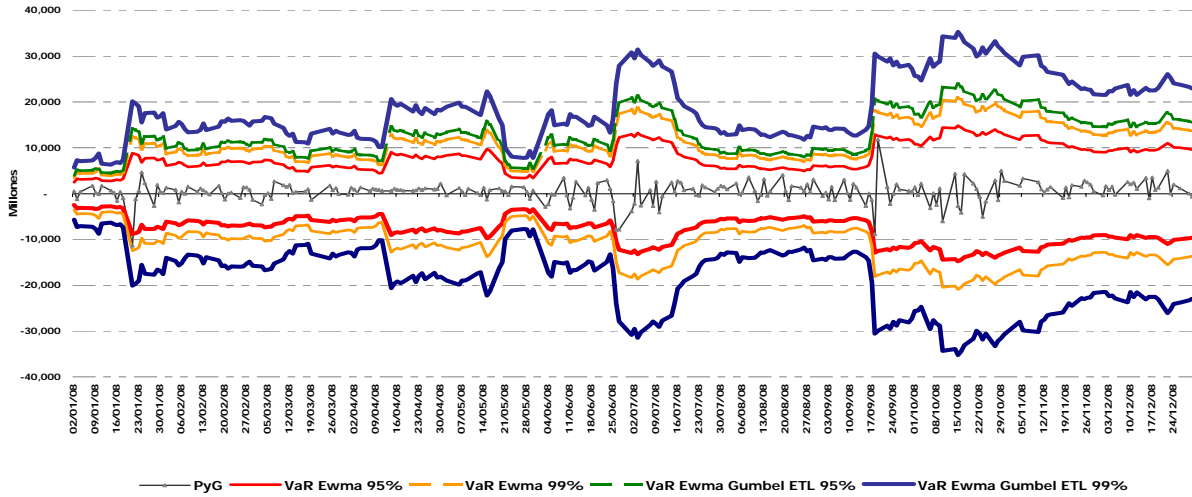
<u>Instrumento</u>	<u>VPN</u>	<u>Particip.</u> <u>%</u>	<u>Duración</u> <u>modific.</u>	<u>VaR 95%</u> <u>1 día</u>	<u>VaR 99%</u> <u>1 día</u>	<u>VaR 99%</u> <u>10 días</u>
Negociables	\$ 1,933.5	77.3%	2.30	10.7	15.1	47.7
Disponibles para la venta	10.7	0.4%	2.40	0.1	0.1	0.4
Al vencimiento	<u>556.0</u>	<u>22.3%</u>	<u>2.90</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 2,500.2</u>	<u>100.0%</u>	<u>2.40</u>	<u>10.7</u>	<u>15.2</u>	<u>48.1</u>

<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Baktesting VaR Modelo Interno Banco Davivienda**  
(Cifras en miles de millones)



**3.2 Libro de Tesorería**

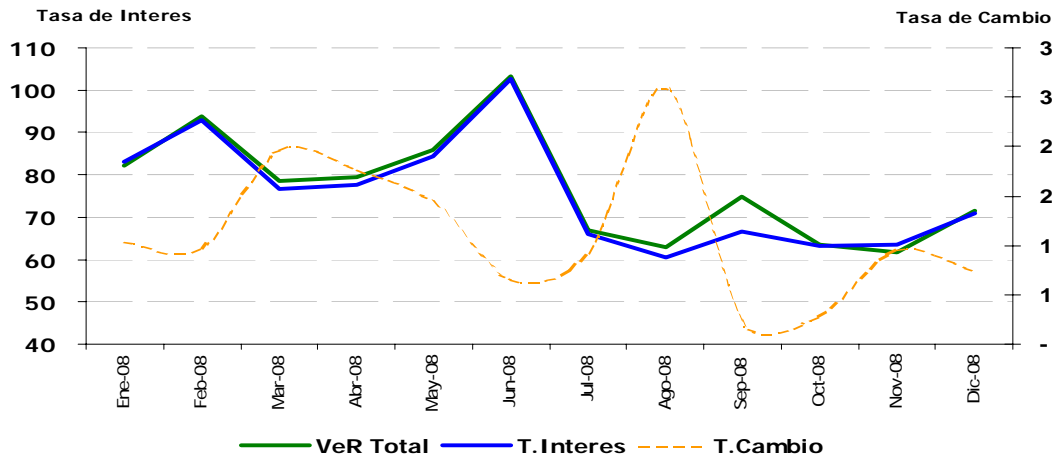
**3.2.1 Valor en Riesgo Regulatorio**

Se calcula según metodología establecida por en la Circular Externa 051 de 2007, Anexo 1, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Valor en riesgo "VeR" a 31 de diciembre de 2008 asciende a \$71.595.1

A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 2008:

**Evolución VeR Modelo Regulatorio año 2008 Superintendencia Financiera de Colombia**  
(Cifras en miles de millones de pesos)





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Comportamiento VaR**

(Cifras en miles de millones)

Máximo	103.2
Mínimo	61.8
Promedio	77.1
Cierre (Año 2008)	71.6

**3.2.2 Riesgo de Liquidez**

Para la medición del riesgo de liquidez el Banco aplica la reglamentación definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 001 de enero 2 de 1996 y la Circular Externa 024 de marzo 27 de 1996, donde se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación y gestión de los riesgos de liquidez y gestión de activos y pasivos GAP.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas y pasivas, así como la brecha de liquidez (GAP) del período y acumulada:

(Cifras en miles de millones)

<u>Concepto</u>	<u>&lt;= 1 Mes</u>	<u>&gt; 1 y &lt; 2</u> <u>Meses</u>	<u>&gt; 2 y &lt;= 3</u> <u>Meses</u>	<u>&gt; 3 y &lt;= 6 Meses</u>	<u>&gt; 6 y &lt;= 12</u> <u>Meses</u>	<u>&gt; 12 Meses</u>
Brecha de Liquidez	\$ 777.4	358.8	181.1	-1,124.0	-1,754.7	-3,722.4
Brecha acumulada de liquidez	777.4	1,136.2	1,317.3	193.3	-1,561.4	-5,283.8

Se asume como Valor en Riesgo por liquidez la brecha acumulada de liquidez de 3 meses.

**Gestión de activos y pasivos**

El Banco realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, se desarrollaron las herramientas necesarias para cumplir con los requerimientos señalados en la Circular Externa 016 de mayo de 2008 en donde se definen los lineamientos establecidos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).

La situación de liquidez del Banco se analiza permanentemente a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS**  
**EXPOSICION SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ**  
(Cifras en miles de millones)

<b>RUBROS</b>		<b>DIC/08</b>
Disponible	\$	978.9
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas		620.4
Inversiones Negociables		1,858.3
Pactos de recompra inversiones negociables		69.8
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas		(139.3)
<b>TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS</b>	<b>\$</b>	<b>3,388.1</b>
Valor absoluto del Riesgo por liquidez		1,317.3
Exceso o defecto de disponible	\$	2,070.8
<b>Participación del Riesgo de liquidez en el total disponible</b>		<b>38.88%</b>

### 3.2.3 Operaciones de cobertura

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Balance del Banco por efecto de la operación de compra de Granbanco y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación en el balance de la entidad. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### 3.3 Control Interno

En concordancia con la Circular Externa 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se pueden consultar en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Así mismo, el Área de Riesgos Financieros efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

#### **4. Prevención al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Dando cumplimiento a lo previsto en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, y a las circulares que le han modificado, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, las políticas y buenas prácticas utilizadas en el Banco sobre dicho tema, cumplen con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Las políticas, procedimientos y controles que se utilizan se adecuaron a lo expuesto en la circular externa 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia modificada por las Circulares 061 de diciembre de 2007 y 026 de junio de 2008, en las cuales se solicita implementar un sistema de administración de riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo denominado SARLAFT.

A través del sistema se administran los clientes, se optimizan y se hacen más efectivos los mecanismos de seguimiento y control sobre la transaccionalidad de estos, con directrices que buscan la debida diligencia para prevenir la utilización del Banco por organizaciones al margen de la ley.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos. Así mismo realiza los controles sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

#### **5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Con el objetivo de llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operativo y por consiguiente dar cumplimiento a la Circular Externa 041 de 2007 (Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Operativo) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) cuya metodología se basó en la caracterización de los procesos del Banco, la identificación de los riesgos, la evaluación de los controles, la calificación del riesgo inherente, la calificación de los controles y del riesgo residual, la construcción de mapas de riesgo y elaboración de planes de acción para su mitigación, así como también gestionar el reporte de eventos como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos del Banco.

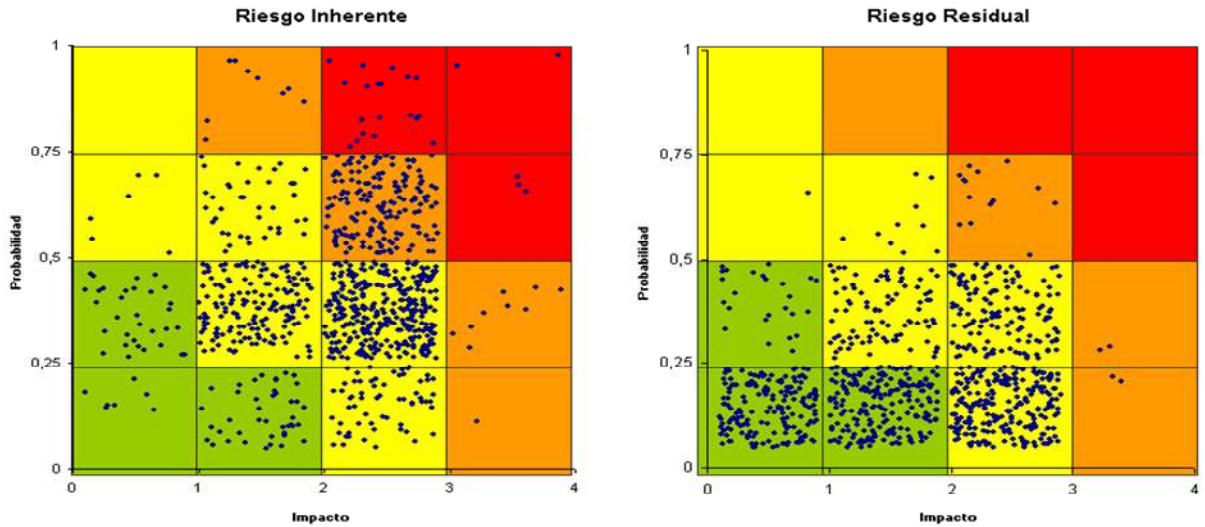
Una vez culminada la fase de implementación, se continuó con la campaña de divulgación interna, con el fin de afianzar la cultura de Administración del Riesgo Operativo, gestionando los pilares principales: Análisis de Riesgo y el Registro de Eventos en las diferentes áreas del Banco. También se certificó la lectura del Manual SARO en la Intranet en octubre de 2008.

##### **5.1. Análisis de Riesgo**

Las metodologías de Auto-Evaluación de Riesgo dieron como resultado los siguientes Mapas de Riesgo clasificados por Impacto y Probabilidad:

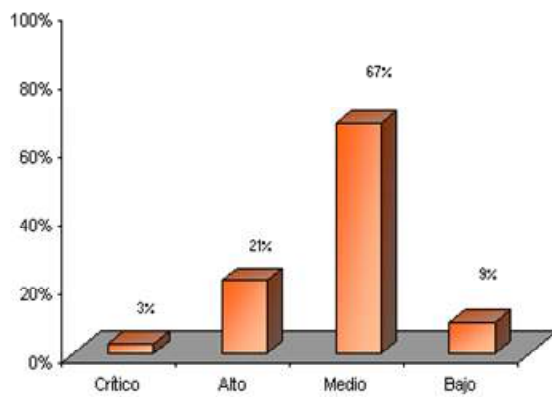


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros



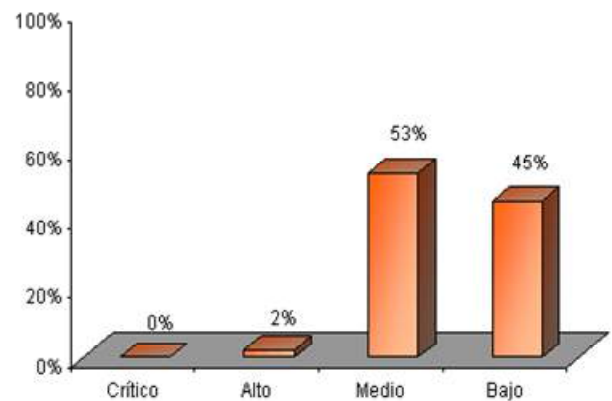
De igual manera se evidencia que la medición dada a los riesgos inherentes se concentra principalmente en niveles medio (amarillo) y alto (naranja); una vez aplicados los controles estos niveles se desplazan a zonas medio (amarillo) y bajo (verde), considerados dentro del Banco como niveles aceptables de riesgo.

**Perfil de Riesgo Inherente**



Nivel	# Riesgos	% Part.
Crítico	24	3%
Alto	190	21%
Medio	606	67%
Bajo	81	9%
<b>Total</b>	<b>901</b>	<b>100%</b>

**Perfil de Riesgo Residual**



Nivel	# Riesgos	% Part.
Crítico	0	0%
Alto	18	2%
Medio	478	53%
Bajo	405	45%
<b>Total</b>	<b>901</b>	<b>100%</b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

5.2 Reporte de Eventos

Se continuó con la capacitación a los Gestores de Riesgo en el Reporte de Eventos de Riesgo Operativo y diligenciamiento del formato de reporte.

A diciembre 31 de 2008 se registraron eventos clasificados por tipo, de la siguiente manera:

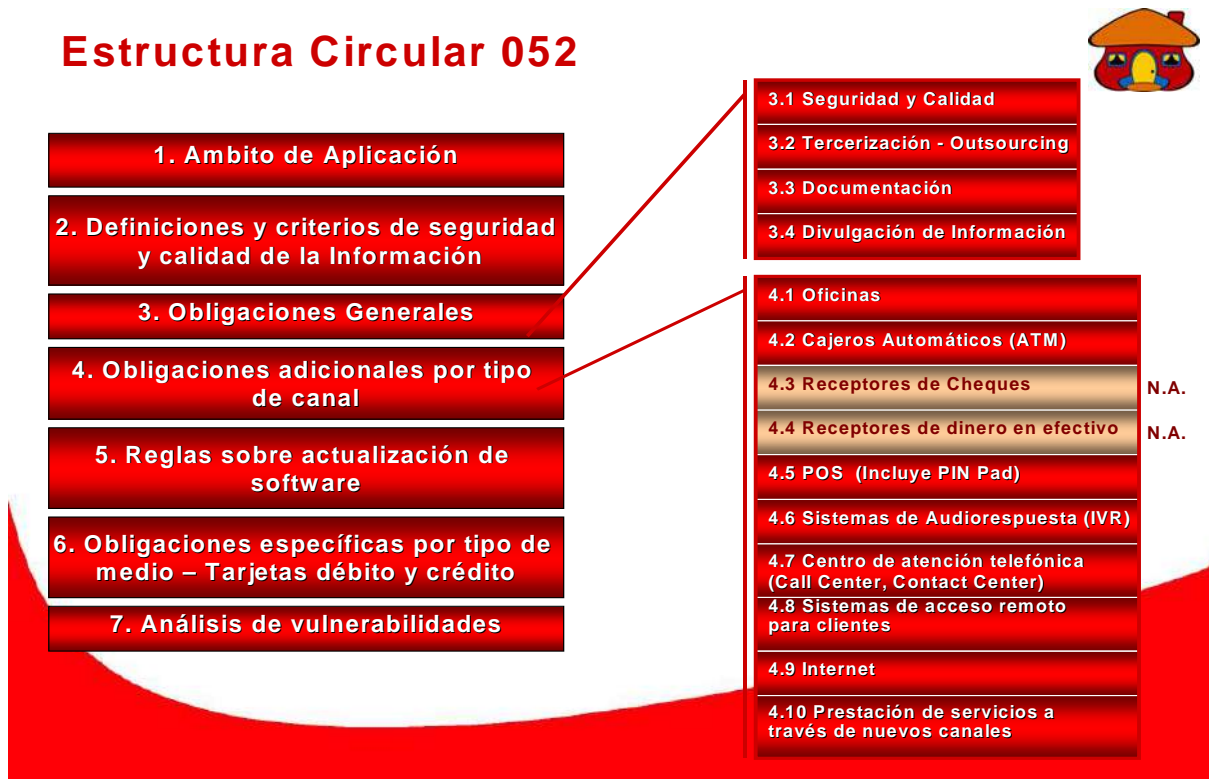
- Eventos Tipo A, que corresponden a un impacto financiero y se presentaron en cantidad total de 2.094.
- Eventos Tipo B y Tipo C corresponden a impacto no financiero y se presentaron en cantidad total de 1.113.

<u>Tipo A</u>	<u>Tipo B</u>	<u>Tipo C</u>	<u>Total eventos Riesgo Operativo</u>
2,094	809	304	3,207

32) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007, el área de Seguridad de Información del Banco continúa liderando los esfuerzos requeridos al interior de la entidad para implementar la totalidad de tales requerimientos.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Se fortaleció el uso de la Administración de Riesgos en cuanto a cambios críticos en Tecnología y se divulgó el procedimiento para la Gestión de Incidentes. Se continuó con la divulgación de las nuevas cláusulas que fueron incluidas dentro de los contratos celebrados con terceros. Se desarrollaron y formalizaron los procedimientos necesarios para mantener el registro de los cambios realizados a los sistemas.

El Banco cuenta con el Servicio de Información de Movimientos en Línea para los clientes por correo electrónico y mensajería SMS. La red de oficinas dispone de las herramientas de publicidad necesarias para informar y capacitar a los clientes sobre las medidas de seguridad que debe tener en cuenta para el uso de los canales del Banco, entregando a los clientes la información necesaria para el manejo de los productos y servicios.

Se cuenta con las certificaciones para los dispositivos de autenticación que se utilizan en las Oficinas de atención al cliente. Se está cumpliendo con la transferencia de llamada desde el Teléfono Rojo (Sistemas de Audio Respuesta del Banco) hacia un Asesor del Call Center.

El canal Internet está cubierto con los procedimientos, herramientas y servicios que presta el Banco para realizar una adecuada identificación y gestión de las vulnerabilidades técnicas sobre la totalidad de los sitios web del Banco. Se contrató un servicio antiphishing para fortalecer el esquema de reacción y control sobre este tipo de captura de datos confidenciales de clientes.

Se está utilizando una solución que apoya la Gestión de mitigación de los riesgos identificados a través de Análisis de Vulnerabilidades.

De la misma forma que se desarrolló la estrategia para implementar los requerimientos de la primera fase, el Banco ha continuado con la planeación e implementación de los demás requerimientos de cumplimiento para la fase dos y fase tres.

### **33) Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- \* Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- \* Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- \* Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Funciones de los órganos**

a) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoría:

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

c) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo de la entidad, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal,, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**34) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

- Posición Propia

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 (Cifras en dólares USD):

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos	USD 391,646,433.53	417,319,359.99
Pasivos	378,124,406.15	415,593,904.99
Contingencias Activas	1,129,833,741.22	1,686,345,220.46
Contingencias Pasivas	1,147,929,794.30	1,696,709,077.82
Patrimonio técnico base para el cálculo (PT)	1,052,476,822.91	1,244,129,878.21
Posición Propia (PP)	(4,574,025.70)	(8,638,402.35)
Posición Propia de contado (PPC)	13,522,027.38	1,725,455.01
Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)	USD 2,242,216,019.12	3,372,953,970.15
<u>Límites</u>		
Valor Máximo - P. Propia (20% PT)	USD 210,495,364.58	248,825,975.64
Valor Máximo - P. Propia de Contado (50% PT)	526,238,411.46	622,064,939.11
Valor Máximo - P. Bruta de Apalancamiento (550% PT)	5,788,622,526.01	6,842,714,330.16
Valor Mínimo - Posición Propia (-5% PT)	USD (52,623,841.15)	(62,206,493.91)

- Relación de activos ponderados por nivel de riesgo - Patrimonio Técnico

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco a 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1,545,167.2	1,452,688.1
Patrimonio adicional (Capital secundario)	912,022.3	861,294.6
Patrimonio técnico	<u>2,457,189.5</u>	<u>2,313,982.7</u>
Valor en Riesgo de Mercado	71,595.1	103,187.7
Activos ponderados por nivel de riesgo	17,671,241.2	16,440,202.1
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	13.31%	13.16%
Índice de solvencia (Sin tener en cuenta riesgo de mercado)	13.91%	14.08%

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Unico de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**35) Cuentas de Orden Fiduciarias ( Universalidades )**

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, registró en cuentas de orden fiduciarias las operaciones de la universalidad de cartera; por lo tanto, el Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas. ( nota 6 m. )

Mediante Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modifican en su integridad las disposiciones relativas a la titularización de cartera de créditos, a fin de actualizar y homologar las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización, bien sea a través de un patrimonio autónomo o de una universalidad. Esta norma rige a partir del 1° de enero de 2009.



# **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados Financieros de Publicación

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 7 de septiembre de 2009, mediante comunicación de referencia  
No. 2009063263-010

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2009**

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)				
	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	30/06/2009	A	31/12/2008
DISPONIBLE		1,229,744.6		979,017.7
Menos Provisión sobre el Disponible		(121.3)		(107.4)
<b>POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS</b>		<b>3,807.7</b>		<b>620,438.6</b>
<b>INVERSIONES</b>		<b>3,326,774.2</b>		<b>2,758,416.1</b>
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,440,247.6		1,858,345.0	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	352,233.3		501,303.6	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	10,301.6		10,721.1	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	285,237.1		286,672.5	
Derechos de Recompra de Inversiones	261,646.0		124,525.3	
Menos: Provisión	<u>(22,891.4)</u>		<u>(23,151.4)</u>	
<b>CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO</b>		<b>14,886,161.8</b>		<b>14,342,183.9</b>
Créditos de Vivienda	<u>1,718,731.6</u>		<u>1,831,028.8</u>	
Categoría A, Riesgo Normal	1,583,211.6		1,716,988.6	
Categoría B, Riesgo Aceptable	125,696.5		108,149.9	
Categoría C, Riesgo Apreciable	45,511.4		41,743.1	
Categoría D, Riesgo Significativo	13,643.9		14,327.0	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	5,730.5		8,323.8	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	<u>(55,062.3)</u>		<u>(58,503.6)</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	<u>596,642.8</u>		<u>613,003.7</u>	
Categoría A, Riesgo Normal	553,818.8		564,251.6	
Categoría B, Riesgo Aceptable	33,675.8		30,242.5	
Categoría C, Riesgo Apreciable	26,464.0		26,435.6	
Categoría D, Riesgo Significativo	22,105.4		24,916.6	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	24,232.0		18,537.0	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	<u>(63,653.2)</u>		<u>(51,379.6)</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	<u>4,237,882.0</u>		<u>4,247,485.5</u>	
Categoría A, Riesgo Normal	3,819,778.0		3,801,484.2	
Categoría B, Riesgo Aceptable	301,714.1		276,019.5	
Categoría C, Riesgo Apreciable	247,702.1		258,287.0	
Categoría D, Riesgo Significativo	189,041.9		232,469.5	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	153,428.7		103,528.0	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	<u>(473,782.8)</u>		<u>(424,302.7)</u>	
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES</b>				<b>15,383,791.7</b>
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria			2,197,262.3	2,392,399.9
Certificados de Depósito a Término			5,853,018.9	5,539,247.8
Depósitos de Ahorro			7,205,926.7	7,385,040.7
Cuentas de Ahorro de Valor Real			0.0	0.0
Certificados de Ahorro de Valor Real			0.0	0.0
Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro (****)			0.0	0.0
Otros			<u>127,583.8</u>	<u>171,953.6</u>
<b>POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACION</b>			<b>393,831.8</b>	<b>139,256.6</b>
<b>ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION</b>			<b>1,868.3</b>	<b>1,415.0</b>
<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>			<b>1,417,397.0</b>	<b>1,554,831.2</b>
Banco de la República			0.0	0.0
Otras Entidades del País			723,006.0	466,383.7
Entidades del Exterior			<u>694,391.0</u>	<u>1,088,447.5</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>610,131.4</b>	<b>627,571.2</b>
Intereses			166,334.0	162,004.7
Comisiones y Honorarios			226.2	702.3
Otras			<u>443,571.2</u>	<u>464,864.2</u>
<b>TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION</b>			<b>1,757,575.4</b>	<b>1,231,015.0</b>

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2009**

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	30/06/2009	A	31/12/2008
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>1.788.0</u>	<u>3.664.3</u>		
Categoría A, Riesgo Normal	1,463.1	3,076.3		
Categoría B, Riesgo Aceptable	178.2	344.8		
Categoría C, Riesgo Apreciable	185.6	324.6		
Categoría D, Riesgo Significativo	122.6	206.0		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	1,161.3	1,498.2		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	<u>(1.322.8)</u>	<u>(1.785.6)</u>		
Microcréditos, Otras Garantías	<u>152.9</u>	<u>269.4</u>		
Categoría A, Riesgo Normal	127.8	220.6		
Categoría B, Riesgo Aceptable	16.6	33.0		
Categoría C, Riesgo Apreciable	12.9	19.5		
Categoría D, Riesgo Significativo	5.8	18.2		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	131.9	812.4		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	<u>(142.1)</u>	<u>(834.3)</u>		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2.757.734.8</u>	<u>2.577.602.2</u>		
Categoría A, Riesgo Normal	2,690,963.7	2,447,062.7		
Categoría B, Riesgo Aceptable	132,159.1	202,851.5		
Categoría C, Riesgo Apreciable	36,986.8	22,897.6		
Categoría D, Riesgo Significativo	80,978.8	21,052.7		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	9,277.3	39,953.3		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	<u>(192.630.9)</u>	<u>(156.215.6)</u>		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>5.573.229.7</u>	<u>5.069.130.0</u>		
Categoría A, Riesgo Normal	5,488,729.3	4,924,388.3		
Categoría B, Riesgo Aceptable	132,158.5	213,841.7		
Categoría C, Riesgo Apreciable	54,833.5	31,203.5		
Categoría D, Riesgo Significativo	88,519.0	24,831.4		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	21,702.1	58,254.4		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	<u>(212.712.7)</u>	<u>(183.389.3)</u>		
Menos Provisión General		(17,772.0)		(18,960.9)
OTROS PASIVOS			113,325.1	105,617.0
Obligaciones Laborales Consolidadas			23,101.5	23,539.2
Ingresos Anticipados			1.3	4,124.9
Pensiones de Jubilación			0.0	0.0
Otros			<u>90,222.3</u>	<u>77,952.9</u>
CUENTA PASIVA DE REPORTE - SECCIONES ESPECIALES(*)			0.0	0.0
Sección Seguros			0.0	0.0
Áreas Comerciales			<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			139,458.6	95,024.8
Obligaciones Laborales			0.0	0.0
Impuestos			47,571.5	9,942.8
Otros			<u>91,887.1</u>	<u>85,082.0</u>
TOTAL PASIVO EXTERNO			19,817,379.3	19,243,372.8
BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES			0.0	0.0
TOTAL PASIVO			<u>19,817,379.3</u>	<u>19,243,372.8</u>



**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2009**

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	A	A	A
	30/06/2009	31/12/2008	30/06/2009	31/12/2008
<b>ACEPTACIONES Y DERIVADOS</b>				
Deudores por Aceptaciones Bancarias	1,868.3	1,415.0		
Derivados	<u>52,514.3</u>	<u>(47,941.1)</u>		
Derechos	5,357,833.5	4,110,804.9		
Obligaciones	<u>(5,305,319.2)</u>	<u>(4,158,746.0)</u>		
Otros	<u>(845.1)</u>	<u>476.3</u>		
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
Intereses	193,881.4	207,985.6		
Componente Financiero Operaciones de Leasing	5,288.0	4,240.9		
Comisiones y Honorarios	140.0	121.1		
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	0.0	0.0		
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	16,842.4	17,568.4		
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	16,599.7	18,276.8		
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos	16.4	135.0		
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	6,183.1	6,590.8		
Otras	143,313.6	208,988.9		
Menos: Provisión	<u>(81,535.2)</u>	<u>(82,969.4)</u>		
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS</b>				
Bienes Realizables*	0.0	0.0		
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	5,152.8	5,145.9		
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	18,169.1	19,714.5		
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	889.8	863.3		
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	48,532.1	13,152.0		
Menos: Provisión	<u>(18,313.0)</u>	<u>(18,967.3)</u>		
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>				
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	359,058.9	405,521.0		
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	112,627.5	115,956.7		
Equipo de Computación	251,156.7	251,871.0		
Otras	6,240.6	5,956.5		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	<u>(376,075.0)</u>	<u>(376,948.3)</u>		
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		
Menos: Provisión	<u>(2,456.6)</u>	<u>(4,373.8)</u>		
<b>PATRIMONIO</b>			<u>2,480,043.7</u>	<u>2,274,807.3</u>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			47,757.1	43,183.4
Número de acciones			47,757,122	43,183,399
Valor Nominal de cada acción			<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ 1,000</u>
Aportes Sociales			0.0	0.0
Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros			0.0	0.0
<b>RESERVAS</b>			1,775,611.8	1,638,538.1
Reserva Legal			1,144,620.0	963,644.8
Reservas Estatutarias y Ocasionales			<u>630,991.8</u>	<u>674,893.3</u>
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>			0.0	0.0
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>			432,408.3	390,581.8
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta			270.6	73.7
Valorizaciones			432,270.7	390,552.9
Desvalorización			(133.2)	(45.0)
Revalorización del Patrimonio			0.2	0.2
Otros			<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

(Millones de Pesos)

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2009**

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

CIUDAD BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	30/06/2009	A	31/12/2008
<b>BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO</b>		0.0		0.0
Maquinaria y Equipo		0.0		0.0
Vehículos		0.0		0.0
Equipo de Computación		0.0		0.0
Programas para Computador		0.0		0.0
Otros		0.0		0.0
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		0.0		0.0
Más : Depreciación Diferida		0.0		0.0
Menos: Provisión		<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		1,677,440.7		1,693,904.4
Aportes Permanentes		251.7		251.7
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		1,484,441.0		1,555,536.2
Bienes por Colocar en Contratos Leasing		0.0		0.0
Otros		200,360.4		145,002.2
Menos: Provisión		<u>(7,612.4)</u>		<u>(6,885.7)</u>
<b>VALORIZACIONES</b>		432,270.7		390,552.9
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa		108,713.7		86,228.3
Propiedades y Equipo		323,557.0		304,324.6
Otras		<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
<b>DESVALORIZACIONES</b>		(133.2)		(45.0)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa		<u>(133.2)</u>		<u>(45.0)</u>
<b>CUENTA ACTIVA DE REPORTE - SECCIONES ESPECIALES (*)</b>		0.0		0.0
Sección Seguros		0.0		0.0
Áreas Comerciales		<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
<b>TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA</b>		<u>22,297,423.0</u>		<u>21,518,180.1</u>
				<b>CAPITAL GARANTIA</b>
<b>CAPITAL GARANTIA</b>		0.0		0.0
<b>TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA</b>		22,297,423.0		21,518,180.1
				<b>CAPITAL GARANTIA</b>
<b>CAPITAL GARANTIA</b>		0.0		0.0
<b>TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA</b>		22,297,423.0		21,518,180.1

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2009**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	A	30/06/2009	A	31/12/2008		A	30/06/2009	A	31/12/2008
<b>CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>									
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		7,557,140.0		6,935,103.3	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		7,557,140.0		6,935,103.3
					Avales y Garantías		0.0		556.7
					Cartas de Crédito		36,707.1		25,927.5
					Créditos Aprobados no Desembolsados		1,706,482.7		1,635,144.3
					Aperturas de Crédito		5,140,207.0		4,189,695.8
					Underwriting en Firme		0.0		0.0
					Otras Contingencias		<u>673,743.2</u>		<u>1,083,779.0</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		638,637.3		426,076.4	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA		638,637.3		426,076.4
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		0.0		0.0					
Cánones por Recibir		0.0		0.0					
Opciones de Compra por Recibir		0.0		0.0					
Otras		<u>638,637.3</u>		<u>426,076.4</u>					
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		34,231,560.3		30,546,025.7	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		34,231,560.3		30,546,025.7
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		47,551,527.4		46,496,468.5	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		47,551,527.4		46,496,468.5
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<u>89,978,665.0</u>		<u>84,403,673.9</u>	<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<u>89,978,665.0</u>		<u>84,403,673.9</u>
<b>CUENTAS FIDUCIARIAS (**)</b>									
		<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>				<b>PASIVO FIDUCIARIO</b>			<b>PATRIMONIO FIDUCIARIO</b>
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION		45,554.4				45,554.4			0.0
OTROS FIDEICOMISOS		0.0				0.0			0.0
<b>TOTAL CUENTAS FIDUCIARIAS</b>		45,554.4				45,554.4			0.0
					<b>UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)</b>		<u>4,932.16</u>		<u>4,728.16</u>

NOVIEMBRE 2003

F.1000-67

(\*) Para uso exclusivo del Banco Agrario y BCH

(\*\*) Para uso exclusivo del Banco Agrario

(\*\*\*) Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

(\*\*\*\*) Para uso exclusivo del Fondo Nacional de Ahorro

  
**EFRAÍN ENRIQUE FORERO FONSECA**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**  
DIRECTOR FINANCIERO  
T.P. No. 35089-T

  
**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLABAGA**  
REVISOR FISCAL  
T.P. No. 30723-T  
MIEMBRO DE KPMG LTDA  
(Véase mi dictamen del 9 de agosto de 2009)

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL <u>01/01/2009</u>	AL <u>30/06/2009</u>	DEL <u>01/07/2008</u>	AL <u>31/12/2008</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		1,941,261.0		2,754,712.0
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y Otros Intereses	1,153,410.7		1,156,078.6	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	121,929.6		125,964.9	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	14,786.2		16,580.9	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	576.2		551.2	
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	43,303.4		73,863.3	
Comisiones y Honorarios	202,617.6		134,344.5	
Utilidad en Valoración de Derivados	24,003.7		1,009,171.0	
Cambios	245,625.1		181,852.6	
Utilidad en Venta de Inversiones	79,428.5		13,624.2	
Utilidad en Venta de Cartera	7,138.1		662.9	
Componente Financiero de Leasing	48,441.9		42,017.9	
Cánones de Arrendamiento de Leasing Operativo	0.0		0.0	
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Operativo	0.0		0.0	
Utilidad en Venta de Activos en Leasing Financiero	0.0		0.0	
Utilidad en Venta de Activos en Leasing Operativo	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>	
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		893,176.0		1,688,326.4
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	509,640.6		518,930.5	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0.3		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	5,697.9		4,795.0	
Comisiones	36,595.9		40,677.1	
Pérdida en Valoración de Derivados	77,971.9		957,379.0	
Cambios	238,698.3		161,397.5	
Pérdida en Venta de Inversiones	24,571.1		5,147.3	
Pérdida en Venta de Cartera	0.0		0.0	
Pérdida en Venta de Activos en Leasing	0.0		0.0	
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>	
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		1,048,085.0		1,066,385.6

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL 01/01/2009	AL 30/06/2009	DEL 01/07/2008	AL 31/12/2008
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		47,238.4		(59,965.5)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		518,964.2		1,145,630.3
Dividendos y Participaciones	25,799.3		44.5	
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	0.0		0.0	
Otros	<u>493,164.9</u>		<u>1,145,585.8</u>	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		471,725.8		1,205,595.8
Gastos de Personal	209,832.7		187,933.0	
Otros	<u>261,893.1</u>		<u>1,017,662.8</u>	
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES</b>				
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		<u>1,095,323.4</u>		<u>1,006,420.1</u>
<b>PROVISIONES</b>		812,718.9		803,850.2
Inversiones	0.0		2.2	
Cartera de Créditos	746,650.6		710,029.6	
Cuentas por Cobrar	45,288.0		45,421.5	
Propiedades y Equipo	1,090.6		505.7	
Leasing Financiero	14,747.7		44,135.7	
Leasing Operativo	0.0		0.0	
Otras	<u>4,942.0</u>		<u>3,755.5</u>	
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO		16,991.5		17,804.1
AMORTIZACIONES		66,298.8		66,701.1
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		199,314.2		118,064.7
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		128,152.6		138,788.5
Ingresos No Operacionales	<u>128,152.6</u>		<u>138,788.5</u>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		39,184.2		37,053.4
Gastos No Operacionales	<u>39,184.2</u>		<u>37,053.4</u>	
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>		<u>88,968.4</u>		<u>101,735.1</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		288,282.6		219,799.8
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		64,016.1		17,295.8
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<u>224,266.5</u>		<u>202,504.0</u>

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*)		
	DEL 01/01/2009	AL 30/06/2009
	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION	OTROS FIDEICOMISOS
INGRESOS OPERACIONALES	15,855.2	0.0
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	15,855.2	0.0
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	0.0	0.0
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.0	0.0
GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	0.0	0.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	0.0	0.0
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0.0	0.0

DICIEMBRE 2003

(\*) Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

F.1000-68

  
 EFRAIN ENRIQUE FORERO FONSECA  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 TP. No. 35089-T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 REVISOR FISCAL  
 T.P No.30723-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase mi dictamen del 5 de agosto de 2009)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

**Estados Financieros**

**30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008**

**(Con el Dictamen del Revisor Fiscal)**



**DAVIVIENDA**



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co  
**EBF2009-137**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

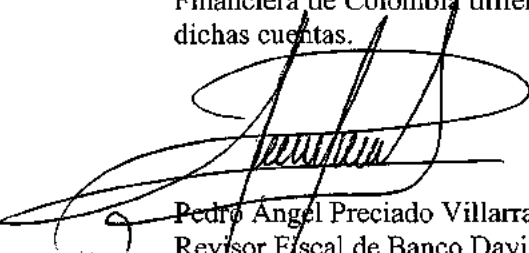




Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder;
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado - SARM, de Crédito - SARC, Operativo - SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y de Liquidez - SARL y su impacto sobre los estados financieros;
- f. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores; y
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco.

Como se indica en la nota 24 a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 30 de junio de 2009, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.



Pedro Ángel Preciado Villarraga  
Revisor Físcal de Banco Davivienda S.A.  
T. F. 30723 -T  
Miembro de KPMG Ltda.

5 de agosto de 2009

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Balances Generales

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponibles (notas 3 y 31)	\$ 1,229,623.3	978,910.3
Disponibles	1,229,744.6	979,017.7
Menos: Provisión	<u>(121.3)</u>	<u>(107.4)</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 4 y 31)	3,807.7	620,438.6
Inversiones (notas 5 y 31)	3,326,774.2	2,758,416.1
Negociables en títulos de deuda	2,440,247.6	1,858,345.0
Para mantener hasta el vencimiento	352,233.3	501,303.6
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,301.6	10,721.1
Disponibles para la venta en títulos participativos	285,237.1	286,672.5
Derechos de Recompra de Inversiones	261,646.0	124,525.3
Menos: Provisión	<u>(22,891.4)</u>	<u>(23,151.4)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6 y 31)	14,886,161.8	14,342,183.9
Créditos de Vivienda	<u>1,718,731.6</u>	<u>1,831,028.8</u>
Categoría A, riesgo normal	1,583,211.6	1,716,988.6
Categoría B, riesgo aceptable	125,696.5	108,149.9
Categoría C, riesgo apreciable	45,511.4	41,743.1
Categoría D, riesgo significativo	13,643.9	14,327.0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	5,730.5	8,323.8
Menos: Provisión	<u>(55,062.3)</u>	<u>(58,503.6)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>596,642.8</u>	<u>613,003.7</u>
Categoría A, riesgo normal	553,818.8	564,251.6
Categoría B, riesgo aceptable	33,675.8	30,242.5
Categoría C, riesgo apreciable	26,464.0	26,435.6
Categoría D, riesgo significativo	22,105.4	24,916.6
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	24,232.0	18,537.0
Menos: Provisión	<u>(63,653.2)</u>	<u>(51,379.6)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>4,237,882.0</u>	<u>4,247,485.5</u>
Categoría A, riesgo normal	3,819,778.0	3,801,484.2
Categoría B, riesgo aceptable	301,714.1	276,019.5
Categoría C, riesgo apreciable	247,702.1	258,287.0
Categoría D, riesgo significativo	189,041.9	232,469.5
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	153,428.7	103,528.0
Menos: Provisión	<u>(473,782.8)</u>	<u>(424,302.7)</u>
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>1,788.0</u>	<u>3,664.3</u>
Categoría A, riesgo normal	1,463.1	3,076.3
Categoría B, riesgo aceptable	178.2	344.8
Categoría C, riesgo apreciable	185.6	324.6
Categoría D, riesgo significativo	122.6	206.0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	1,161.3	1,498.2
Menos: Provisión	<u>(1,322.8)</u>	<u>(1,785.6)</u>
Microcréditos, Otras Garantías	<u>152.9</u>	<u>269.4</u>
Categoría A, riesgo normal	127.8	220.6
Categoría B, riesgo aceptable	16.6	33.0
Categoría C, riesgo apreciable	12.9	19.5
Categoría D, riesgo significativo	5.8	18.2
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	131.9	812.4
Menos: Provisión	<u>(142.1)</u>	<u>(834.3)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2,757,734.8</u>	<u>2,577,602.2</u>
Categoría A, riesgo normal	2,690,963.7	2,447,062.7
Categoría B, riesgo aceptable	132,159.1	202,851.5
Categoría C, riesgo apreciable	36,986.8	22,897.6
Categoría D, riesgo significativo	80,978.8	21,052.7
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	9,277.3	39,953.3
Menos: Provisión	<u>(192,630.9)</u>	<u>(156,215.6)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>5,573,229.7</u>	<u>5,069,130.0</u>
Categoría A, riesgo normal	5,488,729.3	4,924,388.3
Categoría B, riesgo aceptable	132,158.5	213,841.7
Categoría C, riesgo apreciable	54,833.5	31,203.5
Categoría D, riesgo significativo	88,519.0	24,831.4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	21,702.1	58,254.4
Menos: Provisión	<u>(212,712.7)</u>	<u>(183,389.3)</u>
Menos Provisión General	<u>(17,772.0)</u>	<u>(18,960.9)</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	\$ 53,537.5	(46,049.8)
Deudores por aceptaciones bancarias	1,868.3	1,415.0
Derivados:	52,514.3	(47,941.1)
Derechos	5,357,833.5	4,110,804.9
Obligaciones	<u>(5,305,319.2)</u>	<u>(4,158,746.0)</u>
Otros	(845.1)	476.3
Cuentas por cobrar (notas 8 y 31)	300,729.4	380,938.1
Intereses	193,881.4	207,985.6
Componente Financiero Operaciones de Leasing	5,288.0	4,240.9
Comisiones y Honorarios	140.0	121.1
Pago por cuenta de clientes vivienda	16,842.4	17,568.4
Pago por cuenta de clientes consumo	16,599.7	18,276.8
Pago por cuenta de clientes microcréditos	16.4	135.0
Pago por cuenta de clientes comercial	6,183.1	6,590.8
Otras	143,313.6	208,988.9
Menos: Provisión	<u>(81,535.2)</u>	<u>(82,969.4)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 9)	54,430.8	19,908.4
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	5,152.8	5,145.9
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	18,169.1	19,714.5
Bienes restituidos de contratos de leasing	889.8	863.3
Bienes no utilizados en el objeto social	48,532.1	13,152.0
Menos: Provisión	<u>(18,313.0)</u>	<u>(18,967.3)</u>
Propiedades y equipo (nota 10)	350,552.1	397,983.1
Terrenos, edificios y construcciones en curso	359,058.9	405,521.0
Equipo, muebles y enseres de oficina	112,627.5	115,956.7
Equipo de computación	251,156.7	251,871.0
Otras	6,240.6	5,956.5
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(376,075.0)	(376,948.3)
Menos: Provisión	<u>(2,456.6)</u>	<u>(4,373.8)</u>
Otros Activos (notas 11 y 31)	1,677,440.7	1,693,904.4
Aportes permanentes	251.7	251.7
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,484,441.0	1,555,536.2
Otros	200,360.4	145,002.2
Menos : Provisión	<u>(7,612.4)</u>	<u>(6,885.7)</u>
Valorizaciones	432,270.7	390,552.9
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 5f. y 31)	108,713.7	86,228.3
Propiedades y equipo (nota 10)	<u>323,557.0</u>	<u>304,324.6</u>
Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)	(133.2)	(45.0)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(133.2)</u>	<u>(45.0)</u>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ <u>22,297,423.0</u></b>	<b><u>21,518,180.1</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)	7,557,140.0	6,935,103.3
Cuentas contingentes deudoras (nota 22)	638,637.3	426,076.4
Cuentas de orden deudoras (nota 23)	34,231,560.3	30,546,025.7
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)	<u>47,551,527.4</u>	<u>46,496,468.5</u>
Total Cuentas Contingentes y de Orden	<b>\$ <u>89,978,865.0</u></b>	<b><u>84,403,673.9</u></b>
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)	<b>\$ <u>45,554.4</u></b>	<b><u>44,513.5</u></b>




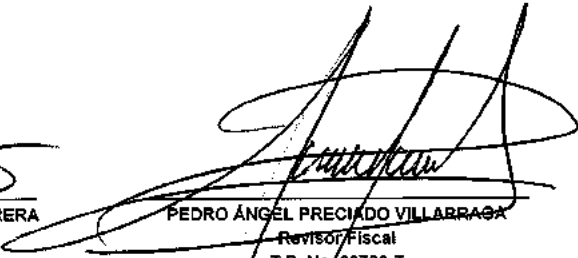
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>30 de Junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 31)	\$ 15,383,791.7	15,488,642.0
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,197,262.3	2,392,399.9
Certificados de depósito a término	5,853,018.9	5,539,247.8
Depósitos de ahorro	7,205,926.7	7,386,040.7
Otros	<u>127,583.8</u>	<u>171,953.6</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 13 y 31)	393,831.8	139,256.6
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 14)	1,868.3	1,415.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1,417,397.0	1,554,831.2
Otras entidades del país	723,006.0	466,383.7
Entidades del Exterior	<u>694,391.0</u>	<u>1,088,447.5</u>
Cuentas por pagar (notas 16 y 30)	610,131.4	627,571.2
Intereses	166,334.0	162,004.7
Comisiones y honorarios	226.2	702.3
Otras	<u>443,571.2</u>	<u>464,864.2</u>
Títulos de inversión en circulación (notas 17 y 31)	1,757,575.4	1,231,015.0
Otros pasivos (nota 18)	113,325.1	105,617.0
Obligaciones laborales consolidadas	23,101.5	23,539.2
Ingresos anticipados	1.3	4,124.9
Otros	<u>90,222.3</u>	<u>77,952.9</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	139,458.6	95,024.8
Impuestos	47,571.5	9,942.8
Otros	<u>91,887.1</u>	<u>85,082.0</u>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>19,817,379.3</u></b>	<b><u>19,243,372.8</u></b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>2,480,043.7</u></b>	<b><u>2,274,807.3</u></b>
Capital social (nota 20)	47,757.1	43,183.4
Reservas (nota 21)	1,775,611.8	1,638,538.1
Reserva legal	1,144,620.0	963,644.8
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>630,991.8</u>	<u>674,893.3</u>
Superávit	432,408.3	390,581.8
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	270.6	73.7
Valorizaciones (notas 5f. y 31)	432,270.7	390,562.9
Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)	(133.2)	(45.0)
Revalorización del patrimonio	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Utilidad del ejercicio	224,266.5	202,504.0
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ <u>22,297,423.0</u></b>	<b><u>21,518,180.1</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22)	7,557,140.0	6,935,103.3
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22)	638,637.3	426,076.4
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23)	34,231,560.3	30,546,025.7
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	<u>47,551,527.4</u>	<u>46,496,468.5</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ <u>89,978,865.0</u></b>	<b><u>84,403,673.9</u></b>
<b>Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)</b>	<b>\$ <u>45,554.4</u></b>	<b><u>44,513.6</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANÍBAL FUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLABRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase el dictamen del 5 de agosto de 2009)



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### Estados de Resultados

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos operacionales directos (nota 31)	\$ 1,941,261.0	2,754,712.0
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	43,303.4	73,863.3
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1,153,410.7	1,156,078.6
Comisiones y honorarios	202,617.6	134,344.5
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	121,929.6	125,964.9
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deu	576.2	551.2
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	14,786.2	16,580.9
Cambios	245,625.1	181,852.6
Utilidad en valoración de derivados	24,003.7	1,009,171.0
Utilidad en venta de cartera	7,138.1	662.9
Componente Financiero de Leasing	48,441.9	42,017.9
Utilidad en venta de inversiones	<u>79,428.5</u>	<u>13,624.2</u>
Gastos operacionales directos (nota 31)	893,176.0	1,688,326.4
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	509,640.6	518,930.5
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0.3	0.0
Comisiones	36,595.9	40,677.1
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	5,697.9	4,795.0
Pérdida valoración de Derivados	77,971.9	957,379.0
Cambios	238,698.3	161,397.5
Pérdida en venta de inversiones	<u>24,571.1</u>	<u>5,147.3</u>
Resultado operacional directo	1,048,085.0	1,066,385.6
Otros ingresos y gastos operacionales - neto	<u>47,238.4</u>	<u>(59,965.5)</u>
Ingresos operacionales	<u>518,964.2</u>	<u>1,145,630.3</u>
Dividendos y participaciones (nota 5)	25,799.3	44.5
Otros (nota 25)	<u>493,164.9</u>	<u>1,145,585.8</u>
Gastos operacionales	<u>471,725.8</u>	<u>1,205,595.8</u>
Gastos de personal	209,832.7	187,933.0
Otros (nota 26)	<u>261,893.1</u>	<u>1,017,662.8</u>
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ 1,095,323.4	1,006,420.1

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados (Continuación)**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Provisiones</b>	<b>\$ 812,718.9</b>	<b>803,850.2</b>
Inversiones (nota 5)	0.0	2.2
Cartera de créditos (nota 6)	746,650.6	710,029.6
Cuentas por cobrar (nota 8)	45,288.0	45,421.5
Propiedades y equipo (nota 10)	1,090.8	606.7
Leasing Financiero (nota 6)	14,747.7	44,136.7
Otras (nota 27)	<u>4,942.0</u>	<u>3,755.5</u>
<b>Depreciaciones- Bienes de uso propio</b>	<b>16,991.5</b>	<b>17,804.1</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b><u>66,298.8</u></b>	<b><u>66,701.1</u></b>
<b>Resultado operacional - neto</b>	<b>199,314.2</b>	<b>118,064.7</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>128,152.6</b>	<b>138,788.5</b>
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>128,152.6</u>	<u>138,788.5</u>
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>39,184.2</b>	<b>37,053.4</b>
Gastos no operacionales (notas 29 y 31)	<u>39,184.2</u>	<u>37,053.4</u>
<b>Resultado no operacional - neto</b>	<b><u>88,968.4</u></b>	<b><u>101,735.1</u></b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>288,282.6</b>	<b>219,799.8</b>
<b>Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)</b>	<b><u>64,016.1</u></b>	<b><u>17,295.8</u></b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ <u>224,266.5</u></b>	<b><u>202,504.0</u></b>
<b>Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)</b>	<b>\$ <u>4,932.16</u></b>	<b><u>4,728.16</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
Representante Legal



CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T



PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 5 de agosto de 2009)

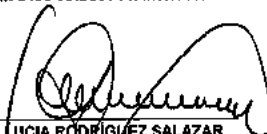


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

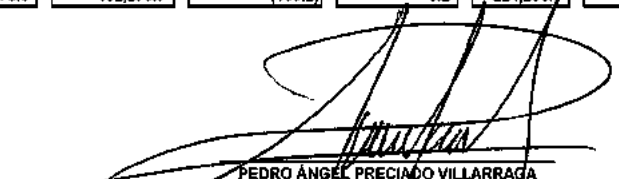
Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización			
Saldo al 30 de junio de 2008	\$ 42,453.6	934,154.0	674,367.3	(84.6)	290,372.3	(3,885.1)	0.2	201,452.7	2,038,630.4
Donaciones			(703.0)						(703.0)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2008:									
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			8,494.0					(8,494.0)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.649 pesos por acción sobre 42.433.634 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 12 de 2008								(69,973.1)	(69,973.1)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			122,986.6					(122,986.6)	0.0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$707 por acción sobre 42.433.634 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 749.765 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Septiembre 26 de 2008	749.8	29,240.8	(29,990.6)						0.0
Traslado a reserva legal		250.0	(250.0)						0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Septiembre 26 de 2008			(10.0)						(10.0)
Movimiento en el semestre				138.3	100,180.6	3,840.1			104,159.0
Utilidad del ejercicio								202,504.0	202,504.0
Saldo al 31 de diciembre de 2008	43,183.4	963,644.8	674,893.3	73.7	390,662.9	(46.0)	0.2	202,604.0	2,274,807.3
Donaciones			(812.6)						(812.6)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008:									
Traslado a reserva legal		2,600.0						(2,600.0)	0.0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			13,688.7					(13,688.7)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.390 pesos por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009								(60,024.9)	(60,024.9)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			126,190.4					(126,190.4)	0.0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$4.237 por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4.673.723 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009	4,673.7	178,375.2	(182,948.9)						0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009			(19.1)						(19.1)
Movimiento en el semestre				196.9	41,717.8	(88.2)			41,826.5
Utilidad del ejercicio								224,266.5	224,266.5
Saldo al 30 de junio de 2009	\$ 47,767.1	1,144,620.0	630,991.8	270.6	432,270.7	(133.2)	0.2	224,266.9	2,480,043.7

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILSA FUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECINDO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase el dictamen del 5 de agosto de 2009)



## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### Estado de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 224,266.5	202,504.0
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	0.0	2.2
Provisión de cartera de créditos	746,650.6	710,029.6
Provisión operaciones de leasing financiero	14,747.7	44,135.7
Provisión de cuentas por cobrar	45,288.0	45,421.5
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	2,912.5	1,187.2
Provisión de propiedades y equipo	1,090.6	505.7
Provisión de otros activos	1,797.9	2,284.5
Provisión para cesantías	8,085.0	8,520.6
Otras provisiones	0.0	150.0
Depreciaciones - bienes de uso propio	16,991.5	17,804.1
Amortizaciones	66,298.8	66,701.1
Utilidad en venta de cartera y activos leasing, neta	(7,138.1)	(662.9)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(54,857.4)	(8,476.9)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(1,147.7)	(604.2)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(7,606.4)	(9,413.2)
Reintegro de provisión de inversiones	(260.0)	(4,931.0)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(346,179.9)	(406,234.0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(26,327.4)	(26,324.2)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(3,566.8)	(5,333.1)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(3,007.8)	(868.3)
Reintegro de provisión otros activos	(41.1)	(19.5)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(8,306.5)	(15,277.6)
Aumento (disminución) impuesto sobre la renta diferido	10,079.8	(3,221.8)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en ganancia no realizada en inversiones	196.9	138.3
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1,281,743.4)	(1,552,494.2)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	61,248.1	(45,937.9)
Aumento otros activos	(51,591.9)	(14,297.7)
(Disminución) aumento depósitos y exigibilidades	(104,850.3)	1,095,568.5
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(17,439.8)	3,764.7
Aumento en títulos de inversión en circulación	526,560.4	545,242.0
Disminución otros pasivos	(5,309.7)	(52,971.0)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	52,740.3	(38,673.8)
Pago de cesantías	<u>(5,147.0)</u>	<u>(9,073.7)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	\$ <u>(145,566.6)</u>	<u>549,144.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo (continuación)

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008


(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
(Aumento) disminución de inversiones	\$ (513,240.7)	477,926.3
(Aumento) disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(99,587.3)	91,773.6
Retiro (adiciones) de propiedades y equipo	38,869.2	(15,862.5)
Adiciones (retiros) de bienes recibidos en pago	(34,662.9)	2,274.3
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	1,942.5	1,582.2
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>1,093.9</u>	<u>9,794.9</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<u>(605,585.3)</u>	<u>567,488.8</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Producto de la venta de cartera de créditos	328,496.3	282,799.0
Aumento (disminución) en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	254,575.2	(866,340.9)
Aumento aceptaciones bancarias en circulación	453.3	494.3
(Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(137,434.2)	23,697.5
Donaciones	(812.6)	(703.0)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(60,044.0)</u>	<u>(69,983.1)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>385,234.0</u>	<u>(330,036.2)</u>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>(365,917.9)</u>	<u>786,597.3</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<u>1,599,348.9</u>	<u>812,751.6</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<u>\$ 1,233,431.0</u>	<u>1,599,348.9</u>

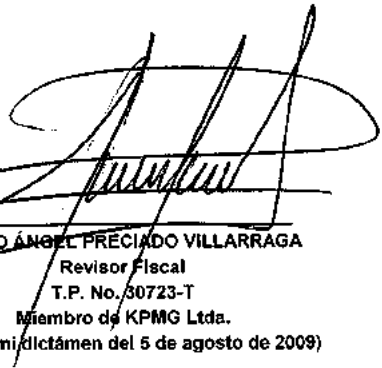
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
Representante Legal



CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T



PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictámen del 5 de agosto de 2009)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(Expresadas en millones de pesos)

**1) Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- \* Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- \* Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- \* Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- \* Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.

Al 30 de junio de 2009, operaba con nueve mil doscientos cincuenta y seis (9.256) empleados a través de quinientas treinta y dos (532) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.9% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.952% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 5 f.).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

**2) Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

**(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

**(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de repo (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

**Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores. Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero. Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - “valor por dinero”.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.  - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:  Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.  Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización  - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:  Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.  Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.  - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.  - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos		Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

#### **Criterios para la valoración de las inversiones**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

#### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB	90%
B+, B, B	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- El Banco utiliza metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

• **Modalidades de crédito**

De acuerdo con lo establecido por el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

**Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

**Consumo**

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.

### **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

#### **• Reglas para Evaluación y Recalificación de Cartera de Créditos**

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esta recalificación se basa en el análisis de variables como: el comportamiento de pagos del cliente, su situación en el sistema financiero (reporte CIFIN), la última revisión que se realizó del cliente, el resultado de la calificación de cartera anterior, análisis macro y ponderado de las cifras financieras al último corte entregado por el cliente, análisis cualitativo ponderado, análisis sectorial ponderado y situaciones especiales del cliente, entre otros, clasificando así a los clientes en los siguientes niveles de Riesgo: riesgo normal, riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto. Reflejando este último en calificaciones subjetivas diferentes a A.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

- **Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>		<u>Vivienda</u>	<u>Microcrédito</u>
"A"	Riesgo Normal	Créditos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B"	Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C"	Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D"	Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E"	Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La cartera comercial y consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	—	Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

- **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

- **Créditos Reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

- **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- **Reglas para la recalificación de créditos reestructurados**

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 4 pagos regulares se considera normalizado y mejora a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A"; si después de tres años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, de lo contrario se revisará cada seis (6) meses para validar si esta al día y realizar el traslado, excepto los registrados a continuación:

- 1) Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

- 2) Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

- 3) Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

- **Reglas de Alineamiento**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

- **Suspensión de la causación de intereses**

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- **Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

• **Reglas para castigos**

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)
Vehículo	540
Vivienda	570
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

• **Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de la garantía es de vital importancia para el Banco ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el Banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será valido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondiente.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(f) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

**Provisión General**

Al 30 de junio de 2009, se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la cartera correspondiente.

**Provisión individual contra-cíclica**

El MRCO incorpora el componente contra-cíclico en el cálculo de PI, al utilizar una metodología que permite definir el comportamiento del riesgo de crédito para cada año. Así, la Superintendencia Financiera de Colombia obtiene matrices de migraciones para diferentes fases del riesgo de crédito.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contra-cíclicas.

El Banco registra esta provisión en cuentas de orden.

**Provisión individual**

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

30 de junio

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

**Cartera de Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	60.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera Comercial**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

El Banco calcula las provisiones individuales con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Incumplimiento

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>Gran</u> <u>Empresa</u>	<u>Mediana</u> <u>Empresa</u>	<u>Pequeña</u> <u>Empresa</u>	<u>Persona</u> <u>Natural</u>
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial. Por lo tanto, el Modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

Tamaño de empresa

Nivel de activos

Grandes empresas

Más de 15.000 SMMLV

Mediana empresas

Entre 5.000 y 15.000 SMMLV

Pequeñas empresas

Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía” y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Alturas de mora:**

Para determinar la calificación de la cartera a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco aplica las siguientes alturas de mora:

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Comercial	Vivienda	Microcrédito
A	0 - 29	0 - 61	0 - 31
B	30 - 89	62 - 152	32 - 61
C	90 - 149	153 - 365	62 - 92
D	150 - 569	366 - 547	93 - 122
E	> 569	> 547	> 122

**Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**Cartera Consumo**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la aplicación del MRCO se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

MATRIZ B Calificación	General <u>automóviles</u>	General - <u>otros</u>	Tarjeta de <u>crédito</u>
AA	2.75%	3.88%	3.36%
A	4.91%	5.67%	7.13%
BB	16.53%	21.72%	18.57%
B	24.80%	23.20%	23.21%
CC	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un de mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de garantía	<u>P.D.I.</u>	Días después de <u>incumplimiento</u>	Nuevo <u>P.D.I.</u>	Días después de <u>incumplimiento</u>	Nuevo <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al ciento por ciento (100%) del valor de la garantía.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

**(g) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

**Derivados y Operaciones de Contado**

Durante el primer y segundo semestre de 2009, el Banco va a aplicar las metodologías señaladas en el anterior capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995; y de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 023 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicará a partir del 1° de enero de 2010, las metodologías de valoración para derivados establecidas mediante Circular Externa 025 de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

#### **Contratos Forward**

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

#### **Contratos de Futuros**

Bajo este rubro el Banco registra Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

#### **Swaps**

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

Swaps de Cobertura:

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generar un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

Operaciones de cobertura - Compra de Granbanco S.A.

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Banco Davivienda S.A. por efecto de la operación de compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap-a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación del Banco. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

Swaps de Trading:

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el caso de swaps de cobertura que se cierren para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS -Cross Currency Swap -constituidas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **Opciones**

Una “opción” es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o calculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortiza el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja pérdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

### **(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

**(i) Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se diferencian en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se provisionan.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

**Bienes Restituidos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

**Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Entidad para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

**(j) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecia por el método de línea de recta.

Para el método de línea recta la útil y las tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

**Método línea recta**

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada periodo hasta depreciar totalmente el activo.

**Método reducción de saldos**

Este método permite la depreciación acelerada del activo. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

**(l) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, a diez (10) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses.

**(n) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Inmuebles.
- Bienes recibidos en dación en pago.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

**(o) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias generadas por diferencia entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, del crédito sindicado y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

**(p) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Dentro de los pasivos diferidos se registran los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

La reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo y se amortizan de acuerdo a como se realiza el recaudo.

**(q) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses de cartera de créditos mencionados en el literal e) de la nota 2 a los estados financieros "Suspensión de causación de intereses".

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(r) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo periodo mensual, trimestral, semestral, según el caso. Al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre de 2008, las tasas al cierre fueron de \$2.145.21 (pesos por dólar) y \$2.243.59 (pesos por dólar), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa -DODM -139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicando la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior. Es decir, para junio de 2009 y diciembre de 2008 se utilizó el patrimonio técnico de abril de 2009 y octubre de 2008, respectivamente.

**(t) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(u) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

**(v) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 664,625.7	665,523.6
Banco de la República	424,567.4	196,850.7
Bancos y otras entidades financieras	6,266.2	11,970.0
Canje	24,611.1	15,174.2
Remesas en tránsito	436.6	1,369.1
Provisión	<u>(121.3)</u>	<u>(107.4)</u>
	<u>1,120,385.7</u>	<u>890,780.2</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	574.9	707.5
Banco de la República	64.4	67.3
Bancos y otras entidades financieras	106,716.5	85,585.0
Remesas en tránsito	<u>1,881.8</u>	<u>1,770.3</u>
	<u>109,237.6</u>	<u>88,130.1</u>
	<u>\$1,229,623.3</u>	<u>978,910.3</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$1.089.193.1 y \$862.374.3 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales, así (Nota 12):

Resolución 11 - Octubre de 2008

Depósitos en cuenta corriente	11.0%
Depósitos de ahorro	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.0%
Depósitos especiales	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.0%
Servicios de recaudo	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.0%
Otras exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	4.5%
Bonos menores de 18 meses	4.5%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Remuneración del Encaje:**

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registró \$6.941.5 y \$10.650.8, por concepto de remuneración del encaje.

A partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inició el 4 de febrero de 2009, el encaje ordinario se remuneró únicamente para los CDT's, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 2 de 2009, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

Por su parte, para el corte al segundo semestre de 2008 y antes de la bisemana que inició el 4 de febrero de 2009, para la remuneración del encaje ordinario se incluían las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y los certificados, como lo establecía la Resolución 5 de 2008, expedida por el Banco de la República.

Este cambio de norma tuvo un efecto en el estado de resultados para el primer semestre de 2009, de un menor valor de ingreso mensual de aproximadamente \$1.750.0.

**Partidas conciliatorias Moneda Legal**

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 55 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$74.7) y existen 64 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$46.6) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. El neto de las partidas pendientes se encuentran provisionadas al 100% por \$121.3.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2009:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	6	\$ 0.0	26.5
Notas crédito por conciliar	39	279.9	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	6	0.0	202.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>23.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>55</u>	\$ <u>303.3</u>	<u>228.6</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	23	\$ 0.0	170.7
Notas crédito por conciliar	28	222.7	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0	5.8
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>64</u>	\$ <u>223.1</u>	<u>176.5</u>

Al 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 65 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$2.694.2) y existen 67 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$32.1, las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las notas débito se encuentran provisionadas al 100% por \$107.0.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	10	0.0	336.6
Notas crédito por conciliar	3	321.7	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	10	0.0	23.5
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>42</u>	<u>2,732.6</u>	<u>0.0</u>
	<u>65</u>	<u>3,054.3</u>	<u>360.1</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	21	0.0	86.3
Notas crédito por conciliar	3	8.4	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0	20.7
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>34</u>	<u>66.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>67</u>	<u>74.9</u>	<u>107.0</u>

**Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 163 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.453.977.16 y existe 9 partidas mayor a 30 días por valor neto de USD\$10.126.61 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2009:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	23	0.00	706,330.23
Notas crédito por conciliar	56	1,380,700.10	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	19	0.00	1,385,174.69
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>65</u>	<u>2,164,781.99</u>	<u>0.00</u>
	<u>163</u>	<u>3,545,482.08</u>	<u>2,091,504.92</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas crédito por conciliar	1	2,281.00	0.00
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	4	28,169.35	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>0.00</u>	<u>20,323.74</u>
	<u>9</u>	<u>30,450.35</u>	<u>20,323.74</u>

Al 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 144 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$431.475.24 y existe 4 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$29.076.55 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2008:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	27	0.00	254,618.10
Notas crédito por conciliar	68	1,106,031.81	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	11	0.00	1,628,922.07
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>38</u>	<u>1,208,983.60</u>	<u>0.00</u>
	<u>144</u>	<u>2,315,015.41</u>	<u>1,883,540.17</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas crédito por conciliar	1	1,246.00	0.00
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>27,830.55</u>	<u>0.00</u>
	<u>4</u>	<u>29,076.55</u>	<u>0.00</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$ 107.4	91.7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	120.9	15.7
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>107.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo final	\$ <u>121.3</u>	<u>107.4</u>

**4) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
<u>Overnight Bancos Exterior:</u>						
Bancafé International	USD 1,400,000	0.138%	Jun.30.09	Jul.01.09	\$ 3,003.3	2,145.21
Citibank New York	<u>375,000</u>	0.100%	Jun.30.09	Jul.01.09	<u>804.4</u>	2,145.21
	USD <u>1,775,000</u>				<u>\$ 3,807.7</u>	
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 3,807.7</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

Moneda Extranjera

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM</u> <u>(Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
Overnight Bancos Exterior:						
Wachovia Bank	USD 8,200,000	0.05%	Dic.31.08	Ene.02.09	\$ 18,397.5	2,243.59
Bancafé International	3,650,000	0.27%	Dic.31.08	Ene.02.09	8,189.1	2,243.59
Citibank New York	675,000	0.10%	Dic.31.08	Ene.02.09	1,514.4	2,243.59
Wachovia Bank	<u>650,000</u>	1.81%	Dic.31.08	Ene.02.09	<u>1,458.3</u>	2,243.59
	USD <u>13,175,000</u>				\$ <u>29,559.3</u>	

Moneda Legal

Bancos

ABN Amro S.A.		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	\$ 5,000.0	
BBVA Colombia S.A.		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
BBVA Colombia S.A.		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Bancolombia S.A.		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Bancolombia S.A.		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Bogotá S.A.		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Bogotá S.A.		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Bogotá S.A.		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
Helm Financial		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Services Financial		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Services Financial		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Services Financial		8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
Services Financial		8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Services		9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Occidente S.A.		9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Occidente S.A.		8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	<u>1,250.0</u>	

\$ 40,000.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>
<u>Simultaneas Activas:</u>				
Banco de la República	9.04%	Dic.19.08	Ene.05.09	\$ 450,611.0
Compañía de Seguros	10.00%	Dic.29.08	Ene.05.09	2,063.3
Sector Real	9.60%	Dic.26.08	Ene.06.09	21,852.3
Comisionistas de Bolsa				
Acciones y Valores S.A.	11.50%	Dic.29.08	Ene.05.09	1,856.2
Alianza Valores S.A.	9.70%	Dic.26.08	Ene.06.09	6,379.6
Asesores en Valores S.A.	10.80%	Dic.23.08	Ene.02.09	736.7
Asesorías e Inversiones S.A.	11.30%	Dic.29.08	Ene.05.09	2,029.3
Valores de Occidente S.A.	11.20%	Dic.24.08	Ene.05.09	2,800.6
Valores Bancolombia S.A.	9.50%	Dic.29.08	Ene.05.09	54,548.0
Proyectar Valores S.A.	11.00%	Dic.30.08	Ene.05.09	<u>8,002.3</u>
				<u>\$ 550,879.3</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 620,438.6</u>

Para el primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas fueron de \$200.777.4 y \$995.3, respectivamente y para el segundo semestre de 2008 fueron \$312.854.6 y \$1.587.6, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**5) Inversiones**

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto los títulos emitidos o garantizados por la nación.

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 30 de junio de 2009 y diciembre 31 de 2008:

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,440,247.6	7,582.2	191,888.5
Para mantener hasta el vencimiento	352,233.3	1,866.6	69,757.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,301.6	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>285,237.1</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>3,088,019.6</u>	<u>22,891.4</u>	<u>261,646.0</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 1,858,345.0	7,641.6	69,820.0
Para mantener hasta el vencimiento	501,303.6	2,067.2	54,705.3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,721.1	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>286,672.5</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>2,657,042.2</u>	<u>23,151.4</u>	<u>124,525.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

	<u>30 de junio</u>	<u>Calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calificación</u>
<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 745,727.2	Nación	125,094.6	Nación
TES IPC	2,804.2	Nación	62,862.4	Nación
TRD	87,533.1	Nación	94,237.4	Nación
TES Ley 546	134,379.7	Nación	95,980.3	Nación
TES UVR	110,929.6	Nación	279,677.3	Nación
TES TCO	9,686.4	Nación	771.9	Nación
TIDIS	0.0		4,463.7	Nación
CERTS	8.0	Nación	8.0	Nación
Bonos de Paz	1,326.2	Nación	1,319.7	Nación
Bonos Vr constante	5,961.2	Nación	12,241.5	Nación
Bonos Pensionales	39,345.6	Nación	58,912.5	Nación
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro	50,927.5	Nación	9,215.5	Nación
CDT's Findeter	15,686.5	AAA	5,998.9	AAA
Bonos Agrarios	1,394.3	Nación	1,427.2	Nación
Bonos Distrito	4,668.3	AAA	9,343.2	AAA
Títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín:				
B. Fogafín B.R.P	2,867.9	Fogafín	4,298.6	Fogafín
B.UVR Fogafín	0.0		509.2	Fogafín
Fogafín Banca Pública	70,394.1	Fogafín	71,890.1	Fogafín
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips	254,829.6	AAA	289,126.6	AAA
Tips B	13,341.6	AA+, AA-	15,402.5	AA+, AA-
Tips B	3,745.3	CCC	4,171.3	CCC
Tips MZ	18,869.9	BBB+, BBB	18,342.6	BBB+, BBB
Tips MZ	11,419.0	CCC	11,111.8	CCC
Tips pesos	<u>598,171.6</u>	AAA, A-, A+, BBB-, BBB+	<u>467,288.3</u>	AAA, A-, A+, BBB-, BBB+
Pasan	\$ <u>2,184,016.8</u>		<u>1,643,695.1</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>Calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calificación</u>
Vienen	\$ <u>2,184,016.8</u>		<u>1,643,695.1</u>	
Títulos Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:				
CDT's	98,089.5	DP1, BRC1, AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA	123,229.7	DP1, BRC1, AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA
Bonos	59,851.7	AA+, AAA, BRC1+, DP1+	48,609.4	AA+, AAA, BRC1+, DP1+
Bonos hipotecarios	0.0		261.3	AAA
Títulos Emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:				
Bonos	95,536.3	AAA, AA+	42,549.5	AAA, AA+
Títulos Transmilenio	<u>2,753.3</u>	AAA	<u>0.0</u>	
	\$ <u>2,440,247.6</u>		<u>1,858,345.0</u>	

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2009 en las inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

**1. Mesa de liquidez**

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

**2. Mesa de generación**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en el que ocupa el segundo lugar entre 14 participantes.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3. Divisas**

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.

**4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.

**5. Estructuración**

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se desarrolla según lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

	<u>30 de junio</u>	<u>Calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calificación</u>
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
TES B	\$ 3,406.7	Nación	3,676.2	Nación
TRD	322,605.5	Nación	312,553.3	Nación
Otros Títulos de deuda pública:				
TDA Finagro A Obligatorio	19,443.8	Nación	139,161.3	Nación
TDA Finagro B Obligatorio	0.0		38,721.1	Nación
CDT Findeter	3,044.1	AAA	3,057.3	AAA
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips Clase B	<u>3,733.2</u>	CCC	<u>4,134.4</u>	CCC
	<u>\$ 352,233.3</u>		<u>501,303.6</u>	

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (Nota 12)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan las Resoluciones expedidas por el Banco de la República, sobre los porcentajes establecidos para el cálculo del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario:

Resolución Externa 2 de 2008:

Los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal, el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3%, de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes se aplicaron para el cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades hasta el tercer trimestre de 2008.

Resolución Externa 6 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicaron a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.

Resolución Externa 14 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre enero - marzo de 2009. Y son los porcentajes vigentes a 30 de junio de 2009.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, será del 37% y 63%, respectivamente, del valor calculado.

Al 30 de junio de 2009, el Banco tiene cartera sustitutiva de estas inversiones por \$299.146.2.

		<u>30 de junio</u>	<u>Calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calificación</u>
<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>					
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:					
Tips	\$	<u>10,301.6</u>	AAA	<u>10,721.1</u>	AAA
<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>					
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.f)	\$	<u>285,237.1</u>		<u>286,672.5</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Derechos de Recompra de Inversiones

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, existían derechos de recompra de inversiones por \$261.646.0 y \$124.525.3, respectivamente. (Ver nota 13).

	<u>30 de junio</u>	<u>Calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Calificación</u>
Negociables en títulos de deuda				
Títulos Deuda Pública en garantía - TesB	\$ 40,194.5	Nación	0.0	
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes UVR	0.0		1,247.3	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Fogafin	69,437.6	Nación	68,572.7	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Finagro	82,256.3	Nación	0.0	
Para mantener hasta el vencimiento				
Títulos Deuda Pública en garantía - Finagro	<u>69,757.6</u>	Nación	<u>54,705.3</u>	Nación
	\$ <u>261,646.0</u>		<u>124,525.3</u>	
- Provisión inversiones	<u>(22,891.4)</u>		<u>(23,151.4)</u>	
Total Inversiones netas	\$ <u>3,326,774.2</u>		<u>2,758,416.1</u>	

Estas inversiones no tienen restricción.

b) Portafolio de inversiones por emisor

	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 1,503,908.1	44.9%	1,053,046.2	37.9%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	4,668.3	0.1%	15,794.1	0.6%
Fogafin	142,699.5	4.3%	145,270.5	5.2%
Finagro	281,150.1	8.4%	297,066.1	10.7%
Incoder (Inst. Colombiano para el desarrollo rural)	1,394.3	0.0%	1,427.2	0.1%
Entidades vigiladas Superfinanciera	285,640.1	8.5%	285,263.2	10.3%
Entidades del Exterior	85,176.3	2.5%	89,082.5	3.2%
Entidades del Sector Real	89,287.4	2.7%	33,020.9	1.2%
Titularizadora Colombiana	931,911.7	27.8%	837,798.4	30.1%
Otros	<u>23,829.8</u>	<u>0.8%</u>	<u>23,798.4</u>	<u>0.7%</u>
	\$ <u>3,349,665.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>2,781,567.5</u>	<u>100.0%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Portafolio de inversiones por moneda

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pesos	\$ 2,292,801.2	1,555,517.7
Dólares	85,176.3	89,082.5
U.V.R.	<u>971,688.1</u>	<u>1,136,967.3</u>
	<u>\$ 3,349,665.6</u>	<u>2,781,567.5</u>

d) Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones negociables	\$ 459,873.1	935,788.5	637,808.9	598,665.5	2,632,136.0
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	306.0	9,995.6	0.0	10,301.6
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	285,237.1	285,237.1
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>108,040.9</u>	<u>179,200.9</u>	<u>134,749.1</u>	<u>0.0</u>	<u>421,990.9</u>
	<u>\$ 567,914.0</u>	<u>1,115,295.4</u>	<u>782,553.6</u>	<u>883,902.6</u>	<u>3,349,665.6</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 201,779.0	857,641.7	562,602.3	306,142.0	1,928,165.0
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	1,106.2	9,614.9	0.0	10,721.1
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	286,672.5	286,672.5
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>232,587.7</u>	<u>156,806.6</u>	<u>166,614.6</u>	<u>0.0</u>	<u>556,008.9</u>
	<u>\$ 434,366.7</u>	<u>1,015,554.5</u>	<u>738,831.8</u>	<u>592,814.5</u>	<u>2,781,567.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Provisión de inversiones

El siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)*</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>				
Tips B	\$ 3,745.3	1,872.7	4,171.3	2,085.7
Tips MZ	<u>11,419.0</u>	<u>5,709.5</u>	<u>11,111.8</u>	<u>5,555.9</u>
	<u>15,164.3</u>	<u>7,582.2</u>	<u>15,283.1</u>	<u>7,641.6</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>				
Tips B	<u>3,733.2</u>	<u>1,866.6</u>	<u>4,134.4</u>	<u>2,067.2</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>				
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5 f )		<u>13,442.6</u>		<u>13,442.6</u>
Total Provisión de inversiones		\$ <u>22,891.4</u>		<u>23,151.4</u>

(\*) Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 23,151.4	28,080.2
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	0.0	2.2
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>260.0</u>	<u>4,931.0</u>
Saldo final	\$ <u>22,891.4</u>	<u>23,151.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Inversiones disponible para la venta en títulos participativos

**Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:**

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.

**Contrato de Fiducia Mercantil vendedores de Confinanciera S.A.:**

El 29 de noviembre de 2006, se celebró contrato de Fiducia mercantil irrevocable de administración, inversión y pago de recursos entre accionistas de Confinanciera S.A. (fideicomitentes) y Fiducolombia S.A., con el fin de brindarle transparencia y seguridad a la operación de venta de su participación accionaria, así como cubrir posibles pagos. El fondo de reserva se constituyó por \$4.824.0, a un plazo de tres (3) años a partir de la celebración de la operación martillo en la Bolsa de Valores de Colombia. Los rendimientos que eventualmente generen los recursos del Fondo de Reserva se mantendrán separados del mismo y estarán a disposición de los fideicomitentes. El monto máximo de cobertura del fondo de reserva, no podrá ser superior al monto inicial.

**Liquidación inversión Fiduciaria Superior S.A.:**

En Asamblea General extraordinaria de accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – En liquidación - realizada el 17 de junio de 2009, se aprobó la liquidación y adjudicación parcial de remanentes mediante el reembolso parcial de remanentes a los accionistas contra el patrimonio de la Fiduciaria, por un valor total de \$2.509.9.

De este valor le correspondió al Banco Davivienda S.A. \$2.068.6 en efectivo y en especie un local ubicado en Santa Paula en la Cra. 20 No 109-15 y los garajes 13 y 14, avaluados en \$315.6, para un total recibido por el Banco de \$2.384.2. Este valor se registró como menor valor de la inversión registrada en la cuenta 1316.

En sesión extraordinaria del 15 de julio de 2009, la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – en liquidación – autorizó por unanimidad la liquidación final de la entidad.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(Expresadas en millones de pesos)

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participación</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	62,425.2	131,667.5	38,935.5	0.0	A	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	22,243.7	25,956.8	2,329.4	0.0	A	0.0
Master Card International	10,122	USD 2,070,366,000	0.00744%	160.0	170.3	354.7	184.4	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	16	USD 2,369,935,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>337.1</u>	<u>413.1</u>	<u>75.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>85,176.3</u>	<u>158,392.1</u>	<u>41,525.2</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
Finagro	17,432,741	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	58,765.1	61,960.6	3,195.4	0.0	A	4,741.3
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	52,159.5	7,572.6	0.0	A	8,230.5
Compañía de Inversiones del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,591.1	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de riesgo central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,465.5	(98.2)	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.2	0.0	1.9	A	0.0
Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación	9,375,494	728.0	94.99%	11,261.4	2,525.3	2,596.8	71.5	0.0	A	0.0
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	56,192.8	24,312.4	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,816.9	4,246.3	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	12,037,573	20,062.6	60.0%	10,128.5	11,757.3	23,382.7	11,625.5	0.0	A	4,015.1
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	25,542.7	8,042.9	0.0	A	3,829.7
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	13,871.1	5,641.2	0.0	A	1,562.3
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,831.9	983.4	0.0	A	923.5
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	6,511.5	1,439.4	0.0	A	2,465.4
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	124.4	(35.0)	0.0	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>209.2</u>	<u>57.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>31.5</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>200,060.8</u>	<u>261,265.9</u>	<u>67,055.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>285,237.1</u>	<u>419,658.0</u>	<u>108,580.5</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>

Durante el primer semestre de 2009, el Banco recibió dividendos por \$25.799.3, en efectivo \$19.705.4 y en acciones \$6.093.9.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participación</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Dividendos</u>
Bancaffé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	65,288.0	116,456.4	17,481.1	0.0	A	0.0
Bancaffé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	23,263.8	26,296.6	1,742.3	0.0	A	0.0
Master Card International	10,121	USD 2,054,094,000	0.00253%	160.0	178.1	342.3	164.3	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	15	USD 2,014,750,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>352.6</u>	<u>391.4</u>	<u>38.8</u>	<u>0.0</u>	A	<u>10.2</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>89,082.5</u>	<u>143,486.7</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>		<u>10.2</u>
Finagro	16,100,840	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	55,262.9	58,992.5	3,729.6	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	53,232.7	8,645.7	0.0	A	0.0
Compañía de Inversiones del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,084.0	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de riesgo central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	9.192%	1,563.7	1,563.7	1,577.4	13.8	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	8.6	0.0	1.9	B	0.0
Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación (1)	9,375,494	3,183.1	94.99%	11,261.4	4,909.5	5,062.8	153.4	0.0	A	0.0
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	51,176.4	19,296.1	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,215.1	3,644.6	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	10,716,300	17,860.5	60.0%	10,128.5	10,436.0	22,289.9	11,854.0	0.0	A	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.7	26,858.2	9,358.5	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	14,365.6	6,135.6	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	3,095.7	1,247.2	0.0	A	0.0
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	7,734.2	2,662.1	0.0	A	0.0
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	114.3	(45.0)	0.0	No aplica	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	104,256	11,076.0	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>119.9</u>	<u>181.1</u>	<u>61.2</u>	<u>0.0</u>	A	<u>34.3</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>197,590.0</u>	<u>257,988.5</u>	<u>66,756.8</u>	<u>13,442.6</u>		<u>34.3</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>286,672.5</u>	<u>401,475.2</u>	<u>86,183.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>44.5</u>

(1) Mediante Resolución 2165 del 30 de diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la liquidación voluntaria de Fiduciaria Superior S.A.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(Expresadas en millones de pesos)

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>			
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie				
Tes B	\$	384,024.0	834,158.3	610,984.6
TRD		408,209.7	418,939.1	413,084.9
Tes Ley 546		85,113.1	150,830.9	116,052.5
Tes UVR		110,929.6	327,154.1	211,813.3
Tes IPC		2,804.2	89,491.4	58,577.2
Tes TCO		4,117.0	17,155.0	8,717.4
Tidis		0.0	9,937.8	1,678.7
TDA Finagro A Obligatorio		178,256.0	197,533.0	186,721.2
TDA Finagro B Obligatorio		25,842.9	51,467.0	43,167.6
Bono Fogafín BRP		2,867.9	4,495.2	4,155.1
Bonos UVR Fogafín		0.0	523.3	431.2
Fogafín Banca Publica		139,831.7	142,235.2	141,181.3
Tips		265,131.2	299,718.3	282,188.2
Tips B		20,820.2	23,684.2	22,265.2
Tips MZ		29,600.0	30,288.9	29,985.7
Tips \$		399,583.2	598,171.6	498,660.1
Cdt's		116,820.2	197,893.7	157,465.6
Certs		8.0	8.0	8.0
Bonos		52,980.1	62,682.7	63,529.5
Bonos		1,357.1	1,423.3	1,388.9
Bonos Emitidos por la		45,306.8	67,814.4	58,681.6
de entidades no		56,894.0	97,389.6	81,691.8
vigiladas		0.0	269.3	89.5
Bonos Hipotecarios		0.0	269.3	89.5
Bonos de Paz		1,300.0	1,399.2	1,346.2
Bonos CAF		0.0	5,231.6	1,210.3
Títulos transmilenio		<u>0.0</u>	<u>3,004.5</u>	<u>2,386.9</u>
	\$	<u>2,331,796.9</u>	<u>3,632,899.6</u>	<u>2,997,462.5</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				
Interbancarios activos		0.0	120,000.0	37,583.3
Overnight Bancos Exterior		1,258.8	121,852.1	30,932.8
Repos y simultáneas activas		<u>0.0</u>	<u>230,469.0</u>	<u>132,257.4</u>
	\$	<u>1,258.8</u>	<u>472,321.1</u>	<u>200,773.5</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				
Interbancarios pasivos		19,001.3	194,904.2	72,591.8
Repos y simultáneas pasivas		<u>23,966.1</u>	<u>189,300.5</u>	<u>82,743.4</u>
	\$	<u>42,967.4</u>	<u>384,204.7</u>	<u>155,335.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2008 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tes B	\$ 39,542.4	133,893.0	90,865.7
TRD	400,314.9	406,790.7	404,169.0
Tes Ley 546	93,451.1	124,625.8	104,882.5
Tes UVR	106,570.2	280,924.6	185,742.3
Tes IPC	335.1	62,862.4	17,098.0
Tes TCO	1,007.6	17,728.7	5,198.5
Inv. Finan Partic. Agreement	0.0	12,751.7	4,173.3
Tidis	0.0	4,463.7	743.9
TDA Finagro A Obligatorio	196,999.0	222,276.3	214,310.8
TDA Finagro B Obligatorio	44,804.1	98,501.0	70,699.4
Bono Fogafín BRP	4,298.6	5,952.6	5,598.1
Bonos UVR Fogafín	497.0	543.6	513.1
Fogafín Banca Publica	140,462.7	186,946.8	150,988.6
Tips	285,068.7	304,732.4	294,414.8
Tips B	19,145.7	23,708.3	20,838.3
Tips MZ	28,667.0	29,454.4	28,977.2
Tips \$	319,926.7	467,288.3	408,590.2
Boceas	0.0	16,577.1	10,922.7
Cdt's	132,285.8	201,547.5	160,075.6
Certs	8.0	8.0	8.0
Bonos	57,968.8	83,077.5	69,141.9
Bonos Agrarios	1,427.2	2,506.3	1,912.7
Bonos Emitidos por la Nación	66,608.7	80,637.4	71,120.0
Bonos entidades no vigiladas	42,533.3	49,806.2	44,533.5
Bonos Hipotecarios	261.3	921.6	640.7
Bonos de Paz	1,272.8	4,178.6	2,911.0
Papeles comerciales	<u>0.0</u>	<u>545.5</u>	<u>164.6</u>
	\$ <u>1,983,456.7</u>	<u>2,823,250.0</u>	<u>2,369,234.4</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	20,000.0	230,000.0	104,166.7
Overnight Bancos Exterior	4,395.8	35,813.1	19,887.4
Repos y simultáneas activas	<u>16,768.9</u>	<u>550,879.3</u>	<u>188,799.0</u>
	\$ <u>41,164.7</u>	<u>816,692.4</u>	<u>312,853.1</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	0.0	104,900.0	27,301.5
Repos y simultáneas pasivas	<u>107,622.0</u>	<u>288,638.2</u>	<u>188,169.5</u>
	\$ <u>107,622.0</u>	<u>393,538.2</u>	<u>215,471.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

a) Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 2,940,630.4	3,566,455.5
Leasing Habitacional	886,829.7	786,857.9
Otras líneas comerciales	4,540,634.1	3,309,246.9
Tarjeta de Crédito	211,799.6	177,046.2
Vehículos	42,333.4	55,345.4
Descubiertos en cuenta corriente	<u>114,080.9</u>	<u>91,385.2</u>
	<u>8,736,308.1</u>	<u>7,986,337.1</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>1,773,793.9</u>	<u>1,889,532.4</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1,451,468.8	1,526,046.8
Otras líneas de consumo	3,243,786.8	3,118,233.2
Vehículos	638,317.7	664,318.8
Descubiertos en cuenta corriente	<u>38,387.5</u>	<u>27,572.7</u>
	<u>5,371,960.8</u>	<u>5,336,171.5</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>3,405.8</u>	<u>6,553.6</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>15,885,468.6</u>	<u>15,218,594.6</u>
Menos provisión individual	<u>(999,306.8)</u>	<u>(876,410.7)</u>
Sub-total	\$ <u>14,886,161.8</u>	<u>14,342,183.9</u>
Menos provisión general	<u>(17,772.0)</u>	<u>(18,960.9)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>14,868,389.8</u>	<u>14,323,223.0</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda, así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Emisión II	\$ 42,546.4	44,418.6
Emisión III	<u>99,715.5</u>	<u>105,796.1</u>
	\$ <u>142,261.9</u>	<u>150,214.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,690,963.7	32,299.3	1,471.2	2,724,734.2	5,733,672.1	94,320.7	864.1	222.4
B - Aceptable	132,159.1	2,742.5	339.3	135,240.9	184,551.8	11,728.0	353.0	224.9
C - Deficiente	36,986.8	1,644.0	110.6	38,741.4	63,745.1	8,940.3	1,644.0	110.6
D - Difícil Cobro	80,978.8	4,239.9	253.2	85,471.9	118,249.8	68,410.0	4,239.9	253.2
E - Irrecuperable	<u>9,277.3</u>	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>	<u>10,419.5</u>	<u>21,518.5</u>	<u>9,231.9</u>	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>
	<u>2,950,365.7</u>	<u>41,999.6</u>	<u>2,242.6</u>	<u>2,994,607.9</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>192,630.9</u>	<u>8,174.9</u>	<u>879.4</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	5,488,729.3	65,880.5	3,000.7	5,557,610.5	0.0	112,124.6	1,762.5	453.6
B - Aceptable	132,158.5	2,742.5	339.3	135,240.3	0.0	8,557.9	353.0	224.9
C - Deficiente	54,833.5	2,437.3	163.9	57,434.7	0.0	9,502.3	2,437.3	163.9
D - Difícil Cobro	88,519.0	4,634.7	276.8	93,430.5	0.0	60,846.2	4,634.7	276.8
E - Irrecuperable	<u>21,702.1</u>	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>	<u>24,374.1</u>	<u>0.0</u>	<u>21,681.7</u>	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>
	5,785,942.4	78,207.2	3,940.5	5,868,090.1	0.0	212,712.7	11,699.7	1,279.0
	<u>\$ 8,736,308.1</u>	<u>120,206.8</u>	<u>6,183.1</u>	<u>8,862,698.0</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 553,818.8	6,448.7	1,490.5	561,758.0	1,655,607.2	17,753.0	238.4	73.4
B - Aceptable	33,675.8	708.1	140.6	34,524.5	126,953.2	2,834.9	149.8	37.4
C - Deficiente	26,464.0	375.9	117.1	26,957.0	103,784.8	5,564.2	375.9	117.1
D - Difícil Cobro	22,105.4	357.7	95.1	22,558.2	79,811.7	18,789.4	357.7	95.1
E - Irrecuperable	<u>24,232.0</u>	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>	<u>24,704.1</u>	<u>67,361.9</u>	<u>18,711.7</u>	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>
	660,296.0	8,184.2	2,021.6	670,501.8	2,033,518.8	63,653.2	1,415.6	501.3
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,819,778.0	44,477.7	10,280.0	3,874,535.7	0.0	99,797.4	1,644.3	506.0
B - Aceptable	301,714.1	6,344.0	1,259.5	309,317.6	0.0	33,638.8	1,342.2	335.2
C - Deficiente	247,702.1	3,518.2	1,096.5	252,316.8	0.0	50,610.5	3,518.2	1,096.5
D - Difícil Cobro	189,041.9	3,058.6	813.2	192,913.7	0.0	161,027.0	3,058.6	813.2
E - Irrecuperable	<u>153,428.7</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>	<u>156,417.9</u>	<u>0.0</u>	<u>128,709.1</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>
	4,711,664.8	59,258.7	14,578.2	4,785,501.7	0.0	473,782.8	11,423.5	3,879.9
	<u>\$ 5,371,960.8</u>	<u>67,442.9</u>	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	<u>537,436.0</u>	<u>12,839.1</u>	<u>4,381.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 1,463.1	14.0	0.6	1,477.7	815.4	23.4	0.2	0.0
B - Aceptable	178.2	3.1	0.3	181.6	2.8	8.9	3.1	0.3
C - Deficiente	185.6	3.4	0.4	189.4	198.7	55.7	3.4	0.4
D - Difícil Cobro	122.6	2.6	0.4	125.6	65.8	73.5	2.6	0.4
E - Irrecuperable	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>	<u>1,202.3</u>	<u>662.8</u>	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>
	3,110.8	51.0	14.8	3,176.6	1,745.5	1,322.8	37.2	14.2
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	127.8	1.2	0.1	129.1	0.0	2.0	0.0	0.0
B - Aceptable	16.6	0.3	0.0	16.9	0.0	0.8	0.3	0.0
C - Deficiente	12.9	0.2	0.0	13.1	0.0	3.9	0.2	0.0
D - Difícil Cobro	5.8	0.1	0.0	5.9	0.0	3.5	0.1	0.0
E - Irrecuperable	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>	<u>136.6</u>	<u>0.0</u>	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>
	295.0	5.0	1.6	301.6	0.0	142.1	3.8	1.5
Prov. General						<u>34.1</u>		
	<u>3,405.8</u>	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1,583,211.6	9,351.8	12,231.1	1,604,794.5	4,183,687.4	24,063.1	600.4	10,011.7
B - Aceptable	125,696.5	606.7	2,392.6	128,695.8	320,507.4	7,473.8	589.0	2,264.2
C - Deficiente	45,511.4	156.7	1,384.5	47,052.6	119,551.7	9,523.4	156.7	1,384.5
D - Difícil Cobro	13,643.9	66.4	654.8	14,365.1	35,550.9	8,271.5	66.4	654.8
E - Irrecuperable	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>	<u>5,946.6</u>	<u>15,101.4</u>	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>
	1,773,793.9	10,218.4	16,842.3	1,800,854.6	4,674,398.8	55,062.3	1,449.3	14,494.5
Prov. General						<u>17,737.9</u>		
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	<u>21,049.8</u>

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,447,062.7	36,169.7	1,603.7	2,484,836.1	5,188,155.8	80,721.8	1,046.2	113.7
B - Aceptable	202,851.5	4,169.5	321.6	207,342.6	389,559.2	16,964.6	477.5	114.3
C - Deficiente	22,897.6	942.7	124.1	23,964.4	27,687.2	7,852.9	633.2	119.5
D - Difícil Cobro	21,052.7	1,118.0	172.1	22,342.8	24,676.9	13,386.3	980.2	238.5
E - Irrecuperable	<u>39,953.3</u>	<u>3,283.9</u>	<u>154.7</u>	<u>43,391.9</u>	<u>38,180.2</u>	<u>37,290.0</u>	<u>2,864.9</u>	<u>399.5</u>
	<u>\$ 2,733,817.8</u>	<u>45,683.8</u>	<u>2,376.2</u>	<u>2,781,877.8</u>	<u>5,668,259.3</u>	<u>156,215.6</u>	<u>6,002.0</u>	<u>985.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	\$ 4,924,388.3	73,970.6	3,269.2	5,001,628.1	0.0	90,240.4	1,656.4	713.3
B - Aceptable	213,841.7	4,395.4	339.1	218,576.2	0.0	19,922.8	440.6	183.2
C - Deficiente	31,203.5	1,126.8	169.1	32,499.4	0.0	8,505.5	751.3	169.1
D - Difícil Cobro	24,831.4	1,318.7	203.0	26,353.1	0.0	15,138.7	1,234.4	203.0
E - Irrecuperable	<u>58,254.4</u>	<u>4,969.8</u>	<u>234.2</u>	<u>63,458.4</u>	<u>0.0</u>	<u>49,581.9</u>	<u>4,706.1</u>	<u>234.2</u>
	5,252,519.3	85,781.3	4,214.6	5,342,515.2	0.0	183,389.3	8,788.8	1,502.8
	\$ <u>7,986,337.1</u>	<u>131,465.1</u>	<u>6,590.8</u>	<u>8,124,393.0</u>	<u>5,668,259.3</u>	<u>339,604.9</u>	<u>14,790.8</u>	<u>2,488.3</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 564,251.6	6,520.8	1,513.9	572,286.3	1,674,072.2	10,988.9	228.0	88.8
B - Aceptable	30,242.5	624.2	124.8	30,991.5	100,409.6	2,920.3	109.0	39.1
C - Deficiente	26,435.6	411.0	118.7	26,965.3	62,311.3	5,714.8	305.1	118.7
D - Difícil Cobro	24,916.6	462.6	238.2	25,617.4	53,054.0	17,595.0	506.3	238.2
E - Irrecuperable	<u>18,537.0</u>	<u>190.2</u>	<u>237.4</u>	<u>18,964.6</u>	<u>43,121.2</u>	<u>14,160.6</u>	<u>573.2</u>	<u>237.4</u>
	664,383.3	8,208.8	2,233.0	674,825.1	1,932,968.3	51,379.6	1,721.6	722.2
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3,801,484.2	43,932.6	10,199.2	3,855,616.0	0.0	97,125.1	1,536.2	598.5
B - Aceptable	276,019.5	5,834.8	1,166.6	283,020.9	0.0	33,893.4	1,019.3	365.8
C - Deficiente	258,287.0	3,909.7	1,129.4	263,326.1	0.0	51,450.4	1,889.3	714.3
D - Difícil Cobro	232,469.5	4,316.0	2,222.6	239,008.1	0.0	165,367.1	4,053.0	2,485.6
E - Irrecuperable	<u>103,528.0</u>	<u>1,062.4</u>	<u>1,326.0</u>	<u>105,916.4</u>	<u>0.0</u>	<u>76,466.7</u>	<u>565.0</u>	<u>1,823.4</u>
	4,671,788.2	59,055.5	16,043.8	4,746,887.5	0.0	424,302.7	9,062.8	5,987.6
	\$ <u>5,336,171.5</u>	<u>67,264.3</u>	<u>18,276.8</u>	<u>5,421,712.6</u>	<u>1,932,968.3</u>	<u>475,682.3</u>	<u>10,784.4</u>	<u>6,709.8</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 3,076.3	33.3	70.2	3,179.8	1,730.8	49.2	0.5	2.0
B - Aceptable	344.8	0.0	0.0	344.8	197.7	17.2	0.0	0.0
C - Deficiente	324.6	7.0	0.6	332.2	185.0	97.4	7.0	0.6
D - Difícil Cobro	206.0	4.3	0.4	210.7	114.5	123.6	4.3	0.4
E - Irrecuperable	<u>1,498.2</u>	<u>65.4</u>	<u>37.8</u>	<u>1,601.4</u>	<u>849.4</u>	<u>1,498.2</u>	<u>64.8</u>	<u>37.8</u>
	5,449.9	110.0	109.0	5,668.9	3,077.4	1,785.6	76.6	40.8
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	220.6	2.4	5.0	228.0	0.0	3.5	0.0	0.1
B - Aceptable	33.0	7.3	0.4	40.7	0.0	1.7	7.3	0.6
C - Deficiente	19.5	0.2	0.0	19.7	0.0	5.8	0.2	0.0
D - Difícil Cobro	18.2	0.4	0.0	18.6	0.0	10.9	0.4	0.0
E - Irrecuperable	<u>812.4</u>	<u>35.5</u>	<u>20.5</u>	<u>868.4</u>	<u>0.0</u>	<u>812.4</u>	<u>35.1</u>	<u>20.5</u>
	1,103.7	45.8	25.9	1,175.4	0.0	834.3	43.0	21.2
Prov. General						<u>65.5</u>		
	\$ <u>6,553.6</u>	<u>155.8</u>	<u>134.9</u>	<u>6,844.3</u>	<u>3,077.4</u>	<u>2,685.4</u>	<u>119.6</u>	<u>62.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

						PROVISIONES		
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA	CAPITAL	INTERESES	OTROS
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA								
A - Normal	\$ 1,716,988.6	9,496.8	13,174.9	1,739,660.3	4,513,580.9	26,095.3	486.0	10,799.7
B - Aceptable	108,149.9	599.8	2,089.9	110,839.6	282,061.9	6,491.1	587.0	2,086.8
C - Deficiente	41,743.1	154.5	1,443.7	43,341.3	126,417.3	8,872.1	154.0	1,443.3
D - Difícil Cobro	14,327.0	54.8	690.8	15,072.6	41,482.7	8,721.3	54.8	690.8
E - Irrecuperable	<u>8,323.8</u>	<u>60.9</u>	<u>169.2</u>	8,553.9	<u>11,175.2</u>	<u>8,323.8</u>	<u>60.9</u>	<u>169.2</u>
	1,889,532.4	10,366.8	17,568.5	1,917,467.7	4,974,718.0	58,503.6	1,342.7	15,189.8
Prov. General						<u>18,895.4</u>		
	<u>1,889,532.4</u>	<u>10,366.8</u>	<u>17,568.5</u>	<u>1,917,467.7</u>	<u>4,974,718.0</u>	<u>77,399.0</u>	<u>1,342.7</u>	<u>15,189.8</u>
	\$ <u>15,218,594.6</u>	<u>209,252.0</u>	<u>42,571.0</u>	<u>15,470,417.6</u>	<u>12,579,023.0</u>	<u>895,371.6</u>	<u>27,037.5</u>	<u>24,449.9</u>

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

Sectores	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	5,371,961.0	33.82%	5,336,171.5	35.06%
A las familias para vivienda	1,773,794.0	11.17%	1,889,532.5	12.42%
Servicios prestados a las empresas	792,554.0	4.99%	849,379.6	5.58%
Construcción	692,478.6	4.36%	694,969.2	4.57%
Comercio al por mayor y al por menor	689,905.1	4.34%	727,309.3	4.78%
Transportes y comunicaciones	487,140.2	3.07%	549,823.4	3.61%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	454,399.8	2.86%	386,603.1	2.54%
Elaboración de productos alimenticios	336,395.2	2.12%	313,249.8	2.06%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	333,392.4	2.10%	310,737.0	2.04%
Vehículos	186,509.8	1.17%	153,238.9	1.01%
Administración pública y defensa	180,085.5	1.13%	154,524.2	1.02%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	145,289.8	0.91%	78,119.3	0.51%
Suministro de electricidad, gas y agua	115,321.9	0.73%	60,470.8	0.40%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	102,988.3	0.65%	101,422.3	0.67%
Fabricación de productos minerales no metálicos	97,935.4	0.62%	166,829.9	1.10%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	91,241.1	0.57%	85,080.8	0.56%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	66,638.8	0.42%	50,376.0	0.33%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	24,795.8	0.16%	25,555.8	0.17%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	24,209.1	0.15%	46,352.7	0.30%
Fabricación de material de transporte	23,238.7	0.15%	36,929.1	0.24%
Fabricación de maquinaria y equipo	21,055.1	0.13%	26,404.2	0.17%
Hoteles y restaurantes	18,630.1	0.12%	18,372.8	0.12%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	13,626.2	0.09%	19,287.7	0.13%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	6,820.4	0.04%	50,351.9	0.33%
Elaboración de bebidas y tabaco	58.9	0.00%	3,210.1	0.02%
Otros	<u>3,835,003.4</u>	<u>24.13%</u>	<u>3,084,292.7</u>	<u>20.26%</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>15,218,594.6</u>	<u>100.00%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,915,587.4	59,548.6	3,460.0	4,978,596.0	3,320,845.8	236,193.6	10,906.2	1,320.1
Antioquia	2,048,359.9	34,743.4	1,253.3	2,084,356.6	1,319,415.8	90,079.1	4,792.9	372.2
Nororiental	662,874.1	8,623.4	549.1	672,046.6	732,631.6	30,915.6	1,640.1	157.1
Suroccidental	<u>1,109,486.7</u>	<u>17,291.4</u>	<u>920.7</u>	<u>1,127,698.8</u>	<u>748,844.1</u>	<u>48,155.3</u>	<u>2,535.4</u>	<u>309.0</u>
	<u>\$ 8,736,308.1</u>	<u>120,206.8</u>	<u>6,183.1</u>	<u>8,862,698.0</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	2,683,160.4	33,740.4	8,925.3	2,725,826.1	1,173,225.7	279,886.2	6,635.5	2,310.0
Antioquia	937,922.7	11,782.0	2,626.6	952,331.3	350,132.3	86,832.8	2,151.4	666.0
Nororiental	897,864.2	11,139.9	2,314.1	911,318.2	219,617.7	80,993.2	1,980.6	636.7
Suroccidental	<u>853,013.5</u>	<u>10,780.6</u>	<u>2,733.8</u>	<u>866,527.9</u>	<u>290,543.1</u>	<u>89,723.8</u>	<u>2,071.6</u>	<u>768.5</u>
	<u>\$ 5,371,960.8</u>	<u>67,442.9</u>	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	<u>537,436.0</u>	<u>12,839.1</u>	<u>4,381.2</u>

**MICROREDITO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 1,238.2	21.7	5.4	1,265.3	766.4	670.6	17.1	5.2
Antioquia	551.2	7.7	1.8	560.7	301.5	166.3	4.5	1.7
Nororiental	816.5	12.9	3.6	833.0	259.5	297.8	9.1	3.4
Suroccidental	<u>799.9</u>	<u>13.7</u>	<u>5.6</u>	<u>819.2</u>	<u>418.1</u>	<u>364.3</u>	<u>10.3</u>	<u>5.4</u>
	<u>3,405.8</u>	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	1,249,130.5	7,160.7	10,589.6	1,266,880.8	3,392,380.6	54,659.9	963.3	8,977.4
Antioquia	200,632.4	1,107.6	2,317.0	204,057.0	519,998.5	6,139.2	167.7	2,054.4
Nororiental	140,109.6	810.4	2,449.1	143,369.1	320,628.5	5,386.4	133.6	2,246.3
Suroccidental	<u>183,921.4</u>	<u>1,139.7</u>	<u>1,486.6</u>	<u>186,547.7</u>	<u>441,391.2</u>	<u>6,614.7</u>	<u>184.7</u>	<u>1,216.4</u>
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	<u>21,049.8</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 4,343,155.1	65,913.7	3,837.0	4,412,905.8	3,168,671.8	188,481.3	7,738.2	1,479.1
Antioquia	1,914,589.0	33,647.5	1,559.5	1,949,796.0	1,016,584.6	73,261.9	3,655.7	455.2
Nororiental	793,128.5	15,961.8	515.0	809,605.3	678,878.2	40,315.5	1,970.9	253.5
Suroccidental	<u>935,464.5</u>	<u>15,942.1</u>	<u>679.3</u>	<u>952,085.9</u>	<u>804,124.7</u>	<u>37,546.2</u>	<u>1,426.0</u>	<u>300.5</u>
	<u>\$ 7,986,337.1</u>	<u>131,465.1</u>	<u>6,590.8</u>	<u>8,124,393.0</u>	<u>5,668,259.3</u>	<u>339,604.9</u>	<u>14,790.8</u>	<u>2,488.3</u>

**CARTERA CONSUMO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 2,664,228.5	33,796.4	11,696.0	2,709,720.9	1,113,888.5	228,323.3	6,229.7	4,308.0
Antioquia	945,451.1	11,838.0	2,366.8	959,655.9	324,476.2	84,368.6	1,434.2	834.6
Nororiental	803,162.7	9,891.9	1,916.0	814,970.6	219,877.3	75,620.3	1,631.7	852.7
Suroccidental	<u>923,329.2</u>	<u>11,738.0</u>	<u>2,298.0</u>	<u>937,365.2</u>	<u>274,726.3</u>	<u>87,370.1</u>	<u>1,488.8</u>	<u>714.5</u>
	<u>\$ 5,336,171.5</u>	<u>67,264.3</u>	<u>18,276.8</u>	<u>5,421,712.6</u>	<u>1,932,968.3</u>	<u>475,682.3</u>	<u>10,784.4</u>	<u>6,709.8</u>

**MICROCREDITO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 2,195.0	54.8	95.8	2,345.6	1,015.3	1,000.1	42.6	23.6
Antioquia	2,250.5	54.0	25.3	2,329.8	530.0	922.1	42.4	25.0
Nororiental	1,262.8	27.6	8.0	1,298.4	794.6	437.5	20.4	7.7
Suroccidental	<u>845.3</u>	<u>19.4</u>	<u>5.8</u>	<u>870.5</u>	<u>737.5</u>	<u>325.7</u>	<u>14.2</u>	<u>5.7</u>
	<u>\$ 6,553.6</u>	<u>155.8</u>	<u>134.9</u>	<u>6,844.3</u>	<u>3,077.4</u>	<u>2,685.4</u>	<u>119.6</u>	<u>62.0</u>

**CARTERA VIVIENDA**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 1,305,678.9	7,051.4	11,166.8	1,323,897.1	3,523,913.2	56,491.3	836.1	8,949.4
Antioquia	245,523.7	1,328.2	2,427.8	249,279.7	574,156.5	7,783.1	159.2	2,282.0
Nororiental	147,950.1	826.0	2,433.5	151,209.6	397,914.9	6,610.9	174.6	2,468.0
Suroccidental	<u>190,379.7</u>	<u>1,161.2</u>	<u>1,540.4</u>	<u>193,081.3</u>	<u>478,733.4</u>	<u>6,513.7</u>	<u>172.8</u>	<u>1,490.4</u>
	<u>1,889,532.4</u>	<u>10,366.8</u>	<u>17,568.5</u>	<u>1,917,467.7</u>	<u>4,974,718.0</u>	<u>77,399.0</u>	<u>1,342.7</u>	<u>15,189.8</u>
	<u>\$ 15,218,594.6</u>	<u>209,252.0</u>	<u>42,571.0</u>	<u>15,470,417.6</u>	<u>12,579,023.0</u>	<u>895,371.6</u>	<u>27,037.5</u>	<u>24,449.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

<u>30 de junio</u>				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,917,181.9	33,183.8	0.0	2,950,365.7
Microcrédito	3,110.8	0.0	0.0	3,110.8
Consumo	<u>660,295.4</u>	<u>0.6</u>	<u>0.0</u>	<u>660,296.0</u>
Total garantía idónea	<u>3,580,588.1</u>	<u>33,184.4</u>	<u>0.0</u>	<u>3,613,772.5</u>
Otras Garantías				
Comercial	5,325,903.1	460,039.3	0.0	5,785,942.4
Microcrédito	295.0	0.0	0.0	295.0
Consumo	<u>4,708,318.2</u>	<u>3,346.6</u>	<u>0.0</u>	<u>4,711,664.8</u>
Total otras garantías	<u>10,034,516.3</u>	<u>463,385.9</u>	<u>0.0</u>	<u>10,497,902.2</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>814,839.7</u>	<u>0.0</u>	<u>958,954.2</u>	<u>1,773,793.9</u>
	\$ <u>14,429,944.1</u>	<u>496,570.3</u>	<u>958,954.2</u>	<u>15,885,468.6</u>
<u>31 de diciembre</u>				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,698,406.3	35,411.5	0.0	2,733,817.8
Microcrédito	5,449.9	0.0	0.0	5,449.9
Consumo	<u>664,383.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>664,383.3</u>
Total garantía idónea	<u>3,368,239.5</u>	<u>35,411.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,403,651.0</u>
Otras Garantías				
Comercial	4,549,075.2	703,444.1	0.0	5,252,519.3
Microcrédito	1,103.7	0.0	0.0	1,103.7
Consumo	<u>4,668,126.3</u>	<u>3,661.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,671,788.2</u>
Total otras garantías	<u>9,218,305.2</u>	<u>707,106.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,925,411.2</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>898,721.9</u>	<u>0.0</u>	<u>990,810.5</u>	<u>1,889,532.4</u>
	\$ <u>13,485,266.6</u>	<u>742,517.5</u>	<u>990,810.5</u>	<u>15,218,594.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,377,840.1	3,170,644.0	1,423,004.7	764,819.3	8,736,308.1
Consumo	585,627.7	3,869,864.9	848,937.6	67,530.6	5,371,960.8
Microcrédito	1,604.7	1,801.1	0.0	0.0	3,405.8
Vivienda	<u>10,251.5</u>	<u>234,165.4</u>	<u>559,054.4</u>	<u>970,322.6</u>	<u>1,773,793.9</u>
	\$ <u>3,975,324.0</u>	<u>7,276,475.4</u>	<u>2,830,996.7</u>	<u>1,802,672.5</u>	<u>15,885,468.6</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,375,101.0	3,124,554.4	906,383.2	580,298.5	7,986,337.1
Consumo	572,891.8	4,098,762.8	595,276.0	69,240.9	5,336,171.5
Microcrédito	3,062.3	3,491.3	0.0	0.0	6,553.6
Vivienda	<u>11,648.4</u>	<u>260,751.0</u>	<u>622,364.5</u>	<u>994,768.5</u>	<u>1,889,532.4</u>
	\$ <u>3,962,703.5</u>	<u>7,487,559.5</u>	<u>2,124,023.7</u>	<u>1,644,307.9</u>	<u>15,218,594.6</u>

g) Detalle de cartera reestructurada

<u>30 de junio</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Concordatos y extrac</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 32,749.7	0.0	6,348.0	66,719.2
Consumo	454,635.3	0.0	186,898.9	49,405.5
Vivienda	<u>132,171.9</u>	<u>0.0</u>	<u>17,754.4</u>	<u>511,828.4</u>
	<u>\$ 619,556.9</u>	<u>0.0</u>	<u>211,001.3</u>	<u>627,953.1</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Concordatos y extrac</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 53,807.0	408.2	10,990.4	103,977.0
Consumo	353,831.0	0.0	125,921.7	35,140.6
Microcrédito	4.0	0.0	3.9	0.0
Vivienda	<u>166,974.3</u>	<u>0.0</u>	<u>19,231.3</u>	<u>644,384.3</u>
	<u>\$ 574,616.3</u>	<u>408.2</u>	<u>156,147.3</u>	<u>783,501.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por calificación**

<u>30 de junio</u>	<u>No.</u> <u>Créditos</u>	<u>Reestruct.</u> <u>Ordinarios</u>		
<u>Comercial</u>				
A - Normal	459	\$ 13,359.1		
B - Aceptable	285	10,249.8		
C - Deficiente	130	4,458.3		
D - Difícil cobro	127	4,309.1		
E - Irrecuperable	<u>35</u>	<u>373.4</u>		
	<u>1,036</u>	<u>\$ 32,749.7</u>		
<u>Consumo</u>				
A - Normal	17,490	144,513.3		
B - Aceptable	3,185	27,254.5		
C - Deficiente	8,131	104,400.0		
D - Difícil cobro	9,675	104,628.6		
E - Irrecuperable	<u>7,415</u>	<u>73,838.9</u>		
	<u>45,896</u>	<u>\$ 454,635.3</u>		
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	4,824	61,305.7		
B - Aceptable	2,217	31,082.4		
C - Deficiente	1,964	26,416.3		
D - Difícil cobro	562	8,541.4		
E - Irrecuperable	<u>346</u>	<u>4,826.1</u>		
	<u>9,913</u>	<u>\$ 132,171.9</u>		
	<u>56,845</u>	<u>\$ 619,556.9</u>		
<u>31 de diciembre</u>	<u>No.</u> <u>Créditos</u>	<u>Reestruct.</u> <u>Ordinarios</u>	<u>No.</u> <u>Créditos</u>	<u>Concordatos</u> <u>y Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	984	\$ 32,689.7	0	0.0
B - Aceptable	280	9,986.5	0	0.0
C - Deficiente	85	2,751.1	0	0.0
D - Difícil cobro	126	3,504.1	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>137</u>	<u>4,875.6</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>
	<u>1,612</u>	<u>\$ 53,807.0</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	11,585	106,398.2	0	0.0
B - Aceptable	2,763	22,365.4	0	0.0
C - Deficiente	7,305	91,597.5	0	0.0
D - Difícil cobro	10,187	94,244.2	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>4,327</u>	<u>39,225.7</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>36,167</u>	<u>\$ 353,831.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
A - Normal	1	0.1	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>2</u>	<u>3.9</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>3</u>	<u>\$ 4.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct. <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	7,210	96,023.8	0	0.0
B - Aceptable	2,120	29,585.2	0	0.0
C - Deficiente	1,983	26,949.4	0	0.0
D - Difícil cobro	630	8,918.7	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>358</u>	<u>5,497.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>12,301</u>	<u>\$ 166,974.3</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>50,083</u>	<u>\$ 574,616.3</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>Extrac.</u>
<u>Comercial</u>				
Bogotá	\$ 20,266.9	0.0	35,104.3	97.0
Antioquia	5,701.9	0.0	9,656.7	311.2
Nororiental	2,885.0	0.0	4,310.1	0.0
Suroccidental	<u>3,895.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,735.9</u>	<u>0.0</u>
	<u>32,749.7</u>	<u>0.0</u>	<u>53,807.0</u>	<u>408.2</u>
<u>Consumo</u>				
Bogotá	214,377.3	0.0	172,334.7	0.0
Antioquia	76,377.9	0.0	63,403.4	0.0
Nororiental	69,249.4	0.0	43,366.8	0.0
Suroccidental	<u>94,630.7</u>	<u>0.0</u>	<u>74,726.1</u>	<u>0.0</u>
	<u>454,635.3</u>	<u>0.0</u>	<u>353,831.0</u>	<u>0.0</u>
<u>Microcrédito</u>				
Bogotá	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4.0</u>	<u>0.0</u>
<u>Vivienda</u>				
Bogotá	88,602.2	0.0	112,566.8	0.0
Antioquia	15,986.7	0.0	20,928.5	0.0
Nororiental	14,027.2	0.0	16,434.5	0.0
Suroccidental	<u>13,555.8</u>	<u>0.0</u>	<u>17,044.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>132,171.9</u>	<u>0.0</u>	<u>166,974.3</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 619,556.9</u>	<u>0.0</u>	<u>574,616.3</u>	<u>408.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a junio de 2009, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$208.916.3 y para constructor \$90.532.9 para un total de \$299.449.2.

**FRECH**

En septiembre de 2008, el Banco canceló el contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República por un monto de \$450.000.0.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Individuales	\$ 1,003,630.6	943,486.8
Constructores	45,036.1	51,553.9
	\$ <u>1,048,666.7</u>	<u>995,040.7</u>

i) Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Accionistas	\$ 176,490.5	154,622.6
Empleados (nota 11)	131,100.0	118,258.7
	\$ <u>307,590.5</u>	<u>272,881.3</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene.-Jun. 09</u>	<u>Jul.-Dic.08</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-31.52%	Entre 0.0%-31.53%

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Créditos individuales	8 años	8 años



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

j) Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.

k) Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el primer semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.	4,526	\$ 326,079.8	<u>2,049.6</u>	<u>366.9</u>	<u>328,496.3</u>

Durante el primer semestre de 2009 no se realizaron operaciones de compra de cartera.

**CONDICIONES DE VENTA**

El 5 de marzo y el 8 de mayo de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$328.496.3, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Venta 5 de marzo de 2009:

El portafolio contaba con 2.822 créditos, con un tasa de 16.45%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$202,773.3
Intereses	1,250.7
Otros	<u>229.3</u>
Total Cartera Vendida	<u>\$204,253.3</u>

El precio de venta fue de \$204.952.4 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$204,952.4
Venta de Cartera	204,253.3
Fondeo 12 días	700.1
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>
Total Venta	<u>\$204,952.4</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-10 por valor nominal de \$99.9.

Venta 8 de mayo de 2009:

El portafolio contaba con 1.704 créditos, con un tasa de 16.09%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	123,306.5
Intereses		798.9
Otros		<u>137.6</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>124,243.0</u>

El precio de venta fue de \$124.476.2 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$	124,476.2
Venta de Cartera	124,243.0	
Fondeo 4 días	234.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta	\$	<u>124,476.2</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-11 por valor nominal de \$89.397.0.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera, para el segundo semestre de 2008:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo</u> <u>Cartera</u>	<u>Número de</u> <u>negocios</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u> <u>conceptos</u>	<u>Total</u>
<b>Compras</b>						
Titularizadora Colombiana S.A.						
Cesiones de cartera	Vivienda	333	\$ <u>16.245,2</u>	<u>103,4</u>	<u>29,9</u>	<u>16.378,5</u>

<u>Entidad</u>		<u>Número de</u> <u>créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u> <u>conceptos</u>	<u>Total</u>
<b>Ventas</b>						
Titularizadora Colombiana S.A.		7637	\$ <u>280.671,0</u>	<u>1.720,3</u>	<u>407,7</u>	<u>282.799,0</u>

**CONDICIONES DE VENTA**

El 21 de agosto, 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 2008, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$283.389.6, así:

Venta 21 de Agosto de 2008:

El portafolio contaba con 2.173 créditos, con un tasa de 16.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$149,349.0
Intereses	1,024.5
Otros	<u>(57.3)</u>
<b>Total Cartera Vendida</b>	<b>\$<u>150,316.2</u></b>

El precio de venta fue de \$150.697.8, discriminados así:

Ingreso en Caja	\$150,697.8
Venta de Cartera	\$150,316.2
Fondeo 9 días	382.6
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>
<b>Total Venta</b>	<b>\$<u>150,697.8</u></b>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-8 por valor nominal de \$74.674.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Venta 28 de noviembre de 2008:

El portafolio contaba con 1.615 créditos, con un tasa de 10.39%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$ 22,609.4
Intereses	126.5
Otros	<u>0.8</u>
Total Cartera Vendida	\$ <u>22,736.7</u>

El precio de venta fue de \$22.736.7, discriminados así:

Ingreso en Caja	\$ 9,094.7
Fondeo 8 días	\$9,099.2
Comisión underwriting	<u>(4.5)</u>
Compra: Tips E-10	<u>13,642.0</u>
Total Venta	\$ <u>22,736.7</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-10 por valor nominal de \$75.279.8.

Segunda venta 28 de noviembre de 2008:

El portafolio contaba con 3.008 créditos, con un tasa de 11.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$ 48,561.9
Intereses	271.7
Otros	<u>(213.3)</u>
Total Cartera Vendida	\$ <u>48,620.3</u>

El precio de venta fue de \$49.047.5, discriminados así:

Ingreso en Caja	\$ 49,047.5
Venta de Cartera	\$ 48,976.4
Fondeo 8 días	72.1
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>
Total Venta	\$ <u>49,047.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Venta 11 de diciembre de 2008:

El portafolio contaba con 841 créditos, con un tasa de 16.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$ 61,370.4
Intereses	372.9
Otros	<u>(26.9)</u>
<b>Total Cartera Vendida</b>	<b>\$ <u>61,716.4</u></b>

El precio de venta fue de \$62.197.7 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$ 62,197.7
Venta de Cartera	\$ 62,023.3
Fondeo 9 días	175.4
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>
<b>Total Venta</b>	<b>\$ <u>62,197.7</u></b>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-9 con un valor nominal de \$46.266.0.

4) Participaciones de cartera:

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, el Banco celebró contratos de participación de cartera comercial en moneda extranjera, con Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A., por \$62.968.6 y \$67.099.7, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>		<u>Deuda en dólares</u>	<u>Deuda en pesos</u>	<u>Participación.</u>
<u>Primer semestre de 2009</u>					
Bancafé Panamá S.A.	1	USD	50,000,000	\$ 107,260.5	47,194.6
Bancafé Int. Corporation S.A.	6		<u>9,179,223</u>	<u>19,691.4</u>	<u>15,774.0</u>
		USD	<u>59,179,223</u>	<u>126,951.9</u>	<u>62,968.6</u>
<u>Segundo semestre de 2008</u>					
Bancafé Panamá S.A.	1	USD	55,000,000	\$ 123,397.5	44,871.8
Bancafé Int. Corporation S.A.	6		<u>17,189,290</u>	<u>38,565.8</u>	<u>22,227.9</u>
		USD	<u>72,189,290</u>	<u>161,963.3</u>	<u>67,099.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el saldo de estos contratos con corte a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Bancaffé Panamá S.A.	\$ 84,521.3	44,871.8
Bancaffé Int. Corporation S.A.	<u>0.0</u>	<u>22,227.9</u>
	<u>84,521.3</u>	<u>67,099.7</u>

Las participaciones de cartera, disminuyen el saldo de la cartera del Banco.

m) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 62,264.8	5,375.9	415.1	68,055.8
Consumo	223,982.5	7,579.8	2,383.1	233,945.4
Vivienda	5,463.7	43.8	243.4	5,750.9
Microcrédito	1,288.2	75.0	52.3	1,415.5
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,148.2</u>	<u>4,148.2</u>
	<u>\$ 292,999.2</u>	<u>13,074.5</u>	<u>7,242.1</u>	<u>313,315.8</u>

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 36,263.6	2,257.5	522.8	39,043.9
Consumo	152,752.9	4,116.2	7,164.8	164,033.9
Vivienda	9,422.6	102.1	539.6	10,064.3
Microcrédito	1,557.4	75.1	37.5	1,670.0
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,599.0</u>	<u>3,599.0</u>
	<u>\$ 199,996.5</u>	<u>6,550.9</u>	<u>11,863.7</u>	<u>218,411.1</u>

El Banco durante el semestre no realizó operaciones colector.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

n) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

30 de junio

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 339,604.9	475,682.3	2,685.4	77,399.0	895,371.6
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	245,791.3	492,243.1	636.7	22,727.2	761,398.3
Reclasificaciones	0.0	0.8	0.0	0.0	0.8
Menos:					
Préstamos castigados	62,264.8	223,982.5	1,288.2	5,463.7	292,999.2
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.8	512.8
Reintegro a ingresos	<u>117,787.8</u>	<u>206,508.0</u>	<u>534.9</u>	<u>21,349.5</u>	<u>346,179.9</u>
Saldo Final	\$ <u>405,343.6</u>	<u>537,436.0</u>	<u>1,499.0</u>	<u>72,8000.2</u>	<u>1,017,078.8</u>

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 284,506.8	374,660.6	3,683.9	84,946.0	747,797.3
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	233,368.8	440,411.2	1,162.6	79,222.7	754,165.3
Reclasificaciones	0.0	151.9	0.0	0.0	151.9
Menos:					
Préstamos castigados	36,263.6	152,752.9	1,557.4	9,422.6	199,996.5
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.4	512.4
Reintegro a ingresos	<u>142,007.1</u>	<u>186,788.5</u>	<u>603.7</u>	<u>76,834.7</u>	<u>406,234.0</u>
Saldo Final	\$ <u>339,604.9</u>	<u>475,682.3</u>	<u>2,685.4</u>	<u>77,399.0</u>	<u>895,371.6</u>

Para el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, el valor no recuperado en dación en pago por \$512.8 y \$512.4, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

En virtud de la implementación en julio de 2008 del modelo de referencia de consumo MRCO, establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el Banco incremento para ese mes sus provisiones individuales para la cartera de consumo en \$60.527.0 y apoyados en la misma norma el Banco destino el 100% de la provisión general de consumo registrada a 30 de junio de 2008 por \$51.037.0, para cubrir parcialmente este impacto.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
a) <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ <u>1,868.3</u>		<u>1,415.0</u>		<u>32.0%</u>
Estos títulos no tienen restricción o gravamen.					
b) <u>Operaciones de contado</u>	El plazo definido es entre 1 y 2 días.				
Derechos:					
De compra sobre divisas	30,433.0	36,645.7	6,748.7	38,471.2	350.9%
De venta sobre divisas	<u>45,597.7</u>	<u>28,227.9</u>	<u>2,572.2</u>	<u>10,581.3</u>	<u>1672.7%</u>
	<u>76,030.7</u>	<u>64,873.6</u>	<u>9,320.9</u>	<u>49,052.5</u>	<u>715.7%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(30,376.8)	(36,512.1)	(6,721.1)	(38,434.8)	352.0%
De venta sobre divisas	<u>(45,683.2)</u>	<u>(28,219.5)</u>	<u>(2,580.1)</u>	<u>(10,591.0)</u>	<u>1670.6%</u>
	<u>(76,060.0)</u>	<u>(64,731.6)</u>	<u>(9,301.2)</u>	<u>(49,025.8)</u>	<u>717.7%</u>
Total operaciones de contado	\$ <u>(29.3)</u>	<u>142.0</u>	<u>19.7</u>	<u>26.7</u>	<u>-248.7%</u>

Con corte al primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, el rendimiento promedio mensual de las operaciones de contado fue de \$475.6 y \$757.7, respectivamente.

c) Derivados

El plazo definido es de 3 o más días.

Contratos Forward

Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 2,267,868.3	2,550,378.0	1,627,864.0	876,469.6	39.3%
De venta sobre divisas	<u>2,424,880.7</u>	<u>2,664,827.0</u>	<u>1,700,375.4</u>	<u>2,058,957.4</u>	<u>42.6%</u>
	<u>4,692,749.0</u>	<u>5,215,205.0</u>	<u>3,328,239.4</u>	<u>2,935,427.0</u>	<u>41.0%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(2,301,656.9)	(2,512,642.4)	(1,599,058.3)	(1,907,913.5)	43.9%
De venta sobre divisas	<u>(2,336,419.1)</u>	<u>(2,694,499.0)</u>	<u>(1,743,627.7)</u>	<u>(1,744,589.6)</u>	<u>34.0%</u>
	<u>(4,638,076.0)</u>	<u>(5,207,141.4)</u>	<u>(3,342,686.0)</u>	<u>(3,652,503.1)</u>	<u>38.8%</u>
Total Contratos Forward	\$ <u>54,673.0</u>	<u>8,063.6</u>	<u>(14,446.6)</u>	<u>(717,076.1)</u>	<u>-478.4%</u>

El rendimiento promedio mensual de las opciones Forward para el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, fue de \$2.908.9 y \$1.478.0, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
<u>Contratos de futuros</u>					
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 11,994.6	26,134.3	4,539.4	9,652.6	164.2%
De venta sobre divisas	14,502.3	26,129.4	9,300.9	8,902.1	55.9%
De compra sobre títulos	<u>23,458.0</u>	<u>17,159.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
	<u>49,954.9</u>	<u>69,422.8</u>	<u>13,840.3</u>	<u>18,554.7</u>	<u>91.4%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(12,317.7)	(26,114.8)	(4,409.9)	(9,301.3)	179.3%
De venta sobre divisas	(13,087.0)	(25,430.6)	(9,366.9)	(6,093.7)	39.7%
De compra sobre títulos	<u>(23,458.0)</u>	<u>(17,159.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>
	<u>(48,862.7)</u>	<u>(68,704.5)</u>	<u>(13,776.8)</u>	<u>(15,395.0)</u>	<u>84.4%</u>
Total Contratos de futuros	\$ <u>1,092.2</u>	<u>718.3</u>	<u>63.5</u>	<u>3,159.7</u>	<u>1620.0%</u>
<u>Swaps</u>					
Derechos:					
Sobre divisas	\$ 1,120.9	1,411.5	1,535.1	1,787.5	-27.0%
Sobre tasa de interés	<u>537,978.0</u>	<u>754,337.8</u>	<u>757,869.2</u>	<u>867,127.0</u>	<u>-29.0%</u>
	<u>539,098.9</u>	<u>755,749.3</u>	<u>759,404.3</u>	<u>868,914.5</u>	<u>-29.0%</u>
Obligaciones:					
Sobre divisas	(1,049.6)	(1,433.6)	(1,483.0)	(1,655.5)	-29.2%
Sobre tasa de interés	<u>(541,270.9)</u>	<u>(772,829.3)</u>	<u>(791,499.0)</u>	<u>(825,036.1)</u>	<u>-31.6%</u>
	<u>(542,320.5)</u>	<u>(774,262.9)</u>	<u>(792,982.0)</u>	<u>(826,691.6)</u>	<u>-31.6%</u>
Total Swaps	\$ <u>(3,221.6)</u>	<u>(18,513.6)</u>	<u>(33,577.7)</u>	<u>42,222.9</u>	<u>-90.4%</u>
<u>Opciones</u>					
Call sobre divisas	(598.6)	(404.1)	506.6	2,541.0	-218.2%
Put sobre divisas	<u>(246.5)</u>	<u>(138.5)</u>	<u>(30.3)</u>	<u>(52.1)</u>	<u>713.5%</u>
	<u>(845.1)</u>	<u>(542.6)</u>	<u>476.3</u>	<u>2,488.9</u>	<u>-277.4%</u>
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, neto	\$ <u>53,537.5</u>	<u>(10,132.3)</u>	<u>(46,049.8)</u>	<u>(669,177.9)</u>	<u>-216.3%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

	30 de junio			Total
	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	
Operaciones de contado	\$ (29.3)	0.0	0.0	(29.3)
Contratos Forward	54,673.0	0.0	0.0	54,673.0
Swaps* Libro bancario	(6,499.4)	3,277.8	0.0	(3,221.6)
Opcf	1,092.3	0.0	0.0	1,092.3
Opciones	(845.1)	0.0	0.0	(845.1)
	\$ <u>48,391.5</u>	<u>3,277.8</u>	<u>0.0</u>	<u>51,669.3</u>

	31 de diciembre			Total
	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	
Operaciones de contado	\$ 19.7	0.0	0.0	19.7
Contratos Forward	(13,108.8)	(1,337.8)	0.0	(14,446.6)
Swaps* Libro bancario	15,847.7	59.2	(49,484.6)	(33,577.7)
Opcf	(9,610.6)	0.0	0.0	(9,610.6)
Opciones	476.3	0.0	0.0	476.3
	\$ <u>6,375.7</u>	<u>(1,278.6)</u>	<u>(49,484.6)</u>	<u>(57,138.9)</u>

**Operaciones de cobertura – Swaps**

Con ocasión de la compra en el año 2007 de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 17 - y el crédito sindicado - nota 15 -), se constituyeron los siguientes Swaps en el primer semestre de 2007:

Oper	Contraparte	Plazo (años)	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor USD	Pasivo
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85,000,000	Cto. Sind.
2	ABN Amro Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80,000,000	Cto. Sind.
3	Cia. de Seguros Bolívar	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	Cto. Sind.
4	Capitalizadora Bolívar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	Cto. Sind.
5	Seguros Ciales. Bolívar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	9,000,000	Cto. Sind.
6	Deutsche Bank	3	Feb.09.07	Dic.21.09	50,000,000	Cto. Sind.
7	Deutsche Bank	3	Feb.12.07	Dic.21.09	50,000,000	Cto. Sind.
8	ABN Amro Bank	3	Feb.15.07	Dic.21.09	50,000,000	Bonos
9	ABN Amro Bank	3	Feb.16.07	Dic.21.09	<u>25,000,000</u>	Bonos
					<u>415,000,000</u>	

El período de pago es semestre vencido, y la tasa oscila entre 9.22% SV e IPC+4.05%.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouponing". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Durante el primer semestre de 2009, los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, generando salidas de caja por \$113.328.5:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
2	Abn Amro Bank	May.07.09	USD	18,923,992	2,208.59	\$ 41,795.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.03.09		5,729,382	2,109.42	12,085.7
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.03.09		5,729,382	2,109.42	12,085.7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.03.09		1,562,559	2,109.42	3,296.1
1	Deutsche Bank	Jun.09.09		<u>21,360,000</u>	2,063.00	<u>44,065.7</u>
			USD	<u>53,305,316</u>		\$ <u>113,328.5</u>

\*Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

A continuación se presentan los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, que generando ingresos de caja por \$41.612.0, durante el primer semestre de 2009:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
8	Abn Amro Bank	Feb.19.09	USD	6,873,282	2,547.63	\$ 17,510.6
9	Abn Amro Bank	Feb.19.09		3,436,641	2,547.63	8,755.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.24.09		<u>715,915</u>	2,572.30	<u>1,841.5</u>
			USD	<u>16,275,882</u>		\$ <u>41,612.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009, se realizaron los siguientes neteos por concepto del 4° cupón generando salidas de caja por \$29.906.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.15.09	USD	2,642,023	2,226.87	\$ 5,883.4
2	Abn Amro Bank	Ene.15.09		3,069,453	2,226.87	6,835.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.02.09		301,532	2,386.58	719.6
6	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,278,215	2,386.58	3,050.6
7	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,567,584	2,386.58	3,741.2
8	Abn Amro Bank	Feb.02.09		1,228,768	2,386.58	2,932.6
9	Abn Amro Bank	Feb.02.09		<u>614,384</u>	2,386.58	<u>1,466.3</u>
			USD	<u>12,913,193</u>		\$ <u>29,906.2</u>

El 18 de junio de 2009, se realizó neteo por la 2° amortización del crédito Sindicado (Nota 15), generando salidas de caja por \$5.355.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.18.09	USD	12,194	2,074.72	\$ 5.3
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.18.09		12,194	2,074.72	25.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.18.09		3,326	2,074.72	6.9
6	Deutsche Bank	Jun.18.09		(2,591,081)	2,074.72	(5,375.8)
7	Deutsche Bank	Jun.18.09		(553,906)	2,074.72	(1,149.2)
8	Abn Amro Bank	Jun.18.09		3,798,987	2,074.72	7,881.8
9	Abn Amro Bank	Jun.18.09		<u>1,899,493</u>	2,074.72	<u>3,940.9</u>
			USD	<u>2,581,207</u>		\$ <u>5,355.2</u>

### Régimen de Transición

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco S.A., y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingreso (nota 24)	\$	12,903.6	528,719.6
Gasto (nota 25)		<u>0.0</u>	<u>676,928.3</u>
Efecto neto	\$	<u>12,903.6</u>	<u>(148,208.7)</u>

El cambio en los resultados con respecto al último semestre del 2008 se debe a las variaciones en las curvas.

Por un lado, en el último semestre del 2008 la curva USD se desplazó hacia abajo alrededor de 200 pbs (2%) y la de pesos hizo lo mismo en alrededor de 300 pbs (3%). Esto hacia que las obligaciones en pesos nuestras adquirieran valor, al igual que los derechos y obligaciones en dólares. Esto al final generó una pérdida por la valoración del crédito y el bono, mientras que el efecto neto del swap fue positivo.

En el primer semestre del 2009, la curva de dólares aumentó en cerca de 100 pbs, mientras que la de pesos continuó bajando en alrededor de 100pbs. Esto generó un aumento en las obligaciones en pesos al mismo tiempo que redujo el valor de nuestros derechos y obligaciones en dólares. Generando un efecto negativo esta vez en la valoración de los Swaps (efecto es negativo en ambas patas), mientras que en el crédito generó una utilidad como consecuencia de la subida de la curva de USD.

## 8) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:			
Inversiones	\$	0.0	63.5
Cartera de créditos (nota 6 b.)		192,636.1	205,011.1
Otros		<u>1,245.3</u>	<u>2,911.0</u>
		<u>193,881.4</u>	<u>207,985.6</u>
Int. Componente Financiero Operaciones			
Leasing (nota 6 b.)		<u>5,288.0</u>	<u>4,240.9</u>
	Pasan \$	<u>199,169.4</u>	<u>212,226.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	Vienen	\$ <u>199,169.4</u>	<u>212,226.5</u>
Comisiones y honorarios		<u>140.0</u>	<u>121.1</u>
Pago por cuenta de clientes:			
Vivienda	\$	16,872.5	17,568.4
Consumo		16,600.8	18,276.8
Microcrédito		16.4	135.0
Comercial		<u>6,151.9</u>	<u>6,590.8</u>
		<u>39,641.6</u>	<u>42,571.0</u>
Otras:			
Dividendos y participaciones	\$	1,242.9	0.0
Venta de bienes y servicios		703.1	12,053.5
Pagos por cuenta de clientes		4,081.6	2,058.4
Prometientes vendedores		23,988.4	14,302.7
Anticipo de contratos y proveedores		22,980.3	15,435.4
Compañías		1,062.7	7,997.8
Fideicomiso del Tesoro Nacional		18,445.3	18,093.6
Seguros y comisiones Titularizadora		3,059.1	2,717.5
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII		1,441.0	2,111.8
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo		9,878.3	17,936.5
Alivios del Gobierno		16,905.9	16,901.0
Contrato de colaboración empresarial		1,166.4	975.1
Avances tarjeta de crédito pendientes de proceso		1,824.9	2,627.9
Créditos pendientes de liquidar		8,172.2	5,263.9
Operaciones forward		2,708.2	6,562.1
Compras por aplicar tarjetas de crédito		0.0	36,220.3
Rendimientos Tips		7,582.2	4,971.6
Diners pago a socios		1,584.4	1,187.1
Certificados pendientes de proceso		204.9	19,767.9
Préstamos a empleados		961.7	1,153.5
Reclamos compañías aseguradoras		682.8	782.1
Faltantes caja y canje		900.0	1,247.1
Diversas		<u>13,737.3</u>	<u>18,622.1</u>
	\$	<u>143,313.6</u>	<u>208,988.9</u>
Total cuentas por cobrar	\$	<u>382,264.6</u>	<u>463,907.5</u>
	Provisión	<u>(81,535.2)</u>	<u>(82,969.4)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$	<u>300,729.4</u>	<u>380,938.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para cuentas por cobrar:**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$ 34,204.0	27,037.5
Pago por cuenta de clientes	21,049.8	24,449.9
Alivios del Gobierno	14,766.6	15,086.4
Tarjetas de crédito	1,431.7	2,274.4
Diversos	<u>10,083.1</u>	<u>14,121.2</u>
	<b>\$ 81,535.2</b>	<b><u>82,969.4</u></b>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 17,279.0	17,494.5	181.5	16,533.8	31,480.6	82,969.4
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	19,032.7	15,325.3	74.1	6,076.4	4,779.5	45,288.0
Reclasificación	0.0	0.0	0.0	0.0	(78.2)	(78.2)
Menos:						
Préstamos castigados	5,791.0	9,962.9	127.3	287.2	4,148.2	20,316.6
Reintegros	<u>8,487.8</u>	<u>5,636.9</u>	<u>71.5</u>	<u>6,379.2</u>	<u>5,752.0</u>	<u>26,327.4</u>
Saldo final	<b>\$ <u>22,032.9</u></b>	<b><u>17,220.0</u></b>	<b><u>56.8</u></b>	<b><u>15,943.8</u></b>	<b><u>26,281.7</u></b>	<b><u>81,535.2</u></b>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 14,783.3	14,263.4	266.4	18,000.5	34,978.7	82,292.3
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	11,170.8	21,688.6	84.5	7,533.8	4,943.8	45,421.5
Reclasificación	0.0	(5.6)	0.0	0.0	0.0	(5.6)
Menos:						
Préstamos castigados	2,780.3	11,281.0	112.6	641.7	3,599.0	18,414.6
Reintegros	<u>5,894.8</u>	<u>7,170.9</u>	<u>56.8</u>	<u>8,358.8</u>	<u>4,842.9</u>	<u>26,324.2</u>
Saldo final	<b>\$ <u>17,279.0</u></b>	<b><u>17,494.5</u></b>	<b><u>181.5</u></b>	<b><u>16,533.8</u></b>	<b><u>31,480.6</u></b>	<b><u>82,969.4</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**9) Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 3,993.6	3,430.2
Bienes recibidos en remate	1,159.0	1,715.5
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>5,152.8</u>	<u>5,145.9</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	12,310.0	13,332.6
Bienes recibidos en remate	252.1	320.1
Ajustes por inflación	<u>2,186.7</u>	<u>2,186.7</u>
Costo Ajustado	<u>14,748.8</u>	<u>15,839.4</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,061.7	1,061.7
Bienes muebles	<u>2,358.6</u>	<u>2,813.4</u>
Total diferentes a vivienda	<u>3,420.3</u>	<u>3,875.1</u>
Total diferentes a vivienda	<u>18,169.1</u>	<u>19,714.5</u>
<u>Bienes Restituidos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	<u>889.8</u>	<u>863.3</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	20,425.0	12,281.4
Edificios	33,551.4	1,462.3
Depreciación	<u>(5,444.3)</u>	<u>(591.7)</u>
	<u>48,532.1</u>	<u>13,152.0</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	2,242.2	2,449.8
Provisión bienes diferentes de vivienda	12,612.6	14,534.1
Provisión bienes muebles	1,553.2	1,750.6
Provisión restituidos de contratos de leasing	222.0	232.8
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>1,683.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>(18,313.0)</u>	<u>(18,967.3)</u>
Total bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos	\$ <u>54,430.8</u>	<u>19,908.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>
	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	2,296.2	429.1	2,751.0	630.0
Maquinaria	53.5	53.5	53.5	53.5
Bienes de arte	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>5.4</u>
	<u>2,358.6</u>	<u>491.5</u>	<u>2,813.4</u>	<u>688.9</u>
	\$ <u>3,420.3</u>	<u>1,553.2</u>	<u>3,875.1</u>	<u>1,750.6</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$3,181.7	495.6	589.2	886.3	5,152.8	2,242.2
Diferentes de vivienda	1,269.2	1,530.7	1,041.5	10,907.4	14,748.8	12,612.6
Muebles	2,045.4	247.8	118.3	1,008.8	3,420.3	1,553.2
Bienes restituidos	793.8	37.5	0.0	58.5	889.8	222.0
Bienes no utilizados	<u>34,788.2</u>	<u>13,409.9</u>	<u>0.0</u>	<u>334.0</u>	<u>48,532.1</u>	<u>1,683.0</u>
	<u>\$42,078.3</u>	<u>15,721.5</u>	<u>1,749.0</u>	<u>13,195.0</u>	<u>72,743.8</u>	<u>18,313.0</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$2,770.3	882.1	576.5	917.0	5,145.9	2,449.8
Diferentes de vivienda	1,655.3	587.5	2,820.4	10,776.2	15,839.4	14,534.1
Muebles	2,216.5	566.1	105.3	987.2	3,875.1	1,750.6
Bienes restituidos	745.9	58.9	58.5	0.0	863.3	232.8
Bienes no utilizados	<u>0.0</u>	<u>12,681.3</u>	<u>0.0</u>	<u>470.7</u>	<u>13,152.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$7,388.0</u>	<u>14,775.9</u>	<u>3,560.7</u>	<u>13,151.1</u>	<u>38,875.7</u>	<u>18,967.3</u>

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.473.9 y \$2.052.3, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

El Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, lo cual se refleja en la venta de 231 bienes por \$9.790.1 durante el primer semestre de 2009, generando una utilidad de \$611.2, además se efectuó una amortización de la utilidad diferida por ventas financiadas por \$1.331.3 para un efecto total en resultados de \$1.942.4.

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$1.018.8 y \$1.651.1, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$515.5 y \$328.2, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 18,967.3	23,113.2
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	2,912.5	1,187.2
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>3,566.8</u>	<u>5,333.1</u>
Saldo Final	\$ <u>18,313.0</u>	<u>18,967.3</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre 2008, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
173	\$14,842.5	194	17,481.0

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$55.9 y \$ 121.7 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

Al 30 de junio de 2009 y 30 de diciembre de 2008, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**10) Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 321,628.7	37,430.2	359,058.9	361,287.0	44,234.0	405,521.0
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	106,910.7	11,957.4	118,868.1	108,916.7	12,996.5	121,913.2
Equipo de computación	<u>223,426.3</u>	<u>27,730.4</u>	<u>251,156.7</u>	<u>222,632.6</u>	<u>29,238.4</u>	<u>251,871.0</u>
	<u>651,965.7</u>	<u>77,118.0</u>	<u>729,083.7</u>	<u>692,836.3</u>	<u>86,468.9</u>	<u>779,305.2</u>
Menos: Depreciación acumulada	(348,612.4)	(27,462.6)	(376,075.0)	(347,883.3)	(29,065.0)	(376,948.3)
Menos: Provisión	<u>(2,456.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(2,456.6)</u>	<u>(4,373.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(4,373.8)</u>
	\$ <u>300,896.7</u>	<u>49,655.4</u>	<u>350,552.1</u>	<u>340,579.2</u>	<u>57,403.9</u>	<u>397,983.1</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009 y 30 de diciembre de 2008, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

En el primer semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$14.944.5.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 295,401.4	290,400.4
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>28,155.6</u>	<u>13,924.2</u>
	<u>\$ 323,557.0</u>	<u>304,324.6</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, fue de \$16.991.5 y \$17.804.1, respectivamente.

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, asciende a \$2.179.4 y \$2.202.6, respectivamente.

### **Provisión de Propiedades y Equipos**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre 2008, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 4,373.8	4,736.4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1,090.6	505.7
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>3,007.8</u>	<u>868.3</u>
Saldo Final	\$ <u>2,456.6</u>	<u>4,373.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**11) Otros Activos**

**a) Aportes Permanentes**

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

**b) Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 4.9	37.8
Arrendamientos	43.4	0.0
Seguros	8,582.0	151.4
Otros	<u>497.7</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 9,128.0</u>	<u>189.2</u>
Activos intangibles y Cargos diferidos:		
Crédito Mercantil	\$ 1,435,690.3	1,486,096.6
Remodelaciones	22,061.5	24,706.5
Programas para computador (Software)	820.1	1,527.5
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales	3,685.7	32,185.7
Comisiones y asesorías	8,349.1	10,830.7
Dotaciones	<u>4,706.3</u>	<u>0.0</u>
	<u>1,475,313.0</u>	<u>1,555,347.0</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	<u>\$ 1,484,441.0</u>	<u>1,555,536.2</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009 es el siguiente:

	Saldo al <u>31 de diciembre</u>	Cargos	Amorti- zaciones	Saldo al <u>30 de junio</u>
Gastos Anticipados	\$ 189.2	42,447.2	33,508.4	9,128.0
Activos intangibles	1,486,096.6	0.0	50,406.3	1,435,690.3
Cargos diferidos	<u>69,250.4</u>	<u>65,694.0</u>	<u>95,321.7</u>	<u>39,622.7</u>
	<u>\$ 1,555,536.2</u>	<u>108,141.2</u>	<u>179,236.4</u>	<u>1,484,441.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a junio 30 de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
<u>30 de junio</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 4.9	0.0	0.0	4.9
Arrendamientos	43.4	0.0	0.0	43.4
Seguros	8,582.0	0.0	0.0	8,582.0
Otros	<u>497.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>497.7</u>
	\$ <u>9,128.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,128.0</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>149,354.6</u>	<u>1,286,335.7</u>	<u>1,435,690.3</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 10,532.7	11,528.8	0.0	22,061.5
Programas para computador (Software)	706.7	113.4	0.0	820.1
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	3,685.7	0.0	0.0	3,685.7
Comisiones y asesorías	1,038.0	7,311.1	0.0	8,349.1
Dotaciones	<u>4,706.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,706.3</u>
	\$ <u>20,669.4</u>	<u>18,953.3</u>	<u>0.0</u>	<u>39,622.7</u>
	\$ <u>29,797.4</u>	<u>168,307.9</u>	<u>1,286,335.7</u>	<u>1,484,441.0</u>
<u>31 de diciembre</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 37.8	0.0	0.0	37.8
Seguros	<u>151.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>151.4</u>
	\$ <u>189.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>189.2</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>180,646.2</u>	<u>1,305,450.4</u>	<u>1,486,096.6</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 13,485.6	11,220.9	0.0	24,706.5
Programas para computador (Software)	800.3	727.2	0.0	1,527.5
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	32,185.7	0.0	0.0	32,185.7
Comisiones y asesorías	<u>2,073.8</u>	<u>8,756.9</u>	<u>0.0</u>	<u>10,830.7</u>
	\$ <u>48,545.4</u>	<u>20,705.0</u>	<u>0.0</u>	<u>69,250.4</u>
	\$ <u>48,734.6</u>	<u>201,351.2</u>	<u>1,305,450.4</u>	<u>1,555,536.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Activos intangibles**

El crédito mercantil registrado por los establecimientos de crédito adquiridos, se registra en la cuenta "Activos intangibles". Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, asciende a \$1.435.690.2 y \$1.486.096.6, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A.**

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior S.A.:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a junio de 2009	<u>(188,079.4)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2009	\$ <u>113,441.5</u>

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a junio de 2009	<u>(21,005.7)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2009	\$ <u>35,913.1</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé**

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$ 33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**Línea Consumo:** Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Línea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales.

**Línea Pyme:** Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

**Línea tarjeta de crédito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

**Línea Vivienda:** Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

**Línea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá, Miami y Fiducafé.

### **Metodología de valoración**

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco S.A. (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarjeta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Filiales	<u>184,041.0</u>	<u>11,465.0</u>
Total	<u>\$ 842,941.0</u>	<u>1,799,740.0</u>

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2009, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	18,329.6	273,773.4
Comercial	43.8%	600,872.0	37,704.9	563,167.1
Pyme	6.9%	95,195.0	5,973.5	89,221.5
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	13,955.4	208,439.6
Vivienda	11.2%	153,150.0	9,610.2	143,539.8
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>548.7</u>	<u>8,194.3</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>86,122.3</u>	<u>1,286,335.7</u>

El resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2009 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 15 de julio de 2009, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2008, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**c) Otros activos - otros**

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 3,284.2	2,166.9
Créditos a empleados (1)	131,100.0	118,258.7
Depósitos en contratos de futuros – títulos (Opcf)	10,819.1	5,366.8
Otros depósitos	1,510.4	1,483.3
Bienes de arte y cultura	1,823.7	1,804.7
Derechos en fideicomiso (2)	2,817.4	2,817.4
Otros derechos en fideicomiso	58.9	51.6
Anticipo Impuesto de Renta	17,621.2	0.0
Retención en la Fuente	18,269.8	0.0
Sobrantes Renta	12,073.7	12,073.7
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	925.7	922.8
Otros	<u>56.3</u>	<u>56.3</u>
	<b>\$ <u>200,360.4</u></b>	<b><u>145,002.2</u></b>

(1)Créditos a Empleados y exempleados:

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 88,658.9	37,521.3	126,180.2	297,789.2	2,245.5
B -Aceptable	510.4	2,205.5	2,715.9	5,977.1	299.5
C -Deficiente	127.8	970.7	1,098.5	1,211.2	213.6
D -Difícil cobro	0.0	347.7	347.7	890.7	259.2
E –Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>757.7</u>	<u>757.7</u>	<u>1,413.0</u>	<u>616.2</u>
	<b><u>\$ 89,297.1</u></b>	<b><u>41,802.9</u></b>	<b><u>131,100.0</u></b>	<b><u>307,281.2</u></b>	<b><u>3,634.0</u></b>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 79,366.7	35,468.5	114,835.2	272,363.4	2,053.4
B-Aceptable	435.9	1,420.2	1,856.1	3,191.8	205.5
C-Deficiente	219.1	653.2	872.3	1,356.4	157.9
D-Difícil cobro	0.0	400.7	400.7	583.4	283.0
E-Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>294.4</u>	<u>294.4</u>	<u>722.3</u>	<u>208.6</u>
	<u>\$ 80,021.7</u>	<u>38,237.0</u>	<u>118,258.7</u>	<u>278,217.3</u>	<u>2,908.4</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

(2) Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Ingenio el Papayal	\$ 1,249.2	1,249.2	1,249.2	1,249.2
Lloreda S.A.	82.9	82.9	82.9	82.9
Copescol S.A.	982.8	982.8	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>
	<u>\$ 2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>

**d) Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 6,885.7	5,820.5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1,797.9	2,284.5
Menos:		
Reclasificaciones	780.1	1,104.4
Castigos	250.0	95.4
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>41.1</u>	<u>19.5</u>
Saldo Final	\$ <u>7,612.4</u>	<u>6,885.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**12) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cta. cte. bancaria	0.0% - 5.0%	\$ 2,197,262.3	2,392,399.9
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.9% - 8.40%	1,809,004.9	2,045,870.5
Igual a 6 e inferior a 12 meses	5.05% - 8.80%	1,697,535.9	1,432,389.1
Igual a 12 e inferior a 18 meses	5.15% - 8.95%	627,384.9	555,455.8
Igual o superior a 18 meses	5.95% - 10.45%	<u>1,719,093.2</u>	<u>1,505,532.4</u>
		<u>5,853,018.9</u>	<u>5,539,247.8</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.3% - 7.8%	7,170,329.8	7,352,854.3
Cuentas de ahorro programado		<u>35,596.9</u>	<u>32,186.4</u>
		<u>7,205,926.7</u>	<u>7,385,040.7</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		3,506.4	4,254.6
Depósitos especiales		2.9	161.5
Exigibilidades por servicios bancarios		121,042.1	167,022.5
Establecimientos afiliados		<u>3,032.4</u>	<u>515.0</u>
		<u>127,583.8</u>	<u>171,953.6</u>
		<u>\$15,383,791.7</u>	<u>15,488,642.0</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 122,196.9	160,205.1
Certificados de ahorro a término	2,217.2	6,213.3
Certificados en pesos	261,845.8	258,985.2
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>850.1</u>	<u>733.7</u>
	<u>\$ 389,110.0</u>	<u>426,137.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 44,204.0	33,616.6
Fondos interbancarios	1,724.9	3,276.4
Bonos	66,615.8	40,902.9
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	5,699.3	12,703.8
Leasing (nota 10)	2,179.4	2,202.6
Otros	<u>107.2</u>	<u>90.9</u>
	<u>120,530.6</u>	<u>92,793.2</u>
	\$ <u>509,640.6</u>	<u>518,930.5</u>

**Encaje**

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República, así:

Depósitos en cuenta corriente	11.0%
Depósitos de ahorro	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.0%
Depósitos especiales	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.0%
Servicios de recaudo	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.0%
Otras exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	4.5%
Bonos menores de 18 meses	4.5%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**13) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Mercado</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancolombia	USD 10,000,000	0.40%	Jun.25.09	Jul.02.09	\$ 21,452.1	\$ 2,145.21
Banco de Bogotá	<u>10,000,000</u>	0.35%	Jun.25.09	Jul.02.09	<u>21,452.1</u>	2,145.21
	USD <u>20,000,000</u>				<u>\$ 42,904.2</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
Helm Financial Service		4.340%	Jun.23.09	Jul.01.09	\$ 30,000.0	
Occidente		4.350%	Jun.30.09	Jul.02.09	20,000.0	
Caja Social Colmena		4.340%	Jun.23.09	Jul.02.09	20,000.0	
Caja Social Colmena		4.340%	Jun.24.09	Jul.01.09	30,000.0	
Corporaciones Financieras						
JP. Morgan		4.340%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>40,000.0</u>	
					<u>\$ 140,000.0</u>	
Repos Pasivos:						
Bancos						
Banco de la República		4.402%	Jun.30.09	Jul.01.09	\$ 125,000.0	
Otras Entidades Financieras						
Superfondo - Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	1,500.0	
Sociedades Fiduciarias						
Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	20,000.0	
Soc. Admón. Fondos Pensiones y Cesantías						
Cesantías ING		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	3,000.0	
Otros						
Sector Público		3.920%	Jun.26.09	Jul.02.09	4,158.3	
Sector Público		3.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,252.2	
Sector Público		1.750%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,000.0	
Sector Real		2.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	12,000.0	
Sector Real		2.600%	Jun.30.09	Jul.02.09	29,210.1	
Sector Real		2.300%	Jun.30.09	Jul.02.09	513.0	
Sector Real		2.500%	Jun.26.09	Jul.01.09	446.8	
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.01.09	692.0	
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>155.2</u>	
					<u>\$ 210,927.6</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 393,831.8</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
<u>31 de diciembre</u>			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancafé Panamá	USD 2,300,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	\$ 5,160.3	\$ 2,243.59
Banco de crédito	10,000,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	22,435.9	2,243.59
Banco de Bogotá	<u>1,800,000</u>	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	<u>4,038.4</u>	2,243.59
	USD <u>14,100,000</u>				<u>31,634.6</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Repos Pasivos:						
Bancos						
Banco de la República		9.572%	Dic.15.08	Ene.14.09	\$ 50,209.4	
Otros						
Sector Real		6.500%	Dic.30.08	Ene.05.09	30,324.7	
Sector Real		5.000%	Dic.26.08	Ene.02.09	934.1	
Sector Real		7.000%	Dic.30.08	Ene.05.09	18,669.5	
Sector Real		5.000%	Dic.29.08	Ene.05.09	1,602.6	
Sector Real		5.000%	Dic.30.08	Ene.02.09	1,941.5	
Sector Real		5.000%	Dic.30.08	Ene.05.09	113.1	
Sector Real		5.000%	Dic.30.08	Ene.06.09	<u>3,827.1</u>	
					<u>107,622.0</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 139,256.6</u>	

Para el primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$155.337.3 y \$1.588.5, respectivamente y para el segundo semestre de 2008 fueron de \$215.477.1 y \$3.179.7, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**14) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$1.868.3 y \$1.415.0, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**15) Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 510.1	4,824.7	5,752.8	37,442.5	48,020.0
Finagro	3,248.5	6,283.4	48,085.6	67,222.5	121,591.5
Findeter	<u>5,805.1</u>	<u>668.7</u>	<u>6,989.0</u>	<u>515,516.6</u>	<u>523,174.3</u>
	<u>9,563.7</u>	<u>11,776.8</u>	<u>60,827.4</u>	<u>620,181.6</u>	<u>692,785.8</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>51.2</u>	<u>13,597.1</u>	<u>7,672.5</u>	<u>8,864.3</u>	<u>30,133.9</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>86.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>86.3</u>
	\$ <u>9,614.9</u>	<u>25,460.2</u>	<u>68,499.9</u>	<u>629,045.9</u>	<u>723,006.0</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Banco Mercantil	78.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Citibank New York	744.8	38,228.2	0.0	0.0	38,228.2
Banco Español de Crédito	47.9	11,798.7	0.0	0.0	11,798.7
Bac Florida Bank	98.4	17,161.7	0.0	0.0	17,161.7
Bladex Panamá	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank	746.0	101,223.4	682.2	0.0	101,905.6
Bank of New York	214.6	38,249.5	0.0	0.0	38,249.5
The Bank of Nova Escocia	127.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
JP Morgan (1)	0.0	182,990.0	0.0	0.0	182,990.0
JP Morgan	82.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	1,849.0	77,227.6	18,744.3	0.0	95,971.9
First Union Bank	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Toronto Dominion Bank	93.5	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Wachovia Bank N.A.	1,031.0	111,550.9	0.0	0.0	111,550.9
Dresdner Bank	873.8	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Bank of Montreal	<u>41.4</u>	<u>10,726.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>10,726.1</u>
	\$ <u>6,231.3</u>	<u>674,964.5</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>	<u>694,391.0</u>
	\$ <u>15,846.2</u>	<u>700,424.7</u>	<u>87,926.4</u>	<u>629,045.9</u>	<u>1,417,397.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Corto Plazo (- 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (+3 años)</u>	<u>Total Capital</u>
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 681.8	3,213.7	6,387.9	37,636.1	47,237.7
Finagro	1,783.0	8,457.2	22,804.2	45,868.9	77,130.3
Findeter	<u>2,995.9</u>	<u>313.9</u>	<u>7,848.3</u>	<u>270,634.7</u>	<u>278,796.9</u>
	<u>5,460.7</u>	<u>11,984.8</u>	<u>37,040.4</u>	<u>354,139.7</u>	<u>403,164.9</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>318.5</u>	<u>23,367.1</u>	<u>37,492.0</u>	<u>2,243.6</u>	<u>63,102.7</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>116.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>116.1</u>
	\$ <u>5,779.2</u>	<u>35,468.0</u>	<u>74,532.4</u>	<u>356,383.3</u>	<u>466,383.7</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Mercantil Commerzbank	503.8	31,410.3	0.0	0.0	31,410.3
Bank of New York	504.0	47,932.6	0.0	0.0	47,932.6
Bladex Panamá	34.2	0.0	13,461.5	0.0	13,461.5
Citibank N.A. New York	176.1	15,063.9	0.0	0.0	15,063.9
Banco Español de Crédito	207.9	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Commerzbank A.G	270.5	17,948.7	0.0	0.0	17,948.7
Commerzbank A.G Alemania	146.6	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Corp. Andina de Fomento	1,238.4	7,179.5	42,585.6	20,192.2	69,957.3
Dresdner Bank	1,210.6	0.0	53,846.2	0.0	53,846.2
Dresdner Bank Latinoamerika a.g.	337.1	0.0	0.0	0.0	0.0
First Union Bank	629.0	42,628.2	0.0	0.0	42,628.2
Standard Chartered Bank	285.8	65,638.0	951.3	0.0	66,589.3
The Bank of Nova Escocia	144.2	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Toronto Dominion Bank	109.0	0.0	11,218.0	0.0	11,218.0
Bancoldex	86.5	12,339.8	0.0	0.0	12,339.8
JP Morgan (1)	0.0	384,096.4	0.0	0.0	384,096.4
JP Morgan	1,242.8	87,500.0	0.0	0.0	87,500.0
Wachovia Bank N.A.	<u>1,524.7</u>	<u>200,801.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>200,801.3</u>
	\$ <u>8,651.2</u>	<u>946,192.7</u>	<u>122,062.6</u>	<u>20,192.2</u>	<u>1,088,447.5</u>
	\$ <u>14,430.4</u>	<u>981,660.7</u>	<u>196,595.0</u>	<u>376,575.5</u>	<u>1,554,831.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(1) Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Periodo</u>		<u>Valor</u>	
	<u>1er. año</u>	<u>(años)</u>	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	561,515.0

El pago de los intereses es semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

El 21 de diciembre de 2008 y el 21 de junio de 2009, se amortizaron la primera y segunda cuota del crédito sindicado por USD83.333.333.3 cada una. La tercera cuota tiene vencimiento el 21 de diciembre de 2009.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Notas 7 y 31)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento, las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital	\$ 178,767.5	373,931.7
Valoración (nota 7)	2,608.0	7,890.0
Causación margen no cubierto (nota 7)	<u>1,614.5</u>	<u>2,274.7</u>
	\$ <u>182,990.0</u>	<u>384,096.4</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**16) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 131,836.4	134,248.5
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	63.9	0.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	15,846.2	14,430.4
Títulos de inversión en circulación	<u>18,587.5</u>	<u>13,325.8</u>
	<u>166,334.0</u>	<u>162,004.7</u>
Comisiones y honorarios	<u>226.2</u>	<u>702.3</u>
Otras:		
Impuestos	9,357.9	47,936.3
Dividendos y excedentes	1,213.2	1,155.1
Impuesto a las ventas por pagar	3,998.5	6,634.3
Gravamen a los movimientos financieros	9,669.0	5,770.4
Prometientes compradores	7,679.9	16,832.6
Proveedores	52,737.9	94,115.8
Retenciones y aportes laborales	41,275.6	51,352.7
Primas de seguros	5,289.0	5,511.6
Giros (*)	22,519.4	0.0
Acreedores varios	12,620.5	12,734.6
Póliza integral de salud	1,185.7	0.0
Ordenes de pago tesorería	5,788.8	0.0
Certificados	61.3	7,600.3
Saldos a favor	7,265.0	4,451.4
Cheques girados no cobrados	11,585.7	9,849.1
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	43,433.4	41,404.4
Recaudo Renta Sociedades	116,530.1	85,272.4
Recaudo Impuesto predial y vehículos	20,865.5	1,267.1
Recaudos cartera universalidades y titularizaciones	6,459.2	3,743.1
Otros recaudos	4,208.7	2,759.6
Cartas Comerciales	3,398.5	3,513.4
Bonos de Paz	21,065.8	21,964.9
Remesas al cobro	763.2	2,199.0
Honorarios Costas de juicio	148.4	1,151.1
Saldos a favor operaciones Forward	6,872.8	4,086.3
Tarjetas prepago	4,546.8	5,556.7
Costos de cobranza	3,318.9	12,255.3
Diversas	<u>19,712.6</u>	<u>15,746.7</u>
	<u>\$ 443,571.3</u>	<u>464,864.2</u>

(\*) A 31 de diciembre estos giros se registraban en la cuenta 216505 y ascendían a \$34.449.7.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(17) Títulos de inversión en circulación**

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$1.757.575.4 y \$1.231.015.0, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

Las características de los bonos son las siguientes:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Modalidad de pago</u>	<u>Plazo</u>
C	IPC + 6.65 puntos	Trimestre vencido sin prepagos	84 meses
G	IPC + 6.24 puntos		60 meses
G	IPC + 5.50 puntos		84 meses
D	UVR + 6.65 puntos		84 meses
E1	DTF + 1.10 puntos	Trimestre vencido	18 meses
E2	DTF + 1.20 puntos		24 meses
E3	DTF + 1.35 puntos		36 meses
E	DTF + 2.29 puntos		18 meses
E	DTF + 2.39 puntos		24 meses
E	DTF + 2.59 puntos		36 meses
F	Tasa fija 11.45%	Trimestre vencido	18 meses
F5	Tasa fija 10.40%		60 meses
G	UVR + 0.3 puntos	Trimestre vencido con prepagos Semestre vencido	84 meses
G	UVR + 0.75 puntos		
G	Libor6 + 2.75 puntos		
I1	IBR + 1.48 puntos	Mes vencido	18 meses

El siguiente es el detalle de la emisión de bonos por cada una de las emisiones vigentes al 30 de junio de 2009:

Primera Emisión Bonos Hipotecarios VIS Tramo 1

El 3 de diciembre del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vds. por valor de 131.2 millones de U.V.R.

<u>Plazo Oferta</u>		<u>Monto Oferta: \$19.118</u>				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
03-Dic-04	07-Dic-04	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	<u>\$ 5,029.5</u>

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses).



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados VIS Tramo 1

El 23 de junio de 2006, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios VIS por valor de 382.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$60.173.5			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
23-Jun-06	23-Jun-06	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>\$ 27,078.5</u>

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Subordinados IFC - En dólares

El 7 de febrero de 2007, el Banco realizó una emisión de bonos en dólares por US\$165.000.000.0, con ocasión de la compra de Granbanco.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$368.641.1			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Vr. de mercado</u>
07-Feb-07	07-Feb-07	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	\$ 353,959.7
				Ajuste valoración (Nota 7)		2.561.6
				Causación margen no cubierto (Nota 7)		<u>4.488.3</u>
						<u>\$ 361.009.6</u>

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos IPC Serie C7

El 19 de febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos subordinados por \$147.777.0.

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$147.777.0			
Desde	Hasta		Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Saldo
19-Feb-08	31-May-08	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	<u>\$147.777.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Primera Emisión Bonos UVR Serie D7

El 19 de febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos subordinados 891.8 millones de U.V.R.

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$151.577.5			
Desde	Hasta		Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Saldo
19-Feb-08	31-May-08	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	<u>\$166,680.8</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Los bonos subordinados ponderan al 100% en el patrimonio adicional, para efectos del cálculo del patrimonio técnico del Banco (Nota 34).

Segunda Emisión Bonos IPC

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó segunda emisión de bonos por \$170.570.0.

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$170.570.0			
Desde	Hasta		Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Saldo
05-Ago-08	05-Ago-08	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	<u>\$170,570.0</u>

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 5 años.

Primera Emisión Bonos DFT Tramo 1

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó primera emisión de bonos DFT por \$258.321.5, así:

Plazo Oferta		Serie	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Saldo
Desde	Hasta					
		Monto Oferta: \$60.471.5				
05-Ago-08	05-Ago-08	E	18	DFT + 2.29	05-Feb-10	\$ 60,471.5
		Monto Oferta: \$50.550.0				
05-Ago-08	05-Ago-08	E	24	DFT + 2.39	05-Ago-10	50,550.0
		Monto Oferta: \$147.300.0				
05-Ago-08	05-Ago-08	E	36	DFT + 2.59	05-Ago-11	<u>147,300.0</u>
						\$ <u>258.321.5</u>

Estos bonos no tienen garantía.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos Tasa Fija Tramo 1

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó primera emisión de bonos tasa fija por \$71.108.5.

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$71.108.5			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>		<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
05-Ago-08	05-Ago-08	F	18	TF 11.75%	05-Feb-10	<u>\$71.108.5</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Segunda Emisión Bonos DFT Tramo 1

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó segunda emisión de bonos DFT por \$236.767.0.

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$67.295.8			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>		<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
05-Feb-09	05-Feb-09	E1	18	DFT + 1.1	05-Ago-10	\$ 67.295.8
			Monto Oferta: \$79.671.2			
05-Feb-09	05-Feb-09	E2	24	DFT + 1.2	05-Feb-11	79.671.2
			Monto Oferta: \$89.800.0			
05-Feb-09	05-Feb-09	E3	36	DFT + 1.35	05-Feb-12	<u>89.800.0</u>
						\$ <u>236.767.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Segunda Emisión Bonos Tasa Fija Tramo 1

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó segunda emisión de bonos tasa fija por \$121.800.0

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$121.800.0			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>		<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
05-Feb-09	05-Feb-09	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	<u>\$121.800.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Primera Emisión Bonos ordinarios IPC

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó la primera emisión de bonos ordinarios IPC por \$123.433.0

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$123.433.0			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>		<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
05-Feb-09	05-Feb-09	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	<u>\$123.433.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Primera Emisión Bonos ordinarios IBR

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó la primera emisión de bonos ordinarios IBR por \$ 68.000.0

Plazo Oferta		Serie	Monto Oferta: \$68.000.0			
Desde	Hasta		Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Saldo
05-Feb-09	05-Feb-09	I1	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	<u>\$68.000.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Total Bonos Vigentes a 30 de junio de 2009 \$1.757,575.4

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
UVR - 0.30	\$ 5,029.5	6,328.1
UVR + 0.75	27,078.5	34,048.1
Libor6 + 2.75	361,009.6	380,819.4
UVR + 6.65	166,680.8	147,777.0
IPC + 6.65	147,777.0	162,042.4
IPC + 6.24	170,570.0	170,570.0
IPC + 5.50	123,433.0	0.0
Tasa fija 11.75%	71,108.5	71,108.5
Tasa fija 10.40%	121,800.0	0.0
IBR + 1.48 %	68,000.0	0.0
DTF + 1.10	67,295.8	0.0
DTF + 1.20	79,671.2	0.0
DTF + 1.35	89,800.0	0.0
DTF + 2.29	60,471.5	60,471.5
DTF + 2.39	50,550.0	50,550.0
DTF + 2.59	<u>147,300.0</u>	<u>147,300.0</u>
	\$ <u>1,757,575.4</u>	<u>1,231,015.0</u>

El siguiente es el detalle de los bonos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las siguientes bandas:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 1 a 5 años	\$ 1,319,766.4	329,430.0
De 5 a 10 años	<u>437,809.0</u>	<u>901,585.0</u>
	\$ <u>1,757,575.4</u>	<u>1,231,015.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**18) Otros Pasivos**

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$ 5,147.1	9,073.8
Intereses sobre cesantías	303.7	1,072.6
Vacaciones consolidadas	11,486.3	8,368.4
Otras prestaciones sociales	<u>6,164.4</u>	<u>5,024.4</u>
	<u>\$ 23,101.5</u>	<u>23,539.2</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Intereses	\$ 0.0	2.6	1.9	0.7
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito	4,124.3	23,243.0	27,367.3	0.0
Comisiones rec. por productos derivados	0.0	209.1	209.1	0.0
Otros	<u>0.6</u>	<u>208.8</u>	<u>208.8</u>	<u>0.6</u>
	<u>\$ 4,124.9</u>	<u>23,663.5</u>	<u>27,787.1</u>	<u>1.3</u>

c) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Abonos diferidos	\$ 28,103.9	20,910.6	26,617.8	22,396.7
Cartas de crédito pago diferido	2,166.9	21,141.0	20,023.7	3,284.2
Impuesto Renta Diferido	12,459.3	25,775.8	15,696.0	22,539.1
Abonos por aplicar	23,713.7	9,944,575.1	9,939,685.0	28,603.8
Sobrantes en canje	147.9	70,804.5	70,905.2	47.2
Sobrantes en caja	2,569.6	168,632.0	168,154.0	3,047.6
Cuentas canceladas	6,495.3	1,103.6	28.1	7,570.8
Otros	<u>2,296.3</u>	<u>4,487.9</u>	<u>4,051.3</u>	<u>2,732.9</u>
	<u>\$ 77,952.9</u>	<u>10,257,430.5</u>	<u>10,245,161.1</u>	<u>90,222.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El detalle de los abonos diferidos al 30 de junio de 2009 y el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 1,906.2	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados	16,152.3	11,470.7
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	4,338.2	4,926.1
Utilidad en venta de activos	0.0	11,684.9
Otros	<u>0.0</u>	<u>22.2</u>
	<u>\$ 22,396.7</u>	<u>28,103.9</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$ 208.0	208.0
De 1 a 5 años	1,524.9	758.8
De 5 a 10 años	4,338.2	16,611.0
Más de 10 años	<u>16,325.6</u>	<u>10,526.1</u>
	<u>\$ 22,396.7</u>	<u>28,103.9</u>

**19) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2009	\$ 25,436.3	0.0
Renta y complementarios años anteriores	15,345.1	<u>0.0</u>
Industria y comercio	<u>6,790.1</u>	<u>9,942.8</u>
	<u>47,571.5</u>	<u>9,942.8</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	373.5	288.3
Intereses ahorros	1,232.4	0.0
Contribuciones y afiliaciones	6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	81,129.3	79,530.7
Otras provisiones	<u>8,735.6</u>	<u>4,846.7</u>
	<u>91,887.1</u>	<u>85,082.0</u>
	<u>\$ 139,458.6</u>	<u>95,024.8</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2007 y 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Multas y sanciones por litigios**

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

**BOLSA**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 30 de junio de 2009, garantizados expresamente por Fogafín.

**FOGAFIN POSTERIORES**

Son los procesos de Granbanco S.A. que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafín.

**LITIGIOS BANCO**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	789	\$ 15,713.3	\$ 86,244.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	546.3	1,217.6
Procesos ordinarios	<u>1,163</u>	<u>12,556.9</u>	<u>58,542.6</u>
	<u>1,999</u>	<u>\$ 81,129.3</u>	<u>\$ 198,317.3</u>

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	759	\$ 16,131.8	\$ 88,910.4
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	511.8	1,158.7
Procesos ordinarios	<u>1,097</u>	<u>10,574.3</u>	<u>53,348.7</u>
	<u>1,903</u>	<u>\$ 79,530.7</u>	<u>\$ 195,730.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El valor de la provisión en Bolsa y Fogafín Posteriores corresponde al 15%, teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%. En relación con los procesos de Litigios la provisión es del 100% dependiendo de la calificación de los mismos, dado que no están garantizados por Fogafín.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 30 de junio de 2009, existen 1.994 procesos con pretensiones aproximadas por \$198.005.5 y al 31 de diciembre de 2009 el Banco tenía 1.898 procesos con unas pretensiones aproximadas de \$195.418.9.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos más importantes:

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por valor de \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$14.975, la cual incluye el mayor impuesto por valor de \$13.802.2 y la sanción por inexactitud por valor de \$21.055.8. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de octubre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de octubre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquidada un mayor impuesto más sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por valor de \$9.215.3.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. En los próximos meses interpondrá la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 6 de julio de 2009 el Banco presentó recurso de reconsideración contra la Resolución 900012 ante la Administración Tributaria para solicitar la revocatoria de la misma.

**Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de octubre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 30 de junio de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, los procesos cubiertos por Fogafín son 789 y 759 con provisión de \$2.945.0 y \$2.814.0 y pretensión de \$69.235.0 y \$72.195.0, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco**

1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra cerrada la etapa probatoria, pendiente que se corra el traslado para alegar de conclusión. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.
2. Finalmente dentro de este grupo de casos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, a saber:
  - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. Estamos a la espera de que se admita la demanda. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
  - El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como remota. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
  - Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
  - Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las excepciones propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.

- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota a la espera de que se surtan las pruebas correspondientes.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria, pendiente que se emita adición y aclaración del dictamen pericial de Ingeominas. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como eventual.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, estamos a la espera que se sustente el recurso de apelación contra el auto por medio del cual se negaron las excepciones previas propuestas por el Banco. El proceso se ha calificado como remoto.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 y estamos a la espera que se decidan los recursos de reposición que otros demandados impetraron contra el auto admisorio. La cuantía del litigio es indeterminada, empero la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante**

Al 30 de junio de 2009 el Banco adelanta 52 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$71.673. Dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras **AIG Colombia Seguros Generales S.A.** y **Liberty Seguros S.A.**, en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio/09 se practicaron testimonios.
2. El Banco promovió demanda ejecutiva contra la **DIAN**, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de **Bancafé**. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca negó el mandamiento de pago. Está pendiente que se tramite en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que el banco presentó contra esa decisión.
3. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a **Bancafé**, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de octubre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre **Granbanco S.A.** y el Banco **Davivienda S.A.**, éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procederá ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para solicitar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**20) Capital Social**

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el capital suscrito y pagado era \$47.757.1 y \$43.183.4, respectivamente, representado en 47.757.122 y 43.183.399 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	50,000,000	45,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	43,183,399	42,433,634
Suscripción de acciones	<u>4,573,723</u>	<u>749,765</u>
Total acciones suscritas y pagadas	<u>47,757,122</u>	<u>43,183,399</u>

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009 y septiembre de 2008, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$182.948.9 y \$29.990.6, respectivamente, para la suscripción de 4.573.723 y 749.765 acciones. Así mismo el 9 de marzo de 2009 mediante acta No. 101, la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado en \$5.000.0, para un total de \$50.000.0.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

**Utilidad neta por acción**

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el promedio de las acciones suscritas y pagadas fue de 45.470.261 y 42.829.343, y la utilidad neta por acción fue de \$4.932.16 (en pesos) y \$4.728.16 (en pesos), respectivamente.

**Valor intrínseco por acción**

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$51.930.34 (en pesos) y \$52.677.82 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$42.881.69 y \$43.634.81, respectivamente.

**21) Reservas**

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 24,192.5	21,592.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1,120,427.5</u>	<u>942,052.3</u>
	<u>1,144,620.0</u>	<u>963,644.8</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para futuros repartos	379,366.5	463,185.6
A disposición de la junta	224,598.0	199,556.6
Para beneficencias y donaciones	1,323.9	136.5
Por disposiciones fiscales	<u>25,703.4</u>	<u>12,014.6</u>
	<u>630,991.8</u>	<u>674,893.3</u>
	\$ <u>1,775,611.8</u>	<u>1,638,538.1</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se realizaron donaciones por \$812.6 y \$703.0, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**22) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Acreedoras:</b>		
Avales	\$ 0.0	556.7
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	0.0	552,012.5
Garantías bancarias	342,102.0	227,380.7
Cartas de crédito	36,707.1	25,927.5
Créditos aprobados no desembolsados	1,706,482.7	1,635,144.3
Cupos disponibles	5,140,207.0	4,189,695.8
Obligaciones en opciones	94,315.6	67,212.4
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23,045.7	23,045.7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	8,039.9	9,576.9
Litigios (nota 19)	198,317.3	195,730.6
Recepción orden de pago money	2,355.6	3,043.5
Otras	<u>5,567.1</u>	<u>5,776.7</u>
	\$ <u>7,557,140.0</u>	<u>6,935,103.3</u>
<b>Deudoras:</b>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 210,927.6	69,819.9
Intereses de cartera de créditos	46,323.9	48,488.2
Intereses de cartera leasing habitacional	2,336.6	1,986.1
Derechos en opciones	93,630.7	67,320.4
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23,302.8	22,982.4
Corrección monetaria de cartera de créditos	28,019.3	27,042.7
Cartera Castigada Reestructurada (1)	40,182.4	0.0
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Títulos participativos VISA Inc. (2)	0.0	30,470.9
Litigios	117,766.1	101,054.1
Otras contingencias deudoras	<u>58,954.9</u>	<u>39,718.7</u>
	\$ <u>638,637.3</u>	<u>426,076.4</u>

- (1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 30 de junio de 2009 por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2.012.

En el segundo semestre de 2008, estos derechos fueron vendidos a crédito; sin embargo en junio de 2009 los prometientes compradores tomaron la decisión de desistir del negocio, lo cual le genero al Banco un gasto por la devolución de \$2.342.9 sobre abonos efectuados en el período anterior.

- (2) El 26 de junio de 2008, Visa Internacional reconoció a Credibanco derechos de membresía como miembro de grupo, entregando un paquete de 1.412.530 acciones comunes, de las cuales a Davivienda le correspondieron 258.938 a US\$42.77 por acción. Al 31 de diciembre de 2008 su valoración se realiza de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, soportando su cálculo en la cotización a 31 de diciembre de 2008 por Bloomberg.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En febrero de 2009 se registró el ingreso por estos derechos de membresía de las acciones, por \$16.644.0 (Nota 28).

El 3 de junio de 2009, se vendieron las 258.938 acciones por USD\$16.231.450.84 a Citibank N.A. con domicilio en New York, equivalente a \$33.615.3. Esta operación generó una utilidad por \$19.879.7 que el Banco registró como utilidad en venta de inversiones de títulos participativos.

**23) Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,075,676.3	2,460,060.3
Bienes y valores entregados en Garantía	272,465.1	129,892.1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6,258.5	6,840.6
Remesas y otros efectos enviados al cobro	7,200.5	6,260.5
Activos castigados	1,415,335.9	1,064,219.6
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados	24,743.2	50,024.2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	677,395.8	622,046.4
Propiedades y equipo totalmente depreciados	177,721.9	202,565.2
Valor fiscal de los activos no monetarios	21,333,994.7	19,172,955.8
Provisión personas en situación concordataria	39,298.1	38,138.3
Inversiones negociables en título de deuda	2,440,247.6	1,858,345.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	352,233.3	501,303.6
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	10,301.6	10,721.1
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	316,615.8	291,525.7
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	19,161.0	11,094.1
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	1,158,798.4	969,255.3
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	114,308.5	121,944.5
Activos, gastos y contingencias universalidades	544,573.6	851,637.6
Intereses, UVR y garantías castigos	358,805.0	369,231.5
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	57,681.0	61,109.1
Base gravable IVA compras	418,255.8	231,496.4
Litigios procesos especiales	95,249.8	97,518.1
Swaps derechos sobre divisas dólares	537,978.0	757,911.7
Depreciación Leasing Habitacional	95,172.7	0.0
Causación lineal crédito sindicado y bonos	10,824.9	0.0
Depositantes indirectos DCV	490,909.1	489,165.8
Otras cuentas de orden deudoras	<u>121,520.0</u>	<u>111,929.0</u>
	<b>\$ <u>34,231,560.3</u></b>	<b><u>30,546,025.7</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 190,989.3	249,240.2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	6,402,785.9	6,164,354.0
Garantías pendientes de cancelar	1,555,287.0	1,414,754.0
Bienes y valores recibidos en garantía	12,883,958.7	12,689,704.9
Bienes y valores recibidos en administración	426,437.8	437,956.6
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inversiones negociables renta fija	123,843.9	250,149.7
Valor fiscal del patrimonio	2,209,197.0	1,871,963.6
Capital, intereses y otros cartera comercial	8,862,650.3	8,124,393.0
Capital, intereses y otros cartera consumo	5,462,322.6	5,428,306.3
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	3,478.3	6,844.3
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	1,811,781.5	1,926,438.2
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	77,832.6	37,140.1
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	17,390.9	41,666.2
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	283,342.1	312,383.5
Garantías cartera titularizada	5,147,480.4	4,767,793.3
Garantías cartera titularizada fiduciaria	0.0	13,754.8
Garantías créditos castigados	134,154.2	264,745.1
Crédito sindicado	190,040.0	394,843.3
Bonos subordinados	353,959.7	370,192.4
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	112,978.0	169,603.1
Provisión contracíclica	196,533.3	182,826.4
Otras contingencias deudoras	<u>600,713.2</u>	<u>873,044.8</u>
	\$ <u>47,551,527.4</u>	<u>46,496,468.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**24) Cuentas Fiduciarias**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

El Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de las cuentas fiduciarias, debido a que no están habilitadas para transmisión.

Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre de 2008, los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

El portafolio de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6,999.1</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- ) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio. La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- ) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- ) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- ) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

<u>30 de junio</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 1,880.9	494.5	0.3	2,375.7
Cartera	18,950.8	13,082.4	8,970.8	41,004.0
Deudores	<u>389.7</u>	<u>1,298.7</u>	<u>486.3</u>	<u>2,174.7</u>
Total Activos	<u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
Intereses	1,510.7	1,189.3	371.7	3,071.7
Cuentas por pagar	0.0	319.9	6.4	326.3
Acreedores	759.9	284.0	108.5	1,152.4
Títulos de inversión en circulación	<u>18,950.8</u>	<u>13,082.4</u>	<u>8,970.8</u>	<u>41,004.0</u>
Total Pasivos	\$ <u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	\$ 1.6	0.9	1.5	4.0
Reajuste de la U.V.R.	527.4	364.1	249.6	1,141.1
Recuperación cartera	3,266.6	2,965.5	4,178.0	10,410.1
Recuperación venta Brp's	<u>1,503.7</u>	<u>2,044.7</u>	<u>751.6</u>	<u>4,300.0</u>
Total ingresos operacionales	<u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>
Otros Intereses	2,883.3	3,746.5	4,152.1	10,781.9
Comisiones	159.3	149.7	160.9	469.9
Honorarios	68.5	68.5	57.7	194.7
Seguros	1,599.4	892.4	495.5	2,987.3
Diversos	<u>588.8</u>	<u>518.1</u>	<u>314.5</u>	<u>1,421.4</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 360.4	751.5	415.5	1,527.4
Cartera	18,423.4	12,718.3	8,721.2	39,862.9
Deudores	<u>838.1</u>	<u>1,975.9</u>	<u>309.2</u>	<u>3,123.2</u>
Total Activos	<u>19,621.9</u>	<u>15,445.7</u>	<u>9,445.9</u>	<u>44,513.5</u>
Intereses	276.8	1,791.3	470.6	2,538.7
Cuentas por pagar	547.7	404.1	151.2	1,103.0
Acreeedores	374.0	532.0	102.9	1,008.9
Títulos de inversión en circulación	<u>18,423.4</u>	<u>12,718.3</u>	<u>8,721.2</u>	<u>39,862.9</u>
Total Pasivos	\$ <u>19,621.9</u>	<u>15,445.7</u>	<u>9,445.9</u>	<u>44,513.5</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	\$ 1.9	1.4	1.8	5.1
Reajuste de la U.V.R.	417.3	288.1	197.6	903.0
Recuperación cartera	4,870.3	3,964.3	4,764.2	13,598.8
Recuperación venta Brp's	<u>1,948.9</u>	<u>4,091.8</u>	<u>2,093.4</u>	<u>8,134.1</u>
Total ingresos operacionales	<u>7,238.4</u>	<u>8,345.6</u>	<u>7,057.0</u>	<u>22,641.0</u>
Otros Intereses	3,551.4	5,547.4	5,594.9	14,693.7
Comisiones	250.8	282.1	246.4	779.3
Honorarios	113.5	87.3	141.2	342.0
Seguros	2,235.6	1,209.1	665.7	4,110.4
Diversos	<u>1,087.1</u>	<u>1,219.7</u>	<u>408.8</u>	<u>2,715.6</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>7,238.4</u>	<u>8,345.6</u>	<u>7,057.0</u>	<u>22,641.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**25) Ingresos Operacionales – Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Tarjetas débito y cuotas de manejo	\$ 74.916.9	67,743.6
Retiro viajero	14,311.8	13,536.9
Cobro Servibanca	5,889.4	6,766.9
Comisión Redes	10,069.8	16,487.2
Talonarios	1,379.9	1,282.5
Servicios virtuales	4,653.7	5,003.7
Cobro servicio empresarial	14,838.2	14,157.5
Ingreso por transacciones	1,712.6	1,828.4
Venta de chequeras	12,524.4	13,593.0
Reintegro provisión cuentas por cobrar	26,327.4	26,324.2
Reintegro provisión cartera de créditos	340,804.3	367,443.9
Reintegro provisión leasing	5,375.6	38,790.1
Portafolio personas naturales	33,105.0	33,713.7
Declinaciones Tarjetas de crédito	1,003.9	322.1
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	12,903.6	0.0
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	483.6	1,249.5
Otros	<u>7,781.7</u>	<u>8,623.0</u>
	\$ <u>568,081.8</u>	<u>616,866.2</u>
Ajustes por reclasificación:		
Comisiones registradas en cuenta 4115 (*)	(74.916.9)	0.0
Valoración cto. sindicado y bonos subordinados	0.0	528.719.6
	\$ <u>493,164.9</u>	<u>1,145,585.8</u>

(\*) De acuerdo con el Decreto Reglamentario No. 2230 de junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, el ingreso por tarjetas débito y cuotas de manejo se traslado a la cuenta 4115 – Comisiones.

**26) Gastos Operacionales – Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 31,452.8	47,553.3
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	2,366.3	5,523.6
Impuestos	19,018.1	14,923.7
Arrendamientos	20,942.6	20,739.4
Contribuciones y afiliaciones	18,665.0	16,234.2
Seguros	31,284.4	38,277.3
Mantenimiento y reparaciones	<u>13,887.2</u>	<u>20,576.4</u>
Pasan \$	<u>137,616.4</u>	<u>163,827.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen \$	137,616.4	163,827.9
Adecuación de oficinas	\$ 5,101.8	10,123.4
Servicios de aseo y vigilancia	11,933.5	13,075.7
Servicios temporales	1,427.8	5,147.0
Publicidad y propaganda	21,951.7	41,166.8
Relaciones públicas	725.0	895.5
Servicios públicos	21,241.9	23,949.9
Procesamiento electrónico de datos	19,334.2	25,150.8
Gastos de viaje	3,999.2	6,191.9
Transporte	21,509.9	24,416.7
Útiles y papelería	6,490.9	8,786.2
Comisiones canje y efectivo	1,482.5	4,401.1
Comisiones redes	394.6	139.9
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	0.0	148,208.7
Otros	<u>8,683.7</u>	<u>13,461.7</u>
	261,893.1	488,943.2
Ajustes por reclasificación:		
Valoración cto. sindicado y bonos subordinados	<u>0.0</u>	<u>528,719.6</u>
	\$ <u>261,893.1</u>	<u>1,017,662.8</u>

**27) Provisiones – Otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$ 120.9	15.7
Bienes recibidos en pago	2,912.5	1,187.2
Otros activos	1,797.9	2,284.5
Otros pasivos estimados	110.7	118.1
Otras	<u>0.0</u>	<u>150.0</u>
	\$ <u>4,942.0</u>	<u>3,755.5</u>

**28) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 2,682.0	2,884.7
Propiedades y equipo	<u>7,734.0</u>	<u>9,668.1</u>
Pasan \$	<u>10,416.0</u>	<u>12,552.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen \$	10,416.0	12,552.8
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados \$	54,364.5	54,981.9
Reintegro provisiones propiedades y equipo	3,007.8	868.3
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	3,566.8	5,333.1
Reintegro provisiones inversiones	260.0	4,931.0
Reintegro provisiones otros activos	41.1	19.5
Reintegro otras provisiones	1,718.7	2,465.2
Recuperaciones por siniestros	19.1	49.6
Reintegro seguro de depósito	6,201.9	0.0
Deducción años anteriores	4,052.2	0.1
Impuestos	2,273.7	4,484.6
Reintegro pasivos estimados años anteriores	0.0	3,774.7
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	8,306.5	11,502.9
Otras recuperaciones	<u>2,107.8</u>	<u>7,332.0</u>
	<u>85,920.1</u>	<u>95,742.9</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	6,662.3	5,902.9
Derechos membresía Franquicia Visa Inc. (Nota 22)	16,644.0	0.0
Cancelación contrato Fiducia mercantil Promotora de Inversiones Arroba (2)	2,852.5	0.0
Arrendamientos	644.6	546.1
Recuperaciones impuestos	0.0	7,110.6
Diversos	<u>5,013.0</u>	<u>16,933.2</u>
	<u>31,816.4</u>	<u>30,492.8</u>
\$	<u>128,152.6</u>	<u>138,788.5</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(2) Por terminación del contrato de Fiducia Mercantil, de administración y pago condicionado de recursos celebrado entre Promotora de Inversiones Arroba S.A. y el Banco Davivienda S.A. para cubrir posibles pasivos ocultos por la compra de Bansuperior (con vencimiento a tres años de la venta) se pacto entre las partes que la liquidación se realizaba a favor del Banco, y generó un valor de \$4.465.7, con los cuales se canceló el deudor a cargo de Inversiones Arroba por \$1.613.2 y la diferencia por \$2.852.5 se registró en ingresos.

**29) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1,534.3	2,280.5
Pérdida en venta de propiedades y equipo	127.6	254.9
Pérdida por siniestros	6,598.4	7,583.3
Multas y sanciones	3,456.6	8,994.5
Gastos Bienes recibidos en pago	871.5	1,525.3
Otras pérdidas de activos	482.2	422.3
Reconocimiento clientes	1,468.1	1,241.8
Devolución alivios de vivienda	2,662.3	2,361.8
Intereses de mora Imporenta 2006	2,137.8	0.0
Fraudes	11,772.9	4,875.1
Honorarios de cartera	270.8	1,281.7
Otros	<u>7,801.7</u>	<u>6,232.2</u>
	\$ <u>39,184.2</u>	<u>37,053.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**30) Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 288,282.6	219,799.8
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	149.6	(9.9)
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	56,186.3	34,684.4
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2008 y 2009	6,738.5	35,476.9
Dividendos e ingresos no gravados	(24,478.1)	2,233.3
Otros gastos y provisiones no deducibles	14,756.1	1,951.4
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(3,013.9)	(7,100.1)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito fiscal	(1,066.1)	(409.2)
Reintegro de provisiones no deducibles	(11,294.6)	(39,926.4)
Otras deducciones y beneficios fiscales	<u>(120,786.6)</u>	<u>(28,391.0)</u>
Renta líquida	205,473.8	218,309.2
Renta Presuntiva	32,725.0	30,094.5
Menos Renta Exenta	<u>(132,798.7)</u>	<u>(98,346.4)</u>
Renta Líquida gravable	<u>72,675.1</u>	<u>119,962.8</u>
Impuesto de Renta	25,436.3	41,987.0
Total Impuesto diferido de renta	<u>38,579.8</u>	<u>(24,691.2)</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>64,016.1</u>	<u>17,295.8</u>

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2008 es del 33%, más dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.

**Régimen de Estabilidad Tributaria**

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 16,774.7	14,228.1
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	1,103.5	(3,198.0)
Por pérdidas no realizadas en operación Swap, Crédito sindicado y Bonos IFC	<u>20,701.6</u>	<u>(35,721.3)</u>
	\$ <u>38,579.8</u>	<u>(24,691.2)</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2008 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable \$ 2,274,807.3

Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:

Provisión de Activos	40,729.8
Pasivos estimados y provisiones	106,115.8
Efecto de los Derivados	47,464.8
Efecto de los Ajustes por Inflación y otros	64,130.3
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(304,324.6)
Efecto del Impuesto diferido	<u>(19,726.4)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>2,209,197.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**31) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Así mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

**Operaciones con Compañías Vinculadas**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Bancafé Panamá S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 45,475.4	38,569.2
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	62,425.2	65,288.0
Swaps	3.5	205.7
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	38,935.4	17,481.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	13.9	13.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	5,160.3
Cuentas por pagar	0.0	0.1
Ingresos operacionales		
Servicios bancarios	565.8	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	618.3	1,547.4
<b><u>Bancafé International Corporation S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	67.7	105.3
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	3,003.3	8,189.1
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	22,243.7	23,263.8
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,329.4	1,742.3
Cuentas por cobrar	\$ 0.0	0.1





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	\$ 15.2	25.7
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	1,324.8

**Fiduciaria Cafetera S.A.**

Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	44,586.9	44,586.9
Cuentas por cobrar	2.5	11.9
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	7,572.6	8,645.7
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,839.7	3,166.0
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (Nota 5f.)	8,230.5	0.0
Otros	0.2	38.2
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	23.2	15.1
Otros	13.9	13.9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	143.3	235.4

**Fiduciaria Superior S.A.- En liquidación**

Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,525.3	4,909.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$ 71.5	153.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Fiduciaria Davivienda S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$ 11,757.3	10,436.0
Créditos	2.0	0.2
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración empresarial (Nota 8)	1,166.4	944.7
Otras cuentas por cobrar	0.0	37.3
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	11,625.5	11,854.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,317.4	348.3
Cuentas por pagar	0.6	2.4
Ingresos Operacionales		
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	0.0	1,242.1
Dividendos y participaciones (Nota 5f.)	4,015.1	0.0
Diversos	1.6	1.0
Ingresos no operacionales		
Contrato de colaboración empresarial	6,662.3	5,902.9
Diversos	0.0	0.3
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	102.4	210.2
Pérdida venta inv. negociables títulos deuda	0.0	29.1
Comisiones otros servicios	2.0	0.8
Otros costos financieros	1.5	1.4
Gastos no operacionales		
Bienes recibidos en pago	0.0	1.0
<b><u>Confinanciera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	31,880.4	31,880.4
Inversiones negociables en títulos de deuda	588.1	3,012.2
Compra de cartera (Nota 6 j.)	0.0	0.0
Cuentas por cobrar	44.3	572.2
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$ 24,312.4	19,296.1



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 11,195.4	11,949.5
Cuentas por pagar	4.8	104.4
Ingresos Operacionales		
Utilidad en valoración de inversiones	42.5	41.2
Comisiones	49.3	76.1
Diversos	43.8	56.1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	29.5	27.5
Crédito mercantil	4,065.6	4,065.6
Pérdida venta inv. Negociables títulos de deuda	0.0	0.7
Ingresos no operacionales		
Otros	1.9	0.2
<b><u>Davivalores S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,570.6	2,570.6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	4,246.3	3,644.6
Pasivo		
Cuentas por pagar	129.6	0.0
Depósitos y exigibilidades	5,468.1	5,259.6
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.5	17.9
Ingresos no operacionales		
Diversos	0.0	8.3
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	63.1	129.7
Honorarios otros	835.2	961.7
Comisiones otros servicios	0.0	1,031.1
Comisiones servicios bancarios	0.0	14.5
Diversos otros	0.0	2.6
Intereses Cdt's emitidos a menos de 6 meses	\$ 0.0	2.1



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	\$ 190.3	(814.1)
Cuentas por cobrar	80.8	408.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,423.8	0.0
Cuentas por pagar	815.8	303.2
Ingresos Operacionales		
Valorizaciones - Swap	0.0	360.4
Comisión recaudo pólizas de seguros	2,129.6	2,533.4
Recuperación x seguros	0.0	5.3
Diversos - comisión servicios bancarios	577.2	659.9
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	9.2	44.2
Diversos - honorarios	130.1	41.8
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2.8	6.0
Intereses Cdt's	20.9	16.7
Arrendamientos Locales y Oficinas	53.2	17.9
Seguros	3,168.7	3,044.5
Costo financiero y reexpresión - Swap	2,773.0	(3,702.4)
Diversos - tramites legales, servicios públicos	5.9	15.0
Gastos no operacionales		
Diversos gastos Bienes Recibidos en Pago	7.6	12.6
Diversos	19.4	0.1
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	698.0	(2,985.0)
Créditos	199.7	154.9
Cuentas por cobrar	8.9	1,455.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	9,940.9	0.0
Cuentas por pagar	237.9	65.3
Ingresos Operacionales		
Comisión servicios bancarios	9.8	3.4
Intereses y descuento amortizado cartera	0.0	4.1
Valorización - Swap	0.0	548.9
Comisión recaudo pólizas de seguros	9,262.3	10,770.1
Diversos - comisiones servicios bancarios	\$ 1,894.9	2,021.5



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos no operacionales		
Diversos - reintegro seguros	\$ 5.1	6.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	13.7	15.7
Seguros	1,308.3	1,291.3
Costo financiero y reexpresión - Swap	4,314.2	(4,652.7)
Riesgos profesionales	2,818.4	0.0
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	698.0	(2,985.0)
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,797.0	1,509.3
Ingresos Operacionales		
Valorización - Swap	0.0	548.9
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,684.0	1,938.9
Diversos - comisiones servicios bancarios	689.1	529.5
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.2	0.3
Costo financiero y reexpresión - Swap	4,314.2	(4,652.7)
<b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones negociables en títulos de deuda	0.0	510.9
Cuentas por cobrar	105.2	14.3
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	24,598.2	4,150.6
Cuentas por pagar	0.0	15.8
Ingresos Operacionales		
Otros Intereses inversiones	0.0	36.5
Otros Intereses Fondos Interbancarios	0.0	16.8
Recuperación provisiones	0.0	0.6
Diversos	376.2	131.8
Ingresos no operacionales		
Diversos	213.3	59.0
Gastos operacionales		
Intereses Cdt's	1.5	0.0
Intereses Depósitos y Exigibilidades	430.2	(17.6)
Gastos No Operacionales		
Diversos	\$ 25.9	0.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 780.0	2,815.4
Ingresos Operacionales		
Diversos	1.0	38.7
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	129.6	522.6
<b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	22,687.6	23,171.7
Cuentas por cobrar	89.5	139.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,755.0	17992.1
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	766.3	1,293.5
Reajuste UVR cartera de créditos	490.6	789.3
Comisiones y/o Honorarios	0.0	275.6
Diversos	500.9	84.7
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	16.9	100.4
Diversos	5.4	0.1
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	16.8	12.9
<b><u>Constructora Bolívar Cali S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	6,992.2	11,825.2
Cuentas por cobrar	10.8	32.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	446.9	713.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	336.3	621.0
Reajuste UVR cartera de créditos	257.3	359.9
Diversos	7.8	19.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 0.4	3.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 10.1	54.6
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.2	0.0
<b><u>Seguridad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4.8	1,457.6
Títulos de inversión en circulación	3,737.8	3,633.8
Ingresos Operacionales		
Diversos	1.1	0.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.2	1.0
Diversos	104.0	82.6
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	9,936.7	22,826.8
Cuentas por cobrar	0.1	105.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	1,575.8	2,569.2
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	13,366.3	26,837.0
Cuentas por cobrar	51.1	82.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	\$ 7,479.2	7,470.1



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	\$ 1,114.5	1,143.0
Cuentas por cobrar	0.0	0.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	5.0	13.4
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	1,157.6	2,089.8
Pasivo		
Cuentas por pagar	6.8	1.5
Bonos subordinados	361,009.6	380,819.4
Ingresos Operacionales		
Reexpresión Bonos subordinados	0.0	134.8
Valoración Bonos subordinados (Nota 7)	3,744.9	210,636.8
Ingresos no operacionales		
Reintegro pasivos estimados años anteriores	0.8	0.0
Gastos operacionales		
Comisiones	78.2	0.0
Honorarios	12.4	13.0
Asesorías financieras	28.7	20.9
Valoración Bonos subordinados (Nota 7)	\$ 0.0	274,030.9





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Promociones y cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	\$ 5.6	5.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,748.8	2,467.4
Comisiones y honorarios	829.2	651.4
Cuentas por pagar	1,009.4	2,710.0
Ingresos Operacionales		
Diversos - comisiones servicios bancarios	12.4	10.8
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	20.7	20.4
Otras recuperaciones	485.0	18.9
Gastos Operacionales		
Honorarios	4,762.2	7,009.0
Gastos legales	0.2	0.0
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	0.4
Gastos no operacionales		
Diversos - honorarios cobranza	344.4	1,033.7
<b><u>Ediciones Gamma S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	2.8	17.0
Provisión cuentas por cobrar	(2.8)	0.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	105.4	121.6
Comisiones y honorarios	0.0	651.4
Cuentas por pagar	0.3	202.9
Ingresos Operacionales		
Diversos	3.3	0.6
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	41.7	39.4
Diversos	0.0	1.0
Gastos Operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	1.0
Provisión cuentas por cobrar	2.8	0.0
Propaganda y publicidad	207.5	1,101.1
Útiles y papelería	0.0	0.1
Relaciones públicas	\$ 193.9	0.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El saldo de los créditos con los vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Accionistas</b>				
Comercial	0.01% y 30.41%	\$	160,014.1	133,541.5
Consumo	0% y 30.42%		15,231.4	16,806.3
Vivienda	0% y 18.43%		<u>1,245.0</u>	<u>4,274.8</u>
		\$	<u>176,490.5</u>	<u>154,622.6</u>
<b>Junta</b>				
Comercial	10.00%	\$	60.2	62.0
Consumo	0.01% y 30.37%		154.6	25.4
Vivienda	7.50% y 7.80%		<u>205.5</u>	<u>18.2</u>
		\$	<u>420.3</u>	<u>105.6</u>
<b>Asesores de Junta</b>				
Consumo	0.01% y 31.52%	\$	<u>0.0</u>	<u>3.7</u>
<b>Administradores</b>				
Comercial	0% y 14.75%	\$	2,248.3	1,429.7
Consumo	0% y 30.39%		1,167.1	1,106.0
Vivienda	0% y 18.15%		<u>2,023.5</u>	<u>1,268.8</u>
		\$	<u>5,438.9</u>	<u>3,804.5</u>
<b>Otros vinculados</b>				
Comercial	0% y 30.29%	\$	<u>30,226.3</u>	<u>35,139.9</u>
		\$	<u>212,576.0</u>	<u>193,676.3</u>

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito registradas en cuentas de orden deudoras, ascienden a \$24.743.2 y \$50.024.2, respectivamente. (Nota 23).



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 52,621.9	84,053.2
Certificados Pesos	Entre 1.00% y 13.30%	6,664.3	17,194.0
Certificados IPC	IPC + 0.23% y IPC + 0,84%	6.3	6.3
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>58,580.4</u>	<u>56,354.4</u>
		\$ <u>117,872.9</u>	<u>157,607.9</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 297.8	158.8
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>36.7</u>	<u>28.1</u>
		\$ <u>334.5</u>	<u>186.9</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 151.2	529.1
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>302.0</u>	142.6
		\$ <u>453.2</u>	<u>671.7</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 210.6	109.7
Certificados Pesos	Entre 5.7% y 5.9%	22.0	22.0
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>298.2</u>	<u>25.5</u>
		\$ <u>530.8</u>	<u>157.2</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 91,750.7	90,710.6
Certificados Pesos	Entre 7.45% y 7.95%	35.8	14,895.7
Cuentas Corrientes	0.0%	<u>59,417.2</u>	<u>38,408.4</u>
		\$ <u>151,203.7</u>	<u>144,014.7</u>
		\$ <u>270,395.1</u>	<u>302,638.4</u>

**Honorarios**

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Junta Directiva	\$ 114.9	135.7
Asesores de Junta	<u>43.4</u>	<u>43.9</u>
	\$ <u>158.3</u>	<u>179.6</u>

**Otros pagos**

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$119.3 y \$33.9, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **32) Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgo en el Banco Davivienda S.A. se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación han designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

#### **1. Estructura Organizacional**

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco Davivienda deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una Vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquirido para consumo como desarrollado internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

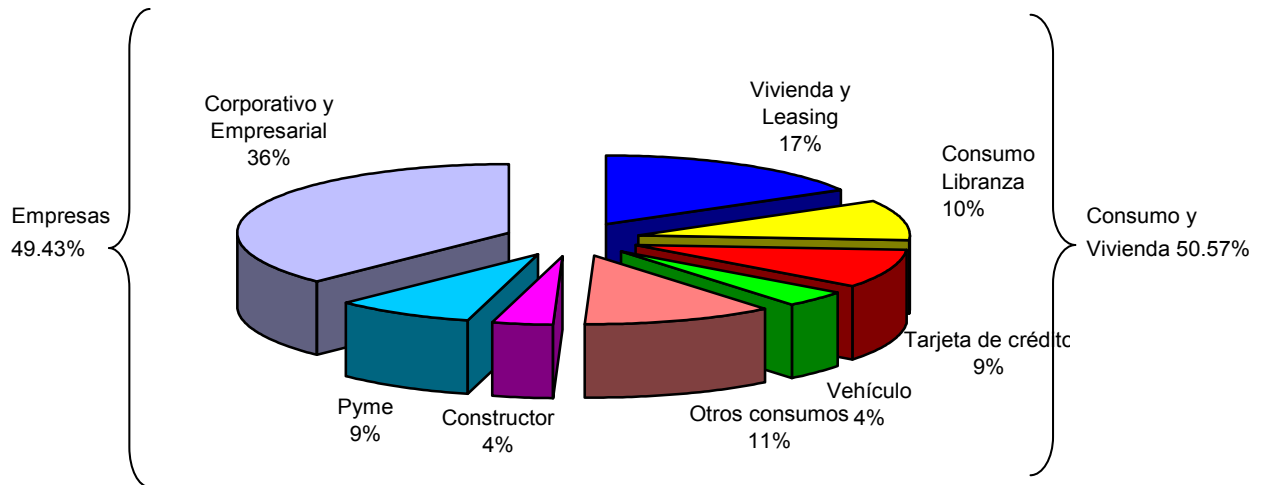
Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## 2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 30 de junio de 2009 es la siguiente:



### 2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008, este modelo generó un impacto en la calificación de riesgo de los clientes teniendo como consecuencia un incremento en los indicadores de calidad por categoría de riesgo.

Estos modelos de referencia así como la normatividad existente en el caso de vivienda son la base para el cálculo de las provisiones.

### 2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen principalmente créditos personales como vivienda y consumo.

El Banco ha venido desarrollando modelos internos de estimación de pérdidas que no están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos modelos se encuentran en continua calibración y son los utilizados en la actualidad para la estimación de las pérdidas. Los modelos buscan determinar la pérdida esperada por tipo de cartera. Su uso es interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión y control, están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera. La información histórica utilizada data desde Enero de 2002, en el caso más reciente.

Los modelos de tarjeta de crédito y vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un período de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos no aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para carteras masivas:

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provisión Mod. Interno	
(Cifras en miles de millones)							
<b>CARTERAS MASIVAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>						
		Dic-08	\$ 2,676.4	2.8%	\$ 122.2	163.9%	\$ 96.8
		Jun-09	2,660.6	3.0%	124.2	153.3%	117.4
	<b>Tarjeta Crédito</b>						
		Dic-08	1,526.0	9.2%	110.1	78.6%	166.8
		Jun-09	1,451.5	7.0%	86.9	86.1%	147.7
	<b>Otros Consumos</b>						
		Dic-08	1,869.8	19.7%	243.6	66.0%	165.7
		Jun-09	1,779.5	21.5%	319.7	83.7%	211.3
	<b>Consumo Libranza</b>						
		Dic-08	1,296.8	6.9%	82.7	92.3%	32.1
		Jun-09	1,501.7	7.3%	107.1	97.5%	42.9
	<b>Vehículo</b>						
		Dic-08	643.5	10.2%	49.2	75.3%	33.0
	Jun-09	639.3	11.0%	56.3	80.3%	32.4	
<b>Total</b>							
	Dic-08	8,012.5	9.2%	607.8	82.3%	494.4	
	Jun-09	8,032.6	9.3%	694.2	93.3%	551.7	

### 2.3 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características de las empresas.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

El modelo de pérdida esperada para Pymes evalúa la probabilidad de incumplimiento en función de comportamientos de mora históricos por crédito y la pérdida dado el incumplimiento de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación, los valores de las pérdidas esperadas se presentan a continuación:

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provisión Mod. Interno
(Cifras en miles de millones)						
<b>Pyme</b>	Dic-08	\$ 1,321.6	8.8%	\$ 135.1	116.4%	\$ 44.0
	Jun-09	1,343.7	10.8%	134.6	92.9%	73.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3. Riesgo de Mercado**

**3.1 Libro de Tesorería**

3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento, el Área de Riesgo también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de VaR para controlar la operación de la tesorería.

3.1.3 Composición de Portafolio

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 30 de junio de 2009 se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (85.9%), inversiones hasta el vencimiento (13.8%) y disponibles para la venta (0.3%)

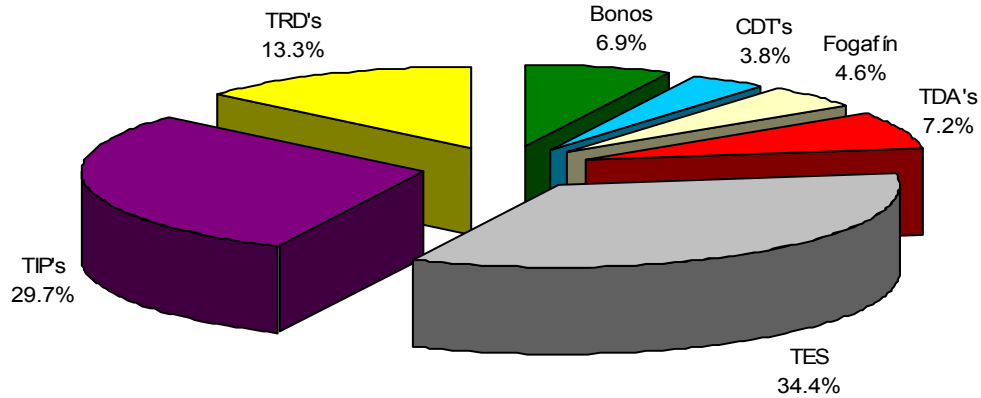
Instrumento	Clasificación Contable							
	Negociable	Part. %	Disp. Venta	Part. %	Vencimiento	Part. %	Total <sup>(1)</sup>	Part. %
Bonos	\$ 210.8	8.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	210.8	6.9%
CDT's	113.8	4.3%	0.0	0.0%	3.0	0.7%	116.8	3.8%
Fogafin	142.7	5.4%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	142.7	4.6%
TDA's	133.2	5.0%	0.0	0.0%	89.2	21.1%	222.4	7.2%
TES	1,054.5	39.9%	0.0	0.0%	3.4	0.8%	1,057.9	34.4%
TIP's	900.4	34.1%	10.3	100.0%	3.7	0.9%	914.4	29.7%
TRD's	87.5	3.3%	0.0	0.0%	322.7	76.5%	410.2	13.3%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,642.9</b>	<b>85.9%</b>	<b>10.3</b>	<b>0.3%</b>	<b>422.0</b>	<b>13.8%</b>	<b>3,075.2</b>	<b>100.0%</b>

(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Composición Portafolio de inversiones a 30 de junio de 2009**



**3.1.4 Valor en Riesgo Modelo Interno**

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgo.

El modelo interno no aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizado en la medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno no aprobado, corte al 30 de junio de 2009 es:

(Cifras en miles de millones)

<u>Instrumento</u>	<u>VPN</u>	<u>Particip.</u> <u>%</u>	<u>Duración</u> <u>modific.</u>	<u>VaR 95%</u> <u>1 día</u>	<u>VaR 99%</u> <u>1 día</u>	<u>VaR 99%</u> <u>10 días</u>
Negociables	\$ 2,642.9	85.9%	2.30	10.7	15.1	47.7
Disponibles para la venta	10.3	0.3%	2.40	0.1	0.1	0.4
Al vencimiento	<u>422.0</u>	<u>13.8%</u>	<u>2.90</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 3,075.2</u>	<u>100.0%</u>	<u>2.40</u>	<u>10.7</u>	<u>15.2</u>	<u>48.1</u>

<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Políticas de límites y posiciones de riesgo:**

Políticas de portafolio en moneda extranjera

Exposición máxima	(+/-) 20 millones de dólares - diaria
VaR	\$5.000.0 VaR diario 95% - 1 día metodología interna
Plazo	1 año (Derivados Libro tesorería, operaciones con plazos superiores tienen autorizaciones especiales)
Fix - Vencimientos derivados Non delivery	(+/-) 70 millones de dólares - por día

Exposición máxima incluye operaciones; Spot, Forward, Next Day, OPCF y Opciones.

**3.2 Valor en Riesgo Regulatorio**

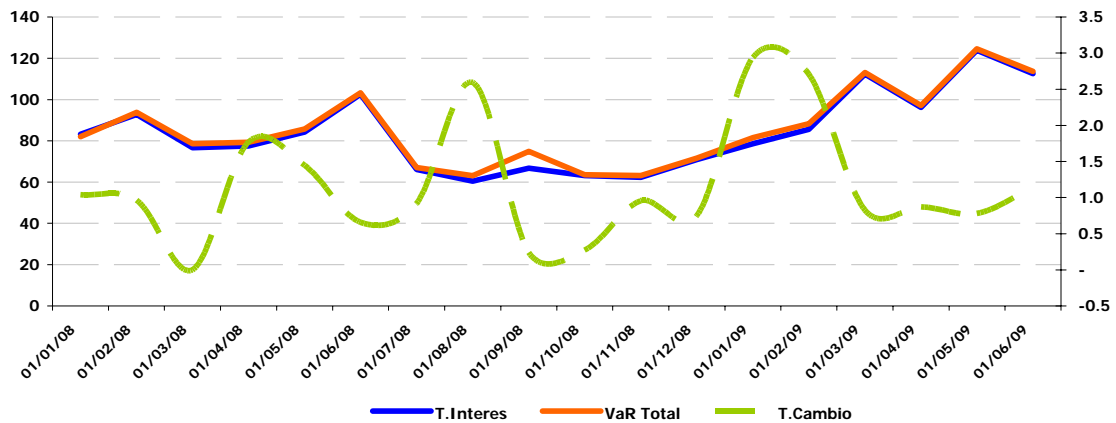
**3.2.1 Valor en riesgo**

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Anexo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo "VeR" a 30 de junio de 2009 asciende a \$113.733.7.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de junio de 2009:

(Cifras en miles de millones)

Máximo	124.6
Mínimo	63.0
Promedio	85.8
Último (Junio 30/09)	113.7





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### 3.2.2 Riesgo de Liquidez

La situación de liquidez del Banco se analiza mensualmente a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

El Banco Davivienda S.A. realiza la gestión del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas y pasivas, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

(Cifras en miles de millones)

<u>Bandas</u>		
<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>
\$ 1,818.8	1,502.4	940.2

Se asume como Valor en Riesgo por liquidez el valor de la primera banda<sup>1</sup> del IRL.

### 3.3 **Control Interno**

En concordancia con la Circular Externa 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se encuentran reglamentadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el Área de Riesgos Financieros efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 016 de 2008, "la Primera Banda comprende (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el domingo de la misma"



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Banco ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este Sistema esta soportado por una cultura organizacional, políticas y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y Código de Conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios del Banco.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos. Así mismo realiza los controles sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Uno de los retos más recientes de las organizaciones es la administración adecuada, efectiva y oportuna del riesgo operativo, como un factor crítico de éxito para la confiabilidad, estabilidad, buena imagen y el logro de los resultados esperados en los diferentes sectores económicos.

Acorde con estos principios, los objetivos propuestos por el Banco y con el objetivo de llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operativo y dar cumplimiento a la Circular Externa 041 de 2007 (Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Operativo) de la Superintendencia Financiera de Colombia, se decidió fortalecer la estructura de la Unidad de Riesgo Operativo que reporta a la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo buscando de esta forma integrar la Cultura del Riesgo Operativo en todos los procesos que realiza Davivienda y sus filiales en sus diferentes líneas de negocio para así asegurar que el Banco continúe consolidando una imagen de confianza y seguridad en nuestros accionistas, clientes, funcionarios y en general en la comunidad nacional e internacional.

La Unidad de Riesgo Operativo es responsable de fortalecer y consolidar el modelo de administración de Riesgo Operativo, apoyando y orientando a los dueños de los procesos a integrar dentro de las actividades a su cargo este modelo y para ello cuenta con los siguientes frentes estratégicos:

- Riesgos Operativos de Procesos.
- Riesgos Tecnológicos y Continuidad de Negocio.
- Riesgos Operativos de Proyectos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Riesgos Operativos de Procesos

Objetivos:

- Definir, diseñar e implementar el sistema de administración del riesgo operativo del Banco. (Políticas, estrategias, procesos y procedimientos).
- Capacitar a los funcionarios sobre metodologías y el rol que deben cumplir para realizar una adecuada y efectiva administración del riesgo operativo.
- Realizar seguimiento continuo sobre la coherencia de la administración del riesgo en las líneas de negocio frente a la estrategia implementada.
- Administrar los eventos presentados, validar los controles en las diferentes líneas de negocio, orientar planes de acción e informar a la alta gerencia.

Análisis cualitativo

En este aspecto el Banco vienen efectuando un cambio importante al modelos de riesgos, a fin de fortalecer la identificación de los riesgos, las causas, la calificación del riesgo inherente, la calificación de los controles y del riesgo residual, la construcción de mapas de riesgo y elaboración de planes de acción, así mismo gestionar el reporte de eventos como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos del Banco.

Análisis cuantitativo

Continuado con la consolidación de información referente a los riesgos materializados en la organización, se ha venido adelantando una recopilación continua de los eventos y la concientización de reporte periódico como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos de a organización.

Riesgos Tecnológicos y continuidad del negocio

El Banco cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio que le permite afrontar interrupciones graves en su operación con un impacto menor hacia el cliente.

El Plan de Continuidad se desarrolló para cubrir los procesos críticos del Banco, los cuales están relacionados con las obligaciones que se tienen con nuestros clientes y su estrategia contempla la mitigación de aquellos riesgos que afectan todos los elementos, infraestructura física, infraestructura tecnológica, procesos y recurso humano que las soporta. El Plan de Continuidad del Negocio cumple con las obligaciones que la Superintendencia Financiera de Colombia requiere en sus circulares normativas.

Riesgos Operativos de Proyectos

Dada la dinámica del Banco en la implementación de nuevos Proyectos, que le permite estar a la vanguardia del mercado y ofrecer a los clientes productos y servicios, se ha venido estructurando el área de Riesgo Operativo en Proyectos, la cual participará en aquellos Proyectos estratégicos, como apoyo de los grupos de trabajo, con el fin de asesorar en la identificación de los riesgos que puedan resultar de la implementación de los Proyectos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Seguros Bancarios

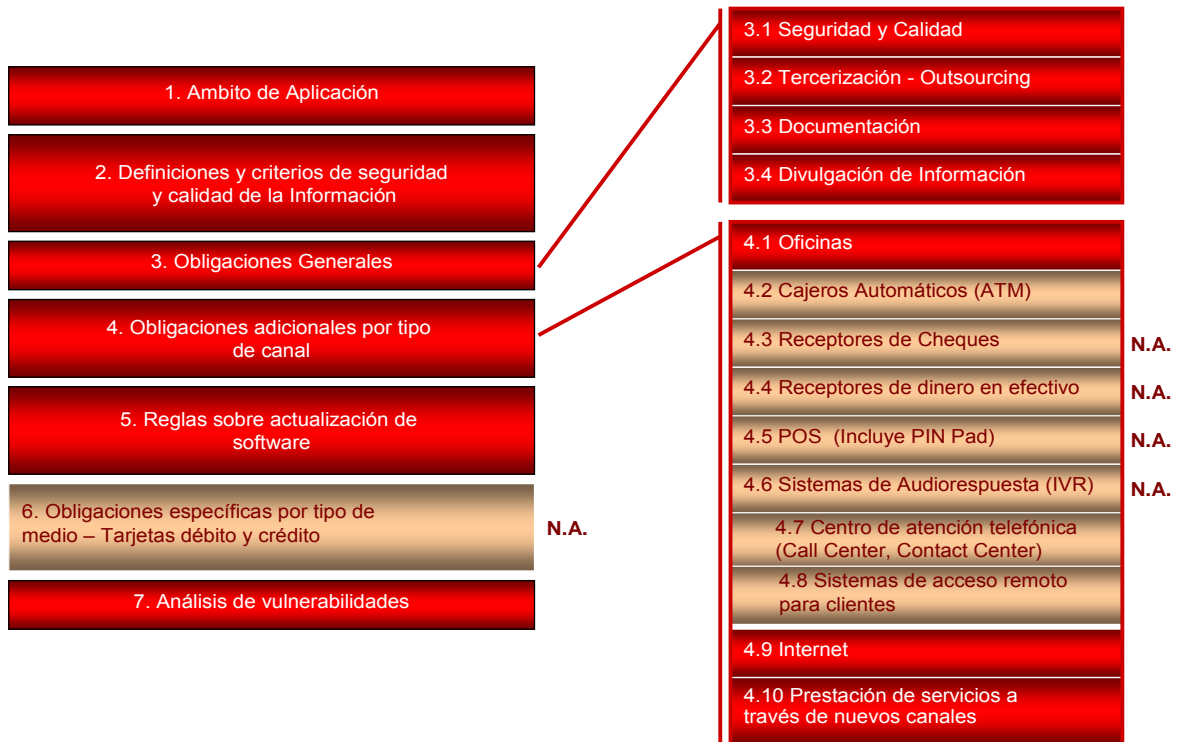
La Dirección de Seguros Bancarios, es un área, que maneja los programas de seguros propios del Banco y sus Filiales, buscando siempre el mejor respaldo de protección a las posibles eventualidades y riesgos operacionales, que puedan afectar a los clientes, accionistas, funcionarios, bienes del banco y su patrimonio. Procurando siempre buscar en el mercado asegurador y reasegurador los textos más apropiados y acordes a las necesidades de protección del riesgo.

**33) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007**

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el área de Organización y Métodos del Banco liderando la implementación de las fases II y III, en cuanto al manejo de proyectos de implementación y mantenimiento de los demás requisitos implementados para fase I.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura:

**Estructura Circular 052**



Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de la fase I.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para la fase II se realizaron inversiones importantes para mejorar canales como cajeros automáticos, los cuales ya informan a los clientes el costo de la transacción antes de ser realizada. Así mismo, los demás canales del Banco tuvieron las actualizaciones necesarias para brindar esta información a nuestros clientes.

Se desarrollaron las actividades necesarias para fortalecer y mantener la gestión de la seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco.

Se trabajó en conjunto con la Asociación Bancaria y demás Bancos las estrategias de verificación de planes de contingencia y continuidad de los proveedores críticos del sector financiero.

Para el envío seguro de información a través de correo electrónico a nuestros clientes se diseñaron las estrategias necesarias para su protección y se adquirió la herramienta que permite cifrar la información y realizar la entrega de forma segura.

Para el cumplimiento de la fase III el Banco se encuentra desarrollando los proyectos e inversiones necesarias para implementar los mecanismos, procedimientos y herramientas que apoyen los objetivos de la Circular Externa 052.

### **34) Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

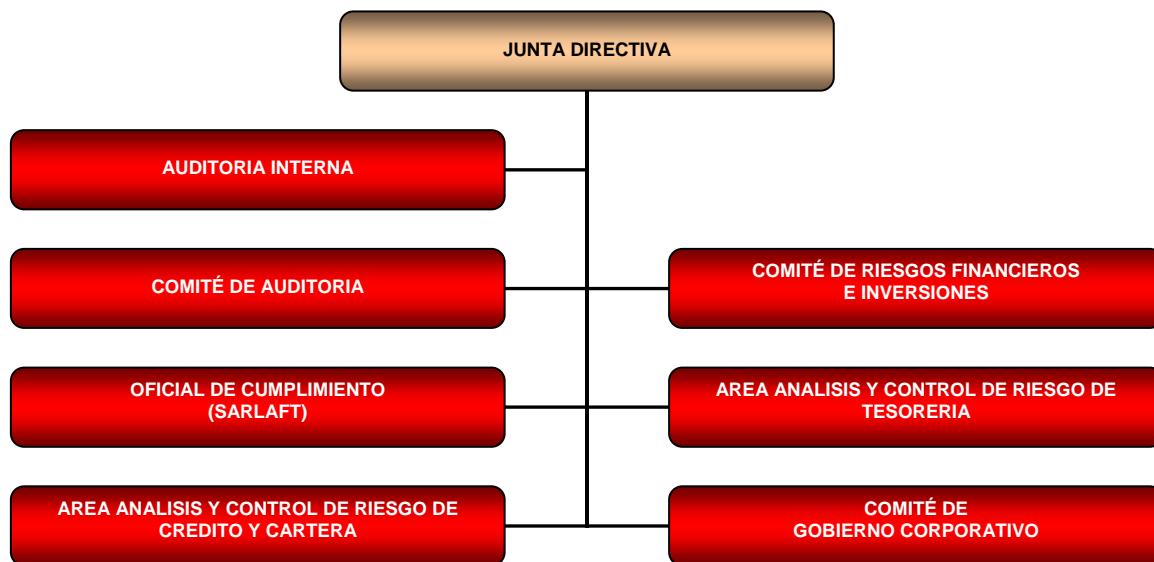
- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



**Funciones de los órganos**

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoria y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

c) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. No obstante lo anterior ha iniciado un proceso de fortalecimiento y articulación del esquema en el que ha identificado una serie de actividades que llevará a cabo durante el año 2009 y 2010 para incorporar estándares basados en modelos ampliamente aceptados a nivel internacional.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**35) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

- Posición Propia

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Cifras en dólares USD):

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Activos	USD	303,515,578.75	391,646,433.53
Pasivos		309,436,749.93	378,124,406.15
Contingencias Activas		1,397,061,798.42	1,129,833,741.22
Contingencias Pasivas		1,392,477,650.43	1,147,929,794.30
Patrimonio técnico base para el cálculo		1,180,744,619.75	1,052,476,822.91
Promedio Posición Propia (PP)		(4,143,329.65)	(3,956,075.94)
Promedio Pos. Propia de contado (PPC)		11,638,487.78	11,737,458.74
Promedio Pos. Bruta de Apalancamiento (PBA)	USD	2,781,472,483.14	2,270,434,000.34

Límites

Valor Máximo - P. Propia (20%PT)	USD	236,148,923.95	210,495,364.58
Valor Máximo - P. Propia de Contado (50%PT)		590,372,309.88	526,238,411.46
Valor Máximo - P. Bruta de Apalancamiento (550% PT)		6,494,095,408.65	5,788,622,526.01
Valor Mínimo - Posición Propia (-5% PT)	USD	(59,037,230.99)	(52,623,841.15)

- Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1,658,139.8	1,545,167.2
Patrimonio adicional (Capital secundario)	<u>851,369.4</u>	<u>912,022.3</u>
Patrimonio técnico	<u>2,509,509.2</u>	<u>2,457,189.5</u>
Valor en Riesgo de Mercado	113,733.7	71,595.1
Activos ponderados por nivel de riesgo	18,441,818.8	17,671,241.2
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	12.74%	13.31%

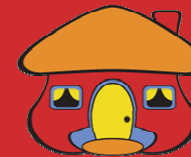


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.



# **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados Financieros de Publicación

31 de diciembre y 30 de junio de 2009

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 8 de marzo de 2010, mediante comunicación de referencia  
No. 2010007978-038

## BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

01

39

BANCO DAVIVIENDA S. A.

CIUDAD

BOGOTA D.C.

TIPO CODIGO

NOMBRE

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	31/12/2009	A	30/06/2009
DISPONIBLE		1,460,022.2		1,229,744.6
Menos Provisión sobre el Disponible		(124.6)		(121.3)
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS		3,526.3		3,807.7
INVERSIONES		4,148,371.2		3,326,774.2
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,304,015.4		2,440,247.6	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	402,779.9		352,233.3	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	8,791.3		10,301.6	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	312,846.5		285,237.1	
Derechos de Recompra de Inversiones	153,990.2		261,646.0	
Menos: Provisión	(34,052.1)		(22,891.4)	
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO		16,248,751.1		14,886,161.8
Créditos de Vivienda	1,929,516.0		1,718,731.6	
Categoría A, Riesgo Normal	1,853,230.7		1,583,211.6	
Categoría B, Riesgo Aceptable	73,972.0		125,696.5	
Categoría C, Riesgo Apreciable	36,873.1		45,511.4	
Categoría D, Riesgo Significativo	13,652.6		13,643.9	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	4,426.0		5,730.5	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(52,638.4)		(55,062.3)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	614,804.5		596,642.8	
Categoría A, Riesgo Normal	589,435.4		553,818.8	
Categoría B, Riesgo Aceptable	27,725.2		33,675.8	
Categoría C, Riesgo Apreciable	18,663.0		26,464.0	
Categoría D, Riesgo Significativo	16,054.6		22,105.4	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	26,822.6		24,232.0	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(63,896.3)		(63,653.2)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	4,781,857.5		4,237,882.0	
Categoría A, Riesgo Normal	4,610,907.1		3,819,778.0	
Categoría B, Riesgo Aceptable	232,914.4		301,714.1	
Categoría C, Riesgo Apreciable	140,080.5		247,702.1	
Categoría D, Riesgo Significativo	133,450.3		189,041.9	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	105,594.9		153,428.7	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(441,089.7)		(473,782.8)	
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES				17,021,235.9
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria			2,616,134.8	2,197,262.3
Certificados de Depósito a Término			5,635,943.3	5,853,018.9
Depósitos de Ahorro			8,482,332.7	7,205,926.7
Cuentas de Ahorro de Valor Real			0.0	0.0
Certificados de Ahorro de Valor Real			0.0	0.0
Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro (****)			0.0	0.0
Otros			286,825.1	127,583.8
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS			517,656.6	393,831.8
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION			611.8	1,868.3
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS			1,389,028.8	1,417,397.0
Banco de la República			0.0	0.0
Otras Entidades del País			892,872.6	723,006.0
Entidades del Exterior			496,156.2	694,391.0
CUENTAS POR PAGAR			586,349.5	610,131.4
Intereses			142,747.4	166,334.0
Comisiones y Honorarios			55.9	226.2
Otras			443,546.2	443,571.2
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION			2,182,681.3	1,757,575.4

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

01  
TIPO39  
CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S. A.

NOMBRE

CIUDAD

BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	A	A	A
	31/12/2009	30/06/2009	31/12/2009	30/06/2009
Microcréditos, Garantía Idónea	0.0	1,788.0		
Categoría A, Riesgo Normal	0.0	1,463.1		
Categoría B, Riesgo Aceptable	0.0	178.2		
Categoría C, Riesgo Apreciable	0.0	185.6		
Categoría D, Riesgo Significativo	0.0	122.6		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	0.0	1,161.3		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	0.0	(1,322.8)		
Microcréditos, Otras Garantías	752.7	152.9		
Categoría A, Riesgo Normal	611.1	127.8		
Categoría B, Riesgo Aceptable	89.9	16.6		
Categoría C, Riesgo Apreciable	61.5	12.9		
Categoría D, Riesgo Significativo	57.4	5.8		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	280.2	131.9		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(347.4)	(142.1)		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	2,589,014.4	2,757,734.8		
Categoría A, Riesgo Normal	2,476,659.9	2,690,963.7		
Categoría B, Riesgo Aceptable	231,673.0	132,159.1		
Categoría C, Riesgo Apreciable	22,361.1	36,986.8		
Categoría D, Riesgo Significativo	56,529.0	80,978.8		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	7,850.2	9,277.3		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(206,058.8)	(192,630.9)		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	6,332,806.0	5,573,229.7		
Categoría A, Riesgo Normal	6,285,893.8	5,488,729.3		
Categoría B, Riesgo Aceptable	185,202.6	132,158.5		
Categoría C, Riesgo Apreciable	20,652.1	54,833.5		
Categoría D, Riesgo Significativo	96,097.7	88,519.0		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	16,705.5	21,702.1		
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(271,745.7)	(212,712.7)		
Menos Provisión General	(19,832.5)	(17,772.0)		
OTROS PASIVOS			255,623.9	113,325.1
Obligaciones Laborales Consolidadas			28,569.8	23,101.5
Ingresos Anticipados			139.4	1.3
Pensiones de Jubilación			0.0	0.0
Otros			226,914.7	90,222.3
CUENTA PASIVA DE REPORTE - SECCIONES ESPECIALES(*)			0.0	0.0
Sección Seguros			0.0	0.0
Áreas Comerciales			0.0	0.0
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			96,842.2	139,458.6
Obligaciones Laborales			0.0	0.0
Impuestos			10,469.7	47,571.5
Otros			86,372.5	91,887.1
TOTAL PASIVO EXTERNO			22,050,030.0	19,817,379.3
BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES			0.0	0.0
TOTAL PASIVO			22,050,030.0	19,817,379.3

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

01  
TIPO39  
CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S. A.

NOMBRE

CIUDAD

BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	31/12/2009	A	30/06/2009
<b>ACEPTACIONES Y DERIVADOS</b>		(20,183.7)	53,537.5	
Deudores por Aceptaciones Bancarias	611.8		1,868.3	
<b>Derivados</b>	<b>(20,343.7)</b>		<b>52,514.3</b>	
Derechos	4,212,256.3		5,357,833.5	
Obligaciones	(4,232,600.0)		(5,305,319.2)	
Otros	(451.8)		(845.1)	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		328,527.5	300,729.4	
Intereses	178,388.7		193,881.4	
Componente Financiero Operaciones de Leasing	6,260.0		5,288.0	
Comisiones y Honorarios	121.8		140.0	
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	0.0		0.0	
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	15,215.7		16,842.4	
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	16,409.3		16,599.7	
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos	2.8		16.4	
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	7,817.8		6,183.1	
Otras	180,771.2		143,313.6	
Menos: Provisión	(76,459.8)		(81,535.2)	
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS</b>		55,345.7	54,430.8	
Bienes Realizables*	0.0		0.0	
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	7,649.6		5,152.8	
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	13,016.2		18,169.1	
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	1,657.4		889.8	
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	47,374.6		48,532.1	
Menos: Provisión	(14,352.1)		(18,313.0)	
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		358,773.0	350,552.1	
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	372,104.6		359,058.9	
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	115,908.8		112,627.5	
Equipo de Computación	263,689.1		251,156.7	
Otras	6,595.9		6,240.6	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(391,770.5)		(376,075.0)	
Más : Depreciación Diferida	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(7,754.9)		(2,456.6)	
<b>PATRIMONIO</b>				<b>2,718,399.1</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				<b>47,757.1</b>
Número de acciones			47,757,122	47,757,122
Valor Nominal de cada acción			\$ 1.000	\$ 1.000
Aportes Sociales			0.0	0.0
Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros			0.0	0.0
<b>RESERVAS</b>				<b>1,937,978.4</b>
Reserva Legal			1,144,620.0	1,144,620.0
Reservas Estatutarias y Ocasionales			793,358.4	630,991.8
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>				<b>0.0</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>				<b>500,470.1</b>
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta			411.2	270.6
Valorizaciones			500,310.9	432,270.7
Desvalorización			(252.2)	(133.2)
Revalorización del Patrimonio			0.2	0.2
Otros			0.0	0.0

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

01

TIPO

39

CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S. A.

NOMBRE

CIUDAD

BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	31/12/2009	A	30/06/2009
<b>BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO</b>		0.0	0.0	0.0
Maquinaria y Equipo		0.0	0.0	
Vehículos		0.0	0.0	
Equipo de Computación		0.0	0.0	
Programas para Computador		0.0	0.0	
Otros		0.0	0.0	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		0.0	0.0	
Más : Depreciación Diferida		0.0	0.0	
Menos: Provisión		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		1,705,194.2	1,677,440.7	
Aportes Permanentes		251.7	251.7	
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		1,445,226.2	1,484,441.0	
Bienes por Colocar en Contratos Leasing		0.0	0.0	
Otros		266,019.5	200,360.4	
Menos: Provisión		<u>(6,303.2)</u>	<u>(7,612.4)</u>	
<b>VALORIZACIONES</b>		500,310.9	432,270.7	
Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa		113,778.4	108,713.7	
Propiedades y Equipo		386,532.5	323,557.0	
Otras		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
<b>DESVALORIZACIONES</b>		(252.2)	(133.2)	
Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa		<u>(252.2)</u>	<u>(133.2)</u>	
<b>CUENTA ACTIVA DE REPORTE - SECCIONES ESPECIALES (**)</b>		0.0	0.0	
Sección Seguros		0.0	0.0	
Areas Comerciales		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
<b>TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA</b>		<u>24,768,429.1</u>	<u>22,297,423.0</u>	
				<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>
				0.0
				<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>
				232,193.5
				<b>DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES</b>
				0.0
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTIA</b>
				<u>24,768,429.1</u>
				<u>22,297,423.0</u>
				<b>CAPITAL GARANTIA</b>
<b>CAPITAL GARANTIA</b>		0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA</b>		24,768,429.1	22,297,423.0	<b>TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA</b>
				24,768,429.1
				22,297,423.0



**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

BANCO DAVIVIENDA S.A.  
 NOMBRE

(Millones de Pesos)

	A	31/12/2009	A	30/06/2009		A	31/12/2009	A	30/06/2009	
<b>CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>										
<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA</b>		<b>8.612.545,2</b>		<b>7.557.140,0</b>	<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS</b>		<b>8.612.545,2</b>		<b>7.557.140,0</b>	
					Avales y Garantías		0,0		0,0	
					Cartas de Crédito		63.190,4		36.707,1	
					Créditos Aprobados no Desembolsados		1.914.255,9		1.706.482,7	
					Aperturas de Crédito		5.704.657,3		5.140.207,0	
					Underwriting en Firme		0,0		0,0	
					Otras Contingencias		<u>930.431,6</u>		<u>673.743,2</u>	
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>		<b>631.910,7</b>		<b>638.637,3</b>	<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA</b>		<b>631.910,7</b>		<b>638.637,3</b>	
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		0,0		0,0						
Cánones por Recibir		0,0		0,0						
Opciones de Compra por Recibir		0,0		0,0						
Otras		<u>631.910,7</u>		<u>638.637,3</u>						
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>36.858.009,0</b>		<b>34.231.560,3</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b>		<b>36.858.009,0</b>		<b>34.231.560,3</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA</b>		<b>51.218.013,5</b>		<b>47.551.527,4</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>51.218.013,5</b>		<b>47.551.527,4</b>	
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<b><u>97.320.478,4</u></b>		<b><u>89.978.865,0</u></b>	<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<b><u>97.320.478,4</u></b>		<b><u>89.978.865,0</u></b>	
<b>CUENTAS FIDUCIARIAS (**)</b>										
		<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>				<b>PASIVO FIDUCIARIO</b>			<b>PATRIMONIO FIDUCIARIO</b>	
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION		44.885,0				44.885,0			0,0	
OTROS FIDEICOMISOS		0,0				0,0			0,0	
<b>TOTAL CUENTAS FIDUCIARIAS</b>		<b>44.885,0</b>				<b>44.885,0</b>			<b>0,0</b>	
							<b>UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)</b>		<b><u>4.861,97</u></b>	<b><u>4.932,16</u></b>

NOVIEMBRE 2003

F.1000-67

(\*) Para uso exclusivo del Banco Agrario y BCH

(\*\*) Para uso exclusivo del Banco Agrario

(\*\*\*)Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

(\*\*\*\*)Para uso exclusivo del Fondo Nacional de Ahorro

  
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CARMEN ANLSA FUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 T.P. No. 35089-T

  
 PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 REVISOR FISCAL  
 T.P No. 30723-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase el dictamen del 2 de febrero de 2010)

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CIUDAD	BOGOTA D.C.			
	TIPO	CODIGO	NOMBRE					
(Millones de Pesos)								
PERIODOS COMPRENDIDOS								
	DEL	<u>01/07/2009</u>	AL	<u>31/12/2009</u>	DEL	<u>01/01/2009</u>	AL	<u>30/06/2009</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>				<b>1,933,509.9</b>				<b>1,941,261.0</b>
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y Otros Intereses		1,075,240.7				1,153,410.7		
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		115,173.7				121,929.6		
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		294.6				0.0		
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		923.7				14,786.2		
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		241.8				576.2		
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores		0.0				0.0		
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		0.0				0.0		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		10,631.3				43,303.4		
Comisiones y Honorarios		205,470.1				202,617.6		
Utilidad en Valoración de Derivados		178,504.6				24,003.7		
Cambios		157,416.7				245,625.1		
Utilidad en Venta de Inversiones		126,683.7				79,428.5		
Utilidad en Venta de Cartera		4,612.2				7,138.1		
Componente Financiero de Leasing		58,316.8				48,441.9		
Cánones de Arrendamiento de Leasing Operativo		0.0				0.0		
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Financiero		0.0				0.0		
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Operativo		0.0				0.0		
Utilidad en Venta de Activos en Leasing Financiero		0.0				0.0		
Utilidad en Venta de Activos en Leasing Operativo		<u>0.0</u>				<u>0.0</u>		
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>				<b>901,404.0</b>				<b>893,176.0</b>
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento		406,230.5				509,640.6		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0.0				0.3		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores		0.0				0.0		
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		0.0				0.0		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		13.4				5,697.9		
Comisiones		35,944.7				36,595.9		
Pérdida en Valoración de Derivados		208,926.2				77,971.9		
Cambios		168,716.9				238,698.3		
Pérdida en Venta de Inversiones		81,572.3				24,571.1		
Pérdida en Venta de Cartera		0.0				0.0		
Pérdida en Venta de Activos en Leasing		0.0				0.0		
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing		<u>0.0</u>				<u>0.0</u>		
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>				<b>1,032,105.9</b>				<b>1,048,085.0</b>

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CIUDAD	BOGOTA D.C.
	TIPO	CODIGO	NOMBRE		
(Millones de Pesos)					
PERIODOS COMPRENDIDOS					
			DEL 01/07/2009	AL 31/12/2009	DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO				67,668.1	47,238.4
INGRESOS OPERACIONALES				640,116.0	518,964.2
Dividendos y Participaciones			29,401.1		25,799.3
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento			0.0		0.0
Otros			<u>610,714.9</u>		<u>493,164.9</u>
GASTOS OPERACIONALES				572,447.9	471,725.8
Gastos de Personal			231,105.3		209,832.7
Otros			<u>341,342.6</u>		<u>261,893.1</u>
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES					
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				<u>1,099,774.0</u>	<u>1,095,323.4</u>
PROVISIONES				836,346.5	812,718.9
Inversiones			13,784.9		0.0
Cartera de Créditos			752,834.5		746,650.6
Cuentas por Cobrar			38,705.6		45,288.0
Propiedades y Equipo			6,014.8		1,090.6
Leasing Financiero			19,151.3		14,747.7
Leasing Operativo			0.0		0.0
Otras			<u>5,855.4</u>		<u>4,942.0</u>
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO				17,007.4	16,991.5
AMORTIZACIONES				71,473.2	66,298.8
RESULTADO OPERACIONAL NETO				174,946.9	199,314.2
INGRESOS NO OPERACIONALES				108,291.2	128,152.6
Ingresos No Operacionales			<u>108,291.2</u>		<u>128,152.6</u>
GASTOS NO OPERACIONALES				38,044.6	39,184.2
Gastos No Operacionales			<u>38,044.6</u>		<u>39,184.2</u>
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL				<u>70,246.6</u>	<u>88,968.4</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA				245,193.5	288,282.6
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS				13,000.0	64,016.1
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				<u>232,193.5</u>	<u>224,266.5</u>

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*)		
	DEL <u>01/07/2009</u>	AL <u>31/12/2009</u>
	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION	OTROS FIDEICOMISOS
INGRESOS OPERACIONALES	12.734,6	0,0
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	12.734,6	0,0
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	0,0	0,0
INGRESOS NO OPERACIONALES	0,0	0,0
GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	0,0	0,0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	0,0	0,0
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0,0	0,0

DICIEMBRE 2003

(\*) Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

F.1000-68

  
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 TP. No. 35089-T

  
 PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 REVISOR/FISCAL  
 T/P No.30723-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre y 30 de junio de 2009**

**(Con el Dictamen del Revisor Fiscal)**



**DAVIVIENDA**



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**EBF2010-14**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.


Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder;
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado - SARM, Crédito - SARC, Operativo - SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y Liquidez - SARL y su impacto sobre los estados financieros;
- f. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores; y
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco.

Como se indica en la nota 24 a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre de 2009, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.



Pedro Ángel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T. P. 30723 -T  
Miembro de KPMG Ltda.

2 de febrero de 2010

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales  
31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible (notas 3 y 31)	\$ 1.459.897,6	1.229.623,3
Disponible	1.460.022,2	1.229.744,6
Menos: Provisión	<u>(124,6)</u>	<u>(121,3)</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 4 y 31)	3.526,3	3.807,7
Inversiones (notas 5 y 31)	4.148.371,2	3.326.774,2
Negociables en títulos de deuda	3.304.015,4	2.440.247,6
Para mantener hasta el vencimiento	402.779,9	352.233,3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	8.791,3	10.301,6
Disponibles para la venta en títulos participativos	312.846,5	285.237,1
Derechos de Recompra de Inversiones	153.990,2	261.646,0
Menos: Provisión	<u>(34.052,1)</u>	<u>(22.891,4)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6 y 31)	16.248.751,1	14.886.161,8
Créditos de Vivienda	<u>1.929.516,0</u>	<u>1.718.731,6</u>
Categoría A, riesgo normal	1.853.230,7	1.583.211,6
Categoría B, riesgo aceptable	73.972,0	125.696,5
Categoría C, riesgo apreciable	36.873,1	45.511,4
Categoría D, riesgo significativo	13.652,6	13.643,9
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	4.426,0	5.730,5
Menos: Provisión	<u>(52.538,4)</u>	<u>(55.062,3)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>614.804,5</u>	<u>596.642,8</u>
Categoría A, riesgo normal	589.435,4	553.818,8
Categoría B, riesgo aceptable	27.725,2	33.675,8
Categoría C, riesgo apreciable	18.663,0	26.464,0
Categoría D, riesgo significativo	16.054,6	22.105,4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	26.822,6	24.232,0
Menos: Provisión	<u>(63.896,3)</u>	<u>(63.653,2)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>4.781.857,5</u>	<u>4.237.882,0</u>
Categoría A, riesgo normal	4.810.907,1	3.819.778,0
Categoría B, riesgo aceptable	232.914,4	301.714,1
Categoría C, riesgo apreciable	140.080,5	247.702,1
Categoría D, riesgo significativo	133.460,3	189.041,9
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	105.594,9	153.428,7
Menos: Provisión	<u>(441.089,7)</u>	<u>(473.782,8)</u>
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>0,0</u>	<u>1.788,0</u>
Categoría A, riesgo normal	0,0	1.463,1
Categoría B, riesgo aceptable	0,0	178,2
Categoría C, riesgo apreciable	0,0	185,6
Categoría D, riesgo significativo	0,0	122,6
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	0,0	1.161,3
Menos: Provisión	<u>0,0</u>	<u>(1.322,8)</u>
Microcréditos, Otras Garantías	<u>752,7</u>	<u>152,9</u>
Categoría A, riesgo normal	611,1	127,8
Categoría B, riesgo aceptable	89,9	16,6
Categoría C, riesgo apreciable	61,5	12,9
Categoría D, riesgo significativo	57,4	5,8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	280,2	131,9
Menos: Provisión	<u>(347,4)</u>	<u>(142,1)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2.589.014,4</u>	<u>2.757.734,8</u>
Categoría A, riesgo normal	2.476.659,9	2.690.963,7
Categoría B, riesgo aceptable	231.873,0	132.159,1
Categoría C, riesgo apreciable	22.361,1	38.986,8
Categoría D, riesgo significativo	56.529,0	80.978,8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	7.850,2	9.277,3
Menos: Provisión	<u>(206.058,8)</u>	<u>(192.630,9)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>6.332.806,0</u>	<u>6.573.229,7</u>
Categoría A, riesgo normal	6.285.893,8	5.488.729,3
Categoría B, riesgo aceptable	185.202,6	132.158,5
Categoría C, riesgo apreciable	20.652,1	54.833,5
Categoría D, riesgo significativo	96.097,7	88.519,0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	16.705,5	21.702,1
Menos: Provisión	<u>(271.745,7)</u>	<u>(212.712,7)</u>
Menos Provisión General	<u>(19.832,5)</u>	<u>(17.772,0)</u>



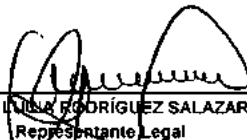
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Balances Generales (Continuación)**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2009**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)</b>	<b>\$ (20.183,7)</b>	<b>53.537,5</b>
Deudores por aceptaciones bancarias	511,8	1.868,3
Derivados:	(20.343,7)	52.514,3
Derechos	4.212.256,3	5.357.833,5
Obligaciones	<u>(4.232.600,0)</u>	<u>(5.365.319,2)</u>
Otros	(451,8)	(845,1)
<b>Cuentas por cobrar (notas 8 y 31)</b>	<b>328.527,5</b>	<b>300.729,4</b>
Intereses	178.388,7	193.881,4
Componente Financiero Operaciones de Leasing	5.260,0	5.288,0
Comisiones y Honorarios	121,8	140,0
Pago por cuenta de clientes vivienda	16.216,7	16.842,4
Pago por cuenta de clientes consumo	16.409,3	16.599,7
Pago por cuenta de clientes microcréditos	2,8	16,4
Pago por cuenta de clientes comercial	7.817,8	6.183,1
Otras	180.771,2	143.313,6
Menos: Provisión	<u>(75.459,8)</u>	<u>(81.535,2)</u>
<b>Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 9)</b>	<b>55.345,7</b>	<b>54.430,8</b>
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	7.649,5	5.152,8
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	13.016,2	18.189,1
Bienes restituidos de contratos de leasing	1.657,4	889,8
Bienes no utilizados en el objeto social	47.374,6	48.532,1
Menos: Provisión	<u>(14.352,1)</u>	<u>(18.313,0)</u>
<b>Propiedades y equipo (nota 10)</b>	<b>358.773,0</b>	<b>350.662,1</b>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	372.104,6	359.058,9
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	122.504,7	118.868,1
Equipo de computación	263.689,1	251.156,7
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(391.770,5)	(376.075,0)
Menos: Provisión	<u>(7.754,9)</u>	<u>(2.456,8)</u>
<b>Otros Activos (notas 11 y 31)</b>	<b>1.705.194,2</b>	<b>1.677.440,7</b>
Aportes permanentes	251,7	251,7
Gastos anticipados y cargos diferidos	1.445.226,2	1.484.441,0
Otros	266.019,5	200.380,4
Menos: Provisión	<u>(6.303,2)</u>	<u>(7.612,4)</u>
<b>Valorizaciones</b>	<b>500.310,9</b>	<b>432.270,7</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 5f. y 31)	113.778,4	108.713,7
Propiedades y equipo (nota 10)	<u>386.532,5</u>	<u>323.557,0</u>
<b>Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)</b>	<b>(262,2)</b>	<b>(133,2)</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(262,2)</u>	<u>(133,2)</u>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 24.768.429,1</b>	<b>22.297.423,0</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)</b>	<b>8.612.545,2</b>	<b>7.557.140,0</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras (nota 22)</b>	<b>631.910,7</b>	<b>638.637,3</b>
<b>Cuentas de orden deudoras (nota 23)</b>	<b>36.858.009,0</b>	<b>34.231.560,3</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)</b>	<b>51.218.013,5</b>	<b>47.551.527,4</b>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ 97.320.478,4</b>	<b>89.978.865,0</b>
<b>Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)</b>	<b>\$ 44.885,0</b>	<b>45.554,4</b>


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 31)	\$ 17.021.235,9	15.383.791,7
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2.816.134,8	2.197.262,3
Certificados de depósito a término	5.635.943,3	5.853.018,9
Depósitos de ahorro	8.482.332,7	7.205.926,7
Otros	<u>286.825,1</u>	<u>127.583,8</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 13 y 31)	517.656,6	393.831,8
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 14)	611,8	1.868,3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1.389.028,8	1.417.397,0
Otras entidades del país	892.872,6	723.006,0
Entidades del Exterior	<u>496.156,2</u>	<u>694.391,0</u>
Cuentas por pagar (notas 16 y 31)	586.349,5	610.131,4
Intereses	142.747,4	166.334,0
Comisiones y honorarios	55,9	226,2
Otras	<u>443.546,2</u>	<u>443.571,2</u>
Títulos de inversión en circulación (notas 17 y 31)	2.182.681,3	1.757.575,4
Otros pasivos (nota 18)	255.623,9	113.325,1
Obligaciones laborales consolidadas	28.569,8	23.101,5
Ingresos anticipados	139,4	1,3
Otros	<u>226.914,7</u>	<u>90.222,3</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	96.842,2	139.458,6
Impuestos	10.469,7	47.571,5
Otros	<u>86.372,5</u>	<u>91.887,1</u>
Total Pasivo	<u>22.050.030,0</u>	<u>19.817.379,3</u>
Total Patrimonio	<u>2.718.399,1</u>	<u>2.480.043,7</u>
Capital social (nota 20)	47.757,1	47.757,1
Reservas (nota 21)	1.937.978,4	1.776.611,8
Reserva legal	1.144.620,0	1.144.620,0
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>793.358,4</u>	<u>630.991,8</u>
Superávit	500.470,1	432.408,3
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	411,2	270,6
Valorizaciones (notas 5f. y 31)	500.310,9	432.270,7
Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)	(252,2)	(133,2)
Revalorización del patrimonio	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>
Utilidad del ejercicio	232.193,5	224.266,5
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 24.768.429,1</u>	<u>22.297.423,0</u>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22)	8.612.545,2	7.557.140,0
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22)	631.910,7	638.637,3
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23)	36.858.009,0	34.231.560,3
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	<u>51.218.013,5</u>	<u>47.551.527,4</u>
Total Cuentas Contingentes y de Orden	<u>\$ 97.320.478,4</u>	<u>89.978.865,0</u>
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)	<u>\$ 44.885,0</u>	<u>45.554,4</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LIDIA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILS CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

## Estados de Resultados

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Ingresos operacionales directos</b>	<b>\$ 1.933.509,9</b>	<b>1.941.261,0</b>
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	10.631,3	43.303,4
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1.075.240,7	1.153.410,7
Comisiones y honorarios	205.470,1	202.617,6
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	115.173,7	121.929,6
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	241,8	676,2
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	294,6	0,0
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	923,7	14.786,2
Cambios	157.416,7	245.625,1
Utilidad en valoración de derivados	178.504,6	24.003,7
Utilidad en venta de cartera	4.612,2	7.138,1
Componente Financiero de Leasing	58.316,8	48.441,9
Utilidad en venta de inversiones	<u>126.663,7</u>	<u>79.428,6</u>
<b>Gastos operacionales directos</b>	<b>901.404,0</b>	<b>893.176,0</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	406.230,5	509.640,6
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0,0	0,3
Comisiones	35.944,7	36.595,9
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	13,4	5.697,9
Pérdida valoración de Derivados	208.926,2	77.971,9
Cambios	168.716,9	238.698,3
Pérdida en venta de inversiones	<u>81.572,3</u>	<u>24.671,1</u>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>1.032.105,9</b>	<b>1.048.086,0</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>	<b><u>67.668,1</u></b>	<b><u>47.238,4</u></b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b><u>640.116,0</u></b>	<b><u>518.984,2</u></b>
Dividendos y participaciones (nota 5)	29.401,1	25.799,3
Otros (nota 25)	<u>610.714,9</u>	<u>493.184,9</u>
<b>Gastos operacionales</b>	<b><u>572.447,9</u></b>	<b><u>471.726,8</u></b>
Gastos de personal	231.106,3	209.832,7
Otros (nota 26)	<u>341.342,6</u>	<u>261.893,1</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 1.099.774,0</b>	<b>1.095.323,4</b>

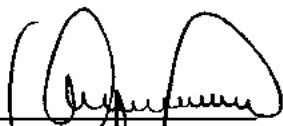
**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados (Continuación)**

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Provisiones</b>	<b>\$ 836.346,5</b>	<b>812.718,9</b>
Inversiones (nota 5)	13.784,9	0,0
Cartera de créditos (nota 6)	762.834,6	746.650,6
Cuentas por cobrar (nota 8)	38.705,6	45.288,0
Propiedades y equipo (nota 10)	6.014,8	1.090,6
Leasing Financiero (nota 6)	19.151,3	14.747,7
Otras (nota 27)	<u>5.856,4</u>	<u>4.942,0</u>
Depreciaciones- Bienes de uso propio	17.007,4	16.991,5
Amortizaciones	<u>71.473,2</u>	<u>66.298,8</u>
Resultado operacional - neto	174.946,9	199.314,2
Ingresos no operacionales	108.291,2	128.162,6
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>108.291,2</u>	<u>128.162,6</u>
Gastos no operacionales	38.044,6	39.184,2
Gastos no operacionales (notas 29 y 31)	<u>38.044,6</u>	<u>39.184,2</u>
Resultado no operacional - neto	<u>70.246,6</u>	<u>88.968,4</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	245.193,6	288.282,6
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	<u>13.000,0</u>	<u>64.016,1</u>
Utilidad del ejercicio	<b>\$ 232.193,6</b>	<b>224.266,5</b>
Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)	<b>\$ 4.861,97</b>	<b>4.932,16</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
Representante Legal



CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T



PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

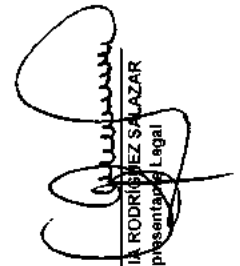


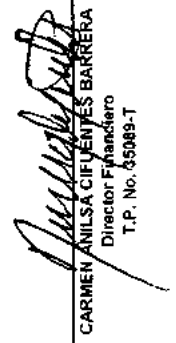
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

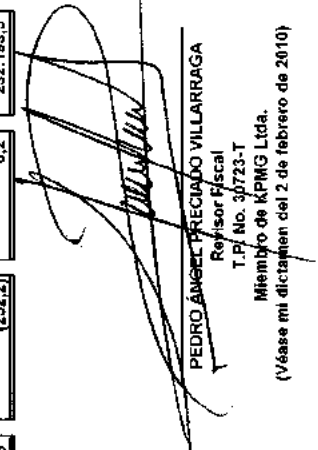
Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización			
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 43.183,4	963.644,8	674.893,3	73,7	390.552,9	(45,0)	0,2	202.504,0	2.274.807,3
Donaciones			(812,6)						(812,6)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008:		2.600,0						(2.600,0)	0,0
Traslado a reserva legal			13.688,7					(13.688,7)	0,0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			126.490,4					(60.024,9)	(60.024,9)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.390 pesos por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009								(126.190,4)	0,0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.		178.375,2	(182.948,9)		41.717,8	(88,2)			0,0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$4.237 por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4.573.723 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009	4.573,7		(19,4)	196,9					(19,1)
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009									41.826,5
Movimiento en el semestre									224.266,5
Utilidad del ejercicio									224.266,5
Saldo al 30 de junio de 2009	47.757,1	1.144.620,0	830.991,8	270,6	432.270,7	(133,2)	0,2	224.266,5	2.480.043,7
Donaciones			(1.916,9)						(1.916,9)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:									(59.983,0)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.256 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009			164.283,5	140,6	68.040,2	(119,0)		(164.283,5)	0,0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.									68.061,8
Movimiento en el semestre									232.193,5
Utilidad del ejercicio									232.193,5
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 47.757,1	1.144.620,0	793.358,4	411,2	500.310,9	(252,2)	0,2	232.193,5	2.718.399,1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Flujos de Efectivo****Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009****(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 232.193,5	224.266,5
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
Provisión de inversiones	13.784,9	0,0
Provisión de cartera de créditos	752.834,5	746.650,6
Provisión operaciones de leasing financiero	19.151,3	14.747,7
Provisión de cuentas por cobrar	38.705,6	45.288,0
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	3.851,0	2.912,5
Provisión de propiedades y equipo	6.014,8	1.090,6
Provisión de otros activos	1.662,4	1.797,9
Provisión para cesantías	8.753,5	8.085,0
Depreciaciones - bienes de uso propio	17.007,4	16.991,5
Amortizaciones	71.473,2	66.298,8
Utilidad en venta de cartera y activos leasing, neta	(4.612,2)	(7.138,1)
Utilidad en venta de Inversiones, neta	(45.111,4)	(54.857,4)
Pérdida (utilidad) en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	3.599,0	(1.147,7)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(675,5)	(7.606,4)
Reintegro de provisión de inversiones	(2.624,2)	(260,0)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(450.042,2)	(346.179,9)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(28.306,1)	(26.327,4)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(7.811,9)	(3.566,8)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(716,5)	(3.007,8)
Reintegro de provisión otros activos	(1.463,8)	(41,1)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(7.184,9)	(8.306,5)
Aumento impuesto sobre la renta diferido	47.770,7	10.079,8
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Aumento en ganancia no realizada en inversiones	140,6	196,9
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2.307.018,0)	(1.281.743,4)
(Aumento) disminución cuentas por cobrar	(38.197,6)	61.248,1
Aumento otros activos	(99.425,3)	(51.591,9)
Aumento (disminución) depósitos y exigibilidades	1.637.444,2	(104.850,3)
Disminución cuentas por pagar	(23.781,9)	(17.439,8)
Aumento en títulos de inversión en circulación	425.105,9	526.560,4
Aumento (disminución) otros pasivos	89.944,3	(5.309,7)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(35.431,5)	52.740,3
Pago de cesantías	<u>(4.169,7)</u>	<u>(5.147,0)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>\$ <u>312.864,1</u></b>	<b><u>(145.566,6)</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

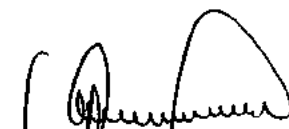
**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**


Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009

(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de inversiones	\$ (787.646,3)	(513.240,7)
Disminución (aumento) de aceptaciones, operaciones de contado y derivativos	73.721,2	(99.587,3)
(Adiciones) retiros de propiedades y equipo	(30.786,6)	38.869,2
Adiciones de bienes recibidos en pago	(1.724,6)	(34.662,9)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	1.171,6	1.942,5
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>935,5</u>	<u>1.093,9</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(744.329,2)</u>	<u>(605.585,3)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Producto de la venta de cartera de créditos	629.157,8	328.496,3
Aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	123.824,8	254.575,2
(Disminución) aumento aceptaciones bancarias en circulación	(1.256,5)	453,3
Disminución en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(28.368,2)	(137.434,2)
Donaciones	(1.916,9)	(812,6)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(59.983,0)</u>	<u>(60.044,0)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>661.458,0</u>	<u>385.234,0</u>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>229.992,9</b>	<b>(365.917,9)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<u>1.233.431,0</u>	<u>1.599.348,9</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ 1.463.423,9</b>	<b>1.233.431,0</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Cifras en millones de pesos)

**1) Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- \* Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- \* Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- \* Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- \* Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.

Al 31 de diciembre de 2009, operaba con nueve mil trescientos noventa y cinco (9.395) empleados a través de quinientas treinta y tres (533) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 5 f.).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

**2) Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

**(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

**(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafin en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

**Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores. Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero. Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - "valor por dinero".

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos		Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

#### **Criterios para la valoración de las inversiones**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

#### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB	90%
B+, B, B	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- El Banco utiliza metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

• **Modalidades de crédito**

De acuerdo con lo establecido por el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

**Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

**Consumo**

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.

### **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

#### **• Reglas para Evaluación y Recalificación de Cartera de Créditos**

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esta recalificación se basa en el análisis de variables como: el comportamiento de pagos del cliente, su situación en el sistema financiero (reporte CIFIN), la última revisión que se realizó del cliente, el resultado de la calificación de cartera anterior, análisis macro y ponderado de las cifras financieras al último corte entregado por el cliente, análisis cualitativo ponderado, análisis sectorial ponderado y situaciones especiales del cliente, entre otros, clasificando así a los clientes en los siguientes niveles de Riesgo: riesgo normal, riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto. Reflejando este último en calificaciones subjetivas diferentes a A.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

• **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

• **Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>		<u>Vivienda</u>	<u>Microcrédito</u>
"A"	Riesgo Normal	Créditos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B"	Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C"	Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D"	Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E"	Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La cartera comercial y consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	—	Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).  
Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

- **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

- **Créditos Reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

- **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- **Reglas para la recalificación de créditos reestructurados**

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y mejora a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A"; si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, de lo contrario se revisará cada mes para validar si esta al día y realizar el traslado, excepto los registrados a continuación:

- 1) Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

- 2) Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

- 3) Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

- **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

• **Suspensión de la causación de intereses**

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

• **Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

• **Reglas para castigos**

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)
Vehículo	540
Vivienda	570
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

• **Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de la garantía es de vital importancia para el Banco ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el Banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

valido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondiente.

**(f) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

**Provisión General**

Al 31 de diciembre de 2009, se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la cartera correspondiente.

**Provisión individual contra-cíclica**

El MRCO incorpora el componente contra-cíclico en el cálculo de PI, al utilizar una metodología que permite definir el comportamiento del riesgo de crédito para cada año. Así, la Superintendencia Financiera de Colombia obtiene matrices de migraciones para diferentes fases del riesgo de crédito.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contra-cíclicas.

El Banco registra esta provisión en cuentas de orden.

**Provisión individual**

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

**Cartera de Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.60%	0.00%	1.60%	1.60%
B	4.00%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

**Cartera Comercial**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

El Banco calcula las provisiones individuales con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Incumplimiento

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>Gran</u> <u>Empresa</u>	<u>Mediana</u> <u>Empresa</u>	<u>Pequeña</u> <u>Empresa</u>	<u>Persona</u> <u>Natural</u>
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía” y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Alturas de mora:**

El proceso de alturas de mora es uno de los criterios básicos que se consideran para determinar la calificación:

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Comercial	Vivienda	Microcrédito
A	0 - 29	0 - 61	0 - 31
B	30 - 89	62 - 152	32 - 61
C	90 - 149	153 - 365	62 - 92
D	150 - 569	366 - 547	93 - 122
E	> 569	> 547	> 122

**Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**Cartera Consumo**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la aplicación del MRCO se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>General</u> <u>automóviles</u>	<u>General -</u> <u>otros</u>	<u>Tarjeta de</u> <u>crédito</u>
AA	2.75%	3.88%	3.36%
A	4.91%	5.67%	7.13%
BB	16.53%	21.72%	18.57%
B	24.80%	23.20%	23.21%
CC	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica uno de mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

**(g) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo ". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas ".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

**Derivados y Operaciones de Contado**

Durante el primer y segundo semestre de 2009, el Banco aplicó las metodologías señaladas en el anterior capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995; y de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 023 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicará a partir del 1° de enero de 2010, las metodologías de valoración para derivados establecidas mediante Circular Externa 025 de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

#### **Contratos Forward**

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

#### **Contratos de Futuros**

Bajo este rubro el Banco registra Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

#### **Swaps**

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

Swaps de Cobertura:

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generan un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

Operaciones de cobertura - Compra de Granbanco S.A.

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Banco Davivienda S.A. por efecto de la operación de compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000,0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación del Banco. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000,0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

Swaps de Trading:

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el caso de swaps de cobertura que se cierran para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS -Cross Currency Swap -constituidas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **Opciones**

Una “opción” es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o calculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortiza el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja perdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

### **(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

**(i) Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente a la diferencia.
- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se diferencian en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se registran por el valor del derecho y se provisionan al 100%.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

**Bienes Restituidos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

**Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Entidad para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

**(j) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecian por el método de línea de recta.

Para el método de línea recta la vida útil y las tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

**Método línea recta**

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

**Método reducción de saldos**

Este método permite la depreciación acelerada del activo. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

**(l) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a diez (10) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortiza en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, durante el plazo del contrato.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación sea de largo plazo.

**(n) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Inmuebles.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

**(o) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias generadas entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, del crédito sindicado y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.

**(p) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Dentro de los pasivos diferidos se registran los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

La reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo y se amortizan de acuerdo a como se realiza el recaudo.

**(q) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses de cartera de créditos mencionados en el literal e) de la nota 2 a los estados financieros "Suspensión de causación de intereses".

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(r) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Para el cierre mensual la reexpresión se realiza a partir de la tasa representativa de mercado calculada al último día hábil del mes correspondiente al cierre del respectivo período, tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia; al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las tasas al cierre fueron de \$2.044.23 (pesos por dólar) y \$2.145.21 (pesos por dólar), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa -DODM -139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicando la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

**(t) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(u) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

**(v) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el primer semestre de 2009; para el segundo semestre de 2009 el Banco calculó la utilidad por acción con el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$713,883.4	664,625.7
Banco de la República	585,927.7	424,567.4
Bancos y otras entidades financieras	9,151.0	6,266.2
Canje	17,036.9	24,611.1
Remesas en tránsito	1,365.8	436.6
Provisión	<u>(124.6)</u>	<u>(121.3)</u>
	<u>1,327,240.2</u>	<u>1,120,385.7</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	802.4	574.9
Banco de la República	61.4	64.4
Bancos y otras entidades financieras	121,029.0	106,716.5
Remesas en tránsito	<u>10,764.6</u>	<u>1,881.8</u>
	<u>132,657.4</u>	<u>109,237.6</u>
	<u>\$1,459,897.6</u>	<u>1,229,623.3</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, totalizan \$1. 299.811.1 y \$1.089.193.1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

**Remuneración del Encaje:**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registró \$1.197.4 y \$6.941.5, por concepto de remuneración del encaje.

A partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inició el 4 de febrero de 2009, el encaje ordinario se remuneró únicamente para los CDT's, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 2 de 2009, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

Por su parte, para el corte al segundo semestre de 2009 mediante resolución 9 de julio 24 de 2009, a partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inicia el 5 de agosto de 2009, la remuneración del encaje desaparece.

**Partidas conciliatorias Moneda Legal**

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 31 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$165.7) y existen 102 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$121.1) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$124.6.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	2	\$ 0.0	5.3
Notas crédito por conciliar	18	460.0	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	8	0.0	361.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>72.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>31</u>	<u>532.0</u>	<u>366.3</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	28	\$ 0.0	213.0
Notas crédito por conciliar	58	396.0	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	15	0.0	63.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>1</u>	<u>1.1</u>	<u>0.0</u>
	<u>102</u>	<u>397.1</u>	<u>276.0</u>

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 55 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$74.7) y existen 64 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$46.6) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. El neto de las partidas pendientes se encuentran provisionadas al 100% por \$121.3.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	6	\$ 0.0	26.5
Notas crédito por conciliar	39	279.9	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	6	0.0	202.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>23.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>55</u>	<u>303.3</u>	<u>228.6</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	23	\$ 0.0	170.7
Notas crédito por conciliar	28	222.7	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0	5.8
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>64</u>	<u>223.1</u>	<u>176.5</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 1.069 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$(3.835) y existe 543 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$2.149 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	248	0.0	24,111.0
Notas crédito por conciliar	345	(33,038.0)	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	177	0.0	38,012.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>299</u>	<u>(32,920.0)</u>	<u>0.0</u>
	<u>1,069</u>	<u>(65,958.0)</u>	<u>62,123.0</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	169	0.0	8,529.0
Notas crédito por conciliar	94	(7,582.0)	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	72	0.0	4,799.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>208</u>	<u>(7,895.0)</u>	<u>0.0</u>
	<u>543</u>	<u>(15,477.0)</u>	<u>13,328.0</u>

Las partidas débito mayores a 30 días se habían reducido a USD 1.236.6 al 31 de enero de 2010

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 163 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.453.977.2 y existe 9 partidas mayor a 30 días por valor neto de USD\$10.126.6 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	23	0.0	706,330.2
Notas crédito por conciliar	56	1,380,700.1	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	19	0.0	1,385,174.7
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>65</u>	<u>2,164,782.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>163</u>	<u>3,545,482.1</u>	<u>2,091,504.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas crédito por conciliar	1	2,281.0	0.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	4	28,169.4	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	4	<u>0.0</u>	<u>20,323.7</u>
	<u>9</u>	<u>30,450.4</u>	<u>20,323.7</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$	121.3	107.4
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		124.5	120.9
Menos:			
Reintegro de provisión		<u>121.2</u>	<u>107.0</u>
Saldo final	\$	<u>124.6</u>	<u>121.3</u>

**4) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancafé International Miami	USD 725,000	0.880%	Dic.31.09	Ene.04.10	\$ 1,482.1	2,044.23
Standard Chartered	USD <u>1,000,000</u>	0.30%	Dic.29.09	Ene.04.10	<u>2,044.2</u>	2,044.23
	USD <u>1,725,000</u>				<u>\$ 3,526.3</u>	
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
			<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
Overnight Bancos Exterior:						
Bancafé International	USD 1,400,000	0.138%	Jun.30.09	Jul.01.09	\$ 3,003.3	2,145.21
Citibank New York	<u>375,000</u>	0.100%	Jun.30.09	Jul.01.09	<u>804.4</u>	2,145.21
	USD <u>1,775,000</u>				<u>\$ 3,807.7</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el segundo y primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas fueron de \$3.526.3 y \$609.02 y \$200.777.4, \$995.3, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**5) Inversiones**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto los títulos emitidos o garantizados por la nación.

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 3,304,015.4	19,641.4	153,990.2
Para mantener hasta el vencimiento	402,779.9	968.1	0.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	8,791.3	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>312,846.5</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,028,433.1</u>	<u>34,052.1</u>	<u>153,990.2</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,440,247.6	7,582.2	191,888.5
Para mantener hasta el vencimiento	352,233.3	1,866.6	69,757.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,301.6	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>285,237.1</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>3,088,019.6</u>	<u>22,891.4</u>	<u>261,646.0</u>

a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

- Inversiones Negociables en títulos de deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 1,748,460.3	1,003,527.0
TRD	29,626.6	87,533.1
CERT	4.0	8.0
BONOS	235,287.2	210,836.9
FOGAFIN	107,890.8	73,261.9
TDA FINAGRO	242,399.0	50,927.5
CDT's	<u>82,162.7</u>	<u>113,776.1</u>
Pasan	\$ <u>2,445,830.6</u>	<u>1,539,870.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Inversiones Negociables en títulos de deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen \$	<u>2.445.830.6</u>	<u>1.539.870.5</u>
TIPS	825,432.8	900,377.1
TIT CONT CR	13,992.5	0.0
TITULOS EMITIDOS EN EL EXTERIOR	<u>18,759.5</u>	<u>0.0</u>
\$	<u>3,304,015.4</u>	<u>2,440,247.6</u>

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, en inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Durante el segundo y primer semestre de 2009, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

**1. Mesa de liquidez**

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

**2. Mesa de generación**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en el que ocupa el primer lugar entre 14 participantes.

**3. Divisas**

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.

**4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## 5. Estructuración

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se desarrolla según lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

<u>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 3,554.5	3,406.7
TRD	322,688.9	322,605.5
TDA Finagro A Obligatorio	70,478.4	19,443.8
CDT Findeter	3,032.9	3,044.1
TIPS	<u>3,025.2</u>	<u>3,733.2</u>
	\$ <u>402,779.9</u>	<u>352,233.3</u>

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (Nota 12)

A continuación se presentan las Resoluciones expedidas por el Banco de la República, sobre los porcentajes establecidos para el cálculo del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario:

### Resolución Externa 2 de 2008:

Los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal, el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes se aplicaron para el cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades hasta el tercer trimestre de 2008.

### Resolución Externa 6 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicaron a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Resolución Externa 14 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre enero - marzo de 2009. Y son los porcentajes vigentes a 31 de diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente del valor calculado.

Al 31 de diciembre, el Banco tiene cartera sustitutiva de estas inversiones por \$303.671.9.

- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TIPS	\$ <u>8,791.3</u>	<u>10,301.6</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.f)	\$ <u>312,846.5</u>	<u>285,237.1</u>
- <u>Derechos de Recompra de Inversiones</u>		
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Negociables en títulos de deuda		
TES	\$ 138,691.1	40,194.6
FOGAFIN	15,299.1	69,437.6
FINAGRO	0.0	82,256.3
Para mantener hasta el vencimiento		
FINAGRO	<u>0.0</u>	<u>69,757.5</u>
	\$ <u>153,990.2</u>	<u>261,646.0</u>
- Provisión inversiones	<u>(34,052.1)</u>	<u>(22,891.4)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>4,148,371.2</u>	<u>3,326,774.2</u>

Estas inversiones no tienen restricción.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones por calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Particip.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Particip.</u>
<u>Largo Plazo</u>				
A	325,659.2	7.79%	285,237.1	8.52%
A-	0.0	0.00%	8,712.1	0.26%
A+	33,184.2	0.79%	10,666.1	0.32%
AA-	14,464.5	0.35%	8,409.2	0.25%
AA	37,407.3	0.89%	4,184.5	0.12%
AA+	51,842.8	1.24%	45,405.7	1.36%
AAA	863,241.4	20.64%	891,684.8	26.62%
B+	18,759.5	0.45%	0.0	0.00%
BB-	2,704.4	0.06%	0.0	0.00%
BBB-	23,859.4	0.57%	62,909.6	1.88%
BBB	800.7	0.02%	26,138.2	0.78%
BBB+	38,838.2	0.93%	30,796.8	0.92%
C	12,709.3	0.30%	0.0	0.00%
CC	2,036.0	0.05%	0.0	0.00%
CCC	14,677.3	0.35%	6,305.5	0.19%
Multilateral	2,749.6	0.07%	0.0	0.00%
Nación	2,598,735.8	62.13%	1,735,174.9	51.80%
Fogafín	123,189.9	2.95%	133,817.6	3.99%
<u>Corto Plazo</u>				
1	4,547.9	0.11%	12,991.2	0.39%
1+	13,015.9	0.31%	84,144.9	2.51%
2	<u>0.0</u>	<u>0.00%</u>	<u>3,087.4</u>	<u>0.09%</u>
	<u>4,182,423.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>3,349,665.6</u>	<u>100.00%</u>

b) Portafolio de inversiones por emisor

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Particip.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Particip.</u>
Gobierno Nacional	\$ 2,284,951.2	54.6%	1,503,908.1	44.9%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	8,543.9	0.2%	4,668.3	0.1%
Fogafín	123,189.9	29%	142,699.5	4.3%
FINAGRO	371,642.4	8.9%	281,150.1	8.4%
Incoder (Inst. Colombiano para el desarrollo rural)	907.4	0.0%	1,394.3	0.0%
Entidades vigiladas Superfinanciera	307,618.7	7.4%	285,640.1	8.5%
Entidades del Exterior	102,686.2	2.5%	85,176.3	2.5%
Entidades del Sector Real	104,304.7	2.5%	89,287.4	2.7%
Titularizadora Colombiana	<u>854,749.1</u>	<u>20.4%</u>	<u>931,911.7</u>	<u>27.8%</u>
Pasan	\$ <u>4,158,593.5</u>	<u>99.4%</u>	<u>3,325,835.9</u>	<u>99.2%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre</u>	<u>Particip.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Particip.</u>
	Vienen	\$ 4.158.593.5	99.4%	3.325.835.9	99.2%
Otros		23.829.8	0.6%	23.829.8	0.8%
		\$ 4.182.423.3	100.0%	3.349.665.6	100.0%

c) Portafolio de inversiones por moneda

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
	Pesos	\$ 3,429,410.6	2,292,801.2
	Dólares	99,936.6	85,176.3
	U.V.R.	653.076.1	971.688.1
		\$ 4,182,423.3	3,349,665.6

d) Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones negociables	\$ 596,981.4	1,421,611.2	534,292.6	905,120.4	3,458,005.6
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	0.0	8,791.3	0.0	8,791.3
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	312,846.5	312,846.5
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	92,175.3	213,873.3	96,731.3	0.0	402,779.9
	\$ 689,156.7	1,635,484.5	639,815.2	1,217,966.9	4,182,423.3
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 459,873.1	935,788.5	637,808.9	598,665.5	2,632,136.0
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	306.0	9,995.6	0.0	10,301.6
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	285,237.1	285,237.1
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	108,040.9	179,200.9	134,749.1	0.0	421,990.9
	\$ 567,914.0	1,115,295.4	782,553.6	883,902.6	3,349,665.6





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Provisión de inversiones

El siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>	
	<u>Valor de mercado</u>	<u>% Provisión</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>					
Tips B (*)	\$ 1,700.9	50%	850.5	3,745.3	1,872.7
Tips MZ (*)	26,057.7	50%	13,028.9	11,419.0	5,709.5
Tips B	1,343.1	10%	134.2	0.0	0.0
Pacific Rubiales	<u>18,759.5</u>	30%	<u>5,627.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>47,861.2</u>		<u>19,641.4</u>	<u>15,164.3</u>	<u>7,582.2</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>					
Tips B	1,664.0	50%	832.0	3,733.2	1,866.6
Tips B	<u>1,361.2</u>	<u>10%</u>	<u>136.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>3,025.2</u>		<u>968.1</u>	<u>3,733.2</u>	<u>1,866.6</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>					
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5 f)			<u>13,442.6</u>		<u>13,442.6</u>
			<u>\$ 34,052.1</u>		<u>22,891.4</u>

(\*) Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% y al 10% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 22,891.4	23,151.4
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	13,784.9	0.0
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>2,624.2</u>	<u>260.0</u>
Saldo final	\$ <u>34,052.1</u>	<u>22,891.4</u>

f) Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

**Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:**

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas al 30 de noviembre de 2009, incluyendo el efecto por reexpresión.

**Liquidación inversión Fiduciaria Superior S.A.:**

En Asamblea General extraordinaria de accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – En liquidación - realizada el 17 de junio de 2009, se aprobó la liquidación y adjudicación parcial de remanentes mediante el reembolso parcial a los accionistas contra el patrimonio de la Fiduciaria, por un valor total de \$2.509.9.

De este valor le correspondió al Banco Davivienda S.A. \$2.068.6 en efectivo y en especie un local ubicado en Santa Paula en la Cra. 20 No 109-15 y los garajes 13 y 14, avaluados en \$315.6, para un total recibido por el Banco de \$2.384.2. Este valor se registró como menor valor de la inversión..

En sesión extraordinaria del 15 de julio de 2009, la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – en liquidación – autorizó por unanimidad la liquidación final de la entidad.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Cifras en millones de pesos)

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/ Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	59,486.7	136,160.7	49,259.8	0.0	A	0.0
Bancafé Internacional Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	21,196.6	25,739.5	2,512.1	0.0	A	0.0
Master Card Internacional	10,122	USD 2,134,294,000	0.00744%	160.0	162.3	489.6	327.4	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	17	USD 2,386,380,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>331.5</u>	<u>409.4</u>	<u>77.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>10.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>81,177.1</u>	<u>162,799.2</u>	<u>52,177.2</u>	<u>0.0</u>		<u>10.0</u>
FINAGRO	17,432,741	\$ 137,585.5	12.67%	52,149.7	58,765.1	66,862.1	8,097.0	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	86,849,269	27,714.7	94.011%	44,586.9	50,227.5	63,822.4	13,594.9	0.0	A	897.7
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,720.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,334.6	(229.1)	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.1	0.0	1.9	AA	0.0
Confinanciera S.A.	4,513,874,264	9,257.8	94.90%	31,880.4	57,695.3	58,746.2	1,050.9	0.0	A	25,815.0
Davivalores S.A.	1,883,138	2,383.7	79.0%	2,405.7	2,981.5	7,399.5	4,418.1	0.0	A	410.9
Fiduciaria Davivienda S.A.	14,305,119	23,841.9	60.0%	10,128.5	14,024.8	26,757.7	12,732.9	0.0	A	2,267.5
Titularizadota Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	27,924.8	10,425.0	0.0	AA	0.0
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	14,872.2	6,642.3	0.0	AA	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	3,544.8	1,696.3	0.0	AA	0.0
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.85%	4,488.9	5,072.1	7,918.7	2,846.6	0.0	A	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	136.2	(23.1)	0.0	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>248.6</u>	<u>97.3</u>	<u>0.0</u>	AA	<u>0.0</u>
				<u>188,477.4</u>	<u>231,669.4</u>	<u>287,297.7</u>	<u>61,349.0</u>	<u>13,442.6</u>		<u>29,391.1</u>
				<u>\$ 274,257.8</u>	<u>312,846.5</u>	<u>450,096.8</u>	<u>113,526.2</u>	<u>13,442.6</u>		<u>29,401.1</u>

Durante el segundo semestre de 2009, el Banco recibió dividendos por \$29.401.1 en acciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participación</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	62,425.2	131,667.5	38,935.5	0.0	A	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	22,243.7	25,956.8	2,329.4	0.0	A	0.0
Master Card International	10,122	USD 2,070,366,000	0.00744%	160.0	170.3	354.7	184.4	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	16	USD 2,369,935,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>337.1</u>	<u>413.1</u>	<u>75.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>85,176.3</u>	<u>158,392.1</u>	<u>41,525.2</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
FINAGRO	17,432,741	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	58,765.1	61,960.6	3,195.4	0.0	A	4,741.3
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	52,159.5	7,572.6	0.0	A	8,230.5
Compañía de Inversiones del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,591.1	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,465.5	(98.2)	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.2	0.0	1.9	A	0.0
Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación	9,375,494	728.0	94.99%	11,261.4	2,525.3	2,596.8	71.5	0.0	A	0.0
Confianciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	56,192.8	24,312.4	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,816.9	4,246.3	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	12,037,573	20,062.6	60.0%	10,128.5	11,757.3	23,382.7	11,625.5	0.0	A	4,015.1
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	25,542.7	8,042.9	0.0	A	3,829.7
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	13,871.1	5,641.2	0.0	A	1,562.3
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,831.9	983.4	0.0	A	923.5
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	6,511.5	1,439.4	0.0	A	2,465.4
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	124.4	(35.0)	0.0	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>209.2</u>	<u>57.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>31.5</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>200,060.8</u>	<u>261,265.9</u>	<u>67,055.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>285,237.1</u>	<u>419,658.0</u>	<u>108,580.5</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>

Durante el primer semestre de 2009, el Banco recibió dividendos por \$25.799.3, en efectivo \$19.705.4 y en acciones \$6.093.9.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Cifras en millones de pesos)

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tda Finagro A Obligatorio	\$ 181,316.8	234,933.7	207,938.7
Tda Finagro B Obligatorio	13,102.2	77,943.6	45,286.7
Bonos Emitidos por La Nación	40,652.4	50,740.5	45,191.5
Bonos Agrarios	907.4	1,395.4	1,225.9
Bonos De Paz	1,256.5	1,279.7	1,269.1
B. Fogafin Brp	1,440.2	3,002.7	2,698.4
Trd Obligatorio	305,311.9	367,530.6	348,670.8
Tes B	1,054,278.7	1,801,423.6	1,314,593.0
Trd Voluntario	42,693.8	60,282.7	46,889.7
Tes Ley 546	31,223.7	116,818.1	72,557.2
Tes U.V.R.	23,890.7	140,127.4	62,804.5
Tes Ipc	2,618.7	44,857.6	24,437.7
Fogafin Banca Publica	121,606.9	137,160.8	124,780.9
Tips	158,170.5	257,446.8	208,282.5
Cdt's	85,195.5	161,013.7	111,619.5
Certs	4.0	8.0	6.7
Títulos Transmilenio	2,551.7	6,985.5	5,335.2
Contenido Crediticio	0.0	13,992.5	3,444.1
Bonos	183,291.9	193,169.3	188,807.5
Papeles Comerciales	0.0	507.4	84.6
Tes Tco	14,296.1	88,520.2	35,690.6
Tidis	0.0	149.8	30.3
Entidades del exterior	0.0	18,759.5	6,163.7
Multilaterales	2,749.6	7,944.3	4,934.5
Tips B	17,425.5	19,979.3	18,738.0
Tips Mz	30,222.1	30,298.7	30,271.8
Tips \$	<u>599,079.4</u>	<u>631,431.2</u>	<u>616,475.3</u>
	\$ <u>2,913,286.2</u>	<u>4,467,702.6</u>	<u>3,528,228.4</u>
<b>Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>			
Interbancarios activos	\$ 0.0	350,000.0	168,350.0
Overnight Bancos Exterior	0.0	376,877.1	139,108.3
Repos y simultáneas activas	<u>1,122.5</u>	<u>26,668.0</u>	<u>7,373.5</u>
	\$ <u>1,122.5</u>	<u>753,545.1</u>	<u>314,831.8</u>
<b>Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>			
Interbancarios pasivos	\$ 0.0	517,656.6	97,773.5
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>125,287.9</u>	<u>35,160.4</u>
	\$ <u>0.0</u>	<u>642,944.5</u>	<u>132,933.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Tes B	\$ 384,024.0	834,158.3	610,984.6
TRD	408,209.7	418,939.1	413,084.9
Tes Ley 546	85,113.1	150,830.9	116,052.5
Tes UVR	110,929.6	327,154.1	211,813.3
Tes IPC	2,804.2	89,491.4	58,577.2
Tes TCO	4,117.0	17,155.0	8,717.4
Tidis	0.0	9,937.8	1,678.7
TDA Finagro A Obligatorio	178,256.0	197,533.0	186,721.2
TDA Finagro B Obligatorio	25,842.9	51,467.0	43,167.6
Bono Fogafín BRP	2,867.9	4,495.2	4,155.1
Bonos UVR Fogafín	0.0	523.3	431.2
Fogafín Banca Pública	139,831.7	142,235.2	141,181.3
Tips	265,131.2	299,718.3	282,188.2
Tips B	20,820.2	23,684.2	22,265.2
Tips MZ	29,600.0	30,288.9	29,985.7
Tips \$	399,583.2	598,171.6	498,660.1
Cdt's	116,820.2	197,893.7	157,465.6
Certs	8.0	8.0	8.0
Títulos transmilenio	2,551.7	6,985.5	5,335.2
Bonos	52,980.1	62,682.7	63,529.5
Bonos Agrarios	1,357.1	1,423.3	1,388.9
Bonos Emitidos por la Nación	45,306.8	67,814.4	58,681.6
Bonos entidades no vigiladas	56,894.0	97,389.6	81,691.8
Bonos Hipotecarios	0.0	269.3	89.5
Bonos de Paz	1,300.0	1,399.2	1,346.2
Multilaterales	0.0	5,231.6	1,210.3
	\$ <u>2,331,796.9</u>	<u>3,632,899.6</u>	<u>2,997,462.5</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	0.0	120,000.0	37,583.3
Overnight Bancos Exterior	1,258.8	121,852.1	30,932.8
Repos y simultáneas activas	<u>0.0</u>	<u>230,469.0</u>	<u>132,257.4</u>
	\$ <u>1,258.8</u>	<u>472,321.1</u>	<u>200,773.5</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	19,001.3	194,904.2	72,591.8
Repos y simultáneas pasivas	<u>23,966.1</u>	<u>189,300.5</u>	<u>82,743.4</u>
	\$ <u>42,967.4</u>	<u>384,204.7</u>	<u>155,335.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

a) Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 3,609,832.5	2,940,630.4
Leasing Habitacional	1,073,717.1	886,829.7
Otras líneas comerciales	4,383,101.1	4,540,634.1
Tarjeta de Crédito	226,986.6	211,799.6
Vehículos	31,236.7	42,333.4
Descubiertos en cuenta corriente	<u>74,750.8</u>	<u>114,080.9</u>
	<u>9,399,624.8</u>	<u>8,736,308.1</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>1,982,154.4</u>	<u>1,773,793.9</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1,553,043.5	1,451,468.8
Otras líneas de consumo	3,613,947.4	3,243,786.8
Vehículos	699,242.4	638,317.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>35,414.8</u>	<u>38,387.5</u>
	<u>5,901,648.1</u>	<u>5,371,960.8</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>1,100.1</u>	<u>3,405.8</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>17,284,527.4</u>	<u>15,885,468.6</u>
Menos provisión individual	<u>(1,035,776.3)</u>	<u>(999,306.8)</u>
Sub-total	\$ <u>16,248,751.1</u>	<u>14,886,161.8</u>
Menos provisión general	<u>(19,832.5)</u>	<u>(17,772.0)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>16,228,918.6</u>	<u>14,868,389.8</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión II	\$ 41,463.5	42,546.4
Emisión III	<u>95,917.1</u>	<u>99,715.5</u>
	\$ <u>137,380.6</u>	<u>142,261.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>PROVISIONES</u>		
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 2,476,659.9	26,913.3	1,619.3	2,505,192.5	6,351,642.8	93,306.3	772.6	371.7
B – Aceptable	231,673.0	2,825.6	373.1	234,871.7	302,177.3	28,132.7	495.5	258.6
C – Deficiente	22,361.1	821.3	175.7	23,358.1	31,178.6	19,581.2	753.5	169.8
D - Difícil Cobro	56,529.0	2,916.6	323.4	59,769.0	110,633.3	56,529.0	2,899.6	322.9
E – Irrecuperable	<u>7,850.2</u>	<u>472.6</u>	<u>65.9</u>	<u>8,388.7</u>	<u>17,799.5</u>	<u>7,850.2</u>	<u>469.6</u>	<u>65.7</u>
	<u>\$ 2,795,073.2</u>	<u>33,949.4</u>	<u>2,557.4</u>	<u>2,831,580.0</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>205,399.4</u>	<u>5,390.8</u>	<u>1,188.7</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	6,285,893.8	68,307.3	4,109.9	6,358,311.0	0.0	129,003.9	1,961.8	943.2
B – Aceptable	185,202.6	2,258.8	298.2	187,759.6	0.0	25,352.0	396.1	206.7
C – Deficiente	20,652.1	758.5	162.3	21,572.9	0.0	5,246.0	695.9	156.8
D - Difícil Cobro	96,097.7	4,958.1	549.8	101,605.6	0.0	96,097.7	4,931.3	549.0
E – Irrecuperable	<u>16,705.5</u>	<u>1,006.1</u>	<u>140.2</u>	<u>17,851.8</u>	<u>0.0</u>	<u>16,705.5</u>	<u>999.3</u>	<u>139.9</u>
	6,604,551.7	77,288.8	5,260.4	6,687,100.9	0.0	272,405.1	8,984.4	1,995.6
	<u>\$ 9,399,624.9</u>	<u>111,238.2</u>	<u>7,817.8</u>	<u>9,518,680.9</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>477,804.5</u>	<u>14,375.2</u>	<u>3,184.3</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 589,435.4	5,731.1	1,454.5	596,621.0	1,927,650.9	12,588.3	224.9	90.9
B – Aceptable	27,725.2	510.6	117.5	28,353.3	96,613.3	2,301.9	121.3	40.7
C – Deficiente	18,663.0	338.2	80.9	19,082.1	58,842.7	6,128.9	294.5	73.4
D - Difícil Cobro	16,054.6	303.0	81.3	16,438.9	55,418.1	16,054.6	282.6	79.3
E – Irrecuperable	<u>26,822.6</u>	<u>350.5</u>	<u>207.9</u>	<u>27,381.0</u>	<u>49,084.2</u>	<u>26,822.6</u>	<u>312.7</u>	<u>200.4</u>
	678,700.8	7,233.4	1,942.1	687,876.3	2,187,609.2	63,896.3	1,236.0	484.7





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	4,610,907.1	44,831.9	11,377.8	4,667,116.8	0.0	128,997.0	1,759.0	710.8
B – Aceptable	232,914.4	4,289.1	987.3	238,190.8	0.0	25,143.9	1,019.3	341.8
C – Deficiente	140,080.5	2,538.2	607.6	143,226.3	0.0	47,903.6	2,210.8	550.6
D - Difícil Cobro	133,450.3	2,518.8	676.0	136,645.1	0.0	133,450.3	2,349.1	659.2
E – Irrecuperable	<u>105,594.9</u>	<u>1,380.9</u>	<u>818.5</u>	<u>107,794.3</u>	<u>0.0</u>	<u>105,594.9</u>	<u>1,230.9</u>	<u>788.8</u>
	5,222,947.2	55,558.9	14,467.2	5,292,973.3	0.0	441,089.7	8,569.1	3,051.2
	<u>5,901,648.0</u>	<u>62,792.3</u>	<u>16,409.3</u>	<u>5,980,849.6</u>	<u>2,187,609.2</u>	<u>504,986.0</u>	<u>9,805.1</u>	<u>3,535.9</u>
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	611.1	5.5	0.3	616.9	275.2	9.8	0.1	0.1
B – Aceptable	89.9	1.4	0.1	91.4	40.5	4.5	0.1	0.1
C – Deficiente	61.5	1.0	0.1	62.6	27.7	18.5	0.3	0.1
D - Difícil Cobro	57.4	0.9	0.1	58.4	25.9	34.4	0.6	0.1
E – Irrecuperable	<u>280.2</u>	<u>5.8</u>	<u>2.2</u>	<u>288.2</u>	<u>126.2</u>	<u>280.2</u>	<u>5.8</u>	<u>2.2</u>
	1,100.1	14.6	2.8	1,117.5	495.4	347.4	6.9	2.6
Prov. General						<u>11.0</u>		
	<u>\$ 1,100.1</u>	<u>14.6</u>	<u>2.8</u>	<u>1,117.5</u>	<u>495.4</u>	<u>358.4</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A – Normal	1,853,230.7	9,950.0	12,396.3	1,875,576.8	5,328,490.4	27,943.9	680.0	10,169.6
B – Aceptable	73,972.0	401.6	1,109.2	75,482.7	212,687.5	4,494.7	381.2	1,104.5
C – Deficiente	36,873.1	164.8	1,001.7	38,039.6	106,019.3	7,556.3	164.8	1,001.7
D - Difícil Cobro	13,652.6	59.8	598.6	14,311.0	39,254.5	8,217.6	59.8	598.6
E – Irrecuperable	<u>4,426.0</u>	<u>27.4</u>	<u>110.0</u>	<u>4,563.4</u>	<u>12,725.7</u>	<u>4,426.0</u>	<u>27.4</u>	<u>110.0</u>
	1,982,154.4	10,603.6	15,215.7	2,007,973.5	5,699,177.4	52,638.4	1,313.3	12,984.4
Prov. General						<u>19,821.5</u>		
	<u>1,982,154.4</u>	<u>10,603.6</u>	<u>15,215.7</u>	<u>2,007,973.5</u>	<u>5,699,177.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,313.3</u>	<u>12,984.4</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>184,648.7</u>	<u>39,445.5</u>	<u>17,508,621.5</u>	<u>14,700,713.5</u>	<u>1,055,608.8</u>	<u>25,500.5</u>	<u>19,707.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

						PROVISIONES		
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 2,690,963.7	32,299.3	1,471.2	2,724,734.2	5,733,672.1	94,320.7	864.1	222.4
B – Aceptable	132,159.1	2,742.5	339.3	135,240.9	184,551.8	11,728.0	353.0	224.9
C – Deficiente	36,986.8	1,644.0	110.6	38,741.4	63,745.1	8,940.3	1,644.0	110.6
D - Difícil Cobro	80,978.8	4,239.9	253.2	85,471.9	118,249.8	68,410.0	4,239.9	253.2
E – Irrecuperable	<u>9,277.3</u>	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>	10,419.5	<u>21,518.5</u>	<u>9,231.9</u>	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>
	<u>\$ 2,950,365.7</u>	<u>41,999.6</u>	<u>2,242.6</u>	<u>2,994,607.9</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>192,630.9</u>	<u>8,174.9</u>	<u>879.4</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	5,488,729.3	65,880.5	3,000.7	5,557,610.5	0.0	112,124.6	1,762.5	453.6
B – Aceptable	132,158.5	2,742.5	339.3	135,240.3	0.0	8,557.9	353.0	224.9
C – Deficiente	54,833.5	2,437.3	163.9	57,434.7	0.0	9,502.3	2,437.3	163.9
D - Difícil Cobro	88,519.0	4,634.7	276.8	93,430.5	0.0	60,846.2	4,634.7	276.8
E – Irrecuperable	<u>21,702.1</u>	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>	<u>24,374.1</u>	<u>0.0</u>	<u>21,681.7</u>	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>
	5,785,942.4	78,207.2	3,940.5	5,868,090.1	0.0	212,712.7	11,699.7	1,279.0
	<u>\$ 8,736,308.1</u>	<u>120,206.8</u>	<u>6,183.1</u>	<u>8,862,698.0</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 553,818.8	6,448.7	1,490.5	561,758.0	1,655,607.2	17,753.0	238.4	73.4
B – Aceptable	33,675.8	708.1	140.6	34,524.5	126,953.2	2,834.9	149.8	37.4
C – Deficiente	26,464.0	375.9	117.1	26,957.0	103,784.8	5,564.2	375.9	117.1
D - Difícil Cobro	22,105.4	357.7	95.1	22,558.2	79,811.7	18,789.4	357.7	95.1
E – Irrecuperable	<u>24,232.0</u>	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>	24,704.1	<u>67,361.9</u>	<u>18,711.7</u>	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>
	660,296.0	8,184.2	2,021.6	670,501.8	2,033,518.8	63,653.2	1,415.6	501.3
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	3,819,778.0	44,477.7	10,280.0	3,874,535.7	0.0	99,797.4	1,644.3	506.0
B – Aceptable	301,714.1	6,344.0	1,259.5	309,317.6	0.0	33,638.8	1,342.2	335.2
C – Deficiente	247,702.1	3,518.2	1,096.5	252,316.8	0.0	50,610.5	3,518.2	1,096.5
D - Difícil Cobro	189,041.9	3,058.6	813.2	192,913.7	0.0	161,027.0	3,058.6	813.2
E – Irrecuperable	<u>153,428.7</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>	156,417.9	<u>0.0</u>	<u>128,709.1</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>
	4,711,664.8	59,258.7	14,578.2	4,785,501.7	0.0	473,782.8	11,423.5	3,879.9
	<u>\$ 5,371,960.8</u>	<u>67,442.9</u>	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	<u>537,436.0</u>	<u>12,839.1</u>	<u>4,381.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de Junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 1,463.1	14.0	0.6	1,477.7	815.4	23.4	0.2	0.0
B – Aceptable	178.2	3.1	0.3	181.6	2.8	8.9	3.1	0.3
C – Deficiente	185.6	3.4	0.4	189.4	198.7	55.7	3.4	0.4
D - Difícil Cobro	122.6	2.6	0.4	125.6	65.8	73.5	2.6	0.4
E – Irrecuperable	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>	1,202.3	<u>662.8</u>	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>
	3,110.8	51.0	14.8	3,176.6	1,745.5	1,322.8	37.2	14.2
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	127.8	1.2	0.1	129.1	0.0	2.0	0.0	0.0
B – Aceptable	16.6	0.3	0.0	16.9	0.0	0.8	0.3	0.0
C – Deficiente	12.9	0.2	0.0	13.1	0.0	3.9	0.2	0.0
D - Difícil Cobro	5.8	0.1	0.0	5.9	0.0	3.5	0.1	0.0
E – Irrecuperable	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>	136.6	<u>0.0</u>	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>
	295.0	5.0	1.6	301.6	0.0	142.1	3.8	1.5
Prov. General						<u>34.1</u>		
	<u>3,405.8</u>	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A – Normal	1,583,211.6	9,351.8	12,231.1	1,604,794.5	4,183,687.4	24,063.1	600.4	10,011.7
B – Aceptable	125,696.5	606.7	2,392.6	128,695.8	320,507.4	7,473.8	589.0	2,264.2
C – Deficiente	45,511.4	156.7	1,384.5	47,052.6	119,551.7	9,523.4	156.7	1,384.5
D - Difícil Cobro	13,643.9	66.4	654.8	14,365.1	35,550.9	8,271.5	66.4	654.8
E – Irrecuperable	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>	5,946.6	<u>15,101.4</u>	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>
	1,773,793.9	10,218.4	16,842.3	1,800,854.6	4,674,398.8	55,062.3	1,449.3	14,494.5
Prov. General						<u>17,737.9</u>		
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	<u>21,049.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Participación</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Participación</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	5,901,648.1	34.14%	5,371,961.0	33.82%
A las familias para vivienda	3,054,588.7	17.67%	2,660,623.2	161.75%
Servicios prestados a las empresas	1,534,187.0	8.88%	792,554.0	4.99%
Construcción	616,727.0	3.57%	692,478.6	4.36%
Comercio al por mayor y al por menor	924,073.3	5.35%	689,905.1	4.34%
Transportes y comunicaciones	930,750.3	5.38%	487,140.2	3.07%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	306,693.8	1.77%	454,399.8	2.86%
Elaboración de productos alimenticios	462,455.0	2.68%	336,395.2	2.12%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	367,508.9	2.13%	333,392.4	2.10%
Vehículos	102,747.7	0.59%	186,509.8	1.17%
Administración pública y defensa	286,956.6	1.66%	180,085.5	1.13%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	211,317.6	1.22%	145,289.8	0.91%
Suministro de electricidad, gas y agua	343,647.2	1.99%	115,321.9	0.73%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	170,371.9	0.99%	102,988.3	0.65%
Fabricación de productos minerales no metálicos	243,323.5	1.41%	97,935.4	0.62%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	153,489.0	0.89%	91,241.1	0.57%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	62,940.4	0.36%	66,638.8	0.42%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	25,355.9	0.15%	24,795.8	0.16%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	470,723.2	2.72%	24,209.1	0.15%
Fabricación de material de transporte	9,262.6	0.05%	23,238.7	0.15%
Hoteles y restaurantes	32,308.5	0.19%	18,630.1	0.12%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	50,215.5	0.29%	13,626.2	0.09%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	145,858.4	0.84%	6,820.4	0.04%
Elaboración de bebidas y tabaco	7,406.1	0.04%	58.9	0.00%
Otros	<u>825,998.0</u>	<u>4.79%</u>	<u>2,948,174.2</u>	<u>18.55%</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>15,885,468.6</u>	<u>100.00%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

						<u>Provisiones</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 4,991,496.7	52,077.1	4,151.7	5,047,725.4	3,618,146.7	244,427.2	6,248.6	2,011.2
Antioquia	1,101,315.0	12,560.3	915.9	1,114,791.2	798,301.4	47,468.9	1,379.6	293.1
Nororiental	1,526,401.6	24,324.1	1,269.5	1,551,995.2	1,106,430.6	77,324.3	2,280.4	406.2
Suroccidental	<u>1,780,411.6</u>	<u>22,276.7</u>	<u>1,480.8</u>	<u>1,804,169.0</u>	<u>1,290,552.8</u>	<u>108,584.1</u>	<u>4,466.6</u>	<u>473.8</u>
	<u>\$ 9,399,624.9</u>	<u>111,238.2</u>	<u>7,817.7</u>	<u>9,518,680.8</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>477,804.5</u>	<u>14,375.2</u>	<u>3,184.3</u>

**CARTERA CONSUMO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	2,783,975.1	29,759.7	7,740.5	2,821,475.3	1,031,957.4	243,003.3	4,867.3	1,488.3
Antioquia	825,800.7	8,789.8	2,296.2	836,886.7	306,105.9	68,203.6	1,310.9	542.4
Nororiental	1,315,772.3	14,115.4	3,658.5	1,333,546.2	487,727.4	114,468.0	2,217.9	864.1
Suroccidental	<u>976,099.9</u>	<u>10,127.4</u>	<u>2,714.1</u>	<u>988,941.4</u>	<u>361,818.5</u>	<u>79,311.1</u>	<u>1,409.0</u>	<u>641.1</u>
	<u>\$ 5,901,648.0</u>	<u>62,792.3</u>	<u>16,409.3</u>	<u>5,980,849.6</u>	<u>2,187,609.2</u>	<u>504,986.0</u>	<u>9,805.1</u>	<u>3,535.9</u>

**MICROCREDITO**

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 313.3	4.0	0.8	318.2	141.0	94.6	1.9	0.3
Antioquia	140.1	1.9	0.4	142.4	63.1	47.7	0.9	0.5
Nororiental	313.2	4.5	0.8	318.5	141.1	108.8	2.2	1.2
Suroccidental	<u>333.5</u>	<u>4.2</u>	<u>0.8</u>	<u>338.5</u>	<u>150.2</u>	<u>96.3</u>	<u>1.9</u>	<u>0.6</u>
<b>Prov. Gral.</b>						<u>11.0</u>		
	<u>1,100.1</u>	<u>14.6</u>	<u>2.8</u>	<u>1,117.6</u>	<u>495.4</u>	<u>358.4</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá	1,370,300.2	7,167.4	10,518.9	1,387,986.2	3,939,947.4	35,239.9	852.6	8,967.3
Antioquia	150,424.1	845.4	1,154.7	152,424.2	432,505.9	4,360.4	112.4	987.6
Nororiental	244,167.1	1,342.9	1,874.3	247,384.3	702,039.9	7,657.5	195.1	1,603.1
Suroccidental	<u>217,263.0</u>	<u>1,247.9</u>	<u>1,667.8</u>	<u>220,178.7</u>	<u>624,684.2</u>	<u>5,380.6</u>	<u>153.2</u>	<u>1,426.4</u>
Prov. Gral.						<u>19,821.5</u>		
	<u>1,982,154.4</u>	<u>10,603.6</u>	<u>15,215.7</u>	<u>2,007,973.4</u>	<u>5,699,177.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,313.3</u>	<u>12,984.4</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>184,648.7</u>	<u>39,445.5</u>	<u>17,508,621.5</u>	<u>14,700,713.5</u>	<u>1,055,608.8</u>	<u>25,500.5</u>	<u>19,707.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,915,587.4	59,548.6	3,460.0	4,978,596.0	3,320,845.8	236,193.6	10,906.2	1,320.1
Antioquia	2,048,359.9	34,743.4	1,253.3	2,084,356.6	1,319,415.8	90,079.1	4,792.9	372.2
Nororiental	662,874.1	8,623.4	549.1	672,046.6	732,631.6	30,915.6	1,640.1	157.1
Suroccidental	<u>1,109,486.7</u>	<u>17,291.4</u>	<u>920.7</u>	1,127,698.8	<u>748,844.1</u>	<u>48,155.3</u>	<u>2,535.4</u>	<u>309.0</u>
	<u>\$ 8,736,308.1</u>	<u>120,206.8</u>	<u>6,183.1</u>	<u>8,862,698.0</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,683,160.4	33,740.4	8,925.3	2,725,826.1	1,173,225.7	279,886.2	6,635.5	2,310.0
Antioquia	937,922.7	11,782.0	2,626.6	952,331.3	350,132.3	86,832.8	2,151.4	666.0
Nororiental	897,864.2	11,139.9	2,314.1	911,318.2	219,617.7	80,993.2	1,980.6	636.7
Suroccidental	<u>853,013.5</u>	<u>10,780.6</u>	<u>2,733.8</u>	866,527.9	<u>290,543.1</u>	<u>89,723.8</u>	<u>2,071.6</u>	<u>768.5</u>
	<u>\$ 5,371,960.8</u>	<u>67,442.9</u>	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	<u>537,436.0</u>	<u>12,839.1</u>	<u>4,381.2</u>

**MICROCREDITO**

Bogotá	\$ 1,238.2	21.7	5.4	1,265.3	766.4	670.6	17.1	5.2
Antioquia	551.2	7.7	1.8	560.7	301.5	166.3	4.5	1.7
Nororiental	816.5	12.9	3.6	833.0	259.5	297.8	9.1	3.4
Suroccidental	<u>799.9</u>	<u>13.7</u>	<u>5.6</u>	819.2	<u>418.1</u>	<u>364.3</u>	<u>10.3</u>	<u>5.4</u>
	<u>\$ 3,405.8</u>	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá	\$ 1,249,130.5	7,160.7	10,589.6	1,266,880.8	3,392,380.6	54,659.9	963.3	8,977.4
Antioquia	200,632.4	1,107.6	2,317.0	204,057.0	519,998.5	6,139.2	167.7	2,054.4
Nororiental	140,109.6	810.4	2,449.1	143,369.1	320,628.5	5,386.4	133.6	2,246.3
Suroccidental	<u>183,921.4</u>	<u>1,139.7</u>	<u>1,486.6</u>	186,547.7	<u>441,391.2</u>	<u>6,614.7</u>	<u>184.7</u>	<u>1,216.4</u>
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	<u>21,049.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

CONCEPTO	31 de diciembre			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,748,096.0	46,977.2	0.0	2,795,073.2
Consumo	<u>678,700.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>678,700.8</u>
Total garantía idónea	<u>3,426,796.8</u>	<u>46,977.2</u>	<u>0.0</u>	<u>3,473,774.0</u>
Otras Garantías				
Comercial	6,113,785.6	490,766.1	0.0	6,604,551.7
Microcrédito	1,100.1	0.0	0.0	1,100.1
Consumo	<u>5,218,959.1</u>	<u>3,988.1</u>	<u>0.0</u>	<u>5,222,947.2</u>
Total otras garantías	<u>11,333,844.8</u>	<u>494,754.2</u>	<u>0.0</u>	<u>11,828,599.0</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,057,116.7</u>	<u>0.0</u>	<u>925,037.7</u>	<u>1,982,154.4</u>
	\$ <u>15,817,758.3</u>	<u>541,731.4</u>	<u>925,037.7</u>	<u>17,284,527.4</u>

CONCEPTO	30 de junio			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,917,181.9	33,183.8	0.0	2,950,365.7
Microcrédito	3,110.8	0.0	0.0	3,110.8
Consumo	<u>660,295.4</u>	<u>0.6</u>	<u>0.0</u>	<u>660,296.0</u>
Total garantía idónea	<u>3,580,588.1</u>	<u>33,184.4</u>	<u>0.0</u>	<u>3,613,772.5</u>
Otras Garantías				
Comercial	5,325,903.1	460,039.3	0.0	5,785,942.4
Microcrédito	295.0	0.0	0.0	295.0
Consumo	<u>4,708,318.2</u>	<u>3,346.6</u>	<u>0.0</u>	<u>4,711,664.8</u>
Total otras garantías	<u>10,034,516.3</u>	<u>463,385.9</u>	<u>0.0</u>	<u>10,497,902.2</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>814,839.7</u>	<u>0.0</u>	<u>958,954.2</u>	<u>1,773,793.9</u>
	\$ <u>14,429,944.1</u>	<u>496,570.3</u>	<u>958,954.2</u>	<u>15,885,468.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3.135.458,4	3.086.112,6	2.258.738,9	919.315,0	9.399.624,9
Consumo	555.973,2	4.130.813,3	1.136.243,2	78.618,3	5.901.648,0
Microcrédito	738,3	361,8	0,0	0,0	1.100,1
Vivienda	<u>77.765,8</u>	<u>185.685,5</u>	<u>557.059,4</u>	<u>1.161.643,7</u>	<u>1.982.154,4</u>
	\$ <u>3.769.935,7</u>	<u>7.402.973,2</u>	<u>3.952.041,5</u>	<u>2.159.577,0</u>	<u>17.284.527,4</u>
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3.377.840,1	3.170.644,0	1.423.004,7	764.819,3	8.736.308,1
Consumo	585.627,7	3.869.864,9	848.937,6	67.530,6	5.371.960,8
Microcrédito	1.604,7	1.801,1	0,0	0,0	3.405,8
Vivienda	<u>10.251,5</u>	<u>234.165,4</u>	<u>559.054,4</u>	<u>970.322,6</u>	<u>1.773.793,9</u>
	\$ <u>3.975.324,0</u>	<u>7.276.475,4</u>	<u>2.830.996,7</u>	<u>1.802.672,5</u>	<u>15.885.468,6</u>

g) Detalle de cartera reestructurada

<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 68,517.2	22,515.1	60,170.0
Consumo	443,125.1	106,684.5	65,303.5
Microcrédito	2.4	0.1	0.0
Vivienda	<u>70,677.8</u>	<u>11,156.2</u>	<u>253,709.3</u>
	\$ <u>582,322.5</u>	<u>140,355.9</u>	<u>379,182.8</u>
<u>30 de junio</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 32,749.7	6,348.0	66,719.2
Consumo	454,635.3	186,898.9	49,405.5
Microcrédito	0.0	0.0	0.0
Vivienda	<u>132,171.9</u>	<u>17,754.4</u>	<u>511,828.4</u>
	\$ <u>619,556.9</u>	<u>211,001.3</u>	<u>627,953.1</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por calificación**

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
A – Normal	463	\$ 22,270.0
B – Aceptable	268	14,848.0
C – Deficiente	220	12,674.2
D - Difícil cobro	352	15,834.1
E – Irrecuperable	<u>87</u>	<u>2,890.9</u>
	<u>1,390</u>	<u>\$ 68,517.2</u>
<u>Consumo</u>		
A – Normal	20,479	250,108.1
B – Aceptable	2,322	27,887.1
C – Deficiente	4,061	53,481.3
D - Difícil cobro	5,717	65,528.7
E – Irrecuperable	<u>4,225</u>	<u>46,119.9</u>
	<u>36,804</u>	<u>\$ 443,125.1</u>
<u>Microcrédito</u>		
B – Aceptable	1	2.4
	<u>1</u>	<u>\$ 2.4</u>
<u>Vivienda</u>		
A – Normal	2,104	35,764.8
B – Aceptable	644	9,419.9
C – Deficiente	1,183	16,065.3
D - Difícil cobro	448	6,313.8
E – Irrecuperable	<u>230</u>	<u>3,114.0</u>
	<u>4,609</u>	<u>\$ 70,677.8</u>
	<u>42,804</u>	<u>\$ 582,322.5</u>

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
A - Normal	459	\$ 13,359.1
B - Aceptable	285	10,249.8
C - Deficiente	130	4,458.3
D - Difícil cobro	127	4,309.1
E - Irrecuperable	<u>35</u>	<u>373.4</u>
	<u>1,036</u>	<u>\$ 32,749.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Consumo</u>		
A – Normal	17,490	144,513.3
B - Aceptable	3,185	27,254.5
C - Deficiente	8,131	104,400.0
D - Difícil cobro	9,675	104,628.6
E - Irrecuperable	<u>7,415</u>	<u>73,838.9</u>
	<u>45,896</u>	<u>\$ 454,635.3</u>
<u>Vivienda</u>		
A – Normal	4,824	61,305.7
B - Aceptable	2,217	31,082.4
C - Deficiente	1,964	26,416.3
D - Difícil cobro	562	8,541.4
E - Irrecuperable	<u>346</u>	<u>4,826.1</u>
	<u>9,913</u>	<u>\$ 132,171.9</u>
	<u>56,845</u>	<u>\$ 619,556.9</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	<u>31 de diciembre</u> Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>30 de junio</u> Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
Bogotá	\$ 36,353.0	20,266.9
Antioquia	10,569.2	5,701.9
Nororiental	13,185.4	2,885.0
Suroccidental	<u>8,409.6</u>	<u>3,895.9</u>
	<u>68,517.2</u>	<u>32,749.7</u>
<u>Consumo</u>		
Bogotá	207,073.0	214,377.3
Antioquia	75,138.5	76,377.9
Nororiental	88,084.6	69,249.4
Suroccidental	<u>72,829.0</u>	<u>94,630.7</u>
	<u>443,125.1</u>	<u>454,635.3</u>
<u>Microcrédito</u>		
Nororiental	2.4	0.0
	<u>2.4</u>	<u>0.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
	Reestructurados	Reestructurados
	<u>Ordinarios</u>	<u>Ordinarios</u>
<u>Vivienda</u>		
Bogotá	48,758.5	88,602.2
Antioquia	4,067.0	15,986.7
Nororiental	12,101.7	14,027.2
Suroccidental	<u>5,750.6</u>	<u>13,555.8</u>
	<u>70,677.8</u>	<u>132,171.9</u>
	<u>\$ 582,322.5</u>	<u>619,556.9</u>

h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a diciembre de 2009, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$365.445.3 y para constructor \$182.703.5 para un total de \$548.148.8.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$ 1,010,757.9	1,003,630.6
Constructores	<u>66,615.3</u>	<u>45,036.1</u>
	<u>\$ 1,077,373.2</u>	<u>1,048,666.7</u>

**Cartera con subsidio de tasa**

Para dar cumplimiento al decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante los cuales crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implemento los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco generará mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Vigencia de cobertura otorgada por el Banco

La cobertura estará vigente a partir de la cuota 85 hasta los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha desembolsado 10.356 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$442.898.3.

i) Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Accionistas	\$ 275,316.0	176,490.5
Empleados (nota 11)	<u>150,968.2</u>	<u>131,100.0</u>
	\$ <u>426,284.2</u>	<u>307,590.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul.-Dic. 09</u>	<u>Ene.-Jun. 09</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-25.78%	Entre 0.0%-31.52%

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos individuales	8 años	8 años

j) Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

k) Compra y Ventas de cartera

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el segundo semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Promociones y cobranzas Beta (*)	12,590	\$ 19,222.7	3,801.4	11.7	23,035.8
Grupo Consultor Andino (*)	12,773	19,686.0	4,049.5	12.3	23,747.8
Refinancia S.A. (*)	214,791	330,583.3	65,751.1	203.4	396,537.9
Titularizadora Colombiana S.A.	<u>2,504</u>	<u>184,486.7</u>	<u>1,144.2</u>	<u>205.4</u>	<u>185,836.3</u>
	<u>242,658</u>	<u>\$ 553,978.7</u>	<u>74,746.2</u>	<u>432.8</u>	<u>629,157.8</u>

(\*) Venta cartera castigada.

**CONDICIONES DE VENTA**

Cartera Castigada:

El 27 de noviembre de 2009, se realizó venta de cartera castigada por \$443.321.4, cuyo precio de venta ascendió a \$23.427.4 de los cuales se recibieron \$1.380.0 el 23 de diciembre de 2009. Se creó un deudor por los \$22.047.4 restantes, los cuales se cancelaron en enero de 2010 (nota 8).

Cartera Titularizada:

El 21 de agosto y el 4 de diciembre de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$99.079.9 y \$86.472.0, respectivamente:

Venta 21 de agosto de 2009

El portafolio contaba con 1.350 créditos, con una tasa del 15.59% EA.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	98,532.8
Intereses		590.0
Otros		<u>(42.9)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>99,079.9</u>

El precio de venta fue de \$99.255.1 discriminados así:

Ingreso en Caja		\$99,255.1
Venta de Cartera	99,079.9	
Fondeo 8 días	176.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$99,255.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS pesos E-12 por valor nominal de \$51.729.8.

Venta 4 de diciembre de 2009

El portafolio contaba con 1.154 créditos, con una tasa de 15.37% EA.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	85,953.9
Intereses		567.5
Otros		<u>(49.4)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>86,472.0</u>

El precio de venta fue de \$86.658.6 discriminados así:

Ingreso en Caja		\$86,658.6
Venta de Cartera	86,472.0	
Fondeo 8 días	187.6	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$86,658.6</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS pesos E-13 por valor nominal de \$32.232.9

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el primer semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.	4,526	\$ 326,079.8	<u>2,049.6</u>	<u>366.9</u>	<u>328,496.3</u>

**CONDICIONES DE VENTA**

El 5 de marzo y el 8 de mayo de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$328.496.3, así:

Venta 5 de marzo de 2009:

El portafolio contaba con 2.822 créditos, con un tasa de 16.45%.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$202,773.3
Intereses	1,250.7
Otros	<u>229.3</u>
<b>Total Cartera Vendida</b>	<b><u>\$204,253.3</u></b>

El precio de venta fue de \$204.952.4 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$204,952.4
Venta de Cartera	204,253.3
Fondeo 12 días	700.1
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>
<b>Total Venta</b>	<b><u>\$204,952.4</u></b>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-10 por valor nominal de \$99.9.

Venta 8 de mayo de 2009:

El portafolio contaba con 1.704 créditos, con un tasa de 16.09%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	123,306.5
Intereses		798.9
Otros		<u>137.6</u>
<b>Total Cartera Vendida</b>	<b>\$</b>	<b><u>124,243.0</u></b>

El precio de venta fue de \$124.476.2 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$	124,476.2
Venta de Cartera	124,243.0	
Fondeo 4 días	234.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
<b>Total Venta</b>	<b>\$</b>	<b><u>124,476.2</u></b>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-11 por valor nominal de \$89.397.0.

Durante el primer y el segundo semestre de 2009 no se realizaron operaciones de compra de cartera.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

l) Participaciones de cartera:

Durante el segundo semestre no se efectuaron operaciones de participación.

Durante el primer semestre de 2009, el Banco celebró contratos de participación de cartera comercial en moneda extranjera, con Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A., por \$62.968.6, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Deuda en dólares</u>	<u>Deuda en pesos</u>	<u>Participación.</u>
<u>Primer semestre de 2009</u>				
Bancafé Panamá S.A.	1	USD 50,000,000	\$ 107,260.5	47,194.6
Bancafé Int. Corporation S.A.	6	9,179,223	19,691.4	15,774.0
		USD 59,179,223	126,951.9	62,968.6

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de las participaciones fueron cancelados; al 30 de junio de 2009 el saldo de estos contratos fue de \$84.521.3

m) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>Capital</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Total</u>
		<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 52,894.3	2,937.0	157.0	55,988.3
Consumo	223,477.1	6,684.6	1,105.8	231,267.5
Vivienda	5,594.1	53.4	261.0	5,908.5
Microcrédito	1,133.6	28.7	13.7	1,176.0
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	4,290.4	4,290.4
<b>Total</b>	<b>\$ 283,099.1</b>	<b>9,703.7</b>	<b>5,827.9</b>	<b>298,630.7</b>

	<u>Capital</u>	<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
		<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 62,264.8	5,375.9	415.1	68,055.8
Consumo	223,982.5	7,579.8	2,383.1	233,945.4
Vivienda	5,463.7	43.8	243.4	5,750.9
Microcrédito	1,288.2	75.0	52.3	1,415.5
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	4,148.2	4,148.2
<b>Total</b>	<b>\$ 292,999.2</b>	<b>13,074.5</b>	<b>7,242.1</b>	<b>313,315.8</b>

El Banco durante el año no realizó operaciones colector.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

n) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 405,343.6	537,436.0	1,499.0	72,800.0	1,017,078.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	305,204.1	438,111.7	256.2	28,413.8	771,985.8
Reclasificaciones	500.1	0.0	11.0	(11.0)	500.1
Menos:					
Préstamos castigados	52,894.3	223,477.1	1,133.6	5,594.1	283,099.1
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	814.6	814.6
Reintegro a ingresos	<u>180,349.0</u>	<u>247,084.6</u>	<u>274.2</u>	<u>22,334.4</u>	<u>450,042.2</u>
Saldo Final	\$ <u>477,804.5</u>	<u>504,986.0</u>	<u>358.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,055,608.8</u>

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 339,604.9	475,682.3	2,685.4	77,399.0	895,371.6
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	245,791.3	492,243.1	636.7	22,727.2	761,398.3
Reclasificaciones	0.0	0.8	0.0	0.0	0.8
Menos:					
Préstamos castigados	62,264.8	223,982.5	1,288.2	5,463.7	292,999.2
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.8	512.8
Reintegro a ingresos	<u>117,787.8</u>	<u>206,508.0</u>	<u>534.9</u>	<u>21,349.5</u>	<u>346,179.9</u>
Saldo Final	\$ <u>405,343.6</u>	<u>537,436.0</u>	<u>1,499.0</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,017,078.8</u>

Para el segundo y el primer semestre de 2009, el valor no recuperado en dación en pago por \$814.6 y \$512.8, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

El Banco tiene constituidas provisiones adicionales para cartera de consumo por valor de \$ 103.446 y para cartera comercial de \$74.547 que están siendo asignadas a deudores calificados en categoría D y E.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
a) <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ 611.8		1.868.3		-67.3%
Estos títulos no tienen restricción o gravamen.					
b) <u>Operaciones de contado</u>					
El plazo definido es entre 1 y 2 días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	38,109.5	67.684,1	30,433.0	36,645.7	25.2%
De venta sobre divisas	<u>28,794.6</u>	<u>20.050.2</u>	<u>45,597.7</u>	<u>28,227.9</u>	-36.9%
	<u>66,904.1</u>	<u>87.734.4</u>	<u>76,030.7</u>	<u>64,873.6</u>	-12.0%
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(38,120.1)	(65.974,4)	(30,376.8)	(36,512.1)	25.5%
De venta sobre divisas	<u>(28,753.8)</u>	<u>(20.302.4)</u>	<u>(45,683.2)</u>	<u>(28,219.5)</u>	-37.1%
	<u>(66,873.9)</u>	<u>(86,276.7)</u>	<u>(76,060.0)</u>	<u>(64,731.6)</u>	-12.1%
Total operaciones de contado	\$ 30.2	1.457.7	(29.3)	142.0	-203.1%

Con corte al segundo y primer semestre de 2009, el rendimiento promedio mensual de las operaciones de contado fue de \$414.14 y \$475.6, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
c) <u>Derivados</u>					
<u>Contratos Forward</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	1,805,366.4	2.110.177,4	2,267,868.3	2,550,378.0	-20.4%
De venta sobre divisas	<u>1,918,948.6</u>	<u>2.282.491.0</u>	<u>2,424,880.7</u>	<u>2,664,827.0</u>	-20.9%
	<u>3,724,315.0</u>	<u>4,392,668.5</u>	<u>4,692,749.0</u>	<u>5,215,205.0</u>	-20.6%
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(1,794,810.3)	(2.117.685,5)	(2,301,656.9)	(2,512,642.4)	-22.0%
De venta sobre divisas	<u>(1,912,405.6)</u>	<u>(2.247.193,7)</u>	<u>(2,336,419.1)</u>	<u>(2,694,499.0)</u>	-18.1%
	<u>(3,707,215.9)</u>	<u>(4,364,879.2)</u>	<u>(4,638,076.0)</u>	<u>(5,207,141.4)</u>	-20.1%
Total Contratos Forward	\$ 17.099.1	27.789.3	54.673.0	8.063.6	-68.7%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El rendimiento promedio mensual de las opciones Forward para el segundo y primer semestre de 2009, fue de \$60.596.38 y \$2.908.9, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
<u>Contratos de futuros</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 20,865.2	52,855.5	11,994.6	26,134.3	74.0%
De venta sobre divisas	34,414.3	46,713.0	14,502.3	26,129.4	137.3%
De compra sobre títulos	<u>26,035.9</u>	<u>21,604.9</u>	<u>23,458.0</u>	<u>17,159.1</u>	<u>11.0%</u>
	<u>81,315.4</u>	<u>121,173.4</u>	<u>49,954.9</u>	<u>69,422.8</u>	<u>62.8%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(20,496.7)	(51,405.1)	(12,317.7)	(26,114.8)	66.4%
De venta sobre divisas	(35,252.7)	(47,654.5)	(13,087.0)	(25,430.6)	169.4%
De compra sobre títulos	<u>(26,035.9)</u>	<u>(21,604.9)</u>	<u>(23,458.0)</u>	<u>(17,159.1)</u>	<u>11.0%</u>
	<u>(81,785.3)</u>	<u>(120,664.5)</u>	<u>(48,862.7)</u>	<u>(68,704.5)</u>	<u>67.4%</u>
Total Contratos de futuros	\$ <u>(469.9)</u>	<u>508.9</u>	<u>1,092.2</u>	<u>718.3</u>	<u>-143.0%</u>

Swaps

El plazo definido es de 3 o más días.

Derechos:

Sobre divisas	\$ 752.3	1,011.4	1,120.9	1,411.5	-32.9%
Sobre tasa de interés	<u>338,969.5</u>	<u>486,144.8</u>	<u>537,978.0</u>	<u>754,337.8</u>	<u>-37.0%</u>
	<u>339,721.8</u>	<u>487,152.3</u>	<u>539,098.9</u>	<u>755,749.3</u>	<u>-37.0%</u>
Obligaciones:					
Sobre divisas	(662.0)	(887.1)	(1,049.6)	(1,433.6)	-36.9%
Sobre tasa de interés	<u>(376,062.9)</u>	<u>(523,822.9)</u>	<u>(541,270.9)</u>	<u>(772,829.3)</u>	<u>-30.5%</u>
	<u>(376,724.9)</u>	<u>(524,710.0)</u>	<u>(542,320.5)</u>	<u>(774,262.9)</u>	<u>-30.5%</u>
Total Swaps	\$ <u>(37,003.1)</u>	<u>(37,553.8)</u>	<u>(3,221.6)</u>	<u>(18,513.6)</u>	<u>1.048.6%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
<u>Opciones</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Call sobre divisas	(69.0)	(466.1)	(598.6)	(404.1)	-88.5%
Put sobre divisas	<u>(382.8)</u>	<u>(260.2)</u>	<u>(246.5)</u>	<u>(138.5)</u>	<u>55.3%</u>
	<u>(451.8)</u>	<u>(726.3)</u>	<u>(845.1)</u>	<u>(542.6)</u>	<u>-46.5%</u>
Total Aceptaciones, operaciones					
De contado y derivados, neto	\$ <u>(20,183.7)</u>	<u>(8,524.3)</u>	<u>53,537.5</u>	<u>(10,132.3)</u>	<u>-137.7%</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 30.2	0.0	30.2
Contratos Forward	17,036.2	62.9	17,099.1
Swaps* Libro bancario	88.4	(37,091.5)	(37,003.1)
Opcf	(461.9)	0.0	(461.9)
Opciones	<u>(451.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(451.9)</u>
	\$ <u>16,241.0</u>	<u>37,028.6</u>	<u>20,787.6</u>
<u>30 de junio</u>			
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ (29.3)	0.0	(29.3)
Contratos Forward	54,673.0	0.0	54,673.0
Swaps* Libro bancario	(6,499.4)	3,277.8	(3,221.6)
Opcf	1,092.3	0.0	1,092.3
Opciones	<u>(845.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(845.1)</u>
	\$ <u>48,391.5</u>	<u>3,277.8</u>	<u>51,669.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de cobertura – Swaps**

A continuación se presentan los swaps vigentes a 31 de diciembre de 2009, que se constituyeron en el segundo semestre de 2007 con ocasión de la compra en el año 2007 de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 17):

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Pasivo</u>
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85.000.000	Bono
2	The Royal Bank of Scotland	7	Feb.07.07	Feb.07.14	<u>80.000.000</u>	Bono
					<u>165.000.000</u>	

El 21 de diciembre de 2009, se realizó neteo por la 3ra. amortización del crédito sindicado, generando salida de caja por \$12.305,9 y se cancelaron las de Capitalizadora Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
3	Cía. de Seguros Bolívar	Dic.21.09	USD	323.784	2.015,74	\$ 652,7
4	Capitalizadora Bolívar	Dic.21.09		323.784	2.015,74	652,7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Dic.21.09		88.305	2.015,74	178,0
6	Deutsche Bank	Dic.21.09		(1.881.315)	2.015,74	(3.792,2)
7	Deutsche Bank	Dic.21.09		267.201	2.015,74	538,6
8	The Royal Bank of Scotland	Dic.21.09		4.655.394	2.015,74	9.384,1
9	The Royal Bank of Scotland	Dic.21.09		<u>2.327.697</u>	2.015,74	<u>4.692,0</u>
			USD	<u>6.104.849</u>		<u>\$ 12.305,9</u>

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouping". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Durante el segundo semestre de 2009 no se presentaron acuerdos de Reset.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan los acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco presentado con corte al primer semestre de 2009, que generaron salidas de caja por \$113.328.5:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
2	The Royal Bank of Scotland	May.07.09	USD	18,923,992	2,208.59	\$ 41,795.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.03.09		5,729,382	2,109.42	12,085.7
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.03.09		5,729,382	2,109.42	12,085.7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.03.09		1,562,559	2,109.42	3,296.1
1	Deutsche Bank	Jun.09.09		<u>21,360,000</u>	2,063.00	<u>44,065.7</u>
			USD	<u>53,305,316</u>		\$ <u>113,328.5</u>

\*Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

A continuación se presentan los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, generando ingresos de caja por \$41.612.0, durante el primer semestre de 2009:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
8	The Royal Bank of Scotland	Feb.19.09	USD	6,873,282	2,547.63	\$ 17,510.6
9	The Royal Bank of Scotland	Feb.19.09		3,436,641	2,547.63	8,755.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.24.09		<u>715,915</u>	2,572.30	<u>1,841.5</u>
			USD	<u>16,275,882</u>		\$ <u>41,612.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A 30 de junio de 2009, se realizaron los siguientes neteos por concepto del 4° cupón generando salidas de caja por \$29.906.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.15.09	USD	2,642,023	2,226.87	\$5,883.4
2	The Royal Bank of Scotland	Ene.15.09		3,069,453	2,226.87	6,835.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.02.09		301,532	2,386.58	719.6
6	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,278,215	2,386.58	3,050.6
7	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,567,584	2,386.58	3,741.2
8	The Royal Bank of Scotland	Feb.02.09		1,228,768	2,386.58	2,932.6
9	The Royal Bank of Scotland	Feb.02.09		<u>614,384</u>	2,386.58	<u>1,466.3</u>
			USD	<u>12,913,193</u>		\$ <u>29,906.2</u>

El 18 de junio de 2009, se realizó neteo por la 2° amortización del crédito Sindicado (Nota 15), generando salidas de caja por \$5.355.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.18.09	USD	12,194	2,074.72	25.3
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.18.09		12,194	2,074.72	25.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.18.09		3,326	2,074.72	6.9
6	Deutsche Bank	Jun.18.09		(2,591,081)	2,074.72	(5,375.8)
7	Deutsche Bank	Jun.18.09		(553,906)	2,074.72	(1,149.2)
8	The Royal Bank of Scotland	Jun.18.09		3,798,987	2,074.72	7,881.8
9	The Royal Bank of Scotland	Jun.18.09		<u>1,899,493</u>	2,074.72	<u>3,940.9</u>
			USD	<u>2,581,207</u>		\$ <u>5,355.2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### Régimen de Transición

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco S.A., y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso (nota 25)	\$ <u>25,116.5</u>	<u>12,903.6</u>

### 8) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses:		
Cartera de créditos (nota 6 b.)	\$ 178,388.7	192,636.1
Otros	<u>0.0</u>	<u>1,245.3</u>
	<u>178,388.7</u>	<u>193,881.4</u>
Int. Componente Financiero Operaciones		
Leasing (nota 6 b.)	<u>6,260.0</u>	<u>5,288.0</u>
Comisiones y honorarios	<u>121.8</u>	<u>140.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	\$ 15,215.7	16,842.4
Consumo	16,409.3	16,599.7
Microcrédito	2.8	16.4
Comercial	<u>7,817.8</u>	<u>6,183.1</u>
	\$ <u>39,445.6</u>	<u>39,641.6</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	\$ 0.0	1,242.9
Venta de bienes y servicios	727.5	703.1
Pagos por cuenta de clientes	2,223.6	4,081.6
Anticipo compra de locales	18,511.9	23,988.4
Anticipo de contratos y proveedores	33,040.8	15,435.4
Compañías Filiales	1,925.9	1,062.7
Cuentas inactivas	19,154.5	18,445.3
Seguros y comisiones Titularizadora	2,744.0	2,717.5
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	1,914.6	1,441.0
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	11,292.8	9,878.3
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos	16,911.3	16,905.9
Contrato de colaboración empresarial	1,281.6	1,166.4
Avances tarjeta de crédito último día del año	7,962.6	6,255.4
Uso créditos rotativos último día del año	2,548.9	1,121.9
Operaciones forward	1,106.5	2,708.2
Valor por cobrar producto de la venta cartera castigada de consumo realizada en noviembre 27 de 2009 (Nota 6k.)	22,047.4	0.0
Rendimientos Tips	6,765.4	7,582.2
Notas débito tarjeta de crédito diners por refinanciaciones	2,423.0	1,584.4
Certificados pendientes de proceso	9.0	204.9
Deudor – Cobertura de tasa	4,393.1	396.8
Préstamos educativos a empleados	1,370.7	961.7
Reclamos compañías aseguradoras por fallecimiento clientes tarjeta de crédito y debito	3,986.9	682.8
Faltantes caja y canje	1,161.3	900.0
Diversas (* )	<u>17,267.9</u>	<u>15,960.3</u>
	\$ <u>180,771.2</u>	<u>143,313.6</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>404,987.3</u>	<u>382,264.6</u>
Provisión	<u>(76,459.8)</u>	<u>(81,535.2)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>328,527.5</u>	<u>300,729.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(\*) Conformado por operaciones moneda extranjera pendiente de procesar \$2.928, desembolsos y recaudos de cartera \$1.055, operaciones pendientes de proceso \$1.077, recaudo ministerio de transporte \$1.019, Operaciones de cumplimiento compra y venta de divisas \$1.356.

**Provisión para cuentas por cobrar:**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$	25,500.5	34,204.0
Pago por cuenta de clientes		19,707.0	21,049.8
Alivios del Gobierno		14,771.6	14,766.6
Tarjetas de crédito		1,431.7	1,431.7
Diversos		<u>15,048.8</u>	<u>10,083.1</u>
	\$	<u>76,459.8</u>	<u>81,535.2</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	22,032.9	17,220.0	56.8	15,943.8	26,281.7	81,535.2
Mas:							
Provisión cargada a gastos							
De operación		10,804.6	11,924.6	1,825.0	3,722.2	10,429.2	38,705.6
Reclasificación		0.0	0.0	0.0	0.0	56.7	56.7
Menos:							
Préstamos castigados		3,094.0	7,790.4	42.4	314.4	4,290.4	15,531.6
Reintegros		<u>12,182.2</u>	<u>8,013.4</u>	<u>1,829.9</u>	<u>5,054.1</u>	<u>1,226.5</u>	<u>28,306.1</u>
Saldo final	\$	<u>17,561.3</u>	<u>13,340.8</u>	<u>9.5</u>	<u>14,297.5</u>	<u>31,250.7</u>	<u>76,459.8</u>
<u>30 de junio</u>							
Saldo Inicial		17,279.0	17,494.5	181.5	16,533.8	31,480.6	82,969.4
Mas:							
Provisión cargada a gastos							
De operación		19,032.7	15,325.3	74.1	6,076.4	4,779.5	45,288.0
Reclasificación		0.0	0.0	0.0	0.0	(78.2)	(78.2)
Menos:							
Préstamos castigados		5,791.0	9,962.9	127.3	287.2	4,148.2	20,316.6
Reintegros		<u>8,487.8</u>	<u>5,636.9</u>	<u>71.5</u>	<u>6,379.2</u>	<u>5,752.0</u>	<u>26,327.4</u>
Saldo final	\$	<u>22,032.9</u>	<u>17,220.0</u>	<u>56.8</u>	<u>15,943.8</u>	<u>26,281.7</u>	<u>81,535.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**9) Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 6,120.0	3,993.6
Bienes recibidos en remate	1,529.4	1,159.0
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>7,649.6</u>	<u>5,152.8</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	9,100.5	12,310.0
Bienes recibidos en remate	185.8	252.1
Ajustes por inflación	<u>235.1</u>	<u>2,186.7</u>
Costo Ajustado	<u>9,521.4</u>	<u>14,748.8</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,101.7	1,061.7
Bienes muebles	<u>2,393.1</u>	<u>2,358.6</u>
Total diferentes a vivienda	<u>13,016.2</u>	<u>18,169.1</u>
<u>Bienes Restituidos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	<u>1,657.4</u>	<u>889.8</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	20,333.4	20,425.0
Edificios	33,156.6	33,551.4
Depreciación	<u>(6,115.4)</u>	<u>(5,444.3)</u>
	<u>47,374.6</u>	<u>48,532.1</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	2,308.6	2,242.2
Provisión bienes diferentes de vivienda	6,608.9	12612.6
Provisión bienes muebles	1,680.5	1,553.2
Provisión restituidos de contratos de leasing	380.8	222.8
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>3,373.3</u>	<u>1,683.0</u>
	<u>(14,352.1)</u>	(18,313.0)
Total bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos	\$ <u>55,345.7</u>	<u>54,430.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,074.4</u>	<u>1,036.7</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>
	<u>1,101.7</u>	<u>1,064.0</u>	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	2,330.7	554.1	2,296.2	429.1
Maquinaria	53.5	53.5	53.5	53.5
Bienes de arte	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>
	<u>2,393.1</u>	<u>616.5</u>	<u>2,358.6</u>	<u>491.5</u>
	\$ <u>3,494.8</u>	<u>1,680.5</u>	<u>3,420.3</u>	<u>1,553.2</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1</u>	<u>Entre 1 y 3</u>	<u>Entre 3 y 5</u>	<u>Más de 5</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
	<u>año</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>		
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$4,356.4	2,202.5	314.2	776.5	7,649.6	2,308.6
Diferentes de vivienda	2,818.8	1,028.0	1,041.4	4,633.2	9,521.4	6,608.9
Muebles	1,858.5	472.6	154.9	1,008.8	3,494.8	1,680.5
Bienes restituidos	1,578.3	20.5	0.0	58.6	1,657.4	380.8
Bienes no utilizados	<u>33,630.8</u>	<u>13,409.8</u>	<u>0.0</u>	<u>334.0</u>	<u>47,374.6</u>	<u>3,373.3</u>
	<u>\$44,242.8</u>	<u>17,133.4</u>	<u>1,510.5</u>	<u>6,811.1</u>	<u>69,697.8</u>	<u>14,352.1</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$3,181.7	495.6	589.2	886.3	5,152.8	2,242.2
Diferentes de vivienda	1,269.2	1,530.7	1,041.5	10,907.4	14,748.8	12,612.6
Muebles	2,045.4	247.8	118.3	1,008.8	3,420.3	1,553.2
Bienes restituidos	793.8	37.5	0.0	58.5	889.8	222.0
Bienes no utilizados	<u>34,788.2</u>	<u>13,409.9</u>	<u>0.0</u>	<u>334.0</u>	<u>48,532.1</u>	<u>1,683.0</u>
	<u>\$42,078.3</u>	<u>15,721.5</u>	<u>1,749.0</u>	<u>13,195.0</u>	<u>72,743.8</u>	<u>18,313.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Durante el segundo y primer semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.695.4 y \$1.473.9, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

Durante el segundo y primer semestre de 2009, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, así:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Bienes recibidos en pago	166	\$12,708.1	231	9.790.1
Bienes no utilizados	<u>2</u>	<u>490.8</u>	<u>3</u>	998.0
Total Ventas	<u>168</u>	\$13,198.9	<u>234</u>	10.788.1
Utilidad en ventas		716.6		1,350.7
Amortización de la utilidad diferida		<u>802.1</u>		<u>1,331.3</u>
Efecto en resultados (nota 28)		\$ <u>1,518.7</u>		<u>2,682.0</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2009, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$4.805,5 y \$1.018,8, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$312.2 y \$515.5, respectivamente.

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 18,313.0	18,967.3
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	3,851.0	2,912.5
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>7,811.9</u>	<u>3,566.8</u>
Saldo Final	\$ <u>14,352.1</u>	<u>18,313.0</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
<u>170</u>	<u>\$8,185.7</u>	<u>173</u>	<u>\$14,842.5</u>

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$110.0 y \$55.9 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, y otorgó créditos de Leasing habitacional.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**10) Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 335.002,0	37.102,6	372.104,6	321.628,7	37.430,2	359.058,9
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	110.547,1	11.957,6	122.504,7	106.910,7	11.957,4	118.868,1
Equipo de computación	<u>235.958,8</u>	<u>27.730,3</u>	<u>263.689,1</u>	<u>223.426,3</u>	<u>27.730,4</u>	<u>251.156,7</u>
	<u>681.507,9</u>	<u>76.790,5</u>	<u>758.298,4</u>	<u>651.965,7</u>	<u>77.118,0</u>	<u>729.083,7</u>
Menos: Depreciación acumulada	(364.494,5)	(27.276,0)	(391.770,5)	(348.612,4)	(27.462,6)	(376.075,0)
Menos: Provisión	<u>(7.754,9)</u>	<u>0,0</u>	<u>(7.754,9)</u>	<u>(2.456,6)</u>	<u>0,0</u>	<u>(2.456,6)</u>
	\$ <u>309.258,5</u>	<u>49.514,5</u>	<u>358.773,0</u>	<u>300.896,7</u>	<u>49.655,4</u>	<u>350.552,1</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

En el segundo semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$54.722.1 y provisiones por \$5.298.3.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 350,123.5	295,401.4
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>36,409.0</u>	<u>28,155.6</u>
	<u>\$ 386.532.5</u>	<u>323.557.0</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, fue de \$17.007.4 y \$16.991.5, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, ascienden a \$2.034.0 y \$2.179.4, respectivamente.

**Provisión de Propiedades y Equipos**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 31 de diciembre 2008, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 2,456.6	4,373.8
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	6,014.8	1,090.6
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>716.5</u>	<u>3,007.8</u>
Saldo Final	\$ <u>7,754.9</u>	<u>2,456.6</u>

**11) Otros Activos**

**a) Aportes Permanentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

**b) Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 2.0	4.9
Arrendamientos	42.4	43.4
Seguros	2,891.8	8,582.0
Otros	<u>0.0</u>	<u>497.7</u>
	\$ <u>2,936.2</u>	<u>9,128.0</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos intangibles y Cargos diferidos:		
Crédito Mercantil	\$ 1,385,072.8	1,435,690.3
Remodelaciones	35,317.9	22,061.5
Programas para computador (Software)	241.9	820.1
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	15,786.7	3,685.7
Comisiones y asesorías	5,870.7	8,349.1
Dotaciones	<u>0.0</u>	<u>4,706.3</u>
	<u>1,442,290.0</u>	<u>1,475,313.0</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	\$ <u>1,445,226.2</u>	<u>1,484,441.0</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 9,128.0	28,936.8	35,128.6	2,936.2
Activos intangibles	1,435,690.3	0.0	50,617.5	1,385,072.8
Cargos diferidos	<u>39,622.7</u>	<u>66,840.2</u>	<u>49,245.7</u>	<u>57,217.2</u>
	\$ <u>1,484,441.0</u>	<u>95,777.0</u>	<u>134,991.8</u>	<u>1,445,226.2</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 2.0	0.0	0.0	2.0
Arrendamientos	42.4	0.0	0.0	42.4
Seguros	2,891.8	0.0	0.0	2,891.8
	\$ <u>2,936.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,936.2</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>118.062,9</u>	<u>1.267.009,9</u>	<u>1.385.072,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b><u>31 de diciembre</u></b>				
Cargos diferidos				
Remodelaciones	11,747.7	23,570.2	0.0	35,317.9
Programas para computador (Software)	186.8	55.1	0.0	241.9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	15,786.7	0.0	0.0	15,786.7
Comisiones y asesorías	0.9	5,869.8	0.0	5,870.7
	\$ <u>27,722.1</u>	<u>29,495.1</u>	<u>0.0</u>	<u>57,217.2</u>
	\$ <u>30.658,3</u>	<u>147.558,0</u>	<u>1.267.009,9</u>	<u>1.445.226,2</u>
<b><u>30 de junio</u></b>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 4.9	0.0	0.0	4.9
Arrendamientos	43.4	0.0	0.0	43.4
Seguros	8,582.0	0.0	0.0	8,582.0
Otros	<u>497.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>497.7</u>
	\$ <u>9,128.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,128.0</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>149.354.6</u>	<u>1.286.335.7</u>	<u>1.435.690.3</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 10,532.7	11,528.8	0.0	22,061.5
Programas para computador (Software)	706.7	113.4	0.0	820.1
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	3,685.7	0.0	0.0	3,685.7
Comisiones y asesorías	1,038.0	7,311.1	0.0	8,349.1
Dotaciones	<u>4,706.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,706.3</u>
	\$ <u>20,669.4</u>	<u>18,953.3</u>	<u>0.0</u>	<u>39,622.7</u>
	\$ <u>29,797.4</u>	<u>168,307.9</u>	<u>1,286,335.7</u>	<u>1,484,441.0</u>

**Activos intangibles**

El crédito mercantil registrado por los establecimientos de crédito adquiridos, se registra en la cuenta "Activos intangibles". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, asciende a \$1.385.072.8 y \$1.435.690.3, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla el crédito mercantil:

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A.**

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior S.A.:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a diciembre de 2009	<u>(215,305.4)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>86,215.5</u>

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a diciembre de 2009	<u>(25,071.4)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>31,847.4</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé**

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$ 33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducaf ).
- Los criterios generales para definir las anteriores l neas de negocio fueron: caracter sticas propias de las l neas de negocio (tasa de colocaci n promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignaci n de gastos); factibilidad de valoraci n independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las l neas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de informaci n de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las l neas de negocio identificadas, para un per odo proyectado de 10 a os.

A continuaci n se describen cada una de las l neas de negocio:

**L nea Consumo:** Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de cr dito otorgados a personas naturales no incluidas en la l nea de Tarjeta de Cr dito, para financiar la adquisici n de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**L nea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de cr dito, el cual se efect a con personas jur dicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con peque as y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la l nea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales   empresariales.

**L nea Pyme:** L nea de otorgamiento de cr dito a peque as y medianas empresas no incluidas en la l nea de comercial, para financiar las actividades econ micas de este segmento de clientes.

**L nea tarjeta de cr dito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de cr ditos de consumo para adquisici n de bienes y servicios, espec ficamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de cr dito.

**L nea Vivienda:** L nea de cr dito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcci n de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garant a.

**L nea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá, Miami y Fiducaf .



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Metodología de valoración**

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco S.A. (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarjeta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Filiales	<u>184,041.0</u>	<u>11,465.0</u>
Total	<u>\$ 842,941.0</u>	<u>1,799,740.0</u>

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	22,442.7	269,660.3
Comercial	43.8%	600,872.0	46,166.0	554,706.0
Pyme	6.9%	95,195.0	7,314.0	87,881.0
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	17,087.0	205,308.0
Vivienda	11.2%	153,150.0	11,766.8	141,383.2
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>671.6</u>	<u>8,071.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>105,448.1</u>	<u>1,267,009.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2009 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 15 de julio de 2009, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2008, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

**c) Otros activos - otros**

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 2,914.2	3,284.2
Créditos a empleados (1)	150,968.2	131,100.0
Depósitos en contratos de futuros títulos	32,559.3	10,819.1
Otros depósitos	1,672.6	1,510.4
Bienes de arte y cultura	1,850.0	1,823.7
Derechos en fideicomiso (2)	3,859.1	2,817.4
Otros derechos en fideicomiso	48.2	58.9
Anticipo Impuesto de Renta	0.0	17,621.2
Retención en la Fuente	0.0	18,269.8
Sobrantes Renta	71,927.0	12,073.7
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	158.4	925.7
Otros	<u>62.5</u>	<u>56.3</u>
	<b>\$ <u>266,019.5</u></b>	<b><u>200,360.4</u></b>

(1)Créditos a Empleados y exempleados:

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 100.957,6	46.786,8	147.744,4	117.872,6	2.757,7
B -Aceptable	488,8	1.277,1	1.765,9	863,6	162,3
C -Deficiente	80,6	428,2	508,8	212,6	87,7
D -Difícil cobro	68,2	392,1	460,3	167,9	312,3
E -Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>488,8</u>	<u>488,8</u>	<u>271,8</u>	<u>340,1</u>
	<b><u>\$ 101.595,2</u></b>	<b><u>49.373,0</u></b>	<b><u>150.968,2</u></b>	<b><u>119.388,5</u></b>	<b><u>3.660,1</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 88,658.9	37,521.3	126,180.2	297,789.2	2,245.5
B-Aceptable	510.4	2,205.5	2,715.9	5,977.1	299.5
C-Deficiente	127.8	970.7	1,098.5	1,211.2	213.6
D-Difícil cobro	0.0	347.7	347.7	890.7	259.2
E-Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>757.7</u>	<u>757.7</u>	<u>1,413.0</u>	<u>616.2</u>
	<u>\$ 89,297.1</u>	<u>41,802.9</u>	<u>131,100.0</u>	<u>307,281.2</u>	<u>3,634.0</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

(2) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Ingenio el Papayal	\$ 0,0	0,0	1.249,2	1.249,2
Lloreda S.A.	0,0	0,0	82,9	82,9
Copescol S.A.	982,8	982,8	982,8	982,8
Agropecuaria Molina Vivas	37,0	37,0	37,0	37,0
Textiles Omnes S.A.	465,6	465,6	465,5	465,5
Fiduciaria Superior	<u>2.373,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>3.859,1</u>	<u>1.485,4</u>	<u>2.817,4</u>	<u>2.817,4</u>

**d) Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 7,612.4	6,885.7
Reclasificaciones	59.9	0.0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1.662.4	1.797.9
Menos:		
Reclasificaciones	(1,456.9)	780.1
Castigos	110.8	250.0
Reintegro a ingresos – recuperaciones	<u>1,463.8</u>	<u>41.1</u>
Saldo Final	<u>\$ 6,303.2</u>	<u>7,612.4</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**12) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en cta. cte. bancaria	0.0%	\$ 2,616,134.8	2,197,262.3
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.0% - 5.30%	1,579,112.7	1,809,004.9
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.10% - 5.50%	1,431,607.0	1,697,535.9
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.35% - 5.65%	766,541.7	627,384.9
Igual o superior a 18 meses	5.10% - 6.80%	<u>1,858,681.9</u>	<u>1,719,093.2</u>
		<u>5,635,943.3</u>	<u>5,853,018.9</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 5.0%	8440,388.8	7,170,329.8
Cuentas de ahorro programado		<u>41,943.9</u>	<u>35,596.9</u>
		<u>8,482,332.7</u>	<u>7,205,926.7</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		71,027.0	3,506.4
Depósitos especiales		2.8	2.9
Exigibilidades por servicios bancarios		215,370.2	121,042.1
Establecimientos afiliados		<u>425.1</u>	<u>3,032.4</u>
		<u>286,825.1</u>	<u>127,583.8</u>
		<u>\$17,021,235.9</u>	<u>\$15,383,791.7</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 115,593.3	122,196.9
Certificados de ahorro a término	1,086.2	2,217.2
Certificados en pesos	182,934.7	261,845.8
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>486.7</u>	<u>850.1</u>
	<u>\$ 300,100.9</u>	<u>389,110.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 30,180.8	44,204.0
Fondos interbancarios	500.1	1,724.9
Bonos	71,827.4	66,615.8
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	1,585.0	5,699.3
Leasing (nota 10)	2,034.0	2,179.4
Otros	<u>2.3</u>	<u>107.2</u>
	<u>106,129.6</u>	<u>120,530.6</u>
	<u>\$ 406,230.5</u>	<u>509,640.6</u>

**13) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Standard Chartered	USD 700,000	0.40%	Dic.09.09	Ene.11.10	\$ <u>1,431.0</u>	2,044.23
Standard Chartered	USD 8,000,000	0.45%	Dic.09.09	Ene.08.10	16,353.8	2,044.23
Standard Chartered	<u>9,000,000</u>	0.40%	Dic.15.09	Ene.14.10	<u>18,398.1</u>	2,044.23
	USD <u>17,700,000</u>				<u>36,182.9</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
Agrario		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	20,000.0	
Bogotá		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
Bogotá		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
Bogotá		2,870%	Dic.30.09	Ene.04.10	30,000.0	
Citibank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50,000.0	
Citibank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50,000.0	
Colpatría		3,000%	Dic.29.09	Ene.04.10	<u>6,000.0</u>	
	<u>Pasan</u>				<u>\$226,000.0</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u> <u>Iniciación</u>	<u>de</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>Mercado</u>	<u>TRM</u> <u>Pesos</u>
Vienen				<u>\$226.000.0</u>	
Occidente	3.000%	Dic.29.09	Ene.05.10	45.000.0	
Occidente	3.000%	Dic.29.09	Ene.05.10	50,000.0	
Santander	2.800%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
The Royal Bank of Scotland	3.000%	Dic.30.09	Ene.04.10	13,000.0	
				<u>369.000.0</u>	
Repos Pasivos:					
Bancos					
BBVA Colombia	3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	<u>100.008.3</u>	
Otros					
Sector Real	1,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	12.465,4	
				<u>481,473.8</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 517,656.6.</u>	

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u> <u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>Mercado</u>	<u>TRM</u> <u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancolombia	USD 10,000,000	0.40%	Jun.25.09	Jul.02.09	\$ 21,452.1	\$ 2,145.21
Banco de Bogotá	<u>10,000,000</u>	0.35%	Jun.25.09	Jul.02.09	<u>21,452.1</u>	2,145.21
	USD <u>20,000,000</u>				<u>42,904.2</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
Helm Financial Service		4.340%	Jun.23.09	Jul.01.09	30,000.0	
Occidente		4.350%	Jun.30.09	Jul.02.09	20,000.0	
BSC		4.340%	Jun.23.09	Jul.02.09	20,000.0	
BSC		4.340%	Jun.24.09	Jul.01.09	30,000.0	
Corporaciones Financieras						
JP. Morgan		4.340%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>40,000.0</u>	
					<u>140,000.0</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
Repos Pasivos:						
Bancos						
Banco de la República		4.402%	Jun.30.09	Jul.01.09	125,000.0	
Otras Entidades Financieras						
Superfondo - Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	1,500.0	
Sociedades Fiduciarias						
Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	20,000.0	
Soc. Admón. Fondos Pensiones y Cesantías						
Cesantías ING		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	3,000.0	
Otros						
Sector Público		3.920%	Jun.26.09	Jul.02.09	4,158.3	
Sector Público		3.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,252.2	
Sector Público		1.750%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,000.0	
Sector Real		2.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	12,000.0	
Sector Real		2.600%	Jun.30.09	Jul.02.09	29,210.1	
Sector Real		2.300%	Jun.30.09	Jul.02.09	513.0	
Sector Real		2.500%	Jun.26.09	Jul.01.09	446.8	
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.01.09	692.0	
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>155.2</u>	
					<u>210,927.6</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 393,831.8</u>	

Para el segundo y primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$36.186.9 y \$269.85 respectivamente y para el primer semestre fueron de \$155.337.3 y \$1.588.5, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**14) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$611.8 y \$1.868.3, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**15) Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal

Entidad	31 de diciembre				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 426.4	6.845.5	10.097.8	40,710.9	57,654.1
Finagro	1.684.7	21.171.6	5.869.9	93.922.7	120.964.3
Findeter	<u>3.220.8</u>	<u>27.890.5</u>	<u>156.571.2</u>	<u>483.053.1</u>	<u>667.514.8</u>
	<u>5.331.9</u>	<u>55.907.7</u>	<u>172.538.8</u>	<u>617.686.7</u>	<u>846.133.2</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>70.5</u>	<u>38.220.6</u>	<u>2.664.4</u>	<u>5.552.1</u>	<u>46.437.2</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>302.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>302.3</u>
	\$ <u>5,402.5</u>	<u>94,430.6</u>	<u>175,203.3</u>	<u>623,238.8</u>	<u>892,872.6</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Banco Mercantil	58.7	30,663.5	0.0	0.0	30,663.5
Citibank New York	371.1	121,613.1	0.0	0.0	121,613.1
Bladex Panamá	31.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank	298.4	123,928.6	0.0	0.0	123,928.6
Bank of New York	66.1	12,596.0	0.0	0.0	12,596.0
The Bank of Nova Escocia	18.1	10,221.2	0.0	0.0	10,221.2
JP Morgan	78.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	847.6	84,701.2	0.0	14.309.5	99,010.8
First Union Bank	1.620.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Toronto Dominion Bank	10.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Wachovia Bank N.A.	<u>301.7</u>	<u>98,123.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>98,123.0</u>
	\$ <u>2,243.5</u>	<u>481,846.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>496,156.2</u>
	\$ <u>7,646.2</u>	<u>576,277.2</u>	<u>175,203.3</u>	<u>637,548.4</u>	<u>1,389,028.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Entidad	30 de junio				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 510.1	4,824.7	5,752.8	37,442.5	48,020.0
Finagro	3,248.5	6,283.4	48,085.6	67,222.5	121,591.5
Findeter	<u>5,805.1</u>	<u>668.7</u>	<u>6,989.0</u>	<u>515,516.6</u>	<u>523,174.3</u>
	<u>9,563.7</u>	<u>11,776.8</u>	<u>60,827.4</u>	<u>620,181.6</u>	<u>692,785.8</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>51.2</u>	<u>13,597.1</u>	<u>7,672.5</u>	<u>8,864.3</u>	<u>30,133.9</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>86.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>86.3</u>
	\$ <u>9,614.9</u>	<u>25,460.2</u>	<u>68,499.9</u>	<u>629,045.9</u>	<u>723,006.0</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Banco Mercantil	78.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Citibank New York	744.8	38,228.2	0.0	0.0	38,228.2
Banco Español de Crédito	47.9	11,798.7	0.0	0.0	11,798.7
Bac Florida Bank	98.4	17,161.7	0.0	0.0	17,161.7
Bladex Panamá	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank	746.0	101,223.4	682.2	0.0	101,905.6
Bank of New York	214.6	38,249.5	0.0	0.0	38,249.5
The Bank of Nova Escocia	127.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
JP Morgan (1)	0.0	182,990.0	0.0	0.0	182,990.0
JP Morgan	82.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	1,849.0	77,227.6	18,744.3	0.0	95,971.9
First Union Bank	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Toronto Dominion Bank	93.5	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Wachovia Bank N.A.	1,031.0	111,550.9	0.0	0.0	111,550.9
Dresdner Bank	873.8	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Bank of Montreal	<u>41.4</u>	<u>10,726.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>10,726.1</u>
	\$ <u>6,231.3</u>	<u>674,964.5</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>	<u>694,391.0</u>
	\$ <u>15,846.2</u>	<u>700,424.7</u>	<u>87,926.4</u>	<u>629,045.9</u>	<u>1,417,397.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(1) Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Periodo</u>		<u>Valor</u>	
	<u>1er. año</u>	<u>(años)</u>	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6m+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	\$561,515.0

El pago de los intereses es semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Notas 7 y 31)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento, las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado al 30 de junio de 2009:

		<u>30 de junio</u>
Capital	\$	178,767.5
Valoración (nota 7)		2,608.0
Causación margen no cubierto (nota 7)		1,614.5
	\$	<u>182,990.0</u>

El crédito sindicado quedó cancelado el 21 de diciembre de 2009 con el último pago hecho por valor de USD83.333.333.34.

**16) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:			
Depósitos y exigibilidades	\$	114,738.0	131,836.4
Operaciones de mercado monetario y relacionadas		47.0	63.9
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)		7,646.0	15,846.2
Títulos de inversión en circulación		<u>20,316.4</u>	<u>18,587.5</u>
	\$	<u>142,747.4</u>	<u>166,334.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Comisiones y honorarios	\$ 55.9	226.2
Otras:		
Impuestos	316.5	9,357.9
Dividendos y excedentes	1,219.1	1,213.2
Impuesto a las ventas por pagar	4,248.6	3,998.5
Gravamen a los movimientos financieros	8,615.9	9,669.0
Prometientes compradores	9,630.9	7,679.9
Proveedores *	114,109.0	52,737.9
Retenciones y aportes laborales	45,117.8	41,275.6
Primas de seguros	2,614.5	5,289.0
Giros	29,867.6	22,519.4
Acreedores varios	17,946.5	12,620.5
Póliza integral de salud	0.0	1,185.7
Ordenes de pago tesorería	4,251.9	5,788.8
Saldos a favor	8,144.4	7,265.0
Cheques girados no cobrados	10,098.7	11,585.7
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	38,256.6	43,433.4
Convenio Recaudo Renta Sociedades	76,069.1	116,530.1
Convenio Recaudo Impuesto predial y vehículos	4,904.4	23,774.5
Recaudos cartera universalidades y titularizaciones	3,236.9	6,459.2
Convenio Otros recaudos	5,569.7	1,299.7
Cuentas comerciales por pagar redeban, visa,credibanco.otros	11,402.8	3,398.5
Bonos de Paz	20,357.0	21,065.8
Remesas al cobro	693.6	763.2
Honorarios Costas de juicio	63.1	148.4
Saldos a favor operaciones Forward	684.5	6,872.8
Tarjetas prepago	4,521.6	4,546.8
Costos de cobranza	1,386.3	3,318.9
Diversas (1)	<u>20,219.2</u>	<u>19,712.6</u>
	\$ <u>443,546.2</u>	<u>443,571.3</u>

\* Se encuentra registrado el acreedor Otras Redes ACH por \$38.236.7; el cual se cancela el 1er día hábil del mes siguiente.

(1) Conformado por recursos recibidos vía sebra \$8.735, saldos a favor créditos liquidados en AS400 \$3.230, compensación interbancaria diners y credibanco visa \$5.903, Incentivos proyecto diners \$1.500.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(17) Títulos de inversión en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$2.182.681.3 y \$1.757.575.4 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2009:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Garantía</u>
Primera Bonos Hipotecarios	03-Dic-04	\$ 19,118.0	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 3,552.2	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1	23-Jun-06	60,173.5	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	21,904.3	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (*)	07-Feb-07	368,641.1	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	337,298.0	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
					Ajuste valoración (nota 8)		1,665.9	
					Causación margen no cubierto (nota 8)		4,354.4	
							<u>\$ 343,318.3</u>	
Primera Bonos IPC Serie C7	19-Feb-08	147,777.0	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	No tienen
Primera Bonos IPC Serie D7	19-Feb-08	151,577.5	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	166,129.5	No tienen
Segunda Bonos IPC subordinados	05-Ago-08	170,570.0	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	Ctos. Hipotecarios calificación A
Primera Bonos DTF Tramo 1	05-Ago-08	60,471.5	E	18	DTF + 2.29	05-Feb-10	\$ 60,471.5	No tienen
	05-Ago-08	50,550.0	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0	
	05-Ago-08	147,300.0	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	147,300.0	
							<u>\$ 258,321.5</u>	
Primera Bonos Tasa Fija Tramo 1	05-Ago-08	71,108.5	F	18	TF 11.75%	05-Feb-10	71,108.5	No tienen
Segunda Bonos DTF Tramo 1	05-Feb-09	67,295.8	E1	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	\$ 67,295.8	No tienen
	05-Feb-09	79,671.2	E2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.2	
	05-Feb-09	147,300.0	E3	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	89,800.0	
							<u>\$ 236,767.0</u>	
Segunda Bonos Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	121,800.0	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	123,433.0	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	68,000.0	G	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	68,000.0	No tienen
Segunda Bonos DTF Tramo 2	16-Jul-09	72,000.0	E2	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0	No tienen
Segunda Bonos Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	73,000.0	E3	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	215,000.0	G5	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	90,000.0	I1	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.0	No tienen
							<u>\$ 2,182,681.3</u>	

Total Bonos Vigentes a 31 de diciembre de 2009

\$ 2,182,681.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(\*)De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
DTF + 1.10	\$ 67,295.8	67,295.8
DTF + 1.20	79,671.2	79,671.2
DTF + 1.35	89,800.0	89,800.0
DTF + 1.38	72,000.0	0.0
DTF + 2.29	60,471.5	60,471.5
DTF + 2.39	50,550.0	50,550.0
DTF + 2.59	147,300.0	147,300.0
IPC + 4.19	215,000.0	0.0
IPC + 6.65	147,777.0	147,777.0
IPC + 6.24	170,570.0	170,570.0
IPC + 5.50	123,433.0	123,433.0
UVR - 0.30	3,552.2	5,029.5
UVR + 0.75	21,904.3	27,078.5
UVR + 6.65	166,129.5	166,680.8
Tasa fija 7.89%	73,000.0	0.0
Tasa fija 11.75%	71,108.5	71,108.5
Tasa fija 10.40%	121,800.0	121,800.0
IBR + 1.48 %	68,000.0	68,000.0
IBR + 1.44 %	90,000.0	0.0
Libor6 + 2.75	<u>343,318.3</u>	<u>361,009.6</u>
	\$ <u>2,182,681.3</u>	<u>1,757,575.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Bonos por unidad monetaria:

	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre	\$ 1,647,777.0	343,318.3	191,586.0	2,182,681.3
30 de junio	1,197,777.0	361,009.6	198,788.8	1,757,575.4

Bonos por periodo de maduración:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$	330,925.8	324,177.8
De 1 a 5 años		1,071,097.2	634,497.0
De 5 a 10 años		<u>780,658.3</u>	<u>798,900.6</u>
	\$	<u>2,182,681.3</u>	<u>1,757,575.4</u>

**18) Otros Pasivos**

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$	9,886.3	5,147.1
Intereses sobre cesantías		1,164.9	303.7
Vacaciones consolidadas		11,661.3	11,486.3
Otras prestaciones sociales		<u>5,857.3</u>	<u>6,164.4</u>
	\$	<u>28,569.8</u>	<u>23,101.5</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

		<u>Saldo al 30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>
Intereses	\$	0.7	3.9	4.6	0.0
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito		0.0	6,138.1	6,138.1	0.0
Otros		<u>0.6</u>	<u>143.1</u>	<u>4.3</u>	<u>139.4</u>
	\$	<u>1.3</u>	<u>6,285.1</u>	<u>6,147.0</u>	<u>139.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos	\$ 22,396.7	41,430.3	18,320.5	45,506.5
Cartas de crédito pago diferido	3,284.2	18,078.3	18,448.3	2,914.2
Impuesto Renta Diferido	22,539.1	76,418.4	28,647.7	70,309.8
Abonos por aplicar	28,603.8	15,268,954.6	15,250,447.2	47,111.2
Sobrantes en canje	47.2	66,148.7	35,865.7	30,330.2
Sobrantes en caja	3,047.6	53,654.6	53,783.3	2,918.9
Cuentas canceladas	7,570.8	18,936.7	825.4	25,682.1
Otros	<u>2,732.9</u>	<u>5,564.0</u>	<u>6,155.1</u>	<u>2,141.8</u>
	\$ <u>90,222.3</u>	<u>15,549,185.6</u>	<u>15,412,493.2</u>	<u>226,914.7</u>

El detalle de los abonos diferidos al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 0.0	1,906.2
Diferido por amortizar créditos reestructurados	18,378.5	16,152.3
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	3,797.8	4,338.2
Utilidad en venta de activos	22,047.4	0.0
Otros	<u>1,282.8</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>45,506.5</u>	<u>22,396.7</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$ 22,047.4	208.0
De 1 a 5 años	0.0	1,524.9
De 5 a 10 años	0.0	4,338.2
Más de 10 años	<u>23,459.1</u>	<u>16,325.6</u>
	\$ <u>45,506.5</u>	<u>22,396.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**19) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2009	\$ 0.0	25,436.3
Renta y complementarios años anteriores	<u>0.0</u>	<u>15,345.1</u>
	<u>0.0</u>	<u>40,781.4</u>
Industria y comercio	<u>10,469.7</u>	<u>6,790.1</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	599.0	373.5
Intereses ahorros	1,031.1	1,232.4
Contribuciones y afiliaciones	6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	81,395.6	81,129.3
Otras provisiones	<u>2,930.5</u>	<u>8,735.6</u>
	<u>86,372.5</u>	<u>91,887.1</u>
	\$ <u>96,842.2</u>	<u>139,458.6</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2007 y 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Multas y sanciones por litigios**

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

**BOLSA**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre, garantizados expresamente por Fogafín.

**FOGAFIN POSTERIORES**

Son los procesos de Granbanco S.A. que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafín.

**LITIGIOS BANCO**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	782	\$ 15,043.7	88,072.6
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	81,666.6
Demandas laborales	41	564.6	1,557.5
Procesos ordinarios	<u>1,275</u>	<u>13,474.5</u>	<u>71,012.8</u>
	<u>2,112</u>	<u>\$ 81,395.6</u>	<u>242,309.5</u>

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	789	\$ 15,713.3	86,244.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	546.3	1,217.6
Procesos ordinarios	<u>1,163</u>	<u>12,556.9</u>	<u>58,542.6</u>
	<u>1,999</u>	<u>\$ 81,129.3</u>	<u>198,317.3</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafin se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen 2.107 y 1.994 procesos con pretensiones aproximadas por \$241.997.80 y \$198.005.5, respectivamente

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos más importantes:

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafin, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$14.975, la cual incluye el mayor impuesto por valor de \$13.802.2 y la sanción por inexactitud por valor de \$21.055.8. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante le Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquidada un mayor impuesto más sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

#### Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 6 de julio de 2009 el Banco presentó recurso de reconsideración contra la Resolución 900012 ante la Administración Tributaria para solicitar la revocatoria de la misma.

#### **Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 31 de diciembre y a 30 de junio de 2009, los procesos cubiertos por Fogafín son 782 y 789 con provisión de \$15.043.7 y \$15.713.3 y pretensión de \$88.072.6 y \$86.244.3, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

**Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco**

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999, a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, y como consecuencia de lo anterior se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico. La contingencia se calificó como remota, dado que no es factible sostener probatoriamente lo aducido por el actor, además que la sobrefacturación que alude el actor obedecería a factores autorizados por la Ley, como sería en su momento la capitalización de interés con el cumplimiento de los requisitos existentes.
2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra cerrada la etapa probatoria, pendiente que se corra el traslado para alegar de conclusión. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.
3. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que estén dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas.
  - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. El Juzgado Administrativo al que le correspondió el asunto se declaró incompetente y se generó un conflicto negativo de competencias que el Consejo Superior de la Judicatura no ha resuelto. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como eventual.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, está pendiente que se tramite una reforma a la demanda presentada por los actores. El proceso se ha calificado como remoto.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnizen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero estamos a la espera que el Juez 8 Administrativo de Ibagué asuma el conocimiento del proceso como quiera que el Juzgado 7 se declaró impedido. La cuantía del litigio es indeterminada, empero la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnizen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se les indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde está pendiente de resolver un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda. La contingencia se calificó como remota.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vasquez, demandaron al Banco con Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, se está estructurando la contestación de la demanda. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.

**Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante**

Al 31 de diciembre el Banco adelanta 54 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$89.204.7. Dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio/09 se practicaron testimonios.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

2. El Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca negó el mandamiento de pago. Está pendiente que se tramite en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que el banco presentó contra esa decisión.
3. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procederá ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para solicitar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

## 20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el capital autorizado del Banco era de \$50.000 y el capital suscrito y pagado era de \$47.757.1, representado en 50.000.000 y 47.757.122 de acciones, respectivamente, de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	50,000,000	50,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	47,757,122	43,183,399
Suscripción de acciones	<u>0</u>	<u>4,573,723</u>
Total acciones suscritas y pagadas	<u>47,757,122</u>	<u>47,757,122</u>

No existen acciones preferenciales y no hay operaciones de readquisición de acciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009 mediante acta No. 101, aprobó el incremento del capital autorizado en \$5.000.0, para un total de \$50.000.0.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

**Utilidad neta por acción**

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, la utilidad neta por acción fue de \$4.861.97 (en pesos), sobre un total de 47.757.122 acciones suscritas y pagadas; teniendo en cuenta que durante este semestre no hubo emisión de acciones.

Para el semestre terminado el 30 de junio de 2009, el promedio de las acciones suscritas y pagadas fue de 45.470.261 y la utilidad neta por acción fue de \$4.932.16 (en pesos).

**Valor intrínseco por acción**

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$56.921.33 (en pesos) y \$51.930.34 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$46.450.46 y \$42.881.69, respectivamente.

**21) Reservas**

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 24,192.5	24,192.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1,120,427.5</u>	<u>1,120,427.5</u>
	<u>1,144,620.0</u>	<u>1,144,620.0</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición de la Asamblea General de Accionistas	776.435.4	603.964.5
Para beneficencias y donaciones	1.407.0	1.323.9
Por disposiciones fiscales	<u>15.516.0</u>	<u>25.703.4</u>
	<u>793,358.4</u>	<u>630,991.8</u>
	\$ <u>1,937,978.4</u>	<u>1,775,611.8</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 se realizaron donaciones por \$1.916.9 y \$812.6, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$182.948.9, para la suscripción de 4.573.723 acciones

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre de 2009, aprobó liberar parte de la reserva a disposición de la Asamblea por \$2.000.0, para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**22) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Garantías bancarias	\$ 489,607.9	342,102.0
Cartas de crédito	63,190.4	36,707.1
Créditos aprobados no desembolsados	1,914,265.9	1,706,482.7
Aperturas de tarjetas de crédito	5,704,657.3	5,140,207.0
Obligaciones en opciones	161,000.3	94,315.6
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23,045.7	23,045.7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	6,365.3	8,039.9
Litigios (nota 19)	242,309.5	198,317.3
Recepción orden de pago Money	1,904.8	2,355.6
Otras	<u>6,198.1</u>	<u>5,567.1</u>
	<u>8,612,545.2</u>	<u>7,557,140.0</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	145,033.1	210,927.6
Intereses de cartera de créditos	40,881.1	46,323.9
Intereses de cartera leasing habitacional	2,223.2	2,336.6
Derechos en opciones	161,716.1	93,630.7
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23,702.1	23,302.8
Corrección monetaria de cartera de créditos	8,283.7	28,019.3
Cartera Castigada Reestructurada (1)	40,473.2	40,182.4
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	135,297.8	117,766.1
Otras contingencias deudoras	<u>57,107.4</u>	<u>58,954.9</u>
	\$ <u>631,910.7</u>	<u>638,637.3</u>

(1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 31 de diciembre por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2.012.

En el segundo semestre de 2008, estos derechos fueron vendidos a crédito; sin embargo en junio de 2009 los prometientes compradores tomaron la decisión de desistir del negocio, lo cual le genero al Banco un gasto por la devolución de \$2.342.9 sobre abonos efectuados en el período anterior.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**23) Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,883,650.2	3,075,676.3
Bienes y valores entregados en Garantía	186,549.6	272,465.1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6,232.6	6,258.5
Remesas y otros efectos enviados al cobro	5,384.3	7,200.5
Activos castigados	1,269,705.7	1,415,335.9
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados	14,126.6	24,743.2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	931,535.3	677,395.8
Propiedades y equipo totalmente depreciados	182,714.0	177,721.9
Valor fiscal de los activos no monetarios	21,333,994.7	21,333,994.7
Provisión personas en situación concordataria	39,097.7	39,298.1
Inversiones negociables en título de deuda	3,304,015.4	2,440,247.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	402,779.9	352,233.3
Inversiones disponibles para la venta – títulos de deuda	8,791.3	10,301.6
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	328,384.8	316,615.8
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	24,022.9	19,161.0
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	1,146,824.8	1,158,798.4
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	109,463.7	114,308.5
Activos, gastos y contingencias universalidades	527,885.6	544,573.6
Intereses, UVR y garantías castigos	1,395,590.3	358,805.0
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	53,886.7	57,681.0
Base gravable IVA compras	512,816.6	418,255.8
Litigios procesos especiales	97,617.0	95,249.8
Swaps derechos sobre divisas dólares	338,961.1	537,978.0
Depreciación Leasing Habitacional	95,172.7	95,172.7
Causación lineal crédito sindicado y bonos	5,880.1	10,824.9
Depositantes indirectos DCV	444,772.0	490,909.1
Otras cuentas de orden deudoras	<u>149,319.2</u>	<u>121,520.0</u>
	\$ <u>36,858,009.0</u>	<u>34,231,560.3</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 171,036.0	190,989.3
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	6,282,032.5	6,402,785.9
Garantías pendientes de cancelar	2,116,254.5	1,555,287.0
Bienes y valores recibidos en garantía	14,745,029.0	12,883,958.7
Bienes y valores recibidos en otras garantías	744.7	0.0
Bienes y valores recibidos en administración	414,785.6	426,437.8
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inversiones negociables renta fija	211,960.0	123,843.9
Valor fiscal del patrimonio	2,209,197.0	2,209,197.0
Capital, intereses y otros cartera comercial	9,533,690.0	8,862,661.5
Capital, intereses y otros cartera consumo	5,989,285.8	5,462,311.3
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	1,117.4	3,478.3
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,016,550.3	1,811,781.5
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	133,966.8	77,832.6
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	37,547.4	17,390.9
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	261,515.0	283,342.1
Garantías cartera titularizada	5,143,564.0	5,147,480.4
Garantías créditos castigados	0.0	134,154.2
Crédito sindicado	0.0	190,040.0
Bonos subordinados	337,298.0	353,959.7
Base autoretenCIÓN Decreto 700 – Inversiones	307,566.4	112,978.0
Provisión contracíclica	174,653.9	196,533.3
Otras contingencias deudoras	<u>625,848.5</u>	<u>600,713.3</u>
	\$ <u>51,218,013.5</u>	<u>47,551,527.4</u>

#### **24) Cuentas Fiduciarias**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

EL Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de las cuentas fiduciarias, debido a que no están habilitadas para transmisión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

El portafolio de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6,999.1</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- ) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- ) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

#### **Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977.4</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- ) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>31 de diciembre</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 2.498,5	524,1	433,0	3.455,6
Cartera	18.888,1	13.039,1	8.941,1	40.868,3
Deudores	<u>128,2</u>	<u>241,1</u>	<u>191,8</u>	<u>561,1</u>
Total Activos	<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
Intereses	1.330,3	186,5	585,2	2.102,0
Cuentas por pagar	(207,3)	228,3	(45,5)	(24,5)
Acreedores	1.503,7	350,4	85,0	1.939,1
Títulos de inversión en circulación	<u>18.888,1</u>	<u>13.039,1</u>	<u>8.941,2</u>	<u>40.868,4</u>
Total Pasivos	\$ <u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	1,6	1,0	1,1	3,7
Reajuste de la U.V.R.	(62,7)	(43,3)	(29,7)	(135,7)
Recuperación cartera	4.252,5	2.462,8	3.437,7	10.153,0
Recuperación venta Brp's	<u>931,0</u>	<u>1.122,9</u>	<u>659,6</u>	<u>2.713,5</u>
Total Ingresos operacionales	<u>5.122,4</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>
Otros Intereses	2.597,6	1.884,6	3.157,5	7.639,7
Comisiones	193,7	151,1	146,3	491,1
Honorarios	52,8	55,2	90,5	198,5
Seguros	1.465,4	783,0	420,3	2.668,7
Diversos	<u>813,0</u>	<u>669,5</u>	<u>254,0</u>	<u>1.736,5</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5.122,5</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 1,880.9	494.5	0.3	2,375.7
Cartera	18,950.8	13,082.4	8,970.8	41,004.0
Deudores	<u>389.7</u>	<u>1,298.7</u>	<u>486.3</u>	<u>2,174.7</u>
Total Activos	<u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
Intereses	1,510.7	1,189.3	371.7	3,071.7
Cuentas por pagar	0.0	319.9	6.4	326.3
Acreedores	759.9	284.0	108.5	1,152.4
Títulos de inversión en circulación	<u>18,950.8</u>	<u>13,082.4</u>	<u>8,970.8</u>	<u>41,004.0</u>
Total Pasivos	\$ <u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	1.6	0.9	1.5	4.0
Reajuste de la U.V.R.	527.4	364.1	249.6	1,141.1
Recuperación cartera	3,266.6	2,965.5	4,178.0	10,410.1
Recuperación venta Brp's	<u>1,503.7</u>	<u>2,044.7</u>	<u>751.6</u>	<u>4,300.0</u>
Total ingresos operacionales	<u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>
Otros Intereses	2,883.3	3,746.5	4,152.1	10,781.9
Comisiones	159.3	149.7	160.9	469.9
Honorarios	68.5	68.5	57.7	194.7
Seguros	1,599.4	892.4	495.5	2,987.3
Diversos	<u>588.8</u>	<u>518.1</u>	<u>314.5</u>	<u>1,421.4</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**25) Ingresos Operacionales – Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Retiro viajero	\$ 15,374.2	14,311.8
Cobro Servibanca	4,870.7	5,889.4
Comisión Redes	9,347.2	10,069.8
Talonarios	1,455.6	1,379.9
Servicios virtuales	3,614.4	4,653.7
Cobro servicio empresarial	16,384.7	14,838.2
Ingreso por transacciones	1,247.8	1,712.6
Venta de chequeras	13,713.5	12,524.4
Reintegro provisión cuentas por cobrar	28,306.1	26,327.4
Reintegro provisión cartera de créditos y leasing	450,042.2	346,179.9
Portafolio personas naturales	28,579.2	33,105.0
Declinaciones Tarjetas de crédito	1,266.9	1,003.9
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	25,116.5	12,903.6
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	181.2	483.6
Otros	<u>11,214.7</u>	<u>7,781.7</u>
	\$ <u>610,714.9</u>	<u>493,164.9</u>

**26) Gastos Operacionales – Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 59,260.1	31,452.8
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	589.1	2,366.3
Impuestos	16,628.6	19,018.1
Arrendamientos	23,906.2	20,942.6
Contribuciones y afiliaciones	24,026.6	18,665.0
Seguros	37,311.6	31,284.4
Mantenimiento y reparaciones	<u>17,199.4</u>	<u>13,887.2</u>
Pasan	\$ <u>178,921.6</u>	<u>137,616.4</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ 178,921.6	137,616.4
Adecuación de oficinas	8,603.1	5,101.8
Servicios de aseo y vigilancia	14,892.2	11,933.5
Servicios temporales	1,372.2	1,427.8
Publicidad y propaganda	37,239.0	21,951.7
Relaciones públicas	516.9	725.0
Servicios públicos	23,606.9	21,241.9
Procesamiento electrónico de datos	27,058.3	19,334.2
Gastos de viaje	7,869.6	3,999.2
Transporte	23,296.5	21,509.9
Útiles y papelería	7,139.2	6,490.9
Comisiones canje y efectivo	3,037.6	1,482.5
Comisiones redes	206.9	394.6
Otros	<u>7,582.6</u>	<u>8,683.7</u>
	\$ <u>341,342.6</u>	<u>261,893.1</u>

**27) Provisiones – Otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible	\$ 124.5	120.9
Bienes recibidos en pago	3,851.0	2,912.5
Otros activos	1,662.4	1,797.9
Otros pasivos estimados	<u>217.5</u>	<u>110.7</u>
	\$ <u>5,855.4</u>	<u>4,942.0</u>

**28) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 1,518.7	2,682.0
Propiedades y equipo	<u>739.4</u>	<u>7,734.0</u>
Pasan	\$ <u>2,258.1</u>	<u>10,416.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ <u>2.258.1</u>	<u>10.416.0</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	46,882.4	54,364.5
Reintegro provisiones propiedades y equipo	716.5	3,007.8
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	7,811.9	3,566.8
Reintegro provisiones inversiones	2,624.2	260.0
Reintegro provisiones otros activos	1,463.8	41.1
Reintegro otras provisiones	18,250.2	1,718.7
Recuperaciones por siniestros	1,254.3	19.1
Reintegro seguro de depósito	0.0	6,201.9
Deducción años anteriores	48.6	4,052.2
Impuestos	0.0	2,273.7
Reintegro pasivos estimados año en curso	233.4	0.0
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	6,951.5	8,306.5
Otras recuperaciones	<u>4,145.0</u>	<u>2,107.8</u>
	<u>90,381.8</u>	<u>85,920.1</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	7,632.3	6,662.3
Derechos membresía Franquicia Visa Inc. (2)	0.0	16,644.0
Cancelación Fiducia mercantil Promotora Arroba (3)	0.0	2,852.5
Arrendamientos	803.5	644.6
Diversos	<u>7,215.5</u>	<u>5,013.0</u>
	<u>15,651.3</u>	<u>31,816.4</u>
	\$ <u>108,291.2</u>	<u>128,152.6</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

(2) En febrero de 2009 se registró el ingreso por los derechos de membresía de las 258.938 acciones de Visa Internacional, por \$16.644.0, las cuales se habían adquirido en junio de 2008. Estas acciones se vendieron el 3 de junio de 2009 a Citibank N.A. con domicilio en New York.

(3) Por terminación del contrato de Fiducia Mercantil, de administración y pago condicionado de recursos celebrado entre Promotora de Inversiones Arroba S.A. y el Banco Davivienda S.A. para cubrir posibles pasivos ocultos por la compra de Bansuperior (con vencimiento a tres años de la venta) se pacto entre las partes que la liquidación se realizaba a favor del Banco, y generó un valor de \$4.465.7, con los cuales se canceló el deudor a cargo de Inversiones Arroba por \$1.613.2 y la diferencia por \$2.852.5 se registró en ingresos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**29) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 5,117.7	1,534.3
Pérdida en venta de propiedades y equipo	63.9	127.6
Pérdida por siniestros	4,953.0	6,598.4
Multas y sanciones	4,076.4	3,456.6
Gastos Bienes recibidos en pago	1,154.9	871.5
Otras pérdidas de activos	448.9	482.2
Reconocimiento clientes	2,406.2	1,468.1
Devolución alivios de vivienda	2,238.5	2,662.3
Intereses de mora Imporenta 2006	0.2	2,137.8
Fraudes	12,370.9	11,772.9
Honorarios de cartera	314.8	270.8
Otros	<u>4,899.2</u>	<u>7,801.7</u>
	\$ <u>38,044.6</u>	<u>39,184.2</u>

**30) Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 245,193.5	288,282.6
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	116.4	149.6
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	(6,496.0)	56,186.3
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2008 y 2009	(59,573.0)	6,738.5
Dividendos e ingresos no gravados	(30,722.3)	(24,478.1)
Otros gastos y provisiones no deducibles	753.7	14,756.1
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(8,587.0)	(3,013.9)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito mercantil	(157,783.1)	(1,066.1)
Reintegro de provisiones no deducibles	(25,488.5)	(11,294.6)
Otras deducciones y beneficios fiscales	<u>106,487.8</u>	<u>(120,786.6)</u>
Renta líquida	63,901.5	205,473.8
Renta Presuntiva	32,725.0	32,725.0
Menos Renta Exenta	<u>(128,671.8)</u>	<u>(132,798.7)</u>
Renta Líquida gravable	<u>(64,770.3)</u>	<u>72,675.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuesto de Renta	(22,669.7)	25,436.3
Total Impuesto diferido de renta	<u>35,669.7</u>	<u>38,579.8</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>13,000.0</u>	<u>64,016.1</u>

**Régimen de Estabilidad Tributaria**

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2008 es del 33%, más dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 11,053.6	16,774.7
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(1,316.8)	1,103.5
Mayor valor crédito mercantil	50,953.0	0.0
Por pérdidas no realizadas en operación swap, crédito sindicado y Bonos IFC y otros derivados	<u>(7,928.7)</u>	<u>20,701.6</u>
	\$ <u>35,669.7</u>	<u>38,579.8</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2009 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 2,718,399.1
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	41,146.7
Pasivos estimados y provisiones	84,742.4
Efecto de los Derivados	20,795.5
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(386,532.5)
Efecto del Impuesto diferido	<u>54,523.1</u>
Patrimonio fiscal estimado	\$ <u>2,533,074.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**31) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Así mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

**Operaciones con Compañías Vinculadas**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Bancafé Panamá S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 35,911.2	45,475.4
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	59,486.7	62,425.2
Swaps	(430.3)	3.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	49,259.8	38,935.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	13.9
Ingresos operacionales		
Servicios bancarios	0.0	393.5
Gastos operacionales		
Intereses depósitos y exigibilidades	0.0	0.3
<b><u>Bancafé International Corporation S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	62.4	67.7
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	1,482.1	3,003.3
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	21,196.6	22,243.7
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,512.1	2,329.4
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	0.9	15.2



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Fiduciaria Cafetera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$ 50,227.5	44,586.9
Cuentas por cobrar	0.0	2.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	13,594.9	7,572.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	14,333.5	2,839.7
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (Nota 5f.)	897.7	8,230.5
Otros	0.1	0.2
Ingresos no operacionales		
Otros	13.9	13.9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	128.2	143.3
<b><u>Fiduciaria Superior S.A.- En liquidación</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	0.0	2,525.3
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	0.0	71.5
<b><u>Fiduciaria Davivienda S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	14,024.8	11,757.3
Créditos	0.1	2.0
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración empresarial (Nota 8)	1,234.3	1,166.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ 49.0	0.0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	12,732.9	11,625.5
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y exigibilidades	2,395.6	2,317.4
Cuentas por pagar	0.0	0.6
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Reintegro póliza global bancaria	700.0	0.0
Dividendos y participaciones (Nota 5f.)	2,267.5	4,015.1
Diversos	0.7	1.6
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Contrato de colaboración empresarial	7,632.3	6,662.3
<b>Gastos operacionales</b>		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	95.5	102.4
Comisiones otros servicios	0.0	2.0
Otros costos financieros	1.5	1.5
 <b><u>Confinanciera S.A.</u></b>		
<b>Activo</b>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	57,695.3	31,880.4
Inversiones negociables en títulos de deuda	517.8	588.1
Cuentas por cobrar	48.3	44.3
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	1,050.9	24,312.4
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y exigibilidades	44,911.6	11,195.4
Cuentas por pagar	1.0	4.8
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Utilidad en valoración de inversiones	0.0	42.5
Comisiones	93.5	49.3
Diversos	0.0	43.8
<b>Gastos operacionales</b>		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	54.1	29.5



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Crédito mercantil	\$ 4,065.6	4,065.6
Ingresos no operacionales		
Otros	16.8	0.0
<b><u>Davivalores S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,981.5	2,570.6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	4,418.1	4,246.3
Pasivo		
Cuentas por pagar	0.0	129.6
Depósitos y exigibilidades	3,378.5	5,468.1
Ingresos Operacionales		
Diversos	57.4	0.5
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	58.2	63.1
Honorarios otros	822.4	835.2
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	64.0	73.7
Swaps	0.0	190.3
Cuentas por cobrar	143.5	80.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	21,563.9	2,423.8
Cuentas por pagar	553.5	815.8
Ingresos Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	3,360.0	2,706.8
Diversos - comisión servicios bancarios	249.8	577.2
Intereses y descuento amortizado créditos	2.2	0.0
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	19.7	19.7
Gastos operacionales		
Seguros	0.0	3,028.8
Costo financiero y reexpresión – Swap	(1,075.2)	2,773.4





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos no operacionales		
Arrendamientos Locales y Oficinas	\$ 57.7	11.3
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	0.0	698.0
Créditos	259.2	199.7
Cuentas por cobrar	5.3	8.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	13,544.4	9,940.9
Cuentas por pagar	133.8	237.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	2.9	1.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	10,254.0	9,262.3
Diversos - comisiones servicios bancarios	2,061.6	1,894.9
Ingresos no operacionales		
Diversos – otras recuperaciones	599.2	0.0
Gastos operacionales		
Costo financiero y reexpresión – Swap	1,912.6	4,314.2
Seguros	289.4	2,818.4
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	2.7	3.6
Swaps	0.0	698.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4,307.2	1,797.0
Ingresos Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,816.1	1,684.0
Diversos - comisiones servicios bancarios	765.5	689.1
Ingresos no operacionales		
Diversos – otras recuperaciones	208.9	0.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 0.0	0.2
Costo financiero y reexpresión - Swap	1,912.6	4,314.2
 <b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	180.1	105.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	22,777.2	24,598.2
Ingresos Operacionales		
Diversos	210.2	376.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,233.5	2.0
 <b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,047.3	780.0
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	1.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	129.6
 <b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	16,657.5	22,687.6
Cuentas por cobrar	23.6	89.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,650.6	1,755.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	\$ 128.5	129.9
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	0.0	16.8
 <b><u>Constructora Bolívar Cali S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	8,006.3	6,992.2
Cuentas por cobrar	21.4	10.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	645.0	446.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	0.9	0.0
 <b><u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	10.1
 <b><u>Seguridad Cía. Adm. de Fondos de Inversión S.A</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,341.3	4.8
Títulos de inversión en circulación	3,725.4	3,737.8
Ingresos Operacionales		
Diversos	12.6	1.1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.9	1.2
Diversos	0.0	104.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	\$ 403.9	9,936.7
Cuentas por cobrar	0.0	0.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,682.9	1,575.8
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	13,317.7	13,366.3
Cuentas por cobrar	0.0	51.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	6,895.6	7,479.2
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	241.5	90.6
Gastos Operacionales		
Intereses depósitos y exigibilidades	1.1	0.0
<b><u>Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	1,083.4	1,114.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	5.0	5.0
Ingresos operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	95.8	99.5
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	225.4	1,157.6
Pasivo		
Cuentas por pagar	6.8	6.8
Bonos subordinados	343,318.3	361,009.6
Ingresos Operacionales		
Valoración Bonos subordinados (Nota 7)	15,508.5	3,744.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales		
Reintegro pasivos est. años anteriores	\$ 2.6	0.8
Gastos operacionales		
Comisiones	0.0	78.2
Honorarios	13.6	12.4
Asesorías financieras	0.0	28.7
<b><u>Promociones y Cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	5.6	5.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,215.7	2,748.8
Comisiones y honorarios	725.3	829.2
Cuentas por pagar	783.7	1,009.4
Ingresos Operacionales		
Diversos - comisiones servicios bancarios	0.0	12.4
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	36.0	20.7
Otras recuperaciones	78.5	485.0
Gastos Operacionales		
Honorarios	8,246.7	4,762.2
Gastos legales	10.6	0.2
Auxilios al personal	28.8	0.0
Gastos no operacionales		
Diversos - honorarios cobranza	57.1	344.4
<b><u>Ediciones Gamma S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	2.8	2.8
Provisión cuentas por cobrar	(2.8)	(2.8)
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	577.9	105.4
Cuentas por pagar	0.3	0.3
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	3.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	\$ 35.0	41.7
Diversos	2.3	0.0
Gastos Operacionales		
Provisión cuentas por cobrar	0.0	2.8
Propaganda y publicidad	730.2	207.5
Relaciones públicas	0.0	193.9

El saldo de los créditos con los vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Comercial	0.01% y 25.78%	\$ 259,383.4	160,014.1
Consumo	0% y 25.78%	14,906.2	15,231.4
Vivienda	0% y 18.43%	<u>1,026.4</u>	<u>1,245.0</u>
		\$ <u>275,316.0</u>	<u>176,490.5</u>
<b>Junta</b>			
Comercial	0.2% y 14.50	\$ 186.7	60.2
Consumo	0.00% y 25.78%	343.4	154.6
Vivienda	7.50% y 12.50%	<u>207.0</u>	<u>205.5</u>
		\$ <u>737.1</u>	<u>420.3</u>
<b>Administradores</b>			
Comercial	0% y 14.75%	\$ 1,710.6	2,248.3
Consumo	0% y 25.78%	756.1	1,167.1
Vivienda	0% y 18.15%	<u>1,406.3</u>	<u>2,203.5</u>
		\$ <u>3,873.0</u>	<u>5,438.9</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Comercial	0.01% y 25.78%	\$ <u>24,686.9</u>	<u>30,226.3</u>
		\$ <u>304,613.0</u>	<u>212,756.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito registradas en cuentas de orden deudoras, ascienden a \$14.126.6 y \$24.743.2, respectivamente. (Nota 23).

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 81.667,5	52.621,9
Certificados Pesos	Entre 2.00% y 12.64%	4.985,9	6.664,3
Certificados IPC	IPC + 0.23% y IPC + 0,84%	25,3	6,3
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>76.895,0</u>	<u>58.580,4</u>
		\$ <u>163.573,7</u>	<u>117.872,9</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 198,4	297,8
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>34,9</u>	<u>36,7</u>
		\$ <u>233,3</u>	<u>334,5</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 462,8	151,2
Certificados Pesos	Entre 3.95% al 9.9%	678,4	0,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>285,1</u>	<u>302,0</u>
		\$ <u>1.426,3</u>	<u>453,2</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 442,0	210,6
Certificados Pesos	Entre 4.4% y 4.15%	23,0	22,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>13,4</u>	<u>298,2</u>
		\$ <u>478,4</u>	<u>530,8</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 166.878,5	91.750,7
Certificados Pesos	Entre 3.8% y 4.8%	42,4	35,8
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>28.954,0</u>	<u>59.417,2</u>
		\$ <u>195.874,9</u>	<u>151.203,7</u>
		\$ <u>361.586,6</u>	<u>270.395,1</u>

**Honorarios**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Junta Directiva	\$ 140,1	114,9
Asesores de Junta	<u>64,4</u>	<u>43,4</u>
	\$ <u>204,5</u>	<u>158,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Otros pagos**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$13.6 y \$119.3.

### **32) Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgo del Banco, se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación ha designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

#### **1. Estructura Organizacional**

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una Vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquirido para consumo como desarrollado internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.



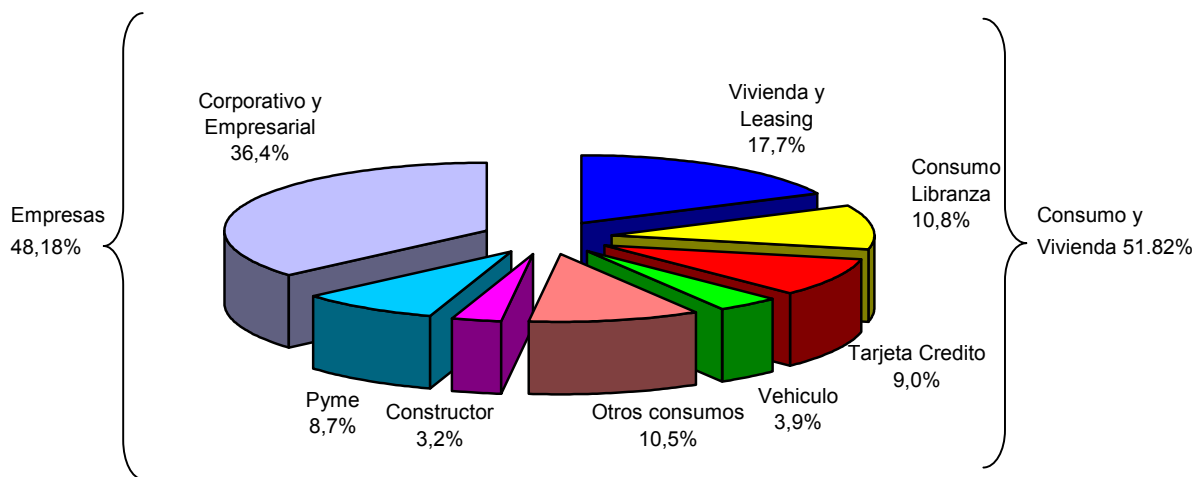


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.

**2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:**

La composición de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:



**2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia**

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008, este modelo generó un impacto en la calificación de riesgo de los clientes teniendo como consecuencia un incremento en los indicadores de calidad por categoría de riesgo hasta el mes de Junio de 2009, sin embargo, atendiendo recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera en la cuales se consideraba que algunas de las interpretaciones del Banco en cuanto a las definiciones de los modelos de referencia podrían estar sobreestimando el nivel de riesgo de los deudores, se realizaron durante este semestre una serie de ajustes tecnológicos encaminados a una aplicación alineada con los estándares definidos en la normatividad vigente.

No obstante el reflejo de estos ajustes en los indicadores de calidad de cartera por calificación de riesgo, el Banco mantuvo los niveles de provisiones asignados a las carteras clasificadas en las categorías de riesgo bajo, aquellas con calificaciones A y B, y aumentó la cobertura en las categorías de mayor riesgo C, D y E, pasando del 57.8% en Junio de 2009 al 76,2% en Diciembre de 2009, situación que se detalla en el siguiente cuadro:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Calificación de Riesgo	Diciembre - 09			Junio - 09		
	Capital	Provisión	% Cobertura	Capital	Provisión	% Cobertura
C	158.744	54.033	34.04%	274.166	56.175	20.49%
D	149.505	149.505	100.00%	211.147	179.816	85.16%
E	132.418	132.418	100.00%	177.661	147.421	82.98%
Total	440.666	335.955	76.24%	662.974	383.412	57.83%

Cifras en Millones de \$

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera.

## 2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen principalmente créditos destinados a personas naturales como vivienda y consumo.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios de estimación de pérdidas, los cuales se encuentran en continua calibración. El uso de estos modelos es de carácter interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión financiera y control de riesgos, y están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera.

Los modelos están contruidos con información histórica que inicia en Enero de 2002, en el caso más reciente, y sugieren un porcentaje de pérdida esperada a un año, sobre el cual se mantiene un constante monitoreo y calibración ajustando el riesgo inherente de cada uno de los portafolios, dichos modelos aun no han sido aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los modelos de Tarjeta de crédito y Vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un periodo de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.

A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos para carteras masivas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provision Mod. Interno	
<b>CARTERAS MASIVAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>						
		Jun-09	\$ 2.660,6	3,0%	\$ 124,2	153,3%	\$ 117,4
		Dic-09	3.055,9	2,5%	134,8	175,5%	94,3
	<b>Tarjeta Credito</b>						
		Jun-09	1.451,5	7,0%	86,9	86,1%	147,7
		Dic-09	1.553,0	4,8%	83,6	111,7%	91,6
	<b>Otros Consumos</b>						
		Jun-09	1.779,5	21,5%	319,7	83,7%	211,3
		Dic-09	1.811,9	12,5%	282,2	125,1%	446,2
	<b>Consumo Libranza</b>						
		Jun-09	1.501,7	7,3%	107,1	97,5%	42,9
		Dic-09	1.858,3	4,2%	97,4	126,1%	51,7
	<b>Vehiculo</b>						
		Jun-09	639,3	11,0%	56,3	80,3%	32,4
	Dic-09	678,4	9,3%	51,6	81,9%	36,5	
<b>Total</b>							
	Jun-09	8.032,6	9,3%	694,2	93,3%	551,5	
	Dic-09	8.957,5	5,8%	649,6	125,5%	720,4	

### 2.3 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas, para los propósitos de medir el riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar la adecuada administración del Riesgo de crédito.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación, factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La calificación de riesgo de este segmento se adjunta a continuación:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(Cifras en miles de millones)	Jun-09	Dic-09
<b>Constructor</b>		
A - Normal	\$ 526,1	487,8
B - Aceptable	4,6	35,0
C - Deficiente	1,4	0,4
D - Difícil Cobro	33,7	20,5
E - Irrecuperable		1,2
<b>Total</b>	<b>\$ 565,8</b>	<b>544,9</b>

El modelo de pérdida esperada para Pymes, evalúa la probabilidad de incumplimiento en función de comportamientos de mora históricos por crédito y la pérdida dado el incumplimiento de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación, los valores se anexan a continuación::

(Cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	Provision Mod. Interno
<b>Pyme</b>					
Jun-09	\$ 1.343,7	10,8%	\$ 134,6	92,9%	\$ 73,4
Dic-09	1.496,5	8,0%	134,0	112,3%	78,9

### 3. Riesgo de Mercado

#### 3.1 Libro de Tesorería

##### 3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos Financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento, el Área de Riesgo también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### 3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de VaR para controlar la operación de la tesorería.

### 3.1.3 Composición de Portafolio

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 31 de diciembre se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (90.4%), inversiones hasta el vencimiento (10.4%) y disponibles para la venta (0.2%).

#### Clasificación Contable

(Cifras en miles de millones)

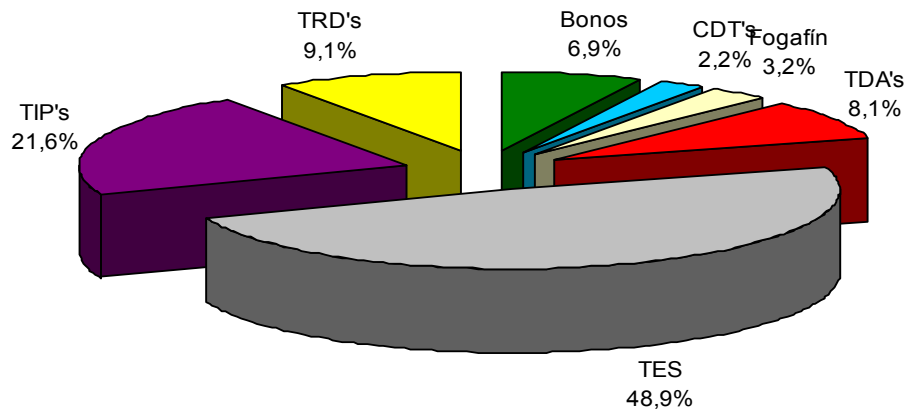
Instrumento	<u>Negociable</u>	<u>Part.%</u>	Disp. <u>Venta</u>	<u>Part.%</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part.%</u>	<u>Total</u> <sup>(1)</sup>	<u>Part.%</u>
Bonos	\$ 268,0	7,7%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	268,0	6,9%
CDT's	82,2	2,4%	0,0	0,0%	3,0	0,7%	85,2	2,2%
Fogafín	123,2	3,5%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	123,2	3,2%
TDA's	242,4	6,9%	0,0	0,0%	70,5	17,5%	312,9	8,0%
TES	1.887,1	54,6%	0,0	0,0%	3,6	0,9%	1.890,7	48,9%
TIP's	825,5	23,6%	8,8	100,0%	3,0	0,7%	837,3	21,6%
TRD's	<u>29,6</u>	<u>0,8%</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>	<u>322,7</u>	<u>80,1%</u>	<u>352,3</u>	<u>9,0%</u>
Total	<u>\$ 3.458,0</u>	<u>89,4%</u>	<u>8,8</u>	<u>0,2%</u>	<u>402,8</u>	<u>10,5%</u>	<u>3.869,6</u>	<u>100,0%</u>

(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Composición Portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2009**



3.1.4 Valor en Riesgo Modelo Interno

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgo.

El modelo interno no aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizado en la medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno no aprobado, corte al 31 de diciembre es:

Cifras en miles de millones)

<u>Instrumento</u>	<u>VPN</u>	Particip. <u>%</u>	Duración <u>modific.</u>	VaR 95% <u>1 día</u>	VaR 99% <u>1 día</u>	VaR 99% <u>10 días</u>
Negociables	\$ 3.458,0	89,5%	3,02	13,0	18,3	58,0
Disponibles para la venta	8,8	0,2%	1,39	0,1	0,1	0,3
Al vencimiento	<u>402,8</u>	<u>10,3%</u>	<u>3,13</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 3.869,6</u>	<u>100,0%</u>	<u>3,03</u>	<u>13,0</u>	<u>18,3</u>	<u>58,0</u>

<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Políticas de límites y posiciones de riesgo:**

Políticas de portafolio en moneda extranjera

Exposición máxima	(+/-) 20 millones de dólares - diaria
VaR	\$5.000 millones de pesos VaR diario 95% - 1 día metodología interna
Plazo	1 año (Derivados Libro tesorería, operaciones con plazos superiores tienen autorizaciones especiales)
Fix - Vencimientos derivados delivery	Non (+/-) 100 millones de dólares - por día

Exposición máxima incluye operaciones; Spot, Forward, Next Day, OPCF, Futuros y Opciones.

**3.2 Valor en Riesgo Regulatorio**

3.2.1. Valor en riesgo

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Anexo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo "VeR" a 31 de diciembre de 2009 asciende a \$154.926.8.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009:

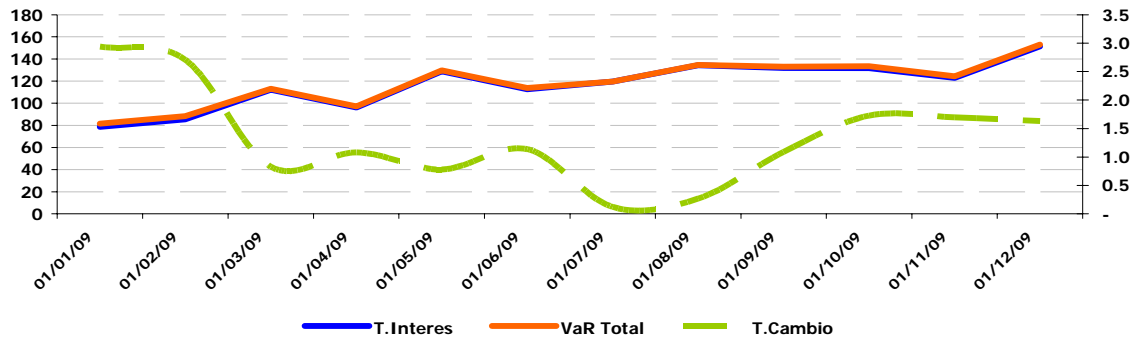
(Cifras en miles de millones)

Máximo	154.9
Mínimo	81.9
Promedio	118.6
Ultimo (Dic 31/09)	154.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### Evolución VeR Regulatorio



#### 3.2.2 Riesgo de Liquidez

La situación de liquidez del Banco se analiza mensualmente a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

El Banco Davivienda S.A. realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo mencionado anteriormente, el Banco implementó su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito. A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, así como su comportamiento desde la primera transmisión realizada el 9 de enero de 2009 (de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 020 de junio 11 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia) hasta el 31 de diciembre de 2009.

Información a 31 de diciembre de 2009:

#### Bandas

<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>
1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días
\$ 2.501,8	2.246,8	1.665,7

(Cifras en miles de millones de \$)

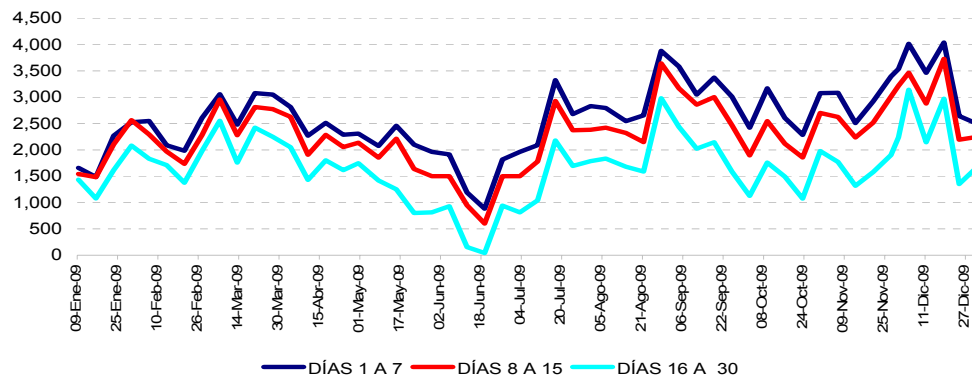




**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales. Teniendo en cuenta el límite del indicador de riesgo de liquidez IRL acumulado para la primera banda<sup>1</sup>, el cual debe ser siempre igual o superior a cero (0), la entidad no ha presentado una exposición al riesgo de liquidez. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del IRL en los diferentes horizontes de tiempo, permitiendo observar un comportamiento positivo de los descalces de flujos esperados.

**IRL - Banco Davivienda**



**3.3 Control Interno**

En concordancia con la Circular Externa 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se encuentran reglamentadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el Área de Riesgos Financieros efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 042 de 2009, "la Primera Banda comprende (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el domingo de la misma"



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Banco Davivienda S.A. ha adoptado y tiene implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, cliente, productos, canales de distribución y Jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y de acuerdo con lo expuesto en la circular externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema está soportado por una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco Davivienda S.A. realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo se han incluido las revisiones de los mecanismos de controles diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna

Dando cumplimiento a las normas establecidas La Junta Directiva designó un oficial de Cumplimiento y su suplente quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

**Evolución del sistema de administración de riesgo Operativo del Banco**

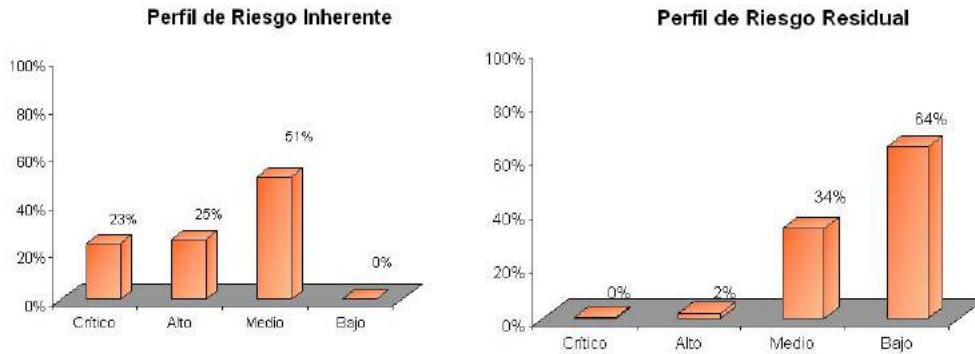
En concordancia con lo establecido con la Circular Externa 041 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco tiene implementado un sistema de administración de Riesgo operativo (SARO).

Este sistema permite identificar los riesgos en cada proceso que se desarrolle en el Banco, medir su nivel de criticidad, evaluar la calidad y efectividad de los controles y asegurar mediante planes de acción que el perfil de riesgo y la posible exposición a pérdidas del Banco este debidamente controlada.

Tal como se observa en la grafica nuestro perfil de riesgo residual nos permite asegurar el efectivo control de los riesgos inherentes calificados como críticos y altos y así tener adecuadamente mitigados los riesgos operativos más representativos del Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

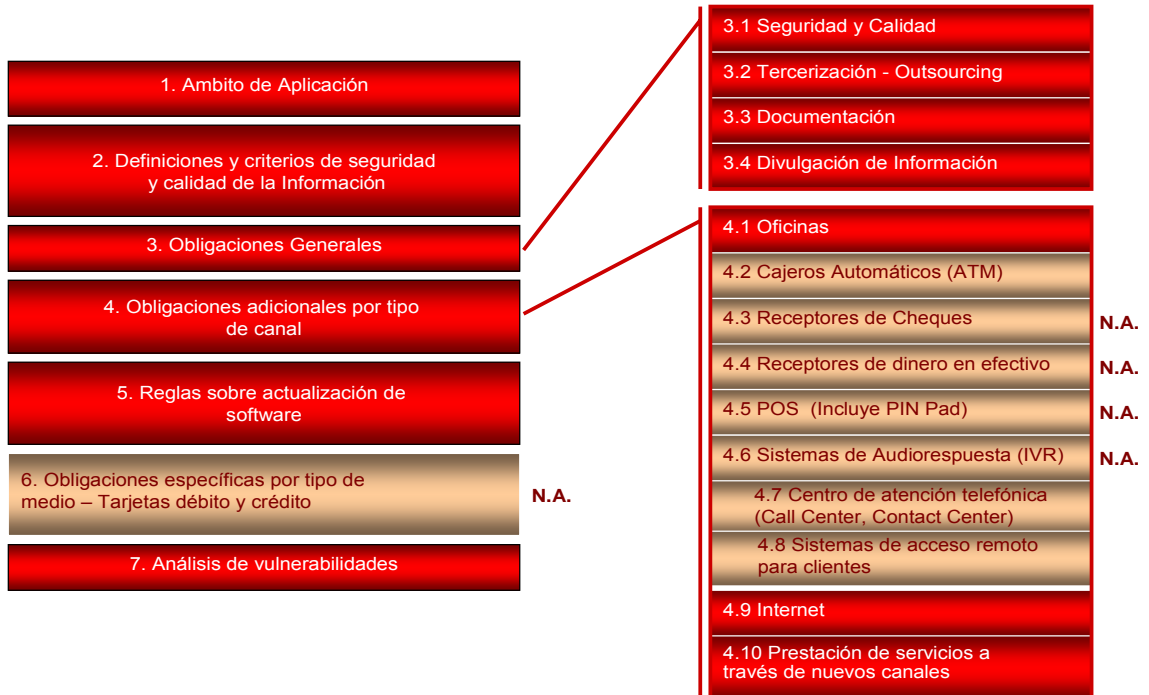


**33) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007**

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación y mantenimiento de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el área de Seguridad de la Información y Organización y Métodos del Banco han venido liderando la implementación de la fase III, en cuanto al manejo de proyectos enfocados al cubrimiento de los requerimientos respectivos. También se ha priorizado el uso y mantenimiento de los demás requisitos que fueron implementados en las fases I y II.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura

**Estructura Circular 052**





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de las fases I y II.

Para la fase III se han realizado definiciones importantes y se venía cumpliendo de manera temprana con requerimientos como ofrecer el manejo de contraseñas diferentes para cada canal, ya que en definiciones de procesos, se venía trabajando con este esquema.

Dentro de las políticas de los canales del banco se tiene establecido la atención a personas discapacitadas manteniendo un alto nivel de protección de su información.

Entre los temas que se tenían definidos dentro de la planeación estratégica y que está alineado con la presente Circular, está el desarrollo del proyecto orientado a la implementación de la tarjeta CHIP, la cual ofrece bondades desde el punto de vista de seguridad para nuestros clientes y que sirve como inicio de una nueva etapa en los medios de pago. Estamos seguros que nos mantendremos a la vanguardia de los cambios que se presenten en este entorno y en los que sufran los medios de pago y que actualmente están focalizados en la banca móvil. Se inicia el proyecto con un segmento de clientes, utilizando una estrategia puntual que servirá para medir el impacto en el segmento de clientes a nivel de seguridad y también a nivel comercial, con el fin de ampliar su alcance.

En la tecnología adquirida en los PINPADs y Cajeros Automáticos, se tienen políticas claras respecto a que estos dispositivos cumplan con la posibilidad de leer tarjetas CHIP.

Enfocados al fortalecimiento de la plataforma de video grabación y al almacenamiento de imágenes de zonas de oficinas de atención al público y para el caso de los Cajeros Automáticos, a imágenes que se asocian a las transacciones, se destinó un grupo interdisciplinario a la evaluación de soluciones que pudieran interactuar con la plataforma actualmente utilizada. Se llegó a la definición de la solución y se determinó el plan de implementación a nivel de los canales Oficinas y Cajeros Automáticos.

Se trabajó en conjunto con la Asociación Bancaria y demás Bancos en estrategias enfocadas a mitigar el riesgo por Phishing, que se ubicó como una de las principales modalidades de fraude atacando al canal Internet. Se fortalecieron los mecanismos de seguridad y se tiene planeado realizar una inversión para completar la seguridad acorde a los mecanismos que sigan utilizando los hackers.

Se fortaleció el esquema de seguridad utilizado para compartir o intercambiar información con terceros y al interior de las áreas del Banco y sus Filiales.

Se continúa con el desarrollo de actividades enfocadas a fortalecer y mantener la gestión de la seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco.

Para el mantenimiento de las fases que apoyan los objetivos de la Circular Externa 052, el Banco y sus Filiales continúan desarrollando las iniciativas, proyectos e inversiones necesarias para mantener mecanismos, procesos, procedimientos y herramientas y adelanta las investigaciones y actualizaciones en los temas de seguridad que puedan ser implementados para mitigar nuevos riesgos.

#### **34) Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.; adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

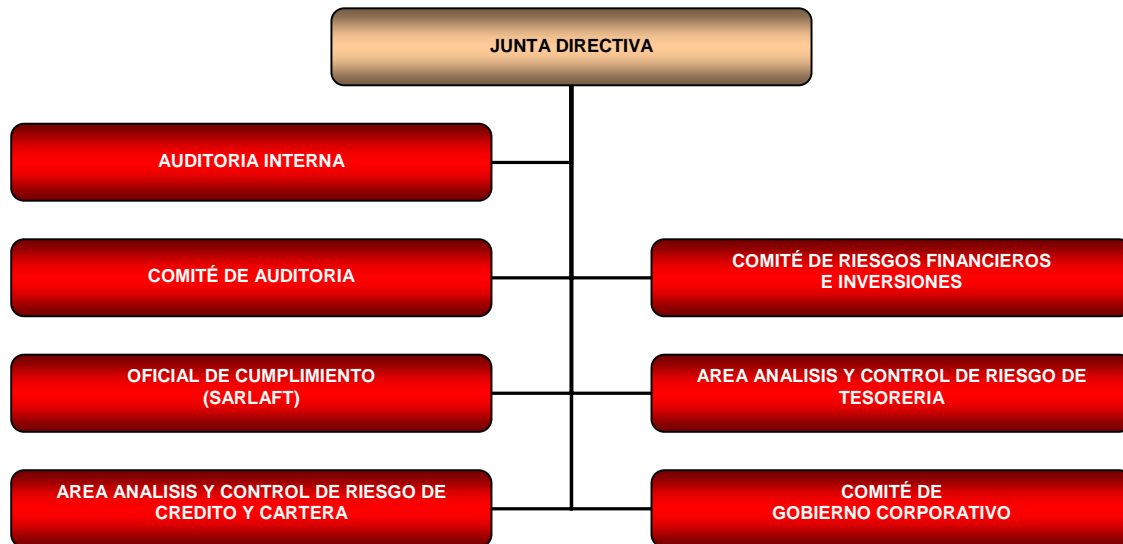
- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros



### **Funciones de los órganos**

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoria y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó todos los requerimientos del ambiente de control en concordancia con el cronograma establecido para tal fin.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

### **35) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

#### **- Posición Propia**

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (Cifras en dólares USD):





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

				<u>Limites</u>	
		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos	USD	358,164,052	303,515,579		
Pasivos		342,511,272	309,436,750		
Contingencias Activas		1,179,864,722	1,397,061,798		
Contingencias Pasivas		1,202,853,433	1,392,477,650		
Patrimonio técnico base para el cálculo		1,328,671,668	1,180,744,620		
Promedio Posición Propia		-7,335,931	-4,143,330	(-5% Pat. Tec.)	-66,433,583
Promedio Posición Propia de contado		15,652,780	11,638,488	(50% Pat. Tec.)	664,335,834
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento	USD	2,375,725,827	2,781,472,483	(550% Pat. Tec.)	7,307,694,177
					6,494,095,409

- Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1, 883,601.8	1,658,139.8
Patrimonio adicional (Capital secundario)	<u>868,453.3</u>	<u>851,369.4</u>
Patrimonio técnico	\$ <u>2,702,055.1</u>	<u>2,509,509.2</u>
Valor en Riesgo de Mercado	154,926.8	113,733.7
Activos ponderados por nivel de riesgo	20,009,458.5	18,441,818.8
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	12.43%	12.74%

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.

**36) Otros aspectos de interés**

Para el corte de diciembre de 2009, el banco no presentó hechos importantes que afectaran la situación financiera.



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**EBF2010-94**

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales consolidados de Banco Davivienda S.A. y sus Subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 de las subordinadas consolidadas Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa y Bancafe International Corporation S.A., fueron examinados por otros auditores. Mi dictamen respecto a los valores incluidos de las subordinadas indicadas, se basa únicamente en el dictamen del otro revisor fiscal y auditor.

Los estados financieros al 30 de junio de 2009 de las subordinadas consolidadas Fiduciaria Davivienda S. A., Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafe International Corporation S.A. y Bancafe Panamá S. A. son de carácter intermedio, certificados y no dictaminados. Mi opinión respecto a los valores incluidos de las Subordinadas indicadas, se basa únicamente en los estados financieros certificados.


Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifiqué y ejecuté la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material. Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de

errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración del Banco, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías, en el dictamen del otro revisor fiscal, en el informe del auditor externo y en los estados financieros certificados, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco Davivienda S. A. y sus Subordinadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Mis exámenes fueron realizados con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en el anexo "Hoja de Trabajo Estados Financieros Consolidados" se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en mi opinión se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

Entre el 25 de febrero de 2010, fecha del dictamen emitido por el revisor fiscal y el 11 de marzo de 2010, fecha en que suscribo este dictamen, no efectué procedimientos adicionales de auditoría diferentes a los necesarios para verificar el ajuste indicado en la nota 38 a los estados financieros consolidados.



Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T.P. No 30723 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

11 de marzo de 2010

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio 2009

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	
Disponible (nota 3)			\$ 1,548,687.7
Disponible	1,549,268.9	1,286,179.5	
Menos: Provisión	<u>(581.2)</u>	<u>(160.4)</u>	
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 4)			55,245.2
Inversiones (notas 5 y 32)			4,575,677.5
Negociables en títulos de deuda	3,420,449.0	2,589,357.4	
Negociables en títulos participativos	1,861.0	375.4	
Para mantener hasta el vencimiento	452,670.2	411,363.7	
Disponibles para la venta en títulos de deuda	478,243.3	250,609.4	
Disponibles para la venta en títulos participativos	109,084.0	111,567.2	
Derechos de Recompra de Inversiones	153,990.3	261,645.9	
Menos: Provisión	<u>(40,420.3)</u>	<u>(23,663.6)</u>	
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6 y 32)			17,095,701.9
Créditos de Vivienda	<u>1,930,098.7</u>	<u>1,719,221.6</u>	
Categoría A, riesgo normal	1,853,831.4	1,583,703.8	
Categoría B, riesgo aceptable	74,146.5	125,707.7	
Categoría C, riesgo apreciable	36,873.1	45,511.4	
Categoría D, riesgo significativo	13,652.6	13,643.9	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	4,426.0	5,730.5	
Menos: Provisión	<u>(52,830.9)</u>	<u>(55,075.7)</u>	
Créditos y operaciones de leasing financiero de Consumo - Garantía Idónea	<u>887,620.2</u>	<u>666,671.9</u>	
Categoría A, riesgo normal	657,375.6	615,052.6	
Categoría B, riesgo aceptable	30,948.9	38,697.7	
Categoría C, riesgo apreciable	20,844.3	29,603.6	
Categoría D, riesgo significativo	22,253.8	27,060.9	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	27,425.4	24,877.4	
Menos: Provisión	<u>(71,427.8)</u>	<u>(68,620.3)</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	<u>4,809,469.7</u>	<u>4,256,733.6</u>	
Categoría A, riesgo normal	4,838,422.0	3,837,893.4	
Categoría B, riesgo aceptable	233,695.4	302,244.2	
Categoría C, riesgo apreciable	140,320.3	248,020.8	
Categoría D, riesgo significativo	133,670.8	189,362.3	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	105,601.2	153,446.3	
Menos: Provisión	<u>(442,240.0)</u>	<u>(474,233.4)</u>	
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>44,903.2</u>	<u>38,310.2</u>	
Categoría A, riesgo normal	44,413.6	36,572.8	
Categoría B, riesgo aceptable	1,314.8	1,903.9	
Categoría C, riesgo apreciable	815.1	1,301.4	
Categoría D, riesgo significativo	731.4	433.5	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	174.9	1,684.9	
Menos: Provisión	<u>(2,546.6)</u>	<u>(3,586.3)</u>	
Microcréditos, Otras Garantías	<u>1,449.8</u>	<u>560.7</u>	
Categoría A, riesgo normal	1,298.4	603.8	
Categoría B, riesgo aceptable	112.1	44.1	
Categoría C, riesgo apreciable	61.5	57.5	
Categoría D, riesgo significativo	57.4	5.8	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	280.2	131.9	
Menos: Provisión	<u>(359.8)</u>	<u>(182.4)</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2,797,617.4</u>	<u>3,059,302.0</u>	
Categoría A, riesgo normal	2,659,943.3	2,945,362.8	
Categoría B, riesgo aceptable	251,269.7	159,020.8	
Categoría C, riesgo apreciable	30,424.8	55,781.0	
Categoría D, riesgo significativo	82,869.7	107,863.0	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	8,250.7	12,094.0	
Menos: Provisión	<u>(235,140.8)</u>	<u>(220,819.6)</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>6,824,542.9</u>	<u>6,032,864.3</u>	
Categoría A, riesgo normal	6,768,330.1	5,949,610.4	
Categoría B, riesgo aceptable	212,542.0	134,870.9	
Categoría C, riesgo apreciable	20,823.8	59,986.3	
Categoría D, riesgo significativo	100,992.5	88,860.8	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	16,705.5	25,094.6	
Menos: Provisión	<u>(294,851.0)</u>	<u>(225,558.7)</u>	
Menos Provisión General			<u>(20,869.4)</u>
			<u>(21,901.0)</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Balances Generales Consolidados (Continuación)

31 de diciembre y 30 de junio 2009

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre		30 de junio	
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)		\$ (18,156.2)		54,185.8
Deudores por aceptaciones bancarias	2,178.9		2,491.0	
Derivados:	<u>(19,883.2)</u>		<u>52,539.9</u>	
Derechos	4,154,000.5		5,362,070.8	
Obligaciones	<u>(4,173,883.7)</u>		<u>(5,309,530.9)</u>	
Otros	<u>(451.9)</u>		<u>(845.1)</u>	
Cuentas por cobrar (notas 8 y 32)		358,254.6		323,598.7
Intereses	186,069.2		205,178.8	
Componente Financiero Operaciones de Leasing	6,846.4		5,663.2	
Comisiones y Honorarios	1,537.0		2,537.2	
Cánones de Bienes dados en Leasing Operacional	209.1		902.5	
Pago por cuenta de clientes vivienda	15,215.7		16,842.4	
Pago por cuenta de clientes consumo	16,904.8		18,981.9	
Pago por cuenta de clientes microcréditos	271.5		157.5	
Pago por cuenta de clientes comercial	9,772.6		8,173.9	
Otras	201,963.6		153,522.1	
Menos: Provisión	<u>(80,335.3)</u>		<u>(86,360.8)</u>	
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 9)		58,268.8		54,922.6
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	7,714.7		5,221.1	
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	18,245.6		24,169.6	
Bienes restituidos de contratos de leasing	1,872.1		889.8	
Bienes no utilizados en el objeto social	47,374.6		48,532.0	
Menos: Provisión	<u>(18,738.2)</u>		<u>(23,889.9)</u>	
Bienes Dados en Leasing Operativo (nota 10)		8,684.0		8,889.7
Maquinaria, Equipo y Vehículos	11,220.6		10,727.3	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	<u>(2,446.8)</u>		<u>(1,738.7)</u>	
Menos: Provisión	<u>(89.8)</u>		<u>(98.9)</u>	
Propiedades y equipo (nota 10)		367,244.7		361,420.7
Terrenos, edificios y construcciones en curso	382,892.5		376,130.8	
Equipo, muebles y enseres de oficina	118,651.6		115,656.4	
Equipo de computación	266,738.5		254,265.5	
Otras	7,507.1		7,303.2	
Menos: Depreciación y amortización acumulada	<u>(400,789.8)</u>		<u>(389,478.6)</u>	
Menos: Provisión	<u>(7,755.2)</u>		<u>(2,456.6)</u>	
Otros Activos (notas 11 y 32)		1,705,250.3		1,687,091.6
Aportes permanentes	267.4		267.4	
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,415,866.3		1,451,355.2	
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	21,818.9		27,510.8	
Otros	288,199.2		230,862.7	
Menos: Provisión	<u>(20,901.5)</u>		<u>(22,931.8)</u>	
Valorizaciones		427,133.5		355,870.8
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (nota 5 f.)	35,854.3		20,303.9	
Propiedades y equipo (nota 10)	<u>391,279.2</u>		<u>335,566.9</u>	
Desvalorizaciones (nota 5 f.)		(252.2)		(133.2)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(252.2)</u>		<u>(133.2)</u>	
<b>Total Activo</b>		\$ <u>28,158,870.4</u>		\$ <u>23,625,377.3</u>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 23)		8,756,192.5		7,695,465.6
Cuentas contingentes deudoras (nota 23)		1,330,010.3		1,343,451.3
Cuentas de orden deudoras (nota 24)		37,722,287.5		35,101,288.4
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 24)		<u>60,497,342.6</u>		<u>55,251,882.9</u>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>		\$ <u>108,305,832.9</u>		\$ <u>99,392,068.2</u>
Cuentas de orden fiduciarias (nota 25)		\$ <u>8,423,474.4</u>		\$ <u>12,460,230.6</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

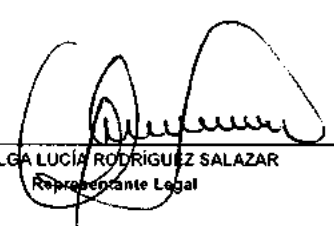
Balances Generales Consolidados (Continuación)


31 de diciembre y 30 de junio 2009


(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 32)	\$ 18,342,128.2	16,543,897.5
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,743,499.0	2,249,584.4
Certificados de depósito a término	6,807,085.4	6,947,854.3
Depósitos de ahorro	8,501,542.1	7,311,870.7
Otros depósitos y exigibilidades	<u>290,001.7</u>	<u>134,588.1</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 13)	516,225.7	393,831.8
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 14)	2,178.9	2,491.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1,399,756.8	1,424,111.6
Otras entidades del país	903,800.5	729,720.7
Entidades del Exterior	<u>496,156.3</u>	<u>694,390.9</u>
Cuentas por pagar (notas 16 y 32)	618,308.9	634,992.8
Intereses	160,152.0	183,697.8
Comisiones y honorarios	382.9	658.5
Dividendos y excedentes	1,219.1	1,213.2
Otras	<u>456,554.9</u>	<u>449,423.3</u>
Títulos de inversión en circulación (nota 17)	2,182,681.3	1,757,575.4
Otros pasivos (nota 18)	267,414.5	120,070.7
Obligaciones laborales consolidadas	29,969.9	23,677.5
Ingresos anticipados	766.7	756.6
Otros	<u>236,677.9</u>	<u>95,636.6</u>
Pasivos estimados y provisiones (notas 19 y 20)	132,458.0	178,854.7
Obligaciones Laborales	3,070.9	4,730.6
Impuestos	10,979.7	56,385.1
Interés minoritario (notas 19 y 20)	27,638.6	23,193.9
Otros	<u>90,868.9</u>	<u>95,545.1</u>
Total Pasivo	<u>23,461,152.3</u>	<u>21,155,825.6</u>
Total Patrimonio	<u>2,697,718.1</u>	<u>2,469,551.8</u>
Capital social (nota 21)	44,773.6	47,880.7
Reservas (nota 22)	1,971,314.1	1,810,943.9
Reserva legal	23,602.8	24,692.9
Prima en colocación de acciones	1,130,095.7	1,129,274.1
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>817,615.6</u>	<u>656,976.9</u>
Superávit	433,450.4	353,733.5
Ganancias no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	9,518.6	1,138.4
Valorizaciones	423,838.9	352,098.0
Desvalorizaciones	(252.2)	(133.2)
Revalorización del patrimonio	<u>545.1</u>	<u>630.3</u>
Utilidad ejercicios anteriores	29,175.3	14,881.8
Utilidad del ejercicio	219,004.7	242,111.9
Total Pasivo y Patrimonio	\$ <u>26,158,870.4</u>	\$ <u>23,625,377.3</u>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 23)	8,756,192.5	7,695,465.6
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 23)	1,330,010.3	1,343,451.3
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 24)	37,722,287.5	35,101,288.4
Cuentas de orden acreedoras (nota 24)	<u>80,497,342.6</u>	<u>55,251,862.9</u>
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ <u>108,305,832.9</u>	\$ <u>99,392,068.2</u>
Cuentas de orden fiduciarias por contra (nota 25)	\$ 8,423,474.4	\$ 12,460,230.5

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
OLGA LUCÍA RODRIGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANÍSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089 -T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 11 de marzo 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Estados Consolidados de Resultados

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009


(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos operacionales directos	\$ 2,028,233.3	2,041,267.3
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	10,831.3	43,303.4
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1,123,553.0	1,211,781.4
Comisiones y honorarios	227,193.3	222,405.4
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	131,163.5	136,070.0
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	320.6	31.0
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1,324.3	1,418.4
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	2,716.3	17,455.0
Cambios	157,877.5	245,093.0
Utilidad en valoración de derivados	179,077.4	24,099.6
Utilidad en venta de cartera	4,612.2	7,138.1
Componente financiero leasing	61,894.2	52,447.2
Utilidad en venta de inversiones	<u>128,064.6</u>	<u>80,024.8</u>
<b>Gastos operacionales directos</b>	<b>932,680.9</b>	<b>927,886.8</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	432,023.8	541,231.1
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0.0	0.3
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,008.4	0.0
Comisiones	37,975.7	38,644.9
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	13.4	5,697.9
Pérdida valoración de Derivados	209,482.1	77,971.9
Cambios	168,723.6	238,698.6
Pérdida en venta de inversiones	82,274.9	24,715.4
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	<u>1,179.1</u>	<u>926.8</u>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>1,095,552.4</b>	<b>1,113,380.5</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>	<b><u>28,224.2</u></b>	<b><u>30,635.1</u></b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b><u>629,489.2</u></b>	<b><u>530,199.6</u></b>
Dividendos y participaciones (nota 5 f.)	10.0	13,564.3
Otros (notas 26 y 32)	<u>629,479.2</u>	<u>516,635.3</u>
<b>Gastos operacionales</b>	<b><u>601,265.0</u></b>	<b><u>499,564.5</u></b>
Gastos de personal	245,024.4	224,053.5
Otros (notas 27 y 32)	<u>356,240.6</u>	<u>275,511.0</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>1,123,776.6</b>	<b>1,144,015.6</b>
<b>Provisiones</b>	<b>873,005.8</b>	<b>836,704.2</b>
Inversiones (nota 5 e.)	19,591.9	0.0
Cartera de créditos (nota 6 )	799,783.3	781,515.8
Cuentas por cobrar (nota 8)	39,552.6	47,888.0
Propiedades y equipo (nota 10)	6,014.8	1,090.6
Otras (nota 28)	<u>7,963.3</u>	<u>6,209.8</u>
<b>Depreciaciones- Bienes de uso propio</b>	<b>17,726.7</b>	<b>17,687.0</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b><u>40,891.9</u></b>	<b><u>62,938.0</u></b>
<b>Resultado operacional - neto</b>	<b>\$ <u>192,153.2</u></b>	<b><u>228,686.4</u></b>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
**Estados Consolidados de Resultados (Continuación)**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales	125,822.9	136,075.9
Ingresos no operacionales (notas 29 y 32)	<u>125,922.9</u>	<u>136,075.9</u>
Gastos no operacionales	78,498.9	49,007.7
Gastos no operacionales (notas 30 y 32)	40,299.1	39,949.2
Interés minoritario	5,281.7	3,366.6
Amortización Exceso del Costo de la Inversión sobre Valor en Libros	<u>32,918.1</u>	<u>5,691.9</u>
Resultado no operacional - neto	<u>47,424.0</u>	<u>87,068.2</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	239,577.2	313,754.6
Impuesto a la renta y complementarios (nota 31)	<u>20,572.5</u>	<u>71,642.7</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>219,004.7</u>	<u>242,111.9</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
 OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 CARMEN AMILSA CIFUENTES BARRERA  
 Director Financiero  
 T.P. No. 35089 - T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
 T.P. No. 30723-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi dictamen del 11 de marzo 2010)



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Estados Consolidados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social		Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Cantancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital suscrito y pagado	Aj. conversión estados financieros				Valorización	Desvalorización				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 43,183.4	(5,767.0)	963,644.8	683,537.2 (812.6)	(9,546.7)	330,720.0	(45.0)	0.2	44,530.7	217,208.2	2,267,387.8 (812.6)
Donaciones											
Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008: Traslado a reserva legal			2,600.0							(2,600.0)	0.0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2338 de 1995				13,688.8						(13,688.8)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,390 pesos por acción sobre 43,183,399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009				126,190.4						(126,190.4)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			178,375.2	(182,948.9)						(60,024.9)	(60,024.9)
Dividendos pagados en acciones a razón de \$4,237 por acción sobre 43,183,399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4,873,723 acciones con valor nominal \$1,000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39,000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009	4,873.7			(19.1)		21,378.0	(88.2)	630.1	(29,648.9)	(14,706.1)	20,928.8
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009				17,341.1	10,784.1					242,111.9	242,111.9
Movimiento por eliminación en la consolidación		5,890.6	9,347.1								
Utilidad del ejercicio											
Saldo al 30 de junio de 2009	\$ 47,757.1	123.6	1,153,967.1	656,976.9 (1,916.9)	1,138.4	352,098.0	(133.2)	630.3	14,881.3	242,111.9	2,469,551.9 (1,916.9)
Donaciones											
Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 30 de junio de 2009: Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,256 pesos por acción sobre 47,757,122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009										(59,983.0)	(59,983.0)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			(268.6)	164,283.6	8,380.2	71,840.9	(119.0)	(85.2)	14,293.6	(164,283.6)	0.0
Movimiento por eliminación en la consolidación		(3,107.2)									
Utilidad del ejercicio											
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 47,757.1	(2,985.6)	1,153,698.5	817,616.8	9,518.6	423,638.9	(252.2)	545.1	23,175.3	219,004.7	2,637,718.1

Saldo al 31 de diciembre de 2008  
Donaciones

Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008:  
Traslado a reserva legal

Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2338 de 1995

Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,390 pesos por acción sobre 43,183,399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009

Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.

Dividendos pagados en acciones a razón de \$4,237 por acción sobre 43,183,399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4,873,723 acciones con valor nominal \$1,000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39,000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009

Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009

Movimiento por eliminación en la consolidación

Utilidad del ejercicio

Saldo al 30 de junio de 2009

Donaciones

Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:  
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,256 pesos por acción sobre 47,757,122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009

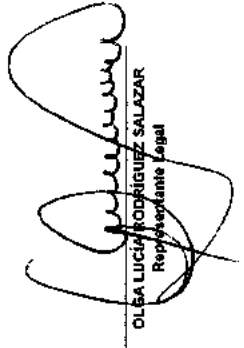
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.

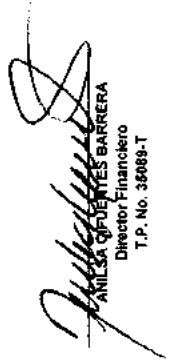
Movimiento por eliminación en la consolidación

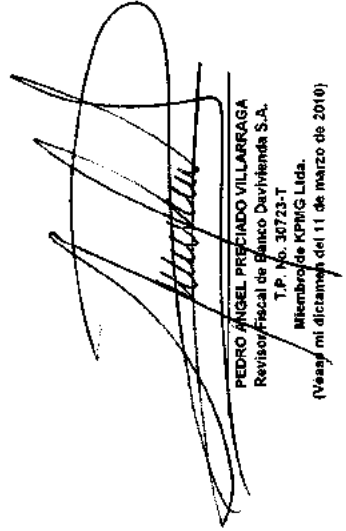
Utilidad del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
OLEANA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
ANILISA FUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 38089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor/Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase el dictamen del 11 de marzo de 2010)

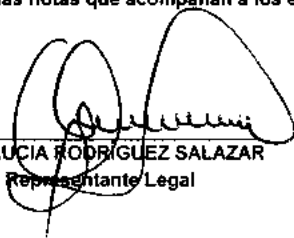
**BANCO DAVIVIENDA S.A.Y SUBORDINADAS**  
**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 219,004.7	242,111.9
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en ) las actividades de operación:</b>		
Provisión de inversiones	19,591.9	0.0
Provisión de cartera de créditos	779,466.2	766,332.9
Provisión operaciones de leasing financiero	20,327.1	15,182.9
Provisión de cuentas por cobrar	39,652.5	47,888.0
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	4,026.8	3,026.6
Provisión de propiedades y equipo	6,014.8	1,090.6
Provisión de otros activos	1,662.4	1,797.9
Provisión para cesantías	9,193.8	8,108.7
Otras provisiones	1,661.0	1,206.8
Depreciaciones - bienes de uso propio	17,725.7	17,687.0
Depreciaciones Bienes dados en Leasing	1,179.1	926.8
Amortizaciones	40,892.0	62,938.0
Utilidad en venta de cartera y activos leasing, neta	(4,612.2)	(7,138.1)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(45,789.7)	(55,309.4)
Pérdida (utilidad) en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	3,531.6	(1,199.4)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(10,357.5)	(7,606.4)
Reintegro provisión de inversiones	(3,015.4)	(535.5)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(459,143.9)	(359,396.5)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(29,533.6)	(28,009.4)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(9,092.7)	(4,010.1)
Reintegro provisión propiedades y equipo	(716.4)	(3,007.8)
Reintegro provisión otros activos	(2,184.9)	(743.7)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(6,951.5)	(8,306.5)
Efecto traslado utilidad ejercicios anteriores	(60,135.9)	(11,073.1)
Ajuste por conversión estados financieros	(3,107.2)	5,890.6
Aumento Impuesto sobre la renta diferido	47,825.8	10,079.8
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Disminución en ganancia no realizada en inversiones	(8,380.2)	(10,784.1)
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2,288,164.4)	(1,244,585.0)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	(44,774.7)	66,974.3
Aumento (disminución) otros activos	13,012.9	(30,010.4)
Aumento (disminución) depósitos y exigibilidades	1,698,230.8	(95,196.3)
Disminución cuentas por pagar	(16,683.9)	(23,811.2)
Aumento en títulos de Inversión en circulación	425,105.9	526,560.4
Aumento (disminución) otros pasivos	94,833.5	(4,025.2)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(45,450.6)	41,338.3
Aumento interés minoritario	4,344.6	20,363.2
Pago de cesantías	(4,509.3)	(5,480.5)
<b>Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación</b>	<b><u>404,679.1</u></b>	<b><u>(60,723.9)</u></b>


**BANCO DAVIVIENDA S.A.Y SUBORDINADAS**  
 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (continuación)  
 Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
 (Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de inversiones	(945,208.9)	(581,662.0)
Disminución (aumento) de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	72,342.0	(100,030.0)
Adiciones (retiros) de propiedades y equipo	(30,080.7)	31,347.8
Adiciones de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(958.3)	(34,438.8)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	1,146.4	1,917.3
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>10,618.5</u>	<u>1,093.9</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(892,143.0)</u></b>	<b><u>(681,771.8)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Producto de la venta de cartera de créditos	629,157.8	328,496.3
Aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	122,393.9	259,735.4
(Disminución) aumento aceptaciones bancarias en circulación	(312.1)	1,076.0
Disminución en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(24,354.8)	(141,801.8)
Donaciones	(1,916.9)	(812.6)
Pago de dividendos	<u>(59,983.0)</u>	<u>(60,044.0)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b><u>664,984.9</u></b>	<b><u>386,649.3</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>177,521.0</b>	<b>(355,846.4)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<b><u>1,426,411.9</u></b>	<b><u>1,782,258.3</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ <u>1,603,932.9</u></b>	<b><u>1,426,411.9</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
 OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA  
 Director Financiero  
 TP. No. 35089-T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A  
 T.R. No. 30723-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi dictámen del 11 de marzo de 2010)



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **1) Entidad Reportante**

El Banco Davivienda S.A. es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaría Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco y subordinadas forman parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaría Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaría Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.

A 31 de diciembre de 2009, El Banco Davivienda S.A. operaba con nueve mil trescientos noventa y cinco (9.395) empleados a través de quinientas treinta y tres (533) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. La Fiduciaria Davivienda S.A. operaba con sesenta y cuatro (64) empleados; Fiduciaria Cafetera S.A. con ciento veintitrés (123); Davivalores S.A. con dieciocho (18); Confinanciera S.A. con ciento noventa y cinco (195); Bancafé Panamá S.A. con cincuenta y cuatro (54) y Bancafé International Corporation S.A. con treinta (30).

El Banco posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de Fiduciaria Cafetera S.A.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A., incluyen las siguientes subordinadas:



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### CONFINANCIERA S. A. - Compañía de Financiamiento Comercial

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 2663 de junio 8 de 1977 de la Notaría Cuarta de Bogotá, con permiso inicial de funcionamiento según Resoluciones 1983 del 21 de junio de 1977, 3141 del 19 de junio de 1980 y 2350 del 29 de junio de 1990, y mediante Resolución 3140 del 24 de noviembre de 1.993 se renovó definitivamente el permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La duración de la Compañía es hasta el 8 de junio del año 2.077, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con su oficina principal en Bogotá, una (1) sucursal en Barranquilla y cinco (5) oficinas en el territorio colombiano. La Sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. Sus CDT's se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

### BANCAFÉ PANAMÁ S.A.

Constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá, inicio operaciones al amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. El 3 de mayo de 1998, mediante Resolución No. 34-88, dicha entidad le otorgó adicionalmente una licencia internacional, con la cual el Banco puede conducir exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efecto en el exterior, sin perjuicio de permitirle efectuar otras actividades autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Con domicilio principal en ciudad de Panamá, República de Panamá.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes.

### BANCAFÉ INTERNATIONAL CORPORATION S.A.

Entidad constituida, bajo la figura de "Edge Act Corporation" de los Estados Unidos de Norte América, con autorización del Federal Reserve Bank of New York de fecha 15 de octubre de 1981 para realizar actividades bancarias con residentes en el exterior.

El Banco enfoca sus actividades en servicios de depósitos básicos y administración de efectivo para clientes individuales y corporativos colombianos, los cuales son principalmente colocados en portafolios de inversiones seguras con disponibilidad de liquidez inmediata. El Banco realiza préstamos con bajo riesgo financiero a instituciones y compañías principalmente colombianas.

### FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

De naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 con permiso de funcionamiento vigente y duración hasta el 14 de diciembre del año 2043, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### FIDUCIARIA CAFETERA S.A. – FIDUCAFÉ

De naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. del 3 de septiembre de 1991, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3505 del 27 de septiembre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

### DAVIVALORES S. A. - Comisionista de Bolsa

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1.974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso de funcionamiento vigente hasta el 2 de abril del año 2.021, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, así mismo presta asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

A partir del año 1994 DAVIVALORES S. A., fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos reinvertirlos de acuerdo a las instrucciones del cliente.

La situación en activos, pasivos, patrimonio y utilidad de los Estados Financieros individuales de la Matriz y sus subordinadas a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 sin efecto de homologación, es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2009

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)
Banco Davivienda S.A.	24.768.429,1	22.050.030,0	2.718.399,1	232.193,5
Bancafé Panamá S.A.	1.005.126,4	908.385,6	96.740,9	(1.668,2)
Confinanciera S.A.	459.272,7	399.224,6	60.048,1	824,3
Bancafé International Corporation S.A.	211.327,3	186.537,7	24.789,6	1.266,3
Fiduciaria Cafetera S.A.	75.747,5	7.999,0	67.748,5	15.087,2
Fiduciaria Davivienda S.A.	50.906,3	4.978,9	45.927,4	6.945,1
Davivalores S.A.	10.397,9	653,1	9.744,8	655,6



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2009

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)
Banco Davivienda S.A.	22.297.422,9	19.817.379,3	2.480.043,6	224.266,5
Bancafé Panamá S.A.	882.875,2	783.278,1	99.597,1	15.382,8
Confinanciera S.A.	433.406,7	374.194,1	59.212,6	5.218,9
Bancafé International Corporation S.A.	264.125,7	239.877,8	24.247,9	(667,6)
Fiduciaria Cafetera S.A.	63.640,0	8.707,7	54.932,3	8.012,1
Fiduciaria Davivienda S.A.	44.084,6	5.113,4	38.971,2	6.299,9
Davivalores S.A.	9.310,7	681,7	8.629,0	837,9

## 2) Resumen de las Principales Políticas Contables

### (a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros consolidados del Banco están de acuerdo con normas de consolidación y presentación establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. en cumplimiento del Código de Comercio, incluyen los estados financieros de sus subordinadas nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las subsidiarias extranjeras, en las cuales su participación directa o indirecta es del 50% o más de las acciones en circulación. Los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las subordinadas están incluidos en las respectivas cuentas en los estados financieros consolidados, después de eliminar las cuentas y transacciones intercompañías.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

#### **Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

### **Estados Financieros**

Dentro de los estados financieros consolidados no se presenta el estado de cambios en la situación financiera, debido a que la matriz está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece que los estados financieros básicos para las entidades vigiladas son: Balance general, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

Para el caso de la consolidación de las subordinadas del exterior se atendió lo estipulado en las normas legales vigentes para la consolidación, haciendo las homologaciones que resultaron procedentes para uniformar las normas de contabilidad de general aceptación con las aplicables en Colombia.

La diferencia en cambio originada por la reexpresión de la inversión de la entidad inversionista producto de la reexpresión del valor de la inversión, desde la fecha de su adquisición hasta la fecha de consolidación, se ha eliminado en el estado financiero consolidado con cargo a las cuentas patrimoniales del consolidado denominadas "Ajuste por Conversión de Estados Financieros", determinada conforme lo establecido en las normas vigentes.

El balance general de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando el dólar de los Estados Unidos de América cuya tasa de cambio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 y fue de \$2.044.23 (en pesos) y \$2.145.21 (en pesos)), respectivamente; Para el patrimonio se utilizó la tasa de cambio a septiembre 1° de 2007 por \$2.160.99 (en pesos), fecha de adquisición de la inversión.

Los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá están expresados en Balboas, el cual esta a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

Por su parte, el estado de resultados de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando el promedio de la tasa representativa del mercado de dólar de los Estados Unidos de América del semestre respectivo. A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se utilizó una tasa promedio de \$1,990.34 (en pesos) y \$2.353.54 (en pesos), respectivamente.

### **(b) Período contable**

Los cierres contables del Banco son semestrales y las subordinadas tienen cierre anual terminado en Diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de consolidación la presentación de los estados financieros se debe realizar con la periodicidad que la Matriz realice sus cierres de ejercicio.

### **(c) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria utilizada por el Banco Davivienda S.A. es el peso Colombiano.





## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **(d) Equivalentes de Efectivo**

El Banco y sus subordinadas consideran por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

### **(e) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de repo, las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

#### **Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco y sus subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### **Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco y sus subordinadas de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

#### **Operaciones de Repo o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior, Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores: Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero: Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - "valor por dinero".

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

### **(f) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. - Este procedimiento se realiza diariamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.
Disponibles para la venta – títulos participativos		Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.  Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Criterios para la valoración de las inversiones**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

**Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

La siguiente tabla incluye la homologación de las calificaciones de riesgo internacionales con las colombianas, utilizadas para homologar las inversiones de las subordinadas Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A.

Calificación		
Internacional LP	Calificación largo plazo	Valor máximo
AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-, BBB+, BBB, BBB-	AAA	
BB+	AA	90%
BB	A	90%
BB-	BBB	90%
B+	BB	70%
B, B-	B	70%
CCC	Igual en Colombia	50%
DD y EE	Igual en Colombia	0%

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.

- El Banco y las subordinadas nacionales utilizan la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN en Colombia.

El Banco constituye provisiones para los activos de las subordinadas Panamá y Miami a fin de cubrir los efectos de homologación de Estados Financieros, lo anterior de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo X - Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995 – Básica Contable y Financiera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados por el Banco y sus subordinadas bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

▪ **Modalidades de crédito**

De acuerdo con lo establecido por el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

**Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

**Consumo**

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR, moneda legal ó moneda extranjera y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación

La composición de la cartera de préstamos de las subordinadas es la siguiente: Miami 100% comercial; Panamá 95% comercial y 5% consumo; Confinanciera 65% comercial, 13% microcrédito, y 22 % consumo.

### ▪ **Reglas para Evaluación y Recalificación de Cartera de Créditos**

El Banco y las subordinadas Confinanciera S.A., Bancafé Panamá S.A y Bancafé International Corporation S.A evalúan la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas.

Las áreas encargadas realizan la evaluación y recalificación de la cartera de créditos propia del Banco y sus subordinadas en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esta recalificación se basa en el análisis de variables como: el comportamiento de pagos del cliente, su situación en el sistema financiero (reporte CIFIN), la última revisión que se realizó del cliente, el resultado de la calificación de cartera anterior, análisis macro y ponderado de las cifras financieras al último corte entregado por el cliente, análisis cualitativo ponderado, análisis sectorial ponderado y situaciones especiales del cliente, entre otros, clasificando así a los clientes en los siguientes niveles de Riesgo: riesgo normal, riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto. Reflejando este ultimo en calificaciones subjetivas diferentes a A.





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco y sus subordinadas evalúan la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, El Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A. y Davivalores evalúan las cuentas por cobrar asimilándolas a créditos comerciales por altura de mora, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### ▪ Calificación del Riesgo Crediticio

La calificación de las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito son clasificadas en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

	<u>Categoría</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Microcrédito</u>
"A"	Riesgo Normal	Créditos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B"	Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C"	Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D"	Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E"	Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera comercial y consumo consolidada se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Comercial</b>	<b>Cartera Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	—	Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco y la subordinada Confinanciera aplica la siguiente tabla:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia MRC y MRCO adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia se califique a los clientes como incumplidos éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).  
Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

▪ **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

▪ **Créditos Reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

▪ **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

• **Reglas para la recalificación de créditos reestructurados**

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y mejora a “A”. Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a “A”; si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, de lo contrario se revisará cada mes para validar si esta al día y realizar el traslado, excepto los registrados a continuación:

1) Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

2) Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

3) Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, El Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Según lo establecido en el acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, los préstamos, una vez reestructurados, se mantienen por un período de seis meses en la categoría de riesgo que tenía al momento de la negociación, independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.

▪ **Reglas de Alineamiento**

El Banco y subordinadas realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores consolidados tendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

### ▪ Suspensión de Causación de intereses

El Banco y las subordinadas dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Banco y Confinanciera S.A.</u>	<u>Bancafé Panamá S.A. e International Corporation S.A.</u>
	<u>Mora Superior a</u>	
Comercial	3 meses	3 meses
Consumo	2 meses	3 meses
Vivienda	2 meses	3 meses
Microcrédito	1 mes	No existe

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### ▪ Alivios Hipotecarios

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesta en la Ley 546 de 1999. La Entidad realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

### Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva del Banco y sus subordinadas teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora:

Cartera	Banco y Confinanciera	Bancafé Internacional y Panamá
Comercial	570	Por evaluación Individual
Consumo	180(1)	
Vehículo	540	
Vivienda	570	
Leasing Habitacional	540 (cartera comercial)	

(1) diferente de vehículo sin garantía

El castigo no releva al Banco y subordinadas de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

### Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco y las subordinadas cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco y subordinadas deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de la garantía es de vital importancia para el Banco y subordinadas ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será válido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondientes.

### (h) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

El Banco realiza proceso de homogenización de provisiones para la cartera de créditos de las subordinadas constituyendo provisiones con cargo al estado de resultados, así:

#### Provisión General

Al 31 de diciembre de 2009, se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la cartera correspondiente.

#### Provisión individual contra-cíclica

El MRCO incorpora el componente contra-cíclico en el cálculo de PI, al utilizar una metodología que permite definir el comportamiento del riesgo de crédito para cada año. Así, la Superintendencia Financiera de Colombia obtiene matrices de migraciones para diferentes fases del riesgo de crédito.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contra-cíclicas.

El Banco registra esta provisión en cuentas de orden.

#### Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

#### Subordinadas nacionales

#### Cartera de Vivienda

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco y Subordinadas	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (acceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

### Cartera de Microcrédito

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco y Subordinadas	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
B	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	00.00%	100.00%	00.00%	100.00%

### Subordinadas del exterior

Para la cartera de vivienda de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	parte cubierta %	Defecto %
A	1,5	3,0
B	5,0	100,0
C	20,0	100,0
D	60,0	100,0
E	100,0	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

### **Cartera Comercial**

#### Subordinadas Nacionales

El Banco y la subordinada Confinanciera S.A., adoptaron el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### - La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

El Banco y la subordinada Confinanciera S.A. calculan las provisiones individuales con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>Incumplimiento</u>			
	<u>Gran</u> <u>Empresa</u>	<u>Mediana</u> <u>Empresa</u>	<u>Pequeña</u> <u>Empresa</u>	<u>Persona</u> <u>Natural</u>
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial. Por lo tanto, el Modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

#### Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

### - La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco y la subordinada Confinanciera S.A. en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía” y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

- Subordinadas del Exterior

Para la cartera comercial de las subordinadas internacionales, se calculan las provisiones de cartera para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, aplicando el MRC de Colombia; para los clientes con actividad económica en otros países se aplica un modelo interno que considera factores adicionales como riesgo país que tiene en cuenta las diferentes categorías del riesgo de crédito, factor de castigos (históricos dos últimos años); estos factores adicionales no aplican para países con riesgo más bajo que el de Colombia, ni para obligaciones colateralizadas en depósitos .

En otros países probabilidad de incumplimiento

Riesgo de Crédito \ Riesgo País	BBB	BB+	BB-
A	2,14	5,42	7,69
B	2,37	6,77	9,61
C	3,21	8,13	11,53
D	3,74	9,48	13,45
E	4,28	10,84	15,38

Fuente S&P

**Alturas de mora:**

Para determinar la calificación de la cartera a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el Banco aplica las siguientes alturas de mora:

Calificación	Comercial	Vivienda	Microcrédito
A	0 - 29	0 - 61	0 - 31
B	30 - 89	62 - 152	32 - 61
C	90 - 149	153 - 365	62 - 92
D	150 - 569	366 - 547	93- 122
E	> 569	> 547	> 122

Para la cartera de subordinadas del exterior, Bancafé Panamá S.A (Comerciales, Consumo y Vivienda) y Bancafé International Corporation S.A (Comercial), se utiliza la siguiente tabla de calificaciones:

Calificación / Categoría	Bancafé Panamá y Bancafé International Corporation		
	Vivienda	Consumo	Comercial
A / Normal	0 – 30	0 - 30	0 – 30
B / Mención Especial	31 – 90	31 – 60	31 – 60
C / Subnormal	90 – 120	61 – 90	61 – 90
D / Dudoso	120 – 360	90 - 360	90 – 360
E / Irrecuperable	>360	>360	>360



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**Cartera Consumo**

Subordinadas Nacionales

El Banco y la subordinada Confinanciera S.A. adoptaron el Modelo de Referencia para cartera de Consumo, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la aplicación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

El Banco y la subordinada Confinanciera definen la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>General</u> <u>automóviles</u>	<u>General</u> <u>otros</u>	<u>Tarjetas de</u> <u>crédito</u>
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco y la subordinada Confinanciera contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un de mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Subordinadas del Exterior

Para la cartera consumo de las filiales del exterior, las provisiones de cartera se estimaron según la siguiente tabla:

<b>Calificación</b>	<b>%</b>
A	1,6
B	5,0
C	30,0
D	60,0
E	100,0

En todo caso las provisiones nunca serán inferiores al valor estimado por las filiales del exterior.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al ciento por ciento (100%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se considero el valor de las garantías.

**(i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

### **Derivados y Operaciones de Contado**

Durante el primer y segundo semestre de 2009, el Banco y subordinadas aplicaron las metodologías señaladas en el anterior capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995; y de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 023 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicará a partir del 1° de enero de 2010, las metodologías de valoración para derivados establecidas mediante Circular Externa 025 de 2008.

El Banco y las subordinadas registran el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

### **Contratos Forward**

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

### **Contratos de Futuros**

Bajo este rubro el Banco y subordinadas registran Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

### Swaps

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.

La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

#### Swaps de Cobertura:

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generan un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

Operaciones de cobertura - Compra de Granbanco S.A.

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Banco Davivienda S.A. por efecto de la operación de compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS - Cross Currency Swap-a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación del Banco. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

#### Swaps de Trading:

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, se utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.

En el caso de swaps de cobertura que se cierran para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS -Cross Currency Swap -constituidas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **Opciones**

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o cálculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco y las subordinadas venden una opción, registran como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco y las subordinadas compran una opción, actualizan el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortizan el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja pérdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.





## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **(j) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco y las subordinadas constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.

El Banco y las subordinadas provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

### **(k) Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social**

#### **Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco y las subordinadas.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco y las subordinadas registran estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial ó el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente a la diferencia.
- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se diferencian en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se registran por el valor del derecho y se provisionan al 100%.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

### **Bienes Restituidos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco y subordinada Confinanciera S.A. de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

### **Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco y las subordinadas han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco y subordinadas para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

### **(I) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco y subordinadas aplican los siguientes criterios, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

### (m) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecian por el método de línea de recta.

Para el método de línea recta la vida útil y las tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

#### Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

#### Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

#### Bienes dados en leasing operativo

Los bienes dados en leasing operativo (vehículos) se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos bienes se efectúa a un período de sesenta (60) meses y se calcula utilizando el método de línea recta, adicionalmente a la depreciación normal y debido al desgaste de estos bienes, se efectúa una depreciación del 25%.

### (n) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco y subordinadas.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

### **(o) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a diez (10) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

#### **Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Contribuciones y afiliaciones durante el correspondiente periodo prepago.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

#### **Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, durante el plazo del contrato.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación sea de largo plazo.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Los otros conceptos se amortizan durante el periodo estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**(p) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Inmuebles.
- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

**(q) Impuesto Diferido**

Se reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias generadas entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, del crédito sindicado y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

**(r) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Dentro de los pasivos diferidos se registran los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

La reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo se amortizan de acuerdo a como se realiza el recaudo.

**(s) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses de cartera de créditos mencionados en el literal g) de la nota 2 a los estados financieros "Suspensión de causación de intereses".



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

### **(t) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco y las subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

### **(u) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco y subordinadas pueden efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Para el cierre mensual la reexpresión se realiza a partir de la tasa representativa de mercado calculada al último día hábil del mes correspondiente al cierre del respectivo período, tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio del 2009, las tasas al cierre fueron de \$2.044.23 (pesos por dólar) y \$2.145.21 (pesos por dólar), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa -DODM -139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicando la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

### **(v) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

### **(w) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; o de control interno o información gerencial.

### **(x) Cuentas Fiduciarias**

Las subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A. registran en estas cuentas los saldos correspondientes a dineros o bienes fideicomitidos, separadamente de sus activos y forman patrimonios independientes, de acuerdo con disposiciones legales del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores a la sociedad fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de la fiducia

Davivalores S.A. de acuerdo a la Resolución 497 de 2003 y las modificaciones establecidas en la Resolución 02374 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en estas cuentas el activo, pasivos y patrimonio y demás operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato que se encuentran bajo la administración temporal o permanente de la respectiva entidad vigilada.

El Banco Davivienda S.A. registro en cuentas de orden fiduciarias los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII .

### **(y) Exceso del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros**

Se determina comparando el costo de la inversión contra el valor patrimonial proporcional, calculado en cada una de las adquisiciones hechas por la Matriz en las Subordinadas.

### **(z) Variaciones sustanciales de uniformidad**

El Banco homologó las normas de contabilidad de general aceptación de las subordinadas del exterior a las normas aplicables en Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados, tales como los relacionados con inversiones, constitución de provisiones de cartera, depreciación de activos fijos,



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

etc. Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial y MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos.

El efecto en resultados de este procedimiento con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
Utilidad subordinada Panamá	\$ 9.806,2			11.361,4		
Pérdida (Utilidad) subordinada Miami	<u>543,9</u>			<u>(509,9)</u>		
Utilidad subordinadas del exterior	\$ 10.350,1			10.851,5		
Homologación:	<u>Gasto</u>	<u>Reintegro</u>	<u>Neto</u>	<u>Gasto</u>	<u>Reintegro</u>	<u>Neto</u>
Prov. Inversiones	\$ 5.807,0	0,0	(5.807,0)	0,0	0,0	0,0
Prov. Cartera de créditos	15.648,3	8.275,4	(7.372,9)	4.640,8	6.722,8	2.082,1
Prov. cuentas por cobrar	106,6	499,6	393,0	312,0	123,2	(188,8)
Prov. bienes recibidos en dac. en pago	0,0	1.280,8	1.280,8	0,0	345,1	345,1
Fideicomisos	0,0	721,1	721,1	0,0	702,6	702,6
Venta a plazos	0,0	0,0	0,0	0,0	925,9	925,9
Depreciaciones	14,8	47,6	32,8	20,6	17,5	(3,1)
	<u>\$ 21.576,6</u>	<u>10.824,5</u>	<u>(10.752,2)</u>	<u>4.973,4</u>	<u>8.837,1</u>	<u>3.863,7</u>
Total utilidad homologada subordinadas del exterior	<u>\$ (402,1)</u>			<u>14.715,2</u>		

### Principales Efectos Segundo semestre de 2009

#### Cuentas por Cobrar

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$82.7 La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$481.6 como reintegro y de \$39.2 como gasto.

Para la subordinada de Bancafé International Corporation S.A., se incluyó en el balance una provisión por \$2.8, la aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultados de \$18.0 como reintegro y \$ 5.7 como gasto.

#### Bienes recibidos en dación de pago

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$4.183,4 con un movimiento neto en estado de resultados de \$1.280,8 correspondiente a reintegro de provisiones, principalmente por efecto en el aumento de la TRM.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Fideicomisos**

Dado que el registro de los derechos en fideicomisos de la subordinada Bancafé Panamá no requiere provisión, dentro del proceso de homologación son provisionados al cien por ciento (100%) equivalente a \$ 14.598,2 en balance con un efecto en resultados de \$721.1 durante el semestre.

**Venta a plazos**

En el segundo semestre de 2009, se registró una utilidad diferida correspondiente a la venta a plazos del bien recibido en dación de pago realizada en el año 2006 a Constructora Bolívar, con efecto en resultados por \$ 925.9.

**Principales Efectos Primer semestre de 2009**

**Cuentas por Cobrar**

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$525.2. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultado del \$77.7 como reintegro y de \$266.2 como gasto.

Para la subordinada de Bancafé International Corporation S.A., se incluyó en el balance una provisión por \$ 15.2, la aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultados de \$45.5 como reintegro y \$ 45.9 como gasto.

**Bienes recibidos en dación de pago**

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$ 5.464,3, con un movimiento neto en el estado de resultados de \$345,1 correspondiente a reintegro de provisiones, principalmente por efecto en el aumento de la TRM.

**Fideicomisos**

Dado que el registro de los derechos en fideicomisos de la subordinada Bancafé Panamá no requiere provisión, dentro del proceso de homologación son provisionados al cien por ciento (100%) equivalente a \$ 15.319,4 en balance con un efecto en resultados de \$702.5 durante el semestre.

**Venta a plazos**

En el primer semestre de 2009, se registró una utilidad diferida correspondiente a la venta a plazos del bien recibido en dación de pago realizada en el año 2006 a Constructora Bolívar, con efecto en resultados por \$ 925.9.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**3) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 715.919,9	667.213,5
Banco de la República	601.832,2	439.612,8
Bancos y otras entidades financieras	72.444,2	43.113,6
Canje	25.049,4	26.560,2
Remesas en tránsito	1.365,8	436,6
Provisión	<u>(581,2)</u>	<u>(160,4)</u>
	<u>1.416.030,3</u>	<u>1.176.776,3</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	802,4	574,9
Banco de la República	61,4	69,6
Bancos y otras entidades financieras	121.029,0	106.716,5
Canje	0,0	0,0
Remesas en tránsito	<u>10.764,6</u>	<u>1.881,8</u>
	<u>132.657,4</u>	<u>109.242,8</u>
	<u>\$1.548.687,7</u>	<u>1.286.019,1</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, totalizan \$1.317.752.1 y \$1.104.160.1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco y la subordinada Confinanciera deben mantener sobre los depósitos recibidos de clientes en Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales, así (nota 12):

	<u>Resolución 11 - Octubre de 2008</u>
Depósitos en cuenta corriente	11.0%
Depósitos de ahorro	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.0%
Depósitos especiales	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.0%
Servicios de recaudo	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.0%
Otras exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	4.5%
Bonos menores de 18 meses	4.5%



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Remuneración del Encaje:

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, en consolidado se registró \$1.308,8 y \$7.353,9, por concepto de remuneración del encaje.

A partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inició el 4 de febrero de 2009, el encaje ordinario se remuneró únicamente para los CDT's, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 2 de 2009, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

Por su parte, para el corte al segundo semestre de 2009 mediante resolución 9 de julio 24 de 2009, a partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inicia el 5 de agosto de 2009, la remuneración del encaje desaparece.

### Partidas conciliatorias Moneda Legal

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 1.633 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$1.770,5 y existen 1.896 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$1.134,7 las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. El neto de las partidas pendientes se encuentran provisionadas por \$581,2.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2009:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>		<u>Valor</u>	
			<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	913	\$	0,0	9.239,4
Notas crédito por conciliar	262		14.767,0	0,0
ND contabilizadas no tomadas	333		0,0	5.839,2
NC contabilizadas no tomadas	<u>125</u>		<u>2.082,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.633</u>	\$	<u>16.849,1</u>	<u>15.078,6</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>		<u>Valor</u>	
			<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	1.244	\$	0,0	522,7
Notas crédito por conciliar	301		1.864,0	0,0
ND contabilizadas no tomadas	274		0,0	319,6
NC contabilizadas no tomadas	<u>77</u>		<u>113,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.896</u>	\$	<u>1.977,0</u>	<u>842,3</u>

Las partidas débito mayores a 30 días se habían reducido a USD 1.236,6 al 31 de enero de 2010

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 1.152 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$4.299,6 y existen 376 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$158,7 las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. El neto de las partidas pendientes se encuentra provisionado por \$160,4.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2009:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>		<u>Valor</u>	
			<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	328	\$	0,0	1.192,6
Notas crédito por conciliar	322		1.800,6	0,0
ND contabilizadas no tomadas	169		0,0	5.602,2
NC contabilizadas no tomadas	<u>333</u>		<u>694,6</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.152</u>	\$	<u>2.495,2</u>	<u>6.794,8</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>		<u>Valor</u>	
			<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	88	\$	0,0	186,0
Notas crédito por conciliar	129		476,2	0,0
ND contabilizadas no tomadas	145		0,0	137,2
NC contabilizadas no tomadas	<u>14</u>		<u>5,7</u>	<u>0,0</u>
	<u>376</u>	\$	<u>481,9</u>	<u>323,2</u>

**Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 1.175 partidas menores a 30 días, por valor neto de (USD\$ 625,159,3) y existen 553 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$ 2.364.7 las cuales no tienen impacto en los estados financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2009:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>		<u>Valor USD\$</u>	
			<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	301	\$	0,0	509.500,8
Notas crédito por conciliar	359		326.366,0	0,0
ND contabilizadas no tomadas	192		0,0	477.202,6
NC contabilizadas no tomadas	<u>323,0</u>	\$	<u>35.178,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.175</u>		<u>361.544,1</u>	<u>986.703,3</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>		<u>Valor USD\$</u>	
			<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	169	\$	0,0	8529,0
Notas crédito por conciliar	100		7812,7	0,0
ND contabilizadas no tomadas	76		0,0	4814,0
NC contabilizadas no tomadas	<u>208,0</u>		<u>7.895,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>553</u>	\$	<u>15.707,7</u>	<u>13.343,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de Junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 244 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.472.238,6 y existe 14 partidas mayor a 30 días por valor neto de USD\$10.128,86 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2009:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		Notas crédito	Notas débito
Notas débito por conciliar	54\$	0,0	713.727,1
Notas crédito por conciliar	73	1.426.107,5	0,0
ND contabilizadas no tomadas	45	0,0	1.433.785,1
NC contabilizadas no tomadas	<u>72</u>	<u>2.193.643,2</u>	<u>0,0</u>
	<u>244\$</u>	<u>3.619.750,8</u>	<u>2.147.512,2</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		Notas crédito	Notas débito
Notas crédito por conciliar	3\$	2.282,6	0,0
NC contabilizadas no tomadas	7	28.170,0	0,0
ND contabilizadas no tomadas	<u>4</u>	<u>0,0</u>	<u>20.323,7</u>
	<u>14\$</u>	<u>30.452,6</u>	<u>20.323,7</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 160,4	154,9
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	603,1	178,5
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>182,3</u>	<u>173,1</u>
Saldo final	\$ <u>581,2</u>	<u>160,4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**4) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

31 de diciembre

Moneda Extranjera

		<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
				<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Overnight Bancos del Exterior:</u>							
Standard Chartered	USD	1.000.000,0	0,30%	Dic.29.09	Ene.04.10	\$ 2.044,2	2.044,23
Banco General S.A.	USD	89.739,9	0,40%	Oct.19.09	Ene,19,10	183,4	2.044,23
Wachovia Bank	USD	<u>10.935.183,3</u>	0,30%	<u>Nov.30.09</u>	<u>Feb.04.10</u>	<u>22.354,0</u>	2.044,23
<u>Overnight Bancos Nacionales:</u>							
Bancolombia	USD	5.000.000,0	0,75%	Nov.30.09	Ene.01.10	10.221,2	2.044,23
Banco de Bogotá	USD	<u>10.000.000,0</u>	0,50%	Dic.15,09	Ene,14,10	<u>20.442,3</u>	2.044,23
		<u>27.024.923,2</u>				<u>\$ 55.245,2</u>	

30 de junio

Moneda Extranjera

		<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
				<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Overnight Bancos del Exterior:</u>							
Wachovia Bank	USD	29.980.254,0	0,500%	Feb.02.09	Ene.06.09	64.313,9	2.145,2
Bancolombia	USD	5.089.547,0	1,179%	Abr.30.09	Ago.31.09	10.918,1	2.145,2
Banco Davivienda Panamá	USD	0,0				0,0	
Bancafé internacional	USD	7.000.000,0	0,003%	Jun.02.09	Jul.02.09	15.016,5	2.145,2
Citibank New York	USD	3.375.000,0	0,003%	Jun.18.09	Jul.17.09	7.240,0	2.145,2
Banco Latinoem. Bladex	USD	<u>20.000.000,0</u>	0,003%	Jun.30.09	Jul.01.09	<u>42.904,3</u>	2.145,2
		<u>65.444.801,0</u>				<u>\$140.392,8</u>	

Para el segundo semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas fueron de \$291.197.7 y \$97.487.4 respectivamente y para el primer semestre de 2009 fueron \$200.777.4 y \$995.3 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**5) Inversiones**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto los títulos emitidos o garantizados por la nación.

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 3.420.449,0	26.009,6	153.990,3
Negociables en títulos participativos	1.661,0	0,0	0,0
Para mantener hasta el vencimiento	452.670,2	968,1	0,0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	478.243,3	0,0	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>109.084,0</u>	<u>13.442,6</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>4.462.107,5</u>	<u>40.420,3</u>	<u>153.990,3</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2.589.357,4	8.354,4	191.888,4
Negociables en títulos participativos	375,4	0,0	0,0
Para mantener hasta el vencimiento	411.363,7	1.866,6	69.757,5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	250.609,4	0,0	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>111.567,2</u>	<u>13.442,6</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>3.363.273,1</u>	<u>23.663,6</u>	<u>261.645,9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

- Inversiones Negociables en títulos de deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 1.760.455,8	1.012.046,7
TRD	29.626,6	87.533,1
CERTS	4,0	8,0
BONOS	247.841,0	289.608,8
FOGAFIN	107.890,8	73.262,0
TDA FINAGRO	245.717,0	50.927,5
CDT's	83.661,0	115.017,5
TIPS	870.152,8	931.961,1
TITULOS CONTENIDO CR	13.992,5	0,0
TITULOS EMITIDOS EN EL EXTERIOR	<u>61.107,5</u>	<u>28.992,7</u>
	<u>\$ 3.420.449,0</u>	<u>2.589.357,4</u>

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 en inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Durante el segundo y primer semestre de 2009, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

**1. Mesa de liquidez**

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

**2. Mesa de generación**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en el que ocupa el primer lugar entre 14 participantes.

**3. Divisas**

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.

**5. Estructuración**

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se desarrolla según lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Inversiones negociables en títulos participativos

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Interbolsa	\$ 358,2	0,0
Corficolombia	595,9	0,0
Ecopetrol	20,7	0,0
Patrimonio Autónomo Fiducará	382,0	375,4
Fondo de valores de Correval	<u>304,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 1.661,0</u>	<u>375,4</u>

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 3.554,5	3.406,7
TRD	325.648,0	325.574,4
TDA FINAGRO A OBLIGATORIO	74.874,5	24.491,1
TDA FINAGRO B OBLIGATORIO	6.428,5	8.624,1
CDT FINDETER	3.032,9	3.044,1
CDT's	846,9	473,2
BONOS	0,0	698,2
TIPS	33.967,9	40.940,7
TITULOS EMITIDOS EN EL EXTERIOR	<u>4.317,0</u>	<u>4.111,0</u>
	<u>\$ 452.670,2</u>	<u>411.363,7</u>

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (nota 12)

A continuación se presentan las Resoluciones expedidas por el Banco de la República, sobre los porcentajes establecidos para el cálculo del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Resolución Externa 2 de 2008:

Los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal; el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicaron para el cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades hasta el tercer trimestre de 2008.

Resolución Externa 6 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicaron a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.

Resolución Externa 14 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre enero - marzo de 2009 y son los porcentajes vigentes a 30 de junio de 2009.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, será del 37% y 63%, respectivamente, del valor calculado.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco tiene cartera sustitutiva de estas inversiones por \$303.671,9.

- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TIPS	\$ 9.9143,9	10.803,0
BONOS YANKEES	122.700,3	1.160,0
BONOS CORPORATIVOS	148.311,9	82.315,2
EUROBONOS	52.226,0	34.665,4
TITULOS EMITIDOS EN EL EXTERIOR	<u>145.091,2</u>	<u>121.665,8</u>
	\$ <u>478.243,3</u>	<u>250.609,4</u>

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.f)	\$ <u>109.084,0</u>	<u>111.567,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Derechos de Recompra de Inversiones

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existían derechos de recompra de inversiones por \$ 153.990,3 y \$ 261.645,9 respectivamente.

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Negociables en títulos de deuda			
TES	\$	138,691.1	40,194.5
FOGAFIN		15,299.1	69,437.5
FINAGRO		0.0	82,256.3
Para mantener hasta el vencimiento			
FINAGRO		<u>0.0</u>	<u>69,757.6</u>
	\$	<u>153,990.3</u>	<u>261,645.9</u>
- Provisión inversiones		<u>(40,420.3)</u>	<u>(23,663.6)</u>
Total inversiones netas	\$	<u>4,575,677.5</u>	<u>3,601,255.4</u>

Estas inversiones no tienen restricción.

Inversiones por Calificación

		<u>31 de diciembre</u>	<u>Participación</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Participación</u>
<u>Largo Plazo</u>					
A	\$	368.007,3	7,97%	318.428,3	8,78%
A-		0,0	0,00%	16.729,0	0,46%
A+		33.184,2	0,72%	10.666,1	0,29%
AA-		14.464,5	0,31%	30.519,8	0,84%
AA		37.407,3	0,81%	10.675,3	0,29%
AA+		51.842,8	1,12%	45.405,7	1,25%
AAA		1.210.763,9	26,23%	1.049.666,7	28,96%
B+		18.759,5	0,41%	3.611,6	0,10%
BB-		2.704,4	0,06%	0,0	0,00%
BBB-		23.859,4	0,52%	62.909,6	1,74%
BBB		800,7	0,02%	26.138,2	0,72%
BBB+		38.838,2	0,84%	30.796,8	0,85%
C		12.709,3	0,28%	0,0	0,00%
CC		2.036,0	0,04%	0,0	0,00%
CCC		16.212,7	0,35%	8.343,6	0,23%
Multilateral		12.120,6	0,26%	9.127,3	0,25%
Nación		2.631.633,2	57,01%	1.767.860,1	48,77%
Fogafin		123.189,9	2,67%	133.817,6	3,69%
<u>Corto Plazo</u>					
1		4.547,9	0,10%	12.991,2	0,36%
1+		13.015,9	0,28%	84.144,9	2,32%
2		<u>0,0</u>	<u>0,00%</u>	<u>3087,4</u>	<u>0,09%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$ 4.616.097,8    100,00%    3.624.919,0    100,00%

b) Portafolio de inversiones por emisor

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 2.423.548,1	52,5%	1.532.071,7	44,9%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	8.543,9	0,2%	4.668,3	0,1%
Fogafin	123.189,9	2,7%	142.669,6	4,3%
Finagro	385.785,1	8,4%	294.821,6	8,4%
Incoder (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural)	907,4	0,0%	1.394,3	0,0%
Entidades vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia	113.909,0	2,5%	114.263,7	8,5%
Entidades del Exterior	478.111,7	10,4%	408.128,5	2,4%
Entidades del Sector Real	133.775,4	2,9%	102.070,3	2,7%
Titularizadora Colombiana	922.139,3	20,0%	994.106,2	27,9%
Otros	<u>26.187,9</u>	<u>0,6%</u>	<u>30.724,8</u>	<u>0,8%</u>
	\$ <u>4.616.097,8</u>	<u>100,0%</u>	<u>3.624.919,0</u>	<u>100,0%</u>

c) Portafolio de inversiones por moneda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pesos	3.325.955,7	2.203.794,4
Dólares	619.823,1	429.397,3
Uvr	<u>670.319,0</u>	<u>991.727,3</u>
	\$ <u>4.616.097,8</u>	<u>3.624.919,0</u>

d) Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 646.304,0	1.428.987,8	581.993,8	918.814,8	3.576.100,3
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda	708,6	131.479,1	346.055,6	0,0	478.243,3
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos	0,0	0,0	0,0	109.084,0	109.084,0
Inv. para mantener hasta el vencimiento	<u>103.683,3</u>	<u>226.733,2</u>	<u>121.534,7</u>	<u>719,1</u>	<u>452.670,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	\$	<u>750.695,9</u>	<u>1.787.200,1</u>	<u>1.049.584,1</u>	<u>1.028.617,8</u>	<u>4.616.097,8</u>
<u>30 de junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	535.195,2	965.410,3	678.734,5	602.281,2	2.781.621,2
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda		116.750,6	69.259,9	64.598,9	0,0	250.609,4
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos		0,0	0,0	0,0	111.567,2	111.567,2
Inv. para mantener hasta el vencimiento		<u>122.296,7</u>	<u>185.581,6</u>	<u>173.242,9</u>	<u>0,0</u>	<u>481.121,2</u>
	\$	<u>774.242,5</u>	<u>1.220.251,8</u>	<u>916.576,3</u>	<u>713.848,4</u>	<u>3.624.919,0</u>

e) Provisión de inversiones

El siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

		<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
		<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (10-50%)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>					
Tips B (*)	\$	3.236,3	1.231,6	5.783,4	2.645,0
Tips MZ (*)		26.057,7	13.028,9	11.419,0	5.709,4
TIPS B		1.343,1	134,2	0,0	0,0
Pacific Rubiales		<u>73.565,1</u>	<u>11.614,9</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	\$	<u>104.202,2</u>	<u>26.009,6</u>	<u>17.202,4</u>	<u>8.354,4</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>					
Tips B		1.664,0	832,0	3.733,2	1.866,6
Tips B		<u>1.361,2</u>	<u>136,1</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	\$	<u>3.025,2</u>	<u>968,1</u>	<u>3.733,2</u>	<u>1.866,6</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>					
		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>		
			<u>Provisión (10-50%)</u>		<u>Provisión (50%)</u>
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5 f.)			<u>13.442,6</u>		<u>13.442,6</u>
Provisión de inversiones	\$		<u>40.420,3</u>	\$	<u>23.663,6</u>



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(\*) Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% y al 10% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

### El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 23.663,6	24.199,1
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	19.591,9	0,0
Reclasificaciones	180,2	
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>3.015,4</u>	<u>535,5</u>
Saldo final	\$ <u>40.420,3</u>	<u>23.663,6</u>

### f) Inversiones disponible para la venta en títulos participativos

#### Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas al 30 de noviembre de 2009, incluyendo el efecto por reexpresión.

#### Efecto homologación

Para las subordinadas Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. se realizó homologación de calificación del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas Colombianas previstas en el capítulo I – Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones, numeral 8 – Provisión o Pérdida por Calificación de Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 para lo cual se tuvo como resultado una provisión por \$ 5.480,5.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo:

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Master Card Internacional	10.122	USD 2.134.294.000	0,00744%	\$ 160,0	162,3	489,6	327,4	0,0	A	0,0
Corporación Andina de Fomento	17	USD 2.386.380.000	0,004%	<u>\$ 328,8</u>	<u>331,5</u>	<u>409,4</u>	<u>77,8</u>	<u>0,0</u>	A	<u>10,0</u>
				<u>488,8</u>	<u>493,8</u>	<u>899,0</u>	<u>405,2</u>	<u>0,0</u>		<u>10,0</u>
Finagro	17.432.741	\$ 137.585,5	12,67%	52.149,7	58.765,1	66.862,1	8.097,0	0,0	A	0,0
Compañía de Inv. del Café	32.465.949	8.023,8	29,537%	13.440,7	13.440,7	7.720,7	0,0	13.440,7	A	0,0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1.563.720.204	29.000,0	5,392%	1.563,7	1.563,7	1.334,6	(229,1)	0,0	A	0,0
Almacafé	1.302	14.472,3	0,01%	9,8	9,8	9,1	0,0	1,9	A	0,0
Titularizadora Colombiana S.A.	15.189.494	71.925,1	21,12%	17.499,8	17.499,8	27.924,8	15.261,7	0,0	A	0,0
Redeban Multicolor S.A.	2.603.060	10.119,5	26,04%	8.229,8	8.229,9	14.872,2	6.642,3	0,0	A	0,0
A.C.H. Colombia S.A.	1.214.660	6.576,4	18,47%	1.848,5	1.848,5	3.544,8	1.696,3	0,0	A	0,0
Deceval S.A.	57.346	12.050,9	11,85%	4.498,1	5.081,3	7.918,7	2.871,5	0,0	A	0,0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	159.375.000	2.500,0	6,375%	159,4	159,4	136,2	(23,1)	0,0	A	0,0
BBVA	52.991	89.779,0	0,000%	2,7	6,6	0,1	0,0	0,0	A	0,0
Banco Latinoamericano de Exportaciones				322,2	990,3	0,0	0,0	0,0		0,0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)(1)	264,091,049	18.672,8	1,41%	564,7	564,7	1.347,7	783,0	0,0		0,0
Fondo de Reposición Fogacol	0	0,0	0,000%	279,0	279,0	0,0	0,0	0,0	No aplica	0,0
Tecnibanca S.A.	121.348	<u>12.892,5</u>	0,9412%	<u>85,6</u>	<u>151,3</u>	<u>248,6</u>	<u>97,3</u>	<u>0,0</u>	A	<u>0,0</u>
				<u>100.653,7</u>	<u>108.590,2</u>	<u>131.919,6</u>	<u>35.196,9</u>	<u>13.442,6</u>		<u>0,0</u>
				<u>\$ 101.142,5</u>	<u>109.084,0</u>	<u>132.818,6</u>	<u>35.602,1</u>	<u>13.442,6</u>		<u>10,0</u>

Durante el segundo semestre de 2009, el Banco y sus subordinadas recibieron dividendos por \$10 en acciones.

(1) La inversión en la Bolsa de Valores tiene valoración patrimonial, según lo establecido en la circular 100 capítulo I de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Master Card International	10,122	USD 2,070,366,000	0.00744%	\$ 160.0	170.3	354.7	184.4	0.0	A	0.0
Banco Latinoamericano de Exp. Bladex S.A.	34,952	USD 614,000,000	0.09000%	353.6	932.0	1,322.9	196.8	0.0	AAA	0.0
Corporación Andina de Fomento	16	USD 2,369,935,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>337.1</u>	<u>413.1</u>	<u>75.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>842.4</u>	<u>1,439.4</u>	<u>2,090.7</u>	<u>457.1</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
Finagro	17,432,741	127,073.6	12.67%	0.0	58,765.1	61,960.6	3,195.4	0.0	A	4,741.3
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,591.1	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,465.5	(98.2)	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.2	0.0	1.9	A	0.0
Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación	9,375,494	728.0	94.99%	11,261.4	2,525.3	2,596.8	71.5	0.0	A	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	25,542.7	8,042.9	0.0	A	3,829.7
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	13,871.1	5,641.2	0.0	A	1,562.3
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,831.9	983.4	0.0	A	923.5
Deceval S.A.	57,346	12,050.9	11.89%	4,498.1	5,081.3	7,734.2	2,671.7	0.0	A	2,476.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	124.4	(35.0)	0.0	A	0.0
Banco BBVA Colombia	52,991	89,779.0	0.000003%	0.3	6.2	0.0	(6.3)	0.0	A	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC) (1)	258,104,271	18,672.8	1.41%	564.7	564.7	1,155.7	591.0	0.0	A	0.0
Promotora la Enseñanza	44,470	0.0080	0.22%	14.6	14.6	16.6	2.0	0.0	A	0.0
Fondo de Reposición Fogacol	0	-	0.00%	253.2	267.4	253.2	0.0	0.0	No aplica	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	151.3	<u>209.2</u>	<u>57.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>31.5</u>
				<u>59,429.7</u>	<u>110,127.8</u>	<u>125,362.2</u>	<u>21,117.5</u>	<u>13,442.6</u>		<u>13,564.3</u>
				<u>\$ 60,272.1</u>	<u>111,567.2</u>	<u>127,452.9</u>	<u>21,574.6</u>	<u>13,442.6</u>		<u>13,564.3</u>

Durante el primer semestre de 2009, se recibieron dividendos por \$13.564,3

(1) La inversión en la Bolsa de Valores tiene valoración patrimonial, según lo establecido en la circular 100 capítulo I de la Superintendencia Financiera de Colombia.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

Es el resultado de multiplicar el patrimonio de las subordinadas, a la fecha de la inversión por el porcentaje de participación adquirido por la entidad inversionista en esa misma fecha.

El valor patrimonial tiene como fines:

- Determinar el exceso o defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros en la emisora.
- Establecer los montos que deberán eliminarse de cada una de las cuentas del patrimonio de la Subordinada contra el costo de adquisición de la inversión registrado por la entidad inversionista.

El resultado del cálculo del valor patrimonial en la fecha de adquisición de las Subordinadas, fue el siguiente :

<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Emitidas</u>	<u>Acciones adquiridas</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>% participac.</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Patrimonio fecha adquis.</u>	<u>V.P.P. Capital</u>	
Confianciera S.A	04-Dic-06	1.189.113.348	1.128.468.567	1.128.468.567	94,9%	31.880,4	9.257,8	56.918,8

Eliminaciones

A continuación se presenta un detalle de las operaciones recíprocas eliminadas durante el segundo y primer semestre de 2009:

<u>INVERSIONES</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 517,8	588,1
Inversiones disponibles para la venta en Títulos participativos	<u>205.612,4</u>	<u>175.464,0</u>
	\$ <u>206.130,2</u>	<u>176.052,1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2009, fueron:

Títulos por especie	31 de diciembre		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Tda Finagro A Obligatorio	\$ 181.316,8	234.933,7	207.938,7
Tda Finagro B Obligatorio	13.102,2	77.943,6	45.286,7
Bonos Entidades no vigiladas	13.207,0	154.628,1	59.421,9
Bonos Emitidos por La Nación	40.652,4	111.325,0	79.036,8
Bonos Agrarios	907,4	1.395,4	1.225,9
Bonos De Paz	1.256,5	1.279,7	1.269,1
B. Fogafin Brp	1.440,2	3.002,7	2.698,4
Trd Obligatorio	305.311,9	367.530,6	348.670,8
Tes B	1.054.278,7	1.801.423,6	1.314.593,0
Trd Voluntario	42.693,8	60.282,7	46.889,7
TRD	0,0	2.968,1	2.932,4
Tes Ley 546	31.223,7	116.818,1	72.557,2
Tes Uvr	23.890,7	140.127,4	62.804,5
Tes Ipc	2.618,7	44.857,6	24.437,7
Fogafin Bca Pública	121.606,9	137.160,8	124.780,9
Tips	158.170,5	257.446,8	208.282,5
Cdt'S	85.195,5	161.013,7	111.619,5
Certs	4,0	8,0	6,7
Contenido Crediticio	0,0	13.992,5	3.444,1
Bonos	17,7	193.169,3	188.807,5
Papeles Comerciales	0,0	507,4	84,6
Tes Tco	14.296,1	88.520,2	35.690,6
Tidis	0,0	243,4	243,4
Pacific Rubiales	0,0	18.759,5	6.163,7
Bonos Caf	2.749,6	7.944,3	4.934,5
Tips B	17.425,5	19.979,3	18.738,0
Tips Mz	30.222,1	30.298,7	30.271,8
Tips \$	599.079,4	631.431,2	616.475,3
Títulos Transmilenio	2.551,7	6.985,5	5.335,2
Títulos entidades extranjeras	0,5	908,4	395,1
Bonos BCIE	<u>0,0</u>	<u>5.082,5</u>	<u>4.989,9</u>
	\$ <u>2.743.219,5</u>	<u>4.691.967,6</u>	<u>3.630.026,1</u>

**Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

Interbancarios activos	0,0	350.000,0	168.350,0
Overnight Bancos Exterior	0,0	376.877,1	139.108,3
Repos y simultáneas activas	<u>1.122,5</u>	<u>26.668,0</u>	<u>7.373,5</u>
	\$ <u>1.122,5</u>	<u>753.545,1</u>	<u>314.831,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
<b>Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>				
Interbancarios pasivos	\$	0,0	517.656,6	97.773,5
Repos y simultáneas pasivas		<u>0,0</u>	<u>125.287,9</u>	<u>35.160,4</u>
	\$	<u>0,0</u>	<u>642.944,5</u>	<u>132.933,9</u>

Los valores Máximos, Mínimos y Promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2009, fueron:

<u>Inversiones</u>		<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tes B	\$	385.093,1	841.945,5	615.304,3
TRD		411.178,6	421.835,8	416.017,7
Tes Ley 546		85.113,1	150.830,9	116.052,5
Tes UVR		110.929,6	327.154,1	211.813,3
Tes IPC		2.804,2	89.491,4	58.577,2
Tes TCO		4.117,0	17.155,0	8.717,4
Tidis		0,0	9.937,8	1.678,7
TDA Finagro A Obligatorio		183.373,1	202.573,9	191.800,2
TDA Finagro B Obligatorio		34.587,3	60.035,6	51.824,1
Bono Fogafín BRP		2.867,9	4.495,2	4.155,1
Bonos UVR Fogafín		0,0	523,3	431,2
Fogafín Banca Publica		139.831,7	142.235,2	141.181,3
Tips		273.304,7	307.058,7	289.950,8
Tips B		20.820,2	23.684,2	22.265,2
Tips MZ		30.884,0	33.938,9	32.765,7
Tips \$		400.796,4	607.196,1	503.584,9
Cdt's		117.393,5	199.054,4	158.492,7
Certs		8,0	8,0	8,0
Bonos		53.538,5	138.665,2	77.089,5
Bonos Agrarios		1.357,1	25.602,3	12.471,3
Bonos Emitidos por la Nación		45.306,8	67.814,4	58.681,6
Bonos entidades no vigiladas		56.894,0	97.389,6	81.691,8
Bonos Hipotecarios		<u>18,4</u>	<u>2.576,4</u>	<u>1.724,1</u>
Pasan		2.360.217,2	3.771.201,9	3.056.278,6



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
	Vienen	2.360.217,2	3.771.201,9	3.056.278,6
Bonos de Paz		1.300,0	1.399,2	1.346,2
Bonos BCIE		4002	4111	4056
Bonos CAF		0,0	5.231,6	1.210,3
Títulos transmilenio		<u>0,0</u>	<u>3.004,5</u>	<u>2.386,9</u>
Barclays Bank, london		<u>401,0</u>	<u>52.175,5</u>	<u>36.938,9</u>
		<u>0,0</u>	<u>287,5</u>	<u>47,9</u>
		\$ <u>2.365.920,2</u>	\$ <u>3.837.411,2</u>	\$ <u>3.102.264,8</u>
 Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				
Interbancarios activos	\$	0,0	391.538,1	134.418,8
Overnight Bancos Exterior		1.258,8	121.852,1	30.932,8
Repos y simultáneas activas		<u>0,0</u>	<u>230.469,0</u>	<u>132.257,4</u>
	\$	<u>1.258,8</u>	<u>743.859,2</u>	<u>297.609,0</u>
 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				
Interbancarios pasivos		40.407,9	263.134,2	105.938,4
Repos y simultáneas pasivas		<u>23.966,1</u>	<u>189.300,5</u>	<u>82.743,4</u>
	\$	<u>64.374,0</u>	<u>452.434,7</u>	<u>188.681,8</u>

**6) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

a)	Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad		
		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
	<u>Cartera Comercial:</u>		
	Corporativos y constructores	\$ 3.609.832,5	2.940.630,4
	Leasing Habitacional	1.073.717,1	886.829,7
	Otras líneas comerciales	4.872.301,7	5.053.855,5
	Tarjeta de Crédito	227.183,1	211.884,1
	Vehículos	280.080,4	310.540,1
	Descubiertos en cuenta corriente	<u>89.037,3</u>	<u>134.804,8</u>
	\$	<u>10.152.152,1</u>	<u>9.538.544,6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	\$ <u>1.982.929,6</u>	<u>1.774.297,3</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1.553.680,5	1.452.146,3
Otras líneas de consumo	3.635.126,7	3.259.554,8
Vehículos	785.345,2	714.922,5
Descubiertos en cuenta corriente	<u>36.605,3</u>	<u>39.635,6</u>
	<u>6.010.757,7</u>	<u>5.466.259,2</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>49.259,4</u>	<u>42.739,6</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>18.195.098,8</u>	<u>16.821.840,7</u>
Menos provisión individual	<u>(1.099.396,9)</u>	<u>(1.048.076,4)</u>
Sub-total	\$ <u>17.095.701,9</u>	<u>15.773.764,3</u>
Menos provisión general	<u>(20.869,4)</u>	<u>(21.901,0)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>17.074.832,5</u>	<u>15.751.863,3</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados de Davivienda con cartera de vivienda, calificada en A y a un plazo de 7 años con opción de prepago para el emisor cada 3 meses así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión II	\$ 41.463,5	42.546,4
Emisión III	<u>95.917,1</u>	<u>99.715,5</u>
	\$ <u>137.380,6</u>	<u>142.261,9</u>

b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco y sus subordinadas calificaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2.659.943,3	29.102,2	2.239,6	2.691.285,1	6.697.837,6	102.608,7	898,8	414,9
B - Aceptable	251.269,7	3.273,9	539,0	255.082,6	343.716,0	29.779,0	552,4	300,6
C - Deficiente	30.424,8	1.041,6	277,3	31.743,7	46.451,4	20.877,2	915,1	249,6
D - Difícil Cobro	82.869,7	3.650,8	1.317,6	87.838,1	156.280,9	72.965,7	3.593,3	1.294,7
E - Irrecuperable	<u>8.250,7</u>	<u>478,7</u>	<u>75,5</u>	<u>8.804,9</u>	<u>18.587,5</u>	<u>8.910,2</u>	<u>475,7</u>	<u>75,3</u>
	<u>\$ 3.032.758,2</u>	<u>37.547,2</u>	<u>4.449,0</u>	<u>3.074.754,4</u>	<u>7.262.873,4</u>	<u>235.140,8</u>	<u>6.435,3</u>	<u>2.335,1</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	\$ 6.768.330,1	70.897,8	4.139,7	6.843.367,6	1.075.286,4	148.216,0	2.075,4	944,6
B - Aceptable	212.542,0	2.311,0	302,3	215.155,3	0,0	26.545,4	405,7	208,2
C - Deficiente	20.823,8	761,9	163,2	21.748,9	0,0	5.246,3	699,8	157,7
D - Difícil Cobro	100.992,5	5.025,5	578,2	106.596,2	0,0	98.797,2	5.002,6	577,4
E - Irrecuperable	<u>16.705,5</u>	<u>1.006,1</u>	<u>140,2</u>	<u>17.851,8</u>	<u>0,0</u>	<u>16.046,1</u>	<u>999,3</u>	<u>139,9</u>
	<u>\$ 7.119.393,9</u>	<u>80.002,3</u>	<u>5.323,6</u>	<u>7.204.719,8</u>	<u>1.075.286,4</u>	<u>294.851,0</u>	<u>9.182,8</u>	<u>2.027,8</u>
Prov. General						<u>125,1</u>		
	<u>\$ 10.152.152,2</u>	<u>117.549,5</u>	<u>9.772,6</u>	<u>10.279.474,2</u>	<u>8.338.159,8</u>	<u>530.116,9</u>	<u>15.618,1</u>	<u>4.362,9</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 657.575,6	6.335,7	1.682,5	665.593,8	2.048.780,8	14.144,2	238,8	96,5
B - Aceptable	30.949,0	565,7	139,2	31.653,9	101.668,0	2.544,9	128,4	46,4
C - Deficiente	20.844,2	364,4	102,1	21.310,7	62.680,0	6.732,0	311,6	89,9
D - Difícil Cobro	22.253,8	395,2	264,8	22.913,8	64.163,3	20.581,3	368,8	261,2
E - Irrecuperable	<u>27.425,4</u>	<u>357,8</u>	<u>226,7</u>	<u>28.009,9</u>	<u>50.129,9</u>	<u>27.425,4</u>	<u>320,0</u>	<u>219,2</u>
	<u>\$ 759.048,0</u>	<u>8.018,8</u>	<u>2.415,3</u>	<u>769.482,1</u>	<u>2.327.422,0</u>	<u>71.427,8</u>	<u>1.367,6</u>	<u>713,2</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	\$ 4.638.421,9	45.178,6	11.384,7	4.694.985,2	247,5	129.472,8	1.765,3	711,0
B - Aceptable	233.695,4	4.296,9	987,5	238.979,8	0,0	25.725,2	1.025,5	341,9
C - Deficiente	140.320,4	2.541,9	609,5	143.471,8	0,0	47.903,6	2.212,3	551,5
D - Difícil Cobro	133.670,8	2.521,7	689,4	136.881,9	0,0	133.537,2	2.352,2	672,4
E - Irrecuperable	<u>105.601,2</u>	<u>1.381,2</u>	<u>818,4</u>	<u>107.800,8</u>	<u>0,0</u>	<u>105.601,2</u>	<u>1.230,9</u>	<u>789,5</u>
	<u>\$ 5.251.709,7</u>	<u>55.920,3</u>	<u>14.489,5</u>	<u>5.322.119,5</u>	<u>247,5</u>	<u>442.240,0</u>	<u>8.586,2</u>	<u>3.066,3</u>
Prov. General						<u>422,3</u>		
	<u>6.010.757,7</u>	<u>63.939,1</u>	<u>16.904,8</u>	<u>6.091.601,6</u>	<u>2.327.669,5</u>	<u>514.090,1</u>	<u>9.953,8</u>	<u>3.779,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 44.413,6	516,4	216,2	45.146,2	70.234,0	739,8	13,9	8,6
B - Aceptable	1.314,8	15,4	11,7	1.341,9	2.335,1	85,4	6,2	6,3
C - Deficiente	815,1	8,8	8,5	832,4	1.269,5	815,1	8,8	8,5
D - Difícil Cobro	731,4	7,2	18,0	756,6	899,5	731,4	7,2	18,0
E - Irrecuperable	<u>174,9</u>	<u>2,5</u>	<u>11,5</u>	<u>188,9</u>	<u>196,2</u>	<u>174,9</u>	<u>2,5</u>	<u>11,5</u>
	<u>\$ 47.449,8</u>	<u>550,3</u>	<u>265,9</u>	<u>48.266,0</u>	<u>74.934,3</u>	<u>2.546,6</u>	<u>38,6</u>	<u>52,9</u>
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	\$ 1.298,4	13,8	3,0	1.315,2	275,2	21,1	0,6	0,3
B - Aceptable	112,1	1,7	0,1	113,9	40,5	5,6	0,1	0,1
C - Deficiente	61,5	1,0	0,1	62,6	27,7	18,5	0,3	0,1
D - Difícil Cobro	57,4	0,9	0,1	58,4	25,9	34,4	0,6	0,1
E - Irrecuperable	<u>280,2</u>	<u>5,8</u>	<u>2,3</u>	<u>288,3</u>	<u>126,2</u>	<u>280,2</u>	<u>5,8</u>	<u>2,2</u>
	<u>\$ 1.809,6</u>	<u>23,2</u>	<u>5,6</u>	<u>1.838,4</u>	<u>495,5</u>	<u>359,8</u>	<u>7,4</u>	<u>2,8</u>
Prov. Genérica						<u>492,6</u>		
	<u>\$ 49.259,4</u>	<u>573,5</u>	<u>271,5</u>	<u>50.104,4</u>	<u>75.429,8</u>	<u>3.399,0</u>	<u>46,0</u>	<u>55,7</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	\$ 1.853.831,4	9.952,3	12.396,3	1.876.180,0	5.328.490,4	27.961,8	680,1	10.169,6
B - Aceptable	74.146,5	402,3	1.109,2	75.658,0	212.687,5	4.669,2	382,0	1.104,5
C - Deficiente	36.873,1	164,8	1.001,7	38.039,6	106.019,3	7.556,3	164,8	1.001,7
D - Difícil Cobro	13.652,6	59,8	598,5	14.310,9	39.254,5	8.217,6	59,8	598,6
E - Irrecuperable	<u>4.426,0</u>	<u>27,4</u>	<u>110,0</u>	<u>4.563,4</u>	<u>12.725,7</u>	<u>4.426,0</u>	<u>27,4</u>	<u>110,0</u>
	<u>\$ 1.982.929,6</u>	<u>10.606,6</u>	<u>15.215,7</u>	<u>2.008.751,9</u>	<u>5.699.177,4</u>	<u>52.830,9</u>	<u>1.314,1</u>	<u>12.984,4</u>
Prov. General						<u>19.829,4</u>		
	<u>\$ 1.982.929,6</u>	<u>10.606,6</u>	<u>15.215,7</u>	<u>2.008.751,9</u>	<u>5.699.177,4</u>	<u>72.660,3</u>	<u>1.314,1</u>	<u>12.984,4</u>
	<u>\$ 18.195.098,9</u>	<u>192.668,7</u>	<u>42.164,6</u>	<u>18.429.932,1</u>	<u>16.440.436,5</u>	<u>1.120.266,3</u>	<u>26.932,0</u>	<u>21.182,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

					PROVISIONES			
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2.945.362,8	34.833,3	1.989,3	2.982.185,5	6.154.289,0	102.071,2	958,2	244,3
B - Aceptable	159.020,8	3.468,5	527,9	163.017,2	237.536,4	13.247,8	405,7	247,5
C - Deficiente	55.781,0	2.077,1	274,7	58.132,8	94.537,0	11.565,2	1.851,0	219,1
D - Difícil Cobro	107.863,0	5.022,8	1.088,6	113.974,4	163.126,7	82.087,4	4.924,5	1.048,3
E - Irrecuperable	<u>12.094,0</u>	<u>1.187,4</u>	<u>300,9</u>	<u>13.582,3</u>	<u>26.057,8</u>	<u>11.848,0</u>	<u>1.185,6</u>	<u>298,1</u>
	<u>\$ 3.280.121,6</u>	<u>46.589,2</u>	<u>4.181,5</u>	<u>3.330.892,2</u>	<u>6.675.547,0</u>	<u>220.819,6</u>	<u>9.325,0</u>	<u>2.057,3</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	5.949.610,4	70.977,1	3.019,3	6.023.606,8	21,7	122.978,6	1.935,6	454,4
B - Aceptable	134.870,9	2.795,7	344,6	138.011,3	108,2	8.560,1	361,4	225,2
C - Deficiente	59.986,3	2.562,9	168,7	62.717,9	0,0	9.570,3	2.562,9	168,9
D - Difícil Cobro	88.860,8	4.642,8	290,6	93.794,1	100,9	60.901,8	4.642,8	301,5
E - Irrecuperable	<u>25.094,6</u>	<u>2.714,1</u>	<u>169,3</u>	<u>27.978,0</u>	<u>0,0</u>	<u>23.548,0</u>	<u>2.714,1</u>	<u>175,3</u>
	<u>6.258.423,0</u>	<u>83.692,6</u>	<u>3.992,5</u>	<u>6.346.108,1</u>	<u>230,8</u>	<u>225.558,7</u>	<u>12.216,8</u>	<u>1.325,4</u>
Prov. General						<u>3.606,0</u>		
	<u>\$ 9.538.544,6</u>	<u>130.281,7</u>	<u>8.173,9</u>	<u>9.677.000,3</u>	<u>6.675.777,8</u>	<u>449.984,2</u>	<u>21.541,8</u>	<u>3.382,6</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 615.052,5	7.039,1	1.606,0	623.697,7	1.759.592,5	18.703,0	249,5	77,0
B - Aceptable	38.697,7	780,4	163,3	39.641,4	134.074,0	3.079,5	161,8	43,3
C - Deficiente	29.603,6	438,8	147,4	30.189,8	108.692,9	6.202,8	412,6	136,7
D - Difícil Cobro	27.060,9	443,4	240,8	27.745,1	86.941,9	21.330,3	430,0	234,7
E - Irrecuperable	<u>24.877,4</u>	<u>305,9</u>	<u>235,3</u>	<u>25.418,5</u>	<u>68.317,4</u>	<u>19.304,7</u>	<u>305,8</u>	<u>234,6</u>
	<u>735.292,2</u>	<u>9.007,6</u>	<u>2.392,7</u>	<u>746.692,5</u>	<u>2.157.618,6</u>	<u>68.620,3</u>	<u>1.559,7</u>	<u>726,3</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	3.837.893,4	44.693,6	10.284,0	3.892.871,1	159,6	100.045,9	1.648,0	506,1
B - Aceptable	302.244,2	6.376,4	1.260,7	309.881,3	22,4	33.653,7	1.343,3	335,3
C - Deficiente	248.020,8	3.519,9	1.098,4	252.639,0	14,9	50.620,0	3.518,7	1.098,7
D - Difícil Cobro	189.362,3	3.059,9	816,8	193.239,0	0,0	161.187,0	3.059,9	816,8
E - Irrecuperable	<u>153.446,3</u>	<u>1.860,5</u>	<u>1.129,4</u>	<u>156.436,2</u>	<u>0,0</u>	<u>128.726,8</u>	<u>1.860,5</u>	<u>1.129,4</u>
	<u>4.730.967,0</u>	<u>59.510,3</u>	<u>14.589,2</u>	<u>4.805.066,5</u>	<u>196,9</u>	<u>474.233,4</u>	<u>11.430,4</u>	<u>3.886,3</u>
Prov. General						<u>126,1</u>		
	<u>\$ 5.466.259,2</u>	<u>68.517,9</u>	<u>16.981,9</u>	<u>5.551.759,0</u>	<u>2.157.815,5</u>	<u>542.979,8</u>	<u>12.990,1</u>	<u>4.612,6</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 36.572,9	431,7	87,6	37.092,2	54.930,5	584,9	8,6	1,5
B - Aceptable	1.903,9	27,6	14,6	1.946,1	2.441,4	95,2	14,7	8,9
C - Deficiente	1.301,4	21,5	10,0	1.332,9	1.497,9	836,9	20,2	9,3
D - Difícil Cobro	433,5	6,1	6,9	446,4	778,4	384,5	6,0	6,9
E - Irrecuperable	<u>1.684,8</u>	<u>34,5</u>	<u>34,8</u>	<u>1.754,1</u>	<u>1.522,3</u>	<u>1.684,9</u>	<u>34,2</u>	<u>35,0</u>
	<u>41.896,5</u>	<u>521,3</u>	<u>153,8</u>	<u>42.571,6</u>	<u>61.170,4</u>	<u>3.586,2</u>	<u>83,7</u>	<u>61,6</u>
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	603,8	6,6	1,9	612,3	0,0	9,7	0,1	0,0
B - Aceptable	44,1	1,3	0,0	45,4	0,0	2,2	0,3	0,0
C - Deficiente	57,5	0,5	0,3	58,3	13,7	35,1	0,5	0,3
D - Difícil Cobro	5,8	0,1	0,0	5,9	0,0	3,5	0,1	0,0
E - Irrecuperable	<u>131,9</u>	<u>3,2</u>	<u>1,5</u>	<u>136,6</u>	<u>0,0</u>	<u>131,9</u>	<u>3,2</u>	<u>1,5</u>
	<u>843,1</u>	<u>11,7</u>	<u>3,7</u>	<u>858,5</u>	<u>13,7</u>	<u>182,4</u>	<u>4,1</u>	<u>1,8</u>
Prov. General						<u>428,0</u>		
	<u>\$ 42.739,6</u>	<u>533,0</u>	<u>157,5</u>	<u>43.430,1</u>	<u>61.184,1</u>	<u>4.196,7</u>	<u>87,9</u>	<u>63,4</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1.583.703,8	9.355,6	12.231,2	1.605.290,5	4.184.179,3	24.075,4	600,5	10.011,7
B - Aceptable	125.707,6	606,7	2.392,6	128.706,9	320.507,4	7.474,9	589,0	2.264,2
C - Deficiente	45.511,4	156,7	1.384,5	47.052,6	119.551,7	9.523,4	156,7	1.384,5
D - Difícil Cobro	13.643,9	66,4	654,8	14.365,1	35.550,9	8.271,5	66,4	654,8
E - Irrecuperable	<u>5.730,5</u>	<u>36,8</u>	<u>179,3</u>	<u>5.946,6</u>	<u>15.101,4</u>	<u>5.730,5</u>	<u>36,8</u>	<u>179,3</u>
	<u>1.774.297,3</u>	<u>10.222,2</u>	<u>16.842,4</u>	<u>1.801.361,9</u>	<u>4.674.890,7</u>	<u>55.075,7</u>	<u>1.449,4</u>	<u>14.494,5</u>
Prov. General						<u>17.740,9</u>		
	<u>1.774.297,3</u>	<u>10.222,2</u>	<u>16.842,4</u>	<u>1.801.361,9</u>	<u>4.674.890,7</u>	<u>72.816,6</u>	<u>1.449,4</u>	<u>14.494,5</u>
	<u>\$ 16.821.840,7</u>	<u>209.554,9</u>	<u>42.155,7</u>	<u>17.073.551,4</u>	<u>13.569.668,1</u>	<u>1.069.977,4</u>	<u>36.069,2</u>	<u>22.553,1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$ 5.901.648,2	32,44%	5.390.143,1	32,04%
A las familias para vivienda	3.054.588,7	16,79%	1.774.297,1	10,55%
Servicios prestados a las empresas	1.541.523,3	8,47%	697.732,1	4,15%
Construcción	623.308,9	3,43%	759.844,1	4,52%
Comercio al por mayor y al por menor	936.659,9	5,15%	489.780,1	2,91%
Transportes y comunicaciones	939.717,0	5,16%	463.087,4	2,75%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	308.343,7	1,69%	195.373,3	1,16%
Elaboración de productos alimenticios	463.489,8	2,55%	336.701,4	2,00%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	371.904,5	2,04%	149.490,0	0,89%
Vehículos	760.819,6	4,18%	491.715,5	2,92%
Administración pública y defensa	287.113,2	1,58%	334.030,1	1,99%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	216.198,9	1,19%	794.131,5	4,72%
Suministro de electricidad, gas y agua	344.413,5	1,89%	137.531,6	0,82%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	170.489,5	0,94%	70.105,6	0,42%
Fabricación de productos minerales no metálicos	243.423,3	1,34%	48.821,6	0,29%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	154.596,4	0,85%	91.486,1	0,54%
Fabricación de papel y sus productos impresas y editoriales	63.246,6	0,35%	101.796,8	0,61%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	26.040,8	0,14%	7.359,9	0,04%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	471.065,2	2,59%	21.135,7	0,13%
Fabricación de material de transporte	9.370,0	0,05%	103.064,9	0,61%
Fabricación de maquinaria y equipo	44.192,1	0,24%	18.726,6	0,11%
Hoteles y restaurantes	35.417,4	0,19%	66.718,9	0,40%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	50.574,6	0,28%	23.259,7	0,14%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	147.021,1	0,81%	13.698,8	0,08%
Elaboración de bebidas y tabaco	8.247,2	0,05%	14.052,2	0,08%
Otros	975.421,8	5,36%	4.162.327,8	24,74%
Miami	\$ 46.263,6	0,25%	65.428,9	0,39%
	<u>\$ 18.195.098,9</u>	<u>100,00%</u>	<u>16.821.840,7</u>	<u>100,00%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 5.239.972,7	55.919,9	6.094,4	5.301.987,0	4.067.510,6	273.379,5	7.352,7	3.180,6
Antioquia	1.101.315,0	12.560,3	915,9	1.114.791,2	798.301,4	47.468,9	1.379,6	302,3
Nororiental	1.526.769,2	24.330,1	1.281,6	1.552.380,9	1.106.927,5	77.407,2	2.282,9	406,2
Suroccidental	1.780.411,6	22.276,7	1.480,7	1.804.169,0	1.290.552,8	108.584,1	4.466,6	473,8
Panamá	457.420,0	2.250,0	0,0	459.670,0	1.074.867,5	21.997,4	131,4	0,0
Miami	<u>46.263,6</u>	<u>212,6</u>	<u>0,0</u>	<u>46.476,2</u>	<u>0,0</u>	<u>1.279,8</u>	<u>4,9</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 10.152.152,1</u>	<u>117.549,5</u>	<u>9.772,6</u>	<u>10.279.474,2</u>	<u>8.338.159,8</u>	<u>530.116,9</u>	<u>15.618,1</u>	<u>4.362,9</u>

**CARTERA CONSUMO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	2.869.967,7	30.600,1	8.235,6	2.908.803,4	1.171.680,1	250.596,8	5.005,2	1.731,8
Antioquia	825.800,7	8.789,8	2.296,2	836.886,7	306.105,9	68.203,6	1.310,9	542,4
Nororiental	1.315.882,6	14.116,9	3.658,9	1.333.658,4	488.065,0	114.481,9	2.218,6	864,2
Suroccidental	976.099,9	10.127,4	2.714,1	988.941,4	361.818,5	79.311,1	1.409,0	641,1
Panamá	<u>23.006,8</u>	<u>304,9</u>	<u>0,0</u>	<u>23.311,7</u>	<u>0,0</u>	<u>1.496,7</u>	<u>10,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 6.010.757,7</u>	<u>63.939,1</u>	<u>16.904,8</u>	<u>6.091.601,6</u>	<u>2.327.669,5</u>	<u>514.090,1</u>	<u>9.953,8</u>	<u>3.779,5</u>

**MICROCRÉDITO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 48.335,1	561,8	268,0	49.164,9	74.893,7	2.630,1	40,6	50,8
Antioquia	140,1	1,9	0,4	142,4	63,1	47,7	0,9	1,1
Nororiental	450,7	5,6	2,3	458,6	322,8	132,3	2,6	2,6
Suroccidental	<u>333,5</u>	<u>4,2</u>	<u>0,8</u>	<u>338,5</u>	<u>150,2</u>	<u>96,3</u>	<u>1,9</u>	<u>1,2</u>
Provisión general						<u>492,6</u>		
	<u>\$ 49.259,4</u>	<u>573,5</u>	<u>271,5</u>	<u>50.104,4</u>	<u>75.429,8</u>	<u>3.399,0</u>	<u>46,0</u>	<u>55,7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**CARTERA VIVIENDA**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	1.370.300,2	7.167,1	10.518,9	1.387.986,2	3.939.947,4	35.239,8	852,6	8.967,3
Antioquia	150.424,1	845,4	1.154,7	152.424,2	432.505,9	4.360,4	112,4	987,6
Nororiental	244.167,1	1.342,9	1.874,3	247.384,3	702.039,9	7.657,5	195,1	1.603,1
Suroccidental	217.263,0	1.247,9	1.667,8	220.178,7	624.684,2	5.380,6	153,2	1.426,4
Panamá	<u>775,2</u>	<u>3,3</u>	<u>0,0</u>	<u>778,5</u>	<u>0,0</u>	<u>200,5</u>	<u>0,8</u>	<u>0,0</u>
Provisión General						<u>19.821,5</u>		
	<u>1.982.929,6</u>	<u>10.606,6</u>	<u>15.215,7</u>	<u>2.008.751,9</u>	<u>5.699.177,4</u>	<u>72.660,3</u>	<u>1.314,1</u>	<u>12.984,4</u>
	<u>\$ 18.195.098,8</u>	<u>192.668,7</u>	<u>42.164,6</u>	<u>18.429.932,1</u>	<u>16.440.436,5</u>	<u>1.120.266,3</u>	<u>26.932,0</u>	<u>21.182,5</u>

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 5.183.293,3	64.006,5	5.450,5	5.252.750,5	3.794.774,0	269.394,0	12.104,7	2.541,7
Antioquia	2.048.359,9	34.743,4	1.253,3	2.084.356,6	1.319.415,8	90.079,1	4.792,9	372,2
Nororiental	663.375,1	8.630,9	549,4	672.555,4	733.229,8	30.982,3	1.641,4	159,7
Suroccidental	1.109.486,7	17.291,4	920,7	1.127.698,8	748.844,1	48.155,3	2.535,4	309,0
Panamá	468.600,7	5.155,4	0,0	473.756,1	74.007,1	11.133,5	466,4	0,0
Miami	<u>65.428,9</u>	<u>454,1</u>	<u>0,0</u>	<u>65.883,0</u>	<u>5.507,0</u>	<u>240,0</u>	<u>1,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 9.538.544,6</u>	<u>130.281,7</u>	<u>8.173,9</u>	<u>9.677.000,4</u>	<u>6.675.777,8</u>	<u>449.984,2</u>	<u>21.541,8</u>	<u>3.382,6</u>

**CARTERA CONSUMO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 2.759.657,9	34.566,9	8.925,3	2.803.150,1	1.295.091,0	284.994,6	6.782,6	2.486,7
Antioquia	937.922,7	11.782,0	2.626,6	952.331,3	350.132,3	86.832,8	2.151,4	666,0
Nororiental	897.971,8	11.141,1	2.314,1	911.426,9	219.829,8	80.994,7	1.980,6	636,7
Suroccidental	853.013,5	10.780,6	2.733,8	866.527,9	290.543,1	89.723,8	2.071,6	768,5
Panamá	<u>17.693,3</u>	<u>209,6</u>	<u>382,2</u>	<u>18.285,1</u>	<u>2.219,3</u>	<u>433,8</u>	<u>3,9</u>	<u>54,7</u>
	<u>\$ 5.466.259,2</u>	<u>68.480,1</u>	<u>16.982,0</u>	<u>5.551.721,3</u>	<u>2.157.815,5</u>	<u>542.979,8</u>	<u>12.990,1</u>	<u>4.612,6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**MICROCREDITO**

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 40.410,4	489,4	146,5	41.046,3	59.989,2	3.365,1	63,8	52,9
Antioquia	551,2	7,7	1,8	560,7	301,5	166,3	4,5	1,7
Nororiental	978,1	15,7	3,6	997,4	475,4	301,1	9,2	3,4
Suroccidental	<u>799,9</u>	<u>13,7</u>	<u>5,6</u>	<u>819,2</u>	<u>418,1</u>	<u>364,3</u>	<u>10,3</u>	<u>5,4</u>
	<u>\$ 42.739,6</u>	<u>526,5</u>	<u>157,5</u>	<u>43.423,6</u>	<u>61.184,1</u>	<u>4.196,7</u>	<u>87,9</u>	<u>63,4</u>

**CARTERA VIVIENDA**

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 1.249.130,8	7.205,1	10.589,6	1.266.925,6	3.392.380,5	54.663,0	963,3	8.977,4
Antioquia	200.632,4	1.107,6	2.317,0	204.057,0	519.998,5	6.139,2	167,7	2.054,4
Nororiental	140.109,6	810,4	2.449,1	143.369,1	320.628,5	5.386,4	133,6	2.246,3
Suroccidental	183.921,4	1.139,7	1.486,6	186.547,7	441.391,2	6.614,7	184,7	1.216,4
Panamá	<u>503,1</u>	<u>3,7</u>	<u>0,0</u>	<u>506,8</u>	<u>491,9</u>	<u>13,4</u>	<u>0,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.774.297,3</u>	<u>10.266,5</u>	<u>16.842,3</u>	<u>1.801.406,2</u>	<u>4.674.890,6</u>	<u>72.816,7</u>	<u>1.449,4</u>	<u>14.494,5</u>
	<u>\$ 16.821.840,7</u>	<u>209.554,9</u>	<u>42.155,6</u>	<u>17.073.551,5</u>	<u>13.569.668,1</u>	<u>1.069.977,4</u>	<u>36.069,2</u>	<u>22.553,1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

CONCEPTO	31 de diciembre			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2.974.251,3	58.506,9	0,0	3.032.758,2
Microcrédito	47.449,7	0,0	0,0	47.449,7
Consumo	<u>759.048,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>759.048,0</u>
Total garantía idónea	<u>3.780.749,0</u>	<u>58.506,9</u>	<u>0,0</u>	<u>3.839.255,9</u>
Otras Garantías				
Comercial	6.136.473,9	982.920,0	0,0	7.119.393,9
Microcrédito	1.809,7	0,0	0,0	1.809,7
Consumo	<u>5.224.714,8</u>	<u>26.994,9</u>	<u>0,0</u>	<u>5.251.709,7</u>
Total otras garantías	<u>11.362.998,4</u>	<u>1.009.914,9</u>	<u>0,0</u>	<u>12.372.913,3</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>1.057.116,7</u>	<u>775,2</u>	<u>925.037,7</u>	<u>1.982.929,6</u>
	\$ <u>16.200.864,1</u>	<u>1.069.197,0</u>	<u>925.037,7</u>	<u>18.195.098,8</u>

CONCEPTO	30 de junio			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 3.166.887,4	113.234,2	0,0	3.280.121,6
Microcrédito	41.896,5	0,0	0,0	41.896,5
Consumo	<u>732.487,6</u>	<u>2.804,6</u>	<u>0,0</u>	<u>735.292,2</u>
Total garantía idónea	<u>3.941.271,5</u>	<u>116.038,8</u>	<u>0,0</u>	<u>4.057.310,3</u>
Otras Garantías				
Comercial	5.344.404,4	914.018,6	0,0	6.258.423,0
Microcrédito	843,1	0,0	0,0	843,1
Consumo	<u>4.712.731,1</u>	<u>18.235,9</u>	<u>0,0</u>	<u>4.730.967,0</u>
Total otras garantías	<u>10.057.978,6</u>	<u>932.254,5</u>	<u>0,0</u>	<u>10.990.233,1</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>814.839,7</u>	<u>503,1</u>	<u>958.954,4</u>	<u>1.774.297,2</u>
	\$ <u>14.814.089,8</u>	<u>1.048.796,4</u>	<u>958.954,4</u>	<u>16.821.840,7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos y leasing financiero por período de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3.514.469,0	3.423.421,9	2.280.659,7	933.601,5	10.152.152,1
Consumo	571.797,7	4.216.575,8	1.142.314,8	80.069,3	6.010.757,6
Microcrédito	2.032,7	47.206,1	20,6	0,0	49.259,4
Vivienda	<u>77.766,9</u>	<u>185.735,7</u>	<u>557.456,3</u>	<u>1.161.970,7</u>	<u>1.982.929,6</u>
	\$ <u>4.166.066,3</u>	<u>7.872.939,5</u>	<u>3.980.451,4</u>	<u>2.175.641,5</u>	<u>18.195.098,7</u>
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3.677.851,2	3.654.665,9	1.441.209,1	764.818,4	9.538.544,6
Consumo	597.935,5	3.949.045,9	850.499,1	68.778,7	5.466.259,2
Microcrédito	2.521,0	40.218,6	0,0	0,0	42.739,6
Vivienda	<u>10.251,8</u>	<u>234.238,7</u>	<u>559.484,2</u>	<u>970.322,6</u>	<u>1.774.297,3</u>
	\$ <u>4.288.559,5</u>	<u>7.878.169,1</u>	<u>2.851.192,4</u>	<u>1.803.919,7</u>	<u>16.821.840,7</u>

g) Detalle de cartera reestructurada

<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 111.150,3	65.148,2	60.170,0
Consumo	447.169,7	110.729,1	65.303,5
Microcrédito	1.187,2	1.184,9	0,0
Vivienda	<u>70.677,8</u>	<u>11.156,2</u>	<u>253.709,3</u>
	\$ <u>630.185,0</u>	<u>188.218,4</u>	<u>379.182,8</u>
<u>30 de junio</u>			
Comercial	\$ 72.286,5	6.348,0	66.719,2
Consumo	457.733,1	186.898,9	49.405,5
Microcrédito	945,3	0,0	0,0
Vivienda	<u>132.171,9</u>	<u>17.754,4</u>	<u>511.828,4</u>
	\$ <u>663.136,8</u>	<u>211.001,3</u>	<u>627.953,1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Créditos reestructurados por calificación**

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
A - Normal	682	\$ 32.841,5
B - Aceptable	431	24.346,7
C - Deficiente	327	18.312,0
D - Difícil cobro	588	32.436,8
E - Irrecuperable	<u>93</u>	<u>3.213,3</u>
	<u>2.121</u>	<u>\$ 111.150,3</u>
<u>Consumo</u>		
A - Normal	20.504	250.459,6
B - Aceptable	2.346	28.306,3
C - Deficiente	4.098	54.077,0
D - Difícil cobro	5.817	67.876,9
E - Irrecuperable	<u>4.241</u>	<u>46.449,9</u>
	<u>37.006</u>	<u>\$ 447.169,7</u>
<u>Microcrédito</u>		
A - Normal	8	105,0
B - Aceptable	16	351,9
C - Deficiente	11	319,5
D - Difícil cobro	14	367,3
E - Irrecuperable	<u>1</u>	<u>43,5</u>
	<u>50</u>	<u>\$ 1.187,2</u>
<u>Vivienda</u>		
A - Normal	2.104	35.764,8
B - Aceptable	644	9.419,9
C - Deficiente	1.183	16.065,3
D - Difícil cobro	448	6.313,8
E - Irrecuperable	<u>230</u>	<u>3.114,0</u>
	<u>4.609</u>	<u>\$ 70.677,8</u>
	<u>43.786</u>	<u>\$ 630.185,0</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
A - Normal	528	\$ 16.012,7
B - Aceptable	611	21.390,1
C - Deficiente	401	15.582,5
D - Difícil cobro	446	18.669,1
E - Irrecuperable	<u>47</u>	<u>632,2</u>
	<u>2.033</u>	<u>\$ 72.286,5</u>
<u>Consumo</u>		
A - Normal	17.495	144.599,5
B - Aceptable	3.205	27.611,6
C - Deficiente	8.183	105.493,6
D - Difícil cobro	9.746	106.153,0
E - Irrecuperable	<u>7.417</u>	<u>73.875,4</u>
	<u>46.046</u>	<u>\$ 457.733,1</u>
<u>Microcrédito</u>		
A - Normal	7	133,5
B - Aceptable	10	226,8
C - Deficiente	17	438,1
D - Difícil cobro	4	93,6
E - Irrecuperable	<u>2</u>	<u>53,3</u>
	<u>40</u>	<u>\$ 945,3</u>
<u>Vivienda</u>		
A - Normal	4.824	61.305,7
B - Aceptable	2.217	31.082,4
C - Deficiente	1.964	26.416,3
D - Difícil cobro	562	8.541,4
E - Irrecuperable	<u>346</u>	<u>4.826,1</u>
	<u>9.913</u>	<u>\$ 132.171,9</u>
	<u>58.032</u>	<u>\$ 663.136,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	<u>'31 de diciembre</u> Reestruct . <u>Ordinarios</u>	<u>'30 de junio</u> Reestruct . <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
Bogotá	\$ 78.986,1	30.705,1
Antioquia	10.569,2	34.800,5
Nororiental	13.185,4	2.885,0
Suroccidental	<u>8.409,6</u>	<u>3.895,9</u>
	<u>\$111.150,3</u>	<u>72.286,5</u>
<u>Consumo</u>		
Bogotá	211.117,6	217.475,1
Antioquia	75.138,5	76.377,9
Nororiental	88.084,6	69.249,4
Suroccidental	<u>72.829,0</u>	<u>94.630,7</u>
	<u>\$447.169,7</u>	<u>457.733,1</u>
<u>Microcrédito</u>		
Bogotá	\$ 1.184,8	945,3
Antioquia	0,0	0,0
Nororiental	2,4	0,0
Suroccidental	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$1.187,2</u>	<u>945,3</u>
<u>Vivienda</u>		
Bogotá	48.758,5	88.602,2
Antioquia	4.067,0	15.986,7
Nororiental	12.101,7	14.027,2
Suroccidental	<u>5.750,6</u>	<u>13.555,8</u>
	<u>\$70.677,8</u>	<u>132.171,9</u>
	<u>\$ 630.185,0</u>	<u>663.136,8</u>

h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a diciembre de 2009, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$365.445.3 y para constructor \$182.703.5 para un total de \$548.148.8.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$	1.010.757,9	1.003.630,6
Constructores		<u>66.615,3</u>	<u>45.036,1</u>
	\$	<u>1.077.373,2</u>	<u>1.048.666,7</u>

### Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante los cuales crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implemento los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

Valor del inmueble <u>en SMLLV</u>	Cobertura de tasa <u>Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco generará mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Vigencia de cobertura otorgada por el Banco

La cobertura estará vigente a partir de la cuota 85 hasta los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha desembolsado 10.356 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$442.898.3.

### i) Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Accionistas	\$ 275.316,0	176.490,5
Empleados (nota 11)	<u>150.968,2</u>	<u>131.100,0</u>
	\$ <u>426.284,2</u>	<u>307.590,5</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul-Dic.09</u>	<u>Ene.-Jun.09</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-25.78%	Entre 0.0%-31.52%

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos individuales	8 años	8 años

### j) Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

k) Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, para el segundo semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Promociones y cobranzas Beta	12.590	\$ 19.222,7	3.801,4	11,7	23.035,8
Cobranzas especiales GERC	12.773	19.686,0	4.049,5	12,3	23.747,8
Refinancia S.A	214.791	330.583,3	65.751,1	203,4	396.537,8
Titularizadora Colombiana S.A.	<u>2.504</u>	<u>184.486,7</u>	<u>1.144,2</u>	<u>205,4</u>	<u>185.836,3</u>
	<u>242.658</u>	<u>\$ 553.978,7</u>	<u>74.746,2</u>	<u>432,8</u>	<u>629.157,7</u>

**CONDICIONES DE VENTA**

Cartera Castigada:

El 27 de noviembre de 2009, se realizó venta de cartera castigada por \$443.321.4, cuyo precio de venta ascendió a \$23.427.4 de los cuales se recibieron \$1.380.0 el 23 de diciembre de 2009. Se creó un deudor por los \$22.047.4 restantes, los cuales se cancelaron en enero de 2010 (nota 8).

Cartera Titularizada:

El 21 de agosto y el 4 de diciembre de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$99.079.9 y \$86.472.0, respectivamente:

Venta 21 de agosto de 2009

El portafolio contaba con 1.350 créditos, con una tasa de

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	98,532.8
Intereses		590.0
Otros		<u>(42.9)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>99,079.9</u>

El precio de venta fue de \$99.255.1 discriminados así:

Ingreso en Caja		\$99,255.1
Venta de Cartera	99,079.9	
Fondeo 8 días	176.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$99,255.1</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS pesos E-12 por valor nominal de \$51.729.8.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Venta 4 de diciembre de 2009

El portafolio contaba con 1.154 créditos, con una tasa de

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	85,953.9
Intereses		567.5
Otros		<u>(49.4)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>86,472.0</u>

El precio de venta fue de \$86.658.6 discriminados así:

Ingreso en Caja		\$86,658.6
Venta de Cartera	86,472.0	
Fondeo 8 días	187.6	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$86,658.6</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS pesos E-13 por valor nominal de \$32.232.9

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el primer semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.	4,526	\$ 326,079.8	<u>2,049.6</u>	<u>366.9</u>	<u>328,496.3</u>

Durante el primer y el segundo semestre de 2009 no se realizaron operaciones de compra de cartera.

**CONDICIONES DE VENTA**

El 5 de marzo y el 8 de mayo de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda S.A. por \$328.496.3, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Venta 5 de marzo de 2009:

El portafolio contaba con 2.822 créditos, con un tasa de 16.45%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital		\$202,773.3
Intereses		1,250.7
Otros		<u>229.3</u>
Total Cartera Vendida		<u>\$204,253.3</u>

El precio de venta fue de \$204.952.4 discriminado así:

Ingreso en Caja		\$204,952.4
Venta de Cartera	204,253.3	
Fondeo 12 días	700.1	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$204,952.4</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-10 por valor nominal de \$99.9.

Venta 8 de mayo de 2009:

El portafolio contaba con 1.704 créditos, con un tasa de 16.09%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	123,306.5
Intereses		798.9
Otros		<u>137.6</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>124,243.0</u>

El precio de venta fue de \$124.476.2 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$	124,476.2
Venta de Cartera	124,243.0	
Fondeo 4 días	234.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta	\$	<u>124,476.2</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-11 por valor nominal de \$89.397.0.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

l) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>Capital</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Total</u>
		<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 58.150,1	4.148,1	643,8	62.942,0
Consumo	224.759,9	6.820,9	1.243,9	232.824,7
Vivienda	5.594,1	53,4	261,0	5.908,5
Microcrédito	1.814,8	42,2	50,9	1.908,0
Otras cuentas por cobrar	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>4.401,2</u>	<u>4.401,2</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 290.318,9</u></b>	<b><u>11.064,6</u></b>	<b><u>6.600,8</u></b>	<b><u>307.984,4</u></b>

	<u>30 de junio</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 68.449,7	5.608,8	1.082,4	75.141,0
Consumo	225.041,1	7.587,2	2.412,0	235.040,3
Vivienda	5.463,7	43,8	243,4	5.750,9
Microcrédito	1.737,3	75,0	52,3	1.864,6
Otras cuentas por cobrar	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>4.148,2</u>	<u>4.148,2</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 300.691,8</u></b>	<b><u>13.314,9</u></b>	<b><u>7.938,3</u></b>	<b><u>321.945,0</u></b>

El Banco y sus subordinadas durante el semestre no realizaron operaciones colector.

n) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>				<u>Total</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	
Saldo Inicial	\$ 449.984,2	542.979,8	4.196,8	72.816,6	1.069.977,4
Mas:	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Provisión cargada a gastos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reclasificaciones	328.864,7	441.276,6	1.045,7	28.606,3	799.793,3
Menos:					
Préstamos castigados	58.150,1	224.759,9	1.814,8	5.594,1	290.318,9
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0	0,0	814,6	814,6
Reintegro a ingresos	189.009,3	247.449,3	337,5	22.347,8	459.143,9
Reclasificaciones	<u>2.072,7</u>	<u>(2.042,8)</u>	<u>(308,8)</u>	<u>6,1</u>	<u>(272,8)</u>
<b>Saldo Final</b>	<b><u>\$ 530.116,9</u></b>	<b><u>514.090,1</u></b>	<b><u>3.399,0</u></b>	<b><u>72.660,3</u></b>	<b><u>1.120.266,3</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 386.985,2	480.462,9	3.518,1	77.486,2	948.452,3
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	257.221,5	495.320,7	3.197,8	25.775,9	781.515,8
Reclasificaciones	0,0		0,0	610,6	610,6
Menos:					
Préstamos castigados	68.449,7	225.041,1	5.463,7	1.737,3	300.691,8
Valor no recuperado en dación en pago			0,0	512,9	512,9
Reintegro a ingresos	<u>125.220,9</u>	<u>208.194,5</u>	<u>(2.944,7)</u>	<u>28.925,8</u>	<u>359.396,5</u>
Saldo Final	\$ <u>449.984,2</u>	<u>542.979,8</u>	<u>4.196,8</u>	<u>72.816,6</u>	<u>1.069.977,4</u>

Para el segundo y el primer semestre de 2009, el valor no recuperado en dación en pago por \$814.6 y \$1.064.6, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

El Banco tiene constituidas provisiones adicionales para cartera de consumo por valor de \$ 103.446 y para cartera comercial de \$74.547 que están siendo asignadas a deudores calificados en categoría D y E.

Dentro del proceso de aplicación del modelo de pérdida esperada se efectúa la revisión del país origen en la que el cliente desempeña su principal actividad económica obteniendo la siguiente clasificación:

Cifras en millones de pesos

PANAMA	Capital	Recuperación	Participación
Colombia	\$ 102.817,6	\$ 1.432,5	21,37%
Otros países	378.384,4	5.272,0	78,63%
Total	481.202,0	6.704,5	100,00%

MIAMI	Capital	Recuperación	Participación
Colombia	33.759,8	1.146,3	72,97%
Otros países	12.503,8	424,5	27,03%
Total	46.263,6	1.570,9	100,00%

**Efecto homologación**

La cartera de las subordinadas del exterior, Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A, de clientes con actividad económica en Colombia se deben homologar con las normas colombianas previstas en el anexo III - MRC, del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, y para aquellos deudores cuya actividad se desarrolle en un país diferente se dio aplicación al modelo experto, para lo cual se obtuvo como resultado una recuperación de provisiones de cartera por \$ 8.275.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Var. %</u>
	Saldo	Saldo	
a) <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ <u>2.178,9</u>	<u>2.491,0</u>	<u>-12,5%</u>

Estos títulos no tienen restricción o gravamen.

b) Operaciones de contado

El plazo definido es entre 1 y 2 días.

	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Var. %</u>
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 38.109,5	67.684,1	30.433,0	36.645,7	25,2%
De venta sobre divisas	<u>28.794,6</u>	<u>20.050,2</u>	<u>45.597,7</u>	<u>28.227,9</u>	<u>-36,9%</u>
	<u>66.904,1</u>	<u>87.734,4</u>	<u>76.030,7</u>	<u>64.873,6</u>	<u>-12,0%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(38.120,1)	(65.974,4)	(30.376,7)	(36.512,1)	25,5%
De venta sobre divisas	<u>(28.753,8)</u>	<u>(20.302,4)</u>	<u>(45.683,2)</u>	<u>(28.219,5)</u>	<u>-37,1%</u>
	<u>(66.873,9)</u>	<u>(86.276,7)</u>	<u>(76.060,0)</u>	<u>(64.731,6)</u>	<u>-12,1%</u>
Total operaciones de contado	\$ <u>30,2</u>	<u>1.457,7</u>	<u>(29,3)</u>	<u>142,0</u>	<u>-203,1%</u>

Con corte al segundo y primer semestre de 2009, el rendimiento promedio mensual de las operaciones de contado fue de \$475.6 y \$757.7, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Var. %</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>			
c) <u>Derivados</u>					
<u>Contratos Forward</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 1.802.875,3	2.110.177,4	2.267.864,3	2.550.378,0	-20,5%
De venta sobre divisas	<u>1.863.183,9</u>	<u>2.282.491,0</u>	<u>2.420.582,7</u>	<u>2.664.827,0</u>	<u>-23,0%</u>
	<u>3.666.059,2</u>	<u>4.392.668,5</u>	<u>4.688.447,0</u>	<u>5.215.205,0</u>	<u>-21,8%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(1.791.428,5)	(2.117.685,5)	(2.301.646,4)	(2.512.642,4)	-22,2%
De venta sobre divisas	<u>(1.857.071,2)</u>	<u>(2.247.193,7)</u>	<u>(2.332.124,7)</u>	<u>(2.694.499,0)</u>	<u>-20,4%</u>
	\$ <u>(3.648.499,7)</u>	<u>(4.364.879,2)</u>	<u>(4.633.771,1)</u>	<u>(5.207.141,4)</u>	<u>-21,3%</u>
Total Contratos Forward	\$ <u>17.559,5</u>	<u>27.789,2</u>	<u>54.675,9</u>	<u>8.063,6</u>	<u>-67,9%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El rendimiento promedio mensual de las opciones Forward para el segundo y primer semestre de 2009, fue de \$60.596.38 y \$2.908.9, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Var. %</u>
<u>Contratos de futuros</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 20.865,2	52.855,5	11.994,6	26.134,3	74,0%
De venta sobre divisas	34.414,3	46.713,0	14.502,3	26.129,4	137,3%
De compra sobre títulos	<u>26.035,9</u>	<u>21.604,9</u>	<u>23.458,0</u>	<u>17.159,1</u>	<u>11,0%</u>
	<u>81.315,4</u>	<u>121.173,4</u>	<u>49.954,9</u>	<u>69.422,8</u>	<u>62,8%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(20.496,7)	(51.405,1)	(12.317,7)	(26.114,8)	66,4%
De venta sobre divisas	(35.252,7)	(47.654,5)	(13.086,9)	(25.430,6)	169,4%
De compra sobre títulos	<u>(26.035,8)</u>	<u>(21.604,9)</u>	<u>(23.458,0)</u>	<u>(17.159,1)</u>	<u>11,0%</u>
	<u>(81.785,2)</u>	<u>(120.664,5)</u>	<u>(48.862,6)</u>	<u>(68.704,5)</u>	<u>67,4%</u>
Total contratos futuros	\$ <u>(469,8)</u>	<u>508,9</u>	<u>1.092,3</u>	<u>718,3</u>	<u>-143,0%</u>

Swaps

El plazo definido es de 3 o más días.

Derechos:

Sobre divisas	\$ 752,3	1.011,4	9.660,2	1.411,5	-92,2%
Sobre tasa de interés	<u>338.969,5</u>	<u>486.144,8</u>	<u>537.978,0</u>	<u>754.337,8</u>	<u>-37,0%</u>
	<u>339.721,8</u>	<u>487.156,2</u>	<u>547.638,2</u>	<u>755.749,3</u>	<u>-38,0%</u>

Obligaciones:

Sobre divisas	(662,0)	(887,1)	(9.566,3)	(1.433,6)	-93,1%
Sobre tasa de interés	<u>(376.062,9)</u>	<u>(523.822,9)</u>	<u>(541.270,9)</u>	<u>(772.829,3)</u>	<u>-30,5%</u>
	\$ <u>(376.724,9)</u>	<u>(524.710,0)</u>	<u>(550.837,2)</u>	<u>(774.262,9)</u>	<u>-31,6%</u>

Total Swaps \$ (37.003,1) (37.553,8) (3.199,1) (18.513,6) 1056,7%



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Opciones</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
El plazo definido es de 3 o más días.					
Call sobre divisas	\$ (69,0)	(466,1)	(598,6)	(404,1)	-88,5%
Put sobre divisas	<u>(382,9)</u>	<u>(260,2)</u>	<u>(246,5)</u>	<u>(138,5)</u>	<u>55,3%</u>
	<u>(451,9)</u>	<u>(726,3)</u>	<u>(845,1)</u>	<u>(542,6)</u>	<u>-46,5%</u>
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, neto	\$ <u>(18.156,2)</u>	<u>(8.524,5)</u>	<u>54.185,8</u>	<u>(10.132,3)</u>	<u>-133,5%</u>

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 30,2	0,0	30,2
Contratos Forward	17.496,6	62,9	17.559,5
Swaps* Libro bancario	88,4	(37.091,5)	(37.003,1)
Opcf	(469,9)	0,0	(469,9)
Opciones	<u>(451,9)</u>	<u>0,0</u>	<u>(451,9)</u>
	\$ <u>16.693,4</u>	<u>(37.028,6)</u>	<u>(20.335,2)</u>

	<u>30 de junio</u>		
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ (29,3)	0,0	(29,3)
Contratos Forward	54.675,9	0,0	54.675,9
Swaps* Libro bancario	(6.476,9)	3.277,8	(3.199,1)
Opcf	1.092,3	0,0	1.092,3
Opciones	<u>(845,1)</u>	<u>0,0</u>	<u>(845,1)</u>
	\$ <u>48.417,0</u>	<u>3.277,8</u>	<u>51.694,8</u>

**Operaciones de cobertura – Swaps**

A continuación se presentan los swaps vigentes a 31 de diciembre de 2009, que se constituyeron en el segundo semestre de 2007 con ocasión de la compra en el año 2007 de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 17):

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Pasivo</u>
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85.000.000	Bono
2	The Royal Bank of Scotland	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80.000.000	Bono
					<u>165.000.000</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 21 de diciembre de 2009, se realizó neteo por la 3ra. amortización del crédito sindicado, generando salida de caja por \$12.305.9 y se cancelaron las de Capitalizadora Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Bolívar.

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouponing". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Durante el segundo semestre de 2009 no se presentaron acuerdos de Reset.

A continuación se presentan los acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco presentado con corte al primer semestre de 2009, que generaron salidas de caja por \$113.328.5:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
2	The Royal Bank of Scotland	May.07.09	USD 18,923,992	2,208.59	\$ 41,795.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.03.09	5,729,382	2,109.42	12,085.7
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.03.09	5,729,382	2,109.42	12,085.7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.03.09	1,562,559	2,109.42	3,296.1
1	Deutsche Bank	Jun.09.09	<u>21,360,000</u>	2,063.00	<u>44,065.7</u>
			USD <u>53,305,316</u>		\$ <u>113,328.5</u>

\*Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, que generaron ingresos de caja por \$41.612.0, durante el primer semestre de 2009:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
8	The Royal Bank of Scotland	Feb.19.09	USD	6,873,282	2,547.63	\$ 17,510.6
9	The Royal Bank of Scotland	Feb.19.09		3,436,641	2,547.63	8,755.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.24.09		<u>715,915</u>	2,572.30	<u>1,841.5</u>
			USD	<u>16,275,882</u>		\$ <u>41,612.0</u>

Al 31 de diciembre de 2009, se realizaron los siguientes neteos por concepto del 4° cupón generando salidas de caja por \$29,906.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.15.09	USD	2,642,023	2,226.87	\$ 5,883.4
2	The Royal Bank of Scotland	Ene.15.09		3,069,453	2,226.87	6,835.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.02.09		301,532	2,386.58	719.6
6	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,278,215	2,386.58	3,050.6
7	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,567,584	2,386.58	3,741.2
8	The Royal Bank of Scotland	Feb.02.09		1,228,768	2,386.58	2,932.6
9	The Royal Bank of Scotland	Feb.02.09		<u>614,384</u>	2,386.58	<u>1,466.3</u>
			USD	<u>12,913,193</u>		\$ <u>29,906.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 18 de junio de 2009, se realizó neteo por la 2° amortización del crédito Sindicado (Nota 15), generando salidas de caja por \$5,355.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.18.09	USD	12,194	2,074.72	\$ 25.3
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.18.09		12,194	2,074.72	25.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.18.09		3,326	2,074.72	6.9
6	Deutsche Bank	Jun.18.09		(2,591,081)	2,074.72	(5,375.8)
7	Deutsche Bank	Jun.18.09		(553,906)	2,074.72	(1,149.2)
8	The Royal Bank of Scotland	Jun.18.09		3,798,987	2,074.72	7,881.8
9	The Royal Bank of Scotland	Jun.18.09		<u>1,899,493</u>	2,074.72	<u>3,940.9</u>
			USD	<u>2,581,207</u>		\$ <u>5,355.2</u>

**Régimen de Transición**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco S.A., y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingreso (nota 25)	\$	25,116.5	12,903.6



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Inversiones	\$ 13,8	35,5
Cartera de créditos (nota 6 b.)	186.022,2	203.891,7
Otros	<u>33,2</u>	<u>1.251,6</u>
	<u>186.069,2</u>	<u>205.178,8</u>
Int. Componente Financiero Operaciones		
Leasing (nota 6 b.)	<u>6.646,4</u>	<u>5.663,2</u>
Comisiones y honorarios	<u>1.537,0</u>	<u>2.537,2</u>
Cánones de bienes dados en leasing	209,1	<u>902,5</u>
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	15.215,7	16.842,4
Consumo	16.904,8	16.981,9
Microcrédito	271,5	157,5
Comercial	<u>9.772,6</u>	<u>8.173,9</u>
	<u>42.164,6</u>	<u>42.155,7</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	0,0	1.290,0
Venta de bienes y servicios	727,5	703,1
Pagos por cuenta de clientes	5.652,7	7.567,5
Anticipo compra de locales	18.511,9	23.988,4
Anticipo de contratos y proveedores	33.050,2	23.066,7
Adelantos al personal	239,8	165,6
Compañías Filiales	1.925,9	1.062,7
Cuentas Inactivas	19.154,5	18.445,3
Seguros y comisiones Titularizadora	2.744,0	3.059,1
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	1.914,6	1.441,0
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	11.292,8	9.878,5
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos	16.911,3	16.905,9
Contrato de colaboración empresarial	1.234,3	1.166,4
Avances tarjeta de crédito pendientes de proceso	7.962,6	1.824,9
Créditos pendientes de liquidar	2.548,9	8.172,2
Operaciones forward	1.106,5	2.708,2
Valor por cobrar producto de la venta cartera castigada de consumo realizada en noviembre 27 de 2009	22.047,4	0,0
Rendimientos Tips	<u>6.765,4</u>	<u>7.582,2</u>
Pasan	153.790,3	129.027,7





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	153.790,3	129.027,7
Notas débito tarjeta de crédito Dineros por refinanciaciones	2.423,0	1.584,7
Certificados pendientes de proceso	9,0	204,9
Préstamos educativos a empleados	1.370,7	961,7
Reclamos compañías aseguradoras por fallecimiento clientes tarjeta de crédito y débito	3.986,9	682,8
Faltantes caja y canje	1.162,9	901,8
Diversas (*)	<u>39.220,8</u>	<u>20.158,5</u>
	<u>201.963,6</u>	<u>153.522,1</u>
 Total cuentas por cobrar	 <u>438.589,9</u>	 <u>409.959,5</u>
 Provisión	 <u>(80.335,3)</u>	 <u>(86.360,8)</u>
 Total cuentas por cobrar netas	 \$ <u>358.254,6</u>	 <u>323.598,7</u>

(\*) Conformado por operaciones moneda extranjera pendiente de procesar \$2.928, desembolsos y recaudos de cartera \$1.055, operaciones pendientes de proceso \$1.077, recaudo ministerio de transporte \$1.019, Operaciones de cumplimiento compra y venta de divisas \$1.356, venta de edificio Fiducafé Calle 73 \$12.600 y \$6.077 correspondientes a seguros, anticipos de contratos y adelantos de personal de Confinanciera.

**Provisión para cuentas por cobrar**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$ 26.932,0	36.069,2
Pago por cuenta de clientes	21.182,5	22.750,9
Alivios del Gobierno	14.771,6	14.766,6
Tarjetas de crédito	1.431,7	1.431,7
Diversos	<u>16.017,5</u>	<u>11.342,4</u>
	\$ <u>80.335,3</u>	<u>86.360,8</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 26.769,4	19.158,6	357,0	12.036,2	28.039,7	86.360,8
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	10.835,3	10.649,5	1.667,8	6.790,9	9.709,0	39.652,5
Reclasificación	(4,4)	4,4	0,1	840,1	680,9	1.521,1
Menos:						
Préstamos castigados	4.791,9	8.064,8	93,2	314,4	4.401,2	17.665,5
Reintegros	<u>12.680,1</u>	<u>8.015,1</u>	<u>1.829,9</u>	<u>5.054,3</u>	<u>1.954,2</u>	<u>29.533,6</u>
Saldo final	\$ <u>20.128,3</u>	<u>13.732,6</u>	<u>101,8</u>	<u>14.298,5</u>	<u>32.074,2</u>	<u>80.335,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>30 de junio</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	21.973,3	19.288,9	435,9	12.626,3	33.567,4	87.891,8
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		21.007,2	15.600,4	138,5	6.092,3	5.049,5	47.888,0
Reclasificación		(156,3)	0,0	0,0	0,0	0,0	(156,3)
Menos:							
Préstamos castigados		6.691,4	9.999,2	127,3	287,2	4.148,1	21.253,2
Reintegros		<u>9.363,4</u>	<u>5.731,6</u>	<u>90,2</u>	<u>6.395,2</u>	<u>6.429,1</u>	<u>28.009,4</u>
Saldo final	\$	<u>26.769,4</u>	<u>19.158,6</u>	<u>357,0</u>	<u>12.036,2</u>	<u>28.039,7</u>	<u>86.360,8</u>

**9) Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 6.185,1	4.061,9
Bienes recibidos en remate	1.529,4	1.159,0
Ajustes por inflación	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>
Total destinados a vivienda	<u>7.714,7</u>	<u>5.221,1</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	13.218,9	17.706,0
Bienes recibidos en remate	185,8	252,1
Ajustes por inflación	<u>235,1</u>	<u>2.186,7</u>
Costo Ajustado	13.639,8	20.144,8
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1.101,7	2.928,2
Bienes muebles	<u>3.504,1</u>	<u>1.096,6</u>
Total diferentes a vivienda	<u>4.605,8</u>	<u>4.024,8</u>
	<u>18.245,6</u>	<u>24.169,6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Restituidos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	1.657,3	889,8
Financiero	<u>14,8</u>	<u>0,0</u>
	<u>1.672,1</u>	<u>889,8</u>
 <u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	20.333,4	20.425,0
Edificios	33.156,6	33.551,4
Depreciación	<u>(6.115,4)</u>	<u>(5.444,4)</u>
	<u>47.374,6</u>	<u>48.532,0</u>
 <u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	(2.373,6)	(2.310,3)
Provisión bienes diferentes de vivienda	(10.727,3)	(18.121,3)
Provisión bienes muebles	(1.882,3)	(1.553,2)
Provisión restituidos de contratos de leasing	(381,7)	(222,1)
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>(3.373,3)</u>	<u>(1.683,0)</u>
	<u>(18.738,2)</u>	<u>(23.889,9)</u>
	\$ <u>56.268,8</u>	<u>54.922,6</u>

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
<u>Derechos y títulos valores:</u>				
Acciones	\$ 27,3	27,3	27,3	27,3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1.074,4</u>	<u>1.036,7</u>	<u>1.034,4</u>	<u>1.034,4</u>
	<u>1.101,7</u>	<u>1.064,0</u>	<u>1.061,7</u>	<u>1.061,7</u>
 <u>Bienes muebles:</u>				
Vehículos	3.441,7	755,9	2.900,7	429,1
Maquinaria	53,5	53,5	53,5	53,5
Bienes de arte	<u>8,9</u>	<u>8,9</u>	<u>8,9</u>	<u>8,9</u>
	<u>3.504,1</u>	<u>818,3</u>	<u>2.963,1</u>	<u>491,5</u>
	\$ <u>4.605,8</u>	<u>1.882,3</u>	<u>4.024,8</u>	<u>1.553,2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$4.356,4	2.202,5	314,2	841,6	7.714,7	2.373,6
Diferentes de vivienda	2.818,8	1.028,0	1.041,4	8.751,5	13.639,7	10.727,2
Muebles	2.969,5	472,6	154,9	1.008,8	4.605,8	1.882,3
Bienes restituidos	1.593,1	20,5	0,0	58,6	1.672,3	381,8
Bienes no utilizados	<u>33.630,8</u>	<u>13.409,8</u>	<u>0,0</u>	<u>334,0</u>	<u>47.374,6</u>	<u>3.373,3</u>
	<u>\$45.368,6</u>	<u>17.133,4</u>	<u>1.510,5</u>	<u>10.994,5</u>	<u>75.007,1</u>	<u>18.738,2</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$3.181,5	495,6	589,2	954,6	5.220,9	2.310,3
Diferentes de vivienda	1.269,2	1.530,7	6.437,5	10.907,4	20.144,8	18.121,3
Muebles	2.494,9	402,8	118,3	1.008,8	4.024,8	1.553,2
Bienes restituidos	793,8	37,5	0,0	58,5	889,8	222,1
Bienes no utilizados	<u>34.788,2</u>	<u>13.409,9</u>	<u>0,0</u>	<u>334,1</u>	<u>48.532,2</u>	<u>1.683,0</u>
	<u>\$42.527,6</u>	<u>15.876,5</u>	<u>7.145,0</u>	<u>13.263,4</u>	<u>78.812,5</u>	<u>23.889,9</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.695.4 y \$1.473.9, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

Durante el segundo y primer semestre de 2009, el Banco y subordinadas han realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, así:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Bienes recibidos en pago	166	\$12,708.1	231	9.790.1
Bienes no utilizados	<u>2</u>	<u>490.8</u>	<u>3</u>	998.0
Total Ventas	<u>168</u>	\$13,198.9	<u>234</u>	10.788.1
Utilidad en ventas		716.6		1,350.7
Amortización de la utilidad diferida		<u>802.1</u>		<u>1,331.3</u>
Efecto en resultados (nota 28)		\$ <u>1,518.7</u>		<u>2,682.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el segundo y primer semestre de 2009, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$4.805,5 y \$1.018,8, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$312,2 y \$515,5, respectivamente.

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 23.889,9	24.854,0
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	4.026,8	3.026,6
Reclasificaciones	(85,7)	19,4
Menos:		
Castigos	0,0	0,0
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>9.092,7</u>	<u>4.010,1</u>
Saldo Final	\$ <u>18.738,2</u>	<u>23.889,9</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
170	\$ 8.185,7	173	\$ 14.842,5

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$110,0 y \$ 55,9 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, y otorgó créditos de Leasing habitacional.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**10) Propiedades, Equipo y bienes dados en leasing operativo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 345.245,9	37.646,6	382.892,5	337.407,0	38.723,9	376.130,8
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	114.097,6	12.061,1	126.158,7	110.885,2	12.074,3	122.959,5
Equipo de computación	238.882,8	27.855,7	266.738,5	226.409,7	27.855,8	254.265,5
Bienes dados en Leasing	<u>11.220,6</u>	<u>0,0</u>	<u>11.220,6</u>	<u>10.727,3</u>	<u>0,0</u>	<u>10.727,3</u>
	<u>709.446,9</u>	<u>77.563,4</u>	<u>787.010,3</u>	<u>685.429,2</u>	<u>78.654,0</u>	<u>764.083,2</u>
Menos: Depreciación acumulada	(375.945,2)	(27.291,4)	(403.236,6)	(363.871,2)	(27.346,1)	(391.217,3)
Menos: Provisión	<u>(7.845,0)</u>	<u>0,0</u>	<u>(7.845,0)</u>	<u>(2.555,5)</u>	<u>0,0</u>	<u>(2.555,5)</u>
	\$ <u>325.656,7</u>	<u>50.272,0</u>	<u>375.928,7</u>	<u>319.002,5</u>	<u>51.307,9</u>	<u>370.310,4</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

En el segundo semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$54.722.1. y provisiones por \$5.298.3

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 350.123,5	307.411,4
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>36.409,0</u>	<u>28.155,5</u>
	<u>\$ 391.279,2</u>	<u>335.566,9</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, fue de \$18.904,8 y \$18.613,8 respectivamente.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, el cual se realizó mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, ascienden a \$2.034.0 y \$2.179.4, respectivamente.

### Provisión de Propiedades y equipo, Bienes dados en leasing operativo

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 2.555,5	4.400,4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	6.014,8	1.090,6
Menos:		
Reclasificaciones	(8,9)	(72,3)
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>716,4</u>	<u>3.007,8</u>
Bienes dados de baja	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Saldo Final	\$ <u>7.845,0</u>	<u>2.555,5</u>

### 11) Otros Activos

#### a) **Aportes Permanentes**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$267.4

#### b) **Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 2,0	4,9
Arrendamientos	42,4	43,4
Mantenimiento de Equipos	528,7	459,8
Seguros	3.456,0	8.670,6
Otros	<u>6,2</u>	<u>597,9</u>
	\$ <u>4.035,3</u>	<u>9.776,6</u>
Activos intangibles y Cargos diferidos:		
Crédito Mercantil	1.353.225,4	1.399.777,3
Remodelaciones	35.317,8	22.105,2
Programas para computador (Software)	834,9	1.584,8
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	16.321,2	4.516,1
Contribuciones y afiliaciones	21,0	419,6
Comisiones y asesorías	5.870,7	8.349,1
Dotaciones	0,0	4.706,3
Exceso costo inversión sobre valor en libros	21.818,9	27.510,8
Otros	<u>240,0</u>	<u>120,2</u>
	<u>1.433.649,9</u>	<u>1.469.089,4</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	\$ <u>1.437.685,2</u>	<u>1.478.866,0</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009 y es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 9.776,5	30.968,1	36.709,5	4.035,3
Activos intangibles	1.399.777,3	122.128,5	168.680,3	1.353.225,6
Cargos diferidos	<u>69.312,1</u>	<u>148.210,3</u>	<u>137.098,0</u>	<u>80.424,3</u>
	\$ <u>1.478.866,0</u>	<u>301.306,8</u>	<u>342.487,8</u>	<u>1.437.685,2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre de 2009 y junio 30 de 2009:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 2,0	0,0	0,0	2,0
Arrendamientos	42,4	0,0	0,0	42,4
Mantenimiento y Equipos	514,2	14,4	0,0	528,6
Seguros	3.420,4	35,6	0,0	3.456,0
Otros	<u>6,2</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>6,2</u>
	<u>3.985,2</u>	<u>50,0</u>	<u>0,0</u>	<u>4.035,3</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1.353.225,6</u>	<u>1.353.225,6</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	11.789,3	23.528,5	0,0	35.317,8
Programas para computador (Software)	779,8	55,1	0,0	834,9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	16.307,6	13,6	0,0	16.321,2
Comisiones y asesorías	0,9	5.869,8	0,0	5.870,7
Dotaciones	0,0	0,0	0,0	0,0
Exceso del costos de la inversión	0,0	0,0	21.818,7	21.818,7
Otros	<u>261,1</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>261,1</u>
	<u>29.138,7</u>	<u>29.467,0</u>	<u>21.818,7</u>	<u>80.424,4</u>
	\$ <u>33.123,9</u>	<u>29.517,0</u>	<u>1.375.044,3</u>	<u>1.437.685,2</u>
<u>30 de junio</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 4,9	0,0	0,0	4,9
Arrendamientos	43,4	0,0	0,0	43,4
Seguros	8.623,6	47,0	0,0	8.670,6
Mantenimiento de Equipos	459,8	0,0	0,0	459,8
Otros	<u>597,8</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>597,8</u>
	<u>9.729,5</u>	<u>47,0</u>	<u>0,0</u>	<u>9.776,5</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	<u>0,0</u>	<u>149.354,6</u>	<u>1.250.422,7</u>	<u>1.399.777,3</u>



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 10.576,4	11.528,8	0,0	22.105,2
Programas para computador (Software)	1.291,8	293,0	0,0	1.584,8
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	4.505,6	10,5	0,0	4.516,1
Contribuciones y afiliaciones	419,6	0,0	0,0	419,6
Comisiones y asesorías	1.038,0	7.311,1	0,0	8.349,1
Dotaciones	4.706,3	0,0	0,0	4.706,3
Exceso del costos de la inversión	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>27.510,8</u>	<u>27.510,8</u>
Otros	<u>120,3</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>120,3</u>
	\$ <u>22.658,0</u>	<u>19.143,4</u>	<u>27.510,8</u>	<u>69.312,2</u>
	\$ <u>32.387,5</u>	<u>168.545,0</u>	<u>1.277.933,5</u>	<u>1.478.866,0</u>

### Activos intangibles

El crédito mercantil registrado por los establecimientos de crédito adquiridos, se registra en la cuenta "Activos intangibles". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, asciende a \$1.372.266.5 y \$1.435.690.3, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

### Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior S.A.:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a diciembre de 2009	<u>(215,305.4)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>86,215.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé**

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. -Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Subordinadas	Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda			
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$ 33,899.6	
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3	
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9	
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2	
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7	
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8	
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2	
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0	
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0	
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8	
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3	
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6	
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8	
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9	
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8	
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3	
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6	
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8	
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6	
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>	
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y subordinadas (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**Línea Consumo:** Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Línea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales.

**Línea Pyme:** Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

**Línea tarjeta de crédito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

**Línea Vivienda:** Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

**Línea Subordinadas:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las subordinadas de Panamá, Miami y Fiducafé.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Metodología de valoración

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco S.A. (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarjeta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Subordinadas	<u>184,041.0</u>	<u>11,465.0</u>
Total	<u>\$ 842,941.0</u>	<u>1,799,740.0</u>

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	22,442.7	269,660.3
Comercial	43.8%	600,872.0	46,166.0	554,706.0
Pyme	6.9%	95,195.0	7,314.0	87,881.0
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	17,087.0	205,308.0
Vivienda	11.2%	153,150.0	11,766.8	141,383.2
Subordinadas	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>671.6</u>	<u>8,071.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>105,448.1</u>	<u>1,267,009.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2009 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 15 de julio de 2009, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2008, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

**c) Otros activos - otros**

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 2.914,2	3.284,2
Créditos a empleados (1)	150.968,2	131.104,0
Depósitos en contratos de futuros - títulos (Opcf)	32.559,3	10.819,1
Otros depósitos	1.821,2	1.613,4
Bienes de arte y cultura	1.859,0	1.832,8
Derechos en fideicomiso	18.505,7	18.136,8
Anticipo Impuesto de Renta	2.351,5	20.555,7
Retención en la Fuente	505,3	22.111,4
Consortios y Uniones Temporales	4.234,8	3.668,1
Sobrantes Renta	72.192,1	12.338,8
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	160,4	927,1
Otros	<u>127,5</u>	<u>4.471,4</u>
	\$ <u>288.199,2</u>	<u>230.862,7</u>

(1)Créditos a Empleados y ex-empleados:

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 100.957,6	46.786,8	147.744,4	117.872,6	2.757,7
B -Aceptable	488,8	1.277,1	1.765,9	863,6	162,3
C -Deficiente	80,6	428,2	508,8	212,6	87,7
D -Difícil cobro	68,2	392,1	460,3	167,9	312,3
E -Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>488,8</u>	<u>488,8</u>	<u>271,8</u>	<u>340,1</u>
	\$ <u>101.595,2</u>	<u>49.373,0</u>	<u>150.968,2</u>	<u>119.388,5</u>	<u>3.660,1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 88.662,9	37.521,3	126.184,2	297.789,2	2.245,5
B-Aceptable	510,4	2.205,5	2.715,9	5.977,1	299,5
C-Deficiente	127,8	970,7	1.098,5	1.211,2	213,6
D-Difícil cobro	0,0	347,7	347,7	890,7	259,2
E-Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>757,7</u>	<u>757,7</u>	<u>1.413,0</u>	<u>616,2</u>
	<u>\$ 89.301,1</u>	<u>\$ 41.802,9</u>	<u>\$ 131.104,0</u>	<u>\$ 307.281,2</u>	<u>\$ 3.634,0</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

(2) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Ingenio el Papayal	\$ 0,0	0,0	1.249,2	1.249,2
Lloreda S.A.	0,0	0,0	82,9	82,9
Copescol S.A.	982,8	982,8	982,8	982,8
Agropecuaria Molina Vivas	37,0	37,0	37,0	37,0
Textiles Omnes S.A.	465,6	465,6	<u>465,5</u>	<u>465,5</u>
Fiduciaria Superior	2.373,7	0,0	0,0	0,0
H&L Barú	14.602,2	14.602,2	15.319,4	15.319,4
Fideicomiso Fondo Titul Inmobil	44,3	0,0	0,0	0,0
	<u>\$ 18.505,7</u>	<u>16.087,6</u>	<u>18.136,8</u>	<u>18.136,8</u>

**d) Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 22.931,8	22.907,6
Más:		
Reclasificaciones	60,3	
Provisión cargada a gastos de operación	1.662,4	1.797,9
Menos:		
Reclasificaciones	(1.457,2)	934,5
Castigos	110,8	95,4
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>2.184,9</u>	<u>743,7</u>
Saldo Final	<u>\$ 20.901,6</u>	<u>22.931,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**e) Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros**

El exceso del costo de la inversión de Confinanciera sobre valor en libros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es \$21.818,9 y \$27.510,8 respectivamente.

El detalle de la amortización del exceso del costo de inversión de Confinanciera sobre valor en libros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es \$ 5.691,8.

**12) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés máxima anual	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos en cta. cte. bancaria	0.0%	\$ 2.743.499,0	2.249.584,4
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	5.30% - 11.7%	2.317.481,1	2.497.139,8
Igual a 6 e inferior a 12 meses	5.50% - 12.5%	1.737.004,3	1.962.532,4
Igual a 12 e inferior a 18 meses	5.65% - 12.5%	869.951,6	745.904,6
Igual o superior a 18 meses	6.80% - 14.0%	<u>1.882.648,4</u>	<u>1.742.277,3</u>
		<u>6.807.085,4</u>	<u>6.947.854,3</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 5.0%	8.459.598,2	7.276.273,8
Cuentas de ahorro programado		<u>41.943,9</u>	<u>35.596,9</u>
		<u>8.501.542,1</u>	<u>7.311.870,7</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		71.027,0	3.506,4
Depósitos especiales		2,9	2,9
Exigibilidades por servicios bancarios		218.546,8	128.046,4
Establecimientos afiliados		<u>425,2</u>	<u>3.032,4</u>
		<u>290.001,9</u>	<u>134.588,1</u>
		\$ <u>18.342.128,4</u>	<u>16.643.897,5</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Modalidad</u>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:			
Depósitos ordinarios	\$	116.322,5	125.311,4
Certificados de ahorro a término		1.086,2	2.217,2
Certificados en pesos		207.616,1	291.425,5
Depósitos en cuenta corriente bancaria		<u>486,7</u>	<u>785,8</u>
		<u>325.511,5</u>	<u>419.740,0</u>
Otros Intereses:			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		30.573,0	44.579,3
Fondos interbancarios		490,4	1.724,7
Bonos		71.827,4	66.615,8
Compromisos de transferencia repos y simultáneas		1.585,0	5.699,3
Leasing (nota 10)		2.034,0	2.179,4
Otros		<u>2,5</u>	<u>692,6</u>
		<u>106.512,3</u>	<u>121.491,1</u>
	\$	<u>432.023,8</u>	<u>541.231,1</u>

**13) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
<u>31 de diciembre</u>			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Standard Chartered	USD 8.000.000	0,45%	Dic.09.09	Ene.08.10	16.353,8	2.044,23
Standard Chartered	USD <u>9.000.000</u>	0,40%	Dic.15.09	Ene.14.10	<u>18.398,1</u>	2.044,23
	USD <u>17.000.000</u>				\$ <u>34.751,9</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
<u>Moneda Legal</u>					
Interbancarios					
Bancos					
Agrario		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	\$ 20.000,0
Bogotá		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35.000,0
Bogotá		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35.000,0
Bogotá		2,870%	Dic.30.09	Ene.04.10	30.000,0
Citibank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50.000,0
Citibank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50.000,0
Colpatría		3,000%	Dic.29.09	Ene.04.10	6.000,0
Occidente		3,000%	Dic.29.09	Ene.05.10	45.000,0
Occidente		3,000%	Dic.29.09	Ene.05.10	50.000,0
Santander		2,800%	Dic.29.09	Ene.04.10	35.000,0
Royal Bank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	<u>13.000,0</u>
					<u>\$ 369.000,0</u>
Repos Pasivos:					
Bancos					
BBVA Colombia		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	100.008,4
Otros					
Sector Real		1,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	12.465,4
					<u>112.473,8</u>
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 517.225,7</u>

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
<u>30 de junio</u>			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancolombia	USD 10,000,000	0.40%	Jun.25.09	Jul.02.09	\$ 21,452.1	\$ 2,145.21
Banco de Bogotá S.A	<u>10,000,000</u>	0.35%	Jun.25.09	Jul.02.09	<u>21,452.1</u>	2,145.21
	USD <u>20,000,000</u>				<u>\$ 42,904.2</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Moneda Legal</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor Mercado</u>
Interbancarios:					
Bancos					
Helm Financial Service		4.340%	Jun.23.09	Jul.01.09	\$ 30,000.0
Occidente		4.350%	Jun.30.09	Jul.02.09	20,000.0
Caja Social Colmena		4.340%	Jun.23.09	Jul.02.09	20,000.0
Caja Social Colmena		4.340%	Jun.24.09	Jul.01.09	30,000.0
Corporaciones Financieras					
JP. Morgan		4.340%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>40,000.0</u>
					<u>\$ 140,000.0</u>
Repos Pasivos:					
Bancos					
Banco de la República		4.402%	Jun.30.09	Jul.01.09	\$ 125,000.0
Otras Entidades Financieras					
Superfondo - Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	1,500.0
Sociedades Fiduciarias					
Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	20,000.0
Entidades Sector Público					
Federación de Cafeteros		3.920%	Jun.26.09	Jul.02.09	4,158.3
Federación de Cafeteros		3.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,252.2
EPM Telecomunicaciones		1.750%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,000.0
Soc. Admón. Fondos Pensiones y Cesantías					
Cesantías ING		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	3,000.0
Otros					
Sector Real		2.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	12,000.0
Sector Real		2.600%	Jun.30.09	Jul.02.09	29,210.1
Sector Real		2.300%	Jun.30.09	Jul.02.09	513.0
Sector Real		2.500%	Jun.26.09	Jul.01.09	446.8
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.01.09	692.0
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>155.2</u>
					<u>\$ 210,927.6</u>
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 393.831,8</u>

Para el segundo y primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$36.186.9 y \$269.85 respectivamente y para el primer semestre fueron de \$155.337.3 y \$1.588.5, respectivamente..

No existen restricciones sobre estos fondos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**14) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco y subordinadas registran aceptaciones bancarias por \$2,178.9 y \$2,491.0 respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.

**15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de diciembre				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 458,9	8.032,5	14.334,2	43.451,7	65.818,4
Finagro	1.684,7	21.171,6	5.869,9	93.922,7	120.964,3
Findeter	<u>3.220,8</u>	<u>27.890,5</u>	<u>156.571,2</u>	<u>483.053,1</u>	<u>667.514,8</u>
	<u>5.364,5</u>	<u>57.094,7</u>	<u>176.775,3</u>	<u>620.427,5</u>	<u>854.297,4</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>70,5</u>	<u>38.220,6</u>	<u>2.664,4</u>	<u>5.552,1</u>	<u>46.437,1</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0,0</u>	<u>2.866,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>2.866,0</u>
	<u>5.435,0</u>	<u>98.181,3</u>	<u>179.439,7</u>	<u>625.979,6</u>	<u>903.600,5</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Banco Mercantil	58,7	30.663,5	0,0	0,0	30.663,5
Citibank New York	378,9	121.613,2	0,0	0,0	121.613,2
Bladex Panamá	31,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Standard Chartered Bank	298,4	123.928,6	0,0	0,0	123.928,6
Bank of New York	66,1	12.596,0	0,0	0,0	12.596,0
The Bank of Nova Escocia	18,1	10.221,2	0,0	0,0	10.221,2
JP Morgan	78,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporación Andina de Fomento	847,6	84.701,2	0,0	14.309,5	99.010,9
First Union Bank	162,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Toronto Dominion Bank	10,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Wachovia Bank N.A.	<u>301,7</u>	<u>98.123,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>98.123,0</u>
	<u>2.251,3</u>	<u>481.846,7</u>	<u>0,0</u>	<u>14.309,5</u>	<u>496.156,3</u>
	\$ <u>7.686,3</u>	<u>580.028,0</u>	<u>179.439,7</u>	<u>640.289,1</u>	<u>1.399.756,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Corto Plazo ( - 1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (+3 años)</u>	<u>Total Capital</u>
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 535.9	7,141.0	8,023.7	39,412.8	54,577.5
Finagro	3,248.5	6,283.4	48,085.6	67,222.5	121,591.5
Findeter	<u>5,805.1</u>	<u>668.7</u>	<u>6,989.0</u>	<u>515,516.6</u>	<u>523,174.3</u>
	<u>9,589.5</u>	<u>14,093.1</u>	<u>63,098.3</u>	<u>622,151.9</u>	<u>699,343.3</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>51.2</u>	<u>13,597.1</u>	<u>7,672.5</u>	<u>8,864.3</u>	<u>30,133.9</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>243.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>243.5</u>
	\$ <u>9,640.7</u>	<u>27,933.7</u>	<u>70,770.8</u>	<u>631,016.2</u>	<u>729,720.7</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Bank of New York	214.6	38,249.5	0.0	0.0	38,249.5
Bladex Panamá	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Mercantil	78.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Citibank New York	744.8	38,228.2	0.0	0.0	38,228.2
Banco Español de Crédito	47.9	11,798.7	0.0	0.0	11,798.7
Bac Florida Bank	98.4	17,161.7	0.0	0.0	17,161.7
Bank of Montreal	41.4	10,726.1	0.0	0.0	10,726.1
Corporación Andina de Fomento	1,849.0	77,227.6	18,744.2	0.0	95,971.8
Dresdner Bank	873.8	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
First Union Bank	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank	746.0	101,223.4	682.2	0.0	101,905.6
The Bank of Nova Escocia	127.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Toronto Dominion Bank	93.5	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
JP Morgan (1)	0.0	182,990.0	0.0	0.0	182,990.0
JP Morgan	82.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Wachovia Bank N.A.	<u>1,031.0</u>	<u>111,550.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>111,550.9</u>
	<u>6,231.3</u>	<u>674,964.5</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>	<u>694,390.9</u>
	\$ <u>15,872.0</u>	<u>702,898.2</u>	<u>90,197.2</u>	<u>631,016.2</u>	<u>1,424,111.6</u>

**(1) Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u> <u>1er. año</u>	<u>Plazo</u> <u>(años)</u>	<u>Periodo</u> <u>Inicial</u>	<u>Periodo</u> <u>Final</u>	<u>Valor</u>	
					<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	561,515.0

El pago de los intereses es semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Notas 7 y 32)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento, las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado al 30 de junio de 2009:

	<u>30 de junio</u>
Capital	\$ 178,767.5
Valoración (nota 7)	2,608.0
Causación margen no cubierto (nota 7)	<u>1,614.5</u>
	\$ <u>182,990.0</u>

El crédito sindicado quedó cancelado el 21 de diciembre de 2009 con el último pago hecho por valor de USD83.333.333.34.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**16) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 132.102,1	149.033,9
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	47,0	63,9
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	7.686,3	16.012,4
Títulos de inversión en circulación	<u>20.316,4</u>	<u>18.587,6</u>
	<u>160.151,8</u>	<u>183.697,8</u>
Comisiones y honorarios	<u>382,9</u>	<u>658,5</u>
Dividendos y excedentes	<u>1.219,1</u>	<u>1.213,2</u>
Otras:		
Impuestos	8.165,8	10.935,6
Impuesto a las ventas por pagar	4.420,6	4.176,4
Gravamen a los movimientos financieros	8.615,9	9.669,0
Prometientes compradores	9.630,9	7.679,9
Proveedores	115.975,5	53.062,6
Contribuciones y afiliaciones	0,0	20,0
Retenciones y aportes laborales	46.860,6	42.993,8
Primas de seguros	2.614,5	5.289,0
Giros	29.867,6	22.519,4
Fondo de Gtías. de Instituciones Financieras	0,0	471,8
Acreedores varios	21.176,5	12.620,5
Póliza integral de salud	0,0	1.185,7
Ordenes de pago tesorería	4.251,9	5.788,8
Certificados (nota 8)	0,0	61,3
Saldos a favor	8.144,4	7.265,0
Cheques girados no cobrados	10.304,3	11.772,4
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	38.256,6	43.433,4
Convenio Recaudo Renta Sociedades	76.069,1	116.530,1
Convenio Recaudo Impuesto predial y vehículos	4.904,4	20.865,5
Recaudos cartera universalidades y titularizaciones	3.236,9	6.459,2
Convenio Otros recaudos	5.569,7	4.208,7
Cuentas comerciales por pagar Redeban, Visa, Credibanco, otros	11.402,8	3.398,5
Bonos de Paz	<u>20.357,0</u>	<u>21.065,8</u>
Pasan	429.825,0	411.472,4



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	429.825,0	411.472,4
Remesas al cobro	693,6	763,2
Honorarios Costas de juicio	63,1	148,4
Saldos a favor operaciones Forward	684,5	6.872,8
Tarjetas prepago	4.521,6	4.546,8
Costos de cobranza	1.386,3	3.318,9
Diversas (1)	<u>19.380,8</u>	<u>22.300,8</u>
	\$ <u>456.554,9</u>	<u>449.423,3</u>

(1) Conformado por recursos recibidos vía sebra \$8.735, saldos a favor créditos liquidados en AS400 \$3.230, compensación interbancaria diners y Credibanco visa \$5.903, Incentivos proyecto diners \$1.500.





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### (17) Títulos de inversión en circulación

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$2.182.681.3 y \$1.757.575.4 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2009:

Tipo Emisión	Fecha	Monto oferta	Serie	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor de mercado	Garantía
Primera Bonos Hipotecarios	03-Dic-04	\$ 19,118.0	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	3,552.2	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1	23-Jun-06	60,173.5	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	21,904.3	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (*)	07-Feb-07	368,641.1	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	337,298.0	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
					Ajuste valoración (nota 8)		1,665.9	
					Causación margen no cubierto (nota 8)		4,354.4	
							<u>\$ 343,318.3</u>	
Primera Bonos IPC Serie C7	19-Feb-08	147,777.0	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	No tienen
Primera Bonos IPC Serie D7	19-Feb-08	151,577.5	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	166,129.5	No tienen
Segunda Bonos IPC subordinados	05-Ago-08	170,570.0	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	Ctos. Hipotecarios calificación A
Primera Bonos DTF Tramo 1	05-Ago-08	60,471.5	E	18	DTF + 2.29	05-Feb-10	\$ 60,471.5	No tienen
	05-Ago-08	50,550.0	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0	
	05-Ago-08	147,300.0	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	147,300.0	
							<u>\$ 258,321.5</u>	
Primera Bonos Tasa Fija Tramo 1	05-Ago-08	71,108.5	F	18	TF 11.75%	05-Feb-10	71,108.5	No tienen
Segunda Bonos DTF Tramo 1	05-Feb-09	67,295.8	E1	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	\$ 67,295.8	No tienen
	05-Feb-09	79,671.2	E2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.2	
	05-Feb-09	147,300.0	E3	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	89,800.0	
							<u>\$ 236,767.0</u>	
Segunda Bonos Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	121,800.0	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	123,433.0	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	68,000.0	G	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	68,000.0	No tienen
Segunda Bonos DTF Tramo 2	16-Jul-09	72,000.0	E2	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0	No tienen
Segunda Bonos Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	73,000.0	E3	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	215,000.0	G5	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	90,000.0	I1	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.0	No tienen
					Total Bonos Vigentes a 31 de diciembre de 2009		<u>\$ 2,182,681.3</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(\*)De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
DTF + 1.10	\$ 67,295.8	67,295.8
DTF + 1.20	79,671.2	79,671.2
DTF + 1.35	89,800.0	89,800.0
DTF + 1.38	72,000.0	0.0
DTF + 2.29	60,471.5	60,471.5
DTF + 2.39	50,550.0	50,550.0
DTF + 2.59	147,300.0	147,300.0
IPC + 4.19	215,000.0	0.0
IPC + 6.65	147,777.0	147,777.0
IPC + 6.24	170,570.0	170,570.0
IPC + 5.50	123,433.0	123,433.0
UVR - 0.30	3,552.2	5,029.5
UVR + 0.75	21,904.3	27,078.5
UVR + 6.65	166,129.5	166,680.8
Tasa fija 7.89%	73,000.0	0.0
Tasa fija 11.75%	71,108.5	71,108.5
Tasa fija 10.40%	121,800.0	121,800.0
IBR + 1.48 %	68,000.0	68,000.0
IBR + 1.44 %	90,000.0	0.0
Libor6 + 2.75	<u>343,318.3</u>	<u>361,009.6</u>
	\$ <u>2,182,681.3</u>	<u>1,757,575.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bonos por unidad monetaria:

	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre	\$ 1,647,777.0	343,318.3	191,586.0	2,182,681.3
30 de junio	1,197,777.0	361,009.6	198,788.8	1,757,575.4

Bonos por periodo de maduración:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$	330,925.8	324,177.8
De 1 a 5 años		1,071,097.2	634,497.0
De 5 a 10 años		<u>780,658.3</u>	<u>798,900.6</u>
	\$	<u>2,182,681.3</u>	<u>1,757,575.4</u>

**18) Otros Pasivos**

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$	10.311,0	5.147,1
Intereses sobre cesantías		1.214,6	303,7
Vacaciones consolidadas		12.432,3	12.008,1
Otras prestaciones sociales		<u>6.012,0</u>	<u>6.218,7</u>
	\$	<u>29.969,9</u>	<u>23.677,5</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990, para las subordinadas en Colombia.

Bancafé International Corporation S.A. , cuenta con una aportación de 401 (k) consiste en un plan de ahorro de jubilación que cubre a todos los empleados de 18 años de edad o mayores, que han estado empleados durante al menos un año. Los empleados cubiertos pueden contribuir entre el 1% y el 15% de su sueldo anual, hasta un máximo de USD 14,000. El Banco podrá, a su discreción, aportar contribuciones hasta un 3% del sueldo anual a los empleados. La contribución total cargada a gastos de la subordinada Bancafé International Corporation S.A., por el plan de retiros es de \$34.2 y \$39.1 para los periodos terminados en 31 de diciembre de 2009 y junio 30 de 2009, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	Saldo al <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31 de diciembre</u>
Intereses	\$ 107,5	1.668,9	1.626,9	149,5
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito	0,0	6.138,1	6.138,1	0,0
Otros	<u>649,1</u>	<u>1.033,7</u>	<u>1.065,6</u>	<u>617,2</u>
	\$ <u>756,6</u>	<u>8.840,7</u>	<u>8.830,6</u>	<u>766,7</u>

c) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	Saldo al <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos	\$ 24.711,5	46.795,6	19.246,4	52.260,7
Cartas de crédito pago diferido	3.284,2	18.078,3	18.448,3	2.914,2
Impuesto Renta Diferido	22.539,1	76.473,4	28.647,7	70.364,8
Abonos por aplicar	30.876,7	15.268.962,1	15.251.331,2	48.507,6
Sobrantes en canje	47,2	66.148,7	35.865,7	30.330,2
Sobrantes en caja	3.048,3	53.654,6	53.783,3	2.919,6
Cuentas canceladas	7.570,8	18.936,7	825,4	25.682,1
Otros	<u>3.558,8</u>	<u>6.294,9</u>	<u>6.155,1</u>	<u>3.698,6</u>
	\$ <u>95.636,6</u>	<u>15.555.344,4</u>	<u>15.414.303,1</u>	<u>236.677,9</u>

El detalle de los abonos diferidos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 0,0	1.906,2
Diferido por amortizar créditos reestructurados	18.829,3	16.152,3
Defecto costo inversión sobre valor en libros	3.768,8	0,0
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	3.797,8	4.338,2
Utilidad en venta de activos	22.047,4	0,0
Otros	<u>3.817,4</u>	<u>2.314,8</u>
	\$ <u>52.260,7</u>	<u>24.711,5</u>

Con fecha septiembre de 2006 Bancafé Panamá realizó venta a plazos por valor de \$ 8.800,0 y a la fecha queda pendiente de recaudar \$ 2.534,6



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$ 23.452,5	516,6
De 1 a 5 años	5.313,2	1.524,9
De 5 a 10 años	35,9	4.338,2
Más de 10 años	<u>23.459,2</u>	<u>18.331,8</u>
	\$ <u>52.260,7</u>	<u>24.711,5</u>

**19) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales	\$ 3.070,9	4.730,6
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2009	510,1	48.379,3
Industria y comercio	<u>10.469,6</u>	<u>7.005,8</u>
	<u>10.979,7</u>	<u>55.385,1</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	599,0	373,5
Intereses ahorros	1.031,1	1.232,4
Contribuciones y afiliaciones	6,3	29,9
Multas y sanciones Superfinanciera	410,0	410,0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	82.827,0	82.452,5
Otras pasivos estimados	0,0	1.074,0
Otras provisiones	<u>5.995,5</u>	<u>9.972,8</u>
	<u>90.868,9</u>	<u>95.545,1</u>
Interés Minoritario	27.538,5	<u>23.193,9</u>
	\$ <u>132.458,0</u>	<u>178.854,7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2007 y 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Multas y sanciones por litigios**

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco y subordinadas se han discriminado de la siguiente forma:

**BOLSA**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 31 de Diciembre de 2009, garantizados expresamente por Fogafín.

**FOGAFIN POSTERIORES**

Son los procesos de Granbanco S.A. que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafín.

**LITIGIOS BANCO**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	808	\$ 16.143,7	86.244,3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52.313,2	52.312,8
Demandas laborales	41	564,6	1.217,6
Procesos ordinarios	<u>1.278</u>	<u>13.805,5</u>	<u>58.542,6</u>
	<u>2.141</u>	<u>\$ 82.827,0</u>	<u>198.317,3</u>



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	810	\$ 16.858,5	86.244,3
<b>Banco:</b>			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52.312,8	52.312,8
Demandas laborales	33	546,3	1.217,6
Procesos ordinarios	<u>1.164</u>	<u>12.734,9</u>	<u>58.542,6</u>
	<u>2.021</u>	<u>\$ 82.452,5</u>	<u>198.317,3</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido de la siguiente manera

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

Los procesos instaurados por el Banco y subordinadas pueden ser:

### Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

### Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen 2.108 y 2.016 procesos con pretensiones aproximadas por \$241.997,80 y \$198.317,5, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detallan los procesos más importantes:

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$14.975, la cual incluye el mayor impuesto por valor de \$13.802.2 y la sanción por inexactitud por valor de \$21.055.8. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.





## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

### Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquida un mayor impuesto más sanción por \$197.3.

### Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

### Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 6 de julio de 2009 el Banco presentó recurso de reconsideración contra la Resolución 900012 ante la Administración Tributaria para solicitar la revocatoria de la misma.

**Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus subordinadas al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 31 de diciembre y a 30 de junio de 2009, los procesos cubiertos por Fogafín son 782 y 789 con provisión de \$15.043.7 y \$15.713.3 y pretensión de \$88.072.6 y \$86.244.3, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

**Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco**

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999, a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, y como consecuencia de lo anterior se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico. La contingencia se calificó como remota, dado que no es factible sostener probatoriamente lo aducido por el actor, además que la sobrefacturación que alude el actor obedecería a factores autorizados por la Ley, como sería en su momento la capitalización de interés con el cumplimiento de los requisitos existentes.
2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra cerrada la etapa probatoria, pendiente que se corra el traslado para alegar de conclusión. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que estén dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas.
- Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. El Juzgado Administrativo al que le correspondió el asunto se declaró incompetente y se generó un conflicto negativo de competencias que el Consejo Superior de la Judicatura no ha resuelto. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
  - El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
  - Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
  - Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
  - En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como eventual.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, está pendiente que se tramite una reforma a la demanda presentada por los actores. El proceso se ha calificado como remoto.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero estamos a la espera que el Juez 8 Administrativo de Ibagué asuma el conocimiento del proceso como quiera que el Juzgado 7 se declaró impedido. La cuantía del litigio es indeterminada, empero la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde está pendiente de resolver un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda. La contingencia se calificó como remota.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vásquez, demandaron al Banco con Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, se está estructurando la contestación de la demanda. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A.**

Analizados los litigios judiciales en los cuales están vinculadas las subordinadas Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., no se advierten que en la actualidad alguno de ellos represente un riesgo patrimonial significativo.

### **Fiduciaria Cafetera S.A.**

La Fiduciaria Cafetera ha sido demandada en varios procesos judiciales de tiempo atrás y otros recientes al corte del 31 de Diciembre de 2.009, de los cuales los más significativos por su cuantía se relacionan a continuación.

Es importante señalar previamente que alguno de estos procesos y dependiendo de la fecha en que ocurrieron los hechos que dan lugar a los mismos, cuentan con una garantía por razón de la venta de las acciones de propiedad de FOGAFIN en el extinto banco Granbanco S.A. Bancafé al Banco Davivienda S.A. De acuerdo con los términos de esa garantía la entidad referida cubre hasta el 85 % del monto de una eventual condena, como también los conceptos referentes a gastos procesales y honorarios de abogados.

Tales procesos son:

La Fiduciaria Cafetera fue demandada por César Augusto Restrepo Alzate, quien manifiesta que Fiducafé incumplió el contrato de fiducia mercantil de garantía contenido en la escritura 2039 del 7 de diciembre de 2004, al mantener como vigentes certificados de garantía expirados. Argumenta que con este actuar se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$8.461.000.000.oo. El proceso cursa en el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá y se encuentra en etapa probatoria. La contingencia se ha calificado como eventual, dado que existe un laudo arbitral en el que se demostró el incumplimiento de la Fiduciaria por razones similares a las aducidas por el demandante, aunado a que varios de los certificados de garantía se encuentran vencidos y algunas obligaciones amparadas fueron judicialmente declaradas prescritas. Esta contingencia está garantizada por FOGAFIN.

2.- Acción Contractual – Tribunal de Arbitramento del Ministerio de la Protección social contra el Consorcio Fisalud. Las pretensiones se fundamentan en que la Fiduciaria Bancolombia, Fiducafé y Fiduprevisora, integrantes del consorcio Fisalud, incumplieron parcialmente el contrato de encargo fiduciario 255 de 2000, por lo que deben rendir cuentas, que las mismas se declaren rendidas y conforme a ellas se establezca el saldo dinerario a cargo de las consorciadas. La actora cuantifica las pretensiones de la demanda en la suma de \$174.000.000.000.oo. El 20 de Abril de 2.009 por solicitud conjunta de ambas partes se suspendió el trámite arbitral por seis meses, con el propósito de establecer y verificar la realidad de las inconsistencias consignadas en la demanda por su número y cuantía. El 18 de Diciembre de 2.009 las partes con el visto bueno de la Procuraduría General de la Nación llegaron a un acuerdo conciliatorio, por virtud del cual el consorcio de fiduciarias demandadas reconoció por los hechos de la demanda la suma de \$5.939.436.000.oo, de los cuales y con base en la participación de Fiducafé en el consorcio le correspondió asumir el 17% de dicho monto, esto es, la cantidad de \$1.009.704.000. Con dicho acuerdo se culminó el proceso. Es dable señalar que este proceso está garantizado no solamente por FOGAFIN, sino igualmente por póliza global de compañía de seguros.

3.- Reparación Directa promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y Fidufosyga, Las pretensiones se fundamentan en que los demandados han dejado de pagar el cien por ciento (100%) del valor de las solicitudes de recobros provenientes de medicamentos, procedimientos no incluidos en el plan obligatorio de salud (POS) ordenados por sentencias de tutela y/o aprobados por Comité Técnicos Científicos y como consecuencia se ordene la restitución de los dineros que



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

han tenido que sufragar para el suministro de dichos rubros. La cuantía corresponde a \$ 21.004.000.000.oo. El proceso se adelanta ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A", el 13 de marzo de 2009 se contestó la demanda por parte del consorcio. Actualmente se halla en término probatorio. Es una contingencia remota para la Fiduciaria, dado que en casos similares que se suscitaron con ocasión de trámites de la misma EPS, se pudo establecer que ésta no se ha sujetado con rigor al procedimiento establecido para el recobro de medicamentos y servicios no incluidos en el POS, debiéndose destacar, en todo caso, que de llegar a existir un fallo condenatorio, este se cumpliría exclusivamente con los recursos del FOSYGA y no con el patrimonio propio de las consorciadas. Finalmente, debe precisarse que la Participación de Fiducafé en el consorcio en mención asciende al 9,86%.

4.- Reparación Directa promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y Fidufosyga, Fundamentando las pretensiones en que la Nación y/o las Fiduciarias que conforman el consorcio Fosyga 2005, han dejado de pagar a las demandantes los recursos correspondientes a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que les corresponde como contraprestación del servicio de salud que prestan a sus afiliados y como consecuencia de ello se ordena la restitución inmediata de dichos rubros. La cuantía corresponde a \$ 92.887.000.000.oo. El proceso cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A". Se encuentra con contestación de demanda, presentada el 14 de abril de 2009. El proceso se halla en la actualidad en término probatorio. La contingencia se ha calificado como remota para la Fiduciaria, habida cuenta que el fundamento medular de la demanda estriba en el cuestionamiento del Decreto 3260 de 2007 regulatorio entre otros temas del trámite de compensación, aspecto este que por entero resulta ajeno al consorcio Fidufosyga 2005 quien para el caso no tuvo injerencia en la expedición de las señaladas normas.

Adicionalmente, como quiera que la queja subyace al reproche a una norma jurídica, la acción incoada debió ser la de nulidad y no la de reparación directa, lo que permite confirmar la expedición de un fallo favorable. Por último, debe señalarse que la participación de Fiducafé en el consorcio asciende a un 9,86%.

5.- Reparación Directa promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y Fidufosyga, Fundamentando las pretensiones en que las demandadas son responsables de los perjuicios causados a la parte actora por no haber reembolsado los valores que ésta sufragó por concepto de medicamentos y procedimientos no cubiertos por el POS, y se condene al pago de los aludidos perjuicios que se cuantifican en \$41.564.000.000.oo. Se contestó la demanda el 5 de mayo de 2009. Aún no se han decretado las pruebas en el proceso. La contingencia se ha calificado como remota toda vez que no afectaría el patrimonio del Consorcio. En caso de que se emitiera fallo adverso, los pagos serían con cargo a los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía, cuenta adscrita al Ministerio de la Protección Social, quien una vez recibe la certificación de los paquetes que contienen recobros por medicamentos no POS o fallos de tutela, (Compensación o Solidaridad, según sea el caso), o reclamaciones ECAT, efectúa la verificación y trámite presupuestal y emite la ordenación de gasto y autorización de giro, y una vez recibida en el Consorcio se procede al pago.

6.- Reparación Directa promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y Fidufosyga, Fundamentando las pretensiones en que las demandadas son responsables de los perjuicios causados a la parte actora por no haber reembolsado los valores que ésta sufragó por concepto de medicamentos y procedimientos no cubiertos por el POS, y se condene al pago de los aludidos perjuicios que se cuantifican en \$10.789.000.000.oo. El proceso cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "B", se encuentra en pruebas. La contingencia es remota, entre otras razones, porque ha sido reiterado el caso en que el mismo grupo de EPS, ha formulado reclamaciones por servicios no POS, sin sujetarse a las previsiones normativas que regulan el aludido trámite, aspecto éste que impide atender las súplicas dinerarias con cargo al Fosyga, por el pluricitado concepto. Adicionalmente, en el caso en que se dicte una decisión condenatoria, la suma correspondiente habría de pagarse con recursos del señalado Fondo de Solidaridad y Garantías, más no con el patrimonio de las consorciadas. Por último es del caso precisar que la participación de Fiducafé en el Consorcio Fidufosyga es de 9,86%



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.- Reparación Directa promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y Fidufosyga, alegando que las demandadas son responsables de los perjuicios causados a la parte actora por no haber reembolsado los valores que ésta sufragó por concepto de medicamentos y procedimientos no cubiertos por el POS, y se condene al pago de los aludidos perjuicios que se cuantifican en \$17.243.000.000.oo. Actualmente se está culminando de notificar a todos los demandados. La contingencia es remota, entre otras razones, porque ha sido reiterado el caso en que el mismo grupo de EPS, ha formulado reclamaciones por servicios no POS, sin sujetarse a las previsiones normativas que regulan el aludido trámite, aspecto éste que impide atender las súplicas dinerarias con cargo al Fosyga, por el pluricitado concepto. Adicionalmente, en el caso en que se dicte una decisión condenatoria, la suma correspondiente habría de pagarse con recursos del señalado Fondo de Solidaridad y Garantías, más no con el patrimonio de las consorciadas. Por último es del caso precisar que la participación de Fiducaf  en el Consorcio Fidufosyga es de 9,86%.

8.- De igual manera al consorcio Fidufosyga le han notificado de 17 demandas de Reparaci n Directa, en las cuales tambi n se demanda a la Naci n Ministerio de Protecci n social, por cuant as que oscilan entre los \$1.000.000.000.oo y los \$4.000.000.000.oo. Tal como se ha manifestado para los casos anteriores, estas demandas son remotas para Fiducaf  dado que el consorcio es un mero administrador de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garant as a cargo del referido Ministerio. De igual manera se deja en claro que la participaci n de Fiducaf  en el aludido consorcio es del 9.86%.

9.- Proceso Civil ordinario promovido por la Cooperativa Nacional de Caficultores de Calarc  contra Fiducaf . La demandante solicita que se declare responsable a la fiduciaria por los perjuicios causados por un embargo excesivo dentro del proceso ejecutivo que adelant  en contra de la hoy demandante. La cuant a de las pretensiones asciende a la suma de \$2.900.000.000 y el proceso se haya para proferir sentencia de primera instancia. Este proceso se encuentra garantizado con la garant a de FOGAFIN.

### **Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco act a como demandante**

Al 31 de diciembre el Banco adelanta 54 procesos en donde act a como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$89.204.7. Dentro de estas contingencias las m s representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compa as aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la P liza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; as  como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los cr ditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquet . En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio/09 se practicaron testimonios.
2. El Banco promovi  demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que defini  el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancaf . La cuant a del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca neg  el mandamiento de pago. Est  pendiente que se tramite en el Consejo de Estado, el recurso de apelaci n que el banco present  contra esa decisi n.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procederá ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para solicitar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

### **20) Interés minoritario**

Lo constituye la parte de los activos netos (patrimonio) y del resultado de las subordinadas, atribuibles a derechos sociales cuyos propietarios sean diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

Por solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de referencia No. 2008018728-001-000 del 19 de junio de 2008, se establece que en el cálculo del interés minoritario de Confianciera S.A., Davivalores S.A. y Fiduciaria Davivienda S.A. se debe excluir los valores determinados con participaciones de entidades propietarias del Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas.

Este efecto a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, ascendió a \$27.538,4 y 23.193,9 respectivamente y se registró en la cuenta 289595 "Otros pasivos estimados y provisiones - otros".

La participación minoritaria se determina tomando como base el patrimonio de la subordinada a la fecha de consolidación, antes de cualquier eliminación de operaciones recíprocas o de ajustes para efectos de consolidación, afectando en la correspondiente proporción cada una de sus cuentas patrimoniales.

El siguiente es el detalle del interés minoritario, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>% Interés Minoritario</u>	<u>Interés Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 45.927,4	40,0000%	18.371,0
Davivalores S.A.	9.744,8	21,0001%	2.046,4
Confinanciera S.A.	60.048,1	5,10000%	3.062,5
Bancafé Panamá S.A.	110.198,2	0,0007%	1,0
Fiduciaria Cafetera S.A	67.748,5	5,9900%	<u>4.057,7</u>
			<u>\$ 27.538,5</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>% Interés Minoritario</u>	<u>Interés Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 38.971,2	40,0000%	15.588,5
Davivalores S.A.	8.629,0	21,0001%	1.812,1
Confinanciera S.A.	59.212,6	5,10000%	3.019,8
Bancafé Panamá S.A.	101.603,2	0,0007%	0,7
Fiduciaria Cafetera S.A	54.932,3	5,0480%	<u>2.772,8</u>
			<u>\$ 23.193,9</u>

### 21) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el capital autorizado del Banco era de \$ 50.000 y el capital suscrito y pagado del Banco era de \$47.757.1, representado en 50.000.000 y 47.757.122 acciones respectivamente, por valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	50,000,000	50,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	47,757,122	43,183,399
Suscripción de acciones	<u>0</u>	<u>4,573,723</u>
Total acciones suscritas y pagadas	<u>47,757,122</u>	<u>47,757,122</u>

No existen acciones preferenciales y no hay operaciones de readquisición de acciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009 mediante acta No. 101, aprobó el incremento del capital autorizado en \$5.000.0, para un total de \$50.000.0.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

### Valor intrínseco por acción

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$56.921.33 (en pesos) y \$51.930.34 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$46.450.46 y \$42.881.69, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**22) Reservas**

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 23.602,8	24.692,9
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1.130.095,7</u>	<u>1.129.274,1</u>
	<u>1.153.698,5</u>	<u>1.153.967,0</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición Asamblea General de Accionistas	786.975,3	613.628,7
Para beneficencias y donaciones	1.407,0	1.323,9
Por disposiciones fiscales	16.063,0	26.250,4
Otras	<u>13.170,3</u>	<u>15.773,9</u>
	<u>817.615,6</u>	<u>656.976,9</u>
	\$ <u>1.971.314,1</u>	<u>1.810.943,9</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el Banco realizó donaciones por \$1.916,9 y \$812,6 respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

**23) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreeedoras:		
Garantías bancarias	516.731,8	386.201,6
Cartas de crédito	97.812,8	63.792,5
Créditos aprobados no desembolsados	1.914.265,9	1.706.482,7
Aperturas de tarjetas de crédito	5.786.558,3	5.207.347,6
Obligaciones en opciones	161.000,3	94.315,6
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23.045,7	23.045,7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	6.365,3	8.039,9
Litigios (nota 19)	242.309,5	198.317,3
Recepción orden de pago money	1.904,8	2.355,6
Otras	<u>6.198,1</u>	<u>5.567,1</u>
	<u>8.756.192,5</u>	<u>7.695.465,6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Deudoras:	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	145.033,1	210.927,6
Intereses de cartera de créditos	44.112,3	49.998,1
Intereses de cartera leasing habitacional	2.402,2	2.663,7
Intereses de cartera leasing financiero	1.644,1	1.467,0
Derechos en opciones	161.716,1	93.630,7
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23.702,1	23.302,8
Cánones por recibir	35.320,8	30.391,9
Opciones de compra por recibir	707,1	649,6
Corrección monetaria de cartera de créditos y financieros	9.041,8	29.215,9
Cartera Castigada Reestructurada (1)	40.473,2	40.182,4
Derechos contrato titularizado	17.193,0	17.193,0
Litigios	135.297,8	117.766,1
Otras contingencias deudoras	<u>713.366,7</u>	<u>726.062,5</u>
	\$ <u>1.330.010,3</u>	<u>1.343.451,3</u>

(1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 31 de diciembre por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2.012.

En el segundo semestre de 2008, estos derechos fueron vendidos a crédito; sin embargo en junio de 2009 los prometientes compradores tomaron la decisión de desistir del negocio, lo cual le generó al Banco un gasto por la devolución de \$2.342.9 sobre abonos efectuados en el período anterior.

**24) Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3.883.650,3	3.075.676,3
Bienes y valores entregados en Garantía	186.549,6	272.465,1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6.434,4	6.258,5
Remesas y otros efectos enviados al cobro	5.384,3	7.200,5
Cheques negociados impagados	1.685,5	3.144,2
Activos castigados	1.317.632,3	1.528.600,1
Créditos a favor no utilizados	<u>40.246,9</u>	<u>40.247,6</u>
Pasan	5.441.583,3	4.933.592,3



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	5.441.583,3	4.933.592,3
Ajustes por inflación activos	60.370,0	61.140,4
Créditos a accionistas y vinculados	14.126,6	24.743,2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	931.535,3	677.395,8
Propiedades y equipo totalmente depreciados	184.667,2	179.737,7
Valor fiscal de los activos no monetarios	21.878.246,6	21.860.476,3
Provisión personas en situación concordataria	39.097,7	39.298,1
Inversiones negociables en título de deuda	3.369.103,0	2.488.608,0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	451.947,4	407.034,3
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	8.791,3	10.301,6
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	392.478,5	351.949,3
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	25.230,2	19.312,2
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	1.146.824,8	1.158.798,4
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	109.463,7	114.308,5
Activos, gastos y contingencias universalidades	527.885,6	544.573,6
Intereses, UVR y garantías castigos	1.395.590,3	358.805,0
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	53.886,7	57.681,0
Base gravable IVA compras	512.816,6	418.255,8
Litigios procesos especiales	97.617,0	95.249,8
Swaps derechos sobre divisas dólares	338.961,1	537.978,0
Depreciación Leasing Habitacional	95.172,5	95.172,7
Causación lineal crédito sindicado y bonos	5.880,1	10.824,9
Depositantes indirectos DCV	444.772,0	490.909,1
Otras cuentas de orden deudoras	<u>196.240,0</u>	<u>165.142,4</u>
	\$ <u>37.722.287,5</u>	<u>35.101.288,4</u>
<b>Acreedoras:</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 257.192,6	273.063,4
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	6.282.032,5	6.402.785,9
Garantías pendientes de cancelar	2.116.254,5	1.555.287,0
Bienes y valores recibidos en garantía	15.409.217,9	13.540.001,1
Bienes y valores recibidos en otras garantías	1.076.513,8	884.365,0
Bienes y valores recibidos en administración	414.785,6	426.437,8
Ajustes por inflación al patrimonio	276.568,0	276.568,0
Corrección monetaria fiscal	(1.083,1)	(1.083,1)
Capitalización por revalorización del patrimonio	274.904,0	274.904,0
Rendimientos inv. negociables rta. fija	219.614,3	127.045,8
Valor fiscal del patrimonio	2.373.745,0	2.330.301,3
Capital, intereses y otros cartera comercial	10.300.316,2	9.681.063,6
Capital, intereses y otros cartera consumo	<u>6.094.795,3</u>	<u>5.554.499,8</u>
Pasan	45.094.856,6	41.325.239,4



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	45.094.856,6	41.325.239,4
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	49.484,5	42.897,4
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2.017.328,8	1.812.288,3
Capital contratos leasing - comercial	8.983,0	9.891,2
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	147.909,0	86.147,4
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz	191.074,1	138.550,6
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	43.262,8	20.181,5
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	261.515,0	283.342,1
Garantías cartera titularizada	5.143.564,0	5.147.480,4
Garantías créditos castigados	0,0	134.154,2
Crédito sindicado	0,0	190.040,0
Bonos subordinados	337.298,0	353.959,7
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	307.566,4	112.978,0
Otras contingencias deudoras Fiduciaria Cafetera	6.049.954,1	4.739.774,9
Otras contingencias deudoras	<u>844.546,3</u>	<u>854.937,6</u>
	\$ <u>60.497.342,6</u>	<u>55.251.862,9</u>

**25) Cuentas de orden Fiduciarias**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de los procesos de titularización.

EL Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de las cuentas fiduciarias, debido a que no están habilitadas para transmisión.

**Universalidades Cartera Castigada de Vivienda**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

El portafolio de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII. Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6,999.1</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- ) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio. La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- ) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

### Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- ) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>31 de diciembre</u>		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	2.498,5	524,1	433,0	3.455,6
Cartera		18.888,1	13.039,1	8.941,1	40.868,3
Deudores		<u>128,2</u>	<u>241,1</u>	<u>191,8</u>	<u>561,1</u>
Total Activos		<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
Intereses		1.330,3	186,5	585,2	2.102,0
Cuentas por pagar		(207,3)	228,3	(45,5)	(24,5)
Acreedores		1.503,7	350,4	85,0	1.939,1
Títulos de inversión en circulación		<u>18.888,1</u>	<u>13.039,1</u>	<u>8.941,2</u>	<u>40.868,4</u>
Total Pasivos	\$	<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Resultados</u>		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
Ingresos operacionales	\$	1,6	1,0	1,1	3,7
Reajuste de la U.V.R.		(62,7)	(43,3)	(29,7)	(135,7)
Recuperación cartera		4.252,5	2.462,8	3.437,7	10.153,0
Recuperación venta Brp's		931,0	1.122,9	659,6	2.713,5
Total Ingresos operacionales		<u>5.122,4</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>
Otros Intereses		2.597,6	1.884,6	3.157,5	7.639,7
Comisiones		193,7	151,1	146,3	491,1
Honorarios		52,8	55,2	90,5	198,5
Seguros		1.465,4	783,0	420,3	2.668,7
Diversos		<u>813,0</u>	<u>669,5</u>	<u>254,0</u>	<u>1.736,5</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>5.122,5</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>
<u>30 de junio</u>					
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	1,880.9	494.5	0.3	2,375.7
Cartera		18,950.8	13,082.4	8,970.8	41,004.0
Deudores		<u>389.7</u>	<u>1,298.7</u>	<u>486.3</u>	<u>2,174.7</u>
Total Activos		<u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
Intereses		1,510.7	1,189.3	371.7	3,071.7
Cuentas por pagar		0.0	319.9	6.4	326.3
Acreedores		759.9	284.0	108.5	1,152.4
Títulos de inversión en circulación		<u>18,950.8</u>	<u>13,082.4</u>	<u>8,970.8</u>	<u>41,004.0</u>
Total Pasivos	\$	<u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales	\$	1.6	0.9	1.5	4.0
Reajuste de la U.V.R.		527.4	364.1	249.6	1,141.1
Recuperación cartera		3,266.6	2,965.5	4,178.0	10,410.1
Recuperación venta Brp's		<u>1,503.7</u>	<u>2,044.7</u>	<u>751.6</u>	<u>4,300.0</u>
Total ingresos operacionales		<u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
Otros Intereses	2,883.3	3,746.5	4,152.1	10,781.9
Comisiones	159.3	149.7	160.9	469.9
Honorarios	68.5	68.5	57.7	194.7
Seguros	1,599.4	892.4	495.5	2,987.3
Diversos	<u>588.8</u>	<u>518.1</u>	<u>314.5</u>	<u>1,421.4</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>

El siguiente es el detalle de los activos Fideicomitados:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Fideicomisos Inmobiliarios	\$ 546.340,9	450.056,9
Fideicomisos de Administración	6.392.068,2	1.065.273,1
Fideicomisos de Pensiones	851.531,1	9.438.512,7
Carteras Colectivas	469.963,0	1.286.567,1
Fideicomisos en Garantía	<u>163.571,3</u>	<u>219.820,8</u>
	\$ <u>8.423.474,4</u>	<u>12.460.230,6</u>

**26) Ingresos Operacionales – Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Retiro viajero	\$ 15.374,2	14.311,8
Cobro Servibanca	4.870,7	5.889,4
Comisión Redes	9.347,2	10.069,8
Talonarios	1.455,6	1.379,9
Servicios virtuales	3.614,4	4.653,7
Cobro servicio empresarial	16.384,7	12.780,6
Ingreso por transacciones	1.247,8	1.712,6
Venta de chequeras	13.713,5	12.524,4
Reintegro provisión cuentas por cobrar	<u>29.533,6</u>	<u>28.009,4</u>
Pasan	95.541,7	91.331,6



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	95541,7	91.331,6
Reintegro provisión cartera de créditos	450.405,9	353.621,9
Reintegro provisión leasing	8.738,0	5.774,6
Portafolio personas naturales	28.579,2	33.105,0
Declinaciones Tarjetas de crédito	1.266,9	1.003,9
Recaudo código de barras	2.602,1	2.057,6
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	25.116,5	12.903,6
Ingresos Operacionales Consorcios o uniones Temporales	7.603,1	7.920,0
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	181,2	483,6
Otros	<u>9.444,6</u>	<u>8.433,5</u>
	\$ <u>629.479,2</u>	<u>516.635,3</u>

**27) Gastos Operacionales – Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 60.791,1	33.187,6
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	589,1	2.366,3
Impuestos	19.237,4	22.224,2
Arrendamientos	24.738,8	21.745,6
Contribuciones y afiliaciones	24.607,8	19.100,2
Seguros	38.890,1	32.665,4
Mantenimiento y reparaciones	17.856,1	14.612,3
Adecuación de oficinas	8.619,8	5.110,6
Servicios de aseo y vigilancia	15.062,4	12.115,2
Servicios temporales	1.651,8	1.587,2
Publicidad y propaganda	37.413,6	22.094,7
Relaciones públicas	722,0	858,6
Servicios públicos	24.451,0	21.770,0
Procesamiento electrónico de datos	27.506,4	19.560,8
Gastos de viaje	7.990,5	4.109,4
Transporte	23.515,2	21.717,3
Útiles y papelería	7.381,1	6.720,3
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales	2.341,4	1.913,3
Comisiones canje y efectivo	3.037,6	1.482,5
Comisiones redes	206,9	96,6
Otros	<u>9.630,6</u>	<u>10.472,9</u>
	\$ <u>356.240,7</u>	<u>275.511,0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**28) Provisiones – Otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible	\$ 603,1	178,5
Bienes recibidos en pago	4.026,8	3.026,6
Otros activos	1.662,4	1.797,9
Otros pasivos estimados	217,5	110,7
Otras	<u>1.443,5</u>	<u>1.096,1</u>
	\$ <u>7.953,3</u>	<u>6.209,8</u>

**29) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 1.604,3	2.751,4
Propiedades y equipo	<u>10.421,4</u>	<u>7.734,0</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	49.018,5	56.183,8
Reintegro provisiones propiedades y equipo	716,4	3.007,8
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	9.092,7	4.010,1
Reintegro provisiones inversiones	3.015,4	535,5
Reintegro provisiones otros activos	2.184,9	743,7
Reintegro otras provisiones	18.746,0	3.322,9
Recuperaciones por siniestros	1.254,3	39,9
Reintegro seguro de depósito	0,0	6.201,9
Deducción años anteriores	48,6	4.052,2
Reintegro pasivos estimados año en curso	233,4	0,0
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	6.951,5	8.306,5
Otras recuperaciones	<u>4.677,4</u>	<u>4.950,6</u>
	<u>95.939,2</u>	<u>91.354,9</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	7.649,4	6.662,3
Derechos membresía Franquicia Visa Inc. (2)	0,0	16.644,0
Cancelación Fiducia mercantil Promotora Arroba	0,0	2.852,5
Arrendamientos	917,5	768,5
Diversos	<u>9.391,1</u>	<u>7.308,2</u>
	<u>17.958,0</u>	<u>34.235,5</u>
	\$ <u>125.922,9</u>	<u>136.075,9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

(2) En febrero de 2009 se registró el ingreso por los derechos de membresía de las 258.938 acciones de Visa Internacional, por \$16.644.0, las cuales se habían adquirido en junio de 2008. Estas acciones se vendieron el 3 de junio de 2009 a Citibank N.A. con domicilio en New York.

**30) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$	5.135,9	1.552,0
Pérdida en venta de propiedades y equipo		63,9	127,6
Pérdida por siniestros		4.953,0	6.598,4
Multas y sanciones		5.351,0	3.978,4
Gastos Bienes recibidos en pago		1.154,9	871,5
Consortios o uniones temporales		798,8	142,9
Amortización exceso del costo de la inversión sobre valor en libros		32.918,1	5.691,9
Interés Minoritario		5.281,7	3.366,6
Otras pérdidas de activos		448,9	482,2
Reconocimiento clientes		2.406,2	1.468,1
Devolución alivios de vivienda		2.238,5	2.662,3
Intereses de mora Imporenta 2006		0,2	2.137,8
Fraudes		12.370,9	11.772,9
Honorarios de cartera		314,8	1.281,7
Otros		<u>5.062,1</u>	<u>6.873,4</u>
	\$	<u>78.498,9</u>	<u>49.007,7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**31) Impuesto sobre la renta**

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por lo tanto, las pérdidas fiscales de una subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra subordinada consolidada.

De acuerdo con la Ley 863 de 2003, la Entidad Consolidante está sujeta al Régimen de Precios de Transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se prevé un impuesto adicional como resultado del estudio de precios de transferencia.

**32) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Así mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

**Operaciones con Compañías Vinculadas**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Fiduciaria Superior S.A.- En liquidación</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	0.0	2,525.3
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	0.0	71.5



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	\$ 64.0	73.7
Swaps	0.0	190.3
Cuentas por cobrar	143.5	80.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	21,563.9	2,423.8
Cuentas por pagar	553.5	815.8
Ingresos Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	3,360.0	2,706.8
Diversos - comisión servicios bancarios	249.8	577.2
Intereses y descuento amortizado créditos	2.2	0.0
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	19.7	19.7
Diversos – otras recuperaciones	10.4	0.0
Gastos operacionales		
Seguros	0.0	3,028.8
Costo financiero y reexpresión - Swap	(1,075.2)	2,773.4
Gastos no operacionales		
Arrendamientos Locales y Oficinas	57.7	11.3
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	0.0	698.0
Créditos	259.2	199.7
Cuentas por cobrar	5.3	8.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	13,544.4	9,940.9
Cuentas por pagar	133.8	237.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	2.9	1.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	10,254.0	9,262.3
Diversos - comisiones servicios bancarios	2,061.6	1,894.9
Ingresos no operacionales		
Diversos – otras recuperaciones	599.2	0.0
Gastos operacionales		
Costo financiero y reexpresión - Swap	1,912.6	4,314.2
Seguros	289.4	2,818.4





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	\$ 2.7	3.6
Swaps	0.0	698.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4,307.2	1,797.0
Ingresos Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,816.1	1,684.0
Diversos - comisiones servicios bancarios	765.5	689.1
Ingresos no operacionales		
Diversos – otras recuperaciones	208.9	0.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	0.2
Costo financiero y reexpresión - Swap	1,912.6	4,314.2
<b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	180.1	105.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	22,777.2	24,598.2
Ingresos Operacionales		
Diversos	210.2	376.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,233.5	2.0
<b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,047.3	780.0
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	1.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	129.6



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	16,657.5	22,687.6
Cuentas por cobrar	23.6	89.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,650.6	1,755.0
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	128.5	129.9
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	0.0	16.8
<b><u>Constructora Bolívar Cali S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	8,006.3	6,992.2
Cuentas por cobrar	21.4	10.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	645.0	446.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	0.9	0.0
<b><u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	10.1
<b><u>Seguridad Cía. Adm. de Fondos de Inversión S.A</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,341.3	4.8
Títulos de inversión en circulación	3,725.4	3,737.8
Ingresos Operacionales		
Diversos	12.6	1.1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.9	1.2
Diversos	0.0	104.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	\$ 403.9	9,936.7
Cuentas por cobrar	0.0	0.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,682.9	1,575.8
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	13,317.7	13,366.3
Cuentas por cobrar	0.0	51.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	6,895.6	7,479.2
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	241.5	90.6
Gastos Operacionales		
Intereses depósitos y exigibilidades	1.1	0.0
<b><u>Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	1,083.4	1,114.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	5.0	5.0
Ingresos operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	95.8	99.5
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	225.4	1,157.6
Pasivo		
Cuentas por pagar	6.8	6.8
Bonos subordinados	343,318.3	361,009.6
Ingresos Operacionales		
Valoración Bonos subordinados (Nota 7)	15,508.5	3,744.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales		
Reintegro pasivos est. años anteriores	\$ 2.6	0.8
Gastos operacionales		
Comisiones	0.0	78.2
Honorarios	13.6	12.4
Asesorías financieras	0.0	28.7
<b><u>Promociones y Cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	5.6	5.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,215.7	2,748.8
Comisiones y honorarios	725.3	829.2
Cuentas por pagar	783.7	1,009.4
Ingresos Operacionales		
Diversos - comisiones servicios bancarios	0.0	12.4
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	36.0	20.7
Otras recuperaciones	78.5	485.0
Gastos Operacionales		
Honorarios	8,246.7	4,762.2
Gastos legales	10.6	0.2
Auxilios al personal	28.8	0.0
Gastos no operacionales		
Diversos - honorarios cobranza	57.1	344.4
<b><u>Ediciones Gamma S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	2.8	2.8
Provisión cuentas por cobrar	(2.8)	(2.8)
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	577.9	105.4
Cuentas por pagar	0.3	0.3
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	3.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	\$ 35.0	41.7
Diversos	2.3	0.0
Gastos Operacionales		
Provisión cuentas por cobrar	0.0	2.8
Propaganda y publicidad	730.2	207.5
Relaciones públicas	0.0	193.9

El saldo de los créditos con los vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Comercial	0.01% y 25.78%	\$ 259,383.4	160,014.1
Consumo	0% y 25.78%	14,906.2	15,231.4
Vivienda	0% y 18.43%	<u>1,026.4</u>	<u>1,245.0</u>
		\$ <u>275,316.0</u>	<u>176,490.5</u>
<b>Junta</b>			
Comercial	0.2% y 14.50	186.7	60.2
Consumo	0.00% y 25.78%	343.4	154.6
Vivienda	7.50% y 12.50%	<u>207.0</u>	<u>205.5</u>
		\$ <u>737.1</u>	<u>420.3</u>
<b>Administradores</b>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Comercial	<u>0% y 14.75%</u>	\$ 1,710.6	2,248.3
Consumo	0% y 25.78%	,756.1	1,167.1
Vivienda	0% y 18.15%	<u>1,406.3</u>	<u>2,203.5</u>
		\$ <u>3,873.0</u>	<u>5,438.9</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Comercial	0.01% y 25.78%	\$ <u>24,686.9</u>	<u>30,226.3</u>
		\$ <u>304,613.0</u>	<u>212,756.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito registradas en cuentas de orden deudoras, ascienden a \$14.126.6 y \$24.743.2, respectivamente. (Nota 23).

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 81.667,5	52.621,9
Certificados Pesos	Entre 2.00% y 12.64%	4.985,9	6.664,3
Certificados IPC	IPC + 0.23% y IPC + 0,84%	25,3	6,3
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>76.895,0</u>	<u>58.580,4</u>
		\$ <u>163.573,7</u>	<u>117.872,9</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 198,4	297,8
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>34,9</u>	<u>36,7</u>
		\$ <u>233,3</u>	<u>334,5</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 462,8	151,2
Certificados Pesos	Entre 3.95% al 9.9%	678,4	0,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>285,1</u>	<u>302,0</u>
		\$ <u>1.426,3</u>	<u>453,2</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 442,0	210,6
Certificados Pesos	Entre 4.4% y 4.15%	23,0	22,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>13,4</u>	<u>298,2</u>
		\$ <u>478,4</u>	<u>530,8</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 166.878,5	91.750,7
Certificados Pesos	Entre 3.8% y 4.8%	42,4	35,8
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>28.954,0</u>	<u>59.417,2</u>
		\$ <u>195.874,9</u>	<u>151.203,7</u>
		\$ <u>361.586,6</u>	<u>270.395,1</u>

**Honorarios**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Junta Directiva	\$ 140,1	114,9
Asesores de Junta	<u>64,4</u>	<u>43,4</u>
	\$ <u>204,5</u>	<u>158,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Otros pagos**

A 30 de junio de 2009 se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$119.3.

**33) Gestión de Riesgos**

La Administración y Gestión de Riesgos en las compañías del Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y los riesgos asumidos. Esta Área depende de la Vicepresidencia de Control Financiero y Riesgos del Banco Davivienda, con supervisión de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgo del Grupo Bolívar

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva correspondiente.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF) consolida los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería y liquidez en las compañías del Grupo Bolívar, este documento consigna las normas y procedimientos para ejercer una administración óptima y adecuada de los distintos riesgos asociados a la tesorería identificando, midiendo, controlando y monitoreando el riesgo de las operaciones permitidas, teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad-riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y reglamentaria. El MARF da alcance al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Manual de Derivados y Carta Circular 021 del Autorregulador del Mercado de Valores.

El Área de Riesgos Financieros está encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFEl), Comité de Carteras Colectivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y las respectivas Juntas Directivas.

**Riesgo de Crédito de Inversiones**

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar y en las que se pueden realizar inversiones, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo y criterio experto.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por los comités y la Junta Directiva de la entidad correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Riesgo de Mercado**

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) y la Junta Directiva de cada entidad del grupo son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos de inversión, mercado y contraparte teniendo en cuenta siempre que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Las compañías tienen diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos para cada compañía límites de inversión y contraparte, límites por trader, límites de posición, límite de duración, límite de VaR así como alertas tempranas para controlar la operación de las tesorías.

Composición de Portafolio Consolidado (Millones de pesos)

El portafolio de inversiones consolidado del Banco Davivienda y Subordinadas en moneda legal a 31 de diciembre de 2009 se encuentra compuesto por Inversiones negociables (3,576.100,4), disponibles para la venta (587.327,2) e inversiones hasta el vencimiento (452.670,2).

Clasificación	NEGOCIABLES		DISPONIBLE PARA LA VENTA		AL VENCIMIENTO		TOTAL
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
BONOS_\$	\$ 250.798,1	7%	-	0%	4.313,2	1%	255.111,3
BONOS_USD	26.259,2	1%	405.944,7	69%	3,8	0%	432.207,8
CDTS_\$	83.661,0	2%	-	0%	3.879,8	1%	87.540,7
FCO_\$	1.640,3	0%	-	0%	-	0%	1.640,3
FOGAFIN_\$	123.189,9	3%	-	0%	-	0%	123.189,9
NOTAS	-	-	-	-	-	-	-
ESTRUCT	-	0%	63.093,7	11%	-	0%	63.093,7
OTROS_\$	3.539,6	0%	-	0%	-	0%	3.539,6
TDAS_\$	245.717,1	7%	-	0%	81.303,0	18%	327.020,1
TES_\$	1.782.570,9	50%	-	0%	3.554,5	1%	1.786.125,4
TES_IPC_\$	10.331,5	0%	-	0%	-	0%	10.331,5
TES_LEY_UVR	31.223,7	1%	-	0%	-	0%	31.223,7
TES_S	-	0%	-	0%	2.959,1	1%	2.959,1
TES_TCO_\$	11.302,0	0%	-	0%	-	0%	11.302,0
TES_UVR	63.718,9	2%	-	0%	-	0%	63.718,9
TIPS_\$	676.246,8	19%	221,1	0%	23.377,4	5%	699.845,3
TIPS_UVR	193.906,0	5%	8.984,1	2%	10.590,6	2%	213.480,7
TITULOS PART	20,7	0%	109.083,5	19%	-	0%	109.104,2
TRDS_UVR	29.626,6	1%	-	0%	322.688,9	71%	352.315,5
TIME_DEPO	42.348,1	1%	-	0%	-	0%	42.348,1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.576.100,4</b>	<b>100%</b>	<b>587.327,2</b>	<b>100%</b>	<b>452.670,2</b>	<b>100%</b>	<b>4.616.097,8</b>





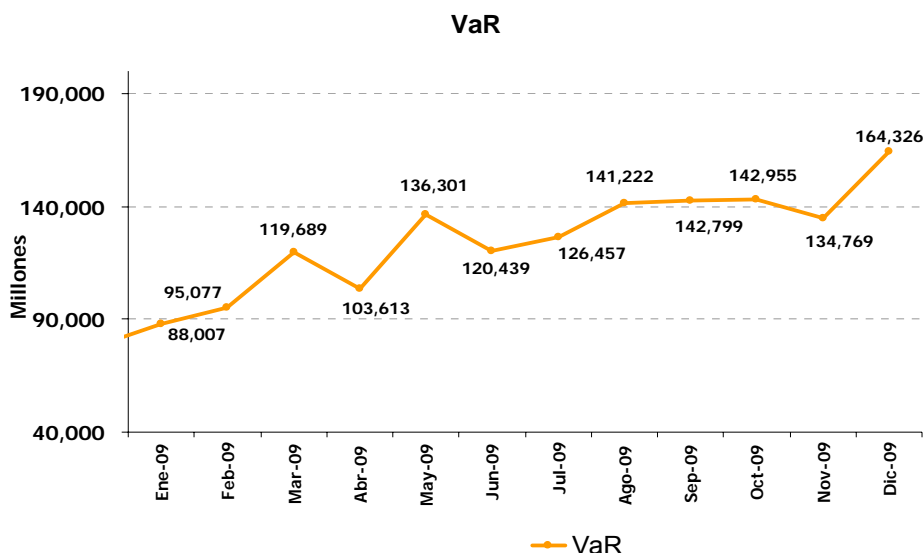
**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Valor en Riesgo**

El cálculo de Valor en Riesgo "VaR" consolidado del Banco Davivienda y sus subordinadas se realizó según metodología descrita en capítulo XXI, anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Valor en Riesgo calculado con corte 31 de diciembre de 2009 fue: \$ 164,326.

Evolución VaR Consolidado año 2009



Incluye: Banco Davivienda, Miami Internacional, Bancafé Panamá, Fiduciaria Davivienda, Fiduciaria Cafetera, Davivalores Sociedad Comisionista de Bolsa y Confinanciera.  
Cifras en miles de millones de pesos.

**Riesgo de Liquidez**

La liquidez en el Banco Davivienda y sus Subordinadas es un elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, por lo cual se constituye en uno de los pilares fundamentales en la administración de la actividad financiera desarrollada por cada una de las entidades. Es del mayor interés de las compañías garantizar la disponibilidad de los recursos de los clientes para cuando sean requeridos por estos, así como contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores, acreedores, accionistas, y todos aquellos con los cuales las compañías desarrollen las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

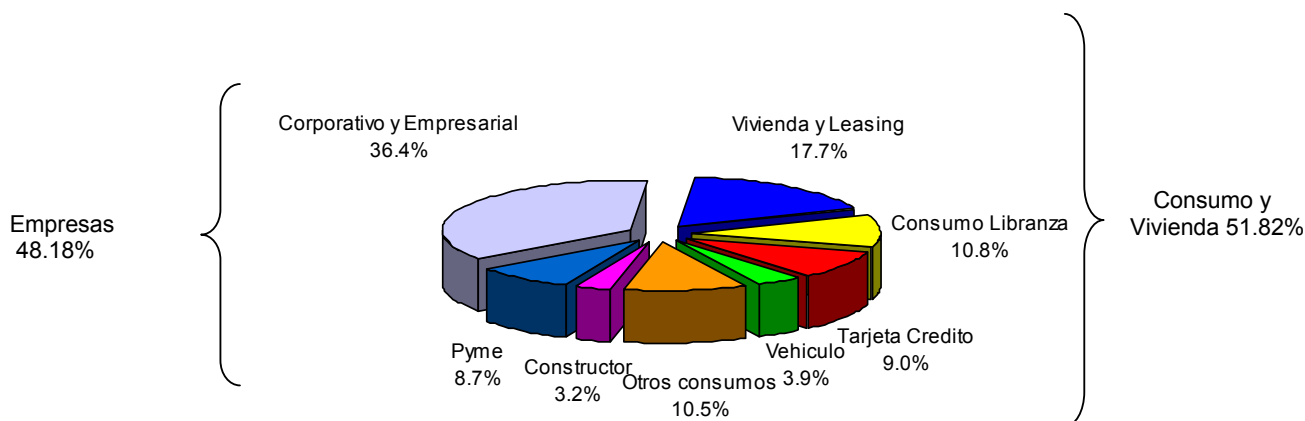
El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, cuantificar y controlar los riesgos de liquidez de las entidades del Grupo Bolívar. El documento MARF- RL da alcance al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben adoptar las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) según la normatividad vigente, en el se incluyen los aspectos relacionados con la Gestión y Administración de Riesgos de Liquidez las compañías del Grupo. En este documento se consignan las normas y procedimientos requeridos para ejercer una administración óptima y adecuada de los distintos riesgos de liquidez derivados de la actividad financiera ejercida por las compañías mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asumidos, teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad-riesgo dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o quien haga sus veces y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos de liquidez, teniendo en cuenta siempre que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos. Estas definiciones podrán soportarse en los casos que sea requerido en el concepto que para tales efectos emita el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFEl), como órgano en cuya responsabilidad recae la gestión y administración de los riesgos financieros de tesorería de las diferentes compañías.

**2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:**

La composición de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

**Composición Cartera Diciembre de 2009**





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia**

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

A partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008, este modelo generó un impacto en la calificación de riesgo de los clientes teniendo como consecuencia un incremento en los indicadores de calidad por categoría de riesgo hasta el mes de Junio de 2009, sin embargo, atendiendo recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera en la cuales se consideraba que algunas de las interpretaciones del Banco en cuanto a las definiciones de los modelos de referencia podrían estar sobreestimando el nivel de riesgo de los deudores, se realizaron en este semestre una serie de ajustes tecnológicos encaminados a una aplicación menos severa de las definiciones establecidas en la normatividad vigente.

No obstante el reflejo de estos ajustes en los indicadores de calidad de cartera por calificación riesgo, el Banco no realizó disminuciones en las provisiones de la cartera, aumentando con esto los niveles de cobertura de la cartera en riesgo.

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera.

## **2.2 Carteras masivas**

En estas carteras se incluyen principalmente créditos destinados a personas naturales como vivienda y consumo.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios de estimación de perdidas, los cuales se encuentran en continua calibración. El uso de estos modelos es interno, son una herramienta utilizada en los procesos de gestión financiera y control de riesgos y están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera.

La información histórica utilizada data desde Enero de 2002, en el caso más reciente.

Los modelos de Tarjeta de crédito y Vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un periodo de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.

A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos para carteras masivas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	Provision Mod. Interno
(Cifras en miles de millones)						
<b>CARTERAS MASIVAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>					
	Jun-09	\$ 2,660.6	3.0%	124.2	153.3%	117.4
	Dic-09	3,055.9	2.5%	134.8	175.5%	94.3
	<b>Tarjeta Credito</b>					
	Jun-09	1,451.5	7.0%	86.9	86.1%	147.7
	Dic-09	1,553.0	4.8%	83.6	111.7%	91.6
	<b>Otros Consumos</b>					
	Jun-09	1,779.5	21.5%	319.7	83.7%	211.3
	Dic-09	1,811.9	12.5%	282.2	125.1%	446.2
	<b>Consumo Libranza</b>					
	Jun-09	1,501.7	7.3%	107.1	97.5%	42.9
	Dic-09	1,858.3	4.2%	97.4	126.1%	51.7
	<b>Vehiculo</b>					
	Jun-09	639.3	11.0%	56.3	80.3%	32.4
Dic-09	678.4	9.3%	51.6	81.9%	36.5	
<b>Total</b>						
Jun-09	8,032.6	9.3%	694.2	93.3%	551.5	
Dic-09	8,957.5	5.8%	649.6	125.5%	720.4	

\* Estos modelos se encuentran en proceso de calibración.

### 2.3 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas, para los propósitos de medir el riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar la adecuada administración del Riesgo de crédito.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación, factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La calificación de riesgo de este segmento se adjunta a continuación:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras en miles de millones)		Jun-09	Dic-09
<b>Constructor</b>			
A	Normal	\$ 526.1	487.8
B	Aceptable	4.6	35.0
C	Deficiente	1.4	0.4
D	Difícil cobro	33.7	20.5
E	Irrecuperable		1.2
<b>Total</b>		\$ 565.8	544.9

El modelo de pérdida esperada para Pymes, evalúa la probabilidad de incumplimiento en función de comportamientos de mora históricos por crédito y la pérdida dado el incumplimiento de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación, los valores se anexan a continuación:

(Cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura	Provision
				C, D, E	Modelo Interno
<b>Pyme</b>					
Jun-09	1,343.7	10.79%	134.6	92.9%	73.4
Dic-09	1,496.5	7.98%	134.0	112.3%	78.9

## 2.4 Subordinadas

### 2.4.1 Confinanciera

Confinanciera dentro de sus políticas de medición de riesgo de crédito implemento el modelo de referencia comercial (MRC) a partir de Julio de 2007 y el modelo de referencia de consumo (MRCO) a partir de Julio de 2008.

Al igual que en las carteras masivas, el modelo interno de riesgo para Confinanciera se basa en al estimación de flujos de caja de acuerdo al comportamiento histórico de mora a través de las matrices de transición; los parámetros utilizados para modelar la cartera de Confinanciera se basan en información histórica.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	Provision Mod. Interno	
(Cifras en miles de millones)							
<b>CARTERA CONFIANCIERA</b>	<b>Comercial</b>						
		Jun-09	268.2	18.3%	18.9	38.4%	29.2
		Dic-09	248.8	14.3%	29.0	81.4%	35.1
	<b>Consumo</b>						
		Jun-09	76.6	12.0%	3.8	41.7%	10.5
		Dic-09	86.1	11.0%	7.6	80.6%	8.5
	<b>Microcrédito</b>						
		Jun-09	39.3	5.1%	1.6	82.5%	4.0
		Dic-09	48.2	4.8%	2.6	110.3%	3.7
	<b>Total</b>						
	Jun-09	384.1	15.7%	35.2	58.4%	43.7	
	Dic-09	383.1	12.4%	39.2	82.6%	47.2	

#### 2.4.2 Panamá y Miami

Panamá dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito se acoge a los acuerdos 6-2000 del 28 de Junio del año 2000 y acuerdo 2 de Febrero de 2008 emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en los cuales se establecen las políticas de constitución de provisiones y los conceptos generales para la estimación de la pérdida.

Esta cuantificación es realizada con una periodicidad de 3 meses y es basada en los flujos de caja, los valores de realización de las garantías y el comportamiento histórico a través del perfil de vencimiento de la cartera.

Miami dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito y específicamente en la constitución de provisiones se acoge a los estándares financieros (FAS 114 y FAS 5).

La metodología de estimación de perdidas consiste en segmentar los portafolios significativos en saldo, clase de garantía, concentración de colocaciones en un sector definido y flujos de caja.

### 3. Prevención al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

#### Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco Davivienda S.A y sus subordinadas han adoptado y tienen implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, cliente, productos, canales de distribución y Jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y de acuerdo con lo expuesto en la circular externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema está soportado por una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de cada entidad.

El Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas realizan periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo se han incluido las revisiones de los mecanismos de controles diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas La Junta Directiva designó un oficial de Cumplimiento y su suplente quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

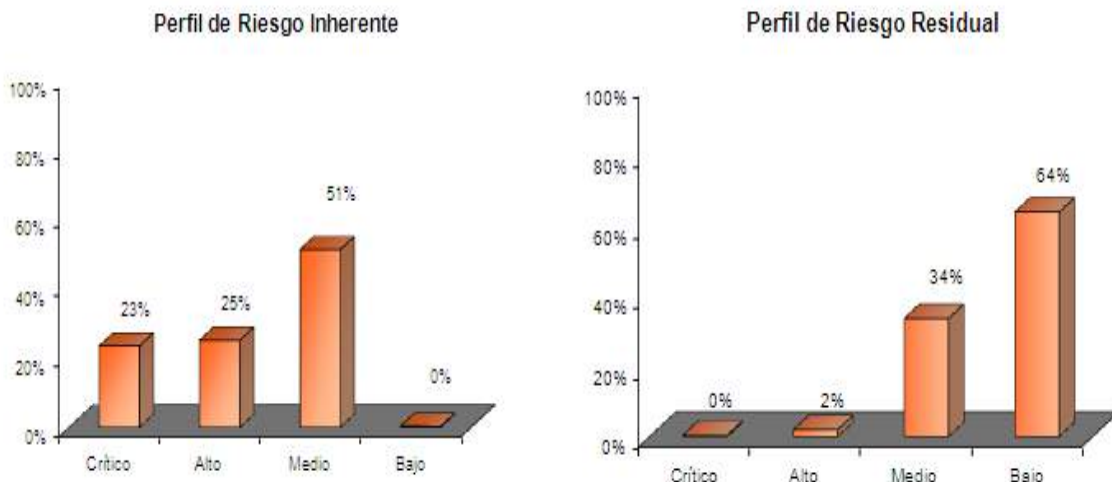
**4. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

En concordancia con lo establecido con la C.E. 041 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco tiene implementado un sistema de administración de Riesgo operativo (SARO).

Este sistema permite identificar los riesgos en cada proceso que se desarrolle en el Banco, medir su nivel de criticidad, evaluar la calidad y efectividad de los controles y asegurar mediante planes de acción que el perfil de riesgo y la posible exposición a pérdidas del Banco este debidamente controlada.

Tal como se observa en la grafica nuestro perfil de riesgo residual nos permite asegurar el efectivo control de los riesgos inherentes calificados como críticos y altos y así tener adecuadamente mitigados los riesgos operativos más representativos del Banco.

**PERFIL DE RIESGO CONSOLIDADO**  
Davivienda





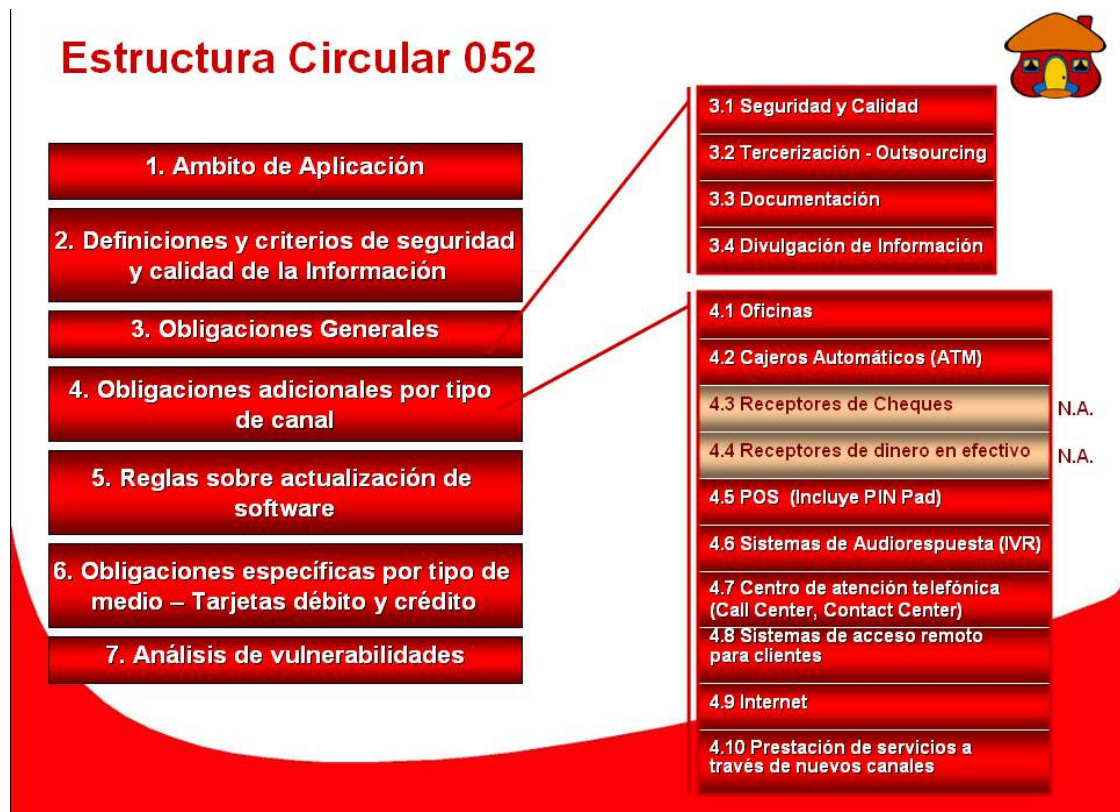
**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

En concordancia con el sistema de administración del Riesgo Operativo, el Banco orienta y establece los lineamientos SARO para que sus subordinadas frente a las Políticas, procedimientos, administración de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitación y demás acciones que se consideren pertinentes, lo apliquen de forma efectiva y oportuna.

**34) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007**

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y subordinadas y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación y mantenimiento de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el área de Seguridad de la Información y Organización y Métodos del Banco han venido liderando la implementación de la fase III, en cuanto al manejo de proyectos enfocados al cubrimiento de los requerimientos respectivos. También se ha priorizado el uso y mantenimiento de los demás requisitos que fueron implementados en las fases I y II.

Debido a que se han venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura:







## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de las fases I y II.

Para la fase III se han realizado definiciones importantes y se venía cumpliendo de manera temprana con requerimientos como ofrecer el manejo de contraseñas diferentes para cada canal, ya que en definiciones de procesos, se venía trabajando con este esquema.

Dentro de las políticas de los canales del banco se tiene establecido la atención a personas discapacitadas manteniendo un alto nivel de protección de su información.

Entre los temas que se tenían definidos dentro de la planeación estratégica y que está alineado con la presente Circular, está el desarrollo del proyecto orientado a la implementación de la tarjeta CHIP, la cual ofrece bondades desde el punto de vista de seguridad para nuestros clientes y que sirve como inicio de una nueva etapa en los medios de pago. Estamos seguros que nos mantendremos a la vanguardia de los cambios que se presenten en este entorno y en los que sufran los medios de pago y que actualmente están focalizados en la banca móvil. Se inicia el proyecto con un segmento de clientes, utilizando una estrategia puntual que servirá para medir el impacto en el segmento de clientes a nivel de seguridad y también a nivel comercial, con el fin de ampliar su alcance.

En la tecnología adquirida en los PINPADs y Cajeros Automáticos, se tienen políticas claras respecto a que estos dispositivos cumplan con la posibilidad de leer tarjetas CHIP.

Enfocados al fortalecimiento de la plataforma de video grabación y al almacenamiento de imágenes de zonas de oficinas de atención al público y para el caso de los Cajeros Automáticos, a imágenes que se asocian a las transacciones, se destinó un grupo interdisciplinario a la evaluación de soluciones que pudieran interactuar con la plataforma actualmente utilizada. Se llegó a la definición de la solución y se determinó el plan de implementación a nivel de los canales Oficinas y Cajeros Automáticos.

Se trabajó en conjunto con la Asociación Bancaria y demás Bancos en estrategias enfocadas a mitigar el riesgo por Phishing, que se ubicó como una de las principales modalidades de fraude atacando al canal Internet. Se fortalecieron los mecanismos de seguridad y se tiene planeado realizar una inversión para completar la seguridad acorde a los mecanismos que sigan utilizando los hackers.

Se fortaleció el esquema de seguridad utilizado para compartir o intercambiar información con terceros y al interior de las áreas del Banco y sus Subordinadas.

Se continúa con el desarrollo de actividades enfocadas a fortalecer y mantener la gestión de la seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco.

Para el mantenimiento de las fases que apoyan los objetivos de la Circular Externa 052, el Banco y sus Subordinadas continúan desarrollando las iniciativas, proyectos e inversiones necesarias para mantener mecanismos, procesos, procedimientos y herramientas y adelanta las investigaciones y actualizaciones en los temas de seguridad que puedan ser implementados para mitigar nuevos riesgos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**35) Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A; adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País-y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados



**Funciones de los órganos**

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco y sus subordinadas, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades.

b) Comité de Auditoría

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco y subordinadas ofrecen con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco y subordinadas en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco y subordinadas cuentan en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. No obstante lo anterior ha iniciado un proceso de fortalecimiento y articulación del esquema en el que ha identificado una serie de actividades que llevará a cabo durante el año 2009 y 2010 para incorporar estándares basados en modelos ampliamente aceptados a nivel internacional.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco y subordinadas, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza en el Banco y subordinadas, labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria, análisis de riesgo para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**36) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

- Posición Propia

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (Cifras en dólares USD):

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos	USD	358,164,051.94	303,515,578.75
Pasivos		342,511,271.90	309,436,749.93
Contingencias Activas		1,179,864,722.31	1,397,061,798.42
Contingencias Pasivas		1,202,853,432.95	1,392,477,650.43
Patrimonio técnico base para el cálculo		1,328,671,668.49	1,180,744,619.75
Promedio Posición Propia (PP)		(7.335,930.60)	(4,143,329.65)
Promedio Posición Propia de contado (PPC)		15,652,780.04	11,638,487.78)
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)	USD	2.375.725.827,13	2,781,472,483.14
<u>Limites</u>			
Valor Máximo - P. Propia (20%PT)	USD	265.734.333,70	236,148,923.95
Valor Máximo - P. Propia de Contado (50%PT)		664.335.834,24	590,372,309.88
Valor Máximo - P. Bruta de Apalancamiento (550% PT)		7.307.694.176,69	6,494,095,408.65
Valor Mínimo - Posición Propia (-5% PT)	USD	(66.433.583,42))	(59,037,230.99)



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico consolidado del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1,919.096,2	1.731.221,9
Patrimonio adicional (Capital secundario)	<u>836,161.7</u>	<u>817.097,9</u>
Patrimonio técnico	<u>2.755.257.9</u>	<u>2.548.319.8</u>
Valor en Riesgo de Mercado	157.718,7	118.850,6
Activos ponderados por nivel de riesgo	21,110,343.5	19.555.834,1
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	12.05%	12.21%
Índice de solvencia (Sin tener en cuenta riesgo de mercado)	13.04%	13.03%

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.

**37) Otros aspectos de interés**

Para el corte de diciembre de 2009, el banco no presentó hechos importantes que afectaran la situación financiera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**38) Eventos subsecuentes**

Ajustes realizados – Retransmisión marzo 10 de 2010

A continuación se presentan los efectos por los ajustes realizados a los Estados Financieros Consolidados de acuerdo a las observaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	<u>Anterior</u>	<u>Actual</u>	<u>Efecto</u>
Activo	\$ 26.170.588,6	26.158.870,4	(11.718,1)
Pasivo	23.460.006,6	23.461.152,3	1.145,8
Patrimonio	2.710.582,1	2.697.718,1	(12.864,0)
Utilidad del ejercicio	231.648,7	219.004,7	(12.864,0)

Los ajustes corresponden a la homologación de provisiones de cartera para las subordinadas del exterior por \$ 11.718,1 y menor valor del ingreso por venta de BRP por \$ 925,9, con un efecto en resultados de \$ 12.644,0.